Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 23. Primera Sección. Año 108. 19 de diciembre de 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 19 de diciembre de 2025

Índice

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.....3

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026

LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 124, 126, 173 fracción II y 196 fracción V del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 18 de diciembre de 2025, se aprobó el Decreto Municipal Número D 36/02/25, relativo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se reconoce la estimación de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para el municipio de Guadalajara por la cantidad de $13,016,671,527.89 (Trece mil dieciséis millones seiscientos setenta y un mil quinientos veintisiete pesos 89/100 M.N.).

Segundo. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026 por la cantidad de $13,016,671,527.89 (Trece mil dieciséis millones seiscientos setenta y un mil quinientos veintisiete pesos 89/100 M.N.), y sus respectivos anexos que forman parte integral del mismo para todas las disposiciones y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Se aprueba la Plantilla de Personal prevista en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026 y su respectivo Anexo XI once, que forma parte integral de este decreto.

Cuarto. Conforme a lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueban los montos para el procesamiento de las adquisiciones del municipio con base en los siguientes criterios:

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Licitación	Desde 133 (ciento treinta y tres) hasta 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	No
Licitación	Mayor a 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	Sí

Las excepciones a la licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, deberán efectuarse en apego a lo establecido en los artículos 73 y 74 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 42 numeral 3 y 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Adjudicación Directa	Cualquier Monto	Sí

Se establece como monto máximo para fondo revolvente, la cantidad de hasta $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad al artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. Se autoriza que las partidas que integran el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026, sean ejercidas de manera centralizada por las unidades responsables que a continuación se enlistan:

Partida	Concepto	Unidad Responsable
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	Coordinación de Administración e Innovación
214	Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	Coordinación de Administración e Innovación
216	Material de Limpieza	Coordinación de Administración e Innovación
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	Coordinación de Administración e Innovación
271	Vestuario y uniformes	Coordinación de Administración e Innovación
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Coordinación de Administración e Innovación
311	Servicios de Energía Eléctrica	Coordinación de Administración e Innovación
312	Gas	Coordinación de Administración e Innovación
313	Servicio de Agua	Coordinación de Administración e Innovación

Partida	Concepto	Unidad Responsable
314	Servicio Telefónico Convencional	Coordinación de Administración e Innovación
316	Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	Coordinación de Administración e Innovación
317	Servicio de Internet, Enlaces y Redes	Coordinación de Administración e Innovación
321	Arrendamiento de Terrenos	Coordinación de Administración e Innovación
322	Arrendamiento de Edificios y Locales	Coordinación de Administración e Innovación y la Coordinación General de Desarrollo Económico
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Coordinación de Administración e Innovación
336	Servicios de Apoyo Administrativo Fotocopiado e Impresión	Análisis y Comunicación Estratégica
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	Coordinación de Administración e Innovación
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	Coordinación de Administración e Innovación
355	Mantenimiento de Equipo de Transporte	Coordinación de Administración e Innovación
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	Coordinación de Administración e Innovación
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	Coordinación de Administración e Innovación
381	Gastos de Ceremonia	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
382	Gastos de Orden Social y Cultural	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
383	Congresos y Convenciones	Jefatura de Gabinete

Partida	Concepto	Unidad Responsable
392	Impuestos y derechos	Coordinación de Administración e Innovación
511	Muebles de Oficina y Estantería	Coordinación de Administración e Innovación
515	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	Coordinación de Administración e Innovación
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Coordinación de Administración e Innovación
541	Vehículos y Equipo Terrestre	Coordinación de Administración e Innovación
551	Equipo de Defensa y Seguridad	Comisaría de la Policía de Guadalajara
591	Software	Coordinación de Administración e Innovación
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	Coordinación de Administración e Innovación

Además de las partidas antes mencionadas, se autoriza que el control de la totalidad de las partidas que integran el capítulo 1000 "Servicios Personales", se asigne a la Tesorería a través de la Dirección de Nóminas como Unidad Administradora Responsable con base en las nóminas acorde al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara y conforme con los movimientos que emita la Dirección de Recursos Humanos.

Sexto. Se instruye a la Coordinación de Administración e Innovación para que a través de la Dirección de Recursos Humanos, instrumente las medidas y acciones necesarias para implementar y administrar un Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como un Programa de Incentivo para la Pensión de los Servidores Públicos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, a fin de que inicien y concluyan su proceso de pensión, con el objetivo de trabajar bajo los principios de disciplina presupuestal, austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalidad, certeza y legalidad y para efectos de generar ahorros.

Las reglas de operación para ambos programas serán emitidos por la Coordinación de Administración e Innovación, en los plazos definidos por el Reglamento del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Municipio de Guadalajara.

Dichas reglas deberán garantizar que en ningún caso se exceda del otorgamiento de las partes proporcionales de las prestaciones que se le adeuden al trabajador

conforme lo establece la normatividad en materia laboral, y el estímulo de retiro voluntario o pensión, sin que éstos superen cuatro meses de sueldo.

Séptimo. Se instruye a la Coordinación de Administración e Innovación, para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y en coordinación con la Tesorería, integren los expedientes correspondientes e instrumenten los pagos respectivos al personal que se adhiera al Programa Emergente de Retiro Voluntario y al Programa de Incentivo para la Pensión; así como para que resuelva cualquier controversia derivada de la implementación de estos programas.

Octavo. Se autoriza a la Coordinación de Administración e Innovación para que congele las plazas que queden desocupadas, por lo que reste del ejercicio fiscal 2026 de los servidores públicos que se adhieran a cualquiera de los programas Emergente de Retiro Voluntario y de Incentivo para la Pensión, con la finalidad de cubrir el gasto realizado al otorgar el beneficio al servidor público.

Todos los interesados, para ser sujetos al Programa de Incentivo a la Pensión (PIP), deberán presentar en la Dirección de Recursos Humanos por escrito su solicitud de adhesión al programa y entregar la documentación completa que se les requiera, a partir del día siguiente al de la publicación en la Gaceta Municipal del presente decreto y a más tardar el día 15 de mayo de 2026. Se otorgará el beneficio que establece el PIP, a todos los servidores públicos cuyo dictamen favorable quede emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a partir del 1 de enero de 2026 y a más tardar el 1 de mayo de 2026.

Para el caso particular del Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, la solicitud de los interesados y la entrega de los documentos requeridos por la Dirección de Recursos Humanos deberá realizarse ante la misma a más tardar el 30 de abril del año 2026.

Noveno. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, segundo y tercer párrafos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, se aprueba el Tabulador de Viáticos para los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:

Nivel	Concepto	Interior del Estado (Importe en UMAS)	En la República Mexicana (Importe en UMAS)	En el Extranjero (Importe en Dólares)
Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios de Primer Nivel	Desayuno	3.0	4.0	USD$ 30.00
	Comida	4.0	5.0	USD$60.00
	Cena	3.0	4.0	USD$50.00
	Hospedaje	25.0	28.0	USD$300.00

Total, por día		**35.0**	**41.0**	**USD$440.00**
Directores de Área o equivalentes	Desayuno	2.5	3.0	USD$ 25.00
	Comida	3.5	4.0	USD$ 35.00
	Cena	2.5	3.0	USD$ 35.00
	Hospedaje	23.0	25.0	USD$ 200.00
Total, por día		**31.5**	**35.0**	**USD$295.00**
Jefes de Departamento y resto del personal	Desayuno	2.0	2.5	USD$ 20.00
	Comida	3.0	3.5	USD$ 25.00
	Cena	2.0	2.5	USD$ 25.00
	Hospedaje	20.0	23.0	USD$ 200.00
Total, por día		**27.0**	**31.5**	**USD$270.00**

El valor de la UMA será el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para el año correspondiente.

Décimo. Se autoriza a la Tesorería el ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 33 (Aportaciones), la aplicación de sus productos financieros y accesorios para el ejercicio fiscal 2026, así como los remanentes de los Convenios Federales y Estatales que así lo estipulen, de conformidad con las Reglas de Operación correspondiente.

Décimo Primero. Se autoriza a la Tesorería para ampliar o disminuir las partidas presupuestales correspondientes a los recursos concurrentes del municipio, como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados y aquellas provenientes de donativos o aportaciones de terceros u otros convenios.

Décimo Segundo. Se considerarán de ampliación automática, sujetas a disponibilidad presupuestal, las siguientes partidas:

Las partidas contenidas dentro del Capítulo 6000 Inversión Pública.
Las partidas contenidas dentro del Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones.
Las partidas contenidas dentro del Capítulo 9000 Deuda Pública.
La partida 394 Sentencias y resoluciones judiciales.
La partida 396 Otros gastos por responsabilidades.
La partida 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar.
La partida 448 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros.

En términos de lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se autoriza a la Tesorería para que de conformidad a los requerimientos que se presenten durante el ejercicio fiscal 2026, realice las transferencias presupuestales necesarias para:

- *Capítulo 1000 Servicios Personales*: Cuando las partidas de origen sean del concepto de gasto 1600 "Previsiones", en la partida 161 "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social" que tiene por objeto ampliaciones a las diversas partidas del capítulo de "servicios personales".
- *Capítulo 6000 Inversión Pública*: transferir los recursos en las partidas presupuestales correspondientes una vez que se cuente con los detalles de los componentes de las obras a ejecutar en el ejercicio fiscal 2026.

Las transferencias señaladas deberán ser informadas a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en los plazos establecidos en artículo 57 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.

Décimo Tercero. Se faculta a la Tesorería para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal 2026, realice las transferencias entre partidas necesarias conforme a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Décimo Cuarto. Cuando derivado del análisis trimestral se estime que los ingresos serán superiores en hasta un 5.0% a los aprobados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se faculta a la Tesorería para canalizar dichos recursos adicionales, priorizando las partidas presupuestales conforme a la normatividad aplicable.

Si la estimación de los ingresos es superior en más del 5.0% a los aprobados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se tendrá que aprobar en el Pleno del Ayuntamiento la ratificación del destino y aplicación de dichos recursos adicionales.

Décimo Quinto. Se faculta a la Tesorería para que, tomando en consideración el escenario macroeconómico previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2026 y en el supuesto de que el Municipio reciba recursos inferiores a los estimados por concepto de gasto federalizado, realice las adecuaciones presupuestales en función de la normatividad aplicable.

Décimo Sexto. Las ayudas sociales otorgadas a instituciones, organismos, asociaciones civiles, y ayudas a personas así como a proyectos y programas con propósitos sociales, con cargo al capítulo 4000, estarán sujetas a la viabilidad

financiera que determine la Tesorería apegándose a las reglas de operación establecidas para cada uno de ellos para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que no constituyen derecho alguno a favor de los beneficiarios.

Tratándose de nuevos proyectos y programas con propósitos sociales, no se podrá ejercer el recurso destinado para su implementación en tanto no sean aprobadas y publicadas las reglas de operación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Décimo Séptimo. Se aprueba el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026, en términos de lo dispuesto por el artículo 4, numeral 1 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara.

Décimo Octavo. Se aprueba el Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Guadalajara.

Décimo Noveno. Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorera, suscriban los convenios necesarios para la coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Federal en materia fiscal.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026, así como sus anexos que forman parte integral del mismo, en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026, entrará en vigor el 1° de enero de 2026, previa publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Remítase copia certificada del presente decreto con sus anexos, así como copia certificada del acta de la sesión de Ayuntamiento donde fue aprobada, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos de control y revisión de la cuenta pública.

Cuarto. Notifíquese esta resolución a la Tesorería, a la Contraloría Ciudadana, a la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental y a la Dirección de Recursos Humanos para su conocimiento, cumplimiento y efectos legales conducentes.

Quinto. Los titulares de las dependencias municipales, así como de las entidades municipales que conforman el Gobierno del Municipio de Guadalajara en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, elaborarán antes del 30 de enero de 2026, su programa anual de austeridad y ahorro, tomando como base los criterios y lineamientos

contenidos en el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026.

En razón a lo anterior se instruye al Secretario General para que haga del conocimiento de las y los titulares de las dependencias municipales así como las y los titulares de las entidades municipales el contenido del presente decreto así como el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sexto. Se instruye a la Dirección de Planeación para que en conjunto con la Dirección de Finanzas, en un periodo de 30 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, coordine los trabajos con el objeto de visibilizar la totalidad de acciones de las diversas áreas que fortalecen la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y como consecuencia realice las modificaciones del anexo transversal "Transparencia y Anticorrupción" y lo remita a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para su conocimiento y en su caso, trámite correspondiente.

Séptimo. Se instruye a la Coordinación General de Servicios Municipales para que, por medio de la Dirección de Mejoramiento Urbano, ejecute las acciones tendientes a equipar de mobiliario, juegos infantiles y ejercitadores para niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Municipio de Guadalajara, considerando el parque ubicado entre las calles Évora, Jerez y Cádiz de la Colonia Santa Elena Alcalde Oriente que colinda con la Escuela Primaria de Educación Especial "CAM Manuel López Cotilla", en la Zona Oriente de la ciudad y en las zonas prioritarias, en ese orden, durante el ejercicio fiscal 2026.

Octavo. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, por medio de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, remita para aprobación del Ayuntamiento, información referente a la operación así como la ubicación de los espacios que se consideren para la ejecución del componente "Cuidamos tu salud", y en caso de ser validado, rinda informes trimestrales a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Salud y Deportes, respecto de la ejecución del recurso durante el Ejercicio Fiscal 2026, caso contrario el recurso deberá ser utilizado para las acciones relacionadas con la Dirección de Servicios Médicos.

Noveno. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, por medio de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, en coordinación con la Tesorería, considere la viabilidad para brindar atención médica integral a poblaciones históricamente vulneradas y grupos prioritarios para tratamientos antirretrovirales y profilaxis post-exposición, y la anticoncepción de emergencia en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, durante el ejercicio fiscal 2026.

Décimo. Se instruye a la Oficina Ejecutiva de Presidencia, así como al área de Análisis Estratégico y Comunicación, para que informen sobre las actividades

relativas a la comunicación, medios, difusión y herramientas digitales, que fueron presupuestadas para el ejercicio fiscal 2026 y comparezcan ante la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como un mecanismo de rendición de cuentas.

Décimo Primero. Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que, por medio de la Dirección de Obras Públicas integre, dentro su presupuesto del ejercicio fiscal 2026, acciones relativas a la rehabilitación del Parque "Vicente Guerrero" en la Colonia Jardines de la Paz, y del Parque "Miraflores" ubicado en la Colonia Villaseñor.

Así mismo considere incluir acciones a favor del Mercado de las Flores "Idolina Gaona de Cosío" en el Programa Operativo Anual 2026.

Décimo Segundo. Se instruye a la Tesorería y a la Dirección de Recursos Humanos a realizar las modificaciones tendientes a actualizar y subsanar las particularidades observadas a las plantillas del personal de la Regiduría 03 para que sean actualizados según corresponda en atención al considerando X numeral 08 del dictamen que da origen a este decreto.

Décimo Tercero. Se instruye a la Tesorería a efecto de realizar las adecuaciones correspondientes a los anexos del presente decreto en un periodo no mayor a 10 días hábiles a partir de la entrada en vigor del mismo, con motivo de las modificaciones a las partidas "5411 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE" y "3941 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE".

En mérito de lo anterior, mando de se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 18 de diciembre de 2025, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)
VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)
LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Presupuesto de Egresos
del Municipio de Guadalajara, Jalisco
para el ejercicio fiscal 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

I

CONTEXTO MACROECONÓMICO 2025-2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2025-2026

Para la elaboración del presente documento, resulta indispensable tomar en cuenta las principales variables macroeconómicas, tanto del ámbito nacional como internacional, con el propósito de interpretar la dinámica de la economía global y los efectos que ésta genera en los niveles federal, estatal y municipal.

En un contexto altamente interconectado, donde la producción de alimentos, la industria textil y los bienes perecederos dependen de la articulación entre mercados de diferentes países (lo que comúnmente identificamos como cadenas globales de valor), se vuelve necesario analizar la posición estratégica de México a partir de su localización geográfica y sus vínculos comerciales, reconociendo aquellos sectores en los que el país mantiene ventajas comparativas frente al resto del mundo.

Del mismo modo, es imprescindible incorporar en este panorama macroeconómico el papel de las mujeres dentro de la economía. A escala global, la integración laboral femenina es un motor esencial para fortalecer el crecimiento, aunque persisten desigualdades en el acceso a oportunidades, diferencias salariales y una limitada presencia en espacios de dirección.

Por ello, México debe seguir impulsando la igualdad de género como un compromiso social y como una estrategia económica que favorezca la participación plena de las mujeres en todas las actividades productivas, generando mayor productividad e innovación y contribuyendo de manera decisiva al desarrollo nacional.

En consecuencia, la articulación de los mercados (no solo de bienes y servicios, sino también financieros) junto con una participación activa de las mujeres, constituye un elemento clave para consolidar el crecimiento económico en todos los niveles de gobierno. Por tal motivo, comprender el entorno económico internacional que caracterizó el año 2025 es determinante para la toma de decisiones.

ECONOMÍA GLOBAL

Conforme a los Criterios Generales de Política Económica 2026, la economía mundial mantuvo un crecimiento moderado y desigual, influido por un entorno con elevada incertidumbre, tensiones comerciales y conflictos geopolíticos durante el periodo de enero a julio de 2025.

En el mercado laboral internacional, las presiones se suavizaron en economías avanzadas como Estados Unidos, principal socio comercial de México. La creación de empleo en ese país continuó desacelerándose, promediando 85 mil puestos mensuales a julio, por debajo de los 171 mil observados en el segundo semestre de 2024.

La tasa de desempleo en Estados Unidos aumentó ligeramente a 4.2% en julio de 2025, desde 4.1% en octubre de 2024; mientras que la tasa de participación laboral disminuyó de 62.6% a 62.2%, vinculada a menor participación migrante y cambios demográficos. Los salarios reales por hora crecieron 1.2% anual, por encima del 0.8% del año previo.

En la Zona Euro, el desempleo se mantuvo en mínimos históricos, con una tasa de 6.2% en junio y una participación laboral de 75.5%. La generación de empleo avanzó 1.1% anual, su mayor nivel desde 2021, mientras que el salario real creció 1.0% anual, aunque mantuvo una trayectoria descendente respecto a 2024. En ambas regiones, los salarios reales aumentaron debido a menores tasas inflacionarias. En general, la inflación global disminuyó en 2025 tanto en economías avanzadas como en emergentes, impulsada por descensos en los precios de materias primas y mercancías.

En Estados Unidos, la inflación general anual (PCE) promedió 2.5% entre enero y junio, con incrementos recientes por mayores precios de alimentos; la subyacente se ubicó en 2.8%. En la Zona Euro, la inflación general bajó de 2.5% a 2.0% entre enero y julio, mientras que la subyacente cayó de 2.7% a 2.3%. China registró deflación persistente derivada de una demanda interna débil. Además del análisis regional, resulta fundamental estudiar la dinámica en mercados de petróleo, gas natural, gasolina, alimentos y materias primas, debido a su influencia directa en la economía global y en los precios de referencia.

En 2025, los precios de materias primas mostraron volatilidad por incertidumbre comercial y geopolítica. Al 30 de octubre, el petróleo Brent promedió 65.44 dólares por barril, el WTI 61.75 y la Mezcla Mexicana 58.12, caídas de 20.19%, 19.80% y 16.97% respecto a 2024, ante mayor producción de la OPEP+ y menor demanda global.

El índice de precios de alimentos de la FAO creció 6.7% anual a julio, con aumentos en maíz (4.5%), cocoa (18.9%) y café (70.0%), así como disminuciones en trigo (-7.0%) y azúcar (-13.2%).

Dado el carácter interconectado de los mercados globales, analizar la economía mexicana en este contexto es indispensable para identificar oportunidades y orientar estrategias adecuadas a nivel municipal.

ECONOMÍA MEXICANA

México, al no estar exento de las implicaciones derivadas de una economía globalizada, experimentó un escenario favorable en relación con las principales variables macroeconómicas.

La economía mexicana presentó una desaceleración de (-)0.3% tanto a tasa anual como trimestral, de acuerdo a la Estimación Oportuna del PIB; se estima un crecimiento acumulado del 0.5% en lo correspondiente a los primeros nueve meses del año. Ésta tendencia se explica como resultado de una expansión en las actividades primarias y de caídas tanto en las secundarias como en las terciarias. Ello en un entorno complejo y de gran incertidumbre generada por las medidas arancelarias anunciadas por el gobierno de Estados Unidos.

Asimismo, en comparación con 2024, el desempeño del sector externo fue favorecido por un tipo de cambio real más competitivo, a pesar de un entorno internacional caracterizado por alta incertidumbre. Este cambio obedeció al aumento anual de 4.3% en el valor de las exportaciones totales, impulsado principalmente por la manufactura no automotriz, con un desempeño destacado en sectores de alto contenido tecnológico, como equipo de cómputo. En contraste, las exportaciones automotrices retrocedieron 4.5% anual, afectadas por ajustes recientes en la política comercial internacional

En un análisis detallado de los diferentes sectores económicos se observa que, en el tercer trimestre las actividades primarias aumentaron 3.0%, continuando con el crecimiento del año pasado. Se reporta que se vieron favorecidas por mejores condiciones climáticas respecto a 2024, aunque con rezagos por problemas fitosanitarios que limitaron la producción ganadera.

Las actividades secundarias tuvieron una contracción de -2.9% a junio de 2025, por el desempeño del sector de energía eléctrica, la construcción, pero principalmente el manufacturero al estar integradas a las cadenas de valor de

Norteamérica, pasando del optimismo por el *nearshoring* a una perspectiva menos favorable, debido al proteccionismo comercial y los aranceles impuestos por EUA.

En cuanto a las actividades terciarias, al tercer trimestre del ejercicio 2025 se registró un incremento del 0.9% en el acumulado anual, impulsado por la demanda de servicios logísticos por el comercio electrónico y el desarrollo de la proveeduría nacional.

A Junio de 2025, el consumo privado creció 2.1% promedio anual, respecto al cierre del 2024; representando una contracción en comparación al crecimiento de 3.5% del año pasado; aun así se reconoce un aumento en bienes nacionales e importados, y en servicios. Este fenómeno representa un reflejó de la trayectoria del tipo de cambio a partir de la depreciación observada hacia finales de 2024 encareció transitoriamente los bienes externos, mientras que la apreciación reciente en 2025 permitió una recuperación del dinamismo.

La inversión fija bruta, cayó durante el primer semestre del 2025 un 3.0% promedio anual; generado por la afectación de maquinaria y equipo ante la postergación de proyectos por la incertidumbre comercial y condiciones financieras aún restrictivas. Aun así se anticipa una reactivación de la inversión con proyectos vinculados a la exportación, el avance de obras logísticas del Sector Público y una mejora gradual de las condiciones de financiamiento

En relación al mercado laboral en el ejercicio 2025 se visualiza un dinamismo en la economía mexicana en la creación de empleos. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), **en promedio durante el periodo de enero a julio la población ocupada se incrementó en 306.4 mil personas**, siendo los sectores terciarios como transporte, comercio y profesionales (382 mil), compensando la debilidad manufacturera.

La tasa de desocupación en México, entre enero a septiembre, tuvo un promedio de 2.6%, siendo éste el menor nivel para esta tasa del que se tiene registro desde que inició la ENOE, esto debido principalmente a la disminución de la población desocupada de más de 25 años. A su vez la **tasa de participación laboral disminuyo 0.8 puntos pasando de 60 a 59.2%.** Sin embargo, la tasa de informalidad en el país promedió en 54.8%. Siendo posiblemente un reflejo en la debilidad manufacturera de este año.

Respecto al empleo formal del IMSS, al cierre de junio se crearon 1.3 millones de nuevos puestos. Se infiere que el alza estuvo influida por la incorporación de trabajadores de plataformas digitales, principalmente en transporte y otros servicios. Excluyendo ese efecto, el crecimiento se concentró en servicios y comercio, compensando caídas en construcción y manufactura.

Por su parte los salarios reales anuales continuaron con su tendencia a la alta durante 2025, teniendo un incremento del 3.8% entre enero y julio para los salarios reales del IMSS; beneficiando a más de un millón de trabajadores. Este desempeño favoreció a que la tasa de condiciones críticas de ocupación descendiera a 33.2%, un mínimo histórico.

En cuanto al Sector Externo, durante enero a agosto, la balanza comercial presentó un déficit de 528 millones de dólares, siendo menor al déficit de casi 18 mil millones de dólares registrado durante el mismo periodo del ejercicio 2024. El resultado obtenido en 2025 se explica principalmente por un aumento registrado hasta julio de 5.2 % en las exportaciones no petroleras y de una caída de 23.0 % en las petroleras; también la caída de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en un 5.6%. El sector externo ha mostrado resiliencia en 2025 y se consolida como motor del crecimiento económico en lo que resta de este año y en 2026.

Ahora bien, las importaciones crecieron un 0.5% anual entre enero y julio de 2025, impulsadas por la demanda de bienes intermedios, mientras que se observaron contracciones en las compras de bienes de consumo y de capital; destacándose las importaciones no petroleras que aumentaron en un 1.2% en contraste con las importaciones petroleras que decrecieron 8.3% anual a raíz de una menor demanda de gasolina y diésel, junto con la reducción de los precios internacionales.

Referente al tema inflacionario, entre enero y julio del ejercicio 2025, la inflación general se situó en promedio en 3.9% anual, teniendo con el componente subyacente un 3.9% anual y el no subyacente en 3.7% anual. En el caso particular de la inflación subyacente cuenta con un incremento mensual de 0.22% mientras que los subyacentes van a la baja con 0.47%. Dicha tendencia se debe al crecimiento de la inflación en mercancías alimentarias, en frutas, verduras y un repunte en los productos pecuarios; a la par de la disminución de la inflación energética a partir del acuerdo nacional con distribuidores de gasolina, el cual mantuvo el precio de la gasolina estable sin necesidad de incrementar el estímulo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles.

Tomando en consideración este panorama, el tipo de cambio al cierre de julio de 2025, se ubicó en 18.88 pesos por dólar con una apreciación del 10.3% en el año. Este desempeño fue favorecido por el debilitamiento del dólar, la menor volatilidad implícita, una mejor posición relativa de México frente a otros países en materia arancelaria y el diferencial de tasas de interés respecto a la FED de EE.UU.

Con base en el análisis anterior descrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), se proyectan el siguiente resumen de las estimaciones de las finanzas públicas y los Macro indicadores, los cuales sirven como base para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026.

Transferencias federales a las entidades federativas, 2025-2026
(Miles de millones de pesos)

Concepto	2025		2026 p/	Variación 2025-2026			
				Absoluta		Porcentual	
	PPEF p/	PEF a/		PPEF	PEF	PPEF	PEF
Participaciones	1,340.2	1,340.2	1,456.0	115.8	115.8	5.0	5.0
Aportaciones1./	1,061.6	1,061.6	1,127.1	65.5	65.5	2.6	2.6
Otros conceptos	231.5	234.5	227.7	-3.8	-6.8	-5.0	-6.2
Total	**2,633.3**	**2,636.3**	**2,810.8**	**177.5**	**174.5**	**3.1**	**3.0**

a/ Aprobado.
p/ Proyecto.
1/ Incluye Aportaciones ISSSTE.
Fuente: SHCP.

Tabla 1: Transferencias federales a las entidades federativas, 2025-2026. Imagen recuperada de los Criterios Generales de Política Económica 2026.

Marco Macroeconómico, 2025-2026

	Aprobado 2025	Estimado 2025	2026
Producto Interno Bruto			
Crecimiento% real (rango)	[2.0,3.0]	[0.5,1.5]	[1.8,2.8]
Nominal (miles de millones de pesos)	36,166.4	36,125.5	38,715.9
Deflactor del PIB	4.3	5.2	4.8
Inflación (%)			
Diciembre / diciembre	3.5	3.8	3.0
Promedio	3.8	4.2	3.5
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin del periodo	18.5	19.9	18.9
Promedio	18.7	19.6	19.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	8.0	7.3	6.0
Nominal promedio	8.9	8.4	6.6
Real acumulada	5.6	4.8	3.6
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-7,941.0	-5,530.9	-12,018.5
% del PIB	-0.4	-0.3	-0.6

Tabla 2: Marco Macroeconómico, 2025-2026. Imagen recuperada de los Criterios Generales de Política Económica 2026.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Como punto de partida, resulta fundamental señalar que con base en los Criterios Generales de Política Económica 2026 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se pronostica un aumento en las transferencias federales a las entidades federativas de más de 2,810.8 mil millones de pesos por concepto de aportaciones, lo que representa una variación porcentual de 3.0% en términos reales. En lo que respecta al municipio de Guadalajara como resultado de las estimaciones antes mencionadas se advierte un impacto positivo de forma directa e indirecta no solo para las finanzas públicas del municipio, sino también, para la ejecución de los proyectos prioritarios del municipio en materia de seguridad pública, servicios públicos e infraestructura social.

Ahora bien en cuanto a las expectativas globales y nacionales previamente expuestas constituyen un componente esencial del contexto económico globalizado en el que se encuentra inmerso el municipio de Guadalajara. Por ello, es fundamental considerarlas para abordar los desafíos, así como para atender y resolver los problemas del municipio, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, Visión 2042.

En este sentido, resulta indispensable proporcionar un análisis integral del comportamiento económico, abarcando desde el ámbito global hasta el local. Este enfoque tiene como objetivo asegurar que los recursos públicos sean gestionados con eficacia, eficiencia y economía, y que se encuentren debidamente vinculados a los programas presupuestarios correspondientes, alineados con las estrategias y objetivos definidos en los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno.

Demografía

De acuerdo a los datos del último Censo de Población y Vivienda 2020 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Jalisco cuenta con una población de 8’348,151 personas, de las cuales 4’249,696 (50.9%) son mujeres y 4’098,455 (49.1%) son hombres. Es la tercera entidad federativa con mayor número de habitantes.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (117,797 habitantes), 25 a 29 años (113,419 habitantes) y 15 a 19 años (106,177 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.3% de la población total.

La población total de Guadalajara en 2020 fue 1'385,629 personas, siendo 51.9% mujeres y 48.1% hombres. Es decir, el municipio de Guadalajara concentra el 16.6% de la población total del Estado.

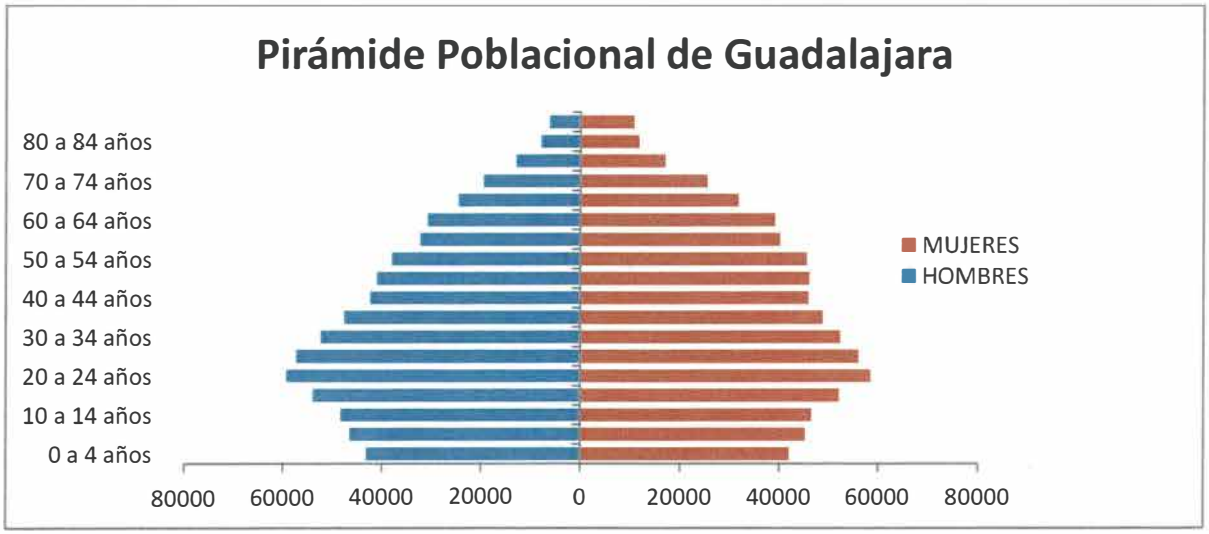

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI

La densidad de población en el Municipio de Guadalajara es de 9,174 habitantes por kilómetro cuadrado.

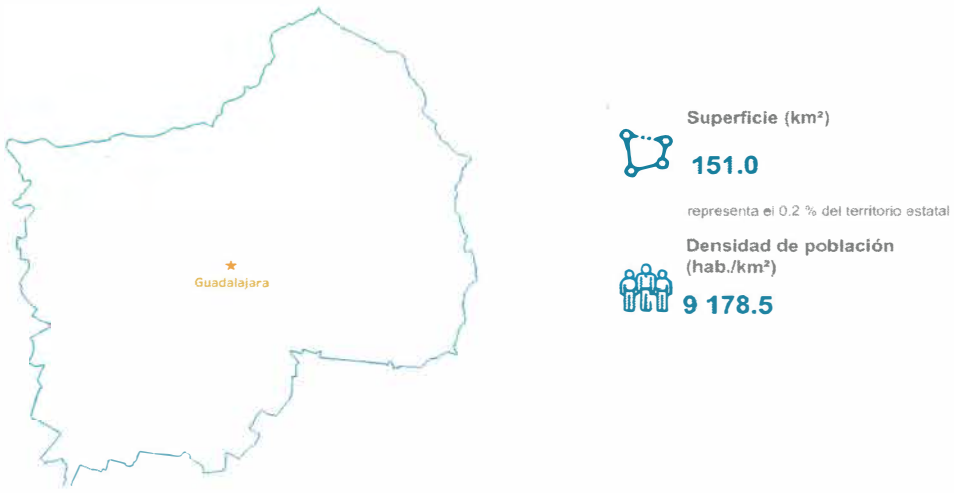

Fuente: INEGI Panorama Sociodemográfico de México (Estatal) Jalisco/Zapopan-Composición por edad y sexo: Panorama sociodemográfico de México (inegi.org.mx)

Población Económicamente Activa

El municipio de Guadalajara cuenta con una Población Económicamente Activa de 64.1% de los cuales, el 44.5% son mujeres y el 55.5% son hombres. De este 64.1% el 98.5 % es población ocupada. Lo que quiere decir que dada la pirámide poblacional, los jóvenes en edad de trabajar, en su mayoría todos tienen un empleo.

Porcentaje de Población Económicamente Activa, Ocupada

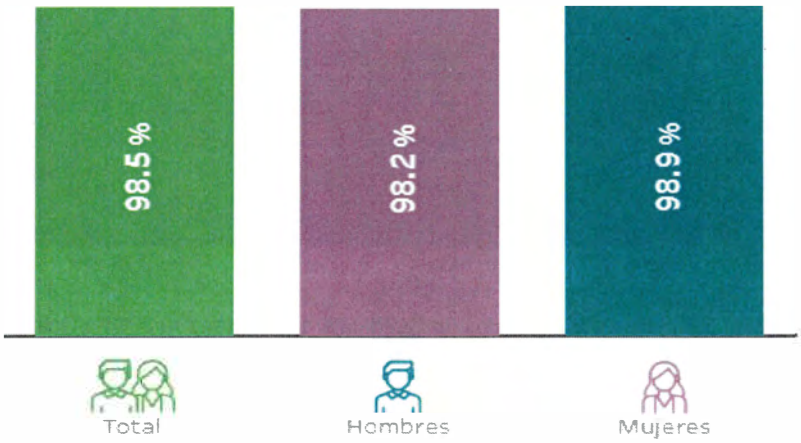

Fuente: INEGI Panorama Sociodemográfico de México (Estatal) Jalisco/Guadalajara-Composición por edad y sexo: Panorama sociodemográfico de México (inegi.org.mx)

Actualmente el empleo en el municipio de Guadalajara ha presentado estabilidad al presentar según la ENOE (2025) una tasa de ocupación del 97.2% y de desocupación presento un nivel menor al promedio nacional con un 2.8%. A la par, el fenómeno de la informalidad laboral sigue siendo un reto. Con una ocupación en el sector informal de 21.9%. En este sentido, las políticas municipales deberán enfocarse en la recuperación del empleo formal en Guadalajara, y un mejor nivel del mismo para 2026, el no generar acciones que permitan continuar con dicha tendencia podría abonar a la integración de las personas económicamente activas al mercado informal, o en el peor de los casos, a la delincuencia.

Número de trabajadores asegurados en Guadalajara de Diciembre 2014 a Octubre 2024

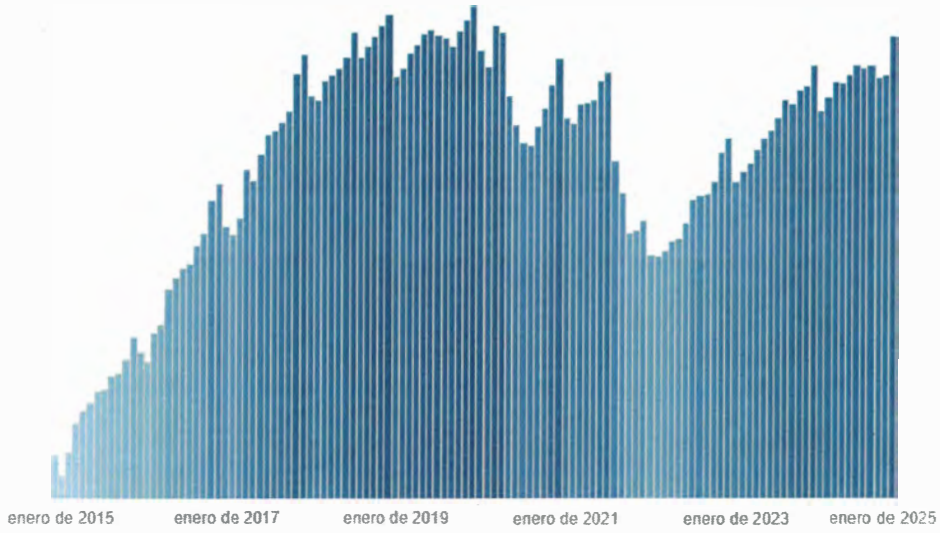

Gráfica 1: Número de trabajadores asegurados en Guadalajara de Diciembre 2014 a Octubre 2024. Instituto de Información de Estadística y Geografía del Estado de Jalisco https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=19646

Aunado al escenario anteriormente descrito, el municipio de Guadalajara, es el que mayor número de empleos formales tiene en el Estado de Jalisco, la población de Zapopan (1,476,491), en el último censo emitido por el INEGI fue superior a la de Guadalajara (1,385,629), sin embargo, el porcentaje de población asegurada respecto al total de la población corresponde al 33.31% comparado con el 51.12% en el municipio de Guadalajara con corte a octubre de 2024.

Población asegurada por Municipio Octubre 2024

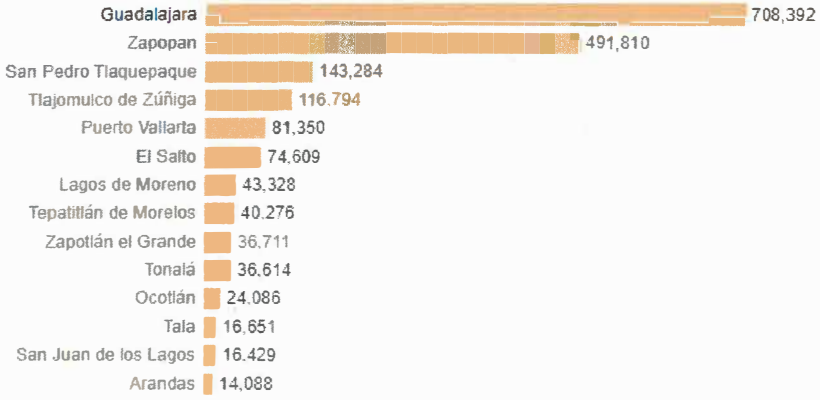

Gráfica 2: Población asegurada por Municipio Octubre 2024. Instituto de Información de Estadística y Geografía del Estado de Jalisco https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=19646

Comercio Internacional Neto

Al mes de mayo, las ventas internacionales de Guadalajara fueron de 314 millones de dólares y un total de 601 millones de dólares en compras internacionales, un balance comercial neto de -286 millones de dólares, ilustrado en la siguiente gráfica.

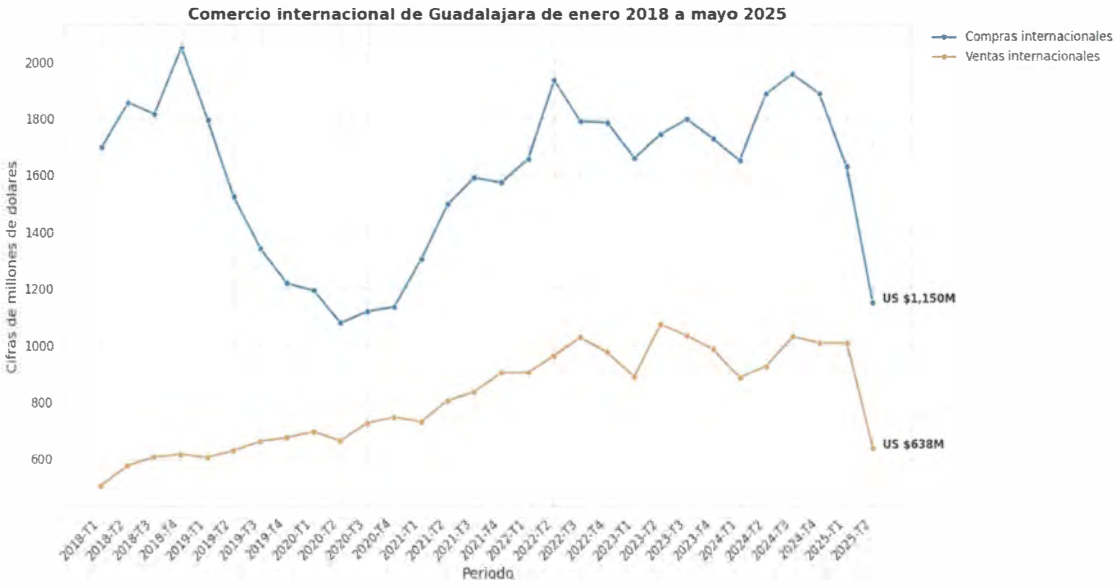

Gráfica 3: Comercio internacional de Guadalajara de enero 2018 a mayo 2025. Elaboración por Secretaria de economía con datos del Banco de México: http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guadalajara#distribution-remittances

En cuanto al principal rubro de exportación del municipio de Guadalajara en el mes de mayo de 2025 se encuentra el "*Alcohol Etílico sin Desnaturalizar con Grado Alcohólico Volumétrico Inferior al 80%*" representado el 19.10% de las ventas totales, seguido de *"Oro en Bruto o en Formas Semimanufacturadas o en Polvo Destinos comerciales"* con el 10.80% de las ventas. Los principales socios comerciales para este periodo fueron Estados Unidos (82.90%), Guatemala (2.06%), Costa Rica (1.72%) Alemania (1.70%), y Salvador (1.48%).

Para las compras internacionales los principales productos importados en mayo 2025 fueron "*Los Demás Azúcares, Incluidas la Lactosa, Maltosa, Glucosa y Fructosa (Levulosa) Químicamente Puras, en estado Sólido; Jarabe de Azúcar sin Adición de Aromatizante ni Colorante"* con el 8.74% y *"Abonos Minerales o Químicos, con Elementos Fertilizantes: Nitrógeno, Fósforo y Potasio; en Envases de un Peso Bruto Inferior o Igual a 10kg"* con el 5.87%, seguido de *"Abonos*

Minerales o Químicos Nitrogenados" con el 4.57% de las importaciones en este periodo. Del total de los productos importados, su origen proviene de Estados Unidos (32%), China (27.5%), Alemania (4.37%) y Italia (3.58%).

Remesas

Las remesas, en los últimos años, se han convertido en uno de los principales ingresos en las familias mexicanas. Para el caso del municipio de Guadalajara, al primer trimestre de 2025 se registró un monto de remesas por $143 millones de dólares, ilustrado en la siguiente gráfica, así como la evolución de las mismas en los últimos 10 años.

Evolución trimestral del ingreso de remesas primer trimestre 2014 a primer trimestre 2025

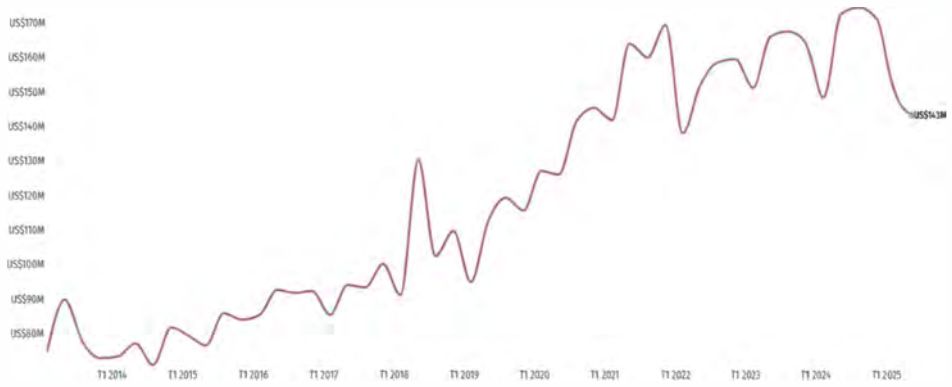

Gráfica 4: Evolución trimestral del ingreso de remesas primer trimestre 2014 a primer trimestre 2025. Elaboración por Secretaria de economía con datos del Banco de México: http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guadalajara#distribution-remittances

Movilidad

Según el Censo de Población y Vivienda (cuestionario ampliado), en Guadalajara, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo es de 32 minutos, 82.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 8.04% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue de 18.5 minutos, 97% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.11% tarda más de 1 hora.

Asimismo, en 2020, 41.1% de la población utilizó vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte para ir al trabajo.

En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 46.2% de la población utilizó camión, taxi, combi o colectivo, como principal medio de transporte.

Nivel de Escolaridad

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, los principales grados académicos de la población de Guadalajara son licenciatura con 284 mil personas, lo que representa el 26% del total de la población. Para el nivel preparatoria o bachillerato general, 264 mil personas cuentan con este nivel académico, representando el 24.1% del total de la población. Por último, 247 mil personas mostraron un nivel de escolaridad básica.

La tasa de analfabetismo de Guadalajara en 2020 fue de 1.52%, de este total 40.7% corresponde a hombres y 59.3% a mujeres.

Coberturas de Salud

En el municipio de Guadalajara, las opciones de atención de salud más utilizadas en el 2020 fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 692 mil atenciones médicas, de las cuales 322 mil fueron hombres y 369 mil fueron mujeres. Los consultorios de farmacia tuvieron 230 mil atenciones médicas en el Municipio, siendo este el segundo lugar de consulta preferida o concurrida por la ciudadanía tapatía.

Discapacidad

Dificultad para realizar actividades cotidianas

En el municipio de Guadalajara, para el año 2020, según las cifras del Censo de Población y Vivienda, se identificaron más de 125 mil personas con alguna dicapacidad, ilustrado en la siguiente tabla:

Discapacidad	No. Personas
Discapacidad Física	41,866
Discapacidad Visual	27,846
Discapacidad Auditiva	15,763
Discapacidad Motríz	15,465
Discapacidad para Recordar	14,465
Discapacidad para Comunicarse	10,217

Tabla 3: Tipos de discapacidad por totalidad de personas con discapacidad en 2020. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda.

Causas u origenes de las discapacidades presentesen en la población

En cuanto a las causas u origenes de las discapacidades presentes en la población tapatía, se catalogan en 5: por accidente, por edad avanzada, por enfermedad, de nacimiento o por otra causa, identificadas en lo consecuente:

	Accidente	Edad Avanzada	Enfermedad	Nacimiento	Otra Causa
Discapacidad Auditiva	3,233	28,866	12,344	3,579	6,524
Discapacidad Física	14,000	42,816	12,344	2,575	7,090
Discapacidad Motríz	2,803	10,232	9,330	2,475	2,394
Discapacidad para Comunicarse	1,049	4,978	5,702	5,244	3,543
Discapacidad para Recordar	1,534	25,357	10,259	5,426	9,168
Discapacidad Visual	3,333	40,222	34,838	16,029	27,144

Tabla 4: Causas u origen de la discapacidad por totalidad de personas con discapacidad en 2020. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda.

Desigualdad

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2020, en Jalisco, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: Villa Corona (0.306), Ixtlahuacán de los Membrillos (0.313), Juanacatlán (0.314), Acatlán de Juárez (0.314) y Sayula (0.314). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Mezquitic (0.640), Bolaños (0.508), Chimaltitán (0.466), Chiquilistlán (0.464) y Villa Guerrero (0.442).

Para el caso del municipio de Guadalajara el coeficiente de Gini corresponde al **0.34**, lo cuál refleja un nivel de desigualdad media con respecto el resto de los municipios del Estado de Jalisco.

Indicadores de Pobreza y Carencias Sociales 2010-2015-2020

Según el Censo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, 23.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 1.53% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 27.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 11.5%.

Las principales carencias sociales de Guadalajara en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

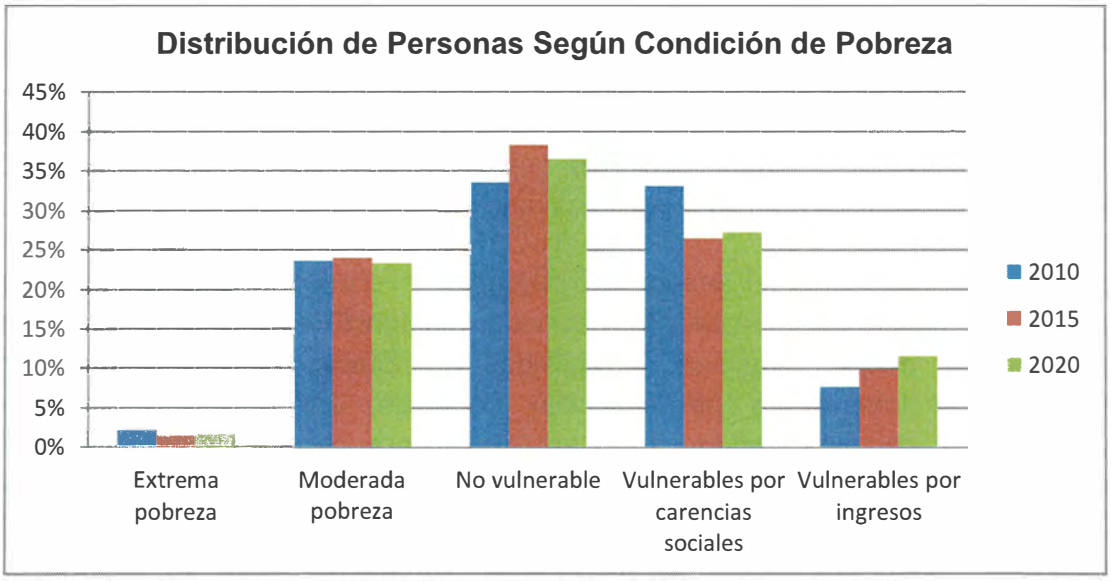

Gráfica 5: Distribución de personas según condición de pobreza. Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Percepción de Seguridad

En 2025, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública (ENVIPE) el 8.6% de la población de Jalisco aseguró tener mucha confianza en la policía estatal. De los cuales 13.45% de los hombres y 11.76% de las mujeres comparten dicha percepción.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) La percepción de inseguridad bajó casi 10 puntos de diciembre de 2024 a junio de 2025. Siendo la cifra más baja de percepción de inseguridad desde marzo de 2018. De igual manera se redujo el porcentaje de población que experimentó conflictos o enfrentamientos pasó de 45.9% en marzo del 2025 a 40.7% en junio

de este año. Por último, se redujeron los delitos de alto impacto un 29% en el municipio.

El análisis macroeconómico 2025–2026 confirma que la coyuntura internacional marcada por desaceleración del crecimiento global, menor dinamismo manufacturero, ajustes en política comercial y volatilidad en materias primas genera efectos directos sobre la economía mexicana y, de manera más específica, sobre la gestión financiera de los gobiernos municipales. Para Guadalajara, estos elementos constituyen variables críticas en la planeación presupuestaria y en la definición de la política de gasto para 2026.

La estabilidad mostrada por México en materia inflacionaria, el fortalecimiento del tipo de cambio, el dinamismo del empleo formal y el incremento sostenido de la recaudación federal participable se traducen en un entorno fiscal menos restrictivo, que favorece la disponibilidad de recursos para entidades federativas y municipios. A ello se suma la expectativa de un aumento en transferencias federales, en particular aportaciones y participaciones, que permite prever un margen operativo mayor para sostener o ampliar programas municipales prioritarios.

En términos sectoriales, el desempeño mixto de la economía nacional obliga a ajustar las previsiones locales: la debilidad manufacturera y la caída en la inversión fija pueden presionar la actividad económica de la metrópoli; sin embargo, el crecimiento de servicios, comercio, logística y actividades profesionales, sectores predominantes en Guadalajara, refuerza la estabilidad de la base económica municipal. El avance del empleo formal, aun con altos niveles de informalidad, implica que **la demanda de servicios municipales crecerá**, requiriendo una asignación presupuestaria congruente con el dinamismo poblacional y laboral.

El entorno inflacionario controlado y la apreciación cambiaria disminuyen riesgos sobre los costos de operación municipal, particularmente en adquisiciones, combustibles, servicios generales y obra pública. No obstante, la volatilidad en precios de alimentos, insumos y energéticos obliga a que la programación del gasto considere escenarios de sensibilidad y reservas técnicas suficientes para garantizar la continuidad operativa.

Asimismo, el análisis sociodemográfico del municipio refuerza la necesidad de un enfoque territorializado del gasto: una población joven, alta densidad urbana, desigualdades persistentes, concentración del empleo estatal y elevadas brechas de acceso a servicios sociales exigen que los recursos se orienten a **seguridad**

pública, movilidad, ordenamiento territorial, infraestructura social y fortalecimiento institucional.

En conjunto, los factores globales, nacionales y locales delineados en este documento demandan que la política presupuestaria de Guadalajara para 2026 se construya bajo criterios de prudencia fiscal, eficiencia y sostenibilidad, asegurando que cada programa presupuestario responda a la realidad económica proyectada. Este contexto obliga a fortalecer la planeación multianual, robustecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, y garantizar que el gasto municipal contribuya de forma directa a la resiliencia económica y social de la ciudad.

En síntesis, el entorno macroeconómico constituye tanto un reto como una oportunidad: **un marco externo incierto, combinado con fundamentos internos sólidos**, posiciona a Guadalajara en condiciones favorables para consolidar proyectos estratégicos, mejorar su capacidad financiera y avanzar en la construcción de un gobierno local más eficiente, equitativo y orientado a resultados.

I.I

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería
Guadalajara

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La Tesorería del Municipio de Guadalajara en colaboración con las Unidades Ejecutoras del Gasto que integran cada una las Dependencias del municipio llevaron a cabo las actividades correspondientes para la elaboración de los distintos anexos que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad con las disposiciones presupuestales vigentes; a través de un enfoque que contribuye a la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, para fortalecer los procesos de rendición de cuentas, estableciendo como fin último la entrega de bienes y servicios de calidad para la ciudadanía.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 recoge la visión de un gobierno orientado a la atención de necesidades de las y los tapatíos, mediante la implementación de buenas prácticas en el sector público que permitan obtener resultados medibles y cuantificables, a partir de un enfoque de "corresponsabilidad" donde el gobierno no actúa de forma independiente, sino de manera conjunta con la ciudadanía, fomentando una gobernanza participativa.

Durante el desarrollo de la etapa de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, se incorporó la visión de gobierno plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, Visión 2042 (PMDyG 2024-2027); con la intención que los programas presupuestarios que conforman la estructura programática presupuestal del municipio contribuyan de forma puntual a la atención del problema público identificado, considerando las actividades a implementar por los ejecutores del gasto para la consecución de los objetivos y metas establecidas.

El PMDyG 2024-2027, como documento rector para la implementación de las políticas y programas a cargo del Municipio, que tiene por objetivo hacer de Guadalajara una ciudad de cuide de todas y todos, a partir de una visión metropolitana, estructurada a través de tres pilares principales: 1)Seguridad Ciudadana con enfoque de proximidad, 2)Servicios y Espacios Públicos de calidad, que faciliten la protección de quienes habitan y transitan nuestra ciudad; así como el ser y hacer comunidad, y 3)Política social y de cuidados; con siete ejes estratégicos para el desarrollo que orientaran las acciones del gobierno:

1. **Guadalajara próspera:** Acciones que impulsen el crecimiento económico y estrategias que fortalezcan el emprendimiento y el potencial turístico.

2. **Guadalajara construyendo comunidad:** Fortalecimiento de la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, y los mecanismos institucionales para garantizar el ejercicio efectivo a los derechos sociales y culturales, la vivienda.
3. **Guadalajara segura, justa y en paz:** Desarrollo de una agenda de seguridad ciudadana que proteja la vida y la integridad de quienes residen y transitan en el municipio.
4. **Guadalajara funcional y con servicios de calidad:** Servicios municipales con altos estándares de eficiencia y cobertura, bajo principios de sustentabilidad y adaptación ante la crisis climática.
5. **Guadalajara ordenada y sustentable:** Acciones de ordenamiento territorial que faciliten el diseño de una ciudad compacta, conectada y segura, con criterios de acción climática, movilidad sustentable y gestión integral de riesgos.
6. **Ciudad honesta y bien administrada:** Modernización de la administración pública municipal, haciéndola más eficiente, eficaz y transparente.
7. **Guadalajara te cuida:** Sistema Integral de Cuidados, implementación efectiva de programas sociales; implementación de estrategias para el fortaleciendo la perspectiva de género y la atención especializada a mujeres que han sido víctimas de violencias.

Es en este sentido que, con el propósito de llevar a cabo un proceso eficiente de programación, presupuestación, ejercicio y control; seguimiento y evaluación del Presupuesto; asegurar que la estructura programática que integra el Presupuesto del Municipio y la ejecución del gasto público realizado por las Unidades Ejecutoras del Gasto refleje una correspondencia directa entre los grandes postulados plasmados en el PMDyG en adición con la normatividad presupuestal que regula el ejercicio del gasto, se emplearon distintas herramientas con la finalidad de:

- Impulsar la implementación del Presupuesto con base en Resultados en cada una de las etapas del ciclo presupuestal, erradicando las prácticas de presupuestación inercial, al incorporar los resultados obtenidos del ejercicio de los recursos públicos promoviendo la mejora continua en la calidad del gasto público y una adecuada rendición de cuentas, y
- Diseñar programas presupuestarios con énfasis en resultados que contribuyan a la generación de valor público, con la intención de atender los siguientes cuestionamientos: ¿qué se hace?, ¿qué se logra? y ¿cuál es su impacto en el bienestar de la población?

Motivo por el cual la elaboración del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2026 recoge de manera puntual los procesos de colaboración, coordinación e involucramiento que se llevarán a cabo por parte de las diferentes dependencias que integran la administración municipal para el logro de objetivos del PMDyG.

Asimismo es oportuno mencionar que, el Presupuesto recoge las disposiciones de plasmadas en la "Guía Metodológica para la Inclusión de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos" elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de integrar en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2026; programas presupuestarios que incorporen indicadores y metas con un enfoque de perspectiva de género que permita identificar las acciones a implementar para avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

De conformidad con las disposiciones contenidas en el marco jurídico aplicable, se presenta la estimación de recaudación de los recursos financieros que serán destinados a cubrir los gastos contemplados dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 por cada una de las Unidades Ejecutoras del Gasto que integran las Dependencias y Coordinaciones del municipio de Guadalajara se presentan con base mensual y conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las proyecciones de finanzas públicas (ingreso y egresos) plasmadas en el presente documento se realizaron conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Bajo este escenario, el Presupuesto de Egresos, es elaborado tomando en consideración: las premisas plasmadas en Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones (Ramo 28) y Transferencias federales etiquetadas (Ramo 33), así como el potencial recaudatorio del municipio de Guadalajara en ingresos propios.

El monto estimado para el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026, acorde a la previsión de recursos establecida en la Ley de Ingresos del municipio, asciende a la cantidad de **$13,016,671,527.89 (Trece mil dieciséis millones seiscientos setenta y un mil quinientos veinte siete pesos 89/100 M.N.);** de acuerdo con el Clasificador por Fuente de Financiamiento del CONAC, $**5,335,110,426.67 (Cinco mil trescientos treinta y cinco millones ciento diez mil cuatrocientos veintiséis pesos 66/100 M.N.)** de los ingresos esperados provienen de recursos fiscales, monto que representa un potencial recaudatorio del **41%.**

Tesorería
Guadalajara

Narrativa del proceso Planeación y Programación del Presupuesto

El Marco metodológico de la Gestión para Resultados y el Manual de Programación para el Municipio de Guadalajara, como documentos para la revisión y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio 2026, orientaron los trabajos realizados para la elaboración del presente documento tomando en consideración:

1. Los pilares de la visión de ciudad 2027, los 7 ejes de desarrollo plasmados en el PMDyG 2024-2027; así como los 3 componentes transversales (Cercanía y proximidad, Corresponsabilidad y participación ciudadana y Visión metropolitana a proyección global) que contribuirán acercar al gobierno con la ciudadanía;
2. El cumplimiento a la normatividad aplicable que determina las funciones y atribuciones de cada una de las Unidades Responsables; y
3. Los compromisos realizados por la presidenta municipal con la ciudadanía que permitirán avanzar hacia una Guadalajara más justa, segura, cercana y sostenible; para consolidad una ciudad que te cuida hoy y que se transforma para las generaciones del mañana.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos, es el resultado de un trabajo colaborativo lidereado por la Tesorería municipal con el personal que integra las distintas Dependencias y Coordinaciones contenidas en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, caracterizado por la participación activa de los involucrados durante las sesiones de trabajo (talleres) impartidos por la Dirección de Finanzas, dirigidos a brindar herramientas metodológicas, fortalecer conocimientos, determinar líneas de acción y con ello consolidar los trabajos desarrollados durante las etapas de programación, presupuestación; así como la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades a realizar en el año 2026.

El documento de planeación para el desarrollo antes mencionado plasma una visión de largo plazo para el municipio de Guadalajara, impulsando por un modelo de gobernanza basado en el cuidado que permita la articulación de políticas sociales, económicas, de seguridad y ambientales de forma integral; es por ello que con el objetivo de garantizar que los programas presupuestarios de los entes de la administración pública municipal reflejaran una contribución directa entre la ejecución del gasto público y los objetivos de gobierno; el análisis realizado de manera conjunta entre la Dirección de Finanzas, por conducto de la Tesorería Municipal, y las Unidades Ejecutoras del Gasto durante los talleres de

programación y presupuestación, para la identificación de los bienes y servicios, fue fundamental para asegurar la correcta determinación de las actividades, metas y objetivos en las Matrices de Indicadores para Resultado (MIR) que faciliten el control, seguimiento y posterior evaluación de los resultados.

Una vez identificados los bienes y servicios a entregar por cada una de las Unidades Ejecutoras, la Tesorería Municipal y Jefatura de Gabinete determinaron el Techo presupuestal de cada uno de los entes públicos municipales con la intención de controlar el gasto público y evitar que se comprometan más recursos de los que razonablemente puede ejercer o recaudar.

Una vez concluidos los anteproyectos de las dependencias, Tesorería Municipal y Jefatura de Gabinete a través de sesiones de trabajo en conjunto, realizaron una revisión puntual de los programas presupuestarios asociados a cada una de las MIRs para asegurar su correcta alineación con los objetivos estratégicos del PMDyG 2024-2027 para contribuir a la eficiencia del gasto público, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, así como a la visión de mediano y largo plazo para el Gobierno de Guadalajara.

Tomando en consideración lo antes es puesto, a continuación, se pone a su consideración la información presupuestal que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026 conformado por **XIX ANEXOS** que cumple con los 85 criterios de evaluación del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) que se describen a continuación:

ANEXO I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2025-2026.

En este anexo se recogen las consideraciones económicas y de finanzas públicas realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Públicos a través del documento Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal 2026; plasmando un análisis integral de los elementos claves de la política económica nacional y local, así como las características socioeconómicas del Municipio de Guadalajara.

ANEXO I.I EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Resumen del contenido temático que integra el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, con énfasis en los aspectos relevantes que contribuyen a su análisis, así como los consideraciones para su aprobación.

ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESPUESTARIOS 2026.

Descripción del conjunto de actividades, servicios y proyectos que integran los programas presupuestarios del municipio la definición de resultados esperados y su alineación a las directrices contenidas en el PMDyG 2024-2027 para la consecución de objetivos, incorporando los montos de operación considerados para el año en cuestión.

ANEXO III. MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS COSTEADAS.

En este anexo se presenta las 46 Matrices de Indicadores para Resultados incluyendo las OPDs de conformidad con los Programas Presupuestarios definidas para el ejercicio fiscal 2026 como instrumentos esenciales para la organización, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios.

ANEXO III.I MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS COSTEADAS 2026.

Descripción de forma clara y transparente el detalle de la asignación de recursos correspondiente a las actividades de los 38 programas presupuestarios de la administración pública centralizada previamente determinadas en la etapa de programación.

ANEXO IV. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En este apartado se incorporan los avances parciales de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, tomando en consideración los resultados de los indicadores vigentes mediante el Sistema de Indicadores de Desempeño (SID) del Municipio Guadalajara que mide el logro de objetivos y metas por medio de los indicadores de gestión y resultados

ANEXO IV.I INFORME DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2025

Se exponen los avances en el cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025, por medio del avance en los indicadores registrados en cada uno de los programas presupuestarios.

ANEXO V. EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026.

Descripción de los Programas Presupuestarios a ejecutar en el ejercicio fiscal 2026 por cada una de las dependencias y coordinaciones de la administración pública municipal.

ANEXO VI. ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Se presentan acorde al Clasificador por Rubro de Ingresos los montos esperados en ingresos para 2026; la estimación de recaudación en ingresos propios se realiza tomando en consideración la eficiencia recaudatoria del municipio, así como la transferencia de recursos federales considerada en los CGPE, y su correspondiente asignación bajo un principio de sostenibilidad en el Presupuesto de Egresos de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.

ANEXO VII. PROYECCIONES DE INGRESO Y EGRESO.

En atención a los principios de responsabilidad hacendaria que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Anexo presenta la proyección para los ingresos y egresos para 2026, con base en los aspectos plasmados en el CGPE y los formatos publicados por el CONAC, las proyecciones de ingresos y egresos se presentan para un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, que serán revisadas y en su caso, adecuadas para los ejercicios subsecuentes acorde a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley en mención.

ANEXO VIII. CLASIFICADORES PRESPUESTALES SEGÚN CONAC 2026

Se incorpora la estructura de los ingresos y egresos del municipio de Guadalajara, acorde a los clasificadores presupuestarios emitidos CONAC; en este apartado se plasma una distribución en atención al clasificador por rubro de ingresos y objeto del gasto, así como una ministración de los recursos conforme a una clasificación

programática, por programa presupuestal, objeto del gasto y administrativa de las diecinueve Dependencias y sus correspondientes Direcciones, así como el presupuesto para los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio.

ANEXO IX. INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Tomando en consideración la temporalidad de la presentación del Presupuesto, en este segmento de realiza una estimación de cierre de los ingresos y egresos 2025, con la intención de advertir el resultado de la gestión financiera del municipio y evaluar el comportamiento del presupuesto conforme a los montos aprobados.

ANEXO X. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y 2026.

Lo que refiere a la situación de la deuda pública del municipio de Guadalajara, en este anexo se presenta el estado que guardan las obligaciones financieras contraídas con la banca comercial, plasmando su capacidad de financiamiento conforme a los resultados obtenidos a través de la evaluación del Sistema de Alertas.

ANEXO XI. PLANTILLA DE PERSONAL POR JORNADA Y NIVEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El tabulador de salarios de los trabajadores del municipio conforme a la plantilla de base y confianza donde se puede apreciar toda la información sobre los recursos y montos destinados a servicios personales, se plasma en este anexo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de conformidad con el formato establecido por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

ANEXO XI.I INFORME DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Se presenta el desglose de la plantilla de personal del Gobierno Municipal de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026, señalando el número total de plazas autorizadas por Dependencia, sin considerar personal eventual por no contar con una plaza de carácter permanente; así como las consideraciones en materia de

servicios personales establecidas por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

ANEXO XI.II ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

En lo que respecta a los pasivos contingentes derivados de pensiones, la fracción IV del artículo 18 de la LDF establece la obligación de para los municipios de elaborar un estudio actuarial de sus trabajadores que deberán ser actualizado como mínimo cada cuatro años.

Ahora bien, en México existen diferentes esquemas de seguridad social como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de las Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como el instituto de pensiones del estado y que a través de convenio absorben la obligación relacionada, entre otras, con el pago de pensiones y jubilaciones; como es el caso del Municipio de Guadalajara que se encuentra subrogado al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

Es en este sentido que, al ubicarse en este supuesto el municipio queda exento de la presentación del estudio actuarial de pensiones, sin embargo, en el presente apartado se incorpora el estudio actuarial del IPEJAL realizado en el ejercicio fiscal 2024.

ANEXO XII. PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026.

El documento que detalla la ejecución de las obras públicas que realizará el municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026, se plasma en el Programa Anual de Obra Pública (PAOP), que considera programa una intervención en los siguientes programas:

- Prevención de inundaciones y Aplicación de Medidas de Seguridad
- Programa Calles
- Equipamiento Social
- Equipamiento de Mercados
- Servicios Médicos Municipales
- Equipamiento Municipal
- Senderos y Entornos Seguros a Escuelas
- Recuperación y Mantenimiento a Espacios Públicos y Recreativos
- Proyectos de Movilidad Integral
- Servicios Relacionados con la Obra Pública

- Unidades Habitacionales

Asimismo, es importante mencionar que el artículo 12 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, preceptúa que la Dirección de Obras Públicas presentará al Comité Municipal antes del treinta y uno de mayo de cada año, el programa operativo anual en donde conste el Capítulo de Obra Pública para su ejecución en el siguiente año fiscal, en los tiempos y forma señalados en la Ley estatal en materia de contratación de obra pública y servicios relacionados.

Cabe mencionar que dicho anexo contiene los montos y proyectos propuestos para ser ejecutados en un esquema multianual 2026-2027 con base en el artículo 25 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

ANEXO XIII. SITUACIÓN QUE GUARDA LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS APP.

Los mecanismos de colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura o la prestación de servicios públicos se realiza mediante los mecanismos conocidos como Asociaciones Público-Privadas, no se encuentran vigentes para el Municipio de Guadalajara.

ANEXO XIV. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS MUNICIPALES 2026.

En atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta un panorama general de las finanzas públicas del municipio, tomando en consideración el contexto económico y hacendario de acuerdo a los CGPE 2026, para advertir los principales riesgos para las finanzas públicas y las acciones para mitigarlas.

ANEXO XV. RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En este apartado se presentan los resultados de las finanzas públicas, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, que obliga a los municipios a presentar dicha información en un periodo que comprenda de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el CONAC para este fin.

ANEXO XVI. MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

El Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 se presenta como una herramienta que tiene como finalidad articular la planeación estratégica plasmada en el PMDyG 2024-2027 Visión 20242 con la programación presupuestaria de los ejercicios fiscales, mediante la atención de la normatividad vigente en nuestro país y la adopción del enfoque de Gestión para Resultados (GpR) para la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados y el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación con la etapa presupuestal a través de los clasificadores presupuestales emitidos por el CONAC.

ANEXO XVII. DESGLOSE DEL DESTINO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Los recursos transferidos por Gobierno Federal a las Entidades Federativas y los Municipios, por concepto de Ramo 33 “Aportaciones Federales”, cuyo destino y operación se establece en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, se presentan en el presente apartado de forma puntual para los recursos a recibir por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FAISMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026.

ANEXO XVIII. ANEXOS TRANSVERSALES DEL PMDYG PARA EL EJERICICIO FISCAL 2026

Los ejes transversales del PMDyG 2024-2027 como enfoques estratégicos para la integración y consolidación de políticas, programas y proyectos del municipio se plasman en el ANEXO XVIII.

ANEXO XIX. PLAN ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2026.

En este apartado se presenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, el Programa de Austeridad y Ahorro para la Administración Pública municipal, contempla las medidas a implementar para optimizar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos contemplados en el Presupuesto de Egresos que el objetivo

de garantizar la eficiencia, disciplina presupuestaria y transparencia de los recursos públicos ejercidos.

Por lo antes expuesto y en correspondencia con los principios de responsabilidad hacendaria, disciplina financiera, austeridad en el gasto, eficiencia y eficacia, la elaboración del Presupuesto de Egresos del propuesto para ejercicio fiscal 2026 fue elaborado bajo el rigor técnico suficiente que asegure el cumplimiento de los fines propuestos en el documento de planeación municipal que contribuirán a dar atención a las demandas de la ciudadanía.

Con la intención de contribuir al análisis de los puntos antes presentados, se entenderá por:

I. **Actividad institucional:** Son acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a las actividades inherentes de sus responsabilidades y atribuciones.
II. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de ministraciones presupuestales; las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos municipal se determinarán con los lineamientos que se emitan para tal efecto.
III. **Ahorros Presupuestarios:** Son los remanentes de recursos generados durante el periodo de vigencia del Presupuesto de Egresos, una vez que se ha ejercido el gasto al final del ejercicio.
IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos**: Representa el pago mediante el cual se disminuye la obligación principal de los pasivos contraídos por el municipio de Guadalajara
V. **Asignaciones Presupuestales:** Son las ministraciones destinadas a las unidades ejecutoras de gasto, mediante el Presupuesto de Egresos aprobado a través de la Tesorería.
VI. **Ayudas:** Son transferencias y aportaciones de recursos públicos otorgadas por el Gobierno Municipal, a través de las Unidades Ejecutoras de Gasto a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
VII. **Balance presupuestario**: la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
VIII. **Clasificaciones del Presupuesto:** Son las categorías establecidas por el CONAC para la clasificación del gasto, con el fin de sistematizar la orientación de los Recursos Públicos, registrar y analizar la estructura del Gasto Público, conforme a las disposiciones en vigor de la contabilidad gubernamental.

IX. **Clasificación Administrativa:** Aquella que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos

X. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Son las transacciones públicas que generan gastos presentándose en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos

XI. **Clasificación Funcional**: Agrupa el Gasto Público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

XII. **Clasificación Programática**: Ordena el Presupuesto de Egresos con la relación que tienen las erogaciones con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto

XIII. **Clasificador**: El Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública municipal que permite registrar los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

XIV. **Clave presupuestaria**: Es una clave alfanumérica que ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para determinar la aplicación del gasto y permite ubicar la utilización de los recursos públicos con los diferentes tipos de clasificaciones.

XV. **Disciplina financiera**: la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

XVI. **Disponibilidad Presupuestaria:** Son los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos de los que disponen las Unidades Ejecutoras del Gasto conforme a las ministraciones de los mismos, hasta que son devengados.

XVII. **Economías:** Remanentes de recursos no devengados del presupuesto.

XVIII. **Estructura Programática**: El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

XIX. **Fondos de Aportaciones Federales**: Son los recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) provenientes del Ramo Federal Presupuestario 33.

XX. **Gasto total**: Totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y adicionales que se tuvieran durante el ejercicio fiscal.

XXI. **Gasto programable**: Son las erogaciones municipales que se determinan en cumplimiento de las atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

XXII. **Gasto No Programable**: Son las erogaciones del Gobierno Municipal de Guadalajara que derivan del cumplimiento de obligaciones legales, institucionales y compromisos financieros que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

XXIII. **Gobierno Estatal:** Gobierno del Estado de Jalisco.

XXIV. **Gobierno Federal:** Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos

XXV. **Gobierno Municipal:** Gobierno Municipal de Guadalajara.

XXVI. **Indicadores:** Es la expresión cuantitativa que proporciona un medio para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad y honradez se vinculan a lo estipulado en el artículo 134 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

XXVII. **Ingresos excedentes**: Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

XXVIII. **Ingresos de Libre Disposición**: Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

XXIX. **Ingresos locales**: aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;

XXX. **Ley de Ingresos**: Es la normatividad que regula la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal.

XXXI. Participaciones: Son recursos que provienen de las participaciones estatales y federales que estipula la Ley de Coordinación Fiscal en función del Ramo Presupuestario 28.

XXXII. Presidencia Municipal: Presidencia del Municipio de Guadalajara.

XXXIII. Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos.

XXXIV. Regidores: Son los representantes populares de los distintos partidos políticos que integran el Ayuntamiento de Guadalajara.

XXXV. Remuneraciones: La retribución económica que corresponda a los servidores públicos por concepto de percepciones.

XXXVI. Sistema de Evaluación del Desempeño: Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

XXXVII. Suficiencia Presupuestaria: Es la capacidad de Recursos Públicos que tiene una Unidad Ejecutora del Gasto en función de las Asignaciones Presupuestales autorizadas en el Presupuesto.

XXXVIII. Tesorería: La Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de la Hacienda Pública del Municipio a través de sus diversas direcciones y unidades que la integran.

XXXIX. Subsidios: Corresponde asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

XL. Transferencias: Asignaciones de recursos para sufragar los gastos de operación y de capital, incluyendo el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios, así como las asignaciones para el apoyo de programas de las entidades vinculados con operaciones de inversión financiera o para el pago de intereses, comisiones y gastos, derivados de créditos contratados en moneda nacional o extranjera.

XLI. Unidad responsable: Área administrativa que está obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada y/o Unidad Ejecutora del Gasto.

Tesorería
Guadalajara

BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Tesorería
Guadalajara

BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

De conformidad con en el párrafo segundo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos que establece la obligación del Estado de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y a las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para las áreas sustantivas de la hacienda pública, así como aquellas de carácter transversales que consolidan el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas; se consideró en todo momento las disposiciones vinculadas con el Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios.

En lo concerniente a la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 atendió a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley en mención que establece:

> ***Artículo 18.-*** *Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.*
>
> *Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.*
>
> *Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:*
>
> ***I.*** *Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.*

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

II. *Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;*

III. *Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y*

IV. *Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.*

Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo.
(LDEFM art. 18)

Es oportuno señalar que el municipio de Guadalajara se encuentra exento de valuación actuarial del municipio de Guadalajara debido a que los servicios de seguridad social de sus trabajadores se encuentran subrogados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

Continuando con el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas, el artículo 19 de la LDFEFM establece la obligación para el Municipio de generar: Balances presupuestarios sostenibles y Balances presupuestarios de recursos disponibles, definidos por la Ley en las fracciones II y III del artículo 2 como *"la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda"* y *"la diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados*

considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda" respectivamente.

No obstante lo anterior, el párrafo tercero del artículo 19 de la Ley en comento prevé la posibilidad para que la legislatura local apruebe un balance presupuestario de recursos disponible negativo para el municipio, estableciendo para tales efectos, la responsabilidad para el tesorero de cumplir con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley que señala:

> *"… deberá dar cuenta a la legislatura local de los siguientes aspectos*
> *I. Las razones excepcionales que justifican el balance presupuestario de recursos disponible negativo*
> *II. Las fuentes de recursos necesarios y el monto específico para cubrir el balance de recursos disponibles negativo…"*
> (LDEFM art. 6 párr. tercero)

Por su parte, el artículo 8 de la LDFEFM establece que "*Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos Municipal deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras partidas de gasto"* indicando adicionalmente que no procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos.

En materia de servicios personales, resulta oportuno mencionar que la Ley en mención establece una restricción para el gasto previsto en el Capítulo 1000, es en este sentido que para los aspectos relacionados con el gasto, e incrementos salariales, el municipio observará lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y Artículo 10, 13 fracción V y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que establece, entre otros aspectos, el siguiente:

> ***Artículo 10.-*** *En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:*
>
> ***I.*** *La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:*
>
> ***a)*** *El 3 por ciento de crecimiento real, y*

> ***b)*** *El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.*
>
> *Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.*
>
> *Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.*
> (LDEFM art. 10 fr. I)

En lo que refiere a las aspectos vinculados con reasignación del gasto público, el municipio de Guadalajara, con apego a la normatividad en la materia y a las buenas prácticas para consolidar la disciplina financiera, la responsabilidad hacendaria, y facilitar el ejercicio y destino de los recursos públicos, autoriza a la Tesorería Municipal la realización de adecuaciones necesarias a los montos del presente Presupuesto de Egresos que deriven de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias federales y estatales o de recursos propios o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026.

Los recursos financieros disponibles, remanentes resultados de ejercicios anteriores en la hacienda pública municipal, podrán ser incorporados al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de acuerdo a los siguientes supuestos:

- Cuando los ingresos sean superiores al 10% a los aprobados en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2026, se tendrá que aprobar en el Pleno Ayuntamiento la ratificación del destino del gasto de dichos ingresos,
- Cuando se cuente con ingresos inferiores al 10% de los ingresos aprobados en el ejercicio fiscal, la Tesorería canalizará los recursos priorizando las partidas presupuestales en función del presupuesto público aprobado.

Ahora bien, en lo que refiere a la destinos de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición reportados por el municipio, el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece los destinos, en función del nivel de endeudamiento reportado por el Sistema de

Alertas: amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones,

En lo que respecta al porcentaje de recursos excedentes que serán destinados de conformidad con los siguientes criterios

- Nivel de endeudamiento elevado, cuando menos el 50 por ciento;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando menos el 30 por ciento,
- Nivel de endeudamiento en sostenible, sin limitación alguna.

En su caso, el remanente se podrá destinar para

- Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto y
- La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Adicionalmente, a lo antes expuesto, el artículo 14 de la LDFEFM, para los municipios con niveles de endeudamiento sostenible, la Ley permite utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos excedentes para cubrir Gasto corriente; excluyendo, conforme a los preceptuado en los artículos 10, 13 fracción V y 21 de la Ley en mención, el gasto en servicios personales.

Con la finalidad de que la Administración Pública Municipal cumpla con los preceptos y filosofía de la Gestión Pública por Resultados GPR y el cumplimiento de objetivos y metas, la Tesorería tendrá la facultad de reasignar las partidas dentro de un mismo programa presupuestario; mientras que en lo correspondiente a la eficiencia del uso de los recursos, la Tesorería podrá reasignar las partidas presupuestarias dentro de una misma Unidad Ejecutora de Gasto; una misma partida del Clasificador entre diferentes programas presupuestarios; así como mover partidas entre Unidades Ejecutoras de Gasto.

Lo anterior, permitirá la atención de contingencias, y propiciar un funcionamiento oportuno de la administración pública municipal y en la aplicación de los programas presupuestarios.

Con la intención de cumplir con la generación de Balances presupuestarios sostenibles, así como a los principios de responsabilidad hacendaria, el municipio procurara en todo momento el equilibrio entre sus ingresos y egresos, sin embargo, ante un escenario de disminución de ingresos previstos en la Ley de Ingresos durante el ejercicio fiscal, a la Tesorería Municipal presentará un plan de ajustes al Presupuesto de Egresos, acorde al artículo 15 de la LDFEFM, en los rubros de gastos en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social;
II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios;
III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, el municipio en todo momento racionalizará el gasto corriente, es por ello que en atención a lo establecido en la fracción VI del artículo 13 de la Ley en comento, los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del municipio.

En adición, a lo antes expuesto, el municipio observará las disposiciones.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En atención a las actividades vinculadas con las distintas etapas del ciclo presupuestal, una vez concluido el proceso de planeación para integrar el PMDyG, se deberá vincular con el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

La Tesorería vinculará el desempeño de dichas Unidades Ejecutoras de Gasto con decisiones de carácter presupuestal basado en resultados para la reducción y/o

ampliaciones previa revisión de los alcances de los programas y/o acorde a las urgencias, prioridades y necesidades de gobierno para alcanzar los objetivos del PMDyG

RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la finalidad de cumplir con el Derecho de acceso a la información establecido en el orden constitucional, otorgar una máxima publicidad y transparencia de los recursos públicos del Municipio de Guadalajara, los anexos aquí presentados que integran el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 serán enunciativos, más no limitativos para el complemento de información y reportes necesarios para el cumplimiento de las evaluaciones en la materia, siempre y cuando no superen el monto aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, se procederá a generar la información complementaria y/o anexa de transparencia presupuestaria correspondiente por las áreas involucradas que forma parte del Acuerdo de lo aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES

En materia de subsidios se observará lo estipulado en el artículo 221, séptimo párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señalan que, para la aprobación de subsidios, se deberá identificar:

- La población objetivo;
- El propósito o destino principal, y
- La temporalidad de su otorgamiento.

Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Aunado a lo anterior se deberá de observar lo estipulado en los artículos 81, 83, 84 y 84 Bis del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el municipio de Guadalajara.

Tesorería
Guadalajara

COMPORTAMIENTO DE INGRESO Y EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería
Guadalajara

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La recaudación de recursos económicos plasmados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, asciende a la cantidad de **$13,016,671,527.89 (Trece mil dieciséis millones seiscientos setenta y un mil quinientos veinte siete pesos 89/100 M.N.);** distribuidos de la siguiente forma:

Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI) 2026		
Rubro	Concepto	Ingresos Estimados
1	Impuestos	**3,468,583,695.76**
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**0**
3	Contribuciones de Mejoras	**0**
4	Derechos	**1,562,294,759.54**
5	Productos	**173,107,432.11**
6	Aprovechamientos	**131,124,539.25**
7	Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	**0**
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**7,681,561,101.22**
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**0**
	Total de Ingresos 2026	**$13,016,671,527.89**

El detalle del Clasificador por Rubro de Ingreso (CRI), se encuentra en el **Anexo VIII.** De manera adicional se consideran los **Anexos VII, IX y XV** con formatos CONAC, definidos por la Ley de Disciplina Financiera, Estimación de los Ingresos al Cierre y los Resultados de las Finanzas Públicas respectivamente. Así mismo el desglose del destino del Ramo 33 como el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se encuentra en el **Anexo XVII.**

A través del presupuesto de egresos, el municipio determina los recursos públicos que se habrán de invertir de conformidad con lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) y las Matrices de Indicadores de Resultados que de él se derivan, conforme lo establece el artículo 15 de la Planeación para el Estado de Jalisco.

En congruencia con el principio de equilibrio entre los ingresos (recursos disponibles) y egresos (gastos) que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales en el corto, mediano y largo plazo; el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, bajo la premisa de un balance presupuestario sostenible contenido en la Ley de Disciplina Financiera, se contempla un presupuesto por **$13,016,671,527.89 (Trece mil dieciséis millones seiscientos setenta y un mil quinientos veinte siete pesos 89/100 M.N.);** distribuido en los siguientes capítulos del gasto:

Clasificador por Objeto del Gasto (COG) 2026		
Capítulo	**Concepto**	**Importe**
1000	Servicios personales	$5,829,384,043.90
2000	Materiales y suministros	$803,213,010.65
3000	Servicios generales	$2,755,103,716.23
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$1,745,909,967.86
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$455,887,148.16
6000	Inversión publica	$1,205,023,930.48
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	$10,000,500.00
9000	Deuda publica	$212,149,210.61
Total Egresos		**$13,016,671,527.89**

Las variaciones porcentuales respecto al presupuesto aprobado 2026 de cada una de las dependencias, obedecen a la política fiscal a implementar en la presente administración a través de la oportuna atención de las necesidades de la población del municipio de Guadalajara.

En términos generales el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 considera un **incremento respecto el presupuesto 2025** del **3.8%**, representando un aumento nominal por **$473,947,274.26(Cuatrocientos setenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 26/100 M.N.)**

Las previsiones de egresos destinados a cada capítulo de gasto, así como el detalle de los mismos para el siguiente ejercicio fiscal, puede ser consultado en el **Anexo VIII** que forma parte integral de este documento. En seguida se presenta la descripción y recursos asignado a cada uno de los capítulos del gasto asignados en el Presupuesto de Egresos:

Capítulo 1000 Servicios Personales
Las remuneraciones del personal al servicio del municipio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio se encuentran previstas en este capítulo del gasto.

Para el ejercicio fiscal 2026 se estima un gasto de **$5,829,384,043.90 (cinco mil ochocientos veintinueve millones trescientos ochenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos 90/100 M.N.)** cantidad que contempla los recursos necesarios para solventar las plazas que integran el Gobierno Municipal, así como diversas partidas correspondientes al pago de sueldo del personal transitorio, al pago de honorarios asimilables a salarios, aportaciones para seguros, apoyos a la capacitación, indemnizaciones y demás conceptos de gasto.

El comportamiento de dicho capítulo contempla un incremento del **2.02%** nominal respecto al 2025, cabe mencionar que el incremento real en el Capítulo Servicios Personales es del **-1.7%** de conformidad con lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con base en los CGPE 2026. El desglose de la información relativa al número, tipo de plazas, prestaciones sindicales y salarios de la plantilla de personal para el ejercicio 2026 puede ser consultado en su respectivo **Anexo XI** que forma parte integral de este documento.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros
Este capítulo del gasto agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de actividades administrativas. El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 contempla un monto de **$803,213,010.65 (Ochocientos tres millones doscientos trece mil diez pesos 65/10 M.N.)** para cubrir las erogaciones clasificadas en este capítulo. El comportamiento de dicho capítulo contempla un incremento del **0.27%** respecto al ejercicio anterior.

Capítulo 3000 Servicios Generales
Las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública se contemplan en el capítulo 3000 del gasto. Para el ejercicio 2026 se estima un gasto de **$2,755,103,716.23 (Dos mil setecientos cincuenta y**

cinco millones ciento tres mil setecientos dieciséis pesos 23/100 M.N.) en este capítulo; que representan un incremento del **18.41%** respecto al 2025.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Este capítulo contempla dos ejes del gasto: los subsidios a los organismos públicos descentralizados municipales y a las asociaciones civiles, así como la asignación de recursos a los programas de carácter social. Para el ejercicio 2026 se consideran $**1,745,909,967.86 (Mil setecientos cuarenta y cinco millones novecientos nueve mil novecientos sesenta y siete pesos 86/100 M.N.)** cantidad que representa un incremento del **17.74%** respecto al año anterior.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
El Capítulo del gasto 5000 agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. El Presupuesto de Egresos 2026 tiene estimados **$455,887,148.16 (Cuatrocientos cincuenta y cinco millones ochocientos siente millones ciento cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.)**para las erogaciones realizadas a través de este capítulo. El comportamiento de dicho capítulo contempla un decremento del **32.38%** respecto al 2025.

Capítulo 6000 Inversión Pública
Este capítulo contiene las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos, así como acciones de fomento, incluyendo gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Para el ejercicio 2026 se consideran **$1,205,023,930.48 (Mil doscientos cinco millones veintitrés mil novecientos treinta pesos 48/100 M.N.)** El comportamiento de dicho capítulo contempla un aumento/disminución del **24.84%** respecto al 2025.

Dicho capítulo en su desglose, definido en el **Anexo XII, presenta la propuesta de un esquema de contratación multianual por proyecto con una capacidad de contra**

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones
Las Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas, así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de Gobierno se contemplan en el Capítulo 7000.

Para el ejercicio fiscal 2026 se consideran **$10,000,500.00 (Diez millones quinientos pesos 00/100 M.N.)** El comportamiento de dicho capítulo contempla la erogación por concepto de Contingencias por Fenómenos Naturales.

Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones
Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas. No se presupuestan recursos municipales en este rubro por la naturaleza del capítulo.

Capítulo 9000 Deuda Pública
Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda.

En el ejercicio 2026 se estima un monto de **$212,149,210.61 (Doscientos doce millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos diez pesos 61/100 M.N.)** cantidad que considera el pago de la Deuda Pública de largo plazo y sus intereses. El comportamiento de dicho capítulo contempla una disminución del **62.03%** respecto 2025.

Este decremento corresponde al término del pago de las obligaciones financieras derivadas de la contratación del crédito de corto plazo con SANTANDER del mes de diciembre de 2024, mismo que termina de pagarse en diciembre de 2025.

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto operativo por Dependencia:

Tesorería
Guadalajara

DEPENDENCIA	2026
01 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	$735,000.00
02 - CONSEJERÍA JURÍDICA	$ 500,000.00
03 - SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	$3,365,234.00
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	$302,071,458.00
05 - CONTRALORÍA CIUDADANA	$1,200,000.00
06 - ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	$39,900,000.00
07 - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	$932,815,716.00
08 - COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	$567,512,669.00
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	$307,155,000.00
10 - COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	$1,251,545,358.77
11 - COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	$1,817,583,813.01
12 - JEFATURA DE GABINETE	$108,589,274.23
13 - SECRETARÍA GENERAL	$87,620,000.00
14 - SINDICATURA	$6,459,355.00
15 - TESORERÍA	$891,890,355.64
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	$118,965,468.29
17 - SECRETARÍA PARTICULAR	$14,195,000.00
18 - COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	$30,463,000.00
19 - OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	$704,720,782.05
TOTAL GENERAL	**$7,187,287,483.99**

*Presupuesto Operativo sin capítulo 1000

El municipio no cuenta con autoridades u órganos auxiliares que apoyen en la prestación de los servicios, gestiones de representación y ejecución de otro tipo de funciones dentro de una determinada sección del municipio.

En seguida, se presenta el Presupuesto por Programa Presupuestario:

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		
Núm.	**Descripción**	**2026**
1	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$213,436,943.59
2	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	$199,786,508.49
3	Seguridad Ciudadana	$1,991,751,410.48
4	Justicia y Estado de Derecho	$44,501,891.17
5	Comunicación Institucional	$64,028,972.08
6	Imagen Urbana	$2,533,442,716.97
7	Servicios Públicos Funcionales	$214,865,046.10
8	Fomento a la inversión, turismo y competitividad	$67,688,548.13
9	Emprendimiento y Promoción Económica	$51,683,518.13
10	Regulación y derrama económica local	$211,582,585.18
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	$269,361,806.73
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	$62,886,957.59
13	Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	$117,517,055.20
14	Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil	$233,819,910.09
15	Servicios Registrales	$230,198,620.30
16	Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana	$94,233,686.73
17	Transparencia y Buenas Prácticas	$8,223,210.62
18	Procuración de Justicia	$77,732,333.65
19	Desarrollo Administrativo	$1,015,318,463.29
20	Innovación Gubernamental	$179,262,800.85
21	Rendición de Cuentas y Combate la Corrupción	$42,186,622.67
22	Medio Ambiente	$69,440,529.23
23	Movilidad y Transporte	$110,429,366.03
24	Obra Pública	$1,277,390,263.54
25	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	$99,238,753.15
26	Fomento a la cultura	$540,692,584.40
27	Oferta Educativa	$47,906,250.20
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	$750,406,117.00
29	Sistema Integral de Cuidados	$41,520,867.45

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		
Núm.	**Descripción**	**2026**
30	Protección, cuidado y trato digno a los animales	$26,528,380.29
31	Manejo de la Hacienda Pública	$458,044,260.43
32	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	$756,747,184.50
33	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	$22,031,040.72
34	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	$724,703,626.94
35	Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara	$17,919,249.68
36	Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública	$7,000.00
37	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	$133,370,954.38
38	Recursos Federales	$0
39	Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara	$16,785,491.91
	Total, general	**$13,016,671,527.89**

***Presupuesto por programa presupuestario con capítulo 1000**

El detalle del costeo por cada uno de los programas antes enlistados de su presupuesto operativo se presenta en el **ANEXO III.I.**

OTROS TEMAS PRESUPUESTARIOS

Las bases generales para la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de los fideicomisos públicos se encuentran sujetos a lo establecido en la Fracción IX del artículo 36, así como en los artículos 88 y 89 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 257, 258, 259 y 260 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los fideicomisos con asignación presupuestal del Ayuntamiento de Guadalajara son:

FIDEICOMISO	MONTO	ASIGNACIÓN DEL RECURSO
Fideicomiso Fondo de Fomento Empresarial, Nacional Financiera, S.N.C.	32,730,700.00	Fomento Empresarial

Tesorería
Guadalajara

FIDEICOMISO	MONTO	ASIGNACIÓN DEL RECURSO
Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara	206,632,872.47	Turismo
Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/437-2 Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	426,577,290.98	Concesión de Luminarias
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero	82,674,820.59	Pago destinado al servicio de la Deuda
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. 4032488	119,054,390.02	Pago destinado al servicio de la Deuda
Fideicomiso PAESPAR 100615-0 Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	1,792,733.46	Ayudas escolares para hijos de servidores públicos con funciones de alto riesgo
Total		

Tesorería
Guadalajara

CONSIDERACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2026

En atención a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueban los montos para el procesamiento de las adquisiciones del municipio con base en los siguientes criterios:

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Licitación	Desde 133 (ciento treinta y tres) hasta 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	No
Licitación	Mayor a 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	Sí

Las excepciones a la licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse en apego a lo establecido en los artículos 73 y 74 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 42 numeral 3 y 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Adjudicación Directa	Cualquier monto	Sí

Se establece como monto máximo para fondo revolvente, la cantidad de hasta **$50,000.00 (Cincuenta mil pesos00/100 m.n.)** de conformidad al artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el ejercicio fiscal 2026 las partidas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara que serán ejercidas de manera centralizada por las Dependencias se enlistan a continuación:

Partida	Concepto	Unidad Responsable
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	Coordinación de Administración e Innovación
214	Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	Coordinación de Administración e Innovación

Partida	Concepto	Unidad Responsable
216	Material de Limpieza	Coordinación de Administración e Innovación
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	Coordinación de Administración e Innovación
271	Vestuario y uniformes	Coordinación de Administración e Innovación
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Coordinación de Administración e Innovación
311	Servicios de Energía Eléctrica	Coordinación de Administración e Innovación
312	Gas	Coordinación de Administración e Innovación
313	Servicio de Agua	Coordinación de Administración e Innovación
314	Servicio Telefónico Convencional	Coordinación de Administración e Innovación
316	Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	Coordinación de Administración e Innovación
317	Servicio de Internet, Enlaces y Redes	Coordinación de Administración e Innovación
321	Arrendamiento de Terrenos	Coordinación de Administración e Innovación
322	Arrendamiento de Edificios y Locales	Coordinación de Administración e Innovación y la Coordinación General de Desarrollo Económico
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Coordinación de Administración e Innovación
336	Servicios de Apoyo Administrativo Fotocopiado e Impresión	Análisis y Comunicación Estratégica
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	Coordinación de Administración e Innovación
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	Coordinación de Administración e Innovación
355	Mantenimiento de Equipo de Transporte	Coordinación de Administración e Innovación
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	Coordinación de Administración e Innovación
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	Coordinación de Administración e Innovación

Partida	Concepto	Unidad Responsable
381	Gastos de Ceremonia	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
382	Gastos de Orden Social y Cultural	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
383	Congresos y Convenciones	Jefatura de Gabinete
392	Impuestos y derechos	Coordinación de Administración e Innovación
511	Muebles de Oficina y Estantería	Coordinación de Administración e Innovación
515	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	Coordinación de Administración e Innovación
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Coordinación de Administración e Innovación
541	Vehículos y Equipo Terrestre	Coordinación de Administración e Innovación
551	Equipo de Defensa y Seguridad	Comisaría de la Policía de Guadalajara
591	Software	Coordinación de Administración e Innovación
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	Coordinación de Administración e Innovación

Adicionalmente a las partidas antes mencionadas, se propone que el control de la totalidad de las partidas que integran el capítulo 1000 "Servicios Personales", se asigne a la Tesorería a través de la Dirección de Nóminas como Unidad Administradora Responsable con base en las nóminas acorde al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, lo anterior con base en los movimientos que emita la dirección de Recursos Humanos.

Ahora bien, con el objetivo de trabajar bajo los principios de disciplina presupuestal, austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalidad, certeza y legalidad, y para efectos de generar ahorros, se instruye a la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental para que a través de la Dirección de Recursos Humanos, instrumente las medidas y acciones necesarias para implementar y administrar un Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como el Programa de Incentivo para la Pensión de los Servidores Públicos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, a fin de que inicien y concluyan su proceso de pensión.

La Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental en coordinación con la Tesorería Municipal, instrumentarán los expedientes y los pagos al personal que se adhiera al Programa Emergente de Retiro Voluntario y al Programa de Incentivo para la Pensión; así como para que resuelva cualquier controversia derivada de la implementación de estos programas.

Las Reglas de Operación para ambos programas serán emitidos por la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, en los plazos definidos por el Reglamento del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Municipio de Guadalajara.

Dichas Reglas deberán garantizar que en ningún caso se exceda del otorgamiento de las partes proporcionales de las prestaciones que se le adeuden al trabajador conforme lo establece la normatividad en materia laboral, y el estímulo de retiro voluntario o pensión, sin que éstos superen cuatro meses de sueldo.

La Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental deberá congelar las plazas que queden desocupadas, por lo que reste del ejercicio fiscal 2026 de los servidores públicos de base o confianza empleado público que se adhieran a cualquiera de los programas Emergente de Retiro Voluntario y de Incentivo para la Pensión, con la finalidad de cubrir el gasto realizado al otorgar el beneficio al servidor público.

Todos los interesados, para ser sujetos al Programa de Incentivo a la Pensión (PIP), deberán presentar en la Dirección de Recursos Humanos por escrito su solicitud de adhesión al programa y entregar la documentación completa que se les requiera, a partir del día siguiente al de la publicación en la Gaceta Municipal del presente Decreto y a más tardar el día 15 de mayo de 2026. Se otorgará el beneficio que establece el PIP, a todos los servidores públicos cuyo dictamen favorable quede emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a partir del 1 de enero del 2026 y más tardar el 1º de mayo de 2026.

Para el caso particular del Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, la solicitud de los interesados y la entrega de los documentos requeridos por la Dirección de Recursos Humanos, deberá realizarse ante la misma a más tardar el 30 de abril del año 2026
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, segundo y tercer párrafo de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, se presenta el Tabulador de Viáticos para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de Guadalajara, para el ejercicio fiscal siguiente, para quedar como sigue:

Nivel	Concepto	Interior del Estado (Importe en UMAS)	En la República Mexicana (Importe en UMAS)	En el Extranjero (Importe en Dólares)
Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios de Primer Nivel	Desayuno	3.0	4.0	USD$ 30.00
	Comida	4.0	5.0	USD$60.00
	Cena	3.0	4.0	USD$50.00
	Hospedaje	25.0	28.0	USD$300.00
Total, por día		**35.0**	**41.0**	**USD$440.00**
Directores de Área o equivalentes	Desayuno	2.5	3.0	USD$ 25.00
	Comida	3.5	4.0	USD$ 35.00
	Cena	2.5	3.0	USD$ 35.00
	Hospedaje	23.0	25.0	USD$ 200.00
Total, por día		**31.5**	**35.0**	**USD$295.00**
Jefes de Departamento y resto del personal	Desayuno	2.0	2.5	USD$ 20.00
	Comida	3.0	3.5	USD$ 25.00
	Cena	2.0	2.5	USD$ 25.00
	Hospedaje	20.0	23.0	USD$ 200.00
Total, por día		**27.0**	**31.5**	**USD$270.00**

***El valor de la UMA será el publicado por el INEGI en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para el año correspondiente.**

Se autoriza a la Tesorería Municipal el ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 33 (Aportaciones), la aplicación de sus productos financieros y accesorios para el ejercicio fiscal 2026, así como los remanentes de los Convenios Federales y Estatales que así lo estipulen, de conformidad con las Reglas de Operación correspondiente.

La Tesorería Municipal tiene la facultad de ampliar o disminuir las partidas presupuestales correspondientes a los recursos concurrentes del Municipio, como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados y aquellas provenientes de donativos o aportaciones de terceros u otros convenios.

Se considerarán partidas de ampliación automática para el ejercicio fiscal 2026 sujetas a disponibilidad presupuestal todos los objetos de gasto del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC.

En términos de lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC, la Tesorería Municipal tiene la atribución para que de conformidad a los

requerimientos que se presenten durante el Ejercicio Fiscal 2026 realice las transferencias presupuestales entre partidas y capítulos necesarias, previa petición y justificación del área interesada, con la finalidad de robustecer el ejercicio público a través de las dependencias del Gobierno Municipal.

Cuando, derivado del análisis trimestral de los ingresos, se estime que éstos superarán en más del 5.0% lo aprobado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, corresponderá al Pleno del Ayuntamiento aprobar la ratificación del destino y aplicación de dichos recursos adicionales. Si la estimación de los ingresos excede lo aprobado en la Ley de Ingresos pero en un margen inferior al 5.0%, será facultad de la Tesorería Municipal canalizar estos recursos, priorizando las partidas presupuestales conforme a la normatividad aplicable.

Tomando en consideración el escenario macroeconómico previsto en los CGPE 2026, en el supuesto de que el Municipio reciba recursos inferiores a los estimados por concepto de gasto federalizado, la Tesorería Municipal tendrá la facultad para realizar las adecuaciones presupuestales en función de la normatividad aplicable.

En lo correspondiente a las ayudas sociales otorgadas a Instituciones, Organismos y Asociaciones Civiles, así como proyectos con propósitos sociales, con cargo al capítulo 4000, estarán sujetos a la viabilidad financiera que determine la Tesorería Municipal apegándose a las reglas de operación establecidas para cada uno de ellos para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que no constituyen derecho alguno a favor de los beneficiarios.

Se presenta el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026, dando así cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II artículo 4 numeral 1 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara que establece que la Coordinación de Administración e Innovación en coordinación con la Tesorería presentarán, junto con el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal el Programa de Austeridad y Ahorro correspondiente.
Se aprueba el Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Guadalajara.

Se faculta a la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, Secretario General y el Tesorero Municipal, para que en representación del Gobierno de Guadalajara, suscriban los convenios necesarios para la coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Federal en materia fiscal.

II

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería
Guadalajara

ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026.

Eje Estratégico del PMDyG	Objetivo Estratégico	Línea de acción	Número de MIR	Nombre de la MIR	Descripción de la MIR	Presupuesto
1. Guadalajara próspera.	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	L1.3.1. Fortalecer y diversificar la oferta de servicios y atractivos turísticos del municipio L1.3.2. Reforzar la promoción de Guadalajara como destino turístico	08	Fomento a la inversión, turismo y competitividad	El programa de Fomento a la inversión, turismo y competitividad se enfoca en impulsar al municipio de Guadalajara como un destino turístico competitivo, presentando acciones coordinadas con distintos sectores de la ciudad, esto con la finalidad de que el crecimiento económico generado por el turismo beneficie a las y los habitantes del municipio.	$67,688,548.13
	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	L1.1.1. Fortalecer los apoyos del municipio a proyectos de emprendimiento para incrementar su competitividad, impulsar el desarrollo de talento y reducir la informalidad laboral L1.1.2. Consolidar a Guadalajara como un polo de desarrollo para industrias creativas, empresas de base tecnológica y emprendimientos digitales L1.2.1. Contribuir a la formación de personas en edad de trabajar para el desarrollo de talento y capacidades para el empleo L1.2.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación laboral en el municipio	09	Emprendimiento y Promoción Económica	El programa de Emprendimiento y Promoción Económica se enfoca en fomentar el desarrollo económico incluyente en Guadalajara, reduciendo las desigualdades a través de alianzas con los actores económicos, la diversificación de las actividades productivas, y el apoyo al emprendimiento mediante financiamiento, asesorías y capaciones.	$51,683,518.13
	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	L1.1.3 Consolidar la infraestructura de comercio local para fortalecer la economía en las comunidades	10	Regulación y derrama económica local	El programa de Regulación y Derrama Económica Local trata sobre impulsar el crecimiento equilibrado de los sectores económicos del municipio de Guadalajara, mediante acciones de apoyo, vinculación y promoción, que permitan aprovechar las oportunidades del mercado y generar un desarrollo económico más justo, sostenido y sustentable.	$211,582,585.18
						$330,954,651.44
2. Guadalajara construyendo comunidad.	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	L2.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades de atención en los espacios administrativos,	26	Fomento a la cultura	El programa de Fomento a la Cultura busca promover el acceso equitativo a la cultura en el municipio de Guadalajara, mediante un modelo colaborativo y descentralizado que fomente la participación comunitaria, la difusión de la identidad	$540,692,584.40

		comunitarios, culturales, deportivos, educativos y de salud de las comunidades L2.2.2. Fortalecer los mecanismos para el ejercicio de los derechos culturales en Guadalajara.			y las tradiciones locales, garantizando una oferta cultural amplia, diversa y accesible para todas las personas.	
	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	L2.2.3. Fortalecer la formación educativa en el municipio	27	Oferta Educativa	El programa de Oferta busca mejorar la educación y el desarrollo de conocimientos en Guadalajara, a través de servicios de capacitación, educación cívica y rehabilitación de espacios educativos, con el objetivo de que la población tenga acceso adecuado a la educación básica, media y media superior.	$47,906,250.20
	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	L2.2.1 Garantizar la funcionalidad de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades de atención en los espacios administrativos, comunitarios, culturales, deportivos, educativos y de salud de las comunidades. L2.2.4 Fortalecer los servicios de atención médica integral con enfoque en atención prehospitalaria y hospitalaria de urgencias	28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	El Programa de Servicios Médicos Municipales con Calidad busca mejorar la atención médica del municipio de Guadalajara, mediante acciones organizadas y eficientes que fortalezcan los servicios prehospitalarios, para que la ciudadanía reciba atención médica oportuna, integral y de calidad.	$750,406,117.00
	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	L2.2.5. Fortalecer la protección, cuidado y trato digno de los animales en el municipio	30	Protección, cuidado y trato digno a los animales	El programa de Protección, Cuidado y Trato Digno a los Animales busca promover el bienestar y la protección de los animales en Guadalajara, asegurando un trato digno y una convivencia armoniosa entre las personas , los animales y el entorno, esto mediante	$26,528,380.29
	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	L2.3.1. Fortalecimiento de capacidades comunitarias desde enfoques de accesibilidad, inclusión y Derechos Humanos. L2.3.2. Sensibilización y formación de capacidades en el funcionariado público L2.3.3. Impulsar esquemas de innovación comunitaria	37	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	El programa Con Corresponsabilidad y en Comunidad Cuidamos Guadalajara está enfocado en el fortalecimiento de la gobernanza y corresponsabilidad ciudadana, cuyo propósito es impulsar comunidades activas, organizadas y solidarias, con capacidad de colaborar de manera afectiva con el gobierno municipal de Guadalajara en la mejora de su entorno y en la construcción de una mejor calidad de vida colectiva,	$133,370,954.38
	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	L2.1.1. Fortalecer el programa de vivienda protegida en Guadalajara. L2.1.2. Reforzar el programa de	39	Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara	El programa de Estrategia de Vivienda para Vivir Bien en Guadalajara busca contribuir al derecho de la vivienda de forma adecuada, esto mediante la planeación y ejecución de políticas y acciones	$16,785,491.91

		desdoblamiento habitacional. L2.1.3. Impulsar mecanismos que faciliten el acceso a vivienda asequible. L2.1.4. Fortalecer acciones que promuevan la redensificación y el repoblamiento del municipio con un enfoque social.			municipales que faciliten a la población acceder, construir, rentar o mejorar sus viviendas, volviéndolas dignas, seguras y asequibles, promoviendo así el bienestar y la equidad social.	
						$1,515,689,778.18
3. Guadalajara segura, justa y en paz.	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	L3.1.1. Potenciar las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana	03	Seguridad Ciudadana	El programa de Seguridad Ciudadana busca mejorar la seguridad y la calidad de vida en el municipio de Guadalajara mediante acciones de prevención, disuasión y atención integral, orientadas a reducir la incidencia delictiva, prevenir adicciones y violencia, y mejorar la percepción de seguridad entre la ciudadanía.	$1,991,751,410.48
	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	L3.1.2. Consolidar los mecanismos alternativos de solución de conflictos para inhibir el desarrollo de violencia en las comunidades	13	Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	El programa Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos busca proteger la calidad de vida de la población de Guadalajara mediante un Sistema Integral de Riesgos que impulsa acciones de prevención, disuasión y sanción administrativa, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la percepción de tranquilidad en las comunidades del municipio.	$117,517,055.20
	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	L3.1.3. Fortalecer los mecanismos para la prevención social del delito, las violencias y los conflictos comunitarios	16	Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana	El programa de Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana busca promover la justicia cívica y la paz social en Guadalajara, mediante la aplicación de los reglamentos municipales, la mediación de conflictos y la prevención social, fomentando el diálogo y la cultura de paz para mejorar la convivencia y el bienestar comunitario.	$94,233,686.73
						$2,203,502,152.41
4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad.	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	L3.1.4. Intensificar la atención a víctimas de delitos y violencias con enfoque de Derechos Humanos.	06	Imagen Urbana	El programa Imagen Urbana busca mejorar la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios públicos municipales en Guadalajara mediante una planeación estratégica y operativos coordinados, para garantizar que la población cuente con espacios limpios, funcionales y bien iluminados que eleven su calidad de vida.	$2,533,442,716.97
	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y	L4.1.1. Mejorar la prestación de servicios públicos	07	Servicios Públicos Funcionales	El programa de Servicios Públicos Funcionales se enfoca en fortalecer y modernizar los servicios	$214,865,046.10

	espacios públicos				municipales de cementerios y del rastro, con las acciones señaladas busca contribuir a destacar la atención eficiente, segura y con estándares de calidad, sumando así al buen funcionamiento y orden de los servicios públicos esenciales del municipio.	
						$2,748,307,763.07
5. Guadalajara ordenada y sustentable.	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L5.4.1. Fortalecimiento de los mecanismos para la planificación municipal para la gestión integral del riesgo de desastres L5.4.2. Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades del personal y ciudad para la gestión integral de riesgos de emergencias y desastres de origen natural L5.4.3. Mejorar los mecanismos de comunicación hacia la ciudadanía para la prevención oportuna de riesgos	14	Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil	El programa Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil busca proteger la vida, el patrimonio y el entorno ambiental de Guadalajara mediante una gestión urbana sostenible y resiliente, que integre acciones de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión integral de riesgos ante fenómenos naturales o provocados por el ser humano, fortaleciendo tanto a la población como a las capacidades institucionales para responder eficazmente ante emergencias y desastres.	$233,819,910.09
	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L5.3.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la ciudad, proteger sus recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental a escala local con enfoque metropolitano L5.3.2. Consolidar un modelo de gestión integral de residuos y fortalecer los mecanismos existentes L5.3.3. Fortalecimiento del seguimiento, control y cumplimiento de trámites y procesos de dictaminación y protección ambiental L5.3.4. Promoción de la sustentabilidad y educación ambiental participativa en el municipio	22	Medio Ambiente	El programa de Medio Ambiente busca promover la sustentabilidad ambiental en Guadalajara, mediante acciones orientadas al manejo responsable de residuos, el incremento de áreas verdes y el cumplimiento de la normativa ambiental, por parte de la ciudadanía, comercios y desarrolladores, fomentando una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en la ciudad.	$69,440,529.23
	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral	L5.2.1. Fortalecer las Políticas de Regulación y Orden en el sector movilidad	23	Movilidad y Transporte	El programa de Movilidad y Transporte busca fortalecer la movilidad y la cultura vial en Guadalajara, mediante la implementación de	$110,429,366.03

	de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L5.2.2. Elaborar y promover proyectos de movilidad urbana con enfoque de seguridad vial, movilidad sustentable y cuidados L5.2.3. Fortalecer la educación, cultura, seguridad vial y peatonal, y vinculación social con enfoque diferenciado			proyectos, políticas y estrategias que promuevan una infraestructura segura, incluyente y accesible, ofreciendo opciones sostenibles de desplazamiento para que la ciudadanía y quienes visitan la ciudad puedan moverse con seguridad y eficiencia.	
	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L5.1.2. Mejorar las prácticas de administración, gestión y control del suelo y fomento a la conservación del patrimonio cultural edificado L5.1.6. Promover acciones en el marco del ordenamiento territorial para la mitigación de la contaminación ambiental L5.2.2. Elaborar y promover proyectos de movilidad urbana con enfoque de seguridad vial, movilidad sustentable y cuidados	24	Obra Pública	El programa de Obra Pública busca impulsar el desarrollo urbano sustentable en Guadalajara, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana y social, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno y la calidad de vida de la población en todas las zonas del municipio.	$1,277,390,263.54
	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L5.1.1. Fortalecer el marco normativo e institucional para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial L5.1.2. Mejorar las prácticas de administración, gestión y control del suelo y fomento a la conservación del patrimonio cultural edificado L5.1.3. Mejorar la eficacia y eficiencia en los trámites y servicios relacionados con la emisión de dictámenes de ordenamiento territorial, licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad L5.1.4. Fortalecer los mecanismos e instrumentos para el monitoreo y evaluación de los programas y acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	25	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	El programa de Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción busca promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable en Guadalajara, mediante acciones de planeación y ordenamiento territorial que impulsen una ciudad segura y conectada, incorporando criterios de acción climática, movilidad sostenible y gestión integral de riesgos.	$99,238,753.15

		L5.1.5. Fortalecer la vinculación con actores nacionales e internacionales para promover acciones de cooperación que contribuyan a la consolidación del sistema municipal de ordenamiento del territorio L5.1.6. Promover acciones en el marco del ordenamiento territorial para la mitigación de la contaminación ambiental				
	O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	5.1.2. Mejorar las prácticas de administración, gestión y control del suelo y fomento a la conservación del patrimonio cultural edificado	33	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	El programa de Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico busca mejorar la calidad de vida en el centro histórico de Guadalajara mediante una gestión integral del territorio y acciones de conservación ambiental, orientadas a que la comunidad cuente con espacios públicos dignos, limpios y funcionales, así como servicios de calidad que impulsen el desarrollo económico, social y cultural.	$22,031,040.72
	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L5.1.4. Fortalecer los mecanismos e instrumentos para el monitoreo y evaluación de los programas y acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.	36	Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública	El programa de Desarrollo de Herramientas y Sistemas de Información para la mejora de la Administración Pública busca contribuir a la modernización de la gestión urbana de Guadalajara mediante la incorporación de tecnologías digitales y sistemas de información geoespacial, con el fin de que la ciudadanía cuente con herramientas y datos actualizados que faciliten la toma de decisiones informadas y contribuyan al desarrollo ordenado, eficiente y sostenible de la ciudad.	$7,000.00
						$1,812,356,862.76
6. Guadalajara honesta y bien administrada.	O9. Transversal	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	04	Justicia y Estado de Derecho	El programa de Justicia y Estado de Derecho busca fortalecer la justicia y la legalidad en el municipio de Guadalajara, mediante la elaboración de iniciativas normativas, la defensa del patrimonio municipal y la asesoría jurídica institucional, de esta forma se busca que la ciudadanía reciba certeza jurídica, protección de sus derechos humanos y procesos administrativos transparentes y apegados a la ley.	$44,501,891.17
	O9. Transversal	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la Corrupción, transparencia y rendición de cuentas	05	Comunicación Institucional	El programa de Comunicación Institucional busca fortalecer la comunicación institucional del Gobierno de Guadalajara, mediante el diseño y difusión de campañas informativas y estratégicas que permitan a la ciudadanía conocer los programas, proyectos y acciones municipales, promoviendo una mayor	$64,028,972.08

					cercanía entre el gobierno y la sociedad.	
	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio. L6.1.2. Fortalecer la interoperabilidad y el funcionamiento de los sistemas de información del municipio para eficientar los servicios dirigidos a la ciudadanía	11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	El programa de Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara busca consolidar una administración municipal transparente, eficiente y con enfoque en resultados, a través de la simplificación de procesos, la correcta aplicación de la normatividad y la supervisión del uso de los recursos públicos, para ofrecer a la ciudadanía un gobierno honesto, funcional y orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio.	$269,361,806.73
	O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio L6.1.3 Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	El Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales busca fortalecer la eficiencia y cercanía de la Presidencia Municipal de Guadalajara, promoviendo una relación directa y receptiva con la ciudadanía que facilite la toma de decisiones y la atención efectiva de sus necesidades, mediante acciones de gobierno orientadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida de la población.	$62,886,957.59
	O9. Transversal	3.1.1. Potenciar las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana 3.1.2. Consolidar los mecanismos alternativos de solución de conflictos para inhibir el desarrollo de violencia en las comunidades 3.1.3. Fortalecer los mecanismos para la prevención social del delito, las violencias y los conflictos comunitarios	15	Servicios Registrales	El programa de Servicios Registrales busca asegurar la legalidad y transparencia en los actos de gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante la publicación, registro y seguimiento de sus acuerdos y disposiciones, garantizando que la ciudadanía tenga acceso a servicios registrales confiables y eficientes que faciliten la gestión de trámites y asuntos municipales.	$230,198,620.30
	O9. Transversal	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas L6.1.4. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión municipal	17	Transparencia y Buenas Prácticas	El programa Transparencia y Buenas Prácticas busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno de Guadalajara mediante la implementación de una política pública de transparencia y rendición de cuentas, que asegure que la población tenga acceso oportuno, completo y veraz a la información pública, promoviendo con ello un gobierno abierto, responsable y con reconocimiento a nivel nacional e internacional por sus buenas prácticas.	$8,223,210.62
	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la	18	Procuración de Justicia	El programa de Procuración de Justicia busca fortalecer la función jurídica del municipio de	$77,732,333.65

	pacífica	corrupción, transparencia y rendición de cuentas			Guadalajara mediante una Sindicatura sólida, ética y efectiva, que garantice la defensa, protección y representación legal del patrimonio e intereses municipales, asegurando una administración pública justa, eficiente y respetuosa de los Derechos Humanos, en beneficio de la ciudadanía,	
	O9. Transversal	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio L6.1.2. Fortalecer la interoperabilidad y el funcionamiento de los sistemas de información del municipio para eficientar los servicios dirigidos a la ciudadanía L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. L6.1.4. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión municipal	19	Desarrollo Administrativo	El programa de Desarrollo Administrativo busca impulsar la modernización y eficiencia de la administración pública municipal de Guadalajara, mediante la implementación de metodologías y modelos de gestión innovadores que optimicen los procesos, recursos e insumos, con el fin de fortalecer el desempeño institucional y garantizar a la ciudadanía la entrega oportuna y de calidad de los bienes y servicios públicas.	$1,015,318,463.29
	O9. Transversal	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio L6.1.2. Fortalecer la interoperabilidad y el funcionamiento de los sistemas de información del municipio para eficientar los servicios dirigidos a la ciudadanía L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. L6.1.4. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión municipal	20	Innovación Gubernamental	El programa Innovación Gubernamental busca impulsar la capacidad institucional del Ayuntamiento de Guadalajara mediante la modernización tecnológica y la profesionalización en el uso de herramientas digitales, impulsando la eficiencia operativa, la mejora continua y la seguridad informática.	$179,262,800.85
	O9. Transversal	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	21	Rendición de Cuentas y Combate la Corrupción	El programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción busca consolidar un gobierno municipal transparente y libre de corrupción, mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, supervisión ciudadana y control interno. A través de la Contraloría Ciudadana, se busca garantizar que la	$42,186,622.67

Tesorería
Guadalajara

					administración pública actúe con legalidad, transparencia y uso adecuado de los recursos públicos, fortaleciendo así la confianza social y la integridad institucional.	
	O9. Transversal	L6.1.2. Fortalecer la interoperabilidad y el funcionamiento de los sistemas de información del municipio para eficientar los servicios dirigidos a la ciudadanía. L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.	31	Manejo de la Hacienda Pública	El programa de Manejo de la Hacienda Pública se enfoca en mejorar la administración y el manejo responsable de los recursos públicos del municipio de Guadalajara, mediante procesos eficientes de control del gasto y transparencia en la rendición de cuentas, para que la ciudadanía perciba una gestión hacendaria sólida, con finanzas sanas, incremento en los ingresos y un uso claro y correcto de los recursos municipales.	$458,044,260.43
	O9. Transversal	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	32	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	El programa de Calidad y Control del Gasto en el Municipio de Guadalajara busca fortalecer la gestión financiera y administrativa del municipio de Guadalajara, asegurando una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Busca implementar mecanismos eficaces de control del gasto, rendición de cuentas y aplicación de la normatividad hacendaria, con un enfoque de cuentas y aplicación de la normatividad hacendaria, con un enfoque en resultados, para que la ciudadanía se beneficie de un uso correcto, claro y productivo de los recursos municipales.	$756,747,184.50
	O9. Transversal	L6.1.4. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación TIC) para la mejora de la gestión municipal.	34	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	El programa de Desarrollo e Implementación de la Agenda Estratégica del Gobierno Municipal busca consolidar un gobierno municipal efectivo, democrático y orientado a resultados, mediante la implementación y seguimiento de proyectos estratégicos alineados al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Su propósito es que la administración cuente con herramientas de planeación, gestión y evaluación que le permitan cumplir sus objetivos institucionales y que la ciudadanía se beneficie de políticas públicas más eficientes, transparentes y con impacto real en su calidad de vida.	$724,703,626.94
						$3,933,196,750.82
7. Guadalajara te cuida.	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los	L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios L7.2.2. Consolidar una cultura de igualdad y no discriminación	01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	El programa de Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables se enfoca en mejorar las condiciones de la población tapatía en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema con igualdad de género e igualdad de oportunidades, esto a través	$213,436,943.59

	grupos en situación de vulnerabilidad	en el municipio L7.2.4 Consolidar un modelo de atención para personas en situación de calle L7.3.3. Incorporación del enfoque de Derechos Humanos de las mujeres para el fortalecimiento de los programas sociales L7.1.1. Implementación y consolidación de un sistema integral de cuidados en el municipio L7.3.1. Robustecer los instrumentos de atención a mujeres en situación de violencias.			de la dotación de distintos bienes y servicios que contribuyan en mejorar la calidad de vida de la población objetivo.	
	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	L7.1.1. Implementación y consolidación de un sistema integral de cuidados en el municipio.	02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	El programa de Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes busca mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez y juventudes de Guadalajara a través de acciones y programas sociales que fortalezcan su bienestar y oportunidades.	$199,786,508.49
	O8. Consolidar una red de cuidados a través de los distintos espacios de servicios del municipio	L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios	29	Sistema Integral de Cuidados	El programa de Sistema Integral de Cuidados busca promover la redistribución equitativa de los trabajos de cuidado, reduciendo desigualdades sociales y fomentando la inclusión y autonomía tanto de quienes brindan cuidados como de quienes los reciben, mediante servicios accesibles y corresponsables que mejoren su bienestar y calidad de vida.	$41,520,867.45
	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad	L2.2.3. Fortalecer la formación educativa en el municipio	35	Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara	El programa de Instauración de un modelo de atención integral y canalización a la población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara busca garantizar que las personas migrantes en Guadalajara ejerzan plenamente sus derechos humanos y se integren socialmente mediante mecanismos municipales de atención, protección y canalización, en condiciones de dignidad, equidad y seguridad.	$17,919,249.68
						$472,663,569.21
TOTAL						**$13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS

2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería Guadalajara

1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	9. Coordinación General de Combate a la Desigualdad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las
LÍNEA DE ACCIÓN	7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a combatir la carencia social de los grupos vulnerables tapatíos mediante programas sociales	25. Grupos vulnerables	Coeficiente de Gini	Mide la desigualdad social del país en base a una escala de cero a uno.	Eficacia	Estratégico	Un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad social, por el contrario, si el valor tiende a cero, existe mayor igualdad social.	Anual	Anual	**Coeficiente de Gini** V1. Acumulado de la población V2. Acumulado de ingresos usando esta información ***https://inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/#tabulados***	Que las políticas y acciones estén dirigidas a la disminución de la desigualdad mediante los programas sociales.
PROPÓSITO	La población en situación de vulnerabilidad por carencia social recibe apoyos de los programas sociales.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiada por las acciones y programas sociales.	Mide el porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiada por las acciones y programas sociales.	Eficacia	Estratégico	(Sumatoria de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social que reciben apoyos/Total de personas en situación de vulnerabilidad solicitantes)*100	Anual	Porcentaje	V1. Sumatoria de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas. ***Fuente: Sistema de Indicadores de Desempeño https://transparencia.guadalajara.gob.mx/matrices-indicadores-24-27*** V2. Total de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social solicitantes. ***Fuente:*** **https://inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/#tabulados**	Interés de las personas en situación de vulnerabilidad por carencia social de participar en los programas sociales.
COMPONENTE 1	Apoyos económicos a personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores a través del programa "Cuidamos a quien nos cuida" entregados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiadas.	Mide el porcentaje de apoyos económicos entregados a personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiadas.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de apoyos entregados a las personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores/Total de apoyos económicos programados a entregar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Sumatoria apoyos económicos entregados a personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores. ***Fuente: Solicitud de pago y recibo firmado por el beneficiario a través de la Jefatura de Enlace Administrativo*** V2.Total de apoyos económicos programados a entregar. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las personas interesadas en recibir los apoyos reúnan los requisitos solicitados en las Reglas de Operación
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de apoyos económicos a personas cuidadoras de personas con discapacidad y/o adultos mayores a través del programa "Cuidamos a quien nos Cuida".	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiadas con los apoyos económico.	Mide el porcentaje de personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiadas con los apoyos económico.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores que reciben apoyos/Total de personas cuidadoras programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Sumatoria de personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores que reciben apoyos **Fuente: Padrón de beneficiarios aprobado por comité Jefatura del Programa Cuidamos a quien nos Cuida"** V2.Total de personas cuidadoras de personas con discapacidad y/o adultos mayores programadas a beneficiar. **Fuente: Reglas de operación del programa**	Que las personas interesadas en recibir los apoyos reúnan los requisitos solicitados en las Reglas de Operación
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Cuidamos a quien nos Cuida"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Cuidamos a quien nos Cuida"	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa"Cuidamos a quien nos Cuida"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa /total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 2	Apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social entregados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social	Mide el porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con vulnerabilidad por carencia social	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de apoyos económicos entregados a personas con vulnerabilidad entregados/Total de apoyos económicos programados a entregar)	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos económicos a personas con vulnerabilidad entregados ***Fuente: Solicitud de pago y recibo firmado por el beneficiario Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de apoyos económicos a personas con vulnerabilidad programados a entregar. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Personas con vulnerabilidad solicite apoyos económicos.

ACTIVIDAD 2.1	Gestión de apoyos economicos a personas con vulnerabilidad por carencia social	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos.	Mide el porcentaje de personas con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos/Total de personas programadas a recibir los apoyos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas con vulnerabilidad económica por carencia social que reciben apoyos económicos ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité elaborado por la Jefatura del programa.*** V2. Total de personas programados a recibir apoyos económicos. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las personas con vulnerabilidad por carencia social cumplan con los requisitos para la entrega de los apoyos económicos.
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de insumos para la operatividad de la entrega de apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad de la entrega de apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social.	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad de la entrega de apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 3	Apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social a través del programa "Guardianes de Guadalajara"entregados	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social.	Mide el porcentaje de apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social/Total de apoyos programados a entregar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social **Fuente: Solicitud de pago y recibo firmado por el beneficiario a través de la Jefatura de Enlace Administrativo** V2. Total de personas programados a participar. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las personas estén interesadas en fortalecer comunidades
ACTIVIDAD 3.1	Gestión de apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social a través del programa "Guardianes de Guadalajara"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social	Mide el porcentaje de personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social/Total de personas programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité elaborado por la Jefatura del programa***. V2. Total de personas programados a participar. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las personas estén interesadas en participar en el fortalecimiento de comunidades
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Guardianes de Guadalajara"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guardianes de Guadalajara"	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guardianes de Guadalajara"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa /total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 4	Apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad mediante el programa "Guardianes de Cuidados", otorgados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad	Mide el porcentaje de apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad/Total de apoyos económicos programados)	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad. ***Fuente: Solicitud de pago y recibo firmado por el beneficiario a través de la Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de apoyos económicos programados. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	El interés de personas facilitadoras en otorgar servicios de cuidados.
ACTIVIDAD 4.1	Gestión de apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad mediante el programa "Guardianes de Cuidados" otorgados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad beneficiadas con los apoyos económicos.	Mide el porcentaje de personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad beneficiadas con los apoyos económicos.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad beneficiadas con los apoyos económicos./Total de personas programadas a beneficiar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad beneficiadas con los apoyos económicos ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité elaborado por la Jefatura del programa*** . V2.Total de personas programadas a beneficiar ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	El interés de personas facilitadoras en otorgar servicios de cuidados, cumpliendo con los requisitos..
ACTIVIDAD 4.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Guardianes de Cuidados"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guardianes de Cuidados"	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guardianes de Cuidados"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma

COMPONENTE 5	Apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres" otorgados.	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres"	Mide el porcentaje de apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres"	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara/Total de apoyos económicos programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara ***Fuente: Solicitud de pago y recibo firmado por el beneficiario a través de la Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de apoyos económicos programados ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las mujeres víctimas de violencia decidan pedir ayuda.
ACTIVIDAD 5.1	Gestión de apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres"	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica que reciben apoyos económicos para la construcción de su autonomía económica.	Mide el porcentaje de mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica que reciben apoyos económicos para la construcción de su autonomía económica.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica que reciben apoyos económicos para la construcción de su autonomía económica/ Total de mujeres programadas para recibir apoyos)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica que reciben apoyos económicos para la construcción de su autonomía económica ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité elaborado por la Jefatura del programa.*** V2. Total de mujeres programadas para recibir apoyos. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las mujeres víctimas de violencia decidan pedir ayuda.
ACTIVIDAD 5.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres"	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres"	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 6	Apoyos en especie a personas con carencia alimentaria con el programa "Corazón Contento"entregados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de apoyos en especie a personas con carencia alimentaria con el programa "Corazón Contento"	Mide el porcentaje de apoyos en especie a personas con carencia alimentaria con el programa "Corazón Contento"	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de apoyos en especie entregados a personas con carencia alimentaria con el programa /Total de apoyos en especie programados a entregar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos en especie entregados a personas con carencia alimentaria. ***Fuente: Recibo de entrega de apoyo*** V2. Total de apoyos en especie programados a entregar ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Interés de las personas con carencia alimentaria en participar en el programa.
ACTIVIDAD 6.1	Gestión de entrega de despensas con productos de la canasta básica alimentaria y de higiene personal a personas con carencia alimentaria a través del programa "Corazón Contento"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas con carencia alimentaria que reciben apoyo de despensas con productos de la canasta básica alimentaria y de higiene personal a través del programa "Corazón Contento".	Mide el porcentaje de personas con carencia alimentaria que reciben apoyo de despensas con productos de la canasta básica alimentaria y de higiene personal a través del programa "Corazón Contento".	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas con carencia alimentaria que reciben apoyo de despensas con productos de la canasta básica alimentaria y de higiene personal/Total de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas con carencia alimentaria que reciben apoyo de despensas con productos de la canasta básica alimentaria y de higiene persona en especie. ***Fuente: Recibo de entrega de apoyo*** V2. Total de personas programadas a beneficiar ***Fuente: Reglas de Operación***	Interés de las personas con carencia alimentaria en participar en el programa.
ACTIVIDAD 6.2	Gestión de entrega de porciones de alimentos en el servicio de Comedores Comunitarios del programa "Corazón Contento"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas con carencia alimentaria que reciben porciones de alimentos en los Comedores Comunitarios del programa "Corazón Contento"	Mide el porcentaje de personas con carencia alimentaria que reciben porciones de alimentos en los Comedores Comunitarios del programa "Corazón Contento"	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas con carencia alimentana que reciben porciones de alimentos en los Comedores Comunitarios/Total de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Vi. Total de personas con carencia alimentaria que reciben porciones de alimentos en los Comedores Comunitarios ***Fuente: Listas de asistencia de las personas que reciben porciones de alimentos.*** V2. Total de personas programadas. ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las personas acudan a los Comedores Comunitarios para recibir porciones de alimentos.
ACTIVIDAD 6.3	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Corazón Contento"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Guadalajara Corazón Contento"	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Corazón Contento"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 7	Acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario realizadas.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de Acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	Mide el porcentaje de Acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de Acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario/Total de acciones programadas para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario ***Fuente: Cronograma de actividades del área del Proyecto Centros de Bienestar Comunitario*** V2.Total de acciones programadas para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario ***Fuente: Acciones programadas a realizar por el Área del Proyecto de Centros de Bienestar Comunitario***	Que las acciones programadas para los Centros de Bienestar Comunitario sean de interés para las personas

ACTIVIDAD 7.1	Gestión de las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de las personas beneficiadas con las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de las personas beneficiadas con las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario/Total de personas programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	Vi. Total de personas beneficiadas con las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario ***Fuente: Listas de asistencia de las personas beneficiadas Área del proyecto Centros de Bienestar Comunitario*** V2. Total de personas programadas a beneficiar. ***Fuente: Área del proyecto Centros de Bienestar Comunitario***	Que las personas acudan a los Centros de Bienestar Comunitario
ACTIVIDAD 7.2	Gestión de insumos para la operatividad de las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad las acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 8	Rehabilitación de unidades habitacionales para dignificar los entornos físicos comunitarios realizadas.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de unidades habitacionales intervenidas.	Mide el porcentaje de unidades habitacionales intervenidas.	Eficiencia	Gestión	(Total de unidades habitacionales intervenidas/Unidades habitacionales programadas a intervenir)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de unidades habitacionales intervenidas ***Fuente: Reporte de avance de unidades habitacionales intervenidas entregado por la Asociación Civil*** V2. Unidades habitacionales programadas a intervenir ***Fuente: Convenio de Colaboración del proyecto***	Que el Gobierno del Estado y la Asociación Civil "Corazón Contento" participen es la intervención de las unidades habitacionales.
ACTIVIDAD 8.1	Gestión de la Reconstrucción del Tejido Social a través de la rehabilitación de unidades habitacionales	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas beneficiadas con las unidades habitacionales intervenidas	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las unidades habitacionales intervenidas	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de las personas beneficiadas con la intervención de unidades habitacionales intervenidas/Total de personas programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas beneficiadas con la intervención de las unidades habitacionales ***Fuente: Reporte de avance entregado por la Asociación Civil*** V2. Total de personas programadas a beneficiar ***Fuente: https://lieg.gob.mx/ns/?page_id=5***	Que las personas que habitan las unidades habitacionales programadas a intervenir estén de acuerdo.
ACTIVIDAD 8.2	Gestión de insumos para la operatividad de la Reconstrucción del Tejido Social a través de la rehabilitación de unidades habitacionales.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido en la rehabilitación de unidades habitacionales.	Mide el presupuesto ejercido en la rehabilitación de unidades habitacionales.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 9	Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social en el programa"Cuidamos con Inclusión" entregados.	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados en el programa "Cuidamos con Inclusión"	Mide el porcentaje de apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados en el programa "Cuidamos con Inclusión"	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social/Total de apoyos en especie programados a entregar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social ***Fuente: Recibo de entrega del apoyo Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de apoyos en especie programados a entregar ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Interés de las personas con discapacidad en recibir apoyos en especie
ACTIVIDAD 9.1	Gestión de apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social en el programa"Cuidamos con Inclusión" entregados.	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos en especie en el programa"Cuidamos con Inclusión"	Mide el porcentaje de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos en especie en el programa"Cuidamos con Inclusión"	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos en especie/Total de personas programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos en especie ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité elaborado por la Jefatura del programa.*** V2.Total de personas programadas a beneficiar ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las personas reúnan los requisitos para ser beneficiarios del programa
ACTIVIDAD 9.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Cuidamos con Inclusión"	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Cuidamos con Inclusión"	Mide el presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Cuidamos con Inclusión"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 10	Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social realizadas	82. Servidores públicos	Porcentaje de Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social.	Mide el porcentaje de Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de las Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social realizadas/Total de capacitaciones y talleres programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización ***Fuente: Cronograma de capacitaciones Dirección de Atención a Personas con Discapacidad*** V2.Total de capacitaciones y talleres programados ***Fuente: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.***	Participación de Servidores Públicos y público en general a las capacitaciones y talleres.

ACTIVIDAD 10.1	Gestión para la capacitación de servidores públicos y público en general de Guadalajara en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad.	12. Sector público	Porcentaje de servidores públicos y público en general capacitados en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad.	Mide el porcentaje de servidores públicos y público en general capacitados en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de servidores públicos y público en general capacitados en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad/Total de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas capacitadas en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad ***Fuente: Listas de Asistencia a las capacitaciones*** V2. Total de personas programadas ***Fuente: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.***	Participación de Servidores Públicos y público en general a las capacitaciones y talleres.
ACTIVIDAD 10.2	Gestión de insumos para la capacitación de servidores públicos y público en general de Guadalajara en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad.	12. Sector público	Porcentaje de presupuesto ejercido para la capacitación de servidores públicos y público en general de Guadalajara en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad.	Mide el presupuesto ejercido para la capacitación de servidores públicos y público en general de Guadalajara en cultura de accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 11	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido en la Coordinación General de Combate a la Desigualdad en el ejercicio 2026	Mide el presupuesto ejercido en la Coordinación General de Combate a la Desigualdad en el ejercicio 2026	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 11.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad en el ejercicio 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad en el ejercicio 2026.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad en el ejercicio 2026.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo V2. Oficios y formatos de Petición V3. Manual de Procedimientos De la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	Las Direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
ACTIVIDAD 11.2	Gestión de aportaciones para la OPD Instituto Municipal de las Mujeres	16. Opd´s	Porcentaje de la aportación otorgada para la OPD Inmujeres en el ejercicio 2026	Mide el presupuesto de aportación ejercido para la OPD Inmujeres.	Eficiencia	Gestión	(Recurso para aportación ejercido de la OPD Inmujeres/ Recurso para aportación autorizado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema	Se cuenta con la suficiencia presupuestal y con la autorización oportuna de los recursos para garantizar la entrega de la aportación gestionada al Organismo Público Descentralizado (OPD)
COMPONENTE 12	Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad realizadas.	98. Personas de la Diversidad Sexual y de Género	Porcentaje de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	Mide el porcentaje de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad/Total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad ***Fuente: Cronograma de actividades de la Dirección de Diversidad***. V2.Total de acciones programadas ***Fuente: Dirección de Diversidad***	Interés de las personas de diversidad en participar en las acciones programadas
ACTIVIDAD 12.1	Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad	98. Personas de la Diversidad Sexual y de Género	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad/Total de personas programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad ***Fuente: Listas de asistencia a las acciones realizadas.*** V2.Total de personas programadas a beneficiar ***Fuente: Dirección de Diversidad***	Interés de las personas de diversidad en acceder a las acciones programadas
ACTIVIDAD 12.2	Gestión de insumos para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	98. Personas de la Diversidad Sexual y de Género	Porcentaje de presupuesto ejercido en la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	Mide el presupuesto ejercido en la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a las personas de diversidad /total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a las personas de diversidad ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 13	Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios realizadas.	01. Pueblos Originarios	Porcentaje de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios	Mide el porcentaje de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios realizadas/Total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios ***Fuente: Cronograma de actividades de la Dirección de Pueblos Originarios*** V2. Total de acciones programadas ***Fuente: Dirección de Pueblos Originarios***	Interés de las personas de Pueblos Originarios de participar en las acciones programadas
ACTIVIDAD 13.1	Gestión de acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios	01. Pueblos Originarios	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios/Total de personas programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios ***Fuente: Listas de asistencia de los participantes de las Acciones*** V2.Total de personas programadas a beneficiar ***Fuente: Dirección de Pueblos Originarios***	Interés de las personas de Pueblos Originarios en acceder a las acciones programadas

ACTIVIDAD 13.2	Gestión de insumos para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas Pueblos Originarios.	01. Pueblos Originarios	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios.	Mide el presupuesto ejercido para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios /total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad de las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 14	Apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención de personas con vulnerabilidad por carencia social otorgados	45. Organizaciones de la sociedad Civil	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para dar la atención a personas con vulnerabilidad por carencia social.	Mide el porcentaje de las Organizaciones de la sociedad civil que reciben apoyos económicos para dar la atención a personas con vulnerabilidad por carencia social.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para dar la atención a personas con vulnerabilidad por carencia social/Total de Organizaciones de la Sociedad Civil programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para dar la atención a personas con vulnerabilidad por carencia social ***Fuente: Solicitud de pago y Convenio de Colaboración firmado por el representante legal de la Osc Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de Organizaciones de la Sociedad Civil programadas ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Interés de las Organizaciones de la Sociedad Civil en participar en el programa y cumplir con los requisitos
ACTIVIDAD 14.1	Gestión de apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención de personas con vulnerabilidad por carencia social del programa "Juntas nos Cuidamos"	45. Organizaciones de la sociedad Civil	Porcentaje personas con vulnerabilidad por carencia social que son atendidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas.	Mide el porcentaje personas con vulnerabilidad por carencia social que son atendidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria personas con vulnerabilidad por carencia social que son atendidas por Organizaciones de la Sociedad Civil que son beneficiadas/Total de personas con vulnerabilidad por carencia social programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas con vulnerabilidad por carencia social que son atendidas por Organizaciones de la Sociedad Civil que son beneficiadas ***Fuente: Listados de control de atención realizados por las Organizaciones de la Sociedad Civil*** V2. Total de personas con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas ***Fuente: Excel de total de personas atendidas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil.***	Interés de las Organizaciones de la Sociedad Civil en participar en el programa y cumplir con los requisitos
ACTIVIDAD 14.2	Capacitaciones para la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil del programa "Juntas nos Cuidamos"	45. Organizaciones de la sociedad Civil	Porcentaje de personas beneficiadas con las capacitaciones para la profesionalización de los Organismos de la Sociedad Civil	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las capacitaciones para la profesionalización de los Organismos de la Sociedad Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas beneficiadas con las capacitaciones para la profesionalización de los Organismos de la Sociedad Civil/Total de personas programadas a capacitar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas beneficiadas con las capacitaciones para la profesionalización de los Organismos de la Sociedad Civil ***Fuente: Listas de asistencia a las capacitaciones*** V2. Total de personas programadas a capacitar ***Fuente: Relación de Organizaciones de la Sociedad Civil invitadas a las capacitaciones***	Interés de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Profesionalizarse
ACTIVIDAD 14.3	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Juntas nos Cuidamos"	45. Organizaciones de la sociedad Civil	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Juntas nos Cuidamos"	Mide el presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa "Juntas nos Cuidamos"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para llevar a cabo la operatividad del programa /total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 15	Premios, reconocimientos, transferencias y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara entregados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas físicas o jurídicas que reciben los Premios y reconocimientos otorgados el 2026	Mide el porcentaje de personas físicas o jurídicas que reciben los Premios y reconocimientos otorgados el 2026	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas físicas o jurídicas que reciben los Premios y reconocimientos otorgados el 2026/Total de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas físicas o jurídicas que reciben los Premios y reconocimientos otorgados el 2026 ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de personas programadas a recibir premios y reconocimientos **Fuente: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/ReglamentoDistincionesOtorgadasMunicipioGuadalajara.pdf**	Que los ciudadanos estén interesados en participar en las convocatorias de los premios y reconocimientos

ACTIVIDAD 15.1	Gestión de transferencia de recursos para el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	91. Ciudadanía	Porcentaje de recursos otorgado para el pago del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	Mide el recurso otorgado para el pago del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	Eficiencia	Gestión	(Recurso del Fideicomiso otorgado/Recurso para subsidio autorizado)*100	Anual	Porcentaje	V1. Recurso del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS) otorgado ***Fuente: Dirección de Finanzas*** V2. Total de recurso ejercido ***Fuente: Presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2026***	Realizar las gestiones para la transferencia del fideicomiso y las personas reciban el apoyo
ACTIVIDAD 15.2	Gestión de insumos para la entrega de los premios, reconocimientos, fideicomisos y otras ayudas	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido para la entrega de los premios, reconocimientos, fideicomisos y otras ayudas.	Presupuesto ejercido para la entrega de los premios, reconocimientos, fideicomisos y otras ayudas.	Eficiencia	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/ Total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 16	Organización de operativos con dependencias involucradas para la atención a personas en situación de calle realizados.	76. Personas en Situación de Calle	Porcentaje de personas atendidas en los operativos realizados para la atención a personas en situación de calle	Mide el porcentaje de personas atendidas en los operativos realizados para la atención a personas en situación de calle	Eficiencia	Estratégico	(Sumatoria de personas atendidas en los operativos realizados para la atención a personas en situación de calle/Total de personas programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de personas atendidas en los operativos realizados para la atención a personas en situación de calle ***Fuente: Bitácora de relación de personas atendidas por la Unidad de enlace, Atención, Canalización y Apoyo a Personas en Situación de Calle*** V2. Total de reportes de personas en situación de calle derivados ***Fuente: Reportes recibidos por Participación Ciudadana atendidos por la Unidad de enlace, Atención, Canalización y Apoyo a Personas en Situación de Calle***	Que las personas en situación de calle acepten la atención otorgada
ACTIVIDAD 16.1	Gestión de operativos con dependencias involucradas y seguimiento a reportes para la atención a personas en situación de calle.	76. Personas en Situación de Calle	Porcentaje de operativos con dependencias involucradas y seguimiento a reportes para la atención a personas en situación de calle.	Mide el porcentaje de operativos con dependencias involucradas y seguimiento a reportes para la atención a personas en situación de calle.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de operativos con dependencias involucradas y seguimiento a reportes para la atención a personas en situación de calle realizados/total de operativos programados)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de operativos con dependencias involucradas y seguimiento a reportes para la atención a personas en situación de calle realizados ***Fuente: Bitácora de reportes canalizados por Participación Ciudadana*** V2. Total de operativos programados ***Fuente: Unidad de enlace, Atención, Canalización y Apoyo a Personas en Situación de Calle***	Que se organicen los operativos con las dependencias involucradas y se dé el seguimiento a los reportes derivados
ACTIVIDAD 16.2	Gestión de insumos para las acciones	76. Personas en Situación de Calle	Porcentaje de presupuesto ejercido para la atención de personas en situación de calle.	Mide el presupuesto ejercido para la atención de personas en situación de calle	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la atención de personas en situación de calle /total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido parala atención de personas en situación de calle la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	25. Grupos Vulnerables
LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Jefatura de Enlace Administrativo, Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección de Atención a Personas con
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Licda. Norma Angélica Aguirre Varela.

Tesorería Guadalajara

02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	9. Coordinación General de Combate a la Desigualdad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.2 Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida diaria, evitando cualquier vulneración y segurando el acceso a servicios que fortalezcan su autonomía e independencia.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E7.1. Contribuir a la autonomía y bienestar de las poblaciones que requieren cuidados en el municipio, mediante la consolidación de una red de servicios públicos que, a su vez, permita la redistribución social de las responsabilidades de cuidado. E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque diferenciado, intercultural e interseccional.
LINEA DE ACCIÓN	L7.1.1. Implementación y consolidación de un sistema integral de cuidados en el municipio. L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios L2.2.3. Fortalecer la formación educativa en el municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de calidad de vida de la niñez y juventudes para su desarrollo integral, mediante acciones y programas sociales	Niñez y Juventudes	Coeficiente de GINI	Mide la desigualdad social del país en base a una escala de cero a uno.	Eficacia	Estratégico	Un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad social,por el contrario, si el valor tiende a cero, existe mayor igualdad social.	Bienal	Coeficiente de GINI	**Coeficiente de Gini** V1. Acumulado de la población V2. Acumulado de ingresos usando esta información ***https://inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/#tabulados***	Que las políticas y acciones estén dirigidas a la disminución de la desigualdad mediante los programas sociales.
PROPÓSITO	La niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara son beneficiadas con acciones y programas sociales para su desarrollo integral.	Niñez y Juventudes	Porcentaje de niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara beneficiadas con las acciones y los programas sociales.	Mide el porcentaje de niñez y juventudes tapatías beneficiadas con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Estratégico	(Sumatoria de niñez y juventudes tapatías beneficiados con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara /Total de niñez y juventudes tapatías programados a beneficiar)*100	Anual	Porcentaje	V1. Sumatoria de niñez y juventudes que residen en el municipio de Guadalajara beneficiados con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara ***Fuente: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/matrices-indicadores-24-27*** V2. Total de niñez y juventudes programados a ser beneficiados. ***Fuente: https://lieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/04/D%C3%ADadelaNi%C3%B1ez2024.pdf***	El interés de los padres de los niños y las juventudes tapatías para ser beneficiados con las acciones y programas sociales y cumplen con los requisitos de las convocatorias.
COMPONENTE 1	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales en el programa "Guadalajara te Cuida" otorgados.	03. Niñez	Porcentaje de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales	Mide el porcentaje de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales	Eficiencia	Gestión	(sumatoria de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales otorgados/Total de apoyos programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales otorgados ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité,Jefatura del programa.*** V2. Total de apoyos programados ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Que las madres, padres y tutores que trabajan acudan a solicitar el apoyo, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales en el programa "Guadalajara te Cuida"	03. Niñez	Porcentaje de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales	Mide el porcentaje de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales/Total de niñez programada a ser beneficiada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias Infantiles municipales ***Fuente: Listas de asistencia de la niñez en las Estancias Infantiles Municipales, Jefatura del programa.*** V2. Total de niñez programada a ser beneficiada ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	La niñez recibe los apoyos integrales es las estancias infantiles municipales.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Guadalajara te Cuida"	03. Niñez	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Guadalajara te Cuida"	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Guadalajara te Cuida"	Economía	Gestión	(Sumatoria de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Guadalajara te Cuida"/Total de presupuesto otorgado para la operatividad del programa)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma

COMPONENTE 2	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas en el programa "Cuidamos a tu Familia" otorgados.	03. Niñez	Porcentaje de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas	Mide el porcentaje de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas	Eficiencia	Gestión	(sumatoria de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas/Total de apoyos programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité,Jefatura del programa***. V2. Total de apoyos programados ***Fuente: Reglas de Operación del programa.***	Que las madres, padres y tutores que trabajan acudan a solicitar el apoyo, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas en el programa "Cuidamos a tu Familia"	03. Niñez	Porcentaje de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas	Mide el porcentaje de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas /Total de niñez programada a ser beneficiada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas ***Fuente: Listas de asistencia de la niñez en las estancias y/o guarderías privadas, Jefatura del programa*** V2. Total de niñez programada ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	La niñez recibe los apoyos integrales es las estancias y/o guarderías privadas
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Cuidamos a tu Familia"	03. Niñez	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Cuidamos a tu Familia"	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Cuidamos a tu Familia"	Economía	Gestión	(Sumatoria de presupuesto ejercido para la operatividad del programa /Total de presupuesto otorgado para la operatividad del programa)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 3	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes realizadas	06. Juventudes	Porcentaje de acciones realizadas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral	Mide el porcentaje de acciones realizadas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral	Eficacia	Gestion	(Sumatoria de acciones realizadas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral /Total de jóvenes programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Sumatoria de acciones realizadas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral ***Fuente: Cronograma de actividades de la Dirección de Juventudes*** V2. Total de jóvenes programados. ***Fuente: Dirección de Juventudes***	Las juventudes del municipio de Guadalajara se interesan y participan en las acciones que ofrece la Dirección para mejorar su calidad de vida.
ACTIVIDAD 3.1	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes realizadas	06. Juventudes	Porcentaje de jóvenes participantes en las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	Mide el porcentaje de jóvenes participantes en las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de jóvenes participantes en las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral / Total de jóvenes programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Sumatoria de jóvenes participantes en las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral en el municipio de Guadalajara. ***Fuente: Listas de participantes en las acciones realizadas*** V2. Total de jóvenes programados. ***Fuente: Dirección de Juventudes.***	Las acciones programadas mejoran la calidad de vida de las juventudes logrando un desarrollo integral
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de apoyos económicos otorgados a estudiantes universitarios para su desarrollo académico con el programa "Listas y Listos para la Universidad"	06. Juventudes	Porcentaje de estudiantes universitarios beneficiados con los apoyos económicos otorgados	Mide el porcentaje de estudiantes universitarios beneficiados con los apoyos económicos	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de estudiantes universitarios beneficiados con los apoyos económicos/Total de estudiantes programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de estudiantes universitarios beneficiados con los apoyos económicos ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité, Jeratura del Programa*** V2.Total de estudiantes programados ***Fuente: Reglas de Operación***	Que los estudiantes universitarios reúnan los requisitos para acceder al programa
ACTIVIDAD 3.3	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Listas y Listos para la Universidad" y las acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes	06. Juventudes	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Listas y Listos para la Universidad" y las acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	Mide el presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Listas y Listos para la Universidad" y las acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Listas y Listos para la Universidad" y las acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes/Total de presupuesto otorgado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 4	Apoyos económicos a proyectos de corresponsabilidad que mejoren las condiciones de los entornos educativos de la niñez entregados.	34. Instituciones de educación básica	Porcentaje de proyectos de corresponsabilidad para mejorar las condiciones de los entornos educativos de la niñez seleccionados.	Mide el porcentaje de proyectos de corresponsabilidad para mejorar las condiciones de los entornos educativos de la niñez seleccionados.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de proyectos de corresponsabilidad para mejorar las condiciones de los entornos educativos de la niñez seleccionados/Total de proyectos de corresponsabilidad programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de proyectos de corresponsabilidad para mejorar las condiciones de los entornos educativos de la niñez seleccionados ***Fuente: Padrón de beneficiarios aprobado por el Comité, Jefatura del Programa*** V2. Total de proyectos de corresponsabilidad programados ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Los proyectos de corresponsabilidad presentados mejoran las condiciones de los planteles educativos en beneficio de la niñez.
ACTIVIDAD 4.1	Gestión de apoyos económicos a proyectos de corresponsabilidad que mejoren las condiciones de los entornos educativos en favor de la niñez entregados.	03. Niñez	Porcentaje de niñez beneficiada con los proyectos de corresponsabilidad seleccionados para mejorar las condiciones de los entornos educativos.	Mide el porcentaje de niñez beneficiada con los proyectos de corresponsabilidad seleccionados para mejorar las condiciones de los entornos educativos.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de niñez beneficiada con los proyectos de corresponsabilidad seleccionados para mejorar las condiciones de los entornos educativos /Total de niñez programada a beneficiar)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de niñez beneficiada con los proyectos de corresponsabilidad seleccionados para mejorar las condiciones de los entornos educativos ***Fuente: Población infantil del plantel educativo proporcionado por los Directores de los Planteles Educativos Beneficiados*** V2.Total de niñez programada a beneficiar ***Fuente: Dirección de Atención a la Niñez***	Los Directores de los planteles educativos presenten sus proyectos para mejorar las condiciones de los entornos educativos.

ACTIVIDAD 4.2	Gestión de recursos financieros para la operatividad del programa.	34. Instituciones de educación básica	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa/Total de presupuesto otorgado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 5	Acciones para coordinar los trabajos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la promoción de sus derechos.	34. Instituciones de educación básica	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de los derechos de la niñez.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la promoción de los derechos de la niñez.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de acciones realizadas para la promoción de los derechos de la niñez/Total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de acciones realizadas para la promoción de los derechos de la niñez ***Fuente:Dirección de Apoyo a la Niñez*** V2.Total de acciones programada ***Fuente: Informe de Acciones a Realizar***	Que las dependencias obligadas cumplan con los lineamientos de SIPINNA
ACTIVIDAD 5.1	Conformación y administración del Sistema de Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	03. Niñez	Porcentaje de dependencias que otorgan información relacionada con la ejecución de políticas públicas transversales con un enfoque de derechos de la niñez.	Mide el porcentaje de dependencias que otorgan información relacionada con la ejecución de políticas públicas transversales con un enfoque de derechos de la niñez.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de dependencias que otorgan información relacionada con la ejecución de políticas públicas transversales con un enfoque de derechos de la niñez / Total de dependencias programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de dependencias que otorgan información relacionada con la ejecución de políticas públicas transversales con un enfoque de derechos de la niñez ***Fuente: SIPINNA*** V2.Total de dependencias programadas ***Fuente: Dirección de Atención a la Niñez***	Que las dependencias implicadas sensibilicen a su personal sobre los derechos de la niñez.
ACTIVIDAD 5.2	Gestión de recursos financieros para la realización de acciones que promuevan los derechos de la niñez.	34. Instituciones de educación básica	Porcentaje de presupuesto ejercido para la realización de acciones que promuevan los derechos de la niñez.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la realización de acciones que promuevan los derechos de la niñez.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la realización de acciones que promuevan los derechos de la niñez / Total de presupuesto otorgado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la realización de acciones que promuevan los derechos de la niñez. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
COMPONENTE 6	Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de nivel básico a través del programa "Listas y Listos para la Escuela" entregados.	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de uniformes y paquetes escolares entregados a estudiantes de educación básica	Mide el porcentaje uniformes y paquetes escolares entregados a estudiantes de educación básica	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de uniformes y paquetes escolares entregados a estudiantes de educación básica entregados / Total de estudiantes de educación básica programados a beneficiar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Sumatoria de uniformes y paquetes escolares entregados a estudiantes de educación básica ***Fuente: Estudiantes de educación básico registrados en la plataforma "Listo Jalisco"*** V2. Total de uniformes y paquetes escolares entregados a estudiantes de educación básica registrados en la plataforma LISTO JALISCO ***Fuente: Reglas de Operación del Programa***	Los directores de las escuelas públicas registran a los alumnos para recibir el apoyo.
ACTIVIDAD 6.1	Gestión de entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica a través del programa "Listas y Listos para la Escuela".	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares registrados en la plataforma LISTO JALISCO	Mide el porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares registrados en la plataforma LISTO JALISCO	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares / Total de estudiantes de educación básica registrados en la plataforma LISTO JALISCO)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares. ***Fuente: Estudiantes de educación básico registrados en la plataforma "Listo Jalisco"*** V2. Total de estudiantes de educación básica registrados en la plataforma LISTO JALISCO. ***Fuente: Plataforma "Listo Jalisco"***	Los estudiantes registrados en la plataforma LISTO JALISCO, continúen asistiendo a la escuela.
ACTIVIDAD 6.2	Gestión de apoyos económicos a voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares a través del programa "Listas y Listos para la Escuela".	91. Ciudadanía	Porcentaje de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares en el ejercicio 2026.	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares / Total de voluntarios programados)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares. ***Padrón de beneficiarios aprobado en Comité, Jefatura del Programa*** V2. Total de voluntarios programados ***Fuente: Reglas de Operación del programa***	Los voluntarios registrados cumplen con los requisitos para el apoyo.
ACTIVIDAD 6.3	Gestión de insumos para la operatividad del programa "Listas y Listos para la Escuela"	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa "Listas y Listos para la Escuela"	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa a través del programa "Listas y Listos para la Escuela"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa /Total de presupuesto otorgado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. ***Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo*** V2. Total de presupuesto asignado ***Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas***	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	Niñez y Juventudes
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección de Juventudes y Dirección de Apoyo a la Niñez.
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Licda. Norma Angélica Aguirre Varela

Tesorería Guadalajara

03. Seguridad Ciudadana

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	03. Seguridad Ciudadana
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	4. Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCIÓN	1.7.1 Policía
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 1. Jalisco tranquilo y en paz.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O1. Construir un entorno libre de violencia, donde la seguridad sea un derecho de todas las personas, con instituciones eficientes, cuerpos policiales capacitados, una ciudadanía activa, y un sistema de justicia que fortalezca la confianza, la paz y la cohesión en nuestras comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	3. Guadalajara segura, justa y en paz.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva
ESTRATEGIA	E3.1. Fortalecer el sistema municipal de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de la población y promover a las comunidades del
LINEA DE ACCIÓN	L3.1.1. Potenciar las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes viven y transitan en Guadalajara mediante la prevención, la disuasión administrativa disminuyendo la incidencia delictiva y mejorar la percepción de inseguridad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de la población que se siente insegura en el municipio de Guadalajara	Mide la percepción de la ciudadania con relación al sentimiento de inseguridad	Calidad	Estratégico	(Sumatoria de mujeres y hombres que consideran insegura su ciudad / Total de personas encuestadas) *100	Anual	Porcentaje	V.1 ENSU - INEGI V.2 Encuesta publicada en https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/	La ciudadanía coopera con la realización de las encuestas en tiempo y forma relacionadas con la percepción de seguridad.
PROPÓSITO	La ciudadanía del Municipio de Guadalajara reciben servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención de la delincuencia, las adicciones y la violencia.	91. Ciudadanía	Porcentaje de la población que considera confiable a la policía municipal	Mide la apreciación de la ciudadanía; en función de la confianza en los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana	Eficiencia	Estratégico	(Sumatoria de mujeres y hombres que consideran confiable a la policía municipal/ Total de personas encuestadas) *100	Anual	Porcentaje	Variables 1 ENSU - INEGI y 2 Encuesta publicada en https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/	La ciudadanía coopera con la realización de las encuestas en tiempo y forma.
COMPONENTE 1	Modelo inteligente de operación policial para reducirlos delitos patrimoniales implementado	91. Ciudadanía	Variación porcentual de delitos de robos patrimoniales en el municipio de Guadalajara	Mide la diferencia que hay entre los valores delictivos de robo a casa habitación, persona, negocio y vehículo	Eficiencia	Gestion	(Delitos de robo patrimoniales en el semestre actual/ Delitos de robo patrimoniales en el mismo semestre del año 2025)-1)*100	Semestral	Variación porcentual	Variables 1 Fiscalía del Estado de Jalisco y 2 Publicación de análisis en http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/transparencia_fe/estadisticas_fe.htm /	La Fiscalía pública datos del municipio y mantiene el históricos de años anterior, lo que permiten medir los delitos de robo entre años.
ACTIVIDAD 1.1	Reducción de la tasa delictiva	91. Ciudadanía	Tasa de robos patrimoniales en el municipio de Guadalajara	Mide la tasa de robos a casa habitación, persona, negocio y vehículo	Eficiencia	Gestion	(Delitos de robo patrimonial / Población total del municipio)*100	Trimestral	Tasa	Variables 1 Fiscalía del Estado de Jalisco y 2 Publicación de análisis en http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/transparencia_fe/estadisticas_fe.htm /	La Fiscalía pública recaba datos de robo patrimonial del municipio que permiten medir los delitos de robo.
ACTIVIDAD 1.2	Ejecución del sistema de evaluación y rendición de cuentas	91. Ciudadanía	Porcentaje de evaluaciones realizadas al personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Mide el porcentaje de evaluaciones realizadas para verificar el cumplimiento del modelo de operación policial de la Comisaría	Eficiencia	Gestion	(Número de evaluaciones aplicadas / Número de evaluaciones programadas)*100)	Trimestral	Porcentaje	Variables 1- División de Planeación y Gestión Estratégica y 2 - Reportes de auditoría de las evaluaciones a los elementos de policía	Los elementos son presenten la documentación necesaria para realizar la evaluación

COMPONENTE 2	Herramientas en temas de prevención del delito desarrolladas	91. Ciudadanía	Porcentaje de herramientas desarrolladas en temas de prevención del delito en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de las herramientas para la ciudadanía desarrolladas en temas de prevención del delito en el municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestion	(Número de herramientas desarrolladas/ Número total de herramientas proyectadas a desarrollar)*100	Semestral	Porcentaje	Variable 1 - Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas / Variable 2 - Reportes internos de actividades desarrolladas	Se identifica adecuadamente la problemática para la formulación de las herramientas necesarias
ACTIVIDAD 2.1	Impartición del programa de capacitación preventiva "comunidad segura y participación ciudadana"	91. Ciudadanía	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Comunidad Segura y Participación Ciudadana" realizados en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas asistentes al programa de capacitación que se imparte en las comunidades	Eficiencia	Gestion	(Número de personas que asistieron al taller / Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 - Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y 2 - Informes y registros internos archivados en el despacho de la Dirección	Se difunde asertivamente la información del taller en la colonia para la asistencia de los ciudadanos.
ACTIVIDAD 2.2	Impartición del programa de capacitación "prevención estudiantil"	78. Estudiantes	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Prevención estudiantil" impartidos en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas que asistieron a los talleres que se impartieron a Alumnos, Maestros, Vecinos y Comerciantes de los entornos escolares	Eficiencia	Gestion	(Número de personas que asistieron al taller "Prevención Estudiantil"/Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros internos archivados en el despacho de la Dirección	Se difunde asertivamente la información deltaller en las escuelas y entornos escolares para la asistencia de los Alumnos, Maestros, Vecinos y Comerciantes.
ACTIVIDAD 2.3	Impartición del programa de capacitación preventiva "vinculación interinstitucional"	91. Ciudadanía	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Vinculación Interinstitucional" realizados en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas que asistieron al programa de capacitación que se imparte en las empresas	Eficiencia	Gestion	(Número de personas que asistieron al taller "Vinculación Interinstitucional"/Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros internos archivados en el despacho de la Dirección	Se difunde asertivamente la información deltaller en las empresas para la asistencia de los empleados.
COMPONENTE 3	Capacitación y formación profesionalizante en derechos políticos y civiles de la población y sobre medidas para prevenir la discriminaciónyla estigmatización desarrollada para las y los policías de guadalajara otorgada	56. Policías	Porcentaje de participantes que aprobaron curso de evaluación de competencias básicas	Mide el porcentaje de participantes que aprobaron el curso de evaluación de competencias básicas	Eficacia	Gestión	((Número de participantes que aprobaron con 80/ Total de Participantes)*100	Mensual	Porcentaje	V1. Academia de Formación y Profesionalización Policialy V2. reportes, informes y listados existentes en los archivos de la Academia de Formación y Profesionalización Policia	Se logra una capacitación efectiva del estado de fuerza con la programación de personal por el área de la Comisaría encargada de personal. Las y los policías tienen un buen resultado del aprovechamiento del curso.
ACTIVIDAD 3.1	Capacitación de curso de formación inicial para policía de proximidad	56. Policías	Porcentaje de horas clase impartidas del Impartición del curso de formación inicial para policía de proximidad	Mide el porcentaje de horas de clases impartidas en el curso de formación inicial para policía de proximidad	Eficacia	Gestión	((Número de horas clase impartidas/Número de horas clase programadas)*100)	Mensual	Porcentaje	V1. Academia de Formación y Profesionalización Policial y V2. reportes, informes y listados existentes en los archivos de la Academia de Formación y Profesionalización Policia	Se prioriza el desarrollo de contenido en el aulay de las 33 asignaturas delcurso de formación inicial
ACTIVIDAD 3.2	Implementación de servicio del personal becario que cursa formación inicial para policía de proximidad	56. Policías	Porcentaje de horas de servicio impartidas del curso de formación inicial para policía de proximidad	Mide el porcentaje de horas de servicio impartidas del curso de formación inicial para policía de proximidad	Eficacia	Gestión	((Número de acreditaciones obtenidas/Número total de acreditaciones programadas)*100)	Mensual	Porcentaje	V1. Academia de Formación y Profesionalización Policial y V2. reportes, informes y listados existentes en los archivos de la Academia de Formación y Profesionalización Policia	Las y los participantes en el curso de formación inicial practican los aprendizajes en campo y desarrollan habilidades de proximidad.
ACTIVIDAD 3.3	Aplicación de sistemas de evaluación y monitoreo de procedimientos internos	56. Policías	Porcentaje de evaluaciones aplicadas	Mide el porcentaje de evaluaciones aplicadas	Eficacia	Gestión	((Número de informes de las evaluaciones presentadas/Número evaluaciones programadas)*100)	Semestral	Porcentaje	V1. Academia de Formación y Profesionalización Policial y V2. reportes, informes y listados existentes en los archivos de la Academia de Formación y Profesionalización Policia	Se implementan evaluaciones que mejoran las herramientas de formación y enseñanza
ACTIVIDAD 3.4	Gestión de actualizaciones, capacitaciones y promociones laborales	56. Policías	Porcentaje del personal de la Comisaría General de Seguridad Que participa en las actualizaciones, promociones y cursos de actualización	Mide la cantidad de elementos que participan en los cursos de actualizacion, capacitacion y las promociones	Eficacia	gestion	(Personal de la Comisaría que acude a actualizaciones, capacitaciones y promociones laborales/Personal Total de la Comisaría)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Academia de Formación y Profesionalización Policial y V2. reportes, informes y listados existentes en los archivos de la Academia de Formación y Profesionalización Policia	Los Elementos participan de las promociones laborales y cumplan con los requisitos solicitados

COMPONENTE 4	Programa especializado de atención a las violencias contra las mujeres implementado	43. Mujeres	Porcentaje de Mujeres atendidas por la Divisón Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de genero (D.E.A.V.I.M.) en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de víctimas atendidas por la D.E.A.V.I.M.) en relación a los reportes recibidos	Eficiencia	Gestion	(Número de mujeres atendidas de los reportes recibidos /Número total de reportes recibidos)*100	Semestral	Porcentaje	V1. D..E.A.V.I.M. y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la D.E.A.V.I.M.	Las mujeres victimas de violencia, en el marco de sus derechos humanos, aportan información veraz y suficiente para garantizar su localización y la efectividad de las medidas de protección dictadas por el Ministerio Público
ACTIVIDAD 4.1	Implementación del sistema de geolocalización para mujeres	43. Mujeres	Porcentaje de dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en razón de las órdenes de protección recibidas que califican para su asignación	Eficiencia	Gestion	(Número de dispositivos de geolocalización entregados a mujeres / Número de órdenes de protección recibidas que requieren uso del dispositivo)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. D..E.A.V.I.M. y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la D.E.A.V.I.M.	Se realiza un formulario de evaluación de riesgo para entrega del sistema de geolocalización
ACTIVIDAD 4.2	Ejecución del programa de capacitación especializada "atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	56. Policías	Porcentaje de personal de la D.E.A.V.I.M. acreditado en el ejercicio 2025	Mide la cantidad de personal operativo especializado en temas del programa CO-539	Eficiencia	Gestion	(Total de personal acreditado / Número de acreditaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. D.E.A.V.I.M. y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la División	Se agenda con el proveedor la capacitación en tiempo y forma
ACTIVIDAD 4.3	Programa interinstitucional miércoles violeta	43. Mujeres	Porcentaje de brigadas de la paz realizadas en el Municipio de Guadalajara	Mide la cantidad de brigadas donde se brindó atención a mujeres víctimas de violencia	Eficiencia	Gestión	(Total de brigadas completadas / Número de brigadas por realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. D.E.A.V.I.M. y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la División	Las brigadas continúan realizándose de manera periódica
ACTIVIDAD 4.4	Programas de reuniones vecinales con información específica a mujeres y niñas	43. Mujeres	Porcentaje de mujeres y niñas a quien se le brindó información en el Municipio de Guadalajara	Mide la cantidad de mujeres y niñas a quienes se les brindó información en reuniones vecinales	Eficiencia	Gestión	(Total de mujeres y niñas a quienes se les brindó información en reuniones vecinales / Número de mujeres y niñas proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. D.E.A.V.I.M. y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la División	Se continua brindando información a mujeres y niñas del municipio de Guadalajara
COMPONENTE 5	Gestión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana realizada.	56. Policías	Porcentaje de armamento adquirido	Mide el porcentaje de avance de metas en el periodo establecido	Eficacia	Gestión	(Número de armamento adquirido / Número de armamento programado para adquirir) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informes y registros archivados en el despacho de la División de Logística V2. Indicadores de desempeño reportados en la plataforma interna de la Comisaría	Se cuenta con los mecanismos de coordinación interinstitucional y presupuestal para el cumplimiento de las metas establecidas
ACTIVIDAD 5.1	Formación de los elementos en principios y fundamentos de los derechos humanos	56. Policías	Índice de especialización en Derechos Humanos	Mide el porcentaje de elementos especializados en derechos humanos	Eficacia	Gestión	(Número de elementos que asistieron a la especialización / Número de elementos programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD) V2. Informes y registros archivados en la Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD)	Profundizar conocimientos más especializados en principios y fundamentos de los derechos humanos.
ACTIVIDAD 5.2	Certificación en especialización práctica en la investigación de casos de desaparición forzada y por particulares	56. Policías	Indice de certificación en desaparición forzada y por particulares	Mide el porcentaje de elementos acreditados en la certificación en desaparición forzada y por particulares	Eficacia	Gestión	(Número de elementos que asistieron a la certificación / Número de elementos programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD) V2. Informes y registros archivados en la Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD)	Validar las habilidades y conocimientos de la especialización en la investigación de casos de desaparición forzada y por particulares para lograr el propósito.
ACTIVIDAD 5.3	Capacitación a los elementos en la asistencia integral a víctimas del delito	56. Policías	Índice de especialización en atención a víctimas	Mide el porcentaje de elementos especializados en atención a víctimas	Eficacia	Gestión	(Número de elementos que asistieron a la especialización / Número de elementos programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD) V2. Informes y registros archivados en la Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD)	Conocimientos más detallados y especializados en la asistencia a víctimas de delito

ACTIVIDAD 5.4	Certificación de los elementos en metodología para la investigación integral de delitos y desapariciones	56. Policías	Indice de certificación en análisis y contexto	Mide el porcentaje de elementos acreditados en la certificación en análisis y contexto	Eficacia	Gestión	(Número de elementos que asistieron a la certificación / Número de elementos programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD) V2. Informes y registros archivados en la Unidad de Búsqueda y Personas Desaparecidas (UBPD)	Certificación en la metodología para lograr la investigación integral de delitos y desapariciones.
ACTIVIDAD 5.5	Gestión de jornadas de salud y psicoterapias	56. Policías	Porcentaje del personal de la Comisaría General de Seguridad que acuden a los diferentes servicios , jornadas de salud y actividades	Mide la cantidad de elementos que hacen uso de los diferentes servicios que proporciona el área médica	Eficacia	Gestión	(Personal que acude a las jornadas de salud y psicoterapias/Personal Total de la Comisaría) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Area Médica Y Salud Mental variable y V2. Informes,reportes y bitácoras de las actividades desarrolladas, los cuales son archivados en las oficinas del Area Médica y salud mental, ubicada en las instalaciones del edificio Central de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Los elementos de la Comisaría Acuden a los servicios proporcionados por el área médica
COMPONENTE 6	Capacitación en derechos y medidas de autoprotección para personas adultas mayores realizada	10. Adultos mayores	Porcentaje de asistentes a capacitaciones "Derechos y medidas de autoprotección" realizados en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas adultas mayores asistentes al programa de capacitación que se imparte en las comunidades	Eficiencia	Gestión	(Número de personas adultas mayores que asistieron a capacitaciones / Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Existen las condiciones de salud y seguridad para llevar a cabo las actividades del programa
ACTIVIDAD 6.1	Realización de diagnósticos de seguridad	26. Colonias	Porcentaje de Diagnósticos realizados en colonias del municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de Diagnósticos realizados en colonias del municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Número de Diagnósticos realizados en colonias / Número de Diagnósticos programados en Colonias del Municipio de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Se cuenta con datos oficiales o comunitarios confiables para complementar el diagnóstico
ACTIVIDAD 6.2	Implementación de marchas exploratorias	26. Colonias	Porcentaje de Marchas exploratorias implementadas en colonias del municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de Marchas exploratorias implementadas en colonias del municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Número de marchas exploratorias implementadas en colonias / Número de marchas exploratorias programadas en Colonias del Municipio de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Los actores clave de la colonia o comunidad, asisten y colaboran en l actividad "implementación de marchas exploratorias"
ACTIVIDAD 6.3	Implementación del sistema de geolocalización para personas adultas mayores	10. Adultos mayores	Porcentaje de dispositivos de geolocalización entregados a personas adultas mayores en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de dispositivos de geolocalización entregados a personas adultas mayores en razón de las órdenes de protección recibidas que califican para su asignación	Eficiencia	Gestion	(Número de dispositivos de geolocalización entregados a personas adultas mayores/ Número de órdenes de protección recibidas que requieren uso del dispositivo)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. División de Inteligencia y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Se realiza un formulario de evaluación de riesgo para entrega del sistema de geolocalización
COMPONENTE 7	Visitas y programación de reuniones con líderes, presidentes de consejo y empresas implementadas	26. Colonias	Porcentaje de visitas y reuniones realizadas en las colonias del Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de visitas, reuniones vecinales y percepción de seguridad ciudadana en las colonias del Municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	Total de asistentes a reuniones vecinales y sumatoria de visitas a líderes y comercios en las diferentes colonias del Municipio de Guadalajara	Mensual	Porcentaje	V1. Despacho de Proximidad Ciudadana y V2. Informes y Registros mediante fichas informativas con fotografías en Whatsapp y llenado de Bitácora	La ciudadanía trabaja en coparticipación con la Comisaría asiste a las reuniones,atiende a los policías y participan activamente en los grupos de chat vecinales generando reportes
ACTIVIDAD 7.1	Implementación de la actividad "nos toca regalar"	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas beneficiadas niñas, niños y adultos mayores	Mide la cantidad de asistentes a los diferentes eventos realizados	Eficiencia	Gestión	Número de Niñas Niños y personas de la Tercera Edad que asistieron a los eventos	Trimestral	Porcentaje	V1. Despacho de Proximidad Ciudadana y V2. Informes y Registros mediante fichas informativas con fotografías en Whatsapp y llenado de Bitácora	La ciudadanía espera año con año dicho evento
ACTIVIDAD 7.2	Implementación de la actividad "escuelas de música, box y hapkido"	03. Niñez	Porcentaje de niñas,niños y adultos mayores a quienes se les impartieron los programas en el Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas adultas mayores,niñas y niños asistentes al programa de capacitación que se imparte en las colonias	Eficiencia	Gestión	Total de niñas,niños y adultos mayores que toman los talleres	Mensual	Porcentaje	V1. Despacho de Proximidad Ciudadana y V2. Informes y Registros mediante fichas informativas con fotografías en Whatsapp y llenado de Bitácora	Se cuenta con el personal e insumos idóneo para las actividades de Proximidad

COMPONENTE 8	Entornos escolares seguros con participación comunitaria fomentados	38. Instituciones de educación	Porcentaje de entornos escolares seguros intervenidos en el Municipio de guadalajara	Mide el porcentaje de entornos escolares seguros intervenidos en el Municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Número de entornos escolares seguros, intervenidos / Número de entornos escolares seguros programados en el Municipio de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2.Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Las escuelas y la comunidad participan activamente en iniciativas que fortalecen la seguridad y promueven entornos educativos protegidos y colaborativos.
ACTIVIDAD 8.1	Fomentar creación de grupos de chat en whatsapp	26. Colonias	Porcentaje de chats de Whatsapp creados en las colonias del Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de grupos chats de Whatsapp creados en colonias del Municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Número de grupos chats Whatsapp creados en colonias / Número de grupos chats Whatsapp programados a crear en colonias del municipio de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Los vecinos participan activamente en la creación y uso de grupos de chat en WhatsApp, fortaleciendo la comunicación y colaboración comunitaria.
ACTIVIDAD 8.2	Reuniones vecinales de participación ciudadana	91. Ciudadania	Porcentaje de reuniones vecinales realizadas en las colonias del Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de reuniones vecinales realizadas en las colonias del Municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Número de reuniones vecinales realizadas en colonias / Número de reuniones vecinales programadas en colonias del Municipio de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Los vecinos asisten y participan activamente en las reuniones, contribuyendo con ideas y soluciones para el bienestar y la mejora de su comunidad.
ACTIVIDAD 8.3	Fortalecimiento de alianzas estratégicas con instancias de seguridad estatal y federal	56. Policias	Porcentaje de actividades realizadas para fortalecer estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia	Mide el porcentaje de las actividades realizadas en colaboración para fortalecer estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia	Eficiencia	Gestión	(Número de colaboraciones realizadas-/ Número de colaboraciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas y V2. Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Las instancias de seguridad estatal y federal colaboran de manera efectiva con el municipio, fortaleciendo las alianzas estratégicas para mejorar la seguridad ciudadana.
COMPONENTE 9	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadania	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Economía	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 9.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	91. Ciudadania	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
COMPONENTE 10	Consolidación el marco normativo e institucional del municipio en materia de seguridad ciudadana, armonizando con las legislaciones y modelos estatales y nacionales, y fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en las labores.	91. Ciudadania	Porcentaje del instrumento normativo municipal actualizado en materia de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos	Mide el Porcentaje de los instrumentos normativos (reglamentos) que han sido actualizados por el municipio, alineado con marcos estatales y nacionales, e incorporando el enfoque de derechos humanos	Eficacia	Gestión	(Número de instrumentos normativos actualizados/ Total de instrumentos por actualizar) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Gacetas municipales, actas de cabildo, documentos oficiales, V2. informes técnicos	Voluntad política local, coordinación interinstitucional, disponibilidad de recursos técnicos y humanos
ACTIVIDAD 10.1	Actualización de los protocolos en materia de seguridad ciudadana, armonizando con las legislaciones y modelos estatales y nacionales, y fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en las labores.	91. Ciudadania	Porcentaje del protocolos actualizados en materia de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos	Mide el Porcentaje de instrumentos normativo (protocolos) que han sido actualizados por el municipio, alineado con marcos estatales y nacionales, e incorporando el enfoque de derechos humanos	Eficacia	Gestión	(Número de protocolos actualizados en materia de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos/ total de protocolos en materia de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos por actualizar) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Gacetas municipales, actas de cabildo, documentos oficiales, V2. informes técnicos	Existe la coordinación interinstitucional necesaria para llevar a cabo la actualización pertinente de los protocolos.
ACTIVIDAD 10.2	Actualización del programa de formación inicial y actualización	91. Ciudadania	Porcentaje de Programas Actualizados	Mide el Porcentaje de programas Actualizados	Eficiencia	Gestión	(Número de programas actualizados / total de programas por actualizar) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. División de Carrera Policial V2. Documentos Oficiales Archivados en las oficinas de LA División de Carrera Policial, de la Comisaria De Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Se cuenta con la coordinación interinstitucional pertinente para la actualización del programa de formación inicial y actualización.

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanos
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Despacho de la Comisaría de; Comisario General Israel
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	[illegible]

Tesorería Guadalajara

04. Justicia y Estado de Derecho

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	04. Justicia y Estado de Derecho
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	2. Consejería Jurídica
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.2. Justicia
SUB-FUNCIÓN	1.2.1 Impartición de Justicia
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CONL OS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar la justicia en el territorio municipal mediante la elaboración de iniciativas, defensoría del patrimonio municipal y asesoría jurídica.	91. Ciudadanía	Variación porcentual en iniciativas presentadas por la Presidenta Municipal	Mide la variación porcentual de iniciativas presentadas por la Presidenta Municipal	Eficacia	Estratégico	((Número de iniciativas presentadas 2026 / Número de iniciativas presentadas 2025)-1)*100	Anual	Variación Porcentual	V1: Gaceta Municipal V2: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025	La ciudadanía muestra interés y colaboración en los procesos participativos y democráticos
PROPÓSITO	La ciudadanía recibe la certeza jurídica y la protección de sus Derechos Humanos, con el apego a los procedimientos administrativos durante la determinación de responsabilidades, la supervisión sistemática de los procesos desarrollados.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de los procedimientos administrativos de responsabilidad laboral revisados	Mide la variación porcentual de procedimientos administrativos de responsabilidad laboral	Eficacia	Estratégico	((Número de procedimientos administrativos 2026 realizados / Número de procedimientos administrativos 2025 realizados)-1)*100	Anual	Variación Porcentual	V1: Gaceta Municipal (Órgano oficial de un municipio encargado de publicar y difundir las normas, reglamentos, planes, programas, acuerdos y avisos que deben ser del conocimiento de la población para su validez y cumplimiento). V2: Reporte de los acuerdos, convenios e instrumentos jurídicos requeridos a la Consejería Jurídica.	Se lleva a cabo integración de los expedientes con el fundamento correcto
COMPONENTE 1	Proyecciones jurídicas de acuerdos, convenios e instrumentos jurídicos requeridos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyecciones jurídicas de acuerdos, convenios e instrumentos jurídicos requeridos	Mide el porcentaje de proyecciones jurídicas realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de proyecciones jurídicasrealizadas 2026 / Número de proyecciones jurídicas realizadas 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Reportes de actividades a través de notas informativas y carpetas de resolución de los procesos jurídicos presentadas a la Consejería Jurídica. V2: Informe de actividades de la Consejería Adjunta	Las distintas áreas del Municipio solicitan iniciativas para someter a consideración del Pleno
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de otros instrumentos jurídicos que respaldan los procesos institucionales y operativos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de otros instrumentos jurídicos que respaldan los procesos institucionales y operativos realizados	Mide el porcentaje de instrumentos jurídicos realizados	Eficacia	Gestión	(Número de otros instrumentos jurídicos 2026 realizados / Número de otros instrumentos jurídicos 2025 realizados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de contratos revisados por parte de la Consejería Jurídica V2. Reportes de revisión y notas informativas de la Consejería Jurídica de Seguimiento	La presidencia solicita proyecciones jurídicas para someter a consideración del Pleno
ACTIVIDAD 1.2	Revisión de contratos que requieren la firma de la Presidenta Municipal.	91. Ciudadanía	Porcentaje de contratos revisados para firma de la presidenta	Mide el porcentaje de contratos revisados	Eficacia	Gestión	(Total de contratos revisados 2026 /Total de contratos revisados proyectados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades de la Consejería Jurídica V2. Informe de actividades de la Consejería Jurídica de Seguimiento	La presidencia solicita proyecciones jurídicas para someter a consideración del Pleno
COMPONENTE 2	Proyectos de resolución, derivados de una queja ciudadana a elementos de la Comisaria Policia de Guadalajara elaborados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados	Mide el porcentaje de proyectos de resolución.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de resolución/Número de quejas presentadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe de Comision de Honor y Justicia V2: https://transparencia.guadalajaragob.mx/comitetransparencia2427	Se presentan formalmente las quejas lo que permite su debido seguimiento
ACTIVIDAD 2.1	Atención de quejas contra elementos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas atendidas	Mide el porcentaje de quejas atendidas contra elementos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de quejas atendidas / Número de quejas presentadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de quejas presentadas por oficio (notas periodísticas) y quejas de comparecencia (presenciales en la Dirección de Asuntos Internos) V2: Informe del departamento de Comisión de Honor y Justicia.	La ciudadanía acude a presentar las quejas correspondientes contra elementos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara
ACTIVIDAD 2.2	Realización de operativos para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de operativos realizados para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	Mide el porcentaje de operativos realizados para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de operativos realizados/Número de operativos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Queja por oficio (notas periodísticas), Oficios de quejas. V2: Informe del departamento de Comisión de Honor y Justicia.	Los elementos del área operativa llevan a cabo las investigaciones derivadas de las quejas ciudadanas.

COMPONENTE 3	Asesorías jurídicas otorgadas a los elementos policiales en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindadas	56. Policías	Porcentaje de intervenciones jurídicas y asesoría otorgada en procedimientos jurisdiccionales o administrativos	Mide el porcentaje de las intervenciones jurídicas realizadas y las asesorías otorgadas en procedimientos jurisdiccionales o administrativos en 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de intervenciones jurídicas realizadas y asesorías en procedimientos jurisdiccionales o administrativos otorgadas/ Número intervenciones jurídicas y asesorías en procedimientos jurisdiccionales o administrativos programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la defensa legal y/o asesoría jurídica
ACTIVIDAD 3.1	Seguimiento a las quejas de Derechos Humanos que involucren a la Comisaría de la Policía de Guadalajara o sus elementos .	56. Policías	Porcentaje de quejas de derechos humanos recibidas	Mide el porcentaje del seguimiento dado a las quejas de derechos humanos recibidas y resueltas	Eficacia	Gestión	(Seguimiento respecto de quejas de derechos humanos resueltas / Total de quejas de derechos humanos recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la asesoría jurídica
ACTIVIDAD 3.2	Integración de procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales.	56. Policías	Porcentaje de procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos	Mide el porcentaje de los procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos	Eficacia	Gestión	(Número de Procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos / Total de Procedimientos administrativos por pérdida o daños de armamento e implementos policiales recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la asesoría para la integración del procedimiento
ACTIVIDAD 3.3	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza.	91. Ciudadanía	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos	Mide el porcentaje de los procedimientos administrativos recibidos resueltos	Eficacia	Gestión	(Número de procedimientos administrativos resueltos / Total de procedimientos administrativos recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2026, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la asesoría para la integración del procedimiento
COMPONENTE 4	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de Consejería Jurídica en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Consejería Jurídica.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 4.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Consejería Jurídica.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para operatividad de la Consejería Jurídica.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Consejería Jurídica.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos de Consejería Jurídica.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Consejería Adjunta, la Dirección Jurídica de Seguimiento, Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Juan José Ramos Fernández

Tesorería Guadalajara

05. Comunicación Institucional

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	05. Comunicación Institucional
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	6. Análisis y Comunicación Estratégica
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCIÓN	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CONOBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la Corrupción, transparencia y rendición de cuentas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la comunicación estratégica de los proyectos y programas del Gobierno Municipal mediante diversas herramientas y medios a su alcance.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto para la comunicación estratégica de los proyectos y programas del Gobierno Municipal en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto para la comunicación estratégica de los proyectos y programas del Gobierno Municipal.	Eficacia	Estratégico	(Total de Presupuesto para la comunicación estratégica ejercido / Total de Presupuesto para la comunicación estratégica programado)*100	Anual	Porcentaje	V1. Reporte presupuestales generados por el sistema. V2. Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026. Fuente: Enlace Administrativo.	El presupuesto se ejerce de forma eficiente para mejorar la comunicación estratégica de los proyectos y programas del Gobierno Municipal.
PROPÓSITO	Los ciudadanos reciben las campañas de difusión de las actividades y acciones del Gobierno Municipal.	91. Ciudadanía	Porcentaje de campañas de difusión de las actividades y acciones del Gobierno Municipal en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de campañas de difusión de las actividades y acciones del Gobierno Municipal.	Eficacia	Estratégico	(Número de campañas de difusión efectuadas / Total de campañas de difusión programadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Reporte de campañas de difusión efectuadas. V2. Reporte de campañas de comunicación programadas. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	La población tapatía muestra interés a las campañas de difusión sobre actividades y acciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.
COMPONENTE 1	Proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica realizados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica realizados en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica realizados.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica realizados / Total de proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica realizados. V2. Reporte de proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica programados. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	Los proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica son realizados para medios de comunicación y redes sociales en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.1	Diseño y publicación de proyectos de comunicación estratégica.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de comunicación estratégica.	Mide el porcentaje de proyectos de comunicación estratégica difundidas.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de comunicación estratégica publicados / Total de proyectos de comunicación estratégica programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de proyectos de comunicación estratégica publicados. V2. Reporte de proyectos de comunicación estratégica programados. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	Los proyectos de comunicación estratégica son publicados en diversas herramientas y medios a su alcance.
ACTIVIDAD 1.2	Desarrollo y publicación de proyectos de comunicación institucional.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de comunicación institucional.	Mide el porcentaje de proyectos de comunicación institucional.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de comunicación institucional difundidos / Total de proyectos de comunicación institucional programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de proyectos de comunicación institucional difundidos. V2. Reporte de proyectos de comunicación institucional programados. Fuente: Comunicación Institucional.	Los proyectos de comunicación institucional son difundidos en medios de comunicación y redes sociales en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.3	Elaboración y publicación de proyectos de comunicación digital.	91. Ciudadanía	Porcentaje de publicaciones de comunicación digital.	Mide el porcentaje de publicaciones de comunicación digital.	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones de comunicación digital realizadas / Total de publicaciones de comunicación digital programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de publicaciones de comunicación digital realizadas. V2. Reporte de publicaciones de comunicación digital programados. Fuente: Redes y Estrategia Digital.	Los proyectos de comunicación digital son publicados en diversas plataformas digitales y redes sociales.
COMPONENTE 2	Recursos financieros y materiales de Análisis y Comunicación Estratégica implementados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de Análisis y Comunicación Estratégica en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Análisis y Comunicación Estratégica.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/ Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes presupuestales generados por el Sistema. V2. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. Fuente: Enlace Administrativo.	El presupuesto de Análisis y Comunicación Estratégica se ejerce de forma eficiente.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Análisis y Comunicación Estratégica.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de bienes o servicios para la operatividad de Análisis y Comunicación Estratégica.	Mide el porcentaje de solicitudes de bienes o servicios para la operatividad de Análisis y Comunicación Estratégica.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de bienes o servicios atendidas / Total de solicitudes de bienes o servicios recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. Fuente: Enlace Administrativo.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental, Comunicación Institucional, Redes y Estrategia Digital y Enlace Administrativo
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lic. Álvaro Alonso González Ramírez

Tesorería Guadalajara

06. Imagen Urbana

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	06. Imagen Urbana
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	11. Coordinación General de Servicios Municipales
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.1 Urbanización
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos
ESTRATEGIA	4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como
LÍNEA DE ACCIÓN	L4.1.1. Mejorar la prestación de servicios públicos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, mantenimiento de mobiliario urbano, vialidades, parques y jardines a cargo del municipio mediante estrategias y planeación de operativos en la ciudad de Guadalajara	91. Ciudadanía	Porcentaje de espacios públicos con intervenciones integrales de las 11 comunidades	Mide la proporción de espacios públicos con intervenciones integrales dentro de las 11 comunidades respecto a lo programado	Eficacia	Estratégico	(Total de espacios intervenidos / Total de espacios programados)*100	Anual	Porcentaje	v.1 Informes de actividades de las direcciones de Alumbrado, Aseo Público, Mejoramiento Urbano, Parques y Jardines, Pavimentos, Guadalajara Limpia, Gerencia Nocturna v.2 Programaciones de actividades de las direcciones de Alumbrado, Aseo Público, Mejoramiento Urbano, Parques y Jardines, Pavimentos, Guadalajara Limpia, Gerencia Nocturna	Las condiciones sociales y climáticas permiten la ejecución de las actividades en todas las comunidades
PROPÓSITO	La población usuaria de los servicios públicos municipales disponen de servicios de aseo, alumbrado público, mantenimiento de vialidades, parques, jardines y su equipamiento, prestados de manera eficiente y con calidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de servicios públicos municipales	Mide la proporción de quejas y reportes ciudadanos atendidos respecto a los servicios públicos municipales en Guadalajara de los servicios de alumbrado público, aseo, mejoramiento urbano y pavimentos, parques y jardines del catálogo de servicios de la plataforma reporta.guadalajara respecto de los reportes y quejas capturados en sistema.	Eficacia	Estratégico	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos efectivos)*100	Anual	Porcentaje	v.1 Informe de quejas y reportes ciudadanos de la plataforma Reporta Guadalajara - Atención Ciudadana v.2 Informe de quejas y reportes ciudadanos de la plataforma Reporta Guadalajara - Atención Ciudadana	El sistema reporta.guadalajara se mantiene en óptimas condiciones. Se mantienen las concesiones en los términos establecidos.
COMPONENTE 1	Red de alumbrado público eficiente	91. Ciudadanía	Porcentaje de encendido de la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara en el año 2025	Mide el porcentaje de luminarias funcionales en la vía pública y parques del inventario de infraestructura de luminarias respecto a las totales.	Eficacia	Gestión	(Total de luminarias funcionales / Total de luminarias)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Consulta de reportes pendientes en Plataforma Reporta Guadalajara v.2 Censo anual de lumininas	Se mantienen las concesiones en los términos establecidos
ACTIVIDAD 1.1	Monitoreo del consumo de energía de la red de alumbrado público	91. Ciudadanía	Variación porcentual de consumo de energía en la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara	Mide el cambio en el consumo de energía eléctrica utilizada en el alumbrado público de la ciudad de luminarias de un año a otro.	Eficacia	Gestión	((kwh consumidos en el trimestre actual/ kwh consumidos en el mismo trimestre del año 2025)-1)*100	Trimestral	Variación Porcentual	v.1 Consumo de kwh año actual (facturado mensualmente por CFE previo Análisis de Facturación por Alumbrado Público) v.2 Cantidad de luminarias año actual	Se logran las conciliaciones con CFE.
ACTIVIDAD 1.2	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	91. Ciudadanía	Porcentaje de efectividad de la conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos durante el 2025	Mide la efectividad del mantenimiento de la iluminación que se da a los espacios arquitectónicos emblemáticos establecidos	Eficacia	Gestión	(Mantenimiento realizado / Mantenimiento programado)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Avance financiero de estimaciones presentadas v.2 Sumatoria de Empresas Contratadas c/u 100%	Se realiza el mantenimiento de iluminación en Espacios Emblemáticos Arquitectónicos en tiempo y forma por parte de la empresa contratada con supervisión en campo
ACTIVIDAD 1.3	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de alumbrado público del municipio de Guadalajara	Mide la cantidad de quejas y reportes ciudadanos sobre luminarias que se atienden en el municipio de Guadalajara del total de luminarias censadas	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos efectivos)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v.2 Informe de reportes de la Dirección de Alumbrado Público	Las plataformas de recepción y captación de reportes se mantiene en óptimas condiciones

COMPONENTE 2	Espacios públicos urbanos limpios con una recolección de residuos sólidos adecuada	91. Ciudadanía	Promedio mensual de toneladas de residuos sólidos recolectados en espacios públicos	Mide el promedio mensual de toneladas de residuos recolectados en el municipio de Guadalajara, considerando comercios establecidos en el Centro Histórico, papeleras municipales, puntos limpios y plazas respecto al total estimado de residuos generados en estos rubros.	Eficacia	Gestión	Total de residuos sólidos recolectados / Total de meses del año	Semestral	Porcentaje	v.1 Reporte de toneladas depositadas en planta de transferencia, del Área Administrativa de la Dirección de Aseo Público v.2 Estadística de recolección residuos sólidos urbanos del año 2025 del Área Administrativa	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
ACTIVIDAD 2.1	Recolección de residuos sólidos en mercados, tianguis, papeleras y puntos limpios	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos en mercados, tianguis, papeleras y puntos limpios recolectados	Mide la proporción de toneladas recolectadas de residuos sólidos en mercados, tianguis, papeleras y puntos limpios recolectados Guadalajara en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de residuos sólidos recolectadas en mercados, tianguis, papeleras y puntos limpios/ Total de toneladas de residuos sólidos en mercados, tianguis, papeleras y puntos limpios programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte mensual del Área de Aseo Urbano v.2 Estadística de recolección de residuos en tianguis, mercados, papeleras y puntos limpios del Área de Aseo Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
ACTIVIDAD 2.2	Recolección de residuos sólidos de comerciantes establecidos en el Centro Histórico	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas recolectadas de residuos generados por comerciantes establecidos en el Centro Histórico	Mide la proporción de toneladas recolectadas de residuos que generan los comerciantes del Centro Histórico de Guadalajara en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de residuos recolectadas de comerciantes del Centro Histórico / Total de toneladas de residuos recolectadas de comerciantes del Centro Histórico programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte mensual del Área de Aseo Urbano v.2 Estadística de recolección de residuos en vialidades y plazas de Centro Histórico del Área de Aseo Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
ACTIVIDAD 2.3	Atención de espacios públicos con limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de aseo público del municipio de Guadalajara	Mide la cantidad de quejas y reportes ciudadanos atendidos sobre limpieza y recolección, respecto a los reportes y quejas recibidos	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos efectivos)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v.2 Informe de reportes de la Dirección de Aseo Público	Las plataformas de recepción y captación de reportes se mantiene en óptimas condiciones
COMPONENTE 3	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	91. Ciudadanía	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos domiciliarios en las rutas del municipio de Guadalajara al día	Mide el alcance con el que cuenta el Municipio de Guadalajara con el servicio de recolección de residuos domiciliarios diariamente en las rutas	Eficacia	Gestión	(Total de cuadras cubiertas por las unidades recolectoras/ Total de cuadras programadas en la totalidad de las rutas de recolección) * 100	Trimestral	Porcentaje	V.1 "Reporte de recolección por el área encargada" del OPD GDLimpia V.2 Listado de colonias en Guadalajara según mapa.guadalajara https://mapa.guadalajara.gob.mx/sociodemografia	Las condiciones climáticas permiten el traslado adecuado de los camiones recolectores de basura
ACTIVIDAD 3.1	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de recolección de residuos domiciliarios en el municipio	Mide la proporción de toneladas recolectadas de residuos sólidos en casa habitación en el año actual en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	((Total de toneladas de residuos domiciliarios recolectadas en el municipio / Total de toneladas de residuos domiciliarios en el municipio programadas a recolectar)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Reporte de recolección de toneladas, del OPD GDLimpia V.2 Estadística de recolección residuos sólidos urbanos del año 2026 del OPD GDLimpia	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones para la adecuada operatividad de los camiones recolectores de basura
ACTIVIDAD 3.2	Transferencia y transporte de residuos a planta de transferencia	91. Ciudadanía	Variación porcentual de toneladas de residuos dispuestos en la planta de transferencia	Mide la proporción de toneladas dispuestas en planta de transferencia respecto al año anterior	Eficacia	Gestión	((Total de toneladas de residuos que ingresan a la planta de transferencia en el trimestre actual/ Total de toneladas de residuos que ingresaron a la planta de transferencia en el mismo trimestre del año anterior)-1))*100	Trimestral	Variación Porcentual	V.1 Reportes Operativos de la OPD GDLimpia V.2 Reportes Operativos del OPD GDLimpia	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones para su adecuada operatividad
ACTIVIDAD 3.3	Disposición de residuos sólidos	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario	Mide el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos depositados en relleno sanitario respecto a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de residuos dispuestos / Total de residuos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Reporte de toneladas depositadas en planta de transferencia, del Área Administrativa de la Dirección de Aseo Público V.2 Estadística de recolección residuos sólidos urbanos del año 2026 del Área Administrativa	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones

COMPONENTE 4	Espacios públicos con acciones en el mobiliario urbano conservados	91. Ciudadanía	Porcentaje de m2 de espacios públicos intervenidos con acciones integrales de conservación y limpieza de mobiliario urbano	Mide el porcentaje de espacios públicos en los que se han realizado acciones de conservación y limpieza dirigidas al mobiliario urbano (como bancas, papeleras, retiro de propaganda, bolardos, fuentes, borrado de grafiti, hidrolavado, etc.) respecto del total de espacios programados para intervención durante el periodo.	Eficacia	Gestión	(Total de espacios con intervenciones realizadas / Total de espacios y áreas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
ACTIVIDAD 4.1	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	91. Ciudadanía	Porcentaje de cobertura de mantenimiento en el mobiliario urbano municipal	Mide la proporción de acciones de mantenimiento como limpieza, aplicación de pintura, reparación realizadas en relación con lo programado en el mobiliario urbano.	Eficacia	Gestión	(Total de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano realizadas / Total de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones y se cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para la ejecución de actividades
ACTIVIDAD 4.2	Recolección de animales muertos en la vía pública efectuada (RAMVIP)	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas de animales muertos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de animales muertos en la vía pública (RAMVIP) conforme a lo programado.	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de animales muertos recolectadas / Total de toneladas de animales muertos programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos del Área de RAMVIP v.2 Reportes Operativos del Área de RAMVIP	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
ACTIVIDAD 4.3	Atención de quejas y reportes ciudadanos de mejoramiento urbano	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de mejoramiento urbano	Mide la cantidad de quejas y reportes ciudadanos atendidos sobre el mejoramiento urbano que se atienden en el municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos efectivos)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones y se cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para la ejecución de actividades
ACTIVIDAD 4.4	Recolección de desechos sólidos en la vía pública	91. Ciudadanía	Porcentaje de m^3 de desechos sólidos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de desechos sólidos como: llantas, escombro, cacharro, producto de limpieza recolectados en la vía pública conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de m^3 de desechos sólidos recolectados / Total de m^3 de desechos sólidos programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones y se cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para la ejecución de actividades
COMPONENTE 5	Conservación de vialidades efectuada	91. Ciudadanía	Porcentaje de superficie de rodamiento en el municipio que se encuentra en buenas condiciones	Mide la superficie de rodamiento que tiene mantenimiento con servicios de bacheo y reencarpetado por parte de la dirección de pavimentos	Eficacia	Gestión	(Total de M^2 de superficie de rodamiento con mantenimiento realizado / Total de M^2 de superficie de rodamiento con mantenimiento programado)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reportes operativos del Área Operativa - Dirección de Pavimentos. v2.Supervisión del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
ACTIVIDAD 5.1	Intervención de la superficie de rodamiento mediante acciones de conservación y señalización vial.	91. Ciudadanía	Porcentaje de m^2 de superficie vial intervenida con acciones de conservación y señalización vial	Mide el avance en la atención de vialidades públicas mediante acciones integradas de conservación de la superficie de rodamiento (bacheo y balizamiento), en relación con el total programado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Total de m^2 de superficie con bacheo, reencarpetado y balizamiento realizados / Total de m^2 programados) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reportes operativos del Área Operativa - Dirección de Pavimentos. v2.Supervisión del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones y se cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para la ejecución de actividades
ACTIVIDAD 5.2	Realización de reencarpetamiento en vialidades públicas	91. Ciudadanía	Porcentaje de m^2 de superficie de rodamiento reencarpetado en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros cuadrados de superficie reencarpetada en el municipio en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de m^2 de superficie reencarpetado / Total de metros a reencarpetar programados) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de resultados de bacheo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	Secretaría del Transporte otorga los permisos para cierres temporales de calles. El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
ACTIVIDAD 5.3	Realización de calafateo en vialidades públicas	91. Ciudadanía	Porcentaje de metros lineales de calafateo realizados en vialidades del municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros con calafateo realizados conforme a los metros programados a calafatear en el municipio	Eficacia	Gestión	(Total de metros calafateados / Total de metros a calafatear programados) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de resultados de calafateo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos. v2. Informe de resultados de calafateo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	La máquina calafateadora se mantiene en óptimas condiciones

ACTIVIDAD 5.4	Instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas	91. Ciudadanía	Porcentaje de peticiones y/o dictámenes recibidos para la instalación y rehabilitación de topes en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de avance de instalación y rehabilitación de topes	Eficacia	Gestión	(Total de topes instalados / Total de topes programados para instalar) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de resultados de instalación y rehabilitación de topes del Área Operativa - Dirección de Pavimentos v2. Informe de resultados de instalación y rehabilitación de topes del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	Secretaría del Transporte otorga los permisos para cierres temporales de calles. El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
COMPONENTE 6	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	91. Ciudadanía	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas en el municipio de Guadalajara	Mide las áreas verdes responsabilidad de Parques y Jardines del catálogo municipal a las que se les da mantenimiento (Parques, jardines, camellones, glorietas, triángulos, plazas, bosques urbanos, jardines polinizadores)	Eficacia	Gestión	(Total de áreas verdes conservadas y mantenidas / Total de áreas verdes con mantenimiento programado) * 100	Semestral	Porcentaje	v.1 Inventario de áreas verdes de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara v.2 Informe de mantenimiento y conservación de áreas verdes A, AA Y AAA, del Área Técnica y el Área Operativa de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara	Se cuenta con vehículos y personal suficientes para la atención de las áreas verdes y se ejecuta el programa de mantenimiento de áreas verdes contratadas
ACTIVIDAD 6.1	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	91. Ciudadanía	Promedio mensual de m² de espacios verdes municipales conservadas	Mide los m² de espacios verdes municipales a las cuales se les da mantenimiento integral para su conservación (con acciones de plantación de ornato, poda, sanitización, fumigación, nutrición, control de plagas, limpieza, etc.)	Eficacia	Gestión	Total de m² de espacios verdes conservados /meses transcurridos del año	Trimestral	Promedio	v.1 Programa de mantenimiento y conservación de áreas verdes A, AA , AAA, de la empresa contratada y del Área Operativa de la Dirección de Parques y Jardines v.2 Informe de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes A, AA, AAA, del Área Técnica y el Área Operativa de la Dirección de Parques y Jardines	Se cuenta con vehículos y personal suficientes para la atención de los espacios verdes y se ejecuta el programa de mantenimiento de áreas verdes contratadas
ACTIVIDAD 6.2	Realización de manejo de arbolado urbano en el municipio de Guadalajara	91. Ciudadanía	Porcentaje de arbolado urbano con intervenciones de manejo integral	Mide la proporción de árboles atendidos por rama desgajada, caídos, podados, derribados y fumigados respecto a lo programado.	Eficacia	Gestión	(Total de árboles intervenidos / Total de árboles programados) * 100	Mensual	Porcentaje	v.1 Programa de manejo de arbolado urbano de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara. v.2 Informe de acciones de manejo de arbolado del Área Operativa, Área Técnica y Área de Control Forestal de la Dirección de Parques y Jardines del municipio de Guadalajara.	Se cuenta con vehículos, maquinaria, insumos y personal suficiente para la realización de los servicios y se ejecuta el programa de manejo de arbolado urbano con empresa contratada y el programa de atención a contingencias del temporal de lluvias.
ACTIVIDAD 6.3	Atención de quejas y reportes ciudadanos sobre conservación de áreas verdes	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de las categorías de Parques y jardines	Mide la proporción de quejas y reportes efectivos atendidos por la Dirección de Parques y Jardines respecto a los recibidos de las categorías de conservación de áreas verdes, rescate y reubicación de enjambres (colonias) de abejas	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reportes efectivos atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v2. Informe de reportes de Atención Ciudadana de la Dirección de Parques y Jardines	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes y se ejecuta el programa de atención a contingencias del temporal de lluvias.
COMPONENTE 7	Intervenciones en áreas y espacios públicos abiertos realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de áreas y espacios públicos abiertos intervenidos en el municipio de Guadalajara por los escuadrones de la limpieza	Mide la proporción de áreas y espacios públicos abiertos con intervenciones integrales realizadas por los escuadrones de la limpieza	Eficacia	Gestión	(Total de espacios y áreas con intervenciones realizadas / Total de espacios y áreas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Informe de actividades realizadas de los escuadrones de la limpieza de las comunidades v.2 Catálogo de espacios y áreas programados para intervenir de la Dirección de Guadalajara Limpia	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas, maquinaria especializada suficientes y en óptimas condiciones
ACTIVIDAD 7.1	Conservación de ciclovías realizado	91. Ciudadanía	Porcentaje de metros lineales de ciclovía del catálogo con intervenciones realizadas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros lineales de ciclovías del catálogo con intervención de limpieza, desbrozado, barrido y retiro de propaganda adosada realizadas conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de metros lineales intervenidos /Total de metros lineales programados a intervenir) *100	Trimestral	Porcentaje	v1.Reportes de intervenciones realizadas en la Dirección de Guadalajara Limpia v2. Programación de intervenciones a realizar por la Dirección de Guadalajara Limpia	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas suficientes y en óptimas condiciones
ACTIVIDAD 7.2	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	91. Ciudadanía	Porcentaje de quejas y reportes efectivos atendidos de servicios de Guadalajara Limpia del municipio de Guadalajara	Mide la proporción de quejas y reportes que se atendieron por la Dirección de Guadalajara Limpia respecto a los recibidos efectivos	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reportes atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v2. Informe de reportes de la Dirección de Guadalajara Limpia	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas suficientes y en óptimas condiciones
COMPONENTE 8	Intervenciones nocturnas en áreas y espacios públicos abiertos realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de espacios públicos con intervenciones nocturnas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de espacios públicos con intervenciones nocturnas ejecutadas respecto de las programadas	Eficacia	Gestión	(Total de espacios públicos intervenidos / Total de espacios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Informe de espacios públicos con intervención de la Gerencia Nocturna v.2 Catálogo de espacios públicos programados para intervenir de la Gerencia Nocturna	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas, maquinaria especializada suficientes y en óptimas condiciones

ACTIVIDAD 8.1	Atención de contingencias realizadas	91. Ciudadania	Porcentaje de contingencias atendidas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de contingencias que se atendieron por la Gerencia Nocturna respecto a las reportadas	Eficacia	Gestión	(Total de contingencias atendidas / Total de contingencias reportadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de reportes de la Gerencia Nocturna atendidos v2. Informe de reportes de la Gerencia Nocturna	Se cuenta con personal, vehículos y herramienta suficientes y en óptimas condiciones
ACTIVIDAD 8.2	Conservación integral nocturna de áreas y espacios públicos realizadas	91. Ciudadania	Porcentaje de m² de áreas públicas conservadas en el municipio de Guadalajara con acciones integrales nocturnas	Mide la proporción de áreas públicas con acciones nocturnas de limpieza general, barrido, hidrolavado, orillado, desbroce, retiro de publicidad, retiro de grafitti, balizamiento entre otras conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(M² de áreas públicas con intervención / M² de áreas públicas programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Informe de espacios públicos con intervención de la Gerencia Nocturna v.2 Catálogo de espacios públicos programados para intervenir de la Gerencia Nocturna	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas suficientes y en óptimas condiciones
COMPONENTE 9	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadania	Porcentaje de presupuesto ejercido de operatividad e insumos	Mide el porcentaje de avance del presupuesto ejercido conforme al presupuesto asignado	Economia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido /Total de presupuesto asignado) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de egresos. Dirección de Finanzas Tesoreria. V2. Presupuesto Ejercido. Dirección de Finanzas Tesoreria	La plataforma se encuentra en optimas condiciones. Los proveedores participan en las licitaciones en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 9.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación General de Servicios Municipales.	91. Ciudadania	Porcentaje de equipamiento para la operatividad de la coordinación	Porcentaje de equipamiento para la coordinación de servicios municipales	Eficacia	Gestión	(Número de requisiciones aprobadas / Número total de requisiciones solicitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Requisiciones capturadas y aprobadas en el sistema "SAC". V2. Requisiciones capturadas en el sistema "SAC"	Las dependencias solicitan sus requisiciones en tiempo y forma
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadania										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Alumbrado, Dirección de Aseo Público, Dirección de Guadalajara Limpia, Enlace Administrativo, Dirección de										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtro. Oscar Villalobos Gámez										

Tesorería Guadalajara

07. Servicios Públicos Funcionales

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	07. Servicios Públicos Funcionales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	11. Coordinación General de Servicios Municipales
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.1 Urbanización
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos
ESTRATEGIA	E4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como
LÍNEA DE ACCIÓN	L4.1.1. Mejorar la prestación de servicios públicos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio a través de servicios de cementerios y sacrificio en rastro de calidad	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que otorgan una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio de rastro y cementerios	Mide el nivel de satisfacción que otorgan las personas usuarias de los servicios de los cementerios y sacrificio en rastro municipales	Calidad	Estratégico	(Porcentaje de personas que otorgan calificación aprobatoria/Total de personas encuestadas)*100	Anual	Porcentaje	V.1 Reporte de encuestas mensuales realizadas en los cinco cementerios municipales de la Dirección de Cementerios y la Dirección de Rastro Municipal V.2 Reporte de encuestas mensuales realizadas en los cinco cementerios municipales de la Dirección de Cementerios y la Dirección de Rastro Municipal	Las personas usuanas acceden a proporcionar las evaluaciones respectivamente
PROPÓSITO	Las personas usuarias de los cementerios y rastro del municipio reciben servicios eficientes y de calidad	91. Ciudadanía	Promedio mensual de servicios otorgados de cementerios y rastro del municipio de Guadalajara	Mide el promedio de servicios que se otorgan cada mes del año de los servicios de cementerios y rastro.	Eficiencia	Estratégico	(Número total de servicios otorgados anualmente/ meses del año)	Anual	Promedio	V.1 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales - Dirección de Cementerios y Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección de Rastro Municipal V.2 Meses del año	Las personas solicitan servicios de cementerios y rastro
COMPONENTE 1	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuada	91. Ciudadanía	Porcentaje de ocupación de los cementerios municipales	Mide la proporción de espacios que se ocupan de acuerdo a la demanda y solicitud de servicios de inhumación en los 5 cementerios municipales	Eficacia	Gestión	(Número de espacios ocupados / Número de espacios disponibles)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de espacios ocupados y disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio del registro de ventas realizadas. V2. Reporte de espacios ocupados y disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio del registro de ventas realizadas.	Las personas acuden a solicitar servicios a los cementerios.
ACTIVIDAD 1.1	Servicios de cementerios otorgados	91. Ciudadanía	Variación porcentual de servicios otorgados de cementerios municipales.	Mide el cambio de servicios de cementerios otorgados de un año a otro	Eficacia	Gestión	((Total de servicios de cementerios otorgados en el trimestre actual/Total de servicios de cementerios otorgados en el mismo trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral	Variación Porcentual	V.1 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales 2026 - Dirección de Cementerios V.2 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales 2025 - Dirección de Cementerios	Las personas acuden a solicitar servicios a los cementerios.
ACTIVIDAD 1.2	Mantenimiento de cementerios municipales	91. Ciudadanía	Porcentaje de cementerios municipales con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo mensual	Mide el porcentaje cementerios municipales en los que en sus instalaciones se ha realizado algún tipo de mantenimiento preventivo o correctivo	Eficacia	Gestión	(Total de cementerios con acciones realizadas / Número de cementerios)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Reporte de actividades mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales - Dirección de Cementerios V.2 Reporte de actividades mensuales realizados verificados - Dirección de Cementerios	Las personas que asisten a los cementerios municipales los conservan en buen estado
ACTIVIDAD 1.3	Fortalecimiento de los programas de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de criptas rehabilitadas con colocación de tapas	Mide el porcentaje de criptas a las cuales se les han instalado tapas de acuerdo al diagnóstico realizado conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de criptas con tapas colocadas/ Total de criptas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Reporte de instalación de tapas de criptas- Dirección de Cementerios V.2 Diagnóstico de criptas que requieren de tapas - Dirección de Cementerios	La ciudadanía respeta y cuida las criptas rehabilitadas

COMPONENTE 2	Control de calidad de productos cárnicos realizados	91. Ciudadanía	Porcentaje de productos cárnicos que acreditan su inocuidad en el Rastro Municipal	Mide la proporción de productos cárnicos que cuentan con condiciones de salubridad para su consumo respecto total de animales sacrificados	Calidad	Gestión	(Total de productos cárnicos acreditados / Total de animales sacrificados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal V2. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal	Los inspectores sanitarios proporcionan informe de decomisos
ACTIVIDAD 2.1	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	91. Ciudadanía	Porcentaje de sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos en el rastro municipal de Guadalajara	Mide la proporción de servicios de sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos que se realizaron conforme a lo programado en el año actual	Eficacia	Gestión	(Total de sacrificios realizados / Total de sacrificios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal V2. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal	Los introductores solicitan los servicios de sacrificio y faenado
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Cementerios yRastro Municipal										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtro. Oscar Villalobos Gámez										

Tesorería Guadalajara

8. Fomento a la inversión, turismo y competitividad

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	8. Fomento a la inversión, turismo y competitividad
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	F. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	16. Coordinación General de Desarrollo Económico
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.7. Turismo
SUB-FUNCIÓN	3.7.1 Turismo
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 3. Economía Moral y trabajo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.11 Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 3. Jalisco avanza.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O3. Construir una economía diversa y competitiva, impulsada por el talento local y una transición energética responsable, que promueva la innovación y la sostenibilidad.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E1.3 Consolidar a Guadalajara como destino turístico para impulsar el desarrollo económico, el comercio local y la atracción de inversión.
LINEA DE ACCIÓN	L1.3.1. Fortalecer y diversificar la oferta de servicios y atractivos turísticos del municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a consolidar Guadalajara como destino turístico mediante acciones estratégicas en coordinación con los distintos sectores de la Ciudad	91. Ciudadanía	Variación porcentual en afluencia de turistas que visitaron el Municipio de Guadalajara	Mide la variación en el número de turistas que visitan el Municipio de Guadalajara con respecto al año anterior	Eficacia	Estratégico	((Número de turistas que visitan el Municipio de Guadalajara del año actual - Número de turistas que visitan el Municipio de Guadalajara del año pasado)/ Número de turistas que visitan el Municipio de Guadalajara del año actual) *100	Anual	Variación porcentual	V1 - FUENTE DE INFORMACION https://sectunal.jalisco.gob.mx/estadisticas-en-el-sector-turistico V2 MEDIOS DE VERIFICACION https://sectunal.jalisco.gob.mx/estadisticas-en-el-sector-turistico	Se ofertan atractivos y servicios turísticos competitivos, se hace una promoción y difusión de destino adecuada y por los canales pertinentes para que los turistas lleguen al Municipio de Guadalajara
PROPÓSITO	La población tapatía se beneficia con el desarrollo económico por las acciones implementadas para consolidar a Guadalajara como destino turístico	91. Ciudadanía	Variación porcentual en la derrama económica en hospedaje en el Municipio de Guadalajara	Mide la variación de la derrama económica en materia de hospedaje en Guadalajara, con respecto al año anterior	Eficacia	Estratégico	((Derrama económica del año actual - Derrama económica del año pasado) / Derrama económica del año actual) *100	Anual	Variación porcentual	V1.- FUENTE DE INFORMACION https://sectunal.jalisco.gob.mx/estadisticas-en-el-sector-turistico V2 MEDIOS DE VERIFICACION https://sectunal.jalisco.gob.mx/estadisticas-en-el-sector-turistico	Existe una oferta de hospedaje competitiva y favorable, así como condiciones de seguridad, climáticas, de salud, económicas, para que los turistas viajen a Guadalajara y se hospeden en los hoteles del Municipio.
COMPONENTE 1	Fortalecer la oferta de servicios y atractivos turísticos del municipio por medio de estrategias de promoción implementadas	91. Ciudadanía	Porcentaje del número de estrategias de promoción turística implementadas para fortalecer la oferta de servicios y atractivos turísticos implementados	Mide el número de estrategias de promoción turística utilizados: módulos de información turística, recorridos turísticos, canales digitales, redes sociales y medios tradicionales	Eficacia	Gestión	(Número de estrategias de promoción turística implementados / Número de estrategias de promoción programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turística	Las personas buscan información de Guadalajara, por medios digitales y en la zona del Centro Histórico, les interesan los recorridos turísticos y quieren participar
ACTIVIDAD 1.1	Atención a personas (ciudadanos, turistas y visitantes) en módulos donde se les otorgó el servicio de información turística	91. Ciudadanía	Promedio de personas que se atienden en los modulos de información turística	Mide el promedio de personas atendidas en módulos de atención turística con respectos al año anterior	Eficacia	Gestión	((Número de personas atendidas en modulos / Numero de meses)	Trimestral	Promedio	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turística	Las personas solicitan información turística y de la Ciudad en su paso por el Centro Histórico de Guadalajara
ACTIVIDAD 1.2	Ejecución de recorridos turísticos en el Centro Histórico y zonas con competencial turístico	91. Ciudadanía	Porcentaje de recorridos turísticos ejecutados	Mide el porcentaje de recorridos turísticos	Eficacia	Gestión	((Número de recorridos ejecutados / numero de recorridos programados)*100)	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turística	Las personas se interesan por los recorridos turísticos y quieren participar en los mismos
ACTIVIDAD 1.3	Difusión y promoción de productos con valor turístico y eventos ejecutados por medio de canales digitales, redes sociales y medios tradicionales	91. Ciudadanía	Porcentaje de número de publicaciones para la difusión y promoción de productos y en canales de comunicación utilizados	Mide el número de canales de comunicación, canales digitales, redes sociales y medios tradicionales	Eficacia	Gestión	(Número de canales de comunicación utilizados / Número de canales de comunicación planeados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turística	Existe oferta de productos de valor turístico en los canales de comunicación utilizados para ser promocionados y difundidos
COMPONENTE 2	Ampliar la oferta turística cultural, de entretenimiento accesible a todos los sectores del municipio, por medio de atractivos turísticos operados	91. Ciudadanía	Porcentaje de número de atractivos en operación	Mide el número de atractivos turísticos en operación	Eficacia	Gestión	(Número de atractivos en operación / Número de atractivos planeados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turística	Existen las condiciones de seguridad, y climáticas favorables para la operación de los atractivos turísticos

ACTIVIDAD 2.1	Atención a paseantes (ciudadanos, visitantes y turistas) en el servicio de esparcimiento "Carrusel Monumental"	91. Ciudadanía	Promedio de turistas y visitantes que asisten al servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	Mide el promedio de personas que asisten al Carrusel Monumental	Eficacia	Gestión	(Número de personas atendidas en el Carrusel Monumental / Número meses)	Trimestral	Promedio	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turistica	Existen los recursos materiales, presupuestales, de personalcalificado y con con calidad para dar mantenimiento y atención; así como las condiciones de seguridad, climáticas, de salud y económicas favorables
ACTIVIDAD 2.2	Atención en recorridos a ciudadanos, visitantes y turistas en el Museo de Sitio Puente de las Damas	91. Ciudadanía	Promedio de turistas y visitantes que asisten al Museo puente de las damas	Mide el promedio de los asistentes al Puente de las Damas	Eficacia	Gestión	(Número de personas atendidas en el Puente de las Damas / Número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turistica	Existe anuencia del INAH para continuar con la operación del espacio
ACTIVIDAD 2.3	Proyección de videomapping	91. Ciudadanía	Promedio de espectadores de turistas y visitantes a las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico	Mide el promedio de espectadores de las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico	Eficacia	Gestión	(Número de espectadores en el Video Mapping / Número meses)	Trimestral	Promedio	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turistica	Existen las condiciones climáticas favorables
ACTIVIDAD 2.4	Creación de nuevos atractivos o productos turísticos	91. Ciudadanía	Porcentaje de nuevos atractivos o productos creados	Mide el número de nuevos productos turísticos creados	Eficacia	Gestión	(Número de nuevos productos turísticos creados / Número de nuevos productos turísticos planeados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Promoción Turistica	Existen los espacios para poder llevar a cabo los proyectos con las condiciones de seguridad e infraestructura favorables
COMPONENTE 3	Promover la profesionalización de las personas y empresas que brindan atención a visitantes por medio de certificaciones y/o capacitaciones otorgadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de empresas capacitadas o certificadas con el Distintivo "C"	Porcentaje de empresas certificadas con el Distintivo "C"	Eficacia	Gestión	(Número de Empresas Certificadas con el Distintivo C / Número de Empresas Certificadas programadas)*100)	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de CapacitaciónTurística	Existen empresas o personas que interesadas y que otorgan las condiciones de espacio y disposición favorables
ACTIVIDAD 3.1	Impartición de cursos con el objetivo de consolidar las zonas turísticas como espacios libres de acoso, explotación laboral, sexual y generar condiciones de accesibilidad	91. Ciudadanía	Promedio de cursos impartidos en temas de espacios libres de acoso, explotación laboral y sexual	Mide el promedio de cursos con temas de espacios libres de acoso, explotación laboral y sexual, impartidos	Eficacia	Gestión	(Número de cursos impartidos / Número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Capacitación Turistica	Existen las condiciones de seguridad, climáticas y de infraestructura favorables
ACTIVIDAD 3.2	Registro y seguimiento de personas asistentes a cursos de capacitación	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas asistentes a cursos impartidos	Mide el porcentaje de de personas que asisten a cursos impartidos	Eficacia	Gestión	((Número de personas que participan en los cursos impartidos / Número de personas que se registran a los cursos)*100)	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de Capacitación Turistica	Los participantes asisten a los cursos que se imparten
COMPONENTE 4	Gestión y participación en eventos, alianzas, candidaturas y mecanismos locales, nacionales e internacionales que refuercen la promoción y posicionamiento de Guadalajara como destino turístico realizados	91. Ciudadanía	Porcentaje de gestiones y participaciones en eventos, alianzas, candidaturas y mecanismoslocales, nacionales e internacionales realizados	Mide el porcentaje de gestiones y participaciones que se realizaron para reforzar la promoción y posicionamiento de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de gestiones y participaciones realizadas/ Número de gestiones y participaciones programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Oficina de Enlace Administrativo	Existen entes locales, nacionales o internacionales que ofrecen condiciones para la promocion y participacion del Municipio favorables
ACTIVIDAD 4.1	Gestión de aportaciones económicas público-privada para la ejecución de proyectos de alto impacto	91. Ciudadanía	Promedio de recursos económicos aportados para proyectos público-privadas	Mide el promedio de las aportaciones invertidas en los eventos de alto impacto con participación público-privada	Eficacia	Gestión	(Cantidad de recursos economicos aportsdos/ Número meses)	Trimestral	Promedio	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Oficina de Enlace Administrativo	Existen actores sector privado que impulsen proyectos de alto impacto

ACTIVIDAD 4.2	Participación en eventos de promoción de candidaturas, presencia de destino e incremento en el segmento de Turismo de Negocios	91. Ciudadanía	Porcentaje de la participación en el número de eventos del segmento "Turismo de reuniones y negocios" planeados	Mide el número de participaciones en eventos del segmento "Turismo de reuniones y negocios".	Eficacia	Gestión	(Número de eventos en que se participó/ Número de eventos a participar programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de eventos	Existe oferta de evento del segmento de reuniones y negocios adecuados
ACTIVIDAD 4.3	Gestión y desarrollo de alianzas con gobiernos, sector privado, sociedad civil y organismos internacionales	91. Ciudadanía	Porcentaje de alianzas con el sector privado, sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales que impulsan la promoción de Guadalajara, gestionadas	Mide el porcentaje de alianzas con el sector privado, sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales que se gestionaron	Eficacia	Gestión	(Número de alianzas gestionadas/ Número de alianzas programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de eventos	Existe disposición y acuerdos del sector privado, sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales para generar alianzas
ACTIVIDAD 4.4	Reafirmación de mecanismos y capacidades por medio de colaboraciones con organismos internacionales	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones con organismos internacionales que fortalecen mecanismos y capacidades institucionales realizadas	Mide el porcentaje de acciones con organismos internacionales que refuerzan los mecanismos y capacidades institucionales	Eficacia	Gestión	(Número de acciones con organismos internacionales que fortalecen los mecanismos y capacidades institucionales realizados/ Número de acciones con organismos internacionales que fortalecen los mecanismos y capacidades institucionales programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE DE INFORMACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo V2. MEDIOS DE VERIFICACION Area de eventos	Existe oferta de organismos internacionales de mecanismos y capacidades institucionales para el municipio

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Turismo
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lic. David Mendoza Martínez

Tesorería Guadalajara

9. Emprendimiento y Promoción Económica

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	9. Emprendimiento y Promoción Económica
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	F. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	16. Coordinación General de Desarrollo Económico
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
SUB-FUNCIÓN	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 3. Economía Moral y trabajo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.10 Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 3. Jalisco avanza.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O3. Construir una economía diversa y competitiva, impulsada por el talento local y una transición energética responsable, que promueva la innovación y la sostenibilidad.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E1.1. Fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Guadalajara, a través de apoyos y programas que potencialicen la sostenibilidad de los
LINEA DE ACCIÓN	L1.1.1. Fortalecer los apoyos del municipio a proyectos de emprendimiento para incrementar su competitividad, impulsar el desarrollo de talento y

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a reducir las desigualdades económicas, mediante la construcción de alianzas estratégicas con actores económicos, la diversificación y fortalecimiento de la actividad económica y turística y el impulso al emprendimiento.	91. Ciudadania	Variación porcentual del número de microempresas existentes	Mide la dinámica empresarial expresado como porcentaje, indicador clave de emprendimiento porque refleja la natalidad y mortalidad de los negocios más pequeños en México.	Eficacia	Estratégico	((Número de microempresas existentes al cierre del año actual - Número de microempresas existentes al cierre del año anterior)/ Número de microempresas existentes del año actual)) *100	Anual	Variación porcentual	V1.FUENTE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN: https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ V2.FUENTE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN https://www.inegi.org.mx/app/descarga/	Los emprendedores y empresarios establecen sus negocios en la Ciudad
PROPÓSITO	Los ciudadanos de Guadalajara que cuentan con micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y/o de reciente creación reciben apoyos, financiamiento y/o capacitación	91. Ciudadania	Porcentaje de apoyos, financiamientos y/o capacitación otorgados	Mide la relación de apoyos, financiamientos y/o capacitaciones que se otorgaron	Eficacia	Estratégico	(Número de apoyos, financiamientos y/o capacitaciones otorgadas /Total de apoyos, financiamientos y/o capacitaciones solicitadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica	Las personas emprendedoras o empresas solicitan apoyo, financiamiento y/o capacitación
COMPONENTE 1	Programa Creativa Gdl implementado	91. Ciudadania	Porcentaje de proyectos de la industria creativa y digital beneficiados con asesorias acompañamiento y/o apoyos económicos	Mide el porcentaje de proyectos apoyados con respecto a los proyectos que solicitan el apoyo	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos que reciben al menos un apoyo /número de proyectos solicitantes) *100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Creativa Gdl	La ciudadania participa y cumple con los requisitos
ACTIVIDAD 1.1	Asesorias a personas y/o empresas de la industria creativa y digital	07. Personas Adultas	Porcentaje de personas y/o empresas de la industria creativa y digital que reciben asesorias	Mide el porcentaje de personas y/o empresas de la industria creativa y digital asesoradas, respecto de las solicitantes	Eficacia	Gestión	(Número personas y/o empresas de la industria creativa y digital asesoradas /Número personas y/o empresas de la industria creativa y digital que solicitan asesorias) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Creativa Gdl	Las personas y/o empresas acuden a asesorias
ACTIVIDAD 1.2	Reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales, para colaborar a favor del desarrollo de la industria creativa y digital	07. Personas Adultas	Porcentaje de reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales, en las que se participa	Mide el porcentaje de la cantidad de reuniones que se llevan a cabo	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales, en las que se participa /de reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Creativa Gdl	El sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales colaboran para la realización de reuniones
ACTIVIDAD 1.3	Apoyos económicos a proyectos de las industria creativa y digital	07. Personas Adultas	Porcentaje de la entrega de apoyo económico a proyectos de la industria creativa y digital	Mide el avance de entrega de apoyo económicos	Eficacia	Gestión	(Cantidad de recursos económicos entregados/ Cantidad de recursos económicos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Creativa Gdl	Los proyectos cumplen con los lineamientos para acceder al apoyo económico

ACTIVIDAD 1.4	Apoyo de talento de personas en situación de vulnerabilidad en la industria creativa y digital	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas de la industria creativa y digital en situación de vulnerabilidad beneficiadas	Mide el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas	Eficacia	Gestión	(Número personas de la industria creativa y digital en situación de vulnerabilidad beneficiadas/ personas de la industria creativa y digital en situación de vulnerabilidad solicitantes) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Creativa Gdl	Los proyectos que participen cuenten por personas en situación de vulnerabilidad
COMPONENTE 2	Programas de apoyo a emprendedores y emprendedoras, por medio de financiamiento capacitacion y/o asesorias otorgado	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas emprendedoras beneficiadas con financiamiento	Mide las personas beneficiadas con un financiamiento con respecto a las personas solicitantes	Eficacia	Gestión	(Número de personas beneficiadas con financiamiento/ Número personas solicitantes de financiamiento) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las personas o empresas solicitantes cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 2.1	Capacitación y/o asesorías en formación empresarial a la ciudadanía con intención emprendedora	91. Ciudadanía	Porcentaje de la capacitación y/o asesorías en formación empresarial a personas con intención emprendedoras	Mide el porcentaje de avance en la capacitación y/o asesorías de las personas con intención emprendedora	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas y/o asesoradas en formación empresarial / Número de personas que se registran a la capacitación y/o asesoría) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las personas emprendedoras asisten a la capacitación y/o asesorías empresarial
ACTIVIDAD 2.2	Capacitación en perspectiva de género y no discriminación para personas emprendedoras.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas emprendedoras capacitadas en perspectiva de género y no discriminación	Mide el porcentaje de personas capacitadas en perspectiva de género y no discriminación	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas en perspectiva de género y no discriminación / Número de personas que se registran a la capacitación) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las personas asisten a las capacitaciones en perspectiva de género y no discriminación
ACTIVIDAD 2.3	Gestión de la jornada cultural para personas cuidadoras y/o con discapacidad	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de la ejecución de la jornada cultural para personas cuidadoras y/o con discapacidad	Mide el porcentaje de avance para la realización de la jornada cultural	Eficacia	Gestión	(Número de acciones para realizar la jornada cultural / Número acciones para realizar la jornada cultural programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Actores de la industria cultural colaboran para llevar a cabo la jornada cultural
ACTIVIDAD 2.4	Reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales, para colaborar a favor del desarrollo del ecosistema emprendedor inclusivo	07. Personas Adultas	Porcentaje de reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales, en la que se participan	Mide el porcentaje de reuniones en las que se participan	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales, en la que se participan/ de reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales,programadas) *100	Trimestral	Cantidad	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	El sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales colaboran para la realización de reuniones
COMPONENTE 3	Programas de Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres (HECHO POR TAPATÍAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de la entrega de financiamiento a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Mide el porcentaje de financiamientos otorgados a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Eficacia	Gestión	(Cantidad de financiamiento otorgado/Cantidad de financiamiento programado) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las mujeres solicitantes cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 3.1	Ejecución de programas de apoyo a emprendimientos encabezados por mujeres	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de los programas de apoyo a emprendimientos encabezados por mujeres ejecutados	Mide el porcentaje de avance en la ejecución de programas de apoyo a emprendimientos encabezados por mujeres	Eficacia	Gestión	(Número de programas de apoyo a emprendimientos encabezados por mujeres ejecutados/ Número de programas de apoyo a emprendimientos encabezados por mujeres programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Los proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres solicitan apoyos

ACTIVIDAD 3.2	Capacitación y/o asesorías en formación empresarial a las mujeres emprendedoras	43, Mujeres	Porcentaje de la capacitación y/o asesorías en formación empresarial a mujeres emprendedoras otorgadas	Mide el porcentaje de avance en la capacitación y/o asesorías de las mujeres emprendedoras	Eficacia	Gestión	(Número de mujeres emprendedoras capacitadas y/o asesoradas en formación empresarial / Número de mujeres emprendedoras que se registran a la capacitación y/o asesoría) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las personas emprendedoras asisten a la capacitación y/o asesorías empresarial
COMPONENTE 4	Programas especiales de Financiamiento y/o capacitación para proyectos de emprendimiento	91. Ciudadanía	Porcentaje de la entrega de financiamiento de programas especiales	Mide el porcentaje de financiamiento otorgados por programas especiales	Eficacia	Gestión	(Cantidad de financiamiento para proyectos de emprendimiento de programas especiales otorgado/Cantidad de financiamiento para proyectos de emprendimiento de programas especiales solicitado) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Los proyectos de emprendimiento de los programas especiales cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 4.1	Financiamiento a proyectos de emprendimiento de programas especiales	91. Ciudadanía	Porcentaje de emprendedores de beneficiados por programas especiales	Mide el porcentaje de emprendedores beneficiados con un financiamiento	Eficacia	Gestión	(Número de emprendedores de programas especiales que reciben un financiamiento/ Número de emprendedores de programas especiales que solicitan un financiamiento) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las emprendedoras y emprendedores de tienda de abarrotes y sector gastronómico solicitan apoyos
ACTIVIDAD 4.2	Capacitación y/o asesorías en formación empresarial a proyectos de emprendimiento de programas especiales	91. Ciudadanía	Porcentaje de la capacitación y/o asesorías en formación empresarial que reciben las emprendedoras y emprendedores de programas especiales	Mide el porcentaje de avance en la capacitación y/o asesorías de las emprendedoras y emprendedores de programas especiales	Eficacia	Gestión	(Número de las emprendedoras y emprendedores de programas especiales capacitadas y/o asesoradas en formación empresarial / Número de las emprendedoras y emprendedores de programas especiales capacitadas y/o asesoradas en formación empresarial, que se registran) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las emprendedoras y emprendedores de programas especiales asisten a la capacitación y/o asesorías
COMPONENTE 5	Programa Guadalajara Bilingüe implementado	91. Ciudadanía	Porcentaje del recurso ejercido para el programa	Mide el porcentaje del recurso ejercido respecto al recurso programado	Eficacia	Gestión	(Cantidad del recurso ejercido /Cantidad del recurso programado) *100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Guadalajara Bilingüe	La ciudadanía participa y cumple con los requisitos
ACTIVIDAD 5.1	Cursos del idioma inglés impartidos a personas	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que reciben cursos de inglés	Mide el porcentaje de personas capacitadas, respecto de las solicitantes	Eficacia	Gestión	(Número personas capacitadas /Número personas que cumplieron con los requisitos) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del programa Guadalajara Bilingüe	Las personas acuden a los cursos
ACTIVIDAD 5.2	Evento de clausura y entrega de reconocimientos a ciudadanos becados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que finalizan el cursos de inglés	Mide el porcentaje de personas que obtienen el reconocimiento, respecto de las personas que inician el curso	Eficacia	Gestión	(Número personas que obtienen reconocimiento /Número personas iniciales dentro del curso) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Jefatura del Programa Guadalajara Bilingüe	Las personas acuden a los cursos y se gradúan
COMPONENTE 6	Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado	03. Niñez	Porcentaje de niñas y niños beneficiados con el programa de desarrollo del pensamiento emprendedor	Mide el porcentaje de avance del programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños	Eficacia	Gestión	(Número de niñas y niños beneficiados/ Número de niñas y niños programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las escuelas o entes sedes, acceden al beneficio
ACTIVIDAD 6.1	Eventos del programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños	03. Niñez	Porcentaje de asistencia en niñas y niños a eventos del programa de desarrollo del pensamiento emprendedor	Mide el porcentaje de asistencia de niñas y niños a los eventos	Eficacia	Gestión	(Número de niñas y niños asistentes en los eventos/ Número de niñas y niños estimados para participar) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las niñas y los niños asisten a los eventos o sesiones de promoción
ACTIVIDAD 6.2	Capacitación a niñas y niños en el desarrollo del pensamiento emprendedor	03. Niñez	Porcentaje de cursos de capacitación en desarrollo del pensamiento emprendedor que se llevan a cabo	Mide el porcentaje de cursos de capacitación ejecutados	Eficacia	Gestión	(Número cursos otorgados/ número de cursos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Administración del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial	Las niñas y los niños asisten a capacitación
COMPONENTE 7	Atención y vinculación empresarial por medio de asesorías, reconocimientos, estímulos fiscales y acompañamiento otorgados	21. Empresa	Porcentaje de acciones de atención y vinculación empresarial otorgadas	Mide el porcentaje de acciones de atención y vinculación otorgadas, con respecto a las solicitadas en ventanilla empresarial	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de atención y vinculación otorgadas/ Número de acciones de atención y vinculación solicitadas a la ventanilla empresarial) *100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de promoción a la Inversión y ventanilla empresarial	Los inversionistas asisten y solicitan asesorías en la ventanilla empresarial

ACTIVIDAD 7.1	Reuniones con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos locales, con alcance metropolitano e internacionales, cooperativas y organismos internacionales para generar alianzas y trabajo en colaboración	21. Empresa	Porcentaje de reuniones con sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos, cooperativas y organismos internacionales.	Mide el porcentaje de reuniones realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones con sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos, cooperativas y organismos internacionales realizadas / Número de reuniones con sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos cooperativas y organismos internacionales programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de promoción a la Inversión y ventanilla empresarial	El sector privado, la sociedad civil y otros gobiernos asisten a las reuniones
ACTIVIDAD 7.2	Gestión de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	21. Empresa	Porcentaje de gestiones realizadas para entrega de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	Mide el porcentaje de gestiones realizadas para culminar entrega de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	Eficacia	Gestión	(Número de gestiones para entrega de premios y reconocimientos realizadas/ Número de gestiones para entrega de premios y reconocimientos programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de promoción a la Inversión y ventanilla empresarial	Los empresarios son acreedores de premios y reconocimientos
ACTIVIDAD 7.3	Estímulos fiscales a empresas	21. Empresa	Porcentaje de las gestiones para la entrega de estímulos fiscales	Mide el porcentaje de estímulos fiscales gestionados	Eficacia	Gestión	(Número de estímulos fiscales gestionados / total de estímulos fiscales solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de promoción a la Inversión y ventanilla empresarial	Las empresas cumplen con los requisitos para recibir estímulos fiscales
ACTIVIDAD 7.4	Dictaminaciones del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara para otorgar estímulos fiscales	21. Empresa	Porcentaje de dictámenes emitidos por el Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	Mide el porcentaje de dictámenes emitidos	Eficacia	Gestión	(Número de dictámenes emitidos / Número de dictámenes programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de promoción a la Inversión y ventanilla empresarial	Las empresas solicitantes cumplen con los requisitos para que ser aspirar a obtener incentivos fiscales
ACTIVIDAD 7.5	Emisión de convocatorias para las sesiones del consejo de promoción económica de guadalajara	21. Empresa	Porcentaje de convocatorias emitidas a los miembros del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	Mide el porcentaje de convocatorias emitidas	Eficacia	Gestión	(Número de convocatorias emitidas / Número de convocatorias proyectadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de promoción a la Inversión y ventanilla empresarial	Las empresas solicitan ser beneficiadas con incentivos fiscales
COMPONENTE 8	Programa de fomento al empleo implementado	91. Ciudadanía	Porcentaje de la participación de personas registradas en el programa de fomento al empleo	Mide el porcentaje de personas registradas en el programa de fomento al empleo	Eficacia	Gestión	(Número de personas registradas / Número de personas que asistan al programa de fomento al empleo)*100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de fomento al empleo o bolsa de talento	Las personas buscadoras de empleo acuden al programa fomento al empleo
ACTIVIDAD 8.1	Realización de ferias de empleo y/o eventos de fomento al empleo con inclusión	91. Ciudadanía	Porcentaje de la realización de ferias de empleo y/o eventos de fomento al empleo	Mide el porcentaje de ferias y/o eventos realizados	Eficacia	Gestión	(Número de ferias de empleo y/o eventos de fomento al empleo realizados / Número ferias de empleo y/o eventos de fomento al empleo programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de fomento al empleo o bolsa de talento	Las empresas ofertantes de vacantes participan en los eventos
ACTIVIDAD 8.2	Publicación de vacantes en la plataforma del programa de fomento al empleo de empresas y proyectos de emprendimiento	91. Ciudadanía	Porcentaje de la publicación de vacantes en la plataforma del programa fomento al empleo	Mide el porcentaje de vacantes publicadas	Eficacia	Gestión	(Total de vacantes publicadas en la plataforma / Total de vacantes recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informemensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de fomento al empleo o bolsa de talento	Las empresas ofertantes de empleo registran sus vacantes en la plataforma

ACTIVIDAD 8.3	Vinculación de personas provenientes de las Academias Municipales priorizando a grupos vulnerables	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas pertenecientes a grupos vulnerables provenientes de Academias Municipales vinculadas	Mide el porcentaje de personas pertenecientes a grupos vulnerables provenientes de Academias Municipales que se vinculan con el programa	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas / Número de personas solicitantes que cumplen con requisitos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de fomento al empleo o bolsa de talento	Las personas asisten a las capacitaciones para reforzar su conocimiento
ACTIVIDAD 8.4	Vinculación entre empresas participantes y personas registradas en el programa de fomento al empleo	91. Ciudadanía	Porcentaje de vinculaciones de personas atendidas en el programa de fomento al empleo	Mide el porcentaje de personas vinculadas	Eficacia	Gestión	(Número de personas vinculadas / Número de personas atendidas por el programa de fomento al empleo)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento 2025 V2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Área de fomento al empleo o bolsa de talento	Las personas solicitantes cumplan con los requisitos

POBLACIÓN OBJETIVO	91-Ciudadanía, 07-Personas adultas, 25-Grupos vulnerables, 03-Niñez, 21-Empresa.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lic. David Mendoza Martínez

Tesorería Guadalajara

10. Regulación y derrama económica local

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	10. Regulación y derrama económica local
CATEGORIA PROGRAMATICA	G. Regulación y supervisión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	16. Coordinación General de Desarrollo Económico
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
SUB-FUNCIÓN	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 3. Economía Moral y trabajo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.10 Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 3. Jalisco avanza.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O3. Construir una economía diversa y competitiva, impulsada por el talento local y una transición energética responsable, que promueva la innovación y la sostenibilidad.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E1.1 Fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Guadalajara, a través de apoyos y programas que potencialicen la sostenibilidad de los
LINEA DE ACCIÓN	L1.1.3 Consolidar la infraestructura de comercio local para fortalecer la economía en las comunidades

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la reducir las desigualdades económicas, mediante la construcción de alianzas estratégicas con actores económicos, la diversificación y fortalecimiento de la actividad económica y turística y el impulso al emprendimiento	91. Ciudadanía	Variación porcentual del crecimiento de unidades económicas en la Ciudad	Mide el crecimiento de unidades económicas en la Ciudad	Eficacia	Estratégico	((Número de unidades económicas en periodo actual/ número de unidades económicas periodo anterior)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1 FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ V2 FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION https://www.inegi.org.mx/app/descarga/	Existen factores económicos, de seguridad, infraestructura favorables para el establecimiento de negocios
PROPÓSITO	Los sectores económicos del municipio reciben acciones estructuradas de detección, apoyo, vinculación y promoción para el crecimiento integral aprovechando las ventajas y oportunidades de mercado, con el fin de obtener un desarrollo más justo, sostenido y sustentable.	91. Ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de las Direcciones que componen a la Coordinación General de Desarrollo Económico	Mide la proporción de los objetivos de las dependencias involucradas con respecto al porcentaje de cumplimiento establecido (metas)	Eficacia	Estratégico	(Porcentaje de cumplimiento de los objetivos/ Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados)*100	Anual	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de las Direcciones de Mercados, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y Padrón y Licencias V2.FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de las Direcciones de Mercados, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y Padrón y Licencias	Existen factores económicos favorables
COMPONENTE 1	Mercados Municipales revitalizados	09. Mercado	Porcentaje de acciones realizadas para la revitalización de Mercados Municipales	Mide la proporción acciones de mantenimiento, mesas de trabajo y cantidad de trámites que se llevaron a cabo respecto a las acciones programadas	Eficacia	Gestion	(Total de acciones de mantenimiento, mesas de trabajo y trámites realizados/ Acciones de mantenimiento, mesas de trabajo y trámites programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados	Los locatarios participan activamente en las mesas de trabajo y cumplen con los requisitos para realizar sus trámites
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución de acciones para el mantenimiento correctivo y preventivo de los mercados municipales, realizadas	09. Mercado	Porcentaje de acciones de mantenimiento en mercados realizadas	Mide el porcentaje de acciones que se realizaron en los mercados, para su mantenimiento y mejora respecto a los reportes recibidos necesidades identificadas	Eficacia	Gestion	(Número de acciones realizadas en mercados / Número de acciones identificadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados	Existen factores externos favorables y los locatarios cooperan para que se realicen las acciones en su mercado
ACTIVIDAD 1.2	Instalación de mesas de trabajo con locatarios, para la identificación, evaluación y resolución de problemáticas de los mercados municipales	09. Mercado	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con los locatarios de los mercados municipales	Mide el porcentaje de mesas instaladas, con respecto a las programadas	Eficacia	Gestion	(Número de mesas realizadas en los mercados/ Número de mesas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados	Los locatarios acuden a las reuniones programadas

ACTIVIDAD 1.3	Realización de trámites de locatarios y difusión de los locales desocupados para la correcta operación de los Mercados Municipales	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites realizados en la ventanilla de la Dirección de Mercados	Mide el progreso en la resolución de los diferentes trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Mercados	Eficacia	Gestion	(Número de trámites realizados en ventanilla / Número de solicitudes recibidas en ventanilla) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados	Los locatarios están al corriente administrativamente con sus locales y los ciudadanos se acercan a pedir información sobre locales.
COMPONENTE 2	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio en Espacios Abiertos realizado	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones para el reordenamiento de Tianguis y comercio en espacios abiertos	Mide la proporción de acciones se llevaron a cabo para el reordenamiento respecto a las acciones programadas	Eficacia	Gestión	(Número acciones de reordenamiento realizados / Total de acciones de reordenamiento programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Cooperación de los comerciantes.
ACTIVIDAD 2.1	Realización del Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	91. Ciudadanía	Porcentaje de balizamiento realizado en los tianguis.	Mide el porcentaje de los tianguis balizados	Eficacia	Gestión	(Número de Tianguis balizados / Número total de tianguis en la Ciudad) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Existen factores favorables de temporalidad, meteorológicos y económicos
ACTIVIDAD 2.2	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Mide el progreso en la resolución de los diferentes trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Eficacia	Gestión	(Número de trámites realizados en ventanilla / Número de solicitudes recibidas en ventanilla) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Exista interés de los comerciantes para realizar trámites
ACTIVIDAD 2.3	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	91. Ciudadanía	Porcentaje de la actualización de los padrones de tianguis y permisos del comercio en espacios abiertos	Mide el avance de la actualización de padrones de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Eficacia	Gestión	(Número actualizaciones a los padrones realizados/ Total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Existen cooperación para entrega de documentación
COMPONENTE 3	Licencias Municipales de Giro, tipo A, B; C Y D otorgadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de otorgamiento de Licencias Municipales por parte de la Dirección de Padrón y Licencias en el año 2026	Mide el avance en el otorgamiento de Licencias Municipales para el funcionamiento de las unidades económicas en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de Licencias otorgadas / total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias V2.FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias	Existan factores económicos, materiales y humanos favorables, mejora en la carga regulatoria y normatividad actualizada
ACTIVIDAD 3.1	Emisión de Licencia Municipaltipo "A"	91. Ciudadanía	Porcentaje de emisión de Licencias Municipales tipo A en el año 2026	Mide el avance de Licencias Municipales tipo A	Eficacia	Gestión	(Número de Licencias otorgadas de tipo A / total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias V2.FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias	Exista interés del Contribuyente para realizar los trámites
ACTIVIDAD 3.2	Emisión de Licencia Municipal tipo B, C y D	91. Ciudadanía	Porcentaje de emisión de Licencias Municipales tipo B, C y D en el año 2026	Mide el avance de Licencias Municipales tipo B,C y D	Eficacia	Gestión	(Número de Licencias otorgadas de tipo B, C y D / total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias V2.FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias	Tener condiciones económicas, materiales y recursos humanos favorables , junto con una carga regulatoria mejorada, y una normatividad actualizada.

ACTIVIDAD 3.3	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de Licencia Municipal, tipo B, C y D	91. Ciudadanía	Porcentaje de domicilios supervisados de solicitudes de Licencias Municipales tipo B,C y D en el año 2026	Mide el progreso en la validación de los domicilios de las solicitudes recibidas para obtención de Licencia Municipal tipo B, C y D	Eficacia	Gestión	(Número de domicilios supervisados / número de solicitudes de Licencia de tipo B, C y D) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias V2.FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACON Control interno de la Dirección de Padrón y Licencias	Exista disponibilidad del Contribuyente para permitir la supervisión
COMPONENTE 4	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General de Desarrollo Economico en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General de Desarrollo Economico.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total de presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 4.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación General de Desarrollo Economico.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de peticion atendidas para la operatividad de la Coordinación General de Desarrollo Economico.	Mide la cantidad de solicitudes de peticion de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Economico.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de peticion (Oficios y formato de peticion de material) atendidos/Numero de solicitudes de peticion recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Base de datos del enlace administrativo. V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Oficios y formatos de peticion. V3. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Manual de procedimientos Coordinación General de Desarrollo Economico.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
ACTIVIDAD 4.2	Reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector economico y de gobierno que contribuya al cumplimiento de los objetivos	50. Asociaciones empresariales	Promedio de reuniones con actores del sector económico que se llevan a cabo por el despacho del coordinador General de Desarrollo Económico	Mide el promedio de reuniones del despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico y de gobierno realizadas/ Número de meses)	Trimestral	Porcentaje	V1. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico V2. FUENTE Y MEDIO DE VERIFICACION Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico	Los empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico participan en las reuniones

POBLACIÓN OBJETIVO	09. Mercado 91. Ciudadanía 82. Servidores públicos y 50. Asociaciones empresariales
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Direccion de Mercados, Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Dirección de Padrón y Licencias y Oficina de Enlace
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lic. David Mendoza Martinez

Tesorería Guadalajara

11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	12. Jefatura de Gabinete
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCIÓN	1.3.4 Función Pública
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LINEA DE ACCIÓN	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a lograr una administración municipal honesta, eficiente y orientada a resultados, que promueva el uso correcto de los recursos mediante la simplificación de procesos que permitan el cumplimiento de la normatividad y los proyectos clave del municipio.	91. Ciudadanía	Posición en el Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad	Evalúa la capacidad del gobierno municipal de Guadalajara de administrar el recurso de forma honesta y eficiente para el cumplimiento de la normatividad y proyectos clave.	Eficacia	Estratégico	Se calcula de conformidad a la metodología de IMCO, a partir de diversos indicadores, entre ellos; gastos en servicios personales, recaudación de impuestos, trámites municipales digitalizados, homicidios dolosos, entre otros.	Anual	Subíndice	V1. Sitio oficial del IMCO, disponible en: https://imco.org.mx/ V2. Portal de transparencia del Gobierno de Guadalajara	El gobierno de Guadalajara se encuentra entre los primeros lugares en Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad
PROPÓSITO	La ciudadanía cuenta con una administración municipal eficiente como resultado de la actualización, supervisión y cumplimiento de las normas.	15. Sector público municipal	Porcentaje de cumplimiento de los programas presupuestarios de la administración pública municipal	Mide a los programas presupuestarios de la administración pública municipal que obtuvieron un cumplimiento igual o mayor al 90%	Eficiencia	Estratégico	(Programas presupuestarios con cumplimiento de 90% o mayor/ Total de programas presupuestarios)*100	Anual	Porcentaje	V1. Base de Datos de la Dirección de Inspección y Vigilancia V2.Portal de Transparencia del Gobierno municipal de Guadalajara	Existen las condiciones institucionales para llevar a cabo las visitas de inspección
COMPONENTE 1	Verificación del cumplimiento de los reglamentos municipales aplicados	91. Ciudadanía	Porcentaje de actas de inspección y vigilancia emitidas	Mide el porcentaje de cumplimiento de los reglamentos municipales a partir de las actas de inspección y vigilancia emitidas	Eficacia	Gestión	(Número de actas de inspección y vigilancia emitidas/Número de visitas de verificación realizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe trimestral de actas emitidas de la Dirección de Inspección y Vigilancia V2. Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara	Hay un incremento en las actas basadas en los diversos operativos y/o macro eventos programados.
ACTIVIDAD 1.1	Acercamiento a la ciudadanía mediante el cumplimiento de apercibimientos atendidos a partir de las visitas de verificación realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de apercibimientos atendidos	Mide el acercamiento con la ciudadanía a través de los apercibimientos atendidos	Eficacia	Gestión	(Apercibimientos atendidos/ Apercibimientos realizados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe trimestral de actas emitidas de la Dirección de Inspección y Vigilancia V2. Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara	Existen las condiciones institucionales para llevar a cabo las visitas de verificación, en las cuales la ciudadanía atiende los apercibimientos
ACTIVIDAD 1.2	Satisfacción de la ciudadanía respecto a los reportes ciudadanos generados	91. Ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía respecto a los reportes ciudadanos	Mide el porcentaje de personas satisfechas con la atención del reporte ciudadano	Calidad	Gestión	(Personas satisfechas con la atención recibida / Personas que responden la encuesta) *100	Trimestral	Porcentaje	VI. Resultados de las encuestas del archivo de la Dirección de Inspección y Vigilancia V2. Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara	La ciudadanía se siente satisfecha con la atención recibida respecto a los reportes ciudadanos realizados
ACTIVIDAD 1.3	Atención a reportes ciudadanos	91. Ciudadanía	Porcentaje de reportes ciudadanos atendidos	Mide el porcentaje de reportes ciudadanos atendidos	Eficacia	Gestión	(Número de reportes ciudadanos atendidos / Número de reportes ciudadanos recibidos *100)	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe trimestral de actas emitidas de la Dirección de Inspección y Vigilancia V2. Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara	Se cuenta con las condiciones institucionales, así como recurso humano y financiero suficiente para atender los reportes ciudadanos
ACTIVIDAD 1.4	Formación institucional para las personas servidoras públicas que realizan visitas de inspección	15. Sector público municipal	Porcentaje de personas servidoras públicas de Inspección y Vigilancia capacitadas	Porcentaje personas servidoras públicas, principalmente inspectores(as) capacitados(as) en materia de ética, responsabilidades administrativas, ley de procedimiento administrativos, y sistema GRP, entre otros.	Eficiencia	Gestión	(Personas servidoras públicas de inspección y vigilancia capacitadas / Personas servidoras públicas en inspección y vigilancia contratadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Metodología, presentaciones, compras y demás insumos para implementar las capacitaciones V2. Acreditables de haber cursado capacitaciones, como listas de asistencia, constancias, diplomas, etc.	Las personas servidoras públicas fortalecen y actualizan sus conocimientos y capacidades a partir de las capacitaciones recibidas

ACTIVIDAD 1.5	Implementación de un sistema digital que permita eficientar procedimientos al hacerlos por medios electrónicos	15. Sector público municipal	Porcentaje de procedimientos digitalizados	Mide el porcentaje de trámites de Inspección y Vigilancia que se realizan por medios electrónicos	Eficiencia	Gestión	(Procedimientos de inspección y vigilancia que se realizan en el sistema GRP/ Procedimientos de inspección y Vigilancia existentes)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registros de Inspección y Vigilancia V2. Sistema GRP	Se cuenta con la tecnología para el desarrollo y mantenimiento del sistema GRP
COMPONENTE 2	Proyectos estratégicos e innovadores del municipio implementados	91. Ciudadanía	Porcentaje de los proyectos estratégicos implementados	Mide el total de proyectos estratégicos del municipio implementados	Gestión	Gestión	(Número de proyectos estratégicos implmentados/ Número de proyectos estratégicos planeados) * 100	Semestral	Porcentaje	Archivo de la Coordinación de Proyectos Estratégicos	Se cuentan con las condiciones institucionales para implementar los proyectos estratégicos recibidos
ACTIVIDAD 2.1	Trámites y servicios municipales digitalizados y simplificados	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites y servicios digitalizados y simplificados	Mide el porcentaje del total de trámites y servicios que la ciudadanía puede realizar de forma digital	Eficacia	Gestión	(Trámites digitalizados y simplificados / Trámites municipales disponibles) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Archivo de Mejora Regulatoria V2. Portal de trámites y servicios. https://tramitesdigitales.guadalajara.gob.mx/inicio	La ciudadanía realiza los trámites que requiere desde el sitio oficial del gobierno municipal de Guadalajara
ACTIVIDAD 2.2	Solicitudes de análisis de impacto regulatorio ex ante y ex post recibidas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de análisis de impacto regulatorio atendidas	Mide la cantidad de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio atendidas	Eficacia	Gestión	(Solicitudes atendidas en el trimestre / Solicitudes recibidas en el trimestre)* 100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Micrositio de mejora regulatoria https://mejoraregulatoria.guadalajara.gob.mx/analisis-impacto V2 Archivo interno de la Unidad de Mejora Regulatoria	Los sujetos obligados realizan las solicitudes de análisis de impacto regulatorio
ACTIVIDAD 2.3	Actualización de la plataforma digital de trámites y servicios con criterios de accesibilidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actualizaciones realizadas con criterios de accesibilidad al portal de trámites y servicios	Mide la cantidad de actualizaciones realizadas con criterios de accesibilidad respecto a las actualizaciones realizadas a los trámites y servicios	Eficacia	Gestión	(Actualizaciones con criterios de accesibilidad realizadas/ actualizaciones totales realizadas)* 100)	Trimestral	Variación porcentual	V1 Portal de trámites y servicios https://tramitesdigitales.guadalajara.gob.mx/inicio V2 Archivo interno de la Unidad de Mejora Regulatoria	Cada trimestre se realizan modificaciones con criterios de accesibilidad al portal de trámites y servicios
ACTIVIDAD 2.4	Actualización de trámites y servicios publicados conforme a la normatividad vigente	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites y servicios actualizados conforme la normatividad vigente	Mide el porcentaje del total de los trámites y servicios que se encuentran publicados y actualizados conforme a la normatividad vigente.	Eficacia	Gestión	(Trámites y servicios actualizados/ Trámites y servicios publicados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Portal de trámites y servicios https://tramitesdigitales.guadalajara.gob.mx/inicio V2 Archivo interno de la Unidad de Mejora Regulatoria	Los trámites y servicios digitales se actualizan según se requiera
COMPONENTE 3	Vinculación estratégica de proyectos municipales ejecutados	91. Ciudadanía	Porcentaje de los proyectos clave del municipio gestionados con alianzas estratégicas	Mide el total deproyectos clave del municipio gestionados con alianzas estratégicas	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos clave on alianzas estratégicas/ Total de proyectos clave estimados*100) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registros internos para la gestión de proyectos de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica V2 Bases de datos de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica	Se cuentan con las condiciones institucionales para implementar los proyectos clave
ACTIVIDAD 3.1	Revisión y seguimiento de los proyectos clave del municipio para monitorear su avance.	91. Ciudadanía	Promedio del porcentaje de avance de los proyectos iniciados	Mide el promedio de avance general de los proyectos clave del municipio iniciados	Eficacia	Gestión	(Sumatoria del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos/cantidad de proyectos realizados)	Trimestral	Porcentaje	V1 Reportes internos de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica V2 Bases de datos de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica	Los proyectos clave iniciados presentan avance durante cada medición
ACTIVIDAD 3.2	Promoción de los proyectos clave del municipio mediante alianzas estratégicas formalizadas con instituciones públicas y privadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas con instituciones públicas y privadas	Mide el porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas con instituciones públicas y privadas	Eficiencia	Gestión	(Alianzas estratégicas formalizadas / Alianzas estratégicas programadas) * 100)	Trimestral	Porcentaje	V1 Registros internos de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica V2 Bases de datos de la Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica	Los proyectos clave cuentan con las condiciones necesarias para su implementación
COMPONENTE 4	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de Jefatura de Gabinete en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Jefatura de Gabinete.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 4.1	Gestión de subsidio entregado a instituciones sin fines de lucro y/o asociaciones sin fines de lucro	31. Asociaciones civiles	Porcentaje de subsidios entregados a asociaciones sin fines de lucro en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de subsidio entregado a asociaciones sin fines de lucro y/o asociaciones civiles	Eficiencia	Gestión	(Recurso de subsidios otorgado / Recurso para subsidios autorizado)*100	Trimestral	Porcentaje	Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 V2 Expedientes de dictamen del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales para el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 V3 Solicitudes de pago emitidas por el Enlace Administrativo	Cada trimestre se benefician asociaciones sin fines de lucro y/o asociaciones civiles mediante las gestiones institucionales realizadas para otorgar subsidios
ACTIVIDAD 4.2	Gestión de subsidio entregado a empresas	21. Empresa	Porcentaje de subsidios entregados en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de subsidio entregado para a empresas	Eficiencia	Gestión	(Recurso de subsidios otorgado / Recurso para subsidios autorizado)*100	Trimestral	Porcentaje	Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 V2 Expedientes de dictamen del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales para el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 V3 Solicitudes de pago emitidas por el Enlace Administrativo	Cada trimestre se benefician empresas mediante las gestiones institucionales realizadas para otorgar subsidios

ACTIVIDAD 4.3	Gestión de subsidio entregado a la ciudadanía	91. Ciudadanía	Porcentaje de subsidios entregados en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de subsidio entregado para la ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Recurso de subsidios otorgado / Recurso para subsidios autorizado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 V2 Expedientes de dictamen del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales para el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 V3 Solicitudes de pago emitidas por el Enlace Administrativo	Cada trimestre se beneficia a la ciudadanía mediante las gestiones institucionales realizadas para otorgar subsidios
ACTIVIDAD 4.4	Gestión de aportaciones para la OPD Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara	16. Opd´s	Porcentaje del subsidio entregado en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de presupuesto devengado para OPD's	Eficiencia	Gestión	(Recurso de subsidios otorgado / Recurso para subsidios autorizado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Cada trimestre se benefician Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) mediante las gestiones institucionales realizadas para otorgar subsidios.
ACTIVIDAD 4.5	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Jefatura de Gabinete.	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de Jefatura de Gabinete.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de Jefatura de Gabinete.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos Jefatura de Gabinete.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Inspección y Vigilancia, Vinculación y Gestión Estratégica, Coordinación de Proyectos Estratégicos, Unidad de Mejora										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtro. Bernardo Fernández Labastida										

Tesorería Guadalajara

12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	17. Secretaría Particular
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUBFUNCIÓN	1.3.1 Presidencia / Gubematura
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobemanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T6: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT6: Garantizar transparencia, rendición de cuentas y un combate firme a la corrupción, proporcionando información clara, completa y actualizada, así como herramientas ágiles para que la ciudadanía pueda participar y denunciar.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la eficiencia de la Presidencia Municipal mediante su relación cercana con la ciudadanía y la toma de decisiones	91. Ciudadanía	Porcentaje de Eventos (Martes Comunitario, Sábado de Corresponsabilidad y Eventos Atendidos en General)	Porcentaje de Eventos (Martes Comunitario, Sábado de Corresponsabilidad y Eventos Atendidos en General)	Eficacia	Estratégico	(Total de eventos martes comunitarios sábados de corresponsabilidad, y eventos en general atendidos/Total de eventos martes comunitarios sábados de corresponsabilidad, y eventos en general programados)*100	Anual	Porcentaje	V1. Redes Sociales del gobierno de Guadalajara y la presidente municipal V2. Base de datos de la Secretaría Particular	La ciudadanía y los servidores públicos cuentan con el interés de informarse y participar en los eventos programados por el Gobierno de Guadalajara
PROPÓSITO	La ciudadanía de Guadalajara recibe la atención mediante acciones de gobierno para la solución de sus problemas	91. Ciudadanía	Porcentaje de Acciones y cumplimiento de compromisos por parte de la Presidencia Municipal	Mide el grado de avance y cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos por la Presidencia Municipal en el ejercicio fiscal 2026, con base en los compromisos asumidos públicamente.	Eficacia	Estratégico	(Número de compromisos cumplidos /Número de compromisos realizados con la ciudadanía) *100	Anual	Porcentaje	V1. Documentos oficiales planes programas estrategias informes de gobierno V2. Portales de Transparencia	Actas, informes, publicaciones evidencias documentales de cada compromiso
COMPONENTE 1	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	91. Ciudadanía	Porcentaje de Acciones para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental en 2026	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental	Eficacia	Gestion	(Número de acciones para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental realizadas /Número de acciones programadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Planes de desarrollo, presupuestos V2. informes de Gobierno	Disponibilidad presupuestal, infraestructura digital suficiente
ACTIVIDAD 1.1	Atención a las Personas que hacen Peticiones a la Presidencia Municipal	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes atendidas de la ciudadanía a la Presidencia Municipal	Mide el porcentaje de peticiones atendidas con solicitud	Eficacia	Eficacia	(Número de peticiones atendidas con solicitud a la Presidencia Municipal/Número de peticiones recibidas con solicitud a la Presidencia Municipal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Medios de comunicación Whazap, 070 V2. Plataforma digital del Municipio, encuestas a la ciudadanía	Que la ciudadanía presente la solicitud por los canales correctos
ACTIVIDAD 1.2	Atención y seguimiento de la correspondencia que se recibe por la Oficialía de Partes a la Presidencia Municipal	91. Ciudadanía	Porcentaje de recepcion y analisis de las acciones llevadas a cabo en relación a la correspondencia recibida	Mide el porcentaje de la correspondencia analizada en relación con la correspondencia recibida	Eficacia	Eficacia	(Número total de correspondencia de peticiones ciudadanas analizadas/Número total de correspondencia recibida) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe anual correspondencia recibida analizada V2. Informe anual correspondencia recibida	Las respuestas que se emiten a cada petición realizada por los ciudadanos
COMPONENTE 2	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	91. Ciudadanía	Porcentaje de Agenda Organizada y Actualizada, correspondencia y gestión de comunicaciones y acuerdos	Mide los avances de la agenda y actividades inherentes a la Agenda de la Presidencia Municipal	Eficacia	Gestion	(Número total de cumplimiento a las actividades de la agenda de la Presidencia Municipal/El total de actividades programadas de la Presidencia Municipal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe anual correspondiente a lo agendado V2. Informe mensual publicado en la página de transparencia y buenas prácticas del Gobierno de Guadalajara	La ciudadanía y los servidores públicos cuentan con el interés de informarse y participar en los eventos programados por el Gobierno de Guadalajara
ACTIVIDAD 2.1	Gestión y Enlace con otras áreas para el seguimiento de acuerdos, y coordinación eventos	91. Ciudadanía	Porcentaje de oficios y acuerdos respondidos dentro del plazo establecido	mide la eficiencia administrativa al calcular el porcentaje de oficios y acuerdos recibidos por la Presidencia Municipal que son respondidos dentro del plazo oficial o institucionalmente establecido.	Eficacia	Gestion	(Total de oficios y acuerdos respondidos dentro del plazo establecido/Total de oficios recibidos) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe anual oficios y acuerdos recibidos y analizados V2. Informe anual oficios que se le dio el debido cumplimiento	Las dependencias municipales mantienen disposición y capacidad de respuesta oportuna para atender y dar seguimiento a los oficios y acuerdos en los plazos establecidos.
ACTIVIDAD 2.2	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	91. Ciudadanía	Porcentaje de Eventos Realizados en 2026	Mide el porcentaje de eventos realizados con relación a los programas	Eficacia	Gestion	(Número de eventos realizados /Número de eventos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Redes Sociales del gobierno de Guadalajara y la presidente municipal V2. Base de datos de la Secretaría Particular	La ciudadanía y los servidores públicos cuentan con el interés de informarse y participar en los eventos programados por el Gobierno de Guadalajara
ACTIVIDAD 2.3	Protección, Custodia y Vigilancia y Seguridad de la Presidencia Municipal	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones llevadas a cabo para la ejecución de protocolo de protección	Mide el porcentaje de acciones realizadas de manera segura y eficaz para la ejecución del protocolo de protección	Eficacia	Gestion	(Número acciones llevadas a cabo para la ejecución del protocolo de protección /Número acciones con protocolo programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos interna del área Protocolo V2. Base de Datos de la secretaría particular	El personal de seguridad cuenta con los recursos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la ejecución adecuada y oportuna del protocolo de protección.

COMPONENTE 3	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de Secretaría General en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Secretaria Particular.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 3.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Secretaría Particular.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de Secretaría Particular.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de Secretaría Particular.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de Secretaría Particular.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Secretaria Particular, Direccion de Relaciones Publicas, Secretaria Privada, Direccion de Atencion Ciudadana, Control y Seguimiento,
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lic. Rosalía Elena Herrera Guevara

Tesorería Guadalajara

13. Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	13. Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	N. Atención a desastres por eventos naturales
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	1302. Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCIÓN	1.7.2 Protección Civil
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 1. Jalisco tranquilo y en paz.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O1. Construir un entorno libre de violencia, donde la seguridad sea un derecho de todas las personas, con instituciones eficientes, cuerpos policiales capacitados, una ciudadanía activa, y un sistema de justicia que fortalezca la confianza, la paz y la cohesión en nuestras comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	3. Guadalajara segura, justa y en paz.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva
ESTRATEGIA	E3.1. Fortalecer el sistema municipal de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de la población y promover a las comunidades del
LINEA DE ACCIÓN	L3.1.1. Potenciar las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a proteger la calidad de vida de quienes viven y transitan en Guadalajara, mediante la prevención, la disuasión, y la sanción administrativa mejorando la percepción de inseguridad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en prevención, disuasión y sanción administrativa para mejorar la percepción de inseguridad entre la población total municipal.	Mide el porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en prevención, disuasión y sanción administrativa para mejorar la percepción de inseguridad entre la población total municipal.	Eficacia	Estratégico	(Población anual atendida prevención, disuasión y sanción administrativa para mejorar la percepción de inseguridad actual/población total municipal)*100	Anual	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Sistema de Evaluación y Desempeño.	Las diferentes Coordinaciones y dependencias trabajan de manera vinculada y efectiva para establecer un entorno de seguridad a los habitantes del municipio.
PROPÓSITO	La Población del Municipio de Guadalajara es fortalecida a través de un Sistema Integral de Riesgos para garantizar la seguridad de la población, generando un entorno de tranquilidad entre las comunidades.	91. Ciudadanía	Porcentaje de la población preparada para desarrollar sus capacidades para responder a situaciones de emergencias y desastres de origen natural.	Mide la proporción de la población (mujeres y hombres) anual inscrita y atendida en programas de preparación comunitaria entre el total de la población municipal.	Eficacia	Estratégico	(Población anual inscrita y atendida en programas de protección civil /población total municipal)*100	Anual	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Sistema de Evaluación y Desempeño.	Los habitantes del municipio participan en los diversos programas en materia de Protección Civil.
COMPONENTE 1	Sistema de gestión para la identificación de riesgos potenciales, evaluación y mitigación aplicado.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones que se realizan para la identificación de riesgos potenciales, evaluación y mitigación en eventos masivos establecido, e implementado para reducir el impacto de los mismos.	Mide el porcentaje de acciones que se realizan para la identificación de riesgos potenciales, evaluación y mitigación en eventos masivos establecido, e implementado para reducir el impacto de los mismos.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones realizadas para la identificación de riesgos / Número de acciones programadas por la Dirección Técnica en materia de Gestión Integral de Riesgos)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño.	La Dirección Técnica cuenta con el apoyo de diversas autoridades responsables de la identificación, evaluación y atención de riesgos, manteniendo una estrecha vinculación para la atención a la población en los diversos incidentes y servicios.
ACTIVIDAD 1.1	Revisión y Evaluación de Programas Internos de Gestión Integral de Riesgos de eventos masivos que se desarrollan en el municipio.	91. Ciudadanía	Promedio de Programas Internos de Gestión Integral de Riesgos de eventos masivos que se desarrollan en el municipio.	Mide el número de Programas Internos de Gestión Integral de Riesgos de eventos masivos entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de Programas Internos de eventos masivos /los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1.Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Los organizadores de eventos masivos presentan en tiempo y forma los Programas Internos de Gestión Integral de Riesgos para su revisión, y el personal técnico especializado cuenta con la capacidad y recursos para realizar dicha revisión.
ACTIVIDAD 1.2	Realización de Visitas de Supervisión en medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios e identificación de riesgos.	91. Ciudadanía	Promedio de visitas de supervisión de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios	Mide el número de visitas de supervisión en medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de visitas de supervisión en medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios /meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Las edificaciones cumplen con las medidas de seguridad, señalética y normatividad aplicable.
ACTIVIDAD 1.3	Revisión y Evaluación de Programas Internos de Gestión Integral de Riesgos, para establecimientos industriales, comerciales y de servicios	91. Ciudadanía	Promedio de revisión de Programas Internos de Gestión Integral de Riesgos para establecimientos industriales, comerciales y de servicios	Mide el número de Programas Internos para establecimientos industriales, comerciales y de servicios revisados entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de Programas Internos para establecimientos industriales, comerciales y de servicios revisados/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño.	La Unidad de Gestión Integral de Riesgos cuenta con el personal, vehículos y softwares de gestión de trámites necesarios.

COMPONENTE 2	Los mecanismos de recepción, atención y seguimiento de reportes de emergencias son mejorados .	55. Bomberos	Porcentaje de acciones para mejorar la recepción, atención y seguimiento de los reportes de emergencias.	Mide el porcentaje de acciones que mejoran los mecanismos de recepción, atención y seguimiento de los reportes de emergencia.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones que mejoran los mecanismos de recepción, atención y seguimiento de los reportes de emergencia/las acciones proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se cuenta con la correcta entrega de la información por parte de los ciudadanos para reportar un incidente. Está completa la plantilla del personal para capacitar y dar cumplimiento con los turnos y actividades asignadas, un software adecuado para la captura y gestión del reporte, eficientes servicios de radiocomunicación, energía eléctrica y el servicio de telefonía e internet para la atención de los reportes de emergencia
ACTIVIDAD 2.1	Realización de capacitación para captura de datos en recepción de reportes de emergencias.	55. Bomberos	Promedio de capacitaciones para personal que recibe los reportes de emergencias.	Número de capacitaciones para personal que recibe los reportes de emergencias entre los meses de año.	Eficacia	Gestión	Número de capacitaciones para personal que recibe los reportes de emergencias/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se presentan operativos en donde el personal debe asistir para dar cumplimiento a sus respectivas asignaciones.
ACTIVIDAD 2.2	Coordinación interinstitucional de los diversos incidentes para mejorar la respuesta en los reportes de emergencias.	82. Servidores públicos	Promedio de solicitudes de coordinación interinstitucional para mejorar la respuesta en los diversos reportes de emergencia.	Número de solicitudes de coordinación interinstitucional para mejorar la respuesta en los diversos reportes de emergencia.	Eficacia	Gestión	Número de solicitudes de coordinación interinstitucional para mejorar la respuesta de reportes de emergencia/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Los ciudadanos realizan de manera correcta su reporte para la atención de emergencias, así mismo se está sujeto a la presencia de los diversos agentes perturbadores que se presentan.
COMPONENTE 3	Programa de capacitación en la gestión integral de riesgos para los servidores públicos implementado.	82. Servidores públicos	Porcentaje de personas servidoraspúblicas capacitadas en temas de la gestión integral de riesgos.	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados entre la población de servidores públicos proyectadas para capacitación.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de servidores públicoscapacitadosactual/ sumatoria de servidores públicos capacitados proyectada)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se cuenta con la difusión y autorización por parte de los responsables de las áreas para asistir a los diversos cursos de capacitación impartidos.
ACTIVIDAD 3.1	Atención de personal de la Coordinación en temas de gestión integral de riesgos.	55. Bomberos	Promedio de personal de la Coordinación capacitada en temas de gestión integral de riesgos.	Mide el número de personal de la Coordinación capacitado en temas de gestión integral de riesgos entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de personas de la Coordinación capacitado en temas de gestión integral de riesgos/ los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se cuenta con la difusión y autorización por parte de los responsables de las áreas para asistir a los diversos cursos de capacitación impartidos.
ACTIVIDAD 3.2	Atención de personal de otras dependencias del municipio en temas de gestión integral de riesgos.	82. Servidores públicos	Promedio de personal de otras dependencias del municipio capacitado en temas de gestión integral de riesgos.	Mide el número de personal de otras dependencias del municipio capacitado en temas de gestión integral de riesgos entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de personas de otras dependencias del municipio capacitados en temas de gestión integral de riesgos/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se cuenta con la difusión y autorización por parte de los responsables de las áreas para asistir a los diversos cursos de capacitación impartidos.
COMPONENTE 4	Cuidados y atenciones de la salud física y mental del personal de la Coordinación realizados.	55. Bomberos	Porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y atención de la salud física y mental del personal de la Coordinación.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y atención de la salud física y mental del personal de la Coordinación.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones realizadas para el cuidado y atención de la salud física del personal de la Coordinación año actual/ las acciones proyectadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Salud Integral.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se cuenta con una base de datos completa en la que el personal de la Coordinación entrega de manera responsable y honesta su información en relación a temas de salud.
ACTIVIDAD 4.1	Realización de acondicionamientos físicos para el cuidado de la salud física del personal de la Coordinación.	55. Bomberos	Promedio de actividades de acondicionamiento físico realizadas para el cuidado de la salud física del personal de la Coordinación.	Mide el número de actividades de acondicionamiento físico realizadas para el cuidado de la salud física del personal de la Coordinación entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de actividades de acondicionamiento físico realizadas/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Salud Integral.Sistema de Evaluación y Desempeño.	Se tiene participación completa de los acondicionamientos que se realizan para el personal, esto con la finalidad de que puedan atender de manera efectiva los incidentes.

ACTIVIDAD 4.2	Realización de atenciones psicológicas al personal de la Coordinación antes, durante y después de los diversos incidentes de emergencias que se presentan.	55. Bomberos	Promedio de atenciones psicológicas realizadas al personal de la Coordinación antes, durante y después de los diversos incidentes de emergencias que se presentan.	Mide la cantidad de atenciones psicológicas realizadas al personal de la Coordinación antes, durante y después de los diversos incidentes de emergencias que se presentan, entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de atenciones psicológicas realizadas al personal de la Coordinación antes, durante y después de los diversos incidentes de emergencias/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos V2. Salud Integral.Sistema de Evaluación y Desempeño.	El personal solicita de manera responsable al Área de Psicología orientación ante la crisis emocional que puedan presentar por los diversas emergencias que se presentan y puedan generar impacto emocional en dicho personal.
COMPONENTE 5	Capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con enfoque de género impartidas	55. Bomberos	Promedio de capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	Mide el número capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género, entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Cantidad de capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género/ los meses del año.	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Prbtección Civil y bomberos. V2. Juridico	Se cuenta con la difusión y autorización por parte de los responsables de las áreas para asistir a los diversos cursos de capacitación impartidos.
ACTIVIDAD 5.1	Asistencia a reuniones interinstitucionales de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	82. Servidores públicos	Porcentaje de asistencia a reuniones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	Porcentaje de asistencia a reuniones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	Eficacia	Gestión	(Número de asistencia a reuniones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género/ reuniones proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y bomberos. V2. Jurídico	Se realizan reuniones interinstitucionales por parte de las instancias que participan en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.
ACTIVIDAD 5.2	Realización de pláticas de orientación de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	82. Servidores públicos	Promedio de pláticas de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	Número de pláticas de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género.	Eficacia	Gestión	Número de pláticas de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con perspectivas de género/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y bomberos. V2. Jurídico	Se cuenta con la difusión y autorización por parte de los responsables de las áreas para asistir a los diversos cursos de capacitación impartidos.
POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía y Bomberos										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Gestión Integral de Riesgos, Dirección de Operaciones, Unidad de Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, Salud Integral										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Cmte. Jeeny de la Torre Ruelas										

Tesorería Guadalajara

14. Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	14. Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	N. Atención a desastres por eventos naturales
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	1302. Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCIÓN	1.7.2 Protección Civil
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.4. Fortalecer las capacidades del municipio para la gestión integral del riesgo para hacer frente a fenómenos de origen natural, antropogénico o
LINEA DE ACCIÓN	L5.4.1. Fortalecimiento de los mecanismos para la planificación municipal para la gestión integral del riesgo de desastres

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a proteger la vida, el patrimonio, y medio ambiente de los ciudadanos que viven y visitan Guadalajara, mediante acciones para impulsar el desarrollo urbano sostenible y resiliente, integrando una gestión eficiente de la ciudad, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la conservación del medio ambiente.	91. Ciudadanía	Porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en acciones de resiliencia, gestión integral y mitigación de agentes perturbadores en el municipio.	Mide el porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en acciones de resiliencia, gestión integral y mitigación de agentes perturbadores en el municipio.	Eficacia	Estratégico	(Población anual atendida en acciones de resiliencia, gestión integral y mitigación de agentes perturbadores en el municipio.actual/población total municipal)*100	Anual	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Sistema de Evaluación y Desempeño	Las diferentes Coordinaciones y dependencias trabajan de manera vinculada y efectiva aplicando la normatividad y desarrollar capacidades para mitigar los impactos de los diversos agentes perturbadores en el Municipio.
PROPÓSITO	Los Habitantes del municipio y personal de la Coordinación son fortalecidos a través de la gestión integral del riesgo para hacer frente a fenómenos de origen natural , antropogénico o mixtas capaces de generar situaciones de emergencia o desastre que podrían impactar a la ciudad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de la población y personal de la Coordinación atendida y capacitada ante emergencias y desastres de origen natural en el municipio.	Mide la proporción de la población y personal de la Coordinación atendida y capacitada ante emergencias y desastres de origen natural en el municipio.	Eficacia	Estratégico	(Población y personal de la Coordinación atendida y capacitada anualmente ante emergencias y desastres de origen natural en el municipio /personas proyectas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Sistema de Evaluación y Desempeño.	La población desarrolla conocimientos en autoprotección en materia de Protección Civil para crear resiliencia ante los diversos agentes perturbadores que se presentan.
COMPONENTE 1	Monitoreo de agentes perturbadores con enfoque de Gestión Integral de Riesgos, aplicado.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de monitoreo de agentes perturbadores del temporal de estiaje, lluvias e invernal que se presentan en el Municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de acciones de monitoreo de agentes perturbadores del temporal de estiaje, lluvias e invernal que se presentan en el Municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de monitoreo de agentes perturbadores del temporal de estiaje, lluvias e invernal actual/lasacciones proyectadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Inteligencia. Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con la vinculación eficaz de las personas, expertos (analistas, meteorólogos y geólogos) e instituciones (Instituto de meteorología y estadística del Estado de Jalisco) necesarios para identificar los riesgos.
ACTIVIDAD 1.1	Actualización de capas y mapas en temas de Atlas de Riesgos del Municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actualización de capas y mapas en tema de Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de capas o mapas actualizados en temas del Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de capas o mapas actualizados en temas de Atlas de Riesgos/las capas proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Inteligencia.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con la vinculación eficaz de las personas, expertos (analistas, meteorólogos y geólogos) e instituciones (Instituto de meteorología y estadística del Estado de Jalisco) necesarios para identificar los riesgos.
ACTIVIDAD 1.2	Emisión de Avisos Hidrometeorológicos de la Oficialia de Inteligencia en el Municipio de Guadalajara.	55. Bomberos	Promedio de Avisos de agentes perturbadores que se presentan en el Municipio.	Mide la cantidad de avisos de agentes perturbadores que se presentan en el municipio entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de avisos de agentes perturbadores que se presentan en el municipio en el año actual/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Inteligencia.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con los sistemas precisos de medición y predicción de los diversos agentes perturbadores en el municipio de Guadalajara para la emisión de dicha información.

ACTIVIDAD 1.3	Realización de Reportes Técnicos con enfoque de Gestión Integral de Riesgos en el Municipio de Guadalajara por parte de Oficialía de Inteligencia.	91. Ciudadanía	Promedio Reportes Técnicos con enfoque de Gestión Integral de Riesgos en el Municipio de Guadalajara.	Mide el número de Reportes Técnicos con enfoque de Gestión Integral de Riesgos en el Municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	Número de reportes técnicos con enfoque de Gestión Integral de Riesgos actual/ los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Inteligencia.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con las solicitudes por parte de la Dirección Técnica, así mismo para realizar la identificación se cuenta con vehículos y personal para realizar las visitas de identificación.
COMPONENTE 2	Emergencias Ordinarias atendidas	91. Ciudadanía	Porcentaje de emergencias ordinarias atendidas	Mide el porcentaje de emergencias ordinarias atendidas en el 2026	Eficacia	Gestión	((Número de emergencias ordinarias atendidas del año actual / Número de emergencias ordinarias atendidas proyectadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	Las diversas autoridades responsables de la atención de emergencias y la Coordinación, mantienen una estrecha vinculación para la atención a la población en los diversos incidentes.
ACTIVIDAD 2.1	Atención de personas en emergencias	91. Ciudadanía	Promedio personas atendidas en los diferentes servicios de emergencias.	Mide el promedio de personas atendidas en los servicios de emergencias entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número total de personas atendidas en emergencias ordinarias/Número total de los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	Diversas instancias de emergencia responden oportunamente a las emergencias complementando y fortaleciendo la respuesta de la Coordinación.
ACTIVIDAD 2.2	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	91. Ciudadanía	Promedio de los bienes involucrados en emergencias.	Mide la cantidad de lo que se evitó en pérdidas de bienes en emergencias atendidas entre los meses año.	Eficacia	Gestión	Monto evitado de los bienes siniestrados en emergencias atendidas por la Coordinación año actual / los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1.Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones. Sistema de Evaluación y Desempeño	Efectiva y honesta comunicación con la población para la manifestación de sus pérdidas y valuaciones.
ACTIVIDAD 2.3	Atención de emergencias mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y foráneas.	91. Ciudadanía	Promedio de Emergencias Mayores y que se presentan en la Zona Metropolitana y foráneas de Guadalajara	Mide la cantidad de emergencias mayores en la ZMG y foráneas que se atienden por parte del municipio entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de emergencias mayores en la ZMG y foráneas que se atienden/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con una efectiva y eficiente coordinación interinstitucional con los municipios que integran el ZMG y Foráneas para la gestión y apoyo con recursos en emergencias mayores ante la presencia de fenómenos perturbadores de fuerte impacto.
ACTIVIDAD 2.4	Atención de servicios donde se requiera determinar el origen y la causa del siniestro	91. Ciudadanía	Promedio de intervenciones de la División de Investigación de Incendios y Explosiones.	Mide el número de los siniestros por incendio y/o explosión donde intervino la división para determinar el origen causal entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Sumatoria de intervenciones para determinar el origen y las causas de los incendios y/o explosiones del Municipio de Guadalajara/ los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	El ciudadano afectado solicita al personal de la división de investigación de incendios y explosiones la intervención para determinar el origen y la causa del siniestro.
COMPONENTE 3	Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) fortalecido en sus capacidades estratégicas.	91. Ciudadanía	Porcentaje acciones que se realizaron para fortalecer las capacidades estratégicas del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano USAR	Mide el porcentaje de acciones que se realizaron para fortalecer las capacidades estratégicas del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)	Eficacia	Gestión	(Número de acciones estratégicas realizadas para el fortalecimiento del Equipo USAR/ Total de estrategias programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con la vinculación y colaboración de diversas dependencias para reforzar las capacidades de USAR.
ACTIVIDAD 3.1	Realización de Prácticas y Entrenamientos del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)	91. Ciudadanía	Promedio de entrenamientos y prácticas al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)	Mide el número de entrenamientos y prácticas al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de entrenamientos y prácticas realizadas del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1.Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	Vinculación efectiva con instituciones para el desarrollo de capacidades físicas.
ACTIVIDAD 3.2	Realización de Ejercicios y Prácticas de entrenamiento para los binomios KSAR.	91. Ciudadanía	Promedio de ejercicios y prácticas de los binomios KSAR	Mide la cantidad de ejercicios y prácticas de los binomios KSAR entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número ejercicios y prácticas realizadas de los binomios KSAR/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1.Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Operaciones.Sistema de Evaluación y Desempeño	La vinculación efectiva con instituciones para el desarrollo de capacidades.
COMPONENTE 4	Capacitaciones en temas de gestión integral impartidas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas del sector gobierno, educativo y privado capacitadas en temas de gestión integral de riesgos.	Mide el porcentaje de personas capacitadas en temas de gestión integral de riesgos.	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas en temas de gestión integral de riesgos del año actual/Personas proyectadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1.Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2.Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática, así mismo se cuenta con la concientización de las diferentes autoridades de las instancias para difundir y registrar a sus colaboradores.
ACTIVIDAD 4.1	Capacitación al Sector Educativo en temas de gestión integral de riesgos	38. Instituciones de educación	Promedio de personas del sector educativo capacitados en temas de gestión integral de riesgos.	Mide el número de personas del sector educativo capacitadas en temas de gestión integral de riesgos entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	(Número de personas del sector educativo capacitado en temas de gestión integral del año actual/personas proyectadas)*100	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño	El sector educativo tiene acercamiento con la Coordinación para solicitar capacitación conforme a la normatividad vigente en temas de gestión integral de riesgos para su personal y alumnado.

ACTIVIDAD 4.2	Capacitaciones a personas con discapacidad en temas de gestión integral de riesgos.	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio de personas con discapacidad capacitadas en temas de gestión integral de riesgos.	Mide el número de personas con discapacidad capacitadas en temas de gestión integral de riesgos entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de personas con discapacidad capacitadas en temas de gestión integral de riesgos/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño	Las instancias que apoyan a personas con discapacidad tienen un acercamiento para solicitar capacitación en temas de gestión de riesgos.
ACTIVIDAD 4.3	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	91. Ciudadanía	Promedio de personas que se encuentran en una comunidad que asisten a temas de preparación para responder a emergencias o desastres.	Mide la cantidad de personas de las comunidades del municipio que asisten a temas de preparación para responder a emergencias o desastres entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Cantidad de personas de las comunidades del municipio que asisten a temas de preparación para responder emergencias o desastres/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con la colaboración y motivación para participar en los programas comunitarios por parte de personas de las diversas comunidades..
ACTIVIDAD 4.4	Realización de simulacros en el sector educativo en materia de Protección Civil	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas del sector escolar que participan en los simulacros en materia de Protección Civil	Mide el porcentaje de personas del Sector educativo que participan en los diversos simulacros en materia de Protección Civil	Eficacia	Gestión	(Número de personas que participan en los diversos simulacros en materia de Protección Civil/Número de personas proyectadas)*100	trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Área de Planeación.Sistema de Evaluación y Desempeño	El sector educativo tiene acercamiento con la Coordinación para solicitar capacitación conforme a la normatividad vigente en temas de gestión integral de riesgos para su personal y alumnado.
COMPONENTE 5	Información estratégica en temas de Protección Civil difundida a los habitantes del municipio Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de difusión en materia de Protección Civil.	Mide el porcentaje de acciones de difusión en Materia de Protección Civil	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de difusión en materia de Protección Civil año actual/acciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación Municipal V2. Base de datos Comunicación Estratégica.Sistema de Evaluación y Desempeño	La población del municipio de Guadalajara se mantiene informada ante los eventos y actividades que se realizan en la Coordinación, así como los agentes perturbadores que se presentan dentro del municipio.
ACTIVIDAD 5.1	Realización de publicaciones en redes sociales por Comunicación Estratégica.	91. Ciudadanía	Promedio de publicaciones en redes sociales en materia de Protección Civil.	Mide el número de publicaciones en redes sociales en materia de Protección Civil entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de publicaciones en redes sociales en materia de Protección Civil/lo meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación Municipal V2. Base de datos Comunicación Estratégica.Sistema de Evaluación y Desempeño	La población del municipio de Guadalajara se mantiene informada ante los eventos y actividades que se realizan en la Coordinación, así como los agentes perturbadores que se presentan dentro del municipio.
ACTIVIDAD 5.2	Realización de publicaciones en medios tradicionales de comunicación por Comunicación Estratégica.	91. Ciudadanía	Promedio de publicaciones en medios tradicionales de comunicación en materia de Protección Civil.	Mide el número de publicaciones en medios de comunicación tradicionales entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de publicaciones en medios de comunicación tradicionales actual/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación Municipal V2. Base de datos Comunicación Estratégica.Sistema de Evaluación y Desempeño	La población del municipio de Guadalajara se mantiene informada ante los eventos y actividades que se realizan en la Coordinación, así como los agentes perturbadores que se presentan dentro del municipio.
COMPONENTE 6	Estrategias para mejorar la gestión de la calidad, del talento humano, así como la	55. Bomberos	Porcentaje de acciones de mejoramiento de la gestión de calidad del talento	Mide el porcentaje de acciones de mejoramiento de la gestión de calidad del talento humano y	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de mejoramiento de la gestión de calidad, del talento humano y	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación Municipal V2. Base de datos Enlace	Se cuenta con la eficiente gestión para el otorgamiento de plazas con las autoridades responsables y así cubrir los espacios de los

[illegible]	[illegible] formación de líderes de la Coordinación adquiridas.	[illegible]	[illegible] humano y formación de líderes en la Coordinación.	[illegible] formación de líderes en la Coordinación.	[illegible]	[illegible]	formación de líderes de la Coordinación actual/Número de acciones proyectadas)*100	[illegible]	[illegible]	[illegible] Administrativo.Sistema de Evaluación y Desempeño	jubilados con personal de nuevo ingreso para la atención de los diversos servicios de emergencia que presta la Coordinación.
ACTIVIDAD 6.1	Evaluación físico-emocional (perfiles) para contratación de personal para Coordinación.	55. Bomberos	Promedio de evaluaciones de perfiles para la impartición de plazas en la Coordinación.	Mide las actividades de evaluación de perfiles para la impartición de plazas en la Coordinación.	Eficacia	Gestión	Número de evaluaciones de perfiles para la impartición de plazas/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación Municipal V2. Base de datos Enlace Administrativo.Sistema de Evaluación y Desempeño	Asistencia de personal con el perfil adecuado a las convocatorias.
ACTIVIDAD 6.2	Realización de la Academia (Profesionalización) por parte de personal de nuevo ingreso para su formación en materia de Protección Civil	55. Bomberos	Promedio de actividades académicas para el personal de nuevo ingreso en materia de Protección Civil.	Mide las actividades académicas para el personal de nuevo ingreso en materia de Protección Civil.	Eficacia	Gestión	Número de actividades para el personal de nuevo ingreso en materia de Protección Civil/ los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación Municipal V2. Base de datos Enlace Administrativo.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con el personal capacitado para formar al nuevo personal, así como el equipo necesario para su y entrenamiento autoprotección.
COMPONENTE 7	Estudios de Riesgos para asentamientos humanos y construcciones de nueva creación revisados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de estudios de riesgos para asentamientos humanos y construcciones de nueva creación revisados.	Mide el porcentaje de las acciones en relación a los estudios de riesgos para asentamientos humanos y construcciones de nueva creación.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de revisión de estudios de riesgos para asentamientos humanos y construcciones de nueva creación/Número de acciones proyectadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con el ingreso de la solicitud por parte del ciudadano y con la información correcta para su gestión.
ACTIVIDAD 7.1	Realización de dictámenes técnicos emitidos para establecimientos comerciales, industriales, de servicio, así como eventos masivos.	91. Ciudadanía	Promedio de dictámenes técnicos emitidos para establecimientos comerciales, industriales, de servicio, así como eventos masivos.	Mide la cantidad de dictámenes técnicos emitidos para establecimientos comerciales, industriales, de servicio, así como eventos masivos.entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de dictámenes técnicos emitidos para establecimientos comerciales, industriales, de servicio, así como eventos masivos/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se cuenta con el personal suficiente para realizar las revisiones, así como los vehículos y equipamiento.
ACTIVIDAD 7.2	Emisión de Opiniones Técnicas de Condiciones de Riesgo	91. Ciudadanía	Promedio de emisiones de Opiniones Técnicas en Condiciones de Riesgo.	Mide el número de emisiones de opiniones técnicas en condiciones de riesgo entre los meses del año.	Eficacia	Gestión	Número de emisiones de opiniones técnicas en condiciones de riesgo/los meses del año.	Trimestral	Promedio	V1. Base de datos de la Coordinación de Gestión integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos. V2. Unidad de Gestión Integral de Riesgos.Sistema de Evaluación y Desempeño	Se realiza el cumplimiento de la normatividad aplicable por parte de las autoridades responsables.

POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía, personas en situación de discapacidad, Instituciones de educación y bomberos.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Oficialía de Inteligencia, Dirección de Operaciones, Unidad de Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, Planeación,
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Coord. Jeeny de la Torre Ruelas

Tesorería Guadalajara

15. Servicios Registrales

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	15. Servicios Registrales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	13. Secretaria General
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCIÓN	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	ET2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T5: Gobernanza y cultura de paz
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	3.1.1. Potenciar las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acuerdos tomados en el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de acuerdos tomados en el pleno del Ayuntamiento que previamente fueron agendados	Eficacia	Estratégico	(Número de asuntos agendados/ Número de acuerdos tomados en sesión de Ayuntamiento) *100	Anual	Porcentaje	V1: Informes mensual del área de Enlace con el ayuntamiento de asuntos agendados / V2: Informes mensual del área de Enlace con el ayuntamiento de acuerdos tomados en sesión del Ayuntamiento	Existen necesidades legislativas que tomar en acuerdos y se genera el quórum necesario
PROPÓSITO	Los ciudadanos del municipio de Guadalajara recibe los servicios registrales de la Secretaria General que les permiten resolver asuntos de gestión ciudadana.	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites, solicitudes y servicios otorgados durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de solicitudes de trámites, servicios que se otorgan a la ciudadanía	Eficacia	Estratégico	(Número general de solicitudes, trámites y servicios otorgados por los servicios registrales/Número total de solicitudes, trámites y servicios solicitados)*100	Anual	Porcentaje	V1: Informes mensual del área de solicitudes, trámites y servicios otorgados por los servicios registrales e Informe mensual del área de totales de solicitudes, trámites y servicios solicitados de la Secretaria General / V2: Informes mensual del área de solicitudes, trámites y servicios otorgados por los servicios registrales e Informe mensual del área de totales de solicitudes, trámites y servicios solicitados de la Secretaria General	La ciudadanía acude a solicitar los Servicios Registrales que otorga la Secretaría General.
COMPONENTE 1	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	91. Ciudadanía	Porcentaje de acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados en la Gaceta Municipal durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de ordenamientos aprobados en el pleno del Ayuntamiento y publicados en la Gaceta Municipal	Eficacia	Gestión	"(Sumatoria de acuerdos aprobados /Número de acuerdos publicados) * 100"	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de Acuerdos publicados por el área de Enlace con el Ayuntamiento / V2: Gaceta Municipal de Guadalajara	El pleno del Ayuntamiento aprueba los acuerdos. Los equipos se mantienen en óptimas condiciones para la publicación
ACTIVIDAD 1.1	Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	91. Ciudadanía	Promedio de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de acuerdos en seguimiento / meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de Acuerdos publicados por el área de Enlace con el Ayuntamiento / V2: Gaceta Municipal de Guadalajara	El pleno del Ayuntamiento realiza acuerdos para ser publicados en la gaceta
ACTIVIDAD 1.2	Consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	91. Ciudadanía	Promedio de consulta de documentos por la ciudadanía durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de la consulta de documentos por la ciudadanía	Eficacia	Gestión	(Número de personas que consultaron documentos del acervo histórico en el 2026/ meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe panal estadístico de la Dirección de Archivo Municipal dependiente de la Secretaria General/ V2: Informe panal estadístico de la Dirección de Archivo Municipal dependiente de la Secretaría General	La ciudadanía acude a consultar documentos
COMPONENTE 2	Actos del Registro Civil realizados	91. Ciudadanía	Promedio de los actos realizados en las áreas del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de los actos realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de los actos realizados en el trimestre /meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios en las Oficialías de la Dirección del Registro Civil y cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 2.1	Realización de actos constitutivos	91. Ciudadanía	Promedio de actos constitutivos realizados por el Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de actos como registros, reconocimientos, adopciones. Realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de actos constitutivos realizados en el trimestre / meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de trámites constitutivos del Registro Civil y cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 2.2	Realización de actos Modificativos	91. Ciudadanía	Promedio de actos Modificativos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de actos como anotaciones marginales, aclaraciones. Realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de actos modificativos realizados en el trimestre / meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de tramites modificativos del Registro Civil y cumplen con los requisitos

ACTIVIDAD 2.3	Realización de actos Extintivos	91. Ciudadanía	Promedio de actos extintivos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de actos como defunciones, realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	Sumatoria de actos extintivos realizados en el trimestre / meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de tramites extintivos del Registro Civil y cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 2.4	Realización de Copias de Actas Certificadas Expedidas	91. Ciudadanía	Promedio de Actas Certificadas Expedidas durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el promedio trimestral de Actas certificadas Expedidas	Eficacia	Gestión	Sumatoria de Actas Certificadas Expedidas en el trimestre/ meses en el año)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de actas certificadas del Registro Civil y cumplen con los requisitos
COMPONENTE 3	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaria General atendidos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de Solicitudes, trámites y servicios atendidos de la Secretaria General durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de solicitudes, trámites y servicios que se otorgan	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes, trámites y servicios atendidos/Número total de solicitudes, trámites y servicios recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de solicitudes de trámites y servicios atendidos, e Informe de tramites y servicios atendidos de la Secretaria General /V2: Informe trimestral de solicitudes de trámites y servicios atendidos, e Informe de tramites y servicios atendidos de la Secretaria General	La ciudadanía acude a realizar solicitudes, trámites y servicios.
ACTIVIDAD 3.1	Seguimiento de solicitudes de uso de espacios públicos de interesados que acuden a la Secretaría General	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes atendidas por el área de Espacios Públicos durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de solicitudes de uso de espacios públicos atendidas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas para el uso de espacios públicos/número de solicitudes para uso de espacios públicos recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de solicitudes atendidas por el área de Espacios públicos de la Secretaria General / V2: Informe trimestral de solicitudes atendidas por el área de Espacios públicos de la Secretaria General	La ciudadanía acude a pedir solicitudes a la Secretaría General
ACTIVIDAD 3.2	Seguimiento a trámites de cartas de origen residencia ciudadanos y certificación de documentos, que viven en la ciudad de Guadalajara que acuden a la Secretaría General	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites atendidos por el área de Integración y Dictaminación durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de trámites como actas de origen atendidos	Eficacia	Gestión	(Número de trámites atendidos a ciudadanos de Guadalajara/Número de solicitudes de trámites recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de trámites atendidos, del área de Integración y Dictaminación de la Secretaria General / V2: Informe trimestral de trámites atendidos, del área de Integración y Dictaminación de la Secretaria General	La ciudadanía acude a solicitar trámites a la Secretaría General
ACTIVIDAD 3.3	Seguimiento de servicios de Inscripción al Servicio Militar Nacional, brindado por la Secretaria General	91. Ciudadanía	Porcentaje de servicios brindados por el área de Junta Municipal de Reclutamiento durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de servicios de inscripción al Serviciomilitar nacional, brindados	Eficacia	Gestión	Número servicios brindados por la Junta municipal de Reclutamiento/Número de solicitudes de servicios recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de trámites atendidos , del área de Junta Municipal de Reclutamiento de la Secretaria General /V2: Informe trimestral de trámites atendidos , del área de Junta Municipal de Reclutamiento de la Secretaria General	La ciudadanía acude a solicitar servicios a la Secretaría General
COMPONENTE 4	Comisiones Edilicias apoyadas	91. Ciudadania	Porcentaje de apoyo a las Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de apoyo al desarrollo de las comisiones edilicias celebradas y de gestión de sus solicitudes.	Eficacia	Gestión	(sumatoria de gestión a las comisiones edilicias y solicitudes / número de sesiones de comisión edilicia celebradas y solicitudes de gestión recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias / V2: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias	Las sesiones se celebran con normalidad y se reciben solicitudes de gestión de parte de regidores.
ACTIVIDAD 4.1	Gestión al desarrollo de las Sesiones de Comisiones Edilicias	91. Ciudadanía	Porcentaje de asistencia a las sesiones de Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de asistencia en apoyo al desarrollo de las sesiones edilicias celebradas.	Eficacia	Gestión	(Asistencia a las sesiones de comisión edilicia celebradas / número de sesiones de comisión edilicia celebradas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias / V2: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias	Las sesiones se celebran con normalidad.
ACTIVIDAD 4.2	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	91. Ciudadanía	Porcentaje de Solicitudes de gestión por los ediles atendidas durante el ejercicio fiscal año 2026	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes diversas de gestión de los ediles.	Eficacia	Gestión	(Solicitudes de gestión realizadas por los ediles atendidas/ solicitudes de gestión realizadas por los ediles recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de gestión de solicitudes de unidad de sala edilicia / V2: Informe trimestral de gestión de solicitudes de unidad de sala edilicia	Se cuenta con los recursos necesarios para atender las solicitudes de los ediles.
COMPONENTE 5	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadania	Porcentaje de presupuesto ejercido de Secretaría General en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Secretaría General.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 5.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Secretaría General	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de Secretaría General 2026	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de Secretaría General.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de Secretaría General.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Secretaría General, Despacho del Secretario (Espacios Públicos), Jefatura de Enlace Administrativo, Dirección de Archivo Municipal,
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lic. José Manuel Romo Parra

Tesorería Guadalajara

16. Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	16. Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	13. Secretaría General
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCIÓN	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 1. Jalisco tranquilo y en paz.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE,RESULTADO DEL PED	O1. Construir un entorno libre de violencia, donde la seguridad sea un derecho de todas las personas, con instituciones eficientes, cuerpos policiales capacitados, una ciudadanía activa, y un sistema de justicia que fortalezca la confianza, la paz y la cohesión en nuestras comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	3. Guadalajara segura, justa y en paz.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica
ESTRATEGIA	E3.1. Fortalecer el sistema municipal de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de la población y promover a las comunidades del
LÍNEA DE ACCIÓN	3.1.1. Potenciar las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar la justicia y la paz social en el territorio municipal mediante la aplicación de los reglamentos municipales y el fomento de la mediación de conflictos, por medio del diálogo y la prevención social.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de ciudadanos infractores atendidos en la impartición de Justicia.	Mide la cantidad de infractores mujeres y hombres, atendidas en la impartición de Justicia por parte de la Dirección de Justicia Municipal en relación con el año anterior	Eficacia	Estratégico	((Número de ciudadanos infractores remitidos a los Juzgados Cívicos en el año 2026/Número de ciudadanos infractores remitidos a los Juzgados Cívicos en el año 2025-1)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1: Informe mensual de actividades de las Unidad de Juzgados Cívicos Municipales /V2: Informe mensual de actividades de las Unidad de Juzgados Cívicos Municipales	Se cuenta con las derivaciones por parte de la Comisaría de Guadalajara de ciudadanos que hayan cometido una falta administrativa
PROPÓSITO	La ciudadanía del Municipio de Guadalajara se beneficia de las acciones y servicios en materia de justicia cívica, mediante la mediación, prevención y difusión de la cultura de paz.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de la población municipal impactada con acciones para promoción de mediación, la prevención social y el diálogo en las colonias y escuelas del municipio.	Mide la proporción de la población municipal impactada con acciones de promoción, de mediación, de prevención social y el diálogo en las colonias y escuelas del municipio.	Eficacia	Estratégico	((Número de población impactada con acciones para promoción en el año 2026/Número de población impactada con acciones para promoción en el año 2025-1)-1*100	Anual	Variación porcentual	V1: Informe mensual de actividades de las Unidades de la Dirección de Justicia Cívica / V2: Informe mensual de actividades de las Unidades de la Dirección de Justicia Cívica	Las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Guadalajara están interesados en las acciones de promoción por parte de la Dirección de Justicia Cívica Municipal
COMPONENTE 1	Mediaciones de conflictos vecinales, legales y asesorías jurídicas atendidas por los Centros de Mediación Municipal	91. Ciudadanía	Porcentaje de mediaciones y asesorías atendidas en el Centro de Mediación Municipal	Mide el porcentaje de las mediaciones y asesorías jurídicas brindadas a los ciudadanos.	Eficacia	Gestion	(Número de mediaciones y asesorías jurídicas brindadas /Número de mediaciones de asesorías jurídicas solicitadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Expedientes y solicitudes en la Unidad del Centro de Mediación Municipal / V2: Libro de gobierno y base de datos de la Unidad del Centro de Mediación Municipal	Los ciudadanos acuden a los Centros de Mediación Municipal solicitando información.
ACTIVIDAD 1.1	Acciones para la promoción de los métodos alternos de resolución de conflictos	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de promoción de los métodos alternos de resolución de conflictos atendidos	Mide la cantidad de acciones para la promoción de métodos alternos de resolución de conflictos a los habitantes de las colonias del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestion	(Número de pláticas informativas atendidas en las colonias/Número de pláticas informativas en las colonias programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Registro de acciones de pláticas informativas / Base de datos de la Unidad del Centro de Mediación Municipal	Los ciudadanos solicitan pláticas de informativas de los servicios de Mediación Municipal en las colonias del municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 1.2	Entrega de convenios de la Unidad de Mediación al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	91. Ciudadanía	Porcentaje de convenios entregados al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	Mide la cantidad de convenios de los ciudadanos elevados a categoría de sentencia por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	Eficacia	Gestion	(Número de convenios remitidos al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco/Número de convenios programados para notificación al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Registro de expedientes de los convenios remitidos al IJA / V2: Base de datos de la Unidad del Centro de Mediación Municipal	Los ciudadanos tienen la voluntad de firmar el convenio para la solución de su conflicto

COMPONENTE 2	Impartición de la Justicia Cívica a través de las sanciones emitidas por el Juez Cívico Municipal realizada	91. Ciudadanía	Porcentaje de resoluciones emitidas por los Juzgados Cívicos Municipales	Mide el porcentaje de resoluciones emitidas a las personas puestas a disposición ante el Juez Cívico Municipal	Eficacia	Gestion	(Número de resoluciones emitidas por el Juez Cívico Municipal/Número de presuntos infractores puestos a disposición)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe policial homologado / V2: Estadísticas de la Unidad de Juzgados Cívicos Municipales	La Comisaríade Guadalajara, pone a disposición a las personas infractoras en tiempo y forma
ACTIVIDAD 2.1	Emisión de orden de protección a mujeres víctimas de violencia	91. Ciudadanía	Porcentaje de órdenes de protección emitidas para mujeres víctimas de violencia	Mide el porcentaje de órdenes de protección emitidas por las Juezas y Jueces Municipales a las mujeres víctimas de violencia	Eficacia	Gestion	(Número de órdenes de protección expedidas por el Juez Cívico a mujeres víctimas de violencia/Número de peticiones por víctimas de violencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Orden de protección a mujeres víctimas de violencia/ V2: Estadísticas de la Unidad de Juzgados Cívicos Municipales	Las mujeres víctimas de violencia acuden ante el Juez Cívico Municipal para solicitar que se le expida órdenes de protección.
ACTIVIDAD 2.2	Emisión de procedimientos en caso de infracción no flagrantes	91. Ciudadanía	Porcentaje de sanciones emitidas por el Juez Cívico Municipal	Mide el porcentaje de infractores sancionados por los Jueces Cívicos Municipales derivado de una falta administrativa no flagrante	Eficacia	Gestion	(Número de sanciones emitidas por el Juez Cívico Municipal/Número de quejas presentadas ante el Juez Cívico Municipal)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Solicitudes de queja ciudadana / V2: Estadísticas de los Juzgados Cívicos Municipales	Los ciudadanos acuden a los Juzgados Cívicos Municipales a presentar su queja
COMPONENTE 3	Recepción de personas infractoras de los Juzgados Cívicos Municipales remitidos a la Unidad Prevención Social de la Violencia	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas infractoras recibidas en la Unidad de Prevención Social de la Violencia	Mide la cantidad de la personas infractoras remitidas en la Unidad de Prevención Social de la Violencia remitidas por sanción administrativa	Eficacia	Gestion	(Número de personas infractoras remitidas/Número de personas infractoras recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Oficios de remisión de los infractores / V2:Informe mensual de actividades de la Unidad de Prevención Social de la Violencia	Se cuenta con las remisiones de infractores de la Unidad de Juzgados Cívicos Municipales
ACTIVIDAD 3.1	Intervención de personas infractoras que realizan servicio de comunitario	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas infractoras que realizan servicio comunitario	Mide la cantidad de personas infractoras que cuentan con beneficio de medidas para que realicen el servicio comunitario en las colonias del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestion	(Número personas infractoras que aceptan el beneficio de servicio comunitario/Número de personas infractores ingresadas a la Unidad de Prevención Social de la Violencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Oficios de salida por libertad deservicio comunitario /V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de Prevención Social de la Violencia	Las personas infractoras aceptan el beneficio de trabajo comunitario
ACTIVIDAD 3.2	Aplicación de tamizaje a la persona infractora por la Unidad de Prevención Social de la Violencia	91. Ciudadanía	Porcentaje de tamizajes realizados a personas infractoras	Mide el entorno psicológico y social de las personas infractoras de la Unidad de Prevención Social de la Violencia	Eficacia	Gestion	(Número de tamizajes realizados a las personas infractoras remitidas por la Comisaría de Guadalajara/Número de tamizajes programado las personas infractoras remitidas por la Comisaría de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Formatos de tamizaje de la Unidad de Prevención Social de la Violencia / Informe mensual de actividades de la Unidad de Prevención Social de la Violencia	La Comisaría de Guadalajara pone a disposición al presunto ciudadanos infractor
COMPONENTE 4	Procesos de revisión y supervisión de la Unidad de Visitaduría implementados	91. Ciudadanía	Porcentaje de revisión y supervisión realizados por la Unidad de Visitaduría	Mide los procesos correctos ajustado a reglamento y supervisión que realiza la Unidad de Visitaduría a las diferentes unidades que conforman la Dirección de Justicia Municipal.	Eficacia	Gestion	(Número de visitas ejecutadas a las Unidades de Justicia Cívica/Número de oficios para notificado para la realización de la visitas a las Unidades de Justicia Cívica)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Acta de visita / V2: Informe de resultados de la Unidad de Visitaduría	Se cuenta con las derivación emitidas por la Dirección de Justicia Cívica.
ACTIVIDAD 4.1	Atención de quejas ciudadanas como primer respondiente	91. Ciudadanía	Porcentaje de atenciones de quejas ciudadanas atendidas	Mide las inconformidades del ciudadano atendidas en las distintas áreas de la Dirección de Justicia Cívica	Eficacia	Gestion	(Número de ciudadanos atendidos por quejas captadas por la Unidad de Visitaduría/Número de de solicitudes de quejas procesadas por la Unidad de Visitaduría)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Solicitud de queja del ciudadano / V2: Expediente de la Unidad de Visitaduría	Los ciudadanos solicitan sean atendidas sus inconformidades por algún proceso dentro de las Unidades de la Dirección de Justicia Cívica Municipal

ACTIVIDAD 4.2	Asesorías en procesos de visita a ciudadanos	91. Ciudadanía	Porcentaje de asesorías brindadas a ciudadanos	Mide la atención al ciudadano en procesos de visita	Eficacia	Gestion	(Número de ciudadanos atendidos por asesorías atendidas por la Unidad de Visitaduría/Número de de solicitudes de asesorías solicitadas por la Unidad de Visitaduría)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Solicitud de asesoría a la ciudadanía / V2: Libro de registro de asesorías brindadas por la Unidad de Visitaduría	Los ciudadanos solicitan asesoría sobre los servicios y procedimientos brindados por las distintas áreas que conforman la Dirección de Justicia Cívica Municipal
COMPONENTE 5	Promoción de entornos libres y seguros de violencia por medio de la Cultura de Paz en los sectores impactados	91. Ciudadanía	Porcentaje de encuestas aplicadas al responsable del grupo beneficiado con los cursos y talleres de Cultura de Paz con resultado favorable	Mide las encuestas aplicadas con resultados favorables asociado a la reducción de incidentes de violencia en el sector educativo y comunidad intervenido con los cursos y talleres de Cultura de Paz	Eficacia	Gestion	(Número de encuestas aplicadas al responsable del grupo beneficiado con los cursos y talleres de Cultura de Paz con resultado favorable/Número total de encuestas programadas a aplicar a grupos sensibilizados con los cursos y talleres de Cultura de Paz)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Encuestas de efectividad /V2: Base de datos de Cultura de Paz	Los ciudadanos mantienen el interés en participar y replicar activamente los cursos y,talleres de Cultura de Paz en su entorno
ACTIVIDAD 5.1	Difusión de la Cultura de Paz a la ciudadanía capacitadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos asistentes en los cursos y talleres de Cultura de Paz	Mide la cantidad de ciudadanos que fueron impactados con los cursos y talleres de Cultura de Paz.	Eficacia	Gestion	(Número de ciudadanos que asisten a los cursos y talleres de cultura de paz / Número de ciudadanos que solicitan cursos y talleres de Cultura de Paz)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Constancia de asistencia/Base de datos de Cultura de Paz	Los ciudadanos están interesados en la impartición de Cultura de Paz.
ACTIVIDAD 5.2	Impartición de cursos y talleres de Cultura de Paz en el Sector Educativo y comunidad	91. Ciudadanía	Porcentaje de grupos beneficiados con cursos y talleres de Cultura de Paz	Mide el sector educativo y comunidad asistentes en la impartición de cursos y talleres de Cultura de Paz	Eficacia	Gestion	(Número de grupos atendidos para la impartición de cursos y talleres de Cultura de Paz / Número de grupos que solicitan ser beneficiados con los cursos y talleres de Cultura de Paz)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Constancia de asistencia / V2: Base de datos de Cultura de Paz	El sector educativo y la comunidad están interesados en la impartición de cursos y talleres de Cultura de Paz
POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Justicia Cívica Municipal.										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dr. Alain Fernando Preciado López										

Tesorería Guadalajara

17. Transparencia y Buenas Prácticas

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	17. Transparencia y Buenas Prácticas
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	0103. Transparencia y buenas prácticas
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCIÓN	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T6: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT6: Garantizar transparencia, rendición de cuentas y un combate firme a la corrupción, proporcionando información clara, completa y actualizada, así como herramientas ágiles para que la ciudadanía pueda participar y denunciar.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LINEA DE ACCIÓN	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno de Guadalajara mediante una política pública basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el reconocimiento internacional.	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance para lograr certificaciones internacionales.	Mide el total de certificaciones internacionales obtenidas.	Eficacia	Estratégico	Porcentaje de avance para lograr las certificaciones proporionado por la What Works Cities. (WWC)	Anual	Porcentaje	V1: Portal WWC https://whatworkscities.bloomberg.org/#body V2: Portal de Trasnparencia	La ciudadanía solicita información al gobierno Municipal de Guadalajara.
PROPÓSITO	La ciudadanía cuenta con acceso a la información idónea en tiempo y forma en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas	91. Ciudadanía	Calificación en cumpliento de obligaciones de transparencia	Mide la calificación obtenida por parte del Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)	Eficacia	Estratégico	Calificación obtenida por CIMTRA.	Anual	Porcentaje	V1: Reporte de Evaluación de Capitales 2026 CIMTRA V2: Verificación Autoridad Garante	La ciudadanía solicita información al gobierno Municipal de Guadalajara.
COMPONENTE 1	Capacitaciones dirigidas a servidores públicos en materia de transparencia realizadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia	Mide el total de servidores públicos capacitados	Eficacia	Gestión	(Número de Servidores públicos capacitados/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Material de capacitación en materia de transparencia V2. Registro de las capacitaciones impartidas	Se cuenta con la participación activa de los participantes en las capacitaciones en materia de transparencia.
ACTIVIDAD 1.1	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de acceso a la información.	91. Ciudadanía	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información.	Eficacia	Gestión	(Número de Servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Material de capacitación en materia de acceso a la información V2. Registro de las capacitaciones impartidas.	Se cuenta con la participación activa de los asistentes en las capacitaciones impartidas en materia de acceso a la información.
ACTIVIDAD 1.2	Capacitación a servidores públicos en materia de Protección de Datos Personales.	91. Ciudadanía	Porcentaje de servidores públicos capacitados en protección de datos personales	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales.	Eficacia	Gestión	(Número de Servidores públicos capacitados/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Material de capacitación en materia de datos personales V3. Registro de las capacitaciones impartidas	Los servidores públicos participan activamente en la capacitación en materia de Protección Datos Personales.
ACTIVIDAD 1.3	Capacitación dirigida a servidores públicos respecto a las obligaciones de Transparencia (Portal y Plataforma Nacional de Transparencia).	91. Ciudadanía	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el llenado de formatos correspondientes a sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en llenado de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	Eficacia	Gestión	(Número de Servidores públicos capacitados respecto a llenado de formatos en la PNT PlataformaNacional de Transparencia/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Material de capacitación en materia de transparencia V2. Registro de las capacitaciones impartidas.	Los servidores públicos participan activamente en la capacitación de llenado de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

COMPONENTE 2	Solicitudes de información por parte de la ciudadanía atendidas en tiempo y forma.	91. Ciudadanía	Promedio de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Mide el promedio de las solicitudes de acceso a la información atendidas.	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas de acceso a la información pública / número de días en el mes)	Mensual	Promedio	V1. Portal del Gobierno Municipal de Guadalajara: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/indicadoresuti V2. SIRES V3. Registro y control interno de recepción y atención de solicitudes.	La ciudadanía solicita información pública e información de sus datos personales a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.
ACTIVIDAD 2.1	Atención a solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).	91. Ciudadanía	Promedio de solicitudes de derechos ARCO atendidas.	Mide el promedio de las solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) atendidas.	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas de derechos ARCO / número de días en el mes)	Mensual	Promedio	V1. Portal del Gobierno Municipal de Guadalajara: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/indicadoresuti V2. Reportes al Sistema de Registro de Solicitudes ARCO al Sistema SIRES V3, Registro y control interno de recepción y atención de solicitudes.	La ciudadanía solicita información pública e información de sus datos personales a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.
ACTIVIDAD 2.2	Atención a solicitudes de acceso a la información pública.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información contestadas	Mide el porcentaje de solicitudes contestadas en relación a las solicitudes recibidas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes contestadas/número de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe Anual de actividades del Comité de Transparencia V2:Reportes al Sistema de Registro de Solicitudes de Información (SIRES)	Las unidades administrativas a través de sus enlaces de transparencia responden en tiempo y forma los requerimientos de la unidad de transparencia
COMPONENTE 3	Actualizaciones de información requeridas a las diversas unidades administrativas del Gobierno Municipal de Guadalajara para su publicación en el Portal y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) realizadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de recursos de transparencia atendidos.	Mide el porcentaje de recursos de transparencia atendidos por parte de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas en 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de recursos de transparencia atendidos/ número de recursos de transparencia programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1: Resoluciones del órgano garante V2: Base de datos de la Dirección de Transparencia	La calificación en cumplimiento de obligaciones de transparencia se publica en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 3.1	Gestión de la información fundamental a las unidades administrativas para la actualización permanente del Portal de Transparencia.	91. Ciudadanía	Porcentaje de formatos cargados en el Portal de Transparencia.	Mide el total de formatos cargados en el Portal de Transparencia Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de formatos obligatorios/Número de formatos cargados en el Portal de Transparencia Guadalajara) *100	Mensual	Porcentaje	V1: Portal de Transparencia V2: Base de datos de verificación	Las unidades administrativas del Gobierno de Guadalajara cumplen con sus obligaciones de gestión y actualización en el Portal de Transparencia en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de la información a las unidades administrativas para la actualización permanente de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	91. Ciudadanía	Porcentaje de formatos cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	Mide el total de formatos cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia	Eficacia	Gestión	(Número de formatos obligarios/Número de formatos cargados en la PNT) *100	Mensual	Porcentaje	V1: Plataforma Nacional de Transparencia V2: Acuses de carga de información V3: Base de datos de verificación	Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma.

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Ruth Alejandra López Hernández

Tesorería Guadalajara

18. Procuración de Justicia

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	18. Procuración de Justicia
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	G. Regulación y supervisión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	14. Sindicatura
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.2. Justicia
SUB-FUNCIÓN	1.2.2 Procuración de Justicia
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	5. Jalisco cercano y transparente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a establecer una administración jurídica municipal sólida, ética y efectiva, alineada con el papel de la Sindicatura como órgano responsable mediante la representación, asesoramiento y protegiendo y garantizando los intereses jurídicos del municipio y de sus ciudadanos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de asuntos atendidos por parte de Sindicatura	Mide la proporción de asuntos atendidos del Ayuntamiento respecto al total de las asuntos recibidos	Eficacia	Estratégico	(Asuntos atendidos en el presente año/Asuntos en seguimiento en el presente año)*100	Anual	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las normas y lineamientos jurídicos se aplican de manera ética, justa y conforme al marco legal vigente.
PROPÓSITO	La ciudadanía se beneficia con una correcta administración municipal justa, legal, eficiente y respetuosa de los Derechos Humanos, orientada a la protección del patrimonio y el servicio público.	91. Ciudadanía	Variación porcentual en la atención de solicitudes y respuesta final de asuntos jurídicos.	Mide la proporción de la atención de solicitudes y respuestas en asuntosjuridicos	Eficacia	Estratégico	(Asuntos jurídicos concluidos 2026 /Asuntos jurídicos concluídos 2025)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Los procedimientos y lineamientos legales se cumplen de manera uniforme, garantizando justicia y respeto a los Derechos Humanos.
COMPONENTE 1	Defensa jurídica mediante acciones realizadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de asuntos atendidos	Mide la atención y contestación eficiente de los asuntos	Eficiencia	Gestión	(Número de asuntos atendidos / Número de asuntos recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Los jueces, dependencias de gobierno, notarios públicos y tribunales emiten las sentencias y/o resoluciones en tiempo y forma, así como los decretos, con apego a derecho.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de demandas jurídicas en materia laboral	91. Ciudadanía	Porcentaje de demandas laborales ampliadas y contestadas	Mide la cantidad de demandas laborales que son ampliadas y contestadas	Eficiencia	Gestión	(Número de demandas laborales atendidas en el año actual/ Número de demandas laborales recibidas en el año actual)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Los despachos externos representan asuntos jurídicos recibidos y los actores están dispuestos a conciliar.
ACTIVIDAD 1.2	Resolución de asuntos jurídicos contenciosos atendidos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de asuntos de defensa atendidos	Mide la atención y resolución de las solicitudes	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Los procesos y lineamientos legales se cumplen de manera consistente y conforme al marco normativo vigente.
ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de contratos, convenios y concesiones	91. Ciudadanía	Porcentaje de contratos y convenios y concesiones elaborados en el año	Mide la elaboración de contratos, convenios y concesiones que se llevan a cabo en el área.	Eficiencia	Gestión	(Número de contratos, convenios y concesiones gestionados en el año actual/Número de contratos, convenios y concesiones peticionados en folio en el año actual)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Se lleva a cabo la integración de los asuntos para consolidar los contratos, convenios y concesiones en apego y cumplimiento a los Acuerdos y Decretos municipales.
COMPONENTE 2	Implementación del enfoque de Derechos Humanos en la gestión del Gobierno Municipal de Guadalajara realizada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de transversalización en materia de Derechos Humanos, igualdad, y no discriminación	Mide la cantidad de transversalización con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación.	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones de transversalización de derechos humanos realizadas/Número de acciones de transversalización programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las quejas de Derechos Humanos, son atendidas; Tanto los servidores públicos como las instancias y/o participantes asisten a capacitaciones o convocatorias.

ACTIVIDAD 2.1	Atención oportuna de los procedimientos de los nuevos asuntos, así como, el seguimiento de expedientes aperturados por la CEDHJ y la CNDH.	91. Ciudadanía	Porcentaje de asuntos atendidos en tiempo y forma por la Dirección de Derechos Humanos, remitidos por defensorías públicas.	Mide los asuntos atendidos por la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Guadalajara, remitidos por defensorías públicas de derechos humanos.	Eficiencia	Gestión	(Número de asuntos NUEVOS y requerimientos atendidos en tiempo y forma /Número de asuntos recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las instancias involucradas emitan respuesta en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 2.2	Capacitaciones a Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, perspectiva de género y erradicación de violencia contra la Mujer	91. Ciudadanía	Porcentaje de Servidores Públicos capacitadas	Mide el número de personas a través de los esquemas de capacitación gestionados o impartidos por la Dirección de Derechos Humanos, dirigidas a las y los servidores públicos del gobierno municipal de Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación/ Número de personas convocadas a la capacitación)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Se cuenta con esquemas de capacitación de calidad en materia de Derechos Humanos gestionados o impartidos por al Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura Municipal.
ACTIVIDAD 2.3	Implementación de eventos y capacitación de promoción de Derechos Humanos	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos y capacitaciones realizadas para la promoción de derechos humanos.	Mide el número de eventos y capacitaciones de promoción de derechos humanos realizadas	Eficiencia	Gestión	(Número de eventos y capacitaciones realizadas para la promoción de derechos humanos/ número de eventos y capacitaciones programados para la promoción de derechos humanos) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las instancias y/o participantes acuden a la convocatoria.
COMPONENTE 3	Funciones de representación y participación del Ayuntamiento ejercidas conforme al marco legal	91. Ciudadanía	Porcentaje del ejercicio de las funciones representativas y de participación del Ayuntamiento durante el periodo correspondiente	Acciones mediante las cuales se garantiza la participación, representación e integración del despacho de sindico en los órganos, actos y procesos del Ayuntamiento	Eficiencia	Gestión	(número de actividades de representación ejecutadas / número total de actividades de representación programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las autoridades competentes emiten oportunamente instrucciones, convocatorias, documentación.
ACTIVIDAD 3.1	Participaciones del Síndico en actos y contratos oficiales ajustada a las instrucciones del ayuntamiento	91. Ciudadanía	Número de participaciones del síndico en actos y contratos oficiales durante el periodo establecido	Número de actos y contratos en los que el Síndico participa conforme a las instrucciones del Ayuntamiento	Eficiencia	Gestión	(Número de actos y contratos firmados por el síndico / número total de actos y contratos recibidos por el despacho de sindicatura)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	La dirección jurídica general turna oportunamente la documentación necesaria para cada acto o contrato.
ACTIVIDAD 3.2	Medida de asistencia y participaciones en sesiones de cabildo	91. Ciudadanía	Porcentaje de asistencia y participación en las sesiones de Cabildo durante el periodo establecido	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo a las que se asistió y participó conforme a las convocatorias emitidas	Eficiencia	Gestión	(Número de sesiones asistidas y parlicipaciones / número total de sesiones convocadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las sesiones de Cabildo son convocadas conforme a la normatividad y notificadas con la debida anticipación.
ACTIVIDAD 3.3	Iniciativas de ordenamiento municipal, formulada conforme a las atribuciones conferidas y los procedimientos establecidos	91. Ciudadanía	Número de iniciativas de ordenamiento municipal presentadas durante el periodo correspondiente.	Mide el número de iniciativas de ordenamiento municipal presentadas por el despacho de Sindicatura , conforme a las atribuciones legales	Eficiencia	Gestión	(Iniciativas de ordenamiento municipal aceptadas/ iniciativas entregadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Existen condiciones legales, técnicas y políticas para elaborar y presentar iniciativas.
ACTIVIDAD 3.4	Visitas de inspección realizadas a la oficina de hacienda municipal	91. Ciudadanía	Número de asistencias a visitas de inspección en la Hacienda Municipal	Mide la asistencia del despacho de sindicatura a las visitas de inspección realizadas a la oficina encargada de la hacienda municipal, conforme a las convocatorias o instrucciones recibidas	Eficiencia	Gestión	(Número de asistencias a visitas de inspección realizadas/ Número de asistencias a visitas de inspección programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las visitas de inspección son debidamente programadas y notificadas con antelación.
ACTIVIDAD 3.5	Medida de asistencia y participaciones en comisiones edilicias	91. Ciudadanía	Número de integraciones de comisiones edilicias realizadas durante el periodo correspondiente.	Mide el cumplimiento en la integración de las comisiones edilicias del Ayuntamiento, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables y dentro de los plazos establecidos	Eficiencia	Gestión	(Número de comisiones integradas /número total de comisiones requeridas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Existen lineamientos claros y actualizados para la integración de comisiones.
COMPONENTE 4	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Sindicatura en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Sindicatura.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original.
ACTIVIDAD 4.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Sindicatura.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de bienes o servicios para la operatividad de Sindicatura	Mide el porcentaje de solicitudes de bienes o servicios para la operatividad de Sindicatura	Eficiencia	Gestión	(Número de solcitudes de bienes o servicios atendidas / Total de solcitudes de bienes o servicios recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. Fuente: Enlace Administrativo.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma.

POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de lo juridico contencioso, Dirección de lo juridico consultivo, Dirección de lo juridico laboral, Dirección de Derechos
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Salvador de la Cruz Rodriguez Reyes

Tesorería Guadalajara

19. Desarrollo Administrativo

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	19. Desarrollo Administrativo
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	B. Provisión de Bienes Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	7. Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCIÓN	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LINEA DE ACCIÓN	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante las diversas metodologías y modelos de la gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño.	15. Sector público municipal	Porcentaje pagado destinado a impulsar el desarrollo de la administración pública	Mide el porcentaje de avance del presupuesto ejercido destinado a la coordinación para la atención de sus actividades enfocadas en el desarrollo de administración pública en las diversas metodologías y modelos de gestión para la innovación de sistemas.	Eficacia	Estratégico	(Presupuesto pagado destinado al impulsar el desarrollo de la administración pública / Presupuesto aprobado destinado al impulsar el desarrollo de la administración pública) *100	Anual	Porcentaje	V1. Gaceta Municipal https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoVIEjemplar18Secc1aDiciembre17-2025.pdfV2.Consulta de recursos financieros en el Sistema de Armonización Contable	Las dependencias participan puntual y constante en la coordinación de las actividades para un eficiente desarrollo de la administración pública
PROPÓSITO	La ciudadanía se beneficia por la suficiencia en el suministro de recursos e insumos con los que cuentan las dependencias del Gobierno de Guadalajara para la entrega oportuna y eficiente de bienes y servicios	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes atendidas para el suministro de recursos e insumos de bienes y servicios en el año 2026	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas que recibe la Coordinación Administración e Innovación	Eficacia	Estratégico	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Consulta de recursos financieros en el Sistema de Armonización Contable V2. Base de datos de la oficialia de partes de la Coordinación de Administración e Innovación	Las dependencias cuentan con suficiencia en el suministro de recursos e insumos para la entrega oportuna y eficiente de bienes y servicios
COMPONENTE 1	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	15. Sector público municipal	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación de Administración e Innovación en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación de Administración e Innovación.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido /Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 1.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación de Administración e Innovación.	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de la Coordinación de Administración e Innovación.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
COMPONENTE 2	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	15. Sector público municipal	Porcentaje del avance del registro y actualización de los bienes patrimoniales	Mide el porcentaje de los bienes de propiedad municipal resguardados por las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de bienes de propiedad municipal actualizados / Total de bienes de la propiedad municipal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Resguardos de bienes muebles, inmuebles y vehículos emitidos por las Dependencias V2. Base de datos del Sistema de control de bienes de propiedad Municipal denominado sistema ADMIN	Participación de las dependencias municipales en inventarios en tiempo y forma
ACTIVIDAD 2.1	Actualización del inventario vehicular	15. Sector público municipal	Porcentaje de avance en la actualización del parque vehicular	Mide el porcentaje de vehículos actualizados con relación al total de vehículos de propiedad del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de vehículos actualizados / Total de vehículos propiedad municipal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Resguardos de Vehículos actualizados por las Dependencias V2. Base de Datos del Módulo de Vehículos del Sistema ADMIN	Las dependencias municipales presenten a revisión el parque vehicular asignado
ACTIVIDAD 2.2	Actualización de inventarios de bienes muebles	15. Sector público municipal	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes muebles	Mide el porcentaje de muebles actualizados con relación al total de muebles de propiedad del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de bienes muebles actualizados / Número total de bienes muebles)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Solicitudes de Cambio de Resguardante V2. Inventario de bienes muebles asignados a las dependencias en el Módulo de Bienes Muebles del Sistema ADMIN	Las dependencias presenten actualización de bienes muebles en sistema de control patrimonial
ACTIVIDAD 2.3	Actualización de inventario de bienes inmuebles	15. Sector público municipal	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes inmuebles	Mide el porcentaje de inmuebles actualizados con relación al total de inmuebles de propiedad del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de bienes inmuebles actualizados / Total de bienes inmuebles)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Cédulas de Bienes Inmuebles debidamente firmadas por las Dependencias V2. Informe de Cédulas de Bienes Inmuebles asignadas a las Dependencias según el Módulo de Bienes Inmuebles del Sistema ADMIN	Las dependencias municipales presenten la actualización de bienes inmuebles en sistema de control patrimonial
ACTIVIDAD 2.4	Pago de las obligaciones fiscales derivadas del patrimonio del Gobierno municipal	15. Sector público municipal	Porcentaje de pagos realizados oportunamente	Mide el porcentaje de los pagos de las obligaciones fiscales efectuados oportunamente	Eficacia	Gestión	(Número de pagos realizados / Total de pagos solicitados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Recibos de Pagos de Refrendo Vehicular realizados V2. Base de datos del Módulo de Vehículos del Sistema Admin	Se autoriza y libera el presupuesto en tiempo y forma

ACTIVIDAD 2.5	Actualización de la imagen institucional del parque vehicular	15. Sector público municipal	Porcentaje de avance en la actualización de la imagen institucional delparque vehicular	Actualización de la imagen institucional del parque vehicular que carece de rótulos	Eficacia	Gestión	(Número de vehículos que se coloca imagen institucional/ Número total de vehículos que requieran imagen institucional) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Vehículos a los que se les colocó imagen institucional V2. Total de Vehículos que requieren imagen institucional	Las dependencias presenten a rotulación las unidades que se requieran
COMPONENTE 3	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	15. Sector público municipal	Variación porcentual en consumo de insumos y/o servicios	Mide la variación porcentual en el consumo de bienes y servicios de las dependencias del municipio de Guadalajara en comparación con el año anterior	Eficacia	Gestión	((Gasto del trimestre 2026 / Gasto del trimestre 2025)-1)*100	Trimestral	Variación porcentual	V1. Reporte del gasto mensual ejercido de las áreas de la Unidad de Recursos Materiales del ejercicio 2026 V2. Reporte del gasto mensual ejercido de las áreas de la Unidad de Recursos Materiales del ejercicio anterior	Contar con suficiencia presupuestal
ACTIVIDAD 3.1	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes atendidas de artículos consumibles y de limpieza	Mide el porcentaje de solicitudes de artículos consumibles y de limpieza	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas / Número solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1. Reporte mensual de la plataforma Almacengeneral.guadalajara.gob.mx/login#/?reload del almacén general. V.2. Reporte del total de las solicitudes recibidas en el almacén general	Suficiencia del material disponible
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de suministro de energía eléctrica para dependencias del gobierno de Guadalajara	15. Sector público municipal	Consumo promedio de energía eléctrica en las dependencias del Municipio	Mide el consumo promedio de energía eléctrica en las dependencias del municipio	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de consumo de energía eléctrica de todas las dependencias / Total de las dependencias del municipio de Guadalajara)	Trimestral	kilovatio por hora(kWh)	V1. Reporte y factura emitida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) V2. Padrón general de Energía Eléctrica de todas las dependencias del Municipio de Guadalajara que se realiza en el área de Bienes y Servicios	Conocimiento del consumo de energía eléctrica en tiempo
ACTIVIDAD 3.3	Gestión de suministro de combustible para vehículos y dependencias propiedad del Gobierno de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de consumo de combustible de vehículos y dependencias del Municipio	Mide el porcentaje de consumo de combustible de las dependencias del municipio	Eficacia	Gestión	(Número de litros consumidos / Número de litros autorizados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de consumo mensual de litros por cargas realizadas de los vehículos del Gobierno del Municipio de Guadalajara V2. Base de padrón vehicular de los protocolos autorizados para cargas del área de Combustibles de Recursos Materiales	Los vehículos cumplen con el rendimiento para poder realizar su carga de combustible
COMPONENTE 4	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	15. Sector público municipal	Porcentaje de mantenimientos y servicios generales realizados a los bienes inmuebles del Gobierno Municipal de Guadalajara	Mide el porcentaje de solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de mantenimiento y servicios generales a bienes inmuebles atendidas / Número de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes de la página de transparencia del gobierno de Guadalajara, sistemas de evaluación GDL. V2. Reportes de trabajo institucional y estadísticas de producción de bienes y servicios, información contable presupuestaria 2026.	Existe suficiencia presupuestal; los proveedores externos cumplen con la normativa y cuentan con la experiencia técnica mínima para atender los programas de mantenimiento anual.
ACTIVIDAD 4.1	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes atendidas de servicios generales	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes de servicios generales con relación a las solicitudes recibidas	Eficacia	Gestión	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes de la página de transparencia del gobierno de Guadalajara, sistemas de evaluación GDL. V2. Reportes de trabajo institucional y estadísticas de producción de bienes y servicios, información contable presupuestaria 2026.	Suficiencia de suministros necesarios
ACTIVIDAD 4.2	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de ejecución de los servicios de mantenimiento contratados	Mide el porcentaje de atención oportuna a los servicios de mantenimiento contratados en relación a lo programado anualmente	Eficacia	Gestión	(Número de servicios de mantenimiento contratados ejecutados / Número de programas de mantenimiento programados)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes de la página de transparencia del gobierno de Guadalajara, sistemas de evaluación GDL. V2. Reportes de trabajo institucional y estadísticas de producción de bienes y servicios, información contable presupuestaria 2026.	Levantamiento oportuno de los requerimientos de servicios
COMPONENTE 5	Mantenimiento y reparación del parque vehicular del Gobierno Municipal de Guadalajara realizado	15. Sector público municipal	Porcentaje de vehículos atendidos	Mide porcentaje de vehículos reparados con relación a los vehículos ingresados al taller	Eficacia	Gestión	(Vehículos atendidos / Vehículos ingresados a taller) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Sistema de Taller Municipal llamado SOFTFLOT. V2. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos reparados en el Taller Municipal.	Suficiencia presupuestal o dictaminarán baja
ACTIVIDAD 5.1	Gestión de mantenimiento y reparación en el taller del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes atendidos en taller municipal	Mide porcentaje de vehículos atendidos en taller municipal con relación a los vehículos ingresados al taller	Eficacia	Gestión	(Número de vehículos atendidos / Número de vehículos ingresados al taller)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Sistema de Taller Municipal llamado SOFTFLOT. V2. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos reparados en el Taller Municipal.	Entrega de ordenes de servicio en tiempo por parte de los proveedores internos y externos.
ACTIVIDAD 5.2	Gestión de mantenimiento y reparación en talleres externos de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de vehículos atendidos en talleres externos	Mide porcentaje de vehículos atendidos en talleres externos con relación a los vehículos ingresados al taller	Eficacia	Gestión	(Número de vehículos atendidos en talleres externos / Número de vehículos ingresados al taller)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Sistema de Taller Municipal llamado SOFTFLOT. V2. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos reparados en el Taller Municipal.	Entrega de ordenes de servicio en tiempo por parte de los proveedores internos y externos.
COMPONENTE 6	Solicitudes de compra por parte de las Coordinaciones del Municipio de Guadalajara entregadas	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes de compra atendidas a través de proceso licitatorio	Mide el número de solicitudes de compra entregadas por las coordinaciones del Ayuntamiento de Guadal ajara y que concluyen en un proceso licitatorio	Eficacia	Gestión	(Total de solicitudes de compra atendidas a través de proceso licitatorio / Total solicitudes de compra entregadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte del área de oficialía de partes de la Dirección de Adquisiciones. V2. Reporte de la jefatura de compras y el comité de la Dirección de Adquisiciones.	Las dependencias solicitan sus compra a la Dirección de Adquisiciones. Licitación adjudicada por parte de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del comité de adquisiciones. Las áreas requirentes continúan con su proceso hasta el cumplimiento de la entrega de los bienes o la contratación del servicio.

ACTIVIDAD 6.1	Gestión de solicitudes de compra recibidas	15. Sector público municipal	Porcentaje de solicitudes de compra atendidas a través de proceso licitatorio durante el ejercicio fiscal	Mide el porcentaje de solicitudes de compra atendidas con relación a las que fueron recibidas	Eficacia	Gestión	(No. de solicitudes de compra atendidas a través de proceso licitatorio / No. solicitudes de compra recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte del área de compras de la Dirección de Adquisiciones. V2. Reporte del área del comité de la Dirección de Adquisiciones.	Cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados por parte del área requirente y cumplimiento de los mismos por parte del proveedor.
ACTIVIDAD 6.2	Actualización de proveedores que integran el padrón municipal	15. Sector público municipal	Porcentaje de proveedores actualizados en el padrón municipal durante el ejercicio fiscal	Mide el porcentaje de proveedores actualizados y registrados en el padrón municipal durante el ejercicio fiscal	Eficacia	Gestión	(Total de proveedores actualizados en el padrón municipal / Total de Proveedores registrados en el Padrón Municipal)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte del área de Desarrollo de Proveedores. V2. Página en línea https://transparencia.guadalajara.gob.mx/	Interés por parte de los proveedores al realizar su registro en el padrón municipal. Cumplimiento de los requisitos solicitados del proveedor por parte del área de Desarrollo de proveedores.
COMPONENTE 7	Plantilla del personal del Municipio aprobada y administrada	15. Sector público municipal	Porcentaje de plazas de plantilla ocupadas en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de plazas ocupadas con relación del total de la plantilla Municipal aprobada	Eficacia	Gestión	(Plazas ocupadas en plantilla del municipio en el ejercicio fiscal 2026 / Total de la plantilla municipal aprobada en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte del Área de Análisis y Control Presupuestal de la Dirección de Recursos Humanos V2. Plantilla del personal autorizada en el ejercicio fiscal 2026.	Permanencia del personal del municipio laborando durante todo el año
ACTIVIDAD 7.1	Asignación de plazas para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de plazas de plantilla ocupadas por mujeres en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de mujeres en la plantilla del municipio de Guadalajara respecto al total de la plantilla municipal ocupada.	Eficacia	Gestión	(Número de plazas ocupadas por mujeres en plantilla / Total de plazas ocupadas en la plantilla 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de nómina del Gobierno Municipal de Guadalajara V2. Reporte del Área de Análisis y Control Presupuestal de la Dirección de Recursos Humanos	Interés por parte de Mujeres en participar laboralmente en el servicio público
ACTIVIDAD 7.2	Asignación de plazas con categoría de confianza-funcionario en el Gobierno Municipal de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de plazas con categoría de confianza-funcionario ocupadas.	Mide el porcentaje de plazas con categoría de confianza - funcionario ocupadas con respecto al total de la plantilla municipal ocupada.	Eficacia	Gestión	(Número de plazas ocupadas en plantilla de la categoría confianza - funcionario/ Total de plazas ocupadas en la plantilla)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de nómina del Gobierno Municipal de Guadalajara. V2. Reporte del área de análisis y control presupuestal de la Dirección de Recursos Humanos.	Funcionarios Activos dentro del Gobierno Municipal de Guadalajara
COMPONENTE 8	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	15. Sector público municipal	Porcentaje de las y los Servidores Públicos que reciben capacitación por el Gobierno de Guadalajara	Mide el número de servidores públicos del Gobierno Municipal que participaron en alguna capacitación con relación al total de personas servidoras públicas	Eficacia	Gestión	(Número de personas servidoras públicas capacitadas / Número total de servidores públicos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación V2. Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia	Número de las personas servidoras públicas capacitadas
ACTIVIDAD 8.1	Registro de asistencia a capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara	15. Sector público municipal	Porcentaje de asistencia de las y los Servidores públicos que reciben capacitación autorizada por el Gobierno de Guadalajara	Mide el número de asistencia registrada de las y los Servidores Públicos que acuden a los cursos de capacitación autorizada por el Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de asistencia de las y los Servidores Públicos personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación / Número total de asistencia programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación V2. Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia	Asistencia de las personas servidoras públicas a las capacitaciones impartidas
ACTIVIDAD 8.2	Gestión de cursos de capacitación para personas servidoras públicas	15. Sector público municipal	Porcentaje de cursos autorizados para personas servidoras públicas	Mide el número de cursos autorizados para personas servidoras públicas	Eficacia	Gestión	(Número de cursos / Total de cursos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de capacitaciones realizadas V2. Plan de Capacitación Anual	Difusión efectiva de la oferta de cursos a las personas servidoras públicas
COMPONENTE 9	Promover que las personas servidoras públicas y su entorno, continúen formándose académica y profesionalmente	99. Hijas, hijos y personas dependientes de quienes laboran en el sector público municipal	Porcentaje de personas servidoras públicas beneficiadas	Mide el número de personas servidoras beneficiadas	Eficacia	Gestión	(Número de personas servidoras públicas beneficiadas / Número total de personas servidoras públicas candidatas)*100	Trimestral	Porcantaje	V1. Padrón de beneficiarios V2. Registro de candidatos a ser beneficiarios	Las personas servidoras públicas muestran interés y cumplen con los criterios para ser beneficiarias de los incentivos que proporciona el Gobierno para que ellas y su entorno continúen formándose académica y profesionalmente.
ACTIVIDAD 9.1	Incentivar la excelencia académica	99. Hijas, hijos y personas dependientes de quienes laboran en el sector público municipal	Porcentaje de personas servidoras públicas beneficiadas por el programa "Reconocimiento al Esfuerzo Escolar"	Mide el número de personas servidoras públicas beneficiadas por el programa "Reconocimiento al Esfuerzo Escolar"	Eficacia	Gestión	(Número de personas servidoras públicas beneficiadas / Número total de personas servidoras públicas registradas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Padron de Beneficiarios y Registro de los siguientes interesados V2. Registro de candidatos	Acuden al registro y cumplen con los criterios para ser beneficiarios
ACTIVIDAD 9.2	Coadyuvar mediante un estímulo para lograr concluir los niveles escolares básicos	99. Hijas, hijos y personas dependientes de quienes laboran en el sector público municipal	Porcentaje de personas servidoras públicas beneficiadas por el "Plan de Ayudas Escolares del Personal de Alto Riesgo al Servicio del Ayuntamiento de Guadalajara"	Mide el personas servidoras públicas beneficiadas por el "Plan de Ayudas Escolares del Personal de Alto Riesgo al Servicio del Ayuntamiento de Guadalajara"	Eficacia	Gestión	(Número de personas servidoras públicas beneficiadas / Número total de personas servidoras públicas registradas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Estados de Cuenta del Fiduciario V2. Expedientes de cada beneficiario	Las personas servidoras públicas o los tutores de los menores que encuadren en los supuestos vertidos en las Disposiciones Administrativas del Plan, acuden a hacer su trámite para ser beneficiarios.
POBLACIÓN OBJETIVO	15. Sector públicos										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Enlace Administrativo de Administración e Innovación, Dirección de Administración, Dirección de Adquisiciones, Dirección de										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya										

Tesorería Guadalajara

20. Innovación Gubernamental

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	20. Innovación Gubernamental
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	B. Provisión de Bienes Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	7. Coordinación de Administración e Innovación
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.8. Ciencia, tecnología e innovación
SUB-FUNCIÓN	3.8.2 Desarrollo Tecnológico
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.1. Fortalecer la agenda de mejora regulatoria en el municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Guadalajara para garantizar eficiencia operativa, mejora continua y continuidad administrativa, mediante TI estratégicas, infraestructura moderna y segura, capacitación en TIC/ciberseguridad y herramientas de atención ciudadana digital.	91. Ciudadanía	Porcentaje de fortalecimiento tecnológico institucional	Mide el grado en que el Ayuntamiento ha mejorado su capacidad interna mediante el uso estratégico de tecnologías, infraestructura moderna, capacitación al personal y herramientas digitales y ciberseguridad, para operar con mayor eficiencia y continuidad.	Eficacia	Estratégico	(Procesos internos mejorados con tecnología / Total procesos internos clave) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Base de datos de la Dirección de Innovación Gubernamental V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se cuenta con condiciones técnicas, normativas y presupuestales para integrar y estandarizar sistemas y datos entre dependencias, habilitando la interoperabilidad y la continuidad operativa.
PROPÓSITO	La ciudadanía de Guadalajara cuenta con una administración moderna, eficiente, transparente y centrada en las personas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de consolidación tecnológica municipal	Mide el avance en la integración y funcionamiento del ecosistema tecnológico del municipio, orientado a ofrecer servicios públicos eficientes, promover la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana.	Eficacia	Estratégico	(Servicios públicos en ecosistema integrado / Total servicios públicos prioritarios) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Base de datos de la Dirección de Innovación Gubernamental V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se identifican necesidades comunes entre las áreas del Ayuntamiento que requieren soluciones tecnológicas integradas para mejorar la eficiencia y atención ciudadana.
COMPONENTE 1	Sistemas de información municipales que operan de manera integrada y orientada al ciudadano medidos, mismos que deberán reflejar la disponibilidad y el desempeño de soluciones digitales, portales accesibles y expediente único.	91. Ciudadanía	Porcentaje del funcionamiento de los sistemas de información del municipio para eficientar los servicios dirigidos a la ciudadanía fortalecidos.	Calcula la cantidad de sistemas de información disponibles y de uso integrado.	Eficacia	Gestión	(Sistemas integrados operativos / Total sistemas prioritarios) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Dirección de Innovación Gubernamental V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se reconoce la oportunidad de optimizar y consolidar los sistemas de información municipales para agilizar y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

ACTIVIDAD 1.1	Soluciones de IA para atención ciudadana desarrolladas, puestas en producción y utilizadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de soluciones digitales con inteligencia artificial para mejorar la atención ciudadana desarrollados e implementados.	Calcula la cantidad de soluciones de IA desplegadas y operativas en atención	Eficacia	Gestión	(Cantidad de soluciones digitales con IA implementadas / cantidad de soluciones con IA planeadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Gobierno Digital V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Existen puntos de mejora accesibles a través del uso de IA
ACTIVIDAD 1.2	Portales institucionales que adoptan los lineamientos municipales de accesibilidad universal evaluados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de sitios web institucionales a la política de accesibilidad universal del Gobierno del Municipio de Guadalajara integrados.	Calcula la cantidad de sitios que cumplen normas de accesibilidad universal.	Eficacia	Gestión	(Sitios web que cumplen con política de accesibilidad universal del Gobierno del Municipio de Guadalajara / Sitios web totales del Gobierno del Municipio de Guadalajara) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Desarrollo de Software V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se reconocen sitios web con oportunidades de mejora en principios de inclusión
ACTIVIDAD 1.3	Habilitación y uso del expediente digital único de personas, verificados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance del proyecto de expediente de personas que faciliten el registro en sistemas municipales eficientando la realización de trámites.	Registra el avance en la implementación del proyecto de expediente digital	Eficacia	Gestión	(Cantidad de expedientes completos / cantidad de registro del expediente) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Gobierno Digital V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Información de ciudadanos descentralizado que complica la realización de trámites
COMPONENTE 2	Fortalecimiento global de las TIC municipales, sustentado en la evaluación de sistemas recaudatorios operativos, capacitación realizada, buenas prácticas de ciberseguridad, mantenimiento preventivo y mejoras físicas de infraestructura.	15. Sector público municipal	Porcentaje de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión municipal fortalecidos.	Calcula la capacidad, seguridad y continuidad de las TIC municipales.	Eficacia	Gestión	(Servicios TIC con estándares completos / Total servicios TIC críticos) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos de la Dirección de Innovación Gubernamental 2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se identifica la oportunidad de modernizar y estandarizar la infraestructura y las prácticas TIC con el fin de elevar la eficiencia de la gestión municipal.
ACTIVIDAD 2.1	Puesta en marcha y funcionamiento estable de módulos recaudatorios independientes, con integración segura a procesos financieros.	15. Sector público municipal	Porcentaje de sistemas modulares recaudatorios independientes y funcionales implementados.	Mide la cantidad de módulos recaudatorios independientes funcionando sin interrupciones.	Eficacia	Gestión	(Modulos recaudatorios totalmente independientes y funcionales / total de módulos recaudatorios) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Inteligencia de Datos V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Acelerar el despliegue a producción de los módulos actualizados para mejorar eficiencia y control.
ACTIVIDAD 2.2	Cantidad y alcance de las acciones de capacitación en uso de TIC impartidas al personal municipal, con participación y aplicación práctica realizados.	15. Sector público municipal	Porcentaje de capacitación y acciones para el uso de TIC implementados.	Calcula la cantidad de capacitaciones brindadas en herramientas TIC esenciales	Eficacia	Gestión	(Total de capacitaciones y acciones brindadas / total de capacitaciones y acciones planeadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Planeación Tecnológica V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se identifica o reporta brecha digital
ACTIVIDAD 2.3	Número de sesiones y ejercicios de sensibilización en ciberseguridad realizados.	15. Sector público municipal	Porcentaje de capacitación y acciones en materia de ciberseguridad implementados.	Calcula la cantidad de capacitaciones brindadas en materia de ciberseguridad	Eficacia	Gestión	(Total de capacitaciones y acciones brindadas / total de capacitaciones y acciones planeadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Planeación Tecnológica V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se identifica o reporta puntos de mejorar en términos de ciberseguridad
ACTIVIDAD 2.4	Equipos de infraestructura tecnológica intervenidos, revisados y actualizados conforme al plan de mantenimiento preventivo.	15. Sector público municipal	Porcentaje de servicios de mantenimiento preventivo al equipamiento tecnológico realizados.	Calcula la cantidad de equipos intervenidos conforme plan de mantenimiento preventivo.	Eficacia	Gestión	(Total de mantenimientos preventivos realizados / Total de mantenimientos preventivos planeados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Infraestructura Tecnológica V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Equipo tecnológico intervenido previo a presentarse una falla

ACTIVIDAD 2.5	Ejecución de proyectos que renuevan o amplian la infraestructura tecnológica administrativa (redes, servidores, enlaces), con entrada en operación y soporte de la demanda, registrada.	15. Sector público municipal	Porcentaje de proyectos para la mejora a la infraestructura tecnológica administrativa implementados.	Registra el avance en proyectos que mejoran la infraestructura tecnológica administrativa.	Eficacia	Gestión	(Total de proyectos para la mejora a la infraestructura administrativa realizados / Total de proyectos para la mejora a la infraestructura administrativa planeados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Infraestructura Tecnológica V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Puntos de mejora en la infraestructura administrativa
ACTIVIDAD 2.6	Medición de la efectivad del SGSI conforme a ISO/IEC 27001 para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, medida.	15. Sector público municipal	Porcentaje de implementación y efectividad de la certificación internacional ISO 27001: 2022	Registra el avance en la implementación y monitoreo de la efectividad de la ISO 27001:2022	Eficacia	Gestión	(Total de oportunidades de mejora implementadas / Total de oportunidades de mejora identificadas) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Base de datos del área de Planeación Tecnológica V2. Informes internos de la Dirección de Innovación Gubernamental	Se reconoce una oportunidad de fortalecer la gestión de la seguridad de la información mediante la adopción de un marco alineado con estándares internacionales.
POBLACIÓN OBJETIVO	15. Sector público municipal										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Innovación										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtro. Abraham Yasiel Maciel Montoya										

Tesorería Guadalajara

21. Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	21. Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	G. Regulación y supervisión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	5. Contraloría Ciudadana
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.1. Legislación
SUBFUNCIÓN	1.1.2 Fiscalización
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T6: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT6: Garantizartransparencia, rendición de cuentas y un combate firme a la corrupción, proporcionando información clara, completa y actualizada, así como herramientas ágiles para que la ciudadanía pueda participar y denunciar.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer las líneas estratégicas que contribuyan a consolidar de un gobierno transparente, eficiente y eficaz a través de mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que considera que el Gobierno Municipal cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	Mide el porcentaje de personas que considera que la autoridad municipal de Guadalajara cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	Eficacia	Estratégico	(Número de personas que considera que la administración pública de Guadalajara realiza acciones para combatir la corrupción/ Número de personas que contestan encuesta)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Resultados de la encuesta "Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida" del Observatorio Ciudadano "Jalisco como Vamos": https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/. V2. Resultados de la encuesta "Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida" del Observatorio Ciudadano "Jalisco como Vamos" https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/	Los resultados de la encuesta "Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida" se sujetan a la aplicación y procesamiento de la información aplicada por el Observatorio Ciudadano
PROPÓSITO	La ciudadanía cuenta con una administración pública municipal que actúa con legalidad, transparencia y rendición de cuentas, gracias a la supervisión y medición de la Contraloría Ciudadana, lo que contribuye a la correcta aplicación de los recursos públicos y a la prevención y combate de la corrupción.	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance de las actividades planteadas en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Ciudadana	Mide el porcentaje de avance y cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Ciudadana	Eficacia	Estratégico	(Número de actividades realizadas/ Número de actividades proyectadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Fuente de información: Informe anual de la Contraloría Ciudadana V2. Medio de Verificación: Base de datos de la Contraloría Ciudadana.	Las áreas técnicas de la Contraloría Ciudadana reportan en tiempo y forma el avance de las actividades realizadas
COMPONENTE 1	Estrategias jurídicas y de comunicación, gestionadas y difundidas para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción en el municipio.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades jurídicas y de comunicación, que garanticen la consolidación de la Contraloría y su correcta operación	Mide el porcentaje de cumplimiento de actividades jurídicas y de comunicación	Eficiencia	Gestión	(Número de actividades realizadas/ Número de actividades requeridas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe Anual V2. Registros internos de las áreas de Comunicación y Enlace Jurídico	Las áreas de Jurídico y Comunicación de la Contraloría Ciudadana reportan en tiempo y forma el avance de las actividades realizadas
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución de la estrategia de comunicación pública institucional de la Contraloría Ciudadana en formato digital	91. Ciudadanía	Porcentaje de alcance en redes sociales obtenido en el periodo	Mide el alcance en redes sociales	Eficacia	Gestión	(Número de alcance obtenido en el periodo previo/alcance del periodo actual)*100	Trimestral	porcentaje	V1. Informe Anual. V2. Informe trimestral de redes sociales elaborado por la Jefatura de Comunicación.	La ciudadanía mantiene acceso y disposición al uso de medios digitales y redes sociales, lo que permite que la estrategia de comunicación institucional llegue de manera efectiva a un público amplio.

ACTIVIDAD 1.2	Ejecución de la estrategia de comunicación pública institucional de la Contraloría Ciudadana en formato impreso	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que comprendieron el contenido de los impresos	Mide las personas que comprendieron el contenido de los impresos	Eficacia	Gestión	(Personas que comprenden el contenido / total de personas encuestadas)*100	Anual	porcentaje	V1. Informe Anual V2. Encuesta de Percepción V3. Vaciado de Datos y Análisis de Resultados realizados por la Jefatura de Comunicación de la Contraloría Ciudadana.	Las personas expuestas al material impreso, responden la "Encuesta de Percepción" de la campaña.
ACTIVIDAD 1.3	Atención a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la información fundamental	91. Ciudadanía	Porcentaje de requerimientos en materia de transparencia atendidos dentro del plazo legal	Mide el grado de cumplimiento en la atención oportuna de los requerimientos en materia de transparencia.	Eficacia	Gestión	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos)*100	Trimestral	porcentaje	V1. Fuente de información: Registros internos de la Jefatura de Enlace Jurídico; V2. Medio de verificación: Informe anual, informes elaborados por la Jefatura de Enlace Jurídico	Se atienden todos los requerimientos en materia de Transparencia, derivados de las solicitudes de acceso a la información así como de la actualización de la información fundamental
ACTIVIDAD 1.4	Ejecución de actividades derivadas de las funciones jurídico consultivas y contenciosas dentro de la Contraloría Ciudadana	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades ejecutadas derivadas de las funciones consultivas y contenciosas realizadas	Mide el porcentaje de actividades ejecutadas derivadas de las funciones consultivas y contenciosas realizadas frente a las requerimientos recibidos.	Eficacia	Gestión	(Número de actividades ejecutadas/total de actividades requeridas)*100	Trimestral	porcentaje	V1. Fuente de información: Registros internos de la Jefatura de Enlace Jurídico; V.2 Medio de verificación: Informe anual, informes elaborados por la Jefatura de Enlace Jurídico	Las distintas áreas internas o externas realizan requerimientos.
COMPONENTE 2	Acciones transversales para mitigar la corrupción en la administración pública municipal de Guadalajara ejecutadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones ejecutadas derivadas del Sistema Municipal Anticorrupción y del Programa Institucional Anticorrupción en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de acciones ejecutadas derivadas del Sistema Municipal Anticorrupción y del Programa Institucional Anticorrupción en el ejercicio 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones anticorrupción ejecutadas/ Número de acciones anticorrupción proyectadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Fuente de información: Informe anual de la Contraloría Ciudadana, estadísticas de la Dirección de Vigilancia y Control Estratégico V2. Medio de verificación: Informes de seguimiento entregados a la Dirección.	Las dependencias de la administración centralizada reportan a la Contraloría Ciudadana en tiempo y forma las evidencias de las actividades realizadas
ACTIVIDAD 2.1	Capacitación de PSP y Sector Privado	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas capacitadas en temas de ética y anticorrupción	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas e iniciativa privada capacitadas en temas de ética y anticorrupción	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas/número de personas proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Ética V2. Medio de verificación: Informes de seguimiento entregados a la Dirección o a la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública Informe anual de la Contraloría Ciudadana	Los servidores públicos atienden las convocatorias de capacitación
ACTIVIDAD 2.2	Realización de visitas de supervisión a particulares con independencia del giro comercial, industrial o de servicios	91. Ciudadanía	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas a particulares con independencia del giro comercial, industrial o de servicios	Mide el porcentaje de visitas de supervisión realizadas a particulares con independencia del giro comercial, industrial o de servicios	Eficacia	Gestión	(Número de visitas de supervisión realizadas / Número de visitas de supervisión proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Supervisión V2. Medio de verificación: Informes de seguimiento entregados a la Dirección. Informe anual de la Contraloría Ciudadana	El área de supervisión cuenta con las herramientas necesarias para realizar las visitas correspondientes
ACTIVIDAD 2.3	Participación en procesos de licitación	91. Ciudadanía	Porcentaje de participaciones en procesos de licitación	Mide el porcentaje de participaciones en procesos de licitación	Eficacia	Gestión	(Número de participaciones en procesos de licitación/ Número de participaciones en procesos de licitación convocados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Vigilancia V2. Medio de verificación: Informe anual de la Contraloría Ciudadana. Registro de Procedimientos publicados en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/tramites.php https://inmujeresgdl.gob.mx/licitaciones.php https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/	El área correspondiente programa en tiempo y forma los procesos de licitación a ejecutar
ACTIVIDAD 2.4	Atención de denuncias recibidas	91. Ciudadanía	Porcentaje de atención de denuncias recibidas	Mide el porcentaje de atención de denuncias recibidas	Eficacia	Gestión	(Número denuncias atendidas/ Número denuncias recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Denuncias. Informe anual de la Contraloría Ciudadana V2. Medio de verificación: Informes de seguimiento entregados a la Dirección.	La ciudadanía se apropia y utiliza de los siete mecanismos de denuncia existentes
COMPONENTE 3	Acciones para eficientar el cumplimiento del marco normativo por parte de los servidores públicos del municipio realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de investigaciones aperturadas a los servidores públicos, derivado del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Mide el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones que la ley señala a los servidores públicos	Eficacia	Gestión	(Número denuncias atendidas/ Número recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación e Informe Anual de la Contraloría.	Los Servidores Públicos cumplen en tiempo y forma con las obligaciones que se despren de la Ley General de Responsabilidad Administrativa

ACTIVIDAD 3.1	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de Servidores públicos que cumplierón con presentar su declaración patrimonial 2026 en la modalidad que corresponda.	Mide el porcentaje de Servidores públicos que cumplierón con presentar su declaración patrimonial 2026 en la modalidad que corresponda	Eficacia	Gestión	(Número de declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas /Total de declaraciones patrimoniales y de intereses correspondientes a las y los servidores públicos obligados a rendir en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, V2. Medio de verificación: Publicación en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial/	Las y los servidores públicos presenten en tiempo y forma su declaración inicial, de modificación y conclusión.
ACTIVIDAD 3.2	Elaboración de Procesos de Entrega Recepción	15. Sector público municipal	Porcentaje de Servidores Públicos Obligados a realizar Procesos de Entrega Recepción Ordinarias	Mide el porcentaje de Procesos de Entrega Recepción realizados en el ejercicio 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de Procesos de Entrega Recepción realizados en el ejercicio 2026. /Total de Procesos de Entrega Recepción realizados en el ejercicio 2026. correspondientes a las y los servidores públicos obligados en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	Fuente de información: Publicación en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/actasentregarecepcion	Las y los Servidores Públicos Obligados a realizar el proceso de Entrega Recepción la realizan en tiempo y forma
ACTIVIDAD 3.3	Procedimientos de investigación sobre posibles faltas administrativas relacionadas con mal uso o daño al patrimonio público.	91. Ciudadanía	Porcentaje de carpetas de determinación concluidas sin elementos, carpetas de determinación concluidas por convenio	Mide el porcentaje de carpetas de determinación concluidos sin elementos, carpetas de determinación concluidos por convenio	Eficacia	Gestión	(Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos sin elementos / Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidas por convenio)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Bases de datos de control interno V2. Fuente de información: Informe Anual de la Contraloria Ciudadana	Las personas servidoras públicas cuidan y se responsabilizan de los bienes bajo su resguardo
ACTIVIDAD 3.4	Atención de expedientes de investigación	91. Ciudadanía	Porcentaje de expedientes de investigación atendidos en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de expedientes de investigación atendidos en el ejercicio 2026	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes de investigación atendidos /Número de expedientes de investigación iniciados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno	La ciudadanía y los entes proporcionan elementos para comprobar la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas y particulares que cometen actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa.
COMPONENTE 4	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida	91. Ciudadanía	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida	Mide el porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida respecto de los recibidos	Eficacia	Gestión	(Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida / Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución; V2. Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia	La autoridad investigadora agota los recursos necesarios para calificar las conductas de los servidores públicos y emitir Informes de presunta responsabilidad administrativa
ACTIVIDAD 4.1	Revisión y admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	91. Ciudadanía	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa revisados y admitidos	Mide el porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa revisados y admitidos respecto de los IPRA turnados por la Autoridad Investigadora	Eficacia	Gestión	(Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa revisados y admitidos / Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por la autoridad investigadora)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución; V2. Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia	La autoridad investigadora elabora e integra los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa cumpliendo con los elementos establecidos en el marco jurídico vigente
ACTIVIDAD 4.2	Integración y envío de Expedientes calificados y sustanciados como graves	91. Ciudadanía	Porcentaje de expedientes de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas graves enviados al Tribunal de Justicia Administrativa en un plazo menor a 3 días posteriores a la audiencia inicial	Mide el porcentaje de expedientes del Procecimiento de Responsabilidades Administrativas por faltas graves enviados al Tribunal de Justicia Administrativa en un plazo menor a 3 días posteriores a la audiencia inicial respecto de los expedientes admitidos e integrados.	Eficacia	Gestión	(Expedientes de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas graves enviados al Tribunal de Justicia Administrativa en un plazo menor a 3 días posteriores a la audiencia inicial / Expedientes de Procedimientos de Responsabilidades admitidos e integrados * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución; V2. Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia	La autoridad investigadora entrega expedientes relativos a la comisión de delitos graves
ACTIVIDAD 4.3	Imposición de sanciones	91. Ciudadanía	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas con sanciones administrativas impuestas	Mide el porcentaje de Procedimiento de Responsabilidades Administrativas con sanciones administrativas impuestas respecto de las resoluciones dictadas	Eficacia	Gestión	(Procedimiento de Responsabilidades Administrativas con sanciones administrativas impuestas / Procedimiento de Responsabilidades Administrativas con resolución dictada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución; V2. Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosinvestigacionadministrativa	La autoridad investigadora entrega expedientes relativos a la comisión conductas calificadas como no graves
ACTIVIDAD 4.4	Resolución de recursos promovidos	91. Ciudadanía	Porcentaje de recursos promovidos en contra de las Resoluciones definitivas de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos respecto de los admitidos e integrados	Mide el porcentaje de recursos promovidos en contra de las Resoluciones definitivas de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos respecto de los admitidos e integrados	Eficacia	Gestión	(Recursos promovidos en contra de las Resoluciones definitivas de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas resueltos / Recursos promovidos en contra de las Resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas admitidos e integrados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución; V2. Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosinvestigacionadministrativa	Los presuntos responsables inician el proceso para presentar recursos en contra de las resoluciones emitidas en su contra.

COMPONENTE 5	Gestión del programa anual de auditoria a dependencias, entidades y obra pública.	91. Ciudadania	Porcentaje de auditorias aperturadas del Programa Anual de Auditoría durante el ejercicio en curso.	Mide el porcentaje de auditorias aperturadas del Programa Anual de Auditoria durante el ejercicio en curso.	Eficacia	Gestión	(Número de auditorias aperturadas / número de auditorias programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria; Medio de verificación: Auditoria Publicados en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria; Medio de verificación: Auditorias Publicadas en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex	Los entes que ejercen recursos públicos y se encuentran dentro del programa anual de auditoria entregan la información correspondiente en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 5.1	Informes finales de las auditorias realizadas a Dependencias, Entidades y Obra Pública realizadas.	91. Ciudadania	Porcentaje de Informes finales de Auditoría emitidos durante el ejercicio en curso.	Mide el porcentaje de Informes de Auditoria emitidos durante el ejercicio en curso.	Eficacia	Gestión	(Número de informes finales de auditorias realizados/ Número de auditorias aperturadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria; Medio de verificación: Informes de Auditoria Publicados en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria; Medio de verificación: Auditorias Publicadas en el Portal de Transparencia https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex	Los entes auditados entregan información y evidencia solicitada en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 5.2	Elaboración de Informes de Irregularidades Detectadas que derivan de Auditorias practicadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	91. Ciudadania	Porcentaje de Informes de Irregularidades detectadas, emitidos respecto del número total de auditorías practicadas.	Mide el porcentaje de Informes de Irregularidades detectadas, emitidos respecto del número total de auditorias practicadas.	Eficacia	Gestión	(Número de informes de irregularidades elaborados/Número total de auditorías practicadas con irregularidades)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria; Medio de verificación: Informes de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria; Medio de verificación: Informes de Gobierno	Los entes fiscalizados cumplen con las observaciones y recomendaciones emitidas en auditorias.
ACTIVIDAD 5.3	Visitas de inspección a obra pública.	91. Ciudadania	Porcentaje de visitas de inspección a obra pública ejecutada o contratada por el gobierno municipal en el ejercicio en curso.	Mide el porcentaje de número total de visitas de inspección a obra pública ejecutada o contratada por el gobierno municipal en el ejercicio en curso.	Eficacia	Gestión	(Número de visitas de inspección realizadas en el mes / total de auditorias programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria. V2. Fuente de información: Informe Anual de la Contraloría Ciudadana"	Los entes auditados que ejercen recurso público son inspeccionados y controlados mediante las visitas y son notificados de su inicio, seguimiento y conclusión.
ACTIVIDAD 5.4	Visitas de inspección a Dependencias y Entidades.	91. Ciudadania	Porcentaje de visitas de inspección realizadas a dependencias y entidades del gobierno municipal durante el ejercicio en curso.	Mide el porcentaje de número total de visitas de inspección realizadas a dependencias y entidades del gobierno municipal durante el ejercicio en curso.	Eficacia	Gestión	(Número de visitas de inspección realizadas/Número de visitas de inspección iniciadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria. V2. Fuente de información: Informe Anual de la Contraloría Ciudadana"	Los entes auditados que ejercen recurso público son inspeccionados y controlados mediante las visitas y son notificados de su inicio, seguimiento y conclusión.
ACTIVIDAD 5.5	Asesorías y seguimiento a Contralorías Sociales y Comités de Vigilancia.	91. Ciudadania	Porcentaje de asesorias brindadas en materia de mecanismos de participación de la ciudadanía enfocadas a supervisar la aplicación de los recursos públicos.	Mide el porcentaje de asesorias brindadas en materia de mecanismos de participación de la ciudadanía enfocadas a supervisar la aplicación de los recursos públicos.	Eficacia	Gestión	(Número de asesorías y/o acciones de seguimiento a comités de contraloría social o de vigilancia realizados/total de comités de contraloría social o de vigilancia instalados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoria. V2. Fuente de información: Informe Anual de la Contraloría Ciudadana"	La ciudadanía se involucra en los mecanismos de participación ciudadana para la verificación y control de los recursos públicos.
COMPONENTE 6	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadania	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Contraloría Ciudadana en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Contraloría Ciudadana.	Economía	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 6.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Contraloría Ciudadana.	91. Ciudadania	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de la Contraloría Ciudadana.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Contraloría Ciudadana.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos de la Contraloría Ciudadana.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadania
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Auditoría, Dirección de Responsabilidades, Dirección de Substanciación y Resolución, Dirección Vigilancia y Control
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Alejandra Guadalupe Hernández Santillan

Tesorería Guadalajara

22. Medio Ambiente

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	22. Medio Ambiente
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	10. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	2.1. Protección ambiental
SUBFUNCIÓN	2.1.4 Reducción de la Contaminación
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 4. Desarrollo Sustentable
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	4.3 Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.3. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la ciudad, proteger sus recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental a
LÍNEA DE ACCIÓN	L5.3.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la ciudad, proteger sus recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental a

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de la valorización de residuos, el aumento de la masa arbórea, el cumplimiento de giros establecidos, desarrolladores y ciudadanos de la norma ambiental.	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas equivalentes de CO2 reducidas en el municipio de Guadalajara, según la meta establecida.	Mide el número registrado de toneladas de CO2 reducidas en el municipio de Guadalajara.	Estratégico	Eficacia	(Toneladas registradas equivalentes de dióxido de carbono no emitidas en 2026/ Toneladas proyectadas de dióxido no emitidas 2026) *100.	Anual	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Residuos.	Las políticas nacionales y estatales en materia ambiental se mantienen estables y brindan apoyo a las acciones municipales de sostenibilidad.
PROPÓSITO	Ciudadanos, propietarios de giros comerciales y desarrolladores realizan acciones de preventivas y correctivas hacia la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de propietarios de giros comerciales, ciudadanos desarrolladores que realizan prácticas preventivas y correctivas para la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	Mide el porcentaje de prácticas sustentables realizadas por ciudadanos, propietarios de giros comerciales y desarrolladores en Guadalajara.	Estratégico	Eficacia	((Cantidad de propietarios de giros comerciales+ciudadanos+desarrolladores que realizan acciones de prevención, corrección de anomalías y capacitaciones en 2026)/ (Cantidad de propietarios de giros comerciales+ciudadanos+desarrolladores que realizan acciones de prevención, corrección de anomalías y capacitaciones estimados en 2026))*100	Anual	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Protección Ambiental.	Los habitantes de Guadalajara participan en las acciones promovidas por la Dirección de Medio Ambiente.
COMPONENTE 1	Consolidación del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas residuos sólidos urbanos acopiados susceptibles a reciclaje de los proyectos en 2026	Mide el número de toneladas de residuos sólidos urbanos acopiados que son susceptibles de reciclaje en 2026	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de toneladas residuos acopiados en 2026/Cantidad meta de toneladas de residuos acopiados en 2026)*100.	Semestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Residuos.	Los habitantes de la ciudad de Guadalajara depositan los residuos de forma clasificada.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas de residuos inorgánicos acopiados en 2026	Mide el número de toneladas de residuos inorgánicos acopiados durante 2026	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de toneladas de residuos inorgánicos acopiados en 2026/Proyección de toneladas de residuos inorgánicos por acopiar 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Residuos.	Los propietarios de giros comerciales participan en la disposición adecuada de residuos orgánicos para su aprovechamiento.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de separación de residuos orgánicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2026	Mide el número de toneladas de residuos orgánicos tratado en 2026	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2026/ Proyección de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Residuos.	Los ciudadanos participan en la disposición adecuada de residuos para su reciclaje.
COMPONENTE 2	Mitigación de los efectos del cambio climático, protegiendo los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental a escala local con enfoque metropolitano	91. Ciudadanía	Porcentaje de árboles en la ciudad incrementados en 2026	Mide el número de árboles en la ciudad incrementados	Gestión	Eficiencia	((Árboles existentes+Árboles plantados-Arboles arboles derribados en 2026))/ Árboles estimados a sobrevivir en 2026)	Semestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Arbolado Urbano.	Ciudadanía participa de manera activa en el cuidado de la masa forestal.

ACTIVIDAD 2.1	Dictaminación de árboles.	91. Ciudadanía	Porcentaje de dictámenes generados en 2026	Mide el número de dictámenes de arbolado realizados durante el 2026	Gestión	Eficiencia	(Número de dictámenes de árboles emitidos en 2026/Número de solicitudes de dictamen de árboles ingresadas en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de l aDirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Arbolado Urbano.	Las habitantes de la ciudad brinda mantenimiento al arbolado.
ACTIVIDAD 2.2	Consolidación del Plan de Estratégico de Plantaciones	91. Ciudadanía	Porcentaje de árboles plantados en 2026	Mide el número de árboles plantados durante el 2026	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de árboles plantados en 2026/Cantidad de árboles programados a plantar en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Arbolado Urbano.	La ciudadanía se apropia de los árboles de la ciudad
ACTIVIDAD 2.3	Georeferenciación del Plan de Estratégico de Plantaciones	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance de arboles plantados que fueron georeferenciados en la base de datos en 2026	Mide el número de árboles plantados que fueron georeferenciados en la base de datos durante 2026	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de árboles plantados georeferenciados en 2026/Cantidad de árboles plantados en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de Arbolado Urbano. V2.- Bases de Datos de Geomática.	La sistematización de la información se realiza de manera continúa
ACTIVIDAD 2.4	Gestión para la producción, desarrollo y plantación de árboles nativos	91. Ciudadanía	Porcentaje de árboles nativos producidos en 2026	Mide el número de árboles nativos producidos en 2026	Gestión	Eficiencia	(Árboles nativos producidos en 2026/Árboles nativos estimados a producir en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Arbolado Urbano.	Las plántulas y los esquejes sembrados permanecen sanos.
COMPONENTE 3	Seguimiento, control y cumplimiento de procesos de protección y dictaminación ambiental	21. Empresa	Porcentaje de solicitudes de visto bueno atendidas en 2026	Mide el porcentaje de efectividad de atención respecto a solicitudes de visto bueno para obtención de licencia municipal.	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de giros que solicitan visto bueno para obtención de licencia municipal en 2026/ Cantidad de giros que son atendidos y verificados en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Protección Ambiental.	Los giros verificados cumplen al 100% con los requisitos medio ambientales.
ACTIVIDAD 3.1	Autorización de dictamenés como microgenerador de residuos	21. Empresa	Porcentaje de solicitudes de dictamen como microgenerador atendidas en 2026	Mide el porcentaje de efectividad de atención respecto a solicitudes de dictamen de micro generador.	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de giros que solicitan dictamen de microgenerador de residuos en 2026/Cantidad de giros que dictaminados como microgenerador de residuos en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Protección Ambiental.	Los propietarios de giros solicitan o se detectan en verificaciones como microgeneradores de residuos y realizan el pago de derechos para disponer sus residuos con la recolección municipal.
ACTIVIDAD 3.2	Gestión para la dictaminación del impacto y del riesgo ambiental para el cuidado ambiental	21. Empresa	Porcentaje de proyectos inmobiliarios que cuentan con dictámenes de impacto y riesgo ambiental en 2027	Mide el número de proyectos inmobiliarios que cuentan con dictámenes de impacto y riesgo ambiental en 2027	Gestión	Eficiencia	((Dictámenes de impacto ambiental + modificación a proyectos + no requerimientos + ductos y canalizaciones emitidos durante el año 2026)/ (Dictámenes de impacto ambiental + modificación a proyectos + no requerimientos + ductos y canalizaciones ingresados con documentación completa en 2026))*100.	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Sustentabilidad.	Se establecen mejores mecanismos de comunicación efectiva con los promoventes de edificaciones a fin de sensibilizarlos a que cumplan con las medidas de mitigación y compensación de manera responsable y convencida de los beneficios ambientales.

COMPONENTE 4	Promoción de la sustentabilidad y educación ambiental participativa en el municipio	91. Ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos y funcionarios capacitados en proyectos ambientales en el municipio de Guadalajara registrados en 2026	Mide el número total de ciudadanos y funcionarios capacitados en proyectos ambientales en el municipio de Guadalajara registrados.	Estratégico	Eficacia	(Total de personas y funcionarios capacitados de manera presencial y digital en 2026 / el total de personas estimadas a capacitar de manera presencial y digital en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Sustentabilidad.	Los habitantes de Guadalajara participan en las acciones promovidas por la Dirección de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 4.1	Difusión de programas y actividades ambientales dirigidos a habitantes y visitantes de la ciudad en materia ambiental	91. Ciudadanía	Porcentaje de publicaciones de programas, campañas y actividades ambientales en diversos medios de difusión y comunicación	Mide el número de publicaciones de programas, campañas y actividades ambientales en diversos medios de difusión y comunicación	Gestión	Eficiencia	(Total de públicaciones emitidas en 2026 / total de públicaciones estimadas a publicar en 2026) *100	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Sustentabilidad.	La ciudadanía y servidores públicos se interesan y se capacitan en materia ambiental.
ACTIVIDAD 4.2	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de huertos urbanos en el municipio de Guadalajara implementados 2026	Mide el número de huertos urbanos en el municipio de Guadalajara rehabilitados para su operación en 2026	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de huertos urbanos rehabilitados y en operación en 2026/ Cantidad de huertos urbanos estimados a rehabilitar y operar durante 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1.- Indicadores de la Secretaría Técnica de la Dirección de Medio Ambiente. V2.- Bases de Datos del Area de Sustentabilidad.	La sociedad participa en el cuidado de los huertos urbanos existentes y en la adopción de nuevos para su conservación.
POBLACIÓN OBJETIVO	HABITANTES DE GUADALAJARA										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Medio Ambiente										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtra. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán										

Tesorería Guadalajara

23. Movilidad y Transporte

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	23. Movilidad y Transporte
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	10. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.2. Implementar acciones coordinadas que contribuyan a la movilidad sustentable en el municipio.
LINEA DE ACCIÓN	L5.2.1. Fortalecer las Políticas de Regulación y Orden en el sector movilidad

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la movilidad y la cultura vial mediante proyectos, políticas, estrategias e intervenciones específicas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de seguridad y educación vial en 2026	Mide el porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de seguridad y educación vial en el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de personas participantes en actividades del área de educación en el año actual/número de personas participantes estimadas en actividades del área de educación en 2025)*100.	Anual	Porcentaje	Variable 1: Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial. Variable 2: Control semestral de la coordinación operativa.	La ciudadanía asiste a los cursos, actividades y talleres
PROPÓSITO	La ciudadanía y quienes visitan Guadalajara se desplazan en condiciones de seguridad vial adecuadas, mediante una infraestructura incluyente, accesible y con múltiples opciones para una movilidad activa y sustentable.	91. Ciudadanía	Porcentaje de Cruceros Seguros implementados por el Municipio en 2026	Mide el total de cruceros que se consideran seguros con relación a la movilidad inclusiva, segura y ordena respecto al total de cruceros registrados en 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de acciones realizadas e intervenciones en materia de movilidad activa, cultura vial y regulación y orden en el año actual en los cruceros)/Número de acciones estimadas e intervenciones en materia de movilidad activa, cultura vial y regulación y orden en el año actual en los cruceros)*100.	Anual	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad	Los trabajos a desarrollar por el constructor inician en tiempo y forma. Las condiciones climáticas son favorables.
COMPONENTE 1	Movilidad activa y segura proporcionada en acciones encaminadas a tener una movilidad segura.	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance de acciones de movilidad segura en el ejercicio 2025	Mide el incremento de acciones que incentivan la movilidad sustentable y segura ejecutadas respecto a las programadas.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de acciones ejecutadas (Ciclo puertos Instalados+Cruceros Seguros proyectados+entornos escolares seguros))/número de acciones ejecutadas programadas)*100.	Semestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad	Las condiciones climáticas son favorables, los insumos y medios necesarios para realizar las acciones están en el estado idóneo.
ACTIVIDAD 1.1	Instalación de ciclopuertos en el municipio de Guadalajara en 2026	59. Ciclistas	Porcentaje de Ciclo puertos instalados en el municipio de Guadalajara en 2026	Mide la cantidad de Ciclo puertos instalados en el municipio de Guadalajara durante el 2026	Eficacia	Gestión	(Número de ciclo puertos instalados en el municipio de Guadalajara en 2025/Número de ciclo puertos programados en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad	Las ubicaciones cumplen con los parámetros definidos para que se coloque ahí el mobiliario urbano. Se cuenta con los insumos necesarios para su colocación. La ejecución de esta actividad comienza después del 2do trimestre debido a que está sujeta a un proceso de licitación.
ACTIVIDAD 1.2	Intervención de Cruceros Seguros y esquinas accesibles por acciones de mitigación en el municipio de Guadalajara en 2026.	58. Peatones	Porcentaje de intervenciones de cruceros seguros y esquinas accesibles por acciones de mitigación para el municipio de Guadalajara en 2026	Mide la cantidad de Cruceros seguros y esquinas accesibles intervenidos por acciones de mitigación en el municipio de Guadalajara en 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de de cruceros seguros y esquinas accesibles intervenidos por acciones de mitigación en el año 2025/ Número de de cruceros seguros y esquinas accesibles intervenidos por acciones de mitigación en el año 2025 en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la instalación de cruceros seguros, a partir de entrega recepción y la información proporcionada por la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad. Variable 2 Control semestral de la instalación de cruceros seguros, a partir de entrega recepción y la información proporcionada por la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial.	Los trabajos a desarrollar por el constructor inician en tiempo y forma. La AMIM contribuye el equipamiento de dispositivos electrónicos de control de tránsito. La ejecución de esta actividad comienza después del 2do trimestre debido a que está sujeta a un proceso de licitación.
ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de Proyectos arquitectónicos de Cruceros Seguros, esquinas accesibles e infraestructura ciclista segregada en 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos arquitectónicos elaborados en cruceros seguros, esquinas accesibles e infraestructura ciclista segregada en 2026	Mide la cantidad de proyectos de cruceros seguros y esquinas accesibles e infraestructura segregada elaborados en 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos arquitectónicos realizados de cruceros seguros+ esquinas accesibles+ ciclista segregada) / número de proyectos arquitectónicos programados de)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad	La ciudadanía ingresa solicitudes de petición de proyecto

ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de proyectos y programas de seguridad vial en entornos escolares.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos proyectos y programas de seguridad vial en entornos escolares en 2026.	Mide la cantidad de proyectos proyectos y programas de seguridad vial en entornos escolares para garantizar la seguridad vial en 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos arquitectónicos realizados de entornos escolares seguros/ número de proyectos arquitectónicos programados de entornos escolares seguros)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Plan de Movilidad no motorizado	Las instituciones escolares permiten la ejecución del proyecto
ACTIVIDAD 1.5	Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) en 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados en el ejercicio 2026.	Mide la cantidad de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados / número de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) programados)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad	La ciudadanía ingresa solicitudes de petición de proyecto
COMPONENTE 2	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de supervisión realizadas en 2026	Mide el porcentaje de acciones de supervisión realizadas durante el 2026	Eficacia	Gestión	(Número de supervisiones a Valet parking, estacionamientos públicos, notificaciones de vehículos abandonados, cajones en garantía y supervisiones relacionadas a las faltas al reglamento realizadas / Número de supervisiones programadas Valet parking, estacionamientos públicos, notificaciones de vehículos abandonados, cajones en garantía y supervisiones relacionadas a las faltas al reglamento) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación de Espacio Público.	Las condiciones climáticas son favorables y no vulneran la seguridad de las personas servidoras públicas que hacen sus actividades en calle.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de supervisión de banquetas libres y operativos especiales en 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de supervisiones de banquetas libres y operativos especiales realizadas en 2026	Mide la cantidad de supervisiones de banquetas libres, de reportes y operativos especiales realizados.	Eficacia	Gestión	(Número de supervisiones de banquetas libres y operativos especiales realizados/número de supervisiones programadas de banquetas libres y operativos especiales) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación de Espacio Público.	Las empresas están operando y que las condiciones climáticas sean favorables
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de supervisión de regulación del espacio público (valet parking, estacionamientos públicos. Trámites de cajones en garantía, Implementación de cajones regulados) en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de supervisiones de regulación del espacio público en el municipio de Guadalajara en 2026.	Mide la cantidad de supervisiones de regularización del espacio público en el municipio de guadalajara en 2026. comprende banquetas libres, valet parking, estacionamientos públicos, trámites de cajones de estacionamiento para licencia de giro, implementación de cajones de estacionamiento exclusivo de uso común (PCD, CyD, AyD, Motopuerto, Ciclopuerto, Autorizaciones de estacionamiento Exclusivo (PCD).	Eficacia	Gestión	(Número de supervisiones de regulación de espacios públicos realizadas)/(Número de supervisiones de regulación de espacios públicos programadas) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación de Espacio Público.	Las condiciones climáticas son favorables y no vulneran la seguridad de las personas servidoras públicas que hacen sus actividades en calle.
ACTIVIDAD 2.3	Notificación de autos abandonados en la vía pública en el municipio de Guadalajara en 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de notificaciones a autos abandonados emitidas en el municipio de Guadalajara en 2026.	Mide la cantidad de autos en condiciones de abandono(sucios, llantas bajas, vidrios rotos o desmembrados) retirados de la vía pública en 2026.	Eficacia	Gestión	(número de autos notificados en condiciones de abandono retirados de la vía pública)/ Número de notificaciones emitidas autos abandonados en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto de autos en condiciones de abandono(sucios, llantas bajas, vidrios rotos o desmembrados) retirados de la vía pública. Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación de Reportes	Se presentan las condiciones de abandono que señala el reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara, o en su defecto, sean retirados antes de ser atendido el reporte, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.
ACTIVIDAD 2.4	Despliegue de brigadas operativas de vigilancia vial en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de brigadas operativas de vigilancia vial realizadas en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad 2026	Mide la cantidad de brigadas operativas de vigilancia vial en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de brigadas operativas de vigilancia vial realizadas en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad / Número de brigadas operativas de vigilancia vial programadas en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad 2026) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto de operativos de vigilancia vial en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad realizados. Variable 2 Reporte semestral de la alianza con Global Road Safety.	Las personas conductoras respetan los límites de velocidad establecidos en la vía
COMPONENTE 3	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance de intervenciones realizadas.	Mide la proporción de intervenciones de Seguridad Vial, Educación y Vinculación social realizadas respecto al total de supervisiones que se programaron.	Eficacia	Gestión	(Número de intervenciones de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas/número de intervenciones a de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social programadas) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial. Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto de sesiones de capacitación.	Las y los ciudadanos participan en las sesiones.

ACTIVIDAD 3.1	Realización de Sesiones de Educavial (presenciales y en línea) para personas en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de sesiones de educación vial en 2026	Mide la cantidad de sesiones o cursos de educación vial en 2026	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de educación vial en 2026/ número de sesiones de educación vial en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial. Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación Jurídica.	Las personas acuden a los cursos.
ACTIVIDAD 3.2	Intervención de centros educativos para fomentar la educación y cultura vial con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de sesiones en centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura vial en 2026	Mide la cantidad de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura vial con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos durante el 2026	Eficacia	Gestión	(Número de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura con perspectiva de género y derechos humanos /número de centros educativos programados)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial respecto a las intervenciones escolares programadas. Variable 2 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial respecto a las intervenciones escolares solicitadas por sociedad civil.	Las escuelas aprueban los talleres de educación vial con perspectiva de género.
ACTIVIDAD 3.3	Gestión de capacitación al área operativa (las y los agentes de movilidad) en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de sesiones de capacitación al personal operativo realizadas en 2026	Mide la cantidad de capacitaciones dirigidas al personal del área operativa en 2026	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones realizadas al personal operativo en 2026/número de capacitaciones programadas en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto de operativos de vigilancia vial en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad realizados. Variable 2 Reporte semestral de las alianzas colaborativas con diferentes organizaciones.	Se generan contenidos externos útiles para el desarrollo de las actividades del personal operativo.
ACTIVIDAD 3.4	Capacitación en sesiones de Biciescuela dirigido a la ciudadanía en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de sesiones de Biciescuela en 2026	Mide el porcentaje de sesiones del programa biciescuela, donde se desarrollan habilidades para usar este medio de transporte.	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de biciescuela realizadas en 2026/Número de sesiones de biciescuela programadas en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial con respecto a la capacitación de la Biciescuela en escuelas del Municipio. Variable 2 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial con respecto a la capacitación de la Biciescuela en espacios públicos solicitadas.	Las escuelas preseleccionadas responden favorablemente.
ACTIVIDAD 3.5	Capacitación para la renovación de transporte de carga motorizada por vehículos híbridos, bicicletas de carga y bici remolques en el sector de transporte B2B (Business to Business) en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de sesiones de capacitación para la renovación de transporte de carga motorizada por vehículos híbridos, bicicletas de carga y bici remolques en el sector de transporte B2B (Business to Business) realizadas en 2026	Mide la cantidad sesiones de capacitación para la renovación de transporte de carga motorizada por vehículos híbridos, bicicletas de carga y bici remolques en el sector de transporte B2B (Business to Business) realizadas en 2026	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones de ciclo logística realizadas en 2026/número de capacitaciones de ciclo logística programadas en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de proyectos estratégicos y vinculación con respecto a la cantidad de convocatorias a las que se inscribió el municipio en materia de movilidad. Variable 2 Control semestral de la coordinación de Educación, Comunicación y Cultura Vial.	Las personas acuden a los cursos.
COMPONENTE 4	Cooperación con diferentes organizaciones para la seguridad vial a escala local con enfoque metropolitano.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones realizadas para la cooperación con diferentes organizaciones para la seguridad vial a escala local con enfoque metropolitano en 2026.	Mide el porcentaje de acciones para la cooperación con diferentes organizaciones para la seguridad vial a escala local con enfoque metropolitano.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones realizadas en cooperación metropolitana para la seguridad vial: campañas de comunicación, asistencias a las mesas metropolitanas, convocatorias realizadas 2026/Número de acciones realizadas en cooperación metropolitana para la seguridad vial: campañas de comunicación, asistencias a las mesas metropolitanas, convocatorias programadas 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de proyectos estratégicos y vinculación con respecto a la cantidad de convocatorias a las que se inscribió el municipio en materia de movilidad. Variable 2 Control semestral de la coordinación de Educación, Comunicación y Cultura Vial. Variable 3. Control semestral de Avances de asistencia las mesas metropolitanas de las jefaturas técnicas.	La dirección es convocada para colaboraciones con enfoque de seguridad vial metropolitana
ACTIVIDAD 4.1	Implementación de campañas masivas de educación vial en 2026	91. Ciudadanía	Porcentaje de campañas masivas de educación vial realizadas en 2026	Mide el número de campañas masivas de educación vial realizadas en 2026 en el municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de campañas masivas de educación vial realizadas 2026/número de campañas masivas de educación vial programadas 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial con respecto a campañas masivas de comunicación. Variable 2 Datos del componente de comunicación de la alianza con Bloomberg Philanthropies.	Se contempla en el presupuesto para ejecución de las campañas de comunicación en material de seguridad vial

ACTIVIDAD 4.2	Participación en la actualización de los instrumentos relacionados con el sector de la movilidad a nivel estatal y metropolitano en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de asistencias a las sesiones para la actualización de instrumentos relacionados con el sector de la movilidad a nivel estatal y metropolitano realizadas en 2026	Mide la cantidad de sesiones para actualizar los instrumentos relacionados con el sector de la movilidad a nivel estatal y metropolitano	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones a las que se asistió para la actualización de los instrumentos normativos en 2026/número de sesiones programadas para la actualización de los instrumentos normativos en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances de asistencia de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances de asistencia de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad Variable 3. Control semestral de Avances de asistencia de la Jefatura de Gestión del Estacionamiento	Siempre que se cuente con normativa en materia de movilidad en proceso de desarrollo
ACTIVIDAD 4.3	Promoción de la cooperación técnica internacional para el fortalecimiento de capacidades del municipio en materia de movilidad en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de convocatorias concluidas para la cooperación internacional realizadas en 2026	Mide la cantidad de convocatorias a las que se inscribió el municipio en materia de movilidad para fortalecer sus capacidades en 2026	Eficacia	Gestión	(Número de convocatorias concluidas en 2026/número de convocatorias programadas en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de proyectos estratégicos y vinculación con respecto a la cantidad de convocatorias a las que se inscribió el municipio en materia de movilidad. Variable 2 Control semestral de la coordinación de Educación, Comunicación y Cultura Vial.	Se emiten convocatorias favorables para la dirección de Movilidad y sus programas
ACTIVIDAD 4.4	Participación la para la generación de un sistema de datos abiertos para la gestión de la movilidad y seguridad vial	15. Sector público municipal	Porcentaje de sesiones para la colaboración de la generación de un sistema de datos abiertos para la gestión de la movilidad durante 2026	Mide la cantidad de sesiones para la colaboración de la generación de un sistema de datos abiertos para la gestión de la movilidad durante 2026	Eficacia	Gestión	(Número de convocatorias concluidas en 2026/número de convocatorias programadas en 2026)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento para la Movilidad	Se emiten convocatorias favorables para la dirección de Movilidad y sus áreas
POBLACIÓN OBJETIVO	Ciclistas, peatones y ciudadanía.										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Movilidad y Transporte										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtra. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán										

Tesorería Guadalajara

24. Obra Pública

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	24. Obra Pública
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	K. Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	10. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.1 Urbanización
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del
LINEA DE ACCIÓN	L5.1.2. Mejorar las prácticas de administración, gestión y control del suelo y fomento a la conservación del patrimonio cultural edificado

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Guadalajara mediante el desarrollo urbano sustentable	91. Ciudadanía	Índice de calidad del entorno urbano	Mide el nivel general de condiciones urbanas: infraestructura, servicios, medio ambiente, movilidad, etc.	Eficacia	Estratégico	Valor reportado por encuesta oficial	Bienal	Porcentaje (%)	https://ijeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/03/ENCIG_2023.pdf?utm_source	La ENCIG mantenga periodicidad bianual
PROPÓSITO	Los ciudadanos del municipio de Guadalajara cuentan con infraestructura urbana y social en buen estado, lo que contribuye al incremento de su calidad de vida en todas las zonas de la ciudad	91. Ciudadanía	Porcentaje de obras estratégicas concluidas con criterios de sustentabilidad	Mide el avance de ejecución de obras públicas con enfoque ambiental, funcional y urbano	Eficacia	Estratégico	(Obras concluidas con criterios sustentables / Obras programadas) * 100	Anual	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se mantenga la inversión pública y una planeación urbana integral
COMPONENTE 1	Ejecución obra pública contenido en los planes parciales de desarrollo urbano impulsa proyectos estratégicos que fomentan la rehabilitación y creación de infraestructura urbana con criterios de sustentabilidad	91. Ciudadanía	Porcentaje de Espacios públicos municipales rehabilitados	Porcentaje de obras públicas ejecutadas con criterios de sustentabilidad, conforme a los planes parciales de desarrollo urbano	Eficacia	Gestión	(Total de obras ejecutadas con criterios de sustentabilidad / Total de obras ejecutadas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Planes parciales actualizados y vinculados al POA y presupuesto
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución de obras de rehabilitación en edificios y espacios culturales	91. Ciudadanía	Porcentaje de Rehabilitación de edificios gubernamentales públicos, museos, centros culturales y monumentos	Mide la cantidad de obras de rehabilitación concluidas conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de edificios rehabilitados/ total de edificios programados)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se cuenta con condiciones para ejecución sin retrasos
ACTIVIDAD 1.2	Intervención de espacios públicos y verdes en zonas de bajas emisiones	91. Ciudadanía	Porcentaje de Instauración de polígonos de bajas emisiones en el municipio mediante la rehabilitación de espacios públicos y/o áreas verdes	Mide la cantidad de intervenciones realizadas en zonas determinadas como de bajas emisiones	Eficacia	Gestión	(Total de espacios públicos o áreas verdes rehabilitadas/ total de espacios publicos y areas verdes programadas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Los polígonos estén definidos y validados por planeación urbana
ACTIVIDAD 1.3	Rehabilitación de unidades deportivas municipales	91. Ciudadanía	Porcentaje de unidades deportivas rehabilitadas	Mide la cantidad de intervenciones ejecutadas en instalaciones deportivas	Eficacia	Gestión	(Total de unidades deportivas rehabilitadas/total de unidades deportivas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1. Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Existan condiciones físicas y sociales para su intervención
ACTIVIDAD 1.4	Ejecución de obras de rehabilitación en mercados municipales	91. Ciudadanía	Porcentaje de mercados rehabilitados	Mide la cantidad de mercados intervenidos mediante obra pública para mejorar su infraestructura	Eficacia	Gestión	(Total de mercados rehabilitados/ total de mercados programados)	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Existan condiciones físicas y sociales para su intervención
COMPONENTE 2	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	91. Ciudadanía	Porcentaje de reportes de contingencia y de desazolves de vasos reguladores atendidos	Mide la capacidad de respuesta ante reportes de inundaciones u otras emergencias	Eficacia	Gestión	(Reportes de contingencia y de desazolves de vasos reguladores atendidos/ Reportes recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart1 V2. Reporte físico, Linea telefonica, Interdependencias de emergencia	Coordinación efectiva con dependencias y mantenimiento de infraestructura pluvial
ACTIVIDAD 2.1	Atención a reportes ciudadanos y situaciones de emergencia por contingencias urbanas	91. Ciudadanía	Porcentaje de Atención a reportes de contingencias	Mide la proporción de reportes atendidos respecto al total recibido en el periodo	Eficacia	Gestión	(Reportes de contingencia atendidos / Reportes recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart1 V2. Reporte físico, Linea telefonica, Interdependencias de emergencia	Las condiciones climáticas y de seguridad permiten el acceso oportuno a las zonas afectadas

ACTIVIDAD 2.2	Ejecución de limpieza y desazolve en infraestructura pluvial	91. Ciudadanía	Porcentaje de Desazolves de vasos reguladores y canales con limpieza en la ciudad	Mide la cantidad de canales y vasos reguladores desazolvadoras	Eficacia	Gestión	(Total de Canales y vasos intervenidos/ Total de canales y vasos programados para intervención) *100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart1 V2. Reporte físico, Linea telefonica, Interdependencias de emergencia	No existen condiciones que impidan el acceso a la infraestructura (lluvias, bloqueos, conflictos sociales)
ACTIVIDAD 2.3	Gestión de insumos y herramientas necesarias para la operación eficiente de programas y actividades	91. Ciudadanía	Porcentaje de recurso ejercido para la gestión de recursos materiales y tecnológicos, materiales y administrativos	Mide recurso ejercido para la gestión de recursos materiales y tecnológicos, materiales y administrativos	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido para la gestión de recursos materiales y tecnológicos, materiales y administrativos en 2026/ Recurso programado para la gestión de recursos materiales, tecnológicos y administrativos en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2. Recurso programado para la gestión de recursos	Existen presupuestos autorizados y disponibilidad en el mercado de los insumos requeridos
COMPONENTE 3	Infraestructura social y servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitados	91. Ciudadanía	Porcentaje de espacios de infraestructura social rehabilitados	Mide cuántos inmuebles sociales han sido intervenidos para su mejora	Eficacia	Gestión	(Total de espacios de infraestructura social rehabilitados/ total de espacios de infraestructura social programados) *100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Coordinación con dependencias usuarias y acceso a inmuebles
ACTIVIDAD 3.1	Instalación y/o rehabilitación de luminarias en unidades habitacionales	91. Ciudadanía	Porcentaje de instalación de Iluminación en unidades habitacionales	Mide la cantidad de luminarias intervenidas para mejorar la seguridad y funcionalidad en unidades habitacionales	Eficacia	Gestión	(Total de luminarias instaladas o rehabilitadas/ total de luminarias instaladas o rehabilitadas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se cuenta con suministro eléctrico y permisos necesarios para intervención
ACTIVIDAD 3.2	Rehabilitación de infraestructura en unidades de salud municipales	91. Ciudadanía	Porcentaje de Rehabilitación de cruz verdes y centros de salud	Mide la cantidad de espacios de atención médica intervenidos	Eficacia	Gestión	(Total de centros de salud rehabilitados/ total de centros de salud programados)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se cuente con acceso a los inmuebles y coordinación con las dependencias responsables
ACTIVIDAD 3.3	Rehabilitación de infraestructura educativa básica	91. Ciudadanía	Porcentaje de Rehabilitación de escuelas	Mide el total de escuelas y sus entornos intervenidas para mejorar sus condiciones físicas y funcionales	Eficacia	Gestión	(Total de escuelas rehabilitadas/ total de escuelas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se cuenta con autorización de la SEJ y acceso al inmueble durante el calendario de ejecución
ACTIVIDAD 3.4	Rehabilitación o construcción de espacios comunitarios (Colmenas, CDC, CDI)	91. Ciudadanía	Porcentaje de Rehabilitación y/o creación de colmenas, CDC, CDI, (DIF)	Número de centros comunitarios intervenidos	Eficacia	Gestión	(Total de centros intervenidos/ total de centros programados)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Existe disponibilidad presupuestal, predios definidos y coordinación con el DIF
COMPONENTE 4	Proy ectos de calle completados	91. Ciudadanía	Porcentaje de metro lineales de calles rehabilitadas	Mide el avance físico en renovación de vialidades urbanas	Eficacia	Gestión	(Metros lineales ejecutados / Meta de metros lineales programada) * 100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Acceso sin interferencias de otros servicios y condiciones climatológicas favorables
ACTIVIDAD 4.1	Ejecución de acciones de mantenimiento vial (bacheo, renivelación, sellado, etc.)	91. Ciudadanía	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades en la ciudad	Mide el área total de vialidades intervenidas mediante mantenimiento menor o correctivo	Eficacia	Gestión	(Total de Suma de superficie intervenida/ Total de superficie programada)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Las condiciones climáticas y operativas permitan la ejecución continua de los trabajos
ACTIVIDAD 4.2	Ejecución de obras de renovación con concreto hidráulico	91. Ciudadanía	Porcentaje de vialidades de concreto hidráulico de la ciudad renovadas	Mide la superficie de vialidades intervenidas mediante renovación integral con concreto	Eficacia	Gestión	(Suma total de superficie de concreto renovada/ suma total programada de concreto programada)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Existe disponibilidad y coordinación con servicios públicos y movilidad para cierres parciales
ACTIVIDAD 4.3	Instalación y rehabilitación de iluminación peatonal	91. Ciudadanía	Porcentaje total de iluminación peatonal en banquetas y vialidades de la ciudad rehabilitados	Mide la cantidad de puntos de luz intervenidos para mejorar seguridad peatonal	Eficacia	Gestión	(Total de luminarias peatonales rehabilitadas o instaladas/ total de luminariaspeatonales programadas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se cuenta con disponibilidad eléctrica y permisos de intervención
ACTIVIDAD 4.4	Construcción y/o rehabilitación de banquetas en zonas prioritarias	91. Ciudadanía	Porcentaje de Banquetas en diferentes puntos de la ciudad rehabilitadas	Mide la longitud de banquetas construidas o rehabilitadas	Eficacia	Gestión	(Suma total de superficie de banquetas renovada/ suma total programada de banquetas)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	No existen conflictos con vecinos o afectaciones a infraestructura existente
ACTIVIDAD 4.5	Rehabilitación de andadores y espacios peatonales como parte de proyectos de renovación urbana	91. Ciudadanía	Porcentaje de andadores peatonales y renovación urbana en la ciudad rehabilitados	Mide cuántos espacios peatonales son rehabilitados con accesibilidad y criterios urbanos	Eficacia	Gestión	(Total de espacios intervenidos/ total de espacios programados)*100	Trimestral	Porcentaje (%)	V1.Programa de obra publica derivado del PMD y POA V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	Se cuenta con coordinación interinstitucional y aceptación vecinal

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Obra Pública
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtra. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán

Tesorería Guadalajara

25. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	25. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	10. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.7 Desarrollo Regional
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del
LÍNEAS DE ACCIÓN	L5.1.1. Fortalecer el marco normativo e institucional para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo urbano ordenado y sustentable en el municipio, a través de acciones de ordenamiento territorial que faciliten el diseño de una ciudad compacta, conectada y segura, con criterios de acción climática, movilidad sustentable y gestión integral de riesgos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de crecimiento quinquenal de la población municipal	Mide la eficacia de la política de desarrollo urbano ordenado y sustentable mediante el porcentaje de crecimiento de la población municipal en un periodo de 5 años	Eficacia	Estratégico	(Población final - población inicial) / población inicial *100	Quinquenal	Porcentaje	V1. Censo y conteo de Población de INEGI V2. Censo y conteo de Población de INEGI	En el municipio de Guadalajara se dispone de una adecuada infraestructura de servicios públicos urbanos, la oferta laboral y la competitividad económica son estables, la oferta de equipamiento urbano es suficiente para los habitantes existentes y los proyectados, la calidad ambiental en el municipio es adecuada; y el sistema de movilidad así como la seguridad pública conservan características funcionales.
PROPÓSITO	Los usuarios de trámites y servicios en materia de desarrollo urbano, se benefician de procesos más ágiles en la emisión de dictámenes, licencias y certificados.	91. Ciudadanía	Tiempo promedio de resolución de trámites y servicios relacionados al desarrollo urbano	Mide el tiempo promedio, en días hábiles, que transcurren desde el ingreso de una solicitud de trámite hasta su resolución.	Eficiencia	Estratégico	(Suma de días hábiles por cada trámite resuelto / Número total de trámites resueltos)	Anual	Promedio	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo de Concentración de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Se dispone de personal calificado y, de los recursos tecnológicos y financieros suficientes para atender la demanda de solicitudes dentro del plazo legal definido en la normatividad.
COMPONENTE 1	Emisión de Dictámenes de Trazo y Usos de Suelo, Anuncios y de Procedencia de Beneficio Fiscal emitidos por la Dirección de Ordenamiento del Territorio	91. Ciudadanía	Porcentaje de dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos, dentro del plazo legal definido.	Mide el porcentaje de dictámenes emitidos conforme al plazo definido en la normativa municipal vigente	Eficiencia	Gestión	(Número de dictámenes emitidos dentro del plazo temporal legal / Total de dictamenes solicitados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Control interno y registro de actividades sobre la emisión de Dictámenes y su temporalidad V2. Archivo del Departamento de Dictaminación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Se dispone de personal calificado y, de los recursos tecnológicos y financieros suficientes para atender la demanda de solicitudes dentro del plazo legal definido en la normatividad.
ACTIVIDAD 1.1	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos emitidos, dentro del plazo legal definido.	Mide el porcentaje de dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos emitidos, conforme al plazo definido en la normativa municipal vigente	Eficiencia	Gestión	(Número de dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos emitidos dentro del plazo temporal legal / Total de dictamenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno y registro de actividades sobre la emisión de Dictámenes y su temporalidad V2. Archivo del Departamento de Dictaminación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las demanda de Dictamenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos se mantiene constante y corresponde con su registro histórico
ACTIVIDAD 1.2	Emisión de Dictámenes de Usos y Destinos Específicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de dictámenes de Usos y Destinos Específicos emitidos, dentro del plazo legal definido.	Mide el porcentaje de dictámenes de Usos y Destinos Específicos emitidos, conforme al plazo definido en la normativa municipal vigente	Eficiencia	Gestión	(Número de dictámenes de Usos y Destinos Específicos emitidos dentro del plazo temporal legal / Total de dictamenes de Usos y Destinos Específicos solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno y registro de actividades sobre la emisión de Dictámenes y su temporalidad V2. Archivo del Departamento de Dictaminación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	La demanda de Dictamenes de Usos y Destinos Específicos se mantiene estable

ACTIVIDAD 1.3	Emisión de Dictámenes de Anuncios.	91. Ciudadanía	Porcentaje de dictámenes de Anuncios emitidos, dentro del plazo legal definido.	Mide el porcentaje de dictámenes de Anuncios emitidos, conforme al plazo definido en la normativa municipal vigente	Eficiencia	Gestión	(Número de dictámenes de Anuncios emitidos dentro del plazo temporal legal / Total de dictamenes de Anuncios solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno y registro de actividades sobre la emisión de Dictámenes y su temporalidad V2. Archivo del Departamento de Dictaminación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Se dispone de personal calificado y, de los recursos tecnológicos y financieros suficientes para atender la demanda de solicitudes dentro del plazo legal definido en la normatividad.
ACTIVIDAD 1.4	Emisión de Dictámenes de Procedencia de Beneficio Fiscal para fincas patrimoniales.	91. Ciudadanía	Porcentaje de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos, dentro del plazo legal definido.	Mide el porcentaje de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos, conforme al plazo definido en la normativa municipal vigente	Eficiencia	Gestión	(Número de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos dentro del plazo temporal legal / Total de dictamenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno y registro de actividades sobre la emisión de Dictámenes y su temporalidad V2. Archivo del Departamento de Dictaminación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Los solicitantes siguen interesados en promover el beneficio fiscal para sus predios
COMPONENTE 2	Instrumentos Municipales de Planeación para el Desarrollo Urbano actualizados y alineados con los instrumentos de orden superior.	91. Ciudadanía	Porcentaje de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	Mide el porcentaje de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados y alineados al marco legal federal y estatal	Eficacia	Gestión	(Número de instrumentos municipales de planeación para el desarrollo urbano actualizados / No.Total de instrumentos municipales de planeación para el desarrollo urbano previstos en Sistema Municipal de Planeación Urbana) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Todas las dependencias involucradas en el proyecto colaboran y entregan en tiempo y forma; y el proceso de aprobación, publicación, congruencia e inscripción de los documentos llega a su conclusión.
ACTIVIDAD 2.1	Elaboración de Instrumentos de Gestión del Suelo que consideren el incremento del patrimonio municipal dentro de sus objetivos	91. Ciudadanía	Procentaje de instrumentos de gestión del suelo incorporados a los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal que tienen el incremento del patrimonio municipal dentro de sus objetivos	Mide el procentaje de instrumentos de gestión del suelo propuestos en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, que incorporan el incremento del patrimonio municipal dentro de sus objetivos	Eficacia	Gestión	(Número de instrumentos de gestión del suelo propuestos en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, que incorporan el incremento del patrimonio municipal dentro de sus objetivos, aprobados / Número de instrumentos de gestión del suelo propuestos en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, que incorporan el incremento del patrimonio municipal dentro de sus objetivos, propuestos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las entidades involucradas en la aprobación de los instrumentos de gestión del suelo colaboran en su elaboración y publicación.
ACTIVIDAD 2.2	Elaboración de las normas de control para urbanización y edificación dentro de los planes parciales de desarrollo urbano	91. Ciudadanía	Porcentaje de normas de control para urbanización y edificación incorporadas en los planes parciales de desarrollo urbano, aprobados por el pleno y contabilizadas por distrito urbano	Mide el porcentaje de normas de control para urbanización y edificación incorporadas en los planes parciales de desarrollo urbano que han sido aprobadas por el pleno y contabilizadas por cada distrito urbano	Eficacia	Gestión	(Número distritos que tienen normas de control para urbanización y edificación incorporadas dentro de los planes parciales de desarrollo urbano ya aprobados / Número distritos que tienen normas de control para urbanización y edificación incorporadas dentro de los planes parciales de desarrollo urbano propuestas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	El proceso de aprobación e inscripción de los instrumentos de planeación del desarrollo urbano llega a su conclusión.
ACTIVIDAD 2.3	Elaboración de los instrumentos de gestión del suelo y criterios aplicables en los planes parciales de desarrollo urbano alineados a criterios de sustentabilidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de elementos de gestión del suelo y criterios aplicables en los planes parciales de desarrollo urbano, que permitan promover acciones de sustentabilidad para la ciudad.	Mide el porcentaje de elementos de gestión del suelo y criterios aplicables en los planes de desarrollo urbano, que permitan promover acciones de sustantibilidad para la ciudad.	Eficacia	Gestión	(Número de elementos de gestión del suelo y criterios aplicables en los planes de desarrollo urbano, que permitan promover acciones de sustantibilidad para la ciudad / Número de elementos de gestión del suelo y criterios aplicables en los planes de desarrollo urbano, que permitan promover acciones de sustantibilidad para la ciudad propuestos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Se cumplen los criterios aplicables en los planes parciales de desarrollo urbano, que permitan promover acciones de sustantibilidad para la ciudad.
ACTIVIDAD 2.4	Colaboración con actores de los tres órdenes de gobierno para la actualización de la información territorial y estadística para su monitoreo y actualización.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes atendidas referentes a los archivos integrados en una base de datos de información territorial, estadística, demográfica y legal.	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas respecto a la actualización de datos geográficos, estadísticos y legales para el municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes respecto a la actualización de datos geográficos, estadísticos y legales; atendidas / Número de solicitudes respecto a la actualización de datos geográficos, estadísticos y legales; realizadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las solicitudes de actualización de información son atendidas en tiempo y forma por las dependencias competentes.

ACTIVIDAD 2.5	Participación en mesas de trabajo y comisiones organizadas por entes Locales, Metropolitanos, Nacionales e Internacionales en temas de desarrollo urbano, a las que el Municipio sea convocado	91. Ciudadanía	Porcentaje de asistencia a mesas de trabajo y comisiones organizadas por entes Locales, Metropolitanos, Nacionales e Internacionales en temas de desarrollo urbano, a las que el Municipio sea convocado	Mide el Porcentaje de asistencia a mesas de trabajo y comisiones organizadas por entes Locales, Metropolitanos, Nacionales e Internacionales en temas de desarrollo urbano, a las que el Municipio sea convocado	Eficacia	Gestión	(Número de mesas de trabajo y comisiones organizadas por entes Locales, Metropolitanos, Nacionales e Internacionales en temas de desarrollo urbano, a las que el Municipio sea convocado y sean atendidas / Número de mesas de trabajo y comisiones organizadas por entes Locales, Metropolitanos, Nacionales e Internacionales en temas de desarrollo urbano, a las que el Municipio sea convocado) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las instituciones Locales, Metropolitanos, Nacionales e Internacionales en temas de desarrollo urbano, constituyen mesas de trabajo y/o comisiones en temas de planeación del desarrollo urbano y convocan al municipio en la participación de las mismas.
ACTIVIDAD 2.6	Participación en los foros y consultas públicas para la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a nivel metropolitano, estatal y Nacional, a las que el Municipio sea convocado	91. Ciudadanía	Porcentaje de atención a los foros y consultas públicas para la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a nivel metropolitano, estatal y Nacional, a las que el Municipio sea convocado	Mide el porcentaje de atención a los foros y consultas públicas para la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a nivel metropolitano, estatal y Nacional, a las que el Municipio sea convocado	Eficacia	Gestión	(Número de asistencia a los foros y consultas públicas para la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a nivel metropolitano, estatal y Nacional, a las que el Municipio sea convocado y sean atendidas / Número de asistencia a los foros y consultas públicas para la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a nivel metropolitano, estatal y Nacional, a las que el Municipio sea convocado) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno del área de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Archivo del Departamento de Planeación del Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las instituciones competentes en desarrollo urbano y ordenamiento territorial a nivel metropolitano, estatal y Nacional, organizan foros y consultas públicas, integrando al municipio
COMPONENTE 3	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	91. Ciudadanía	Porcentaje de licencias y certificados en materia de fraccionamientos emitidas con número único	Mide el pocentaje de licenicas de construcción y certificados de habitabilidad con número único otorgado	Eficacia	Gestión	(Número de licencias ingresados + certificados de habitabilidad)/ (Número de licencias con número único)*100	Semestral	Porcentaje	Variable1:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	Incumplimiento por parte del ciudadano de recabar la información o documentos requeridos para la conclusión del trámite es motivo de negación de un permiso
ACTIVIDAD 3.1	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	91. Ciudadanía	Porcentaje de certificados de Alineamiento y Número Oficial emitidos	Mide el porcentaje de certificados de alineamientos emitidos favorables	Eficacia	Gestión	(Número de certifcados tramitados)/ (Número de certificados emitidos)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable1:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	El ciudadano solicitando es el popietario, tiene poder para gestionar el trámite.
ACTIVIDAD 3.2	Expedición de constancias de nomenclatura.	91. Ciudadanía	Porcentaje de Constancias de Nomenclatura emitidas	Mide el porcentaje de constancias de nomenclatura emitidos	Eficacia	Gestión	(Número de constancias solicitadas)/ (Número de constancias emitidas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable1:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	El ciudadano tiene escrituras de origen ejidal sin registro municipal impide la entrega de una constancia de nomenclatura.
ACTIVIDAD 3.3	Emisión de licencias de régimen de condominio y subdivisiones	91. Ciudadanía	Porcentaje de licencias de Régimen de Condominio y Subdivisiones emitidas	Mide el porcentaje de licencias de Régimen de Condominio y Subdivisiones emitidas	Eficacia	Gestión	(Número de regimens y subdivisiones solicitados)/ (Número de regimens y subdivisiones entregados)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable1:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	La persona interesada cumple con la información necesaria o en apego a los planes parciales en sus proyectos.
COMPONENTE 4	Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos en su totalidad	91. Ciudadanía	Porcentaje de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad emitidas con número único	Mide el porcentaje de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad emitidas con número único	Eficacia	Gestión	(Número de licencias ingresados)/ (Número de licencias emitidas)*100	Semestral	Porcentaje	Variable1:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2:http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	El ususario tiene documentación, para poder concretar el trámite.

ACTIVIDAD 4.1	Emisión de licencias de construcción	91. Ciudadanía	Porcentaje de licencias de construcción emitidas	Mide el porcentaje de licencias de construcción emitidas favorables	Eficacia	Gestión	(Número de licencias ingresados)/ (Número de licencias emitidas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable1http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	El ususario tiene documentación, para poder concretar el trámite.
ACTIVIDAD 4.2	Asignación de obras a los Directores Responsables de Obra (DRO)	91. Ciudadanía	Porcentaje de Obras asignadas a DRO	Mide el porcentaje de Obras asignadas a DRO	Eficacia	Gestión	(Número de obras asignadas)/ (Número de tramites con bitacora)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable1http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	El D.R.O. cuenta con firma electrónica.
ACTIVIDAD 4.3	Emisión de certificados de habitabilidad	91. Ciudadanía	Porcentaje de Certificados de Habitabilidad emitidos	Mide el porcentaje de Certificados de Habitabilidad emitidos	Eficacia	Gestión	(Número de certifcados tramitados)/ (Número de certificados emitidos)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable1http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php Variable2http://tranparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php	El interesado cumple con los requisitos para dictaminar habitable su obra de construcción.
COMPONENTE 5	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total de presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 5.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de peticion atendidas para la operatividad de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Mide la cantidad de solicitudes de peticion de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de peticion (Oficios y formato de peticion de material) atendidos/Numero de solicitudes de peticion recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de peticion. V3. Manual de procedimientos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanos
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**Guadalajara**
GÉNERO	3. Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Ordenamiento del Territorio, Dirección de Licencias de
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtra. Isabel de la Torre Guzmán

Tesorería Guadalajara

26. Fomento a la cultura

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	26. Fomento a la cultura
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	8. Coordinación General de Construcción de Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
SUB-FUNCIÓN	2.4.2 Cultura
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos más vulnerables.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica
ESTRATEGIA	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de
LÍNEA DE ACCIÓN	L2.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades de atención en los espacios administrativos,

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer el ejercicio de los derechos culturales a través de un modelo colaborativo y descentralizado que promueva la corresponsabilidad en la difusión de la identidad, las tradiciones y fortalezca la cohesión comunitaria.	91. Ciudadania	Variación porcentual de actividades culturales, comunitarias, institucionales y autogestivas realizadas en el municipio al cierre del 2026 con respecto a 2025.	Mide las actividades realizadas al cierre del 2026 con respecto a 2025.	Eficacia	Estratégico	((Cantidad de actividades realizadas al cierre del periodo 2026/Cantidad de actividades realizadas el año 2025) -1)*100	Anual	Variación porcentual	F1 Registros mensuales a cargo de las áreas sobre las acciones realizadas. V2 Medios de comunicación a través de las cuales se comunican las acciones programadas y realizadas por la Dirección de Cultura.	La ciudadanía participa en las actividades y eventos realizados.
PROPÓSITO	Las personas de la ciudad de Guadalajara acceden de manera suficiente a una oferta cultural, así como a programas accesibles, diversos y pertinentes.	91. Ciudadania	Variación porcentual de personas usuarias que acceden a espacios, programas y actividades culturales promovidas por el municipio al cierre del 2026 con respecto a 2025.	Mide la asistencia de personas que acceden a espacios, programas y actividades culturales promovidas por el municipio al cierre del 2026 con respecto a 2025.	Eficacia	Estratégico	((Cantidad de personas usuarias al cierre del periodo 2026/Cantidad de personas usuarios en el periodo anterior 2025)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1. Registros mensuales a cargo de las áreas sobre las acciones realizadas. V2. Gaceta municipal a través de la cual se publican las diversos programas y convocatorias (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025)	Las personas acceden y participan de manera continúa a la oferta cultural implementada.
COMPONENTE 1	Oferta cultural para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadania realizada.	91. Ciudadania	Porcentaje de programas culturales y artísticos con contenidos temáticos y de agendas sociales realizados para la realización de una oferta cultural.	Mide el porcentaje de programas culturales y artísticos que se llevaron a cabo en las diferentes espacios abiertos y cerrados de la ciudad como parte de la oferta cultural para la ciudadanía.	Calidad	Gestión	(Total de programas con contenidos de agendas sociales realizados/Total de contenidos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Programación interna anual de la oferta cultural a desarrollarse en el año. V2. Medios de comunicación a través de las cuales se comunican las acciones programadas y realizadas por la Dirección de Cultura.	Las personas participan y acceden con las mismas oportunidades a las actividades culturales disponibles, con lo que además, se articulan los actores culturales con la institución para lograr una colaboración de proyectos.
ACTIVIDAD 1.1	Implementación y gestión de actividades artísticas y culturales que conformen un festival permanente basado en las agendas sociales de la ciudad.	91. Ciudadania	Porcentaje de actividades culturales realizadas con base en las agendas sociales de la ciudad.	Mide el porcentaje el avance de actividades realizadas durante el año de manera mensual con contenidos de las agendas sociales de la ciudad.	Eficacia	Gestión	(Total de actividades ejecutadas/Total de actividades programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Programación anual que conforme el Festival anual. V2. Registro mensual de las actividades realizadas a cargo del área operante.	La comunidad llevara cabo la colaboración necesaria para el desarrollo de la programación anual proyectada.
ACTIVIDAD 1.2	Realización de acciones para la promoción de las lenguas y pueblos Indígenas.	01. Pueblos Originarios	Porcentaje de acciones realizadas con enfoque en lenguas y pueblos indígenas respecto al total de acciones culturales programadas.	Mide el porcentaje de acciones programadas para difundir las lenguas y pueblos indígenas	Eficacia	Gestión	(Número de acciones con enfoque a las lenguas y pueblos indígenas realizadas/Total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Calendario de las actividades programadas con enfoque a la población indígena y pueblos originarias. V2 Informe de resultados a cargo del área operativa.	La comunidad indígena muestra disposición para desarrollar acciones para visibilizar y para participar en la programación.

ACTIVIDAD 1.3	Diseño e implementación de un programa con exposiciones temáticas e innovadoras en los museos de la ciudad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de exposiciones temáticas e innovadoras realizadas en los museos de la ciudad.	Mide el porcentaje de exposiciones realizadas en los museos de la ciudad.	Eficacia	Gestión	(Total de exposiciones realizadas/Total de exposiciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Planeación museográfica de las exposiciones que conforman la cartelera anual. V2. Fichas de las exposiciones programadas.	La ciudadanía muestra su interés y participación en las exposiciones temáticas e innovadoras realizadas.
ACTIVIDAD 1.4	Implementación de programas de iniciación en Centros Culturales, Escuelas de Música y Museos, para garantizar su derecho a la creación, experimentación y producción, con un enfoque de democracia cultural.	91. Ciudadanía	Porcentaje de talleres de iniciación realizados en los centros culturales, escuelas de música y museos.	Mide el porcentaje de talleres de iniciación realizados en los espacios culturales.	Eficacia	Gestión	(Total de talleres realizados/Total de talleres programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fichas descriptivas de los talleres programados. V2. Registro de asistencia a los talleres realizados.	La ciudadanía asiste y participa de manera constante a los talleres programados.
ACTIVIDAD 1.5	Implementación de actividades para la promoción de la lectura y el libro en bibliotecas, ferias y eventos públicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades orientadas a la promoción del libro y la lectura, en donde se involucren todos los actores que forman parte de la cadena del libro, realizadas al cierre del 2026.	Mide el porcentaje de actividades con enfoque de promoción del libro y la lectura realizadas.	Eficacia	Gestión	(Total de actividades con enfoque de promoción del libro y la lectura realizadas/Total de actividades con enfoque de promoción de libro y la lectura por realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Proyectos de actividades programadas. V2. Difusión realizada a través de las redes oficiales de comunicación de la Dirección de Cultura.	Se cuentan con las condiciones logísticas para el desarrollo de las actividades programadas.
ACTIVIDAD 1.6	Realización de eventos y acciones de articulación y fortalecimiento de organizaciones culturales de base comunitaria que realizan trabajo cultural sostenido en barrios y colonias del municipio.	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos y acciones que se realizan durante el periodo 2026 que fortalecen, articulan y promueven aquellas organizaciones culturales de base comunitaria.	Mide la cantidad de acciones que se realizan en el 2026 sobre eventos y acciones que fortalezcan y articulen las organizaciones culturales de base comunitaria.	Eficacia	Gestión	(Total de eventos y acciones realizadas/total de eventos y acciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Propuestas de proyectos que formen parte de la articulación de organizaciones culturales. V2. Informes generados y derivados por los proyectos articulados.	Las organizaciones culturales de base comunitaria mantienen operaciones activas y cuentan con condiciones mínimas para participar en eventos culturales institucionales.
COMPONENTE 2	Gestiones para la creación de documentos de los derechos culturales en Guadalajara realizadas.	20. Otros organismos	Porcentaje de gestiones realizadas con el sector privado y público.	Mide el porcentaje de las gestiones, acercamientos y vínculos realizados con el sector privado, académico y organismos internacionales.	Eficiencia	Gestión	(Gestiones realizadas/Instituciones vinculadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro y documentos internos de gestión documental que refleje los procesos realizados. V2. Documentos generados sobre la estrategia de derechos culturales.	Se cuenta con la participación y colaboración de expertos así como actores sociales y culturales para la construcción de documentos.
ACTIVIDAD 2.1	Realización de actividades participativas en la definición, diseño y ejecución de la política cultural.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades de participación y gobernanza cultural.	Mide el porcentaje de talleres y mesas de trabajo realizadas para construir los documentos de los derechos culturales.	Eficacia	Gestión	(Total de actividades participativas realizadas/ Total de actividades programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Actas o relatorías de reuniones. V2. Listados de asistentes y participantes en las reuniones y procesos participativos.	La ciudadanía participa activamente en los talleres y mesas de trabajo organizadas.
ACTIVIDAD 2.2	Actividades de divulgación, socialización, apropiación y formación entorno a los instrumentos de derechos culturales de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades de socialización, apropiación y formación en los instrumentos de derechos culturales de Guadalajara.	Mide el porcentaje de gestión realizada para realizar una presentación con el objeto de dar a conocer los resultados sobre la estrategia de Derechos Culturales.	Eficacia	Gestión	(Total de actividades para la socialización de derechos culturales realizadas/Total de actividades para la socialización de derechos culturales programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Bases de datos de los actores de la comunidad participantes. V2. Materiales de socialización y divulgación producidos.	Existe interés de la comunidad y las instituciones para participar en las actividades de formativas y de socialización sobre derechos culturales.
COMPONENTE 3	Apoyos económicos a personas beneficiadas por el Programa "La Cultura Late" para el desarrollo de propuestas culturales y artísticas que contribuyan a fortalecer la agenda y oferta cultural de la ciudad entregados.	90. Artistas	Porcentaje del recurso ejercido en hacia las personas beneficiadas por el Programa La Cultura Late.	Mide el porcentaje del avance del recurso ejercido en el Programa La Cultura Late.	Economia	Gestión	(Recurso ejercido en apoyos entregado a las personas beneficiadas por el Programa La Cultura Late/Presupuesto programado para el Programa La Cultura Late)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Padrón de beneficiarios del Programa La Cultura Late publicados en la Gaceta Municipal de Guadalajara (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Informes de actividades realizadas por los proyectos.	Las personas beneficiarias cumplen con las acciones establecidas en su solicitud o proyecto.
ACTIVIDAD 3.1	Difusión y publicación de la convocatoria del Programa La Cultura Late.	90.Artistas	Porcentaje de acciones de difusión de la convocatoria del programa La Cultura Late realizadas.	Mide la cantidad de acciones realizadas para la difusión y publicación de la convocatoria del programa La Cultura Late.	Eficacia	Gestión	(Publicación de convocatoria realizada/Publicación de convocatoria programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Publicación de la convocatoria del programa La Cultura Late en la Gaceta Municipal de Guadalajara (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Acciones de comunicación realizadas para difundir la convocatoria a la ciudadanía.	La ciudadanía accede de manera transparente a los requisitos e información de la convocatoria del programa La Cultura Late.
ACTIVIDAD 3.2	Entrega de apoyos a personas a través del Programa La Cultura Late.	90. Artistas	Porcentaje de apoyos entregados a través del programa La Cultura Late.	Mide el porcentaje de apoyos entregados durante el periodo a través del Programa La Cultura Late.	Eficacia	Gestión	(Apoyos entregados a través del Programa La Cultura Late/apoyos programados a través del Programa La Cultura Late)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dictamen de las personas beneficiadas en el programa Guadalajara Lee publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara ((https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Informes de las actividades realizadas por las personas beneficiarias a través del programa Guadalajara Lee.	Las personas beneficiarias realizan las actividades establecidas en las propuestas presentadas para participar.

COMPONENTE 4	Apoyos económicos a personas, colectivos y/o organizaciones beneficiadas por el programa "Cuidamos la Cultura", para el desarrollo de acciones que contribuyan en el desarrollo cultural de la ciudad entregados.	91. Ciudadanía	Porcentaje del recurso ejercido en hacia las personas beneficiadas por el Programa Cuidamos la Cultura.	Mide el avance del recurso ejercido en el Programa Cuidamos la Cultura.	Economía	Gestión	(Recurso ejercido en apoyos entregado a las personas beneficiadas por el Programa Cuidamos la Cultura/Presupuesto programado para el Programa Cuidamos la Cultura)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Padrón de beneficiarios del programa Cuidamos la Cultura publicados en la Gaceta Municipal de Guadalajara (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Informes de actividades realizadas por los proyectos.	Las personas beneficiarias cumplen con las acciones establecidas en su solicitud o proyecto.
ACTIVIDAD 4.1	Entrega de apoyos económicos a personas beneficiarias a través del Programa Cuidamos la Cultura.	91. Ciudadanía	Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas o a organizaciones barriales y/o colectivos a través del Programa Cuidamos la Cultura.	Mide la cantidad de apoyos entregados durante el periodo a través del Programa Cuidamos la Cultura.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de apoyos entregados a través del programa Cuidamos la Cultura/Cantidad de apoyos programados a través del Programa Cuidamos la Cultura)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dictamen de las personas beneficiadas publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara ((https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Listados oficial de las personas beneficiarias.	Las personas beneficiarias cumplen con los requisitos establecidos en las bases de participación.
ACTIVIDAD 4.2	Realización de acciones provenientes de iniciativas de actores y colectivos culturales que contribuyan al desarrollo cultural de la ciudad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades culturales provenientes de iniciativas de actores y colectivos culturales realizadas en corresponsabilidad.	Mide la cantidad de actividades culturales provenientes de actores y colectivos culturales.	Eficacia	Gestión	(Número de actividades realizadas en corresponsabilidad/Número de actividades en corresponsabilidad programadas a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Bases de datos de proyectos culturales con los cuales se realiza la vinculación. V2. Publicaciones y/o menciones realizadas en los medios de comunicación.	Las y los actores, así como los colectivos culturales cuentan con iniciativas, disposición, capacidad organizativa y tiempo para realizarlas.
COMPONENTE 5	Apoyos económicos otorgados a través del programa "Cudalajara Lee" a personas, colectivos u organizaciones que entre las acciones se encuentren la escritura, formación, promoción u otros realacionados con los diversos procesos de la cadena del libro entregados.	91. Ciudadanía	Porcentaje del recurso ejercido en las personas, colectivos u organizaciones beneficiadas por el Programa Guadalajara Lee.	Mide el avance del recurso ejercido en el Programa	Economía	Gestión	(Recurso ejercido en el Programa Guadalajara Lee/Presupuesto programado en el programa Guadalajara Lee para ejercer)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Padrón de beneficiarios del programa Guadalajara Lee publicados en la Gaceta Municipal de Guadalajara (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Informes de actividades realizadas por las personas y grupos beneficiarios a través del Programa Guadalajara Lee.	Las personas beneficiarias cumplen con las acciones establecidas en su solicitud o proyecto que presentan al programa Guadalajara Lee.
ACTIVIDAD 5.1	Publicación de la convocatoria del programa Guadalajara Lee.	91. Ciudadanía	Porcentaje de documentos con las bases de participación del Programa Guadalajara Lee publicados.	Mide la cantidad de con las bases de participación publicados del Programa Guadalajara Lee.	Eficacia	Gestión	(Publicación de la convocatoria del Programa Guadalajara Lee realizada/Publicación de la convocatoria del programa Guadalajara Lee programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Convocatoria publicada de manera oficial en la Gaceta Municipal de Guadalajara (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Comunicación realizada para dar a conocer y socializar las bases de participación en medios de comunicación de la Dirección de Cultura.	Existen las reglas de operación que regulan debidamente la ejecución del programa Guadalajara Lee.
ACTIVIDAD 5.2	Entrega de apoyos a personas, colectivos u organizaciones a través del Programa Guadalajara Lee.	91. Ciudadanía	Porcentaje de apoyos entregados a través del programa Guadalajara Lee.	Mide la cantidad de apoyos entregados durante el periodo a través del Programa Guadalajara Lee.	Eficacia	Gestión	(Apoyos entregados a través del Programa Guadalajara Lee/apoyos programados a través del Programa Guadalajara Lee)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dictamen de las personas beneficiadas en el programa Guadalajara Lee publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara ((https://transparencia.guadalajara.gob.mx/gacetamunicipal2025). V2. Informes de las actividades realizadas por las personas beneficiarias a través del programa Guadalajara Lee.	Las personas beneficiarias realizan las actividades establecidas en las propuestas presentadas para participar.
COMPONENTE 6	Premios a personas como reconocimientos a su labor artística y su contribución al desarrollo, tradiciones e identidad de la ciudad otorgados.	90. Artistas	Porcentaje del presupuesto ejercido para la entrega del premio Ciudad Guadalajara y Premio Juan Soriano.	Mide el presupuesto entregado para el Premio Ciudad Guadalajara y Premio Juan Soriano.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la entrega del Premio Ciudad Guadalajara y Premio Juan Scriano en el 2026/ presupuesto programado el Premio Ciudad de Guadalajara y Premio Juan Soriano en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Actas o documentos generados con los resultados de los ganadores. V2. Solicitudes de recursos internas para la solicitud del pago de los premios.	Los artistas participan activamente en la información requerida para la entrega del reconocimiento por su labor.
ACTIVIDAD 6.1	Gestión para la entrega del Premio Ciudad Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de entrega del premio Ciudad Guadalajara entregado.	Mide la cantidad de estímulos para el Premio Ciudad Guadalajara programado.	Eficacia	Gestión	(Premio Ciudad Guadalajara entregado/Total del Premio Guadalajara programado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Convocatoria o documentos de invitación para participar en el Premio. V2. Acto protocolario o ceremonia realizada para entrega de los premios.	La persona seleccionada recibe el premio y asiste al acto protocolario o evento.
ACTIVIDAD 6.2	Gestión para la entrega del Premio Juan Soriano.	90. Artistas	Porcentaje de entrega del Premio Juan Soriano entregado.	Mide la cantidad de estímulos para el Premio Juan Soriano programado.	Eficacia	Gestión	Premio Juan Soriano entregado/Total del Premio Juan Soriano programado*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Convocatoria o documentos de invitación para participar en el Premio. V2. Acto protocolario o ceremonia realizada para entrega de los premios.	La persona seleccionada recibe el premio y asiste al acto protocolario o evento.
COMPONENTE 7	Subsidios a organizaciones o asociaciones que impulsen acciones colaborativas para el desarrollo cultural y del fomento al libro otorgados.	32. Organizaciones no gubernamentales	Porcentaje de organizaciones beneficiadas con los subsidios entregados para el 2026	Mide el avance de organizaciones beneficiadas con los subsidios programados para el 2026.	Eficiencia	Gestión	(Total de organizaciones beneficiadas con subsidios entregados en 2026/Total de organizaciones programadas para la entrega de subsidios en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Solicitudes presentadas por las organizaciones o instituciones para solicitar subsidios. V2. Base de datos interna con la relación de subsidios entregados.	Las organizaciones o instituciones interesadas cumplen con la totalidad de requisitos para recibir el subsidio.
ACTIVIDAD 7.1	Gestión y seguimiento para la entrega del subsidio para el Teletón.	32. Organizaciones no gubernamentales	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios programado para el Teletón en el 2026.	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios para el Teletón programado para el 2026	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido a través de subsidio para el Teletón 2026/ presupuesto programado a través de subsidio para Teletón en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informes de acciones realizadas con el subsidio entregado. V2. Solicitudes realizadas para la entrega del subsidio a la institución u organización.	Se lleva a cabo el debido proceso en tiempo y forma por parte del comité de subsidios.

ACTIVIDAD 7.2	Gestión y seguimiento para la entrega del subsidio para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara.	32. Organizaciones no gubernamentales	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios programado para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara en el 2026.	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara programado para el 2026.	Economía	Gestión	(Recurso ejercido a través de subsidio para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2026/ Recurso programado a través de subsidio para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informes de acciones realizadas con el subsidio entregado. V2. Solicitudes realizadas para la entrega del subsidio a la institución u organización.	La institución beneficiaria realiza las acciones mencionadas en el proyecto autorizado.
ACTIVIDAD 7.3	Gestión y seguimiento para la entrega del subsidio para la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.	32. Organizaciones no gubernamentales	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios programado para la Feria Internacional del Libro en el 2026.	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios para la Feria Internacional del Libro programado para el 2026.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la Feria Internacional del Libro en 2026/ presupuesto programado para la Feria Internacional del Libro en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informes de acciones realizadas con el subsidio entregado. V2. Solicitudes realizadas para la entrega del subsidio a la institución u organización.	La organización o institución beneficiaria entrega un informe de acciones sobre el recurso recibido.
ACTIVIDAD 7.4	Gestión y seguimiento para la entrega de subsidios para el Festival de Mayo.	32. Organizaciones no gubernamentales	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios programado para el Festival de Mayo en el 2026.	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios para el Festival de Mayo programado para el 2026.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido a través de subsidios para el Festival de Mayo 2026/ presupuesto programado a través de subsidios para el Festival de Mayo 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informes de acciones realizadas con el subsidio entregado. V2. Solicitudes realizadas para la entrega del subsidio a la institución u organización.	La institución beneficiaria realiza las acciones mencionadas en el proyecto autorizado, además existe voluntad para programar actividades en conjunto con la Dirección de Cultura.
ACTIVIDAD 7.5	Gestión y seguimiento para la entrega del subsidio para el Festival Papirolas.	32. Organizaciones no gubernamentales	Porcentaje del presupuesto ejercido en subsidios programado para el Festival Papirolas en el 2026.	Mide el avance del presupuesto ejercido en subsidios para el Festival Papirolas programado para el 2026.	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido en subsidio para el Festival Papirolas en 2026/ presupuesto programado en subsidios para el Festival Papirolas en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informes de acciones realizadas con el subsidio entregado. V2. Solicitudes realizadas para la entrega del subsidio a la institución u organización.	La institución beneficiaria realiza las acciones mencionadas en el proyecto autorizado, además existe voluntad para programar actividades en conjunto con la Dirección de Cultura.
COMPONENTE 8	Gestiones de mantenimientos con dependencias municipales para el fortalecimiento de la imagen urbana, para impulsar el sentido de pertenencia y promover la cohesión y participación comunitaria.	15. Sector público municipal	Porcentaje de reportes y solicitudes de mantenimiento remitidos a dependencias municipales.	Mide la cantidad de solicitudes o reportes de petición de mantenimientos, que realizan las direcciones adheridas a la coordinación general de Construcción	Eficacia	Gestión	(Total de solicitudes o reportes remitidos / Total de solicitudes o reportes atendido por las dependencias del municipio)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Direcciones adheridas a la Coordinación General de Construcción de comunidad. V2 Control de solicitudes de mantenimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1OknmkpTsVeFjT5-tb-j5q4s0lZeo_7K2?usp=sharing	Las dependencias del municipio cuentan con los recursos para atender las solicitudes
ACTIVIDAD 8.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de las direcciones adheridas a la Coordinación General de Construcción de Comunidad.	15. Sector público municipal	Porcentaje de compras planeadas de las Direcciones de la Coordinación General de Construcción de Comunidad en el ejercicio 2026.	Mide las compras planeadas de bienes o servicios para dotar de herramientas al personal.	Eficiencia	Gestión	(Total de compras programadas / Total de compras realizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Plan Anual de compras. V2. Solicitudes de compra emitidas en sistema armonización contable	Que las solicitudes de compras queden desiertas en el proceso de licitación.
ACTIVIDAD 8.2	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementadas del Enlace Administrativo.	15. Sector público municipal	Porcentaje de presupuesto ejercido del Coordinación General de Construcción de Comunidad en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido del Enlace administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad	Economía	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto aprobado en la gaceta, V2. Avance presupuestal	Los procesos administrativos de compras por medio de licitación y fondo revolvente, no se apliquen tiempo y forma.

ACTIVIDAD 8.3	Gestión de subsidios entregado a personas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de subsidios entregados a personas en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de subsidio entregado a personas en el ejercicio 2026	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dictamen emitido por el comité de subsidios de las personas beneficiadas en el V2. Informes de las actividades realizadas por las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias realizan las actividades establecidas en las propuestas presentadas para participar.
ACTIVIDAD 8.4	Gestión de subsidios entregado a Instituciones sin fines de lucro.	91. Ciudadanía	Porcentaje de subsidios entregados a AC en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de subsidio entregado a AC en el ejercicio 2026	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dictamen emitido por el comité de subsidios de las personas beneficiadas en el V2. Informes de las actividades realizadas por las Instituciones sin fines de lucro beneficiarias	Las "Instituciones sin fines de lucro" beneficiarias realizan las actividades establecidas en las propuestas presentadas para participar.
ACTIVIDAD 8.5	Gestión de subsidios entregado a otros subsidios.	91. Ciudadanía	Porcentaje de Otros subsidios entregados en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de otros subsidio entregado en el ejercicio 2026	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dictamen emitido por el comité de subsidios de los "otros subsidios" beneficiados en el V2. Informes de las actividades realizadas por los otros subsidios beneficiarios.	Los "Otros subsidios" beneficiarias, realizan las actividades establecidas en las propuestas presentadas para participar.
ACTIVIDAD 8.6	Gestión de aportaciones para la OPD COMUDE.	16. Opd´s	Porcentaje del subsidio entregado en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de presupuesto devengado para OPD's	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de ministración (Oficio) atendidos/Número de ministraciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto aprobado en la gaceta,. V2. Avance presupuestal	La OPD de COMUDE, ingresa en tiempo y forma su solicitud de ministración.

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía 20. Otros organismos 90. Artistas 32. Organizaciones no gubernamentales
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Cultura y Enlace Administrativo de Construcción de Comunidad
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Erika Crystal Zavala López.

Tesorería Guadalajara

27. Oferta educativa

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	27. Oferta educativa
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	8. Coordinación General de Construcción de Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.5. Educación
SUB-FUNCIÓN	2.5.1 Educación Básica
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, dolescentes, jóvenes y personas adultas.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos más vulnerables.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de
LINEA DE ACCIÓN	L2.2.3. Fortalecer la formación educativa en el municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población del municipio de Guadalajara mediante servicios de capacitación, educación cívica y rehabilitación de espacios educativos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de grados escolares aprobados	Mide el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Puede considerarse como un patrón de medida, ya que fue diseñado de tal forma que permite una comparación municipal, nacional e internacional	Eficacia	Estratégico	(Suma de años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado por la población de 15 años y más en el municipio de Guadalajara / Total de la población de 15 años y más en el municipio de Guadalajara) * 100	Anual	Promedio	V1. Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE) / https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panel Ciudadano/inicio y https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx	La población mayor de 15 años se interesan en terminar mayores niveles de estudios
PROPÓSITO	Las y los tapatíos tienen acceso a los servicios de educación básica, media y media superior en el municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas beneficiadas por los bienes y servicios educativos ofertados por el Gobierno Municipal de Guadalajara durante el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de personas que recibieron beneficios de los servicios y bienes educativos en un año	Eficacia	Estratégico	(Número de personas beneficiadas por los bienes y servicios educativos del municipio de Guadalajara en un año / población de 5 años y más del municipio de Guadalajara) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Dirección de Educación, INEGI / https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/V2. Base de datos de la Dirección de Educación	Las escuelas y ciudadanos se interesan en utilizar los bienes y servicios educativos de la Dirección de Educación
COMPONENTE 1	Certificación de estudios otorgados.	78. Estudiantes	Porcentaje de alumnos certificadas en la oferta educativa otorgada por el Gobierno Municipal de Guadalajara en el ejercicio fiscal2026	Mide el porcentaje de alumnos que se certificaron al concluir los estudios en el ciclo escolar,. Eficiencia Terminal.	Eficacia	Gestión	(Total de alumnos certificados /Total de alumnos inscritos en el ciclo escolar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro de certificados otorgados por la Dirección de Educación V2. Registro de certificados otorgados por la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular establecido por la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 1.1	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Enfermería.	78. Estudiantes	Porcentaje de Alumnos que obtienen certificado en la carrera de Enfermería en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de alumnos que certifican sus estudios de Enfermería en el ciclo escolar (eficiencia terminal).	Eficacia	Gestión	(Número de alumnos que obtienen calificación aprobatoria registrados en las clases de enfermería/Número total de alumnos que se registran en las clases)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría V2. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular de Enfermería establecido por la Escuela de Enfermería y Optometría de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 1.2	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Optometría.	78. Estudiantes	Porcentaje de Alumnos que obtienen certificado en la carrera de Optometría en el ejercicio fiscal2026	Mide el porcentaje de alumnos que certifican sus estudios de Optometría en el ciclo escolar (eficiencia terminal)	Eficacia	Gestión	(Número de alumnos que obtienen calificación aprobatoria registrados en las clases de optometría/Número total de alumnos que se registran en las clases)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría V2. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular de Optometría establecido por la Escuela de Enfermería y Optometría de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 1.3	Becas de estudio para el nivel medio superior, superior y posgrados para funcionarios municipales y ciudadanía.	78. Estudiantes	Porcentaje de personas becadas con relación al número total de becas ofertadas	Mide el porcentaje de personas que recibieron beca de estudios en un año	Eficacia	Gestión	(Número de personas que reciben becas en un año/Número total de becas ofertadas en un año)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de total de personas con beca de la Dirección de Educación V2. Registro de número total de becas ofertadas de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los funcionarios y los ciudadanos se interesan en solicitar las becas

COMPONENTE 2	Formación educativa con calidad reforzada otorgada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que han recibido acciones de formación educativa con calidad reforzada en el Municipio de Guadalajara en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de personas que reciben acciones de formación educativa con calidad reforzada en las actividades, eventos, cursos, talleres y capacitaciones realizadas en un año	Eficacia	Gestión	(Número de niñas, niños y adolescentes que reciben formación cívica y valores/Número total de niñas, niños, y adolescentes que representa la población objetivo)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Programas y Reconocimientos Educativos de la Dirección de Educación V2. Registro de personas potencialmente beneficiarias de los programas y actividades de la Jefatura de Programas y Reconocimientos Educativos de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las escuelas y las personas se interesen en inscribirse y participar en las actividades y acciones educativa de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 2.1	Impartición de asesorías para los alumnos con rezago	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas asesoradas en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de personas asesoradas en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en un año	Eficacia	Gestión	(Total de asesorías realizadas para alumnos con rezago /Total de asesorías solicitadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Atención al Rezago Educativo de la Dirección de Educación V2. Registro de personas potencialmente beneficiarias de los programas y actividades de la Jefatura de Atención al Rezago Educativo de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en las asesorías de los programas Listas y Listos para Estudiar y Preparatoria Abierta Guadalajara de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 2.2	Impartición de cursos de formación continua para docentes	91. Ciudadanía	Porcentaje de docentes capacitados en formación continua en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de docentes capacitados en formación continua en un año	Eficacia	Gestión	(Total de docentes que terminaron su capacitación/Total de docentes registrados en los cursos de formación continua)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por el programa de Actualización y Capacitación Docente de la Jefatura de Gestión y Vinculación Educativa de la Dirección de Educación V2. Registro de personas beneficiadas por el programa de Actualización y Capacitación Docente de la Jefatura de Gestión y Vinculación Educativa de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los docentes se interesen en inscribirse y participar en los cursos de formación continua de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 2.3	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas beneficiadas de los eventos y talleres de formación cívca, artística y de capacidades realizados en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de personas beneficiadas por los eventos y talleres para la formación cívica y artística realizados en un año	Eficacia	Gestión	(Total de eventos y talleres para formación cívica y artística realizados/Total de eventos y talleres para formación cívica y artística proyectados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Programas y Reconocimientos Educativos de la Dirección de Educación V2. Registro de personas potencialmente beneficiarias de los programas y actividades de la Jefatura de Programas y Reconocimientos Educativos de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en los eventos para formación cívica y artística de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 2.4	Impartición de formación curricular y extracurricular para jóvenes y ciudadanos	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas beneficiadas por la oferta curricular y extracurricular derivada de los convenios de colaboración institucional implementados en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de personas beneficiadas por la oferta curricular y extracurricular derivada de los convenios de colaboración institucional implementados en un año	Eficacia	Gestión	(Número de personas que reciben formación curricular y extracurricular en un año/Número total de personas programadas para recibir formación curricular y extracurricular en un año)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por la oferta curricular y extracurricular derivada de los convenios institucionales de la Dirección de Educación V2. Registro de personas potencialmente beneficiarias de la oferta curricular y extracurricular derivada de los convenios institucionales de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en la oferta curricular y extracurricular ofertada por la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 2.5	Implementación de talleres de formación para el cuidado y la limpieza de los espacios educativos	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de alumnos capacitados sobre el orden, limpieza y cuidado de sus planteles escolares en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de alumnos beneficiados por la capacitación del cuidado y limpieza en los planteles públicos de educación básica	Eficacia	Gestión	(Total de alumnos capacitados en cuidado y limpieza/Total de alumnos proyectados a capacitar en cuidado y limpieza)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de alumnos beneficiados por la capacitación sobre el cuidado y limpieza de escuelas. V2. Registro de personas potencialmente beneficiarios de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los directores de los planteles escolares accedan a que sus alumnas y alumnos participen en la capacitación sobre cuidado y limpieza de sus espacios.
ACTIVIDAD 2.6	Cuidado y mantenimiento a los planteles públicos	34. Instituciones de educación básica	Porcentaje de planteles públicos atendidos por temas de mantenimiento en el Ejercicio 2026	Mide el porcentaje de planteles públicos que reciben algún tipo de cuidado o mantenimiento	Porcentaje	Gestión	(Total de planteles públicos que reciben mantenimiento/Total de planteles públicos proyectados en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de las escuelas y alumnado beneficiado por el programa de Cuidado de Nuestras Comunidades de la Dirección de Educación. V2. Base de datos de las escuelas y alumnado beneficiado por el programa de Cuidado de Nuestras Comunidades de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los directores de los planteles escolares accedan a que sus planteles sean intervenidos para su rehabilitación mediante el programa de Cuidado de Nuestras Comunidades de la Dirección de Educación

COMPONENTE 3	Premios a personas como reconocimientos a su labor socioeducativa y docente otorgados	91. Ciudadanía	Porcentaje del presupuesto ejercido para la entrega del Premio Roberto Cuellar y el Premio José Vasconcelos	Mide el porcentaje del recurso ejercido en el Premio Roberto Cuellar y el Premio José Vasconcelos	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la entrega del Premio Roberto Cuellar y el Premio José Vasconcelos en el 2026/ presupuesto programado en el Premio Roberto Cuellar y el Premio José Vasconcelos en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro del listado del Reconocimiento Roberto Cuellar y el Reconocimiento José Vasconcelos entregados por la Dirección de Educación V2. Registro del listado del Reconocimiento Roberto Cuellar y el Reconocimiento José Vasconcelos aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los interesados accedan a participar en las convocatorias del Reconocimiento Roberto Cuellar y el Reconocimiento José Vasconcelos que ofrece la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 3.1	Gestión de reconocimientos "Roberto Cuellar" otorgados en el ejercicio fiscal 2026	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de reconocimientos "Roberto Cuellar" otorgados en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de reconocimientos "Roberto Cuellar" otorgados	Eficacia	Gestión	(Reconocimientos "Roberto Cuellar" entregados/Reconocimientos "Roberto Cuellar" programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado del Reconocimiento Roberto Cuellar entregados por la Dirección de Educación V2. Registro del listado del Reconocimiento Roberto Cuellar aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los alumnos participen en la convocatoria del Reconocimiento "Roberto Cuellar" de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de reconocimientos a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" otorgados en el ejercicio fiscal 2026	47. Docentes	Porcentaje de reconocimientos a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" otorgados en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de reconocimientos a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" otorgados	Eficacia	Gestión	(Reconocimientos a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" entregados/Reconocimientos a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de reconocimiento a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" entregados por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de reconocimiento a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los docentes accedan a participar en la convocatoria del reconocimiento a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" de la Dirección de Educación
COMPONENTE 4	Apoyos económicos del programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara" otorgados	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje del presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa "Pequeños Guardianes de Guadalajara"	Mide el porcentaje del recurso ejercido en el ayudas sociales otorgados por el programa "Pequeños Guardianes de Guadalajara"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara" en el 2026/ Presupuesto programado en ayudas sociales del programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara" en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los alumnos accedan a participar en las convocatorias de ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara que ofrece la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 4.1	Entrega de apoyos a estudiantes de primaria a través del programa "Pequeños Guardianes de Guadalajara" en el ejercicio fiscal2026	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Pequeños Guardianes de Guadalajara" en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Pequeños Guardianes de Guadalajara"	Eficacia	Gestión	(Ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara entregadas/Ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Pequeños Guardianes de Guadalajara aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los alumnos accedan a participar en la convocatoria de Pequeños Guardianes de Guadalajara de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 4.2	Difusión y publicación de la convocatoria del Programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara"	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de acciones de difusión "Pequeños Guardianes de Guadalajara" realizadas	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la difusión y publicación de la convocatoria del programa "Pequeños Guardianes de Guadalajara"	Eficacia	Gestión	(Publicación de convocatoria realizada/Publicación de convocatoria programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Publicación de la convocatoria del programa Pequeños Guardianes de Guadalajara en la Gaceta Municipal de Guadalajara. V2. Acciones de comunicación realizadas para difundir la convocatoria del programa Pequeños Guardianes de Guadalajara a las y los alumnos	Las y los alumnos accedan de manera transparente a los requisitos e información de la convocatoria del programa Pequeños Guardianes de Guadalajara
COMPONENTE 5	Apoyos económicos del programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" otorgados	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje del presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa "Jóvenes Guardianes de Guadalajara"	Mide el porcentaje de recurso ejercido en el ayudas sociales otorgados por el programa "Jóvenes Guardianes de Guadalajara"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" en el 2026/ Presupuesto programado en ayudas sociales del programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los alumnos accedan a participar en las convocatorias de ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara que ofrece la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 5.1	Entrega de apoyos a estudiantes de educación secundaria a través del programa "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" en el ejercicio fiscal 2026	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Jóvenes Guardianes de Guadalajara"	Eficacia	Gestión	(Ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara entregadas/Ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Jóvenes Guardianes de Guadalajara aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los alumnos accedan a participar en la convocatoria de Jóvenes Guardianes de Guadalajara de la Dirección de Educación

ACTIVIDAD 5.2	Difusión y publicación de la convocatoria del Programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara"	94. Menores en edad escolar básica	Porcentaje de acciones de difusión "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" realizadas	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la difusión y publicación de la convocatoria del programa "Jóvenes Guardianes de Guadalajara"	Eficacia	Gestión	(Publicación de convocatoria realizada/Publicación de convocatoria programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Publicación de la convocatoria del programa Jóvenes Guardianes de Guadalajara en la Gaceta Municipal de Guadalajara. V2. Acciones de comunicación realizadas para difundir la convocatoria del programa Jóvenes Guardianes de Guadalajara a las y los alumnos	Las y los alumnos accedan de manera transparente a los requisitos e información de la convocatoria del programa Jóvenes Guardianes de Guadalajara
COMPONENTE 6	Apoyos económicos del programa social "Listas y Listos para Estudiar" otorgados	07. Personas Adultas	Porcentaje del presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa "Listas y Listos para Estudiar"	Mide el porcentaje de avance del recurso ejercido en el ayudas sociales otorgados por el programa "Listas y Listos para Estudiar"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa social "Listas y Listos para Estudiar" en el 2026/ Presupuesto programado en ayudas sociales del programa social "Listas y Listos para Estudiar" en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los ciudadanos en condición de rezago educativo accedan a participar en las convocatorias de ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar que ofrece la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 6.1	Entrega de apoyos a personasadultas a travésdel programa social "Listas y Listos para Estudiar" en el ejercicio fiscal 2026	07. Personas Adultas	Porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Listas y Listos para Estudiar" en el ejercicio fiscal2026	Mide el porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Listas y Listos para Estudiar"	Eficacia	Gestión	(Ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar entregadas/Ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Listas y Listos para Estudiar aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los ciudadanos en condición de rezago educativo accedan a participar en la convocatoria de Listas y Listospara Estudiar de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 6.2	Difusión y publicación de la convocatoria del Programa social "Listas y Listos para Estudiar"	07. Personas Adultas	Porcentaje de acciones de difusión "Listas y Listos para Estudiar" realizadas	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la difusión y publicación de la convocatoria del programa "Listas y Listos para Estudiar"	Eficacia	Gestión	(Publicación de convocatoria realizada/Publicación de convocatoria programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Publicación de la convocatoria del programa Listas y Listos para Estudiar en la Gaceta Municipal de Guadalajara. V2. Acciones de comunicación realizadas para difundir la convocatoria del programa Listas y Listos para Estudiar a las y los ciudadanos en condición de rezago educativo	Las y los ciudadanos en condición de rezago educativo accedan de manera transparente a los requisitos e información de la convocatoria del programa Listas y Listos para Estudiar
COMPONENTE 7	Apoyos económicos del programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" otorgados	38. Instituciones de educación	Porcentaje del presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa "Cuidando Nuestras Comunidades"	Mide el porcentaje de recurso ejercido en el ayudas sociales otorgados por el programa "Cuidando Nuestras Comunidades"	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la entrega de ayudas sociales otorgados por el programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" en el 2026/ Presupuesto programado en ayudas sociales del programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" en 2026)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los directores de planteles escolares de educación básica pública accedan a participar en las convocatorias de ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades que ofrece la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 7.1	Entrega de apoyos a escuelas de educación básica pública a través del programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" en el ejercicio fiscal 2026	38. Instituciones de educación	Porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Cuidando Nuestras Comunidades" en el ejercicio fiscal 2026	Mide el porcentaje de ayudas sociales otorgadas por el programa "Cuidando Nuestras Comunidades"	Eficacia	Gestión	(Ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades entregadas/Ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades entregadas por la Dirección de Educación V2. Registro del listado de ayudas sociales de Cuidando Nuestras Comunidades aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las y los directores de planteles escolares de educación básica pública accedan a participar en la convocatoria de Cuidando Nuestras Comunidades de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 7.2	Difusión y publicación de la convocatoria del Programa social "Cuidando Nuestras Comunidades"	38. Instituciones de educación	Porcentaje de acciones de difusión "Cuidando Nuestras Comunidades" realizadas	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la difusión y publicación de la convocatoria del programa "Cuidando Nuestras Comunidades"	Eficacia	Gestión	(Publicación de convocatoria realizada/Publicación de convocatoria programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Publicación de la convocatoria del programa Cuidando Nuestras Comunidades en la Gaceta Municipal de Guadalajara. V2. Acciones de comunicación realizadas para difundir la convocatoria del programa Cuidando Nuestras Comunidades a las y los directores de planteles escolares de educación básica	Las y los directores de planteles escolares de educación básica pública accedan de manera transparente a los requisitos e información de la convocatoria del programa Cuidando Nuestras Comunidades
ACTIVIDAD 7.3	Talleres para la capacitación del programa "Cuidando Nuestras Comunidades."	34. Instituciones de educación básica	Porcentaje de personas capacitadas en relación al número total de la plantilla escolar	Mide el porcentaje de personas capacitadas que concluyen los talleres y se le entrega el beneficio al plantel	Eficacia	Gestión	(Número de alumnos que reciben los talleres de cuidando nuestras comunidades seleccionadas/Número total de alumnos registrados en las escuelas seleccionadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas capacitadas en los planteles escolares por el programa de cuidando nuestras comunidades de la Dirección de Educación V2. Registro de personas totales en los planteles escolares a ser beneficiadas por el programa de cuidando nuestras comunidades de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular de Optometría establecido por la Escuela de Enfermería y Optometría de la Dirección de Educación

POBLACIÓN OBJETIVO	34. Instituciones de educación básica, 94. Menores en edad escolar básica, 47. Docentes. 07. Personas Adultas, 38. Instituciones de
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Educación
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Erika Crystal Zavala López

Tesorería Guadalajara

28. Servicios Médicos Municipales con Calidad

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	28. Servicios Médicos Municipales con Calidad
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	8. Coordinación General de Construcción de Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.3. Salud
SUB-FUNCIÓN	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos más vulnerables.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos
ESTRATEGIA	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de
LINEA DE ACCIÓN	L2.2.1 Garantizar la funcionalidad de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades de atención en los espacios administrativos, comunitarios,

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer los Servicios Pre Hospitalarios y Médicos de Urgencias a través de acciones oportunas y sistematizadas.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de Servicios Pre Hospitalarios y Médicos otorgados	Mide la variación porcentual de los servicios Pre Hospitalarios y Médicos otorgados a la ciudadanía de manera oportuna y sistematizada	Eficacia	Estratégico	(Número de Servicios Pre Hospitalarios y médicos en el año otorgados 2026 / Número de Servicios Pre Hospitalarios y médicos otorgados en el año 2025) -1) *100	Anual	Variación porcentual	V1 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara 2025 V2 Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara 2025	La ciudadanía recibe de manera oportuna y con calidad los servicios de salud proporcionados por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara
PROPÓSITO	Los ciudadanos reciben con satisfacción servicios prehospitalarios y médicos integrales estandarizados.	91. Ciudadanía	Proporción de satisfacción de los usuarios al recibir Servicios Pre Hospitalarios y médicos integrales estandarizados.	Mide la proporción de los usuarios satisfechos al recibir los servicios prehospitalarios y integrales estandarizados	Eficacia	Estratégico	(Número de reportes de satisfacción del usuario recibidos en el año / Número total de reportes positivos recibidos) *100	Anual	Porcentaje	V1 Subdirección de Atención de Urgencias médicas / Área de Calidad en salud. V2 Subdirección de Atención de Urgencias médicas / Área de Calidad en salud.	Los ciudadanos realizan las encuestas de satisfacción otorgadas por el personal de los Servicios Médicos Municipales
COMPONENTE 1	Servicios de atención integral médica y prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	91. Ciudadanía	Promedio de atención prehospitalaria y médica integral brindados a población abierta, así como atención a enfermedades emergentes durante el año 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los servicios brindados de atención integral médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica.	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios prehospitalarios de atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica otorgados / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Las condiciones epidemiológicas y ambientales son óptimas y propicias para otorgar la atención en salud. La vigilancia de la transición epidemiológica sobre las enfermedades emergentes se mantienen estables.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de servicios de atención de ambulancias, equipo motorizado, unidad orión y ciclo-paramédicos.	91. Ciudadanía	Promedio de atenciones prehospitalarias brindadas durante el año 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de servicios pre hospitalarios brindados a la ciudadanía.	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios prehospitalarios otorgados / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1. Subdirección de Atención Prehospitalaria de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Subdirección de Atención Prehospitalaria de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Las ambulancias, los equipos motorizados, unidad orion y equipo de ciclos se encuentran en óptimas condiciones para la atención de los servicios Prehospitalarios que requiere la ciudadanía
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas.	91. Ciudadanía	Promedio de atención de urgencias médicas brindadas en las Unidades Médicas de Urgencias durante el año 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de atenciones de urgencias médicas otorgados a los ciudadanos	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios de urgencias médicas otorgados / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	La infraestructura de las áreas de urgencia de las Unidades Médicas se encuentra en óptimas condiciones, así como el recurso humano completo, para brindar la atención de Urgencias que solicite la ciudadanía.

ACTIVIDAD 1.3	Gestión de los servicios de consulta general y de especialidad.	91. Ciudadanía	Promedio de consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en el año 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de las consultas médicas otorgadas a la ciudadanía durante el 2026	Eficiencia	Gestión	(Número de consultas médicas otorgadas / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	La infraestructura de los consultorios de las Unidades Médicas se encuentra en óptimas condiciones, así como el recurso humano completo, para dar la atención de consulta general y de especialidad que soliciten los ciudadanos.
ACTIVIDAD 1.4	Gestión de Servicios de Cirugía .	91. Ciudadanía	Promedio de cirugías realizadas en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en el 2026.	Mide el promedio de cirugías realizadas en los Servicios Médicos Municipales	Eficiencia	Gestión	(Número cirugías otorgados / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	La infraestructura e insumos de los quirófanos de las Unidades Médicas se encuentran en óptimas condiciones para la brindar la atención que demanda la población de Guadalajara.
COMPONENTE 2	Servicios de Imagen y laboratorio brindados.	91. Ciudadanía	Promedio de servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias en el año 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los servicios de imagen y laboratorio realizados a la ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios de imagen y laboratorio otorgados / total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores del servicio, cumplen de manera oportuna y adecuada con los contratos establecidos
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de servicios de Imagen.	91. Ciudadanía	Promedio de servicios de imagen otorgados durante el 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los estudios de imagen realizados en los Servicios Médicos Municipales a la Ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de imagen servicios otorgados / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores del servicio, cumplen de manera oportuna y adecuada con los contratos establecidos
ACTIVIDAD 2.2	Gestión los servicios de Laboratorio.	91. Ciudadanía	Promedio de estudios de laboratorio realizados durante el 2026 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los estudios de laboratorio realizados en los Servicios Médicos Municipales a la Ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios de laboratorio otorgados / Total de meses del año)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores del servicio, cumplen de manera oportuna y adecuada con los contratos establecidos
COMPONENTE 3	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de campañas para la prevención y autocuidado de la salud en el Municipio de Guadalajara realizadas en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2026	Mide el prorcentaje de campañas realizadas para la prevención en salud hacia la ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número campañas realizadas para la prevención y autocuidado realizadas / Número de campañas para la prevención y autocuidado programadas a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud de las y los ciudadanos.

ACTIVIDAD 3.1	Gestión de acciones de prevención contra enfermedades crónico degenerativas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2026.	Mide el porcentaje de las acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas	Eficiencia	Gestión	(Número acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas / Número acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas programadas a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud. Los ciudadanos buscan información de prevención y promoción a la salud en medios digitales.
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de acciones de prevención contra enfermedades transmisibles por vector.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2026.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la prevención de las enfermedades transmisibles por vector	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones en prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas / Número de acciones en prevención de enfermedades transmisibles por vector programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud. Los ciudadanos buscan información de prevención y promoción a la salud en medios digitales.
ACTIVIDAD 3.3	Gestión de acciones para la prevención y detección del cáncer en la mujer.	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención y detección del Cáncer de la mujer, realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en el año 2026	Mide el porcentaje de acciones que se realizan durante el año 2026 para la prevención del cáncer de la mujer	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones en prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas / Número de acciones en prevención de enfermedades transmisibles por vector programadas a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Centro Municipal de Prevención de cáncer de la Mujer / Región Sanitaria XIII Centro Guadalajara V2. Centro Municipal de Prevención de cáncer de la Mujer / Región Sanitaria XIII Centro Guadalajara	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud. Los ciudadanos buscan información de prevención y promoción a la salud en medios digitales.
COMPONENTE 4	Unidades Médicas Hospitalarias equipadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de equipo médico y ambulancias adquiridas en los Servicios Médicos Municipales en el año 2026	Mide el porcentaje de equipo médico y ambulancias adquiridas	Eficacia	Gestión	(Equipo Médico y de Ambulancias Adquirido / Total de Equipo Médico y Ambulancias programado para adquisición)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Subdirección de Servicios Administrativos de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Subdirección de Servicios Administrativos de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores cumplen con los equipos y ambulancias adquiridas
ACTIVIDAD 4.1	Adquisición de Equipo Médico.	91. Ciudadanía	Porcentaje de adquisición de Equipo Médico en los Servicios Médicos Municipales en el año 2025	Mide el porcentaje de Equipo Médico Adquirido	Eficacia	Gestión	(Equipo Médico Adquirido / Total de Equipo Médico programado para adquisición)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Subdirección de Servicios Administrativos de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores cumplen con la entrega del equipo adquirido
ACTIVIDAD 4.2	Adquisición de Ambulancias.	91. Ciudadanía	Porcentaje de adquisición de ambulancias en lo Servicios Médicos Municipales en el año 2025	Mide el porcentaje de Ambulancias Adquirido	Eficacia	Gestión	(Ambulancias Adquiridas / Total de Ambulancias programadas para adquisición)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Subdirección de Servicios Administrativos de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	La gestión de la adquisición de ambulancias se realiza en tiempo y forma, además los proveedores cumplen con las entregas proyectadas

COMPONENTE 5	Prestación de servicios de salud para la población en general que radica en el municipio de Guadalajara entregados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de servicios de salud otorgados a la población en general que radica en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de servicios de salud otorgados a la población en general que radica en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de servicios de salud otorgados a la población que radica en el municipio de Guadalajara/Total de servicios de salud programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Total de servicios de salud otorgados a la población que radica en el municipio de Guadalajara Fuente: Padrón de beneficiarios V2. Total de servicios de salud programados a entregar Fuente: Reglas de Operación del Programa	Contar con servicios de salud suficientes para la atención a las personas que radican en el municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 5.1	Gestión de apoyo de servicios de salud a las personas que radica en el municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que radican en el municipio de Guadalajara beneficiada con servicios de salud.	Mide el porcentaje de personas que radican en el municipio de Guadalajara beneficiadas con los servicios de salud.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas que radican en el municipio de Guadalajara beneficiada con los servicios de salud/ Población total que radica en el municipio de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Total de personas que radica en el municipio de Guadalajara beneficiadas con los servicios de salud Fuente: Padrón de beneficiarios aprobados por comité elaborado por la Jefatura del programa. V2. Total de personas que radican en el municipio de Guadalajara Fuente: INEGI	Que las personas interesadas en recibir los apoyos reúnan los requisitos solicitados en las Reglas de Operación
ACTIVIDAD 5.2	Gestión de insumos para la operatividad del programa	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la operatividad del programa	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad del programa /Total de presupuesto asignado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto ejercido para la operatividad del programa. Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo V2. Total de presupuesto asignado Fuente: Oficio de viabilidad financiera emitido por la Dirección de Finanzas	Publicación del presupuesto de egresos 2026 en tiempo y forma
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Servicios Médicos Municipales										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Erika Crystal Zavala López										

Tesorería Guadalajara

29. Sistema Integral de Cuidados

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	29. Sistema Integral de Cuidados
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	8. Coordinación General de Construcción de Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	ET1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	T1.2 Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos más vulnerables.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O8. Consolidar una red de cuidados a través de los distintos espacios de servicios del municipio
ESTRATEGIA	E7.1. Contribuir a la autonomía y bienestar de las poblaciones que requieren cuidados en el municipio, mediante la consolidación de una red de
LINEA DE ACCIÓN	L7.1.1. Implementación y consolidación de un sistema integral de cuidados en el municipio

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a redistribuir los trabajos de cuidados, mediante la reducción de la desigualdad social y promover la inclusión plena de quienes brindan cuidados y quienes los reciben logrando así el ejercicio pleno de su proyecto de vida y su autonomía.	25. Grupos vulnerables	Variación porcentual anual de personas atendidas en las comunidades de cuidados al cierre de 2026 con respecto a 2025.	Mide el crecimiento anual en el número de personas atendidas por las comunidades de cuidados del municipio, reflejando la expansión de la cobertura.	Eficacia	Estratégico	((Personas atendidas en 2026) / personas atendidas en 2025) - 1)*100	Anual	Variación Porcentual	Padrón de personas beneficiarias de las comunidades de cuidados	Se mantiene y expande la operación de los servicios de cuidados, con suficiencia presupuestal y fortalecimiento institucional sostenido.
PROPÓSITO	Las personas cuidadoras incrementan su bienestar y calidad de vida, al igual que las personas receptoras de cuidados, gracias a servicios accesibles y corresponsables.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas que califican su calidad de vida como buena derivada de los servicios otorgados en las comunidades de cuidados	Mide la proporción de personas beneficiarias que reportan mejoras percibidas en su calidad de vida por los servicios brindados en comunidades de cuidados.	Eficacia	Estratégico	(Personas que califican positivamente su calidad de vida /Total de personas encuestadas) * 100	Anual	Porcentaje	Diagnóstico de Intereses y Necesidades en las Comunidades de Cuidados	Continuidad en los servicios de cuidado, instrumentos de evaluación confiables
COMPONENTE 1	Reacondicionamiento de infraestructura municipal con criterios de género y accesibilidad para espacios de cuidado implementado.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de espacios reacondicionados con criterios de cuidado	Mide cuántos espacios públicos municipales han sido adaptados o mejorados con criterios de accesibilidad, inclusión y enfoque de género para brindar cuidados.	Eficacia	Gestión	(Número de espacios reacondicionados /Número de espacios programados a reacondicionar)*100	Semestral	Porcentaje	Bitácoras de obra, fichas técnicas, actas de apertura, informes técnicos de obra pública y supervisión de campo	Disponibilidad presupuestal, colaboración con dependencias de obra pública, participación comunitaria en el diseño y acceso oportuno a los espacios seleccionados
ACTIVIDAD 1.1	Realización de diagnóstico técnico y participativo sobre condiciones de infraestructura para el cuidado.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de diagnósticos realizados de espacios comunitarios con enfoque de cuidado	Mide si se realizó un diagnóstico técnico y participatvo que identifique necesidades físicas y sociales para reacondicionar espacios con enfoque de cuidado	Eficacia	Gestión	(Número de diagnósticos realizados /Número de diagnósticos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	Documento de diagnóstico, memoria de reuniones comunitarias, fotografías, listado de asistentes	Participación de las comunidades, coordinación con dependencias responsables de infraestructura
COMPONENTE 2	Fortalecimiento de servicios de atención diferenciada para niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas cuidadoras realizado.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios fortalecidos o implementados en espacios comunitarios de cuidados	Mide cuántos servicios con atención diferenciada han sido fortalecidos o creados en los espacios de cuidados	Eficacia	Gestión	(Número de servicios fortalecidos o implementados /Número de servicios programados a fortalecer o implementar)*100	Semestral	Porcentaje	Informes de operación, registros administrativos, actas de apertura de servicios	Coordinación con dependencias operadoras, personal disponible, adecuación de espacios físicos

ACTIVIDAD 2.1	Elaboración de un informe participativo para identificar las necesidades especificas en materia de cuidados de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad y personas cuidadoras.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de diagnósticos realizados de necesidades diferenciadas elaborado	Mide si se ha generado un documento que identifique las principales necesidades de atención de grupos prioritarios en los espacios de cuidado.	Eficacia	Gestión	(Número de informes realizados /Número de informes programados)*100	Trimestral	Porcentaje	Documento técnico del diagnóstico, relatorías participativas, fichas analíticas	Acceso a información, participación de los grupos prioritarios, colaboración interinstitucional
COMPONENTE 3	Fortalecimiento de redes comunitarias y esquemas de articulación institucional para impulsar la corresponsabilidad social en los cuidados, a través de la consolidación del Sistema Integral de Cuidados, la participación activa de actores locales, y la colaboración con redes y alianzas internacionales realizado.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de redes comunitarias y alianzas consolidadas en torno al sistema de cuidados	Mide el grado de articulación social e institucional mediante la creación de redes locales y convenios de colaboración nacional e internacional en materia de cuidados	Eficacia	Gestión	(Número de alianzas consolidadas /Número de alianzas programadas a consolidar)*100	Semestral	Porcentaje	Actas de instalación, convenios, bitácoras de participación comunitaria, informes de alianzas	Participación activa de comunidades, apertura institucional, disponibilidad presupuestal y voluntad política para consolidar el sistema
ACTIVIDAD 3.1	Instalación y seguimiento del Sistema Integral de Cuidados del municipio.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de sesiones de trabajo del Sistema Integral de Cuidados realizadas	Mide cuántas sesiones de coordinación institucional del sistema se han llevado a cabo	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones realizadas/Número de sesiones programados)*100	Trimestral	Porcentaje	Actas de sesión, bitácoras de seguimiento, acuerdos firmados	Voluntad institucional y disponibilidad de las dependencias participantes
ACTIVIDAD 3.2	Establecimiento de alianzas nacionales e internacionales en materia de cuidados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas	Mide la cantidad de convenios y acuerdos firmados con organismos aliados para fortalecer el sistema de cuidados	Eficacia	Gestión	((Total de convenios y acuerdos 2026/Total de convenios y acuerdos 2025))*100	Trimestral	Porcentaje	Convenios firmados, minutas de colaboración, reportes de acciones conjuntas	Existencia de contrapartes interesadas y voluntad institucional para formalizar acuerdos
COMPONENTE 4	Gestión de talleres, eventos y asesorías de la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara realizada.	91. Ciudadanía	Porcentaje del promedio de los beneficiarios del Municipio de Guadalajara que acuden a la Red de Colmenas de Guadalajara.	Mide el porcentaje de beneficiarios que acuden a la Red de Colmenas de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Total de beneficiarios que acuden a la Red de Colmenas 2026/Total de beneficiarios que acudieron a la Red de Colmenas 2026)*100	Semestral	Porcentaje	Base de datos de la Dirección de Colmenas, bitácoras de participación comunitaria, informes de actividades	Que la ciudadanía se interese por los servicios ofertados.
ACTIVIDAD 4.1	Implementación de talleres para el desarrollo comunitario en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de talleres otorgados en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara	Mide el Porcentaje de talleres otorgados en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de talleres realizados en la Red de Colmenas 2026/Número de talleres programados en la Red de Colmenas 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos de la Dirección de Colmenas, bitácoras de participación comunitaria, informes de actividades	Que la ciudadanía se inscriba en los talleres ofertados y se cuente con la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

ACTIVIDAD 4.2	Implementación de asesorías en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de asesorías brindadas en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara	Mide el Porcentaje de asesorías brindadas en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de asesorías brindadas en la Red de Colmenas 2026/Número de asesorías programadas en la Red de Colmenas 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos de la Dirección de Colmenas, bitácoras de participación comunitaria, informes de actividades	Que la ciudadanía solicite asesorías y se cuente con asesores y terapeutas especializados.
ACTIVIDAD 4.3	Realización de eventos en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos comunitarios realizados en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara	Mide el Porcentaje de eventos comunitarios realizados en la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de eventos realizados en la Red de Colmenas 2026/total de eventos programados en la Red de Colmenas 2026) *100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos de la Dirección de Colmenas, bitácoras de participación comunitaria, informes de actividades	Que la ciudadanía se interese por participar en el impulso y organización de eventos en coordinación con la Dirección.
COMPONENTE 5	Gestión de servicios de las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios ofertados.	91. Ciudadanía	Porcentaje de los servicios proporcionados con relación al año anterior.	Mide el porcentaje de Servicios proporcionados en las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios en el ejercicio 2026	Eficacia	Gestión	(Número de servicios ofertados/ Número de servicios programados a ofertar)* 100	Semestral	Porcentaje	Reportes mensuales que se le solicitan a las dependencias que forman parte de cada una de las Unidades Administrativas, así como informes mensuales emitidos por la administración de cada Unidad Administrativa y de Cuidados Comunitarios	Las dependencias que integran las Unidades Administrativas no presenten en tiempo y forma sus reportes mensuales o las Unidades Administrativas no envíen sus informes mensuales
ACTIVIDAD 5.1	Realización de trámites efectuados por las dependencias que forman parte de las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios.	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites realizados en las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios.	Mide el porcentaje de Servicios proporcionados en las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios en el ejercicio 2026	Eficacia	Gestión	(número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	Reportes mensuales que se le solicitan a las dependencias que forman parte de cada una de las Unidades Administrativas, así como informes mensuales emitidos por la administración de cada Unidad Administrativa y de Cuidados Comunitarios	Dependencias municipales, estatales y federales concluyan la oferta de servicios en la UACC
ACTIVIDAD 5.2	Realización de cursos, talleres y eventos ofertados por las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios.	91. Ciudadanía	Porcentaje de cursos, talleres y eventos realizados por las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios	Mide el porcentaje de cursos, talleres y eventos realizados por las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios	Eficacia	Gestión	(Número total de cursos, talleres y eventos realizados/Número total de cursos, talleres y eventos programados a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	Reportes mensuales que se le solicitan a las dependencias que forman parte de cada una de las Unidades Administrativas, así como informes mensuales emitidos por la administración de cada Unidad Administrativa y de Cuidados Comunitarios	La población asiste a las actividades organizadas por las UACC

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía y 25. Grupos Vulnerables
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Colmenas y Centros Comunitarios, Dirección de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios y Dirección de
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Erika Crystal Zavala López

Tesorería Guadalajara

30. Protección, cuidado y trato digno a los animales

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	30. Protección, cuidado y trato digno a los animales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	8. Coordinación General de Construcción de Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.1. Protección ambiental
SUBFUNCIÓN	2.1.6 Otros de Protección Ambiental
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.2 Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos más vulnerables.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad
ESTRATEGIA	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de
LINEA DE ACCIÓN	L2.2.5. Fortalecer la protección, cuidado y trato digno de los animales en el municipio;

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar el bienestar animal y la convivencia armónica entre las personas, los animales y el entorno, mediante la aplicación del Reglamento Sanitario de Control y Protección de Animales.	91. Ciudadania	Porcentaje de percepción ciudadana de bienestar animal	Mide la percepción ciudadana de bienestar animal.	Eficacia	Estratégico	(Encuestas realizadas que obtuvieron una calificación "Buena" / Número total de encuestas realizadas) *100.	Anual	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Encuestas de percepción realizadas	Continuidad de políticas públicas de protección animal y presupuesto asignado
PROPÓSITO	Los ciudadanos y animales del Municipio de Guadalajara reciben protección, cuidado y trato digno mediante programas de sensibilización, campañas de salud animal, servicios de protección y regulación efectiva, en apego al Reglamento Sanitario de Control y Protección de Animales de Guadalajara.	91. Ciudadania	Porcentaje en la implementación de una política en materia de protección, cuidado y trato digno a los animales en el municipio de guadalajara.	Mide el número de las etapas concluidas en la implementación de una política en materia de protección, cuidado y trato digno a los animales en el municipio de guadalajara.	Eficacia	Estratégico	(Etapas de la política concluidas / Número total de etapas que conforman la política) *100.	Anual	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Informes trimestrales que detallan las acciones ejecutadas y etapas finalizadas	Disponibilidad de presupuesto, coordinación entre dependencias municipales y apoyo de la ciudadanía en la ejecución de programas.
COMPONENTE 1	Procedimientos de esterilización, vacunación y adopción en campañas realizados.	91. Ciudadania	Porcentaje de procedimientos de esterilización realizados	Mide el número de procedimientos de esterilización (gatos y perros) realizados por DBA y aliados.	Eficacia	Gestión	(Número de procedimientos realizados/ Número total de solicitudes recibidas) *100.	Semestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Registros clínicos firmados por los ciudadanos	La ciudadanía solicita el servicio de esterilización de perros y gatos
ACTIVIDAD 1.1	Implementación de jornadas móviles y permanentes de esterilización en colonias de alta incidencia de animales sin control reproductivo, en coordinación con asociaciones civiles.	91. Ciudadania	Porcentaje de procedimientos de esterilización realizados durante las jornadas organizadas por la Dirección de Bienestar Animal.	Mide el número de procedimientos de esterilización realizados durante las jornadas organizadas por la Dirección de Bienestar Animal, en coordinación con ONG y médicos veterinarios voluntarios.	Eficacia	Gestion	(Número de esterilizaciones realizados/ Número total de esterilizaciones programadas) *100.	Mensual	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Solicitudes realizadas a la Dirección de Bienestar Animal	Disponibilidad de insumos quirúrgicos, veterinarios voluntarios y vehículos para traslado de brigadas.
ACTIVIDAD 1.2	Aplicación gratuita de vacunas antirrábicas mediante brigadas municipales en colaboración con la Secretaría de Salud Jalisco.	91. Ciudadania	Porcentaje de vacunas antirrábicas aplicadas en jornadas oficiales.	Mide el número de vacunas antirrábicas aplicadas en jornadas oficiales.	Eficacia	Gestion	(Número de Vacunas aplicadas / Número total de vacunas disponibles por aplicar) *100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Cédulas de aplicación de vacuna, reportes de brigada, informes de la Secretaria de Salud Jalisco.	Disponibilidad de vacunas por parte de SSJ, colaboración ciudadana.
ACTIVIDAD 1.3	Organización de eventos de adopción responsable en coordinación con refugios y asociaciones civiles para promover la reintegración de animales en familias.	91. Ciudadania	Porcentaje de adopciones concretadas.	Mide el número de adopciones concretadas en ferias oficiales.	Eficacia	Gestion	(Número de adopciones concretadas / Número total de animales disponibles para adoptar) *100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Contratos de adopción.	Participación de refugios, campañas de difusión efectivas
COMPONENTE 2	Fortalecimiento de servicios de protección y bienestar.	91. Ciudadania	Porcentaje de rescates registrados que reciben atención completa	Mide el número de rescates registrados que reciben atención completa	Eficacia	Gestion	(Número de rescates con atención completa / Número total de solicitudes de rescate registradas) *100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Actas circuntanciadas, fichas clínicas, listas de ingreso	El denunciante proporciona los datos necesarios para realizar el rescate

ACTIVIDAD 2.1	Recepción, verificación y canalización de reportes de maltrato animal a la autoridad competente para su atención.	91. Ciudadanía	Porcentaje de reportes canalizados a la autoridad competente.	Mide el número de reportes canalizados a la autoridad competente.	Eficacia	Gestion	(Número de reportes canalizados / Número total de reportes recibidos) *100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal / Dirección del 070. y V2. Expedientes integrados por cada denuncia canalizada	Se cuenta con los datos de contacto de las autoridades correspondientes para realizar la canalización
ACTIVIDAD 2.2	Capacitación para el personal operativo	91. Ciudadanía	Porcentaje de personal operativo que recibió capacitación.	Mide el número de personal operativo que recibió capacitación.	Eficacia	Gestion	(Número de personal operativo que recibió capacitación / Número total de personal operativo) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal . y V2. Material fotografico; listas de asitencias; constancias de cumplimiento.	Se cuenta con el espacio necesario así como los instructores para impartir la capacitación
ACTIVIDAD 2.3	Realización de talleres de educación sobre tenencia responsable en escuelas, centros comunitarios y colonias con alta incidencia de reportes de maltrato.	91. Ciudadanía	Porcentaje de talleres realizados de educación sobre tenencia responsable en escuelas, centros comunitarios y colonias con alta incidencia de reportes de maltrato.	Mide el número de talleres realizados de educación sobre tenencia responsable en escuelas, centros comunitarios y colonias con alta incidencia de reportes de maltrato.	Eficacia	Gestión	(Número de talleres realizados / Número total de talleres programados) *100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal . y V2. Listas de asistencia; evidencias fotográficas.	Disponibilidad de espacios, colaboración de escuelas y centros comunitarios.
ACTIVIDAD 2.4	Realización de diagnósticos normativos, propuestas de reforma, y fomentar la aprobación y aplicación de reglamentos municipales que sancionan el maltrato y abandono.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actualizaciones a los reglamentos municipales publicados en la gaceta municipal.	Mide el número de actualizaciones a los reglamentos municipales publicados en la gaceta municipal.	Eficacia	Gestion	(Número de actualizaciones aprobadas y publicadas en la gaceta municipal / Número total de actualizaciones propuestas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Secretaria General. y V2. de Cabildo, Gaceta Municipal.	Voluntad política y consenso en el ayuntamiento.
ACTIVIDAD 2.5	Implementación de campañas para fomentar la denuncia ciudadana y garantizar su seguimiento.	91. Ciudadanía	Porcentaje de campañas para fomentar la denuncia ciudadana implementadas	Mide el número de campañas para fomentar la denuncia ciudadana implementadas	Eficacia	Gestion	(Número de campañas implementadas / Número total de campañas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Listas de asistencia; evidencias fotográficas.	Se cuenta con el material y herramientas necesarias para llevar a cabo las campañas
COMPONENTE 3	Desarrollar una estrategia para vincular con refugios y asociaciones animales aptos de adopción	91. Ciudadanía	Porcentaje de vinculaciones con refugios y asociaciones formalizadas mediante convenios	Mide el número de vinculaciones con refugios y asociaciones formalizadas mediante convenios	Eficacia	Gestion	(Número de vinculaciones con refugios y asociaciones formalizadas mediante convenios / Número total de refugios y asociaciones registrados en el municipio) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal / Dirección de Inspección y vigilancia. y V2. Padrón de refugios registrados en el municipio V3. Convenios formalizados	Se cuenta con el padrón de asociaciones y refugios registrados en el municipio
ACTIVIDAD 3.1	Creación de una red de vinculación con refugios y asociaciones para identificar animales con potencial de convertirse en animales de asistencia.	91. Ciudadanía	Porcentaje de refugios y asociaciones adheridos a la red de vinculación.	Mide el número de refugios y asociaciones adheridos a la red de vinculación.	Eficacia	Gestion	(Número de refugios y asociaciones adheridos a la red / Número total de refugios y asociaciones registrados en el municipio) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Padrón de refugios registrados en el municipio	Las asociaciones y refugios cuentan con la capacidad técnica y voluntad para generar una vinculación efectiva
ACTIVIDAD 3.2	Implementación de inspecciones y supervisiones a giros, licencias o permisos relacionados con los animales	91. Ciudadanía	Porcentaje de inspecciones y supervisiones a giros, licencias o permisos relacionados con los animales	Mide el número de inspecciones y supervisiones a giros, licencias o permisos relacionados con los animales	Eficacia	Gestion	(Número de inspecciones y supervisiones a giros, licencias o permisos relacionados con los animales / Número total de giros, licencias o permisos relacionados con los animales registrados en el municipio) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Bienestar Animal. y V2. Padrón de refugios registrados en el municipio / Actas de inspección	Se cuenta con un padrón y los datos completos de cada giro, licencia o permiso para poder realizar las inspecciones físicas.

POBLACIÓN OBJETIVO	**91. Ciudadanía**
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDAD ES PARTICIPANTES	Dirección de Bienestar Animal
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Erika Crystal Zavala López

Tesorería Guadalajara

31. Manejo de la Hacienda Pública

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	31. Manejo de la Hacienda Pública
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	15. Tesorería
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
SUBFUNCIÓN	1.5.2 Asuntos Hacendarios
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T6: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LÍNEA DE ACCIÓN	L6.1.2. Fortalecer la interoperabilidad y el funcionamiento de los sistemas de información del municipio para eficientar los servicios dirigidos a la

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a implementar una gestión pública con la debida eficiencia y transparencia de los recursos públicos mediante mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio.	91. Ciudadanía	Calificación quirografaria para el municipio.	Mide la capacidad de financiera del Municipio	Eficacia	Estratégico	Definido por Fitch Ratings	Anual	Índice	Fitch Ratings https://www.fitchratings.com/entity/guadalajara-jal-municipio-de-80525216 V2. Base de datos de jefatura de deuda y control presupuestal de la dirección de finanzas	Se mantienen condiciones económicas y financieras nacionales estables que permiten la sostenibilidad del endeudamiento municipal.
PROPÓSITO	La ciudadanía se beneficia de la Hacienda Municipal a través del incremento de los ingresos y la transparencia sobre el uso de los mismos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de recaudación de ingresos totales en el ejerciciofiscal 2026	Mide el avance de ingresos recaudados totales sobre el ingreso estimado en el ejercicio fiscal 2026	Eficiencia	Estratégico	(Total de ingresos recaudados en 2026/Total de ingresos estimados en 2026)*100	Anual	Porcentaje	V1. Ley de ingresos V2. Reportes generados por la Dirección de Ingresos y Estados de Actividades	La ciudadanía acude a realizar sus pagos en tiempo y forma.
COMPONENTE 1	Ingresos propios recaudados	91. Ciudadanía	Porcentaje de ingresos propios recaudados para el ejercicio fiscal 2026	Mide el avance de la recaudación de ingresos propios recaudados respecto de los ingresos propios estimados	Economía	Gestion	(Ingresos propios recaudados en 2026 / Ingresos propios estimados para 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Ley de Ingresos y Reportes generados por la Dirección de Ingresos V2. Estados de Actividades	Entorno económico favorable que permita que los contribuyentes paguen su impuesto predial
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de puntos de cobro para facilitar al contribuyente el pago del impuesto predial	91. Ciudadanía	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2026	Mide la proporción de contribuyentes que cumplen con el pago del impuesto predial de acuerdo a lo establecido en la LHMEJ respecto a los contribuyentes obligados	Eficacia	Gestion	(Número de contribuyentes cumplidos en 2026 / Número de contribuyentes obligados en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Ingresos y Dirección de Catastro	Entorno económico favorable que permita que los contribuyentes paguen su impuesto predial
ACTIVIDAD 1.2	Recaudación eficiente de los ingresos propios	91. Ciudadanía	Variación porcentual de los ingresos propios del año 2026 respecto de los del año 2025	Mide la variación de los ingresos propios recaudados del año actual respecto al año inmediato anterior	Economía	Gestion	((Ingresos propios recaudados en 2026 / Ingresos propios recaudados en 2025) -1))*100	Trimestral	Variación Porcentual	V1. Reportes generados por la Dirección de Ingresos V2. Estados de Actividades	Entorno económico favorable que permita que los contribuyentes paguen su impuesto predial
COMPONENTE 2	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	91. Ciudadanía	Porcentaje de Asuntos Jurídicos y de Obligación fiscal atendidos	Mide la operación del área en materia de Asuntos Jurídicos y Gestión de Obligaciones Fiscales	Eficacia	Gestión	(Asuntos jurídicos atendidos / Número de casos totales)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, Manual de Procedimientos Política Fiscal y Mejora Hacendaria, V2. Ley de Ingresos, V3. Ley de Amparo y V4. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	Garantizar el cumplimiento pronto y expedito de las sentencias judiciales y jurisdiccionales, de forma que los caudales municipales se ejerzan bajo los principios de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, cumpliendo su finalidad en beneficio de las personas, consiguiendo así una armoniosa gobernabilidad.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	91. Ciudadanía	Porcentaje de Cartera Vencida Recuperada	Mide la recuperación de la cartera vencida	Economía	Gestión	(Monto de recuperación / Cartera Vencida Total)*100	Semestral	Porcentaje	V1 Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria y V2. Manual de Procedimientos Política Fiscal y Mejora Hacendaria	Recuperación de créditos fiscales para la regularización del contribuyente en su obligación fiscal municipal, para aumentar la recaudación municipal que derive en otorgamiento de servicios públicos municipales.

ACTIVIDAD 2.2	Gestión de Juicios con asunto de Laudos	91. Ciudadanía	Porcentaje de Juicios con asunto de Laudo atendidos	Mide la atención de juicios	Economia	Gestión	(Juicios Atendidos / Juicios Activos)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria. V2. Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, V3. Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, V4. Ley de Amparo.	Cumplir en tiempo y forma con los términos establecidos en la ley para la atención de juicios laborales-burocráticos, y amparos en materia laboral, con el fin de eficientar los recursos para el pago de laudos.
ACTIVIDAD 2.3	Gestión de Atención de solicitudes de Devolución de Ingresos	91. Ciudadanía	Porcentaje de Resoluciones de Devolución	Mide el monto devuelto a los Contribuyentes	Economía	Gestión	(Número de resoluciones de devolución / Número de solicitudes devoluciones recibidas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria y V2. Manual de Procedimientos Política Fiscal y Mejora Hacendaria	Dar respuesta por escrito a las solicitudes ingresadas por los contribuyentes en sede administrativa, con la oportunidad legal correspondiente.
COMPONENTE 3	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Tesorería Municipal de Guadalajara.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Tesorería Municipal de Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 3.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Tesorería Municipal de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de la Tesorería Municipal de Guadalajara.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Tesorería Municipal de Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos de la Tesorería Municipal de Guadalajara.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
COMPONENTE 4	Padrón Catastral actualizado	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades de Actualización del Padrón	Mide la proporción de actividades relacionadas a la actualizacion del padron catastral realizadas respecto a las programadas	Eficacia	Gestión	(Número de actividades de actualización realizadas en el padrón catastral concluidas/ Total de actividades de actualización al padrón catastral programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Trámites ingresados con folio V2 Reportes de la base de datos generados por las áreas de Catastro V3 Manual de procedimientos de la Dirección de Catastro.(https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/Manual Procedimientos Catastro 2025.pdf)	La ciudadanía acude a actualizar sus datos catastrales de su predio
ACTIVIDAD 4.1	Actualización del padrón catastral cartográfico	91. Ciudadanía	Porcentaje de actividades de Actualización del Padrón Cartográfico	Mide el porcentaje de avance en la actualización de los datos cartográficos del padrón catastral	Eficacia	Gestión	(Número de registros cartográficos actualizados / Total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Trámites ingresados con folio V2 Reportes de la base de datos generados por las áreas de Catastro V3 Manual de procedimientos de la Dirección de Catastro. (https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/ManualProcedimientosCatastro2025.pdf)	La ciudadanía acude a actualizar los datos cartográficos de su predio
ACTIVIDAD 4.2	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	91. Ciudadanía	Porcentaje de corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	Mide el porcentaje de avance en la corrección de la base de datos alfanuménca con inconsistencias	Eficacia	Gestión	(Número de registros catastrales corregidos / Total de registros con inconsistencias)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Trámites ingresados con folio V2 Reportes de la base de datos generados por las áreas de Catastro V3 Manual de procedimientos de la Dirección de Catastro.(https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/Manual Procedimientos Catastro 2025.pdf)	Los propietarios o poseedores de predios colaboran voluntariamente para proporcionar información veraz y actualizada,

POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Ingresos, Enlace Administrativo de Tesoreria, Direccion de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, Dirección de Catastro
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	L.C.P Irlanda Loerythe Baumbach Valencia

Tesorería
Guadalajara

32. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	32. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	15. Tesorería
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
SUB-FUNCIÓN	1.5.2 Asuntos Hacendarios
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CONLOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LINEA DE ACCIÓN	L6.1.3. Fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a implementar una gestión pública con la debida eficiencia y transparencia de los recursos públicos mediante mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio.	91. Ciudadanía	Calificación quirografaria para el municipio.	Mide la capacidad de financiera del Municipio	Eficacia	Estratégico	Definido por Fitch Ratings	Anual	Índice	V1. Fitch Ratings https://www.fitchratings.com/entity/guadalajara-jal-municipio-de-80525216 V2. Base de datos de jefatura de deuda y control presupuestal de la dirección de finanzas	Se mantienen condiciones económicas y financieras nacionales estables que permiten la sostenibilidad del endeudamiento municipal.
PROPÓSITO	La ciudadanía del municipio de Guadalajara se beneficia del correcto ejercicio de recursospúblicos y de una gestión pública más eficiente y transparente por medio de la aplicación efectiva de normatividad en materia de responsabilidad hacendaria con enfoque en resultados.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de observaciones emitidas con relación a la aplicación de los lineamiento en materia de armonización contable y SED	Mide las observaciones emitidas por parte de la ASEJ en materia de armonización contable y SED	Eficacia	Estratégico	(Total de observaciones emitidas por la ASEJ en 2026/total de observaciones emitidas en 2025)-1)*100	Anual	Variación porcentual	Registro de auditorías y observaciones. Dirección de Contabilidad y Dirección de Finanzas. Tesorería. V1 y V2	El Reporte de las observaciones emitidas se encuentran disponibles en tiempo y forma
COMPONENTE 1	Medidas que implementan e integran lasetapasdel ciclo presupuestal alcanzadas.	91. Ciudadanía	Índice de avance en la implementación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Municipio de Guadalajara.	Mide el grado de avance alcanzado por el Municipio de Guadalajara en el adopción, operación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a la metodología del Diagnóstico PbR-SED.	Calidad	Estratégico	Puntaje obtenido por el Municipio de Guadalajara en el Diagnóstico PbR-SED publicado por la SHCP y Transparencia Presupuestaria, el cual evalúa aspectos normativos, institucionales y operativos del PbR-SED.	Anual	Puntuación del diagnóstico	V1.Diagnóstico PbR-SED publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Transparencia Presupuestaria. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas V2. Resultados individuales Diagnóstico PbR-SED	la SHCP publican en tiempo y forma el Diagnóstico PbR-SED y el Barómetro Municipal.
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	91. Ciudadanía	Porcentaje de Programas Presupuestarios diseñados con enfoque de resultados.	Mide el número de programas presupuestarios con enfoque de resultados implementado la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados	Eficacia	Gestión	(Número de Programas Presupuestarios (MIR) elaborados con enfoque de resultados/Total de Programas Presupuestarios del Ayuntamiento de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Anexo III del Presupuesto de egresos 2026. V2. Listado de Programas Presupuestarios (MIR) de las Coordinaciones del Ayuntamiento de Guadalajara. Sistema de Evaluación del Desempeño https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sistemaevaluaciondesempeno	Las Coordinaciones del Ayuntamiento de Guadalajara diseñan los programas presupuestarios con base en la Metodología de Matriz de Indicadores para Resultados.
ACTIVIDAD 1.2	Capacitación en programación y presupuesto	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de programación y presupuestación	Mide a las servidoras y servidores públicos del ayuntamiento capacitados en temas de programación y presupuesto	Eficacia	Gestión	(Número de servidores y servidoras públicos asistentes a los talleres/ total de convocados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Listado de asistencias a los talleres de Programación y Presupuesto. Dirección de Finanzas. Tesorería	Los servidores y servidoras públicas atienden la convocatoria del taller
ACTIVIDAD 1.3	Gestión de servicio de deuda	91. Ciudadanía	Porcentaje de deuda pública en el ejercicio fiscal	Mide el nivel de endeudamiento del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Monto total de deuda pública/recursos de libre disposición)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Sistema de Alertas(RPU) SHCP V1 y V2. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2024 V2. Base de datos de jefatura de deuda y control presupuestal de la dirección de finanzas	La información es publicada en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.4	Control y seguimiento de Recursos Federales Transferidos	91. Ciudadanía	Porcentaje de reportes enviados en tiempo y forma.	Mide la entrega de reportes de información en tiempo y forma al SRFT.	Eficacia	Gestión	(Número de Reportes realizados en tiempo y forma/ Número total de reportes)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Bitácora de reportes mensuales y trimestrales. Dirección de Finanzas. Tesorería.	La plataforma de los reportes funciona adecuadamente

ACTIVIDAD 1.5	Control de transferencias presupuestales trimestrales	91. Ciudadanía	Porcentaje de transferencias presupuestales realizadas respecto al presupuesto aprobado	Mide la proporción de modificaciones o transferencias presupuestales autorizadas y ejecutadas por la Dirección de Finanzas en relación con el presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal.	Eficiencia	Gestión	(Monto de transferencias presupuestales realizadas/presupuesto aprobado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Estados financieros y reportes trimestrales de la Tesorería Municipal V2. Informes de la Dirección de Finanzas sobre modificaciones presupuestales.	se mantiene un entorno económico y político estable que no obligue a realizar modificaciones extraordinarias al presupuesto.
ACTIVIDAD 1.6	Registro de Retenciones de la Hacienda Pública Estatal en 2026.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto pagado en las retenciones por convenios en 2026	Mide el presupuesto pagado por concepto de retenciones de convenios durante el ejercicio fiscal2026	Eficiencia	Gestión	(Presupuesto pagado por concepto de retención de convenios en 2026/ Presupuesto aprobado por concepto de retención de convenios en 2026)*100	Anual	Porcentaje	V1. Reportes de presupuesto de registro de retenciones por convenios pagados. V2. Presupuesto de egresos 2026	La plataforma de los reportes funciona adecuadamente
COMPONENTE 2	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	82. Servidores públicos	Porcentaje de la nómina en el presupuesto de egresos municipal	Mide el presupuesto destinado al pago de nómina en el ejercicio fiscal del municipio	Eficacia	Estratégico	(presupuesto ejercido al pago de nómina/ el total de presupuesto ejercido en el municipio)*100	Semestral	Porcentaje	Pago de nómina, Dirección de Nómina. Tesorería (V1) Presupuesto de egresos del Municipio. Dirección de Finanzas. Tesorería (V2)	La información se encuentra disponible en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 2.1	Revisión y gestión del trámite de nómina del personal servidor público del Ayuntamiento de Guadalajara.	82. Servidores públicos	Porcentaje de procesos de nómina realizados conforme al calendario establecido y con documentación completa, en el periodo correspondiente.	Mide el grado de cumplimiento en la validación y pago oportuno de las nóminas conforme al presupuesto de egresos y disposiciones aplicables.	Eficacia	Gestión	(Nóminas revisadas y pagadas en tiempo y forma /Total de Nóminas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes de validación de nómina V2. Documentos presupuestarios y contables. V3. Base de datos de la pagaduría de nómina Dirección de Nómina	La Dirección de Administración proporciona información validada y actualizada, así como la base de datos de nómina se mantiene disponible y actualizada.
ACTIVIDAD 2.2	Realización del trámite de pagos de retenciones y aportaciones patronales	82. Servidores públicos	Porcentaje de pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas	Mide el número de pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas en el ejercicio fiscal	Eficacia	Gestión	(Número de Pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas/Número de pagos, retenciones y aportaciones patronales proyectadas)*100	Anual	Porcentaje	Base de registro de pagos. Dirección de nómina. V1 y V2	Información actualizada en tiempo y forma
COMPONENTE 3	Contabilidad Gubernamental del Municipio armonizada.	91. Ciudadanía	Porcentaje alcanzado en las Evaluaciones de la Armonización Contable de Entidades Federativas y Municipios	Porcentaje del grado de cumplimiento en la implementación de los elementos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del CONAC, según la evaluación realizada por el CONAC y la SHCP a través de la UCGIGP	Calidad	Estratégico	Emitido por el Consejo de Armonización Contable ((Puntaje obtenido en evaluación / puntaje máximo posible)* 100)	Trimestral	Porcentaje	V1. Evaluaciones de la Armonización Contable de Entidades Federativas y Municipios, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia V2. Base de datos o informes generados por la Dirección de Contabilidad	La información se encuentra disponible en tiempo y forma
ACTIVIDAD 3.1	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	91. Ciudadanía	Porcentaje de elaboración y entrega de los informes mensuales, semestrales y anuales obligatorios por la LFRCEJM	Mide la cantidad de reportes e informes elaborados y entregados sobre la obligatoriedad de la LFRCEJM	Eficacia	Gestión	(Estados Financieros e Informes elaborados y entregados/Total de reportes obligatorios por LFRCEJM)*100	Mensual	Porcentaje	Estados Financieros elaborados y entregados. Portal de Transparencia. Dirección de Contabilidad. Tesorería. (V1. V2)	El Portal de Transparencia funciona adecuadamente
ACTIVIDAD 3.2	Atención de auditorías	91. Ciudadanía	Porcentaje de Auditorías atendidas en el ejercicio fiscal	Mide las auditorías realizadas en el ejercicio fiscal	Eficacia	Gestión	(Número de auditorías realizadas/ Número total de auditorías programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Registro de auditorías realizadas y programadas. Dirección de Contabilidad. Tesorería (V1. V2)	Las auditorías se llevan a cabo en tiempo y forma
ACTIVIDAD 3.3	Resguardo del Archivo Contable	91. Ciudadanía	Porcentaje de documentos digitalizados adecuadamente	Mide los documentos digitalizados en tiempo y forma	Eficacia	Gestión	(Número de documentos digitalizados/total de documentos por digitalizar)*100	Mensual	Porcentaje	Registro y control de documentos por digitalizar. Dirección de Contabilidad. Tesorería. (V1 y V2).	Equipo para la digitalización habilitado
COMPONENTE 4	Gestión eficiente del pago de obligaciones contraídas por el Municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje del presupuesto ejercido del Municipio de Guadalajara en el año actual	Mide el avance del presupuesto pagado con relación al presupuesto ejercido	Eficacia	Gestión	(Total del presupuesto pagado/total del presupuesto devengado)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos de Guadalajara 2026 V2. Cuenta Pública	La información se encuentra disponible en tiempo y forma
ACTIVIDAD 4.1	Verificación del cumplimiento de gastos a comprobar y fondo revolvente	15. Sector público municipal	Porcentaje de expedientes a gastos a comprobar y fondo revolvente aprobados para su pago	Mide los expedientes que cumplen con los requisitos de tanto gasto a comprobar y fondo revolvente de acuerdo con la normatividad	Economía	Gestión	(Número de expedientes de gastos a comprobar y fondo revolvente aprobados/Número total de expedientes de gastos a comprobar y fondo revolvente recibidos)*100	Tristemtral	Porcentaje	Base de datos e Informes generados por la Dirección de Egresos	Las dependencias cumplen con los criterios establecidos en las políticas del egreso.
ACTIVIDAD 4.2	Gestión de pago a proveedores	91.Ciudadanía	Porcentaje de pagos a proveedores en tiempo y forma	Mide el número de pagos a proveedores realizados en tiempo cumpliendo con lo estipulado en contratos evitando posibles sanciones	Economía	Gestión	(Número de pagos a proveedores en tiempo estipulado/número de pagos a proveedores por pagar)*100	Tristemtral	Porcentaje	Base de datos e Informes generados por la Dirección de Egresos	Las dependencias presentan evidencia de la adquisición de bienes y servicios.
ACTIVIDAD 4. 3	Gestión de pagos a contratistas	91. Ciudadanía	Porcentaje de pagos a contratistas en tiempo y forma	Mide el número de pagos a contratistas realizados en tiempo cumpliendo con lo estipulado en contratos evitando posibles sanciones	Economía	Gestión	(Número de pagos a contratistas en tiempo estipulado/número de pagos a contratistas por pagar)*100	Tristemtral	Porcentaje	Base de datos e Informes generados por la Dirección de Egresos	Las dependencias presentan evidencia del seguimiento de la ejecución de obra.

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanos 82. Servidores Públicos 15. Sector Público Municipal
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Finanzas, Dirección de Contabilidad, Dirección de Nómina y Dirección de Egresos.
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia

Tesorería Guadalajara

33. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	33. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	3. Superintendencia del Centro Histórico
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCIÓN	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del
LÍNEA DE ACCIÓN	5.1.2. Mejorar las prácticas de administración, gestión y control del suelo y fomento a la conservación del patrimonio cultural edificado

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	91. Ciudadanía	Variación porcentual de afluencia de visitantes al Centro Histórico del Municipio de Guadalajara.	Mide la variación de afluencia al Centro Histórico de acuerdo a los aforos registrados durante el año	Eficacia	Estratégico	(((Número de visitantes al Centro Histórico de Guadalajara registrados en 2026/Número de visitantes al Centro Histórico registrados en 2025)-1))*100	Anual	Variación Porcentual	V1. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico. Y V2. Aforos registrados por protección civil en eventos públicos del centro histórico	Los contratistas entregan en tiempo y forma las obras en construcción.
PROPÓSITO	La comunidad del Centro Histórico de Guadalajara cuenta con espacios dignos y servicios de calidad para el impulso de su desarrollo económico, social y cultural.	91. Ciudadanía	Porcentaje de opinión general favorable sobre el Centro Histórico de Guadalajara de acuerdo a percepción en servicios públicos, infraestructura y calidad de vida	Mide el porcentaje de opinión general positiva del Centro Histórico	Calidad	Estratégico	(Número de Personas encuestadas con opinión satisfactoria/Número total de Personas encuestadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico. Y V2. Encuestas y diagnósticos de opinión realizados	Se cuenta con el personal auxiliar suficiente para el levantamiento de diagnósticos en eventos.
COMPONENTE 1	Gestión de acciones para la vinculación con dependencias y acercamiento con la comunidad para el fortalecimiento del orden, gobernanza, infraestructura urbana y mejora de servicios públicos de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado, próspero, incluyente, vivo, bien conectado y cercano a las personas realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de acciones para la vinculación con dependencias y acercamiento con la comunidad para el fortalecimiento del orden, gobernanza, infraestructura urbana y servicios públicos en el Centro Histórico	Mide el porcentaje de las acciones realizadas en relación con las acciones que fueron programadas	Eficacia	Gestión	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico. V2. Registros de reuniones y operativos de la dependencia	Los contratistas entregan en tiempo y forma las obras y(o) servicios solicitados. Las propuestas en mejora regulatoria son atendidas y se cuenta con la plantilla de recursos humanos suficiente. Las dependencias se comprometen a colaborar en el cumplimiento de la agenda programada
ACTIVIDAD 1.1	Canalización de reportes de movilidad, seguridad, inspección y vigilancia, personas en situación de calle Infraestructura urbana, Aseo, Parques y Jardines y Alumbrado Público en el centro histórico realizadas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de reportes de movilidad, seguridad, inspección y vigilancia, personas en situación de calle Infraestructura urbana, aseo, parques y jardines y alumbrado público en el centro histórico; canalizados a las dependencias competentes.	Mide el porcentaje de reportes que pudieron ser canalizados de forma adecuada	Eficacia	Gestión	(Número de reportes canalizados/ Número de reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico. V2. Registros de reuniones y operativos de la dependencia	Todos los reportes que no son emergencia de las áreas de protección civil, bomberos y comisaria, suceden dentro de los horarios de atención regular y extendida de las brigadas
ACTIVIDAD 1.2	Operativos con dependencias involucradas para el retiro de comercio irregular, atención a personas en situación de calle, movilidad, seguridad, rehabilitación de espacio público, Aseo, limpieza y prevención de riesgos en el polígono del Centro Histórico	91. Ciudadanía	Porcentaje de operativos realizados en el polígono del Centro Histórico	Mide el porcentaje de operativos realizados	Eficacia	Gestión	(Número de operativos realizados/Número de operativos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico. V2. Registros de reuniones y operativos de la dependencia	Las dependencias se comprometen a colaborar en el cumplimiento de la agenda programada
ACTIVIDAD 1.3	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico	91. Ciudadanía	Porcentaje de reuniones realizadas con comerciantes, vecinos y usuarios del centro histórico	Mide el porcentaje de reuniones realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones realizadas/Número de reuniones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico. V2. Registros de reuniones y operativos de la dependencia	Se cuenta con la participación y asistencia de la población participante

ACTIVIDAD 1.4	Implementación de proyectos para el mantenimiento, mejora de imagen urbana, conservación del patrimonio edificado e impulso de un Centro Histórico Un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado, próspero, incluyente, vivo, bien conectado y cercano a las personas	91. Ciudadanía	Porcentaje de avance en la implementación de proyectos de la Coordinación General de Superintendencia del Centro Histórico	Mide el porcentaje de avance de los proyectos en ejecución	Eficacia	Gestión	(Total de acciones realizadas en la implementación de proyectos /total de acciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registro de avance de cada uno de los proyectos a implementarse V2. Informes mensuales de la Superintendencia	Las dependencias que colaboran en los proyectas cuentan con el personal suficiente para cubrir la agenda solicitada. Las obras de remodelación en centro histórica son terminadas en tiempo y forma programada, Los actores ajenos a la dependencia que están involucrados en los proyectos se comprometen a participar y cumplir los acuerdos.
COMPONENTE 2	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General de Superintendencia del Centro Histórico en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación de Superintendencia del Centro Histórico	Economía	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original, los procesos de licitación no tienen contratiempos y avanzan conforme a los tiempos establecidos.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación General de Superintendencia del Centro Histórico.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de la Coordinación General de Superintendencia del Centro Histórico.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Coordinación General de Superintendencia del Centro Histórico	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma. Los bienes y servicios adquiridos son entregados en tiempo y forma
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Orden y Gobernanza, Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico, Enlace Administrativo de Superintendencia										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Lorena Torres Ramos										

Tesorería Guadalajara

34. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	34. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	19. Oficina Ejecutiva de Presidencia
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCIÓN	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Jalisco cercano y transparente .
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y
LINEA DE ACCIÓN	L6.1.4. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación TIC) para la mejora de la gestión municipal.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo del gobierno efectivo y democrático mediante la implementación de los proyectos estratégicos	91. Ciudadanía	Posición en el Índice de Competitividad Urbana	Mide la forma en que los gobiernos son capaces de influir positivamente en la productividad y el bienestar de sus habitantes.	Eficacia	Estratégico	Es medido con base en la metodología del IMCO, particularmente del Índice de Competitividad Urbana, que define a una ciudad competitiva como aquella que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes.	Bienal	Posición	Índice de Competitividad Urbana del IMCO / IMCO	Las acciones implementadas por el municipio tienen resultados positivos, lo que permite obtener una mejor posición dentro del Índice.
PROPÓSITO	La ciudadanía del municipio de Guadalajara se beneficia de una administración pública que dispone y aplica las herramientas necesarias para alcanzar los resultados de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.	91. Ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, con base en el cumplimiento de los indicadores de resultados del mismo, calculando el porcentaje de metas alcanzadas en relación con las planificadas para el periodo	Eficacia	Estratégico	(Número de objetivos de resultado alcanzados / Número de objetivos de resultado establecidos) *100	Anual	Porcentaje	V1. Control interno de la Dirección de planeación y V2. ENSU, Encuesta de percepción ciudadana, INEGI, e información proporcionada por las dependencias municipales de Guadalajara	Se cuenta con los avances por objetivo estratégico para medir el avance de cada uno conforme la meta planteada en el Plan Municipal de Desarrollo
COMPONENTE 1	Acciones para la planeación, coordinación, monitoreo y evaluación de la agenda estratégica municipal implementada	15. Sector público municipal	Porcentaje de acciones para la planeación, coordinación, monitoreo y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	Mide el porcentaje de acciones que las Direcciones vinculadas con la Coordinación Técnica realizan para planificar, monitorear y evaluar los proyectos estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Registros Internos de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y V2 INEGI, INAFED, Transparencia municipal,	Las direcciones vinculadas a la Coordinación Técnica realizan una planeación, monitoreo y evaluación eficiente en el desempeño de sus funciones
ACTIVIDAD 1.1	Realización de evaluaciones de desempeño	15. Sector público municipal	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Mide el porcentaje de las evaluaciones que se realizarán de conformidad al Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de evaluaciones realizadas/Total de evaluaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registros Internos de la Dirección de Evaluación y Seguimiento / V2. Informes de las evaluaciones publicados en la página de transparencia del municipio	Se realizan las evaluaciones en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.2	Georreferenciación de trámites de licencias de construcción y licencias de giro municipales	15. Sector público municipal	Porcentaje de georreferenciación asignada a los trámites de licencias de construcción y licencias de giro municipales realizados durante 2026	Mide el porcentaje de georreferenciación asignada a los trámites de licencias de construcción y licencias de giro municipales realizados durante 2026	Eficacia	Gestión	(Número de trámites georreferenciados / Número de trámites realizados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Archivos internos en la Dirección de Información Geoespacial sobre trámites realizados dentro de visor urbano / V2 Visor Urbano Guadalajara.	Se cuenta con la información suficiente para asignar la georreferencia a cada trámite de licencias de construcción y licencias de giro realizado dentro del Visor Urbano Guadalajara.
ACTIVIDAD 1.3	Monitoreo de avances en los indicadores de las MIR reportados dentro del SID	15. Sector público municipal	Porcentaje de notificaciones de avances en los indicadores de las MIR reportados dentro del SID enviadas a las dependencias municipales	Mide el porcentaje de avance en las notificaciones entregadas a las dependencia municipales sobre los indicadores de las MIR reportados dentro del SID del Municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de notificaciones realizadas / Total de notificaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Archivos internos de la Dirección de planeación / V2 Sistema de Indicadores de Desempeño y página de transparencia municipal	Dependencias reportan en tiempo y forma los indicadores a su cargo.
ACTIVIDAD 1.4	Articulación, acompañamiento y seguimiento de asuntos con visión metropolitana	15. Sector público municipal	Porcentaje de asuntos con visión metropolitana articulados, acompañados y monitoreados.	Mide el porcentaje de asuntos con visión metropolitana articulados, acompañados y/o monitoreados	Eficacia	Gestión	(Número de asuntos con visión metropolitana articulados/ Número de asuntos con visión metropolitana programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Coordinación Metropolitana y V2. Reporte de avances de coordinación metropolitana	Existe disposición de los actores metropolitanos de coordinación y acompañamiento de la agenda metropolitana

A CTIVI DA D 1.5	Elaboración de insumos técnicos para la promoción de una agenda metropolitana eficaz	15. Sector público municipal	Porcentaje de insumos técnicos realizados	Mide el porcentaje de insumos técnicos entregados con relación al número de insumos técnicos solicitados	Eficacia	Gestión	(Número de insumos técnicos entregados en periodo t / Número de insumos técnicos solicitados en periodo t) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Coordinación Metropolitana y V2. Reporte de avances de coordinación metropolitana	Los insumos técnicos son solicitados a la Dirección de Coordinación Metropolitana o a la Oficina Ejecutiva de Presidencia.
A CTIVI DA D 1.6	Coordinación y asesoría en elaboración de insumos para toma de decisiones	15. Sector público municipal	Porcentaje de coordinaciones y asesorías en elaboración de insumos para toma de decisiones	Mide el porcentaje de coordinaciones y asesorías realizadas para el desarrollo de insumos	Eficacia	Gestión	(Insumos desarrollados mediante la coordinación y asesoría otorgada / Insumos proyectados a desarrollar) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno de la Coordinación técnica y V2. Página de transparencia Municipal	La coordinación técnica cuenta con los elementos necesarios para proponer las mejoras necesarias para coordinar a las áreas correspondientes y proporcionar asesoría eficiente para el desarrollo de los insumos.
COMPONENTE 2	Eventos, actividades y generación de información de interés público con impacto social a los medios de comunicación y prensa: periódicos, radio y televisión locales cubiertas y difundidas	15. Sector público municipal	Porcentaje de eventos y actividades cubiertas	Mide el porcentaje de eventos y actividades de impacto social que son cubiertas por los medios de comunicación y prensa locales	Eficacia	Gestión	(Número de eventos cubiertos durante el trimestre / Número de eventos cubiertos anualmente) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Área de Medios de Comunicación y Prensa V2. Reportes mensuales del área de medios y prensa	Los medios como televisión, radio y prensa escrita o digital reciben, atienden y asisten a nuestras convocatorias
A CTIVI DA D 2.1	Convocatorias a medios de comunicación	15. Sector público municipal	Porcentaje de convocatorias a medios de comunicación y prensa locales efectuadas	Mide el porcentaje de convocatorias efectuadas	Eficiencia	Gestión	(Número de convocatorias enviadas durante el trimestre / Número de convocatorias enviadas de manera anual) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Área de Medios de Comunicación y Prensa V2. Reportes mensuales del área de medios y prensa	Los medios de comunicación y prensa atienden las convocatorias y cubre los eventos.
A CTIVI DA D 2.2	Elaboración de boletines y comunicados oficiales	15. Sector público municipal	Porcentaje de boletines y comunicados oficiales elaborados	Mide el porcentaje de boletines y comunicados que se elaboran como producto de la difusión de los eventos públicos y actividades de impacto social realizadas	Eficiencia	Gestión	(Número de boletines y comunicados elaborados / Número de boletines y comunicados de eventos públicos y actividades de impacto social anualmente) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Área de Medios de Comunicación y Prensa V2. Reportes mensuales del área de medios y prensa	Medios de comunicación masivos como televisión, radio y prensa escrita reciben nuestra información y la replican en sus diferentes plataformas.
COMPONENTE 3	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	15. Sector público municipal	Porcentaje de análisis sobre el impacto que tienen las coyunturas y políticas públicas implementadas por el gobierno municipal en la ciudad	Mide el porcentaje de análisis sobre el impacto de las coyunturas y políticas públicas municipales entregados en relación con el número de análisis requeridos	Eficacia	Gestión	(Total de análisis sobre el impacto de las coyunturas y políticas públicas municipales realizados /Total de análisis solicitados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Área de Análisis Estratégico y Prospectiva y V2. Control Interno del área	La Dirección de Análisis Estratégico y Prospectiva proporciona al gobierno municipal información relevante sobre el impacto de las coyunturas políticas y sociales, así como de las políticas, programas y proyectos implementados, así como recomendaciones para potenciar su efectividad
A CTIVI DA D 3.1	Elaboración de documentos de análisis de coyuntura	15. Sector público municipal	Porcentaje de elaboración de documentos de análisis de coyuntura	Mide el porcentaje documentos de análisis de coyuntura elaborado en relación con la cantidad de documentos solicitados/programados	Eficacia	Gestión	(Total de documentos de análisis de coyuntura elaborados / Total de documentos de análisis de coyuntura solicitados/programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Área de Análisis Estratégico y Prospectiva y V2. Control Interno del área	La Dirección de Análisis Estratégico y Prospectiva contribuye a la evaluación del impacto de las políticas implementadas por el gobierno municipal
A CTIVI DA D 3. 2	Elaboración de documentos de análisis del impacto de las políticaspúblicas implementadas por el gobierno municipal y recomendaciones para potenciar su efectividad	15. Sector público municipal	Porcentaje de avance en la elaboración de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal	Mide el número de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas municipales concluidos y entregados en relación con el número de documentos de análisis y recomendaciones solicitados/programados	Eficacia	Gestión	(Total de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas municipales concluidos y entregados/Total de documentos de análisis y recomendaciones requeridos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Área de Análisis Estratégico y Prospectiva y V2. Control Interno del área	La Dirección de Análisis Estratégico y Prospectiva proporciona al gobierno municipal información relevante sobre el impacto de las políticas, programas y proyectos implementados, así como recomendaciones para potenciar su efectividad
COMPONENTE 4	Recursos de revisión resueltos conforme a la normatividad vigente y dentro de los plazos legales	91. Ciudadanía	Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	Mide el porcentaje de resolución en los recursos de revisión interpuestos ante la Dirección conforme a la normatividad vigente, asegurando respuestas fundamentadas y dentro de los plazos legales.	Eficacia	Gestión	(Número de resoluciones de recursos de revisión emitidas en 2026 /número de expedientes recibidos en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno en la Dirección de Control del Territorio y V2. Plataforma Nacional de Transparencia y Página de transparencia municipal	Que se cuente con las herramientas y personal suficiente para atender los recursos de revisión en tiempo y forma
A CTIVI DA D 4.1	Disminución del tiempo en la emisión de resolución de recurso de revisión	91. Ciudadanía	Promedio de días para emitir la resoluciones de recursos de revisión	Mide el promedio del número de días para la emisión de resolución de recurso de revisión	Eficacia	Gestión	(Sumatoria del número de días transcurridos para la resolución por recurso de revisión emitido/número de recursos de revisión recibidos)	Trimestral	Promedio	V1. Control interno en la Dirección de Control del Territorio y V2. Plataforma Nacional de Transparencia y Página de transparencia municipal	Se utilizan de manera eficiente nuevos mecanismos de revisión así como la simplificación de procesos

ACTIVIDAD 4.2	Resolución de solicitudes de recursos de revisión con fallo no favorable	91. Ciudadanía	Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión no favorables	Mide el porcentaje de resolución de solicitudes de recursos de revisión con fallo no favorable	Eficacia	Gestión	(número de resoluciones de recursos de revisión no favorables emitidos /número total de resoluciones de recursos de revisión emitidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Control interno en la Dirección de Control del Territorio y V2. Plataforma Nacional de Transparencia y Página de transparencia municipal	Se cuenta con los elementos suficientes para determinar la no factibilidad de los proyectos
COMPONENTE 5	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de Oficina Ejecutiva de Presidencia en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de Oficina Ejecutiva de Presidencia.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 5.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de Oficina Ejecutiva de Presidencia.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de pelición atendidas para la operatividad de Oficina Ejecutiva de Presidencia.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de Oficina Ejecutiva de Presidencia.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos de Oficina Ejecutiva de Presidencia.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
ACTIVIDAD 5.2	Gestión de aportaciones para la OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF)	16. Opd´s	Porcentaje de la aportación ejercida para la OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara DIF en el ejercicio 2026	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Recurso para aportación ejercido/Recurso para aportación autorizado)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal y con la autorización oportuna de los recursos para garantizar la entrega de la aportación gestionada al Organismo Público Descentralizado (OPD)
POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía y Sector Público Municipal.										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Coordinación Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Dirección de Coordinación Metropolitana,										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dr. Mario Ramón Silva Rodriguez										

Tesorería Guadalajara

35. Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	35. Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	19. Oficina Ejecutiva de Presidencia
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	Pie cargo una política de Estado que promueva los derechos humanos, sus libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida diaria, evitando cualquier vulneración y segurando el acceso a servicios que fortalezcan su autonomía e independencia.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad
ESTRATEGIA	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las
LINEA DE ACCIÓN	L7.2.3 Instaurar un modelo de atención a población en contexto de movilidad humana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo inclusivo de las personas migrantes mediante mecanismos de acción y canalización para su atención	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas migrantes que reportan acceso pleno a derechos y servicios básicos en Guadalajara	Mide el porcentaje de personas migrantes que manifiestan tener acceso efectivo a derechos humanos y servicios básicos (salud, educación, vivienda, protección, etc.) en el municipio.	Eficacia	Estrategico	(Número de personas migrantes con acceso pleno a derechos y servicios / Total de personas migrantes encuestadas) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Encuestas de percepción y datos de flujos migratorios; V2. COMAR, ACNUR, INM, IIEG e INEGI	Existencia de condiciones sociales, políticas y económicas favorables para el ejercicio de derechos; colaboración interinstitucional y participación activa de la sociedad civil
PROPÓSITO	La población en contexto de movilidad humana en Guadalajara accede de manera integral y diferenciada a mecanismos de atención, protección de derechos e integración social, en condiciones de dignidad, equidad y seguridad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas migrantes atendidas integralmente en los mecanismos municipales	Mide el porcentaje de personas migrantes que, al solicitar atención en los mecanismos municipales, reciben una atención integral (orientación, protección de derechos e integración social).	Eficacia	Estratégico	(Número de personas migrantes que buscan atención y son atendidas integralmente / Total de personas migrantes que buscan atención en los mecanismosmunicipales) *100	Anual	Porcentaje	V1. Registros de entrada y salida de los mecanismos de atención municipal, bases de datos de canalización y seguimiento, encuestas de satistacción a usuarios atendidos; V2. Direcciòn de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existencia de condiciones sociales, políticas y económicas favorables para el libre tránsito de la s personas en el municipio
COMPONENTE 1	Política pública integral para la atención de personas en situación de movilidad para el municipio, desarrollada	41. Migrantes	Porcentaje de avance en la implementación del Diagnóstico y Protocolo en movilidad humana para el municipio elaborados y de la capacitación a oficinas con atención al público efectuadas	Mide la existencia y validación de una política pública integral actualizada para la atención a personas en contexto de movilidad en el municipio.	Calidad	Gestion	(Numero de etapas desarrolladas/ numero de etapas planificadas de la politica publica integral)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Documento publicado en la Gaceta municipal y Registro de oficinas capacitadas para el uso del protocolo; V2. Transparencia Municipal / Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Acceso a información y colaboración de actores clave
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración y publicación de un documento diagnostico de personas en contexto de movilidad así como de un protocolo de atención a dichas personas, ambos publicados en la gaceta municipal como paso inicial de la política pública integral de atención a personas en situación de movilidad	41. Migrantes	Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico y protocolo de movilidad humana para el municipio.	Mide la existencia y validación de un diagnóstico actualizado y un protocolo de atención a personas en contexto de movilidad en el municipio.	Calidad	Gestion	(Documento elaborado/ documento proyectado) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Documento publicado en la Gaceta municipal; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Disponibilidad de información y colaboración de instituciones
ACTIVIDAD 1.2	Capacitación a personal con atención al público acerca del protocolo de atención a personas en contexto de movilidad como paso final de la política pública integral de atención a personas en situación de movilidad	41. Migrantes	Porcentaje de avance en la capacitación a perosnas con atención al publico acerca del protocolo de movilidad humana para el municipio.	Mide el avance de servidores publicos con atención al publico capacitados en el protocolo de atención a personas en contexto de movilidad en el municipio.	Calidad	Gestion	(servidores publicos con atención al publico capacitados en el protocolo de movilidad humana / servidores publicos con atención al publico en el municipio) * 100	Anual	Porcentaje	V1. bitacoras de capacitación; V2. Transparencia Municipal	Disponibilidad de información y colaboración de instituciones
COMPONENTE 2	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	91. Ciudadanía	Porcentaje de pasaportes tramitados en la Oficina Municipal de Enlace Guadalajara II del Municipio de Guadalajara	Mide la relación de pasaportes entregados fratema los tramitados en la Oficina Municipal de Enlace Guadalajara II, del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de pasaportes entregados / Número total de pasaportes tramitados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Reportes Internos de personas atendidas; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	El usuario que se acerca a la OME para recibir la orientación o el servicio para el trámite de pasaporte mexicano

ACTIVIDAD 2.1	Tramitación de pasaportes mexicanos	91. Ciudadanía	Porcentaje de tramites de pasaportes completados en la Oficina de Enlace Municipal	Mide el avance de gestion documental de pasaportes tramitados en la OME Guadalajara II del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de pasaportes tramitados / Número de solicitudes con documentación completa recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes Internos de pasaportes trámitados; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Los usuarios asisten cumplan con los requerimientos de la S.R.E. para que dé su anuencia y emita el documento del pasaporte
ACTIVIDAD 2.2	Recepción de documentos para el trámite de pasaporte mexicano	91. Ciudadanía	Porcentaje de trámites recibidos	Mide el avance de trámites realizados para la recepción de documentos para el pasaporte mexicano en la OME Guadalajara II del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de trámites recibidos/número de citas programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes Internos de trámites recibidos; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Los usuarios asisten a su cita y cumplen con la documentación requerida
COMPONENTE 3	Personas servidoras públicas con funciones de atención al público del municipio para sensibilización e implementación de instrumentos sobre movilidad humana, capacitadas.	41. Migrantes	Porcentaje de servidores públicos que atienden a la ciudadanía capacitados en la materia	Mide la proporción de personal municipal capacitado en temas de movilidad humana.	Eficiencia	Gestion	(Número de personas capacitadas / Total de personal identificado con funciones de atención a la ciudadanía) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro interno de capacitaciones; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Disponibilidad y participación del personal
ACTIVIDAD 3.1	Aplicación de contenidos y materiales didácticos para la capacitación sobre movilidad humana, enfoque de derechos, atención diferenciada e instrumentos municipales.	41. Migrantes	Porcentaje de materiales didácticos utilizados para capacitación en la materia en el Municipio de Guadalajara	Mide el proporción de materiales didácticos aplicados para la capacitación	Calidad	Gestion	(Material programado para aplicación / Material utilizado) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro interno de capacitaciones; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Utilización planificada del material para capacitación
ACTIVIDAD 3.2	Ejecución de sesiones de capacitación dirigidas a personal de distintas dependencias del municipio con funciones vinculadas al tema.	41. Migrantes	Porcentaje de Sesiones de capacitación realizadas en el municipio	Mide la proporción de sesiones de capacitación ejecutadas.	Calidad	Gestion	(Sesiones programadas/sesiones realizadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro interno de capacitaciones; V2. Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Participación del personal y disponibilidad de recursos conforme a las sesiones programadas

POBLACIÓN OBJETIVO	41. Migrantes
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dr. Mario Ramon Silva Rodriguez

Tesorería Guadalajara

36. Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	36. Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	19. Oficina Ejecutiva de Presidencia
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.2 Desarrollo Comunitario
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente
ESTRATEGIA	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del
LINEA DE ACCIÓN	L5.1.4. Fortalecer los mecanismos e instrumentos para el monitoreo y evaluación de los programas y acciones en materia de desarrollo urbano y

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y ciudadanía en general mediante la integración de tecnologías digitales en la gestión urbana para el desarrollo de la ciudad.	91. Ciudadanía	Porcentaje del número de tecnologías utilizadas por el gobierno de Guadalajara para brindar acceso a información geográfica territorial.	Mide el número de tecnologías utilizadas por el gobierno de Guadalajara para brindar acceso a información geográfica territorial.	Eficacia	Estratégico	(Número de tecnologías utilizadas / Número total tecnologías por utilizar)*100	Bienal	Porcentaje	V1. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 y V2. INEGI	Las actualizaciones, digitalizaciones, desarrollos y aplicativos permiten la consulta ciudadana a través de diferentes tecnologías.
PROPÓSITO	La ciudadanía en general recibe las herramientas y datos geoespaciales necesarios para la toma de decisiones informadas en materia de desarrollo urbano del municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de aplicativos tecnológicos vigentes para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal 2026.	Mide el número de aplicativos tecnológicos vigentes para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal 2026.	Eficacia	Estratégico	(Número de aplicativos tecnológicos vigentes/ Número de aplicativos tecnológicos implementados) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Dirección de Información Geoespacial y V2. Control Interno del área	La dirección de Información Geoespacial tiene la capacidad de mantener en operación los aplicativos tecnológicos implementados.
COMPONENTE 1	Reportes entregados sobre las acciones realizadas	91. Ciudadanía	Porcentaje de reportes sobre las acciones realizadas entregados a la coordinación técnica.	Mide el número de reportes entregados a la Coordinación Técnica sobre las acciones realizadas en 2026	Eficacia	Gestión	(Número de reportes entregados / Número de reportes programados a entregar) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Dirección de Información Geoespacial y V2. Reportes de actividades entregados en físico o digital	Los reportes son elaborados en tiempo y forma para ser entregados a la Coordinación Técnica
ACTIVIDAD 1.1	Actualización de información en el sistema Visor Urbano de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de categorías actualizadas en el sistema Visor Urbano de Guadalajara.	Mide el número de categorías actualizadas en el sistema Visor Urbano de Guadalajara realizadas en 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de categorías de información actualizadas en Visor Urbano / Número total de categorías de información disponibles Visor Urbano)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Sistema Visor Urbano Guadalajara y V2. Reportes de actualizaciones en la Dirección de Información Geoespacial	Las dependencias del Gobierno de Guadalajara proporcionan la información necesaria para mantener las capas de la plataforma actualizada
ACTIVIDAD 1.2	Implementación de mejoras a las plataformas actuales o de nueva creación administradas por la Dirección.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de mejoras de software atendidas a las plataformas vigentes o de nueva creación administradas por la Dirección de Información Geoespacial durante el ejercicio fiscal 2026.	Mide el número de solicitudes de mejoras de software atendidas a las plataformas vigentes o de nueva creación administradas por la Dirección de Información Geoespacial durante el ejercicio fiscal 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de mejoras de software atendidas, en plataformas existentes y/o de nueva creación / Número de solicitudes recibidas de mejoras de software, en plataformas existentes y/o de nueva creación)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Información Geoespacial y V2. Reportes de mejoras y creaciones realizadas	La infraestructura digital es suficiente para el desarrollo de software.
ACTIVIDAD 1.3	Actualización y/o digitalización de información en los sistemas administrados por la Dirección.	91. Ciudadanía	Porcentaje de actualizaciones y/o digitalizaciones en los sistemas administrados por la dirección realizadas durante 2026.	Mide el número de actualizaciones y/o digitalizaciones en los sistemas administrados por la dirección realizadas durante 2026.	Eficacia	Gestión	(Número de actualizaciones y/o digitalizaciones atendidas/ Número de peticiones de actualización y/o digitalización recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de Información Geoespacial y V2. Reportes de actualizaciones y digitalizaciones	Las dependencias del Gobierno de Guadalajara proporcionan la información suficiente con precisión para actualizar/digitalizar los sistemas vigentes.

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	1903 - Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez

Tesorería Guadalajara

37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	18. Coordinación General Cuidamos Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, dolescentes, jóvenes y personas adultas,
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T5: Gobernanza y cultura de paz
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT5. Establecer la cultura de paz como base para planear, realizar y evaluar las acciones de seguridad en el estado y en las dependencias del gobierno, con la participación activa de la ciudadanía.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica
ESTRATEGIA	E2.3. Impulsar mecanismos de corresponsabilidad y participación ciudadana que fortalezcan la capacidad de acencia y la eficacia colectiva de las
LÍNEA DE ACCIÓN	L2.3.1. Fortalecimiento de capacidades comunitarias desde enfoques de acceso, trato, inclusión y Derechos Humanos.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a incrementar el interés de la ciudadanía y la colaboración intersectorial con el gobierno municipal a través de prácticas, herramientas y procesos de corresponsabilidad para el cuidado colectivo y comunitario	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que consideran que su participación influye en las decisiones públicas del municipio	Mide el porcentaje de personas encuestadas que perciben que su participación ciudadana tiene un impacto real en los asuntos públicos o decisiones del gobierno municipal.	Eficacia	Estratégico	Definido por Jalisco Cómo Vamos.	Bianual	Porcentaje	Encuesta de Calidad de Vida del Observatorio Jalisco Cómo Vamos	La encuesta de Calidad de Vida del Observatorio Jalisco Cómo Vamos es publicada en tiempo y orden.
PROPÓSITO	La ciudadanía, comités y colonias del municipio de Guadalajara cuentan con capacidades operativas comunitarias demostradas para la corresponsabilidad, mediante la participación activa en mecanismos de gobernanza, la implementación de acciones de innovación comunitaria, la formación aplicada de liderazgos y la gestión efectiva de solicitudes ciudadanas, contribuyendo a la cohesión social, la eficiencia de lo público y la calidad de vida comunitaria.	91. Ciudadanía	Porcentaje de colonias con capacidad operativa comunitaria demostrada para la corresponsabilidad	Mide el porcentaje de colonias del municipio de Guadalajara que cuentan con "capacidad operativa comunitaria demostrada" para la corresponsabilidad.	Eficacia	Estratégico	(Número de colonias que cumplen ≥ 3 criterios de capacidad operativa / Número total de colononias de Guadalajara) *100 Criterios evaluados (cada colonia debe cumplir al menos 3 de 4): 1.-Gobernanza activa (existencia y funcionamiento de consejos, comités, asambleas o redes con minutas). 2.-Acción corresponsable implementada (al menos una acción de cuidado/mejora ejecutada y verificada). 3.-Capacidades formadas y aplicadas (personas líderes o grupos con formación recibida y aplicada). 4.-Gestión efectiva (al menos una solicitud ciudadana atendida y cerrada con evidencia).	Anual	Porcentaje	V1. Minutas, relatorías y listas de asistencia de los mecanismos de gobernanza comunitaria; informes institucionales de actividades (foros, caminatas, jornadas, laboratorios, diagnósticos) que acrediten la implementación de acciones corresponsables en cada colonia. V2. Cartas pedagógicas, evaluaciones y registros de formación comunitaria; base de datos con solicitudes atendidas y cerradas; evidencia fotográfica, documental y audiovisual que respalde la ejecución real de acciones comunitarias.	La ciudadanía trabaja en acciones de corresponsabilidad en el municipio de Guadalajara
COMPONENTE 1	Vecinas, vecinos y sectores sociales vinculados mediante espacios de encuentro comunitario, para participar en acciones de corresponsabilidad, recibir información pública, organizarse y colaborar con el gobierno municipal en la mejora de su entorno.	91. Ciudadanía	Porcentaje de colonias con participación comunitaria en acciones de corresponsabilidad y organización vecinal	Mide el porcentaje de colonias del municipio de Guadalajara en las que se ha registrado participación comunitaria activa a través de foros, caminatas, jornadas, mesas de diálogo u otras acciones vinculadas a la corresponsabilidad ciudadana y la organización vecinal.	Eficacia	Gestión	(Número de colonias en las que se ha registrado participación comunitaria activa en actividades como foros, caminatas, jornadas, mesas de diálogo, atención a solicitudes o socialización de acciones gubernamentales/ Número Total de colonias de Guadalajara) *100	Semestral	Porcentaje	V1 Bitácoras, listas de asistencia o registros de actividades que evidencien la presencia activa de vecinas, vecinos y sectores sociales en foros, caminatas, mesas de diálogo o jornadas comunitarias en cada colonia. V2 Reportes institucionales, actas de sesiones, evidencias de socialización de proyectos o respuestas a solicitudes ciudadanas, realizadas en territorio y vinculadas a procesos de corresponsabilidad.	La ciudadanía realiza acciones de corresponsabilidad que le lleven a desarrollar vínculos con el gobierno.

ACTIVIDAD 1.1	Organización de foros abiertos, caminatas exploratorias y mesas de diálogo en colonias del municipio, como espacios de participación comunitaria en torno a la corresponsabilidad ciudadana, mediante la estrategia de intervención territorial "Martes Comunitarios"	91. Ciudadanía	Porcentaje de foros abiertos, caminatas exploratorias y mesas de diálogo organizados en el año mediante la estrategia de intervención territorial "Martes Comunitarios".	Mide el porcentaje de colonias del municipio de Guadalajara en las que se han realizado acciones de intervención comunitaria a través de foros abiertos, caminatas exploratorias o mesas de diálogo, con el objetivo de promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno y la mejora de la vida comunitaria, mediante la estrategia de intervención territorial "Martes Comunitarios".	Eficacia	Gestión	(Número de martes comunitarios organizados/Total de colonias programas para los martes comunitario) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Programación de los Martes de Corresponsabilidad V2 Informe de gestiones levantadas durante los martes comunitarios	La ciudadanía participa en los martes de comunitarios
ACTIVIDAD 1.2	Organización de jornadas comunitarias en el marco de la estrategia "Sábados de Corresponsabilidad", orientadas a fortalecer el cuidado compartido del entorno y la participación de las personas vecinas, así como la colaboración operativa de dependencias gubernamentales en acciones de mejora de la colonia.	91. Ciudadanía	Porcentaje de espacios públicos intervenidos, mediante rehabilitación y trabajo en corresponsabilidad ciudadana	Mide el porcentaje de espacios públicos que han sido intervenidos a través de acciones de rehabilitación física y social, realizadas en corresponsabilidad con la ciudadanía. Refleja el nivel de colaboración gubernamental y la comunidad para el mejoramiento, uso y cuidado de espacios comunes.	Eficacia	Gestión	(Número de colonias en las que se organizaron sábados de corresponsabilidad /Total de colonias programas para el sábado de corresponsabilidad) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Programación de los sabados de corresponsabilidad V2 Informe de actividades reaizadas durante los sabados de responsabilidad	La ciudadanía organiza y se involucra en actividades de los sábados de corresponsabilidad.
ACTIVIDAD 1.3	Respuesta a las solicitudes realizadas por las y los vecinos y/o ciudadanía.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Mide el porcentaje de solicitudes realizadas por vecinas, vecinos y ciudadanía en general que han sido atendidas.	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registro de gestiones V2. Reporte de Peticiones de la ciudadanía	Las y los vecinos reciben respuestas a sus peticiones.
ACTIVIDAD 1.4	Socialización de proyectos, programas, acciones gubernamentales y todas aquellas situaciones que impactan a la ciudadanía.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos, programas y acciones gubernamentales socializados con la ciudadanía.	Mide el porcentaje de proyectos, programas y acciones desarrollados por las distintas áreas gubernamentales que han sido socializados con la ciudadanía, mediante mecanismos accesibles y estrategias de comunicación directa.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos, programas y acciones socializados con la ciudadanía/ Total de proyectos, programas y acciones socializados por peticiones de diferentes dependencias gubernamentales,) *100	Trimestral	Porcentaje	V1.Censos y registros de socialización de la Dirección General de Gestión de Gobierno y ciudadanía V2.Solicitudes de socialización captados por la Dirección de Gestión de Gobierno y Ciudadanía	La ciudadanía recibe información de proyectos, programas y acciones gubernamentales.
COMPONENTE 2	Vecinas, vecinos y representaciones comunitarias fortalecidas a través de modelos de gobernanza participativa, basados en la corresponsabilidad, la autogestión y la inteligencia colectiva, que les permiten incidir activamente en la toma de decisiones públicas y en la solución de problemáticas locales, respetando las formas de organización comunitaria e indígena existentes.	91. Ciudadanía	Porcentaje de colonias con mecanismos de gobernanza participativa implementados y en funcionamiento	Mide el porcentaje de colonias del municipio de Guadalajara que cuentan con modelos de gobernanza participativa activos, como consejos vecinales, comités de proyecto, asambleas barriales o redes de colaboración, que permiten a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones públicas y en la solución de problemáticas locales, bajo principios de corresponsabilidad, autogestión, inteligencia colectiva y respeto a la organización comunitaria.	Eficacia	Gestión	(Número de colonias con mecanismos de gobernanza participativa implementados y en funcionamiento/ Número total de colonias del municipio de Guadalajara) *100	Semestral	Porcentaje	V1 Organización comunitaria Informes de instalación y funcionamiento de consejos vecinales, comités, asambleas u otras estructuras participativas. V2 Participación en decisiones públicas Informes de actividades donde se documente la incidencia ciudadana en procesos como el Presupuesto Participativo o la solución de problemáticas locales.	La ciudadanía participa en los mecanismos que fomentan la participación activa de las personas.

ACTIVIDAD 2.1	Implementación de modelos de gobernanza participativa en colonias del municipio, basados en la corresponsabilidad, la autogestión ciudadana y la inteligencia colectiva, Estos modelos podrán incluir: consejos vecinales, contralorías sociales, redes de colaboración territorial, asambleas barriales, comités de proyecto.	91. Ciudadanía	Porcentaje de modelos de gobernanza participativa implementados conforme a criterios de corresponsabilidad, autogestión y enfoque comunitario	Mide el porcentaje de modelos de gobernanza participativa que han sido implementados en colonias del municipio conforme a criterios establecidos de corresponsabilidad ciudadana, autogestión colectiva y respeto a la organización comunitaria, incluyendo aquellas formas propias de las comunidades indígenas que habitan en el territorio. Se consideran como modelos de gobernanza los mecanismos formalizados o estructurados que promueven la participación activa y organizada de la ciudadanía en la toma de decisiones o en la gestión de asuntos públicos locales. Entre los modelos reconocidos pueden incluirse: consejos vecinales, contralorías sociales, redes de colaboración territorial, asambleas barriales, comités de proyecto y plataformas digitales participativas.	Eficacia	Gestión	(Número de modelos de gobernanza participativa implementados conforme a los criterios establecidos/Total de modelos de Gobernanza programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Relatorías o minutas de sesiones comunitarias. V2 Listas de Asistencia de las reuniones, foros, talleres o asambleas	La ciudadanía se interesa y participa en modelos de gobernanza.
ACTIVIDAD 2.2	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de número de reuniones realizadas por las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos comunitarios.	Mide el porcentaje de reuniones de las representaciones vecinales que se han llevado a cabo para discutir y proponer soluciones a los problemas que enfrentan sus colonias o comunidades.	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones vecinales realizadas/Total de reuniones vecinales programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Listas de Asistencia de las reuniones o asambleas vecinales V.2 Minutas de Acuerdos de reuniones vecinales o asambleas vecinales	Las y los vecinos asisten y participan en las reuniones.
ACTIVIDAD 2.3	Registro de la participación ciudadana en la presentación de propuestas y votación del Presupuesto Participativo, a partir de la implementación de la estructura territorial de 11 comunidades y con base en la metodología renovada de seguimiento.	91. Ciudadanía	Porcentaje de participación ciudadana en la presentación de propuestas y votación del Presupuesto Participativo por comunidad	Mide el porcentaje de personas que participan en la presentación de propuestas y en la votación del Presupuesto Participativo, con base en la nueva estructura territorial de 11 comunidades. Este indicador permite evaluar el nivel de involucramiento ciudadano en los procesos de toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos, promoviendo la corresponsabilidad y la transparencia.	Eficacia	Gestión	(Número de personas que participaron en el proceso de presupuesto participativo/Total de personas del municipio de Guadalajara) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Recepción de propuestas para Presupuesto Participativo V2. Reporte del sistema de votación (en línea o presencial).	La ciudadanía se interesa en generar propuestas de mejora para su comunidad.
COMPONENTE 3	Capacidades formadas en los equipos de gobierno y ciudadanía a través de herramientas pedagógicas, la inteligencia colectiva y la comunicación proactiva para la prevención, la colaboración y la eficacia colectiva.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas servidoras públicas y ciudadanas con procesos pedagógicos formados para la prevención, la colaboración y la eficacia colectiva.	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas que cuentan con procesos pedagógicos por haber participado en procesos formativos y capacitaciones a través de herramientas pedagógicas, la inteligencia colectiva y la comunicación proactiva para la prevención, la colaboración y la eficacia colectiva.	Eficacia	Gestión	(Número de comunidades de aprendizaje generadas/ Total de comunidades de aprendizaje programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe de procesos (cartas pedagógicas y evidencia de las sesiones) V2. Evaluación de procesos y saberes aprendidos.	La ciudadanía y los servidores públicos cuentan con herramientas pedagógicas.
ACTIVIDAD 3.1	Formación de capacidades en los equipos de gobierno para atender con perspectiva de Derechos Humanos a población parte de grupos prioritarios, así como ciudadanía en general.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en atención con perspectiva de derechos humanos.	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas que han sido capacitadas para brindar atención con enfoque de derechos humanos, especialmente hacia personas que forman parte de grupos prioritarios, tales como niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, juventudes, personas adultas mayores, personas en situación de calle, población LGBTQI+, pueblos originarios, entre otros; así como a la ciudadanía en general.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participantes en las capacitaciones/ Número de personas convocadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Índice y compilado de Cartas Pedagógicas V2. Informe de prácticas mejoradas con base en las capacidades generadas	Se cuenta con la participación e interés de los involucrados en la formación de capacidades en los equipos de gobierno en materia de Derechos Humanos.

ACTIVIDAD 3.2	Formación de comunidades de aprendizaje a través de la gestión de servicios, talleres, capacitaciones, asesorías y eventos en los servicios y espacios públicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de comunidades participantes formadas	Mide el porcentaje de comunidades de aprendizaje formadas, a través de servicios, talleres, capacitaciones, asesorías y eventos en espacios públicos y de servicios del municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de comunidades de aprendizaje formadas/ Número total de comunidades previstas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de prácticas y saberes por Comunidad de Aprendizaje conformada. V2. Registro de Comunidades de Aprendizaje generadas.	Comunidades de aprendizaje formadas
ACTIVIDAD 3.3	Espacios de encuentro fomentados en formato de laboratorios sociales para la identificación de soluciones creativas a problemas públicos de forma colaborativa en corresponsabilidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de laboratorios sociales implementados para la identificación participativa de soluciones a problemas públicos.	Mide el porcentaje de laboratorios sociales realizados por el gobierno municipal como espacios de encuentro e innovación pública, en los que la ciudadanía, personas servidoras públicas y diversos sectores colaboran para identificar, diseñar y proponer soluciones creativas y corresponsables a problemáticas sociales o territoriales.	Eficacia	Gestión	(Número de laboratorios sociales realizados / Número total de laboratorios sociales programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Sistematización de experiencias y prácticas de los laboratorios desarrollados. V2. Banco de ideas y proyectos que surgieron en los laboratorios.	Gestión municipal innovadora y participativa, que impulsa soluciones corresponsables a problemáticas sociales y territoriales.
ACTIVIDAD 3.4	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación social.	91. Ciudadanía	Porcentaje de diagnósticos territoriales elaborados con participación de sectores sociales y comunitarios.	Mide el porcentaje de diagnósticos territoriales que fueron elaborados con la participación activa de sectores sociales, comunitarios, vecinales o institucionales, para identificar problemáticas, necesidades, capacidades y oportunidades en en las distintas comunidades del municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de diagnósticos territoriales elaborados/ Número total de diagnósticos territoriales elaborados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de Diagnósticos Generados. V2. Sistematización de resultados en datos abiertos.	Información de diagnóstico actualizado
COMPONENTE 4	Personas fortalecidas del programa "Cuidamos Guadalajara" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de innovación social implementados en corresponsabilidad para el cuidado comunitario y la mejora de la calidad de vida	Mide el porcentaje de proyectos de innovación social individuales que han sido recibidos e implementados en corresponsabilidad, orientados al reconocimiento de las comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios del municipio de Guadalajara. Este indicador refleja el grado de articulación entre ciudadanía y gobierno municipal para impulsar iniciativas que fortalecen la calidad de vida en el territorio.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos implementados individuales y con seguimiento/ Número total de proyectos de innovación social) *100	Semestral	Porcentaje	V1 Informe de recepción de proyectos individuales, que contengan datos de registro, modalidad y validación. V2: Informe de seguimiento a la implementación, con descripción de avances, corresponsabilidad comunitaria y resultados en espacios comunitarios.	La ciudadanía organizada que, a través de la innovación social, impulsa soluciones corresponsables para el cuidado comunitario y la mejora de la calidad de vida.
ACTIVIDAD 4.1	Recepción de proyectos individuales de innovación social, mediante procesos de difusión e identificación en corresponsabilidad con la ciudadanía, orientados a la mejora de la calidad de vida en las colonias del municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos individuales de innovación social recibidos en corresponsabilidad ciudadana para la mejora de la calidad de vida	Mide el porcentaje de proyectos individuales de innovación social recibidos por el gobierno municipal, generados en corresponsabilidad con la ciudadanía y orientados a la mejora de la calidad de vida en el municipio de Guadalajara. Refleja el nivel de participación activa de las personas en la identificación de soluciones creativas y colaborativas frente a los problemas públicos.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos individuales de innovación social efectivamente recibidos/ Número total de proyectos individuales identificados como potenciales o esperados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registro de convocatoria y difusión, así como de las personas interesadas o identificadas durante actividades informativas o comunitarias realizadas. V2 Base de datos o expediente de proyectos individuales recibidos, con folio, fecha de ingreso y datos de los interesados.	La ciudadanía se interesa en las convocatoria de los proyectos individuales gestionados.
ACTIVIDAD 4.2	Seguimiento a la implementación de proyectos individuales de innovación social, orientados al cuidado de los entornos comunitarios y al fortalecimiento de la calidad de vida, en corresponsabilidad con la ciudadanía en las colonias del municipio de Guadalajara	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos individuales de innovación social implementados con seguimiento	Mide el porcentaje de proyectos individuales de innovación social efectivamente implementados, que han recibido seguimiento institucional. Este indicador permite evaluar el grado de ejecución real de las iniciativas ciudadanas y su acompañamiento desde la dirección de Innovación Social.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos individuales de innovación social que han sido implementados y cuentan con registro de seguimiento/ Total de proyectos individuales de innovación social recibidos y validados para su implementación.) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registro de proyectos ejecutados acompañado de evidencia fotográfica, documental o de resultados visibles en territorio. V2 Bitácoras de seguimiento, reportes técnicos o formularios de avance elaborados por la dirección de Innovación Social, que acrediten el acompañamiento y monitoreo durante la ejecución de los proyectos.	Los proyectos se implementan por los ciudadanos en tiempo y forma.

COMPONENTE 5	Comités ciudadanos fortalecidos del programa "Guardianes de la Ciudad" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de innovación social colectivos implementados en corresponsabilidad para el cuidado comunitario y la mejora de la calidad de vida	Mide el porcentaje de proyectos de innovación social que han sido recibidos e implementados en corresponsabilidad con comités ciudadanos, orientados al reconocimiento de las comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios del municipio de Guadalajara. Este indicador refleja el grado de articulación entre ciudadanía organizada y gobierno municipal para impulsar iniciativas que fortalecen la calidad de vida en el territorio.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos colectivos implementados y con seguimiento/ Número total de proyectos colectivos de innovación social) *100	Semestral	Porcentaje	V1 Informe de recepción de proyectos individuales, que contengan datos de registro, modalidad y validación. V2: Informe de seguimiento a la implementación, con descripción de avances, corresponsabilidad comunitaria y resultados en espacios comunitarios.	La ciudadanía organizada que, a través de la innovación social, impulsa soluciones corresponsables para el cuidado comunitario y la mejora de la calidad de vida.
ACTIVIDAD 5.1	Difución, Identificación y Recepción de proyectos conformados por un comité de innovación social, mediante procesos de difusión e identificación en corresponsabilidad con la ciudadanía, orientados a la mejora de la calidad de vida en las colonias del municipio de Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de proyectos de innovación social presentados por el comité para la mejora de la calidad de vida y la corresponsabilidad.	Mide el porcentaje del total de trámites de proyectos de innovación social presentados por el comité para la mejora de para la mejora de la calidad de vida y la corresponsabilidad.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos presentados por el comité de innovación social efectivamente recibidos/ Número total de proyectos de los comité de innovación social identificados como potenciales o esperados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registro de convocatoria y difusión, así como de los comités interesadas o identificados durante actividades informativas o comunitarias realizadas. V2 Base de datos o expediente de proyectos de comités recibidos, con folio, fecha de ingreso y datos de los interesados.	Reglas de operación aprobadas para la presentación de proyectos de comités de innovación social.
ACTIVIDAD 5.2	Seguimiento del cumplimiento de la implementación de la actividad realizada por el comité en el cuidado de innovación orientados al cuidado de los entornos comunitarios y al fortalecimiento de la calidad de vida en corresponsabilidad a las acciones con el Gobierno Municipal.	91. Ciudadanía	Porcentaje de comprobación en el cumplimiento de la actividad realizada por el comité de Innovación Social	Mide el porcentaje de comprobación en el cumplimiento de la actividad realizada por el comité en el cuidado de Innovación Social efectivamente implementados, que han recibido seguimiento institucional. Este indicador permite evaluar el grado de ejecución real de las iniciativas del comité ciudadano de Innovación Social y su acompañamiento desde la dirección de Innovación Social.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos presentados por los comités ciudadanos de innovación social que han sido implementados y cuentan con registro de seguimiento/ Total de proyectos de los comités ciudadanos de innovación social recibidos y validados para su implementación.) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Registro de proyectos ejecutados acompañado de evidencia fotográfica, documental o de resultados visibles en territorio. V2 Bitácoras de seguimiento, reportes técnicos o formularios de avance elaborados por la dirección de Innovación Social, que acrediten el acompañamiento y monitoreo durante la ejecución de los proyectos.	Los proyectos de los comités ciudadanos de Innovación Social se implementan por los ciudadanos en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 5.3	Identificación y difusión de buenas prácticas comunitarias de corresponsabilidad para la gestión colaborativa de problemas públicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de buenas prácticas comunitarias de corresponsabilidad identificadas y difundidas.	Mide el porcentaje de buenas prácticas comunitarias vinculadas a la corresponsabilidad ciudadana que han sido identificadas, sistematizadas y difundidas por el gobierno municipal, con el propósito de fortalecer la gestión colaborativa de problemas públicos en las colonias del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de buenas prácticas comunitarias identificadas, sistematizadas y difundidas/Total de buenas prácticas identificadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe semestral de las buenas prácticas detectadas en la ciudad V2 Base de datos de las buenas prácticas detectadas en la ciudad	La ciudadanía colabora por medio de buenas prácticas en su comunidad
COMPONENTE 6	Capacitaciones impartidas alineadas a las necesidades productivas y comunitarias de la población.	91. Ciudadanía	Porcentaje de capacitaciones impartidas en las Academias Municipales.	Mide el porcentaje de capacitaciones que han sido diseñadas e impartidas por las academias municipales con base en el diagnóstico de necesidades productivas y comunitarias de la población, considerando contextos específicos de cada colonia.	Eficacia	Gestión	(Total de cursos impartidos diseñados e impartidas por las academias municipales /Total de cursos programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1 Oferta educativa de cursos y talleres publicada en redes sociales V2 Base de datos de la oferta educativa de cursos y talleres	La población capacitada tiene acceso a oportunidades para implementar lo aprendido en contextos productivos o comunitarios.
ACTIVIDAD 6.1	Personas que han concluido satisfactoriamente cursos enfocados en herramientas digitales y tecnológicas, y habilidades aplicadas para la inserción productiva y el desarrollo comunitario.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas que han concluido satisfactoriamente cursos enfocados en innovación tecnológica, herramientas digitales y habilidades para el desarrollo comunitario.	Mide el porcentaje de personas que han concluido satisfactoriamente cursos y talleres enfocados en innovación tecnológica, herramientas digitales y habilidades para el desarrollo comunitario.	Eficacia	Gestión	((Total de beneficiarios de las capacitaciones impartidas)/Total de personas beneficiadas proyectados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Base de datos de alumnas y alumnos graduados del area de control escolar V2 Supervisión presencial en las Academias Municipales	Las personas egresadas de los cursos encuentran oportunidades reales para aplicar las habilidades adquiridas en contextos productivos o comunitarios
ACTIVIDAD 6.2	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas de las Academias Municipales para promover el acceso ciudadano a procesos formativos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizados	Mide el porcentaje de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales que han sido difundidas a través de canales institucionales y comunitarios, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a la oferta formativa.	Eficacia	Gestión	(Total de publicaciones y acciones de difusión realizadas/Total de publicaciones y acciones de difusión programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Oferta educativa de cursos y talleres difundidas a través de canales institucionales y comunitarios V2 Estadística semestral de las publicaciones difundidas en canales institucionales	La población objetivo recibe y comprende la información difundida y muestra interés en participar en los talleres y capacitaciones.

ACTIVIDAD 6.3	Implementación de eventos y actividades extraescolares orientadas a la vinculación para el aprendizaje y la capacitación, conforme a la programación establecida para fortalecer los procesos formativos y comunitarios.	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos y actividades extraescolares de vinculación implementados respecto a los programados	Mide el porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos y actividades extraescolares orientadas a la vinculación para el aprendizaje y la capacitación programadas	Eficacia	Gestión	(Número de eventos y actividades extraescolares implementados/ Total de eventos y actividades extraescolares programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe semestral de eventos y actividades realizadas que aseguren espacios de vinculación para el aprendizaje y la capacitación V2 Evidencia fotográfica semestral de eventos y actividades realizadas de vinculación para el aprendizaje	Los alumnos y docentes muestran interés y disponibilidad para asistir y participar activamente en los eventos y actividades de vinculación y extraescolares.
ACTIVIDAD 6.4	Identificación de necesidades formativas y evaluados cursos y talleres mediante encuestas participativas y otros métodos colaborativos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de cursos y talleres evaluados e identificados con base en necesidades formativas mediante mecanismos participativos.	Mide el porcentaje de cursos y talleres que han sido evaluados e identificados considerando las necesidades formativas expresadas por la comunidad, utilizando mecanismos participativos como encuestas, grupos focales, entrevistas comunitarias o diagnósticos colaborativos.	Eficacia	Gestión	(Total de mecanismos de evaluación aplicados / Total de mecanismos de evaluación programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe semestral de resultados de la evaluación aplicada a los alumnos que han tomado algún curso o taller V2 Estadística y base de datos de los resultados de la evaluación aplicada a los alumnos de han tomado algún curso o taller	Los alumnos participan de forma activa y sincera en los mecanismos de consulta y evaluación de necesidades formativas.
COMPONENTE 7	Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	91. Ciudadanía	Porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara en el ejercicio 2026.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Total de presupuesto ejercido/Total del presupuesto modificado) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. V2. Reportes presupuestales generados por el Sistema.	Existen las condiciones óptimas para el aprovechamiento adecuado del recurso original
ACTIVIDAD 7.1	Gestión y administración de materiales, suministros y/o servicios de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara.	91. Ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de petición atendidas para la operatividad de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara.	Mide la cantidad de solicitudes de petición de bienes o servicios que se realizan por parte del enlace administrativo de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara.	Eficiencia	Gestión	(Número de solicitudes de petición (Oficios y formato de petición de material) atendidos/Número de solicitudes de petición recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos del enlace administrativo. V2. Oficios y formatos de petición. V3. Manual de procedimientos de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara.	Las direcciones involucradas realizan sus solicitudes en tiempo y forma
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanía										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Coordinación General Cuidamos Guadalajara, Direccion General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, Direccion de Capacitacion y										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Marco Sebastián Ocegueda Sánchez										

Tesorería Guadalajara

38. Recursos Federales

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	38. Recursos Federales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	I. Aportaciones Federales
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	9. Coordinación General de Combate a la Desigualdad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos
ESTRATEGIA	E4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como
LINEA DE ACCIÓN	L.4.1.1 Mejorar la prestación de servicios públicos.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a reducir el rezago social de la población tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social mediante obras de infraestructura y equipamiento urbano realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	25. Grupos vulnerables	Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018.	Mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.	Eficacia	Estratégico	El Infonavit y ONU-Habitat realizan el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI.	Anual	Índice	https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/14039_Guadalajara.pdf	Al ser beneficiados con obras de infraestructura y equipamiento urbano, se tiene un impacto en la reducción del rezago social de la población con carencia social, mejorando la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.
PROPÓSITO	La población en situación de vulnerabilidad por carencia social recibe obras de infraestructura y equipamiento urbano en las realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por carencia social atendida con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en Guadalajara.	Mide el porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por carencia social atendida con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	Eficacia	Estratégico	(Población en situación de vulnerabilidad por carencia social atendida con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/Población potencial para recibir atención del Fondo para la Infraestructura Social Municipal)*100	Anual	Porcentaje	V1. Población en situación de vulnerabilidad por carencia social atendida con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) ***Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf*** V2.Población potencial para recibir atención del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) ***Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social***	La población que solicitan obras de infraestructura social del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, reúnen los requisitos de la normatividad aplicable.
COMPONENTE 1	Obras de infraestructura y equipamiento urbano en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Guadalajara con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) realizadas.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Guadalajara realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	Mide el porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Guadalajara realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	Eficacia	Gestión	(Obras de infraestructura y equipamiento urbano en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Guadalajara realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal/Total de obras de infraestructura y equipamiento urbano programadas a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Obras de infraestructura y equipamiento urbano en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Guadalajara realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal **Fuente:** https://sid.guadalajara.gob.mx/imprimir_2025_3t_excel_utf_BLANCO?idFin=2560 V2. Obras de infraestructura y equipamiento urbano programadas a realizar **Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais**	Los contratistas entregan en tiempo y forma las obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	25. Grupos vulnerables	Presupuesto ejercido del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para las obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara.	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para las obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara.	Economía	Gestión	(Presupuesto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para las obras de infraestructura y equipamiento urbano ejercido/Total de presupuesto otorgado)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Porcentaje de presupuesto ejercido por el FISM para las obras de infraestructura y equipamiento urbano Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf V2. Total de presupuesto Otorgado Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-socia	Se cuenta con el recurso federal asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal para la realización de las obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara.

ACTIVIDAD 1.2	Gestión de visitas de supervisión a las obras de infraestructura y equipamiento urbano con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de visitas de supervisión a las obras de infraestructura y equipamiento urbano con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Mide el porcentaje visitas de supervisión de obras de infraestructura y equipamiento urbano con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficacia	Gestión	(Visitas de supervisión a las obras de infraestructura y equipamiento urbano realizadas/Total de visitas para supervisión de obras programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Porcentaje de visitas de supervisión a las obras de infraestructura y equipamiento urbano con el FISM Fuente: https://sid.guadalajara.gob.mx/imprimir_2025_3t_excel_utf_BLANCO?id Fin =2560 V2. Total de visitas para supervisión de obras programadas Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais	Existen las condiciones climáticas para realizar las visitas de supervisión de las obras de infraestructura y equipamiento urbano.
COMPONENTE 2	Comités de Participación Social para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal en Guadalajara conformados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de Comités de Participación Social conformados para el seguimiento y evaluación de las obras y acciones realizadas por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Mide el porcentaje de Comités de Participación Social conformados para el seguimiento y evaluación de las obras y acciones realizadas por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficacia	Gestión	(Comités de Participación Social para el seguimiento y evaluación de las obras y acciones realizadas por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) conformados/Total de Comités Programados a conformar para el seguimiento y evaluación de las obras y acciones realizadas FISM)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Porcentaje de Comités de Participación Social conformados para el seguimiento y evaluación de las obras y acciones realizadas por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Fuente: Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf V2.Total de Comites programados para el seguimiento y evaluación de las obras y acciones realizadas (FISM) Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais	Existe el interés de las personas beneficiarias con las obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en participar en los Comités de Participación Social.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de personas beneficiadas con las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social para la participación de los Comités de Participación Social con perspectiva de género.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de personas del género femenino que participan en los Comités de Participación Ciudadana para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo de Infraestructura Social.	Mide el porcentaje de personas del género femenino que participan en los Comités de Participación Ciudadana para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social.	Eficacia	Gestión	(Personas del género femenino que participan en los Comités de Participación Ciudadana para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social/Total de personas beneficiarias programadas a conformar los Comités de Participación Social)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Porcentaje de personas del género femenino que participan en los Comités de Participación Ciudadana para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Fuente: Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf V2. Total de personas beneficiarias programadas a conformar los Comités de Participación Social Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais	Los comités de Participación Social son conformados con perspectiva de género
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de capacitaciones a los participantes de los Comités de Participación Social para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de participantes de los Comités de Participación Social capacitados para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social.	Mide el porcentaje de participantes de los Comités de Participación Social capacitados para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social.	Eficacia	Gestión	(Participantes de los Comités de Participación Social capacitados para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social/Total de integrantes de los Comités de Participación Social)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Porcentaje de par de los Comités de Participación Social capacitados para el seguimiento y evaluación de las obras realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf V2. Total de integrantes de los Comités de Participación Social Fuente: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais	Existe el interés de los integrantes de los Comités de Participación Social en participar en la capacitación.

POBLACIÓN OBJETIVO	Grupos Vulnerables
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Unidad de Enlace de Programas Sociales
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Licda. Norma Angélica Aguirre Varela

Tesorería Guadalajara

39. Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	39. Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	19. Oficina Ejecutiva de Presidencia
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUBFUNCIÓN	2.2.5 Vivienda
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio
ESTRATEGIA	E2.1. Fortalecer los esquemas de apoyo para el desarrollo y acceso a la vivienda social, así como generar alianzas estratégicas con diversos
LINEA DE ACCIÓN	L2.1.1. Fortalecer el programa de vivienda protegida en Guadalajara.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al derecho de acceso a una vivienda adecuada para todos, mediante el diseño, coordinación, ejecución de programas y políticas municipales que promuevan el acceso a soluciones habitacionales dignas, asequibles y acordes a las necesidades de la población.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de las viviendas producidas en el municipio de Guadalajara mediante el número de licencias registradas en el año 2026	Mide la variación porcentual de las viviendas registradas en la licencias de construcción de 2026 en relación al año anterior, para reducir el despoblamiento que marca INEGI de 200,000 habitantes	Eficacia	Estratégico	((Total de vivienda en el registro de Licencias de construcción año 2026 / Total de vivienda en el registro de Licencias de construcción año 2025) -1) *100	Anual	Variación Porcentual (adecuar fórmula)	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Reporte de licencias de construcción emitidas por el área de licencias	Se cuenta con información histórica de años anterior que permite medir y comparar de la misma manera la información generada durante el presente ejercicio fiscal.
PROPÓSITO	Los ciudadanos e iniciativa privada se benefician por los programas y políticas públicas, enfocadas a generar acceso a la vivienda en los diferentes sectores socioeconómicos de la población, para comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda en el municipio de Guadalajara, en coordinación con las instancias locales, el gobierno estatal y la sociedad civil en su conjunto.	91. Ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de agencia municipal de vivienda del municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de objetivos de resultados obtenidos derivados de la implementación de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los 24 indicadores que conforman los componentes y las actividades en la estrategia de vivienda.	Eficacia	Estratégico	(Número de componentes alcanzados / Número de componentes donde se logró la meta) *100	Anual	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Reporte de avance sobre los indicadores activos	Todos los indicadores que componen este nivel registran avances en tiempo y forma.
COMPONENTE 1	Proyectos adheridos al programa Hogar a tu Alcance.	21. Empresa	Porcentaje de proyectos adheridos al programa Hogar a tu Alcance durante el periodo 2026.	Mide el porcentaje de los proyectos adheridos que solicitaron incentivos fiscales en 2026, en comparación con la meta propuesta.	Eficiencia	Estratégico	(Total de proyectos adheridos de Hogar a tu Alcance / Total de proyectos programados) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de proyectos para el programa Hogar a tu Alcance.	Las desarrolladoras solicitan la incorporación de sus proyectos al programa Vivienda a tu Alcance.
ACTIVIDAD 1.1	Unidades de vivienda protegidas apoyadas a desarrolladoras adheridas al programa. Hogar a tu Alcance.	21. Empresa	Porcentaje de viviendas protegidas apoyadas a desarrolladoras en 2026 en comparación con la meta propuesta.	Mide la cantidad de viviendas protegidas apoyadas a desarrolladoras en 2026 en comparación con la meta propuesta.	Eficiencia	Gestión	(Total de viviendas apoyadas a desarrolladoras / Meta propuesta) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de viviendas por cada proyecto presentado	Las desarrolladoras proporcionan la información suficiente para proteger las viviendas en el marco del programa.

ACTIVIDAD 1.2	Atenciones de personas interesadas al programa. Hogar a tu Alcance.	91. Ciudadanía	Porcentaje de atenciones a personas interesadas en el programa Hogar a tu Alcance durante 2026.	Mide el porcentaje de atenciones a personas interesacas en el programa Hogar a tu Alcance durante 2026.	Eficiencia	Gestión	(Total de atenciones de personas interesadas / Meta propuesta) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de atenciones al programa Hogar a tu alcance	Se cuenta con personal específico en brindar atención a la ciudadanía que esté interesada en el programa Hogar a tu Alcance.
COMPONENTE 2	Apoyos entregados del programa Hogares con Corazón.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa Hogares con Corazón durante el ejercicio 2026	Mide la cantidad de personas beneficiadas con el programa Hogares con Corazón en comparación con la meta propuesta.	Eficiencia	Estratégico	(Número total de personas beneficiadas con el programa / Total de beneficiarios posibles) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de beneficiarios al programa emitido por el comité dictaminador	Se cuenta con los materiales correspondientes al programa para ser entregados una vez autorizados los beneficiarios.
ACTIVIDAD 2.1	Recurso ejercido del programa Hogares con Corazón.	91. Ciudadanía	Porcentaje de recurso ejercido del programa Hogares con Corazón durante 2026.	Mide la cantidad de recurso ejercido del programa Hogares con Corazón durante 2026 en comparación con el presupuesto aprobado.	Eficiencia	Gestión	(Total de recurso ejercido / Total de recurso aprobado) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de del ejercicio de gasto e informe presupuestario de la tesoreria municipal.	Se cuenta con la disponibilidad financiera para ejercer el recurso.
ACTIVIDAD 2.2	Eventos de difusión del Programa Hogares con Corazón.	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos de difusión del programa Hogares con Corazón en el año 2026.	Mide la cantidad de eventos de difusión del 2026 en comparación con la meta propuesta.	Eficiencia	Gestión	(Total de eventos de difusión / Meta propuesta) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Calendarización de eventos de difusión al programa en formato presencial	Se tiene identificada la población objetivo y ubicaciones donde serán realizados los eventos de difusión del programa Hogares con Corazón.
COMPONENTE 3	Licencias de construcción otorgadas del programa Hogares que Crecen.	91. Ciudadanía	Porcentaje de licencias de construcción del programa Hogares que Crecen otorgadas en el ejercicio 2026.	Mide la cantidad de licencias de construcción otorgadas en el ejercicio 2026 en comparación con la meta propuesta.	Eficacia	Gestión	(Total de licencias de construcción del programa Hogares que Crecen otorgadas / Meta propuesta) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de licencias de construcción realizadas por la agencia	Los participantes cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos por el programa.
ACTIVIDAD 3.1	Eventos de difusión del Programa Hogares que Crecen	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos de difusión realizados para el Programa Hogares que Crecen en el ejercicio 2026.	Mide la cantidad de eventos de difusión realizados en el ejercicio 2026 en comparación con la meta propuesta.	Eficacia	Gestión	(Total de eventos de difusión del Programa Hogares que Crecen / Meta propuesta) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Calendarización de eventos de difusión de este programa en formato presencial	Se tiene identificada la población objetivo y ubicaciones donde serán realizados los eventos de difusión.
ACTIVIDAD 3.2	Atención de personas interesadas para el programa Hogares con Crecen.	91. Ciudadanía	Porcentaje de atenciones a personas interesadas en el programa Hogares que Crecen en 2026.	Mide el porcentaje de atenciones a personas interesadas en el programa Hogares que Crecen en 2026.	Eficacia	Gestión	(Total de atenciones de personas interesadas / Meta propuesta) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de personas que solicitaron asesoría para participar en el programa	Se cuenta con personal específico en brindar atención sobre este programa a la ciudadanía
COMPONENTE 4	Proyectos inmobiliarios que recibieron incentivos fiscales a través Más Vivienda en Tu Ciudad	21. Empresa	porcentaje de desarrollos inmobiliarios que recibieron incentivos fiscales durante el periodo 2026 (Mas vivienda en tu ciudad)	Mide el porcentaje de los proyectos que recibieron incentivos fiscales en 2026, en comparación con la meta propuesta	Eficiencia	Estratégico	(Total de proyectos que recibieron incentivos / Total de proyectos programados) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de proyectos que se registraron para tramitar incentivos del programa	Los proyectos cumplen con todos los requisitos para la obtención de beneficios fiscales.

ACTIVIDAD 4.1	Atenciones ofrecidas a desarrolladores interesados en ingresar al programa Más Vivienda en tu Ciudad	21. Empresa	Porcentaje de atenciones para promover el programa en el municipio de Guadalajara durante el 2026	Mide el atenciones para promover el programa en el municipio de Guadalajara durante el 2026	Eficiencia	Gestión	(Totales de atenciones brindadas / Total de ciudadanos que solicitaron atención) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de atenciones para el programa	El personal de la agencia cuenta con el conocimiento suficiente del programa para dar atención a los solicitantes
ACTIVIDAD 4.2	Eventos de difusión para promover los incentivos fiscales a camaras y colegios especializados en el sector de la construcción de vivienda	21. Empresa	Porcentaje de eventos de difusión para promover incentivos fiscales en vivienda economica dentro del año 2026	Mide la cantidad de eventos de difusión para promover incentivos fiscales en vivienda economica dentro del año 2026, en comparación con la meta propuesta	Eficacia	Gestión	(Total de eventos de difusión / Meta propuesta) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Calendarización de eventos para la difusión de la mesa de vivienda	Se cuenta con la información necesaria en tiempo y forma para realizar los eventos calendarizados.
COMPONENTE 5	Proyectos asesorados que se encuentran en proceso de licencia	21. Empresa	Porcentaje de proyectos que entraron al proceso de licencia 2026 en comparación con las asesorías registradas	Mide el número de proyectos que entraron a licencias en 2026, en comparación con las asesorías realizadas en la mesa el mismo año	Eficacia	Gestión	(Total de proyectos ingresados al proceso de licencias /Total de asesorías) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de proyectos que asistieron a la mesa y se encuentran en etapa de licencia de construcción	Los proyectos cumplen con todos los requisitos para tramitar la obtención de su licencia.
ACTIVIDAD 5.1	Proyectos asesorados en la mesa de vivienda	21. Empresa	Porcentaje de asesorías a proyectos de vivienda mediante desarrolladores privados, para agilizar trámites, vincular con otras dependencias y resolver cuestiones legales o de normativa técnica. (Mesa de Vivienda y Asesorías en oficina)	Mide el porcentaje de los proyectos asesorados en 2026, en comparación con la meta propuesta	Eficacia	Gestión	(Total de asesorías realizadas a proyectos de vivienda / Total de proyectos programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de personas que solicitaron una cita para la revisión de su proyecto	La ciudadanía realiza con éxito una cita para obtener asesoría
ACTIVIDAD 5.2	Eventos de difusión para promover la mesa de vivienda	21. Empresa	Porcentaje de eventos de difusión para la mesa de vivienda dentro del año 2026	Mide la cantidad de eventos de difusión para la mesa de vivienda 2026, en comparación con la meta propuesta	Eficacia	Gestión	(Total de eventos de difusión / Meta propuesta) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Calendarización de eventos para la difusión de la mesa de vivienda	Se cuenta con la información necesaria en tiempo y forma para realizar los eventos calendarizados.
COMPONENTE 6	Apoyos entregados del programa Alquiler para Jóvenes.	06. Juventudes	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa Alquiler para Jóvenes.	Mide la cantidad de personas beneficiadas con el programa Alquiler para Jóvenes, en comparación con el número total de beneficiarios posibles.	Eficiencia	Gestión	(Número total de personas beneficiadas con el programa / Total de beneficiarios posibles) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Actas del comité dictaminador y los beneficiarios aprobados del programa	Los expedientes presentados al comité dictaminador están completos y cumplen los requisitos establecidos
ACTIVIDAD 6.1	Viviendas en renta adheridas al programa Alquiler para Jóvenes.	06. Juventudes	Porcentaje de Viviendas en renta adheridas al programa Alquiler para Jóvenes.	Mide la cantidad de Viviendas en renta adheridas al programa.	Eficiencia	Gestión	(Total de viviendas en renta adheridas al programa / Meta propuesta) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de propietarios de viviendas disponibles para renta	Los propietarios de inmuebles para renta están interesados en ser adheridos al programa.

ACTIVIDAD 6.2	Recurso ejercido del programa Alquiler para Jóvenes	06. Juventudes	Porcentaje de recurso ejercido del programa Alquiler para Jóvenes.	Mide la cantidad de recurso ejercido del programa Alquiler para Jóvenes en el ejercicio 2026 en comparación con el presupuesto aprobado.	Eficiencia	Gestión	(Total de recurso ejercido / Total de recurso aprobado) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Agencia Municipal de Vivienda y V2. Registro interno de del ejercicio de gasto e informe presupuestario de la tesorería municipal.	Se cuenta con la disponibilidad financiera para ejercer el recurso.
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadano										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Agencia Municipal de Vivienda										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez										

Tesorería Guadalajara

Fortalecer y cuidar en comunidad (Coordinación de Operación)

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Fortalecer y cuidar en comunidad (Coordinación de Operación)
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.4. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida diaria, evitando cualquier vulneración y segurando el acceso a servicios que fortalezcan su autonomía e independencia.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad
ESTRATEGIA	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las
LÍNEA DE ACCIÓN	L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar de las condiciones de vida de las y los tapatíos, a través de apoyos asequibles y de calidad en 2026.	25. Grupos vulnerables	Variación porcentual de apoyos brindados para el fortalecimiento de los cuidados a personas en situación de vulnerabilidad a través del sistema DIF Guadalajara, en 2026	Mide los apoyos brindados para el fortalecimiento de los cuidados a personas en situación de vulnerabilidad a través del sistema DIF Guadalajara, en 2026	Eficacia	Estratégico	((Número de apoyos brindados para el fortalecimiento de los cuidados a personas en situación de vulnerabilidad a través del sistema DIF Guadalajara, en 2026 / Número de apoyos brindados para el fortalecimiento de los cuidados a personas en situación de vulnerabilidad a través del sistema DIF Guadalajara, en 2025)1-)*100	Anual	Variación Porcentual	V1:Expedientes V2:Bitácora	La población tiene acceso a información clara y precisa sobre los programas y conoce los medios para acceder a los apoyos y servicios del Sistema DIF Guadalajara.
PROPÓSITO	Las población en situación de vulnerabilidad del municipio de Guadalajara accede a servicios y apoyos de atención que dignifican su calidad de vida en 2026.	25. Grupos vulnerables	Variación porcentual de personas y familias del Municipio de Guadalajara que son sujetos de asistencia social, atendidos a través del sistema DIF Guadalajara en 2026	Mide la variación porcentual de personas y familias del municipio de Guadalajara que son sujetos de asistencia social, atendidos a través del sistema DIF Guadalajara en 2026.	Eficacia	Estratégico	((Número de personas atendidas a través del sistema DIF Guadalajara, son sujetos de asistencia social en 2026 / Número de personas atendidas a través del sistema DIF Guadalajara, son sujetos de asistencia social en 2025)-1)*100	Anual	Variación Porcentual	V1: Expedientes V2: Listas de asistencia V3: Padrón de beneficiarios	Existe una colaboración activa y comprometida de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales que trabajan en la atención y prevención de la violencia, así como en la promoción de la salud y la educación. Además, hay un entorno económico y social estable que permita la inversión en programas y servicios para la población vulnerable.
COMPONENTE 1	Servicios y/o apoyos a personas víctimas indirectas de desaparición en situación vulnerable entregados en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios y/o apoyos brindados a personas víctimas indirectas de desaparición en situación vulnerable.	Mide los servicios y/o apoyos brindados a personas en situación vulnerable en 2026.	Eficiencia.	Estratégico.	(Número de servicios mensuales y/o apoyos brindados a personas víctimas indirectas de desaparición en situación vulnerable a través del sistema DIF Guadalajara, en 2026 / Número de servicios y/o apoyos proyectados a víctimas indirectas de desaparición en situación vulnerable a través del sistema DIF Guadalajara, en 2026)*100.	Semestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes por persona beneficiaria del programa Acompañar las Ausencias V2: Padrón de beneficiarios del programa Acompañar las Ausencias.	Las personas conocen los procesos a través de los cuales acceden a apoyos y servicios de asistencia social y existen condiciones en la ciudad para que les sean brindados.
ACTIVIDAD 1.1	Atención a personas víctimas indirectas de desaparición en el municipio de Guadalajara en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio trimestral de expedientes activos del programa Acompañar las Ausencias entre expedientes totales.	Mide el promedio trimestral de los expedientes activos de personas beneficiarias del programa Acompañar las Ausencias en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de expedientes activos del programa Acompañar las Ausencias en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1: Expedientes activos dentro del programa de Acompañar las Ausencias V2: Padrón de beneficiarios del programa Acompañar las Ausencias.	Las personas beneficiarias tiene el interés en acceder a los servicios del programa y conocen el proceso para su inclusión.
ACTIVIDAD 1.2	Atención a personas, victimas indirectas, que acuden al programa de Acompañar las Ausencias.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de personas, víctimas indirectas, que acuden al programa de Acompañar las Ausencias en 2026.	Mide el promedio de personas, víctimas indirectas, que acuden al programa de Acompañar las Ausencias, entre los meses del año 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas, víctimas indirectas, atendidas por el programa Acompañar las Ausencias en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Listas de Asistencia del programa Acompañarlas Ausencias a las sesiones de acompañamiento psicosocial V2: Padrón de personas beneficiarias del programa Acompañar las Ausencias.	Las personas conocen los servicios de la atención de este programa y se encuentran interesadas en acudir a sus actividades.

COMPONENTE 2	Servicios de atención y apoyos del Área de Trabajo Social otorgados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios y apoyos brindados por el Área de Trabajo Social.	Mide el porcentaje de servicios y apoyos brindados por el Área de Trabajo Social.	Eficiencia.	Estratégico.	(Número de servicios y apoyos brindados por el Área de Trabajo Social en 2026 / Número Proyectado de servicios y apoyos brindados por el Área de Trabajo Social en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Sistema Interinstitucional de Canalización a Trabajo Social (SICATS) V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas conocen los servicios y apoyos que les pueden ser otorgados a través de las acciones de Trabajo Social.
ACTIVIDAD 2.1	Atención a la población vulnerable a través de servicios de Trabajo Social en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de coordinaciones y colaboraciones con diversos servicios con los que cuenta el Sistema DIF Guadalajara, para la oportuna atención de los casos, realizados por el Área de Trabajo Social.	Mide el porcentaje de coordinaciones y colaboraciones con diversos servicios con los que cuenta el Sistema DIF Guadalajara, a personas en situación vulnerable en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de coordinaciones y colaboraciones con diversos servicios con los que cuenta el Sistema DIF Guadalajara en 2026 / Número proyectado de coordinaciones y colaboraciones con diversos servicios con los que cuenta el Sistema DIF Guadalajara establecidos como meta para 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Registros de derivación dentro del Sistema Interinstitucional de Canalización a Trabajo Social (SICATS) V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La población accede a procesos de investigación y se integra un expediente para recibir atenciones acordes a sus necesidades.
ACTIVIDAD 2.2	Atención a personas en situación de vulnerabilidad en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones individuales de primer ingreso realizadas por Trabajo Social.	Mide el porcentaje las atenciones individuales de primer ingreso realizadas por Trabajo Social a personas en situación vulnerable en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Números de atenciones individuales de primer ingreso realizadas por Trabajo Social en 2026 / Número proyectado de solicitudes recibidas en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes internos de Dirección de Trabajo Social V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas pueden acudir a las áreas de Trabajo Social del DIF Guadalajara con las trabajadoras sociales para que puedan generar evaluaciones de las personas solicitantes.
COMPONENTE 3	Servicios y apoyos del Área de Protección Civil otorgados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios y apoyos brindados por el Área de Protección Civil.	Mide el porcentaje de servicios y apoyos brindados por el Área de Protección Civil.	Eficiencia.	Estratégico.	(Número de servicios y apoyos brindados por el Área de Protección Civil en 2026 / Número proyectado de servicios y apoyos brindados por el Área de Protección Civil en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro electrónico de apoyos asistenciales brindados por Protección Civil V2. Listas de entrega de apoyos del Área de Protección Civil.	Las personas conocen los servicios y apoyos que les pueden ser otorgados a través de las acciones de Protección Civil.
ACTIVIDAD 3.1	Atención de contingencias, emergencias, desastres y/o actividades propias del Área de Protección Civil en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones a contingencias, emergencias, desastres o jornadas realizadas por el Área de Protección Civil.	Mide el porcentaje de las atenciones a contingencias, emergencias, desastres o jornadas realizadas por el Área de Protección Civil en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de atenciones en contingencias, emergencias, desastres y/o beneficiarias de jornadas o actividades en 2026 / Número proyectado de atenciones en contingencias, emergencias, desastres y/o beneficiarias de jornadas o actividades del año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro electrónico de apoyos asistenciales brindados por Protección Civil V2. Listas de entrega de apoyos del Área de Protección Civil.	Las personas conocen las vías institucionales para acceder a servicios en caso de verse afectadas por contigencias, emergencias, entre otras actividades de Protección Civil.
ACTIVIDAD 3.2	Atención a personas víctimas de contingencias, emergencias, desastres y/o beneficiarias de actividades propias de Protección Civil en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones individuales en contingencias, emergencias, desastres o jornadas y actividades del Área de Protección Civil.	Mide el porcentaje de personas víctimas de contingencias, emergencias, desastres y/o beneficiarias de actividades propias de Protección Civil en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de atenciones individuales en contingencias, emergencias, desastres y/o beneficiarias de jornadas o actividades en 2026 / Número proyectado de atenciones individuales en contingencias, emergencias, desastres y/o beneficiarias de jornadas o actividades del año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro electrónico de apoyos asistenciales brindados por Protección Civil V2. Listas de entrega de apoyos del Área de Protección Civil.	Las personas que se ven afectadas por contigencias, emergencias, entre otras, acceden a la atención brindada a través de las instituciones públicas municipales.
COMPONENTE 4	Atenciones y servicios a las personas en vulnerabilidad por condiciones de salud o bienestar en 2026 otorgados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios y apoyos brindados por el Área de Salud y Bienestar.	Mide el porcentaje de servicios y apoyos brindados por el Área de Salud y Bienestar en 2026.	Eficiencia.	Estratégico.	(Número de servicios y apoyos brindados por el Área de Salud y Bienestar en 2026 / Número proyectado de servicios y apoyos brindados por el Área de Salud y Bienestar en el año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por el Área de Salud y Bienestar V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas que se ven afectadas por contigencias, emergencias, entre otras, acceden a la atención brindada a través de las instituciones públicas municipales.
ACTIVIDAD 4.1	Difusión y atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de campañas médicas realizadas trimestralmente por el Área de Salud y Bienestar.	Mide el porcentaje de campañas médicas realizadas por el Área de Salud y Bienestar en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de campañas médicas realizadas durante 2026 / Número proyectado de campañas médicas realizadas durante 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Bitácora de registro por campaña V2. Listas de asistencia por campaña.	Existen espacios adecuados y dispuestos para la realización de ferias de la salud.
ACTIVIDAD 4.2	Atención a personas que se encuentran en vulnerabilidad a través de consultas médicas para contribuir al mejoramiento de su condición de salud en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones individuales de consulta médica.	Mide el porcentaje trimestral de expedientes individuales de consulta médica en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de expedientes individuales de consulta médica en 2026 / Número proyectado de expedientes individuales de consulta del año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Expedientes de consultas médicas V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas cuentan con información suficiente y están interesadas en acudir a consultas médicas.
ACTIVIDAD 4.3	Organización de campañas de difusión de información para el mejoramiento de la salud dental en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de campañas odontológicas realizadas por el Área de Atención Odontológica.	Mide el porcentaje trimestral de campañas médicas realizadas por el Área de Atención Odontológica en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de campañas odontológicas realizadas durante 2026 / Número proyectado de campañas odontológicas realizadas durante el año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Bitácora de registro por campaña V2. Listas de asistencia por campaña.	Existen espacios adecuados y dispuestos para la realización de ferias de salud bucal.
ACTIVIDAD 4.4	Atención a las personas que se encuentran en vulnerabilidad, con consultas odontológicas en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones individuales de consulta odontológica.	Mide el porcentaje trimestral de expedientes individuales de consulta odontológica en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de expedientes individuales de consulta odontológica en 2026 / Número proyectado de expedientes individuales de consulta odontológica del año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Expedientes de consultas odontológicas V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas cuentan con información suficiente y están interesadas en acudir a consultas odontológicas.

ACTIVIDAD 4.5	Atención psicológica para personas que se encuentran en vulnerabilidad en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones psicológicas realizadas.	Mide el porcentaje trimestral de atenciones psicológicas realizadas en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de atenciones psicológicas realizadas en 2026 / Número proyectado de atenciones psicológicas trimestrales realizadas el año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Expedientes de atenciones psicológicas V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas cuentan con información suficiente y están interesadas en acudir a terapia psicológica.
ACTIVIDAD 4.6	Administración y registro de personas que reciben atención psicológicas en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de personas que recibieron atención psicológica.	Mide el promedio de personas atendidas por el áreade psicología en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de personas que recibieron atención psicológica en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1. Expedientes de atenciones psicológicas V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas cuentan con información suficiente y están interesadas en acudir a terapia psicológica.
ACTIVIDAD 4.7	Realización de análisis de laboratorio en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de exámenes realizados por el Área de Laboratorio.	Mide el porcentaje de exámenes realizados por el Área de Laboratorio en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de exámenes realizados por el Área de Laboratorio en 2026 / Número proyectado de exámenes realizados por el Área de Laboratorio el año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro de exámenes realizados por el Área de Laboratorio V2. Padrón único de personas beneficiarias.	La población conoce y solicita los estudios de laboratorio especializados.
ACTIVIDAD 4.8	Atención en materia de salud con entrega de análisis de laboratorio en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de resultados entregados, por el Área de Laboratorio, por persona beneficiaria en 2026.	Mide el porcentaje trimestral de resultados entregados, por el Área de Laboratorio, por persona beneficiaria en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de resultados entregados por persona, en 2026 / Número proyectado de sobres entregados el año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro de exámenes realizados por el Área de Laboratorio V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas conocen y acuden a los laboratorios para realizarse análisis especializados.
ACTIVIDAD 4.9	Dotación de raciones alimenticias a las personas en situación de vulnerabilidad en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de raciones alimenticias entregadas por el Área de Atención Alimentaria y Nutrición.	Mide el porcentaje trimestral de raciones alimenticias entregadas en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de raciones alimenticias entregadas por el Área de Atención Alimentaria y Nutrición en 2026 / Número proyectado de raciones entregadas por el Área de Atención Alimentaria y Nutrición el año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro de raciones alimenticias entregadas por el Área de Atención Alimentaria y Nutrición V2. Padrón único de personas beneficiarias.	La población objetivo conoce y atiende a las convocatorias realizadas sobre temas de atención alimentaria y nutrición.
ACTIVIDAD 4.10	Atención a la seguridad alimentaria de las personas en situación de vulnerabilidad según su condición etaria en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de personas beneficiarias de los programas 1000 días, desayunos escolares y grupos prioritarios en 2026.	Mide el promedio de personas beneficiarias de los programas 1000 días, desayunos escolares y grupos prioritarios en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de personas beneficiarias de los programas 1000 días, desayunos escolares y grupos prioritarios en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1. Registro de raciones alimenticias entregadas por el Programa 1000 días, desayunos escolares y grupos prioritarios V2. Padrón único de personas beneficiarias.	La población objetivo conoce y atiende a las convocatorias realizadas sobre temas de atención alimentaria y nutrición.
COMPONENTE 5	Servicio de educación inicial a la niñez tapatía otorgado.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de servicios educativos para infantes a través de la Dirección de Área de Centros de Atención Infantil.	Mide el promedio de servicios educativos para infantes a través de la Dirección de Área de Centros de Atención Infantil en 2026.	Eficacia.	Estratégico.	Número de servicios educativos para infantes a través de la Dirección de Área de Centros de Atención Infantil en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1. Expediente de NNA que cursan preescolar en CDI V2. Bitácoras de educadoras de CDI.	Los padres de familia conocen los servicios y atienden a las convocatorias de los preescolares de los CDI en el municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 5.1	Atención preescolar a la niñez tapatía en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de primeras infancias que no concluyen satisfactoriamente el ciclo escolar en CDI.	Mide el porcentaje trimestral de primeras infancias que no concluyeron satisfactoriamente el ciclo escolar en CDI en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de primeras infancias que no concluyen satisfactoriamente el ciclo escolar en CDI en 2026 / Número proyectado de infancias que no concluyeron satisfactoriamente el ciclo escolar en CDI durante 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Expediente de NNA que cursan preescolar en CDI V2. Bitácoras de educadoras de CDI.	Los padres de familia conocen los servicios y atienden a las convocatorias de los preescolares de los CDI en el municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 5.2	Inscripción de primeras infancias a educación inicial preescolar en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de infantes activos en CDI.	Mide el promedio de infantes activos de CDI durante 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de primeras infancias activos en el ciclo escolar en CDI´s durante 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1. Expediente de NNA que cursan preescolar en CDI V2. Bitácoras de educadoras de CDI.	Los padres de familia conocen los servicios y atienden a las convocatorias de los preescolares de los CDI en el municipio de Guadalajara.
COMPONENTE 6	Servicios de atención para el desarrollo comunitario de las colonias, barrios y zonas del municipio de Guadalajara otorgados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios de atención para el desarrollo comunitario.	Mide el porcentaje trimestral de servicios de atención para el desarrollo comunitario.	Eficacia.	Estratégico.	(Número de servicios de atención para el desarrollo comunitario en 2026 / Número proyectado de servicios de atención para el desarrollo comunitario en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Padrón único de personas beneficiarias V2. Bitácoras de registro en CDC.	Las comunidades se encuentran informadas sobre los servicios y están dispuestas e interesadas en participar de las actividades propuestas.
ACTIVIDAD 6.1	Atención para el desarrollo individual y colectivo de las personas dentro de sus comunidades en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de actividades para la promoción y realización de cursos y talleres.	Mide el porcentaje de constancias entregadas de finalización de cursos y talleres en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de actividades para la promoción y realización de cursos y talleres en 2026 / Número proyectado de actividades para la promoción y realización de cursos y talleres del año 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Padrón único de personas beneficiarias V2. Bitácoras de registro de actividades de promoción.	Las personas cuentan con capacidades y contextos que les permiten concluir de manera satisfactoria los cursos y talleres.
ACTIVIDAD 6.2	Atención extraescolar para el desarrollo de las personas en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio trimestral de personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos y talleres de Extraescolar.	Mide el promedio de personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos y talleres de Extraescolar en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos y talleres de Extraescolar en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1. Padrón único de personas beneficiarias V2. Listas de asistencia de cursos y talleres de Extraescolar.	Las personas cuentan con capacidades y contextos que les permiten concluir de manera satisfactoria los cursos y talleres.

ACTIVIDAD 6.3	Atención preescolar a la niñez tapatía en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de relación de primeras infancias que concluyen satisfactoriamente el ciclo escolar en CDC.	Mide el porcentaje trimestral de primeras infancias que concluyeron satisfactoriamente el ciclo escolar en CDC en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de primeras infancias que concluyen satisfactoriamente el ciclo escolar en CDC en 2026 / Número proyectado de infancias que concluyeron satisfactoriamente el ciclo escolar en CDC el año 2026)*100.	Anual.	Porcentaje.	V1. Expediente de NNA que cursan preescolar en CDC V2. Bitácoras de educadoras.	Los padres de familia conocen los servicios y atienden a las convocatorias de los preescolares de los CDC en el municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 6.4	Inscripción de primeras infancias a educación inicial preescolar en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de infantes activos en CDC.	Mide el promedio de infantes activos de CDC durante 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de primeras infancias activos en el ciclo escolar en CDC durante 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	VI. Expediente de NNA que cursan preescolar en CDC V2. Bitácoras de educadoras.	Los padres de familia conocen los servicios y atienden a las convocatorias de los preescolares de los CDC en el municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 6.5	Dotación de raciones alimenticias a personas en situación de vulnerabilidad en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de raciones alimenticias entregadas por el Área de Comedores Comunitarios.	Mide el porcentaje trimestral de raciones alimenticias entregadas por el Área de Comedores Comunitarios en 2026.	Eficacia.	Estratégico.	(Número de raciones alimenticias entregadas por el Área de Comedores Comunitarios en 2026 / Número proyectado de raciones entregadas por el Área de Comedores Comunitarios durante 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1. Registro de raciones alimenticias entregadas por el Área de Comedores Comunitarios en 2026 V2. Padrón único de personas beneficiarias.	La población del municipio conoce los servicios y tiene posibilidades de atender a los servicios brindados por el Área de Comedores Comunitarios.
POBLACIÓN OBJETIVO	Población vulnerable											
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**											
GÉNERO	Indistinto											
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Coordinación de Operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF											
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández											

Tesorería Guadalajara

Reivindicar los derechos de personas en situación de vulnerabilidad en Guadalajara (Coordinación de Programas de asistencia social del Sistema DIF Guadalajara)

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Reivindicar los derechos de personas en situación de vulnerabilidad en Guadalajara (Coordinación de Programas de asistencia social del Sistema
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.5. Un país con planes de estudio que promuevan los derechos humanos, las libertades, el acceso a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida diaria, evitando cualquier vulneración y segurando el acceso a servicios que fortalezcan su autonomía e independencia.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad
ESTRATEGIA	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las
LÍNEA DE ACCIÓN	L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar el goce pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas que hayan sido víctimas de violencia, mediante la protección, atención enfocada a las violencias y restitución de sus garantías individuales en 2026.	25. Grupos vulnerables	Variación porcentual de servicios brindados a personas en situación vulnerable y las víctimas de violencia a través de la Coordinación de Programas en 2026	Mide la variación porcentual de servicios brindados a personas en situación vulnerable y las víctimas de violencia a través de la Coordinación de Programas en 2026, con respecto a 2025	Eficacia	Estratégico	((Número de servicios brindados a personas en situación vulnerable y las víctimas de violencia a través de la Coordinación de Programas en 2026 / Número de servicios brindados a personas en situación vulnerable y las víctimas de violencia a través de la Coordinación de Programas en 2025)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1: Expedientes generados desde las áreas operativas de la Coordinación de Programas V2: Padrón único de personas beneficiarios	La ciudad cuenta con espacios, procesos, instalaciones y especialidades para atender a niñas, niños, adolescentes y personas víctimas de violencia, de manera focalizada. Con la posibilidad de restituir sus derechos y garantizar una vida libre de violencias
PROPÓSITO	La población más vulnerada de la sociedad tapatía y las víctimas de violencia reciben atención, protección y restitución de sus derechos en 2026.	25. Grupos vulnerables	Variación porcentual de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas víctimas de violencia que fueron atendidas y protegidas a través de las acciones de la Coordinación de Programas en 2026	Mide la variación porcentual de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas víctimas de violencia que fueron atendidas y protegidas a través de las acciones de la Coordinación de Programas en 2026, con respecto a 2025	Eficacia	Estratégico	((Número de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas víctimas de violencia que fueron atendidas y protegidas a través de las acciones de la Coordinación de Programas en 2026 / Número de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas víctimas de violencia que fueron atendidas y protegidas a través de las acciones de la Coordinación de Programas en 2025)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1: Expedientes generados desde las áreas operativas de la Coordinación de Programas V2: Padrón único de personas beneficiarios	Las personas en situación de vulnerabilidad conocen y pueden acceder a programas, proyectos, acciones que efectivamente contribuyen a la restitución de derechos de las personas dentro del DIF Guadalajara
COMPONENTE 1	Servicios para la restitución y goce de sus derechos a NNA del municipio de guadalajara brindados en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios brindados a NNA para la restitución y goce de sus derechos en 2026.	Mide el porcentaje de servicios brindados a NNA para la restitución y goce de sus derechos a través de la Coordinación de Programas en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de servicios brindados a NNA para la restitución y goce de sus derechos a través de la DIPPNNA en 2026 / Número proyectado de servicios brindados a NNA para la restitución y goce de sus derechos a través de la DIPPNNA en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados la DIPPNNA DIF Guadalajara V2: Padrón de beneficiarios registrados en DIPPNNA.	Las NNA en situación vulnerable cuentan con medios para recibir servicios especializados en trabajo social, derecho y psicología, que gestionan y atienden las necesidades de custodia, tutela y representación.
ACTIVIDAD 1.1	Integración de expedientes para el proceso de custodias de NNA en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de custodias mensuales de NNA realizadas por la DIPPNNA en 2026.	Mide el porcentaje de custodias mensuales de NNA (Sin contar a las NNA de Villas Miravalle) realizadas en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de custodias de NNA realizadas por DIPPNNA en 2026 / Número de custodias proyectadas de NNA realizadas durante 2026) *100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados la DIPPNNA DIF Guadalajara V2: Padrón de beneficiarios registrados en DIPPNNA.	Las instituciones que atienden de forma inicial canalizan eficazmente los casos de NNA con derechos amenazados a la DIPPNNA.
ACTIVIDAD 1.2	Integración de expedientes de NNA incluidos en círculos familiares y comunitarios de apoyo y cuidados en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de NNA cuyos derechos ha sido restituidos en Adopción y/o en acogimiento familiar en 2026.	Mide el porcentaje de NNA (Sin contar a las NNA de Villas Miravalle) cuyos derechos ha sido restituidos en adopción y/o en acogimiento familiar en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de NNA cuyos derechos ha sido restituidos en Adopción y/o en acogimiento familiar en 2026/ Número proyectado de NNA cuyos derechos ha sido restituidos en Adopción y/o en acogimiento familiar durante 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados la DIPPNNA DIF Guadalajara V2: Padrón de beneficiarios registrados en DIPPNNA.	Las familias del municipio de Guadalajara, estén dispuestas a brindar apoyo de acogimiento familiar y/o adopción a NNA, que lo necesitan.

Guadalajara La Ciudad que te cuida

ACTIVIDAD 1.3	Realización de Canalizaciones de personas víctimas de violencia a instituciones externas en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de canalizaciones de personas víctimas de violencia hacia instituciones externas en 2026.	Mide el porcentaje mensual de canalizaciones de personas víctimas de violencia hacia instituciones externas en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de canalizaciones de personas víctimas de violencia hacia instituciones externas en 2026 / Número proyectado de canalizaciones de personas víctimas de violencia hacia instituciones externas durante 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Bitácora de registro de canalizaciones V2: Padrón de beneficiarios registrados en DIPPNNA.	Existe un clima idóneo de colaboración interinstitucional, para brindar la mejor atención posible a las personas víctimas de violencia.
ACTIVIDAD 1.4	Derivación interna de personas víctimas de violencia 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje mensual de derivaciones internas de personas víctimas de violencia en 2026.	Mide el porcentaje mensual de derivaciones internas de personas víctimas de violencia en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de derivaciones internas de personas víctimas de violencia en 2026 / Número proyectado de derivaciones internas durante 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Bitácora de registro de derivaciones V2: Padrón de beneficiarios registrados en DIPPNNA.	Las víctimas de violencia asisten a recibir las atenciones y cumplen con todos los requisitos.
ACTIVIDAD 1.5	Atención de personas víctimas de violencia atendidas a través de UAVIFAM EN 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio de personas víctimas de violencia atendidas a través de UAVIFAM EN 2026.	Mide el promedio mensual de personas víctimas de violencia atendidas a través de UAVIFAM EN 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas víctimas de violencia que son atendidas por UAVIFAM en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por UAVIFAM V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas víctimas de violencia asisten a recibir las atenciones y cumplen con todos los requisitos.
COMPONENTE 2	Servicios de atención a víctimas de violencia del municipio de Guadalajara brindados en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje mensual de atenciones a víctimas de violencia brindadas por el Sistema DIF Guadalajara en 2026.	Mide el porcentaje mensual de atenciones a víctimas de violencia brindadas por el Sistema DIF Guadalajara en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de atenciones a víctimas de violencia brindadas por el Sistema DIF Guadalajara en 2026 /Número proyectado de atenciones a víctimas de violencia brindadas por el Sistema DIF Guadalajara en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por UAVIFAM V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Existe la disposición e iniciativa de las personas en situación vulnerable, para asistir a las unidades a recibir las atenciones multidisciplinarias.
ACTIVIDAD 2.1	Administración del registro de familias egresadas de Casa de Emergencia en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje mensual de servicios asistenciales para mujeres y sus familias en Casa de Emergencia en 2026.	Mide el porcentaje mensual de servicios asistenciales para mujeres y sus familias en Casa de Emergencia en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de servicios asistenciales para familias de Casa de Emergencia en 2026 / Número proyectado de servicios asistenciales para familias de Casa de Emergencia durante 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por Casa de Emergencia V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Existen condiciones comunitarias para que las mujeres víctimas y sus familias puedan reintegrarse de manera segura a sus espacios cotidianos.
ACTIVIDAD 2.2	Administración del registro residentes de Casa de Emergencia en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje mensual de residentes de Casa de Emergencia en 2026.	Mide el porcentaje mensual de residentes de Casa de Emergencia en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de residentes de Casa de Emergencia en 2026 / Número proyectado de residentes de Casa de Emergencia en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por Casa de Emergencia V2. Padrón único de personas beneficiarias.	Existe una disminución de las violencias en el municipio de Guadalajara, lo que incentiva a las mujeres que han sido vulneradas por esta situación a denunciar y recibir el apoyo de los procesos de atención de Casa de Emergencia.
ACTIVIDAD 2.3	Sesiones del equipo interdisciplinario par el proceso de seguimientos de NNA que se encuentran en la Casa Hogar Villas Miravalle en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de sesiones del equipo multidisciplinario de Casa Hogar Villas Miravalle realizadas en 2026.	Mide el porcentaje de sesiones del equipo multidisciplinario de Casa Hogar Villas Miravalle realizadas en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de sesiones del equipo multidisciplinario de Casa Hogar Villas Miravalle realizadas en 2026 / Número proyectado de sesiones del equipo multidisciplinario de Casa Hogar Villas Miravalle realizadas en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por NNA residente en Casa Hogar Villas Miravalle V2. Actas de sesiones del equipo multidisciplinario de Casa Hogar Villas Miravalle.	Las instituciones que atienden de forma inicial, canalizan eficazmente los casos de NNA con derechos amenazados a la Casa Hogar Villas Miravalle.
ACTIVIDAD 2.4	Integración de expedientes de NNA resguardados en la Casa Hogar Villas Miravalle cuyos derechos han sido restituidos en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de NNA cuyos derechos han sido restituidos en 2026.	Promedio de NNA (Solo los NNA de Casa Hogar Villas Miravalle) cuyos derechos han sido restituidos en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de NNA cuyos derechos han sido restituidos en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por NNA residente en Casa Hogar Villas Miravalle V2. Actas de sesiones del equipo multidisciplinario de Casa Hogar Villas Miravalle.	Las NNA del municipio tienen posibilidades de acceder a la asistencia social.
ACTIVIDAD 2.5	Ejecución de talleres, de finanzas personales para los jóvenes de Casa Monte Albán.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de talleres de finanzas personales impartidos en Casa Monte Albán durante 2026.	Mide porcentaje de talleres de finanzas personales impartidos en Casa Monte Albán durante 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de talleres de finanzas personales impartidos en Casa Monte Albán durante 2026 / Número de talleres de finanzas personales impartidos en Casa Monte Albán programados para 2026) *100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por el Área de Casa Monte Albán V2: Listas de asistencia a talleres.	Existe la disposición por parte de las y los jóvenes residentes de la Casa Monte Albán, para participar en los talleres y mejorar las condiciones que les permitan tener un proyecto de vida bien desarrollado.
ACTIVIDAD 2.6	Ingresos a Casa Monte Albán en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de ingresos en Casa Monte Albán en 2026.	Mide el porcentaje de jóvenes que ingresan a Casa Monte Albán, respecto a disponibilidad en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de jóvenes que ingresan a Casa Monte Albán en 2026 / Número proyectado de espacios disponibles en Casa Monte Albán durante 2026) * 100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por el Área de Casa Monte Albán V2: Registro interno de personas residentes de la Casa Monte Albán.	Las condiciones del entorno social, laboral y afectivas de las y los jóvenes contribuyen a que puedan concluir con el año de atención en Casa MonteAlban.

COMPONENTE 3	Servicios de prevención para la niñez del municipio de Guadalajara realizados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios de prevención brindados por la Dirección del Área de Derechos de la Niñez del DIF Guadalajara en 2026.	Porcentaje de servicios de prevención brindados por la Dirección del Área de Derechos de la Niñez del DIF Guadalajara en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de servicios de prevención brindados por la Dirección del Área de Derechos de la Niñez del DIF Guadalajara en 2026 / Número proyectado de servicios de prevención brindados por la Dirección del Área de Derechos de la Niñez del DIF Guadalajara en 2026) *100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por la Dirección del Área de Derechos de la Niñez V2. Padrón único de personas beneficiarias.	La población de NNA, del municipio de Guadalajara que se encuentran en situación de riesgo, tienen conocimiento del programa y se encuentran en condiciones para recibir la atención de prevención.
ACTIVIDAD 3.1	Realización de brigadas preventivas a NNA con riesgo psicosocial en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de brigadas preventivas, realizadas por Puntos de Encuentro mensuales a NNA con riesgo psicosocial en 2026.	Mide el porcentaje de brigadas preventivas mensuales a NNA con riesgo psicosocial en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de brigadas preventivas a NNA con riesgo psicosocial realizadas en 2026 / Número proyectado de brigadas preventivas mensuales a NNA con riesgo psicosocial en 2026) *100.	Mensual.	Porcentaje.	V1. Bitácoras de brigadas preventivas V2. Registro de participantes de brigadas.	Las NNA del municipio de Guadalajara, que se encuentran en condición de riesgo, tienen acceso a esta atención.
ACTIVIDAD 3.2	Administración del registro de NNA en situación de riesgo que recibieron acciones de prevención secundaria en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de NNA en situación de riesgo que recibieron acciones de prevención secundaria en 2026.	Mide el promedio de NNA en situación de riesgo que recibieron acciones de prevención secundaria de manera mensual en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de NNA en situación de riesgo que recibieron acciones de prevención secundaria de manera mensual en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1. Padrón único de personas beneficiarias V2. Registro interno de la Dirección de Niñez.	Las instituciones educativas, se muestran interesadas en la prevención de riesgos de las NNA, por lo que solicitan el apoyo para acceder a servicios de prevención.
POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanos										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Verónica Gutiérrez Hernández										

Tesorería Guadalajara

Inclusión para todas las personas de Guadalajara (Coordinación de Inclusión del Sistema DIF Guadalajara)

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Inclusión para todas las personas de Guadalajara (Coordinación de Inclusión del Sistema DIF Guadalajara)
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.6. Erigir una política de justicia que garantice los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida diaria, evitando cualquier vulneración y segurando el acceso a servicios que fortalezcan su autonomía e independencia.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad
ESTRATEGIA	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las
LÍNEA DE ACCIÓN	L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la inclusión social de personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad del municipio de Guadalajara, mediante atención integral para su desarrollo pleno desde DIF Guadalajara.	08. Personas en situación de Discapacidad	Variación porcentual de los programas, proyectos y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara que atendieron a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad en 2026.	Mide la variación porcentual de los programas, proyectos y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara que atendieron a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad en 2026.	Eficacia.	Estratégico.	((Número de servicios y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara que atendieron a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad durante 2026 / Número de servicios y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara que atendieron a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad en 2025)-1)*100.	Anual.	Variación porcentual.	V1: Expedientes integrados desde las áreas operativas de la Coordinación de Inclusión V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Existe una cultura de inclusión y respeto hacialas personas que tienen alguna condición de discapacidad que se observa a través de la política pública en la materia.
PROPÓSITO	Las personas con discapacidad, con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, adultas mayores, personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad, desarrollan su bienestar personal y físico de forma integral e incluyente.	08. Personas en situación de Discapacidad	Variación porcentual de personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad que formaron parte de programas, proyectos y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara en 2026.	Mide la variación porcentual de personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad que formaron parte de programas, proyectos y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara en 2026.	Eficacia.	Estratégico.	((Número de personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad que formaron parte de programas, proyectos y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara en 2026 / Número de personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad que formaron parte de programas, proyectos y acciones desarrolladas desde el DIF Guadalajara en 2025)-1)*100.	Anual.	Variación porcentual.	V1: Expedientes integrados desde las áreas operativas de la Coordinación de Inclusión V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La ciudad de Guadalajara cuenta con los medios necesarios para que las personas con discapacidad, con alguna barrera de aprendizaje o condición mental, adultas mayores y personas de la sociedad que se encuentran en condición de exclusión y vulnerabilidad, puedan asistir a recibirlos servicios y atenciones que desde el Sistema DIF se brindan.
COMPONENTE 1	Servicios de atención integral a personas, con necesidad de atención psicosocial, con discapacidad intelectual y/o autismo realizados, en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de servicios de atención a personas con discapacidad y necesidad de atención psicopedagógica en 2026.	Mide el porcentaje de servicios de atención a personas con discapacidad y necesidad de atención psicopedagógica en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de servicios de atención a personas con discapacidad y necesidad de atención psicopedagógica durante 2026/ Número de servicios proyectados de atención a personas con discapacidad y necesidad de atención psicopedagógica en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados sobre atención a personas con discapacidad y necesidad de atención psicopedagógica V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La población que necesita de los servicios y atenciones, tiene conocimiento de los requisitos para acceder a los beneficios y atenciones.
ACTIVIDAD 1.1	Registro de cobertura en talleres en el Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual (CADI) en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de cobertura registrada en talleres de CADI en 2026.	Mide el porcentaje de actividades de soporte a las atenciones en el programa CADI , con respecto del total de personas inscritas en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de actividades de soporte a las atenciones en el programa CADI / Número de actividades de soporte a las atenciones programadas en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por CADI V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas cuentan con información para asistir a terapias a CADI,

ACTIVIDAD 1.2	Monitoreo y registro de usuarios Atendidos en el Centro de Autismo y Discapacidad intelectual en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio mensual de usuarios con autismo y discapacidad intelectual atendidas en CADI en 2026.	Mide el promedio mensual de usuarios con autismo y discapacidad intelectual atendidas en CADI en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de usuarios con autismo y discapacidad intelectual atendidas en CADI en 2026 /Número de meses transcurridos en el año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por CADI V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas con trastorno del espectro autista y de discapacidad intelectual cuentan con apoyo y cuidados que les permiten acudir a recibir servicios de atención.
ACTIVIDAD 1.3	Integración de expedientes de ingreso al Centro de Atención Psicopedagógica Infantil (CAPI).	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio de ingresos mensuales de NNA a CAPI, con expediente, en 2026.	Mide el promedio de ingresos mensuales de NNA a CAPI, con expediente, en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de ingresos de NNA al Centro de Atención Psicológica Infantil, con expediente, durante 2026 / Número de meses transcurridos en el año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por CAPI V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Los cuidadores reconocen la condición de las niñas y niños con barreras de aprendizaje y comprenden la necesidad de atención terapéutica.
ACTIVIDAD 1.4	Monitoreo de actividades de soporte a la atención en el Centro de Atención Psicopedagógica Infantil (CAPI).	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio mensual de personas tutoras que recibieron actividades de soporte en CAPI en 2026.	Mide el promedio mensual de personas tutoras que recibieron actividades de soporte de atención en CAPI en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas tutoras que recibieron actividades de atención en Centro de Atención Psicológica Infantil durante 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por CAPI V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Cuidadores de niñas y niños reconocen la necesidad que éstos tienen de contar con un diagnóstico psicológico.
ACTIVIDAD 1.5	Canalización y derivación de personas realizadas en el Centro de Atención Metropolitano Integral para una Vida Digna con discapacidad (CEAMIVIDA) en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio trimestral de canalizaciones y derivaciones en programa CEAMIVIDA en 2026.	Mide el promedio de canalizaciones y derivaciones en el programa CEAMIVIDA con expediente en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de Canalizaciones y derivaciones en programa CEAMIVIDA durante 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por CEAMIVIDA V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Los beneficiarios de CEAMIVIDA cuentan con información para asistir a terapias.
ACTIVIDAD 1.6	Monitoreo de atención en el Centro de Atención Metropolitano Integral para una Vida Digna con discapacidad (CEAMIVIDA) en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio mensual de personas atendidas en programa CEAMIVIDA con expediente en 2026.	Mide el promedio de personas atendidas mensualmente en el programa CEAMIVIDA en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de personas atendidas en CEAMIVIDA durante 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por CEAMIVIDA V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La población de personas con discapacidad intelectual y física y sus familias reconocen la importancia de la atención brindada por el DIF a través de CEAMIVIDA para mejorar su calidad de vida y están dispuestas a participar activamente en el programa.
COMPONENTE 2	Servicios de atención integral para personas adultas mayores proporcionados en 2026.	10. Adultos mayores	Porcentaje de servicios de atención integral a las personas adultas mayores en DIPAM durante 2026.	Mide el porcentaje de servicios de atención a las personas adultas mayores en DIPAM durante 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de servicios de atención a las personas adultas mayores en DIPAM durante 2026 / Número de servicios de atención proyectados a las personas adultas mayores en DIPAM durante 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por DIPAM V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Existe una participación activa y dispuesta por parte de personas adultas mayores para asistir a recibir los servicios y atenciones en el programa desarrollo integral para personas adultas mayores, y cuentan conlos recursosmateriales y humanos necesarios para llevar a cabo los mismos.
ACTIVIDAD 2.1	Impartición de talleres de envejecimiento activo en el programa Desarrollo Integral para Personas Adultas Mayores (DIPAM), en 2026.	10. Adultos mayores	Porcentaje de talleres para adultos mayores realizados en DIPAM durante 2026.	Mide el porcentaje de talleres para adultos mayores en DIPAM durante 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de talleres para personas adultas mayores en DIPAM durante 2026/ Número total proyectado de talleres para personas adultas mayores realizados en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por DIPAM V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas adultas mayores tienen acceso y disponibilidad para asistir a las capacitaciones y talleres ofrecidos por el DIF, tales como transporte y cuidados necesarios para asistir a dichas actividades.
ACTIVIDAD 2.2	Monitoreo de atención en el programa Desarrollo Integral para Personas Adultas Mayores (DIPAM) en 2026.	10. Adultos mayores	Promedio mensual de personas atendidas en el programa DIPAM en 2026.	Mide el promedio mensual de personas atendidas en el programa DIPAM en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de personas atendidas en el programa DIPAM en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por DIPAM V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas adultas mayores cuentan con los medios necesarios y disponibilidad para asistir al centro de atención.
COMPONENTE 3	Servicios de atención integral a personas en situación de calle brindados en 2026.	76. Personas en Situación de Calle	Porcentaje de servicios de atención a personas en situación de calle en 2026.	Mide el porcentaje de servicios de atención a personas en situación de calle en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de servicios de atención a personas en situación de calle durante 2026 / Número total proyectado de servicios de atención a personas en situación de calle en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por CADIPSIC V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Exista una colaboración activa y efectiva entre el gobierno y otras agentes comunitarios que trabajen en la atención a personas en situación de calle, que permita la sostenibilidad de los servicios a largo plazo.

ACTIVIDAD 3.1	Servicios de albergue y refugio para personas en situación de calle en 2026.	76. Personas en Situación de Calle	Capacidad instalada mensual en los albergues de CADIPSIC.	Mide el promedio mensual de la capacidad instalada en los servicios de albergue CADIPSIC.	Eficacia.	Gestión.	Número de servicios de albergue y refugio para las PESC en CADIPSIC, durante 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por DIPAM V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas en situación de calle tienen la iniciativa y disposición para solicitar la restitución de sus documentos personales.
ACTIVIDAD 3.2	Atención y registro de personas en situación de calle que asisten a los servicios de CADIPSIC en 2026.	76. Personas en Situación de Calle	Promedio mensual de personas atendidas en CADIPSIC en 2026.	Mide el promedio mensual de personas atendidas en CADIPSIC en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas atendidas en CADIPSIC en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por DIPAM V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas en situación de calle tienen la disposición para asistir al centro de atención y pasar por los filtros para su registro.
COMPONENTE 4	Servicios de atención integral para personas con discapacidad temporal o permanente realizados en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de servicios de atención integral a personas con discapacidad proporcionados en 2026.	Mide el porcentaje de servicios de atención integral a personas con discapacidad proporcionados en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de servicios de atención integral a personas con discapacidad realizados durante 2026 / Número total de servicios proyectados de atención integral a personas con discapacidad realizados en 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por CAIPED V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La población objetivo cuenta con acceso y disponibilidad para asistir a las instalaciones del CAIPED y recibir los servicios de terapia física, atención psicológica y consulta médica de rehabilitación y de traumatología y ortopedia.
ACTIVIDAD 4.1	Seguimiento de procesos de rehabilitación en el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad (CAIPED) en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Porcentaje de rehabilitaciones concluidas .	Mide el porcentaje de rehabilitaciones concluidas en 2026 con respecto al total de personas inscritas.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de rehabilitaciones concluidas durante 2026 / Número total de personas inscritas durante 2026)*100.	Mensual.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por CAIPED V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Los pacientes que requieren servicios de terapia física en el CAIPED tienen acceso y disponibilidad para asistir regularmente a las sesiones programadas.
ACTIVIDAD 4.2	Monitoreo y registro de atenciones en el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad (CAIPED) en 2026.	08. Personas en situación de Discapacidad	Promedio mensual de personas atendidas en CAIPED en 2026.	Mide el promedio mensual de personas atendidas en CAIPED en 2026.	Eficacia.	Gestión.	Número de personas atendidas en CAIPED en 2026/ Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por CAIPED V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La población objetivo cuenta con acceso a los servicios de salud y transporte público para acudir al centro CAIPED.
COMPONENTE 5	Bienes, servicios y apoyos para la inclusión brindados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de bienes, servicios y apoyos brindados a través de Cultura para la Inclusión en 2026.	Mide el porcentaje de bienes, servicios y apoyos brindados a través de Cultura para la Inclusión en 2026.	Eficacia.	Gestión.	(Número de bienes, servicios y apoyos brindados a través de Cultura para la Inclusión en 2026 / Número proyectado de bienes, servicios y apoyos brindados a través de Cultura para la Inclusión en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por el Área de Cultura para la Inclusión V2: Padrón único de personas beneficiarias.	La ciudadanía puede acceder a capacitaciones y conoce los servicios del Área de Cultura para la Inclusión.
ACTIVIDAD 5.1	Organización de actividades para la inclusión.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de proyectos realizados en Cultura para la Inclusión en 2026.	Mide el promedio mensual de proyectos realizados en Cultura para la Inclusión.	Eficiencia.	Gestión.	Número de proyectos realizados en Cultura para la inclusión en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por el Área de Cultura para la Inclusión V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Existen condiciones y servicios especializados en materia de cultura para la inclusión.
ACTIVIDAD 5.2	Monitoreo y registro de personas atendidas a través de Cultura para la Inclusión.	25. Grupos vulnerables	Promedio mensual de personas atendidas a través de Cultura para la Inclusión en 2026.	Mide el promedio mensual de personas atendidas a través de Cultura para la Inclusión.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas atendidas a través de Cultura para la Inclusión en 2026 / Total de meses transcurridos del año.	Mensual.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por el Área de Cultura para la Inclusión V2: Padrón único de personas beneficiarias.	Las personas se encuentran interesadas en participar en los proyectos de cultura para la inclusión.

POBLACIÓN OBJETIVO	91. Ciudadanos
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Verónica Gutiérrez Hernández

Tesorería Guadalajara

Coordinación y gestión estratégica (Dirección General DIF Guadalajara)

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Coordinación y gestión estratégica (Dirección General DIF Guadalajara)
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.5. Erigir una política de salud que priorice los derechos humanos, así como el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T3: Garantía y protección efectiva de derechos humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESU LTADO DEL PED	OT3. Garantizar que todas las personas, especialmente quienes enfrentan más barreras o discriminación, puedan ejercer sus derechos en la vida diaria, evitando cualquier vulneración y segurando el acceso a servicios que fortalezcan su autonomía e independencia.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad
ESTRATEGIA	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las
LÍNEA DE ACCIÓN	L7.2.1. Fortalecer la política social municipal para la atención e inclusión de grupos prioritarios

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a otorgar servicios de prevención y atención a la población en situación de vulnerabilidad en 2026 a través de acciones estratégicas de gestión.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de cumplimento de actividades programadas por la Dirección General del Sistema DIF Guadalajara en 2026.	Mide el cumplimento de actividades programadas por la Dirección General del Sistema DIF Guadalajara en 2026.	Eficacia.	Estratégico.	(Número de áreas de Dirección Administrativa y Dirección General que cumplieron con más del 90% sus actividades programadas en 2026 / Número de oficinas que conforman la Dirección Administrativa y staff de Dirección General en 2026)*100.	Anual.	Porcentaje.	V1: Proyectos presupuestales del Sistema DIF Guadalajara V2: Informes de actividades desarrollados por el Sistema DIF Guadalajara V3:Actas de sesiones del Consejo del Sistema DIF Guadalajara V4: Minutas de reuniones y acuerdos.	Existen instituciones públicas y procesos administrativos con la capacidad de proyectar, ejecutar y evaluar los planes, programas y acciones que se realizan.
PROPÓSITO	Las familias tapatías tienen acceso a su desarrollo integral a través de programas y servicios ejecutados por el Sistema DIF Guadalajara en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de actividades realizadas por las direcciones de área que constituyen la Dirección General del Sistema DIF Guadalajara.	Mide el número de actividades realizadas por las direcciones de área que constituyen la Dirección General del Sistema DIF Guadalajara.	Eficiencia.	Estratégico.	(Número de actividades realizadas por las direcciones de área que constituyen el Sistema DIF Guadalajara en 2026 / Número de actividades meta a realizar por las direcciones de área que constituyen el Sistema DIF Guadalajara en 2026)*100.	Anual.	Porcentaje.	V1: Bases de datos del Sistema DIF Guadalajara alojados en los servidores locales V2: Registro en las redes sociales oficiales del Sistema DIF Guadalajara V3: Reportes realizados V4: Procedimientos establecidos en el Sistema DIF Guadalajara.	La ciudadanía conoce y confía en los procesos institucionales, así como tener acceso a los servicios brindados.
COMPONENTE 1	Servicios de administración y gestión de las acciones del Sistema DIF Guadalajara desarrollados en 2026.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de cumplimiento institucional de la Dirección General, Dirección Administrativa y Contraloría del Sistema DIF Guadalajara 2026.	Mide el nivel de cumplimiento institucional de Dirección General, Dirección Administrativa Y Contraloría del Sistema DIF Guadalajara en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de acciones de administración y gestión de Dirección General, Dirección Administrativa y Contraloría del Sistema DIF Guadalajara en 2026 / Número proyectado de acciones de Dirección General, Dirección Administrativa y Contraloría del Sistema DIF Guadalajara en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Bases de datos del Sistema DIF Guadalajara alojados en los servidores locales. V2: Procedimientos establecidos en el Sistema DIF Guadalajara.	Se cuenta con recursos humanos y procesos administrativos especializados para la planeación y difusión de las acciones en favor del desarrollo integral de personas vulnerables.
ACTIVIDAD 1.1	Acciones del staff de Dirección General desarrolladas desde el Sistema DIF Guadalajara en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio trimestral de procesos internos realizados desde el área de staffen 2026.	Mide el promedio trimestral de procesos internos realizados desde el área de staff en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de procesos internos realizados desde el área de staff en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1. Publicaciones en medios oficiales por el área de Comunicación Social V2. Notas redactadas por el área de Comunicación social V3. Posicionamientos redactados por el área de Comunicación social.	La ciudadanía cuenta con los medios para acceder a la información sobre acciones y actividades encaminadas a su desarrollo integral.
ACTIVIDAD 1.2	Administración eficiente de los recursos con los que cuenta el Sistema DIF Guadalajara para lograr su objetivo institucional en 2026.	25. Grupos vulnerables	Promedio trimestral de observaciones realizadas a la cuenta pública del Sistema DIF Guadalajara.	Mide las observaciones realizadas a la integración de la cuenta pública del Sistema DIF Guadalajara.	Eficiencia.	Gestión.	Número de observaciones sobre la cuenta pública del Sistema DIF Guadalajara en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1: Sistema de administración contable de la Dirección Administrativa del Sistema DIF Guadalajara V2: Expedientes de la ASEJ.	Se cuenta con recursos humanos y procesos administrativos especializados para la administración eficiente y eficaz de los recursos públicos.
ACTIVIDAD 1.3	Vigilancia de las gestiones del Sistema DIF Guadalajara.	25. Grupos vulnerables	Porcentajes de auditorías y procesos de control ejecutados en 2026.	Mide auditorías y procesos de control ejecutados en 2026 entre las programadas para ese año.	Eficiencia.	Gestión.	(Auditorías y procesos de control ejecutados en 2026 /Auditorías y procesos de control programados en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Informe anual de auditoría realizado por el Sistema DIF Guadalajara.	Las áreas obligadas llevan a cabo procesos institucionales claros y apegados a su reglamentación.
COMPONENTE 2	Servicios para el cumplimiento con las leyes, normas, procedimientos y demás ordenamientos aplicables al Sistema DIF Guadalajara desarrollados.	25. Grupos vulnerables	Porcentaje de servicios desarrollados por la Dirección Jurídica del Sistema DIF Guadalajara.	Mide el porcentaje de servicios desarrollados por la Dirección Jurídica del Sistema DIF Guadalajara en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	(Número de servicios desarrollados por la Dirección Jurídica del Sistema DIF Guadalajara en 2026 / Número trimestral de servicios proyectados por la Dirección Jurídica del Sistema DIF Guadalajara en 2026)*100.	Trimestral.	Porcentaje.	V1: Expedientes integrados por la Dirección Jurídica V2: Registros integrados por la Dirección Jurídica.	Hay un marco normativo claro, estable y operativo en el municipio.

ACTIVIDAD 2.1	Registro de personas atendidas en el centro de convivencia familiar en 2026.	03. Niñez	Promedio de personas atendidas con convivencia familiar en Centro de Convivencia Familiar durante 2026.	Mide el promedio de personas atendidas con convivencia familiar en Centro de Convivencia Familiar durante 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas atendidas por el Centro de Convivencia Familiar en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1: Expedientes integrados por el programa CECOFAM V2: Registro de convivencias.	Se cuenta con familias dispuestas a colaborar en los procesos de convivencia de una manera ordenada y pacífica.
ACTIVIDAD 2.2	Difusión de información para personas contrayentes en 2026.	91. Ciudadanía	Promedio Trimestral de actas expedidas de pláticas prematrimoniales en 2026.	Mide el promedio de certificados expedidos de pláticas prematrimoniales en 2026.	Eficiencia.	Gestión.	Número de actas expedidas de pláticas prematrimoniales en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1: Constancias expedidas de pláticas prematrimoniales V2. Listas de asistencia a las pláticas prematrimoniales.	Las personas contrayentes tienen acceso a la información sobre pláticas pre-matrimoniales.
ACTIVIDAD 2.3	Atención a personas a través de los servicios de la DirecciónJurídica.	91. Ciudadanía	Promedio trimestral de personas atendidas a través de los servicios de la Dirección Jurídica en 2026.	Mide el promedio de personas atendidas través de los servicios de la Dirección Jurídica en 2026 entre meses transcurridos.	Eficiencia.	Gestión.	Número de personas atendidas través de los servicios de la Dirección Jurídica en 2026 / Número de trimestres del año.	Trimestral.	Promedio.	V1: Constancias expedidas de pláticas prematrimoniales V2. Listas de asistencia a las pláticas prematrimoniales.	Las personas tienen interés en recibir servicios de la Dirección Jurídica del Sistema DIF Guadalajara.
POBLACIÓN OBJETIVO	Población vulnerable										
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**										
GÉNERO	Indistinto										
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Coordinación General										
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Verónica Gutiérrez Hernández										

Tesorería Guadalajara

COMUDE GUADALAJARA

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	COMUDE GUADALAJARA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	COMUDE
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
SUB-FUNCIÓN	2.4.1 Deporte y Recreación
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, dolescentes, jóvenes y personas adultas.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 2. Jalisco crece para todas y todos.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos más vulnerables.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Transversal
ESTRATEGIA	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de
LINEA DE ACCIÓN	L2.2.6. Promover la actividad física y el deporte en las comunidades del municipio.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a promover la práctica del deporte y la activación física en el municipio para mejorar la salud y calidad de vida de las y los ciudadanos mediante actividades, programas y eventos deportivos y de recreación en distintos espacios públicos.	91. Ciudadanía	Porcentaje de personas del municipio practicando algún deporte, actividad física o de recreación.	Mide el porcentaje de personas participando en actividades deportivas o de activación física con respecto a las personas totales en el municipio.	Eficacia	Estratégico	(Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física / número total de personas en el municipio) × 100	Anual	Porcentaje	V1- INEGI, V2- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.	Existen políticas públicas adecuados para el desarrollo de actividades y eventos para la recreación y el deporte.
PROPÓSITO	Las personas ciudadanas del municipio reciben eventos y actividades deportivas y recreativas en espacios públicos.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas ciudadanas participando en actividades y eventos deportivos de Comude en el año actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual de personas participando en actividades y eventos deportivos de Comude en el año actual vs el año anterior.	Eficacia	Estratégico	((Número de personas participando en actividades y eventos en el año actual / número de personas participando en actividades y eventos en el año anterior) - 1) * 100	Anual	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Página Oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.	La ciudadanía mantiene disposición e interés para asistir y participar en eventos deportivos y recreativos organizados en el municipio.
COMPONENTE 1	Personas ciudadanas participantes en programas recreativos y de activación física registradas.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas que participaron en los programas de activación física y recreación en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en programas recreativos y de activación física en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participando en programas recreativos y de activación física realizados en el semestre/ número de personas participando en programas recreativos y de activación física realizados en el mismo semestre del año anterior) - 1) * 100	Semestral	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL, V2- Informes internos mensuales de la Dirección de Cultura física y la Dirección de Deportes.	Las condiciones climáticas son favorables para el desarrollo de actividades recreativas y de activación física.
ACTIVIDAD 1.1	Registro de la participación ciudadana en el programa Guadalajara Muévete.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en el programa Guadalajara Muévete en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en el programa de Guadalajara Muévete en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en el programa Guadalajara Muévete en el trimestre / número de personas participantes en el programa Guadalajara Muévete en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL, V2- informes mensuales internos de la Jefatura de Guadalajara Muévete.	La población objetivo tiene interés para participar en el programa Guadalajara Muévete.
ACTIVIDAD 1.2	Registro y control de la asistencia ciudadana en la Vía RecreActiva.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personasasistentes a la Vía RecreActiva en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en la Vía RecreActiva en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas asistentes a la Vía RecreActiva en el trimestre / número de personas asistentes a la Vía RecreActiva en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL, V2- aplicación de conteo de usuarios de la Vía RecreActiva.	Las condiciones climáticas favorecen la realización de las actividades de la Vía RecreActiva.
ACTIVIDAD 1.3	Registro de la asistencia ciudadana en el programa Chapuzón Recreactivo.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en el programa Chapuzón Recreactivo en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en el Chapuzón Recreactivo en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en el programa Chapuzón Recreativo en el trimestre / número de personas participantes en el programa Chapuzón Recreativo en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL, V2- informes mensuales de la Dirección de Deportes.	Los medios de comunicación, redes sociales y canales comunitarios externos favorecen la promoción del programa, incentivando la asistencia.

ACTIVIDAD 1.4	Administración del presupuesto asignado a los programas Guadalajara Muévete, Vía RecreActiva y Chapuzón Recreativo en relación con el presupuesto total de COMUDE GDL.	97. Indistinto	Porcentaje del presupuesto asignado a los programas Guadalajara Muévete, Vía RecreActiva y Chapuzón Recreativo respecto al presupuesto total de COMUDE.	Mide el porcentaje del presupuesto total de COMUDE que se destina a los programas Guadalajara Muévete, Vía RecreActiva y Chapuzón Recreativo durante el ejercicio actual.	Economía	Gestión	(Número de recursos presupuestales asignados a los programas Guadalajara Muévete, Vía RecreActiva y Chapuzón Recreativo / presupuesto total de COMUDE) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1- Informes mensuales de la Dirección de Administración y Finanzas, V2- Informe de Avances de Gestión Financiera.	El Gobierno Municipal mantiene la asignación y entrega oportuna de los recursos presupuestales destinados a COMUDE.
COMPONENTE 2	Personas ciudadanas del municipio participantes en macroeventos deportivos registradas	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas que participaron en los macroeventos deportivos en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas participantes en macroeventos deportivos en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participando en macroeventos realizados en el semestre/ número de personas participando en macroeventos realizados en el mismo semestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL.	Las personas ciudadanas del municipio muestran interés y disponibilidad para asistir y participar en los macroeventos deportivos programados.
ACTIVIDAD 2.1	Registro de la participación ciudadana en las carreras organizadas por COMUDE Guadalajara.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en las carreras organizadas por COMUDE Guadalajara en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en las carreras 21K, 10K, Serial de Carreras y Maratón organizadas por COMUDE Guadalajara, comparando el ejercicio actual con el año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en las carreras organizadas por COMUDE Guadalajara en el trimestre / número de personas participantes en las carreras organizadas por COMUDE Guadalajara en el mismo trimestre año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL.	Las personas ciudadanas del municipio muestran interés y disponibilidad para asistir y participar en los macroeventos deportivos programados.
ACTIVIDAD 2.2	Registro de la participación ciudadana en el Gran Giro.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en el Gran Giro en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en el Gran Giro en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en el Gran Giro en el trimestre / número de personas participantes en el Gran Giro en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL.	Las personas ciudadanas del municipio muestran interés y disponibilidad para asistir y participar en los macroeventos deportivos programados.
ACTIVIDAD 2.3	Registro de la participación ciudadana en el T21.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en el T21 en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en el T21 en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en el evento T21 en el trimestre / número de personas participantes en el evento T21 en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL.	Las personas ciudadanas del municipio muestran interés y disponibilidad para asistir y participar en los macroeventos deportivos programados.
ACTIVIDAD 2.4	Administración del presupuesto asignado a los macroeventos en relación con el presupuesto total de COMUDE GDL.	97. Indistinto	Porcentaje del presupuesto asignado a los macroeventos respecto al presupuesto total de COMUDE.	Mide el porcentaje del presupuesto total de COMUDE que se destina a los macroeventos durante el ejercicio actual.	Economía	Gestión	(Número de recursos presupuestales asignados a los macroeventos / presupuesto total de COMUDE) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Informes mensuales de la Dirección de Administración y Finanzas, V2- Informe de Avances de Gestión Financiera.	El Gobierno Municipal mantiene la asignación y entrega oportuna de los recursos presupuestales destinados a COMUDE.
COMPONENTE 3	Estímulos deportivos solicitados por personas ciudadanas entregados para impulsar su desarrollo deportivo.	29. Deportistas	Porcentaje de estímulos deportivos entregados respecto a solicitudes recibidas.	Mide el porcentaje de estímulos deportivos entregados en relación con las solicitudes recibidas en el mismo periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de estímulos deportivos entregados / número de solicitudes de estímulos deportivos recibidas) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informes mensuales internos de la Coordinación de Becas y Estímulos.	Las personas ciudadanas interesadas en obtener estímulos deportivos cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.
ACTIVIDAD 3.1	Administración del presupuesto asignado a los beneficiarios en relación con el presupuesto total de programa de Becas y Estímulos.	29. Deportistas	Porcentaje del presupuesto asignado a los beneficiarios respecto al presupuesto total del programa de Becas y Estímulos.	Mide el porcentaje del presupuesto entregado en relación con el presupuesto total del programa.	Economía	Gestión	(Presupuesto entregado / presupuesto total del programa) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informes mensuales internos de la Coordinación de Becas y Estímulos.	El Gobierno Municipal mantiene la asignación y entrega oportuna de los recursos presupuestales destinados a COMUDE.
COMPONENTE 4	Espacios deportivos del municipio con mantenimiento atendido para su adecuado uso por las personas ciudadanas.	91. Ciudadanía	Porcentaje de espacios deportivos con mantenimiento atendido con respecto a la cantidad de espacios deportivos habilitados	Mide el porcentaje de espacios deportivos que recibieron mantenimiento en relación con el total de espacios existentes en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Estratégico	(Número de espacios deportivos habilitados con mantenimiento atendido / número total de espacios deportivos habilitados) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informes mensuales internos de la Coordinación de Becas y Estímulos.	Las personas ciudadanas hacen uso responsable de los espacios deportivos, preservando su estado y funcionalidad.
ACTIVIDAD 4.1	Administración del presupuesto asignado al mantenimiento de espacios deportivos en relación con el presupuesto total de COMUDE GDL.	91. Ciudadanía	Porcentaje del presupuesto asignado al mantenimiento de espacios deportivos respecto al presupuesto total de COMUDE.	Mide el porcentaje del presupuesto total de COMUDE que se destina al mantenimiento de los espacios deportivos durante el ejercicio actual.	Economía	Gestión	(Número de recursos presupuestales asignados al mantenimiento de espacios deportivos / presupuesto total de COMUDE) × 100	Trimestral	Porcentaje	V1- Informe mensual interno de la Dirección de Gestión y Mantenimiento de Polígonos, V2- Informe de Avances de Gestión Financiera.	La disponibilidad presupuestal del organismo garantiza la asignación de recursos suficientes al mantenimiento de espacios deportivos.
COMPONENTE 5	Personas ciudadanas del municipio participantes en eventos deportivos registradas.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en eventos deportivos en el ejercicio actual vs el año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas participantes en eventos deportivos respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en eventos deportivos en el trimestre/ número de personas participantes en eventos deportivos en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe mensual interno de la Dirección de Deportes.	Las alianzas con instituciones y asociaciones deportivas favorecen la participación de personas ciudadanas en los eventos.

ACTIVIDAD 5.1	Registro de la participación ciudadana en los programas de Ligas, Torneos y Deporte Urbano.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en los programas de Ligas, Torneos y Deporte Urbano en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en los programas de Ligas, Torneos y Deporte Urbano en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en los programas de Ligas, Torneos y Deporte Urbano en el trimestre / número de personas participantes en los programas de Ligas, Torneos y Deporte Urbano en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL, V2- informes mensuales de la Jefatura de Actividad Física.	La población objetivo tiene interés para participar en los programas de Ligas, Torneos y Deporte Urbano.
ACTIVIDAD 5.2	Registro de la participación ciudadana en las Escuelas de Iniciación Deportiva.	91. Ciudadanía	Variación porcentual de personas participantes en el programa Escuelas de Iniciación Deportiva en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas que participaron en el programa de Escuelas de Iniciación Deportiva en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas participantes en el programa Escuelas de Iniciación Deportiva en el trimestre / número de personas participantes en el programa Escuelas de Iniciación Deportiva en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe mensual interno de la Dirección de Deportes.	La ciudadanía se inscribe a las disciplinas de las Escuelas de Iniciación Deportiva.
ACTIVIDAD 5.3	Registro de la participación ciudadana inluyente en los programas y eventos de COMUDE GDL.	08. Personas en situación de Discapacidad	Variación porcentual de personas incluyentes participantes en los programas y eventos de COMUDE GDL en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Mide la variación porcentual en el número de personas ciudadanas incluyentes que participaron en el programa de los programas y eventos de COMUDE GDL en el ejercicio actual respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de personas incluyentes participantes en los programas y eventos de COMUDE GDL en el trimestre / número de personas incluyentes participantes en los programas y eventos de COMUDE GDL en el mismo trimestre del año anterior) - 1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1- Informe Semestral de Desempeño en la Gestión de COMUDE GDL, V2- informes mensuales de la Jefatura de Actividad Física.	La ciudadanía incluyente se inscribe a los programas y eventos de COMUDE GDL.
ACTIVIDAD 5.4	Registro del número de eventos realizados del programa Rumbo al Mundial.	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos realizados del programa Rumbo al Mundial en el municipio de Guadalajara durante el ejercicio actual respecto a la cantidad de eventos programados.	Mide la cantidad de eventos efectivamente realizados del programa Rumbo al Mundial dentro del periodo establecido, comparando el número real con la meta programada.	Eficacia	Gestión	(Número de eventos realizados del programa Rumbo al Mundial / meta de eventos programados) × 100	Trimestral	Porcentaje	V1- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, V2- Informe mensual interno de la Dirección de Eventos Deportivos.	Las autoridades competentes garantizan condiciones de seguridad pública que permiten el desarrollo de los eventos.
ACTIVIDAD 5.5	Administración del presupuesto asignado a los programas deportivos en relación con el presupuesto total de COMUDE GDL.	97. Indistinto	Porcentaje del presupuesto asignado a los programas deportivos respecto al presupuesto total de COMUDE.	Mide el porcentaje del presupuesto total de COMUDE que se destina a los programas deportivos durante el ejercicio actual.	Economía	Gestión	(Número de recursos presupuestales asignados a los programas deportivos / presupuesto total de COMUDE) × 100	Trimestral	Porcentaje	V1- Informes mensuales de la Dirección de Administración y Finanzas, V2- Informe de Avances de Gestión Financiera.	El Gobierno Municipal mantiene la asignación y entrega oportuna de los recursos presupuestales destinados a COMUDE.
COMPONENTE 6	Registro de los eventos realizados del CDAM.	91. Ciudadanía	Porcentaje de eventos realizados por el CDAM en el municipio de Guadalajara durante el ejercicio actual respecto a la cantidad de eventos programados.	Mide la cantidad de eventos organizados y ejecutados por el CDAM dentro del periodo establecido, comparando el número real con la meta programada.	Eficacia	Gestión	(Número de eventos realizados por el CDAM / meta de eventos programados) × 100	Semestral	Porcentaje	V1- Informes mensuales de la Dirección del centro de Artes Marciales, V2- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.	Las autoridades competentes garantizan condiciones de seguridad pública en las zonas aledañas al CDAM, favoreciendo la asistencia de participantes y espectadores.
ACTIVIDAD 6.1	Administración del presupuesto asignado a la realización de eventos del CDAM en relación con el presupuesto total de COMUDE GDL.	91. Ciudadanía	Porcentaje del presupuesto asignado a la realización de eventos del CDAM respecto al presupuesto total del CDAM.	Mide el porcentaje del presupuesto total del CDAM que se destina a la realización de eventos durante el ejercicio actual.	Economía	Gestión	(Monto del presupuesto asignado a la realización de eventos del CDAM / presupuesto total del CDAM) × 100	Trimestral	Porcentaje	V1- Informes mensuales de la Dirección del centro de Artes Marciales, V2- Página oficial del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.	El Gobierno Municipal mantiene la asignación y entrega oportuna de los recursos presupuestales destinados a COMUDE.

POBLACIÓN OBJETIVO	Indistinto
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	David Alberto Prado Arredondo

Tesorería Guadalajara

Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	3.4. Minería, manufacturas y construcción
SUB-FUNCIÓN	3.4.3 Construcción
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 4. Jalisco cuida su tierra.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos
ESTRATEGIA	E4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como
LINEA DE ACCIÓN	L4.1.1. Mejorar la prestacion de servicios publicos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a mejorar la infraestructura urbana a través de la gestión, socialización y ejecución de obras públicas	91. Ciudadanía	Porcentaje de la infraestructura urbana mejorada	Mide el porcentaje de la infraestructura urbana mejorada respecto a la infraestructura urbana programada para mejorar	Eficacia	Estratégico	(Infraestructura urbana mejorada / infraestructura urbana programada para mejorar)*100	anual	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe voluntad de las ciudadanas y los ciudadanos para mejorar la infraestructura urbana mediante la aportación de recursos económicos y/o en especie
PROPÓSITO	Los ciudadanos y las ciudadanas cuentan con espacios y servicios públicos de calidad derivado del uso eficiente del recurso municipal y privado logrando el mejoramiento de la infraestructura urbana	91. Ciudadanía	Porcentaje de espacios y servicios públicos mejorados	Porcentaje de espacios públicos mejorados respecto a los espacios públicos programados para mejorar	Eficacia	Estratégico	(total de espacios públicos mejorados / total de espacios públicos programados para mejorar)*100	anual	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe voluntad de las ciudadanas y los ciudadanos para mejorar la infraestructura urbana mediante la aportación de recursos económicos y/o en especie
COMPONENTE 1	Obras públicas ejecutadas con aportación de recursos económicos y/o aportaciones en especie	91. Ciudadanía	Porcentaje de obras públicas ejecutadas durante el ejercicio	Porcentaje de las obras públicas ejecutadas respecto a las obras públicas programadas para ejecutar	Eficiencia	Gestión	(total de obras públicas ejecutadas / total de obras públicas programadas para ejecutar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe voluntad de las ciudadanas y los ciudadanos para aportar recursos económicos y/o en especie para ejecutar obra pública
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de las obras	91. Ciudadanía	Porcentaje de obras públicas gestionadas durante el ejercicio	Porcentaje de las obras gestionadas respecto a las gestiones programadas	Eficiencia	Gestión	(total de las obras públicas gestionadas / total de gestiones programadas)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe petición de las ciudadanas y los ciudadanos para colaborar en las obras
ACTIVIDAD 1.2	Socialización de las obras	91. Ciudadanía	Porcentaje de las obras socializadas durante el ejercicio	Porcentaje de las obras socializadas respecto a la socialización de obras programada	Eficacia	Gestión	(total de las obras socializados / total de socialización de obras programada)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe organización de las ciudadanas y los ciudadanos para colaborar en las obras

POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanos
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GUADALAJARA
GÉNERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección General y Dirección Administrativa
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Paulina López Abbadie

Tesorería Guadalajara

INMUJERES GUADALAJARA

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	INMUJERES GUADALAJARA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	INMUJERES
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	ET1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	T1.5. Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje T2. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	Transversal 2. Disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en cinco áreas clave: ingresos y trabajo, educación, salud, participación en decisiones y distribución de las tareas de cuidado.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	7. Guadalajara te cuida.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva
ESTRATEGIA	E7.3. Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el municipio y a generar condiciones para el acceso de las niñas,
LINEA DE ACCIÓN	L7.3.1. Robustecer los instrumentos de atención a mujeres en situación de violencias.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	BENEFICIARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a disminuir la prevalencia de violencias contra las mujeres en Guadalajara mediante acciones afirmativas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	43. Mujeres	Porcentaje de prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida.	Refleja el porcentaje de mujeres en Guadalajara que han vivido violencia a lo largo de su vida.	Eficacia	Estratégico	Definido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Quinquenal	Porcentaje	V1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) https://www.inegi.org.mx/programas/endireh	La prevalencia de violencias contra las mujeres en Guadalajara disminuye, derivado de las ejecución de acciones afirmativas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
PROPÓSITO	Las mujeres de Guadalajara se desenvuelven en condiciones de igualdad y libres de violencia, derivado de la realización de las actividades del InMujeres Guadalajara	43. Mujeres	Porcentaje de población impactada con actividades para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2026	Mide el número de personas que son beneficiadas o impactadas con las actividades del instituto para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias	Eficacia	Estratégico	(Número total de personas beneficiadas con las actividades del instituto para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2026 /Número de personas programadas para ser beneficiadas con las actividades del instituto para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2026)*100	Anual	Porcentaje	V.1 Informes de resultados realizados por las áreas del instituto. V2. Informe de avance programático elaborado por el Instituto	A través de las diversas actividades programadas, el funcionariado público, las mujeres, adolescentes y niñas y la población en general reciben información y servicios en materia de igualdad y violencias contra las mujeres.
COMPONENTE 1	Servicios implementando el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de servicios brindados en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres en 2026	Mide el número de servicios brindados a través de las diferentes acciones realizadas por parte del instituto en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres en el 2026	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres realizadas en 2026 /Total de campañas de servicios en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres realizadas en 2026) *100	Semestral	Porcentaje	V.1 Estadísticas de los servicios de atención elaborados por la Coordinación CIAV V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las mujeres acuden a recibir los servicios de atención ofertados por el Instituto.
ACTIVIDAD 1.1	Atenciones integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para la ciudadanía con prioridad a mujeres en situación de violencia	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de atenciones integrales otorgados en 2026	Mide el número de de atenciones integrales otorgados en 2026 a través de la UNEA.	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados en 2026/Número de servicios estimados en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Estadísticas de los servicios de atención elaborados por la Coordinación CIAV V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las mujeres acuden a recibir los servicios de atención jurídica, psicológica y de trabajo social de primer contacto.
ACTIVIDAD 1.2	Canalizaciones para la incorporación de las mujeres como beneficiarias de los servicios y programas sociales	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de canalizaciones realizadas a programas y servicios en 2025	Mide el número de mujeres que han sido canalizadas a un programa o servicio estatal o municipal	Eficiencia	Gestión	(Número de canalizaciones realizadas en 2026/Número de canalizaciones estimadas en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Estadísticas de los servicios de canalización elaborados por la Coordinación CIAV V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las mujeres acuden al instituto a recibir atención de Trabajo Social y son canalizadas para se beneficianas de programas sociales.

ACTIVIDAD 1.3	Gestión de programas de apoyo a mujeres para la construcción de su autonomía.	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de mujeres que participan en los Grupos de Ayuda Mutua (GAM)	Mide el numero de mujeres que participan en los Grupos GAM	Eficiencia	Gestión	(Mujeres que participan en los grupos GAM en 2026/Total de mujeres programadas para participar en los Grupos GAM en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las mujeres en situación de violencia acuden a las sesiones de los grupos GAM.
		43. Mujeres	Porcentaje de mujeres que participan en los Círculos de amor propio	Mide el número de mujeres que participan en los círculos de amor propio	Eficiencia	Gestión	(Mujeres que participan en los círculos de amor propio en 2026/Total de mujeres programadas para participar en los círculos de amor propio en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las mujeres participan en las sesiones de los círculos de amor propio
ACTIVIDAD 1.4	Gestión del modelo de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia y con familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y mujeres en la implementación del Programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violenciaen 2026	Mide el número de niñas, niños, adolescentes y mujeres que pertenecen al programa de seguimiento de mujeres con riesgo alto de violencia.	Eficacia	Gestión	(Niñas, niños, adolescentes y mujeres beneficiadas por el programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia en 2026/Total de Niñas, niños, adolescentes y mujeres registrados en el programa de seguimiento a mujeres en riesgo alto de violencia en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del modelo, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las mujeres en riesgo alto de violencia y sus las familias acuden a las sesiones del modelo.
		25. Grupos vulnerables	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y personas cuidadoras beneficiadas en la implementación del Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2026	Mide el número de niñas, niños, adolescentes y mujeres que pertenecen al Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio.	Eficacia	Gestión	(Niñas, niños, adolescentes y mujeres beneficiadas por el Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2026/Total de Niñas, niños, adolescentes y mujeres registrados en el Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del modelo, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación del CIAV	Las familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio acuden a las sesiones del modelo.
ACTIVIDAD 1.5	Intervenciones integrales derivadas del Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara en 2025	44. Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de servicios otorgados que derivan de la atención integral por parte del Instituto derivado de la aplicación del Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara en 2026	Mide el numero de servicios otorgados que derivan de la atención integral por parte del Instituto derivado de la aplicación del Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara en 2026	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios brindados por la aplicación del protocolo/Total de servicios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Estadísticas de atención realizadas por la Coordinación Jurídica. V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación Jurídica.	La Coordinación Jurídica atiende y da seguimiento a las quejas de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral al interior de las áreas y dependencias del gobierno de Guadalajara.
COMPONENTE 2	Servicios interviniendo a la ciudadanía y funcionariado público para la reducción de las desigualdades de género con enfoque interseccional y multicultural.	43. Mujeres	Porcentaje de servicios de intervención realizados en 2026	Mide la cantidad de intervenciones para la reducción de las desigualdades de género con enfoque interseccional y multicultural.	Eficiencia	Gestión	(Total de servicios de intervención realizado /Total de servicios de intervención programados) *100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de los procesos formativos, elaborado por la Jefatura de Capacitación y la Coordinación Jurídica. V.2 Informe de avance elaborado por la Jefatura de Capacitación y la Coordinación Jurídica.	Las áreas y dependencias de gobierno otorgan las facilidades para que el personal participe de forma activa y concluya los procesos. La población muestra interés por participar en los diferentes procesos formativos.
ACTIVIDAD 2.1	Impartición de talleres de capacitación sobre el Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual (HAS)	43. Mujeres	Porcentaje de personas capacitadas para prevenir y atender el Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en 2026	Mide la proporción de personas asistentes a los talleres sobre el Hostigamiento y Acoso Sexual	Eficacia	Gestión	(Total de personas capacitadas con el protocolo HAS en 2026/Total de personas estimadas para la capacitaciones con el protocolo HAS) *100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Coordinación Jurídica. V.2 Informe de avance elaborado por la Coordinación Jurídica.	El funcionariado público es receptivo y participativo a los procesos de sensibilización y capacitación, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.
	Establecimiento de alianzas con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos	43. Mujeres	Porcentaje de alianzas con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales para fortalecer las políticas de igualdad de género en el municipio.	Mide el número de convenios firmados con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales para fortalecer las políticas de igualdad de género en el municipio.	Eficacia	Gestión	(Total de convenios firmados para la promoción de la Igualdad sustantiva en 2026/Total de convenios estimados para la promoción de la Igualdad sustantiva) *100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de convenios elaborado por la Coordinación Jurídica. V.2 Informe de avance realizado por la Coordinación Jurídica.	El sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales tienen interés en firmar convenios con el InMujeres Guadalajara para fortalecer las políticas de igualdad de género.

ACTIVIDAD 2.2	internacionales para fortalecer las politicas de igualdad de género y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	43. Mujeres	Porcentaje de alianzas con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales para fortalecer las politicas de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres.	Mide el número de convenios firmados con el sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales para fortalecer las politicas de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres.	Eficacia	Gestión	(Total de convenios firmados para la fortalecer las politicas PADSEVM en 2026/Total de convenios estimados para la fortalecer las politicas PADSEVM) *100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de convenios elaborado por la Coordinación Juridica. V.2 Informe de avance realizado por la Coordinación Jurídica.	El sector privado, la sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales tienen interés en firmar convenios con el InMujeres Guadalajara para fortalecer las politicas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
ACTIVIDAD 2.3	Fomento de igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de acciones transversales que impulsen la deconstrucción de patrones y estereotipos discriminatorios contra las mujeres	43. Mujeres	Porcentaje de personas asistentes a las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad, violencias contra las mujeres y discriminación	Mide el numero de personas que asisten a las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad, violencias contra las mujeres y discriminación	Eficacia	Gestión	(Total de personas que asisten las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres/ Total de personas programadas a las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Jefatura de Capacitación. V.2 Informe de capacitaciones elaborado por la Jefatura de Capacitación.	La ciudadanía es receptiva y participativa a los procesos de sensibilización y capacitación, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.
ACTIVIDAD 2.4	Fortalecimiento de la normativa y políticas públicas para la sanción de la violencia en razón de género y la promoción de la igualdad sustantiva	43. Mujeres	Porcentaje de opiniones técnicas realizadas para el fortalecimiento de la normativa municipal y politicas públicas para la sanción de la violencia en razón de género y la promoción de la igualdad sustantiva	Mide el número de opiniones técnicas realizadas para el fortalecimiento de la normativa municipal y politicas públicas para la sanción de la violencia en razón de género y la promoción de la igualdad sustantiva	Eficacia	Gestión	(Total de opiniones técnicas realizadas en 2026/Total de opiniones técnicas estimadas en 2026) *100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de opiniones técnicas elaborado por la Coordinación Juridica. V.2 Informe de avance realizado por la Coordinación Jurídica.	Las Comisiones Edilicias solicitan opiniones técnicas al InMujeres Guadalajara para la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad gubernamental y políticas públicas.
ACTIVIDAD 2.5	Impulso a la incorporación de una visión sensibilizada a las problemáticas y necesidades de las mujeres en el funcionariado público para la creación de politicas públicas con enfoque diferenciado de género	43. Mujeres	Porcentaje de funcionariado público asistente a charlas o talleres en materia perspectiva de género	Mide el número de funcionariado público asistente a charlas o talleres en materia perspectiva de género	Eficacia	Gestión	(Total de funcionariado público asistente/Total de funcionariado estimado a impactar en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Jefatura de Capacitación, la Coordinación Juridica y la Coordinación de CIAV. V.2 Informe de capacitaciones elaborado por la Jefatura de Capacitación, la Coordinación Juridica y la Coordinación de CIAV.	El funcionariado público es receptivo y participativo a los procesos de sensibilización y capacitación, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.
COMPONENTE 3	Campañas realizadas incidiendo con la ciudadanía bajo un modelo forjador de derechos incorporando la perspectiva de género e integrando acciones para el desarrollo integral de las mujeres	43. Mujeres	Porcentaje de servicios de las campañas de incidencia directa con la ciudadanía en 2026	Mide la cantidad de servicios brindados a la ciudadanía a través de las campañas de incidencia directa	Eficiencia	Gestión	(Total de servicios realizados en las campañas de incidencia directa con la ciudadanía/Total de servicios programados en las campañas de incidencia directa con la ciudadanía)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las Campañas, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Programación de las campañas, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las campañas se llevan a cabo en las Colonias identificadas con mayor índice de violencia, y la ciudadanía participa de forma activa y solicita los servicios que se ofrecen.
ACTIVIDAD 3.1	Realización de intervenciones comunitarias, artísticas, deportivas, culturales, académicas y de salud, interinstitucionales y multidisciplinarias orientadas al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la promoción de la igualdad sustantiva	43. Mujeres	Porcentaje de personas y NNA que participan en las intervenciones comunitarias, artisticas, deportivas, culturales y de salud para promover la igualdad entre mujeres y hombres en 2026	Mide la proporción de personas y NNA que participan en las diferentes actividades para promover la igualdad entre mujeres y hombres realizado por el INMUJERES en 2026	Eficacia	Gestión	(Total de personas y NNA que participan en las diferentes actividades para promover la igualdad entre mujeres y hombres/ Total de personas y NNA programadas para participar en las diferentes actividades para promover la igualdad entre mujeres y hombres)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Diseño y planeación de las actividades, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las condiciones resultan idóneas para llevar a las actividades, la población es receptiva y participativa, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.
ACTIVIDAD 3.2	Intervenciones con la ciudadanía para la prevención de la violencia comunitaria y el acoso sexual	43. Mujeres	Porcentaje de personas asistentes a las pláticas y actividades lúdicas sobre igualdad sustantiva y violencias contra las mujeres 2026	Mide el número de personas que asisten a las pláticas y actividades lúdicas sobre igualdad sustantiva realizadas por el INMUJERES en 2026	Eficacia	Gestión	(Total de personas asistentes a las pláticas y actividades lúdicas realizadas por INMUJERES/ Total de personas asistentes estimadas)*100.	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Diseño y planeación de las sensibilización, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las condiciones resultan idóneas para llevar a cabo los talleres, la población es receptiva y participativa a los procesos de sensibilización, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.

ACTIVIDAD 3.3	Implementación de grupos donde las mujeres adquieran herramientas para su empoderamiento y libertad económica.	43. Mujeres	Porcentaje de mujeres que asisten a los grupos para su empoderamiento y libertad económica.	Mide el número de mujeres que asisten a los grupos para su empoderamiento y libertad económica.	Eficacia	Gestión	(Total de mujeres asistentes a los grupos/Total de mujeres estimadas a participar en los grupos en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Diseño y planeación de las sensibilización, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las mujeres acuden al instituto para adquirir herramientas para su empoderamiento y libertad económica.
ACTIVIDAD 3.4	Campañas de difusión y socialización basados en investigación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para difundir en redes sociales o medios tradicionales	43. Mujeres	Porcentaje de publicaciones de difusión y socialización basados en investigación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para difundir en redes sociales o medios tradicionales	Mide la proporción de publicaciones realizadas, de acuerdo a los temas estratégicos diseñados desde la Jefatura de Comunicación.	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones realizadas sobre las campañas en investigación con perspectiva de género y derechos humanos durante 2026/ Número de publicaciones estimadas para campañas en investigación con perspectiva de género y derechos humanos en 2026) *100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las Campañas, elaborado por la Jefatura de Comunicación. V.2 Diseño y planeación de las Campañas, elaborado por la Jefatura de Comunicación.	Las campañas se pueden realizar conforme a su planeación, y con los medios contemplados para su difusión, y con ello se obtienen más impactos a través de las redes y medios paratal fin.
COMPONENTE 4	Servicios administrativos para el cumplimiento de las obligaciones del INMUJERES en 2025 blindados	43. Mujeres	Porcentaje de informes de avance programático, financiero y presupuestal del INMUJERES realizados	Mide la cantidad de informes de avances realizados por el INMUJERES en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, contables y fiscales	Eficiencia	Gestión	(Número de informes informes de avance programático, financiero y presupuestal realizados/ Número de informes de avance programático, financiero y presupuestal programados)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informes de avance programático, financiero y presupuestal, elaborado por la Coordinación Administrativa. V.2 Diseño y planeación de las Actividades elaborado por la Coordinación Administrativa..	El Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara cumple sus obligaciones administrativas, fiscales y contables para la rendición de cuentas
ACTIVIDAD 4.1	Realización de actividades administrativas, logisticas y de gestión	43. Mujeres	Porcentaje de presupuesto ejercido en las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2026	Mide el avance del ejercicio del presupuesto destinado a la gestión de actividades administrativas de INMUJERES en 2025 respecto al presupuesto aprobado para dicho concepto	Economía	Gestión	(Presupuesto ejercido en las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2026/ presupuesto aprobado para las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2026)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Avance presupuestal de egresos del InMujeresGDL en 2025. V2. Presupuesto de egresos del InMujeresGDL aprobado para el ejercicio 2025.	El Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara cumple sus funciones administrativas y gestiona las actividades para su buen ejercicio.

POBLACIÓN OBJETIVO	Mujeres
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	**GUADALAJARA**
GÉNERO	Femenino
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección General, Coordinación Jurídica, Coordinación Administrativa, Coordinación de Igualdad en la Ciudad, Coordinación de
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Carmen Julia Prudencio González

III.I

MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS COSTEADAS

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD.COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	01	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CUIDADORAS PRIMARIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA" ENTREGADOS	01	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 10,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES MENSUALES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	01	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CUIDADORAS PRIMARIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA" ENTREGADOS	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESOS PROGRAMA CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	02	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL ENTREGADOS.	01	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 3,000,000.00	COSTEAR LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LAS SOLICITUDES REVISADAS POR EL COMITÉ PARA OTORGAR SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	02	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	03	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE GUADALAJARA" ENTREGADOS	01	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE GUADALAJARA"	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 36,612,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES MENSUALES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	03	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE GUADALAJARA" ENTREGADOS	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE GUADALAJARA"	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	ADQUIRIR MATERIALES PARA LA VISUALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	04	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS FACILITADORAS QUE OTORGAN SERVICIOS DE CUIDADOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUIDADOS, INCLUSIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES, CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD MEDIANTE EL PROGRAMA "GUARDIANES DE CUIDADOS", OTORGADOS	01	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS FACILITADORAS QUE OTORGAN SERVICIOS DE CUIDADOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUIDADOS, INCLUSIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES, CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD MEDIANTE EL PROGRAMA "GUARDIANES DE CUIDADOS" OTORGADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 8,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES MENSUALES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	04	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS FACILITADORAS QUE OTORGAN SERVICIOS DE CUIDADOS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUIDADOS, INCLUSIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES, CULTURA DE PAZ Y CORRESPONSABILIDAD MEDIANTE EL PROGRAMA "GUARDIANES DE CUIDADOS", OTORGADOS	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE CUIDADOS"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESOS PROGRAMA GUARDIANES DE CUIDADOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	05	APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES" OTORGADOS	01	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES"	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 5,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES MENSUALES DE CADA BENEFICIARIA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	05	APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES" OTORGADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES"	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESOS PROGRAMA GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	06	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA CON EL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"ENTREGADOS.	01	GESTIÓN DE ENTREGA DE DESPENSAS CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE HIGIENE PERSONAL A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 700,000.00	ADQUIRIR DESPENSAS DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	06	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA CON EL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DE ENTREGA DE PORCIONES DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE COMEDORES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 3,200,000.00	ADQUIRIR LOS PAQUETES DE INSUMOS PARA EL SUMINISTRO SEMANAL A LOS COMEDORES COMUNITARIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	06	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA CON EL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"ENTREGADOS.	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 60,000.00	ADQUIRIR MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN DIARIA DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	06	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA CON EL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"ENTREGADOS.	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 10,000.00	ADQUIRIR MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	06	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA CON EL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"ENTREGADOS.	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "CORAZÓN CONTENTO"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 10,000.00	ADQUIRIR MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	07	ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO REALIZADAS.	01	GESTIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 10,000.00	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	07	ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO REALIZADAS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 20,000.00	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO.
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	08	REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES PARA DIGNIFICAR LOS ENTORNOS FÍSICOS COMUNITARIOS REALIZADAS.	01	GESTIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 6,945,048.30	GENERAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SSAS, LA AC Y EL MUNICIPIO PARA LA INTERVENCIÓN EN UNIDADES HABITACIONALES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	08	REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES PARA DIGNIFICAR LOS ENTORNOS FÍSICOS COMUNITARIOS REALIZADAS.	01	GESTIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 5,980,000.00	GENERAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SSAS, LA AC Y EL MUNICIPIO PARA LA INTERVENCIÓN EN UNIDADES HABITACIONALES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	08	REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES PARA DIGNIFICAR LOS ENTORNOS FÍSICOS COMUNITARIOS REALIZADAS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 20,000.00	UNIFORMES PARA PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	09	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL EN EL PROGRAMA "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN" ENTREGADOS.	01	GESTIÓN DE APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL EN EL PROGRAMA "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN" ENTREGADOS	T03	TRANSVERSAL 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 2,000,000.00	ADQUIRIR BIENES EN ESPECIE PARA LA ENTREGA A BENEFICIARIOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	09	APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL EN EL PROGRAMA "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN" ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN"	T03	TRANSVERSAL 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	ADQUIRIR MATERIALES PARA LA VISUALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	10	CAPACITACIONES Y TALLERES PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL REALIZADAS	01	GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PÚBLICO EN GENERAL DE GUADALAJARA EN CULTURA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	T03	TRANSVERSAL 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 50,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO PARA CAPACITACIÓN DE BENEFICIARIOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	10	CAPACITACIONES Y TALLERES PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL REALIZADAS	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PÚBLICO EN GENERAL DE GUADALAJARA EN CULTURA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	T03	TRANSVERSAL 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 10,000.00	IDENTIFICAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE DESARROLLAN LA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 1,150,000.00	DOTAR DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 100,000.00	IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESARROLLAN TRABAJO OPERATIVO Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 100,000.00	DOTAR DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 50,000.00	DOTAR DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	ADQUIRIR INSUMOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE DA MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DE LA COORDINACIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 20,000.00	PREVER HERRAMIENTAS PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO 2026.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 50,000.00	DOTAR DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0906	OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4151	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$ 15,000,000.00	TRANSFERIR EL SUBSIDIO OTORGADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Tesorería
Guadalajara

09	COORDINACIÓN GENERAL DECOMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD REALIZADAS	01	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓNA PERSONAS DE DIVERSIDAD	01	TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GENERO	0909	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	350,000.00	CONTRATAR SERVICIOS VINCULADOS CON LA DIFUSIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN FECHAS CONMEMORATIVAS Y EVENTOS DE ACTIVACIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD REALIZADAS.	01	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD	T01	TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	0909	DIRECCIÓNDE DIVERSIDAD	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$	300,000.00	CONTRATAR SERVICIOPROFESIONALES PARA EL DESARR OLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DECOMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD REALIZADAS	01	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD	T01	TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	0909	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$	300,000.00	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OFERTA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAS LGBT+
09	COORDINACIÓNGENERAL DECOMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD REALIZADAS	01	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD	T01	TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	0909	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	50,000.00	ADQUIRIR IMPRESIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE DIVULGACIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12	ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD REALIZADAS	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE DIVERSIDAD	T01	TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	0909	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	3361	SERVICIOSDE APOYO DADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN Y FOTOCOPIADOE IMPRESIÓN	$	50,000.00	ADQUIRIR IMPRESIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS PEDAGÓGICOS Y DE DIVULGACIÓN
09	COORDINACIÓN GENERALDECOMBATEA LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	13	ACCIONES DE P ROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS REALIZADAS.	01	GESTIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0910	DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	500,000.00	CONTRATAR SERVICIOS VINCULADOS CON LA DIFUSIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN FECHAS CONMEMORATIVAS Y EVENTOS DE ACTIVACIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	13	ACCIONESDE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS REALIZADAS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0910	DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	100,000.00	ADQUIRIR IMPRESIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE DIVULGACIÓN
09	COORDINACIÓNGENE RAL DE COMBATE A LA DES IGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓNA GRUPOS VULNERABLES	14	APOYOS ECONÓMICOS AORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON VULNERABILIDADPOR CARENCIASOCIAL OTORGADOS	01	GESTIÓN DEAPOYOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDADCIVIL PARAI A ATENCIÓNDE PERS ONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA "JUNTAS NOS CUIDAMOS"	T09	TRANSVERSAL 9. CORresponsabilidad	0911	DIRECCIÓN ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVil	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE FINES DE LUCRO	$	11,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DECOMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	14	APOYOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA SOCIAL OTORGADOS	02	CAPACITACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL PROGRAMA "JUNTAS NOS CUIDAMOS"	T09	TRANSVERSAL 9. CORresponsabilidad	0911	DIRECCIÓN ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$	100,000.00	CONTRATAR SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓNDE LA S ORGANIZACIONESDE LA SOCIEDAD CIVIL
09	COORDINACIÓN GENERAL DECOMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	14	APOYOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDADCIVIL PARA LA ATENCIÓNDE PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIA S OCIAL OTORGADOS	03	GESTIÓN DEINSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "JUNTAS NOS CUIDAMOS"	T09	TRANSVERSAL 9. CORresponsabilidad	0911	DIRECCIÓN ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	10,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA VISUALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	15	PREMIOS, RECONOCIMIENTOS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS AYUDAS PARA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADOS.	01	GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FIDEICOMISO DE APOYO DE SEGURIDAD SOCIAL (BIASS)	T06	N/A	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4431	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	4,000,000.00	CUMPLIR CON LA TRANSFERENCIA ASIGNADA AL MUNICIPIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DECOMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	15	PREMIOS, RECONOCIMIENTOS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS AYUDAS PARA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADOS.	02	GESTIÓNDE INSUMOS PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS RECONOCIMIENTOS, FIDEICOMIS OS Y OTRAS AYUDAS	T00	N/A	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$	315,094.90	OTORGAR EL PREMIO FRAY ANTONIO ALCALDE
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	15	PREMIOS, RECONOCIMIENTOS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS AYUDAS PARA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DEINSUMOS PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS, RECONOCIMIENTOS, FIDEICOMISOS Y OTRAS AYUDAS	T00	N/A	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4431	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	2[illegible]017.20	OTORGAR EL PREMIO [illegible] ADELEDO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE ALA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	15	PREMIOS, RECONOCIMIENTOS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS AYUDAS PARA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUERADICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS, RECONOCIMIENTOS. FIDEICOMISOS Y OTRAS AYUDAS	T00	N/A	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4431	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	15,[illegible]000.00	OTORGAR EL PREMIO A LA INCLUSIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	01	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	16	ORGANIZACIÓN DE OPERATIVOS CON DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA LA ATENCIÓNA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE REALIZADOS.	01	GESTIÓN DE OPERATIVOS CON DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS Y SEGUIMIENTO A REPORTES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	20,000.00	PROTEGER A LAS BRIGADAS DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ODE HIGIENE QUE PUEDAN DAÑAR SU SALUD
09	COORDINACIÓN GENERAL DECOMBATEA LA DES IGUALDAD	02	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	16	ORGANIZACIÓN DE OPERATIVOS CON DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE REALIZADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LAS ACCIONES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0902	DIRECCIÓNDE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4721	VESTIMENTAS Y UNIFORMES	$	10,000.00	UNIFORMES PARA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL
														$	125,761,000.00	

La Ciudad que te cuida

Tesorería Guadalajara

02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes

CÓDIGO UR	COORDINACION	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DIGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	01	APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" OTORGADOS.	01	GESTIÓN DE APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 4,200,000.00	ADQUIRIR ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LAS DIVERSAS ESTANCIAS INFANTILES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	01	APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" OTORGADOS.	01	GESTIÓN DE APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA " GUADALAJARA TE CUIDA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ 200,000.00	DOTAR A LAS ESTANCIAS INFANTILES DE MATERIAL PARA EL APRENDIZAJE DIDÁCTICO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	01	APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES EN EL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" OTORGADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	$ 1,500,000.00	CONTRATAR PÓLIZA DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE DAÑOS A INMUEBLES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	02	APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS Y/O GUARDERIAS PRIVADAS EN EL PROGRAMA "CUIDAMOS A TU FAMILIA" OTORGADOS.	01	GESTIÓN DE APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS Y/O GUARDERIAS PRIVADAS EN EL PROGRAMA "CUIDAMOS A TU FAMILIA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 7,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES MENSUALES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	02	APOYOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA NIÑEZ EN LAS ESTANCIAS Y/O GUARDERIAS PRIVADAS EN EL PROGRAMA "CUIDAMOS A TU FAMILIA" OTORGADOS.	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A TU FAMILIA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESOS PROGRAMA CUIDAMOS A TU FAMILIA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	03	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADAS	01	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADAS	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 300,000.00	CONTRATAR SERVICIOS VINCULADOS CON LA EMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN FECHAS CONMEMORATIVAS Y EVENTOS DE ACTIVACIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	03	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADAS	01	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADAS	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 100,000.00	ADQUIRIR BIENES VINCULADOS CON LA PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	03	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADAS	02	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARA SU DESARROLLO ACADÉMICO CON EL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA UNIVERSIDAD"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 10,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES MENSUALES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	03	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES REALIZADAS	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA UNIVERSIDAD" Y LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 100,000.00	CONTRATAR SERVICIOS VINCULADOS CON LA ACTIVACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	04	APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS DE CORRESPONSABILIDAD QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE LOS ENTORNOS EDUCATIVOS DE LA NIÑEZ ENTREGADOS.	01	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS DE CORRESPONSABILIDAD QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE LOS ENTORNOS EDUCATIVOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ ENTREGADOS.	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	$ 3,000,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	04	APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS DE CORRESPONSABILIDAD QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE LOS ENTORNOS EDUCATIVOS DE LA NIÑEZ ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA.	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 100,000.00	ADQUIRIR BIENES VINCULADOS CON LA PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS EL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	05	ACCIONES PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS	01	CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 50,000.00	ADQUIRIR BIENES VINCULADOS CON LA OPERACIÓN Y DIFUSIÓN
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	05	ACCIONES PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS	02	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	2111	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPLEMENTOS PARA REUNIONES
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	06	APOYO DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA" ENTREGADOS.	01	GESTIÓN DE ENTREGA DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 141,800,000.00	ADQUIRIR LOS BIENES QUE INTEGRAN LOS PAQUETES ESCOLARES DISTRIBUIDOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	06	APOYO DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA" ENTREGADOS.	02	GESTIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN LA ENTREGA DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 1,200,000.00	COSTEAR LAS DISPERSIONES DE CADA BENEFICIARIO
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	06	APOYO DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA" ENTREGADOS.	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	$ 11,243,000.00	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAJE Y LOGÍSTICA VINCULADO CON LA ENTREGA DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	06	APOYO DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA" ENTREGADOS.	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	$ 50,000.00	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAJE Y LOGÍSTICA VINCULADO CON LA ENTREGA DEL PROGRAMA
09	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	02	APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES	06	APOYO DE UNIFORMES Y PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA" ENTREGADOS.	03	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA"	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 50,000.00	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE PLÁSTICO PARA ARCHIVO DE LA COMPROBACIÓN DEL PROGRAMA
														$ 181,413,000.00	

*Los información no contiene capítulo 1000

La Ciudad que te cuida

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD.COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UE	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	01	MODELO INTELIGENTE DE OPERACIÓN POLICIAL PARA REDUCIR LOS DELITOS PATRIMONIALES IMPLEMENTADO	01	REDUCCIÓN DE LA TASA DELICTIVA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$ [illegible]	MEJORAMIENTO PARQUE VEHICULAR OPERATIVO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	01	MODELO INTELIGENTE DE OPERACIÓN POLICIAL PARA REDUCIR LOS DELITOS PATRIMONIALES IMPLEMENTADO	01	REDUCCIÓN DE LA TASA DELICTIVA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	$ [illegible]	ESCUDOS Y CASCOS BALÍSTICOS PARA VIGILANCIA CON MOTIVO DEL MUNDIAL
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	01	MODELO INTELIGENTE DE OPERACIÓN POLICIAL PARA REDUCIR LOS DELITOS PATRIMONIALES IMPLEMENTADO	02	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y PARA PATRULLAS, BICICLETAS MANUALES Y ELÉCTRICAS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	01	MODELO INTELIGENTE DE OPERACIÓN POLICIAL PARA REDUCIR LOS DELITOS PATRIMONIALES IMPLEMENTADO	01	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0408	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ [illegible]	BOCINA Y EQUIPO PARA LA IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CIUDADANA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	01	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVA "COMUNIDAD SEGURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 500,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVA "COMUNIDAD SEGURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	T34	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	2461	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 130,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "PREVENCIÓN ESTUDIANTIL"	T34	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 400,000.00	MATERIAL DE COROPLAST PARA LÁMINAS DE "VECINOS EN ALERTA"
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "PREVENCIÓN ESTUDIANTIL"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0408	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 250,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	03	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVA "VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 1,000,000.00	ROTULACIÓN DE PATRULLAS, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE VEHICULAR
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	03	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVA "VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 70,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	02	HERRAMIENTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PREVENTIVA "VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL"	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 50,000.00	[illegible] URGENTES PARA EVENTOS Y CONFERENCIAS DE LA COMISARIA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	01	CAPACITACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD	T00	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	[illegible]	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	01	CAPACITACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD	T00	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE APARATOS Y HERRAMIENTA QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISARIA PARA LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES PARA EVITAR EL DETERIORO DE LOS INMUEBLES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	02	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL BECARIO QUE CURSA FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	[illegible]	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	02	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL BECARIO QUE CURSA FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	[illegible]	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 100,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	03	APLICACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	03	APLICACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	[illegible]	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	04	GESTIÓN DE ACTUALIZACIONES, CAPACITACIONES Y PROMOCIONES LABORALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA COMISARIA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	04	GESTIÓN DE ACTUALIZACIONES, CAPACITACIONES Y PROMOCIONES LABORALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	04	GESTIÓN DE ACTUALIZACIONES, CAPACITACIONES Y PROMOCIONES LABORALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIENTO DE LOS INMUEBLES PARA EVITSR EL DETERIORO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	03	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES DE LA POBLACIÓN Y SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DESARROLLADA PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE GUADALAJARA OTORGADA	04	GESTIÓN DE ACTUALIZACIONES, CAPACITACIONES Y PROMOCIONES LABORALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA REPARACIÓN DE APARATOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL AREA DE SALUD EN EL TRABAJO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA MUJERES	[illegible]	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	[illegible]	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	$ 9,000,000.00	PLATAFORMA DE GEOLOCALIZADORES MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DELSISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA MUJERES	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	[illegible]	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 50,000.00	ADQUISICON DE SUMINISTROS MEDICOS PARA EL AREA DE SLUD DE TRABAJO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA ELEMENTOS OPERATIVOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	02	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA "ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	[illegible]	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	[illegible]	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	[illegible]	HERRAMIENTAS MENORES	$ [illegible]	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EVITAR E DETERIORO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	03	PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MIÉRCOLES VIOLETA	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 300,000.00	[illegible] CONTRA DE LAS MUJERES, CAPACITACIÓN EN LAS COLONIAS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	03	PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MIÉRCOLES VIOLETA	[illegible]	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	[illegible]	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ 20,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	[illegible]	PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MIÉRCOLES VIOLETA	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 500,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	04	PROGRAMAS DE REUNIONES VECINALES CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA A MUJERES Y NIÑAS	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0403	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	04	PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADO	04	PROGRAMAS DE REUNIONES VECINALES CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA A MUJERES Y NIÑAS	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	0403	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$ [illegible]	[illegible] SANITARIOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	[illegible]	FORMACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	T00	N/A	0406	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 5,000,000.00	POLIZA DE MANTENIMIENTO DE STAND DE TIRO, SIMULADOR DE PATRULLA Y SIMULDOR DE TIRO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	01	FORMACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	T00	N/A	0406	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 1,500,000.00	INSIGNIAS PARA RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS OPERATIVOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	[illegible]	FORMACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	[illegible]	N/A	0406	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ [illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	01	FORMACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 100,000.00	[illegible] CAIDOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ASÍ MISMO CEREMONIAS LUCTUOSAS, FESTIVIDADES Y GRADUACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	[illegible]	CERTIFICACIÓN EN ESPECIALIZACIÓN PRÁCTICA EN LA INVESTIGACIÓN DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y POR PARTICULARES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 500,000.00	INSUMOS PARA AREA MEDICA Y AGRUPAMIENTO CANES Y EQUINOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	[illegible]	CERTIFICACIÓN EN ESPECIALIZACIÓN PRÁCTICA EN LA INVESTIGACIÓN DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y POR PARTICULARES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISION DE LOGÍSTICA	[illegible]	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ 50,000.00	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA.	02	CERTIFICACIÓN EN ESPECIALIZACIÓN PRÁCTICA EN LA INVESTIGACIÓN DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y POR PARTICULARES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 50,000.00	[illegible]

Tesorería Guadalajara

04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	04	CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS EN LA ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO	[illegible]	N/A	0406	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	3441	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	[illegible]	1,751,420.00	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIAL
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	03	CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS EN LA ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO	[illegible]	N/A	0406	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	[illegible]	20,000.00	MATERIAL PARA LA ATENCIÓN URGENTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EVITAR EL DETERIORO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE DELITOS Y DESAPARICIONES	[illegible]	N/A	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]	[illegible]	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DEL HELICÓPTERO ZEUS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE DELITOS Y DESAPARICIONES	[illegible]	N/A	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	[illegible]	[illegible]	ALIMENTO PARA CANES Y EQUINOS DE AGRUPAMIENTO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE DELITOS Y DESAPARICIONES	[illegible]	N/A	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	[illegible]	24,000.00	PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PARA CONFERENCIAS Y DIPLOMADOS DE AGRUPAMIENTOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE DELITOS Y DESAPARICIONES	[illegible]	N/A	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	[illegible]	40,000.00	MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL ÁREA VERDE PARA EVITAR EL DETERIORO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	[illegible]	GESTIÓN DE JORNADAS DE SALUD Y PSICOTERAPIAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	[illegible]	3,000,000.00	EQUIPO PARA ÁREA DE REHABILITACIÓN Y MÉDICA PARA EL ÁREA DE SALUD EN EL TRABAJO EN EL PROGRAMA DE POLICÍA SANO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	05	GESTIÓN DE JORNADAS DE SALUD Y PSICOTERAPIAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	[illegible]	2,000,000.00	MEDICINA PARA EQUINOS, CANES Y PARA EL ÁREA DE SALUD EN EL TRABAJO Y ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIAL
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	05	GESTIÓN DE JORNADAS DE SALUD Y PSICOTERAPIAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	[illegible]	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	[illegible]	30,000.00	PARA REALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS INFORMATIVAS PARA PROGRAMAS DE TRABAJO EN [illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	05	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA	05	GESTIÓN DE JORNADAS DE SALUD Y PSICOTERAPIAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	[illegible]	30,000.00	MATERIAL URGENTE EN LAS BRIGADAS INFANTILES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	06	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES REALIZADA	01	REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	2,000,000.00	PRUEBAS TOXICOLÓGICAS PARA PERMANENCIA Y NUEVOS INGRESOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	06	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES REALIZADA	01	REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	[illegible]	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	[illegible]	50,000.00	PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONFERENCIAS DE FORMACIÓN POLICIAL
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	06	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES REALIZADA	02	IMPLEMENTACIÓN DE MARCHAS EXPLORATORIAS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	06	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES REALIZADA	02	IMPLEMENTACIÓN DE MARCHAS EXPLORATORIAS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	[illegible]	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	[illegible]	20,000.00	MATERIAL PARA CONFERENCIAS Y EVENTOS DE FORMACIÓN POLICIAL
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	06	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES REALIZADA	03	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0403	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	[illegible]	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	[illegible]	650,000.00	BRAZALETES GEOLOCALIZADORES PARA EL PROGRAMA PILOTO PARA DETECTAR ADULTOS MAYORES CON RIESGO DE EXTRAVÍO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	07	VISITAS Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES, PRESIDENTES DE CONSEJO Y EMPRESAS IMPLEMENTADAS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD "NOS TOCA REUNIRSE"	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	07	VISITAS Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES, PRESIDENTES DE CONSEJO Y EMPRESAS IMPLEMENTADAS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD "NOS TOCA REUNIRSE"	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	[illegible]	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	[illegible]	40,000.00	PARA CUBRIR EVENTOS DE VIGILANCIA Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	07	VISITAS Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES, PRESIDENTES DE CONSEJO Y EMPRESAS IMPLEMENTADAS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ESCUELAS DE MÚSICA, BOX Y HIPHOP"	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0403	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS COMUNIDADES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	07	VISITAS Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES, PRESIDENTES DE CONSEJO Y EMPRESAS IMPLEMENTADAS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ESCUELAS DE MÚSICA, BOX Y HIPHOP"	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	[illegible]	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]	[illegible]	ARRENDAMIENTO EQUIPO BLINDADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	07	VISITAS Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES, PRESIDENTES DE CONSEJO Y EMPRESAS IMPLEMENTADAS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ESCUELAS DE MÚSICA, BOX Y HIPHOP"	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	[illegible]	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	40,000.00	PARA CUBRIR EVENTOS DE VIGILANCIA Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	07	VISITAS Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES, PRESIDENTES DE CONSEJO Y EMPRESAS IMPLEMENTADAS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD "ESCUELAS DE MÚSICA, BOX Y HIPHOP"	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	[illegible]	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	[illegible]	20,000.00	PARA CUBRIR EVENTOS DE VIGILANCIA Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	08	ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FOMENTADOS	[illegible]	FOMENTAR CREACIÓN DE GRUPOS DE CHAT EN WHATSAPP	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0409	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	[illegible]	[illegible]	MANTENIMIENTO A EXTINTORES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LAS COMUNIDADES DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	08	ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FOMENTADOS	[illegible]	FOMENTAR CREACIÓN DE GRUPOS DE CHAT EN WHATSAPP	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0409	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	[illegible]	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	[illegible]	40,000.00	PARA CUBRIR EVENTOS DE VIGILANCIA Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	08	ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FOMENTADOS	[illegible]	REUNIONES VECINALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	[illegible]	[illegible]	ADQUISICIÓN DE 250 RADIOS ELEMENTOS OPERATIVOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	08	ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FOMENTADOS	[illegible]	REUNIONES VECINALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	2741	PRODUCTOS TEXTILES	[illegible]	20,000.00	MATERIAL PARA CONFERENCIAS Y EVENTOS DE FORMACIÓN POLICIAL
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	08	ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FOMENTADOS	[illegible]	FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTANCIAS DE SEGURIDAD ESTATAL Y FEDERAL	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	[illegible]	[illegible]	ADQUISICIÓN DE 350 BATERÍAS PARA RADIOS PORTÁTILES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	08	ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FOMENTADOS	[illegible]	FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTANCIAS DE SEGURIDAD ESTATAL Y FEDERAL	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	[illegible]	[illegible]	MATERIAL PARA EL MENTENIMIENTO DEL HELICOPTERO ZEUS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	[illegible]	[illegible]	UNIFORME PARA EL PERSONAL OPERATIVO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	[illegible]	6,000,000.00	APORTACIÓN POLICIA METROPOLITANA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	[illegible]	2,000,000.00	MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE TODAS LAS COMUNIDADES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	[illegible]	960,000.00	APOYO A VIUDAS POR DECRETO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	[illegible]	100,000.00	ADQUISICIÓN POR FONDO REVOLVENTE Y GASTOS POR COMPROBAR PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE PORTACIÓN DE ARMAS, ASÍ MISMO CABLES PARA LA PROYECCIÓN DE CONFERENCIAS EN DISPOSITIVOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	[illegible]	[illegible]	ADQUISICIÓN POR FONDO REVOLVENTE PARA MATERIAL (PEGA PISO, PISO, AZULEJO) PARA LA REPARACIÓN DE INMUEBLES ANTE UN DESPERFECTO Y/O DAÑO
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA.	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	[illegible]	[illegible]	ADQUISICION POR FONDO REVOLVENTE DE MATERIAL DE OFICINA LA CUAL NO PUEDE SER SUMINISTRADA POR ALMACEN CENTRAL MUNICIPAL COMO SON: PAPEL OPALINA DE [illegible] PARA ELABORACIÓN DE RECONOCIMIENTOS ROTAFOLIOS PARA EXPOSICIONES CARPETAS PARA PONENTES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	SEGURIDAD CIUDADANA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA.	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	[illegible]	MATERIAL DE LIMPIEZA	[illegible]	40,000.00	ADQUISICIÓN POR FONDO REVOLVENTE PARA MICROFIBRA, ESTOPA Y MATERIAL ESPECIAL DE LIMPIEZA PARA EL HELICÓPTERO ZEUS

La Ciudad que te cuida

Tesorería Guadalajara

04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$ 40,000.00	ADQUISICION POR PARTE DEL ENLACE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS A LA COMISARIA CEMENTO , PEGA AZULEJO PARA QUE NO SE DETERIOREN LOS INMUEBLES
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	10	CONSOLIDACIÓN EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	01	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ 14,419,580.00	ADQUISICIÓN DE ARMAS PARA ELEMENTOS OPERATIVOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	10	CONSOLIDACIÓN EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	01	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0404	DIVISION DE LOGÍSTICA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	$ 2,829,000.00	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y MUNICIONES PARA ARMAS DE ELEMENTOS OPERATIVOS
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	10	CONSOLIDACIÓN EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	01	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0402	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 57,504.84	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO (REGULADORES DE CARGA, PASTILLAS, CABLES) PA RALA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS A LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	10	CONSOLIDACIÓN EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	01	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0402	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 42,495.16	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO (REGULADORES DE CARGA, PASTILLAS, CABLES) PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS A LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	10	CONSOLIDACIÓN EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	01	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0402	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$ 20,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA QUE NO SE DETERIOREN
04	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	03	SEGURIDAD CIUDADANA	10	CONSOLIDACIÓN EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARMONIZANDO CON LAS LEGISLACIONES Y MODELOS ESTATALES Y NACIONALES, Y FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LABORES	02	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0402	DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 60,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA TODAS LA COMUNIDADES DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA

*Esta información no contiene capítulo 1000

$ 22,071,458.00

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO EJE PP	NOMBRE DEL PP (EJE)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG 4 DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA 4 DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	01	PROYECCIONES JURÍDICAS DE ACUERDOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS REQUERIDOS	01	ELABORACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE RESPALDAN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y OPERATIVOS.	T00	N/A	0205	CONSEJERÍA ADJUNTA	2211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 500.00	COMPRA DE ARTÍCULOS DESECHABLES Y COFFEE BREAK PARA LAS REUNIONES ORDINARIAS QUE SE LLEVAN A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA.
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	01	PROYECCIONES JURÍDICAS DE ACUERDOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS REQUERIDOS	02	REVISIÓN DE CONTRATOS QUE REQUIEREN LA FIRMA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	T00	N/A	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 20,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 4,350.00	ARTÍCULOS NO ENCONTRADOS EN EL CATÁLOGO DE ALMACÉN POR EJEMPLO DESPACHADORES DE PAPEL HIGIÉNICO, PARA BAÑOS PÚBLICOS
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2741	PRODUCTOS TEXTILES	$ 780.00	COMPRA DE INSUMOS PARA COSER EXPEDIENTES JURÍDICOS CON HILO, ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 280.00	COMPRA DE INSUMOS PARA COSER EXPEDIENTES JURÍDICOS CON AGUJAS, ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	02	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PARA DETECTAR E INHIBIR LA CORRUPCIÓN EN LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 2,000.00	COMPRA DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO, MEMORIAS RAM
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	02	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PARA DETECTAR E INHIBIR LA CORRUPCIÓN EN LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 1,000.00	COMPRA DE GIROS TELEGRÁFICOS Y POSTALES PARA LA REMISIÓN DE NOTIFICACIONES FORÁNEAS
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	02	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PARA DETECTAR E INHIBIR LA CORRUPCIÓN EN LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 2,880.00	COMPRA DE MEMORIAS USB DE 16 GB Y ADAPTADORES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	02	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE UNA QUEJA CIUDADANA A ELEMENTOS DE LA COMISARÍA POLICÍA DE GUADALAJARA ELABORADOS	02	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PARA DETECTAR E INHIBIR LA CORRUPCIÓN EN LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 100.00	COMPRA DE CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, CHAPAS, LLAVES, SANDALIAS PARA PUERTAS, [illegible] PARA LA DIRECCIÓN
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	03	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE ESTÉN INVOLUCRADOS POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES BRINDADAS	01	SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS QUE INVOLUCREN A LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA O SUS ELEMENTOS	T00	N/A	0204	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 2,000.00	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	03	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE ESTÉN INVOLUCRADOS POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES BRINDADAS	01	SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS QUE INVOLUCREN A LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA O SUS ELEMENTOS	T00	N/A	0204	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 500.00	COMPRA DE MEMORIAS USB DE 16 GB Y ADAPTADORES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO.
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	03	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE ESTÉN INVOLUCRADOS POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES BRINDADAS	02	INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR PÉRDIDA O DAÑO DE ARMAMENTO E IMPLEMENTOS POLICIALES.	T00	N/A	0204	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DE EXPEDIENTES JURÍDICOS.
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	03	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE ESTÉN INVOLUCRADOS POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES BRINDADAS	02	INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR PÉRDIDA O DAÑO DE ARMAMENTO E IMPLEMENTOS POLICIALES.	T00	N/A	0204	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	03	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE ESTÉN INVOLUCRADOS POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES BRINDADAS	02	INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR PÉRDIDA O DAÑO DE ARMAMENTO E IMPLEMENTOS POLICIALES.	T00	N/A	0204	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 1,000.00	COMPRA DE GIROS TELEGRÁFICOS Y POSTALES PARA LA REMISIÓN DE NOTIFICACIONES FORÁNEAS
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	03	ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE ESTÉN INVOLUCRADOS POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES BRINDADAS	03	INTEGRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS, EN VIRTUD DE INFRINGIR EL REGLAMENTO INTERNO Y DE CARRERA POLICIAL DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA; ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO A LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA.	T00	N/A	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 2,500.00	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA DEPENDENCIA
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$ 100,000.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES DE CERTIFICACIÓN
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5112	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 70,000.00	COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA, 10 SILLAS EJECUTIVA ERGONÓMICA, 10 SILLAS DE VISITA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y 2 ARCHIVEROS HORIZONTALES EN MELAMINA DE 19MM DE GROSOR
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 50,000.00	3 LAPTOP DE 15.6 PULGADAS / PROCESADOR INTEL CORE I7 /16 GB MEMORIA RAM /512 GB SSD ALMACENAMIENTO /TECLADO EN ESPAÑOL
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 3,000.00	COMPRA DE ARTÍCULOS DESECHABLES Y COFFEE BREAK PARA LAS REUNIONES ORDINARIAS QUE SE LLEVAN A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA.
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 5,000.00	ADQUISICIÓN DE 3 VENTILADORES DE TORRE PARA LAS ÁREAS DE USO COMÚN DE LAS DIRECCIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 3,000.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REUNIONES JURÍDICAS
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 2,000.00	COMPRA DE MEMORIAS USB DE 16 GB Y ADAPTADORES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 2,000.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DE EXPEDIENTES JURÍDICOS
02	CONSEJERÍA JURÍDICA	04	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA.	T00	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 1,000.00	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS TALES COMO BASES DE 5 PUNTAS, RODAJAS (PARA SILLAS Y MUEBLES), ESTRUCTURAS DE SILLAS, PISTONES, BRAZOS, ASIENTOS Y RESPALDOS, TORNILLOS, SOCKETS, REGATONES, ESTRUCTURAS DE MUEBLES
														$ 300,000.00	

*Esta información no incluye el capítulo 1000

05. Comunicación Institucional

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	01	DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	T00	N/A	0605	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	[illegible]	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	$ 5,500,000.00	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, ESTRATEGIA, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y POLÍTICAS ESTRATEGICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL (IRREDUCTIBLES).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	01	DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T00	N/A	0605	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 1,500,000.00	ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y PROMOCIONALES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL (IRREDUCTIBLES).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	01	DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T00	N/A	0605	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	5911	SOFTWARE	$ 100,000.00	RENOVACIÓN DE 12 LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO Y DE GESTIÓN DE PROYECTOS NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL Y IMAGEN CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL (IRREDUCTIBLES).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS	01	DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T00	N/A	0605	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS DE CÓMPUTO ESPECIALES DE ESCRITORIO Y 02 EQUIPO DE CÓMPUTO LAPTOP TODOS CON SISTEMA OPERATIVO IOS, NECESARIOS ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	01	DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	T00	N/A	0602	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE 02 VIDEOCÁMARAS PROFESIONAL CANON [illegible] PROTECTOR FOR DSLR CAMERAS, LENSES, PHOTOGRAPHIC EQUIPMENT [illegible] TRIPODE CÁMARA VIDEO LIBERACIÓN RÁPIDA CON CABEZAL FLUIDO [illegible] AJUSTABLE, TRIPODE FIBRA CARBONO [illegible] PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	02	DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	T00	N/A	0602	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	02	DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	T00	N/A	0602	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	3381	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 30,000.00	CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DEPENDENCIA NECESARIO PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (GASTO A COMPROBAR).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	02	DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	T00	N/A	0602	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE [illegible] MICRÓFONOS DE SISTEMAS INALÁMBRICOS DIGITALES [illegible] NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	02	DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	T00	N/A	0602	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	[illegible]	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	$ 500.00	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIFUSIÓN OFICIAL DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	$ 35,000,000.00	SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES META Y GOOGLE, ASÍ COMO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES (IRREDUCTIBLES).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 14,000,000.00	SERVICIO DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA INTERNET Y ELABORACIÓN DE PÁGINAS DE ATERRIZAJE Y PRODUCTOS WEB (IRREDUCTIBLES).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	$ 300,000.00	SERVICIO DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE (VIMEO/FLICKR, WETRANSFER Y MAILCHIMP) PARA EL ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 190,000.00	ADQUISICIÓN DE 03 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAPTOP, NECESARIOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE MONITOREO DEL ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE 01 SWITCH PARA TRANSMISIÓN, NECESARIO PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 50,000.00	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES EN MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES (GASTO A COMPROBAR).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	01	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS.	03	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL.	T00	N/A	0606	ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	[illegible]	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	$ [illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COMUNICACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE 03 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, 01 QUEMADOR DE CD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 04 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PARA EL PERSONAL DE MONITOREO DEL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE [illegible] CON INSTALACIÓN Y [illegible], NECESARIAS PARA LA OFICINA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 15,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (PARTIDA CENTRALIZADA).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 15,000.00	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 5,000.00	ADQUISICIÓN DE 10 MOUSE, 10 TECLADOS, 11 MEMORIAS RAM DE 8 GB Y 10 CABLES HDMI, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	[illegible]	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ 5,000.00	ADQUISICIÓN DE 10 REGULADORES DE VOLTAJE PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 2,000.00	ADQUISICIÓN DE EXTENSIONES, MULTICONTACTOS, [illegible] PAQUETE DE BATERÍAS AA RECARGABLES, BATERÍA UNIVERSAL [illegible], NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 2,000.00	02 DESPACHADORES DE AGUA DE GARRAFÓN, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 500.00	ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, NECESARIO PARA EL PERSONAL DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO [illegible] CERRADURAS, [illegible] PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS (FONDO REVOLVENTE).
06	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	05	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	02	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	[illegible]	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 25,000.00	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, NECESARIOS PARA EL PERSONAL DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
														$ [illegible]	

*[illegible]

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (NAR)	COD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 37,200,000.00	PAGO DE ENERGÍA LIMPIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 14,098,886.00	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 124,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO COMPATIBLE CON WINDOWS 11 Y 11 PRO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, REVISIÓN, VALIDACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CENSOS, ETC.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 165,000.00	PLOTTER PARA IMPRESIÓN DE PLANOS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA EL DESEMPEÑO DE LEVANTAMIENTOS, SUPERVISIONES, PROYECTOS Y LABORES DE MANTENIMIENTO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 80,000.00	COMPRA DE SILLAS Y ESCRITORIOS PARA PERSONAL NUEVO Y PARA RENOVAR EL MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	$ 66,000.00	PAGO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE "AUTOCAD" PARA EL ÁREA TÉCNICA, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LLEVAR A CABO LOS CENSOS DE CARGA CON LA CFE Y EL LICENCIA DE "VISUAL LIGHTING" PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS FOTOMÉTRICOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	01	MONITOREO DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 26,580.00	PAPEL PARA PLOTTER Y CARTUCHOS PARA PLOTTER
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	02	CONSERVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 10,000,000.00	ILUMINACIÓN DE MONUMENTOS Y EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS DE GUADALAJARA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 410,443,904.00	PAGO A CONCESIONARIA DE ALUMBRADO DE GUADALAJARA DE LA CONTRAPRESTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y FONDO DE CONTINGENCIAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 10,011,070.00	COMPRA DE LUMINARIAS Y MATERIAL ELÉCTRICO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 20,524,306.16	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE 19234 LUMINARIAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 5,401,080.87	FONDO DE CONTINGENCIAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 1,500,000.00	DESTINO FINAL DE MATERIAL ELÉCTRICO OBSOLETO DE RIESGO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	$ 1,345,283.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA LAS LABORES OPERATIVAS, Y PLATAFORMA ARTICULADA ELÉCTRICA TIPO GENIE
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 477,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 468,000.00	COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE NUEVA ADQUISICIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 461,800.00	COMPRA DE PRENDAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$ 114,000.00	SEGURO PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS NUEVOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 195,000.00	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR POR ACCIDENTE
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 148,400.00	COMPRA DE HERRAMIENTA MENOR PARA LAS LABORES DEL PERSONAL OPERATIVO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 74,200.00	COMPRA ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LAS LABORES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL OPERATIVO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 20,000.00	COMPRA DE CANDADOS Y CERRADURAS PARA CUARTOS DE MÁQUINAS Y GABINETES DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 11,880.00	RECARGA DE 8 EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) Y COMPRA DE 2 EXTINTORES DE (CO2)
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	$ 8,000.00	RECARGA DE OXÍGENO Y ACETILENO INDUSTRIAL PARA EQUIPO DE CORTE (FONDO REVOLVENTE)
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	01	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 1,300.00	COMPRA DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 54,071,586.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE PLATAFORMAS HIDRÁULICAS, EVENTOS MUNDIALISTAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 9,079,660.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN MERCADO DE ABASTOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 1,800,000.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN MERCADO DE ABASTOS Y AMPLIADO AL MERCADO FELIPE ÁNGELES Y MERCADO MEZQUITÁN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 100,000.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HIDROLAVADORAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 300,000.00	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA MENOR (MANGUERAS HIDRÁULICAS, CHUMACERAS, CONEXIONES HIDRÁULICAS)
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 170,000.00	SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNO PARA 500 PERSONAS Y RENTA DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL BARRENDERO EN EL MES DE NOVIEMBRE.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, TIANGUIS, PAPELERAS Y PUNTOS LIMPIOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 18,850.00	COMPRA DE LUNCHES PARA EL PERSONAL EN EL OPERATIVO DEL DESFILE MES DE SEPT Y OPERATIVO EN ROMERÍA MES DE OCT
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	02	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN EL CENTRO HISTÓRICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 1,300,000.00	SE REQUIERE PROVEER AL PERSONAL OPERATIVO LAS PRENDAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA SU PROTECCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	02	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN EL CENTRO HISTÓRICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 697,300.00	SE REQUIERE LA COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES PARA QUE NUESTRO PERSONAL REALICE EL TRABAJO DE LIMPIEZA QUE SE BRINDA AL MUNICIPIO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	02	ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS LIMPIOS CON UNA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADA	03	ATENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1105	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 3,411,300.00	PROVEER DE UNIFORMES AL PERSONAL OPERATIVO, PARA QUE SE SIENTAN INTEGRADOS E IDENTIFICADOS CON LAS ACTIVIDADES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1115	OPD GDLIMPIA	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ [illegible]	LA CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS CAMIONES COMPACTADORES ES ESENCIAL PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y EFICIENTE DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. GARANTIZAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE COMBUSTIBLE PERMITE MANTENER LA MOVILIDAD DE LA FLOTILLA, CUMPLIR CON LOS RECORRIDOS PROGRAMADOS Y EVITAR INTERRUPCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASEGURANDO QUE EL OPD GDLIMPIA CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1115	OPD GDLIMPIA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 40,000,000.00	LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS CAMIONES COMPACTADORES (CHASIS, MOTOR, CABINA Y CAJA COMPACTADORA) ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, SEGURIDAD Y DURABILIDAD DE LA FLOTILLA VEHICULAR. ESTE SERVICIO PERMITE PREVENIR FALLAS MECÁNICAS QUE PUEDAN INTERRUMPIR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ASEGURAR QUE EL OPD GDLIMPIA MANTENGA LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1115	OPD GDLIMPIA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 25,000,000.00	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMIONES COMPACTADORES, PICK-UPS, TRACTOS Y GÓNDOLAS ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DE LA FLOTILLA VEHICULAR. ESTE SERVICIO PERMITE ATENDER FALLAS MECÁNICAS O DAÑOS INESPERADOS DE MANERA OPORTUNA, EVITANDO INTERRUPCIONES EN LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS, Y ASEGURANDO QUE EL OPD GDLIMPIA MANTENGA LA EFICIENCIA, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5111	OPD SEGURIDAD	5151	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$	ADQUISICIÓN DE 05 VEHÍCULOS TURBOTRES RECOLECTORES DE RESIDUOS PARA EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES, CADA UNO CON GRÚA Y SISTEMA DE ARRASTRE CON CAPACIDAD DE 40 TONELADAS, ES FUNDAMENTAL PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL. ESTE EQUIPAMIENTO PERMITE ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y SEGURA GRANDES VOLÚMENES DE RESIDUOS, OPTIMIZANDO LOS TIEMPOS DE TRASLADO, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y ASEGURAR QUE EL OPD SEA CAPAZ DE CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5641	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	LA ADQUISICIÓN DE PERNOS PARA LA HOJA DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES, HORQUILLAS PARA TOMA DE FUERZA DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES Y REVESTIDOS PARA CAMIONES RECOLECTORES, PREVIA Y PREVENTIVA DEL PARQUE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA Y EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR. ESTOS INSUMOS PERMITEN REALIZAR MANTENIMIENTOS OPORTUNOS, PREVENIR FALLAS MECÁNICAS, OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS Y ASEGURAR QUE EL OPD GDLMPIA CUMPLA CON SUS FUNCIONES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	03	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5651	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	LA ADQUISICIÓN DE UREA PARA VEHÍCULOS RECOLECTORES, ACEITE HIDRÁULICO PARA VEHÍCULOS RECOLECTORES Y GRASA DE USO PARA CANASTAS COMPACTADORAS ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR. ESTOS INSUMOS PERMITEN PRESERVAR LA EFICIENCIA DE LOS EQUIPOS, PREVENIR FALLAS MAYORES Y ASEGURAR QUE EL OPD GDLMPIA MANTENGA LA CONTINUIDAD Y EFICACIA DE LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	03	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5911	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE TRANSFERENCIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ES NECESARIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, IDENTIFICACIÓN Y PROFESIONALISMO DEL PERSONAL OPERATIVO. ESTE SERVICIO CONTRIBUYE A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL, FACILITA LA CORRECTA DISPOSICIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, Y ASEGURA QUE EL OPD SEGURIDAD MANTENGA LA EFICIENCIA, ORDEN Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	04	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5991	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LLANTERA EN SITIO SEDENA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ATENCIÓN A FALLAS O DAÑOS EN LAS LLANTAS DE LA FLOTILLA VEHICULAR. ESTE SERVICIO PERMITE REDUCIR TIEMPOS DE INACTIVIDAD DE LOS CAMIONES, OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS, Y ASEGURAR QUE EL OPD SEGURIDAD MANTENGA LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	05	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5651	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA DE RESCATE PARA VEHÍCULOS Y UNIDADES RECOLECTORAS ES ESENCIAL PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA CUALQUIER INCIDENTE O DESCOMPOSTURA DE LA FLOTILLA VEHICULAR. ESTE SERVICIO GARANTIZA LA RÁPIDA RECUPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, EVITA INTERRUPCIONES EN LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS, Y ASEGURA QUE EL OPD SEGURIDAD MANTENGA LA CONTINUIDAD, EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	06	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5111	OPD SEGURIDAD	5941	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL RECOLECTOR ES IMPORTANTE PARA RECONOCER Y VALORAR EL ESFUERZO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE REALIZA LAS LABORES DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. ESTA ACTIVIDAD FOMENTA LA MOTIVACIÓN, EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL BIENESTAR DEL PERSONAL, CONTRIBUYENDO A LA TRICENTA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA EL OPD SEGURIDAD, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y EL COMPROMISO INSTITUCIONAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	07	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5971	IMPUESTOS Y DERECHOS	$	EL PAGO DE VERIFICACIÓN Y REFRENDO DE LOS VEHÍCULOS EN PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR QUE LA FLOTILLA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VEHICULAR VIGENTE Y PUEDA CIRCULAR DE MANERA LEGAL Y SEGURA. ESTE SERVICIO ASEGURA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS, PREVIENE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRIBUYE A QUE EL OPD GDLMPIA MANTENGA LA EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	07	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5141	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$	LA SUSTITUCIÓN DEL ROTULADO EN MAL ESTADO DE LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES ES NECESARIA PARA MANTENER LA IDENTIFICACIÓN, VISIBILIDAD Y CORRECTA SEÑALIZACIÓN DE LA FLOTILLA MUNICIPAL. ESTE SERVICIO GARANTIZA LA SEGURIDAD VIAL, FACILITA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL OPERATIVO DE LOS VEHÍCULOS, Y ASEGURA QUE EL OPD SEGURIDAD PROYECTE UNA IMAGEN PROFESIONAL Y CONFIABLE. MANTENER ESTAS CLARO CUMPLIMIENTO CON SUS FUNCIONES DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	08	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	3461	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$	LA CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL ES NECESARIA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL. ESTOS VEHÍCULOS PERMITEN TRANSPORTAR GRANDES VOLÚMENES DE RESIDUOS DE MANERA SEGURA Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, OPTIMIZANDO TIEMPOS Y COSTOS OPERATIVOS, Y ASEGURANDO QUE EL OPD GDLMPIA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	08	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	770	N/A	5151	OPD SEGURIDAD	5191	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$	EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA (2 CARGADORES, 1 RETROEXCAVADORA Y 1 MINICARGADOR) PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS. ESTE SERVICIO PERMITE ATENDER LA DEMANDA CONSTANTE DE VEHÍCULOS PROPIOS Y DE OTRAS DEPENDENCIAS, MANTENER LA EFICIENCIA EN LA CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, Y ASEGURAR QUE EL OPD SEGURIDAD CUMPLA CON SUS FUNCIONES DE MANERA INTERMUNICIPAL Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Tesorería
Guadalajara

11	COORDINACIÓN GENERAL DE GRANDES INVERSIONES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3131	OPD EQUIMPIA	3181	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2	$ 2,310,000.00	EL SERVICIO ANUAL DE RETIRO DE LIXIVIADOS EN EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES ES FUNDAMENTAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y GARANTIZAR CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN LAS INSTALACIONES. ESTE SERVICIO PERMITE LA GESTIÓN SEGURA DE LOS LÍQUIDOS GENERADOS POR LOS RESIDUOS, EVITA RIESGOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ASEGURA QUE EL OPD EQUIMPIA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y MINIMICE LA HUELLA ECOLÓGICA EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
12	COORDINACIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES	08	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3141	OPD EQUIMPIA	3383	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	$ 1,323,864.00	LA CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PLANTA DE TRANSFERENCIA ES INDISPENSABLE Y SIN PRECEDENTES INSTALACIONES. LA MAQUINARIA Y EL PERSONAL QUE OPERA EN EL SITIO. ESTE SERVICIO GARANTIZA EL CONTROL DE ACCESOS, PREVIENE ACTOS DE VANDALISMO O ROBO, Y CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD LABORAL, ASEGURANDO QUE EL OPD EQUIMPIA MANTENGA LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES Y CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN SEGURA Y EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
13	COORDINACIÓN GENERAL DE MANDOS MUNICIPALES	10	IMAGEN URBANA	01	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3151	OPD EQUIMPIA	3661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	4	176,000.00	LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA DE 20 KW PARA EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES ES NECESARIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN LA PLANTA ANTE FALLAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. ESTE EQUIPO ASEGURA QUE LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SE MANTENGAN SIN INTERRUPCIONES, PROTEJA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y PERMITE QUE EL OPD EQUIMPIA CUMPLA CON SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
14	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	11	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3233	OPD EQUIMPIA	3721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	8	624,000.00	LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA PLANTA DE SERVICIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO CHAMARRAS, ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y PREVENIR RIESGOS LABORALES. ESTE SERVICIO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, PROTEGE AL PERSONAL ANTE CONTINGENCIAS Y CONTRIBUYE A QUE EL OPD EQUIMPIA MANTENGA LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
15	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3111	OPD EQUIMPIA	3201	OTROS ARRENDAMIENTOS	7	540,000.00	LA RENTA ANUAL DE BAÑOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA PLANTA DE SERVICIOS MUNICIPALES ES NECESARIA PARA GARANTIZAR CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL. ESTE SERVICIO CONTRIBUYE AL BIENESTAR DEL PERSONAL, PERMITE MANTENER LA OPERATIVIDAD CONTINUA DE LAS LABORES DE RECOLECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS, Y ASEGURA QUE EL OPD EQUIMPIA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
16	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3111	OPD EQUIMPIA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1	500,000.00	LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES ES INDISPENSABLE PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS. ESTE EQUIPAMIENTO PERMITE OPTIMIZAR LOS PROCESOS, REDUCIR TIEMPOS DE OPERACIÓN, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y ASEGURAR QUE EL OPD EQUIMPIA MANTENGA LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
17	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	01	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3141	OPD EQUIMPIA	5851	SOFTWARE	1	470,000.00	LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA BÁSCULA CAMIONERA EN EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES ES NECESARIA PARA REGISTRAR, CONTROLAR Y ADMINISTRAR DE MANERA PRECISA EL PESO DE LOS RESIDUOS TRANSPORTADOS. ESTE SISTEMA PERMITE OPTIMIZAR LA OPERACIÓN DE LA PLANTA, GENERAR REPORTES CONFIABLES, ASEGURAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y GARANTIZAR QUE EL OPD EQUIMPIA CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVAS EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
18	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3151	OPD EQUIMPIA	3851	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3	450,000.00	LA FUMIGACIÓN DE FALDA MENSUAL EN EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES ES NECESARIA PARA PREVENIR RIESGOS SANITARIOS Y GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO PARA EL PERSONAL Y LAS OPERACIONES DE MANEJO DE RESIDUOS. ESTE SERVICIO CONTRIBUYE A CONTROLAR PLAGAS, MANTENER LA HIGIENE EN LAS INSTALACIONES Y ASEGURAR QUE EL OPD EQUIMPIA CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PROTEGIENDO TANTO LA SALUD DE LOS TRABAJADORES COMO LA EFICIENCIA OPERATIVA.
19	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3151	OPD EQUIMPIA	3171	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2	880,000.00	EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y LUBRICACIÓN DE LA BÁSCULA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR MEDICIONES PRECISAS DEL PESO DE LOS RESIDUOS RECIBIDOS Y TRANSPORTADOS. ESTE SERVICIO PERMITE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, OPTIMIZAR EL CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS, Y ASEGURAR QUE EL OPD EQUIMPIA MANTENGA LA EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
20	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3141	OPD EQUIMPIA	3391	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1	150,000.00	LA CONTRATACIÓN DE UNA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, LA FLOTILLA VEHICULAR Y EL PERSONAL EN EL PATIO DE SERVICIOS MUNICIPALES. ESTE SISTEMA PERMITE EL MONITOREO CONSTANTE DE LAS ÁREAS CRÍTICAS, REGISTRO ACTIVO DE VANDALISMO O ROBO, Y ASEGURA QUE EL OPD EQUIMPIA MANTENGA LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN SEGURA Y EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
21	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	02	TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A PLANTA DE TRANSFERENCIA	7000	N/A	3151	OPD EQUIMPIA	3171	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	180,000.00	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BÁSCULAS CAMIONERAS EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR MEDICIONES PRECISAS Y CONFIABLES DEL PESO DE LOS RESIDUOS TRANSPORTADOS. ESTE SERVICIO PERMITE ATENDER FALLAS INESPERADAS DE MANERA OPORTUNA, ASEGURAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DE LA PLANTA Y GARANTIZAR QUE EL OPD EQUIMPIA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y MINIMICE LA INCIDENCIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
22	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	03	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	04	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	7000	N/A	3111	OPD EQUIMPIA	3661	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1	173,939,131.54	LA COLABORACIÓN CON EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL (RELLENO SANITARIO) ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL MANEJO Y CONFINAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS EN EL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. ESTE SERVICIO ASEGURA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y EVITA RIESGOS SANITARIOS Y AMBIENTALES, PERMITIENDO AL OPD EQUIMPIA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE DISPOSICIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS.

11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	[illegible]	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	[illegible]	N/A	[illegible]	OPD GDLIMPIA	3591	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$	6,238,305.46	LA COLABORACIÓN CON EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL PICACHOS) ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL MANEJO Y CONFINAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS [illegible] CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. ESTE SERVICIO ASEGURA LA CONTINUIDAD [illegible] DISPOSICIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS CUBIERTO	[illegible]	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	[illegible]	N/A	[illegible]	OPD GDLIMPIA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	2,400,000.00	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA TRACTOS, GÓNDOLAS [illegible] LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA. ESTE SERVICIO PERMITE PREVENIR FALLAS MECÁNICAS, PROLONGAR LA VIDA UTIL DE LOS EQUIPOS Y ASEGURAR QUE EL OPD GDLIMPIA MANTENGA LA [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	17,000,000.00	INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y EJERCITADORES FOCALIZADOS DE MANERA INTEGRAL PARA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIVERSAS [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	10,000,000.00	REHABILITACIÓN DE FUENTES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$	[illegible]	COMPRA DE MOTORES, BOMBAS Y MOTOBOMBAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$	2,200,000.00	LAMINAS, TUBULAR, PTR, ANGULO, ARMES, VARILLA, CUATRADOS Y REDONDOS SOLIDOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	[illegible]	INTERRUPTORES, ARRANCADORES, CABLES [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$	[illegible]	ARENA DE RIO, ARENA SILICA, [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	[illegible]	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y MOTORES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$	[illegible]	CEMENTO GRIS, CEMENTO BLANCO Y PEGA AZULEJO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$	250,000.00	CPCV, CODOS, COPLES, VALVULAS, TUVOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	[illegible]	RECARGA DE EXTINTORES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	01	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO PÚBLICO REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$	30,000.00	CAL Y YESO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	02	RECOLECCIÓN DE ANIMALES MUERTOS EN LA VÍA PÚBLICA EFECTUADA (RAMVIP)	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3591	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$	3,240,000.00	DESECHOS CARNICOS, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ANIMALES MUERTOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	[illegible]	PINTURAS, [illegible] APLICACION
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	1,800,000.00	PANTALONES,CAMISAS, CHAMARRAS, PLAYERAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	1,500,000.00	GUANTES, BOTAS DE HULE, CASCOS, CARETAS, FAJAS, LENTES, RODILLERAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	HERRAMIENTAS MENORES	$	800,000.00	LLAVES, DESARMADORES, [illegible] TORNILLOS, ESCALERAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	[illegible] DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	200,000.00	SILLAS, ESCRITORIOS Y RACKS PARA ALMACEN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	150,000.00	MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, [illegible] CIRCUITO CERRADO DE TV
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE MEJORAMIENTO URBANO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	70,000.00	CANDADOS, CERRADURAS HERRAJES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	OTROS ARRENDAMIENTOS	$	3,000,000.00	ARRENDAMIENTO DE BAÑOS MOVILES PARA EVENTOS ESPECIALES MUNDIAL 2026)
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$	1,520,438.00	MANEJO DE DESECHOS , LLANTAS EN MAL ESTADO RECOLECTADAS EN VIA PUBLICA PARA SU POSTERIOR RECICLAJE
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	1,500,000.00	HERRAMIENTAS, PULIDORAS, SIERRAS, TALADROS, LIJADORAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$	1,500,000.00	RENTA DE MAQUINARIA VACTOR Y RENTA DE PLATAFORMA JENNY
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	180,000.00	DIA DE MEJORAMIENTO URBANO 12 DE DIC PARA EL RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DE LA DEPENDENCIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$	150,000.00	REFACCIONES DE EQUIPO SANDBLASTER Y EQU [illegible] BALIZAMIENTO, MANGUERAS, BOQUILLAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	04	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES EN EL MOBILIARIO URBANO CONSERVADOS	04	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA VÍA PÚBLICA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	[illegible]	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	13,000.00	ALIMENTOS PARA PERSONAL DE APOYO 12 DE [illegible] ROMERIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	41,800,000.00	CONTRATACION DEL SERVICIO DE BACHEO SUPERFICIAL, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	[illegible]	CONTRATACION DEL SERVICIO DE BALIZAMIENTO, NECESARIO [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	[illegible]	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE, INSUMO [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$	1,347,840.00	CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA [illegible] LA DIRECION DE PAVIMENTOS DONDE SE RESGUARDA EL PARQUE VEHICULAR, EQUIPOS DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE OFICINA.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	[illegible]	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA, INSUMO NECESARIO [illegible] TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	[illegible]	ADQUISICION DE PLACAS COMPACTADORAS/VIBRATORIAS [illegible] MUNICIPAL
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	800,000.00	ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA OPERATIVIDAD E IMAGEN ANTE LA CIUDADANIA.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	[illegible]	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	[illegible]	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	800,000.00	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS CON EL FIN DE AMINORAR [illegible]

11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	01	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 200,000.00	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA (ARCHIVEROS ESTANTES, SILLAS) PARA LA DIRECCION DE PAVIMENTOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	01	INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 80,000.00	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; FORMALIDAD A LOS FORMATOS PARA CAPTURA DE DATOS DE LOS MANTENIMIENTOS DE VIALIDADES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	02	REALIZACIÓN DE REENCARPETAMIENTO EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 17,760,222.68	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE, INSUMO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE REENCARPETADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	02	REALIZACIÓN DE REENCARPETAMIENTO EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 5,310,000.00	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	02	REALIZACIÓN DE REENCARPETAMIENTO EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 3,000,000.00	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL VERIFICATIVO DE LA COMPOSICION DE LA MEZCLA ASFALTICA PARA EL REENCARPETADO.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	02	REALIZACIÓN DE REENCARPETAMIENTO EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 1,731,874.45	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA, INSUMO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PARA EL REENCARPETADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	03	REALIZACIÓN DE CALAFATEO EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 3,000,000.00	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALAFATEO, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PARA EL CALAFATEO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	04	INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TOPES EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 8,835,048.58	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE, INSUMO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE REHABILITACION E INSTALACION DE TOPES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	05	CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EFECTUADA	04	INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TOPES EN VIALIDADES PÚBLICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 157,426.95	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA, INSUMO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTOS COMO LO ES; EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PARA LA REHABILITACION E INSTALACION DE TOPES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 71,037,953.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	$ 18,196,248.73	NECESARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERICIOS DE PAISAJISMO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 4,500,000.00	COMPRA DE PLANTA DE ORNATO, JARDIN POLINIZADOR Y MATERIALES PARA PAISAJISMO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 2,000,000.00	NECESARIAS PARA EL REMPLAZO DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA AGROFORESTAL, TALES COMO DESBROZADORAS, MOTOSIERRAS, BRAZOS PODADORES, ETC.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 565,760.00	ARTÍCULOS METÁLICOS TALES COMO LO SON PRODUCTOS DE MATERIAL GALVANIZADO, COBRE, BRONCE, ACERO, ETC. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DIVERSAS REPARACIONES EN OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 175,840.00	FESTEJO DEL DÍA DEL JARDINERO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$ 352,000.00	MOTOBOMBAS Y BOMBAS SUMERGIBLES, SE NECESITAN PARA INSTALARSE EN LAS PIPAS QUE SON LAS ENCARGADAS DEL RIEGO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES Y DEMÁS REPARACIONES EN LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS ALJIBES Y TINACOS, SE INCREMENTO DEBIDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD DEL RIEGO PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 120,000.00	COMPRA DE DISCOS DE ESTADO SÓLIDO Y REGULADORES Y PILAS PARA NO BREAK
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACION INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 10,000.00	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, CAPACIDAD DE 4.5 KG
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEĹ MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES MUNICIPALES REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 3,000.00	COMPRA DE ALCOHOL PARA TOMA DE MUESTRAS PARA DIAGNOSTICAR ENFERMEDADES EN ABEJAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	REALIZACIÓN DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 38,880,000.00	SERVICIO DE PODAS, DERRIBO, DESTOCONADO Y CONTROL DE MUÉRDAGO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	REALIZACION DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	$ 3,150,000.00	MAQUINARIA AGROFORESTAL Y DEMÁS HERRAMIENTA: COMPRA DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS, BRAZOS PODADORES, SOPLADORAS, PODACETOS, MAQUINA DE SOLDAR, ESMERILADORAS, ORILLADORAS, FUMIGADORAS, LAS CUALES SON PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO LAPODA DE ARBOLADO A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA Y PARA REPARACIONES DIVERSAS DE LAS MISMAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	REALIZACIÓN DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 1,500,000.00	COMPRA DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA DE PARQUES Y JARDINES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	REALIZACIÓN DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 450,000.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASTILLADORAS Y DESTOCONADORAS DEL ÁREA DE CONTROL FORESTAL
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	REALIZACIÓN DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 62,000.00	COMPRA DE PINTURA, PEGAMENTOS, BROCHAS, BARNICES, ESTOPA Y DEMÁS MATERIALES DE REPARACIÓN ARA DIVERSAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO Y OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PUBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	REALIZACIÓN DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 50,000.00	COMPRA DE CANDADOS Y CHAPAS PARA SEGURIDAD O RESGUARDO DE LAS BODEGAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 3,550,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERTIVO DE PARQUES Y JARDÍNES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 3,000,000.00	COMPRA DE EQUIPO Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y BOTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO

11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1108	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1	1,930,000.00	HERRAMIENTA NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ESTA DEPENDENCIA [illegible] EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO, TALES COMO PALAS, PICOS, AZADONES, CAVADORES DE HOYOS, CEPILLOS, CINTAS, TIJERAS, CUCHILLOS, CUÑAS, DADOS, DESARMADORES, DISCOS DE CORTE, EXTENSIONES PARA MATRACA, HACHAS, DADOS, CONECTORES DE MANGUERA, [illegible], LLANTAS PARA CARRETILLA, MACHETES, [illegible], MARROS, MARTILLOS, [illegible], PINZAS, PISTOLA, RASTRILLOS, RINES PARA CARRETILLA, SERROTES, SERRUCHOS, SIERRA, SOGA DE IXTLE, CINCHOS, SOPORTES, CORREDERAS, BIELDOS ETC.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	04	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1108	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2551	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1	400,000.00	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE POZOS DE AGUA, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE JARDINES Y REPARACIONES DE INSTALACIONES DE LA PROPIA DEPENDENCIA.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1108	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1	195,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DIVERSAS REPARACIONES EN OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1108	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1	149,000.00	LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN PLANTAS, JARDINES, Y FERTILIZANTES PARA LA NUTRICIÓN DE PLANTAS Y ÁRBOLES.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1108	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	38,000.00	LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE CRÍA, PORTA NÚCLEOS PARA EL TRANSPLANTE Y MANEJO DE COLONIAS DE ABEJAS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	06	ÁREAS VERDES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INVENTARIO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA MANTENIDAS Y CONSERVADAS EN BUEN ESTADO	01	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS SOBRE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1108	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5661	OTROS EQUIPOS	1	30,000.00	PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES DE POLVO DE 4.5 KGS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN DE CICLOVÍAS REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	15,000,000.00	PINTURA VINÍLICA EN VARIOS COLORES, PINTURA PARA TRÁFICO, PINTURA ESMALTE EN VARIOS COLORES, BROCHAS, CEPILLOS, THINNER, SOLVENTE, EXTENSIÓN PARA RODILLO ETC... PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN DE CICLOVÍAS REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1	7,101,861.60	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO QUE REALIZA TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y REMOZAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN DE CICLOVÍAS REALIZADO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1	35,000.00	HERBICIDA PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1	5,453,615.42	MÁQUINA DE SAND BLAST PARA EL BORRADO DE GRAFITI. MARTILLO DEMOLEDOR PARA PERFORAR Y ROMPER MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MUY DUROS, QUE OBSTRUYAN LA VÍA PÚBLICA Y AL DESTRUIRLOS FACILITEMOS SU RECOLECCIÓN. ELEVADOR DE PLATAFORMA PARA DAR ESTABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PODA Y PINTURA EN SUPERFICIES ELEVADAS. HIDROLAVADORA CON CALDERA PARA LA LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS. HIDROLAVADORA PARA LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PESADOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	3,000,000.00	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA TALES COMO BARREDORAS, PULVERIZADORA DE PINTURA, PLANTA DE LUZ, HIDROLAVADORA, TRAZADORA VIAL, MINI CARGADOR, UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1	7,500,000.00	UNIFORMES PARA DAR IMAGEN INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	2,000,000.00	SERVICIO DE VIGILANCIA, PARA LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN, PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES, TALES COMO VEHÍCULOS, MAQUINARIA, MATERIAL DE OFICINA Y COMBUSTIBLES, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	1,500,000.00	[illegible] PARA DESMALEZADORA, FILTROS DE AIRE PARA SOPLADORAS, ANILLOS PARA DESBROZADORA, [illegible] PARA BOBINA, SWITCH PARA DESBROZADORA, CABLES DE CORRIENTE PARA DESBROZADORA, KIT DE REPARACIÓN PARA CARBURADOR, LLANTA PARA CARRETILLA, MANGUERA DE USO RUDO PARA COMPRESOR, ANILLO DE PISTÓN PARA SOPLADORA, [illegible] PARA SOPLADORA, [illegible] PARA SOPLADORA, BUJÍAS PARA SOPLADORAS Y DESBROZADORA, CADENA PARA SIERRA MANUAL, FILTROS PARA PULVERIZADOR Y TRAZADORA VIAL.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1	1,474,281.00	HERRAMIENTAS MENORES, TALES COMO [illegible], SOGA, CABOS DE MADERA, CARRETILLA, [illegible], CAZANGA, MACHETE, MARRO, PICO, ESCOBA METÁLICA, [illegible], LIMA, TIJERA PARA PODA, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO EN ESPACIOS EN VÍA PÚBLICA.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1	700,000.00	ARENA SÍLICA PARA SAND BLASTER
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1	100,000.00	SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE SE VAN A ADQUIRIR
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	70,000.00	EXTINTORES PARA LOS VEHÍCULOS Y OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	70,000.00	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ASISTE A LA ROMERÍA Y FESTIVIDAD DÍA DE LA LIMPIEZA.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1	40,000.00	BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS OFICINAS Y LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	07	INTERVENCIONES EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	ATENCIÓN DE QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS DE GUADALAJARA LIMPIA REALIZADOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1111	DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	40,000.00	HORNOS DE MICROONDAS PARA EL ÁREA DE COMEDOR DEL PERSONAL DE LAS 12 OFICINAS DE GUADALAJARA LIMPIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	03	ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1	2,000,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS COMO SOPLADORAS, DESBROZADORAS, CINCELADORAS, ENTRE OTRAS, PARA REALIZAR DISTINTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1	700,000.00	COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	03	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	8,000,000.00	COMPRA DE PINTURA E INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO BALIZAMIENTO Y REPINTADO EN ESPACIOS PÚBLICOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	02	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	1,000,000.00	REMODELACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO PARA LAS OFICINAS Y BASES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1	700,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS INTERVENCIONES NOCTURNAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1	700,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA DAR IMAGEN INSTITUCIONAL AL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	03	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	500,000.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE RECIÉN ADQUIRIDO COMO: CAMIÓN DE VOLTEO DE 3 TONELADAS, CAMIONETAS NP 300, CAMIÓN QUE TRASLADA AL PINTARRAYAS, ETC
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	500,000.00	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE CON GARANTÍA COMO LO SON, CAMIÓN DE VOLTEO DE 3 TONELADAS, CAMIONETAS NP 300, CAMIÓN QUE TRASLADA AL PINTARRAYAS, ETC
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	400,000.00	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES Y OTROS EQUIPOS COMO: BARREDORA POR ADQUIRIR, HIDROLAVADORA, PINTARRAYAS, VOLTEO DEL CAMIÓN, ETC
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	08	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	01	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	400,000.00	MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA CON GARANTÍA, BARREDORA POR ADQUIRIR, HIDROLAVADORA, PINTARRAYAS, VOLTEO DEL CAMIÓN, ETC

11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	00	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	00	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 135,000.00	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y RESGUARDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	00	INTERVENCIONES NOCTURNAS EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS REALIZADAS	00	CONSERVACIÓN INTEGRAL NOCTURNA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 110,000.00	COMPRA DE MICROCIDAD PROBAR Y DISPENSADOR DE AGUA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 30,000,000.00	MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN 2023 Y QUE AÚN NO CUENTAN CON GARANTÍA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3371	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 18,500,000.00	MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA ADQUIRIDOS EN 2023 Y QUE AÚN CUENTAN CON GARANTÍA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 7,250,000.00	PARA COMPRA DE 4000 ROLLOS DE JERGUETA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 4,000,000.00	PARA COMPRA DE ASBLUE Y ACEITE DE 2 TIEMPOS PARA LA MAQUINARIA DE LA COORDINACIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,800,000.00	PARA COMPRA DE KIT DE EMPUJE Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS ENVIADOS DE ESTA COORDINACIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 750,000.00	CANASTO PULCATION, PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUO FORESTAL PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO DESINFRASANTE PARA LA LIMPIEZA DE PISOS EN PLAZAS, PLAZUELETAS, ETC
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 600,000.00	MOBILIARIO PARA PERSONAL NUEVO, ASÍ COMO MOBILIARIOS DE USO RUDO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	5311	HERRAMIENTAS MENORES	$ 250,000.00	COMPRA DE LIJADORAS PARA HACER LAS ESTIBAS DE MADERA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3561	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 100,000.00	PARA CURSO DE MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3981	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 30,000.00	PARA FECHADORES DE RECEPCIÓN DE MENSAJERÍA Y SELLOS OFICIALES PARA TODAS LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA COORDINACIÓN
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 80,000.00	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE INTENDENCIAS Y MENSAJERÍA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SITS MENORES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 15,000.00	PINTURAS Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 10,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO DIVERSO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	06	IMAGEN URBANA	09	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	106	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 10,000.00	SUMINISTROS PARA COMPLETAR MATERIAL FALTANTE EN LOS BOTIQUINES DE TODALA COORDINACIÓN
														$ 1,762,655,685.73	

*Esta información no contiene capítulo 1000

Tesorería Guadalajara

07. Servicios Públicos Funcionales

CODIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	01	SERVICIOS DE CEMENTERIOS OTORGADOS	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 1,500,000.00	DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES Y UN ALTAR DE MUERTO, DURANTE LA JORNADA DE OPERATIVO [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	01	SERVICIOS DE CEMENTERIOS OTORGADOS	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 636,585.28	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS MAQUINAS, HERRAMIENTAS, VEHICULOS NUEVOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	01	SERVICIOS DE CEMENTERIOS OTORGADOS	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 250,000.00	[illegible] ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LOS 3 OPERATIVOS ANUALES (DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE Y DÍA DE [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	01	SERVICIOS DE CEMENTERIOS OTORGADOS	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 150,000.00	[illegible] CEMENTERIO MEZQUITÁN, LONAS INFORMÁTICAS Y PULSERAS IDENTIFICADORAS PARA LOS 3 OPERATIVOS ANUALES (DÍA DE [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	01	SERVICIOS DE CEMENTERIOS OTORGADOS	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	357[illegible]	[illegible] MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 25,000.00	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES QUE TIENEN LOS 5 CEMENTERIOS MUNICIPALES EN SUS INSTALACIONES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	27[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 550,000.00	[illegible] OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS, PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO SUS LABORES OPERATIVAS DIARIAS DE MANERA EFICIENTE, SEGURA Y PRÁCTICA.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	272[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ [illegible]	[illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 200,000.00	GARANTIZAR LA RENOVACIÓN DE FACHADAS, BALIZAMIENTO [illegible] IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS 5 [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	291[illegible]	HERRAMIENTAS MENORES	$ 200,000.00	SUMINISTRAR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS 5 CEMENTERIOS MUNICIPALES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$ [illegible]	APLICACIÓN DE HERBICIDA SINTÉTICO PARA CONTROLAR LA [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 100,000.00	[illegible] LAS DESBROZADORAS Y PODER LLEVAR A CABO EL DESBROCE DE PASTO Y MALEZA EN LAS ÁREAS VERDES DE LOS 5 [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	241[illegible]	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$ 80,000.00	REMODELAR LOS BAÑOS PUBLICOS QUE SE TIENE EN LOS 5 CEMENTERIOS MUNICIPALES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 80,000.00	EQUIPAR LOS VESTIDORES DEL PERSONAL OPERATIVO, ASÍ COMO LAS OFICINAS DE LOS 5 CEMENTERIOS MUNICIPALES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	24[illegible]	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$ 70,000.00	TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA QUE SE REQUIERAN HACER EN LOS 5 CEMENTERIOS MUNICIPALES
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	02	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 50,000.00	[illegible] MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS 5 [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	03	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	351[illegible]	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 3,000,000.00	[illegible] CRIPTAS QUE NO LO TENGAN O ESTÉN EN MAL ESTADO EN LOS 5 CEMENTERIOS MUNICIPALES, EVITANDO ACCIDENTES DE CAÍDAS.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	01	COBERTURA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES EFECTUADA	03	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	T00	N/A	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	[illegible]59[illegible]	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ [illegible]	[illegible] MUNICIPAL
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 7,725,042.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS DESECHOS CÁRNICOS GENERADOS EN LOS [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3571	[illegible] MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, [illegible]	$ [illegible]	[illegible] HIDRÁULICAS PLATAFORMA DE CORTE DE PECHO, PLATAFORMA CORTE DE CANALES, DESCORNADORA, DEPILADORA DE CERDOS PISTÓN DE DESCUELGUE Y LA DESPIELADORA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES PARA EL USO DE ENERGÍAS [illegible] MUNICIPAL
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$ 4,665,600.00	SE REQUIERE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CONTAR CON UN CONTROL EN LOS ACCESOS Y SALIDAS CON BASE EN EL ART 9 DEL REGLAMENTO INTERNO [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 2,934,483.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN Y DESTINO [illegible] PROCESOS DE FAENADO, BUSCANDO PROVEEDOR QUE REALICE [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 2,500,000.00	[illegible] PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS Y POR LO TANTO POR NORMATIVIDAD EL PERSONAL DEBE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE UNIFORMADO CONFORME A CADA ÁREA DE [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	$ 1,800,000.00	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA OPERAR LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN CÁRNICA, ENFRIADOR [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 1,186,297.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE RUMEN Y LODOS. OPERACIÓN CONTINUA "IRREDUCTIBLE"
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 1,000,000.00	[illegible] REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA (JARVIS Y KENT MASTER ENTRE OTROS), ASÍ COMO PARA LOS [illegible] MISMAS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$ 700,000.00	[illegible] PARA MARCADO DE CANALES, ASÍ COMO CON LA ADQUISICIÓN DE ÁCIDO LÁCTICO, QUE SE APLICARA A LAS CANALES, SE PRETENDE ANIQUILAR LA CARGA BACTERIANA DE ÉSTAS, OBTENIENDO COMO BENEFICIOS LA INOCUIDAD DE LOS [illegible] DE ANAQUEL DEL PRODUCTO DEL ACIDO LÁCTICO, ALCALICLOR [illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	[illegible]59[illegible]	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 620,136.00	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS ÁREA DE PROCESOS, ADMINISTRATIVAS Y COMUNES.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RAST	272[illegible]	PRENDAS DE [illegible]IDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 600,000.00	[illegible] PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS BOTAS, CASCOS, GUANTES, MANDILES, ETC., COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3121	GAS	$ 500,000.00	DESTINADA AL SUMINISTRO DE [illegible] NATURAL PARA LA DEPENDENCIA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 300,000.00	[illegible] DEMÁS MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN SOLDADURAS, CABLE, ACERO, ETC., ASÍ COMO PARA FABRICACIÓN Y [illegible]

La Ciudad que te cuida

11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	03	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	200,000.00	PRIMARIAMENTE SE REQUIERE PINTURA EPOXICA GRADO ALIMENTICIO PARA TODAS LAS AREAS DE MATANZA Y PANEL PINTURAS Y MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA PINTURA DE TODAS LAS AREAS DEL RASTRO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	830,000.00	HERRAMIENTAS MENORES DE TRABAJO Y CONSUMIBLES (CUCHILLOS, ABRAZADERAS, ROMPECORTES, LLAVES INGLESAS, ESTILSON, TALADROS, SOPLADORAS, DESBROZADORAS, PODADOR 500 PIEZAS, ETC.
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$	134,000.00	REACTIVOS Y PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE CLEMBUTEROL EN EL LABORATORIO DE RASTRO
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$	10,000.00	ESTUDIOS DE LABORATORIO PRACTICADOS A LAS AGUAS RESIDUALES POR REQUERIMIENTO DE COFEPRIS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$	10,000.00	ADQUIRIR ARENA, PIEDRA Y GRAVA PARA DIVERSAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO, COMO LOS CORRALES Y EMPEDRADOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	03	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$	30,000.00	EL RASTRO CUENTA CON UN CONSULTORIO Y UN MÉDICO GENERAL PARA LAS EMERGENCIAS QUE SE SUSCITAN DEBIDO A LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE AQUÍ SE REALIZAN, POR LO QUE SE REQUIEREN GUANTES, GASA, JERINGAS, ETC., SUMINISTROS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE TODO EL PERSONAL
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$	30,000.00	INSUMOS DE PVC PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRAULICA DE LAS ÁREAS DE PROCESOS TUBOS, CODOS, TEE Y CODOS
11	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	07	SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES	02	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS CÁRNICOS REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DEL SACRIFICIO DE RESES, CERDOS, CAPRINOS Y OVINOS	T00	N/A	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	300,000.00	PARA ILUMINAR DIVERSAS ÁREAS DEL RASTRO ASÍ COMO PARA ARREGLOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE TODAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODO EL
														$	54,824,142.38	

*Esta información no contiene registro 1000

08. Fomento a la inversión, turismo y competitividad

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	ATENCIÓN A PERSONAS (CIUDADANOS, TURISTAS Y VISITANTES) EN MÓDULOS DONDE SE LES OTORGÓ EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 900,000.00	[illegible] PROYECCIÓN DE IMÁGENES, VIDEO Y LOOPS PARA 21 [illegible] ADQUISICIÓN DE 5 PANTALLAS NUEVAS (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	ATENCIÓN A PERSONAS (CIUDADANOS, TURISTAS Y VISITANTES) EN MÓDULOS DONDE SE LES OTORGÓ EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 500,000.00	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE 8 MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y 1 MÓDULO DE ATENCIÓN DEL CARRUSEL (IMPERMEABILIZACIÓN, CAMBIO DE LÁMPARAS, ETC.)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	ATENCIÓN A PERSONAS (CIUDADANOS, TURISTAS Y VISITANTES) EN MÓDULOS DONDE SE LES OTORGÓ EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 500 000.00	SUMINISTRO DE FOLLETOS, POSTALES, POSTERS E IMPRESOS VARIOS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN MODULOS DE INFORMACIÓN (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	EJECUCIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y ZONAS CON COMPETENCIAL TURÍSTICO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 350,000.00	SERVICIO INTEGRAL DE [illegible] PRESENTACIONES MUSICALES DE GRUPO MARIACHI PARA RECORRIDOS TURÍSTICOS POR LAS CANTINAS TRADICIONALES DE GUADALAJARA Y EVENTOS ESPECIALES (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	EJECUCIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y ZONAS CON COMPETENCIAL TURÍSTICO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,000,000.00	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO 36 RECORRIDOS EN TRANSPORTES TIPO EMPRESARIAL Y 6 CAMIONETAS TIPO SPRINTER PARA CAMPAÑAS DE RECORRIDOS TURÍSTICOS GRATUITOS Y ESPECIALES (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	EJECUCIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y ZONAS CON COMPETENCIAL TURÍSTICO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 100,000.00	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TIPO DISFRACES PARA RECORRIDOS TEMÁTICOS (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	EJECUCIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y ZONAS CON COMPETENCIAL TURÍSTICO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 9,000.00	SERVICIO DE TINTORERÍA PARA LAVADO Y LIMPIEZA DEL VESTUARIO UTILIZADO EN LOS RECORRIDOS TEMÁTICOS Y DE LEYENDAS
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	EJECUCIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y ZONAS CON COMPETENCIAL TURÍSTICO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$ 5,000.00	ADQUISICIÓN DE 5 AMPLIFICADORES DE VOZ PARA EL PERSONAL QUE DA RECORRIDOS TURÍSTICOS
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS	[illegible]	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR TURÍSTICO Y EVENTOS EJECUTADOS POR MEDIO DE CANALES DIGITALES, REDES SOCIALES Y MEDIOS TRADICIONALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ [illegible]	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA AGENCIA DE MARKETING PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL MUNDIAL
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	ATENCIÓN A PASEANTES (CIUDADANOS, VISITANTES Y TURISTAS) EN EL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO "CARRUSEL MONUMENTAL"	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 1,200,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA ATRACCIÓN TURÍSTICA CARRUSEL (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	ATENCIÓN A PASEANTES (CIUDADANOS, VISITANTES Y TURISTAS) EN EL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO "CARRUSEL MONUMENTAL"	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$ 483,968.29	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO CONTRA ROBOS, DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS A TERCEROS PARA LA ATRACCIÓN TURÍSTICA CARRUSEL (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	ATENCIÓN EN RECORRIDOS A CIUDADANOS, VISITANTES Y TURISTAS EN EL MUSEO DE SITIO PUENTE DE LAS DAMAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 500,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE LÍNEAS, PESOS Y CARGAS DEL MUSEO PUENTE DE LAS DAMAS.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	ATENCIÓN EN RECORRIDOS A CIUDADANOS, VISITANTES Y TURISTAS EN EL MUSEO DE SITIO PUENTE DE LAS DAMAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE CASCOS DE PROTECCIÓN PARA EL TURISTA Y EL PERSONAL EN EL PUENTE DE LAS DAMAS
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	PROYECCIÓN DE VIDEOMAPPING	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$ [illegible]	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO CONTRA ROBOS, DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS A TERCEROS PARA EQUIPOS DEL VIDEOMAPPING DE CATEDRAL Y SANTUARIO (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	PROYECCIÓN DE VIDEOMAPPING	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	$ 999,500.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CREAR CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA EL FESTIVAL DE VIDEO MAPPING EL CUAL SERÁ PROYECTADO CON FINES ARTÍSTICOS, PUBLICITARIOS O ESCÉNICOS, LOGRANDO UNA EXPERIENCIA VISUAL INMERSIVA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	PROYECCIÓN DE VIDEOMAPPING	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 950,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE PROYECCIÓN DE AUDIO Y VIDEO, ASÍ COMO REPARACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, CABLEADO Y BOCINAS PARA VIDEO MAPPING DE CATEDRAL Y SANTUARIO (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	CREACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS O PRODUCTOS TURÍSTICOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	$ [illegible]	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO [illegible] REHABILITACIÓN [illegible] DEL SENDERO [illegible] DE LA BARRANCA DE OBLATOS Y RUTA ROMERA (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS OPERADOS	[illegible]	CREACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS O PRODUCTOS TURÍSTICOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CON EFICIENCIA (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS QUE BRINDAN ATENCIÓN A VISITANTES POR MEDIO DE CERTIFICACIONES Y/O CAPACITACIONES OTORGADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DE CURSOS CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LAS ZONAS TURÍSTICAS COMO ESPACIOS LIBRES DE ACOSO, EXPLOTACIÓN LABORAL, SEXUAL Y GENERAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 1,000,000.00	SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL Y PLACAS DE ACRÍLICO Y ADQUISICIÓN DE 250 A 300 RECONOCIMIENTOS IMPRESOS CON LOGOTIPO PARA ENTREGA DE DISTINTIVO C (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS QUE BRINDAN ATENCIÓN A VISITANTES POR MEDIO DE CERTIFICACIONES Y/O CAPACITACIONES OTORGADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DE CURSOS CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LAS ZONAS TURÍSTICAS COMO ESPACIOS LIBRES DE ACOSO, EXPLOTACIÓN LABORAL, SEXUAL Y GENERAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	SERVICIOS INTEGRALES DE EVENTO PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS TIPO COCTEL CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE DISTINTIVO C Y DÍA MUNDIAL DEL TURISMO (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS QUE BRINDAN ATENCIÓN A VISITANTES POR MEDIO DE CERTIFICACIONES Y/O CAPACITACIONES OTORGADAS	[illegible]	IMPARTICIÓN DE CURSOS CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LAS ZONAS TURÍSTICAS COMO ESPACIOS LIBRES DE ACOSO, EXPLOTACIÓN LABORAL, SEXUAL Y GENERAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	SERVICIOS INTEGRALES PARA CONTRATACIÓN DE BANQUETES Y ALIMENTACIÓN PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DISTINTIVO C Y EVENTOS DE GRAN TURISMO DE LA DIRECCIÓN
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS QUE BRINDAN ATENCIÓN A VISITANTES POR MEDIO DE CERTIFICACIONES Y/O CAPACITACIONES OTORGADAS	[illegible]	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA TALLERES Y ACTIVIDADES EJERCIDOS DURANTE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	GESTIÓN DE APORTACIONES ECONÓMICAS PÚBLICO-PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	OTROS SUBSIDIOS	$ [illegible]	APORTACIONES DESTINADAS A SUBSIDIAR PROYECTOS DE [illegible] QUE BENEFICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD (IRREDUCTIBLES)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	GESTIÓN DE APORTACIONES ECONÓMICAS PÚBLICO-PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	SERVICIOS INTEGRALES DE EVENTOS CON MOTIVO DE LAS FECHAS CONSIDERADAS COMO FESTIVIDADES EN EL TRANSCURSO DEL AÑO. (IRREDUCTIBLES) (TALES COMO EL DÍA DE MUERTOS, DÍA DE CARNE EN SU JUGO, SERENATAS TAPATÍAS, BALLET FOLCLÓRICO MONUMENTAL)
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	GESTIÓN DE APORTACIONES ECONÓMICAS PÚBLICO-PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE SILLAS SECRETARIALES, ESCRITORIOS Y ARCHIVEROS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE CANDIDATURAS, PRESENCIA DE DESTINO E INCREMENTO EN EL SEGMENTO DE TURISMO DE NEGOCIOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$ [illegible]	SERVICIO INTEGRAL PARA POSTULACIONES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA PARA EVENTOS DE GRAN TURISMO [illegible] CONTRATACIONES DE GRUPO MUSICAL DE MARIACHI AL INTERIOR DE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL [illegible] INTERNACIONAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR BANQUETES O SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN DESTINOS TURÍSTICOS NACIONALES O INTERNACIONALES
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE CANDIDATURAS, PRESENCIA DE DESTINO E INCREMENTO EN EL SEGMENTO DE TURISMO DE NEGOCIOS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO ALUSIVOS Y EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FUTBOL SOCCER
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	GESTIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS CON GOBIERNOS, SECTOR PRIVADO, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTO CONMEMORATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO MEDIANTE LA INVITACIÓN A MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	[illegible]	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ALIANZAS, CANDIDATURAS Y MECANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REFUERCEN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GUADALAJARA COMO DESTINO TURÍSTICO REALIZADOS	[illegible]	REAFIRMACIÓN DE MECANISMOS Y CAPACIDADES POR MEDIO DE COLABORACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE TURISMO	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	SUMINISTRO DE IMPRESIONES Y MATERIALES PROMOCIONALES EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FUTBOL SOCCER 2026
														$ [illegible]	

[illegible]

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP.	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO (TRANSVERSAL)	CÓDIGO UEG XXXX DIGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DIGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	01	PROGRAMA CREATIVA GDL IMPLEMENTADO	01	ASESORÍAS A PERSONAS Y/O EMPRESAS DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y DIGITAL	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 15,050.00	BRINDAR ALIMENTOS A LA LOS PARTICIPANTES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE ACUDEN A LAS CAPACITACIONES Y TALLERES PRESENCIALES.
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	01	PROGRAMA CREATIVA GDL IMPLEMENTADO	02	REUNIONES CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL, OTROS GOBIERNOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA COLABORAR A FAVOR DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y DIGITAL	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 750,000.00	ENTREGAR GADGETS Y MEMORABILIA PERSONALIZADOS QUE REFUERCEN LA ESCENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	01	PROGRAMA CREATIVA GDL IMPLEMENTADO	02	REUNIONES CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL, OTROS GOBIERNOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA COLABORAR A FAVOR DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y DIGITAL	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 300,000.00	LLEVAR A CABO EXPOSICIONES DE GALERÍAS DE ARTE DIGITAL, MUESTRA DE CINE INDEPENDIENTE, FERIAS DE PROYECTOS CREATIVOS, PRESENTACIONES DE STARTUPS, EXPOSICIÓN DE MODA (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	01	PROGRAMA CREATIVA GDL IMPLEMENTADO	03	APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS DE LAS INDUSTRIAS CREATIVA Y DIGITAL	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4481	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 8,525,000.00	APOYO FINANCIERO ENFOCADO EN INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN ESPECIALIZADA EN PROYECTOS DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES QUE TRANSFORMAN A PROFESIONALES EN EMPRESARIOS TAPATÍOS (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	01	PROGRAMA CREATIVA GDL IMPLEMENTADO	04	APOYO DE TALENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA INDUSTRIA CREATIVA Y DIGITAL	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 400.00	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO REFERENTE A LAS FERIAS Y EXPOSICIONES DE EMPRENDEDORES DE INDUSTRIAS CREATIVAS
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	02	PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS, POR MEDIO DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS OTORGADO	01	CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS EN FORMACIÓN EMPRESARIAL A LA CIUDADANÍA CON INTENCIÓN EMPRENDEDORA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 20,000.00	PLAYERAS Y CAMISAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	02	PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS, POR MEDIO DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS OTORGADO	02	CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA PERSONAS EMPRENDEDORAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 500.00	DISEÑO DE MATERIAL IMPRESO PARA LA DIFUSIÓN DE CONCIENTIZACIÓN SOCIAL
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	02	PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS, POR MEDIO DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS OTORGADO	03	GESTIÓN DE LA JORNADA CULTURAL PARA PERSONAS CUIDADORAS Y/O CON DISCAPACIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 3,000.00	COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LAS JORNADAS DE FOMENTO Y PROMOCIÓN
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	02	PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS, POR MEDIO DE FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS OTORGADO	04	REUNIONES CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL, OTROS GOBIERNOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA COLABORAR A FAVOR DEL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INCLUSIVO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 11,000.00	COMPRA DE BOCADILLOS Y BEBIDAS (COFFEE BREAK) PARA ATENDER LAS REUNIONES CON SECTOR PRIVADO, SOCIEDAD CIVIL, OTROS GOBIERNOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	03	PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ENCABEZADOS POR MUJERES (HECHO POR TAPATÍAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	01	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS ENCABEZADOS POR MUJERES	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4481	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 5,000,000.00	FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS EMPRENDEDORAS A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTOS INDIVIDUALES OTORGADOS DENTRO DE UN ESQUEMA DE COLABORACIÓN GRUPAL (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	03	PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ENCABEZADOS POR MUJERES (HECHO POR TAPATÍAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	01	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS ENCABEZADOS POR MUJERES	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4481	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 5,000,000.00	PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO CON EL OBJETIVO DE BRINDAR APOYO FINANCIERO A MUJERES EMPRENDEDORAS EN GUADALAJARA PERMITIÉNDOLES ACCEDER A CAPITAL SIN INTERESES PARA IMPULSAR SU NEGOCIO (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	03	PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ENCABEZADOS POR MUJERES (HECHO POR TAPATÍAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	01	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS ENCABEZADOS POR MUJERES	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4481	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 4,000,000.00	FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DIRIGIDOS POR MUJERES EN GUADALAJARA MEDIANTE FINANCIAMIENTO GRUPAL (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	03	PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ENCABEZADOS POR MUJERES (HECHO POR TAPATÍAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	02	CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS EN FORMACIÓN EMPRESARIAL A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4491	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 400,000.00	FACILITAR HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	04	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN PARA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	01	FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4481	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 5,000,000.00	APOYOS FINANCIEROS A EMPRENDEDORAS Y EMPRENDEDORES (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	04	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN PARA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	02	CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍAS EN FORMACIÓN EMPRESARIAL A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4491	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 500.00	CAPACITACIONES PARA FORTALECER LA FORMACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	05	PROGRAMA GUADALAJARA BILINGÜE IMPLEMENTADO	01	CURSOS DEL IDIOMA INGLÉS GRATUITOS A PERSONAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4491	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 2,214,200.00	BECAS 100% GRATUITAS PARA ESTUDIAR EL IDIOMA INGLÉS LA CUAL PROPORCIONA HERRAMIENTAS LINGÜÍSTICAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS PARTICIPANTES (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	05	PROGRAMA GUADALAJARA BILINGÜE IMPLEMENTADO	02	EVENTO DE CLAUSURA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CIUDADANOS BECADOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 500.00	DISEÑO DEL MATERIAL PROMOCIONAL PARA CLAUSURA DE PROGRAMA
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	06	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EMPRENDEDOR EN NIÑAS Y NIÑOS REALIZADO	01	EVENTOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EMPRENDEDOR EN NIÑAS Y NIÑOS	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 500.00	DISEÑO DE MATERIAL DIGITAL PARA PROGRAMA DE LA NIÑEZ
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	06	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EMPRENDEDOR EN NIÑAS Y NIÑOS REALIZADO	02	CAPACITACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EMPRENDEDOR	T02	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	4491	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ 500,500.00	FACILITAR HERRAMIENTAS LÚDICAS DE APRENDIZAJE SOBRE EMPRENDIMIENTO A NIÑAS Y NIÑOS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE IDEAS DE NEGOCIO, PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL, FINANZAS, LIDERAZGO, MARKETING Y VENTAS (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	07	ATENCIÓN Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL POR MEDIO DE ASESORÍAS, RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS FISCALES Y ACOMPAÑAMIENTO OTORGADOS	01	REUNIONES CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL, OTROS GOBIERNOS LOCALES, CON ALCANCE METROPOLITANO E INTERNACIONALES, COOPERATIVAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA GENERAR ALIANZAS Y TRABAJO EN COLABORACIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	$ 28,000.00	ADQUISICIÓN DE PATINES ELECTRICOS QUE PERMITAN LA MOVILIDAD EN LAS ZONAS CENTRICAS DONDE SE PROMUEVEN LAS REUNIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL ASÍ COMO LA ENTREGA DE [illegible] CON CARÁCTER DE URGENTE.
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	07	ATENCIÓN Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL POR MEDIO DE ASESORÍAS, RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS FISCALES Y ACOMPAÑAMIENTO OTORGADOS	02	GESTIÓN DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS AL EMPRESARIADO TAPATÍO	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 150,000.00	EJECUCIÓN Y ENTREGA DEL GALARDÓN EMPRESARIAL A FIN DE INCENTIVAR SINERGIAS POSITIVAS CON EL EMPRESARIADO TAPATÍO (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	07	ATENCIÓN Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL POR MEDIO DE ASESORÍAS, RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS FISCALES Y ACOMPAÑAMIENTO OTORGADOS	03	ESTÍMULOS FISCALES A EMPRESAS	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 500.00	ELABORACIÓN DE BRIEF DIGITAL QUE EXPLICA LOS ESTÍMULOS APLICABLES
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	07	ATENCIÓN Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL POR MEDIO DE ASESORÍAS, RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS FISCALES Y ACOMPAÑAMIENTO OTORGADOS	04	DICTAMINACIONES DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GUADALAJARA PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 500.00	ELABORACIÓN DE INVITACIÓN DIGITAL PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	07	ATENCIÓN Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL POR MEDIO DE ASESORÍAS, RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS FISCALES Y ACOMPAÑAMIENTO OTORGADOS	05	EMISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GUADALAJARA	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 500.00	ELABORACIÓN DE INVITACIÓN DIGITAL PARA LOS INVITADOS A LAS SESIONES
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	01	REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO Y/O EVENTOS DE FOMENTO AL EMPLEO CON INCLUSIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 250,000.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y CAPITAL HUMANO PARA MENTORÍAS, CAPACITACIONES PARA LLEVAR A CABO LAS FERIAS DE CONECTAMOS TALENTO (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	01	REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO Y/O EVENTOS DE FOMENTO AL EMPLEO CON INCLUSIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 150,000.00	SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS DE CLAUSURA, MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES CON LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE CONECTAMOS TALENTO (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	01	REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO Y/O EVENTOS DE FOMENTO AL EMPLEO CON INCLUSIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 100,000.00	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS DE CONECTAMOS TALENTO
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	01	REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO Y/O EVENTOS DE FOMENTO AL EMPLEO CON INCLUSIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 100,000.00	MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL REGISTRO Y EJECUTAR LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE LES OTORGA EL SERVICIO Y VINCULA A UNA ACTIVIDAD LABORAL (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	01	REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO Y/O EVENTOS DE FOMENTO AL EMPLEO CON INCLUSIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 200,000.00	MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL PROGRAMA DE FERIA CONECTAMOS TALENTO (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	01	REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO Y/O EVENTOS DE FOMENTO AL EMPLEO CON INCLUSIÓN	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 50,000.00	PUBLICIDAD IMPRESA PARA LAS CONVENCIONES DE LAS FERIAS DE CONECTAMOS TALENTO (IRREDUCTIBLES)
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	02	PUBLICACIÓN DE VACANTES EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO DE EMPRESAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 300.00	DISEÑO DE LAS VACANTES EN PLATAFORMA
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	03	VINCULACIÓN DE PERSONAS PROVENIENTES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PRIORIZANDO A GRUPOS VULNERABLES	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 100.00	ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL PARA INVITACIONES AL EVENTO
18	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	09	EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	08	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO IMPLEMENTADO	04	VINCULACIÓN ENTRE EMPRESAS PARTICIPANTES Y PERSONAS REGISTRADAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO	T00	N/A	1601	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 300.00	DISEÑO DE PÁGINA OFICIAL DE BOLSA DE TALENTO
														$ 16,252,793.00	

*Esta información es con base [illegible] 2000

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 8,000,000.00	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS EN LOS TRANSFORMADORES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 2,000,000.00	PINTURAS Y ARTÍCULOS PARA SU APLICACIÓN, RECUBRIMIENTOS, SELLADORES, IMPERMEABILIZANTES, SILICÓN PARA LOS MERCADOS MUNICIPALES DENTRO DEL PROYECTO "QUÉ LINDOS MERCADOS" (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 1,500,000.00	DOTACIÓN DE UNIFORMES NECESARIOS Y SUFICIENTES EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, INDISPENSABLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 450,000.00	CABLE, INTERRUPTORES, FOCOS, AISLANTES, LÁMPARAS, ETC PARA REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 350,000.00	VARILLA, CLAVOS, MALLA CICLÓNICA, TUBOS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS PARA LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$ 250,000.00	CEMENTO Y MORTERO PARA REPARACIONES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$ 150,000.00	COMPRA DE ARENA, GRAVA, LADRILLO, BLOQUES, PISOS PARA REPARACIONES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$ [illegible]	PERFILES, TUBOS, CONEXIONES DE PVC Y CPVC PARA REPARACIONES EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$ 50,000.00	HOJAS DE VIDRIO PARA CELOSÍAS, VENTANAS, GABINETES DE EXTINTORES, ETC.
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, REALIZADAS	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$ 50,000.00	PRODUCTOS PARA FUMIGAR LAS OFICINAS Y ADMINISTRACIONES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES.
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 3,000,000.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL EN ESCALERAS ELÉCTRICAS Y ELEVADORES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ [illegible]	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CORTINAS METÁLICAS, DENTRO DEL PROGRAMA "QUÉ LINDOS MERCADOS" (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ [illegible]	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL MERCADO RAMÓN CORONA (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 500,000.00	SERVICIO DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE CÁRCAMOS PARA LOS MERCADOS PRINCIPALES DE LA CIUDAD.
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 500,000.00	PRENDAS PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, PROCURANDO SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 100,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS 95 MERCADOS MUNICIPALES DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL "QUÉ LINDOS MERCADOS" (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$ 15,000.00	ALARMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS.
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 400,000.00	HERRAMIENTAS AUXILIARES: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES, PINZAS, ESCALERAS, CINTAS, PALAS, ETC PARA REPARACIONES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 400,000.00	CANDADOS, BISAGRAS, CHAPAS Y HERRAJES PARA LAS PUERTAS Y PORTONES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	IMPRESIÓN DE LONAS PARA LOS CUARTOS DE BASURA DE LOS MERCADOS, IMPRESIÓN DE TARJETONES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS LOCATARIOS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	02	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOCATARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$ 15,000.00	ALARMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS.
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 4,875,000.00	CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$ 400,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS 95 MERCADOS MUNICIPALES DENTRO DEL PROGRAMA "QUÉ LINDOS MERCADOS" PROYECTO ESPECIAL
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5691	OTROS EQUIPOS	$ 800,000.00	EXTINTORES, MANGUERAS, CONTENEDORES DE BASURA CON RUEDAS PARA LOS MERCADOS MUNICIPALES RAMÓN CORONA Y LIBERTAD
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 300,000.00	COMPRA DE COMPUTADORAS PARA EQUIPAR LAS ADMINISTRACIONES DE ABASTOS Y LIBERTAD
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$ 300,000.00	DESAZOLVADORAS, NECESARIAS PARA LIMPIAR LAS LÍNEAS INTERNAS DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$ 150,000.00	BOMBAS SUMERGIBLES PARA LOS MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 100,000.00	SILLAS, ARCHIVEROS Y ESCRITORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE MERCADOS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$ 100,000.00	EXTRACTORES DE AIRE CALIENTE PARA MERCADOS MUNICIPALES
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	01	MERCADOS MUNICIPALES REVITALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LOCATARIOS Y DIFUSIÓN DE LOS LOCALES DESOCUPADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	T00	N/A	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 50,000.00	VARILLAS PARA LAS DESAZOLVADORAS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 200,000.00	COMPRA DE ARTÍCULOS IMPRESOS PARA RENOVAR LA IMAGEN DE LOS TIANGUIS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5911	SOFTWARE	$ 100,000.00	LICENCIA DE AUTOCAD 2018 PARA REALIZAR PLANOS QUE AYUDEN A EFICIENTAR EL TRABAJO
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$ 10,000.00	MÁQUINA LIJERA PARA BALIZAR LOS TIANGUIS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 10,000.00	CINTA RIBBON Y TONER NECESARIO PARA LA IMPRESIÓN DE PERMISOS Y ÓRDENES DE PAGO (INCLUYENDO CARTUCHOS CON TINTA A COLOR)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	$ 50,000.00	COMPRA DE PATINES ELÉCTRICOS PARA NOTIFICACIONES Y DESPLAZAMIENTOS URGENTES DENTRO DE CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 100,000.00	COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL BALIZAMIENTO DE TIANGUIS (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 150,000.00	COMPRA DE ROPAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PERSONAL OPERATIVO QUE LABORA EN CAMPO (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	01	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 32,000.00	COMPRA DE PERSIANAS PARA REDUCCIÓN DE CALOR Y AHORRO ENERGÉTICO EN OFICINAS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$ 30,000.00	CONTENEDORES DE BASURA PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DEL BALIZAMIENTO PARA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS TIANGUIS DE LA CIUDAD	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 130,000.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LOS BAÑOS, LUMINARIAS Y COLOCACIÓN DE PLAFONES DAÑADOS DE LAS OFICINAS (IRREDUCTIBLE)

16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	32,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA (SILLAS Y ESCRITORIOS)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	350,000.00	IMPRESIÓN DE FLAYERS, LONAS, MATERIAL DE DIFUSIÓN INFORMATIVAS, COMPRA DE FORMATOS PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$	300,000.00	PROYECTO PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA TOMA TURNOS Y PODER AGILIZAR Y ORDENAR LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS EN ESPACIOS ABIERTOS (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	250,000.00	UNIFORME PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y VENTANILLAS QUE PERMITA IDENTIFICAR Y PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL TANTO EN CAMPO COMO EN ATENCIÓN A USUARIOS (IRREDUCIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	100,000.00	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DURANTE EL EJERCICIO 2026, COMO FESTIVIDADES 14 DE FEBRERO [illegible], EMPANADAS SEMANA SANTA Y PASCUA, [illegible] 15 DE SEPTIEMBRE, [illegible] DE NOVIEMBRE [illegible] Y DICIEMBRE [illegible] Y COFFEE BREAK PARA JUNTAS (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	25,000.00	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO NECESARIAS PARA DAR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA (DESARMADORES, PALAS, PINZAS, CINTA [illegible])
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	500,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	02	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$	3,000.00	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	03	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE TIANGUIS Y PERMISOS EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$	65,000.00	COMPRA DE MOCHILAS CON LOGOTIPOS, COLOR NEGRO, TAMAÑO ESCOLAR, PARA ADMINISTRADORES DE TIANGUIS Y OPERATIVOS DE ESPACIOS ABIERTOS 25 MOCHILAS APROXIMADO
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	03	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE TIANGUIS Y PERMISOS EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5691	OTROS EQUIPOS	$	2,000,000.00	RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DEL COMERCIO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	02	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS REALIZADO	03	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE TIANGUIS Y PERMISOS EN ESPACIOS ABIERTOS	T00	N/A	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$	3,000.00	PRODUCTOS NECESARIOS PARA ELIMINAR PLAGAS Y ROEDORES EN OFICINAS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3511	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	70,000.00	SUPRESIÓN IMPRESIÓN DE VINILES, RETIRO Y COLOCACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	480,000.00	SUMINISTRO DE FORMAS IMPRESAS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA MUNICIPAL, COMO FICHAS DE TRÁMITE, FORMATOS MULTITRÁMITE, FORMATOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$	180,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE TURNOS (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	35,000.00	TÓNERS PARA IMPRESORAS A COLOR
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$	8,300.00	ADQUISICIÓN DE ROLLOS PARA LA IMPRESORA DE TURNOS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	4,300.00	ADQUISICIÓN DE UNA PANTALLA ENROLLABLE PARA EL PROYECTOR
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$	2,900.00	COMPRA DE TIRAS REACTIVAS Y PUNZONES PARA EL GLUCÓMETRO DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	23,000.00	INSUMOS PARA EL COFFE BREAK EN EL PROYECTO DE MESA DE AYUDA AL CONTRIBUYENTE
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	01	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO "A"	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	10,000.00	INSUMOS PARA EL COFFE BREAK EN EL PROYECTO DE MESA DE AYUDA AL CONTRIBUYENTE (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	200,000.00	MUEBLES DE OFICINA PARA ADECUACIÓN DE ESPACIOS
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$	40,000.00	COMPRA DE MATERIAL PARA LA ADECUACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$	25,000.00	COMPRA DE MATERIAL PARA LA ADECUACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	20,000.00	COMPRA DE MATERIAL PARA LA ADECUACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$	15,000.00	COMPRA DE MATERIAL PARA LA ADECUACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	10,000.00	COMPRA DE MATERIAL PARA LA ADECUACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	8,000.00	ADQUISICIÓN DE TECLADOS Y MOUSES PARA SUSTITUIR LOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$	4,800.00	SERVICIO DE MENSAJERÍA, PARA DAR RESPUESTA A LOS OFICIOS ALLEGADOS DE DIFERENTES ENTES PÚBLICOS DEL PAÍS QUE SOLICITEN INFORMACIÓN
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	02	EMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	100,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	03	LICENCIAS MUNICIPALES DE GIRO, TIPO A, B, C Y D OTORGADAS	03	SUPERVISIÓN FÍSICA EN LOS DOMICILIOS CON SOLICITUDES DE LICENCIA MUNICIPAL, TIPO B, C Y D	T00	N/A	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	200,000.00	UNIFORMES PARA EL PERSONAL, PARA EL MANEJO DE UNA IMAGEN INSTITUCIONAL
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	400,000.00	ADQUISICIÓN DE PANTALLAS, PROYECTORES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MARGUIT (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	100,000.00	DOTACIÓN DE UNIFORMES NECESARIOS Y ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO (IRREDUCTIBLES)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	100,000.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ÁREAS, ASÍ COMO FORMATOS DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (IRREDUCTIBLE)
16	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	02	REUNIONES CON EMPRESARIOS, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES, EMPRENDEDORES DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE GOBIERNO QUE CONTRIBUYA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	80,000.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTACIÓN Y COFFE BREAK PARA REUNIONES CON EMPRESARIOS, ASOCIACIONES, EMPRENDEDORES Y ALIADOS DEL SECTOR ECONÓMICO
														$	17,628,800.00	

*Esta información se conserva por Ley SEDO.

11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 100,000.00	PRENDAS Y EQUIPO NECESARIO PARA LAS LABORES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA SANITARIA, RASTRO Y CONSTRUCCIÓN. LOS CUALES SON OBLIGATORIOS CONFORME CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y [illegible]
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 1,058,428.00	MATERIAL DIVERSO OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO: ORDEN DE VISITA, MULTAS, SELLOS DE CLAUSURA, LONAS, FORMAS DE DECOMISOS, [illegible]
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3999	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 1,600,000.00	REGULARIZACIÓN DE ESPECTACULARES, CARTELERAS Y PUBLICIDAD EN VÍA PUBLICA, SE REQUIERE PARA OPERAR MANIOBRAS DE RETIRO, CLAUSURA, Y OPERATIVOS DIVERSOS [illegible]
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 270,000.00	SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO EN PÉSIMO ESTADO, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN INTERNO, INCLUYE A TODAS LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ [illegible]	PRENDAS Y EQUIPO NECESARIO PARA LAS LABORES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA SANITARIA, RASTRO Y CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SON OBLIGATORIOS CONFORME CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y COMPLEMENTAN EL SUMINISTRO PREVISTO DE UNIFORMES
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$ [illegible]	ALIMENTOS PREVISTOS PARA DIVERSOS OPERATIVOS
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 35,239.63	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN 2, ASÍ COMO SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS 5 UBICACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN.
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	01	ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE APERCIBIMIENTOS ATENDIDOS A PARTIR DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$ 43,764.75	TINTAS DE USO SANITARIO PARA MARCAJE DE CÁRNICOS EN MAL ESTADO
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	02	SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS REPORTES CIUDADANOS GENERADOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ [illegible]	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE INSPECCIÓN, Y EL EVENTUAL CONTRATADO PARA FIFA FAN FEST, NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN SINDICAL, ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN CIUDADANA CORRECTA [illegible]
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	02	SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS REPORTES CIUDADANOS GENERADOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ [illegible]	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE INSPECCIÓN, Y EL EVENTUAL CONTRATADO PARA FIFA FAN FEST, NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN SINDICAL, ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN CIUDADANA CORRECTA [illegible]
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	03	ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	04	FORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZAN VISITAS DE INSPECCIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 65,000.00	EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA CAPACITACIÓN: PANTALLA, DESPACHADORES DE AGUA, VENTILADORES, CAFETERA, HORNO DE MICROONDAS, Y UTENSILIOS
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	04	FORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZAN VISITAS DE INSPECCIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 95,000.00	LAP TOP NECESARIA PARA IMPARTIR CAPACITACIONES Y [illegible] DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	04	FORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZAN VISITAS DE INSPECCIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 150,000.00	SILLAS Y MESAS PARA DOTAR DE CAPACITACIÓN A LOS INSPECTORES.
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	04	FORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZAN VISITAS DE INSPECCIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 19,000.00	MICRÓFONO Y BOCINA PARA IMPARTIR CAPACITACIONES
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5911	SOFTWARE	$ 1,100,000.00	SOFTWARE INTEGRAL PARA EL MANEJO DE APERCIBIMIENTOS, MULTAS, CON CONECTIVIDAD AL ÁREA DE TESORERÍA A EFECTOS DE CONTAR CON TRAZABILIDAD EN TIEMPO REAL DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LOS INSPECTORES.
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 1,500,000.00	EQUIPO MOVIL SMAR PHONE, DISPOSITIVOS QUE SUSTITUYEN LAS ACTAS MANUALES, IMPRESORAS THERMICAS Y PORTATILES.
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 300,000.00	TONER PARA IMPRESORAS PORTATILES
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 10,000.00	PAPEL IMPRESORAS THERMICAS QUE FUNCIONARAN CON EL SOFTWARE
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 25,000.00	INCREMENTO DE DISCOS DUROS, MEMORIA RAM NECESARIO PARA PERSONAL QUE DEBERÁN TENER ACCESO AL SISTEMA, EQUIPO DE COMPUTO OBSOLETO
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	EQUIPO DE COMPUTO NECESARIO PARA CAPTURISTAS DE MULTAS Y JURIDICO
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 10,000.00	PAPELERÍA ESPECIAL NO LOCALIZADA EN CATALOGO
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APLICADOS	05	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL QUE PERMITA FACILITAR PROCEDIMIENTOS AL HACERLOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1212	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 10,000.00	INSUMOS MENORES TECNOLÓGICOS
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	02	PROYECTOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADOS	01	TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DIGITALIZADOS Y SIMPLIFICADOS	T00	N/A	1208	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 10,000.00	COMPRA DE ALIMENTOS PARA COFFE BRAKE PARA CAPACITACIONES
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	02	PROYECTOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADOS	02	SOLICITUDES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO EX ANTE Y EX POST RECIBIDAS	T00	N/A	1208	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 32,000.00	COMPRA DE SILLAS

Tesorería Guadalajara

12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	02	PROYECTOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADOS	03	ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD.	T00	N/A	1208	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	2,000.00	IMPRESIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN VÍA FONDO REVOLVENTE
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	02	PROYECTOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADOS	04	ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PUBLICADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	T00	N/A	1208	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	10,000.00	COMPRA DE ALIMENTOS PARA COFFE BRAKE PARA CAPACITACIONES
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	03	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS	01	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS CLAVE DEL MUNICIPIO PARA MONITOREAR SU AVANCE.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1211	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	300,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	03	VINCULACIÓN ESTRATEGICA DE PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS	01	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS CLAVE DEL MUNICIPIO PARA MONITOREAR SU AVANCE	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1202	COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	15,000.00	IMPRESIÓN DE MATERIALES QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO Y SU AVANCE
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	03	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS	01	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS CLAVE DEL MUNICIPIO PARA MONITOREAR SU AVANCE	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1211	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	10,000.00	COMPRA DE ALIMENTOS VÍA FONDO REVOLVENTE PARA REUNIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA DIRECCION
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	03	VINCULACION ESTRATÉGICA DE PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS	02	PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS CLAVE DEL MUNICIPIO MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FORMALIZADAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1211	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	50,000.00	COMPRA DE IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS CLAVE DEL MUNICIPIO
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	03	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS	02	PROMOCION DE LOS PROYECTOS CLAVE DEL MUNICIPIO MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FORMALIZADAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1211	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	30,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE ACUDE A EVENTOS DE LA DIRECCIÓN
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS	01	GESTIÓN DE SUBSIDIO ENTREGADO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y/O ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$	1,000,000.00	COMITÉ DE SUBSIDIOS (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS	02	GESTIÓN DE SUBSIDIO ENTREGADO A EMPRESAS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4791	OTROS SUBSIDIOS	$	7,373,000.00	COMITÉ DE SUBSIDIOS (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	02	GESTIÓN DE SUBSIDIO ENTREGADO A EMPRESAS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$	45,000,000.00	APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL MUNDIAL 2026 DONDE LA CIUDAD DE GUADALAJARA SERÁ SEDE. (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	02	GESTIÓN DE SUBSIDIO ENTREGADO A EMPRESAS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4391	OTROS SUBSIDIOS	$	9,143,383.00	COMITÉ DE SUBSIDIOS (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	03	GESTION DE SUBSIDIO ENTREGADO A LA CIUDADANÍA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	350,000.00	COMITÉ DE SUBSIDIOS (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	04	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1210	OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$	30,000,000.00	SUBSIDIO DE OBRA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL. (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	04	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1210	OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$	5,143,383.00	SUBSIDIO OPERATIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL. (IRREDUCTIBLE)
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE JEFATURA DE GABINETE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	3,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA, FORMAS CONTINUAS, CARPETAS, CUALQUIER TIPO DE PAPELERÍAS DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS, SACAPUNTAS, CORRESPONDENCIA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE JEFATURA DE GABINETE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	1,500.00	COMPRA DE EXTENSIONES Y PILAS PARA LOS MOUSE POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
12	JEFATURA DE GABINETE	11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS.	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE JEFATURA DE GABINETE.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	30,000.00	ALIMENTOS COMO CAFÉ, GALLETAS Y PRODUCTOS SIMILARES PARA LAS REUNIONES DE LA JEFATURA DE GABINETE.
														$	108,599,274.33	

*Esta información no contiene celdas ocultas

La Ciudad que te cuida

12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales

CODIGO UR	COORDINACION	CODIGO PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CODLOAM	NOMBRE DEL COMP.	CODIGO ACT	NOMBRE ACT.	ANEXO TRANSVERSAL O LOCAL	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CODIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CODIGO PARTIDA XXXX DIGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
11	SECRETARIA PARTICULAR	11	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	01	APOYO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIAMUNICIPAL REALIZADO	03	ATENCIÓNA LAS PERSONAS QUE HACEN PETICIONES A LA PRESIDENCIAMUNICIPAL	N/A	N/A	1402	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3851	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 2,500,000.00	DIVERSOS EVENTOS AFAVOR DE LA CIUDADANÍA
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTEDE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	APOYO Y COORDINACIÓNDE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZADO	02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE RECIBE POR LA OFICIALÍADE PARTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1401	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 15,500.00	COMPRA DE LAPTOPS
13	SECRETARIA PARTICULAR	13	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATEN CIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	APOYO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZADO	02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE RECIBE POR LA OFICIALÍA DE PARTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1403	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	5941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPODE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 25,000.00	COMPRA DE ACCESORIOS MENORES DE COMPUTO
14	SECRETARIA PARTICULAR	14	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓNEFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	04	APOYO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZADO	02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE RECIBE POR LA OFICIALÍA DE PARTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1404	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	5991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	$ 8,000.00	REFACCIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINA
15	SECRETARIA PARTICULAR	15	PROGRAMA DECOORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	05	APOYO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZADO	02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE RECIBE POR LA OFICIALÍA DE PARTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1405	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2991	OTROS ARRENDAMIENTOS	$ 5,000.00	CUBRIR GASTOS DE EVENTOS NO CONTEMPLADOS (SILLAS, MESAS ETC)
17	SECRETARIA PARTICULAR	17	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	07	APOYO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DES PACHODE LA PRESIDENCIAMUNICIPAL REALIZADO	02	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTODE LA CORRESPONDENCIA QUE SE RECIBE POR LA OFICIALÍA DE PARTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1407	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 2,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA
11	SECRETARIA PARTICULAR	11	PROGRAMADECOORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	01	GESTION, PROMOCIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	03	GESTIÓN Y ENLACE CON OTRAS AREAS PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, Y COORDINACIÓN EVENTOS	N/A	N/A	1501	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	$ 1,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTION, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	03	GESTIÓN Y ENLACE CONOTRAS AREAS PARAEL SEGUIMIENTODE ACUERDOS, Y COORDINACIÓNEVENTOS	N/A	N/A	1502	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPODE TRANSPORTE	$ 1,000.00	REPARACIONES DE VEHICULOS OFICALES
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓNCIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1502	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 140,000.00	INSUMOS PARA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LA COCINA MUNICIPAL UTILIZADOS PARA LAS DIFERENTES REUNIONESDE TRABAJO Y SALAS DEPALACIOMUNICIPAL
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA S ACTIVIDADES INHERENTES ALA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1502	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	5221	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 500,000.00	REPARACION SONIDO, AUDIO Y COMPRA DE MOBILIARIO NECESARIOPARA LA SALADE CABILDO
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATEN CIÓNCIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1202	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3851	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 5,195,000.00	FIESTA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA (PRESUPUESTADO)
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1202	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 2,700,000.00	FERIA DEL BIRRIA (PRESUPUESTADO)
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DELA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓNDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LASECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1202	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3851	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 1,400,000.00	REGALOS A NIVEL INSTITUCIONAL
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 1,300,000.00	EDIFICIO INFORMAL DE GOBIERNO
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GES TIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓNDE LAS ACTIVIDADE S INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3851	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 400,000.00	APOYOS (FONDO REVOLVENTE)
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA S ACTIVIDADES INHERENTES A LA S SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3851	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 500,000.00	BECAS (PRESUPUESTABLES)
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓNEFICIENTE DE LA AGENDA, ATEN CIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3851	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 150,000.00	ANIVERSARIO DE GUADALAJARA (PRESUPUESTADO)
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓNEFICIENTEDELA AGENDA, ATENCIÓNCIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GES TIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓNDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA S SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	5221	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 75,000.00	MICROFONOS, AUDIO HASTA ACION CABILDO
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMADE COORDINACIÓN Y GES TIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓNDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2761	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	$ 40,000.00	MANTELES, CORTINAS PARA SALAS PUESTOS (MOVIL) Y PALACIO
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓNDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SE CRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2231	UTENSILIOS PARA EL S ERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 30,000.00	TAZAS, VASOS, JARRAS Y CAFETERAS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE PALACIO MUNICIPAL
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DECOORDINACIÓN Y GESTIÓNEFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTION, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	3141	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 25,000.00	LIMPIEZA DE BOTARGA BRISA
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GES TIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTESA LA S SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1402	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 15,000.00	PAPEL OPALINA, SOBRES BLANCOS PARA INVITACIONES, DESECHABLES, SERVILLETAS, FILTROS PARA CAFETERAS
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GES TIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1402	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 12,000.00	IMPRESIONES INVITACIONES OFICIOS
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1402	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2141	MATERIAL DE OFICINA	$ 8,000.00	LAMINAS PARA LAVAR MANTELES
12	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DECOORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATEN CIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 5,000.00	CABLES HDMI, EXTENSIONES PARA EL AREADE CABILDO Y EVENTOS
17	SECRETARÍA PARTICULAR	17	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GES TIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATEN CIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	07	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	02	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	N/A	N/A	1702	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	2441	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 1,000.00	CHAPAS, LLAVES Y REFACCIONES PARA MUEBLES

Tesorería
Guadalajara

17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	09	LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	750	N/A	3762	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	1,000.00	MANTENIMIENTO PODIUM DE DEMÁS MOBILIARIO DE CABILDO
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	09	LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	750	N/A	3762	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3581	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	$	3,000.00	PILAS, CABLES PARA EL EQUIPO DE CABLDO
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA PARTICULAR REALIZADO	03	PROTECCIÓN, CUSTODIA Y VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	750	N/A	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	5,000.00	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DEL AREA
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	445,000.00	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DEL AREA DEL AREA DE PRESIDENCIA, REUNION OPERATIVA Y PORTE DE ACTIVIDADES
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	749	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	495,000.00	COFFEE BREACK (MULTIANUAL)
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3751	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$	150,000.00	GASTOS DE COBERTURA DE EVENTOS DE REPRESENTACIÓN
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	$	300,000.00	COMPRA DE BIENES MUEBLES
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	1551	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	70,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	749	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	70,000.00	COMPRA DE LAPTOPS
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	750	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2531	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	50,000.00	SUMINISTRO DE GASOLINA Y ADITIVOS PARA CUBRIR DIFERENTES EVENTOS
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2761	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	$	60,000.00	MANTELES, CORTINAS PARA SALAS PERTENECIENTES A PALACIO
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2711	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$	20,000.00	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN DEL AREA
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	750	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	2731	VESTUARIOS UNIFORMES	$	50,000.00	CAMISAS Y PLAYERAS TIPO POLO
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3111	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$	10,000.00	SERVICIOS POSTALES, PAQUETERIA NECESARIO PARA EL AREA
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3391	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	10,000.00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIPTICOS DOCUMENTOS
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	7,000.00	REPARACION DE PREVENCION DE LA AREA
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	5,000.00	REPARACION DE VEHICULOS OFICIALES
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$	5,000.00	INSTALACION, REPARACION, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
17	SECRETARIA PARTICULAR	12	PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA PARTICULAR.	748	TRANSVERSAL 8. TRANSPARENCIA	3701	ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	3181	MATERIAL DE LIMPIEZA	$	3,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA
														$	14,150,000.00	

*Esta información no contiene cuotas ESSE

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL & CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO DE LOS XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LOS	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	01	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN APLICADO.	03	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE EVENTOS MASIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO.	990	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 600,000.00	ARTICULOS DESECHABLES
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	01	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN APLICADO.	03	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE EVENTOS MASIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO.	990	N/A	1303	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	$ 110,000.00	IMPRESOS OFICIALES
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	01	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN APLICADO.	02	REALIZACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN EN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.	990	N/A	1401	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	3981	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 5,000,000.00	PAGO DE HONORARIOS PARA ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	01	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN APLICADO.	02	REALIZACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN EN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.	990	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 10,000.00	PAPEL Y TINTA PARA PLOTTER
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	01	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN APLICADO.	03	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PARA ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIO	930	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 500,000.00	MANTENIMIENTO DE ALBERCA
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	01	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN APLICADO.	03	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PARA ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS	930	N/A	1303	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2151	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	$ 10,000.00	COMPRA DE MAPAS
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	02	LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES DE EMERGENCIAS SON MEJORADOS	01	REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA CAPTURA DE DATOS EN RECEPCIÓN DE REPORTES DE EMERGENCIAS.	700	N/A	1303	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ 420,000.00	MATERIAL PARA CAPACITACIÓN (MANIQUIES)
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	02	LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES DE EMERGENCIAS SON MEJORADOS	01	REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA CAPTURA DE DATOS EN RECEPCIÓN DE REPORTES DE EMERGENCIAS.	700	N/A	1403	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	3291	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 30,000.00	REPARACIÓN DE MUEBLES
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	02	LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES DE EMERGENCIAS SON MEJORADOS	02	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS DIVERSOS INCIDENTES PARA MEJORAR LA RESPUESTA EN LOS REPORTES DE EMERGENCIAS.	700	N/A	1402	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 8,000,000.00	ABARROTES PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	02	LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES DE EMERGENCIAS SON MEJORADOS	02	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS DIVERSOS INCIDENTES PARA MEJORAR LA RESPUESTA EN LOS REPORTES DE EMERGENCIAS.	700	N/A	1503	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 465,000.00	MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	03	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLEMENTADO.	01	ATENCIÓN DE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.	780	N/A	1502	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$ 450,000.00	ALIMENTO PARA CANES
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	03	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLEMENTADO.	02	ATENCIÓN DE PERSONAL DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.	780	N/A	1502	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 200,000.00	COMPRA DE CASUELAS, PLATOS, CUCHARAS, CUCHILLOS Y DEMÁS UTENSILOS PARA LA COCINA
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	04	CUIDADOS Y ATENCIONES DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN REVISADOS.	01	REALIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN.	704	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1502	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2431	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$ 50,000.00	CUBRIR NECESIDADES DE DIVIDENDOS
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	04	CUIDADOS Y ATENCIONES DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN REVISADOS.	02	REALIZACIÓN DE ATENCIONES PSICOLÓGICAS AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS DIVERSOS INCIDENTES DE EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN.	704	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1502	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ 250,000.00	COMPRA DE POLINES Y ARTICULOS DE MADERA PARA GRUPO USAR
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	05	CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO IMPARTIDAS	01	ASISTENCIA A REUNIONES INTERINSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS SOBRE PERSPECTIVAS DE GÉNERO.	705	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO	1502	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 1,200,000.00	SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO (DIA DEL BOMBERO)
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	05	CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO IMPARTIDAS	01	ASISTENCIA A REUNIONES INTERINSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO	705	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO	2302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2461	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$ 80,000.00	CRISTALES PARA LOS INMUEBLES
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	05	CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO IMPARTIDAS	02	REALIZACIÓN DE PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO.	705	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	5151	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 450,000.00	MUEBLES PARA OFICINA
13	SECRETARÍA GENERAL	13	GUADALAJARA FORTALECIDA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	05	CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO IMPARTIDAS	02	REALIZACIÓN DE PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO.	705	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	3461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 680,000.00	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA LAS INSTALACIONES
														$ 19,011,000.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

14. Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil

CÓDIGO UR	DEPENDENCIA	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD.COMP.	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	01	MONITOREO DE AGENTES PERTURBADORES CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, APLICADO	01	ACTUALIZACIÓN DE CAPAS Y MAPAS EN TEMAS DE ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5111	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 400,000.00	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	01	MONITOREO DE AGENTES PERTURBADORES CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, APLICADO	01	ACTUALIZACIÓN DE CAPAS Y MAPAS EN TEMAS DE ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 160,000.00	METALES Y ARTÍCULOS PARA [illegible]
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	01	MONITOREO DE AGENTES PERTURBADORES CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, APLICADO	02	EMISIÓN DE AVISOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA OFICIALÍA DE INTELIGENCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 1,000,000.00	EQUIPO DE CÓMPUTO
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	01	MONITOREO DE AGENTES PERTURBADORES CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, APLICADO	02	EMISIÓN DE AVISOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA OFICIALÍA DE INTELIGENCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 100,000.00	PINTURA E IMPERMEABILIZANTE
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	01	MONITOREO DE AGENTES PERTURBADORES CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, APLICADO	03	REALIZACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR PARTE DE OFICIALÍA DE INTELIGENCIA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 400,000.00	DISPENSADORES DE AGUA, HORNOS, REFRIGERADORES
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	01	MONITOREO DE AGENTES PERTURBADORES CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, APLICADO	03	REALIZACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS CON ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA POR PARTE DE OFICIALÍA DE INTELIGENCIA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	$ 100,000.00	POLVO QUÍMICO SECO
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	01	ATENCIÓN DE PERSONAS EN EMERGENCIAS	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 150,000.00	MEDICAMENTOS PARA EQUIPOS DE EMERGENCIA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	01	ATENCIÓN DE PERSONAS EN EMERGENCIAS	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 120,000.00	PANTALLAS PROYECTORES.
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	02	ATENCIÓN Y RESCATE DE BIENES INVOLUCRADOS EN EMERGENCIAS	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5221	APARATOS DEPORTIVOS	$ 800,000.00	APARATOS PARA GIMNASIO
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	02	ATENCIÓN Y RESCATE DE BIENES INVOLUCRADOS EN EMERGENCIAS	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 150,000.00	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE EMERGENCIA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	03	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MAYORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y FORÁNEAS	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$ 350,000.00	SIMPLE GRREN Y ALCOHOL EN ESPUMA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	03	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MAYORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y FORÁNEAS	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$ 300,000.00	CAMARAS FOTOGRAFICAS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	04	ATENCIÓN DE SERVICIOS DONDE SE REQUIERA DETERMINAR EL ORIGEN Y LA CAUSA DEL SINIESTRO	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 5,000,000.00	UNIFORMES PARA EL PERSONAL
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	02	EMERGENCIAS ORDINARIAS ATENDIDAS	04	ATENCIÓN DE SERVICIOS DONDE SE REQUIERA DETERMINAR EL ORIGEN Y LA CAUSA DEL SINIESTRO	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 300,000.00	TAMBORES, CORNETAS PARA BANDA DE GUERRA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	03	EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR) FORTALECIDO EN SUS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS	01	REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTRENAMIENTOS DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 13.520,000.00	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	03	EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR) FORTALECIDO EN SUS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS	01	REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTRENAMIENTOS DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 1,200,000.00	DESFIBRILADORES, MONITORES, CAMILLAS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	03	EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR) FORTALECIDO EN SUS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS	02	REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS DE ENTRENAMIENTO PARA LOS BINOMIOS K9AR	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5412	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$ 25,287,000.00	PIPAS, PICK UP Y MOTOBOMBA
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	03	EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR) FORTALECIDO EN SUS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS	02	REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS DE ENTRENAMIENTO PARA LOS BINOMIOS K9AR	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ 260,000.00	MEDALLAS Y TROFEOS PARA LA CARRERA DEL DIA DEL BOMBERO
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	04	CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL IMPARTIDAS	01	CAPACITACIÓN AL SECTOR EDUCATIVO EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	$ 295,000.00	COLCHONES PARA BASES
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	04	CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL IMPARTIDAS	02	CAPACITACIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 700,000.00	ESCALERAS, MANGUERAS, LLAVES DE MANO ETC
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	04	CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL IMPARTIDAS	03	PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA RESPONDER A EMERGENCIAS Y DESASTRES	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$ 150,000.00	RADIOS PARA COMUNICACIÓN
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	04	CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL IMPARTIDAS	03	PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA RESPONDER A EMERGENCIAS Y DESASTRES	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 10,000.00	COMPRA DE CHAPAS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	04	CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL IMPARTIDAS	04	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN EL SECTOR EDUCATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ 300,000.00	PLANTAS DE LUZ, GENERADORES, TORRES DE LUMINARIAS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	04	CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL IMPARTIDAS	04	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN EL SECTOR EDUCATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 50,000.00	COMPRA DE REFACCIONES PARA MUEBLES
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	05	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIFUNDIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO GUADALAJARA	01	REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES POR COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$ 1,700,000.00	MOTOSIERRAS, ROTOMARTILLOS, HERRAMIENTAS DE CORTE
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	05	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIFUNDIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO GUADALAJARA	01	REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES POR COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 195,000.00	COMPRA DE TECLADOS MOUSE Y DEMAS REFACCIONES
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	05	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIFUNDIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO GUADALAJARA	02	REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS TRADICIONALES DE COMUNICACIÓN POR COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5691	OTROS EQUIPOS	$ 3,500,000.00	EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, SHELTER
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	05	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIFUNDIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO GUADALAJARA	02	REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS TRADICIONALES DE COMUNICACIÓN POR COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 10,000.00	REACTIVOS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	06	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE LÍDERES DE LA COORDINACIÓN ADQUIRIDAS.	01	EVALUACIÓN FÍSICO EMOCIONAL (PERFILES) PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA COORDINACIÓN	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 25,000.00	REFACCIONES MENORES DE EQUIPOS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	06	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE LÍDERES DE LA COORDINACIÓN ADQUIRIDAS.	02	REALIZACIÓN DE LA ACADEMIA (PROFESIONALIZACIÓN) POR PARTE DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA SU FORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ 1,130,000.00	CONECTIVIDAD DE TABLETAS
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	07	ESTUDIOS DE RIESGOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONSTRUCCIONES DE NUEVA CREACIÓN REVISADOS	01	REALIZACIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE SERVICIO, ASÍ COMO EVENTOS MASIVOS.	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	$ 633,000.00	ARRENDAMIENTO PARA REPETIDORES
13	SECRETARÍA GENERAL	14	GUADALAJARA RESILIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	07	ESTUDIOS DE RIESGOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONSTRUCCIONES DE NUEVA CREACIÓN REVISADOS	02	EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS DE CONDICIONES DE RIESGO	T00	N/A	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 4,000,000.00	CAPACITACIÓN (CONVENIO CON UNAM)
														$ 61,080,000.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

15. Servicios Registrales

DEPENDENCIA	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COMPONENTE	NOMBRE DEL COMPONENTE	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	01	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y SU SEGUIMIENTO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 16,500.00	ENCUADERNADOS Y HOJAS PARA ACTAS DE SESIONES DE CABILDO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ [illegible]	UNIFORMES PARA EL PERSONAL (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 30,000.00	FUMIGAR EL INMUEBLE PARA EVITAR LA PROPAGACION DE INSECTOS ROEDORES, MOSQUITOS, CUCARACHAS, ETC.
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 30,000.00	DESAYUNO DEL DIA DEL ARCHIVISTA PARA EL PERSONAL DEL ARCHIVO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 25,000.00	COMPRA DE LAVADORA PARA LAVAR LOS MANTELES QUE SE UTILIZAN EN LAS CAPACITACIONES
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ [illegible]	[illegible]
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	OTROS EQUIPOS	$ 20,000.00	INSTALACION DE ARENEROS EN LOS DIFERENTES PUNTOS PARA EVITAR DERRAMES DE LIQUIDOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 15,000.00	CUBREBOCAS PARA PROTECCION DEL PERSONAL ASI COMO PARA LOS USUARIOS DE CONTAMINACION DE HONGOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 15,000.00	GUANTEX LATEX PARA PROTECCION AL PERSONAL Y USUARIOS DE CONTAMINACIÓN DE HONGOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 15,000.00	REUNIONES DE CAPACITACIONES
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 13,000.00	IMPRESIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS PARA DOTAR A LAS AREAS DE LA DEPENDENCIA
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	PROTECCION DEL PERSONAL DE ACERVOS Y BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL(FAJAS,GUANTES,LENTES,CHALECO,CASCO)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 6,000.00	ENGRAPADORA DE CUELLO LARGO PARA LA ENCUADERNACION DE LAS GACETAS Y SUPLEMENTOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 5,000.00	JORNADA DE CONFERENCIAS EN CONMEMORACION DEL DIA DEL ARCHIVISTA
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	$ 4,000.00	TELA DE MANTA PARA ENCUADERNAR LAS GACETAS Y SUPLEMENTOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T00	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 3,000.00	MATERIAL PARA LA RESTAURACION DE DOCUMENTOS ENCUADERNAR GACETAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T00	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2741	PRODUCTOS TEXTILES	$ 3,000.00	HILO PARA COSER LA ENCUADERNACION DE LOS SUPLEMENTOS Y GACETAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	HERRAMIENTAS MENORES	$ 2,000.00	BROCAS PARA PERFORAR LAS GACETAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ 1,000.00	AGUJAS PARA COSER LA ENCUADERNACION DE LOS SUPLEMENTOS Y GACETAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	01	ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO PUBLICADOS	02	CONSULTA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 1,000.00	LIJA
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	COMPRA DE MUEBLES DE OFICIAN PARA LAS 23 OFICIALIAS, DEBIDO A QUE EL MOBILIARIO QUE TIENEN SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 51,666.00	ENCUADERNADO DE DIVERSOS ACTOS COMO NACIMIENTOS, ADOPCIONES, CAMBIO DE GENERO, REGISTROS EXTEMPORANEOS (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 50,000.00	MOBILIARIO COMO HORNOS DE MICROONDA, PARRILLA ELECTRICA, CAFETERA, REFRIGERADOR, ESTO PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL, Y MEJORANDO EL DESEMPEÑO Y [illegible]
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	IMPRESIÓN DE FORMAS DE NACIMIENTOS, REGISTROS EXTEMPORANEOS, ADOPCIONES, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, CAMBIOS DE GENERO (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 15,000.00	FORMATOS PARA RECTIFICAR ACTOS COMO NACIMIENTOS, ADOPCIONES, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, CAMBIO DE GENERO, REGISTROS EXTEMPORANEOS (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	01	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 15,000.00	UTENCILIOS COMO TASAS,PLATOS,VASOS, CUBIERTOS PARA EL REGISTRO CIVIL , PARA LAS REUNIONES QUE SE TIENEN CON SECRETARIO, REGIDORES, PRESIDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS, Y DIRECTORES DE DIFERENTES AREAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	[illegible]	REALIZACIÓN DE ACTOS CONSTITUTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESION	$ 6,250.00	IMPRESOS OFICIALES, CARPETAS DIVERSOS TAMAÑOS, LONAS, Y SELLOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	02	REALIZACIÓN DE ACTOS MODIFICATIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 51,667.00	ENCUADERNADO DE DIVERSOS ACTOS DEL REGISTRO COMO MATRIMONIOS, DIVORCIOS, (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	02	REALIZACIÓN DE ACTOS MODIFICATIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 51,664.00	PARA ACTOS DE INSCRIPCION DE SENTENCIAS, INSCRIPCION DE ACTAS, ACARACION DE ACTAS DIVORCIOS , MATRIMONIOS (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	02	REALIZACIÓN DE ACTOS MODIFICATIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	FORMATOS PARA RECTIFICAR DIVERSOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL COMO DIVORCIOS, MATRIMONIOS, ANOTACIONES MARGINALES (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	02	REALIZACIÓN DE ACTOS MODIFICATIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 6,250.00	IMPRESOS OFICIALES, CARPETAS DIVERSOS TAMAÑOS, LONAS, Y SELLOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE ACTOS EXTINTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 51,667.00	ENCUADERNADO DE ACTOS DEL REGISTRO COMO DEFUNCIONES (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE ACTOS EXTINTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	[illegible] PARA ACTOS DE DEFUNCIONES (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	03	REALIZACIÓN DE ACTOS EXTINTIVOS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 6,250.00	IMPRESOS OFICIALES, CARPETAS DIVERSOS TAMAÑOS, LONAS, Y SELLOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	04	REALIZACIÓN DE COPIAS DE ACTAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 695,386.00	COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSOS ACTOS EXPEDIDAS (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	02	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL REALIZADOS	04	REALIZACIÓN DE COPIAS DE ACTAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 6,250.00	IMPRESOS OFICIALES, CARPETAS DIVERSOS TAMAÑOS, LONAS, Y SELLOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	01	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERESADOS QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	[illegible]	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 100,000.00	EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA SECRETARIA GENERAL
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	01	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERESADOS QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ [illegible]	[illegible]
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	01	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERESADOS QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	[illegible]	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ [illegible]	REPARACIONES MENORES A EDIFICIO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	01	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERESADOS QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ [illegible]	REFACCIONES MENORES EDIFICIOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	01	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERESADOS QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	[illegible]	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 7,000.00	MONITORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	01	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERESADOS QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 5,000.00	TECLADOS Y MOUSE EQUIPOS DE COMPUTO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	02	SEGUIMIENTO A TRÁMITES DE CARTAS DE ORIGEN, RESIDENCIA CIUDADANOS Y CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA QUE ACUDEN A LA SECRETARÍA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESIÓN DE FORMATOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	03	SOLICITUDES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL ATENDIDOS.	03	SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN AL SERVICIO MILITAR NACIONAL, BRINDADO POR LA SECRETARIA GENERAL	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 4,500.00	IMPRESIÓN DE FORMATOS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	01	GESTIÓN AL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMISIONES EDILICIAS	T00	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	[illegible]	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 300,000.00	COMPRA DE ABARROTES: AGUA, REFRESCO, CAFÉ, ETC., PARA CONSUMO REUNIONES DE LAS REGIDURIAS (IRREDUCTIBLE)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	01	GESTIÓN AL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMISIONES EDILICIAS	T00	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	[illegible]	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 15,000.00	COMPRA DE PAPELERIA: LIBRETAS, PLUMAS DE GEL, PASTAS PLASTICAS PARA ENGARGOLAR ETC.

Tesorería
Guadalajara

13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	03	GESTIÓN AL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMISIONES EDILICIAS	T03	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	3221	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$	3,500.00	COMPRA DE VASOS, TAZAS, ETC., PARA LAS REUNIONES DE LAS REGIDURAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	02	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN DE LOS EDILES	T02	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	680,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, PELÍCULAS PARA LAS REGIDURAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	02	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN DE LOS EDILES	T02	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	5461	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	15,000.00	COMPRA DE MOUSE, TECLADOS, EXTENCIONES ELECTRICAS, ETC., PELÍCULAS PARA LAS REGIDURAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	02	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN DE LOS EDILES	T02	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	15,000.00	ENGARGOLADO DE LOS INFORMES DE REGIDORES
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	04	COMISIONES EDILICIAS APOYADAS	02	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN DE LOS EDILES	T02	N/A	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	10,000.00	COMPRA DE MEMORIAS USB, SELLOS, ETC., SOLICITADOS POR LAS REGIDURAS
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T05	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	70,000.00	COMPRA DE ABARROTES: AGUA, REFRESCO, CAFÉ, ETC., PARA CONSUMO EN SALONES SECRETARIO Y EVENTOS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T05	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$	2,490,000.00	PAGO DE PÓLIZAS PRESTACIONALES AUTORIDADES, TALLERISTAS (DIRECTIVOS)
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	50,000.00	SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, FOLLETOS, TRÍPTICOS, ETC
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$	30,000.00	SERVICIO DE COFFE BREAK
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	8,000.00	COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	9,000.00	COMPRA DE VENTILADORES
13	SECRETARÍA GENERAL	15	SERVICIOS REGISTRALES	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3551	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	8,000.00	PAGO DE SERVICIOS DE CERRAJERÍA
														$	3,975,000.00	

*Esta información no contiene capítulo 3000

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ANUAL		DESCRIPCIÓN DE COMPRA
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	30,000.00	SE REQUIERE LA COMPRA SILLAS DE VISITA DE TELA COLOR NEGRO PARA SUSTITUIR LAS DAÑADAS EN LAS ÁREAS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2	15,000.00	SE REQUIERE PARA COMPRA DE DÍPTICOS, BANNERS, LONAS DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	5	7,500.00	COMPRA DE PLAYERAS TIPO POLO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5	3,000.00	SE REQUIERE LA COMPRA DE RELOJ CHECADOR BIOMÉTRICO REVISIÓN DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA EL PERSONAL
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	02	ENTREGA DE CONVENIOS DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN AL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2	30,000.00	COMPRA DE HOJAS MEMBRETADAS PARA DOCUMENTOS OFICIALES DEL ÁREA
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	02	ENTREGA DE CONVENIOS DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN AL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5	1,000.00	COMPRA DE CEMENTO PARA RESANAR PAREDES DAÑADAS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	01	MEDIACIONES DE CONFLICTOS VECINALES, LEGALES Y ASESORÍAS JURÍDICAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	02	ENTREGA DE CONVENIOS DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN AL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	4	1,000.00	COMPRA DE YESO PARA REPARAR PAREDES DAÑADAS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL REALIZADA	01	EMISIÓN DE ORDEN DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4	30,000.00	COMPRA DE HOJAS MEMBRETADAS PARA DOCUMENTOS OFICIALES DEL ÁREA
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL REALIZADA	01	EMISIÓN DE ORDEN DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	4	28,500.00	COMPRA DE VENTILADORES DE PISO DE 3 VELOCIDADES PARA OFICINAS QUE NO CUENTAN CON SUFICIENTE VENTILACIÓN NATURAL
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL REALIZADA	01	EMISIÓN DE ORDEN DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4	20,500.00	REPARACIÓN DE PUERTAS, PELÍCULA A CRISTALES REPARACIONES DE CHAPAS DE PUERTAS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL REALIZADA	01	EMISIÓN DE ORDEN DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4	4,150.00	COMPRA DE PINTURA VINÍLICA PARA PAREDES EN MAL ESTADO Y SE REÚNE A CIUDADANOS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL REALIZADA	02	EMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INFRACCIÓN NO FLAGRANTES	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4	30,000.00	COMPRA DE SILLAS SECRETARIALES, SILLONES EJECUTIVOS PARA LAS ÁREAS DE SE REQUIERE LA SUSTITUCIÓN
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	02	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL REALIZADA	02	EMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INFRACCIÓN NO FLAGRANTES	T00	N/A	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2	2,000.00	COMPRA DE TONERS DE IMPRESORA. SE REQUIERE PARA IMPRIMIR VIDEOS QUE NOS SOLICITA COMISARÍA, FISCALÍA Y ASUNTOS INTERNOS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2	111,000.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DAR ALIMENTOS A LOS INFRACTORES EN ZONA CENTRO, ZONA 6 Y ZONA 7 DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA. *IRREDUCTIBLES*
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	4	80,000.00	SE REQUIERE DOTAR A PERSONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE UNIFORMES QUE CONSISTE DE PLAYERAS TIP POLO, PANTALÓN TÁCTICO, CHAMARRA Y BOTAS TÁCTICAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO. *IRREDUCTIBLES*
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	54,000.00	SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE DESECHABLES PARA OTORGAR LOS ALIMENTOS A LOS INFRACTORES DE LAS ZONAS CENTRO, ZONA 6 Y ZONA 7 DE PREVENCIÓN SOCIAL. *IRREDUCTIBLES*
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1319	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	50,000.00	COMPRA DE LAVADORA DE 28 KG PARA LAVAR COBIJAS QUE SE PRESTAN A LOS INFRACTORES, REFRIGERADOR VERTICAL DE 17 PIES CÚBICOS, PARRILLAS ELÉCTRICAS DE CERÁMICA PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2241	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1	10,000.00	COMPRA DE ARTÍCULOS DE COCINA COMO OLLAS, CAZUELAS, SARTENES EN ACERO INOXIDABLE, CUCHILLOS, TODOS ESTOS ARTÍCULOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS INFRACTORES
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1	15,000.00	SE REQUIERE COLCHONETAS PLASTIFICADAS PARA EL USO DE LOS INFRACTORES EN LAS CELDAS DE PREVENCIÓN SOCIAL
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	4	9,000.00	COMPRA DE CAJAS DE CUBREBOCAS DE 3 PLIEGUES CON ELÁSTICO, PARA LA SUPERVISIÓN A LAS PERSONAS INFRACTORES DE PREVENCIÓN SOCIAL
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	4	5,000.00	COMPRA DE ROLLO DE BOLSA TRANSPARENTE DE 30 X 35 CMS DE 1.5 KG PARA RESGUARDO DE LAS PERTENENCIAS DE LOS DETENIDOS DE LOS INFRACTORES
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS MENORES	2	3,750.00	COMPRA DE ARAÑAS PARA BARRER BASURA EN CALLE POR LOS INFRACTORES QUE REALIZAN SERVICIO COMUNITARIO
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	01	INTERVENCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS QUE REALIZAN SERVICIO DE COMUNITARIO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1319	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1	2,100.00	CHALECOS REFLEJANTES PARA EL USO DE LOS INFRACTORES QUE REALIZAN SERVICIO COMUNITARIO
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	02	APLICACIÓN DE TAMIZAJE A LA PERSONA INFRACTORA POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	4	15,000.00	SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE GUANTES DE NITRILO PARA LA SUPERVISIÓN AL INFRACTOR
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	02	APLICACIÓN DE TAMIZAJE A LA PERSONA INFRACTORA POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5	8,000.00	SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE COBIJAS PARA LOS INFRACTORES
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	02	APLICACIÓN DE TAMIZAJE A LA PERSONA INFRACTORA POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	2	1,500.00	COMPRA DE TOALLAS SANITARIAS NOCTURNAS PARA MUJERES INFRACTORAS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	02	APLICACIÓN DE TAMIZAJE A LA PERSONA INFRACTORA POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5	1,500.00	SE REQUIERE COMPRA DE SUERO ORAL PARA DOTAR AL INFRACTOR QUE SE ENCUENTRE DESHIDRATADO EN LAS INSTALACIONES DE JUSTICIA CÍVICA Y CUANDO REALICE SERVICIO COMUNITARIO
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	03	RECEPCIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES REMITIDOS A LA UNIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	02	APLICACIÓN DE TAMIZAJE A LA PERSONA INFRACTORA POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5	1,350.00	SE REQUIERE GUANTES DE CARNAZA PARA EL USO DE LOS INFRACTORES EN LOS SERVICIOS COMUNITARIOS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	04	PROCESOS DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE VISITADURÍA IMPLEMENTADOS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS COMO PRIMER RESPONDIENTE	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4	20,000.00	COMPRA DE HOJAS MEMBRETADAS PARA DOCUMENTOS OFICIALES DEL ÁREA
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	04	PROCESOS DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE VISITADURÍA IMPLEMENTADOS	01	ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS COMO PRIMER RESPONDIENTE	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2	15,000.00	COMPRA DE HORNO DE MICROONDAS PARA LOS ALIMENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	04	PROCESOS DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE VISITADURÍA IMPLEMENTADOS	02	ASESORÍAS EN PROCESOS DE VISITA A CIUDADANOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	30,000.00	SE REQUIERE COMPRA DE LAPTOP PARA REPONER EQUIPOS NO FUNCIONALES

Tesorería
Guadalajara

13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	05	PROMOCIÓN DE ENTORNOS LIBRES Y SEGUROS DE VIOLENCIA POR MEDIO DE LA CULTURA DE PAZ EN LOS SECTORES IMPACTADOS	01	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A LA CIUDADANÍA CAPACITADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	30,000.00	SE REQUIERE PARA COMPRA DE PROYECTOR/CAÑON PARA LAS PRESENTACIONES EN LOS CURSOS Y TALLERES DE CULTURA DE PAZ
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	05	PROMOCIÓN DE ENTORNOS LIBRES Y SEGUROS DE VIOLENCIA POR MEDIO DE LA CULTURA DE PAZ EN LOS SECTORES IMPACTADOS	01	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A LA CIUDADANÍA CAPACITADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	5123	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	8,000.00	SE REQUIERE ROTAFOLIO 90 X 70 CUADRIPE C/BLANCO PARA APOYO VISUAL EN LOS CURSOS Y TALLERES DE CULTURA DE PAZ
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	05	PROMOCIÓN DE ENTORNOS LIBRES Y SEGUROS DE VIOLENCIA POR MEDIO DE LA CULTURA DE PAZ EN LOS SECTORES IMPACTADOS	01	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A LA CIUDADANÍA CAPACITADAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	1,000.00	COMPRA DE USB PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR INFORMACIÓN PARA LAS PRESENTACIONES DE LOS CURSOS Y TALLERES DE CULTURA DE PAZ
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	05	PROMOCIÓN DE ENTORNOS LIBRES Y SEGUROS DE VIOLENCIA POR MEDIO DE LA CULTURA DE PAZ EN LOS SECTORES IMPACTADOS	02	IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CULTURA DE PAZ EN EL SECTOR EDUCATIVO Y COMUNIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	70,000.00	SE REQUIERE COMPRA DE LAPTOP PARA REPONER EQUIPOS NO FUNCIONALES
13	SECRETARÍA GENERAL	16	JUSTICIA Y CULTURA PARA UNA MEJOR ARMONÍA CIUDADANA	05	PROMOCIÓN DE ENTORNOS LIBRES Y SEGUROS DE VIOLENCIA POR MEDIO DE LA CULTURA DE PAZ EN LOS SECTORES IMPACTADOS	02	IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CULTURA DE PAZ EN EL SECTOR EDUCATIVO Y COMUNIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	2,500.00	COMPRA DE EXTENSIONES ELECTRICAS Y MULTICONTACTOS PARA CONECTAR EQUIPOS ELECTRONICOS.
															$	1,900,000.00	

*Esta información se encuentra en la hoja 1000

17. Transparencia y Buenas Prácticas

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD.COMP	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS	00	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	00	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	$ 600,000.00	SE REALIZARÁ LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA SUSTITUIR LOS MUEBLES EN MAL ESTADO QUE PRESENTAN DAÑOS Y DETERIORO POR EL USO CONTINUO, YA QUE ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN QUEBRADOS Y NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE 1 ESCRITORIO, 5 CAJONERAS, 1 ARCHIVERO, 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PARA CUATRO PERSONAS, 2 SILLAS SECRETARIALES, 1 RECEPCIÓN CON SU BANCO DE ESPERA, UNA SALA DE JUNTAS PARA OCHO PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS Y UNA CREDENZA ADEMÁS DE 2 SALONES DE TRES PLAZAS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE TRABAJO. DE IGUAL MANERA, SE CONTEMPLA LA COMPRA DE ARMARIOS Y GAVETAS PARA EL RESGUARDO Y LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, GARANTIZANDO UN MANEJO ORDENADO Y EFICIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	00	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	00	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	$ 20,000.00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS EXTERNOS CON EL PROPÓSITO DE RESGUARDAR LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN, TODA VEZ QUE LAS COMPUTADORAS CON LAS QUE ACTUALMENTE SE CUENTA NO DISPONEN DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO SUFICIENTE PARA ELLO.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	01	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 15,500.00	SE REQUIEREN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS QUE ASISTAN A LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA DIRECCIÓN (CAFÉ, TÉ, GALLETAS).
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	01	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 7,000.00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS DURANTE LAS CAPACITACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO PARA SU USO COTIDIANO EN LAS ACTIVIDADES DE OFICINA.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	01	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	3321	SOFTWARE	$ 5,000.00	SE REQUIERE LA LICENCIA DE ADOBE ACROBAT PRO PARA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA JEFATURA DE CULTURA DE LA DIRECCIÓN.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	01	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 4,000.00	SE REQUIERE PAPELERÍA MEMBRETADA.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	00	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 600.00	SE REQUIEREN PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA MANTENER LIMPIA EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	00	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 300,000.00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, YA QUE LOS ACTUALES SE ENCUENTRAN OBSOLETOS TECNOLÓGICAMENTE Y NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN. ESTA RENOVACIÓN PERMITIRÁ MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS PROCESOS DE TRABAJO.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	00	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 10,000.00	SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN. ESTOS BIENES PERMITIRÁN MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO, EL RESGUARDO DE MATERIALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA ÁREA OPERATIVA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	01	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS.	03	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (PORTAL Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA)	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 4,500.00	SE REQUIEREN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS QUE ASISTAN A LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA DIRECCIÓN (CAFÉ, TÉ, GALLETAS).
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	02	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.	01	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO).	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2161	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 1,000.00	ADQUISICIÓN DE SELLOS
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	02	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.	02	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5151	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 15,000.00	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA RECEPCIÓN DE SOLICITANTES
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	05	ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) REALIZADAS.	05	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 50,000.00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, YA QUE LOS ACTUALES SE ENCUENTRAN OBSOLETOS TECNOLÓGICAMENTE Y NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN. ESTA RENOVACIÓN PERMITIRÁ MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS PROCESOS DE TRABAJO.
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	17	TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	03	ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) REALIZADAS.	02	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0100	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 61,000.00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, YA QUE LOS ACTUALES SE ENCUENTRAN OBSOLETOS TECNOLÓGICAMENTE Y NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN. ESTA RENOVACIÓN PERMITIRÁ MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS PROCESOS DE TRABAJO.
														$ 711,000.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

18. Procuración de Justicia

CÓDIGO UR	COORDINACION	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD.COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DIGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	01	GESTION DE DEMANDAS JURÍDICAS EN MATERIA LABORAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1406	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$ 2,597,200.00	LA NECESIDAD DE CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA, INDISPENSABLES PARA LA ADECUADA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO EN LOS PROCESOS EN LOS RELACIONADOS ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y LOS JUZGADOS DE CIUDAD LABORAL EN DIVERSOS JUICIOS LABORALES ES NECESARIO OFRECER Y DESAHOGAR PRUEBAS PERICIALES, TALES COMO: PERICIAL EN CONTABILIDAD, GRAFOSCOPÍA, CONTABILIDAD, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL U OTRAS DISCIPLINAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	01	GESTIÓN DE DEMANDAS JURÍDICAS EN MATERIA LABORAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1406	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 3,655.00	PARA LA ADQUISICIÓN DE HILO, AGUJAS Y ESTUCHES ES INDISPENSABLE PARA EL COSIDO, ARMADO Y RESGUARDO PRECISO EXPEDIENTES UTILIZADOS POR LAS ÁREAS JURÍDICAS DE LA SINDICATURA. ESTOS INSUMOS SON FUNDAMENTALES PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DE LOS DOCUMENTOS, ASEGURAR SU ADECUADA ORGANIZACIÓN Y FACILITAR SU CONSULTA DURANTE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONALES.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	02	RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS ATENDIDOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1405	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$ 1,055 000 00	EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS DE AMPARO Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR AUTORIDADES LOCALES FEDERALES, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR AVALÚOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS QUE SÓLO PUEDEN SER ELABORADOS POR PERITOS VALUADORES CERTIFICADOS
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	02	RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS ATENDIDOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1405	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	$ 828,000 00	PARA CUBRIR LOS ESTUDIOS Y DICTÁMENES VALUATORIOS DE INMUEBLES REQUERIDOS POR DIVERSAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, PARTICULARMENTE POR EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, EN EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE L ASUNTO RELACIONADO CON EL EJIDO COPULA Y EL PREDIO DONDE SE UBICA EL BASURERO DE MATATLÁN, ASÍ COMO EN OTROS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCRAN BIENES INMUEBLES O RECLAMACIONES DE TERCEROS.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	02	RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS ATENDIDOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1405	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 700,000 00	EN LOS JUICIOS DE AMPARO INDIRECTO, ASÍ COMO EN JUICIOS ADMINISTRATIVOS CIVILES PARTICULARMENTE AQUELLOS RELACIONADOS CON PROPIEDADES MUNICIPALES Y EN AQUELLOS CONFLICTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ES NECESARIO CONTAR CON LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONISTAS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	02	RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS ATENDIDOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1405	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	$ 20,000 00	EN MATERIA DE AMPARO, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PUEDEN OTORGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO O PARA GARANTIZAR EL PAGO DE POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS AL TERCERO INTERESADO. ESTAS FIANZAS SON OBLIGATORIAS PARA EL MUNICIPIO Y DEBEN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	02	RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS ATENDIDOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1405	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	3151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 15,000 00	SE DEFINE AL PAGO ANUAL DE DOS (2) DOMINIO HUMANOS HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE ANALISIS, DEFENSA Y ASESORIA JURÍDICA QUE REALIZALA SINDICATURA
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	02	RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS CONTENCIOSOS ATENDIDOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1405	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 10,000 00	PARA GARANTIZAR EL ENVÍO OPORTUNO Y SEGURO DE NOTIFICACIONES, OFICIOS Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS, REQUERIMIENTOS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE AMPARO Y OTROS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES QUE COMPETEN A LA SINDICATURA.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	03	ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONCESIONES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1404	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$ 1,150,000.00	PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA, DONACIÓN, AFECTACIONES, EXPROPIACIONES, ASESORIAS, COMODATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	03	ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONCESIONES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1404	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 30,000.00	SE CONSIDERA NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DEL HARDWARE DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA DIRECCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR SU CAPACIDAD OPERATIVA. ESTO INCLUYE EL INCREMENTO DE MEMORIA, LA MEJORA EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y LA SUSTITUCIÓN DE PIEZAS CON FALLAS O DAÑOS.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	01	DEFENSA JURÍDICA MEDIANTE ACCIONES REALIZADAS	03	ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONCESIONES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1404	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN E MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 10,000.00	PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOBILIARIO ASIGNADO AL PERSONAL Y AL ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	02	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS NUEVOS ASUNTOS, ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES APERTURADOS POR LA CEDHJ Y LA CNDH	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 20 000.00	PARA LA IMPRESIÓN DE LONETANCIAS INSTITUCIONALES, MATERIAL ILUSTRATIVO Y DISTINTIVOS DESTINADOS A LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ENTRE ESTOS MATERIALES SE CONSIDERA LA ELABORACIÓN DE BANNERS, DOCUMENTOS IMPRESOS Y DEMÁS ELEMENTOS GRÁFICOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, IDENTIDAD VISUAL Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PREVISTAS.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	02	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADA.	02	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 70.000 00	PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA CEDHJ, ORIENTADO A FORTALECER LA FORMACIÓN EN EL RESPETO Y TRATO DIGNO HACIA LAS PERSONAS.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	02	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADA.	02	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 2,500 00	PARA ATENDER A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES EXTENSAS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	02	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y CAPACITACIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3941	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 230,000.00	PARA FORTALECER LA CALIDAD Y ALCANCE DE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA DIRECCIÓN, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AGENTES EXTERNOS ESPECIALIZADOS QUE APORTEN CONOCIMIENTO TÉCNICO Y ACTUALIZADO EN LA MATERIA.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	02	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y CAPACITACIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	T01	TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 2,000 00	PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMISAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UNA IMAGEN INSTITUCIONAL HOMOGÉNEA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	03	FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EJERCIDAS CONFORME AL MARCO LEGAL	01	PARTICIPACIONES DEL ABOGADO EN ACTOS Y CONTRATOS OFICIALES AJUSTADA A LAS INSTRUCCIONES DEL AYUNTAMIENTO	T00	N/A	1403	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 50,000 00	PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR REFRIGERIOS DURANTE LAS CAPACITACIONES EXTENSAS QUE DESARROLLA EL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	03	FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EJERCIDAS CONFORME AL MARCO LEGAL	02	MEDIDA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIONES EN SESIONES DE CABILDO	T00	N/A	1403	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 2,500 00	PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NECESARIOS PARA ATENDER A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES EXTENSAS QUE REALIZA EL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO.
14	SINDICATURA	18	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	03	FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EJERCIDAS CONFORME AL MARCO LEGAL	03	FACULTADA EL GOBIERNO MUNICIPAL FORMULADA CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	T00	N/A	1403	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 50 000.00	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO, DOCUMENTOS DE APOYO Y SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS CONMEMORATIVOS ENMATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS ANTE LA AUTORIDAD LABORAL HUMANO, EN EL ÁMBITO LABORAL, LA SINDICATURA DEBE GENERAR, SOLICITAR Y PRESENTAR COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS DE EXPEDIENTES, OFICIOS, CONVENIOS Y DOCUMENTOS OFICIALES ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

Tesorería
Guadalajara

14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	03	FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EJERCIDAS CONFORME AL MARCO LEGAL	04	VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS A LA OFICINA DE HACIENDA MUNICIPAL	330	[illegible]	3460	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	40,000.00	LAS DIRECCIONES JURÍDICAS GENERAN DE MANERA CONSTANTE UNA GRAN CANTIDAD DE ARCHIVOS DIGITALES (INCLUYENDO EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS, DOCUMENTOS DE SUSTANCIACIÓN, OPINIONES TÉCNICAS, ACTAS, PROMOCIONES, AUDIENCIAS Y MATERIAL PROBATORIO). LA CORRECTA GESTIÓN DE ESTA INFORMACIÓN REQUIERE CONTAR CON RESPALDOS DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO CONFIABLES, QUE PERMITAN GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	03	FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EJERCIDAS CONFORME AL MARCO LEGAL	05	REUNIÓN DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIONES EN COMISIONES EDILICIAS	330	[illegible]	3460	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	3360	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1	50,000.00	PARA FORTALECER LA CALIDAD Y ALCANCE DE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA DIRECCIÓN, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AGENTES EXTERNOS ESPECIALIZADOS QUE APORTEN CONOCIMIENTO TÉCNICO Y ACTUALIZADO EN LAS MATERIAS A TRATAR.
15	SINDICATURA	15	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	20,000.00	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO, DOCUMENTOS DE APOYO Y SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS ANTE LA AUTORIDAD LABORAL. ASIMISMO, EN EL ÁMBITO LABORAL, LA SINDICATURA DEBE SOLICITAR Y OBTENER COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE DIVERSOS ACTIVOS, CONSULTAS Y DOCUMENTOS OFICIALES ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	40,000.00	LAS DIRECCIONES JURÍDICAS GENERAN DE MANERA CONSTANTE UNA GRAN CANTIDAD DE ARCHIVOS DIGITALES (INCLUYENDO EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS, DOCUMENTOS DE SUSTANCIACIÓN, OPINIONES TÉCNICAS, ACTAS, PROMOCIONES, AUDIENCIAS Y MATERIAL PROBATORIO). LA CORRECTA GESTIÓN DE ESTA INFORMACIÓN REQUIERE CONTAR CON RESPALDOS DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO CONFIABLES, QUE PERMITAN GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	5151	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	20,000.00	LA ADQUISICIÓN PROPUESTA DE JUSTIFICA CON BASE EN LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CUYA FUNCIÓN SUSTANTIVA REQUIERE LA INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES, LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, LA EMISIÓN DE OPINIONES JURÍDICAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL INTERNO.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	5151	BIENES MUEBLES, EQUIPO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	10,000.00	LOS EQUIPOS Y EQUIPOS MENORES SOLICITADOS SON INDISPENSABLES PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS EXISTENTES, ASEGURAR LA INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, Y FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS DIRECCIONES MENCIONADAS, EVITANDO RETRASOS, INTERFERENCIAS O LIMITACIONES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	3360	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	10,000.00	SE DESTINA AL PAGO ANUAL DEL BOLETÍN JURÍDICO, HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA SINDICATURA. EL BOLETÍN JURÍDICO CONSTITUYE UNA FUENTE OFICIAL, ACTUALIZADA Y ESPECIALIZADA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y ADMINISTRATIVA QUE ES PERSONAL UTILIZA PARA LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS, OPINIONES TÉCNICAS, DICTÁMENES, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS LEGALES.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	5151	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	1,500.00	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS ES ESENCIAL PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, EVITAR INTERRUPCIONES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASEGURAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ADECUAR QUE LA SINDICATURA CUENTE CON LOS RECURSOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	5151	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	1	1,000.00	CONTINUAR CON EL TRABAJO Y CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL Y CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO EN FOROS DE APRENDIZAJE Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.
14	SINDICATURA	14	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	04	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE SINDICATURA.	130	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	3460	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	5651	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	1,000.00	ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y RESPONDER RÁPIDO SE FUERA VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN, DICHO VEHÍCULO SON UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE DILIGENCIAS, TRASLADOS OFICIALES, ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS FUNCIONES DERIVADAS DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS JURÍDICO LABORAL, JURÍDICO CONSULTIVO Y JUDICIAL.
														$	3,413,315.00	

* Libre reproducción de contenido con fines no lucrativos.

La Ciudad que te cuida

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	TEMA TRANSVERSAL A CLAVE	DESCRIPCIÓN (NEXO TRANSVERSAL)	CÓDIGO UEG (XXXX DÍGITOS)	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA (XXXX DÍGITOS)	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 15,000.00	PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN (REPOSICIÓN) DE 3 UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ MISMO, SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EXTRACTOR DE AIRE DE LAS OFICINAS DEL ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 30,000.00	ESCÁNER DE DOBLE CARA DE HASTA 25 PPM, PARA LA DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5111	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 45,000.00	COCINETA INTEGRAL QUE SERÁ UTILIZADA POR EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS LABORALES EN EL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, Y DE APOYO PARA PREPARACIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS EN LAS REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTA DEPENDENCIA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 40,000.00	ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 40,000.00	SELLOS, PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA EXTRAORDINARIOS QUE SON NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, Y QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS DEL ALMACÉN GENERAL.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 40,000.00	PINTURA, IMPERMEABILIZANTE, Y OTRO PRODUCTOS, QUE SE REQUIEREN PARA EL MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 20,000.00	PARA LA COMPRA DE TECLADOS, MOUSE, PANTALLAS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE SE UTILIZARÁN EN EL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, QUE INCLUYE LAS ÁREAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO Y EL ENLACE JURÍDICO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	3512	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 10,000.00	PARA LAS ADECUACIONES MENORES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS DEL ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 20,000.00	PARA LA ADQUISICIÓN DEL HORNO DE MICROONDAS Y HORNO TOSTADOR QUE ESTARÁN EN LA COCINETA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 10,000.00	SET DE CUBIERTOS Y JUEGO DE VAJILLA PARA LA COCINETA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$ 10,000.00	SE REQUIERE PARA LAS ADECUACIONES QUE SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DEL ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 1,000.00	TÓNER PARA IMPRESORAS, CUYOS CARTUCHOS NO SE ENCUENTRAN EN EXISTENCIA EN EL CATÁLOGO DE ARTÍCULO DEL ALMACÉN GENERAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 5,000.00	MATERIAL DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIO PARA LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, QUE NO SE ENCUENTRA EN EL CATÁLOGO DE CONSUMIBLES DEL ALMACÉN GENERAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 5,000.00	FOCOS, LÁMPARAS, CABLES, CANALETAS, ENTRE OTROS PRODUCTOS, QUE SE REQUIEREN EN REPARACIONES MENORES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 5,000.00	CHAPAS, LLAVES, MANIJAS DE PUERTA, ETC., QUE SE REQUIEREN EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ADMÓN. E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 5,000.00	REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO LAPTOP
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ 5,000.00	PARA LA COMPRA DE REGULADORES DE VOLTAJE QUE SE REQUIEREN PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 1,000.00	EXTRACTOR DE AIRE PARA CONTRIBUIR EN LA VENTILACIÓN DE LAS OFICINAS DEL ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$ 1,000.00	ENVASES Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$ 2,000.00	SET DE VASOS DE VIDRIO QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA COCINETA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ 1,000.00	PLACA DE TRIPLAY QUE SERÁ UTILIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL ENLACE JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	01	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VEHICULAR	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 1,800,000.00	PAGO DE DEDUCIBLES DE LOS SINIESTROS EN LOS QUE PARTICIPEN VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	01	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VEHICULAR	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3471	FLETES Y MANIOBRAS	$ 200,000.00	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CORRALONES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	01	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VEHICULAR	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	$ 100,000.00	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA DE VEHÍCULOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	01	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VEHICULAR	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 20,000.00	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES TALES COMO DIVERSOS TIPOS DE PINZAS, DESARMADORES PARA REVISAR LOS VEHÍCULOS INGRESADOS A LAS BODEGAS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 1,400,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (COMPUTADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS DE USO RUDO)
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 300,000.00	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAR LOS ESPACIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL ARCHIVO DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 100,000.00	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y SUS JEFATURAS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 60,000.00	ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA CONTROL DE BIENES MUEBLES, MARCADORES ESPECIALES Y PAPELERÍA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 30,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PERIFÉRICO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	02	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 10,000.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	03	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 30,000.00	ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS QUE SON COLOCADAS EN LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA SU IDENTIFICACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	03	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE CHAPAS, CANDADOS Y LLAVES DE INMUEBLES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	04	PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DERIVADAS DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	$ 6,000,000.00	PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL (REFRENDOS, PLACAS, BAJAS POR VENTA O PÉRDIDA TOTAL)
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES REALIZADO	05	ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PARQUE VEHICULAR	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 250,000.00	ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	03	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 3,000,000.00	COMPRA DE GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA PARA CONSUMO DE TODAS LAS DEPENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$	120,000.00	COMPRA DE REFRIGERADORES INDUSTRIALES PARA EQUIPAR LA COCINA DE PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$	[illegible]	[illegible] DE SEGUROS: PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR; PÓLIZA DE SEGURO DEL HELICÓPTERO [illegible]; PÓLIZA DE SEGURO PARA MUSEOS (MULTIANUAL) Y PÓLIZA DE SEGURO PARA EL EQUIPO AUDIOVISUAL VIDEOMAPPING (MULTIANUAL)
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$	[illegible]	COMPRA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3131	AGUA	$	[illegible]	PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR CONSUMO DE LOS INMUEBLES ARRENDADOS Y LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$	[illegible]	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	$	[illegible]	PAGO DEL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	[illegible]	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y RENTA DE ESCÁNER DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	[illegible]	ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	[illegible]	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	[illegible]	CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	$	[illegible]	PENSIÓN DE ESTACIONAMIENTO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	550,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS CONVERTIDOS A GAS LP.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	200,000.00	COMPRA DE LOCKER, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	200,000.00	COMPRA DE REFRIGERADORES Y HORNOS DE MICROONDAS, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	[illegible]	COMPRA DE SOPORTES PARA TELEVISIONES EN SALAS DE JUNTAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	GESTIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	$	[illegible]	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	GESTIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y DEPENDENCIAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	[illegible]	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	INSUMOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA SUMINISTRADOS	[illegible]	GESTIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y DEPENDENCIAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	708	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3121	GAS	$	[illegible]	SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	[illegible]	COMPRA DE PINTURA ESMALTE, VINÍLICA, EPÓXICA, IMPERMEABILIZANTE, BARNICES, CINTAS, PEGAMENTOS, SILICÓN, FIBRAS, BROCHAS, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$	3,000,000.00	COMPRA DE TRANSFORMADORES QUE INCLUYAN INSTALACIÓN, NECESARIOS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	2,500,000.00	COMPRA DE CABLE, LÁMPARAS, FOCOS, FOTO CELDAS, CONTACTOS, APAGADORES, INTERRUPTORES, ETC. NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$	2,000,000.00	COMPRA DE ALAMBRE, CANALES METÁLICOS, POSTES METÁLICOS, PTR, [illegible], MALLAS, LÁMINAS, CLAVOS, TORNILLOS, PIJAS, SOLDADURA, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	850,000.00	COMPRA DE MARROS, PALAS, MARTILLOS, CUBAS, DESARMADORES, BOMBAS PARA FUMIGAR, BOMBAS PARA DESTAPAR DRENAJES, ETC., LAS CUALES SON NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA PUEDA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$	770,000.00	COMPRA DE BOMBAS HIDRÁULICAS, DE LODOS, DOMÉSTICAS Y DE DESCARGA, NECESARIAS PARA ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CISTERNAS Y DE CÁRCAMOS PARA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	750,000.00	COMPRA DE PANTALONES DE MEZCLILLA Y GABARDINA, CAMISAS DE MEZCLILLA, PLAYERAS TIPO POLO, FAJAS DE ESTIBAMIENTO, ZAPATOS PARA MUJER, BOTAS, CHAMARRAS, ETC., NECESARIOS PARA DAR UNA BUENA IMAGEN DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, CUANDO ACUDEN A REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	700,000.00	COMPRA DE CANDADOS, CHAPAS, CERRADURAS, PASADORES, HERRAJES, ETC., LOS CUALES SON NECESARIOS PARA RESGUARDAR LAS OFICINAS Y LOS ACTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$	500,000.00	COMPRA DE ARENA, BLOCK, WC, LADRILLOS, LAVAMANOS, MARMOLINA, TANQUES SANITARIOS, TINACOS, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$	300,000.00	COMPRA DE CEBADEROS PARA RATONES, CIPERMETRINA, RATICIDAS, PLAGUICIDAS PARA REALIZAR FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$	400,000.00	COMPRA DE CODOS, TEE, CORLES, ADAPTADORES, TUBOS DE PVC, EMPAQUES, TAQUETES, CESPOL, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$	100,000.00	COMPRA DE YESO, HOJAS DE TABLA ROCA, CAL, REDIMIX, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	400,000.00	COMPRA DE ESMERILADORAS ELÉCTRICAS, ROTOMARTILLOS, TALADROS, SOLDADORAS, HIDROLAVADORAS, ASPIRADORAS, ROCIADORES DE PINTURA ETC., LAS CUALES SON NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA PUEDA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	[illegible]	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	720	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$	320,000.00	COMPRA DE CEMENTO FLEXIBLE, CEMENTO GRIS, PEGA PISO, DUROCK, MORTERO, CEMENTO BLANCO, JUNTEADOR, [illegible], CEMENTO ACRÍLICO Y PASTAS TEXTURIZADAS, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5691	OTROS EQUIPOS	$	200,000.00	[illegible] INSTALARSE EN PALACIO MUNICIPA. COMPRA DE EXTINTORES DE FUEGO PARA LAS DIRECCIONES DE [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	[illegible]	[illegible] GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$	[illegible]	[illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$	50 000.00	COMPRA DE PISOS LAMINADOS, PERFACINTA, CORTINAS PERSIANAS, MOLDURAS TIPO ZOCLO, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	30,000.00	COMPRA DE VENTILADORES, NECESARIOS PARA PROVEER DE UN CLIMA AGRADABLE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE LABORAN EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	10,000.00	COMPRA DE PASTAS Y ARILLOS PARA ENGARGOLAR [illegible] DE SERVICIO DE ESTA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y COMPRA DE CARTÓN CORRUGADO PARA [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	MATERIAL DE LIMPIEZA	$	10 000.00	COMPRA DE SARRICIDA, DESPACHADOR DE PAPEL PARA MANOS, JABÓN Y PAPEL SANITARIO, LIMPIADOR DESENGRASANTE, LIMPIADOR DE METALES, ETC. NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA EN MERCADO CORONA [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$	10,000.00	[illegible] DE MADERA, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	25[illegible]	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	$	[illegible]	COMPRA DE OXIGENO Y ACETILENO NECESARIO PARA LA [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$	3,000.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRACTORES INDUSTRIALES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	2,000.00	[illegible] SELLADO DE TUBERÍA DE PVC, EL CUAL SE UTILIZA EN LAS REPARACIONES A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	[illegible] LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible] MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, [illegible]	$	11,038,000.00	LICITACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS BOMBAS ELEVADORES INSTALACION DE AIRES A [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	[illegible] LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3571	[illegible] MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, [illegible]	$	[illegible]	[illegible] REQUIERA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	[illegible] LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	[illegible]	LICITACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁRCAMOS Y CISTERNAS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE [illegible] DONDE SE REQUIERA, ASÍ COMO SERVICIOS DE CARPINTERÍA PARA PUERTAS Y VENTANAS DE PALACIO MUNICIPAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	[illegible] LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5641	[illegible] CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN [illegible]	$	5,000,000.00	COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS, NECESARIOS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	[illegible] LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$	500,000.00	[illegible] LOS INMUEBLES COMO UNIDADES MEDICAS, PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO RIVIAL, ASÍ COMO INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN DONDE SE REQUIERA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	04	MANTENIMIENTO Y SERVICIO A INMUEBLES OCUPADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	[illegible] LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2941	[illegible]	$	[illegible]	COMPRA DE DISCO DURO PARA LA COMPUTADORA QUE SE [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	15,000,000.00	COMPRA DE REFACCIONES, LLANTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	[illegible]	$	[illegible]	COMPRA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	1,050,000.00	[illegible] DESMONTADORA DE LLANTAS PARA EL PERSONAL QUE LLEVA A CABO LAS REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	$	844,992.00	PROGRAMA DE VERIFICACION PARA LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA [illegible]	$	200 000.00	COMPRA E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL TALLER MUNCIPAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	190,000.00	COMPRA DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE TALLER MUNICIPAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	50,000.00	[illegible] SON FAJAS, GUANTES, CARETAS PARA SOLDAR, GAFAS DE PROTECCIÓN, ETC. PARA REALIZAR LAS REPARACIONES A LOS [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	45,000.00	[illegible] DESARMADORES, PINZAS, ENTRE OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES PARA LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE REALIZAN LAS [illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	01	[illegible] DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES [illegible]	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3361	[illegible] TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	35,000.00	SERVICIO DE CALCOMANÍAS PARA PROGRAMAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LOS VEHÍCULOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	02	[illegible] EXTERNOS DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	[illegible]	[illegible]
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA REALIZADO	02	[illegible] EXTERNOS DE LOS VEHÍCULOS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T00	N/A	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible] MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, [illegible]	$	38,000,000.00	[illegible] COMO DESBROZADORAS, DESTRONCONADORAS, ASTILLADORAS, COMPRESORES DE AIRE, RAMPAS NEUMATICAS, DESMONTALLANATAS ENTRE OTRAS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3551	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE ACCESO EN LA PUERTA PRINCIPAL, ASÍ COMO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (VENTANILLA, SALAS DE ESPERA Y SALA DE JUNTAS). ¿PARA QUÉ? PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONTROL DEL ACCESO INSTITUCIONAL, OPTIMIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y TRABAJO, MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, Y PROPICIAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DEL PERSONAL Y LA ATENCIÓN A USUARIOS.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ¿PARA QUÉ? PARA MODERNIZAR LOS RECURSOS INFORMÁTICOS, OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5151	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - TALES COMO ESCRITORIOS, SILLAS ERGONÓMICAS Y DEMÁS MOBILIARIO NECESARIO PARA EL ADECUADO EQUIPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ¿PARA QUÉ? ESTE GASTO TIENE COMO PROPÓSITO DOTAR A LA DIRECCIÓN DE MOBILIARIO FUNCIONAL Y ERGONÓMICO QUE FAVOREZCA CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5151	SOFTWARE	1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ¿PARA QUÉ? PARA GARANTIZAR EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALIZADAS, SEGURAS Y COMPATIBLES CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FORTALECIENDO LA EFICIENCIA OPERATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	4361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA UNIDAD DIRECCIONAL, INFORMATIVA Y RESTRICTIVA, INCLUYENDO MATERIALES, DISEÑO Y COLOCACIÓN FÍSICA/TIPO A LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD. ¿PARA QUÉ? GARANTIZAR IDENTIFICACIÓN CLARA DE ESPACIOS, ORIENTACIÓN ADECUADA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNAS, FORTALECIENDO LA SEGURIDAD, LA ORGANIZACIÓN DE ÁREAS Y LA EFICIENCIA OPERATIVA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, QUE INCLUYEN REPARACIONES, CONTROL DE PLAGAS, ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL BUEN ESTADO DE LAS ÁREAS (UNIDAD) DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ¿PARA QUÉ? PARA PRESERVAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS INSTALACIONES, GARANTIZANDO UN ENTORNO ÓPTIMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, DIRIGIDA A PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN. ¿PARA QUÉ? EL PROPÓSITO ES FORTALECER LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, ASEGURANDO QUE EL PERSONAL CONOZCA, COMPRENDA Y APLIQUE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y CORRUPCIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES Y FOLLETOS PARA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROVEEDORES AL PADRÓN INSTITUCIONAL. ¿PARA QUÉ? GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN Y CORRECTA ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES Y PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ENFOCADA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	01	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA RECIBIDAS	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5691	OTROS EQUIPOS	1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, EL EQUIPO DEBERÁ CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO ACORDE AL ÁREA DESTINADA Y NORMATIVAS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE. ¿PARA QUÉ? CON EL FIN DE ESTA INVERSIÓN ES GARANTIZAR CONDICIONES AMBIENTALES ÓPTIMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN, RESGUARDO CONFORT TÉRMICO, PRODUCTIVIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL Y VISITANTES. ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA PRESERVACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES SENSIBLES A LA TEMPERATURA, OPTIMIZANDO LA EFICIENCIA OPERATIVA.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	02	ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES QUE INTEGRAN EL PADRÓN MUNICIPAL	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ¿PARA QUÉ? PARA MODERNIZAR LOS RECURSOS INFORMÁTICOS, OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	02	ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES QUE INTEGRAN EL PADRÓN MUNICIPAL	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5151	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - TALES COMO ESCRITORIOS, SILLAS ERGONÓMICAS Y DEMÁS MOBILIARIO NECESARIO PARA EL ADECUADO EQUIPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ¿PARA QUÉ? ESTE GASTO TIENE COMO PROPÓSITO DOTAR A LA DIRECCIÓN DE MOBILIARIO FUNCIONAL Y ERGONÓMICO QUE FAVOREZCA CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL.

07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	02	ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES QUE INTEGRAN EL PADRÓN MUNICIPAL	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	35,244.12	ADECUACIÓN DE BODEGAS PARA RESGUARDO DOCUMENTAL, INCLUYENDO SELLADO, INSTALACIÓN DE RACKS, SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN ADECUADAS. ¿PARA QUÉ? GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ASEGURANDO FÁCIL ACCESO, PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RESGUARDO DOCUMENTAL.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	02	ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES QUE INTEGRAN EL PADRÓN MUNICIPAL	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	23,969.05	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL (DIRECCIONAL, INFORMATIVA Y RESTRICTIVA), INCLUYENDO MATERIALES, DISEÑO Y COLOCACIÓN CONFORME A LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD. ¿PARA QUÉ? GARANTIZAR IDENTIFICACIÓN CLARA DE ESPACIOS, ORIENTACIÓN ADECUADA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNAS, FORTALECIENDO LA SEGURIDAD, LA ORGANIZACIÓN DE ÁREAS Y LA EFICIENCIA OPERATIVA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06	SOLICITUDES DE COMPRA POR PARTE DE LAS COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ENTREGADAS	02	ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES QUE INTEGRAN EL PADRÓN MUNICIPAL	T00	N/A	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$	7,142.86	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INICIAL EN GESTIÓN ANTISOBORNO E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, DIRIGIDA A PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN. ¿PARA QUÉ? EL PROPÓSITO ES FORTALECER LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, ASEGURANDO QUE EL PERSONAL CONOZCA, COMPRENDA Y APLIQUE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y CORRUPCIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$	1,439,792.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DICTAMINACIÓN DE DIFERENCIAS DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5911	SOFTWARE	$	733,610.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LA COMPRA DE PAQUETES DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS EN LÍNEA PARA PLANTILLA DE PERSONAL Y NUEVOS INGRESOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$	606,000.00	COMPRA DE VEHÍCULO PARA RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	545,000.00	RECURSO DESTINADO PARA LA COMPRA DE 5 ESCÁNERES Y COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	70,000.00	RECURSO DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE CRISTAL Y COMPRA DE PAPELERÍA NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$	70,000.00	RECURSO DESTINADO PARA COMPRAR HOJAS DE TABLAROCA PARA MURO DE SEPARACIÓN DEL ACCESO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	56,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	40,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR EL SUMINISTRO DE 2 PANTALLAS DE 40" Y UNA DE 85"
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	20,000.00	RECURSO DESTINADO A INSTALAR EL MURO DE TABLAROCA PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	20,000.00	COMPRA DE TRITURADORAS PARA LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$	10,000.00	VAJILLA PARA 12 PERSONAS CON CUBIERTOS PARA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	16,000.00	COMPRA DE SOPORTE FIJO PARA PANTALLA DE SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	01	ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	10,000.00	COMPRA DE SOPORTE MÓVIL PARA PANTALLA DE SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	02	ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON CATEGORÍA DE CONFIANZA-FUNCIONARIO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	2,150,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INSTALACIÓN DE PUERTA DE CRISTAL PARA CONTROLAR EL ACCESO A LA DIRECCIÓN, Y MANTENIMIENTO DE ESCALERAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	02	ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON CATEGORÍA DE CONFIANZA-FUNCIONARIO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	200,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LA INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON CAPACIDAD DE 5 TONELADAS Y 2 EQUIPOS DE 3 TONELADAS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	02	ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON CATEGORÍA DE CONFIANZA-FUNCIONARIO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2471	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	100,000.00	RECURSO DESTINADO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE CRISTAL PARA CONTROLAR EL ACCESO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07	PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO APROBADA Y ADMINISTRADA	02	ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON CATEGORÍA DE CONFIANZA-FUNCIONARIO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	100,000.00	RECURSO DESTINADO A LA COMPRA DE MUEBLES NECESARIOS PARA LA COCINA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	T00	N/A	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	140,000.00	RECURSO DESTINADO PARA LA COMPRA DE IMPRESORAS EXCLUSIVAS PARA LA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA REALIZADOS	01	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA	T00	N/A	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	50,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LA COMPRA DE INSUMOS PARA CREDENCIALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	T00	N/A	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$	1,950,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EXTERNA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	T00	N/A	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	1,397,206.54	RECURSO DESTINADO A COMPRAR PARA EQUIPAR CON COMPUTADORAS LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PARA INNOVAR LA SALA DE CAPACITACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	T00	N/A	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$	50,000.00	COMPRA DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PARA MANTENER ASEADAS LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INCLUYENDO EL ÁREA DE CAPACITACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA REALIZADOS	02	GESTIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	T00	N/A	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	20,000.00	MESAS DE CAPACITACIÓN PLEGABLES PARA LA SALA DE CAPACITACIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	09	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y SU ENTORNO, CONTINÚEN FORMÁNDOSE ACADÉMICA Y PROFESIONALMENTE	01	INCENTIVAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	220,000.00	RECURSO DESTINADO AL PROGRAMA DE ESTÍMULO ESCOLAR 2025
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	09	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y SU ENTORNO, CONTINÚEN FORMÁNDOSE ACADÉMICA Y PROFESIONALMENTE	01	INCENTIVAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3831	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	300,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LOS 3 EVENTOS: PROGRAMA AL INCENTIVO A LA PENSIÓN (PIP) Y RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	09	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y SU ENTORNO, CONTINÚEN FORMÁNDOSE ACADÉMICA Y PROFESIONALMENTE	01	INCENTIVAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$	150,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LAS IMPRESIONES DE LOS RECONOCIMIENTOS EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	09	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y SU ENTORNO, CONTINÚEN FORMÁNDOSE ACADÉMICA Y PROFESIONALMENTE	02	COADYUVAR MEDIANTE UN ESTÍMULO PARA LOGRAR CONCLUIR LOS NIVELES ESCOLARES BÁSICOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4611	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$	1,792,733.46	ASIGNACIÓN DESTINADA PARA CUBRIR LA APORTACIÓN AL FIDEICOMISO PAESPAR PARA LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLAN DICHO PROGRAMA
														$	95,734,424.50	

*Esta información es [illegible]

20. Innovación Gubernamental

CÓDIGO UP	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (EJE)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES QUE OPERAN DE MANERA INTEGRADA Y ORIENTADA AL CIUDADANO MEDIDOS, MISMOS QUE DEBERÁN REFLEJAR LA DISPONIBILIDAD Y EL DESEMPEÑO DE SOLUCIONES DIGITALES, PORTALES ACCESIBLES Y EXPEDIENTE ÚNICO.	01	SOLUCIONES DE IA PARA ATENCIÓN CIUDADANA DESARROLLADAS, PUESTAS EN PRODUCCIÓN Y UTILIZADAS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ENTRENAMIENTO IA: SEGUNDA FASE APPSITY / FASE ESTABLE E IA ESQUEMA FORMAL INTEGRAL Y PERSISTENTE [illegible] ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, GRP Y CONTROL DE ACCESO DIGITAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU OPERACIÓN EFICIENTE, SEGURA Y ALINEADA A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES QUE OPERAN DE MANERA INTEGRADA Y ORIENTADA AL CIUDADANO MEDIDOS, MISMOS QUE DEBERÁN REFLEJAR LA DISPONIBILIDAD Y EL DESEMPEÑO DE SOLUCIONES DIGITALES, PORTALES ACCESIBLES Y EXPEDIENTE ÚNICO.	02	PORTALES INSTITUCIONALES QUE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EVALUADOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LOS SERVICIOS DE NUBE.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES QUE OPERAN DE MANERA INTEGRADA Y ORIENTADA AL CIUDADANO MEDIDOS, MISMOS QUE DEBERÁN REFLEJAR LA DISPONIBILIDAD Y EL DESEMPEÑO DE SOLUCIONES DIGITALES, PORTALES ACCESIBLES Y EXPEDIENTE ÚNICO.	03	HABILITACIÓN Y USO DEL EXPEDIENTE DIGITAL ÚNICO DE PERSONAS, VERIFICADOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ALMACENAMIENTO PARA DIGITALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LEY GENERAL DE ARCHIVO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	01	PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO ESTABLE DE MÓDULOS RECAUDATORIOS INDEPENDIENTES, CON INTEGRACIÓN SEGURA A PROCESOS FINANCIEROS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE: INFORMIX, SAC, SISTEMA INTEGRAL DE NÓMINA, SIGOL, SERVICIO GRP. / CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, EL SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES QUE RESPALDAN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, [illegible] DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	02	CANTIDAD Y ALCANCE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN USO DE TIC IMPARTIDAS AL PERSONAL MUNICIPAL, CON PARTICIPACIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA REALIZADOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	5151	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	MUEBLES DE OFICINA PARA UNA RENOVACIÓN DE MOBILIARIO EN SALAS DE CAPACITACIÓN Y ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	03	NÚMERO DE SESIONES Y EJERCICIOS DE SENSIBILIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD REALIZADOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3271	SOFTWARE	$ [illegible]	LICENCIAMIENTO (ANTIVIRUS, ADOBE, SERVIDORES) / LICENCIAMIENTO ADECUADO DE ANTIVIRUS Y SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES Y EDPOINT DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, MISMOS QUE USANDO ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN DE MANERA OFICIAL, TENDRÁN LA CONFIABILIDAD Y TRANQUILIDAD DE LA INFORMACIÓN ALOJADA Y RELEVANTE SEGÚN LAS PROPIAS FUNCIONES QUE CUENTA CADA UNO DE LOS SERVIDORES
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	04	EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INTERVENIDOS, REVISADOS Y ACTUALIZADOS CONFORME AL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS PARA REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	04	EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INTERVENIDOS, REVISADOS Y ACTUALIZADOS CONFORME AL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ [illegible]	MATERIALES TECNOLÓGICOS (REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES)
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	04	EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INTERVENIDOS, REVISADOS Y ACTUALIZADOS CONFORME AL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ [illegible]	HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	04	EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INTERVENIDOS, REVISADOS Y ACTUALIZADOS CONFORME AL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ [illegible]	MATERIALES MENORES PARA REHABILITACIÓN DE EQUIPO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE RENUEVAN O AMPLÍAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (REDES, SERVIDORES, ENLACES), CON ENTRADA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LA DEMANDA, REGISTRADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	RENOVACIÓN DE PÓLIZAS TECNOLÓGICAS: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL AMBIENTE DATA CENTER, SITE Y UPS, DATA CENTER DISASTER RECOVERY PLAN, FIBRA ÓPTICA, ALMACENAMIENTO, WIFI 7, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA, LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA ATENCIÓN OPORTUNA ANTE POSIBLES FALLAS, GARANTIZANDO ASÍ LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES.
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE RENUEVAN O AMPLÍAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (REDES, SERVIDORES, ENLACES), CON ENTRADA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LA DEMANDA, REGISTRADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	CORREO INSTITUCIONAL (INCLUYE TEAMS) CON LA FINALIDAD DE PROPOCIONAR LA CUENTA DE USUARIO CORRESPONDIENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE RENUEVAN O AMPLÍAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (REDES, SERVIDORES, ENLACES), CON ENTRADA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LA DEMANDA, REGISTRADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ [illegible]	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET CONECTIVIDAD
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE RENUEVAN O AMPLÍAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (REDES, SERVIDORES, ENLACES), CON ENTRADA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LA DEMANDA, REGISTRADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	$ [illegible]	TRONCALES Y ANALÓGICOS, PARA FORTALECER LA INTERACCIÓN ENTRE DEPENDENCIAS, AGILIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE RESPONDER DE MANERA MÁS RÁPIDA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE RENUEVAN O AMPLÍAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (REDES, SERVIDORES, ENLACES), CON ENTRADA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LA DEMANDA, REGISTRADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3271	SOFTWARE	$ [illegible]	LICENCIAMIENTO INFORMÁTICOS (ADOBE, CREATIVE CLOUD, ENTRE OTROS), NECESARIO COMO HERRAMIENTA DEL PERSONAL DE DIFERENTES ÁREAS
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE RENUEVAN O AMPLÍAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (REDES, SERVIDORES, ENLACES), CON ENTRADA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LA DEMANDA, REGISTRADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ [illegible]	*SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET ENLACE DE RED PRIVADA VIRTUAL EMPRESARIAL 2MBPS, QUE PERMITE A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA TENER ACCESO AL INFORME DE POLICÍA HOMOLOGADO
07	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	20	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	02	FORTALECIMIENTO GLOBAL DE LAS TIC MUNICIPALES, SUSTENTADO EN LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS RECAUDATORIOS OPERATIVOS, CAPACITACIÓN REALIZADA, BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS FÍSICAS DE INFRAESTRUCTURA.	06	MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SGSI CONFORME A ISO/IEC 27001 PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIDA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIONES EN PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y RECERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001-2015 Y CERTIFICACIÓN ISO 27001:2022
														$ [illegible]	

*Esta información no contiene capítulo 1000

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	01	EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EN FORMATO DIGITAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 5,000.00	COMPRA DE 40 MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 16 GB PREVIENDO LA NECESIDAD DE DIFUNDIR INFORMACIÓN EN FORMATO DIGITAL SOBRE RESULTADOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	01	EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EN FORMATO DIGITAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ 2,000.00	COMPRA DE LICENCIA CAPCUT NECESARIA PARA LA EDICIÓN ÁGIL DE VIDEOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EN FORMATO IMPRESO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	SERVICIO DE IMPRESIÓN RELACIONADO CON EL INFORME ANUAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA. SERVICIO DE IMPRESIÓN RELACIONADO CON LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DEL RELANZAMIENTO DE MIRADA PÚBLICA (PORTAL DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN) SERVICIO DE IMPRESIÓN (VOLANTES, CARTELES, BANNERS, ETC.) PARA LA PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA. SERVICIO DE IMPRESIÓN (SOUVENIRS: TERMOS, LIBRETAS, LLAVEROS, PLAYERAS, TAZAS, PLUMAS, ETC.) PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 35,000.00	COMPRA DE 02 ARCHIVEROS DE [illegible] GAVETAS PARA EL RESGUARDO DE ARCHIVO DE TRÁMITE GENERADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y 3 TRES SILLAS SECRETARIALES CONSIDERANDO LA INCORPORACIÓN, PREVIO APROBACIÓN, DE DOS PLAZAS MÁS PARA TEMAS DE TRANSPARENCIA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 4,000.00	COMPRA DE 02 ANAQUELES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 1,500.00	COMPRA DE 01 DISCO DURO EXTERNO DE ESTADO SÓLIDO CON CAPACIDAD DE 1 TB NECESARIO PARA CONTAR CON UN RESPALDO DE SOPORTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ENFOCADO AL TEMA DE RECURSOS DE REVISIÓN, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL GENERADA POR CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA CONTRALORÍA CIUDADANA. MOUSE ÓPTICO ALÁMBRICO PARA EL ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, DERIVADO DE QUE EL ACTUAL YA NO ES FUNCIONAL.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 1,000.00	COMPRA DE SELLO OFICIAL PARA EL ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 500.00	COMPRA DE 01 PIEZA DE CINTA TIPO LINO PARA COCER LOS EXPEDIENTES QUE GENERA EL ENLACE DE TRANSPARENCIA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 500.00	COMPRA DE 10 PIEZAS DE MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 16 GB PARA TRASLADO Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN DERIVADA DE PROYECTOS DE TRANSPARENCIA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS FUNCIONES JURÍDICO CONSULTIVAS Y CONTENCIOSAS DENTRO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 14,000.00	COMPRA DE 03 TRITURADORA DE PAPEL PARA DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS FUNCIONES JURÍDICO CONSULTIVAS Y CONTENCIOSAS DENTRO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 3,000.00	SERVICIO DE MENSAJERÍA RELACIONADO CON REQUERIMIENTOS LEGALES DE DIVERSAS AUTORIDADES.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS FUNCIONES JURÍDICO CONSULTIVAS Y CONTENCIOSAS DENTRO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ 3,000.00	COMPRA DE 05 REGULADOR DE VOLTAJE PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO EXTRAS QUE SE VAN A ADQUIRIR.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, GESTIONADAS Y DIFUNDIDAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	[illegible]	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS FUNCIONES JURÍDICO CONSULTIVAS Y CONTENCIOSAS DENTRO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 500.00	COMPRA DE 05 PIEZAS DE MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 16 GB PARA REMITIR INFORMACIÓN GENERADA POR EL ENLACE JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES TRANSVERSALES PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA EJECUTADAS	01	CAPACITACIÓN DE PSP Y SECTOR PRIVADO	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0507	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 4,815.48	COMPRA DE 6 CHALECOS QUE SERÁN ASIGNADOS A LOS SUPERVISORES QUE REALICEN ACTIVIDADES EN CAMPO, CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES TRANSVERSALES PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA EJECUTADAS	[illegible]	REALIZACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A PARTICULARES CON INDEPENDENCIA DEL GIRO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0507	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 5,384.42	COMPRA DE 7 CHALECOS QUE SERÁN ASIGNADOS A LOS SUPERVISORES QUE REALICEN ACTIVIDADES EN CAMPO, CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES TRANSVERSALES PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA EJECUTADAS	[illegible]	REALIZACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A PARTICULARES CON INDEPENDENCIA DEL GIRO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0507	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 3,400.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS (FLEXÓMETROS Y SONÓMETROS) NECESARIAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A GIROS COMERCIALES.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES TRANSVERSALES PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA EJECUTADAS	[illegible]	PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0507	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 17,000.00	COMPRA DE 2 MONITORES DE 24" QUE FACILITEN LA CONSULTA Y REVISIÓN ÁGIL DE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES. COMPRA DE 2 TABLETS PARA FACILITAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS EN TIEMPO REAL, DURANTE LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES TRANSVERSALES PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA EJECUTADAS	04	ATENCIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0507	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 15,000.00	COMPRA DE 8 BUZONES DE DENUNCIA QUE INCLUYA EL SERVICIO DE ROTULACIÓN CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, QUE PERMITA AMPLIAR LA RECEPCIÓN DE REPORTES Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA CIUDADANÍA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES TRANSVERSALES PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA EJECUTADAS	04	ATENCIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0507	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	3151	TELEFONÍA CELULAR	$ 1,000.00	SERVICIO DE RECARGA PARA EQUIPO CELULAR CON EL FIN DE MANTENER LA LÍNEA ACTIVA PARA EL CANAL DE EN TEMAS DE DENUNCIAS VÍA WHATSAPP.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO REALIZADAS	[illegible]	DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES [illegible]	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 10,000.00	ADQUISICIÓN DE TÓMBOLA DE ACRÍLICO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 80 X 50 CMS Y SOPORTE DE METAL (QUE INCLUYA ESFERAS O PELOTAS), NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR UNA VERIFICACIÓN ALEATORIA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LA EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30 Y 38 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO REALIZADAS	[illegible]	ELABORACIÓN DE PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 933.33	COMPRA DE 7 MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 32 GB
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO REALIZADAS	[illegible]	PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON MAL USO O DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 1,300.00	COMPRA DE LECTOR DE DISCOS NECESARIO PARA LA LECTURA DE CD'S DERIVADOS DEL ENVÍO DE PRUEBAS Y VIDEOS CON EVIDENCIA NECESARIOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE BIENES.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO REALIZADAS	[illegible]	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 1,000.00	COMPRA DE 10 PIEZAS DE CINTA TIPO LINO PARA COCER LOS EXPEDIENTES QUE GENERA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN. COMPRA DE 5 FRASCOS DE TINTA COLOR ROJO NECESARIOS PARA FOLIADO.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO REALIZADAS	04	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 1,000.00	COMPRA DE PINTURA (PATCH PLUMÓN) NECESARIA PARA UTILIZAR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES COMO PINTARRÓN.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	[illegible]	ACCIONES PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO REALIZADAS	04	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 1,066.67	COMPRA DE 8 MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 32 GB NECESARIAS PARA INTEGRAR INFORMACIÓN EN ALGUNOS EXPEDIENTES RESPECTO DE LOS CUALES SE DEBE COMPARTIR INFORMACIÓN CON EL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO, PUDIENDO SER PRUEBAS, ACTUACIONES, ETC., CONTENIDAS EN LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE LLEVAN EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

Tesorería
Guadalajara

06	CONTRALORÍA CIUDADANA	31	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	06	REVISIÓN Y ADMISIÓN DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6	COMPRA DE 06 PIEZAS DE CINTA TIPO LISO DE ALGODÓN NECESARIA PARA COSTURA MANUAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE FORMA CRONOLÓGICA, DESDE LA ETAPA DE SUBSTANCIACIÓN HASTA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. AUNADO DE SUDES UN MATERIAL QUE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO REQUIERE PARA EL RESGUARDO
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	31	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	01	REVISIÓN Y ADMISIÓN DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2161	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	COMPRA DE 02 PIEZAS DE PERFORADORA DE UN ORIFICIO DE USO RUDO, MINIMO 50 HOJAS NECESARIAS PARA PERFORAR TAPITAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FACILITAR SU MANEJO Y LECTURA POSTERIOR AL COCIDO.
10	CONTRALORÍA CIUDADANA	31	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	02	INTEGRACIÓN Y ENVÍO DE EXPEDIENTES CALIFICADOS Y SUSTANCIADOS COMO GRAVES	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2151	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9	COMPRA DE 20 PIEZAS DE MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 32 GB, NECESARIAS PARA HACER COPIAS DE RESGUARDO APORTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA Y QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO PARA QUE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DENTRO DEL DEBIDO PROCESO Y DEFENSA DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS
10	CONTRALORÍA CIUDADANA	31	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	03	IMPOSICIÓN DE SANCIONES	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2151	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9	COMPRA DE CARPETAS TAMAÑO OFICIO, COLOR ANARANJADO, NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CARATULA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CALIFICADOS COMO GRAVES, F, FACILITANDO LAS ETAPAS PROCESALES DE CADA AUTORIDAD QUE CONFORMAN EL DEBIDO INTERÉS DE CONTROL Y PROCESO DEL ÓRGANO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA
06	CONTRALORÍA CIUDADANA	31	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	07	IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	COMPRA DE 02 DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO CON CAPACIDAD DE 1 TB, NECESARIO PARA RESGUARDO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO GENERAL CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN EN FORMATO DIGITAL.
06	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	02	IMPOSICIÓN DE SANCIONES	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6	900.00	COMPRA DE 6 PIEZAS DE POST IT DE 4X6 MEDIDAS, NECESARIAS PARA AL MOMENTO DE EMITIR O NO SANCIÓN, IDENTIFICAR DE FORMA RÁPIDA LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES Y TENER EL SUSTENTO LEGAL DE CADA UNA DE ELLAS, A FIN DE IDENTIFICAR LOS CONSIDERANDOS EN QUE SE SOSTENTA LA SANCIÓN O NO SANCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	04	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTAS NO GRAVES CON RESOLUCIÓN EMITIDA	04	RESOLUCIÓN DE RECURSOS PROMOVIDOS	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0504	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6	900.00	COMPRA DE 6 PIEZAS DE POST IT DE 4X6 MEDIDAS, NECESARIAS PARA AL MOMENTO DE EMITIR O NO SANCIÓN, IDENTIFICAR DE FORMA RÁPIDA LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES Y TENER EL SUSTENTO LEGAL DE CADA UNA DE ELLAS, A FIN DE IDENTIFICAR LOS CONSIDERANDOS EN QUE SE SOSTENTA LA SANCIÓN O NO SANCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. COMPRA DE 03 PIEZAS DE BOLIGRAFOS PUNTO MEDIO, COLOR AZUL, DE 0.5 MM DE GROSOR PARA AUTENTICAR LA FIRMA DE LAS RESOLUCIONES Y CERTIFICACIÓN DE COPIAS, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
06	CONTRALORÍA CIUDADANA	31	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	01	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA	01	INFORMES FINALES DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA REALIZADAS.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1	447,000.00	CONTRATACIÓN DE 01 SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y [illegible] FISCALIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUBSIDIOS OTORGADOS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA [illegible] CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	01	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	01	INFORMES FINALES DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA REALIZADAS.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2161	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6	14,200.00	COMPRA DE 20 PIEZAS DE MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 32 GB, NECESARIAS PARA RESGUARDO Y MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES ACUERDOS QUE SE INCLUYEN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA. COMPRA DE 18 TORRES DE CD´S CON 100 C/U, NECESARIOS PARA RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL RELACIONADA CON ESTIMACIONES DE LOS CONTRATOS DE OBRA (CONTRATOS, FACTURAS, APROBACIONES, PLANOS, ETC.) CON EL FIN DE INTEGRAR EN FORMATO DIGITAL EL EXPEDIENTE DE CADA UNA DE LAS OBRAS, EVITANDO LA IMPRESIÓN FÍSICA DEL EXPEDIENTE, POR EL CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS [illegible]
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	32	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	01	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	01	INFORMES FINALES DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA REALIZADAS.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	10,000.00	COMPRA DE 01 ESCÁNER PORTÁTIL NECESARIO PARA EL ESCANEO DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN GENERADA DE EVIDENCIAS Y SOPORTES, CON EL FIN DE EVOLUCIÓN LAS ACTIVIDADES Y DE LAS AUDITORÍAS
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	01	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	01	INFORMES FINALES DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA REALIZADAS.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	3,500.00	COMPRA DE01 DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO CON CAPACIDAD DE 02 TB, NECESARIO PARA RESGUARDO Y MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES RELACIONADOS CON LOS INFORMES, EXPEDIENTES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADA DE LAS AUDITORÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	32	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	03	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	03	ELABORACIÓN DE INFORMES DE IRREGULARIDADES DETECTADAS QUE DERIVAN DE AUDITORÍAS PRACTICADAS A OBRA PÚBLICA, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	3361	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	200,000.00	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS JUSTIFICACIÓN: ES NECESARIO PARA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS TRÁMITES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA COMO INSUMO PARA LA GESTIÓN EN TEMÁTICAS DE ASUNTOS INTERNOS
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	03	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	03	ELABORACIÓN DE INFORMES DE IRREGULARIDADES DETECTADAS QUE DERIVAN DE AUDITORÍAS PRACTICADAS A OBRA PÚBLICA, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	5941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9	3,500.00	COMPRA DE 09 DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO CON CAPACIDAD DE 02 TB, NECESARIO PARA RESGUARDO Y MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES RELACIONADOS CON LOS INFORMES, EXPEDIENTES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADA DE LAS AUDITORÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	03	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	03	ELABORACIÓN DE INFORMES DE IRREGULARIDADES DETECTADAS QUE DERIVAN DE AUDITORÍAS PRACTICADAS A OBRA PÚBLICA, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	5151	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3	1,250.00	COMPRA DE 10 PIEZAS DE MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 32 GB, NECESARIAS PARA RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE DE LAS AUDITORÍAS CON PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA SU REMISIÓN A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES.
08	CONTRALORÍA CIUDADANA	33	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	05	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	07	VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRA PÚBLICA	731	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	3,500.00	COMPRA DE 01 DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO CON CAPACIDAD DE 02 TB, NECESARIO PARA RESGUARDO Y MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES RELACIONADOS CON LOS INFORMES, EXPEDIENTES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADA DE LAS AUDITORÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN

Tesorería Guadalajara

05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	05	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	03	VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRA PÚBLICA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	7141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 1,350.00	COMPRA DE 15 TORRES DE CD'S CON 100 DVD, VOLUMEN PARA RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL RELACIONADA CON ESTIMACIONES DE LOS CONTRATOS DE OBRA (CONTRATOS, FACTURAS, GENERADORES, PLANOS, ETC.) EN LA OBRA A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN ESPECIALES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA, PARA SUSTENTACIÓN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	05	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	04	VISITAS DE INSPECCIÓN A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	5141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 1,250.00	COMPRA DE 10 PIEZAS DE MEMORIAS USB CON CAPACIDAD DE 32 GB
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	05	GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OBRA PÚBLICA.	05	ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO A CONTRALORÍAS SOCIALES Y COMITÉS DE VIGILANCIA.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0501	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 3,500.00	COMPRA DE 01 DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO CON CAPACIDAD DE 1TB, NECESARIO PARA RESGUARDO Y MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES RELACIONADOS CON LOS INFORMES, EXPEDIENTES Y OBRAS DOCUMENTALES DERIVADA DE LAS AUDITORÍAS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE CONTRALORÍAS SOCIALES Y COMITÉS DE VIGILANCIA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 47,000.00	COMPRA DE INSUMOS PARA COFFE BREAK DERIVADO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROYECTOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 18,000.00	ADQUISICIÓN DE PIZARRÓN DE CRISTAL PARA EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA. ADQUISICIÓN DE TRITURADORA PARA USO COMÚN DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 15,000.00	COMPRA DE 5 DISCOS DUROS DE ESTADO SÓLIDO INTERNOS Y 6 MEMORIAS RAM PARA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE DISTINTAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 14,800.00	COMPRA DE SELLOS OFICIALES DE FORMATOS DIRECCIONES Y JEFATURAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, LOS CUÁLES ES NECESARIO CAMBIAR DERIVADO DEL DESGASTE POR EL USO DE LOS MISMOS.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 7,000.00	COMPRA DE PAPELERÍA PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA QUE NO ESTÁN CUBIERTAS POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN SU PARTIDA CENTRALIZADA (ALMACÉN GENERAL).
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 4,000.00	COMPRA DE PRENDAS DE LA OFICINA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DERIVADO DE LA NECESIDAD POR EL DESGASTE DE LAS MISMAS.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 1,000.00	COMPRA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTOS PARA LAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 4,000.00	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE ESTIRADORES
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 3,000.00	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA (BOLSAS DE PLÁSTICO PARA RESIDUOS) NO ESTÁN CUBIERTAS POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN SU PARTIDA CENTRALIZADA (ALMACÉN GENERAL).
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 3,000.00	COMPRA DE REPUESTOS DE CHAPAS, MANUALES, BISAGRAS, ETC QUE SEAN NECESARIAS DE RIVADO DEL DESGASTE POR USO.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 3,000.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES (SILLAS, ESCRITORIOS, ARCHIVEROS, ETC.)
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 2,500.00	COMPRA DE REPUESTOS DE LAMPARAS PARA EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DERIVADO DE QUE ES UN TIPO DE LAMPARA ESPECIAL.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5171	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 1,000.00	COMPRA DE MATERIALES PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA QUE NO ESTÁN CUBIERTAS POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN SU PARTIDA CENTRALIZADA (ALMACÉN GENERAL).
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 2,000.00	COMPRA DE UTENSILIOS QUE SEAN REQUERIDOS POR PARTE DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
05	CONTRALORÍA CIUDADANA	21	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN	06	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 2,000.00	SERVICIO PARA DUPLICADOS DE LLAVES.
														$ 1,200,000.00	

*Las cantidades no suman 1,200

22. Medio Ambiente

CÓDIGO UR	UR COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP NIVEL 1	CÓDIGO CONAC	NOMBRE DEL CONAC	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE UR GOG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	01	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGANICOS	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3981	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 950,000.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS GENERADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN CASETAS DE ACOPIO
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	01	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS.	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3551	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	$ 2,000,000.00	IMPRESOS, LONAS, FLAYER, VOLANTES, ETC. PARA PROYECTOS Y SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VINILS PARA CONTENEDORES DE ACOPIO
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	01	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS.	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	OTROS EQUIPOS	$ 1,199,999.96	CONTENEDORES PARA SEPARACIÓN EN DEPENDENCIAS Y CONTENEDOR BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	01	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3981	GASTOS DE OFICIO SOCIAL Y CULTURAL	$ 500,000.00	REPRESENTACIONES ARTISTICAS PARA PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DE LA POLITICA PUBLICA LIMPIA GUADALAJARA, LOS 3 RS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y APEGARSE DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL RECICLAJE EXISTENTE
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	01	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 800,000.00	COMPRA DE UNIFORMES (PANTALONES, CAMISAS, PLAYERAS, GORRAS, CHAMARRAS, SUDADERAS, BOTAS ETC.)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	01	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 240,000.00	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EVITAR LA PROLIFERACION DE FAUNA NEGIVA EN LOS CONTENEDORES DE VIA PUBLICA (ACOPIADOS)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	02	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS.	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (GUANTES, LENTES FAJAS, CASCOS, ETC.)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BASE CERO ACOPIADOS.	02	GESTIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 1,134.30	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	01	DETERMINACIÓN DE ÁRBOLES	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 17,850.00	COMPRA DE PARES DE BOTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO SIN TACÓN CON SUELA ANTIDERRAPANTE, CASCOS DE SEGURIDAD ABS ANTI-APLASTAMIENTO CON GAFAS PARA TRABAJO EN ALTURAS
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	22	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	03	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE PLANTACIONES	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2111	PAPELERÍA OFICINA	$ 100,000.00	COMPRA DE UNIFORMES (PANTALONES, CAMISAS, PLAYERAS, GORRAS, CHAMARRAS, SUDADERAS, BOTAS ETC)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	03	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	03	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE PLANTACIONES	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 100,000.00	COMPRA DE PALAS, TALACHOS, BARRETAS HEXAGONALES, TUERAS, ETC.
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	03	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	03	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE PLANTACIONES	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 100,000.00	COMPRA DE LENTES, GUANTES, CARETA, MICA, MASCARILLA, CASCOS, FILTROS PARA CARETA ETC
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	03	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	03	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE PLANTACIONES	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ 80,000.00	COMPRA DE GENERADOR DE ENERGIA PARA DIVERSAS ACTIVIDADES EN CAMPO
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	02	GEOREFERENCIACIÓN DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE PLANTACIONES	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 100,000.00	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	02	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	04	GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS	100	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 3,345.78	COMPRA DE MANGUERA, BASTONES, EXTENSIONES, ESCOBA, CARRETILLA, CANDADOS
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	03	SEGUIMIENTO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE PROTECCIÓN Y DICTAMINACIÓN AMBIENTAL	05	AUTORIZACIÓN DE DICTAMENES COMO MICROGENERADOR DE RESIDUOS	700	TRANSVERSAL 3. TRANSPARENCIA	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 100,000.00	UNIFORMES PARA IDENTIFICACION DEL PERSONAL.
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	02	SEGUIMIENTO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE PROTECCIÓN Y DICTAMINACIÓN AMBIENTAL	02	GESTIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN DEL IMPACTO Y DEL RIESGO AMBIENTAL PARA EL CUIDADO AMBIENTAL	700	TRANSVERSAL 3. TRANSPARENCIA	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 200,000.00	COMPRA DE UNIFORMES (PANTALONES, CAMISAS, PLAYERAS, GORRAS, CHAMARRAS, SUDADERAS, BOTAS ETC)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	03	SEGUIMIENTO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE PROTECCIÓN Y DICTAMINACIÓN AMBIENTAL	02	GESTIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN DEL IMPACTO Y DEL RIESGO AMBIENTAL PARA EL CUIDADO AMBIENTAL	700	TRANSVERSAL 3. TRANSPARENCIA	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 14,000.00	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL (CASCOS, LENTES, BOTAS)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	04	PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO	03	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DIRIGIDOS A HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD EN MATERIA AMBIENTAL	700	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2161	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 100,000.00	MOCHILA MORRAL IMPACTA, FOLDERES BLANCOS, CALZADO PARA AGUA IMPRESO, BOLSA DE TELA IMPRESA, BOLSA DE SEPARACIÓN
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	04	PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO	03	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DIRIGIDOS A HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD EN MATERIA AMBIENTAL	700	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 200,000.00	3 MONITORES PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA LA OFICINA DE ÁREAS VERDES Y EQUIPO DE COMPUTO PARA EL PERSONAL
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	04	PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO	02	GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE HUERTOS URBANOS EN 2026	700	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 200,000.00	COMPRA DE UNIFORMES (PANTALONES, CAMISAS, PLAYERAS, GORRAS, CHAMARRAS, SUDADERAS, BOTAS ETC)
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	04	PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO	02	GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE HUERTOS URBANOS EN 2026	700	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 999,000.00	JUEGO DE 6 HERRAMIENTAS PARA JARDÍN, PALA CU 15C TRASPLANTADOR, CUCHARA, AZADÓN Y CULTIVADOR/ REGADERA PARA PLANTAS 1 L CON BOQUILLA GRANDE Y LARGA
22	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	22	MEDIO AMBIENTE	04	PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO	03	GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE HUERTOS URBANOS EN 2026	700	N/A	1000	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 20,000.00	GUANTES, FAJAS Y LENTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO
														$ 16,520,984.29	

*Este documento no contiene cuotas IEEE

23. Movilidad y Transporte

CÓDIGO UR	COORDINACION	CÓDIGO PP	NOMBRE DEL PP (NAB)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERLA CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DIGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	01	INSTALACIÓN DE CICLOPUERTOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN 2026	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 300,000.00	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA BALIZAMIENTO, DESTINADA A DAR RESPUESTA A PETICIONES CIUDADANAS.
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	01	INSTALACIÓN DE CICLOPUERTOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN 2026	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 125,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO CON EL PROPÓSITO DE REEMPLAZAR LOS EQUIPOS OBSOLETOS, OPTIMIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA, AGILIZAR LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y FACILITAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	02	INTERVENCIÓN DE CRUCEROS SEGUROS Y ESQUINAS ACCESIBLES POR ACCIONES DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN 2026	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5911	SOFTWARE	$ 400,000.00	ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE AUTOCAD UTILIZADA PARA EL DISEÑO Y MODELADO EN 2D Y 3D, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR PROYECTOS URBANOS, DE SEÑALIZACIÓN VIAL, ORDENAMIENTO E IMAGEN URBANA, QUE CONTRIBUYAN A LA PLANEACION Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS DEL ÁREA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	03	ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE CRUCEROS SEGUROS, ESQUINAS ACCESIBLES E INFRAESTRUCTURA CICLISTA SEGREGADA EN 2026	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INFORMATIVO Y RESTRICTIVO, CON EL PROPÓSITO DE REFORZAR LA ESTRATEGIA DE REGULACIÓN Y ORDEN EN EL MUNICIPIO
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	04	ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL EN ENTORNOS ESCOLARES.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 70,000.00	ADQUISICIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS Y DE SEGURIDAD PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DEL ORDENAMIENTO.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	05	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (REDUCTORES DE VELOCIDAD Y PROYECTOS VIALES) EN 2026	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5911	SOFTWARE	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA PTV VISSIM, CON EL PROPÓSITO DE UTILIZAR EL SOFTWARE PARA EL MODELADO DE TRÁFICO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE PROYECTOS VIALES QUE FORTALEZCAN LA PLANIFICACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA PROPORCIONADA EN ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA MOVILIDAD SEGURA	[illegible]	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (REDUCTORES DE VELOCIDAD Y PROYECTOS VIALES) EN 2026	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 50,000.00	ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONERS, DESTINADOS A GARANTIZAR LA IMPRESIÓN EFICIENTE DE PLANOS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE BANQUETAS LIBRES Y OPERATIVOS ESPECIALES EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ 14,500,000.00	SOLVENTAR LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PARQUÍMETROS VIRTUALES EN ZONAS REGULADAS "AQUÍ HAY LUGAR" Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS OPERADOS POR LA DIRECCIÓN.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE BANQUETAS LIBRES Y OPERATIVOS ESPECIALES EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 500,000.00	ADQUISICIÓN DE ROLLOS TERMICOS IMPRESOS, DESTINADOS A LA GENERACIÓN DE FOLIOS DE INFRACCIÓN QUE INCLUYEN LA INFORMACIÓN SOBRE LAS DIVERSAS FORMAS DE PAGO, CONTRIBUYENDO A LA EFICIENCIA Y CLARIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE BANQUETAS LIBRES Y OPERATIVOS ESPECIALES EN 2026	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 100,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAQUETES DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE QUE PARTICIPA EN DISTINTOS OPERATIV
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (VALET PARKING, ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, TRÁMITES DE CAJONES EN GARANTÍA, IMPLEMENTACIÓN DE CAJONES REGULADOS) EN 2026.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 650,000.00	IMPRESIÓN DE FORMATOS Y FORMAS VALORADAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (VALET PARKING, ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, TRÁMITES DE CAJONES EN GARANTÍA, IMPLEMENTACIÓN DE CAJONES REGULADOS) EN 2026	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 75,000.00	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS TERMICAS, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PERMITIR LA EMISIÓN EFICIENTE DE LOS TICKETS DE INFRACCIÓN.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	NOTIFICACIÓN DE AUTOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN 2026	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 450,000.00	DOTAR DE UNIFORMES AL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA CORRECTA IDENTIFICACION DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA DE PRESTACION DE SUS LABORES, ADEMAS DE PROMOVER UNA IMAGEN INSTITUCIONAL, PROFESIONAL HOMOGENEA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 111 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y ORDEN EJECUTADAS	[illegible]	DESPLIEGUE DE BRIGADAS OPERATIVAS DE VIGILANCIA VIAL EN PUNTOS ALTAMENTE TRANSITADOS Y CON ÍNDICES DE EXCESO DE VELOCIDAD 2026	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 400,000.00	DOTAR DE UNIFORMES AL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA CORRECTA IDENTIFICACION DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA DE PRESTACION DE SUS LABORES, ADEMAS DE PROMOVER UNA IMAGEN INSTITUCIONAL, PROFESIONAL HOMOGENEA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 111 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	REALIZACIÓN DE SESIONES DE EDUCAVIAL (PRESENCIALES Y EN LÍNEA) PARA PERSONAS EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ [illegible]	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA EDUCAVIAL, MEDIANTE CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A QUIENES HAYAN SIDO SANCIONADOS CON MULTAS CLAVE V.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	REALIZACIÓN DE SESIONES DE EDUCAVIAL (PRESENCIALES Y EN LÍNEA) PARA PERSONAS EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$ 65,000.00	ADQUISICIÓN DE LENTE PARA CÁMARA 24-70 MM, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y CULTURA VIAL EN LA DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS PROGRAMAS Y ACCIONES
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	INTERVENCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	ADQUIRIR ARTICULOS PARA LAS INTERVECIONES DE PATRULLA ESCOLAR
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	INTERVENCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 35,000.00	ADQUISICIÓN DE TOLDOS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LONAS DE LOS TOLDOS EXISTENTES.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	INTERVENCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE UN TEATRINO Y TÍTERES, DESTINADOS AL ÁREA DE EDUCACIÓN CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA EDUCACIÓN VIAL EN NIÑOS DESDE TEMPRANA EDAD, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA VIAL EN LA CIUDADANÍA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	GESTIÓN DE CAPACITACIÓN AL ÁREA OPERATIVA (LAS Y LOS AGENTES DE MOVILIDAD) EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, TALES COMO ESCRITORIOS Y SILLAS, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL MOBILIARIO EN MAL ESTADO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	CAPACITACIÓN EN SESIONES DE BICIESCUELA DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	HERRAMIENTAS MENORES	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR Y OPTIMIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO EN LAS OFICINAS, GARANTIZANDO UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZADAS	[illegible]	CAPACITACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA MOTORIZADA POR VEHÍCULOS HÍBRIDOS, BICICLETAS DE CARGA Y BICI REMOLQUES EN EL SECTOR DE TRANSPORTE B2B (BUSINESS TO BUSINESS) EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ [illegible]	DAR MANTENIMIENTO A LAS BICICLETAS DEL PROGRAMA BICIESCUELA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	COOPERACIÓN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS MASIVAS DE EDUCACIÓN VIAL EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y ARTICULOS PROMOCIONALES UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN DEL CURSO EDUCAVIAL, CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR Y FOMENTAR UNA ADECUADA CULTURA VIAL ENTRE LA CIUDADANÍA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	COOPERACIÓN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	[illegible]	PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA MOVILIDAD A NIVEL ESTATAL Y METROPOLITANO EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO CON EL OBJETIVO DE REEMPLAZAR EQUIPOS OBSOLETOS, OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, AGILIZAR LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	COOPERACIÓN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	[illegible]	PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE MOVILIDAD EN 2026.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	SOFTWARE	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LA CREACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO PARA REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	COOPERACIÓN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL A ESCALA LOCAL CON ENFOQUE METROPOLITANO	[illegible]	PARTICIPACIÓN LA PARA LA GENERACIÓN DE UN SISTEMA DE DATOS ABIERTOS PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, TALES COMO ESCRITORIOS Y SILLAS, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL MOBILIARIO EN MAL ESTADO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL.
														$ [illegible]	

*Esta información [illegible]

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓDIGO COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	EJECUCIÓN OBRA PÚBLICA CONTENIDO EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTAN LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.	[illegible]	EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS Y ESPACIOS CULTURALES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ [illegible]	[illegible] DELGADILLO; UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION PLENA BENITO JUÁREZ,CENTRO CULTURAL ATLAS; EDIFICIOS PUBLICOS VARIOS : DIRECCION DE MOVILIDAD, TESORERIA (CUARTO ELECTRICO, [illegible] DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS GUADALAJARAIMPLEMENTACION OF[illegible] MONTACARGAS MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS [illegible] REHABILITACIÓN EXHACIENDA DE OBLATOS (TRABAJOS DE RESTAURACION), UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN PLENA COLORINES, PROGRAMA DE ATENCIÓN A CENTROS CULTURALES, ESCUELA DE MUSICA Y BIBLIOTECAS, UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN PLENA PRISCILIANO SÁNCHEZ [illegible] PÚBLICA EN DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS [illegible] GUADALAJARA PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS, ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROPUESTAS Y DIAGNÓSTICO PREVIO A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	EJECUCION OBRA PUBLICA CONTENIDO EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTAN LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	[illegible]	EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS Y ESPACIOS CULTURALES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	EDIFICACION NO HABITACIONAL	$ [illegible]	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA [illegible] FAISMUN
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	EJECUCIÓN OBRA PÚBLICA CONTENIDO EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTAN LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	[illegible]	INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES EN ZONAS DE BAJAS EMISIONES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ [illegible]	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	EJECUCIÓN OBRA PÚBLICA CONTENIDO EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTAN LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	[illegible]	REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES	[illegible]	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 111,253,382.30	REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA UNIDAD DEPORTIVA 58 ENRIQUE LADRÓN DE GUEVARA [illegible] SANTA ELENA ALCALDE REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA 29 UNIDAD DEPORTIVA 62 HORACIO GAYTAN (CUATRO CANCHAS)UD 34 LUIS PÉREZ PICHOJOS REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA 1 JOSÉ MA. MORELOS UD 13 LIBERTADOR MIGUEL [illegible] CENTENARIO UD 89 EL SAUZ UD 06 SAN RAFAEL (ALBERCA Y PISTA DE TROTE)UNIDAD DEPORTIVA 35 LIC. IGNACIO JACOBO
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	EJECUCIÓN OBRA PÚBLICA CONTENIDO EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTAN LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	[illegible]	EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN MERCADOS MUNICIPALES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACION NO HABITACIONAL	$ [illegible]	[illegible] MERCADOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	EJECUCIÓN OBRA PÚBLICA CONTENIDO EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO IMPULSA PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE FOMENTAN LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	[illegible]	EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN MERCADOS MUNICIPALES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ [illegible]	REHABILITACIÓN DE MERCADOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA RECURSO FAISMUN
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PUBLICA	02	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	01	ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA POR CONTINGENCIAS URBANAS	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ [illegible]	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PUBLICA	02	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	02	EJECUCIÓN DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN INFRAESTRUCTURA PLUVIAL	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 24,635,437.71	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES DESAZOLVES A CANALES Y VASOS REGULADORES
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PUBLICA	02	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	03	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ [illegible]	UNIFORMES PARA IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 80,000.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO DE SUPERVISION
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ [illegible]	TÓNER Y TINTAS PARA IMPRIMIR [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ [illegible]	COMPLEMENTAR BOTIQUINES DE LA DEPENDENCIA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ [illegible]	COMPLEMENTAR BOTIQUINES DE LA DEPENDENCIA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ [illegible]	MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 3,000.00	MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LA DIRECCION
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 3,000.00	MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA DIRECCION
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ [illegible]	MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ [illegible]	FOCOS Y LUMINARIAS PARA EL EDIFICIO
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	$ 1,000,000.00	PUBLICACION DE LICITACIONES DE OBRAS EN DISTINTOS MEDIOS
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ [illegible]	APUNTALAMIENTOS DE PLAZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 30,000.00	REPARACION Y RECARGA DE EXTINTORES
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 10,000.00	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA DIRECCION
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ [illegible]	SERVICIO POSTAL [illegible] CON LA OBRA PÚBLICA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	[illegible]	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	SOFTWARE	$ 500,000.00	LICENCIAS PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN PROYECTOS Y CONTROL DE EJECUCION DE OBRA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	02	REPORTES DE INUNDACIONES Y CONTINGENCIAS ATENDIDAS	[illegible]	GESTIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	T00	N/A	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$ 80,000.00	ACCESORIOS FOTOGRAFICOS PARA LA BITACORAS DE LAS IMÁGENES DE LOS AVANCES DE OBRA
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	03	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS (VIVIENDA, SALUD, ESCUELAS, DIF) REHABILITADOS	01	INSTALACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN UNIDADES HABITACIONALES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 45,452,186.39	PROGRAMA DE ILUMINACION EN UNIDADES HABITACIONALES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PUBLICA	03	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS (VIVIENDA, SALUD, ESCUELAS, DIF) REHABILITADOS	02	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN UNIDADES DE SALUD MUNICIPALES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 59,655,994.64	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS BÁSICAS CRUZ VERDE
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	03	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS (VIVIENDA, SALUD, ESCUELAS, DIF) REHABILITADOS	02	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN UNIDADES DE SALUD MUNICIPALES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 46,607,235.42	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS BÁSICAS CRUZ VERDE
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	[illegible]	OBRA PÚBLICA	[illegible]	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS (VIVIENDA, SALUD, ESCUELAS, DIF) REHABILITADOS	[illegible]	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ [illegible]	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (ESC. LA DHEMI OBLATOS ESCUELA URBANA 230 FRANCISCO JAVIER [illegible] PINTURA Y ACCESIBILIDAD [illegible]

Tesorería
Guadalajara

07	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	03	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS (VIVIENDA, SALUD, ESCUELAS, DIF) REHABILITADOS	64	REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS (COLMENAS, CDC, CDI)	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	6122	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 102,547,233.00	CENTRO DE CUIDADOS COMUNITARIOS: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 03 CENTRO DE CUIDADOS COMUNITARIO TAUPITACENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 04
09	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	01	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	01	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO, RENIVELACIÓN, SELLADO, ETC.)	T04	4A3	1002	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6131	REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 67,730,858.64	PROGRAMA CALLES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN COMUNIDAD ALAMEDA, EN COMUNIDAD AMERICANA, SANTA TERE, EN COMUNIDAD ATLAS-ESPERZA, EN COMUNIDAD COLONOS-MINERVA, EN COMUNIDAD DEL PRADO, LA INDUSTRIAL, EN COMUNIDAD MA. ANTONIA ALCALDE, EN COMUNIDAD LA AMERICA, EN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO LA MORATIVA, EN COMUNIDAD LOS OBLATOS Y EN COMUNIDAD TETLAN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	02	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	02	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO, RENIVELACIÓN, SELLADO, ETC.)	T04	4A3	1002	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6131	REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 55,644,201.23	PROGRAMA CALLES - RECURSO FASAMUN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	02	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	02	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO, RENIVELACIÓN, SELLADO, ETC.)	T04	N/A	1004	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	6131	REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 1,378,967.75	PROGRAMA CALLES - RECURSO FASAMUN
07	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	03	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	07	EJECUCIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	T04	N/A	1001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	6121	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 187,161,155.64	PROGRAMA CALLES: REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRAULICO DE PCSSSPO ANALCO FRENTE 1, POLIGONO ANALCO FRENTE 2, POLIGONO ANALCO FRENTE 3, POLIGONO ANALCO FRENTE 4, PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN COMUNIDAD ALAMEDA EN COMUNIDAD MINERVA - SANTA TERE, EN COMUNIDAD ATLAS - ESPERZA, EN COMUNIDAD LA INDUSTRIAL, EN COMUNIDAD MA. ANTONIA ALCALDE, EN COMUNIDAD LOS OBLATOS Y EN COMUNIDAD TETLAN, ASI COMO REPOSICIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO COMUNIDAD AMERICANA SANTA TERE, EN COMUNIDAD ATLAS-ESPERZA, EN COMUNIDAD COLONOS-MINERVA Y EN COMUNIDAD LA MODERNA
11	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	04	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	01	INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ILUMINACIÓN PEATONAL	T04	N/A	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	6131	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 11,000,000.00	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS EN LO QUE REFIERE A INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y OBRA ELÉCTRICA PARA LA ILUMINACIÓN.
12	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	04	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	04	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN ZONAS PRIORITARIAS	T04	N/A	1004	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	6131	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 19,468,750.01	ENTORNOS SEGUROS FRENTE 1, ENTORNOS SEGUROS FRENTE 2, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS LOGRANDO ACCESIBILIDAD EN PUNTOS ESPECÍFICOS DEL BARRIO/DEL MUNICIPIO "ZONA 6 TETLAN, "ZONA 3 HUENTITAN, ZONA 4 OBLATOS, "ZONA 5 QUÍMICA Y ZONA 7 CRUZ DEL SUR, "ZONA 1 CENTRO Y ZONA 2 MIRAVA
13	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	04	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	04	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN ZONAS PRIORITARIAS	T04	N/A	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6131	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 2,260,883.33	ENTORNOS SEGUROS FRENTE 1, ENTORNOS SEGUROS FRENTE 2, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS LOGRANDO ACCESIBILIDAD EN PUNTOS ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO "ZONA 6 TETLAN, "ZONA 3 HUENTITAN, ZONA 4 OBLATOS, "ZONA 5 QUÍMICA Y ZONA 7 CRUZ DEL SUR, "ZONA 1 CENTRO Y ZONA 2 MIRAVA
15	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	05	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	01	REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y ESPACIOS PEATONALES COMO PARTE DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA	T02	N/A	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6111	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	$ 110,297,572.39	CORREDOR LOMAS DEL PARAÍSO: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ESPACIOS PÚBLICOS FRENTE 1, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ESPACIOS PÚBLICOS FRENTE 2, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ESPACIOS PÚBLICOS FRENTE 3, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARQUE LINEAL SOLARIO I ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, RENOVACIÓN DE CANCHAS, MOBILIARIO, ILUMINACIÓN DEPORTIVA Y PEATONAL, ILUMINACIÓN EN BANQUETAS Y USO DE PISO INMEDIATOS, FORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUE LINEAL SOLARIO III, ESTUDIO, REHABILITACIÓN PLAZA PRINCIPAL TETLAN, "RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO PARQUE SAN JACINTO, RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE PLAZA SAN ANDRÉS
17	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	04	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	05	REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y ESPACIOS PEATONALES COMO PARTE DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA	T02	N/A	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6131	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 18,851,872.73	ESPACIO PÚBLICO ZONA 1 CENTRO: REHABILITACIÓN MIRADOR PASEO ALCALDE, MANTENIMIENTO DE IMAGEN URBANA CORREDOR SAN ONOFRE, IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE LINEAL AVENIDA PATRIA ENTRE ESPERANZA Y LIBERTAD, REVIVELO ACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y SMUCIENTE DE GLORIA
18	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	24	OBRA PÚBLICA	04	PROYECTOS DE CALLE COMPLETADOS	07	REHABILITACIÓN DE ANDADORES Y ESPACIOS PEATONALES COMO PARTE DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA	T02	N/A	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6131	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	$ 14,124,297.63	PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO - RESTITUCIÓN PAVIMENTO
														$ 1,277,637,530.49	

*Esta información no considera Polvo UDE

25. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 100,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS Y PROYECTOR PARA JUNTAS Y SESIONES DE TRABAJO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 25,000.00	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,200.00	INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,200.00	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, INSPECCIONES A FINCAS Y PREDIOS, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE OFICIALÍA DE PARTES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	02	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 6,000.00	INSUMOS DE PAPELERÍA NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	02	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,200.00	INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	02	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,800.00	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, INSPECCIONES A FINCAS Y PREDIOS, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE OFICIALÍA DE PARTES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	03	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE ANUNCIOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 6,000.00	INSUMOS DE PAPELERÍA NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	03	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE ANUNCIOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,400.00	INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	03	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE ANUNCIOS.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,200.00	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, INSPECCIONES A FINCAS Y PREDIOS, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE OFICIALÍA DE PARTES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	04	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL PARA FINCAS PATRIMONIALES.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 6,000.00	INSUMOS DE PAPELERÍA NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	04	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL PARA FINCAS PATRIMONIALES.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,200.00	INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	01	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE TRAZO Y USOS DE SUELO, ANUNCIOS Y DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	04	EMISIÓN DE DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE BENEFICIO FISCAL PARA FINCAS PATRIMONIALES.	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,200.00	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, INSPECCIONES A FINCAS Y PREDIOS, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE OFICIALÍA DE PARTES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	01	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO QUE CONSIDEREN EL INCREMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DENTRO DE SUS OBJETIVOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 40,000.00	ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN Y LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	01	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO QUE CONSIDEREN EL INCREMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DENTRO DE SUS OBJETIVOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,200.00	INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	01	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO QUE CONSIDEREN EL INCREMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DENTRO DE SUS OBJETIVOS.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 1,200.00	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, INSPECCIONES A FINCAS Y PREDIOS, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE OFICIALÍA DE PARTES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	02	ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL PARA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN DENTRO DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 200,000.00	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS MODULARES PARA EQUIPAR OFICINAS PARA LA CONSULTA PÚBLICA
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	03	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO Y CRITERIOS APLICABLES EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO ALINEADOS A CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 400,000.00	PAGO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA FE DE HECHOS DE FOROS DE OPINIÓN Y CONSULTA PÚBLICA
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	04	COLABORACIÓN CON ACTORES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ESTADÍSTICA PARA SU MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 1,500,000.00	CONTRATACIÓN DE DESPACHO PROFESIONAL PARA EL APOYO JURÍDICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	04	COLABORACIÓN CON ACTORES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ESTADÍSTICA PARA SU MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 110,000.00	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y CABEZALES PARA PLOTTER
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	05	PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES ORGANIZADAS POR ENTES LOCALES, METROPOLITANOS, NACIONALES E INTERNACIONALES EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO, A LAS QUE EL MUNICIPIO SEA CONVOCADO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 150,000.00	LICITACIÓN JURÍDICA COMPROMETIDA PARA EJERCER CON PRESUPUESTO 2026
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	05	PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES ORGANIZADAS POR ENTES LOCALES, METROPOLITANOS, NACIONALES E INTERNACIONALES EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO, A LAS QUE EL MUNICIPIO SEA CONVOCADO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 100,000.00	LICITACIÓN SOCIAL COMPROMETIDA PARA EJERCER CON PRESUPUESTO 2026
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	05	PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES ORGANIZADAS POR ENTES LOCALES, METROPOLITANOS, NACIONALES E INTERNACIONALES EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO, A LAS QUE EL MUNICIPIO SEA CONVOCADO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 180,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE ALTA CAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS GEOESPACIAL Y MODELADO Y ADQUISICIÓN DE LAPTOP PARA FOROS DE OPINIÓN Y CONSULTA PÚBLICA
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	06	PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS Y CONSULTAS PÚBLICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL METROPOLITANO, ESTATAL Y NACIONAL, A LAS QUE EL MUNICIPIO SEA CONVOCADO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 1,750,000.00	IMPRESIÓN DE DIVERSOS JUEGOS DE TOMOS DEL NUEVO PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN Y LOS NUEVOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	02	INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y ALINEADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDEN SUPERIOR.	06	PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS Y CONSULTAS PÚBLICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL METROPOLITANO, ESTATAL Y NACIONAL, A LAS QUE EL MUNICIPIO SEA CONVOCADO	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 2,000,000.00	CONTRATACIÓN DE DESPACHO PROFESIONAL DE APOYO EN FOROS DE OPINIÓN Y CONSULTA PÚBLICA 2026, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	03	LICENCIAS Y CERTIFICADOS EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD	01	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ALINEAMIENTOS Y NÚMERO OFICIAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 50,000.00	COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL TRABAJO DIARIO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	03	LICENCIAS Y CERTIFICADOS EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD	02	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ALINEAMIENTOS Y NÚMERO OFICIAL	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 40,000.00	COMPRA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	03	LICENCIAS Y CERTIFICADOS EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD	03	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NOMENCLATURA	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 10,000.00	COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL TRABAJO DIARIO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	03	LICENCIAS Y CERTIFICADOS EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD	04	EMISIÓN DE LICENCIAS DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO Y SUBDIVISIONES	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 10,000.00	COMPRA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	04	LICENCIAS Y CERTIFICADOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y HABITABILIDAD CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD	01	EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 150,000.00	IMPRESIÓN DE FORMATOS Y FORMAS VALORADAS PARA LA EMISIÓN DE TRÁMITES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	04	ASIGNACIÓN DE OBRAS A LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (DRO)	02	ASIGNACIÓN DE OBRAS A LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (DRO)	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	5911	SOFTWARE	$ 100,000.00	COMPRA DE SOFTWARE AUTOCAD LT PARA LA REVISIÓN DE TRÁMITES Y PROYECTOS
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	04	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD	03	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	IMPRESIÓN DE FORMATOS Y FORMAS VALORADAS PARA LA EMISIÓN DE TRÁMITES
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	03	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 50,000.00	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIONES DESTINADAS PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES ADSCRITAS A LA COORDINACION CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA [illegible]
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICION EQUIPOS DE COMUTPO PARA EL PERSONAL DE [illegible] DE PLOTER
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 107,500.00	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, COMO LOS PREMIOS Q SE OTORGAN A LA SOCIEDAD CIVIL POR LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ [illegible] 000.00	ASIGNACION PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS OFICINAS, INLUYENDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 60,000.00	ADQUISICION DESTINADA PARA CUBRIR COSTOS DE FOTOCOPIADO, ENMICADO, ENGARGOLADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Q SE PRESENTAN EN LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	$ 50,000.00	ADQUISICION DE ARTICULOS IMPRESOS COMO PUEDEN SER FOLLETOS, TRIPTICOS, BANER'S, ETC QUE NOS AYUDEN A LA PROMOCION DE EVENTOS PROPIOS DE LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 40,000.00	COMPRA UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 30,000.00	ASIGNACION DESTINADA A LA REPARACION DE EQUIPOS DE AA, SERVICIO GRUA PARA TRASLADO MAQUINARIA PESADA, RECARGA DE EXTINGUIDORES Y PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGURO, REPARACION PLOTER
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 30,000.00	ADQUISICION DE EQUIPOS PROPIOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO (PLANTILLA PENDIENTE DE CUBRIR), COMPRA DE TRITURADORA PARA LA COORDINACION GENERAL
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 15,000.00	ADQUISISCION HERRAMIENTAS PARA EL MNTTO DE OFICINAS
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 10,000.00	ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD, COMO SON USB, DISCO DURO, TONNER Y DEMÁS INSUMOS
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$ 10,000.00	ADQUISICION DESTINADA PARA COMPRA ARTICULOS DE VIDRIO PARA EVENTOS DE LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 10,000.00	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ACONDICIONAMIENTO DE BIENES INMUEBLES COMO TAPICES, PERSIANAS, CORTINEROS, ETC., PARA LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	27[illegible]1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 10,000.00	ADQUISICION DE ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	292[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 10,000.00	ADQUISICION DE REFACCIONES COMO CHAPAS, CERRADURAS, MANIJAS PARA PUERTAS, BISAGRAS QUE POR USO O DESGASTE SE TENGAN QUE CAMBIAR
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 10,000.00	ADQUISICIONES DE TECLADOS, MOUSE, PANTALLAS, SEGUN LAS NECESIDADES QUE VAYA TENIENDO LA COORDINACION, YA SEA POR FALLAS, OBSOLESCENCIA, O SIMPLE PASO DEL TIEMPO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 5,000.00	ADQUISICION DE MEDICINAS Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA COORDINACION
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 5,000.00	ADQUISICIONES DESTINADAS PARA LA COMPRA DE REFACCIONES PARA LOS AUTOS UTILITARIOS DE LA COORDINACION DERIVADO DEL PASO DEL TIEMPO
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	4391	OTROS SUBSIDIOS	$ [illegible]	ASIGNACION DESTINADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	441[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ [illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, COMO LOS PREMIOS Q SE OTORGAN A LA SOCIEDAD CIVIL POR LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL
10	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	25	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 400,000.00	ADQUISICIONES DESTINADAS PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES ADSCRITAS A LA COORDINACION CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA [illegible]
														$ 13,[illegible].00	

[illegible]

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP	CÓDIGO COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERLA CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL MUNDIAL FIFA.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	ANIVERSARIO DE GUADALAJARA + PROGRAMA CULTURAL DE ANIVERSARIO AJALAS, EN 2025 SE REALIZARON ACTIVIDADES POR EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA CON EL MONTO REFLEJADO, POR LO QUE LA DIFERENCIA [illegible] ENCONTRABA EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	FESTEJOS PATRIOS, EN 2025 SE REALIZARON ACTIVIDADES PARA LOS FESTEJOS PATRIOS EN COLABORACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON EL MONTO REFLEJADO, POR LO QUE LA DIFERENCIA CORRESPONDE A UN RECURSO QUE [illegible] RELACIONES PÚBLICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	[illegible] CORAZONES DE COMUNIDADES (ACTIVIDADES CULTURALES EN BARRIOS) [illegible] ¡AJALAS! [illegible] CULTURALES
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible] 699,950.00	IMPRESOS PARA DIFUSIÓN + SOUVENIRS + POSTERS [illegible] IMPRESOS PARA RESIDENCIAS FORMAN PARTE DE UNA LÓGICA DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN, ANTERIORMENTE ESTABAN CONTEMPLADOS [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	[illegible] 300,000.00	TARIMA PARA DANZA FOLCLÓRICA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	[illegible] 250,000.00	[illegible] LENTES MICRÓFONOS OSMO POCKET 3 CREATOR COMBO DRON LUCES TRÍPODE CÁMARA FOTOGRÁFICA ADAPTADOR
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE CONFORMEN UN FESTIVAL PERMANENTE BASADO EN LAS AGENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0801	[illegible] COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	[illegible] 2,000,000.00	PROYECTO ESPECIAL BIEN DE NOCHE
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS Y PUEBLOS INDÍGENAS.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 50.00	[illegible] IMPRESOS PARA RESIDENCIAS. FORMAN PARTE DE UNA LÓGICA DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN, ANTERIORMENTE ESTABAN CONTEMPLADOS [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CON EXPOSICIONES TEMÁTICAS E INNOVADORAS EN LOS MUSEOS DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 1,000,000.00	MUSEOS Y GALERÍAS GALERÍA URBANA MÓVIL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CON EXPOSICIONES TEMÁTICAS E INNOVADORAS EN LOS MUSEOS DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	EXPOSICIONES	$ 500,000.00	MUSEOS Y GALERÍAS - GALERÍA URBANA MÓVIL
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CON EXPOSICIONES TEMÁTICAS E INNOVADORAS EN LOS MUSEOS DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	EXPOSICIONES	$ [illegible]	[illegible] 15 EXPOSICIONES. CON EJES TEMÁTICOS DE: [illegible] CONOCIMIENTO PARA UN FUTURO GLOBAL, [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CON EXPOSICIONES TEMÁTICAS E INNOVADORAS EN LOS MUSEOS DE LA CIUDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	$ [illegible]	[illegible] JALISCO.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	4421	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ [illegible]	GESTIÓN DE AYUDAS SOCIALES (INSTRUMENTOS MUSICALES [illegible] MÚSICA, FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES (COGNITIVO, SOCIOEMOCIONAL Y ARTÍSTICO), [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$ [illegible]	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE MUSICA, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ [illegible]	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE MÚSICA, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES: BARRAS DE BALLET [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 201,360.00	RENTA DE CAMIONES TRASLADOS. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y 13 BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 200,000.00	RECURSO ASIGNADO DEBIDO AL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO A 21/02/25 PARA COMPRA DE INSTRUMENTOS [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	[illegible]	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE MÚSICA, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES: 3 PROYECTOR + 4 BAFLES + 26 EXTENSIONES + 1 PANTALLA INFABLE
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	[illegible]	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE MÚSICA, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES: [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	[illegible]	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	[illegible]	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE MÚSICA, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES: [illegible]

Tesorería Guadalajara

08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	04	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACION Y PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	$	100,000.00	MATERIAL DIDÁCTICO PARA BIBLIOTECAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN EN CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y MUSEOS PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN. CON UN ENFOQUE DE DEMOCRACIA CULTURAL.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	46,224.00	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE MÚSICA, MUSEOS Y CENTROS CULTURALES 4 DIABLITOS DE CARGA 2 RUEDAS + 3 CARRITOS DE CARGA 4 RUEDAS + 2 KIT DE HERRAMIENTA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	05	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO EN BIBLIOTECAS, FERIAS Y EVENTOS PÚBLICOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	668,000.00	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO Y FERIA DEL LIBRO USADO.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	05	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO EN BIBLIOTECAS, FERIAS Y EVENTOS PÚBLICOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	152,000.00	SERVICIO INTEGRAL QUE CONTEMPLA: IMPRESIÓN DE VALES, IMPRESIÓN DE MAQUETTES, REDACCIÓN DE LIBROS EDITABLES, EDITOR, CONSEJO EDITORIAL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	06	REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CULTURALES DE BASE COMUNITARIA QUE REALIZAN TRABAJO CULTURAL SOSTENIDO EN BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	81,700.00	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA + IMPRESIÓN DE CARTELES + DESARROLLO DE EVENTOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	01	OFERTA CULTURAL PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDADANÍA REALIZADA.	06	REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CULTURALES DE BASE COMUNITARIA QUE REALIZAN TRABAJO CULTURAL SOSTENIDO EN BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	34,800.00	EQUIPO DE AUDIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PUNTOS DE CULTURA.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	02	GESTIONES PARA LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS DERECHOS CULTURALES EN GUADALAJARA REALIZADAS.	01	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARTICIPATIVOS EN LA DEFINICIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLITICA CULTURAL.	T00	N/A	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	500,000.00	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN LA DEFINICIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL. (TALLERES, CATERING, IMPRESOS, DISEÑO EDITORIAL)
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	02	GESTIONES PARA LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS DERECHOS CULTURALES EN GUADALAJARA REALIZADAS.	02	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y FORMACIÓN ENTORNO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS CULTURALES DE GUADALAJARA.	T00	N/A	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	206,280.00	SERVICIO INTEGRAL PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y FORMACIÓN ENTORNO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS CULTURALES DE GUADALAJARA. (TALLERES, CATERING, IMPRESOS, DISEÑO EDITORIAL)
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	03	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA "LA CULTURA LATE" PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA AGENDA Y OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD ENTREGADOS	01	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA LA CULTURA LATE	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	400,000.00	MANTENIMIENTO DE MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	03	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA "LA CULTURA LATE" PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA AGENDA Y OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD ENTREGADOS.	02	ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA LA CULTURA LATE	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	1,470,000.00	PROGRAMA CON REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS EN EL PROGRAMA.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	04	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS, COLECTIVOS Y/O ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA "CUIDAMOS LA CULTURA", PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD ENTREGADOS.	01	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS BENEFICIARIAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA CUIDAMOS LA CULTURA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	1,079,000.00	PROGRAMA CON REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTEGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS BENEFICIARIAS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	04	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS, COLECTIVOS Y/O ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA "CUIDAMOS LA CULTURA", PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD ENTREGADOS.	02	REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOTORES DE INICIATIVAS DE ACTORES Y COLECTIVOS CULTURALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	300,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO DE MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	04	APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS, COLECTIVOS Y/O ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA "CUIDAMOS LA CULTURA", PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD ENTREGADOS.	02	REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOTORES DE INICIATIVAS DE ACTORES Y COLECTIVOS CULTURALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2111	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	80,000.00	COMPRA DE UNIFORMES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	05	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUADALAJARA LEE" A PERSONAS, COLECTIVOS U ORGANIZACIONES QUE ENTRE LAS ACCIONES SE ENCUENTREN LA ESCRITURA, FORMACIÓN, PROMOCIÓN U OTROS RELACIONADOS CON LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA CADENA DEL LIBRO ENTREGADOS.	01	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA GUADALAJARA LEE	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	100,000.00	RECARGA ANUAL DE EXTINTORES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	05	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "GUADALAJARA LEE" A PERSONAS, COLECTIVOS U ORGANIZACIONES QUE ENTRE LAS ACCIONES SE ENCUENTREN LA ESCRITURA, FORMACIÓN, PROMOCIÓN U OTROS RELACIONADOS CON LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA CADENA DEL LIBRO ENTREGADOS.	02	ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS, COLECTIVOS U ORGANIZADOS EN A TRAVÉS DEL PROGRAMA GUADALAJARA LEE.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	676,000.00	PROGRAMA CON REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	06	PREMIO A PERSONAS COMO RECONOCIMIENTOS A SU LABOR ARTÍSTICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO, TRADICIONES E IDENTIDAD DE LA CIUDAD OTORGADOS.	01	GESTION PARA LA ENTREGA DEL PREMIO CIUDAD GUADALAJARA.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	237,600.00	ENTREGA DE PREMIO COMO RECONOCIMIENTO POR LA CONTRIBUCIÓN SIGNIFICATIVA A LA CIUDAD. EL DOCUMENTO EL MONTO ESTÁ CALCULADO CON EL VALOR DE LA UMA 2025 MAS UN 5% POR LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LA UMA QUE SE PUBLICA EN FEBRERO 2026
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	06	PREMIO A PERSONAS COMO RECONOCIMIENTOS A SU LABOR ARTÍSTICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO, TRADICIONES E IDENTIDAD DE LA CIUDAD OTORGADOS.	02	GESTIÓN PARA LA ENTREGA DEL PREMIO JUAN SORIANO	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	1,422,300.00	ENTREGA EL PREMIO JUAN SORIANO EL COM. EL DE 6 TOTALES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	07	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE IMPULSEN ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL FOMENTO AL LIBRO OTORGADOS.	01	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL SUBSIDIO PARA EL TELETÓN.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	$	6,000,000.00	SUBSIDIO TELETON
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	07	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE IMPULSEN ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y DEL FOMENTO AL LIBRO OTORGADOS.	02	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL SUBSIDIO PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUADALAJARA.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	$	6,000,000.00	SUBSIDIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUADALAJARA

La Ciudad que te cuida

08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	07	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE IMPULSEN ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y DEL FOMENTO AL LIBRO OTORGADOS	03	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL SUBSIDIO PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	$ [illegible]	[illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	07	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE IMPULSEN ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y DEL FOMENTO AL LIBRO OTORGADOS	04	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA EL FESTIVAL DE MAYO	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	$ 1,500,000.00	[illegible] MDP DE SUBSIDIO DE AÑOS ANTERIORES Y SE SUMÁN 2.5 MDP PARA CONCIERTO PÚBLICO DE DJ'S COMO PARTE DE LOS [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	07	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE IMPULSEN ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y DEL FOMENTO AL LIBRO OTORGADOS	04	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA EL FESTIVAL DE MAYO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	$ 1,500,000.00	SUBSIDIO PARA EL FESTIVAL DE MAYO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	07	SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES QUE IMPULSEN ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y DEL FOMENTO AL LIBRO OTORGADOS	05	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL SUBSIDIO PARA EL FESTIVAL PAPIROLAS.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	$ 1,000,000.00	SUBSIDIO FESTIVAL PAPIROLAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 350,000.00	RENOVACION DE EQUIPO DE COMPUTO, EN CONDICIONES NO OPTIMAS PARA LA OPERACIÓN Y PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PENDIENTES, EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 70,000.00	[illegible] PARA LA OPERACIÓN, EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LAC OORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ [illegible]	ADQUSICIÓN DE ARCHIVEROS Y ANAQUELES DE ARCHIVO, PARA [illegible] GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 40,000.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS O DE INSTALACIÓN, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 15,000.00	SERVICIOS VARIOS EN DAÑOS IMPREVISTOS POR VANDALISMO, ASI COMO POR DETERIORO, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 15,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROYECCIÓN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PENDIENTES DE SALA DE JUNTAS Y OFICINAS, EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 12,000.00	CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS, CERRADURAS, CANDADOS DURANTE EL AÑO, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 10,000.00	MATERIALES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS Y EVENTOS DE LA COORDINACIÓN.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DELAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 10,000.00	[illegible] ACTUAL, DURANTE EL AÑO, COMO TECLADOS, DISCOS DUROS, MEMORIAS, ETC, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 6,000.00	MATERIALES ELECTRICOS A NECESIDAD DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS Y EVENTOS DE LA COORDINACIÓN.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ [illegible]	[illegible] NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ 4,500.00	MARCOS DE MADERA PARA RECONOCIMIENTOS EN EVENTOS PROTOCOLARIOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 3,000.00	ACCESORIOS Y HERRAMIENTA PARA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL MOBILIARIO DURANTE EL AÑO, COMO CAJONES, BISAGRAS, SOPORTES DE SILLA, ETC, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES ADHERIDAS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 2,500.00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A NECESIDAD DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS Y EVENTOS DE LA COORDINACIÓN.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 50,000.00	PRODUCTOS DE CAFETERIA DE COORDINACIÓN PARA LAS REUNINES PRESENCIALES PROGRAMADAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 140,000.00	GASTOS INTEGRALES PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 120,000.00	SERVICIOS VARIOS DE IMPRESIÓN DE LONAS, SELLOS, BANER, VESTIMENTA DE EVENTOS E INFORMACIÓN IMPRESA DE DIFUSIÓN, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	$ 25,000.00	RENTA DE ESCENARIOS Y MAMPARAS ESPECIALES PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS, A NECESIDAD DE LA COORDINACIÓN Y DIRECCIONES ADSCRITAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 20,000.00	MATERIALES DE TELA Y PLASTICO, CHALECOS Y BANDERINES, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DURANTE EL AÑO EN [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ 15,000.00	MATERIALES PARA TALLERES EN EVENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 10,000.00	UTENCILIOS DE CAFETERIA DE COORDINACIÓN PARA LAS REUNIONES PRESENCIALES PROGRAMADAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ [illegible]	MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN A NECESIDAD DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA COORDINACIÓN

Tesorería
Guadalajara

08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B01	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$	1,500.00	IMPLEMENTOS PARA BOTIQUIN, A NECESIDAD DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS Y A LA COORDINACION
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B01	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	$	1,000.00	FOTOGRAFIAS Y MAPAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN EN DEPENDENCIAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADAS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B01	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	$	500.00	TRAMITES OFICIALES Y DE INDENTIFICACIÓN COMO PLACAS, LICENCIAS, ETC. A NECESIDAD DE LA DEPENDENCIA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	03	GESTIÓN DE SUBSIDIOS ENTREGADO A PERSONAS.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B01	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	218,000.00	PROGRAMA POR REGLAS DE OPERACIÓN PARA PERSONAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	04	GESTIÓN DE SUBSIDIOS ENTREGADO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B01	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$	1,331,000.00	PROGRAMA POR REGLAS DE OPERACIÓN PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	05	GESTION DE SUBSIDIOS ENTREGADO A OTROS SUBSIDIOS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B01	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	4391	OTROS SUBSIDIOS	$	3,000,000.00	PROGRAMA POR REGLAS DE OPERACIÓN OTROS SUBSIDIOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	06	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD COMUDE.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B08	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$	300,400,000.00	NOMINA / GASTOS CORRIENTES / OPERACIÓN / VIA RECREATIVA / CUIDADOS / MUNDIAL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	26	FOMENTO A LA CULTURA	08	GESTIONES DE MANTENIMIENTOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, PARA IMPULSAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMOVER LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	06	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD COMUDE.	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0B08	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$	1,200,000.00	PREMIO MERITO AL DEPORTE COMUDE
															$	155,057,500.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

La Ciudad que te cuida

CÓDIGO DR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP	COD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS OTORGADOS.	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS OTORGADOS EN LA CARRERA TÉCNICA EN ENFERMERÍA	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE ENFERMERÍA Y OPTOMETRÍA, LOS CUALES NO SE TIENEN O SON OBSOLETOS PARA LOS ACTUALES REQUERIMIENTOS EN LA REALIZACIÓN DE SUS PRÁCTICAS DE LABORATORIO. [illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS OTORGADOS.	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS OTORGADOS EN LA CARRERA TÉCNICA EN OPTOMETRÍA	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 200,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS OTORGADOS.	[illegible]	[illegible] SUPERIOR Y POSGRADOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CIUDADANÍA.	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 3,000,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS PARA LOS ALUMNOS CON REZAGO	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN CÍVICA, ARTÍSTICA Y DE CAPACIDADES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN CÍVICA, ARTÍSTICA Y DE CAPACIDADES	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR PARA JÓVENES Y CIUDADANOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 10,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS (LIMPIA GUADALAJARA).	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 250,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS (LIMPIA GUADALAJARA).	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	05	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS (LIMPIA GUADALAJARA).	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ [illegible]	MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PROGRAMA LIMPIA GUADALAJARA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	06	CUIDADO Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES PÚBLICOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON OTORGADA.	[illegible]	CUIDADO Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES PÚBLICOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	CUIDADO Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES PÚBLICOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$ [illegible]	[illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	CUIDADO Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES PÚBLICOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	CUIDADO Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES PÚBLICOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	HERRAMIENTAS MENORES	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	FORMACIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD REFORZADA OTORGADA.	[illegible]	CUIDADO Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES PÚBLICOS	[illegible]	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE RECONOCIMIENTOS "ROBERTO CUELLAR" OTORGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	PREMIOS A PERSONAS COMO RECONOCIMIENTOS A SU LABOR SOCIOEDUCATIVA Y DOCENTE OTORGADOS	[illegible]	GESTIÓN DE RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL "JOSÉ VASCONCELOS" OTORGADOS EN EL [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 840,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "PEQUEÑOS GUARDIANES DE GUADALAJARA" OTORGADOS	[illegible]	ENTREGA DE APOYOS A ESTUDIANTES DE PRIMARIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "PEQUEÑOS GUARDIANES DE GUADALAJARA" EN EL EJERCICIO FISCAL 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 250,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "PEQUEÑOS GUARDIANES DE GUADALAJARA" OTORGADOS	[illegible]	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "PEQUEÑOS GUARDIANES DE GUADALAJARA"	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 50,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA" OTORGADOS	[illegible]	ENTREGA DE APOYOS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA" EN EL EJERCICIO FISCAL 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 500,000.00	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA" OTORGADOS	[illegible]	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA"	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	[illegible]	OFERTA EDUCATIVA	[illegible]	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA" OTORGADOS	[illegible]	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES GUARDIANES DE GUADALAJARA"	[illegible]	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	[illegible]	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	[illegible]

Tesorería
Guadalajara

08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	27	OFERTA EDUCATIVA	06	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "LISTAS Y LISTOS PARA ESTUDIAR" OTORGADOS	01	ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA SOCIAL "LISTAS Y LISTOS PARA ESTUDIAR" EN EL EJERCICIO FISCAL 2026	112	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0800	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	1,000,000.00	APOYO SOCIAL MEDIANTE REGLAS DE OPERACIÓN, A LOS INSTRUCTORES Y PROMOTORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA "LISTAS Y LISTOS PARA ESTUDIAR" Y LOS CUALES OTORGAN LAS CLASES PARA QUE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA PUEDAN CERTIFICAR SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA O PUEDAN APRENDER A LEER Y ESCRIBIR, EN BENEFICIO DE 6,000 PERSONAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	27	OFERTA EDUCATIVA	06	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "LISTAS Y LISTOS PARA ESTUDIAR" OTORGADOS	02	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "LISTAS Y LISTOS PARA ESTUDIAR"	112	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0800	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	25,000.00	IMPRESOS PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	27	OFERTA EDUCATIVA	07	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES" OTORGADOS	01	ENTREGA DE APOYOS A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES" EN EL EJERCICIO FISCAL 2026	111	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0800	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	$	1,300,000.00	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE "CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES"
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	27	OFERTA EDUCATIVA	07	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES" OTORGADOS	02	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES"	111	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0800	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	70,000.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERÍA PARA PROMOCIONAR DIRECTAMENTE LAS INSCRIPCIONES A ENFERMERÍA Y OPTOMETRÍA, ASÍ COMO PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ANUALES DE LAS SEMANAS DE LA SALUD. EN BENEFICIO DE 2,800 PERSONAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	27	OFERTA EDUCATIVA	07	APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES" OTORGADOS	03	TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA CUIDANDO NUESTRAS COMUNIDADES.	111	TRANSVERSAL 2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0800	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	60,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.
														$	9,000,000.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

La Ciudad que te cuida

28. Servicios Médicos Municipales con Calidad

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL & CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE AMBULANCIAS, EQUIPO MOTORIZADO, UNIDAD ORIÓN Y CICLO PARAMÉDICOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 50,000.00	RECURSO PARA LOS GASTOS DE ORDEN SOCIAL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE AMBULANCIAS, EQUIPO MOTORIZADO, UNIDAD ORIÓN Y CICLO PARAMÉDICOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 50,000.00	RECURSO PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA CONSERVACION DE VEHICULOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE AMBULANCIAS, EQUIPO MOTORIZADO, UNIDAD ORIÓN Y CICLO PARAMÉDICOS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 30,000.00	RECURSO PARA COMPRA EVENTOS DE COFFE BREAK
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 10,000,000.00	RECURSO NECESARIO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 4,000,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MEDICO, ENFERMERAS, PARAMEDICOS, PERSONAL OPERATIVO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 1,165,183.00	COMPRA DE INSUMOS DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 150,000.00	RECURSO PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 450,000.00	COMPRA DE MOBILIARIO DE LAS AREAS DE ATENCION DE URGENCIAS Y AREAS DIVERSAS DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 250,000.00	RECURSO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	$ 114,000.00	COMPRA DE COLCHONES PARA AREAS DE ATENCION DE URGENCIAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$ 75,000.00	RECURSO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS UNIDADES MÉDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 75,000.00	RECURSO PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	02	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 59,000.00	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA LAS AREAS DE CONSULTA Y URGENCIAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 2,500,000.00	RECURSO PARA LA CONTRATACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE LAS LINEAS OXIGENO DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 1,000,000.00	RECURSO PARA LA RECOLECCIÓN DE RPBI
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 100,000.00	RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAVADORAS Y/O SECADORAS INDUSTRIALES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 105,000.00	RECURSO PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS MEDICOS, RECETARIOS, BOLETAS DE LABORATORIO Y FORMATOS DE LAS DIFERENTES AREAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	04	GESTIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 1,300,000.00	RECURSO PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE LA UNIDADES Y AREAS DE QUIROFANO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	04	GESTIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 700,000.00	RECURSO PARA EL REFACCIONAMIENTO NECESARIO PARA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	01	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICA Y PREHOSPITALARIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A ENFERMEDADES EMERGENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BRINDADOS	04	GESTIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 600,000.00	RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DEL JABON ESPECIAL PARA QUITAR SANGRE Y LIMPIEZA DE LAS AREAS DE ESPECIFICAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	02	SERVICIOS DE IMAGEN Y LABORATORIO BRINDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMAGEN	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 1,350,000.00	RECURSO NECESARIO PARA LA ADQUISICION DE LAS PRENDAS DE PROTECCION DEL PERSONAL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	02	SERVICIOS DE IMAGEN Y LABORATORIO BRINDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMAGEN	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 450,000.00	RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOSIMETRIA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	02	SERVICIOS DE IMAGEN Y LABORATORIO BRINDADOS	02	GESTIÓN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 15,000,000.00	RECURSO NECESARIO PARA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	02	SERVICIOS DE IMAGEN Y LABORATORIO BRINDADOS	02	GESTIÓN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 1,298,538.00	RECURSO NECESARIO PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTAL MEDICO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	02	SERVICIOS DE IMAGEN Y LABORATORIO BRINDADOS	02	GESTIÓN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 413,619.00	RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES AREAS DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	01	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 25,500,000.00	RECURSO NECESARIO PARA LA COMPRA DE LOS MEDICAMENTOS DE TODAS LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	01	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 3,000,000.00	RECURSO NECESARIO PARA LA RENOVACION DEL EQUIPO DE COMPUTO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	02	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 10,000,000.00	RECURSO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE CURACION PARA TODAS LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	02	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 350,000.00	RECURSO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	02	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 170,000.00	RECURSO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	02	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$ 75,000.00	RECURSO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	02	GESTIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 55,000.00	RECURSO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	03	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN PRO DE LA SALUD REALIZADAS	03	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL CANCER EN LA MUJER	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 4,806,000.00	RECURSO PARA LA SERVICIOS INTEGRALES DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	04	UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 24,500,000.00	RECURSO PARA 4 AUTOCLAVES Y EQUIPAMIENTO MEDICO BASICO PARA LA UNIDAD MARIO RIVAS SOUZA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	04	UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$ 2,394,000.00	COMPRA DE REFRIGERADORES DE GRADO MEDICO PARA LA CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS QUE REQUIEREN [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	04	UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 500,000.00	RECURSO NECESARIO LA COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CONSERVACION DE LAS REDES DE SUMINISTRO ELECTRICO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	04	UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 300,000.00	RECURSO PARA LA COMPRA DE VINIL, BANNERS PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	04	UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	$ 170,000.00	COMPRA DE GRÚAS PARA PACIENTES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	04	UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS	02	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$ 15,000,000.00	RECURSO PARA LA COMPRA DE 06 AMBULANCIAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	05	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE	01	GESTIÓN DE APOYO DE SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ 47,000,000.00	CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	28	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD	05	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE RADICA EN EL MUNICIPIO DE	02	GESTIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 200,000.00	CONTRATAR SERVICIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS A LA CIUDADANÍA
														$ 181,320,881.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

29. Sistema Integral de Cuidados

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CON CRITERIOS DE GÉNERO Y ACCESIBILIDAD PARA ESPACIOS DE CUIDADO IMPLEMENTADO.	01	REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO SOBRE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CUIDADO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 102,000.00	COMPRA DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS UTIIZADOS EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ 50,000.00	COMPRA DE CHALECOS, PARA QUIENES BRINDAN SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIENTAN PARTE DE LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS Y SE GENERE UN VINCULO DE CORRESPONSABILIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO.	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	$ 70,000.00	COMPRA DE JUEGOS DE MESA, JUGUETES [illegible] Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS LUDOTECAS EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ [illegible]	MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS, TALES COMO PINTURA, PAPEL MACHE, PINCELES, CARTULINAS, TIJERAS ENTRE OTROS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO.	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$ 100,000.00	SE REQUIERE MATERIAL PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 50,000.00	SE REQUIERE MOBILIARIO ADAPTADO PARA LOS ESPACIOS DE CUIDADO DE LA NIÑEZ
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO.	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ [illegible]	SE REQUIEREN FORTALECER LO SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE REQUIEREN TERAPIA FÍSICA EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS CAJA DE CINTAS KINESIO TAPE COMPRESA ELÉCTRICA KIT DE VENTOSAS HIDRÁULICAS ACEITE MINERAL PARA MASAJE
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ 50,000.00	COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS BALONES DE BÁSQUETBOL BALONES DE FUTBOL BALONES DE VOLEIBOL BOMBAS PARA INFLAR BALONES CUERDAS PARA SALTAR FRISBEES PELOTAS DE VINIL O ESPUMA PORTERÍAS PORTÁTILES POSTES Y RED DE VOLEIBOL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	$ 30,000.00	SE REQUIEREN GARANTIZAR QUE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑEZ Y CUIDADORAS SEAN DIGNOS COBIJAS COJINES ENTRE OTROS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 200,000.00	SE REQUIERE MATERIAL PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y MÉDICA EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS REALIZADO	01	ELABORACIÓN DE UN INFORME PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CUIDADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 58,000.00	SE REQUIERE MATERIAL PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y MÉDICA EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 3,000.00	COMPRA DE SELLOS OFICIALES Y FECHADORES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	$ 170,000.00	SEÑALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS CON LETREROS O TOTEMS DE GRAN ESCALA Y DE USO RUDO PARA EL EXTERIOR QUE INDIQUEN EL NOMBRE DE CADA COMUNIDAD PARA SU IDENTIFICACIÓN EN LOS BARRIOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 15,000.00	PAGO DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS QUE ASISTEN A EVENTOS EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ [illegible]	CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS PARA EL REFORZAMIENTO HABILIDADES Y MEJORAR EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ [illegible]	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS ARTICULADAS EN 2025 Y 2026
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 500,000.00	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	29	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	03	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 80,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN

Tesorería Guadalajara

08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	50,000.00	COMPRA DE VENTILADORES PARA LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	17,000.00	PANTALLA DE TELEVISIÓN Y BASE PARA PANTALLA.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	100,000.00	MATERIAL DE APOYO PARA LA ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS PERSONAS EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS, ASÍ COMO PARA FOMENTAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN Y SE LLEVAN A CABO. COMPRA DE BOCINAS, MICRÓFONOS Y PROYECTORES.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	200,000.00	ADQUISICIÓN DE [illegible] PARA LA DIRECCIÓN.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	01	INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	70,000.00	TOLDOS PORTÁTILES PARA LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS ARTICULADAS EN 2026
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	02	ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE CUIDADOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$	[illegible]	COMPRA DE GORRAS, PARA QUIENES BRINDAN SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIENTAN PARTE DE LAS COMUNIDADES DE CUIDADOS Y SE GENERE UN VÍNCULO DE CORRESPONSABILIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y ESQUEMAS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS CUIDADOS, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES LOCALES, Y LA COLABORACIÓN CON REDES Y ALIANZAS INTERNACIONALES REALIZADO.	02	ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE CUIDADOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0812	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	[illegible]	IMPRESOS VARIOS PARA PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE CUIDADOS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	600,000.00	[illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$	[illegible]	ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMO TATAMIS, COLCHONETAS PARA GIMNASIA, BALONES DE FUTBOL, BÁSQUETBOL Y VOLEIBOL, BOMBAS DE AIRE, PELOTAS DEPORTIVAS, LIGAS DE ESTIRAMIENTO Y TRAMPOLINES DE ADULTOS Y NIÑOS PARA LOS TALLERES Y CLASES [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	300,000.00	INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS CLASES DE VIOLÍN, TECLADO Y GUITARRA ACÚSTICA Y CLÁSICA DE LA RED DE COLMENAS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$	150,000.00	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LOS TALLERES DE LOS CLÚSTERS DE ARTE Y CULTURA DE LA RED DE COLMENAS, TALES COMO, JUEGOS DE MESA, AGUJAS, ALAMBRE ARTÍSTICO, ALFILERES, PINTURA DE DIFERENTES COLORES Y ESTILOS, LIENZOS PARA ÓLEO, BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN, CARBONCILLOS, CARTULINAS DE COLORES, CINTA ADHESIVA HOLOGRÁFICA, CINTA ADHESIVA DOBLE CARA, LÁPICES DE COLORES, HILOS DE COLORES, CUENTOS INFANTILES DE VALORES, DIAMANTINA DE COLORES, ESFUMINOS, ESTUCHES, [illegible] JUEGOS DE MESA, LÁPICES DE DIBUJO DE DIFERENTES MEDIDAS, LIMPIAPIPAS, LINÓLEO, MARCADOR, PAPEL CRAFT DE DISTINTOS COLORES, PAPEL DE CHINA DE DISTINTOS COLORES, PIGMENTO BLANCO LÍQUIDO, PINCELES DE DISTINTAS MEDIDAS, PISTOLA PARA SILICÓN, SILICÓN EN BARRAS Y LÍQUIDO, TIJERAS, ETC., ADEMÁS DE TAPETES LÚDICOS PARA LAS LUDOTECAS BARRIALES.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$	100,000.00	UTENSILIOS DE COCINA PARA EQUIPAR LAS COCINAS Y COMEDORES COMUNITARIOS DE LA RED DE COLMENAS, TALES COMO, [illegible] CUCHARAS, CUCHILLOS, ESPÁTULAS, [illegible] PLATOS, TABLAS, [illegible] VASOS, TAZAS, CONTENEDORES DE PLÁSTICO, SARTENES, LICUADORAS, OLLAS, [illegible] ENTRE OTROS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	[illegible]	APARATOS DEPORTIVOS	$	100,000.00	EQUIPO DEPORTIVO PORTÁTIL COMO CANASTAS MÓVILES PARA BÁSQUETBOL Y RED DE VOLEIBOL QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DEPORTIVOS EN LAS COLMENAS [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	60,000.00	KITS ESPECIALIZADOS DE LEGOS PARA LOS TALLERES BÁSICOS Y DE ALTO RENDIMIENTO DE ROBÓTICA DE LA COLMENA DE OBLATOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	[illegible]	COMPRA DE KITS DE HERRAMIENTAS DE MANO, GUANTES, LLANTAS PARA CARRETILLA, PINZAS, LLAVES, BROCHAS, LIJAS, DESARMADORES PARA EQUIPAMIENTO PARA LOS TALLERES DEL CLÚSTER DE MEDIO AMBIENTE Y HUERTOS COMUNITARIOS DE LA RED DE COLMENAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	01	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$	40,000.00	TABLAS DE MADERA DE PINO, [illegible] ETC PARA LOS TALLERES DE CARPINTERÍA DE LA COLMENA DE RANCHO NUEVO.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	02	IMPLEMENTACIÓN DE ASESORÍAS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	[illegible]	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$	250,000.00	EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PORTÁTIL PARA USO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SALONES DE MAESTROS QUE SE PUEDAN MOVER Y ADAPTAR FÁCILMENTE A LOS ESPACIOS DE LOS INMUEBLES DE LA RED DE COLMENAS SIN TENER QUE MODIFICAR O ADECUAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	02	IMPLEMENTACIÓN DE ASESORÍAS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	[illegible]	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$	[illegible]	[illegible] PARA LOS VENTANALES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SALAS DE MAESTROS DE LA RED DE COLMENAS, ASÍ COMO MACETAS PARA EXTERIORES PARA LA PLANTACIÓN DE ESPECIES QUE FORMAN PARTE DE LOS HUERTOS COMUNITARIOS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	[illegible]	PRENDAS PERSONALIZADAS PARA EL STAFF Y TALLERISTAS, ASÍ COMO UNIFORMES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE FUTBOL, VOLEIBOL Y BÁSQUETBOL DE LA RED DE COLMENAS. TAMBIÉN MANDILES Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE COCINA DE LOS COMEDORES DE LA RED DE COLMENAS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	19	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	[illegible]	GRABADORAS DE VOZ, LICUADORAS INDUSTRIALES, CAMBIADORES DE BEBÉ, BANCAS DE ESPERA PARA EXTERIORES DE TODA LA RED DE CENTROS COLMENA.

La Ciudad que te cuida

08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	[illegible]	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	$	200,000.00	SEÑALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LA RED DE COLMENAS CON LETREROS O TÓTEMS DE GRAN ESCALA Y DE USO RUDO PARA EL EXTERIOR QUE INDIQUEN EL NOMBRE DE CADA COLMENA PARA SU IDENTIFICACIÓN EN LOS BARRIOS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	[illegible]	EQUIPO PROFESIONAL DE AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LOS EVENTOS DE LA RED DE COLMENAS, QUE INCLUYA BOCINAS PROFESIONALES CON AMPLIFICADOR, CABLEADO DE USO RUDO, CONSOLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN PARA LOS EVENTOS Y [illegible] COMUNITARIOS EN LA RED DE COLMENAS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$	160,000.00	SERVICIO MENSUAL DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA RED DE COLMENAS Y HUERTO COMUNITARIO [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	04	GESTIÓN DE TALLERES, EVENTOS Y ASESORÍAS DE LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA REALIZADA.	03	REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA RED DE COLMENAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	[illegible]	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$	120,000.00	IMPRESIÓN DE BANNERS Y PIEZAS DE COMUNICACIÓN COMO DISPLAYS MÓVILES Y BANDEROLAS VERTICALES PORTÁTILES Y MÓVILES CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EVENTOS Y ACTIVACIONES COMUNITARIAS DE LA RED DE COLMENAS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	[illegible]	SE REQUIERE CONTAR CON MATERIAL PARA PINTAR CON LA FINALIDAD DE DAR MANTENIMIENTO PERMANENTE A LAS UNIDADES, YA QUE DEBIDO A LA [illegible] PERSONAS LA PINTURA SE MANCHA CON FACILIDAD, ADEMÁS DE QUE CON FRECUENCIA HAY GRAFFITI EN LAS FACHADAS.
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$	130,000.00	COMPRA DE LAVABOS, MINGITORIOS Y [illegible] PARA REHABILITACIÓN DE SANITARIOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	[illegible]	COMPRA DE CANDADOS Y CADENAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS DONDE SE GUARDA MOBILIARIO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$	100,000.00	[illegible] LAS INDICACIONES [illegible], SE COMPRARÁ SEÑALÉTICA PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	[illegible]	COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MONTAJE DE ENTARIMADO, TRASLADO DE MOBILIARIO, ETC., SE REQUIEREN FAJAS Y GUANTES PARA QUIENES CARGAN Y LENTES DE PROTECCIÓN PARA QUIENES UTILIZAN HERRAMIENTAS DE JARDÍN
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$	[illegible]	COMPRA DE CEMENTO PARA REHABILITACIÓN DE SANITARIOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	50,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO (PLAYERAS, PANTALONES, BOTAS)
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	[illegible]	SE NECESITAN HORNOS DE MICROONDAS Y VENTILADORES PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO. LA VENTILACIÓN NO ES SUFICIENTE Y LOS HORNOS SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS Y LOS GUARDIAS QUE CUSTODIAN LAS UNIDADES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	[illegible]	COMPRA DE DESBROZADORAS, PODADORAS Y SOPLADORAS, HERRAMIENTA NECESARIA PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS BENITO JUÁREZ Y LOS COLOMOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	[illegible]	SE REQUIERE LA RECARGA DE EXTINTORES PARA CONTAR CON EL EQUIPO ADECUADO EN CASO DE ALGÚN INCENDIO. EL MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA ES NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESBROZAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$	12,000.00	COMPRA DE ASIENTOS PARA W.C. Y LLAVES DE PASO PARA REHABILITACIÓN DE SANITARIOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	10,000.00	ACTUALMENTE CONTAMOS CON 6 HERRAMIENTAS DE JARDÍN QUE REQUIEREN ACEITE A DOS TIEMPOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y AUMENTAR SU VIDA ÚTIL
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	01	REALIZACIÓN DE TRÁMITES EFECTUADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	5,000.00	ADQUISICIÓN DE SELLOS, HUBO UNA MODIFICACIÓN EN EL CÓDIGO DE GOBIERNO Y CAMBIÓ EL NOMBRE DE NUESTRA DIRECCIÓN
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	03	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	[illegible]	COMPRA DE SILLAS PLEGABLES PARA UTILIZARSE EN EVENTOS COMUNITARIOS, PARA LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES O PARA USUARIOS DE LAS UNIDADES DURANTE LOS MESES DE REGULARIZACIÓN. ESTE AÑO SE COMPRARON SILLAS, SIN EMBARGO, SE HAN IDO QUEBRANDO VARIAS DE LAS QUE TENEMOS POR LO QUE SE REQUIERE COMPRAR MÁS PARA REPONER LAS QUE SE HAN DAÑADO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	02	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	PERSONAL DE LA DIR. DE INNOVACION REALIZÓ UNA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CON QUE CONTAMOS Y NOS RECOMENDARON ADQUIRIR NUEVAS COMPUTADORAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. DURANTE EL ÚLTIMO AÑO SE DESCOMPUSIERON 10 EQUIPOS Y TUVIMOS QUE SOLICITAR COMPUTADORAS EN PRÉSTAMO. SE REQUIERE COMPRAR NUEVOS TELÉFONOS QUE PRESENTAN INTERFERENCIA O ÚNICAMENTE PERMITEN TOMAR LA LLAMADA CON ALTAVOZ
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	02	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	[illegible]	SE REQUIERE INSTALAR PERSIANAS EN DOS LACTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EN UNA DE LAS ÁREAS QUE SE DESTINARÁ COMO ESPACIO DE CUIDADO PARA ADULTOS MAYORES. RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS HEMOS DETECTADO LAS SIGUIENTES NECESIDADES: REHABILITACIÓN DE BAÑOS, RESANE Y PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE [illegible]
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	02	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	LOS REGULADORES QUE HABÍA SE HAN IDO DESCOMPONIENDO Y NECESITAMOS CONTAR CON NO BREAK PARA EVITAR QUE LAS COMPUTADORAS SE DESCOMPONGAN. ASIMISMO, ALGUNOS MOUSES YA NO FUNCIONAN CORRECTAMENTE Y ESTO DIFICULTA REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	02	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	35,000.00	SE REQUIERE CONTAR CON HERRAMIENTA QUE PERMITA HACER REPARACIONES URGENTES Y NOS EVITE ESPERAR EL APOYO DE OTRAS DEPENDENCIAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	02	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$	[illegible]	COMPRA DE CARRETES DE HILO PARA LAS DESBROZADORAS CON LAS QUE SE DA MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE LAS UNIDADES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20	SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	01	GESTIÓN DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS OFERTADOS.	02	REALIZACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y EVENTOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	0811	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	[illegible]	ADQUISICIÓN PARA LÁMPARAS, REFLECTORES, EXTENSIONES, FOCOS, ETC. PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. EN LA UNIDAD PRISCILIANO SÁNCHEZ LA EXPLANADA Y PARTE TRASERA NO CUENTAN CON ILUMINACIÓN. EN BENITO JUÁREZ LAS LÁMPARAS DE LAS ÁREAS COMUNES CONSTANTEMENTE SE FUNDEN Y EN LOS COLOMOS LOS FOCOS DE LAS LÁMPARAS SE FUNDEN CON FRECUENCIA LO QUE OCASIONA QUE LAS ÁREAS SEAN INSEGURAS Y SE VANDALICEN
														$	[illegible]	

*Esta información no contiene [illegible]

Tesorería Guadalajara

30. Protección, cuidado y trato digno a los animales

CODIGO U	COORDINACIÓN	CODIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD.COMP	NOMBRE DEL COMP	CODIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DIGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCION, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	01	PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN EN CAMPAÑAS REALIZADOS	01	IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS MÓVILES Y PERMANENTES DE ESTERILIZACION EN COLONIAS DE ALTA INCIDENCIA DE ANIMALES SIN CONTROL REPRODUCTIVO, EN COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$ 2,500,000.00	VEHÍCULO FIRULAIS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	01	PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN EN CAMPAÑAS REALIZADOS.	01	IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS MÓVILES Y PERMANENTES DE ESTERILIZACIÓN EN COLONIAS DE ALTA INCIDENCIA DE ANIMALES SIN CONTROL REPRODUCTIVO EN COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2491	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 100,000.00	ADQUISICIÓN DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	01	PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN EN CAMPAÑAS REALIZADOS	01	IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS MÓVILES Y PERMANENTES DE ESTERILIZACIÓN EN COLONIAS DE ALTA INCIDENCIA DE ANIMALES SIN CONTROL REPRODUCTIVO, EN COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 200,000.00	ADQUISICION DE MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTRO MEDICO
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	01	PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN EN CAMPAÑAS REALIZADOS	02	APLICACIÓN GRATUITA DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS MEDIANTE BRIGADAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 45,000.00	EVENTOS GUADALAJARA / PARA EL APOYO QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES EN ESTERILIZACIONES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	01	PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN EN CAMPAÑAS REALIZADOS	03	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ADOPCIÓN RESPONSABLE EN COORDINACIÓN CON REFUGIOS Y ASOCIACIONES CIVILES PARA PROMOVER LA REINTEGRACIÓN DE ANIMALES EN FAMILIAS.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$ 450,000.00	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	01	PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN EN CAMPAÑAS REALIZADOS	03	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ADOPCIÓN RESPONSABLE EN COORDINACIÓN CON REFUGIOS Y ASOCIACIONES CIVILES PARA PROMOVER LA REINTEGRACIÓN DE ANIMALES EN FAMILIAS.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 140,000.00	ADQUISICION DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR	01	RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y CANALIZACIÓN DE REPORTES DE MALTRATO ANIMAL A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2671	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 80,000.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LAS AREAS DE RESGUARDO DE LOS ANIMALES
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR.	01	RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y CANALIZACIÓN DE REPORTES DE MALTRATO ANIMAL A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ 40,000.00	ADQUISICION DE PRENDAS DE SEGURIDAD
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR.	02	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 20,000.00	MATERIAL DIDACTICO PARA TALLERES Y PLATICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR.	03	REALIZACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN SOBRE TENENCIA RESPONSABLE EN ESCUELAS, CENTROS COMUNITARIOS Y COLONIAS CON ALTA INCIDENCIA DE REPORTES DE MALTRATO.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 60,000.00	MATERIAL DIDACTICO PARA TALLERES Y PLATICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR.	04	REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS NORMATIVOS, PROPUESTAS DE REFORMA Y FOMENTAR LA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE SANCIONEN EL MALTRATO Y ABANDONO.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 20,000.00	MATERIAL DIDACTICO PARA TALLERES Y PLATICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR.	05	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PARA FOMENTAR LA DENUNCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR SU SEGUIMIENTO	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 20,000.00	MATERIAL DIDACTICO PARA TALLERES Y PLATICAS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	03	DESARROLLAR UNA ENTRATEGIA PARA VINCULAR CON REFUGIOS Y ASOCIACIONES ANIMALES APTOS DE ADOPCIÓN	01	CREACIÓN DE UNA RED DE VINCULACIÓN CON REFUGIOS Y ASOCIACIONES PARA IDENTIFICAR ANIMALES CON POTENCIAL DE CONVERTIRSE EN ANIMALES DE ASISTENCIA.	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ 950,000.00	ADQUISICION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
08	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	30	PROTECCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES	03	DESARROLLAR UNA ENTRATEGIA PARA VINCULAR CON REFUGIOS Y ASOCIACIONES ANIMALES APTOS DE ADOPCIÓN	02	IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES Y SUPERVISIONES A GIROS, LICENCIAS O PERMISOS RELACIONADOS CON LOS ANIMALES	T00	N/A	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 50,000.00	ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES
														$ 7,275,000.00	

*Este información se extrae del archivo 2080

La Ciudad que te cuida

CÓDIGO UE	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	NÚMERO TRANSVERSAL A CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	$ 400,000.00	MOBILIARIO PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 182,000.00	COFFE BREAK PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2712	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 500,000.00	UNIFORMES CON IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA TESORERÍA PARA PERSONAL DE ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 350,000.00	SELLOS, LONAS, BANNER PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 150,000.00	MANTENIMIENTO A CONTADORAS DE BILLETES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 150,000.00	REFACCIONES PARA UNIDADES MÓVILES (TESOMÓVIL)
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ 70,000.00	INTERNET PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE RECAUDACION (AUTOPAGOS)
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 60,000.00	TONNER PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 60,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 50,000.00	MANTENIMIENTO PLANTAS DE LUZ DE TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 40,000.00	COMPRA DE CONTADORA DE BILLETES
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 30,000.00	MOUSE, TECLADOS Y USB TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 24,000.00	ROLLO TÉRMICO 80X80 TOMA TURNO Y RECIBOS TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 22,000.00	ACEITE PARA PLANTAS DE LUZ TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 11,176.00	REPUESTOS PARA SUMADORA CASIO FR 2650 PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 10,000.00	CAJAS DE SEGURIDAD PARA CAJERO TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	GESTIÓN DE PUNTOS DE COBRO PARA FACILITAR AL CONTRIBUYENTE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 7,000.00	BOLSA PARA MORRALLA 20X26 CM PARA TEMPORADA ALTA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	$ 14,160,000.00	FORMAS VALORADAS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3462	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	$ 16,500,000.00	TRASLADO DE VALORES
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3412	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	$ 1,100,000.00	PROYECTO DE RECIBOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 1,200,000.00	MANTENIMIENTO DE KIOSKOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 750,000.00	PAPELERÍA MEMBRETADA, SELLOS, LONAS (ANUAL)
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ [illegible]	COMPRA DE 10 CONTADORAS DE BILLETES
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	[illegible]	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 400,000.00	MANTENIMIENTO A OFICINAS RECAUDADORAS Y CENTROS DE COBRO
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	[illegible]	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	$ 200,000.00	COMISIONES DE OXXO Y FARMACIAS GUADALAJARA 2026
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	[illegible]	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	$ 200,000.00	COMISIONES DE OXXO Y FARMACIAS GUADALAJARA 2025
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 150,000.00	MANTENIMIENTO DE CONTADORAS DE BILLETES 2026
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 150,000.00	ROLLO TÉRMICO PARA KIOSKO Y TOMA TURNO
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 150,000.00	SILLA SECRETARIAL PARA CENTROS DE COBRO
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 100,000.00	CAPACITACIONES CONTABLES (ISR Y FACTURACIÓN)
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 80,000.00	TONNERS ANUAL PARA KIOSKOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 70,000.00	MOUSE, TECLADOS, USB Y 50 DISCOS DUROS PARA 2026
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 70,000.00	BOLSAS DE MORRALLA, PILAS, TAPETE PARA MOUSE Y GUILLOTINA, AGUJAS PARA COSER LEGAJOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 60,000.00	EXTENSIONES, MULTICONTACTOS, REGULADORES (ANUAL) PARA CENTROS DE COBRO
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 50,000.00	REFACCIONES PARA UNIDADES MÓVILES QUE NO TIENE TALLER MUNICIPAL
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 50,000.00	MANTENIMIENTO PLANTAS DE LUZ 2026
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ 30,000.00	INTERNET ANUAL PARA RECORRIDO DE TESOMÓVILES
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	[illegible]	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$ 15,000.00	10 DISPENSADORES DE AGUA PARA RECAUDADORAS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 11,000.00	ACEITE Y ADITIVOS EMERGENCIA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2482	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 12,000.00	12 VENTILADORES CON ASPAS DE METAL 3 EN 1 PARA CENTROS DIVERSOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS	[illegible]	RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS	T6	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 10,000.00	CAJAS DE SEGURIDAD ANUAL PARA ROTAR CENTROS DIVERSOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	[illegible]	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	$ 60,000,000.00	DESPACHOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	$ 300,000.00	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	ANAQUELES, ARCHIVEROS, SILLAS PARA CAMBIO DE OBSOLETOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 15,000.00	6 ESCALERAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA BUSQUEDA DE ARCHIVO
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	$ 17,000.00	ESTACIONAMIENTOS PARA DILIGENCIAS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 9,000.00	NOTIFICACION PARA AUTORIDADES JURIDICCIONALES POR MENSAJERIA
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE CARTERA DE VENCIDA DE LOS CONTRIBUYENTES	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$ 5,000.00	DIABLO DE CARGA PARA MANEJO DE CAJAS DE ARCHIVO
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	$ 88,496,788.27	LAUDOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	[illegible]	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	$ 51,595,218.73	LAUDOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	[illegible]	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$ 5,000,000.00	PAGO DE ACTUALIZACIONES, MULTAS E INTERESES PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 300,000.00	CAJAS DAÑADAS, MICAS Y ZACAPITS DE HUEVO DE EJECUCIÓN FISCAL, PERFORADORA DE USO RUDO, ENGRAPADORA DE USO RUDO, GRAPAS ESPECIALES Y AGUJAS PARA COSER LEGAJOS
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 100,000.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE, ANTICONGELANTE, ACEITE, ETC.
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	[illegible]	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 14,000.00	3 VENTILADORES
15	TESORERÍA	31	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	GESTIÓN DE JUICIOS CON ASUNTO DE LAUDOS	T7	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 10,000.00	2 REFRIGERADORES (DIRECTORA Y JURÍDICO) Y 1 DESPACHADOR DE AGUA ELÉCTRICO PARA JURÍDICO

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	[illegible]	5,000.00	CAFETERA PARA JURÍDICO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DEOBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	500,000.00	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, SELLOS OFICIALES, SEÑALETICA, ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	34,000.00	TECLADOS, MOUSE, MEMORIAS USB, EXTENSION USO RUDO Y MEMORIA EXTERNA PARA REEMPLAZAR LOS OBSOLETOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCAL DE TESORERÍA ATENDIDOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE OBLIGACIÓN FISCALDE TESORERÍA ATENDIDOS	03	GESTIÓN DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	[illegible]	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	[illegible]	DIRECCIÓN DEPOLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEME NTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	60,000.00	CAFÉ, AZUCAR Y GALLETAS PARA REUNIONESDEL DESPACHO
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPOS DE GE NERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS E LECTRICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible]	600,000.00	HOJAS MEMBRETADAS, SELLOS, SEÑALETICA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUM INISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/OSERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DERESPONSABILI DAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LAHACIENDA PÚBLICA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y [illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/OSERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MATERIALE S, ÚTILES YEQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINIS TRACIÓN OE RECURSOS FINANCIEROS Y [illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/OSERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	50,000.00	EXTENSION ELECTRICA, MULTICONTACTOS, ADAPTADOR DE VOLTAJE, REGULADORES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN IDERECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALESIMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/OSERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	[illegible]	50,000.00	RECARGA DE EXTINTORES
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUM INISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNCIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS [illegible]	[illegible]	50,000.00	GUILLOTINA, ENMICADORA, CAJAS DE ARCHIVO PC 50 ALTA RESISTENCIA OFICIO, MICAS, PORTA GAFET
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROSY MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DERECURSOS FINANCIEROS Y MATE RIALES IMPLEME NTADA	SUM INISTROS	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES. SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES. SUMINISTROS Y/OSERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15,000.00	PINZAS, DE S ARMADOR Y BROCHAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01 SUM INISTROS	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALE S, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	[illegible]	12,000.00	RADIOS DE BRIGADA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	[illegible]	10,000.00	CLAVOS, TAQUETES, BROCAS, PARA EQUIPAMIENTO DE ALMACEN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MANEJO DE LA HACIE NDA PÚBLICA	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/OSERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNCIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] OTROS BIENES MUEBLES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	TESORERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA [illegible]	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6: TRANSPARENCIA	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$	1,000.00	ÁCIDO MURIÁTICO PARA LAVADO DE BAÑOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	T06	TRANSVERSAL 6: TRANSPARENCIA	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	[illegible]	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$	[illegible]	[illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	3,000,000.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESCANEO DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN COMPROBANTES DE [illegible] CATASTRALES [illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	4,500,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL Y MÓDULO CARTOGRÁFICO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	3,500,000.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE ESCANEO E INDEXACIÓN DE IMAGES DE COMPROBANTES DE ANOTACIONES CATASTRALES EN MICROFILM A DIGITAL, APROX. DE 481 ROLLOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	2,750,000.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PADRÓN ALFANUMÉRICO A CARTOGRAFÍA DE 13 MIL CUENTAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE VALORES DE MERCADO [illegible] LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES [illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	180,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA HOJAS MEMBRETADAS, FORMATOS INSTITUCIONALES, PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ETC
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	[illegible]	COMPRA DE REFACCIONES PARA PARQUE VEHICULAR
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	COMPRA DE EQUIPO DE MEDICIÓN GPS PARA CAMPO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	16,000.00	COMPRA DE CAMISAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$	7,000.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$	[illegible]	COMPRA DE VIDEO CÁMARA PARA GRABAR SESIONES DEL CONSEJO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL CARTOGRÁFICO	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$	2,000.00	COMPRA DE ESTAMPILLAS POSTALES PARA ENVÍO DE RESPUESTA A SOLICITUDES FORÁNEAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	[illegible]	ALIMENTOS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	[illegible]	SILLAS SECRETARIALES, GAVETAS, ESTANTERÍAS Y [illegible] NECESARIOS PARA SUSTITUIR LOS QUE YA ESTÁN [illegible] EN EL ARCHIVO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	110,000.00	TONNER IMPRESORAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, USB
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	100,000.00	ADQUISICIÓN DE HORNOS DE MICROHONDAS, REFRIGERADORES, DESPACHADORES DE AGUA, DETECTORES DE HUMO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRON CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	60,000.00	RAFIA PARA LOS ARCHIVOS FISICOS DE COMPROBANTES CATASTRALES Y 100 CAJAS DE ARCHIVO MUERTO PC 50 ALTA RESISTENCIA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	49,500.00	CONTRTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE ESCANER, LECTOR DE CINTAS DE MICROFILM, (VISORES)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	[illegible]	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$	49,000.00	COMPRA DE PERSIANAS PARA SALÓN DE USOS MULTIPLES Y VENTANAS DE OFICINAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PLOTTER
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	45,000.00	IMPERMEABILIZANTES, PINTURA, RESANADORES, ETC
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	2 DISCOS DUROS EXTERNOS PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN CATASTRAL, 20 MOUSE, 20 TECLADOS Y 45 UPS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$	30,000.00	MATERIAL PARA LA LIMPIEZA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$	30,000.00	PLAFONES PARA CAMBIAR LO DAÑADOS Y COMPRA DE TABLA ROCA PARA ADECUAR ESPACIO DE UNA OFICINA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	30,000.00	COMPRA DE CANDADOS DE SEGURIDAD, CHAPAS HERRAJES, VISAGRAS PARA PUERTAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	[illegible]	COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE CATASTRO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	25,000.00	COMPRA DE EXTENSIONES Y MULTICONTACTOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$	20,000.00	COMPRA DE PUERTAS , MARCOS Y VISAGRAS DE VENTANAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	15,000.00	COMPRA DE DESARMADORES, LLAVES Y HERRAMIENTA PARA REPARACIÓN DE MUEBLES
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	[illegible]	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	[illegible]	COMPRA DE REFACCIONES PARA SILLAS Y ESCRITORIOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$	[illegible]	VARIAS PARA ATENCIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$	[illegible]	COMPRA DE VENDAS GASAS E INSUMOS PARA EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRON CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$	[illegible]	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$	4,500.00	COMPRA DE 6 RADIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE CATASTRO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRON CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$	3,000.00	COMPRA DE INSECTICIDAS PARA PLAGAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	[illegible]	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$	2,500.00	COMPRA DE VIDRIO PARA SUSTITUIR LOS CRISTALES QUE SUFRAN DAÑOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA	04	PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO	[illegible]	CORRECCIÓN DE REGISTROS CATASTRALES QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS	T00	N/A	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	2,500.00	COMPRA DE MICRÓFONO MULTIDIRECCIONAL PARA LAS SESIONES DEL TÉCNICO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE
														$	[illegible]	

[illegible]

32. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓDIGO COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN)	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	7911	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	$ 10,000,000.00	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN)	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 25,000.00	SILLAS DE OFICINA PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN)	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	PAPELERÍA MEMBRETADA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN)	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3921	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	$ [illegible]	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	5231	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE UN CAÑÓN PROYECTOR
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	ADQUISICIÓN DE CABLES HDMI
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	CAPACITACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ [illegible]	CAFÉ, AZÚCAR, TÉ, GALLETAS [illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SERVICIO DE DEUDA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$ [illegible]	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 2026 (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SERVICIO DE DEUDA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$ [illegible]	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA 2026 (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SERVICIO DE DEUDA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$ [illegible]	[illegible] (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SERVICIO DE DEUDA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1508	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3931	COSTOS POR COBERTURAS	$ 8,000,000.00	INSTRUMENTO DERIVADO BAJO LA MODALIDAD DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS (CAP)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS.	[illegible]	GESTIÓN DE SERVICIO DE DEUDA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$ 1,700,000.00	SERVICIO DE CALIFICACION CREDITICIA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN ESCALA NACIONAL Y SERVICIO DE CALIFICACION CREDITICIA DE DOS CREDITOS BANCARIOS (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	GESTIÓN DE SERVICIO DE DEUDA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$ 720,000.00	COMISIONES Y HONORARIOS FIDUCIARIOS (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	MONITORES PARA COMPUTADOR
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	CONTROL DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	MONITORES PARA COMPUTADOR
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	REGISTRO DE RETENCIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ [illegible]	[illegible] (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS	[illegible]	REGISTRO DE RETENCIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	$ [illegible]	[illegible] (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	MEDIDAS QUE IMPLEMENTAN E INTEGRAN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTAL ALCANZADAS.	[illegible]	REGISTRO DE RETENCIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL EN 2026	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE FINANZAS	[illegible]	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	$ [illegible]	[illegible] (IRREDUCTIBLE)
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REVISIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁMITE DE NÓMINA DEL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REVISIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁMITE DE NÓMINA DEL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ [illegible]	TIMBRADO DE NÓMINA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REVISIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁMITE DE NÓMINA DEL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ [illegible]	TIMBRADO DE NÓMINA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGOS DE RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ [illegible]	40 CAJAS DE ARCHIVO PC 50 ALTA RESISTENCIA, ENGRAPADORA DE USO RUDO Y ARTICULOS DE PAPALERIA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGOS DE RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	5 SILLAS EJECUTIVAS Y 5 DE VISITANTE
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGOS DE RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	FORMATOS DE ENTREGA DE NOMINA, HOJAS MEMBRETADAS Y SELLOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGOS DE RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ [illegible]	2 AIRES ACONDICIONADOS PARA DIRECTOR Y RECEPCIÓN
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGOS DE RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	[illegible] NO BREAK PARA COMPUTADORAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	REMUNERACIÓN Y PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZADA	[illegible]	REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGOS DE RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE NÓMINA	[illegible]	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ [illegible]	1 ENFRIADOR PARA LA DIRECCIÓN
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$ [illegible]	COMISIONES BANCARIAS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ [illegible]	[illegible] PARA TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	[illegible] MEMORIAS USB [illegible] PARA CUENTA PUBLICA
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ [illegible]	1 PAQUETE DE ANILLOS PLASTICOS, 4 PAQUETES CON 25 [illegible] DE PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA Y OFICIO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ [illegible]	HOJAS MEMBRETADAS Y SELLOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	MOUSE ALAMBRICO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	4 DISCOS DUROS INTERNOS PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD [illegible] DE ALMACENAMIENTO
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	[illegible] TECLADOS [illegible] ALAMBRICOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ [illegible]	1 NO BREAK CON 60 MINUTOS DE RESPALDO CAPACIDAD DE CONEXIÓN HASTA 6 APARATOS
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ATENCIÓN DE AUDITORÍAS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ [illegible]	ALIMENTOS PARA AUDITORES
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ATENCIÓN DE AUDITORÍAS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 20 000 00	[illegible]
[illegible]	TESORERÍA	[illegible]	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	[illegible]	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA	[illegible]	ATENCIÓN DE AUDITORÍAS	[illegible]	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	[illegible]	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	[illegible]	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 10,000.00	PAQUETE DE 50 SOBRES BOLSA C/U TAMAÑO JUMBO, SIN CORDON

15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	03	RESGUARDO DEL ARCHIVO CONTABLE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 20,000.00	400 CAJAS DE CARTUM PC 50 DE ALTA RESISTENCIA PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	03	RESGUARDO DEL ARCHIVO CONTABLE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 36,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REFACCIONES PARA 3 ESCANERES
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	03	RESGUARDO DEL ARCHIVO CONTABLE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 20,000.00	3 CARTUCHOS DE TONER
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	03	RESGUARDO DEL ARCHIVO CONTABLE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$ 10,000.00	2 JUEGOS DE CAJAS
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	03	RESGUARDO DEL ARCHIVO CONTABLE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 10,000.00	2 NO BREAK CON 60 MIN DE RESPALDO CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN DE HASTA 6 APARATOS
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO ARMONIZADA.	03	RESGUARDO DEL ARCHIVO CONTABLE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 1,000.00	1 MOUSE INALAMBRICO
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GASTOS A COMPROBAR Y FONDO REVOLVENTE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 30,000.00	PAPELERIA MEMBRETADA, 3000 TAMAÑO OFICIO, 3000 CARTA Y 16000 AHUESADA PARA CAJA GENERAL
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	01	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GASTOS A COMPROBAR Y FONDO REVOLVENTE	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 25,000.00	50 CAJAS DE ARCHIVO MUERTO USO RUDO PC 50 TAMAÑO OFICIO
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	02	GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 50,000.00	1 MONITOR DE 27" PARA DIRECTORA Y 10 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA CAMBIAR OBSOLETAS
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	02	GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 30,000.00	10 REGULADORES DE LINEA DISCO EXTRAIBLE, USB. TECLADOS Y MOUSE
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	02	GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 30,000.00	2 DESPACHADORES DE AGUA
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	02	GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	$ 2,400.00	ESTACIONAMIENTO POR ACUDIR A DILIGENCIAS
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	03	GESTIÓN DE PAGOS A CONTRATISTAS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ 50,000.00	CINTA DE TINTA PARA IMPRESORA, TONER
15	TESORERÍA	32	CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	04	GESTIÓN EFICIENTE DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	03	GESTIÓN DE PAGOS A CONTRATISTAS	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 35,000.00	10 SILLAS DE 5 PUNTAS
														$ 997,909,577.84	

*Esta información no contiene cuerpo 1000

Tesorería Guadalajara

33. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico

CÓDIGO UR	[illegible]	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	[illegible]	[illegible]	CÓDIGO ACT	[illegible]	ANEXO TRANSVERL A CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	[illegible]	CÓDIGO [illegible] XXXX DIGITOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CANALIZACIÓN DE REPORTES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE INFRAESTRUCTURA URBANA, ASEO, PARQUES Y [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	EQUIPO DE COMPUTO PARA CENTRAL DE REPORTES CARACTERÍSTICAS REGULARES PARA OFICINA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible] INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	CANALIZACIÓN DE REPORTES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, [illegible] CALLE INFRAESTRUCTURA URBANA, ASEO, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CENTRO [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN [illegible]	[illegible]	CANALIZACIÓN DE REPORTES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PERSONAS EN SITUACION DE CALLE INFRAESTRUCTURA URBANA, ASEO, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO REALIZADAS	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible]	[illegible]	OPERATIVOS CON DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA E [illegible] EN SITUACIÓN DE CALLE, MOVILIDAD, SEGURIDAD, REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, ASEO, LIMPIEZA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL POLÍGONO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	[illegible] DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	[illegible]	REUNIONES CON VECINOS, COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DE CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	REUNIONES CON VECINOS, COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	REUNIONES CON VECINOS, COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y USUARIOS DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,500.00	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	[illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	[illegible]	[illegible]	1,600,000.00	ANUNCIOS Y(O) TOLDOS PARA APOYAR HASTA 651 UNIDADES ECONÓMICAS EN PIUE 6
[illegible]	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	[illegible]	300,000.00	ENCUENTRO (INTEGRAL, ALIMENTOS, SALÓN SON[illegible])
[illegible]	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	[illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS [illegible]	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	[illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	ÁRBOLES Y PLANTAS	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES [illegible] INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, [illegible]	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON [illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS [illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,000.00	IMPRESIÓN DE GUÍA (100 LIBROS DE 50 PAG)
[illegible]	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA [illegible] INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible] CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL [illegible]	[illegible]	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCU[illegible] PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, [illegible]	[illegible]	[illegible] CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	[illegible]

La Ciudad que te cuida

03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$	[illegible]	[illegible]
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	20,000.00	RENTA DE SILLAS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	[illegible]	RENTA DE ESCENARIO
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	[illegible]	[illegible]
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	$	9,000.00	RENTA DE ANDAMIOS Y TABLONES
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	$	8,000.00	SUSTITUCIÓN ROSALES
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	8,000.00	UNIFORMES
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	6,000.00	RODILLOS, BROCHAS CUBRE TODO, CINTA DE ENMASCARADO CUÑAS, FELPAS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	01	GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN, GOBERNANZA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS REALIZADOS	04	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA DE IMAGEN URBANA, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO E IMPULSO DE UN CENTRO HISTÓRICO UN CENTRO HISTÓRICO SEGURO, LIMPIO, ORDENADO, PRÓSPERO, INCLUYENTE, VIVO, BIEN CONECTADO Y CERCANO A LAS PERSONAS	T05	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	[illegible]151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$	[illegible]	IMPRESOS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	60,000.00	COFEE BREACK REUNIONES, ELECTRÓLITO, ALIMENTOS PARA LAS BRIGADAS DE OPERATIVOS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	[illegible]	MANTENIMIENTO DE CALANDRIAS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]34[illegible]	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$	100,000.00	CAPACITACIÓN OPERADORES DE CALANDRIAS Y PERSONAL
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	51[illegible]	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	[illegible]	[illegible]
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]57[illegible]	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$	50,000.00	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	40,000.00	COMPUTADORA ESPECIAL PARA DISEÑO VECTORIAL PLANOS, RENDERS 3D Y CARTOGRAFÍA (AUTOCAD, SKETCHUP, AERGIS)
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	$	40,000.00	DESBROZADORA Y CORTASETOS TELESCÓPICO
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$	20,000.00	PLANTA GENERADORA PARA CALANDRIAS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]55[illegible]	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	20,000.00	REPARACIONES MENORES EQUIPO DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO PATINES
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	16,500.00	3 MONITORES, 12 MOUSE INALAMBRICO Y DISCOS DUROS PARA RESPALDO
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$	15,000.00	ENGARGOLADORA PROFESIONAL, PLASTIFICADORA FRIO CALOR, GUILLOTINA ROBUSTA
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	[illegible]	[illegible]
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	15,000.00	PROYECTOR DE ALTO BRILLO 15000 LM
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	[illegible]1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$	[illegible]	CARTUCHOS TINTA PLOTER
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	7,50000	PÉRTIGA TELESCÓPICA TIJERAS CORTASETOS, SERRUCHO PARA RAMAS
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$	7,000.00	FUMIGACIÓN
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	5,000.00	GASOLINA Y ACEITE 2 TIEMPOS PARA CORTASETOS Y DESBROZADORA

Tesorería
Guadalajara

03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	5,000.00	EQUIPO DE PROTECCIÓN, CASCO, CHAPARRERAS, OREJARAS, Y LENTES PARA PODAS Y JARDINERÍA
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2741	PRODUCTOS TEXTILES	$	1,000.00	MALLA SOMBRA O LONA PARA DE PATIO
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$	1,000.00	EXTENSIONES, DICROICOS, LÁMPARAS, CONECTORES
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$	1,000.00	PINTARRONES X2
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$	1,200.00	BOTIQUÍN METÁLICO SURTIDO X2
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2161	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$	600.00	ALCOHOL ISOPROPÍLICO Y LIMPIADOR DE PANTALLAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y CABEZALES DE PLÓTER
03	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	33	MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO	02	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2491	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$	300.00	CAL Y YESO PARA REGARA DE FACHADA
														$	3,365,234.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

34. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD.COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERL A CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	01	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO	T00	N/A	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	$ 1,000,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	01	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO	T00	N/A	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 2,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	02	GEORREFERENCIACIÓN DE TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS DE GIRO MUNICIPALES	T00	N/A	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$ 332,500.00	RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	03	MONITOREO DE AVANCES EN LOS INDICADORES DE LAS MIR REPORTADOS DENTRO DEL SID	T00	N/A	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 2,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	04	ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS CON VISIÓN METROPOLITANA	T00	N/A	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES EN MATERIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	05	ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS PARA LA PROMOCIÓN DE UNA AGENDA METROPOLITANA EFICAZ	T00	N/A	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	06	COORDINACIÓN Y ASESORÍA EN ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA TOMA DE DECISIONES	T00	N/A	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 300,000.00	ADQUISICIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	01	ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA MUNICIPAL IMPLEMENTADA	06	COORDINACIÓN Y ASESORÍA EN ELABORACIÓN DE INSUMOS PARA TOMA DE DECISIONES	T00	N/A	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 92,235.75	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	02	EVENTOS, ACTIVIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CON IMPACTO SOCIAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: PERIÓDICOS, RADIO Y TELEVISIÓN LOCALES CUBIERTAS Y DIFUNDIDAS	01	CONVOCATORIAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN	T00	N/A	1910	AREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	$ 38,000,000.00	CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	02	EVENTOS, ACTIVIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CON IMPACTO SOCIAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: PERIÓDICOS, RADIO Y TELEVISIÓN LOCALES CUBIERTAS Y DIFUNDIDAS	01	CONVOCATORIAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN	T00	N/A	1910	AREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	$ 7,000,000.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA DISEÑAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PRODUCTOS AUDIOVISUALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	02	EVENTOS, ACTIVIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CON IMPACTO SOCIAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: PERIÓDICOS, RADIO Y TELEVISIÓN LOCALES CUBIERTAS Y DIFUNDIDAS	02	ELABORACIÓN DE BOLETINES Y COMUNICADOS OFICIALES	T00	N/A	1910	AREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	$ 1,300,000.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	02	EVENTOS, ACTIVIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CON IMPACTO SOCIAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: PERIÓDICOS, RADIO Y TELEVISIÓN LOCALES CUBIERTAS Y DIFUNDIDAS	02	ELABORACIÓN DE BOLETINES Y COMUNICADOS OFICIALES	T00	N/A	1910	AREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 800,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COMUNICACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	03	ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE TIENEN EN LA CIUDAD LAS COYUNTURAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL REALIZADOS	01	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE COYUNTURA	T00	N/A	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	03	ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE TIENEN EN LA CIUDAD LAS COYUNTURAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL REALIZADOS	02	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL Y RECOMENDACIONES PARA POTENCIAR SU EFECTIVIDAD	T00	N/A	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	04	RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES	01	DISMINUCIÓN DEL TIEMPO EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1912	DIRECCIÓN DE CONTROL DE TERRITORIO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	04	RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES	02	RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS DE REVISIÓN CON FALLO NO FAVORABLE	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ [illegible]	PARTIDA PARA LA UEG 1901 ENLACE ADMINISTRATIVO COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	04	RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES	02	RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS DE REVISIÓN CON FALLO NO FAVORABLE	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	$ 2,500.00	PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MAPAS
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	04	RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES	02	RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS DE REVISIÓN CON FALLO NO FAVORABLE	T07	TRANSVERSAL 7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1912	DIRECCIÓN DE CONTROL DE TERRITORIO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$ 650,532.87	COBERTURA DE VIÁTICOS EN EL PAÍS DE LAS ÁREAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3711	PASAJES AÉREOS	$ 634,120.99	COBERTURA DE PASAJES AÉREOS PARA LAS ÁREAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	$ 503,175.82	COBERTURA DE VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO DE LAS ÁREAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3721	PASAJES TERRESTRES	$ 112,170.32	COBERTURA DE PASAJES AÉREOS PARA LAS ÁREAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ [illegible]	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESAHOGO DE FUNCIONES DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 15,000.00	PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 15,000.00	COMPRA DE MUEBLES Y ESTANTERÍA PARA LAS ÁREAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 10,000.00	COMPRA DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA.	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 5,000.00	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	$ 2,500.00	PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MAPAS
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	02	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA (DIF)	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1913	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$ [illegible]	TRANSFERENCIA AL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	02	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA (DIF)	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ [illegible]	PARTIDA PARA LA UEG 1901 ENLACE ADMINISTRATIVO COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	34	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	05	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	02	GESTIÓN DE APORTACIONES PARA LA OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA (DIF)	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$ 20,000.00	PARTIDA PARA LA UEG 1901 ENLACE ADMINISTRATIVO COMPRA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
														$ [illegible]	

*Esta información no contiene capítulo 1000

35. Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara

CÓDIGO UR	UNIDAD RESPONSABLE	EJERCICIO	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	ANEXO TRANSVERSAL A CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	01	POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO, DESARROLLADA	01	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD ASÍ COMO DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DICHAS PERSONAS, AMBOS PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL COMO PASO INICIAL DE LA POLÍTICA PUBLICA INTEGRAL DE ATENCIÓNA PERSON AS EN SITUACIÓNDEMOVILIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	2408	DIRECCIÓNDE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3811	GASTOS DE CORDIALIDAD	$ 259,999.96	COBERTURA DE GASTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO REALIZADO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DEATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	01	POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO, DESARROLLADA	01	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNOSTICODE PERSONAS ENCONTEXTODE MOVILIDAD ASÍ COMODEUN PROTOCOLO DEATENCIÓN A DICHAS PERSONAS, AMBOS PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL COMO PASO INICIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE ATENCIÓNA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	2408	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	$ 100,000.00	COBERTURA DE GASTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO REALIZADO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DEMOVILIDAD ENEL MUN ICIPIODE GUADALAJARA	01	POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD PARA EL MUN ICIPIO, DESARROLLADA	01	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD ASÍ COMO DE UN PROTOCOLO DEATENCIÓN A DICHAS PERSONAS, AMBOS PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL COMO PASO INICIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 5,942.96	PAGO DE ALIMENTOS PARA EL DE SARROLLO DE REUN IONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓNDE UNMODELO DEATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUN ICIPIO DE GUADALAJARA	01	POLÍTICA PÚBLICAINTEGRAL PARA LAATENCIÓNDE PERSONAS ENSITUACIÓNDE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO, DESARROLLADA	02	CAPACITACIÓN A PERSONAL CONATENCIÓN AL PÚBLICO ACEACA DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDADCOMO PASO FINAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DEMOVILIDAD	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	2000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACION ALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERS ONAS	$ 5,000.00	PAGO DE ALIMENTOSPARA EL DESARROLLODE REUN IONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓNEN CONTEXTO DEMOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	TRAMITACIÓN DE PASAPORTES MEXICANOS	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ 98,041.40	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ÁREA
19	OFICINAEJECUTIVA DE PRE SIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓNEN CONTEXTO DEMOVILIDADEN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LAOBTENCIÓN DE L PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	TRAMITACIÓN DE PASAPORTES MEXICANOS	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 70,000.00	COMPRA DE MATERIAL ADICIONAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL ÁREA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	TRAMITACIÓN DE PASAPORTES MEXICANOS	T02	N/A	1000	DIRECCIÓNDE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3551	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DEIN MUEBLES	$ 6,000.00	RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LAS OFICINAS DEL ÁREA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓNEN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	TRAMITACIÓN DE PASAPORTES MEXICANOS	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 6,000.00	RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LAS OFICINAS DEL ÁREA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UNMODEL O DE ATEN CIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	TRAMITACIÓN DE PASAPORTES MEXICANOS	T02	N/A	1000	DIRECCIÓNDERELACIONES INTERNACION ALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3571	INSTALACIÓN, RE PARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ 2,000.00	HERRAMIENTAS VARIAS
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DE L PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DERELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 1,535,713.92	PRESTACIÓN DESERVICIOSDEESTACIONES DEENROLAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. CONFIRMACIÓN DE CITAS Y VALIDACIÓN NORMATIVA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3161	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 78,000.00	SERVICIOS POSTALES REQUERIDOS COMO PARTE DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE PASAPORTES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓNEN CONTEXTO DEMOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONASMIGRANTES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 4,999.96	IMPRESIÓN DE MATERIALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UNMODEL O DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	02	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO OFRECIDO	02	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	T02	N/A	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACION ALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 3,875.00	COMPRA DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORESDE OFICINA PARA EL ÁREA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDADEN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON FUNCIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO PARA SENSIBILIZACIÓN EIMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS SOBREMOVILIDAD HUMANA, CAPACITADAS	01	APLICACIÓNDE CONTENIDOS Y MATERIALESDIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN SOBRE MOVILIDAD HUMANA, ENFOQUE DEDERECHOS, ATENCIÓN DIFERENCIADA E INSTRUMENTOSM UNICIPALES.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 38,000.00	COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON FUN CIONES DE ATEN CIÓN AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO PARA SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUME NTOS SOBREMOVILIDAD H UMANA, CAPACITADAS.	02	EJECUCIÓNDE SESIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAL DE DISTINTAS DEPENDENCIASDEL MUNICIPIO CON FUNCIONES VINCULADAS AL TEMA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3831	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 200,000.00	COBERTURA DE GASTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO REALIZADO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON FUNCIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICODEL MUNICIPIO PARA SENSIBILIZACIÓN EIMPLEMENTACIÓN DEINSTRUMENTOS SOBREMOVILIDAD HUMANA, CAPACITADAS.	02	EJECUCIÓN DE SESIONES DECAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAL DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO CON FUNCIONES VINCULADAS AL TEMA	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1000	DIRECCIÓNDE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$ 4,999.96	IMPRESIÓN DE MATERIALES
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DEUNMODELO DE ATENCIÓNINTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	03	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON FUNCIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICODEL MUNICIPIO PARA SENSIBILIZACIONE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS SOBREMOVILIDAD HUMANA, CAPACITADAS.	02	EJECUCIÓN DE SESIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAL DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO CON FUNCIONESVINCULADAS AL TEMA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1000	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 3,875.00	COMPRA DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL ÁREA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	35	INSTAURACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CANALIZACIÓN A POBLACIÓNEN CONTEXTO DE MOVILIDADEN EL MUNICIPIODE GUADALAJARA	03	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON FUNCIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO PARA SENSIBILIZACIÓN EIMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA, CAPACITADAS.	02	EJECUCIÓN DE SESIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAL DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO CON FUNCIONES VINCULADAS AL TEMA.	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1000	DIRECCIÓNDERELACIONES INTERNACION ALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 1,000.00	COMPRA DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORESDE OFICINA PARA EL ÁREA
														$ 1,401,847.20	

*Filtro diferenciado en columna capítulo 3000

36. Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	COD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	ANEXO TRANSVERSAL A CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	36	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	REPORTES ENTREGADOS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS	03	ACTUALIZACION DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA VISOR URBANO DE GUADALAJARA	186	N/A	1000	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	2161	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	$ 1,000.00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MAPAS
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	36	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	REPORTES ENTREGADOS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS	02	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS A LAS PLATAFORMAS ACTUALES O DE NUEVA CREACIÓN ADMINISTRADAS POR LA DIRECCIÓN.	130	N/A	1000	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	PAGO DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	36	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	REPORTES ENTREGADOS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS	02	ACTUALIZACIÓN Y/O DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN.	130	N/A	1000	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	PAGO DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE REUNION ES DE TRABAJO
														$ 7,000.00	

*Esta información no contiene registros 1000

37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara

CONSECUTIVO	COORDINACIÓN	CONSECUTIVO DEL EJE	NOMBRE DEL EJE (META)	CLAVE COMP	NOMBRE DEL COMP	CONSEC ACT	NOMBRE ACT	CONSEC TRANSVERSALIDAD	TRANSVERSALIDAD	CONSECUTIVO AREA(S)	NOMBRE ÁREA(S)	CÓDIGO PARTIDA BASE (PAOTIS)	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	03	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	702	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	$00,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PINTURA, BROCHAS, RODILLOS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS. PARA QUÉ: PARA REHABILITAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE REALIZAN EVENTOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS, FACILITANDO CONDICIONES ADECUADAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL ENTORNO.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	01	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	702	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5491	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	$00,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA BARRIOS COMUNITARIOS – FLYERS DE INVITACIÓN Y DE RESULTADOS, BANNERS PROMOCIONALES E INSUMOS ALUSIVOS (P. EJ., VASOS) PARA QUÉ: PARA CONVOCAR E INFORMAR A LA CIUDADANÍA, VISIBILIZAR LAS ACCIONES Y REFORZAR LA IDENTIDAD DEL PROGRAMA, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	05	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	703	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1	350,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE GORRAS, CHALECOS Y CAMISAS PARA LOS Y LAS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN TORNO AL PROGRAMA DE MARTES COMUNITARIOS. PARA QUÉ: PARA UNIFORMAR E IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PERSONAL ANTE LA CIUDADANÍA, MEJORAR LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN TERRITORIO Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DURANTE EN EL PROYECTO DE MARTES COMUNITARIOS.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	06	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	705	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3351	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2	300,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE BROCHAS Y MEZCLADORA DE PINTURA Y MATERIALES DE APOYO PARA DISTINTAS ACTIVIDADES VINCULADAS A MARTES COMUNITARIOS PARA QUÉ: PARA DOTAR DE EQUIPO DE APOYO AL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES TERRITORIALES, FACILITANDO EL TRASLADO, ORGANIZACIÓN Y USO DE MATERIALES DURANTE LAS JORNADAS Y ACCIONES OPERATIVAS DEL PROGRAMA.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	07	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	706	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	4215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	200,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PROPORCIONAR EN SITIO DE ACTIVIDAD LA AGUA Y/O LOS ALIMENTOS TRADICIONALES DE ELABORACIÓN O MANEJO DE LA ESTRATEGIA "MARTES COMUNITARIOS", INCLUYE LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS LIGERAS (POR EJEMPLO, AGUA NATURAL, CAFÉ, JUGOS, GALLETAS, PAN DULCE O BOCADILLOS SIMILARES). PARA QUÉ: PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y EL SENTIDO COMUNITARIO DURANTE LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO Y LA ESCUCHA ACTIVA, CREANDO CONDICIONES PROPICIAS PARA EL DIÁLOGO Y LA CORRESPONDENCIA ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL. EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS LIGERAS EN LA ACTIVIDAD SE PRESTA A LA INTERACCIÓN POSITIVA ENTRE LOS ACTORES COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO LOS PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN COHERENCIA CON EL EJE GUADALAJARA CONSTRUYENDO COMUNIDAD.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	08	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	709	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	260,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (LAPTOPS Y/O EQUIPOS DE ESCRITORIO CON ACCESORIOS ESENCIALES) PARA LA OPERACIÓN DE MARTES COMUNITARIOS. PARA QUÉ: PARA REGISTRAR EVIDENCIAS FOTOS, MINUTAS, REPORTES, ESTADÍSTICAS Y DATOS SEGUIMIENTO E INCIDENCIAS, ELABORAR TABLEROS Y REPORTES DE AVANCES Y MEJORAR LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y LA COMUNICACIÓN CON LAS COLONIAS, ASÍ GUARDANDO TRAZABILIDAD Y SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DEL PROGRAMA.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	09	ORGANIZACIÓN DE FOROS ABIERTOS, CAMINATAS EXPLORATORIAS Y MESAS DE DIÁLOGO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL "BARRIOS COMUNITARIOS".	708	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	100,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN, TALES COMO PINTURA, BROCHAS, RODILLOS Y SIMILARES, PARA INTERVENCIONES MENORES EN ESPACIOS PÚBLICOS. PARA QUÉ: PARA REHABILITAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE REALIZAN EVENTOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS, FACILITANDO CONDICIONES ADECUADAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL ENTORNO.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DEL ENTORNO.	10	IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "SÁBADOS DE CORRESPONSABILIDAD", ORIENTADAS A FORTALECER EL CUIDADO COMPARTIDO DEL ENTORNO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS VECINAS, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN OPERATIVA DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN ACCIONES DE MEJORA DE LA COLONIA.	710	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5491	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	570,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL QUE INCLUYE LA IMPRESIÓN DE BRAZALETES CON LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN CAMISAS, PLAYERAS, GORRAS Y MOCHILAS, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMUNITARIAS DEL PROGRAMA. PARA QUÉ: PARA UNIFORMAR E IDENTIFICAR AL PERSONAL Y PARTICIPANTES EN CAMPO, FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y FACILITAR LA CONTROL Y MONITOREO DE JORNADAS COMUNITARIAS, GARANTIZANDO PRESENCIA, ORGANIZACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PROGRAMA EN TERRITORIO.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	11	IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "SÁBADOS DE CORRESPONSABILIDAD", ORIENTADAS A FORTALECER EL CUIDADO COMPARTIDO DEL ENTORNO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS VECINAS, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN OPERATIVA DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN ACCIONES DE MEJORA DE LA COLONIA.	711	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3361	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1	10,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE CABLES EXTENSIONES, CINTA EQUIPO MENORES Y LOGOTIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DESÁBADOS DE CORRESPONSABILIDAD. PARA QUÉ: PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN COORDINACIÓN Y AMBIENTACIÓN DURANTE LAS ACTIVIDADES DE SÁBADOS DE CORRESPONSABILIDAD, FACILITANDO LA LOGÍSTICA, EL PROTOCOLO Y LA DIFUSIÓN DE MENSAJES QUÉ PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ENTORNO
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	03	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	00	RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS Y LOS VECINOS Y/O CIUDADANÍA.	708	TRANSVERSAL 3. CORRESPONSABILIDAD	1901	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	4211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	250,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE COFFEE BREAK PARA REUNIONES SECTORIALES (AGUA, CAFÉ, TÉ, JUGOS, GALLETAS, PAN DULCE, FRUTA Y BOCADILLOS SIMILARES, COMO MUFFINS DE SABORES VARIOS, PLATOS, SERVILLETAS Y REFRESCOS). PARA QUÉ: PARA CREAR UN AMBIENTE ACOGEDOR Y PARTICIPATIVO QUE FAVOREZCA LA PERMANENCIA, CORDIALIDAD Y COLABORACIÓN ENTRE ASISTENTES DURANTE JORNADAS DE DIÁLOGOS, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y TOMA DE DECISIONES CON CIMIENTO.

Tesorería Guadalajara

18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD RECIBIR INFORMACIÓN PÚBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	[illegible]	RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS Y LOS VECINOS Y/O CIUDADANÍA.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	110,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, LONAS Y DEMÁS INSUMOS DE DIFUSIÓN NECESARIOS PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES Y ACCIONES REALIZADAS. PARA QUÉ: PARA COMUNICAR LOS RESULTADOS DE GOBIERNO Y SUS GESTIONES, MANTENER A LA CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPANDO, Y FORTALECER LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y SECTORES SOCIALES VINCULADOS MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, RECIBIR INFORMACIÓN PUBLICA, ORGANIZARSE Y COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE SU ENTORNO.	[illegible]	SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS, ACCIONES GUBERNAMENTALES Y TODAS AQUELLAS SITUACIONES QUE IMPACTAN A LA CIUDADANÍA.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	180,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO, FLYERS, LONAS Y PENDONES PARA APOYO A LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. PARA QUÉ: PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, MEDIANTE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA CLARA Y OPORTUNA, Y LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, OBRA PÚBLICA Y EJES DE GOBIERNO, FORTALECIENDO LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y SU PARTICIPACIÓN.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN CIUDADANA Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, ESTOS MODELOS PODRÁN INCLUIR: CONSEJOS VECINALES, CONTRALORÍAS SOCIALES, REDES DE COLABORACIÓN TERRITORIAL, ASAMBLEAS BARRIALES, COMITÉS DE PROYECTO	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRE GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIE Y CIUDADANÍA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	150,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE COFFEE BREAK PARA REUNIONES VECINALES Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES VECINALES (AGUA, CAFÉ, TÉ, JUGOS, GALLETAS, PAN DULCE, FRUTA Y REFRIGERIOS LIGEROS, CON INSUMOS DE SERVICIO). PARA QUÉ: PARA FAVORECER UN AMBIENTE ACOGEDOR Y PARTICIPATIVO QUE FACILITE EL DIÁLOGO, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS, PROMOVIENDO LA PERMANENCIA, LA CORDIALIDAD Y LA COLABORACIÓN DURANTE LAS SESIONES Y ACTOS DE REPRESENTACIÓN VECINAL.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN CIUDADANA Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, ESTOS MODELOS PODRÁN INCLUIR: CONSEJOS VECINALES, CONTRALORÍAS SOCIALES, REDES DE COLABORACIÓN TERRITORIAL, ASAMBLEAS BARRIALES, COMITÉS DE PROYECTO.	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	75,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO, FLYERS, LONAS Y PENDONES PARA APOYO A LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. PARA QUÉ: PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS MEDIANTE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA CLARA Y OPORTUNA, Y LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, OBRA PÚBLICA Y EJES DE GOBIERNO, FORTALECIENDO LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y SU PARTICIPACIÓN.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN CIUDADANA Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, ESTOS MODELOS PODRÁN INCLUIR CONSEJOS VECINALES, CONTRALORÍAS SOCIALES, REDES DE COLABORACIÓN TERRITORIAL, ASAMBLEAS BARRIALES, COMITÉS DE PROYECTO	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$	50,000.00	QUÉ: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. PARA QUÉ: PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LAS UNIDADES EN ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, TERRITORIALES Y ADMINISTRATIVAS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN TERRITORIO.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PUBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN CIUDADANA Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, ESTOS MODELOS PODRÁN INCLUIR: CONSEJOS VECINALES, CONTRALORÍAS SOCIALES, REDES DE COLABORACIÓN TERRITORIAL, ASAMBLEAS BARRIALES, COMITÉS DE PROYECTO	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	10,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA APOYO A SESIONES Y PRESENTACIONES. PARA QUÉ: PARA DESARROLLAR REUNIONES VECINALES DE SEGUIMIENTO Y SESIONES DE TRABAJO CON EL GABINETE, FACILITANDO LA PROYECCIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS, EVIDENCIAS Y ACUERDOS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN COMUNITARIA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	REALIZACIÓN DE REUNIONES DE LAS REPRESENTACIONES VECINALES PARA DIALOGAR SOBRE LAS SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA CADA COLONIA O COMUNIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORR ILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	1,374,000.00	QUÉ: GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ORIENTADOS A RECONOCER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INCLUYEN SERVICIO LOGÍSTICO, RENTA DE MOBILIARIO, SONIDO E ILUMINACIÓN, RECREACIÓN, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, MATERIALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA A LAS Y LOS ASISTENTES. PARA QUÉ: PARA VISIBILIZAR Y RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, FORTALECER LA COHESIÓN E IDENTIDAD DE LOS PROCESOS CIUDADANOS Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INICIATIVAS, ASEGURANDO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	REALIZACIÓN DE REUNIONES DE LAS REPRESENTACIONES VECINALES PARA DIALOGAR SOBRE LAS SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA CADA COLONIA O COMUNIDAD	[illegible]	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	200,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS, COMO SILLAS, MESAS Y TOLDOS, DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE REUNIONES VECINALES Y JORNADAS EN TERRITORIO. PARA QUÉ: PARA DOTAR A LA COMUNIDAD DE CONDICIONES ADECUADAS, CÓMODAS Y SEGURAS QUE FACILITEN LA ORGANIZACIÓN, TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS Y PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTÉ EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE 11 COMUNIDADES Y CON BASE EN LA METODOLOGÍA BINOMIAL DE SEGUIMIENTO.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	100,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE COFFEE BREAK PARA REUNIONES VECINALES (AGUA, CAFÉ, TÉ, JUGOS, FRUTA, PAN DULCE/GALLETAS Y REFRIGERIOS LIGEROS), CON INSUMOS DE SERVICIO (VASOS, PLATOS, SERVILLETAS Y AGITADORES). PARA QUÉ: PARA CREAR UN AMBIENTE ACOGEDOR Y PARTICIPATIVO QUE FAVOREZCA LA PERMANENCIA, CORDIALIDAD Y COLABORACIÓN ENTRE ASISTENTES DURANTE ESPACIOS DE DIÁLOGO, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	VECINAS, VECINOS Y REPRESENTACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE MODELOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA, BASADOS EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA INTELIGENCIA COLECTIVA, QUE LES PERMITEN INCIDIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, RESPETANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA EXISTENTES.	[illegible]	REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADAN EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE 11 COMUNIDADES Y CON BASE EN LA METODOLOGÍA BINOMIAL DE SEGUIMIENTO.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$	30,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA ALIMENTACIÓN (VASOS, PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETAS, CHAROLAS Y CONTENEDORES) PARA APOYO LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS. PARA QUÉ: PARA CONTAR CON INSUMOS BÁSICOS DE SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN DE REUNIONES VECINALES, FACILITANDO LA ATENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS ASISTENTES.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO PARA ATENDER CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS A POBLACIÓN PARTE DE GRUPOS PRIORITARIOS, ASÍ COMO CIUDADANÍA EN GENERAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$	150,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO VISUAL, COMO ROTAFOLIOS, PORTA ROTAFOLIOS, PIZARRÓN PORTÁTIL, DADOS DE ESPONJA Y RULETAS, DESTINADOS A ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DINÁMICAS PARTICIPATIVAS. PARA QUÉ: PARA FORTALECER LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS Y DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA DE LA DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL, PROMOVIENDO ESPACIOS DE APRENDIZAJE INTERACTIVO Y PARTICIPATIVO QUE FACILITEN LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y VALORES DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO PARA ATENDER CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS A POBLACIÓN PARTE DE GRUPOS PRIORITARIOS, ASÍ COMO CIUDADANÍA EN GENERAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$	200,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO COMO FOLLETOS, CARTELES, PENDONES Y LONAS INFORMATIVAS PARA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. PARA QUÉ: PARA COMUNICAR, PROMOVER Y VISIBILIZAR LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE MATERIALES DE INFORMACIÓN ACCESIBLE Y DE AMPLIO ALCANCE.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	37	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO PARA ATENDER CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS A POBLACIÓN PARTE DE GRUPOS PRIORITARIOS, ASÍ COMO CIUDADANÍA EN GENERAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	[illegible]	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$	10,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK, COMO CAFÉ, TÉ, AGUA, GALLETAS, PAN, AZÚCAR, SERVILLETAS, VASOS Y UTENSILIOS DESECHABLES. PARA QUÉ: PARA ATENDER REUNIONES DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y ENCUENTROS VECINALES, CREANDO UN AMBIENTE CORDIAL Y PARTICIPATIVO QUE FAVOREZCA LA COLABORACIÓN, EL DIÁLOGO Y LA PERMANENCIA DE LOS ASISTENTES DURANTE LAS ACTIVIDADES.

La Ciudad que te cuida

[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO PARA ATENDER CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS A POBLACIÓN PARTE DE GRUPOS PRIORITARIOS, ASÍ COMO CIUDADANÍA EN GENERAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	[illegible]	[illegible]	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, INCLUYENDO UN PINTARRÓN GRANDE MÓVIL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL. PARA QUÉ: PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN EN LAS OFICINAS, ASÍ COMO FACILITAR ACTIVIDADES FORMATIVAS, REUNIONES Y PRESENTACIONES, PROMOVIENDO UN ENTORNO FUNCIONAL Y ADECUADO PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO PARA ATENDER CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS A POBLACIÓN PARTE DE GRUPOS PRIORITARIOS, ASÍ COMO CIUDADANÍA EN GENERAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	[illegible]	[illegible]	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PANTALLA CON BASE MÓVIL PARA USO INSTITUCIONAL. PARA QUÉ: PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, FACILITANDO LA PROYECCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES DURANTE REUNIONES, TALLERES Y EVENTOS COMUNITARIOS, GARANTIZANDO MOVILIDAD Y FUNCIONALIDAD EN DISTINTOS ESPACIOS DE TRABAJO.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS, TALLERES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y EVENTOS EN LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	[illegible]	400,000.00	QUÉ: EVENTOS CULTURALES, COMUNITARIOS, ACTIVACIONES Y TALLERES EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES. PARA QUÉ: FAVORECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA EFICACIA COLECTIVA DEL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO ESPACIOS DE PAZ A PARTIR DE UN ENFOQUE DE CORRESPONSABILIDAD Y COLABORACIÓN A TRAVÉS DE PROCESOS PEDAGÓGICOS.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS, TALLERES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y EVENTOS EN LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible]	200,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PANTALLA CON BASE MÓVIL PARA USO INSTITUCIONAL. PARA QUÉ: PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, FACILITANDO LA PROYECCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES DURANTE REUNIONES, TALLERES Y EVENTOS COMUNITARIOS, GARANTIZANDO MOVILIDAD Y FUNCIONALIDAD EN DISTINTOS ESPACIOS DE TRABAJO.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS, TALLERES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y EVENTOS EN LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	150,000.00	QUÉ: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO DE PERSONAJES DE TÍTERES CORRESPONDIENTES A LAS COMUNIDADES, DISEÑO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS POR EQUIPO PERSONALIZADO Y CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS. PARA QUÉ: PARA FORTALECER EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PEDAGÓGICOS CON BASE EN ELEMENTOS DE IDENTIDAD COMUNITARIA PARA EL CAMBIO DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS QUE FOMENTAN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN CORRESPONSABILIDAD.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	FORMACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS, TALLERES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y EVENTOS EN LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	[illegible]	60,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, INCLUYENDO UN PINTARRÓN GRANDE QUÉ: ADQUISICIÓN DE PROYECTORES, BOCINAS, MICRÓFONOS, NO BREAK, EXTENSIONES, MULTICONTACTOS, CABLES HDMI, APUNTADORES. PARA QUÉ: PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y FACILITAR ACTIVIDADES FORMATIVAS, REUNIONES Y PRESENTACIONES, PROMOVIENDO UN ENTORNO FUNCIONAL Y ADECUADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO Y LOGRAR LLEGAR A MÁS ESPACIOS DE FORMA SIMULTÁNEA DESDE LA DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	ESPACIOS DE ENCUENTRO FOMENTADOS EN FORMATO DE LABORATORIOS SOCIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES CREATIVAS A PROBLEMAS PÚBLICOS DE FORMA COLABORATIVA EN CORRESPONSABILIDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible]	[illegible]	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO (BOLETOS, CARTELES, PENDONES Y LONAS INFORMATIVAS). PARA QUÉ: PARA DIFUNDIR LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO Y LABORATORIOS SOCIALES, DONDE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO IDENTIFICAN SOLUCIONES CREATIVAS A PROBLEMAS PÚBLICOS DE MANERA COLABORATIVA Y CORRESPONSABLE, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	ESPACIOS DE ENCUENTRO FOMENTADOS EN FORMATO DE LABORATORIOS SOCIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES CREATIVAS A PROBLEMAS PÚBLICOS DE FORMA COLABORATIVA EN CORRESPONSABILIDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	[illegible]	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	[illegible]	[illegible]	QUÉ: SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA EL DISEÑO, CONCEPTUALIZACIÓN Y MONTAJE DE UN LLANO PEDAGÓGICO INTERACTIVO. PARA QUÉ: PARA DIFUNDIR METODOLOGÍAS EDUCATIVAS INNOVADORAS Y FORTALECER LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE COMUNITARIO, MEDIANTE UN ESPACIO VISUAL Y PARTICIPATIVO QUE REPRESENTE LOS PRINCIPIOS DE LA DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL Y PROMUEVA LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	ESPACIOS DE ENCUENTRO FOMENTADOS EN FORMATO DE LABORATORIOS SOCIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES CREATIVAS A PROBLEMAS PÚBLICOS DE FORMA COLABORATIVA EN CORRESPONSABILIDAD.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	[illegible]	"QUÉ: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN SOCIAL, LABORATORIOS DE CIUDAD Y TRABAJO EN RED. PARA QUÉ: PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL PERSONAL Y COLABORADORES EN LA APLICACIÓN DE ENFOQUES INNOVADORES, COLABORATIVOS Y TERRITORIALES, QUE IMPULSEN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y LA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA."
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	GENERACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y TENDENCIAS TERRITORIALES CON PARTICIPACIÓN SOCIAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible]	100,000.00	QUÉ: MATERIALES IMPRESOS PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE DIAGNÓSTICOS COMUNITARIOS. PARA QUÉ: PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, FACILITANDO LA COMUNICACIÓN VISUAL Y DIFUSIÓN FINAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CAPACIDADES FORMADAS EN LOS EQUIPOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y LA COMUNICACIÓN PROACTIVA PARA LA PREVENCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA EFICACIA COLECTIVA.	[illegible]	GENERACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y TENDENCIAS TERRITORIALES CON PARTICIPACIÓN SOCIAL.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	[illegible]	[illegible]	QUÉ: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO. PARA QUÉ: PARA OPTIMIZAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL, FACILITANDO LA PLANEACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TERRITORIALES Y COMUNITARIAS MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALIZADAS.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	[illegible]	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible]	150,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, TALES COMO TÓNER, TINTAS, CARTUCHOS, PAPEL BOND, ETIQUETAS ADHESIVAS, FOLDERS, SOBRES Y MATERIALES PARA ENGARGOLADO O ANILLADO, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA". PARA QUÉ: PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, INFORMES, MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN, QUE FACILITEN LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.
[illegible]	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	[illegible]	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	[illegible]	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	[illegible]	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	3805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	[illegible]	175,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS IMPRESAS PARA LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA", COMO PARTE DEL MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN Y PERTENENCIA A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA. LAS PLAYERAS CONTENDRÁN LA IMAGEN OFICIAL DEL PROGRAMA Y DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, Y ESTARÁN DESTINADAS AL USO DURANTE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, CAPACITACIONES Y EVENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. PARA QUÉ: PARA FORTALECER EL SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y COMPROMISO DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA, VISIBILIZAR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ACCIONES COMUNITARIAS Y FAVORECER LA UNIFORMIDAD Y PRESENCIA INSTITUCIONAL DURANTE LAS JORNADAS TERRITORIALES, PROMOVIENDO ASÍ LA CORRESPONSABILIDAD Y EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO.

Tesorería Guadalajara

18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	70,000.00	UNA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" DESTINADAS AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO EN LAS ACCIONES TERRITORIALES. PARA QUÉ: PARA AGILIZAR EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, LA ELABORACIÓN DE REPORTES Y EL CONTROL DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO MEJORAR LA GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA, GARANTIZANDO UNA OPERACIÓN MÁS EFICIENTE Y ORGANIZADA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	5151	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1	50,000.00	UNA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS TIPO DE VIDEO, TRÍPODS, LUCES PORTÁTILES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN, REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA". PARA QUÉ: PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA DOCUMENTACIÓN VISUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN TERRITORIO, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EVENTOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES, Y AMPLIAR EL ALCANCE EN LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y TESTIMONIOS CIUDADANOS. ESTOS EQUIPOS PERMITEN REGISTRAR EVIDENCIAS, PRODUCIR MATERIALES AUDIOVISUALES Y FACILITAR LA INTERACCIÓN DURANTE LAS JORNADAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8	10,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y CONSUMIBLES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN AL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA". (AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, TÉ, LECHE, REFRESCANTES/ALCARRETES, GALLETAS, PAN DULCE, FRUTA, JUGOS, SÁNDWICHES O NIEVERIA LOS USUARIOS, REFRIGERIO INDIVIDUAL Y BARRAS ENERGÉTICAS, ETC.D, ASÍ COMO INSUMOS DE SERVICIO BASOS, PLATOS Y CUBIERTOS DESECHABLES, SERVILLETAS Y AZÚCARES). PARA QUÉ: PARA DAR LA BIENVENIDA Y FACILITAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS DURANTE EL REGISTRO, MEDIANTE LA EXPERIENCIA DE ATENCIÓN Y PROPICIAR UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN ENTRE CIUDADANÍA Y SUJETOS DESDE EL PRIMER CONTACTO CON EL PROGRAMA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2731	VESTUARIO Y UNIFORMES	8	40,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE APOYO DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA", INCLUYENDO PRENDAS COMO PLAYERAS, CAMISAS, CHALECOS, GORRAS, PANTALONES, SUDADERAS O IMPERMEABLES, ASÍ COMO IDENTIFICADORES Y ACCESORIOS QUE PERMITAN DISTINGUIR AL PERSONAL DURANTE LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES. PARA QUÉ: PARA FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN PÚBLICA DEL PROGRAMA, GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y VISIBILIDAD DEL PERSONAL EN CAMPO, FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA DURANTE JORNADAS COMUNITARIAS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE CORresponsabilidad.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	RECEPCIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	5151	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	8	10,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, PROYECTORES, NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN, REGISTRO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA". PARA QUÉ: PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA DOCUMENTACIÓN VISUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN TERRITORIO, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EVENTOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES, Y AMPLIAR EL ALCANCE EN LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y TESTIMONIOS CIUDADANOS. ESTOS EQUIPOS PERMITEN REGISTRAR EVIDENCIAS, PRODUCIR MATERIALES AUDIOVISUALES Y FACILITAR LA INTERACCIÓN DURANTE LAS JORNADAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL CUIDADO DE LOS ENTORNOS COMUNITARIOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	1,200,000.00	QUÉ: PAGO DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA", CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DE GUADALAJARA. PARA QUÉ: PARA RECONOCER Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDES DE CORresponsabilidad, cuidado del entorno y apoyo comunitario, que contribuyan al mantenimiento, limpieza, seguridad y mejora de espacios públicos. En consecuencia con la ley guadalajara constituyendo comunidad y los objetivos de fortalecimiento de la cohesión social.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL CUIDADO DE LOS ENTORNOS COMUNITARIOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	150,000.00	QUÉ: GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA", QUE INCLUYEN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, RENTA DE MOBILIARIO, SONIDO, ILUMINACIÓN, DECORACIÓN, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, MATERIALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA A LAS Y LOS PARTICIPANTES. PARA QUÉ: PARA RECONOCER Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA, DIFUNDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, CONSOLIDANDO EL TRABAJO COLABORATIVO Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA IMPULSADA POR "CUIDAMOS GUADALAJARA"
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	18	PERSONAS FORTALECIDAS DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL CUIDADO DE LOS ENTORNOS COMUNITARIOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	705	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2	48,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE PATINES ELÉCTRICOS PARA SUPERVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA" (USO INSTITUCIONAL). PARA QUÉ: PARA REALIZAR RECORRIDOS Y VERIFICACIONES EN CAMPO, DAR SEGUIMIENTO A JORNADAS Y ACTIVIDADES TERRITORIALES, FACILITAR PERIODOS Y MATERIALES LIGEROS, Y REDUCIR TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	31	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	75	COMITÉS CIUDADANOS FORTALECIDOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	03	DIFUSIÓN, IDENTIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTOS CONFORMADOS POR LOS COMITÉS DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	706	TRANSVERSAL 5. CORRESPONSABILIDAD	1801	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2111	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1	150,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN, ETC. DE TRABAJO PARA LOS COMITÉS DE GUARDIANES DE LA CIUDAD, Y REPRODUCCIÓN PAPEL BOND, ETIQUETAS ADHESIVAS, FOLDERS, SOBRES Y MATERIALES PARA ENCUADERNADO O ANILLADO, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA "CUIDAMOS GUADALAJARA". PARA QUÉ: PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS ORDINARIOS, INFORMES, MINUTARIOS, INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN, QUE FACILITEN LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

La Ciudad que te cuida

15	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	COMITÉS CIUDADANOS FORTALECIDOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	DIFUSIÓN, IDENTIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTOS CONFORMADOS POR UN COMITÉ DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. "	105	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	1405	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3301	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3	150,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE DIVERSOS TAMAÑOS, CUBRIR INSTITUCIONALES PARA LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD", COMO PARTE DEL MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN Y PERTENENCIA A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA. LAS PIEZAS CONTENDRÁN LA IMAGEN OFICIAL DEL PROGRAMA Y DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, Y ESTARÁN DESTINADAS AL USO DURANTE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, CAPACITACIONES Y EVENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. PARA QUÉ: PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA, REFORZAR LOS VÍNCULOS CON EL PROGRAMA, VISIBILIZAR SU PRESENCIA COMUNITARIA Y FAVORECER LA IDENTIDAD Y PROCESOS INSTITUCIONALES DURANTE LAS JORNADAS TERRITORIALES, PROMOVIENDO ASÍ LA CORRESPONSABILIDAD Y EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO.
16	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	COMITÉS CIUDADANOS FORTALECIDOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	01	DIFUSIÓN, IDENTIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTOS CONFORMADOS POR UN COMITÉ DE INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS DE DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN EN CORRESPONSABILIDADEON LA CIUDADANÍA, ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	105	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	1405	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2141	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2	50,000.00	QUÉ: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y CONSUMIBLES PARA COFFEE BREAK EN LAS JORNADAS DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, TÉ, LECHE, AZÚCAR, ESTUCHE CURANTO, GALLETAS, PAN DULCE, FRUTA, JUGOS, SÁNDWICHES O BOCADILLOS (SALADOS), ATENCIONES INDIVIDUALES (BOLSAS ECOLÓGICAS, REBOZO, ADECUADO PARA USO DE CELULAR, BOLSAS ENERGÉTICAS, ETC.) Y LOS REFRIGERIOS DE CIERRE (JUGOS, PLATOS Y CUBIERTOS DESECHABLES, SERVILLETAS Y ASEMEJADOS).
PARA QUÉ: PARA DAR LA BIENVENIDA Y FACILITAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS DURANTE EL REGISTRO, MEJORAR LA EXPERIENCIA DE ATENCIÓN Y PROPICIAR UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO DENTRO DEL MARCO CONCRETO CON EL PROGRAMA.
17	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	01	COMITÉS CIUDADANOS FORTALECIDOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	04	"SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL COMITÉ EN EL CUIDADO DE INNOVACIÓN ORIENTADOS AL CUIDADO DE LOS ENTORNOS COMUNITARIOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN CORRESPONSABILIDAD A LAS ACCIONES CON EL GOBIERNO MUNICIPAL. "	102	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	1405	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	7,500,000.00	QUÉ: PAGO DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD", CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DE GUADALAJARA.
PARA QUÉ: PARA RECONOCER Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD, CUIDADO DEL ENTORNO Y APOYO COMUNITARIO, QUE CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EN CONSECUENCIA CON EL DE GUADALAJARA CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y LOS OBJETIVOS DE FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	01	COMITÉS CIUDADANOS FORTALECIDOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	04	"SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL COMITÉ EN EL CUIDADO DE INNOVACIÓN ORIENTADOS AL CUIDADO DE LOS ENTORNOS COMUNITARIOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN CORRESPONSABILIDAD A LAS ACCIONES CON EL GOBIERNO MUNICIPAL. "	102	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	1405	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3813	GASTOS DE LOGÍSTICA SOCIAL Y CULTURAL	1	150,000.00	QUÉ: GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD", QUE INCLUYEN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, RENTA DE MOBILIARIO, SONIDO, ILUMINACIÓN, DECORACIÓN, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, MATERIALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA A LAS Y LOS PARTICIPANTES.
PARA QUÉ: PARA RECONOCER Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA, DIFUNDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, CONSOLIDANDO EL TRABAJO COLABORATIVO Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA IMPULSADA POR "GUARDIANES DE LA CIUDAD".
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	COMITÉS CIUDADANOS FORTALECIDOS DEL PROGRAMA "GUARDIANES DE LA CIUDAD" MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y AL CUIDADO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD.	03	IDENTIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA ECONOMÍA CIUDADANA DE POBLACIONES PRIORITARIAS.	104	TRANSVERSAL 5 CORRESPONSABILIDAD	1405	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3781	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1	600,000.00	QUÉ: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, QUE INCLUYEN: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, ELABORACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS, ASESORÍA ESPECIALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO METODOLÓGICO.
PARA QUÉ: PARA GARANTIZAR EL MONITOREO ADECUADO Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL, FORTALECIENDO LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN EVIDENCIA, LA MEDICIÓN DE IMPACTOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS. "
20	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"PERSONAS QUE HAN CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE CURSOS ENFOCADOS EN HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLÓGICAS, Y HABILIDADES APLICADAS PARA LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO. "	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	5	100,000.00	ADQUISICIÓN DE GASTO MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PARA LINEA EXTENSIONES, CABLES, LOCES, EN PLECTORES Y OTROS CLASICOS NECESARIOS PARA LA ILUMINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES.
¿PARA QUÉ? PARA CUMPLIMIENTO CORRECTO A ILUMINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS Y CURSOS OFRECIDOS EN LOS TALLERES, TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ASÍ COMO MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS PLANTELES DE LA DIRECCIÓN.
21	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"PERSONAS QUE HAN CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE CURSOS ENFOCADOS EN HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLÓGICAS, Y HABILIDADES APLICADAS PARA LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO. "	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2141	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5	50,000.00	DESCRIPCIÓN DE GASTO ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS NECESARIOS PARA PRÁCTICAS DE LOS CURSOS DE COCINA, DEGUSTACIÓN DE PLATILLOS EN EVENTOS Y REUNIONES, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE ALIMENTOS AL PERSONAL EN ACTIVIDADES QUE EXCEDEN SU HORARIO LABORAL.
¿PARA QUÉ? PARA FACILITAR LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS ALUMNOS EN EL ÁREA GASTRONÓMICA, APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y GARANTIZAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON ALIMENTOS ADECUADOS CUANDO SUS LABORES SE PROLONGUEN FUERA DEL HORARIO HABITUAL. "
22	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"PERSONAS QUE HAN CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE CURSOS ENFOCADOS EN HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLÓGICAS, Y HABILIDADES APLICADAS PARA LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO. "	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3141	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3	30,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO ESTIMADO AL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE COSER, DE REFRIGERADORES, REFRIGERADORES, ESTUFAS Y OTROS EQUIPOS UTILIZADOS EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES.
¿PARA QUÉ? PARA ASEGURAR QUE EL MOBILIARIO Y EL EQUIPO PERMANEZCAN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y TALLERES PROGRAMADOS EN APRENDIZAJE SEGURO Y EFICIENTE PARA LOS ALUMNOS Y EN APEGO A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.
23	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"PERSONAS QUE HAN CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE CURSOS ENFOCADOS EN HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLÓGICAS, Y HABILIDADES APLICADAS PARA LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO. "	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3141	MANTENIMIENTO Y USO DE ENSEÑANZA	5	10,000.00	"DESCRIPCIÓN DE GASTO MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO QUE FUNGE COMO MATERIA PRIMA PARA EL DESARROLLO DE CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES, ORIENTADOS A FORTALECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE PRÁCTICO DE LOS ALUMNOS.
¿PARA QUÉ? PARA APOYAR LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LOS PARTICIPANTES MEDIANTE INSUMOS QUE REFUERCEN SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y FORMATIVAS, MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS CURSOS Y TALLERES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES."
24	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	02	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	02	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS.	104	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	1,200,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS ESPECIALES PARA EL ÁREA DE COMPUTACIÓN Y ENSEÑANZA EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES.
¿PARA QUÉ? PARA PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS Y REGULAR ASEGURANDO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES Y EL APRENDIZAJE Y EFECTIVO A LOS CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS.

Tesorería
Guadalajara

12	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	20	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$	200,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DESTINADOS A LA COMPRA DE PINTURA, IMPERMEABILIZANTE, BOSALOS, BROCHAS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA MANTENCIÓN EN LA IMAGEN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES ¿PARA QUÉ? PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y PRESENTACIÓN ADECUADA DE LOS PLANTELES, PROMOVIENDO UN ENTORNO SEGURO Y AGRADABLE QUE FAVOREZCA EL APRENDIZAJE Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
13	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3751	VESTUARIO Y UNIFORMES	$	150,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: ADQUISICIÓN Y UNIFORMES DESTINADOS A DOTAR AL PERSONAL DE CAMPO Y OTRAS PERSONAS NECESARIAS PARA SU IDENTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DURANTE LAS LABORES EDUCATIVAS Y ACTIVIDADES PROPIA DE LOS PLANTELES ¿PARA QUÉ? PARA NORMALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL GENERAL Y PROFESIONAL, ASEGURANDO QUE EL PERSONAL ESTÉ ADECUADAMENTE UNIFORMADO DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y EVENTOS COMPARTIDOS.
14	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2541	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$	10,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES PARA LOS PLANTELES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES Y UN BOTIQUÍN ESPECIAL PARA ANIMALES EN LA ACADEMIA DE CHARRERÍA. ¿PARA QUÉ? PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y SEGURA DE ALUMNOS, PERSONAL Y ANIMALES ANTE POSIBLES ACCIDENTES O EMERGENCIAS, PROMOVIENDO LA SALUD Y BIENESTAR DENTRO DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES.
15	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	20	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2531	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$	30,000.00	¿QUÉ? REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, INCLUYENDO CERCO, ARTESANIAS, BARANDALES, VIALIDADES, CERRADURAS Y CHAPAS, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LOCALES, BAÑOS Y VIALIDADES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES ¿PARA QUÉ? PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS Y FUNCIONALES PARA LOS ALUMNOS Y PERSONAL.
16	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	20	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2521	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	40,000.00	¿QUÉ? REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO, INCLUYENDO GISTRY Y BENDITOS PARA SARDINAS DE TODOS Y MOBILIARIO ¿PARA QUÉ? PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO Y MOBILIARIO UTILIZADOS EN LOS CURSOS Y TALLERES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
17	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2731	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$	10,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, INCLUYENDO GUANTES, LENTES, CHAMARRAS, DESTINADAS AL PERSONAL OPERATIVO ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA PROTEGER AL PERSONAL DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ASEGURANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y FOMENTANDO PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURO.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$	15,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO MOUSE Y TECLADOS, DESTINADOS A REMPLAZAR ACCESORIOS DAÑADOS EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERMITIENDO UN APRENDIZAJE EFICIENTE Y CONTINUO EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	DIFUSIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER EL ACCESO CIUDADANO A PROCESOS FORMATIVOS."	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	$	10,000.00	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: HERRAMIENTAS MENORES, TALES COMO SERRUCHOS, DESARMADORES, CUCHILLAS Y OTRAS, DESTINADAS AL PERSONAL OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA FACILITAR LAS TAREAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, GARANTIZANDO QUE LOS INMUEBLES Y EQUIPOS SE MANTENGAN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO Y SEGURIDAD.
20	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$	1,000,000.00	¿QUÉ? CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, ENFOCADO EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PRINCIPALMENTE EN LOS TECHOS DE SIETE ACADEMIAS MUNICIPALES (CON METRAJES DIFERENTES) ¿PARA QUÉ? PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES, GARANTIZANDO ESPACIOS SEGUROS Y ADECUADOS PARA LA ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS.
21	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3621	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$	1,000,000.00	¿QUÉ? GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL DESTINADOS A SOLVENTAR EVENTOS INSTITUCIONALIZADOS, TALES COMO EXPO ACADEMIAS, TEATRO DE DANZA FOLCLÓRICA, CLAUSURAS Y REUNIONES SOCIALES. ¿PARA QUÉ? PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL DESARROLLO CULTURAL DE ESTUDIANTES Y COMUNIDAD, FOMENTANDO LA DIFUSIÓN DE LOS LOGROS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.
22	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	200,000.00	¿QUÉ? MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, INCLUYENDO SILLAS, ESCRITORIOS, GABINETES Y LOCKERS, DESTINADOS A DOTAR LAS TRES AULAS RECIÉN REMODELADAS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA PROPORCIONAR MOBILIARIO ADECUADO QUE PERMITA EL DESARROLLO EFICIENTE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EDUCATIVAS EN LOS PLANTELES.
23	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	4451	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	100,000.00	¿QUÉ? AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, DESTINADAS AL RECONOCIMIENTO "MIS VACACIONES" PARA PREMIAR LA LABOR DOCENTE DE CUATRO INSTRUCTORES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA INCENTIVAR Y RECONOCER EL COMPROMISO Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE, PROMOVIENDO LA MOTIVACIÓN Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES.
24	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	11	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN."	19	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.	724	TRANSVERSAL 4 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	3802	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5151	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$	100,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y EQUIPOS BÁSICOS DE COCINA Y TAPPERWARE (CUCHARAS, BATIDORA, CUCHILLOS, BOWLS, RECIPIENTES, ETC.) ESPECIALIZADOS, PARA OFICIO, DESTINADOS A LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DE LOS CURSOS IMPARTIDOS EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS Y EL TALLER, GARANTIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LOS ALUMNOS REALICEN PRÁCTICAS DE CALIDAD Y CONSOLIDAR SU APRENDIZAJE TÉCNICO

Tesorería
Guadalajara

10	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	01	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS	704	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4371	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5	151,000.00	¿QUÉ? SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE IMPRESOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. ¿PARA QUÉ? PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y VISIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, FACILITANDO LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACADEMIAS MUNICIPALES.
11	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	01	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS	704	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4371	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3381	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6	150,000.00	¿QUÉ? MATERIALES COMPLEMENTARIOS, TALES COMO PERSIANAS, DESTINADOS A LOS TRES INMUEBLES DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES REMODELADOS. ¿PARA QUÉ? PARA COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES, MEJORANDO LA FUNCIONALIDAD, COMODIDAD Y PRESENTACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.
12	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	01	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS	704	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4371	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3391	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3	40,000.00	¿QUÉ? SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES (ESTENOGRAFÍA Y/O GRABACIÓN DE CONFERENCIAS PARA USO EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS INNOVADORES, COMO EL CURSO DE MANEJO DE DRONES. ¿PARA QUÉ? PARA MEJORAR LA CALIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, INCORPORANDO METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS INNOVADORAS QUE FORTALEZCAN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
13	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	01	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y LA CAPACITACIÓN, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS	704	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4371	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	2	50,000.00	¿QUÉ? HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA, INCLUYENDO DESBROZADORA, SOPLADORA CON EXTENSIÓN Y COMPRESOR INDUSTRIAL CON MANGUERA Y PISTOLA, DESTINADOS A LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA EN INMUEBLES. ¿PARA QUÉ? PARA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA, ASEGURANDO RESULTADOS DE CALIDAD Y OPTIMIZANDO EL TIEMPO DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO.
14	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y EVALUADOS CURSOS Y TALLERES MEDIANTE ENCUESTAS PARTICIPATIVAS Y OTROS MÉTODOS COLABORATIVOS."	714	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4451	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5241	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3	1,300,000.00	¿QUÉ? OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, INCLUYENDO MESAS, TABLAS, TOLDOS, MÁQUINAS DE COSER, BOCINAS, CAMILLAS DE MASAJE, PLANCHAS, SILLAS DE ESTUDIO, SILLAS DE MASAJE Y MANIQUÍES, DESTINADOS A EQUIPAR LOS TRES INMUEBLES REMODELADOS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA GARANTIZAR QUE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS CUENTEN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE PRÁCTICO Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS Y TALLERES.
15	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y EVALUADOS CURSOS Y TALLERES MEDIANTE ENCUESTAS PARTICIPATIVAS Y OTROS MÉTODOS COLABORATIVOS."	714	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4461	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5231	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2	500,000.00	¿QUÉ? OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO ESCRITORIOS, REFRIGERADORES, VENTILADORES, HORNOS, LICUADORAS Y BATIDORAS, DESTINADOS A EQUIPAR LOS TRES INMUEBLES REMODELADOS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA ATENDER QUE LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CUENTEN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA COMODIDAD DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL."
16	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y EVALUADOS CURSOS Y TALLERES MEDIANTE ENCUESTAS PARTICIPATIVAS Y OTROS MÉTODOS COLABORATIVOS."	714	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4461	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5211	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	100,000.00	¿QUÉ? MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, INCLUYENDO MESAS, SILLAS, PIZARRAS Y BANCOS DE PLANCHA, DESTINADOS A EQUIPAR LOS TRES INMUEBLES REMODELADOS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA GARANTIZAR QUE LAS ÁREAS DE PRÁCTICA Y TALLERES CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
17	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y EVALUADOS CURSOS Y TALLERES MEDIANTE ENCUESTAS PARTICIPATIVAS Y OTROS MÉTODOS COLABORATIVOS."	714	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4461	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5151	EQUIPO AEROESPACIAL	1	150,000.00	¿QUÉ? EQUIPO AEROESPACIAL, INCLUYENDO DRONES, DESTINADOS A IMPLEMENTAR EL CURSO DE MANEJO DE DRONES EN LOS TRES INMUEBLES REMODELADOS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ACCESO A TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, FOMENTANDO COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS Y HABILIDADES PRÁCTICAS EN EL MANEJO DE DRONES COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.
18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y EVALUADOS CURSOS Y TALLERES MEDIANTE ENCUESTAS PARTICIPATIVAS Y OTROS MÉTODOS COLABORATIVOS."	714	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4461	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5291	OTROS MUEBLES	3	70,000.00	¿QUÉ? EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO PROYECTORES, DESTINADOS A EQUIPAR LOS TRES INMUEBLES REMODELADOS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA FACILITAR LA PROYECCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, MEJORANDO LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	16	"CAPACITACIONES IMPARTIDAS ALINEADAS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN "	03	"IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y EVALUADOS CURSOS Y TALLERES MEDIANTE ENCUESTAS PARTICIPATIVAS Y OTROS MÉTODOS COLABORATIVOS."	714	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	4461	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5211	ESTUCHES Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	70,000.00	¿QUÉ? EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO PROYECTORES, DESTINADOS A EQUIPAR LOS TRES INMUEBLES REMODELADOS DE LAS ACADEMIAS MUNICIPALES. ¿PARA QUÉ? PARA FACILITAR LA PROYECCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, MEJORANDO LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
20	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	17	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	701	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1831	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3611	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURALES	1	500,000.00	¿QUÉ? CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE EVENTOS (LOGÍSTICA, PROMOCIÓN, MOBILIARIO, SONIDO/ILUMINACIÓN, MATERIALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN A ASISTENTES). ¿PARA QUÉ? PARA DAR A CONOCER PROYECTOS Y RESULTADOS Y DIFUNDIR INFORMACIÓN GENERADA POR LA COORDINACIÓN CON ÁREAS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, FORTALECIENDO LA DIFUSIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN.
21	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	17	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	701	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1831	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6	600,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE IMPRESOS INSTITUCIONALES (BIMESTRAL MANUALES, MEMORIAS Y CARTELES PARA APOYO VISUAL Y ADMINISTRATIVO. ¿PARA QUÉ? CONTAR CON MATERIALES DE REGALOS PARA EVENTOS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, FACILITANDO LA ORGANIZACIÓN, LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y LA PRESENCIA INSTITUCIONAL ALINEADA A LA IMAGEN DE LA COORDINACIÓN.
22	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	17	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	701	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1831	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	450,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE LAPTOPS, PANTALLAS, DISCOS DUROS EXTERNOS Y TELÉFONOS DE OFICINA. ¿PARA QUÉ? FORTALECER EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE CAMPO, GARANTIZANDO EL USO EFICIENTE DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, MEJORAR LA CAPTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EL RESGUARDO SEGURO DE DATOS Y LA OPERACIÓN EN TERRITORIO (INITIAL, EVENTOS Y SUPERVISIÓN).

Tesorería
Guadalajara

18	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	10	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	700	TRANSVERSAL E TRANSPARENCIA	3501	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3721	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1	300,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y MATERIALES DE APOYO A EVENTOS PRIVADOS Y PÚBLICOS: BOLSAS ECOLÓGICAS, PLAYERAS/GORRAS, LLAVEROS, STICKERS, BANNERS/LONAS Y CARPETAS) ¿PARA QUÉ? APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, IDENTIDAD Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EVENTOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y SU ENTREGA A LA CIUDADANÍA QUE FAVOREZCA LA COMUNICACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO CIUDADANO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.
19	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	10	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	700	TRANSVERSAL E TRANSPARENCIA	3501	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3991	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1	150,000.00	¿QUÉ? CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN: TALLERES Y CURSOS PRESENCIALES/VIRTUALES EN ATENCIÓN CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD, OPERACIÓN EN TERRITORIO Y LOGÍSTICA DE EVENTOS, USO DEL CRM Y SERSIDI (SEGUIMIENTO, CONSTANCIAS PÚBLICAS/QR), PUBLICADORES Y PAPEL COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, OFICIOS DE CORREO Y DOMH, PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD BÁSICA. ¿PARA QUÉ? FORTALECER HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL, ESTANDARIZAR PROCESOS, MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL DESEMPEÑO EN CAMPO, CUMPLIR NORMATIVA Y MANEJO DE DATOS, INCREMENTAR LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y EVENTOS, Y MEJORAR PRESENTACIONES Y RECLUTAMIENTO (RESULTS MATERIALES EVALUACIONES Y CONSTANCIAS, SEGÚN APLIQUE).
20	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	10	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	700	TRANSVERSAL E TRANSPARENCIA	3501	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3111	MAYORDOMÍA Y LIMPIEZA	1	240,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (ESTANTES, ESCRITORIOS, ARCHIVEROS, SILLAS Y ESCRITORIOS PARA LA COORDINACIÓN) ¿PARA QUÉ? PARA EQUIPAR ADECUADAMENTE A LA COORDINACIÓN ANTE SU CRECIMIENTO OPERATIVO, GARANTIZANDO ESPACIOS DE TRABAJO DIGNOS Y FUNCIONALES PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCREMENTANDO LA ORGANIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.
21	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	10	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	700	TRANSVERSAL E TRANSPARENCIA	3501	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	50,000.00	¿QUÉ? COMPRA DE CAFÉ, AZÚCAR, LECHE EN POLVO, PAQUETES DE GALLETAS, BOTANAS (PARTIDAS), REFRESCOS, AGUA EMBOTELLADA Y TÉ PARA ATENCIÓN BÁSICA EN REUNIONES. ¿PARA QUÉ? PARA GENERAR UN AMBIENTE SOCIAL Y AMENO DURANTE REUNIONES CON BENEFICIARIOS DE LA INTERVENCIÓN, AVANCES MESA DEL TERRITORIO, REUNIONES DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, FACILITANDO LA COLABORACIÓN, EL DIÁLOGO Y LA PERMANENCIA DE LAS Y LOS ASISTENTES.
22	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	10	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	700	TRANSVERSAL E TRANSPARENCIA	3501	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	5151	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	30,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS Y GUILLOTINAS. ¿PARA QUÉ? CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PERMITIENDO UNA EFICIENTE GESTIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA ELIMINACIÓN SEGURA DE ARCHIVOS CONFIDENCIALES Y EL CORTE PRECISO DE MATERIALES ADMINISTRATIVOS.
23	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	21	CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA	10	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES IMPLEMENTADA.	01	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA.	700	TRANSVERSAL E TRANSPARENCIA	3501	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	5241	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1	35,000.00	¿QUÉ? ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA (VASOS, TAZAS, PLATOS, CUBIERTOS, CHAROLAS, JARRAS, OLLAS/SARTENES BÁSICOS, TERMOS, CAFETERAS/HERVIDORES Y CONTENEDORES). ¿PARA QUÉ? PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL PERSONAL Y GARANTIZAR CONDICIONES BÁSICAS PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS O ALIMENTOS DURANTE JORNADAS LABORALES PROLONGADAS O EVENTOS CON LA CIUDADANÍA, MEJORANDO LA ATENCIÓN Y LOGÍSTICA.
*Esta información no cuenta con dato (ND)														0	10,443,900.00	

La Ciudad que te cuida

Tesorería Guadalajara

39. Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara

CÓDIGO UR	COORDINACIÓN	CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	ANEXO TRANSVERSAL CLAVE	DESCRIPCIÓN ANEXO TRANSVERSAL	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UES	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO FINAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	01	PROYECTOS ADHERIDOS AL PROGRAMA HOGAR A TU ALCANCE.	01	UNIDADES DE VIVIENDA PROTEGIDAS APOYADAS A DESARROLLADORAS ADHERIDAS AL PROGRAMA. HOGAR A TU ALCANCE	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 2,500.00	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESAHOGO DE FUNCIONES DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	01	PROYECTOS ADHERIDOS AL PROGRAMA HOGAR A TU ALCANCE	02	ATENCIONES DE PERSONAS INTERESADAS AL PROGRAMA HOGAR A TU ALCANCE	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 2,500.00	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESAHOGO DE FUNCIONES DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	02	APOYOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA HOGARES CON CORAZÓN	01	RECURSO EJERCIDO DEL PROGRAMA HOGARES CON CORAZÓN	T34	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	4361	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	$ 5,000,000.00	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO AL DESDOBLAMIENTO DE VIVIENDA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	02	APOYOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA HOGARES CON CORAZÓN	02	EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA HOGARES CON CORAZÓN	T34	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 38,000.00	COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	03	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS DEL PROGRAMA HOGARES QUE CRECEN	01	EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA HOGARES QUE CRECEN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 38,000.00	COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	03	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS DEL PROGRAMA HOGARES QUE CRECEN.	02	ATENCIÓN DE PERSONAS INTERESADAS PARA EL PROGRAMA HOGARES CON CRECEN	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 1,000.00	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESAHOGO DE FUNCIONES DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	04	PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RECIBIERON INCENTIVOS FISCALES A TRAVÉS MÁS VIVIENDA EN TU CIUDAD	01	ATENCIONES OFRECIDAS A DESARROLLADORES INTERESADOS EN INGRESAR AL PROGRAMA MÁS VIVIENDA EN TU CIUDAD	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3321	SUMINCIÓN DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	$ 800,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ARQUITECTÓNICA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	04	PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RECIBIERON INCENTIVOS FISCALES A TRAVÉS MÁS VIVIENDA EN TU CIUDAD	02	EVENTOS DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER LOS INCENTIVOS FISCALES A CAMARAS Y COLEGIOS ESPECIALIZADOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 38,000.00	COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	05	PROYECTOS ASESORADOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICENCIA	01	PROYECTOS ASESORADOS EN LA MESA DE VIVIENDA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5911	SOFTWARE	$ 300,000.00	COBERTURA DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL ÁREA
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	05	PROYECTOS ASESORADOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICENCIA	02	EVENTOS DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER LA MESA DE VIVIENDA	T06	TRANSVERSAL 6. TRANSPARENCIA	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 19,000.00	COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	06	APOYOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA ALQUILER PARA JÓVENES	01	VIVIENDAS EN RENTA ADHERIDAS AL PROGRAMA ALQUILER PARA JÓVENES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ 19,000.00	COBERTURA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO
19	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	39	ESTRATEGIA DE VIVIENDA PARA VIVIR BIEN EN GUADALAJARA	06	APOYOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA ALQUILER PARA JÓVENES.	02	RECURSO EJERCIDO DEL PROGRAMA ALQUILER PARA JÓVENES	T04	TRANSVERSAL 4. SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	4361	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	$ 5,000,000.00	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA RENTA PARA JÓVENES
														$ 11,202,000.00	

*Esta información no contiene capítulo 1000

La Ciudad que te cuida

IV

INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Anexo IV. Informe de avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y en las Matrices de Indicadores de Resultados del Gobierno de Guadalajara

Introducción.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como en el artículo 214 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se elabora el presente Informe de avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), así como en las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) del Gobierno Municipal de Guadalajara durante el año 2025, mismo que forma parte del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2026.

En este documento, se detallan los criterios técnicos que son utilizados para medir estos avances, teniendo como punto de partida la planeación estratégica que se ha desarrollado durante la actual administración pública municipal, así como el proceso que define los modelos del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico (MML). Es a partir de estos marcos que se materializa la visión de ciudad en acciones concretas que llevan a cabo las dependencias gubernamentales y se genera un sistema periódico de monitoreo y seguimiento de indicadores de tales acciones, mismos que representan la base para medir los ejes de desarrollo, estrategias y líneas de acción estipuladas en el principal instrumento de planeación municipal.

Así, este Anexo cumple su función de ser un soporte técnico para la definición del presupuesto de las distintas áreas del gobierno municipal, con base en evidencias que muestran la forma en la que los principales proyectos, acciones y políticas han avanzado durante el primer año de gobierno de la actual administración, con lo cual, estas acciones podrán ser reforzadas con miras a lograr los objetivos estratégicos planteados a corto, mediano y largo plazo para hacer del municipio de Guadalajara un modelo de ciudad reconocido por garantizar condiciones de bienestar, seguridad, y desarrollo pleno de las y los habitantes.

El Informe presenta en primer lugar una nota técnica sobre los principales elementos de planeación del municipio y los criterios técnicos utilizados para medir el avance del PMDG y sus MIR, para posteriormente presentar los avances durante el presente año de manera particular por cada uno de sus elementos.

I. Nota técnica. Planeación estratégica e implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El presente Informe, tiene como base el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, Visión 2042 (PMDG), aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y posteriormente publicado en la Gaceta Municipal el día 19 de junio de 2025. Al ser el instrumento rector de la planeación municipal, en él se estipulan los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores de resultados que orientan la actuación del gobierno municipal hacia el desarrollo integral de la población a corto, mediano y largo plazo, con lo cual, se da cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM) así como al Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara (Reglamento).

El PMDG es además el resultado de un ejercicio de planeación participativa histórico en el municipio, implementado a través de una consulta ciudadana que contó con la participación de más de catorce mil personas de distintos grupos y sectores sociales de todas las comunidades de Guadalajara. Este trabajo, sumado al proceso de planeación estratégica del gobierno municipal, hizo posible consolidar la visión de ciudad de la actual administración pública, la cual se sostiene sobre cuatro principales pilares que articulan las políticas públicas y proyectos prioritarios, mismos que se muestran a continuación:

Figura 1. Pilares de la visión de ciudad

Bajo estos pilares, se alinean siete ejes de desarrollo que son los marcos de actuación sobre los que se llevan a cabo las acciones y políticas públicas de las dependencias municipales; además, estos ejes articulan las agendas sectoriales que dan cobertura a las principales demandas y necesidades sociales con base en las atribuciones del municipio. Estos ejes de desarrollo son los siguientes:

Figura 2. Ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042

A su vez, para materializar los objetivos estratégicos de la visión de ciudad, se definieron 17 estrategias y 58 líneas de acción que, a partir de la entrada en vigor del PMDG, son implementadas por la administración pública municipal en su conjunto, que ha orientado su estructura administrativa y los recursos de las dependencias hacia el cumplimiento de las metas establecidas en cada una de estas estrategias.

De esa manera, para llevar a cabo estas estrategias, la administración pública actúa bajo los modelos de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología de Marco Lógico (MML), en concordancia con la legislación en la materia a nivel nacional y estatal. Ambos modelos son fundamentales para el desarrollo institucional del gobierno municipal, ya que permiten estructurar el ciclo presupuestal estipulado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), vinculando así la planeación estratégica con el ejercicio presupuestal en sus distintas etapas, armonizando el desempeño institucional en un esquema de trabajo ordenado para lograr cumplir con los objetivos estratégicos, garantizando además la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Figura 3. Etapas del ciclo presupuestario

Tanto el PbR como la MML, encuentran su aplicación práctica a través de los programas presupuestarios, que se definen como instrumentos de planeación a corto plazo que permiten a las dependencias ordenar sus procesos internos y sus recursos para la atención de un problema público específico, con lo cual, se cuenta con un panorama claro sobre los bienes y/o servicios que deben producir conforme a sus atribuciones y facultades, para dar atención de forma eficiente y eficaz a los problemas identificados. Los programas presupuestarios constituyen además el vínculo principal entre la planeación y el ejercicio presupuestal a un nivel operativo y son la base sobre la que se estructuran los procesos para monitorear en una lógica de escala ascendente los avances en las líneas de acción, estrategias y ejes de desarrollo del PMDG.

En ese sentido, los programas presupuestarios cuentan con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), herramientas que permiten dar seguimiento de manera puntual a los procesos, productos y resultados que las dependencias alcanzan de manera periódica durante el año, ofreciendo además una trazabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Figura 3. Modelo básico de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

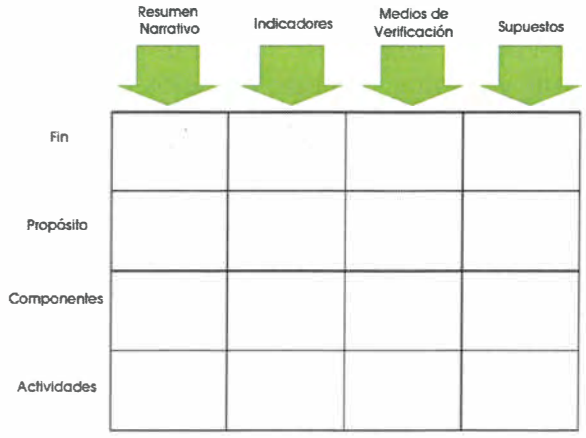

Para el año 2025, el gobierno municipal cuenta con 33 programas presupuestarios, teniendo cada uno de ellos su propia MIR, las cuales son monitoreadas de manera trimestral a través de la plataforma interna denominada Sistema de Indicadores de Desempeño (SID). Los programas presupuestarios son los siguientes:

Tabla 1. Programas presupuestarios 2025

Programa presupuestario	Dependencia responsable
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	
03. Seguridad Ciudadana	Comisaría de Seguridad Ciudadana
04. Justicia y Estado de Derecho	Consejería Jurídica
05. Comunicación Institucional	Análisis y Comunicación Estratégica
06. Imagen Urbana	Coordinación General de Servicios Municipales
07. Servicios Públicos Funcionales	
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Coordinación General de Desarrollo Económico
09. Emprendimiento	
10. Regulación y derrama económica local	
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Jefatura de Gabinete
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Secretaría Particular
13. Protección Civil	Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos
15. Servicios Registrales	Secretaría General
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

Tabla 1. Programas presupuestarios 2025	
Programa presupuestario	**Dependencia responsable**
17. Procuración de Justicia	Sindicatura
18. Desarrollo Administrativo	Coordinación de Administración e Innovación
19. Innovación Gubernamental	
20. Combate la Corrupción	Contraloría Ciudadana
21. Medio Ambiente	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
22. Movilidad y Transporte	
23. Obra Pública	
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	
25. Centros Colmena	Coordinación General de Construcción de Comunidad
26. Fomento a la cultura	
27. Oferta Educativa	
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	
29. Manejo de la Hacienda Pública	Tesorería Municipal
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Superintendencia del Centro Histórico
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Oficina Ejecutiva de Presidencia
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Coordinación General de Cuidamos Guadalajara
34. Fondos federales	Coordinación General de Combate a la Desigualdad

De manera general, se cuenta con 594 indicadores, de los cuales, 33 corresponden al nivel de Fin, 33 al nivel de Propósito, 135 al nivel de Componente y 393 al nivel de Actividad. Estos indicadores, sumados a las intervenciones estratégicas que implementan las dependencias, son el marco para medir el desempeño de la administración pública y determinar los alcances en las metas establecidas para el presente año.

Para determinar estos avances, se toman en cuenta los siguientes criterios:

a. La medición se realiza con base en el cierre del tercer trimestre del año, en congruencia con los reportes trimestrales establecidos para el monitoreo de las MIR, así como con el cierre del primer año de gobierno; es decir, toma en cuenta los avances alcanzados a partir del 01 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2025, quedando pendiente de medición el último trimestre del año (octubre-diciembre).
b. La medición se genera a través de un análisis en dos niveles:

- Primer nivel. Análisis de las MIR: se realiza cuantificando el porcentaje de avance en el cumplimiento de metas de cada uno de los indicadores que componen las 33 MIR. Este ejercicio contempla una semaforización para categorizar y definir de manera cualitativa y cuantitativa el avance global en el cumplimiento de indicadores así como el avance individual de cada MIR. Esta semaforización se genera a partir de los siguientes rangos:

Semaforización	Rango
Verde	Indicadores que al cierre del tercer trimestre mostraron un cumplimiento igual o mayor al 80%
Amarillo	Indicadores que al cierre del tercer trimestre mostraron un cumplimiento entre el 50% y el 79%
Rojo	Indicadores que al cierre del tercer trimestres mostraron un cumplimiento igual o menor al 49%

Otro aspecto importante a señalar es que para la medición de avances de las MIR, se omiten aquellos indicadores de los niveles de Fin y Propósito que, debido a su naturaleza y a su frecuencia de medición anual, no presentan avances al cierre del tercer trimestre. Sin embargo, estos indicadores serán retomados en el cierre del ejercicio fiscal.

- Segundo nivel. Análisis de avances de los ejes de desarrollo, estrategias y líneas de acción del PMDG: se realiza agrupando los

indicadores tanto de las MIR como de los proyectos prioritarios implementados al cierre del tercer trimestre del 2025 conforme a su alineación con los ejes de desarrollo, estrategias y líneas de acción, determinando el avance global de cada uno de estos elementos calculando el promedio de los valores alcanzados de cada indicador.

II. Avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y en las Matrices de Indicadores de Resultados

Con base en los criterios señalados en el apartado anterior, se presentan los avances en el cumplimiento de objetivos y metas del PMDG y de las MIR durante el año 2025:

Primer nivel. Análisis de las MIR con corte al mes de septiembre de 2025.

Tabla 2. Semaforización por Nivel de MIR

Nivel de la MIR	Verde (+80%)	Amarillo (50% - 79%)	Rojo (-49%)	Total
Fin	9	3	ND	33
Propósito	9	4	ND	33
Componente	71	30	34	135
Actividad	213	79	101	393
Total	302 **(50.8%)**	116 **(19.5%)**	135 **(22.7%)**	594 **(100%)**

De manera general, al mes de septiembre de 2025, la administración pública en su conjunto cuenta con un avance del 70.3%, considerando la sumatoria de los porcentajes de aquellos indicadores que al tercer trimestre del año, han alcanzado más del 50% de sus metas, guardando congruencia con el periodo de tiempo medido, quedando en rezago el 22.7% de indicadores que se estima, puedan alcanzar el avance esperado en el cumplimiento de sus metas durante el último trimestre del año.

De manera individual, el avance de cada una de las MIR se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Avances de Programas presupuestarios 2025				
Programa presupuestario	Verde (±80%)	Amarillo (50% - 79%)	Rojo (-49%)	Pendiente de medición
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	39%	9%	48%	4%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	0%	14%	71%	14%
03. Seguridad Ciudadana	35%	24%	41%	0%
04. Justicia y Estado de Derecho	85%	8%	0%	8%
05. Comunicación Institucional	67%	33%	0%	0%
06. Imagen Urbana	33%	28%	33%	5%
07. Servicios Públicos Funcionales	13%	50%	13%	25%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	76%	12%	0%	12%
09. Emprendimiento	21%	21%	50%	7%
10. Regulación y derrama económica local	41%	24%	24%	12%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	88%	0%	13%	0%

Tabla 3. Avances de Programas presupuestarios 2025

Programa presupuestario	Verde (+80%)	Amarillo (50% - 79%)	Rojo (-49%)	Pendiente de medición
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	67%	0%	22%	11%
13. Protección Civil	61%	26%	4%	9%
15. Servicios Registrales	62%	23%	15%	0%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	69%	23%	0%	8%
17. Procuración de Justicia	73%	0%	9%	18%
18. Desarrollo Administrativo	38%	38%	17%	7%
19. Innovación Gubernamental	38%	25%	13%	25%
20. Combate la Corrupción	100%	0%	0%	0%
21. Medio Ambiente	39%	39%	22%	0%
22. Movilidad y Transporte	59%	29%	12%	0%
23. Obra Pública	59%	0%	41%	0%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	53%	11%	32%	5%
25. Centros Colmena	63%	19%	13%	6%
26. Fomento a la cultura	40%	20%	27%	13%

Tabla 3. Avances de Programas presupuestarios 2025				
Programa presupuestario	**Verde (+80%)**	**Amarillo (50% - 79%)**	**Rojo (-49%)**	**Pendiente de medición**
27. Oferta Educativa	36%	0%	50%	14%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	53%	29%	6%	12%
29. Manejo de la Hacienda Pública	64%	21%	14%	0%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	60%	20%	15%	5%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	46%	31%	8%	15%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	36%	25%	33%	6%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	68%	12%	12%	8%
34. Fondos federales	25%	13%	38%	25%

Segundo nivel. Análisis de avances de Ejes de desarrollo, Estrategias y Líneas de Acción del PMDG

Tomando en cuenta la alineación de los indicadores de las MIR y de los proyectos estratégicos implementados durante el primer año de gobierno con cada uno de los ejes de desarrollo del PMDG, se muestra que los siete ejes cuentan con un avance mayor al 50%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Avances por Eje de Desarrollo del PMDG 2025

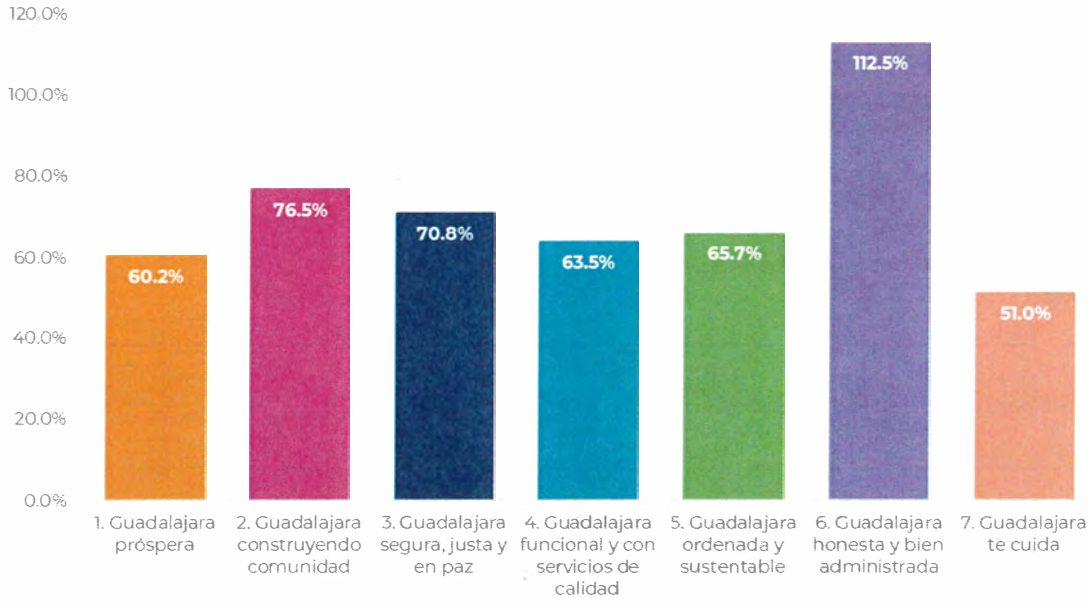

Para mostrar de forma detallada los avances alcanzados de cada eje de desarrollo, se presentan también los resultados de las estrategias y líneas de acción que cuentan con avances sustantivos durante el periodo de tiempo sujeto de medición. En estos casos, es importante mencionar que, con la finalidad de simplificar la identificación y el entendimiento de las estrategias y líneas de acción, para este Informe ambos elementos son presentados con nombres cortos buscando facilitar así su lectura; sin embargo, se mantiene su identificación numérica tal y como aparece en el PMDG para contar con una referencia directa con la descripción general de cada estrategia y línea de acción, con lo cual, la información a detalle puede ser consultada directamente en el documento del PMDG.

De esa manera, los avances por eje de desarrollo, estrategias y líneas de acción, se presenta a continuación:

1. Guadalajara próspera

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
1.1. Consolidación del ecosistema de emprendimiento	51.2%
1.2. Promoción e impulso al empleo	60.5%
1.3. Consolidación de Guadalajara como destino turístico	81.7%

Avances por línea de acción:

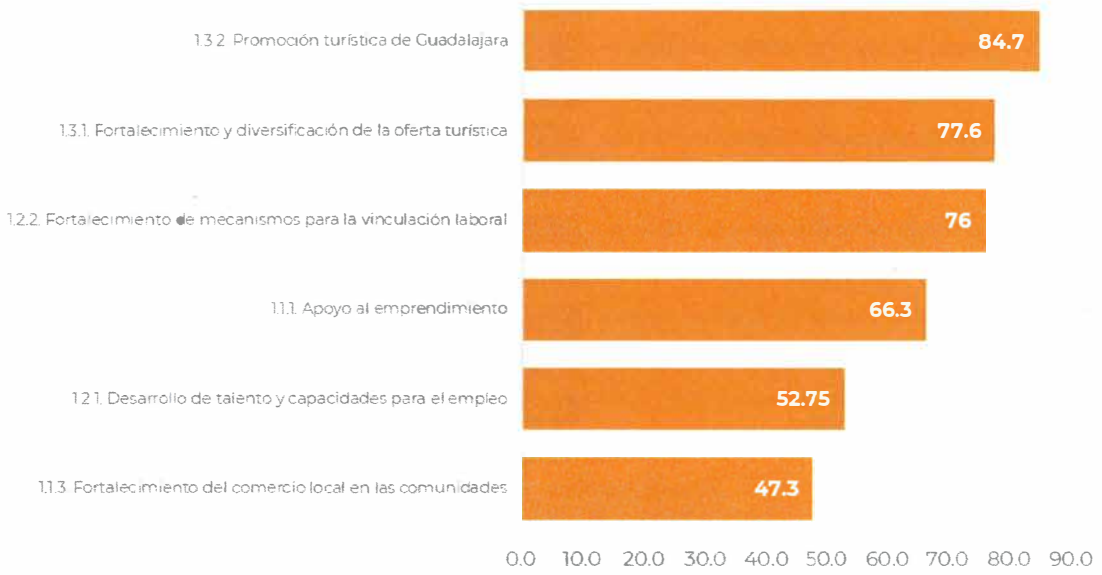

2. Guadalajara construyendo comunidad

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
2.1. Vivienda para vivir bien en Guadalajara	68.8%
2.2. Fortalecimiento de los derechos sociales y culturales	73.2%
2.3. Corresponsabilidad y participación ciudadana	83.3%

Avances por línea de acción:

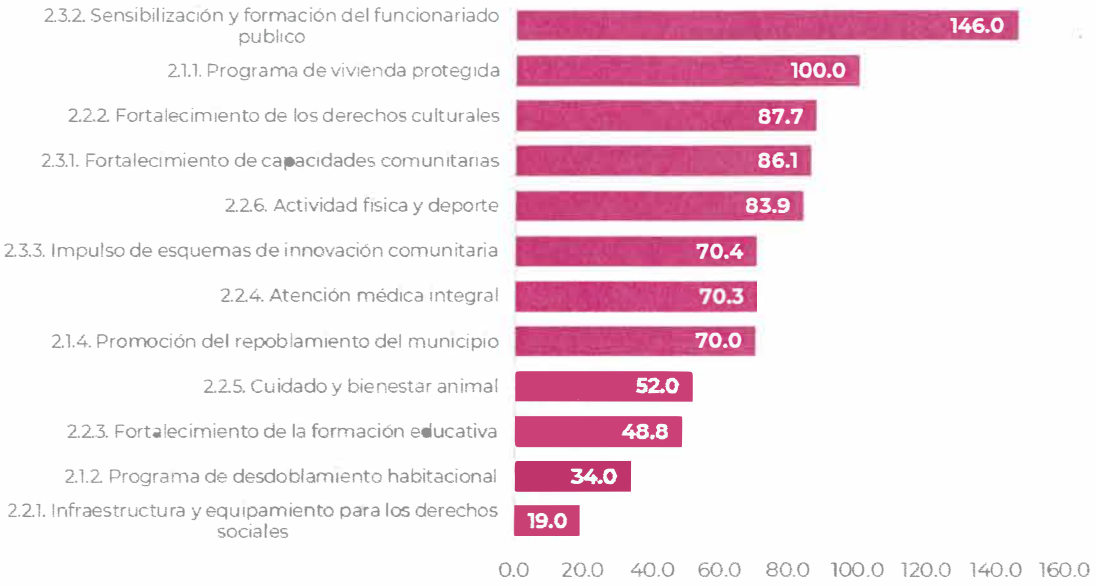

3. Guadalajara segura, justa y en paz

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
3.1. Sistema Municipal de Seguridad Ciudadana	70.7%

Avances por línea de acción:

4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
4.1. Limpia Guadalajara	58.1%
4.2. Calidad y mantenimiento de los espacios y servicios públicos	67.1%

Avances por línea de acción:

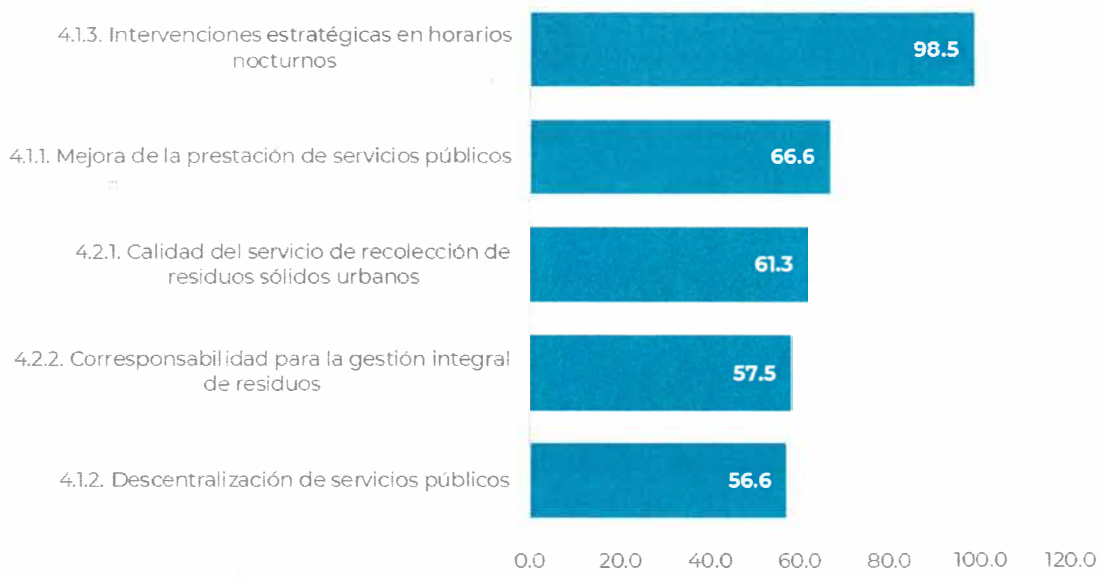

5. Guadalajara ordenada y sustentable

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
5.1. Planificación y control del crecimiento urbano	69.1%
5.2. Movilidad sustentable	62.5%
5.3. Acción climática y sostenibilidad ambiental	67.8%

5.4. Gestión integral de riesgos	66.1%

Avances por línea de acción:

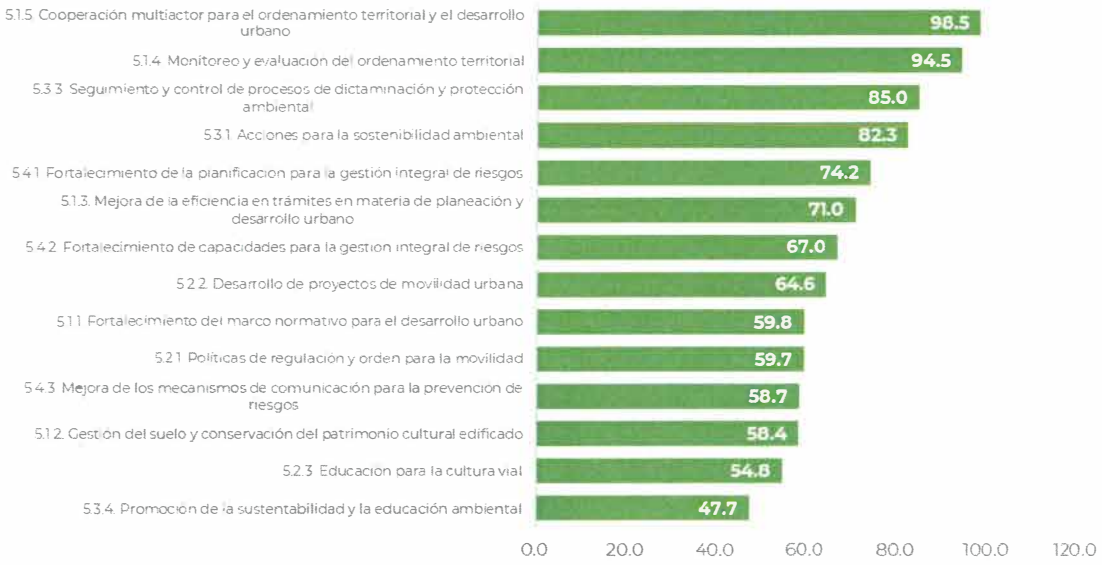

6. Guadalajara honesta y bien administrada

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
6.1. Innovación gubernamental y mejora de la gestión pública	112.4%

Avances por línea de acción:

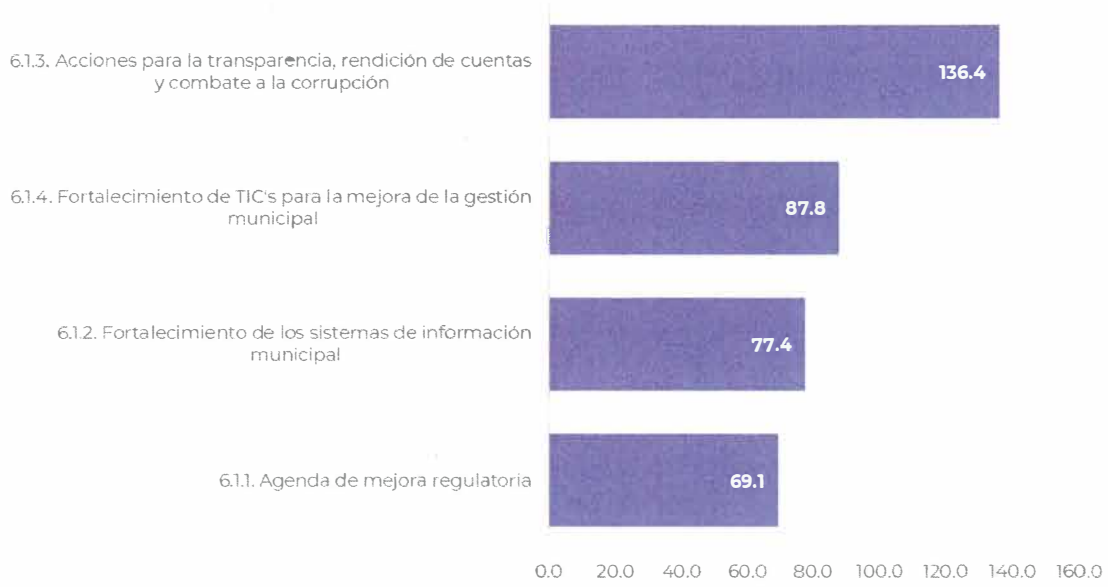

7. Guadalajara te cuida

Avances por estrategia:

Estrategia	Avance
7.1. Consolidación del Sistema Municipal de Cuidados	45.7%
7.2. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	38.3%
7.3. Igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres	86.0%

Avances por línea de acción:

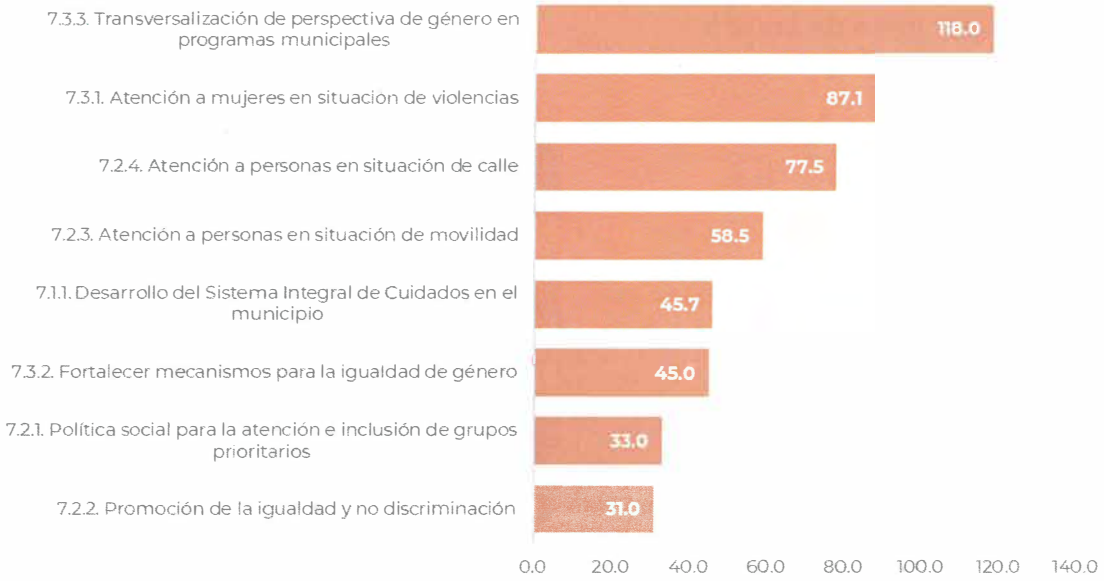

Nota conclusiva. Balance general del desempeño del Gobierno Municipal en el primer año del periodo 2024-2027.

Los resultados del análisis de los principales avances en el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de las MIR así como de los principales proyectos estratégicos implementados durante el primer año de la actual administración, permiten concluir que el desempeño del gobierno municipal ha sido positivo y congruente con el periodo de tiempo que se analiza; esto quiere decir que las metas alcanzadas al cierre del tercer trimestre del año han sido en términos generales las esperadas. Si bien aún existen algunos indicadores y líneas de acción que se encuentran en rezago, se espera que estos indicadores encuentren su cumplimiento durante el último trimestre del año, para lo cual, se actualizará la presente medición al cierre del actual ejercicio fiscal.

Un aspecto muy relevante a destacar es que el presente Informe, es además un primer ejercicio que permite visualizar la forma en la que la visión de ciudad de la presente administración comienza a cimentar sus bases, con miras a lograr los objetivos estratégicos de los pilares que sustentan el horizonte a largo plazo para hacer de Guadalajara, la ciudad que te cuida. En ese sentido, se continuará con el seguimiento puntual de los avances en cada uno de los ejes de desarrollo estipulados en el PMDG como un ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía sobre el desempeño institucional del Gobierno de Guadalajara.

IV.I

INFORME DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS

2025

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO IV.I INFORME DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad beneficiada por las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara.	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	0.51	0.51	0.51	0.41	80%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad atendida con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara.	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	336622	336622	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales beneficiada con apoyos económicos en el municipio de Guadalajara.	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4216	4216	100%	186	4%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiada.	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	916	916	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyo económico para la atención de personas tapatías con carencia social	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	26	26	100%	32	123%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos.	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	187		100%	187	100%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad.	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados en atención en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	160	160	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiada con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1420	1420	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías con discapacidad beneficiadas con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	700	700	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatía con carencia alimentaria beneficiadas con los apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	720	720	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	6900	6900	100%	1308	19%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas de pueblos originarios beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	19	19	100%	43	226%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas de diversidad beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	73	73	100%	56	77%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas vulnerables beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención de la construcción del tejido social en los centros de bienestar comunitarios.	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas que residen en el municipio de Guadalajara beneficiadas por los subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas sociales en el ejercicio 2025.	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1656	1656	100%	727	44%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo las acciones de igualdad sustantiva y atención integral de personas en	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1600	1600	100%	1191	74%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	situación de violencia, otorgado por el Instituto Municipal de Mujeres de Guadalajara.									
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas físicas o jurídicas acreedoras a los premios y reconocimientos otorgados el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3	3	100%	3	100%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas beneficiadas con el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1	1	100%	1	100%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de módulos de unidades habitacionales intervenidos en el municipio de Guadalajara.	ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3	3	100%	0	0%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas beneficiadas con capacitaciones y talleres para la concientización social.	COMPONENTE 5	Porcentaje	Semestral	Ascendente	950	950	100%	2449	258%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de servidores públicos y empresas capacitados en la cultura de inclusión de personas con discapacidad.	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	35	35	100%	3169	9054%
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas para su profesionalización.	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	68	1700%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Coeficiente de GINI	FIN	Coeficiente	Bienal	Descendente	0.51	0.51	0.51	0	0%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara beneficiadas con las	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	609474	609474	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	acciones y los programas sociales.									
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los servicios integrales y cuidado en las estancias infantiles municipales y estancias y/o estancias y guarderías privadas.	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1146	1146	100%	264	23%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales.	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	480	480	100%	264	55%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiados con los apoyos integrales atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	666	666	100%	0	0%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral en el municipio de Guadalajara.	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	7794	7794	100%	1080	14%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	7784	7784	100%	3827	49%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de requisiciones aprobadas para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10	10	100%	2	20%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de niñez beneficiada con las acciones y programas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	53000	53000	100%	0	0%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con los apoyos en especie que fomenten un crecimiento equitativo en un entorno innovador y seguro para la niñez.	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	88	88	100%	0	0%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de apoyos en especie que contribuyen a crear espacios seguros y protegidos del clima en planteles educativos del municipio de Guadalajara	Actividad 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	13	13	100%	0	0%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de personas beneficiadas con la entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica en el 2025.	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	182741	182741	100%	22716	12%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares registrados en la plataforma.	Actividad 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	181541	181541	100%	119343	66%
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares en el ejercicio	Actividad 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1200	1200	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	2025.									
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que se siente insegura en su ciudad	FIN	Porcentaje	Anual	Descendente	216	300	72%	276	128%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que considera confiable a la policía municipal	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	135	300	45%	199	147%
03. Seguridad Ciudadana	Variación porcentual de delitos de robos patrimoniales	COMPONENTE 1	Variación porcentual	Trimestral	Ascendente	7928	8025	-25%	1584	20%
03. Seguridad Ciudadana	Tasa de robos patrimoniales por cada mil habitantes	ACTIVIDAD 1.1	Variación porcentual	Trimestral	Descendente	5543	1385621	4%	813.28	15%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de evaluaciones realizadas al personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	250	250	100%	178	71%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de ciudadanos capacitados	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	210573	1385629	15%	36334.56	17%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Comunidad Segura y Participación Ciudadana"	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	57543	57543	100%	34903.97	61%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Prevención Estudiantil"	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	131198	131198	100%	48672	37%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Vinculación Interinstitucional"	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	21830	21830	100%	7499.5	34%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de acreditaciones de capacitación obtenidas	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1500	1500	100%	2069	138%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de aspirantes que concluyeron satisfactoriamente el curso básico de formación policial	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	150	150	100%	620	413%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de policías que concluyeron satisfactoriamente el curso de actualización anual	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1300	1300	100%	1030.53	79%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de policías que concluyeron satisfactoriamente los cursos de especialización	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	400	400	100%	72	100%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de condecoraciones, estímulos y reconocimientos entregados	ACTIVIDAD 3.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	297	297	100%	0	0%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Mujeres atendidas por la División Especializada	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2843	2843	100%	2985.16	105%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de dispositivos "Pulsos de Vida" entregados	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2071	2071	100%	1110.63	54%
03. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de personal de la DEAVIM acreditado	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10	10	100%	0	0%
04. Justicia y Estado de Derecho	Variación porcentual de personas atendidas con asesoria jurídica	FIN	Variación porcentual	Anual	Ascendente	0	0	100	0	0%
04. Justicia y Estado de Derecho	Variación porcentual de los procedimientos administrativos de responsabilidad laboral revisados	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	40	40	100%	20	50%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	26	26	100%	64	246%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de proyectos presentados	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	13	13	100%	31	238%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de proyectos jurídicos elaborados	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	13	13	100%	31	238%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	22	22	100%	51	232%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de quejas atendidas	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	22	48	100%	94	427%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de operativos realizados para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10	10	100%	18	180%
04. Justicia y Estado de Derecho	Variación porcentual de intervenciones jurídicas y asesoría otorgada en procedimientos jurisdiccionales o administrativos	COMPONENTE 3	Variación porcentual	Trimestral	Ascendente	528	640	100%	1329	252%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de juicios en que se actúa en representación de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	614	302	100%	1674	273%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de quejas de derechos humanos recibidas	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	16	20	100%	32	200%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12	11	100%	34	283%
04. Justicia y Estado de Derecho	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos	ACTIVIDAD 3.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	26	23	100%	109	419%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de campañas y acciones de difusión realizadas por el Gobierno Municipal en el ejercicio 2025	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	1500	1500	100%	1338	89%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de presupuesto ejercido en campañas de comunicación estratégica del Gobierno Municipal en el	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	36550000	36550000	100%	25271110.53	69%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	ejercicio 2025									
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de proyectos de comunicación estratégica institucional realizados por el Gobierno Municipal en el ejercicio 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	15	15	100%	15	100%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales realizados por el Gobierno Municipal	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2000	2000	100%	1517	76%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias realizadas por el Gobierno Municipal	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15	15	100%	15	100%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de campañas de comunicación estratégica digitales monitoreadas por el Gobierno Municipal	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1500	1500	100%	1338	89%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas realizados por el Gobierno Municipal	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	15	15	100%	15	100%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15	15	100%	15	100%
05. Comunicación Institucional	Porcentaje de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	37475850	37475850	100%	25839250.07	69%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
06. Imagen Urbana	Porcentaje de población que otorga una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	76	1	76	0	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de servicios públicos municipales	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	62685	75323	83%	0	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de encendido de la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara en el año 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1062180	1063332	99.89%	887610	84%
06. Imagen Urbana	Variación porcentual de consumo de energía en la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.1	Variación porcentual	Anual	Ascendente	37291572	35154200	6%	0	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de efectividad de la conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos durante el 2025	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	200	200	100%	85	43%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de alumbrado público del municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	20563	21400	96%	15375	75%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos domiciliarios del municipio de Guadalajara por rutas al día	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	142	150	95%	440	310%
06. Imagen Urbana	Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos recolectados de casa habitación	ACTIVIDAD 2.1	Variación porcentual	Anual	Ascendente	500823	468059	7%	0	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	107018	107018	100%	29247	27%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al
	recolectados de tianguis y mercados municipales									
06. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas recolectadas de residuos generados por comerciantes establecidos en el Centro Histórico	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3000	3000	100%	1892	63%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas recolectadas en papeleras municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3400	3400	100%	2365	70%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas recolectadas en puntos limpios de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	35000	35000	100%	19579	56%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de aseo público del municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.6	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	23822	27297	87%	5015	21%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de cobertura de mantenimiento en el mobiliario urbano municipal	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	35556	35556	100%	17750	50%
06. Imagen Urbana	Promedio de fuentes municipales con acciones de mantenimiento efectuadas mensual	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Mensual	Ascendente	2100	12	100%	1403	67%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas de animales muertos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	92	92	100%	40	43%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de espacios públicos recuperados y conservados en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	788	788	100%	1	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de mts² de borrado de grafiti en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	103516	103516	100%	61370	59%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
06. Imagen Urbana	Porcentaje de acciones realizadas en Paseo Alcalde y Centro Histórico	ACTIVIDAD 3.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	9991	9991	100%	8852	89%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de m^3 de desechos sólidos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.6	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	53812	53812	100%	43236	80%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de m^2 de banquetas reparadas en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.7	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15989	15989	100%	1578	10%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de superficie de rodamiento en el municipio que se encuentra en buenas condiciones	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	425000	425000	100%	289446	68%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de m^2 de superficie de rodamiento bacheados en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	304320	304320	100%	171859	56%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de metros lineales de calafateo realizados en vialidades del municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	65000	65000	100%	0	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de m^2 de superficie de rodamiento reencarpetado en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	281000	281000	100%	125132	45%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de peticiones y/o dictámenes recibidos para la instalación y rehabilitación de topes en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	114	114	100%	2209	1938%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de mts^2 de balizamiento de vialidades, machuelos y señalética realizado en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 4.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	230000	230000	100%	294020	128%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avance	Avance acumulado al 3er trimestre
06. Imagen Urbana	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas en el municipio de Guadalajara	COMPONENTE 5	Porcentaje	Anual	Ascendente	6360	9276	69%	0	0%
06. Imagen Urbana	Promedio mensual de m² de espacios verdes municipales conservadas	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	39000000	12	100%	27736745	71%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de arbolado urbano con intervenciones de manejo integral	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Mensual	Ascendente	63000	63000	100%	52227	83%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de las categorías de Parques y jardines	ACTIVIDAD 5.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	7500	7500	100%	5838	78%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de áreas y espacios públicos abiertos con campañas de saneamiento en el municipio de Guadalajara	COMPONENTE 6	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2992	2992	100%	2746	92%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de metros lineales de ciclovía del catálogo con intervenciones realizadas en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	201597	201597	100%	196659	98%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes atendidos de servicios de Guadalajara Limpia del municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	5492	6035	91%	9642	176%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de áreas con intervenciones nocturnas en el municipio de Guadalajara	COMPONENTE 7	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	288	288	100%	308	107%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de contingencias atendidas en el municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 7.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	130	130	100%	118	91%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de m² de áreas públicas en el municipio de Guadalajara con acciones nocturnas de conservación	ACTIVIDAD 7.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2037000	2037000	100%	1836659	90%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
06. Imagen Urbana	Porcentaje de presupuesto ejercido de operatividad e insumos	COMPONENTE 8	Porcentaje	Anual	Ascendente	123098197	123098197	100%	0	0%
06. Imagen Urbana	Porcentaje de equipamiento para la operatividad de la coordinación	ACTIVIDAD 8.1	Porcentaje	Anual	Ascendente	15	15	100%	0	0%
07. Servicios Públicos Funcionales	Porcentaje de personas que otorgan una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio de rastro y cementerios	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	26881	28481	94%	0	0%
07. Servicios Públicos Funcionales	Promedio mensual de servicios otorgados de cementerios y rastro del municipio de Guadalajara	PROPÓSITO	Promedio	Anual	Ascendente	256500	12	100%	0	0%
07. Servicios Públicos Funcionales	Porcentaje de ocupación de los cementerios municipales	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1069	10785	10%	1499	140%
07. Servicios Públicos Funcionales	Variación porcentual de servicios otorgados de cementerios municipales.	ACTIVIDAD 1.1	Variación porcentual	Trimestral	Descendente	21000	21356	-2%	14434	69%
07. Servicios Públicos Funcionales	Porcentaje de cementerios municipales con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo mensual	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	60	60	100%	45	75%
07. Servicios Públicos Funcionales	Porcentaje de productos cárnicos que acreditan su inocuidad en el Rastro Municipal	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	235029	235500	99.80%	181160	77%
07. Servicios Públicos Funcionales	Porcentaje de sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos en el rastro municipal de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	235500	235500	100%	181511	77%
07. Servicios Públicos Funcionales	Porcentaje de presupuesto ejercido en operatividad e insumos en el Rastro Municipal	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Anual	Ascendente	32999613	32999613	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Variación porcentual del crecimiento de las Unidades Económicas	FIN	Variación porcentual	Anual	Ascendente	96890	96631	0.27%	0	0%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Variación porcentual del registro de la derrama económica realizada por el Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	31511	28910	9%	0	0%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje del número de estrategias implementados de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	3	3	100%	9	300%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Promedio de personas atendidas en los módulos de información turística	ACTIVIDAD 1.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	100874	4	100%	84684	84%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en los recorridos turísticos realizados por la Dirección de Turismo como oferta turística de la Ciudad	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	320	320	100%	313	98%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Promedio del impacto de la interacción de usuarios en herramientas digitales institucionales de promoción y difusión turística	ACTIVIDAD 1.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	5000000	4	100%	4579248	92%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de número de atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicaltzingo operados para el posicionamiento de Guadalajara como destino	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	3	3	100%	8	267%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Promedio de la asistencia de turistas y visitantes locales al servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	ACTIVIDAD 2.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	360000	4	100%	315311	88%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Promedio de asistencia de turistas y visitantes locales a las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico	ACTIVIDAD 2.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	300000	4	100%	539725	180%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Promedio de asistencia de turistas y visitantes locales al Puente de las Damas	ACTIVIDAD 2.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	30000	4	100%	18455	62%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de empresas certificadas con el Distintivo "C"	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	220	220	100%	183	83%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de cursos impartidos a empresas turísticas como parte del programa de certificación del Distintivo "C"	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	165	165	100%	126	76%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de asistentes a cursos impartidos para la certificación con Distintivo "C"	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2873	2873	100%	2954	103%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de eventos público-privado eventos masivos conmemorativos y para el segmento "Turismo de reunión y negocios" con presencia del Municipio de Guadalajara que se llevaron a cabo	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	45	45	100%	41	91%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Promedio de aportaciones a eventos de alto impacto de participación público privada	ACTIVIDAD 4.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	21800000	4	100%	23000000	106%

MIF	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la gestión de permisos y trámites	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	8	8	100%	16	200%
08. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de la participación en el número de eventos del segmento "Turismo de reuniones y negocios" planeados	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	33	33	100%	32	97%
09. Emprendimiento	Índice de Emprendimiento Global GEI	FIN	Índice	Anual	Ascendente	26	1	26%	0	0%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en apoyos otorgados	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	3500	3500	100%	0	0%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos a empresarios de la industria creativa digital	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	40	40	100%	50	125%
09. Emprendimiento	Porcentaje de asesorías y financiamiento para el fomento del desarrollo creativo y cultural	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	80	80	100%	50	63%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la participación de la ciudadanía en acciones de promoción de la industria creativa	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2000	2000	100%	284	14%
09. Emprendimiento	Porcentaje de eventos que impulsan a sectores de la industria creativa	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1	1	100%	1	100%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	500	500	100%	661	132%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la incorporación de personas emprendedoras al programa Emprende	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	13	325%

MIR	[illegible]	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance de la capacitación en formación empresarial a personas con intención emprendedoras	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100%	16	267%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación por el programa Emprendeen a personas de situación de Discapacidad	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	5	5	100%	1	20%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1000	1000	100%	327	33%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la promoción del financiamiento otorgado a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	2	50%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la gestión de la capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	9	225%
09. Emprendimiento	Porcentaje de proyectos de emprendimiento desarrollados por niñas y niños	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1000	1000	100%	0	0%
09. Emprendimiento	Porcentaje de asistencia en niñas y niños a espacios de promoción del desarrollo del pensamiento emprendedor	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	500	500	100%	0	0%
09. Emprendimiento	Porcentaje de niñas y niños capacitados en materia de emprendimiento	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1000	1000	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la ejecución de los programas estratégicos de promoción a la inversión	COMPONENTE 5	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4	4	100%	3	75%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en asesorías a proyectos de inversión atendidas a través de la ventanilla empresarial	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	240	300	80%	56	23%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en reuniones de vinculación con el gobierno de Guadalajara	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	160	200	80%	104	65%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la gestión de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	ACTIVIDAD 5.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1.8	2	90%	1	56%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la recepción de estímulos fiscales	COMPONENTE 6	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100%	2	33%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en dictámenes emitidos por el Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100%	2	33%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en convocatorias emitidas a los miembros del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	1	25%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la participación de personas en el programa de fomento al empleo	COMPONENTE 7	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4500	5000	80%	1997	44%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la realización de eventos de fomento al empleo	ACTIVIDAD 7.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1.8	2	90%	0	0%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la publicación de vacantes en la plataforma del programa	ACTIVIDAD 7.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	900	1000	90%	158	18%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al
	fomento al empleo									
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en personas vinculadas laboralmente mediante el programa de fomento al empleo	ACTIVIDAD 7.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1600	2000	80%	801	50%
09. Emprendimiento	Porcentaje de avance en empresas participantes atendidas en el programa de fomento al empleo	ACTIVIDAD 7.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	640	800	80%	107	17%
10. Regulación y derrama económica local	Variación porcentual del crecimiento de unidades económicas en la Ciudad	FIN	Variación porcentual	Anual	Ascendente	96921	96631	0.30%	0	0%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de las Direcciones que componen a la Coordinación General de Desarrollo Económico	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	72	72	100%	0	0%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de acciones para la revitalización de Mercados Municipales	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	900	1000	90%	953	106%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en acciones de mejora en mercados realizadas	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	800	1000	80%	791	99%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con los locatarios del Mercado Libertad	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	4	100%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en trámites realizados en la ventanilla de la Dirección de Mercados	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	595	700	85%	157	26%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de acciones para el reordenamiento de Tianguis y comercio en espacios abiertos	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	166	166	100%	45	27%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la actualización de los padrones de tianguis y permisos del comercio en espacios abiertos	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	166	166	100%	40	24%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	21000	21000	100%	16798	80%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de balizamiento realizado en los tianguis.	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	132	166	80%	28	21%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en el otorgamiento de licencias municipales por parte de la Dirección de Padrón y Licencias	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	6116	6577	93%	4380	72%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la emisión de licencias municipales tipo "A"	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2388	2388	100%	1928	81%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la emisión de licencias municipales tipo "B, C y D"	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2592	2880	90%	2450	95%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en domicilio supervisados de solicitudes de licencias municipales tipo "B; C y D"	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2880	2880	100%	2450	85%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso para el desarrollo económico del municipio	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	84	84	100%	63	75%
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en el seguimiento administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	36	36	100%	27	75%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
10. Regulación y derrama económica local	Promedio de reuniones con actores del sector económico que se llevan a cabo por el despacho del coordinador General de Desarrollo Económico	ACTIVIDAD 4.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	48	12	100%	36	75%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	100	100	100%	100	100%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de proyectos prioritarios ejecutados conforme a los plazos y presupuestos establecidos	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	100	100	100%	300	300%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio.	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de proyectos revisados que cumplen con los criterios de alineación estratégica	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas con instancias, instituciones y/o actores para la ejecución de proyectos prioritarios	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de calculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de tiempo invertido de respuesta a trámites municipales intervenidos	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	100	100%	0	0%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de trámites digitalizados	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	201	201%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de procesos revisados y simplificados	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de los proyectos estratégicos gestionados en el Municipio de Guadalajara	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de los proyectos estratégicos analizados durante el ejercicio 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de los proyectos estratégicos validados durante el ejercicio 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	300	300%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de la gestión del subsidio devengado en el ejercicio 2025	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	18	18%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de actas de inspección y vigilancia emitidas en visitas de verificación durante el ejercicio fiscal año 2025	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	100	100%	3226.51	3227%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de actas de inspección emitidas durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	3226.85	3227%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de reportes atendidos durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	2085.46	2085%
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de inspectores capacitados en materia de ética, responsabilidades administrativas y ley de procedimiento administrativo en 2025	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	206.22	206%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de eventos (martes comunitario, sábados de corresponsabilidad, y eventos en general) atendidos	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	104	104	100%	86	83%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de acciones y cumplimiento de compromisos por parte de la Presidencia Municipal	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	0	0	100%	0	0%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de acciones para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental en 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	5890	5890	100%	42	1%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de peticiones atendidas con solicitud a la Presidencia Municipal	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	5890	5890	100%	6075	103%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de recepción y análisis de las acciones llevadas a cabo respecto a la información recibida	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3560	3560	100%	2938	83%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de procedimientos administrativos, técnicos y financieros autorizados por la Secretaria Particular	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	60	60	100	70	117%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de solicitudes derivadas a las dependencias correspondientes a temas de atención ciudadana	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	96000	96000	100%	93237	97%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de eventos realizados en 2025	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	204	204	100%	181	89%
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	Porcentaje de acciones llevadas a cabo para la ejecución del protocolo de protección.	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100%	0	0%
13. Protección Civil	Porcentaje de la población y bienes atendidos en materia de Protección Civil.	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	901711	1385629	100%	0	0%
13. Protección Civil	Variación porcentual de las acciones para la prevención de riesgos a través de la Gestión Integral de Riesgos Aplicada	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	2980000	2977905	1%	0	0%
13. Protección Civil	Porcentaje de acciones que se realizan en la Dirección Técnica en materia de GIR 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6482	6482	100%	6542	101%
13. Protección Civil	Promedio de visitas de supervisión de medidas de seguridad.	ACTIVIDAD 1.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	9095	4	100%	8453	93%
13. Protección Civil	Promedio de Vistos Buenos emitidos por la Coordinación Municipal de Protección Civil	ACTIVIDAD 1.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	2066	4	100%	2243	109%
13. Protección Civil	Promedio de acciones de difusión en materia de información pública en la que se atiende a la población	ACTIVIDAD 1.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	10860	4	100%	9654	89%
13. Protección Civil	Promedio de intervenciones de la División de Investigación de Incendios y	ACTIVIDAD 1.4	Promedio	Trimestral	Ascendente	200	4	100%	189	95%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	Explosiones.									
13. Protección Civil	Promedio de actualización de Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara.	ACTIVIDAD 1.5	Promedio	Trimestral	Ascendente	12	4	100%	10	83%
13. Protección Civil	Promedio de emisión de avisos Meteorológicos	ACTIVIDAD 1.6	Promedio	Trimestral	Ascendente	1500	4	100%	1907	127%
13. Protección Civil	Porcentaje de atención a emergencias ordinarias atendidas.	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15041	14893	100%	13398	89%
13. Protección Civil	Promedio personas atendidas en los diferentes servicios de emergencias en Protección Civil	ACTIVIDAD 2.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	36461	4	100%	31381	86%
13. Protección Civil	Promedio de los bienes involucrados en emergencias	ACTIVIDAD 2.2	Promedio	Trimestral	Descendente	97942730	4	100%	116389293	119%
13. Protección Civil	Porcentaje de las actividades que se realizaron para fortalecer las capacidades estratégicas del Equipo USAR	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2315	2315	100%	1835	79%
13. Protección Civil	Promedio de entrenamientos y prácticas al equipo USAR	ACTIVIDAD 3.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	50	4	100%	44	88%
13. Protección Civil	Promedio de ejercicios y entrenamientos que realizan los binomios KSAR para el desarrollo de sus capacidades	ACTIVIDAD 3.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	394	4	100%	296	75%
13. Protección Civil	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4500	4500	100%	3045	68%
13. Protección Civil	Promedio de preparaciones comunitarias realizadas a lo largo del año	ACTIVIDAD 4.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	36	4	100%	19	53%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
13. Protección Civil	Promedio de personas capacitadas en el Sector Educativo en materia de Protección Civil	ACTIVIDAD 4.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	1650	4	100%	1582	96%
13. Protección Civil	Promedio de personas menores de edad a quienes se les brinda pláticas para prevención de accidentes (Sector Privado y Sector Público) en materia de Protección Civil	ACTIVIDAD 4.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	27000	4	100%	4121	15%
13. Protección Civil	Promedio de personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia	ACTIVIDAD 4.4	Promedio	Trimestral	Ascendente	215	4	100%	200	93%
13. Protección Civil	Promedio de Emergencias Mayores que se presentan en la Zona Metropolitana y foráneas de Guadalajara	COMPONENTE 5	Promedio	Trimestral	Descendente	22	4	5.5	15	68%
13. Protección Civil	Promedio de Puestos de comando instalados para la atención de emergencias y eventos masivos.	ACTIVIDAD 5.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	8	4	100%	8	100%
13. Protección Civil	Promedio de reuniones interinstitucionales para cuadyuvar acciones preventivas y de operación durante emergencias y/o desastres.	ACTIVIDAD 5.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	14	4	100%	10	71%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de acuerdos tomados en el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal año 2025	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	356	356	100%	243	68%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de acuerdos tomados en el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal año 2025	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	583641	583641	100%	371868	64%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
15. Servicios Registrales	Porcentaje de acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados en la Gaceta Municipal durante el ejercicio fiscal año 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	240	240	100%	155	65%
15. Servicios Registrales	Promedio de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 1.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	1000	4	100%	190	19%
15. Servicios Registrales	Variación porcentual anual en la consulta de documentos por la ciudadanía durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 1.2	Variación porcentual	Anual	Ascendente	8256	7863	5%	0	0%
15. Servicios Registrales	Promedio de los actos realizados en las áreas del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	COMPONENTE 2	Promedio	Trimestral	Ascendente	600000	4	100%	357391	60%
15. Servicios Registrales	Promedio de actos constitutivos realizados por el Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 2.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	30000	4	100%	17054	57%
15. Servicios Registrales	Promedio de actos Modificativos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 2.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	42000	4	100%	33952	81%
15. Servicios Registrales	Promedio de actos extintivos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 2.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	20000	4	100%	17466	87%
15. Servicios Registrales	Promedio de Actas Certificadas Expedidas durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 2.4	Promedio	Trimestral	Ascendente	1600000	4	100%	288919	18%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
15. Servicios Registrales	Porcentaje de Solicitudes, trámites y servicios atendidos de la Secretaria General durante el ejercicio fiscal año 2025	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15573	15573	100%	13492	87%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de solicitudes atendidas por el área de Espacios Públicos durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1660	1660	100%	1357	82%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de trámites atendidos por el área de Integración y Dictaminación durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12000	12000	100%	10674	89%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de asistencia a las sesiones de Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2000	2000	100%	1461	73%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de apoyo a las Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2025	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	741	741	100%	985	133%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de asistencia a las sesiones de Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100%	504	168%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de Solicitudes de gestión por los ediles atendidas durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	500	500	100%	481	96%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de resoluciones emitidas a favor de las personas puestas a disposición con perspectiva de género de los Juzgados cívicos del Municipio de Guadalajara durante el ejercicio fiscal año 2025	COMPONENTE 6	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	365	365	100%	415	114%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
15. Servicios Registrales	Porcentaje de seguimiento en sistema (REMIV) a las órdenes de protección dictadas por el juez municipal que concluyen con el inicio del procedimiento penal en el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	38	38	100%	55	145%
15. Servicios Registrales	Porcentaje en los procesos de visitaduría y supervisión en la dirección de justicia cívica municipal durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	158	158	100%	151	96%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de personas infractoras derivadas a la unidad de prevención social de la violencia durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 6.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	5648	5648	100%	5243	93%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de mujeres denunciantes de acoso sexual en Justicia Municipal, cuyo agresor tuvo sanción municipal durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 6.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12	12	100%	5	42%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 6.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2	2	100%	3	150%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de las mediaciones resueltas de manera favorable en la solución de conflictos en el municipio de Guadalajara durante el ejercicio fiscal año	COMPONENTE 7	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	462	462	100%	795	172%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
	2025									
15. Servicios Registrales	Porcentaje de personas del sector educativo básico asistentes a la impartición de cursos y talleres de cultura de paz en el Mpio de Guadalajara durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 7.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	40	40	100%	83	208%
15. Servicios Registrales	Porcentaje de la población municipal impactada con acciones para promoción de mediación, la prevención social y el diálogo en las colonias y escuelas del municipio durante el ejercicio fiscal año 2025	ACTIVIDAD 7.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1113	1113	100%	1027	92%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Variación porcentual de recursos de transparencia al portal de transparencia.	FIN	Variación porcentual	Anual	Ascendente	5	5	-100%	0	0%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Variación porcentual de la calificación en cumplimiento de obligaciones de transparencia	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	117	100	80%	351	300%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Promedio de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de los derechos ARCO atendidas.	COMPONENTE 1	Promedio	Mensual	Ascendente	12000	12000	12,000	8590	72%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información contestadas	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12000	12000	100%	7366	61%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de recursos de Protección de Datos Personales recibidos.	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3	3	100%	3	100%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos en la Dirección de Transparencia y	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	154	154	100%	77	50%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	Buenas Prácticas.									
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de plataformas de internet actualizadas	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	117	117	100%	351	300%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de información fundamental actualizada en el Portal de Transparencia.	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	117	117	100%	351	300%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de información fundamental actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	156	156	100%	468	300%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	300	100	100%	367	122%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100%	367	122%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el llenado de PNT	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100%	367	122%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de servidores públicos capacitados	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Anual	Ascendente	300	300	100%	367	122%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de asuntos atendidos por parte de Sindicatura	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	71057	71057	100	0	0%
17. Procuración de Justicia	Variacíon porcentual en la recuperación del patrimonio municipal	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	21335031.58	22401783.15	5% (22401783.15)	0	0%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de las demandas emplazadas y contestadas	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	70328	70328	100%	82216	117%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de demandas laborales ampliadas y contestadas	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	90	90	100%	95	106%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de asuntos de defensa gestionados	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	67918	67918	100%	76860	113%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de contratos y convenios y concesiones elaborados en el año	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2320	2320	100%	6028	260%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de acciones de transversalización en materia de Derechos Humanos, igualdad, y no discriminación	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	726	726	726	12801	1763%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de asuntos atendidos en tiempo y forma por la Dirección de Derechos Humanos, remitidos por defensorías públicas	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	97	238	100%	142	146%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de personas capacitadas	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	574	5000	100%	14737	2567%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de eventos realizados por la promoción de derechos humanos	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	7	7	100%	59	843%
17. Procuración de Justicia	Porcentaje de opiniones técnicas emitidas	ACTIVIDAD 2.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	48	20	100%	11	23%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje pagado destinado al impulsar el desarrollo de la administración pública	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	676535819	676535819	100%	0	0%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas en el año 2025	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	2200	1999	91%	0	0%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de peticiones atendidas del año	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1200	1000	83%	726	61%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas de las dependencias del municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	900	820	91%	726	81%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización de manuales de organización	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	19	15	79%	11	58%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje del avance del registro y actualización de los bienes patrimoniales	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	126991	126991	100%	88090	69%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización del parque vehicular	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2912	2912	100%	1473	51%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes muebles	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	119549	119549	100%	81900	69%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes inmuebles	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1660	1660	100%	1810	109%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de pagos realizados oportunamente	ACTIVIDAD 2.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2870	2870	100%	2907	101%
18. Desarrollo Administrativo	Variación porcentual en consumo de insumos y/o servicios	COMPONENTE 3	Variación porcentual	Semestral	Ascendente	235200000	268511409	4%	241267862.1	103%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas de artículos consumibles y de limpieza	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Mensual	Ascendente	780	780	100%	841	108%
18. Desarrollo Administrativo	Consumo promedio de energía eléctrica en las dependencias del Municipio	ACTIVIDAD 3.2	Promedio	Bimestral	Ascendente	14350000	14784984	97%	9897507	69%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de consumo de combustible de vehículos y dependencias del Municipio	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10250000	10250000	100%	7444328.35	73%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de mantenimientos y servicios generales realizados a los bienes inmuebles del Gobierno Municipal de Guadalajara	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	3964	3964	100%	2782	70%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas de servicios generales	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3950	3950	100%	2781	70%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de ejecución de los servicios de mantenimiento contratados	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	14	14	100%	1	7%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de vehículos atendidos	COMPONENTE 5	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4500	4500	100%	1369	30%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidos en taller municipal	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3200	3200	100%	1123	35%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de vehículos atendidos en talleres externos	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1300	1300	100%	246	19%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas con Orden de Compra emitida	COMPONENTE 6	Porcentaje	Semestral	Ascendente	780	780	100%	435	56%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de proveedores actualizados en el Padrón Municipal	ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	560	560	100%	666	119%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de requisiciones atendidas durante el ejercicio fiscal	ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	730	730	100%	300	41%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de plazas ocupadas en el Municipio de Guadalajara	COMPONENTE 7	Porcentaje	Semestral	Ascendente	10943	12669	86%	32887	301%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de plazas ocupadas por mujeres	ACTIVIDAD 7.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3880	10943	30%	11686	301%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de puestos asignados a mujeres en distintas categorías	ACTIVIDAD 7.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	672	10943	6%	1811	269%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de las y los Servidores Públicos que reciben capacitación por el Gobierno de Guadalajara	COMPONENTE 8	Porcentaje	Semestral	Ascendente	5040	10943	46%	3208	64%
18. Desarrollo Administrativo	Asistencia de las y los Servidores públicos que reciben capacitación autorizada por el Gobierno de Guadalajara	ACTIVIDAD 8.1	Suma	Trimestral	Ascendente	220	220	100%	1808	822%
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de cursos autorizados para personas servidoras públicas	ACTIVIDAD 8.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	20	20	100%	39	195%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de servicios públicos implementados con acceso a TICS.	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	6500	6500	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de sistemas implementados en el Gobierno Municipal de Guadalajara	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	400	400	100%	0	0%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de cobertura en la atención de servicios de soporte, mantenimiento y actualización de hardware y software de las dependencias de Guadalajara	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	6500	6500	100%	6217	96%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de solicitudes de servicios de soporte y mantenimientos atendidas	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6200	5500	113%	5743	93%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de solicitudes de desarrollo, actualización y renovación de sistemas informáticos que son realizadas	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100%	474	158%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de Soporte a trámites y servicios en línea realizados	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	400	400	100%	254	64%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de trámites y servicios en línea implementados.	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100%	228	76%
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de trámites y servicios en implementación de soluciones digitales para las dependencias del Gobierno de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	26	26%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de personas que considera que el Gobierno Municipal realiza acciones para combatir la corrupción	FIN	Porcentaje	Bienal	Ascendente	106900	10480048	10.2	213800	200%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de atención a las denuncias ciudadanas por presuntos actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara en el ejercicio 2025.	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	127	127	100%	115	91%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de informes de las auditorías realizadas en el ejercicio 2025.	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	5	80	40%	79	1580%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de informes de las auditorías realizadas en el ejercicio 2024.	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	14	80	90%	73	521%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de Informes de Irregularidades elaborados derivado de auditorías concluidas el ejercicio 2025	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3	51	6%	16	533%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas en el ejercicio 2025.	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12250	12500	98%	12779	104%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de asesorías otorgadas a servidores públicos en materia de presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1400	1400	100%	6015	430%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de verificaciones de evolución patrimonial realizadas respecto de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12	610	2%	1297	10808%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
20. Combate la Corrupción	Porcentaje del Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado en el ejercicio 2025..	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15	15	100%	37	247%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de servidores públicos que participan en los programas de capacitación en materia de ética e integridad pública en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	625	12500	5%	2921	467%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de acciones para promover la integridad en el sector público y empresarial en el ejercicio 2024.	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	2	2	100%	5	250%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas en el ejercicio 2025.	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	32	40	80%	200	625%
20. Combate la Corrupción	Promedio de días en dar respuesta a las denuncias ciudadanas por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el ejercicio 2024.	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	7	7	100%	17.5	250%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de acuerdos de conclusión a expedientes de investigación iniciados por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	40	80	50%	73	183%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del Indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	56	160	35%	281	502%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa admitidos y tramitados en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	40	40	100%	198	495%
20. Combate la Corrupción	Promedio de resoluciones emitidas dentro del término legal a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves por la autoridad Resolutora en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 4.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	30	30	100%	47	157%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.	COMPONENTE 5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100%	5	83%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de sesiones desahogadas por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3	3	100%	3	100%
20. Combate la Corrupción	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1	1	100%	5	500%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas equivalentes de CO2 reducidas en el municipio de Guadalajara, según la meta	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	73440	73440	73440	39470	54%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
	establecida.									
21. Medio Ambiente	Porcentaje de propietarios de giros comerciales, ciudadanos desarrolladores que realizan practicas preventivas y correctivas para la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	119666	119666	100%	76836	64%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles en la ciudad incrementados en 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1084661	1084661	100%	1083552	100%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles nativos producidos en 2025	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4500	4500	100%	6176	137%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles plantados en 2025	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	20000	20000	100%	20283	101%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de dictámenes generados en 2025	Actividad 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4000	4000	100%	4299	107%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas residuos sólidos urbanos acopiados susceptibles a reciclaje de los proyectos en 2025	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	25500	25500	100%	13656.95	54%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas de residuos inorgánicos acopiados en 2025	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15500	15500	100%	6107	39%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas de residuos orgánicos acopiados en 2025	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10000	10000	100%	7550.95	76%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de ciudadanos y funcionarios capacitados en proyectos ambientales en el municipio de Guadalajara registrados en 2025	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100000	100000	100%	60026	60%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de personas capacitadas de los talleres en material ambiental en 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	90000	90000	100%	55504	62%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
21. Medio Ambiente	Porcentaje de comunicaciones a través de redes sociales en materia ambiental en 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	350	350	100%	952	272%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de huertos urbanos en el municipio de Guadalajara implementados 2025	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	30	30	100%	12	40%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas por el Área de Protección Ambiental	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	19666	19666	100%	16810	85%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de solicitudes de dictamen como microgenerador atendidas en 2025	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	17606	17606	100%	15473	88%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de solicitudes de visto bueno atendidas en 2025	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1560	1560	100%	1171	75%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de denuncias atendidas en 2025	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	390	390	100%	124	32%
21. Medio Ambiente	Porcentaje de proyectos inmobiliarios que cuentan con dictámenes de impacto y riesgo ambiental en 2025	ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	110	110	100%	42	38%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de seguridad y educación vial en 2025	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	4568	4660	100%	3550	78%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de Cruceros Seguros implementados por el Municipio en 2025	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	5838	5855	100%	5863	100%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de avance de acciones de movilidad segura en el ejercicio 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	775	790	100%	806	104%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de Ciclopuertos instalados en el municipio de Guadalajara en 2025	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	601	613	100%	490	82%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de intervención para cruceros seguros y esquinas accesibles para el municipio de Guadalajara en 2025	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	53	55	100%	28	53%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de proyectos arquitectónicos elaborados en cruceros seguros y esquinas accesibles en 2025	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	81	83	100%	82	101%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de proyectos arquitectónicos de Entornos Escolares y zonas escolares elaborados en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	40	41	100%	21	53%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	412	412	100%	155	38%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de avance de supervisiones de políticas de regulación y orden realizadas en 2025	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4697	4790	100%	4806	102%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de supervisiones de banquetas libres y operativos especiales realizadas en 2025	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	694	708	100%	598	86%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de supervisiones de regulación del espacio público en el municipio de Guadalajara en 2025	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	976	996	100%	598	61%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de autos retirados con notificaciones emitidas en el municipio de Guadalajara en 2025	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3027	3088	100%	3610	119%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de avance de intervenciones realizadas.	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4638	4730	100%	230	5%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avan	Avance acumulado al 3er trimestre
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de personas que asisten a las sesiones de Educavial en 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3327	3994	100%	2255	68%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura vial en 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	46	47	100%	38	83%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de capacitaciones al personal operativo realizadas en 2025	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	24	25	100%	29	121%
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de ciudadanos que participan en las sesiones de Biciescuela en 2025	ACTIVIDAD 3.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1241	1266	100%	1295	104%
23. Obra Pública	Tasa de Crecimiento Poblacional en el municipio de Guadalajara	FIN	Tasa	Anual	Ascendente	1385629	1385629	100	2568124.78	185%
23. Obra Pública	Porcentaje de Obras Terminadas de infraestructura en la ciudad en 2025	PROPÓSITO	Porcentaje	Semestral	Ascendente	120	120	100	345438127	287865106%
23. Obra Pública	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	33	33	100	109830927.6	332820993%
23. Obra Pública	Porcentaje de edificios gubernamentales públicos, museos, centros culturales, y monumentos rehabilitados	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15	15	100	5	33%
23. Obra Pública	Porcentaje de parques y espacios públicos y/o áreas verdes rehabilitadas en 2025	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	3	100%
23. Obra Pública	Porcentaje de Unidades Deportivas rehabilitadas	Actividad 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	15	15	100	6	40%
23. Obra Pública	Porcentaje de Mercados Municipales rehabilitados	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3	3	100	3551472.05	118382402%
23. Obra Pública	Porcentaje de reportes atendidos respecto a la prevención de inundaciones	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	430	430	100	490	114%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	y contingencia									
23. Obra Pública	Porcentaje de reportes de contingencias atendidos en 2025	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	400	400	100	476	119%
23. Obra Pública	Porcentaje de canales y vasos reguladores desazolvados	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	30	30	100	14	47%
23. Obra Pública	Porcentaje de recurso ejercido para la gestión de recursos materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación en 2025	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	14840985.39	14840985.39	100	2454530.48	17%
23. Obra Pública	Porcentaje de creación y/o rehabilitación de infraestructura social y de servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF)	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	9	100%
23. Obra Pública	Porcentaje de viviendas rehabilitadas en 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	0	0%
23. Obra Pública	Porcentaje de Cruz Verdes y/o centros de Salud rehabilitados en 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	2	100%
23. Obra Pública	Porcentaje de escuelas rehabilitadas	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	0	0%
23. Obra Pública	Porcentaje de colmenas, CDC, CDI (DIF) creadas y/o rehabilitada	ACTIVIDAD 3.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	7	100%
23. Obra Pública	Porcentaje de calles renovadas y/o rehabilitadas en 2025	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	22	22	100	33	150%
23. Obra Pública	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades en la ciudad en 2025	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	16	16	100	24	150%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
23. Obra Pública	Porcentaje de renovación de vialidades en concreto hidráulico en la ciudad en 2025	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100	0	0%
23. Obra Pública	Porcentaje de rehabilitación de iluminación peatonal en banquetas y vialidades en 2025	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	0	0%
23. Obra Pública	Porcentaje de renovación de banquetas en diferentes puntos de la ciudad en 2025	ACTIVIDAD 4.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	9	100%
23. Obra Pública	Porcentaje de rehabilitación de andadores peatonales y renovación urbana en la ciudad en 2025	ACTIVIDAD 4.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	0	100	0	0%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de crecimiento poblacional decenal.	FIN	Porcentaje	Bienal	Ascendente	1	2	100	0	0%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de uso de suelo emitidos favorables.	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	2500	2500	100%	2133	85%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos dentro del plazo temporal legal.	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2500	2500	2500	2148	86%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de Anuncios emitidos dentro del plazo temporal legal	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	16	100	100	68	425%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictamenes de Trazo, Usos y Destinos Especifcos y dictámenes de usos de destinos específicos	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2500	2500	100	2094	84%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al cuatrimestre
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictamenes de beneficio fiscal de fincas patrimoniales	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	70	70	100	34	49%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de títulos de propiedad de predios urbanos regularizados	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	120	120	100	0	0%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Opiniones Técnicas en materia de uso de suelo emitidas	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	16	16	100	27	169%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	COMPONENTE 2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1	1	100	0	0%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de avance en la emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Anual	Ascendente	64	64	100	1	2%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de avance de elaboración de proyecto de actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Anual	Ascendente	60	60	100	30	50%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias y certificados en materia de fraccionamientos emitidas con número único	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1850	1850	100	1219	66%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de certificados de Alineamiento y Número Oficial emitidos	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	700	700	100	660	94%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Constancias de Nomenclatura emitidas	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	350	350	100	362	103%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias de Régimen de Condominio y Subdivisiones emitidas	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	800	800	100	197	25%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad emitidas con número único	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	850	850	100	723	85%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias de construcción emitidas	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100	323	108%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Obras asignadas a DRO	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	350	350	100	323	92%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Certificados de Habitabilidad emitidos	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	200	200	100	77	39%
25. Centros Colmena	Variación porcentual de las personas habitantes del municipio de Guadalajara que acceden a las campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad	FIN	Variación porcentual	Anual	Ascendente	30000	0	100%	0	0%
25. Centros Colmena	Porcentaje de homologación de los clusters de trabajo en las Colmenas existentes	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	6	6	100%	6	100%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Metodo de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
25. Centros Colmena	Porcentaje de talleres realizados en los Centros Colmena en el Ejercicio 20255	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1635	1635	100%	904	55%
25. Centros Colmena	Porcentaje de talleres otorgados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1541	1541	100%	1340	87%
25. Centros Colmena	Porcentaje de asesorías brindadas en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4531	4531	100%	4031	89%
25. Centros Colmena	Porcentaje de eventos comunitarios realizados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	94	94	100%	103	110%
25. Centros Colmena	Porcentaje del presupuesto pagado (ejercido) para el equipamiento de los centros en el Ejercicio 2025	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3088500	3088500	100%	0	0%
25. Centros Colmena	Porcentaje de servicios de salud y cursos de adiestramiento para el bienestar animal entregados en campañas en calle en el Municipio de Guadalajara	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	35000	33250	100%	18996	54%
25. Centros Colmena	Porcentaje de campañas realizadas sobre la tenencia responsable de mascotas para niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	72	69	100%	177	246%
25. Centros Colmena	Porcentaje de cursos para el manejo, entrenamiento y obediencia básica en perros realizados por la Dirección de Bienestar Animal	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	28	27	100%	45	161%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
25. Centros Colmena	Porcentaje de animales entregados en adopción por parte de la Dirección de Bienestar Animal	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Anual	Ascendente	200	160	100%	0	0%
25. Centros Colmena	Porcentaje de reportes por presunto maltrato animal atendidos en el Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1995	1990	100%	3609	181%
25. Centros Colmena	Porcentaje de servicios veterinarios otorgados por la Dirección de Bienestar Animal	ACTIVIDAD 2.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	27930	26600	100%	44010	158%
25. Centros Colmena	Variación porcentual de los servicios proporcionados con relación al año anterior	COMPONENTE 3	Variación porcentual	Trimestral	Ascendente	2500000	2684801	100%	2108568	84%
25. Centros Colmena	Porcentaje de trámites realizados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2500000	2684801	100%	2108658	84%
25. Centros Colmena	Porcentajes de mujeres atendidas en las Unidades Funcionales de Gestión Plena	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	60000	69706	100%	47235	79%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de la población que participa en las actividades culturales respecto al año anterior	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	100	100	100%	0	0%
26. Fomento a la cultura	Variación porcentual de las actividades culturales realizadas en la Ciudad de Guadalajara	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	100	100	100%	0	0%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas en el Municipio de Guadalajara	COMPONENTE 1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	1968	1968%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de actividades culturales realizadas en	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	454	454%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	espacios públicos en el Municipio de Guadalajara									
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de eventos culturales externos atendidos para participación y representación del Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	78	78%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de presupuesto pagado y/o ejercido para la promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios en el Ejercicio 2025	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	11716	11716%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de las exposiciones y actividades producidas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural en el Municipio de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	763	763%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas realizados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	3362	3362%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de de Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones entregados en el Ejercicio 2025	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	100	100%	65	65%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de reconocimientos y premiaciones realizadas en el Ejercicio 2025	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Mensual	Ascendente	100	100	100%	10	10%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de presupuesto ejercido en Subsidios en 2025	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	19350000	19350000	100%	11902920.18	62%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido para la operatividad e insumos durante el Ejercicio 2025	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	100	100%	0	0%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de requisiciones destinadas a equipo para la operatividad de la Coordinación General de Construcción de Comunidad	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	2	2%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de requisiciones destinadas a equipo para la la alfabetización digital y material didáctico en el Ejercicio 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	0	0%
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de bienes patrimoniales culturales habilitados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2	2	100%	2	100%
27. Oferta Educativa	Promedio de grados escolares aprobados	FIN	Promedio	Anual	Ascendente	13400000	1281648	10.5	0	0%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas beneficiadas por los bienes y servicios educativos ofertados por el Gobierno Municipal de Guadalajara durante el ejercicio fiscal 2025	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	250000	1391312	18%	115247	46%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de alumnos certificadas en la oferta educativa otorgada por el Gobierno Municipal de Guadalajara en el ejercicio fiscal 2025	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	15095	15095	100%	101	1%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de Alumnos que obtienen certificado en la carrera de Enfermería en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	105	120	87.50%	88	84%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al
27. Oferta Educativa	Porcentaje de Alumnos que obtienen certificado en la carrera de Optometría en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	8	10	88%	13	163%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas que reciben clases para una cultura de paz en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	18000	18000	100%	0	0%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas que han recibido acciones de formación educativa con calidad reforzada en el Municipio de Guadalajara en el ejercicio fiscal 2025	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	122000	125000	97.60%	158967	130%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas asesoradas en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	5100	5291	96.30%	1034	20%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de docentes capacitados en formación continua en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	529	529	100%	140	26%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas beneficiadas de los eventos y talleres de formación cívica, artística y de capacidades realizados en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	52469	52469	100%	58377	111%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de alumnos beneficiados en los planteles públicos de educación básica atendidos por temas de rehabilitación en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 2.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	64736	64736	100%	82832	128%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
27. Oferta Educativa	Porcentaje de premios, reconocimientos y ayudas sociales otorgados en el ejercicio fiscal 2025	COMPONENTE 3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100%	1	17%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas premiadas y reconocidas en el año de acuerdo a las candidaturas dictaminadas en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	68	80	85%	20	29%
27. Oferta Educativa	Porcentaje de personas que recibieron ayudas sociales en el año de acuerdo a las candidaturas dictaminadas en el ejercicio fiscal 2025	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	202	202	100%	20	10%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Variación porcentual de Servicios Pre Hospitalarios y Médicos otorgados	FIN	Variación porcentual	Anual	Ascendente	385839	382777	0.80%	0	0%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Proporción de satisfacción de los usuarios al recibir Servicios Pre Hospitalarios y médicos integrales estandarizados	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	3291	3416	96.12%	0	0%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de atención prehospitalaria y médica integral brindados a población abierta, así como atención a enfermedades emergentes durante el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	COMPONENTE 1	Promedio	Trimestral	Ascendente	258232	4	64558	214812	83%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de atenciones prehospitalarias brindadas durante el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	33704	4	8426	23020	68%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de atención de urgencias médicas brindadas en las Unidades Médicas de Urgencias durante el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	145466	4	36366	81064	56%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 1.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	77123	4	19280	63434	82%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de cirugías realizadas en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en el 2025	ACTIVIDAD 1.4	Promedio	Trimestral	Ascendente	1939	4	485	1725	89%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias en el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	COMPONENTE 2	Promedio	Trimestral	Ascendente	126908	4	31727	86209	68%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de servicios de imagen otorgados durante el 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	62889	4	15721	36504	58%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de estudios de laboratorio realizados durante el 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 2.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	64020	4	16005	49705	78%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de acciones para la prevención y autocuidado de la salud en el Municipio de Guadalajara realizadas en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2025	COMPONENTE 3	Promedio	Trimestral	Ascendente	6729	4	1682	7764	115%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2025.	ACTIVIDAD 3.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	738	4	738	2073	281%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2025	ACTIVIDAD 3.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	2398	4	599	5123	214%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Promedio de acciones realizadas para la prevención y detección del Cáncer de la mujer, realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.3	Promedio	Trimestral	Ascendente	1377	4	344	568	41%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	en el año 2025									
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Porcentaje del Recurso Ejercido para la gestión de equipamiento	COMPONENTE 4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	30786725.9	100%	26932270.24	100%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Porcentaje de Adquisición de Equipo Médico de los Servicios Médicos Municipales en el año 2025	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	40	100%	5	100%
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	Porcentaje de Adquisición de Ambulancias en los Servicios Médicos Municipales en el año 2025	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	0	7	100%	7	100%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Calificacion Crediticia para el Municipio	FIN	Calificación	Anual	Ascendente	AA	AA	AA	AAA	110%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de autonomía de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	7047465729	11745776214	60%	7779841839	110%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de ingresos propios recaudados para el ejercicio fiscal actual	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	4673913777	4494147863	104%	6035742600	129%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal actual	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	395255.58	482019	82	391317	99%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Variación porcentual de los ingresos propios del ejercicio	ACTIVIDAD 1.2	Variación porcentual	Trimestral	Ascendente	1101240166	4404960662	25%	4137267540	376%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	fiscal 2025 respecto de los del año 2024									
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de Asuntos Juridicos y de Obligacion fiscal atendidos	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1829.4	3049	60%	830	45%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de Cartera Vencida Recuperada	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	187380432.1	9369021604	2%	145703796.1	78%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de Juicios con asunto de Laudos atendidos	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	56.32	352	16%	109	194%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de Resoluciones de recursos y devoluciones atendidas en 2025	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	272.16	324	84	310	114%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje del presupuesto ejercido para la operatividad de la Tesoreria en 2025	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	36698760.89	39461033.21	93%	685061.91	2%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de requisiciones atendidas en 2025	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	16.12	26	62%	11	68%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de avance de actividades de Actualización del Padrón Catastral	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	0	2	100	3	100%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de avance en la actualización de datos cartográficos y alfanuméricos del padrón catastral	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	502876.4	483535	100%	1464333	291%
29. Manejo de la Hacienda Pública	Porcentaje de avance en la corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	14767.92	11448	100%	11226	76%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Calificación crediticia para el municipio.	FIN	Calificación	Anual	Ascendente	AA	AA	AA	AA	100%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Variación porcentual de observaciones emitidas con relación a la aplicación de los lineamiento en materia de armonización contable y SED	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	0	1	-100%	0	0%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Ranking de posicionamiento Barómetro Municipal	COMPONENTE 1	Ranking / Posición	Anual	Ascendente	0	0	65	0	0%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de Programas Presupuestarios diseñados con enfoque de resultados.	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Anual	Ascendente	32	32	100%	32	100%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de programación y presupuestación	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Anual	Ascendente	200	200	100%	202	101%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de deuda pública en el ejercicio fiscal	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Anual	Ascendente	1208177288	10983429892	11%	2557272910	212%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de reportes elaborados en tiempo y forma	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	44	44	100%	32	73%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de presupuesto pagado en las retenciones por convenios en 2025	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Anual	Ascendente	142725000	142725000	100%	0	0%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de la nómina en el presupuesto de egresos municipal	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	5308734458	1.25E+10	42.50%	6836611741	129%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de erogaciones de nóminas revisadas	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	110	110	100%	108	98%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de pago de nómina	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Anual	Ascendente	120	120	100%	108	90%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Anual	Ascendente	408	408	100%	317	78%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de observaciones emitidas	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	2	2	100%	0	0%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de elaboración y entrega de los informes mensuales, semestrales y anuales obligatorios por la LFRCEJM	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Mensual	Ascendente	17	17	100%	11	65%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de Auditorías atendidas en el ejercicio fiscal	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100%	5	125%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de documentos digitalizados adecuadamente	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Mensual	Ascendente	1000000	1000000	100%	600000	60%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje del presupuesto ejercido	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	12440000000	12440000000	100%	13236461681	106%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de expedientes de gastos a comprobar aprobados	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	94	110	85%	115	122%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de pagos a proveedores y contratistas en tiempo y forma	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	650	650	100%	685	105%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de expedientes de fondo revolvente aprobados para su pago	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	135	135%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de percepción de la población encuestadas sobre la satisfacción de la gestión gubernamental en el Centro Histórico de Guadalajara.	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	87.5	100	100	0	0%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Variación porcentual de afluencia de visitantes al centro histórico del Municipio de Guadalajara.	PROPÓSITO	Variación porcentual	Anual	Ascendente	1	1	100	0	0%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de acciones para la gestión, desarrollo integral de proyectos, eventos e impulso focalizado en el orden y construcción de comunidad en el centro histórico	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	1100	1100	100	615	56%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de operativos realizados en el polígono del Centro Histórico en el año 2025	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	4	4	100	5	125%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Promedio mensual de atención (servicios médicos, alimentación y canalización) a personas en situación de calle, migrantes y pedigüeños en el polígono del Centro Histórico en el 2025	ACTIVIDAD 1.2	Promedio	Trimestral	Ascendente	7584	12	100	264	3%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público, del polígono del Centro Histórico; canalizados a las dependencias competentes.	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	800	800	100	577	72%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reuniones realizadas con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos.	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	8	8	100	8	100%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de programas y acciones propuestos e implementados, dirigidos y/o ejecutados para promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	8	8	100	8	100%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de acciones para la gestión, desarrollo integral de proyectos e impulso focalizado en los servicios públicos y medio ambiente	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	3600	3600	100	1802	50%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de operativos realizados en el polígono del Centro Histórico en el año 2025	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100	9	150%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia medición	Sentido indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público, del polígono del Centro Histórico; canalizados a las dependencias competentes.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	3500	3500	100	2298	66%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reuniones realizadas con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de mantenimiento urbano, infraestructura, ecología y servicios públicos.	ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	8	8	100	11	138%
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de programas propuestos e implementados, dirigidos y/o ejecutados para mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico.	ACTIVIDAD 2.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6	6	100	8	133%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Posición en el Índice de Competitividad Urbana	FIN	Posición	Bienal	Ascendente	4	4	4	0	0%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de los proyectos estratégicos implementados	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	1	1	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de acciones para la planeación, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	17	17	100%	7	41%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo al PAE	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2	2	100%	0	0%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de instrumentos de planeación implementados	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	8	8	100%	6	75%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en la actualización del SID	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2376	2376	100%	1571	66%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de gestiones realizadas para implementar el Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	9	9	100%	8	89%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de actividades de coordinación metropolitana atendidas	ACTIVIDAD 1.5	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	8	8	100%	6	75%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de expedientes procesados de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	58	58	100%	27	47%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de requerimientos de informes en materia de desarrollo urbano emitidos	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	116	116	100%	27	23%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	58	58	100%	27	47%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en la gestión de asuntos entre el Gobierno de Guadalajara y gobiernos y organismos globales	COMPONENTE 3	Porcentaje	Semestral	Ascendente	150	150	100%	124	83%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance de los compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12	12	100%	8	67%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en la atención a las delegaciones de gobiernos y organismos globales	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	25	25	100%	20	80%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de participación en visitas, eventos y reuniones presenciales y/o virtuales así como giras realizadas por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a la Persona Migrante	ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	84	84	100%	39	46%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en la implementación, gestión y seguimiento de acciones que tengan como propósito la atención e inclusión de personas migrantes	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	192	192	100%	109	57%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de asesorías ofrecidas a través de la Ventanilla de Atención al Migrante	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	132	132	100%	44	33%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de participación en conferencias, reuniones y eventos en materia de migración	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	96	96	100%	60	63%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en el servicio para la obtención del pasaporte mexicano	COMPONENTE 5	Porcentaje	Semestral	Ascendente	6444	6444	100%	4928	76%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en los pasaportes tramitados en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	6444	6444	100%	4677	73%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en la expedición de pasaportes mexicanos en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	5460	5460	100%	4677	86%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de eventos y actividades cubiertas	COMPONENTE 6	Porcentaje	Semestral	Ascendente	60	60	100%	102	170%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de convocatorias a medios de comunicación y prensa locales efectuadas	ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	60	60	100%	120	200%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de boletines y comunicados oficiales elaborados	ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	300	300	100%	310	103%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de atenciones registradas en materia de vivienda durante el ejercicio 2025	COMPONENTE 7	Porcentaje	Semestral	Ascendente	300	300	100%	240	80%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de asesorías de acompañamiento especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas durante el ejercicio 2025	ACTIVIDAD 7.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	50	50	100%	41	82%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Variación porcentual de dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	ACTIVIDAD 7.2	Variación porcentual	Trimestral	Ascendente	12	12	100%	2	17%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de programas y eventos de difusión realizados en materia de vivienda durante el ejercicio 2025	ACTIVIDAD 7.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	20	20	100%	18	90%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de unidades viviendas en alquiler habilitadas en 2025	ACTIVIDAD 7.4	Porcentaje	Anual	Ascendente	20	20	100%	0	0%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance de los proyectos de vivienda colaborativos propuestos, para implementar, dirigir y/o ejecutar (Cooperativas de Vivienda y Vivienda Colectiva)	ACTIVIDAD 7.5	Porcentaje	Anual	Ascendente	1	1	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de análisis sobre el impacto que tienen las coyunturas y políticas públicas implementadas por el gobierno municipal en la ciudad	COMPONENTE 8	Porcentaje	Semestral	Ascendente	470	470	100%	410	87%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de elaboración de documentos de análisis de coyuntura	ACTIVIDAD 8.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	450	450	100%	396	88%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de avance en la elaboración de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal	ACTIVIDAD 8.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	20	20	100%	14	70%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de subsidios, entregados en el ejercicio 2025	COMPONENTE 9	Porcentaje	Semestral	Ascendente	90	100	90%	9	10%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los programas del Sistema DIF	ACTIVIDAD 9.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	30000	30000	100%	47949	160%
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	Porcentaje de las personas beneficiadas por proyectos de vivienda aprovechados por el programa de desdoblamiento habitacional mediante el subsidios otorgado	ACTIVIDAD 9.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	30000	30000	100%	30	0%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad	Porcentaje de ciudadanos interesados en participar en iniciativas de	FIN	Porcentaje	Anual	Ascendente	487	487	100%	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
cuidamos Guadalajara	corresponsabilidad comunitaria.									
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de ciudadanos capacitados en gestión y colaboración para la eficiencia pública y eficacia colectiva.	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	43050	43050	43050	19	0%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de mecanismos que fomentan la participación activa de la ciudadanía	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	23005	23005	23005	9891	43%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de colonias con representación vecinal creadas y/o consolidadas para la toma de acuerdos y resolución de problemas.	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100	23	23%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de número de reuniones realizadas por las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos comunitarios.	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	1500	1500	1500	1150	77%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de acuerdos entre la entre las representaciones vecinales y el gobierno municipal	ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	200	200	200	273	137%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de solicitudes de inscripción en registro municipal captadas por la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza	ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	5	5	5	6	120%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de solicitudes de la ciudadanía y seguimiento brindado por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	2600	2600	2600	3238	125%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de respuestas resultas a la ciudadanía sobre las solicitudes realizadas	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	2500	2500	2500	3173	127%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo realizadas con los vecinos/representación vecinal para presentar los resultados de las gestiones.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100	100	100%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Promedio de acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía	COMPONENTE 3	Promedio	Mensual	Ascendente	250	250	250	242	97%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Promedio de foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad en las colonias	ACTIVIDAD 3.1	Promedio	Trimestral	Ascendente	50	50	50	59	118%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de incremento de personas en el presupuesto participativo	ACTIVIDAD 3.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	200	200	200	182	91%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de herramientas que ayudan a mejorar los servicios públicos	COMPONENTE 4	Porcentaje	Semestral	Ascendente	67	67	67	56	84%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de procesos pedagógicos generadas	ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10	10	10	10	100%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de procesos de formación de capacidades desarrollados	ACTIVIDAD 4.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	12	12	12	11	92%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado	Avance acumulado al 3er trimestre
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de diagnósticos territoriales elaborados	ACTIVIDAD 4.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	45	45	45	35	78%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de sectores interesados y vinculados para identificar soluciones a los retos de la ciudad	COMPONENTE 5	Porcentaje	Semestral	Ascendente	128	128	128	374	292%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de actividades realizadas de vinculación	ACTIVIDAD 5.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	20	20	20	3	15%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	ACTIVIDAD 5.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	88	88	88	104	118%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de Informes de análisis sobre buenas practicas.	ACTIVIDAD 5.3	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10	10	10	10	100%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de mecanismos implementados con sectores estratégicos.	ACTIVIDAD 5.4	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	10	10	10	56	560%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de beneficiarios de las capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	COMPONENTE 6	Porcentaje	Semestral	Ascendente	17000	17000	17000	15400	91%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de cursos impartidos acerca de innovación social, medioambiente y corresponsabilidad	ACTIVIDAD 6.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	500	500	500	2236	447%
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	Porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizados	ACTIVIDAD 6.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	200	200	200	155	78%
34. Fondos federales	Índice de las Ciudades	FIN	Índice	Bienal	Ascende	0.51	0.51	0.51	0	0%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de calculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	Prósperas, CPI, México 2018.				nte					
34. Fondos federales	Porcentaje de población tapatía en situación de pobreza y carencia social de la Zona de Atención Prioritaria beneficiada con obras de infraestructura y equipamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2025.	PROPÓSITO	Porcentaje	Anual	Ascendente	0	0	100%	0	0%
34. Fondos federales	Porcentaje del presupuesto ejercido del Fondo de Infraestructura Social Municipal para las obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara en el ejercicio 2025.	COMPONENTE 1	Porcentaje	Semestral	Ascendente	130767935	130767935	100%	0	0%
34. Fondos federales	Porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara con el Fondo de Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100%	10	10%
34. Fondos federales	Porcentaje de acciones de supervisión obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara con el Fondo de Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	27	27	100%	32	119%
34. Fondos federales	Porcentaje de Comités de Participación Social para el Fondo de Infraestructura Social Municipal en	COMPONENTE 2	Porcentaje	Semestral	Ascendente	27	27	100%	16	59%

MIR	Indicador	Nivel de MIR	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Numerador programado	Denominador programado	Meta	Registro acumulado de avances	Avance acumulado al 3er trimestre
	Guadalajara conformados en el ejercicio 2025.									
34. Fondos federales	Porcentaje de personas femeninas integrantes en los Comités de Participación Social para el Fondo de Infraestructura Social Municipal en Guadalajara en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	50	50	50	50	100%
34. Fondos federales	Porcentaje de Comités de Participación Social para el Fondo de Infraestructura Social Municipal en Guadalajara capacitados en el ejercicio 2025.	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	100	100	100	16	16%

V

EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería
Guadalajara

ANEXO V. EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026.

La atención orientada a las necesidades prioritarias del Municipio de Guadalajara representa un desafío significativo, esto a respuesta de la presencia importante de la ciudad como referente nacional, siendo esta una de las regiones más importantes del país, la aspiración principal a la que se espera llegar como ciudad, es a un desarrollo sostenible que valore e incluya las diversas necesidades que impactan de manera positiva la vida de todas y todos los tapatíos. Es importante señalar que la presencia e incorporación de las mujeres en espacios de toma de decisiones fortalece el compromiso de consolidar una Guadalajara más justa y equitativa, en la que las políticas públicas y el desarrollo de programas presupuestarios respondan a la diversidad e inclusión de voces y necesidades de su población.

Resulta inherente la incorporación de una perspectiva histórica para comprender la evolución de las necesidades sociales, las acciones gubernamentales emprendidas y la oferta de bienes y servicios que demanda la población. En este sentido, la realización de estudios diagnósticos en los ámbitos social, económico, educativo, cultural y de salud se vuelve una herramienta esencial. Dichos análisis, impulsados por la actual administración, tienen como propósito establecer los criterios que identifican los bienes y servicios fundamentales que determinan la ruta de atención eficaz hacía las problemáticas detectadas, así como definir las directrices que orienten una respuesta oportuna y efectiva a las prioridades del municipio y de su población.

En respuesta a la visión expresada, se formuló el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, con visión 2042 | 500 años, un instrumento de planeación estratégica que permite articular, conforme a las atribuciones y responsabilidades de cada Coordinación General del Gobierno Municipal, las actividades prioritarias para el desarrollo sostenible de Guadalajara. Este instrumento incorpora principios orientados al desarrollo sostenible, la competitividad económica, el fortalecimiento del tejido social, el impulso a la educación, la mejora de la calidad en los servicios de salud, así como la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas como ejes rectores de la gestión pública.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, con visión 2042 | 500 años, establece ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, componentes y transversalidades que se instrumentan mediante programas presupuestarios sustentados en la herramienta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Dichos ejes contemplan aspectos fundamentales del desarrollo municipal, orientados a garantizar un progreso equilibrado, incluyente y duradero para la ciudad y sus habitantes.

Los ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, con visión 2042 | 500 años, son los siguientes:

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

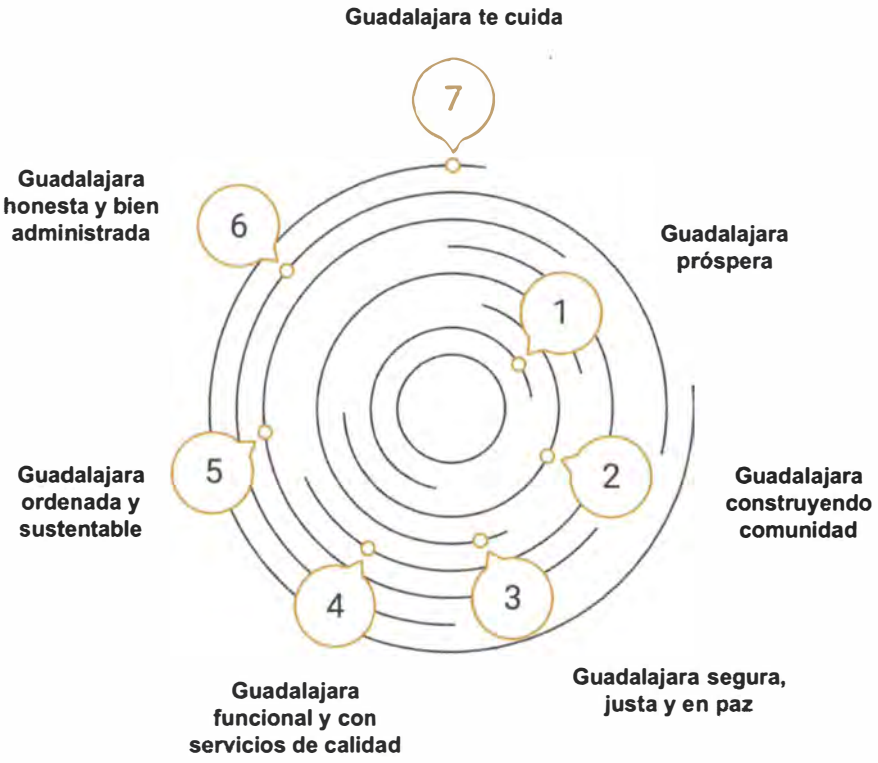

Fuente: Elaboración propia, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027. Visión 2042 | 500 años.

Los ejes señalados, reflejan la forma en la que cada Coordinación General interviene y lleva a cabo su proceso de planeación y programación para establecer los bienes y servicios necesarios para atender las necesidades principales de los habitantes del Municipio de Guadalajara.

Adicional a las directrices señaladas, se establecen anexos transversales que funcionan como instrumentos esenciales para el abordaje de necesidades sociales que al paso del tiempo se han ido complejizando con relación al involucramiento de diversos factores y contextos de carácter social, los enfoques transversales generan las vías de atención a los diversos frentes de los requerimientos prioritarios presentados por los ciudadanos.

Las transversalidades definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, con visión 2042 | 500 años, son las siguientes:

Fuente: Elaboración propia, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027. Visión 2042 | 500 años.

A continuación, se especifican y describen los Ejes que se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027. Visión 2042 | 500 años, así como los programas presupuestarios que fundamentan el cumplimiento de los objetivos planificados.

Eje. Guadalajara próspera

Para el Gobierno del Municipio de Guadalajara es primordial determinar las directrices que permitan impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo de los habitantes del municipio. El eje de Guadalajara próspera, en congruencia con lo establecido con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, está orientado al desarrollo de acciones que atiendan al crecimiento económico en el municipio, a través de estrategias que fortalezcan el emprendimiento y el potencial turístico, así como las capacidades y habilidades para el trabajo y las alianzas con los distintos sectores económicos, todo ello a través de la promoción para la generación de empleos dignos y bien remunerados para la población de Guadalajara. Para la ejecución de lo establecido en el eje descrito, es necesario ejecutar los siguientes programas presupuestarios:

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 8. Fomento a la inversión, turismo y competitividad		
FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES

Contribuir a consolidar Guadalajara como destino turístico mediante acciones estratégicas en coordinación con los distintos sectores de la Ciudad	La población tapatía se beneficia con el desarrollo económico por las acciones implementadas para consolidar a Guadalajara como destino turístico	1. Fortalecer la oferta de servicios y atractivos turísticos del municipio por medio de estrategias de promoción implementadas
		2. Ampliar la oferta turística cultural, de entretenimiento accesible a todos los sectores del municipio, por medio de atractivos turísticos operados
		3. Promover la profesionalización de las personas y empresas que brindan atención a visitantes por medio de certificaciones y/o capacitaciones otorgadas
		4. Gestión y participación en eventos, alianzas, candidaturas y mecanismos locales, nacionales e internacionales que refuercen la promoción y posicionamiento de Guadalajara como destino turístico realizados

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Fomento a la Inversión, Turismo y Competitividad tiene como propósito consolidar a Guadalajara como un destino turístico atractivo y con alto nivel de competitividad. Para lograrlo, promueve acciones conjuntas entre los distintos sectores de la ciudad, buscando que el desarrollo económico impulsado por la actividad turística se traduzca en beneficios directos para las y los habitantes del municipio

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**

1. Guadalajara próspera	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E1.3 Consolidar a Guadalajara como destino turístico para impulsar el desarrollo económico, el comercio local y la atracción de inversión
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Turismo		

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 9. Emprendimiento y Promoción Económica		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a reducir las desigualdades económicas, mediante la construcción de alianzas estratégicas con actores económicos, la diversificación y fortalecimiento de la actividad económica y turística y el impulso al emprendimiento	Los ciudadanos de Guadalajara que cuentan con micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y/o de reciente creación reciben apoyos, financiamiento y/o capacitación	1. Programa Creativa Gdl implementado
		2. Programas de apoyo a emprendedores y emprendedoras, por medio de financiamiento capacitación y/o asesorías otorgado
		3. Programas de Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres (Hecho por Tapatías, Juntas Creciendo, Mujeres en acción)
		4. Programas especiales de Financiamiento y/o capacitación para proyectos de emprendimiento
		5. Programa Guadalajara Bilingüe implementado

		6. Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado
		7. Atención y vinculación empresarial por medio de asesorías, reconocimientos, estímulos fiscales y acompañamiento otorgados
		8. Programa de fomento al empleo implementado

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Emprendimiento y Promoción Económica busca impulsar un desarrollo económico inclusivo en Guadalajara, promoviendo la reducción de desigualdades mediante la colaboración con diversos actores del ámbito económico. Asimismo, fomenta la diversificación de las actividades productivas y respalda a las y los emprendedores a través de esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
1. Guadalajara próspera	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E1.1. Fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Guadalajara, a través de apoyos y programas que potencialicen la sostenibilidad de los proyectos, incrementen su participación en la economía local, regional y global y los consoliden como fuentes de empleo

		E1.2. Impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades que mejoren las oportunidades de vinculación laboral para las personas en edad de trabajar en el municipio integrando el principio de igualdad y no discriminación
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica		

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10. Regulación y derrama económica local		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a la reducir las desigualdades económicas, mediante la construcción de alianzas estratégicas con actores económicos, la diversificación y fortalecimiento de la actividad económica y turística y el impulso al emprendimiento	Los sectores económicos del municipio reciben acciones estructuradas de detección, apoyo, vinculación y promoción para el crecimiento integral aprovechando las ventajas y oportunidades de mercado, con el fin de obtener un desarrollo más justo, sostenido y sustentable	1. Mercados Municipales revitalizados
		2. Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio en Espacios Abiertos realizado
		3. Licencias Municipales de Giro, tipo A, B; C Y D otorgadas
		4. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Regulación y Derrama Económica Local tiene como objetivo promover un crecimiento equilibrado entre los distintos sectores económicos de Guadalajara, a través de estrategias de apoyo, vinculación y promoción que faciliten el aprovechamiento de las oportunidades del mercado y contribuyan a un desarrollo económico más equitativo, sostenible y duradero		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-		

2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
1. Guadalajara próspera	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E1.1 Fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Guadalajara, a través de apoyos y programas que potencialicen la sostenibilidad de los proyectos, incrementen su participación en la economía local, regional y global y los consoliden como fuentes de empleo
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Mercados, Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Dirección de Padrón y Licencias y Oficina de Enlace Administrativo		

Eje 2. Guadalajara construyendo comunidad.

De acuerdo a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, el eje mencionado se centra en la construcción de comunidad mediante el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, así como en consolidar los mecanismos institucionales para la correcta atención a necesidades culturales y sociales de la ciudadanía, tales como, la salud, la educación, la cultura, el deporte y los espacios de atención comunitaria.

La directriz expresada establece el camino hacía el desarrollo de acciones coordinadas que fortalezcan el entorno de convivencia comunitaria en Guadalajara. Para contribuir en el desarrollo integral de los habitantes se requiere el compromiso de correspondencia de los diversos actores que se involucran en los procesos. Para abonar a ello, a lo largo del ejercicio fiscal 2026, se ejecutarán los siguientes programas presupuestarios:

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 26. Fomento a la cultura		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**

Contribuir a fortalecer el ejercicio de los derechos culturales a través de un modelo colaborativo y descentralizado que promueva la corresponsabilidad en la difusión de la identidad, las tradiciones y fortalezca la cohesión comunitaria	Las personas de la ciudad de Guadalajara acceden de manera suficiente a una oferta cultural, así como a programas accesibles, diversos y pertinentes	1. Oferta cultural para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía realizada
		2. Gestiones para la creación de documentos de los derechos culturales en Guadalajara realizadas
		3. Apoyos económicos a personas beneficiadas por el Programa "La Cultura Late" para el desarrollo de propuestas culturales y artísticas que contribuyan a fortalecer la agenda y oferta cultural de la ciudad entregados
		4. Apoyos económicos a personas, colectivos y/o organizaciones beneficiadas por el programa "Cuidamos la Cultura", para el desarrollo de acciones que contribuyan en el desarrollo cultural de la ciudad entregados
		5. Apoyos económicos otorgados a través del programa "Gudalajara Lee" a personas, colectivos u organizaciones que entre las acciones se encuentren la escritura, formación, promoción u otros relacionados con los diversos procesos de la cadena del libro entregados

		6.Premios a personas como reconocimientos a su labor artística y su contribución al desarrollo, tradiciones e identidad de la ciudad otorgados
		7.Subsidios a organizaciones o asociaciones que impulsen acciones colaborativas para el desarrollo cultural y del fomento al libro otorgados
		8.Gestiones de mantenimientos con dependencias municipales para el fortalecimiento de la imagen urbana, para impulsar el sentido de pertenencia y promover la cohesión y participación comunitaria

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Fomento a la Cultura tiene como propósito garantizar que todas las personas en Guadalajara puedan acceder de manera equitativa a la vida cultural del municipio. Para ello, impulsa un modelo participativo y descentralizado que promueve la colaboración comunitaria, el fortalecimiento de la identidad y las tradiciones locales, así como una oferta cultural variada, incluyente y al alcance de toda la población

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
2. Guadalajara construyendo comunidad	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de acciones

		integrales en materia de educación, salud, cultura, deporte y esparcimiento, necesarios para la construcción de comunidad
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Cultura y Enlace Administrativo de Construcción de Comunidad		

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **27. Oferta educativa**		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población del municipio de Guadalajara mediante servicios de capacitación, educación cívica y rehabilitación de espacios educativos	Las y los tapatíos tienen acceso a los servicios de educación básica, media y media superior en el municipio de Guadalajara	1. Certificación de estudios otorgados
		2. Formación educativa con calidad reforzada otorgada.
		3. Premios a personas como reconocimientos a su labor socioeducativa y docente otorgados
		4.Apoyos económicos del programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara" otorgados
		5. Apoyos económicos del programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" otorgados
		6. Apoyos económicos del programa social "Listas y Listos para Estudiar" otorgados

		7. Apoyos económicos del programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" otorgados

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Oferta Educativa tiene como finalidad fortalecer la formación y el aprendizaje en Guadalajara mediante acciones de capacitación, educación cívica y rehabilitación de infraestructura escolar. Su objetivo es garantizar que la población cuente con un acceso adecuado y de calidad a los niveles de educación básica, media y media superior

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
2. Guadalajara construyendo comunidad	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de acciones integrales en materia de educación, salud, cultura, deporte y esparcimiento, necesarios para la construcción de comunidad

UNIDADES EJECUTORAS:

Dirección de Educación

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

28. Servicios Médicos Municipales con Calidad

FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Contribuir a fortalecer los Servicios Pre Hospitalarios y Médicos de Urgencias a través de acciones oportunas y sistematizadas	Los ciudadanos reciben con satisfacción servicios prehospitalarios y médicos integrales estandarizados	1. Servicios de atención integral médica y prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados

		2. Servicios de Imagen y laboratorio brindados
		3. Campañas de prevención en pro de la salud realizadas
		4. Unidades Médicas Hospitalarias equipadas
		5. Prestación de servicios de salud para la población en general que radica en el municipio de Guadalajara entregados.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Servicios Médicos Municipales con Calidad tiene como objetivo optimizar la atención médica en el municipio de Guadalajara, a través de acciones coordinadas y eficientes que fortalezcan los servicios prehospitalarios, garantizando a la ciudadanía una atención médica oportuna, integral y de alta calidad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
2. Guadalajara construyendo comunidad	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de acciones integrales en materia de educación, salud, cultura, deporte y esparcimiento, necesarios para la construcción de comunidad

UNIDADES EJECUTORAS:

Dirección de Servicios Médicos Municipales

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

30. Protección, cuidado y trato digno a los animales		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a garantizar el bienestar animal y la convivencia armónica entre las personas, los animales y el entorno, mediante la aplicación del Reglamento Sanitario de Control y Protección de Animales	Los ciudadanos y animales del Municipio de Guadalajara reciben protección, cuidado y trato digno mediante programas de sensibilización, campañas de salud animal, servicios de protección y regulación efectiva, en apego al Reglamento Sanitario de Control y Protección de Animales de Guadalajara	1.Procedimientos de esterilización, vacunación y adopción en campañas realizados
		2. Fortalecimiento de servicios de protección y bienestar
		3. Desarrollar una estrategia para vincular con refugios y asociaciones animales aptos de adopción
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Protección, Cuidado y Trato Digno a los Animales tiene como finalidad impulsar el bienestar y la protección de los animales en Guadalajara, garantizando su trato digno y promoviendo una convivencia respetuosa y equilibrada entre las personas, los animales y el entorno, a través de acciones encaminadas a fortalecer la cultura del respeto, la responsabilidad y la empatía hacia los animales, mediante estrategias de educación, campañas de sensibilización, atención médica veterinaria, rescate, adopción responsable y la aplicación de la normativa vigente en materia de protección animal		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
2. Guadalajara construyendo comunidad	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	E2.2. Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de acciones integrales en materia de educación, salud, cultura, deporte y esparcimiento,
	O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de	

	manera justa e integrada a las comunidades	necesarios para la construcción de comunidad
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Bienestar Animal		

COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara**		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a incrementar el interés de la ciudadanía y la colaboración intersectorial con el gobierno municipal a través de prácticas, herramientas y procesos de corresponsabilidad para el cuidado colectivo y comunitario	La ciudadanía, comités y colonias del municipio de Guadalajara cuentan con capacidades operativas comunitarias demostradas para la corresponsabilidad, mediante la participación activa en mecanismos de gobernanza, la implementación de acciones de innovación comunitaria, la formación aplicada de liderazgos y la gestión efectiva de solicitudes ciudadanas, contribuyendo a la cohesión social, la eficiencia de lo público y la calidad de vida comunitaria	1.Vecinas, vecinos y sectores sociales vinculados mediante espacios de encuentro comunitario, para participar en acciones de corresponsabilidad, recibir información pública, organizarse y colaborar con el gobierno municipal en la mejora de su entorno
		2. Vecinas, vecinos y representaciones comunitarias fortalecidas a través de modelos de gobernanza participativa, basados en la corresponsabilidad, la autogestión y la inteligencia colectiva, que les permiten incidir activamente en la toma de decisiones públicas y en la solución de problemáticas locales, respetando las formas de organización

		comunitaria e indígena existentes
		3. Capacidades formadas en los equipos de gobierno y ciudadanía a través de herramientas pedagógicas, la inteligencia colectiva y la comunicación proactiva para la prevención, la colaboración y la eficacia colectiva
		4.Personas fortalecidas del programa "Cuidamos Guadalajara" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad

		5. Comités ciudadanos fortalecidos del programa "Guardianes de la Ciudad" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad
		6. Capacitaciones impartidas alineadas a las necesidades productivas y comunitarias de la población
		7. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa Con Corresponsabilidad y en Comunidad Cuidamos Guadalajara se orienta al fortalecimiento de la gobernanza y la corresponsabilidad ciudadana, con el propósito de promover comunidades activas, organizadas y solidarias, capaces de colaborar de manera efectiva con el Gobierno Municipal de Guadalajara en la mejora de su entorno y en la construcción de una mejor calidad de vida colectiva

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

Tesorería
Guadalajara

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
2. Guadalajara construyendo comunidad.	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	E2.3. Impulsar mecanismos de corresponsabilidad y participación ciudadana que fortalezcan la capacidad de agencia y la eficacia colectiva de las comunidades.
UNIDADES EJECUTORAS: Coordinación General Cuidamos Guadalajara, Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, Dirección de Capacitación y Academias Municipales, Dirección de Pedagogía Social y Dirección de Innovación Social		

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 39. Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir al derecho de acceso a una vivienda adecuada para todos, mediante el diseño, coordinación, ejecución de programas y políticas municipales que promuevan el acceso a soluciones habitacionales dignas, asequibles y acordes a las necesidades de la población	Los ciudadanos e iniciativa privada se benefician por los programas y políticas públicas, enfocadas a generar acceso a la vivienda en los diferentes sectores socioeconómicos de la población, para comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda en el municipio de Guadalajara, en coordinación con las instancias locales, el gobierno estatal y la sociedad civil en su conjunto	1.Proyectos adheridos al programa Hogar a tu Alcance
		2. Apoyos entregados del programa Hogares con Corazón
		3.Licencias de construcción otorgadas del programa Hogares que Crecen
		4.Proyectos inmobiliarios que recibieron incentivos fiscales a través Más Vivienda en Tu Ciudad
		5.Proyectos asesorados que se encuentran en proceso de licencia

		6.Apoyos entregados del programa Alquiler para Jóvenes.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Estrategia de Vivienda para Vivir Bien en Guadalajara tiene como propósito garantizar el derecho a una vivienda adecuada, mediante la planeación y ejecución de políticas y acciones municipales que permitan a la población acceder, construir, rentar o mejorar sus hogares, haciéndolos dignos, seguros y asequibles, con el fin de promover el bienestar y la equidad social		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
2. Guadalajara construyendo comunidad	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E2.1. Fortalecer los esquemas de apoyo para el desarrollo y acceso a la vivienda social, así como generar alianzas estratégicas con diversos sectores, especialmente el inmobiliario, con el objetivo de ampliar la oferta y facilitar el desarrollo de vivienda asequible en el municipio
UNIDADES EJECUTORAS: Agencia Municipal de Vivienda		

Eje 3. Guadalajara segura, justa y en paz

La seguridad pública representa el sostén para el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que resulta fundamental generar las estrategias y acciones que atiendan al fortalecimiento de la seguridad pública. Para el Gobierno de Guadalajara es muy importante presentar los elementos clave que contribuyan al establecimiento de entornos seguros y en paz.

Este eje se enfoca en desarrollar una agenda integral de seguridad ciudadana orientada a proteger la vida, la integridad y el patrimonio de quienes habitan y transitan en el municipio. A través de las acciones presentadas en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) alineadas al presente eje, se promueve la convivencia pacífica, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la participación ciudadana en la gobernanza. Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se plantean los

siguientes programas presupuestarios, en materia de fortalecimiento del sistema municipal de seguridad ciudadana:

COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03. Seguridad Ciudadana		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes viven y transitan en Guadalajara mediante la prevención, la disuasión administrativa disminuyendo la incidencia delictiva y mejorar la percepción de inseguridad	La ciudadanía del Municipio de Guadalajara reciben servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención de la delincuencia, las adicciones y la violencia	1. Modelo inteligente de operación policial para reducir los delitos patrimoniales implementado
		2. Herramientas en temas de prevención del delito desarrolladas
		3. Capacitación y formación profesionalizante en derechos políticos y civiles de la población y sobre medidas para prevenir la discriminacióny la estigmatización desarrollada para las y los policías de guadalajara otorgada
		4. Programa especializado de atención a las violencias contra las mujeres implementado
		5. Gestión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana realizada
		6. Capacitación en derechos y medidas de autoprotección para

		personas adultas mayores realizada
		7. Visitas y programación de reuniones con líderes, presidentes de consejo y empresas implementadas
		8. Entornos escolares seguros con participación comunitaria fomentados
		9. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada
		10.Consolidación el marco normativo e institucional del municipio en materia de seguridad ciudadana, armonizando con las legislaciones y modelos estatales y nacionales, y fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en las labores

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo fortalecer la seguridad y elevar la calidad de vida en el municipio de Guadalajara, a través de acciones de prevención, disuasión y atención integral, dirigidas a disminuir la incidencia delictiva, prevenir las adicciones y la violencia, así como mejorar la percepción de seguridad entre la población

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
3. Guadalajara segura, justa y en paz	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva	E3.1. Fortalecer el sistema municipal de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de la población y promover a las comunidades del municipio
	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	

	O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	como entornos de paz, integrando la prevención y gestión integral de riesgos como elementos integrales
UNIDADES EJECUTORAS: Despacho del Comisario Jfe; C-5, División de Operaciones, Planeación y Gestión Estratégica, Inteligencia, Lógistica, Carrera Policial; División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género, Dirección de Enlace Administrativo, Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atencion a Víctimas		

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 13. Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a proteger la calidad de vida de quienes viven y transitan en Guadalajara, mediante la prevención, la disuasión, y la sanción administrativa mejorando la percepción de inseguridad	La Población del Municipio de Guadalajara es fortalecida a través de un Sistema Integral de Riesgos para garantizar la seguridad de la población, generando un entorno de tranquilidad entre las comunidades	1.Modelo inteligente de operación policial para reducir los delitos patrimoniales implementado
		2. Los mecanismos de recepción, atención y seguimiento de reportes de emergencias son mejorados
		3.Programa de capacitación en la gestión integral de riesgos para los servidores públicos implementado
		4. Cuidados y atenciones de la salud física y mental del personal de la Coordinación realizados
		5.Capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos

		Humanos y atenciones psicológicas con enfoque de género impartidas

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos tiene como finalidad salvaguardar la calidad de vida de la población de Guadalajara, a través de un Sistema Integral de Riesgos que promueve acciones de prevención, disuasión y sanción administrativa, orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y a mejorar la percepción de tranquilidad en las comunidades del municipio

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
3. Guadalajara segura, justa y en paz	O1. Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva	E3.1. Fortalecer el sistema municipal de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de la población y promover a las comunidades del municipio como entornos de paz, integrando la prevención y gestión integral de riesgos como elementos integrales
	O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	

UNIDADES EJECUTORAS:

Gestión Integral de Riesgos, Dirección de Operaciones, Unidad de Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, Salud Integral

SECRETARÍA GENERAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

16. Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana

FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Contribuir a garantizar la justicia y la paz social en el territorio municipal mediante la aplicación de los reglamentos municipales y el fomento	La ciudadanía del Municipio de Guadalajara se beneficia de las acciones y servicios en materia de justicia cívica, mediante la mediación,	1.Mediaciones de conflictos vecinales, legales y asesorías jurídicas atendidas por los Centros de Mediación Municipal

de la mediación de conflictos, por medio del diálogo y la prevención social	prevención y difusión de la cultura de paz	2. Impartición de la Justicia Cívica a través de las sanciones emitidas por el Juez Cívico Municipal realizada
		3.Recepción de personas infractoras de los Juzgados Cívicos Municipales remitidos a la Unidad Prevención Social de la Violencia
		4. Procesos de revisión y supervisión de la Unidad de Visitaduría implementados
		5.Promoción de entornos libres y seguros de violencia por medio de la Cultura de Paz en los sectores impactados

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Justicia y Cultura para una Mejor Armonía Ciudadana tiene como propósito fomentar la justicia cívica y la paz social en Guadalajara, a través de la aplicación de los reglamentos municipales, la mediación de conflictos y la prevención social, promoviendo el diálogo y la cultura de paz como medios para fortalecer la convivencia y el bienestar comunitario

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
3. Guadalajara segura, justa y en paz	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	E3.1. Fortalecer el sistema municipal de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de la población y promover a las comunidades del municipio como entornos de paz, integrando la prevención y gestión integral de riesgos como elementos integrales

UNIDADES EJECUTORAS:
Dirección de Justicia Cívica Municipal

Eje 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad

Para el Gobierno Municipal de Guadalajara es muy importante presentar las estrategias para asegurar que los servicios municipales operen con altos estándares de eficiencia, cobertura y sustentabilidad, todo ello incorporando la relevante adaptación ante la crisis climática. El eje Guadalajara funcional y con servicios de calidad contempla necesidades prioritarias como la calidad de los servicios públicos, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y la participación corresponsable en el mantenimiento de los espacios comunes.

Para el ejercicio fiscal 2026 se llevarán a cabo los siguientes programas presupuestarios, mismos que impulsan la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la infraestructura, equipamientos y espacios públicos, con el fin de garantizar su conservación y sostenibilidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 06. Imagen Urbana		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, mantenimiento de mobiliario urbano, vialidades, parques y jardines a cargo del municipio mediante estrategias y planeación de operativos en la ciudad de Guadalajara	La población usuaria de los servicios públicos municipales disponen de servicios de aseo, alumbrado público, mantenimiento de vialidades, parques, jardines y su equipamiento, prestados de manera eficiente y con calidad	1.Red de alumbrado público eficiente
		2. Espacios públicos urbanos limpios con una recolección de residuos sólidos adecuada
		3.Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto
		4. Espacios públicos con acciones en el mobiliario urbano conservados
		5. Conservación de vialidades efectuada

		6. Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado
		7. Intervenciones en áreas y espacios públicos abiertos realizadas
		8. Intervenciones nocturnas en áreas y espacios públicos abiertos realizadas
		9. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa Imagen Urbana tiene como objetivo optimizar la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios públicos municipales en Guadalajara, mediante una planeación estratégica y la ejecución de operativos coordinados, con el fin de asegurar que la población disponga de espacios limpios, funcionales y bien iluminados que contribuyan a elevar su calidad de vida

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como elemento fundamental para su cuidado

		4.2. Limpia Guadalajara: consolidar un modelo de cuidado colectivo de la ciudad que abone a la seguridad pública, la salud pública, el desarrollo económico, la construcción de comunidad y la salud mental
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Alumbrado, Dirección de Aseo Público, Dirección de Guadalajara Limpia, Enlace Administrativo, Dirección de Mejoramiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Pavimentos, Direccion de Gerencia Nocturna		

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 07. Servicios Públicos Funcionales		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio a través de servicios de cementerios y sacrificio en rastro de calidad	Las personas usuarias de los cementerios y rastro del municipio reciben servicios eficientes y de calidad	1.Cobertura de servicios de inhumaciones efectuada
		2. Control de calidad de productos cárnicos realizados
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Servicios Públicos Funcionales se orienta al fortalecimiento y modernización de los servicios municipales de cementerios y rastro, mediante acciones que promueven una atención eficiente, segura y con altos estándares de calidad, contribuyendo así al buen funcionamiento y orden de los servicios públicos esenciales del municipio		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**

4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	E4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como elemento fundamental para su cuidado
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Cementerios y Rastro Municipal		

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 38. Recursos Federales		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a reducir el rezago social de la población tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social mediante obras de infraestructura y equipamiento urbano realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	La población en situación de vulnerabilidad por carencia social recibe obras de infraestructura y equipamiento urbano en las realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	1.Obras de infraestructura y equipamiento urbano en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Guadalajara con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) realizadas
		2. Comités de Participación Social para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal en Guadalajara conformados
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Recursos Federales tiene como finalidad reducir el rezago social en las zonas más vulnerables de Guadalajara, a través de la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento urbano financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población que presenta carencias sociales		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**

	ESTRATÉGICO	
4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad	O4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos	E4.1. Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como elemento fundamental para su cuidado
UNIDADES EJECUTORAS: Unidad de Enlace de Programas Sociales		

Eje 5. Guadalajara ordenada y sustentable

Para el Gobierno Municipal de Guadalajara es de suma importancia mejorar la calidad de vida en el municipio mediante acciones de ordenamiento territorial que promuevan una ciudad compacta, conectada y segura, con criterios de movilidad sustentable, gestión integral de riesgos y acción frente al cambio climático. Para ello, en el desarrollo de los programas presupuestarios vinculados al presente eje, se establecen bienes y servicios que proponen fortalecer los mecanismos de planificación y control del crecimiento urbano, impulsar una movilidad sustentable, mitigar los efectos del cambio climático y proteger los recursos naturales. A continuación se expresan los programas presupuestarios asociados al eje de Guadalajara ordenada y sustentable:

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **14. Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil**		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**

Contribuir a proteger la vida, el patrimonio, y medio ambiente de los ciudadanos que viven y visitan Guadalajara, mediante acciones para impulsar el desarrollo urbano sostenible y resiliente, integrando una gestión eficiente de la ciudad, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la conservación del medio ambiente	Los Habitantes del municipio y personal de la Coordinación son fortalecidos a través de la gestión integral del riesgo para hacer frente a fenómenos de origen natural , antropogénico o mixtas capaces de generar situaciones de emergencia o desastre que podrían impactar a la ciudad	1. Monitoreo de agentes perturbadores con enfoque de Gestión Integral de Riesgos, aplicado
		2. Emergencias Ordinarias atendidas
		3. Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) fortalecido en sus capacidades estratégicas
		4. Capacitaciones en temas de gestión integral impartidas
		5. Información estratégica en temas de Protección Civil difundida a los habitantes del municipio Guadalajara
		6. Estrategias para mejorar la gestión de la calidad, del talento humano, así como la formación de líderes de la Coordinación adquiridas
		7. Estudios de Riesgos para asentamientos humanos y construcciones de nueva creación revisados

Tesorería Guadalajara

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:
El Programa Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil tiene como objetivo salvaguardar la vida, el patrimonio y el entorno ambiental de Guadalajara, mediante una gestión urbana sostenible y resiliente que integre acciones de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión integral de riesgos frente a fenómenos naturales o antropogénicos, fortaleciendo tanto a la población como las capacidades institucionales para responder de manera eficaz ante emergencias y desastres

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
5. Guadalajara ordenada y sustentable	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E5.4. Fortalecer las capacidades del municipio para la gestión integral del riesgo para hacer frente a fenómenos de origen natural, antropogénico o mixtas capaces de generar situaciones de emergencia o desastres que podrían impactar en la ciudad

UNIDADES EJECUTORAS:
Oficialía de Inteligencia, Dirección de Operaciones, Unidad de Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, Planeación, Información Pública, Gestión Integral de Riesgos y Enlace Administrativo

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 22. Medio Ambiente		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de la valorización de residuos, el aumento de la masa arbórea, el	Ciudadanos, propietarios de giros comerciales y desarrolladores realizan acciones de preventivas y correctivas hacia la	1. Consolidación del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados

cumplimiento de giros establecidos, desarrolladores y ciudadanos de la norma ambiental	sustentabilidad ambiental en la ciudad	2. Mitigación de los efectos del cambio climático, protegiendo los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental a escala local con enfoque metropolitano
		3. Seguimiento, control y cumplimiento de procesos de protección y dictaminación ambiental
		4. Promoción de la sustentabilidad y educación ambiental participativa en el municipio

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Medio Ambiente tiene como propósito impulsar la sustentabilidad ambiental en Guadalajara, a través de acciones enfocadas en el manejo responsable de residuos, la ampliación de áreas verdes y el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de la ciudadanía, los comercios y los desarrolladores, promoviendo una cultura de cuidado y protección del entorno natural en la ciudad

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
5. Guadalajara ordenada y sustentable	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E5.3. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la ciudad, proteger sus recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental a escala local con enfoque metropolitano

UNIDADES EJECUTORAS:

Dirección de Medio Ambiente

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Tesorería
Guadalajara

<table>
<tr><th colspan="3">MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
23. Movilidad y Transporte</th></tr>
<tr><th>FIN</th><th>PROPÓSITO
(POBLACIÓN OBJETIVO)</th><th>COMPONENTES</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Contribuir a fortalecer la movilidad y la cultura vial mediante proyectos, políticas, estrategias e intervenciones específicas</td><td rowspan="4">La ciudadanía y quienes visitan Guadalajara se desplazan en condiciones de seguridad vial adecuadas, mediante una infraestructura incluyente, accesible y con múltiples opciones para una movilidad activa y sustentable</td><td>1. Movilidad activa y segura proporcionada en acciones encaminadas a tener una movilidad segura</td></tr>
<tr><td>2. Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas</td></tr>
<tr><td>3. Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas</td></tr>
<tr><td>4. Cooperación con diferentes organizaciones para la seguridad vial a escala local con enfoque metropolitano</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u>
El Programa de Movilidad y Transporte tiene como finalidad fortalecer la movilidad y la cultura vial en Guadalajara, a través de la implementación de proyectos, políticas y estrategias que impulsen una infraestructura segura, incluyente y accesible, brindando alternativas de desplazamiento sostenibles que permitan a la ciudadanía y a las personas visitantes trasladarse con seguridad y eficiencia por la ciudad</td></tr>
<tr><th colspan="3">ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.</th></tr>
<tr><th>EJE</th><th>OBJETIVO ESTRATÉGICO</th><th>ESTRATEGIA</th></tr>
<tr><td>5. Guadalajara ordenada y sustentable</td><td>O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente</td><td>E5.2. Implementar acciones coordinadas que contribuyan a la movilidad sustentable en el municipio</td></tr>
</table>

Tesorería Guadalajara

UNIDADES EJECUTORAS:
Dirección de Movilidad y Transporte

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 24. Obra Pública		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Guadalajara mediante el desarrollo urbano sustentable	Los ciudadanos del municipio de Guadalajara cuentan con infraestructura urbana y social en buen estado, lo que contribuye al incremento de su calidad de vida en todas las zonas de la ciudad	1. Ejecución obra pública contenido en los planes parciales de desarrollo urbano impulsa proyectos estratégicos que fomentan la rehabilitación y creación de infraestructura urbana con criterios de sustentabilidad
		2. Reportes de inundaciones y contingencias atendidas
		3. Infraestructura social y servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitados
		4. Proyectos de calle completados
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Obra Pública tiene como propósito promover el desarrollo urbano sustentable en Guadalajara, a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana y social, con el fin de mejorar las condiciones del entorno y elevar la calidad de vida de la población en todas las zonas del municipio		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**

5. Guadalajara ordenada y sustentable	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del territorio urbano de manera ordenada, sostenible e inclusiva
		E5.2. Implementar acciones coordinadas que contribuyan a la movilidad sustentable en el municipio
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Obra Pública		

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 25. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo urbano ordenado y sustentable en el municipio, a través de acciones de ordenamiento territorial que faciliten el diseño de una ciudad compacta, conectada y segura, con criterios de acción climática, movilidad sustentable y gestión integral de riesgos	Los usuarios de trámites y servicios en materia de desarrollo urbano, se benefician de procesos más ágiles en la emisión de dictámenes, licencias y certificados	1. Emisión de Dictámenes de Trazo y Usos de Suelo, Anuncios y de Procedencia de Beneficio Fiscal emitidos por la Dirección de Ordenamiento del Territorio
		2. Instrumentos Municipales de Planeación para el Desarrollo Urbano actualizados y alineados con los instrumentos de orden superior
		3. Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad

		4. Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos en su totalidad
		5. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción tiene como objetivo fomentar un desarrollo urbano ordenado y sustentable en Guadalajara, a través de acciones de planeación y ordenamiento territorial que impulsen una ciudad segura, conectada y resiliente, integrando criterios de acción climática, movilidad sostenible y gestión integral de riesgos

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
5. Guadalajara ordenada y sustentable	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del territorio urbano de manera ordenada, sostenible e inclusiva

UNIDADES EJECUTORAS:

Dirección de Ordenamiento del Territorio, Dirección de Licencias de Construcción y Enlace Administrativo

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

33. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico

FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	La comunidad del Centro Histórico de Guadalajara cuenta con espacios dignos y servicios de calidad para el impulso de su desarrollo económico, social y cultural	1. Gestión de acciones para la vinculación con dependencias y acercamiento con la comunidad para el fortalecimiento del orden, gobernanza, infraestructura urbana y mejora de servicios públicos de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado, próspero, incluyente, vivo, bien conectado y cercano a las personas realizados
		2. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico tiene como propósito elevar la calidad de vida en el centro histórico de Guadalajara, mediante una gestión integral del territorio y acciones de conservación ambiental, orientadas a proporcionar a la comunidad espacios públicos dignos, limpios y funcionales, así como servicios de calidad que fortalezcan el desarrollo económico, social y cultural

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
5. Guadalajara ordenada y sustentable	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del territorio urbano de manera ordenada, sostenible e inclusiva

UNIDADES EJECUTORAS:

Dirección de Orden y Gobernanza, Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico, Enlace Administrativo de Superintendencia del Centro Histórico

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 36. Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y ciudadanía en general mediante la integración de tecnologías digitales en la gestión urbana para el desarrollo de la ciudad	La ciudadanía en general recibe las herramientas y datos geoespaciales necesarios para la toma de decisiones informadas en materia de desarrollo urbano del municipio de Guadalajara	1. Reportes entregados sobre las acciones realizadas
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Desarrollo de Herramientas y Sistemas de Información para la Mejora de la Administración Pública tiene como objetivo impulsar la modernización de la gestión urbana en Guadalajara, mediante la integración de tecnologías digitales y sistemas de información geoespacial, con el propósito de brindar a la ciudadanía herramientas y datos actualizados que favorezcan la toma de decisiones informadas y promuevan un desarrollo ordenado, eficiente y sostenible de la ciudad		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
5. Guadalajara ordenada y sustentable	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E5.1. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del territorio urbano de manera ordenada, sostenible e inclusiva

UNIDADES EJECUTORAS:
Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano

Eje 6. Guadalajara honesta y bien administrada

Para el Gobierno del Municipio de Guadalajara es fundamental modernizar y fortalecer la administración pública municipal en cumplimiento del mandato constitucional 115, en donde se indica que el ejercicio de los recursos debe ser en congruencia a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. A través de los programas presupuestarios desarrollados se busca consolidar un gobierno más eficiente, eficaz y transparente, capaz de brindar servicios de calidad y generar confianza recíproca con la ciudadanía. Para ello, a través de los bienes y servicios descritos en las Matrices de Indicadores para resultados (MIR), se promueve el fortalecimiento institucional, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la incorporación de la perspectiva de género. Además se atienden necesidades como la modernización tecnológica, el mejoramiento de los mecanismos de transparencia y la coordinación interinstitucional. La estrategia central que dictamina el eje consiste en consolidar las herramientas y procesos gubernamentales mediante modelos de gobierno abierto y digital, impulsando la innovación tecnológica, la gobernanza y la eficiencia administrativa. A continuación se presentan los programas presupuestarios que fueron planificados para cumplir con los objetivos descritos:

<table>
<tr><th colspan="3">CONSEJERÍA JURÍDICA</th></tr>
<tr><th colspan="3">MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
04. Justicia y Estado de Derecho</th></tr>
<tr><th>FIN</th><th>PROPÓSITO
(POBLACIÓN OBJETIVO)</th><th>COMPONENTES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Contribuir a garantizar la justicia en el territorio municipal mediante la elaboración de iniciativas, defensoría del patrimonio municipal y asesoría jurídica</td><td rowspan="2">La ciudadanía recibe la certeza jurídica y la protección de sus Derechos Humanos, con el apego a los procedimientos administrativos durante la determinación de responsabilidades, la supervisión sistemática de los procesos desarrollados</td><td>1. Proyecciones jurídicas de acuerdos, convenios e instrumentos jurídicos requeridos</td></tr>
<tr><td>2. Proyectos de resolución, derivados de una queja ciudadana a elementos de la Comisaria Policia de Guadalajara elaborados</td></tr>
</table>

		3. Asesorías jurídicas otorgadas a los elementos policiales en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindadas
		4. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Justicia y Estado de Derecho tiene como finalidad fortalecer la justicia y la legalidad en el municipio de Guadalajara, a través de la elaboración de iniciativas normativas, la defensa del patrimonio municipal y la asesoría jurídica institucional, con el propósito de garantizar a la ciudadanía certeza jurídica, protección de sus derechos humanos y procesos administrativos transparentes y apegados a la ley

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental

UNIDADES EJECUTORAS:

Consejería Adjunta, la Dirección Jurídica de Seguimiento, Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, y Dirección de Asuntos Internos y Enlace Administrativo de Consejería Jurídica

ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Tesorería
Guadalajara

<table>
<tr><th colspan="3">MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
05. Comunicación Institucional</th></tr>
<tr><th>FIN</th><th>PROPÓSITO
(POBLACIÓN OBJETIVO)</th><th>COMPONENTES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Contribuir a mejorar la comunicación estratégica de los proyectos y programas del Gobierno Municipal mediante diversas herramientas y medios a su alcance</td><td rowspan="2">Los ciudadanos reciben las campañas de difusión de las actividades y acciones del Gobierno Municipal</td><td>1. Proyectos de comunicación de Análisis y Comunicación Estratégica realizados</td></tr>
<tr><td>2. Recursos financieros y materiales de Análisis y Comunicación Estratégica implementados</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u>
El Programa de Comunicación Institucional tiene como objetivo fortalecer la comunicación del Gobierno de Guadalajara, a través del diseño y la difusión de campañas informativas y estratégicas que faciliten a la ciudadanía el conocimiento de los programas, proyectos y acciones municipales, fomentando una relación más cercana y participativa entre el gobierno y la sociedad</td></tr>
<tr><th colspan="3">ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.</th></tr>
<tr><th>EJE</th><th>OBJETIVO ESTRATÉGICO</th><th>ESTRATEGIA</th></tr>
<tr><td>6. Guadalajara honesta y bien administrada</td><td>O9. Transversal</td><td>E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>UNIDADES EJECUTORAS:</u>
Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental, Comunicación Institucional, Redes y Estrategia Digital y Enlace Administrativo</td></tr>
</table>

Tesorería
Guadalajara

JEFATURA DE GABINETE		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara**		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a lograr una administración municipal honesta, eficiente y orientada a resultados, que promueva el uso correcto de los recursos mediante la simplificación de procesos que permitan el cumplimiento de la normatividad y los proyectos clave del municipio	La ciudadanía cuenta con una administración municipal eficiente como resultado de la actualización, supervisión y cumplimiento de las normas	1. Verificación del cumplimiento de los reglamentos municipales aplicados
		2. Proyectos estratégicos e innovadores del municipio implementados
		3. Vinculación estratégica de proyectos municipales ejecutados
		4. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementadas
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Desarrollo de la Gestión Pública para la Operación Eficiente y Eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara tiene como propósito consolidar una administración municipal transparente, eficiente y orientada a resultados, mediante la simplificación de procesos, la adecuada aplicación de la normatividad y la supervisión responsable del uso de los recursos públicos, con el fin de brindar a la ciudadanía un gobierno honesto, funcional y alineado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**

6. Guadalajara honesta y bien administrada	O5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Inspección y Vigilancia, Vinculación y Gestión Estratégica, Coordinación de Proyectos Estratégicos, Unidad de Mejora Regulatoria, Enlace Administrativo		

SECRETARÍA PARTICULAR		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar la eficiencia de la Presidencia Municipal mediante su relación cercana con la ciudadanía y la toma de decisiones	La ciudadanía de Guadalajara recibe la atención mediante acciones de gobierno para la solución de sus problemas	1. Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado
		2. Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaria Particular realizado
		3. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

Tesorería
Guadalajara

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:
El Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales tiene como objetivo fortalecer la eficiencia y la cercanía de la Presidencia Municipal de Guadalajara, fomentando una relación directa, abierta y receptiva con la ciudadanía que permita una toma de decisiones más efectiva y una atención oportuna a sus necesidades, mediante acciones de gobierno enfocadas en resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida de la población

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O3. Generar mecanismos de proximidad a través de la prevención y recuperación de espacios	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental

UNIDADES EJECUTORAS:
Secretaría Particular, Dirección de Relaciones Publicas, Secretaria Privada, Direccion de Atencion Ciudadana, Control y Seguimiento, Enlace Administrativo

SECRETARÍA GENERAL		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 15. Servicios Registrales		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a garantizar la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del	Los ciudadanos del municipio de Guadalajara recibe los servicios registrales de la Secretaría General que les permiten	1. Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados

Ayuntamiento	resolver asuntos de gestión ciudadana	2. Actos del Registro Civil realizados
		3. Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaria General atendidos
		4. Comisiones Edilicias apoyadas
		5. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Servicios Registrales tiene como finalidad garantizar la legalidad y la transparencia en los actos de gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la publicación, registro y seguimiento de sus acuerdos y disposiciones, asegurando que la ciudadanía cuente con servicios registrales confiables, accesibles y eficientes que faciliten la gestión de trámites y asuntos municipales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental

UNIDADES EJECUTORAS:

Secretaría General, Despacho del Secretario (Espacios Públicos), Jefatura de Enlace Administrativo, Dirección de Archivo Municipal, Dirección de Registro Civil, Dirección de Integración y Dictaminación, Dirección de Enlace con el Ayuntamiento, Unidad de Sala Edilicia, Junta Municipal de Reclutamiento

TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Tesorería
Guadalajara

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 17. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno de Guadalajara mediante una política pública basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el reconocimiento internacional	La ciudadanía cuenta con acceso a la información idónea en tiempo y forma en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas	1. Capacitaciones dirigidas a servidores públicos en materia de transparencia realizadas
		2. Solicitudes de información por parte de la ciudadanía atendidas en tiempo y forma
		3. Actualizaciones de información requeridas a las diversas unidades administrativas del Gobierno Municipal de Guadalajara para su publicación en el Portal y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) realizadas
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa Transparencia y Buenas Prácticas tiene como propósito fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Gobierno de Guadalajara, a través de la implementación de una política pública de transparencia y rendición de cuentas que garantice el acceso oportuno, completo y veraz a la información pública, promoviendo así un gobierno abierto, responsable y reconocido a nivel nacional e internacional por sus buenas prácticas		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno

		abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas		

SINDICATURA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 18. Procuración de Justicia		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a establecer una administración jurídica municipal sólida, ética y efectiva, alineada con el papel de la Sindicatura como órgano responsable mediante la representación, asesoramiento y protegiendo y garantizando los intereses jurídicos del municipio y de sus ciudadanos	La ciudadanía se beneficia con una correcta administración municipal justa, legal, eficiente y respetuosa de los Derechos Humanos, orientada a la protección del patrimonio y el servicio público	1. Defensa jurídica mediante acciones realizadas
		2. Implementación del enfoque de Derechos Humanos en la gestión del Gobierno Municipal de Guadalajara realizada
		3. Funciones de representación y participación del Ayuntamiento ejercidas conforme al marco legal
		4. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Procuración de Justicia tiene como objetivo fortalecer la función jurídica del municipio de Guadalajara, a través de una Sindicatura sólida, ética y efectiva, que asegure la defensa, protección y representación legal del patrimonio e intereses municipales, garantizando una administración pública justa, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, en beneficio de la ciudadanía		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**

Tesorería
Guadalajara

	ESTRATÉGICO	
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de lo jurídico contencioso, Dirección de lo jurídico consultivo, Dirección de lo jurídico laboral, Dirección de Derechos Humanos, Enlace Administrativo		

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **19. Desarrollo Administrativo**		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante las diversas metodologías y modelos de la gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño	La ciudadanía se beneficia por la suficiencia en el suministro de recursos e insumos con los que cuentan las dependencias del Gobierno de Guadalajara para la entrega oportuna y eficiente de bienes y servicios	1. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada
		2. Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado
		3. Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados
		4. Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados
		5. Mantenimiento y reparación del parque

		vehicular del Gobierno Municipal de Guadalajara realizado
		6. Solicitudes de compra por parte de las Coordinaciones del Municipio de Guadalajara entregadas
		7. Plantilla del personal del Municipio aprobada y administrada
		8. Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados
		9. Promover que las personas servidoras públicas y su entorno, continúen formándose académica y profesionalmente

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Desarrollo Administrativo tiene como finalidad promover la modernización y eficiencia de la administración pública municipal de Guadalajara, a través de la aplicación de metodologías y modelos de gestión innovadores que optimicen los procesos, recursos e insumos, con el propósito de fortalecer el desempeño institucional y asegurar a la ciudadanía la prestación oportuna y de calidad de los bienes y servicios públicos

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital,

		impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Enlace Administrativo de Administración e Innovación, Dirección de Administración, Dirección de Adquisiciones, Dirección de Patrimonio y Dirección de Recursos Humanos		

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 20. Innovación Gubernamental		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Guadalajara para garantizar eficiencia operativa, mejora continua y continuidad administrativa, mediante TI estratégicas, infraestructura moderna y segura, capacitación en TIC/ciberseguridad y herramientas de atención ciudadana digital	La ciudadanía de Guadalajara cuenta con una administración moderna, eficiente, transparente y centrada en las personas	1. Sistemas de información municipales que operan de manera integrada y orientada al ciudadano medidos, mismos que deberán reflejar la disponibilidad y el desempeño de soluciones digitales, portales accesibles y expediente único
		2. Fortalecimiento global de las TIC municipales, sustentado en la evaluación de sistemas recaudatorios operativos, capacitación realizada, buenas prácticas de ciberseguridad, mantenimiento preventivo y mejoras físicas de infraestructura

Tesorería Guadalajara

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:
El Programa Innovación Gubernamental tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la modernización tecnológica y la profesionalización en el uso de herramientas digitales, promoviendo la eficiencia operativa, la mejora continua y la protección de la seguridad informática

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS:		
Dirección de Innovación Gubernamental		

CONTRALORÍA CIUDADANA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 21. Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a fortalecer las líneas estratégicas que contribuyan a consolidar de un gobierno transparente, eficiente y eficaz a través de mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción	La ciudadanía cuenta con una administración pública municipal que actúa con legalidad, transparencia y rendición de cuentas, gracias a la supervisión y medición de la Contraloría Ciudadana, lo que contribuye a la correcta aplicación de los recursos	1. Estrategias jurídicas y de comunicación, gestionadas y difundidas para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción en el municipio
		2. Acciones transversales para mitigar la corrupción en la administración pública municipal de

	públicos y a la prevención y combate de la corrupción	Guadalajara ejecutadas
		3. Acciones para eficientar el cumplimiento del marco normativo por parte de los servidores públicos del municipio realizadas
		4. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida
		5. Gestión del programa anual de auditoría a dependencias, entidades y obra pública
		6. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción tiene como propósito consolidar un gobierno municipal transparente y libre de corrupción, mediante la aplicación de mecanismos de rendición de cuentas, supervisión ciudadana y control interno. A través de la Contraloría Ciudadana, se busca asegurar que la administración pública actúe con legalidad, transparencia y un uso responsable de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza social y la integridad institucional

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital,

		impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Auditoría, Dirección de Responsabilidades, Dirección de Substanciación y Resolución, Dirección Vigilancia y Control estratégico, Jefatura de Enlace Administrativo, Jefatura de Enlace Jurídico, Jefatura de Comunicación		

TESORERÍA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 31. Manejo de la Hacienda Pública		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a implementar una gestión pública con la debida eficiencia y transparencia de los recursos públicos mediante mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio.	La ciudadanía se beneficia de la Hacienda Municipal a través del incremento de los ingresos y la transparencia sobre el uso de los mismos.	1. Ingresos propios recaudados
		2. Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos
		3. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.
		4. Padrón Catastral actualizado
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Manejo de la Hacienda Pública tiene como objetivo optimizar la administración y el uso responsable de los recursos públicos del municipio de Guadalajara, a través de procesos eficientes de control del gasto y mecanismos de transparencia en la rendición de cuentas, con el fin de consolidar una gestión hacendaria sólida, con finanzas sanas, mayores ingresos y un uso claro y adecuado de los recursos municipales		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**

6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Ingresos, Enlace Administrativo de Tesoreria, Direccion de Politica Fiscal y Mejora Hacendaria, Dirección de Catastro		

TESORERÍA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 32. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a implementar una gestión pública con la debida eficiencia y transparencia de los recursos públicos mediante mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio	La ciudadanía del municipio de Guadalajara se beneficia del correcto ejercicio de recursos públicos y de una gestión pública más eficiente y transparente por medio de la aplicación efectiva de normatividad en materia de responsabilidad hacendaria con enfoque en resultados	1. Medidas que implementan e integran las etapas del ciclo presupuestal alcanzadas
		2. Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada
		3. Contabilidad Gubernamental del Municipio armonizada
		4. Gestión eficiente del pago de obligaciones contraídas por el Municipio de Guadalajara

Tesorería
Guadalajara

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:
El Programa de Calidad y Control del Gasto en el Municipio de Guadalajara tiene como propósito fortalecer la gestión financiera y administrativa del municipio, garantizando una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Busca implementar mecanismos efectivos de control del gasto, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad hacendaria, con un enfoque en resultados, para asegurar que la ciudadanía se beneficie de un uso correcto, claro y productivo de los recursos municipales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental

UNIDADES EJECUTORAS:
Dirección de Finanzas, Dirección de Contabilidad, Dirección de Nómina y Dirección de Egresos

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **34. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal**		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir al desarrollo del gobierno efectivo y democrático mediante la implementación de los proyectos estratégicos	La ciudadanía del municipio de Guadalajara se beneficia de una administración pública que dispone y aplica las	1. Acciones para la planeación, coordinación, monitoreo y evaluación de la agenda estratégica municipal implementada

	herramientas necesarias para alcanzar los resultados de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	2. Eventos, actividades y generación de información de interés público con impacto social a los medios de comunicación y prensa: periódicos, radio y televisión locales cubiertas y difundidas
		3. Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados
		4. Recursos de revisión resueltos conforme a la normatividad vigente y dentro de los plazos legales
		5. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Desarrollo e Implementación de la Agenda Estratégica del Gobierno Municipal tiene como objetivo consolidar un gobierno municipal efectivo, democrático y orientado a resultados, mediante la ejecución y seguimiento de proyectos estratégicos alineados al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Su finalidad es dotar a la administración de herramientas de planeación, gestión y evaluación que faciliten el cumplimiento de sus objetivos institucionales, permitiendo que la ciudadanía se beneficie de políticas públicas más eficientes, transparentes y con un impacto tangible en su calidad de vida

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA

6. Guadalajara honesta y bien administrada	O9. Transversal	E6.1. Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental
UNIDADES EJECUTORAS: Coordinación Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Dirección de Coordinación Metropolitana, Dirección de Control del Territorio, Áreas de Análisis Estratégico y Prospectiva, Medios de Comunicación y Prensa, Enlace Administrativo y DIF Guadalajara		

Eje 7. Guadalajara te cuida

Para el Gobierno del Municipio de Guadalajara es fundamental coordinar la atención a las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad mediante un Sistema Integral de Cuidados y la implementación de programas sociales y protocolos de inclusión que garanticen una atención focalizada, diferenciada, interseccional e intercultural. El eje de Guadalajara te cuida se constituye de elementos que abonan al bienestar de las personas que requieren cuidados así como de quienes los brindan. Guadalajara te Cuida, incorpora acciones para consolidar la igualdad sustantiva y ofrecer atención especializada a mujeres víctimas de violencias. Los programas presupuestarios desarrollados para el ejercicio fiscal 2026, plantean consolidar una red pública de cuidados, mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de poblaciones vulnerables y avanzar en la reducción de desigualdades de género, garantizando el acceso de niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia, dichos objetivos se sustentan a continuación en los siguientes programas públicos:

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**

Contribuir a combatir la carencia social de los grupos vulnerables tapatíos mediante programas sociales	La población en situación de vulnerabilidad por carencia social recibe apoyos de los programas sociales	1. Apoyos económicos a personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores a través del programa "Cuidamos a quien nos cuida" entregados
		2. Apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social entregados
		3. Apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social a través del programa "Guardianes de Guadalajara" entregados
		4. Apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad mediante el programa "Guardianes de Cuidados", otorgados

		5. Apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres" otorgados
		6. Apoyos en especie a personas con carencia alimentaria con el programa "Corazón Contento"entregados
		7. Acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario realizadas
		8. Rehabilitación de unidades habitacionales para dignificar los entornos físicos comunitarios realizadas
		9. Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social en el programa"Cuidamos con Inclusión" entregados
		10. Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social realizadas

		11. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada
		12. Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad realizadas
		13. Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios realizadas
		14. Apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención de personas con vulnerabilidad por carencia social otorgados
		15. Premios, reconocimientos, transferencias y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara entregados
		16. Organización de operativos con dependencias involucradas para la atención a personas en situación de calle realizados

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población tapatía en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, promoviendo la igualdad de género y de oportunidades, mediante la entrega de bienes y servicios que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población objetivo

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-

Tesorería
Guadalajara

2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
7. Guadalajara te cuida	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque diferenciado, intercultural e interseccional
	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad	E7.3. Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el municipio y a generar condiciones para el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencias y el ejercicio pleno de sus derechos

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a mejorar las condiciones de calidad de vida de la niñez y juventudes para su desarrollo integral, mediante acciones y	La niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara son beneficiadas con acciones y programas sociales para su desarrollo integral	1. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales en el programa "Guadalajara te Cuida" otorgados

programas sociales		2. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas en el programa "Cuidamos a tu Familia" otorgados
		3. Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes realizadas
		4. Apoyos económicos a proyectos de corresponsabilidad que mejoren las condiciones de los entornos educativos de la niñez entregados
		5. Acciones para coordinar los trabajos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la promoción de sus derechos
		6. Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de nivel básico a través del programa "Listas y Listos para la Escuela" entregados

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes tiene como objetivo promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y juventudes de Guadalajara, mediante la implementación de acciones y programas sociales que fortalezcan su bienestar, crecimiento y oportunidades

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**

7. Guadalajara te cuida	O6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque diferenciado, intercultural e interseccional
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección de Juventudes y Dirección de Apoyo a la Niñez		

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 29. Sistema Integral de Cuidados		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a redistribuir los trabajos de cuidados, mediante la reducción de la desigualdad social y promover la inclusión plena de quienes brindan cuidados y quienes los reciben logrando así el ejercicio pleno de su proyecto de vida y su autonomía	Las personas cuidadoras incrementan su bienestar y calidad de vida, al igual que las personas receptoras de cuidados, gracias a servicios accesibles y corresponsables	1. Reacondicionamiento de infraestructura municipal con criterios de género y accesibilidad para espacios de cuidado implementado
		2. Fortalecimiento de servicios de atención diferenciada para niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas cuidadoras realizado

		3. Fortalecimiento de redes comunitarias y esquemas de articulación institucional para impulsar la corresponsabilidad social en los cuidados, a través de la consolidación del Sistema Integral de Cuidados, la participación activa de actores locales, y la colaboración con redes y alianzas internacionales realizado
		4. Gestión de talleres, eventos y asesorías de la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara realizada
		5. Gestión de servicios de las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios ofertados

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Sistema Integral de Cuidados tiene como propósito impulsar una distribución equitativa de las labores de cuidado, contribuyendo a reducir las desigualdades sociales y a fomentar la inclusión y autonomía tanto de las personas que brindan cuidados como de quienes los reciben, mediante la implementación de servicios accesibles, corresponsables y orientados a mejorar su bienestar y calidad de vida

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
7. Guadalajara te cuida	O8. Consolidar una red de cuidados a través de los distintos espacios de servicios del municipio	E7.1. Contribuir a la autonomía y bienestar de las poblaciones que requieren cuidados en el municipio, mediante la consolidación de una red de servicios públicos que,

		a su vez, permita la redistribución social de las responsabilidades de cuidado
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Colmenas y Centros Comunitarios, Dirección de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios y Dirección de Cuidados		

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 35. Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara		
FIN	**PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)**	**COMPONENTES**
Contribuir a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo inclusivo de las personas migrantes mediante mecanismos de acción y canalización para su atención	La población en contexto de movilidad humana en Guadalajara accede de manera integral y diferenciada a mecanismos de atención, protección de derechos e integración social, en condiciones de dignidad, equidad y seguridad	1. Política pública integral para la atención de personas en situación de movilidad para el municipio, desarrollada
		2. Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido
		3. Personas servidoras públicas con funciones de atención al público del municipio para sensibilización e implementación de instrumentos sobre movilidad humana, capacitadas
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Instauración de un Modelo de Atención Integral y Canalización a la Población en Contexto de Movilidad en el Municipio de Guadalajara tiene como objetivo asegurar que las personas migrantes que residen o transitan por Guadalajara puedan ejercer plenamente sus derechos humanos y lograr su integración social, a través de mecanismos municipales de atención, protección y canalización, en condiciones de dignidad, equidad y seguridad		

Tesorería
Guadalajara

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 VISIÓN 2042|500 AÑOS.		
EJE	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**ESTRATEGIA**
7. Guadalajara te cuida.	O7. Garantizar la igualdad e inclusión sustantiva atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad	E7.2. Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque diferenciado, intercultural e interseccional
UNIDADES EJECUTORAS: Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante		

VI

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO VI. ESTIMACION DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, estima ingresos por la cantidad de **$13,016,671,527.89** (trece mil dieciséis millones, seiscientos setenta y un mil quinientos veintisiete pesos 89/100 M.N.), mismos que se detallan a continuación:

	Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI)	2026
Rubro	**Concepto**	**Ingresos Estimados**
1	Impuestos	3,468,583,695.76
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	Contribuciones de Mejoras	0.00
4	Derechos	1,562,294,759.54
5	Productos	173,107,432.11
6	Aprovechamientos	131,124,539.25
7	Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,681,561,101.22
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
TOTAL INGRESOS		**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En lo que refiere al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, bajo la premisa de un balance presupuestario sostenible, con base en la Ley de Disciplina Financiera, se contempla un presupuesto por **$13,016,671,527.89** (trece mil dieciséis millones, seiscientos setenta y un mil quinientos veintisiete pesos 89/100 M.N..

CLASIFICADOR POR CAPITULO DE GASTO		
CAPITULO		**MONTO**
1	Servicios Personales	5,829,384,043.90
2	Materiales y Suministros	803,213,010.65
3	Servicios Generales	2,755,103,716.23
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	1,745,909,967.86
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	455,887,148.16
6	Inversión Pública	1,205,023,930.48
7	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,000,500.00
9	Participaciones y Aportaciones	212,149,210.61
TOTAL DE EGRESOS		**13,016,671,527.89**

VII

PROYECCIONES DE INGRESO Y EGRESO

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO VII. PROYECCIONES DE INGRESO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERANDO LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

7. a PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión 2026 (de iniciativa de Ley)	2027	2028	2029	2030	2031
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**$11,447,232,353.70**	**$11,532,601,386.72**	**$10,526,766,834.91**	**$11,053,105,176.66**	**$11,605,760,435.49**	**$12,186,048,457.27**
A. Impuestos	$3,468,583,695.76	$1,647,911,132.90	$1,730,306,689.54	$1,816,822,024.02	$1,907,663,125.22	$2,003,046,281.48
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Derechos	$1,562,294,759.54	$1,640,409,497.52	$1,722,429,972.39	$1,808,551,471.01	$1,898,979,044.56	$1,993,927,996.79
E. Productos	$173,107,432.11	$181,762,803.72	$190,850,943.90	$200,393,491.10	$210,413,165.65	$220,933,823.93
F. Aprovechamientos	$131,124,539.25	$137,680,766.21	$144,564,804.52	$151,793,044.75	$159,382,696.99	$167,351,831.84
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones	$6,026,761,634.34	$6,328,099,716.06	$6,644,504,701.86	$6,976,729,936.95	$7,325,566,433.80	$7,691,844,755.49
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$85,360,292.69	$89,628,307.32	$94,109,722.69	$98,815,208.83	$103,755,969.27	$108,943,767.73
J. Transferencias	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
K. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**$1,569,439,174.19**	**$1,647,911,132.90**	**$1,730,306,689.54**	**$1,816,822,024.02**	**$1,907,663,125.22**	**$2,003,046,281.48**
A. Aportaciones	$1,569,439,174.19	$1,647,911,132.90	$1,730,306,689.54	$1,816,822,024.02	$1,907,663,125.22	$2,003,046,281.48
B. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**$13,016,671,527.89**	**$13,180,512,519.62**	**$12,257,073,524.46**	**$12,869,927,200.68**	**$13,513,423,560.71**	**$14,189,094,738.75**
Datos Informativos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de 2. Recursos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Tesorería
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

7. b PROYECCIONES DE EGRESO - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión 2026 (de proyecto de presupuesto)	2027	2028	2029	2030	2031
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$11,447,232,353.70**	**$12,019,593,971.39**	**$12,620,573,669.95**	**$13,251,602,353.45**	**$13,914,182,471.12**	**$14,609,891,594.68**
A. Servicios Personales	$5,829,384,043.90	$6,120,853,246.10	$6,426,895,908.40	$6,748,240,703.82	$7,085,652,739.01	$7,439,935,375.96
B. Materiales y Suministros	$727,614,812.81	$763,995,553.45	$802,195,331.12	$842,305,097.68	$884,420,352.56	$928,641,370.19
C. Servicios Generales	$1,776,097,350.61	$1,864,902,218.14	$1,958,147,329.05	$2,056,054,695.50	$2,158,857,430.27	$2,266,800,301.79
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$1,737,909,967.86	$1,824,805,466.25	$1,916,045,739.57	$2,011,848,026.54	$2,112,440,427.87	$2,218,062,449.26
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$296,610,110.16	$311,440,615.67	$327,012,646.45	$343,363,278.77	$360,531,442.71	$378,558,014.85
F. Inversión Pública	$1,059,195,568.36	$1,112,155,346.78	$1,167,763,114.12	$1,226,151,269.82	$1,287,458,833.31	$1,351,831,774.98
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$10,000,500.00	$10,500,525.00	$11,025,551.25	$11,576,828.81	$12,155,670.25	$12,763,453.77
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$10,420,000.00	$10,941,000.00	$11,488,050.00	$12,062,452.50	$12,665,575.13	$13,298,853.88
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$1,569,439,174.19**	**$1,647,911,132.90**	**$1,730,306,690.54**	**$1,816,822,026.02**	**$1,907,663,128.22**	**$2,003,046,285.48**
A. Servicios Personales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Materiales y Suministros	$75,598,197.84	$79,378,107.73	$83,347,013.12	$87,514,363.77	$91,890,081.96	$96,484,586.06
C. Servicios Generales	$979,006,365.62	$1,027,956,683.90	$1,079,354,518.10	$1,133,322,244.00	$1,189,988,356.20	$1,249,487,774.01
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$8,000,000.00	$8,400,000.00	$8,820,000.00	$9,261,000.00	$9,724,050.00	$10,210,252.50
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$159,277,038.00	$167,240,889.90	$175,602,934.40	$184,383,081.11	$193,602,235.17	$203,282,346.93
F. Inversión Pública	$145,828,362.12	$153,119,780.23	$160,775,769.24	$168,814,557.70	$177,255,285.58	$186,118,049.86

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$201,729,210.61	$211,815,671.14	$222,406,454.70	$233,526,777.43	$245,203,116.30	$257,463,272.12
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**$13,016,671,527.89**	**$13,667,505,104.28**	**$14,350,880,360.50**	**$15,068,424,379.47**	**$15,821,845,599.35**	**$16,612,937,880.16**

VIII

CLASIFICADORES PRESPUESTALES SEGÚN CONAC

2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería
Guadalajara

ANEXO VIII. CLASIFICADORES PRESUPUESTALES CONAC 2026		
Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI) 2026		
Rubro	**Concepto**	**Ingresos Estimados**
1	**Impuestos**	**$3,468,583,695.77**
1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	$44,306,273.94
1.1.1	Impuestos Sobre Espectáculos Públicos	$44,306,273.94
1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	$3,229,222,793.97
1.2.1	Impuesto Predial	$2,037,261,729.52
1.2.2	Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales	$1,104,155,067.40
1.2.3	Impuestos Sobre Negocios Jurídicos	$87,805,997.05
1.3	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$0.00
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	$0.00
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	$0.00
1.6	Impuestos Ecológicos	$0.00
1.7	Accesorios de Impuestos	$172,339,197.04
1.7.1	Recargos	$56,028,111.69
1.7.2	Multas	$76,058,392.03
1.7.3	Intereses	$268,466.12
1.7.4	Gastos de Ejecución y de Embargo	$12,076,362.41
1.7.9	Otros no Especificados	$27,907,864.79
1.8	Otros Impuestos	$22,715,430.83
1.8.1	Otros Impuestos	$22,715,430.83
1.9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
2	**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**$0.00**
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	$0.00
2.2	Cuotas para la Seguridad Social	$0.00
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	$0.00
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
2.5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$0.00
3	**Contribuciones de Mejoras**	**$0.00**
3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	$0.00
3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
4	**Derechos**	**$1,562,294,759.54**
4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	$465,606,982.95
4.1.1	Uso del Piso	$220,214,180.24
4.1.2	Estacionamientos	$38,640,782.01
4.1.3	De los Cementerios de Dominio Público	$66,641,265.47
4.1.4	Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Otros Bienes de Dominio Público	$140,110,755.24
4.2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	$0.00
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	$984,166,228.12
4.3.1	Licencias y Permisos de Giros	$159,875,184.16
4.3.2	Licencias y Permisos Para Anuncios	$67,259,960.58
4.3.3	Licencias de Construcción, Reconstrucción, Reparación o Demolición de Obras	$424,498,752.24
4.3.4	Alineamiento, Designación de Número Oficial e Inspección	$4,490,274.66
4.3.5	Licencias de Cambio de Régimen de Propiedad y Urbanización	$107,457,681.98
4.3.6	Servicios de Obra	$6,380,798.27
4.3.7	Regularizaciones de los Registros de Obra	$2,025,676.21
4.3.8	Servicios de Sanidad	$15,668,458.76
4.3.9	Servicio de Limpieza, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos	$20,737,410.41

4.3.10	Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales	$0.00
4.3.11	Rastro	$81,823,768.62
4.3.12	Registro Civil	$17,561,435.48
4.3.13	Certificaciones	$60,997,356.56
4.3.14	Servicios de Catastro	$15,389,470.20
4.4	Otros Derechos	$70,507,683.48
4.4.1	Servicios Prestados en Horas Hábiles	$0.00
4.4.2	Servicios Prestados en Horas Inhábiles	$0.00
4.4.3	Solicitudes de Información	$0.00
4.4.4	Servicios Médicos	$32,004,366.74
4.4.9	Otros Servicios no Especificados	$38,503,316.74
4.5	Accesorios de Derechos	$42,013,864.98
4.5.1	Recargos	$10,985,577.99
4.5.2	Multas	$19,993,296.66
4.5.3	Intereses	$3,435,014.92
4.5.4	Gastos De Ejecución y de Embargo	$1,850,071.01
4.5.9	Otros no Especificados	$5,749,904.39
4.9	Derechos no Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación o Pago	$0.00
5	**Productos**	**$173,107,432.11**
5.1	Productos	$173,107,432.11
5.1.1	Uso, Goce, Aprovechamiento O Explotación De Bienes De Dominio Privado	$509,800.41
5.1.2	Cementerios De Dominio Privado	$0.00
5.1.9	Productos Diversos	$172,597,631.70
5.2	Productos De Capital (Derogado)	$0.00
5.9	Productos No Comprendidos en la Ley De Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
6	**Aprovechamientos**	**$131,124,539.25**
6.1	Aprovechamientos	$129,776,362.95
6.1.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$0.00
6.1.2	Multas	$52,671,567.51
6.1.3	Indemnizaciones	$1,342,206.48
6.1.4	Reintegros	$70,519,894.63
6.1.5	Aprovechamientos Provenientes De Obras Públicas	$0.00
6.1.6	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	$0.00
6.1.7	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	$0.00
6.1.9	Otros Aprovechamientos	$5,242,694.34
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	$1,348,176.30
6.3.1	Accesorios de Aprovechamientos	$1,348,176.30
6.9	Aprovechamientos No Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
7	**Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**	**$0.00**
7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$0.00
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$0.00
7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$0.00
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00

7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$0.00
7.9	Otros Ingresos	$0.00
8	**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**$7,681,561,101.22**
8.1	Participaciones	$6,026,761,634.34
8.1.1	Federales	$4,783,156,778.46
8.1.1.1	Fondo General de Participaciones	$2,882,701,963.92
8.1.1.2	Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	$70,560,053.96
8.1.1.3	Fondo de Fomento Municipal	$457,333,580.56
8.1.1.4	Fondo de Fiscalización y Recaudación	$563,417,228.25
8.1.1.5	IEPS Gasolinas y Diésel	$40,457,737.39
8.1.1.6	IEPS Gasolinas y Diésel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización	$20,238.99
8.1.1.7	Fondo de Compensación	$4,104,477.47
8.1.1.8	I.S.R. Art. 3°B de la Ley de Coordinación Fiscal	$726,333,423.04
8.1.1.9	I.S.R. Art. 126 de la Ley de Coordinación Fiscal	$38,228,074.87
8.1.2	Estatales	$1,243,604,855.88
8.1.2.1	2 % Sobre Nómina	$1,119,244,370.29
8.1.2.2	3% Sobre Hospedaje Zona Metropolitana	$124,360,485.59
8.2	Aportaciones	$1,569,439,174.19
8.2.1	Del Fondo de Infraestructura Social Municipal	$144,449,394.37
8.2.2	Rendimientos Financieros del Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social	$1,378,967.75
8.2.3	Del Fondo Para el Fortalecimiento Municipal	$1,417,372,753.37
8.2.4	Rendimientos Financieros del Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento Municipal	$6,238,058.70
8.3	Convenios	$0.00
8.3.1	Federales	$0.00
8.3.2	Estatales	$0.00
8.3.3	Otros	$0.00
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$85,360,292.69
8.4.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$85,360,292.69
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones	
9	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	**$0.00**
9.1	Transferencias y Asignaciones	$0.00
9.2	Transferencias Al Resto Del Sector Público (Derogado)	$0.00
9.3	Subsidios y Subvenciones	$0.00
9.4	Ayudas Sociales (Derogado)	$0.00
9.5	Pensiones y Jubilaciones	$0.00
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	$0.00
9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	$0.00
0	**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**$0.00**
0.1	Endeudamiento Interno	$0.00
0.2	Endeudamiento Externo	$0.00
0.3	Financiamiento Interno	$0.00
Total De Ingresos		**$13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO 2026	
1000 SERVICIOS PERSONALES	**5,829,384,043.90**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	**2,936,801,790.36**
111 Dietas	20,426,509.92
112 Haberes	0.00
113 Sueldos base al personal permanente	2,916,375,280.44
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	**532,948,178.84**
121 Honorarios asimilables a salarios	86,249,856.84
122 Sueldos base al personal eventual	446,698,322.00
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**662,698,784.09**
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	147,161,172.13
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	491,212,547.56
133 Horas extraordinarias	24,325,064.40
134 Compensaciones	0.00
135 Sobrehaberes	0.00
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137 Honorarios especiales	0.00
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	**973,438,191.21**
141 Aportaciones de seguridad social	806,430,571.09
142 Aportaciones a fondos de vivienda	102,193,943.68
143 Aportaciones al sistema para el retiro	64,813,676.44
144 Aportaciones para seguros	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	**616,858,560.92**
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152 Indemnizaciones	75,034,336.21
153 Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154 Prestaciones contractuales	58,187,390.92
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	300,000.00
159 Otras prestaciones sociales y económicas	483,336,833.79
1600 PREVISIONES	**106,638,538.48**
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	106,638,538.48
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	**0.00**
171 Estímulos	0.00
172 Recompensas	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**803,213,010.65**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	**94,237,203.34**
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,850,403.34
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	197,000.00
213 Material estadístico y geográfico	41,000.00
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,157,900.00
215 Material impreso e información digital	3,536,500.00
216 Material de limpieza	45,629,300.00

217 Materiales y útiles de enseñanza	1,454,600.00
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	24,370,500.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**20,208,807.81**
221 Productos alimenticios para personas	16,224,307.81
222 Productos alimenticios para animales	3,030,000.00
223 Utensilios para el servicio de alimentación	954,500.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	**0.00**
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	**150,054,338.00**
241 Productos minerales no metálicos	2,141,000.00
242 Cemento y productos de concreto	1,056,000.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	531,300.00
244 Madera y productos de madera	363,500.00
245 Vidrio y productos de vidrio	169,500.00
246 Material eléctrico y electrónico	24,438,786.00
247 Artículos metálicos para la construcción	5,936,960.00
248 Materiales complementarios	5,687,655.00
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	109,729,637.00
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	**60,423,653.34**
251 Productos químicos básicos	199,000.00
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	962,000.00
253 Medicinas y productos farmacéuticos	33,495,000.00
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	22,953,280.00
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	136,000.00
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,363,000.00
259 Otros productos químicos	1,315,373.34
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**309,901,585.28**
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	309,901,585.28
262 Carbón y sus derivados	0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	**111,536,369.59**
271 Vestuario y uniformes	80,358,405.63
272 Prendas de seguridad y protección personal	29,897,207.96
273 Artículos deportivos	660,000.00
274 Productos textiles	28,700.00
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	592,056.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**5,929,000.00**
281 Sustancias y materiales explosivos	20,000.00
282 Materiales de seguridad pública	2,869,000.00
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	3,040,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**50,922,053.29**
291 Herramientas menores	9,485,383.29
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	1,802,700.00
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,414,500.00

294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,303,970.00
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	760,000.00
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	25,107,000.00
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,030,500.00
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	18,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	**2,755,103,716.23**
3100 SERVICIOS BASICOS	**334,764,080.49**
311 Energía eléctrica	256,538,836.00
312 Gas	3,500,000.00
313 Agua	40,500,000.00
314 Telefonía tradicional	3,077,825.37
315 Telefonía celular	1,800.00
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	120,000.00
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	20,942,819.12
318 Servicios postales y telegráficos	192,800.00
319 Servicios integrales y otros servicios	9,890,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**73,053,777.00**
321 Arrendamiento de terrenos	0.00
322 Arrendamiento de edificios	15,920,000.00
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,559,000.00
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325 Arrendamiento de equipo de transporte	1,970,000.00
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	35,223,777.00
327 Arrendamiento de activos intangibles	2,000.00
328 Arrendamiento financiero	0.00
329 Otros arrendamientos	4,379,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	**133,380,034.69**
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	6,988,992.00
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	20,346,248.73
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	19,124,000.00
334 Servicios de capacitación	9,390,000.00
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	1,100,000.00
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	29,575,727.96
337 Servicios de protección y seguridad	0.00
338 Servicios de vigilancia	9,216,566.00
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	37,638,500.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**265,658,888.28**
341 Servicios financieros y bancarios	35,350,000.00
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	72,341,919.99
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	16,500,000.00
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,870,000.00
345 Seguro de bienes patrimoniales	128,103,968.29
346 Almacenaje, envase y embalaje	11,293,000.00
347 Fletes y maniobras	200,000.00
348 Comisiones por ventas	0.00
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	**1,124,361,184.27**
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	123,201,920.00
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	22,409,800.00
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	128,593,410.66

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,300,000.00
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	98,291,234.00
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	162,336,839.61
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	469,327,891.00
359 Servicios de jardinería y fumigación	117,900,089.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	**69,100,500.00**
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	39,000,500.00
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	5,500,000.00
364 Servicios de revelado de fotografías	0.00
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	8,000,000.00
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	15,300,000.00
369 Otros servicios de información	1,300,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	**3,498,400.00**
371 Pasajes aéreos	634,120.99
372 Pasajes terrestres	212,170.32
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374 Autotransporte	0.00
375 Viáticos en el país	650,532.87
376 Viáticos en el extranjero	503,175.82
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	360,000.00
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	1,138,400.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	**54,072,279.96**
381 Gastos de ceremonial	359,999.96
382 Gastos de orden social y cultural	50,297,280.00
383 Congresos y convenciones	665,000.00
384 Exposiciones	2,600,000.00
385 Gastos de representación	150,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	**697,214,571.54**
391 Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392 Impuestos y derechos	5,504,992.00
393 Impuestos y derechos de importación	0.00
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	120,828,000.00
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,000,000.00
396 Otros gastos por responsabilidades	0.00
397 Utilidades	0.00
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	108,268,574.64
399 Otros servicios generales	457,613,004.90
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,745,909,967.86**
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	**0.00**
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00

418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	**1,005,741,981.00**
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,005,741,981.00
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**76,114,981.00**
431 Subsidios a la producción	0.00
432 Subsidios a la distribución	0.00
433 Subsidios a la inversión	0.00
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436 Subsidios a la vivienda	10,000,000.00
437 Subvenciones al consumo	0.00
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439 Otros Subsidios	66,114,981.00
4400 AYUDAS SOCIALES	**353,386,900.00**
441 Ayudas sociales a personas	325,531,805.10
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	8,000,000.00
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	4,240,000.00
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	15,615,094.90
446 Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**
451 Pensiones	0.00
452 Jubilaciones	0.00
459 Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	**310,666,105.86**
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469 Otras transferencias a fideicomisos	310,666,105.86
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**
471 Transferencias por obligación de ley	0.00
4800 DONATIVOS	**0.00**
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482 Donativos a entidades federativas	0.00
483 Donativos a fideicomisos privados	0.00
484 Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485 Donativos internacionales	0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	**0.00**
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492 Transferencias para organismos internacionales	0.00
493 Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**455,887,148.16**

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	**44,101,208.39**
511 Muebles de oficina y estantería	14,883,282.16
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	1,316,000.00
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	300,000.00
514 Objetos de valor	0.00
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	21,251,426.23
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	6,350,500.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**6,427,360.00**
521 Equipos y aparatos audiovisuales	2,264,800.00
522 Aparatos deportivos	900,000.00
523 Cámaras fotográficas y de video	930,000.00
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,332,560.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	**30,598,526.00**
531 Equipo médico y de laboratorio	29,250,000.00
532 Instrumental médico y de laboratorio	1,348,526.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**247,290,458.00**
541 Vehículos y Equipo Terrestre	247,064,458.00
542 Carrocerías y remolques	0.00
543 Equipo aeroespacial	120,000.00
544 Equipo ferroviario	0.00
545 Embarcaciones	0.00
549 Otros equipos de transporte	106,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**14,419,580.00**
551 Equipo de defensa y seguridad	14,419,580.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**78,556,996.42**
561 Maquinaria y equipo agropecuario	40,000.00
562 Maquinaria y equipo industrial	4,272,000.00
563 Maquinaria y equipo de construcción	174,300.00
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	7,868,800.00
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	21,786,500.00
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	11,382,000.00
567 Herramientas y máquinas-herramienta	20,348,396.42
569 Otros equipos	12,685,000.00
5700 ACTIVOS BIOLOGICOS	**78,000.00**
571 Bovinos	0.00
572 Porcinos	0.00
573 Aves	0.00
574 Ovinos y caprinos	0.00
575 Peces y acuicultura	0.00
576 Equinos	0.00
577 Especies menores y de zoológico	0.00
578 Árboles y plantas	78,000.00
579 Otros activos biológicos	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	**0.00**
581 Terrenos	0.00
582 Viviendas	0.00
583 Edificios no residenciales	0.00
589 Otros bienes inmuebles	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	**34,415,019.35**
591 Software	12,847,019.35
592 Patentes	0.00
593 Marcas	0.00
594 Derechos	0.00
595 Concesiones	21,500,000.00
596 Franquicias	0.00
597 Licencias informáticas e intelectuales	68,000.00
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0.00

599 Otros activos intangibles	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	**1,205,023,930.48**
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**1,205,023,930.48**
611 Edificación habitacional	0.00
612 Edificación no habitacional	780,774,230.46
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
615 Construcción de vías de comunicación	424,249,700.02
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0.00**
621 Edificación habitacional	0.00
622 Edificación no habitacional	0.00
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625 Construcción de vías de comunicación	0.00
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0.00**
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**10,000,500.00**
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	**0.00**
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	**0.00**
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	**0.00**
731 Bonos	0.00
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739 Otros valores	0.00
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	**0.00**
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	**0.00**
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759 Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	**0.00**
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	**10,000,500.00**
791 Contingencias por fenómenos naturales	10,000,000.00
792 Contingencias socioeconómicas	500.00
799 Otras erogaciones especiales	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**
8100 PARTICIPACIONES	**0.00**
811 Fondo general de participaciones	0.00
812 Fondo de fomento municipal	0.00
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816 Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300 APORTACIONES	**0.00**
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500 CONVENIOS	**0.00**
851 Convenios de reasignación	0.00
852 Convenios de descentralización	0.00
853 Otros convenios	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	**212,149,210.61**
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	**131,709,057.48**
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	131,709,057.48
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
916 Amortización de la deuda bilateral	0.00
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**70,020,153.13**
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	70,020,153.13
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
926 Intereses de la deuda bilateral	0.00
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**
931 Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932 Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**2,420,000.00**
941 Gastos de la deuda pública interna	2,420,000.00
942 Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	**8,000,000.00**
951 Costos por coberturas	8,000,000.00
9600 APOYOS FINANCIEROS	**0.00**
961 Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	**0.00**
991 ADEFAS	0.00
TOTAL GENERAL	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	**IDENTIFICACIÓN**	**IMPORTE**
Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios		**0.00**
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las funciones		**11,181,174,310.94**
Prestación de servicios públicos	E	7,405,779,598.04
Provisión de bienes públicos	B	1,194,581,264.14
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas	P	852,549,577.46
Promoción y fomento	F	119,372,066.26
Regulación y supervisión	G	331,501,541.50
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	1,277,390,263.54
Administrativos y de apoyo		**1,484,160,251.66**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	1,484,160,251.66
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		**351,336,965.29**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0.00
Desastres naturales	N	351,336,965.29
Obligaciones		**0.00**
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de gasto federalizado (gobierno federal)		**0.00**
Gasto federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
Total		**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	
1. Gobierno	**6,213,287,053.19**
1.1. Legislación	42,186,622.67
1.1.2 Fiscalización	42,186,622.67
1.2. Justicia	122,234,224.82
1.2.1 Impartición de Justicia	44,501,891.17
1.2.2 Procuración de Justicia	77,732,333.65
1.2.3 Reclusión y readaptación social	0.00
1.2.4 Derechos humanos	0.00
1.3. Coordinación de la política de gobierno	1,056,952,391.26
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	787,590,584.53
1.3.2 Política Interior	0.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	269,361,806.73
1.3.5 Asuntos jurídicos	0.00
1.4 Relaciones Exteriores	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1,214,791,444.93
1.5.1 Asuntos Financieros	0.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios	1,214,791,444.93
1.6 Seguridad Nacional	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	2,459,353,103.22
1.7.1 Policía	1,991,751,410.48
1.7.2 Protección Civil	351,336,965.29
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	116,264,727.45
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Publica	0.00
1.8. Otros servicios generales	1,317,769,266.29
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1,245,517,083.59
1.8.2 Servicios Estadísticos	
1.8.3 Servicios de comunicación y medios	64,028,972.08

1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	8,223,210.62
1.8.5 Otros	0.00
2. Desarrollo Social	**6,293,167,022.41**
2.1. Protección ambiental	95,968,909.52
2.1.1 Ordenación de desechos	0.00
2.1.2 Administración del agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	69,440,529.23
2.1.5 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	26,528,380.29
2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	4,252,158,637.70
2.2.1 Urbanización	4,025,698,026.61
2.2.2 Desarrollo Comunitario	7,000.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	0.00
2.2.5 Vivienda	16,785,491.91
2.2.6 Servicios Comunales	110,429,366.03
2.2.7 Desarrollo Regional	99,238,753.15
2.3. Salud	750,406,117.00
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	750,406,117.00
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	540,692,584.40
2.4.1 Deporte y Recreación	0.00
2.4.2 Cultura	540,692,584.40
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. Educación	47,906,250.20
2.5.1 Educación Básica	47,906,250.20
2.5.2 Educación Media Superior	
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6. Protección social	17,919,249.68
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00

2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros grupos vulnerables	17,919,249.68
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7. Otros asuntos sociales	588,115,273.91
2.7.1 Otros asuntos sociales	588,115,273.91
3. Desarrollo Económico	**510,217,452.29**
3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	263,266,103.31
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	263,266,103.31
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2. Agropecuaria. Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.1 Agropecuaria	0.00
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. Combustibles y Energía	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	0.00
3.5. TRANSPORTE	0.00
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00

3.6. Comunicaciones	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. Turismo	67,688,548.13
3.7.1. Turismo	67,688,548.13
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. Ciencia, tecnología e innovación	179,262,800.85
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	179,262,800.85
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y depósito	0.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**
4.1. Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total general	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
PROGRAMA	**IMPORTE**
01 - Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	213,436,943.59
02 - Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	199,786,508.49
03 - Seguridad Ciudadana	1,991,751,410.48
04 - Justicia y Estado de Derecho	44,501,891.17
05 - Comunicación Institucional	64,028,972.08
06 - Imagen Urbana	2,533,442,716.97
07 - Servicios Públicos Funcionales	214,865,046.10
08 - Fomento a la inversión, turismo y competitividad	67,688,548.13
09 - Emprendimiento y Promoción Económica	51,683,518.13
10 - Regulación y derrama económica local	211,582,585.18
11 - Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	269,361,806.73
12 - Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	62,886,957.59
13 - Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	117,517,055.20
14 - Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil	233,819,910.09
15 - Servicios Registrales	230,198,620.30
16 - Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana	94,233,686.73
17 - Transparencia y Buenas Prácticas	8,223,210.62
18 - Procuración de Justicia	77,732,333.65
19 - Desarrollo Administrativo	1,015,318,463.29
20 - Innovación Gubernamental	179,262,800.85
21 - Rendición de Cuentas y Combate la Corrupción	42,186,622.67
22 - Medio Ambiente	69,440,529.23
23 - Movilidad y Transporte	110,429,366.03
24 - Obra Pública	1,277,390,263.54
25 - Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	99,238,753.15
26 - Fomento a la cultura	540,692,584.40
27 - Oferta Educativa	47,906,250.20
28 - Servicios Médicos Municipales con Calidad	750,406,117.00
29 - Sistema Integral de Cuidados	41,520,867.45
30 - Protección, cuidado y trato digno a los animales	26,528,380.29
31 - Manejo de la Hacienda Pública	458,044,260.43
32 - Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	756,747,184.50
33 - Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	22,031,040.72
34 - Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	724,703,626.94
35 - Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara	17,919,249.68
36 - Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública	7,000.00
37 - Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	133,370,954.38
39 - Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara	16,785,491.91
Total general	**13,016,671,527.89**

Tesoreria
Guadalajara

Clasificador por Coordinación y Capítulo de Gasto									
Coordinación	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9000 Deuda Pública	Total general
PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,488,210.62	49,500.00	4,000.00		681,500.00				**8,223,210.62**
CONSEJERÍA JURÍDICA	44,001,891.17	22,800.00	326,000.00		151,200.00				**44,501,891.17**
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	18,665,806.72	366,500.00	1,034,234.00	1,600,000.00	364,500.00				**22,031,040.72**
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	1,689,679,952.48	63,203,000.00	64,031,420.00	14,960,000.00	159,877,038.00				**1,991,751,410.48**
CONTRALORÍA CIUDADANA	40,986,622.67	157,400.00	936,600.00		106,000.00				**42,186,622.67**
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	24,128,972.08	218,000.00	38,366,000.00		1,316,000.00				**64,028,972.08**
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	261,765,548.14	315,456,858.34	521,856,839.15	2,118,733.46	93,383,285.05				**1,194,581,264.14**
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	839,541,530.34	68,783,860.00	54,518,440.00	388,398,900.00	55,811,469.00				**1,407,054,199.34**
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	106,068,452.08	1,890,000.00	15,623,000.00	289,592,000.00	50,000.00				**413,223,452.08**
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	304,953,553.18	4,500,928.29	33,595,000.00	4,080,000.00	4,345,500.00	1,205,023,930.48			**1,556,498,911.95**
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	930,723,950.06	260,209,077.88	1,508,299,838.71		49,074,896.42				**2,748,307,763.07**
JEFATURA DE GABINETE	160,772,532.50	2,366,984.93	2,780,667.61	94,006,962.00	9,434,659.69				**269,361,806.73**
SECRETARÍA GENERAL	588,149,272.32	35,254,000.00	15,533,500.00		36,832,500.00				**675,769,272.32**
SINDICATURA	71,272,978.65	229,155.00	6,160,200.00		70,000.00				**77,732,333.65**
TESORERÍA	322,901,089.29	27,985,978.00	383,345,394.63	231,142,672.40	27,266,600.00		10,000,500.00	212,149,210.61	**1,214,791,444.93**
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	211,989,183.15	16,477,000.00	32,708,768.29	58,730,700.00	11,049,000.00				**330,954,651.44**
SECRETARIA PARTICULAR	48,691,957.59	1,333,000.00	12,042,000.00		820,000.00				**62,886,957.59**
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	102,907,954.38	4,368,000.00	9,897,000.00	11,280,000.00	4,918,000.00				**133,370,954.38**
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	54,694,586.48	340,968.21	54,044,813.84	650,000,000.00	335,000.00				**759,415,368.53**
TOTAL	**5,829,384,043.90**	**803,213,010.65**	**2,755,103,716.23**	**1,745,909,967.86**	**455,887,148.16**	**1,205,023,930.48**	**10,000,500.00**	**212,149,210.61**	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,223,210.62
CONSEJERÍA JURÍDICA	44,501,891.17
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	22,031,040.72
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,991,751,410.48
CONTRALORÍA CIUDADANA	42,186,622.67
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	64,028,972.08
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	1,194,581,264.14
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	1,407,054,199.34
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	413,223,452.08
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	1,556,498,911.95
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2,748,307,763.07
JEFATURA DE GABINETE	269,361,806.73
SECRETARÍA GENERAL	675,769,272.32
SINDICATURA	77,732,333.65
TESORERÍA	1,214,791,444.93
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	330,954,651.44
SECRETARÍA PARTICULAR	62,886,957.59
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	133,370,954.38
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	759,415,368.53
Total general	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	IMPORTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	**8,223,210.62**
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	8,223,210.62
CONSEJERÍA JURÍDICA	**44,501,891.17**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERIA JURÍDICA	18,106,869.24
DIRECCION DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	10,644,205.52
CONSEJERÍA ADJUNTA	1,001,869.63
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	14,748,946.78
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	**22,031,040.72**
DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	4,821,397.12
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	2,433,866.44
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	14,775,777.16
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**1,991,751,410.48**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	172,781,334.60
DIVISION DE OPERACIONES REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	1,553,295,666.23
DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	30,725,135.35
DIVISION DE LOGÍSTICA	173,764,669.30
DIVISIÓN DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	15,403,638.88
DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	19,701,142.87
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	5,239,089.69
DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	9,729,760.68
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	1,090,972.88
DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO	10,020,000.00
CONTRALORÍA CIUDADANA	**42,186,622.67**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	19,335,550.52
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	9,295,404.20
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	8,481,751.48
DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	3,841,580.40
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	1,232,336.07
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**64,028,972.08**
ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2,032,438.21
ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	14,670,990.14
ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	17,725,043.73
ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	29,600,500.00
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	**1,194,581,264.14**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	23,140,197.48
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	857,438,746.43
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	24,461,545.08
DIRECCION DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	179,262,800.85
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	81,824,680.95
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	28,453,293.35
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	**1,407,054,199.34**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	25,587,604.84
DIRECCIÓN DE CULTURA	213,504,979.56
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	47,906,250.20
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	26,528,380.29
DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	18,708,080.94
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	301,600,000.00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	750,406,117.00

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	17,978,679.54
DIRECCIÓN DE CUIDADOS	4,834,106.97
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**413,223,452.08**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	37,909,015.86
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	314,547,407.01
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4,649,505.33
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	12,585,211.30
OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	23,000,000.00
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	2,245,051.33
DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS	1,393,196.28
DIRECCIÓN ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	12,111,369.63
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	4,782,695.34
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	**1,556,498,911.95**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	12,936,203.29
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	69,440,529.23
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	110,429,366.03
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1,277,390,263.54
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	43,730,529.10
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	42,572,020.76
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	**2,748,307,763.07**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	99,823,766.21
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	689,779,685.93
DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	320,528,107.67
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	49,459,961.36
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	146,554,560.09
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	417,092,490.83
DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	156,202,724.23
DIRECCIÓN DE RASTRO	165,405,084.74
DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	95,564,500.03
DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	21,104,153.98
OPD GDLIMPIA	586,792,728.00
JEFATURA DE GABINETE	**269,361,806.73**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	73,700,757.73
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1,900,678.31
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	32,000.00
OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	35,141,981.00
VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	14,966,228.42
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	143,620,161.27
SECRETARÍA GENERAL	**675,769,272.32**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	82,778,605.03
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	351,336,965.29
DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	16,384,510.99
DIRECCIÓN DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	1,202,036.07
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	3,927,920.98
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	65,503,933.14
UNIDAD DE SALA EDILICIA	60,401,614.09
DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	94,233,686.73
SINDICATURA	**77,732,333.65**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	23,247,438.57
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2,944,407.91
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	7,468,218.54
DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	11,660,961.19
DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	20,418,396.63
DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	11,992,910.81
TESORERÍA	**1,214,791,444.93**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	46,520,285.03

DIRECCIÓN DE CATASTRO	67,086,488.89
DIRECCIÓN DE FINANZAS	469,929,488.81
DIRECCIÓN DE INGRESOS	143,892,312.49
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	45,276,094.02
DIRECCIÓN DE EGRESOS	14,045,868.46
DIRECCIÓN DE NÓMINA	227,495,733.21
DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	200,545,174.02
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**330,954,651.44**
DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	51,683,518.13
DIRECCIÓN DE TURISMO	67,688,548.13
DIRECCIÓN DE MERCADOS	126,303,748.33
DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	37,321,537.93
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	30,507,514.19
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	17,449,784.73
SECRETARÍA PARTICULAR	**62,886,957.59**
ENLACE DE SECRETARÍA PARTICULAR	15,701,882.37
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	33,861,836.35
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	13,323,238.87
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	**133,370,954.38**
ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	17,261,722.38
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	33,991,934.92
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	61,412,466.07
DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5,953,090.01
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	14,751,741.00
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	**759,415,368.53**
ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	13,169,219.60
COORDINACIÓN TÉCNICA	9,261,824.07
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	339,500.00
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	1,002,000.00
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	2,000.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	2,000.00
AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	16,785,491.91
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	17,919,249.68
ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	735,718.27
ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	58,010,233.03
DIRECCIÓN DE CONTROL DE TERRITORIO	2,188,131.97
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	640,000,000.00
TOTAL GENERAL	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICADOR POR CAPÍTULO DE GASTO		
Capítulo de Gasto		Importe
1000	Servicios personales	5,829,384,043.90
2000	Materiales y suministros	803,213,010.65
3000	Servicios generales	2,755,103,716.23
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,745,909,967.86
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	455,887,148.16
6000	Inversión publica	1,205,023,930.48
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	10,000,500.00
9000	Deuda publica	212,149,210.61
Total		**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
CLAVE	Clasificación administrativa	Importe
3.0.0.0.0	**Sector publico municipal**	**13,016,671,527.89**
3.1.0.0.0	Sector publico no financiero	13,016,671,527.89
3.1.1.0.0	**Gobierno general municipal**	**13,016,671,527.89**
3.1.1.1.0	Gobierno municipal	13,016,671,527.89
3.1.1.1.1	**Órgano ejecutivo municipal (ayuntamiento)**	**12,016,929,546.89**
3.1.1.2.0	**Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros**	**999,741,981.00**
Total		**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

PRESUPUESTO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	
OPD	**Importe**
Consejo municipal del deporte (COMUDE)	301,600,000.00
Instituto municipal de la mujer (INMUJERES)	23,000,000.00
Sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Guadalajara (DIF)	640,000,000.00
Consejo de Colaboración Municipal	35,141,981.00
OPD GDLimpia	586,792,728.00
TOTAL	**1,586,534,709.00**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
Tipo de Gasto		Importe
1	Gasto Corriente	11,224,051,391.77
2	Gasto de Capital	1,660,911,078.64
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	131,709,057.48
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales etiquetadas, asciende a **$1,569,439,174.19 (Mil quinientos sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 19/100 M.N.)** por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), el destino de los mismos quedarán sujetos a los programas presupuestarios descritos a continuación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	RECURSOS PROPIOS	FAISM	FORTAMUN	PRESUPUESTO
01 - Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	213,436,943.59	0.00	0.00	**213,436,943.59**
02 - Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	199,786,508.49	0.00	0.00	**199,786,508.49**
03 - Seguridad Ciudadana	1,704,156,447.64	0.00	287,594,962.84	**1,991,751,410.48**
04 - Justicia y Estado de Derecho	44,501,891.17	0.00	0.00	**44,501,891.17**
05 - Comunicación Institucional	64,028,972.08	0.00	0.00	**64,028,972.08**
06 - Imagen Urbana	1,599,156,078.35	0.00	934,286,638.62	**2,533,442,716.97**
07 - Servicios Públicos Funcionales	214,865,046.10	0.00	0.00	**214,865,046.10**
08 - Fomento a la inversión, turismo y competitividad	67,688,548.13	0.00	0.00	**67,688,548.13**
09 - Emprendimiento y Promoción Económica	51,683,518.13	0.00	0.00	**51,683,518.13**
10 - Regulación y derrama económica local	211,582,585.18	0.00	0.00	**211,582,585.18**
11 - Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	269,361,806.73	0.00	0.00	**269,361,806.73**
12 - Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	62,886,957.59	0.00	0.00	**62,886,957.59**
13 - Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	117,517,055.20	0.00	0.00	**117,517,055.20**
14 - Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil	233,819,910.09	0.00	0.00	**233,819,910.09**
15 - Servicios Registrales	230,198,620.30	0.00	0.00	**230,198,620.30**
16 - Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana	94,233,686.73	0.00	0.00	**94,233,686.73**
17 - Transparencia y Buenas Prácticas	8,223,210.62	0.00	0.00	**8,223,210.62**
18 - Procuración de Justicia	77,732,333.65	0.00	0.00	**77,732,333.65**
19 - Desarrollo Administrativo	1,015,318,463.29	0.00	0.00	**1,015,318,463.29**
20 - Innovación Gubernamental	179,262,800.85	0.00	0.00	**179,262,800.85**
21 - Rendición de Cuentas y Combate la Corrupción	42,186,622.67	0.00	0.00	**42,186,622.67**
22 - Medio Ambiente	69,440,529.23	0.00	0.00	**69,440,529.23**
23 - Movilidad y Transporte	110,429,366.03	0.00	0.00	**110,429,366.03**
24 - Obra Pública	1,131,561,901.42	145,828,362.12	0.00	**1,277,390,263.54**
25 - Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	99,238,753.15	0.00	0.00	**99,238,753.15**
26 - Fomento a la cultura	540,692,584.40	0.00	0.00	**540,692,584.40**
27 - Oferta Educativa	47,906,250.20	0.00	0.00	**47,906,250.20**
28 - Servicios Médicos Municipales con Calidad	750,406,117.00	0.00	0.00	**750,406,117.00**
29 - Sistema Integral de Cuidados	41,520,867.45	0.00	0.00	**41,520,867.45**
30 - Protección, cuidado y trato digno a los animales	26,528,380.29	0.00	0.00	**26,528,380.29**
31 - Manejo de la Hacienda Pública	458,044,260.43	0.00	0.00	**458,044,260.43**
32 - Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	555,017,973.89	0.00	201,729,210.61	**756,747,184.50**
33 - Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	22,031,040.72	0.00	0.00	**22,031,040.72**
34 - Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	724,703,626.94	0.00	0.00	**724,703,626.94**
35 - Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara	17,919,249.68	0.00	0.00	**17,919,249.68**
36 - Desarrollo de herramientas y sistemas de información para la mejora de la administración pública	7,000.00	0.00	0.00	**7,000.00**
37 - Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	133,370,954.38	0.00	0.00	**133,370,954.38**
39 - Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara	16,785,491.91	0.00	0.00	**16,785,491.91**
Total general	**11,447,232,353.70**	**145,828,362.12**	**1,423,610,812.07**	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Fuente Financiamiento	**Importe**
1. No etiquetado	**11,447,232,353.70**
11. Recursos Fiscales	5,335,110,426.67
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	0.00
15. Recursos Federales	4,783,156,778.46
16. Recursos Estatales	1,243,604,855.88
17. Otros Recursos de Libre Disposición	85,360,292.69
2. Etiquetados	**1,569,439,174.19**
25. Recursos Federales	1,569,439,174.19
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
Total	**13,016,671,527.89**

Tesorería
Guadalajara

CLASIFICACIÓN POR AUTONOMIA DE RECURSOS OBTENIDOS		
ORIGEN DEL RECURSO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Propios	5,335,110,426.67	41%
Recursos Estatales y Federales	7,681,561,101.22	59%
Total	**13,016,671,527.89**	**100%**

Tesorería
Guadalajara

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS		
CAPÍTULO	**DESCRIPCIÓN CAPÍTULO**	**MONTO ASIGNADO**
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,488,210.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	49,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	681,500.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
Total		**8,223,210.62**

IX

INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería
Guadalajara

ANEXO IX. INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ESTIMACIÓN DE INGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO				
CRI/LI		Estimado	Amp/Red	Estimado Cierre 2025
1	IMPUESTOS	3,098,766,955.24	0.00	3,098,766,955.24
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00
4	DERECHOS	1,614,044,241.48	0.00	1,614,044,241.48
5	PRODUCTOS	178,061,060.68	0.00	178,061,060.68
6	APROVECHAMIENTOS	112,985,915.93	0.00	112,985,915.93
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,487,281,730.10	58,878,570.58	7,546,160,300.68
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS		**12,491,139,903.44**	**58,878,570.58**	**12,550,018,474.02**

ESTIMACIÓN DE EGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

CLASIFICADOR POR CAPÍTULO DE GASTO				
CAPITULO		APROBADO	AMP/DIS	ESTIMADO CIERRE 2025
1	Servicios Personales	5,678,059,773.50	21,401,888.81	5,699,461,662.31
2	Materiales y Suministros	754,953,776.34	53,622,253.95	808,576,030.29
3	Servicios Generales	2,897,895,850.22	-551,832,975.58	2,346,062,874.64
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	1,470,913,490.90	23,678,610.69	1,494,592,101.59
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	239,290,141.56	445,661,047.43	684,951,188.99
6	Inversión Pública	627,881,760.00	343,565,351.10	971,447,111.10
7	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	581,600,137.83	-581,600,137.83	0
9	Participaciones y Aportaciones	240,544,973.09	304,382,532.01	544,927,505.10
	TOTAL	**12,491,139,903.44**	**58,878,570.58**	**12,550,018,474.02**

X

SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO X. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PROYECCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Estructura de la deuda del Municipio de Guadalajara

La deuda pública del municipio de Guadalajara, al 31 de octubre de 2025 se integra por dos financiamientos de largo plazo contratados con la banca comercial (Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero BANORTE y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV A México); así como una obligación a corto plazo formalizada con Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Al cierre del **tercer trimestre de 2025, el saldo de la deuda pública del Municipio de Guadalajara se ubicó en $1,035, 630,915.05 (Mil treinta cinco millones seiscientos treinta mil novecientos quince pesos 05/100 M.N.),** con la totalidad de sus pasivos denominados en moneda nacional. Durante el tercer trimestre del año se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de $306,132,303.66 (Trescientos seis millones ciento treinta y dos mil trescientos tres pesos 66/100 M.N.); obteniendo como resultado un desendeudamiento del 22% respecto al cierre de 2024.

Bajo este escenario, **al 31 de diciembre de 2025** la deuda pública del municipio de Guadalajara, tendrá una **disminución del 30%**; un presentar un **saldo insoluto de $963,679,405.47 (Novecientos sesenta y tres millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 47/100 M.N.).**

Tabla 1. Saldo insoluto de la deuda pública
Diciembre 2024 a Diciembre de 2025

Concepto	Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2024	Saldo insoluto al 31 de octubre de 2025	Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2025
Financiamiento de largo plazo	$1,077,738,974.97	$985,630,915.05	$963,679,405.47
Financiamiento de corto plazo	$300,000,000.00	$50,000,000.00	$0
Total	**$1,377,738,974.97**	**$1,035,630,915.05**	**$963,679,405.47**

En lo que corresponde al servicio de la deuda pública, entiéndase como el pago que realiza el municipio en su carácter de deudor al acreedor (Institución financiera) para cubrir el pago correspondiente a la amortización e intereses; al tercer trimestre de 2025, ascendió a $396, 853,531.14 (Trecientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y un pesos 14/100 M.N.) correspondiente al pago de los dos financiamientos de largo plazo y la obligación a corto plazo vigentes, de los cuales el 77% está constituido por el pago de amortizaciones.

Gráfica 1. Servicio de la deuda pública (capital e intereses)
3er Trimestre 2023 - 2025
(millones de pesos)

Es oportuno mencionar que el Gobierno del Municipio de Guadalajara mantiene una política de deuda pública congruente con los preceptos constitucionales de responsabilidad hacendaria, que se ve reflejado en finanzas sostenibles; aspecto que se ve reflejado en la **ratificación, para el año 2025 de la calificación**

nacional de largo plazo del municipio de Guadalajara otorgada por Fitch Ratings[1] **ratificó con 'AA(mex)' con perspectiva estable**. La Perspectiva Estable de la calificación refleja una tendencia sostenible de los indicadores financieros de la entidad, de acuerdo con el escenario de calificación elaborado por Fitch para el período de 2025 a 2029, indicando que, incluso con supuestos transversales de endeudamiento adicional, Guadalajara mantendrá métricas de endeudamiento sostenibles y un Balance Operativo adecuado entre 2025 y 2029,

Por su parte, la **Calificadora HR Ratings**[2] **asignó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable** para el Municipio de Guadalajara, mencionado en su informe que la asignación de la calificación obedece a un **desempeño sólido de las métricas de deuda de la Entidad** durante el periodo de análisis, así como a la expectativa de que el endeudamiento relativo a ingresos disminuirá en los próximos ejercicios. Asimismo, de conformidad con el análisis realizado, el Municipio reportó un superávit promedio en el Balance Primario equivalente al 4.2% de los Ingresos Totales (IT) de 2021 a 2023, como consecuencia de un alza en los Ingresos de Libre Disposición, en línea con el fortalecimiento de la recaudación local, aspecto que contrarrestó incrementos en el Gasto Corriente y de Inversión durante el mismo periodo.

En lo que respecta al análisis realizado por la Calificadora en comento de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en ingles), el municipio obtuvo la puntuación de superior para la dimensión Social y de Gobernanza, destacando en este último la continuidad en las políticas públicas ejecutadas por el Municipio durante los últimos años, además de mencionar que la información financiera disponible en el portal de transparencia presenta un adecuado nivel de desglose y cumple con los principales lineamientos de armonización contable.

[1]Comunicado disponible en: https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-guadalajaras-rating-at-aa-mex-its-bank-loans-at-aaa-mex-vra-14-04-2025
[2]Comunicado disponible en: https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=20725

Características de los créditos contratados por el Municipio de Guadalajara

Tabla 2. Información de los financiamientos y obligaciones vigentes del Municipio de Guadalajara

Institución financiera	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero BANORTE.	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV A México	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Tipo de financiamiento	Financiamiento de largo plazo	Financiamiento de largo Plazo	Obligación a Corto Plazo
Fecha de contratación	10 de enero de 2011	05 de octubre de 2022	20 de diciembre de 2024
Monto contratado	$1,100,000,000.00	$810,104,552.12	$300,000,000.00
Destino	Realización de estudios, proyectos y las obras destinadas a mejorar las condiciones de las calles del municipio	Refinanciamiento crédito contratado con BBVA con clave de registro en el RPU 241/2010	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Plazo pactado	20 años	12 años	361 días
Tasa	TIIE a 28 días	TIIE a 28 días	TIIE a 28 días
Sobretasa	0.50%	0.35%	0.20%
Fuente de pago	16% Fondo General del Participaciones	17% Fondo General del Participaciones	Ingresos propios
Clave de inscripción registro estatal	014/2011	002/2023	001/2024
Clave de inscripción RPU	222/2011	P14-0323021	Q14-1025112
Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2025	**$305,555,705.77**	**$653,031,109.67**	**$0.00**

Perfil de vencimiento de Deuda

La estrategia de contratación de deuda pública del Gobierno Municipal que se ha realizado permite el cumplimiento oportuno del servicio de la deuda, sin presionar su presupuesto. La estructura de amortizaciones es posible gracias al previo

análisis de la situación que guardan las finanzas municipales, así como en atención a lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que condiciona la contratación de deuda pública de los gobiernos locales a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura, que deberán ser contratados bajo el principio de las mejores condiciones del mercado.

Tabla 3. Perfil de vencimientos del principal
2025-2030

	BANORTE	BBVA	SANTANDER	Total
2025	$61,111,099.68	$52,948,468.35	$300,000,000.00	**$414,059,568.03**
2026	$61,111,099.68	$70,597,957.80	$0.00	**$131,709,057.48**
2027	$61,111,099.68	$70,597,957.80	$0.00	**$131,709,057.48**
2028	$61,111,099.68	$70,597,957.80	$0.00	**$131,709,057.48**
2029	$61,111,099.68	$70,597,957.80	$0.00	**$131,709,057.48**
2030	$61,111,099.68	$70,597,957.80	$0.00	**$131,709,057.48**

Comportamiento esperado de la deuda pública del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026

Crédito simple Institución financiera	Monto contratado del crédito	Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2025
BANORTE	$1,100,000,000.00	$310,648,295.80

El crédito simple contratado con BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. de fecha 11 de enero de 2011 destinado a la realización de estudios, proyectos y las obras destinadas a mejorar las condiciones de las calles del municipio, se prevé que para el ejercicio fiscal 2026 disminuya en $61, 111,099.68 (Sesenta y un millones ciento once mil noventa y nueve pesos 68/100 M.N.), presentando un saldo al cierre de $254, 629,787.76 (Doscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos veintinueve mil setecientos ochenta y siete pesos 68/100 M.N.).

Tabla 4. Proyecciones de la deuda pública contratada con Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero BANORTE para el ejercicio fiscal 2026.

Fecha de pago	Saldo insoluto	Amortización	Interés	Total
16/01/2026	$310,648,295.80	$5,092,591.64	$2,188,017.52	$7,280,609.16
16/02/2026	$305,555,704.16	$5,092,591.64	$2,074,854.19	$7,167,445.83
16/03/2026	$300,463,112.52	$5,092,591.64	$1,836,684.91	$6,929,276.55
16/04/2026	$295,370,520.88	$5,092,591.64	$1,995,014.92	$7,087,606.56
16/05/2026	$290,277,929.24	$5,092,591.64	$1,893,358.17	$6,985,949.81
16/06/2026	$285,185,337.60	$5,092,591.64	$1,921,368.75	$7,013,960.39
16/07/2026	$280,092,745.96	$5,092,591.64	$1,825,866.34	$6,918,457.98
16/08/2026	$275,000,154.32	$5,092,591.64	$1,852,053.69	$6,944,645.33
16/09/2026	$269,907,562.68	$5,092,591.64	$1,818,222.71	$6,910,814.35
16/10/2026	$264,814,971.04	$5,092,591.64	$1,730,199.02	$6,822,790.66
16/11/2026	$259,722,379.40	$5,092,591.64	$1,757,250.79	$6,849,842.43
16/12/2026	$254,629,787.76	$5,092,591.64	$1,670,913.76	$6,763,505.40
TOTAL		**$61,111,099.68**	**$2,563,804.76**	**$83,674,904.44**

Crédito simple Institución financiera	Monto contratado del crédito	Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2025
BBVA	$810,104,552.12	$653,031,109.67

El crédito contratado por el municipio de Guadalajara con BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple; Grupo Financiero BBVA México; el 05 de octubre del 2022 por un monto de hasta $ 810,104,552.12 (Ochocientos diez millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.), destinado al refinanciamiento de la deuda contratada con BBVA México se prevé que disminuya en $70,597,957.80 (Setenta millones quinientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 80/100 M.N.) para reportar un saldo al cierre del ejercicio 2026 de $588,316,315.02 (Quinientos ochenta y ocho millones trescientos dieciséis mil trescientos quince pesos 02/100)

Tabla 5. Proyecciones de la deuda pública contratada con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV A México para el ejercicio fiscal 2026

Fecha de pago	Saldo insoluto	Amortización	Interés	Total
25/01/2026	$653,031,109.67	$5,883,163.15	$4,371,467.77	$10,254,630.92
25/02/2026	$647,147,946.52	$5,883,163.15	$4,310,821.98	$10,193,985.13
25/03/2026	$641,264,783.37	$5,883,163.15	$3,845,139.01	$9,728,302.16
25/04/2026	$635,381,620.22	$5,883,163.15	$4,209,474.64	$10,092,637.79
25/05/2026	$629,498,457.07	$5,883,163.15	$4,027,260.57	$9,910,423.72
25/06/2026	$623,615,293.92	$5,883,163.15	$4,120,910.20	$10,004,073.35
25/07/2026	$617,732,130.77	$5,883,163.15	$3,949,650.74	$9,832,813.89
25/08/2026	$611,848,967.62	$5,883,163.15	$4,041,611.34	$9,924,774.49
25/09/2026	$605,965,804.47	$5,883,163.15	$4,003,796.53	$9,886,959.68
25/10/2026	$600,082,641.32	$5,883,163.15	$3,845,698.51	$9,728,861.66
25/11/2026	$594,199,478.17	$5,883,163.15	$3,943,532.37	$9,826,695.52
25/12/2026	$588,316,315.02	$5,883,163.15	$3,787,068.58	$9,670,231.73
TOTAL		**$70,597,957.80**	**$48,456,432.22**	**$119,054,390.02**

Artículo Único. - Techo de financiamiento Neto del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026

La evaluación del nivel de endeudamiento que realiza Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Alertas (Capítulo V del Título Tercero de la LDFEFM); tiene por objetivo medir el nivel de endeudamiento de aquellos entes públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, con base en los siguientes indicadores (LDFEFM art. 44):

Tabla 6. Indicadores del Sistema de Alertas

	Indicador	Vinculación
1	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Sostenibilidad de la deuda pública.
2	Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre	Capacidad de pago del ente

	Indicador	Vinculación
	Ingresos de Libre Disposición.	público.
3	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.	Disponibilidad financiera del ente público.

Fuente: Elaborado con base en la LDFEFM.

Una vez realizada la medición de los indicadores antes mencionados, se determina el Techo de Financiamiento Neto (TFN) del ente público, de acuerdo a los siguientes criterios:

> ***Artículo 46.-*** *De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:*
> ***I.*** *Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición;*
> ***II.*** *Un endeudamiento en observación tendrá como Techo de Financiamiento Neto el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición, y*
> ***III.*** *Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a cero.*
> ***(…)***
> (LDEFM art. 46 párr. primero)

Por su parte, los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Alertas preceptúa que, con base en los resultados obtenidos en los indicadores del Sistema, se establecerán los niveles de endeudamiento. Tratándose de los municipios, el nivel de endeudamiento se determinará conforme a los siguientes resultados obtenidos:

Tabla 7. Rangos de clasificación de los indicadores de los municipios en el Sistema de Alertas

Rango	**Indicador 1** Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	**Indicador 2** Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	**Indicador 3** Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.
Bajo	≤60%	≤5%	≤15%
Medio	>60% y ≤120%	>5% y ≤10%	>15% y ≤25%
Alto	>120%	>10%	>25%

Fuente: Elaborado con base en el ACUERDO por el que se dan a conocer los valores que determina los límites de los rangos bajo, medio y alto de los municipios (DOF 31/10/2017).

Tabla 8. Determinación del Techo de Financiamiento Neto

Endeudamiento	Indicador 1 Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Indicador 2 Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Indicador 3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.
Sostenible (semáforo verde)	Rango bajo	Se ubiquen en el rango bajo.	
		Se ubiquen, uno en el rango medio y el otro en el rango bajo.	
Observación (semáforo amarillo)	Rango bajo	Se ubiquen en el rango medio.	
		Se ubiquen, uno en el rango alto, y el otro en un rango medio o bajo.	
	Rango medio	Se ubiquen en un rango medio o bajo.	
Elevado (semáforo rojo)	Rango alto	----	
	Rango bajo o medio	Se ubiquen en el rango alto.	

Fuente: Elaborado con base en el Reglamento del Sistema de Alertas (DOF 31/03/2017).

Adicionalmente, es importante mencionar que, conforme al artículo 7, 8, 10, 21 y 23 todos del Reglamento del Sistema (la medición del nivel de endeudamiento que determina el TFN al que tendrán acceso los entes públicos); el cálculo de los indicadores establecidos en el artículo 44 de la LDFEFM, se realizará tomando en consideración el monto correspondiente a los conceptos referidos en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior.

Es en este escenario que, la medición realizada por el Sistema de Alertas, con base en los resultados de Cuenta Pública 2024 y de 1er semestre de 2025 en el portal de internet de la SHCP, nivel de endeudamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco se encuentra en **"Endeudamiento Sostenible" (semáforo verde);** por lo que el Techo de Financiamiento Neto para el ejercicio fiscal 2026 es de **15% de los Ingresos de Libre Disposición** de conformidad con los preceptos antes mencionados.[3]

[3] Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas con información de Cuenta Pública 2024, publicados el 31 de julio de 2025 y disponibles en:
https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2024

Tabla 9. Resultados Sistema de Alertas para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

	Resultado Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Municipio de Guadalajara Resultados Cuenta Pública 2024		13.5%	1.9%	4.5%
Municipio de Guadalajara Resultados 1er Semestre 2025		11.1%	2.7%	-17.7%

Fuente: Elaborado con base en SHCP, Sistema de Alertas.

Asimismo, la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el ejercicio fiscal 2026, establece que los **Ingresos de Libre Disposición** son de: **$11,447,170,270.78 (Once mil Cuatrocientos cuarenta y siete millones ciento setenta mil doscientos setenta pesos 78/100)**.

Considerando que el nivel de endeudamiento es Sostenible para el ejercicio fiscal 2026, el monto del **TFN del municipio de Guadalajara en 2025 asciende a $ $1,717,084,853.06 (Mil Setecientos diecisiete millones ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 62/100) equivalente al 15%.**

Tabla 10. Techo de Financiamiento Neto del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026

Ingresos de Libre Disposición Ley de Ingresos 2026	Nivel de endeudamiento Resultados Cuenta Pública 2024		**TFN 2026**
	Semáforo	%	
$11,447,232,353.70	Sostenible	15%	**$1,717,084,853.06**

Finalmente, en lo que respecta a la contratación de obligaciones de corto plazo, la fracción I del artículo 30 de la LDFEFM y tomando en consideración el total de ingresos aprobados para el ejercicio fiscal 2026 del municipio el **límite de saldo de obligaciones de corto plazo asciende $781,000,291.67 (Setecientos ochenta y un millones doscientos noventa y un pesos 67/100).**

Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas correspondientes al 1er semestre del 2025, publicados el 26 de septiembre de 2025 y disponibles en:
https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2025

Tabla 11. Techo contratación obligaciones de corto plazo del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026

Ingresos Totales Ley de Ingresos 2026	% Cortos plazo	**Techo cortos plazo**
$13,016,671,527.89	6%	**$781,000,291.67**

XI

PLANTILLA DE PERSONAL POR JORNADA Y NIVEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería Guadalajara

En seguida se advierte el tabulador de salarios en el que se puede apreciar toda la información sobre los recursos y montos destinados a servicios personales, es decir todos aquellos conceptos de remuneraciones adicionales al sueldo base.

**Proyección de recursos y montos destinados percepciones de servicios personales de plazas de Plantilla de Personal.

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ANALISTA AA	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	$24,156.32	$289,875.84	$15,389.76	$4,026.05	$40,260.53	$33,335.72	$8,696.28	$5,797.52	$17,392.55	$20,871.06	**$435,645.31**		$12,078.16	$23,712.00	**$35,790.16**	**$471,435.47**
DIRECTOR A	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	3	$126,522.54	$1,518,270.48	$0.00	$21,087.09	$210,870.90	$174,601.11	$45,548.11	$30,365.41	$91,096.23	$109,315.47	**$2,201,154.80**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,201,154.80**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
TECNICO C	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	$17,066.75	$204,801.00	$15,389.76	$2,844.46	$28,444.58	$23,552.12	$6,144.03	$4,096.02	$12,288.06	$14,745.67	**$312,305.70**		$8,533.38	$23,712.00	**$32,245.38**	**$344,551.07**
ANALISTA A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$19,137.30	$229,647.60	$0.00	$3,189.55	$31,895.50	$26,409.47	$6,889.43	$4,592.95	$13,778.86	$16,534.63	**$332,937.99**		$69,886.80	$167,040.00	**$236,926.80**	**$569,864.78**
ANALISTA AA	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$26,389.54	$316,674.48	$23,084.64	$4,398.26	$43,982.57	$36,417.57	$9,500.23	$6,333.49	$19,000.47	$22,800.56	**$482,192.26**		$9,568.65	$35,712.00	**$45,280.65**	**$527,472.91**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$18,619.88	$223,438.56	$0.00	$3,103.31	$31,033.13	$25,695.43	$6,703.16	$4,468.77	$13,406.31	$16,087.58	**$323,936.26**		$13,194.77	$23,712.00	**$36,906.77**	**$360,843.03**
CAMAROGRAFO	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$23,643.86	$283,726.32	$23,084.64	$3,940.64	$39,406.43	$32,628.53	$8,511.79	$5,674.53	$17,023.58	$20,428.30	**$434,424.75**		$9,309.94	$23,712.00	**$33,021.94**	**$467,446.69**
COLABORADOR AA	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$12,215.00	$146,580.00	$0.00	$2,035.83	$20,358.33	$16,856.70	$4,397.40	$2,931.60	$8,794.80	$10,553.76	**$212,508.43**		$11,821.93	$23,712.00	**$35,533.93**	**$248,042.36**
COORDINADOR GENERAL	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$6,107.50	$18,240.00	**$24,347.50**	**$1,385,836.71**
DIRECTOR B	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DIRECTOR C	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE SECCION	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$18,715.91	$224,590.92	$11,542.32	$3,119.32	$31,193.18	$25,827.96	$6,737.73	$4,491.82	$13,475.46	$16,170.55	**$337,149.24**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$337,149.24**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$9,357.96	$18,240.00	**$27,597.96**	**$761,316.22**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
SECRETARIA A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$21,052.10	$252,625.20	$26,932.08	$3,508.68	$35,086.83	$29,051.90	$7,578.76	$5,052.50	$15,157.51	$18,189.01	**$393,182.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$393,182.48**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$47,725.00	$572,700.00	$0.00	$7,954.17	$79,541.67	$65,860.50	$17,181.00	$11,454.00	$34,362.00	$41,234.40	**$830,287.73**		$10,526.05	$23,712.00	**$34,238.05**	**$864,525.78**
ANALISTA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$22,255.28	$267,063.36	$26,932.08	$3,709.21	$37,092.13	$30,712.29	$8,011.90	$5,341.27	$16,023.80	$19,228.56	**$414,114.60**		$202,754.34	$511,248.00	**$714,002.34**	**$1,128,116.94**
ANALISTA AA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	3	$68,239.04	$818,868.48	$84,643.68	$11,373.17	$113,731.73	$94,169.88	$24,566.05	$16,377.37	$49,132.11	$58,958.53	**$1,271,821.01**		$11,127.64	$23,712.00	**$34,839.64**	**$1,306,660.65**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	3	$53,111.02	$637,332.24	$0.00	$8,851.84	$88,518.37	$73,293.21	$19,119.97	$12,746.64	$38,239.93	$45,887.92	**$923,990.12**		$34,119.52	$71,136.00	**$105,255.52**	**$1,029,245.64**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$17,954.46	$215,453.52	$26,932.08	$2,992.41	$29,924.10	$24,777.15	$6,463.61	$4,309.07	$12,927.21	$15,512.65	**$339,291.81**		$26,555.51	$71,136.00	**$97,691.51**	**$436,983.32**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	6	$103,927.36	$1,247,128.32	$76,948.80	$17,321.23	$173,212.27	$143,419.76	$37,413.85	$24,942.57	$74,827.70	$89,793.24	**$1,885,007.72**		$8,977.23	$23,712.00	**$32,689.23**	**$1,917,696.95**
AUXILIAR TECNICO A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	$35,976.40	$431,716.80	$15,389.76	$5,996.07	$59,960.67	$49,647.43	$12,951.50	$8,634.34	$25,903.01	$31,083.61	**$641,283.18**		$51,963.68	$142,272.00	**$194,235.68**	**$835,518.86**
AUXILIAR TECNICO C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	$12,372.92	$148,475.04	$0.00	$2,062.15	$20,621.53	$17,074.63	$4,454.25	$2,969.50	$8,908.50	$10,690.20	**$215,255.81**		$17,988.20	$47,424.00	**$65,412.20**	**$280,668.01**
DIRECTOR C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$6,186.46	$18,240.00	**$24,426.46**	**$817,622.73**
JEFE DE SECCION C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$18,461.10	$221,533.20	$26,932.08	$3,076.85	$30,768.50	$25,476.32	$6,646.00	$4,430.66	$13,291.99	$15,950.39	**$348,105.99**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$348,105.99**
SUPERVISOR A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,230.55	$23,712.00	**$32,942.55**	**$32,942.55**
SUPERVISOR B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$16,778.81	$201,345.72	$0.00	$2,796.47	$27,964.68	$23,154.76	$6,040.37	$4,026.91	$12,080.74	$14,496.89	**$291,906.55**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$291,906.55**
SUPERVISOR C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$18,769.37	$225,232.44	$23,084.64	$3,128.23	$31,282.28	$25,901.73	$6,756.97	$4,504.65	$13,513.95	$16,216.74	**$349,621.63**		$8,389.41	$18,240.00	**$26,629.41**	**$376,251.03**
TECNICO A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$19,062.72	$228,752.64	$0.00	$3,177.12	$31,771.20	$26,306.55	$6,862.58	$4,575.05	$13,725.16	$16,470.19	**$331,640.49**		$9,384.69	$24,240.00	**$33,624.69**	**$365,265.18**
TECNICO C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	$18,600.20	$223,202.40	$15,389.76	$3,100.03	$31,000.33	$25,668.28	$6,696.07	$4,464.05	$13,392.14	$16,070.57	**$338,983.64**		$9,531.36	$23,712.00	**$33,243.36**	**$372,227.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
ANALISTA AA	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	$25,565.94	$306,791.28	$23,084.64	$4,260.99	$42,609.90	$35,281.00	$9,203.74	$6,135.83	$18,407.48	$22,088.97	**$467,863.82**		$70,418.73	$142,800.00	**$213,218.73**	**$681,082.55**
AUXILIAR TECNICO B	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	$19,310.28	$231,723.36	$0.00	$3,218.38	$32,183.80	$26,648.19	$6,951.70	$4,634.47	$13,903.40	$16,684.08	**$335,947.38**		$12,782.97	$23,712.00	**$36,494.97**	**$372,442.35**
DIRECTOR B	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	2	$115,117.60	$1,381,411.20	$0.00	$19,186.27	$191,862.67	$158,862.29	$41,442.34	$27,628.22	$82,884.67	$99,461.61	**$2,002,739.26**		$9,655.14	$23,712.00	**$33,367.14**	**$2,036,106.40**
DISEÑADOR	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	3	$79,182.00	$950,184.00	$73,101.36	$13,197.00	$131,970.00	$109,271.16	$28,505.52	$19,003.68	$57,011.04	$68,413.25	**$1,450,657.01**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,450,657.01**
JEFE DE DEPARTAMENTO	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	$16,779.23	$201,350.76	$23,084.64	$2,796.54	$27,965.38	$23,155.34	$6,040.52	$4,027.02	$12,081.05	$14,497.25	**$314,998.50**		$39,591.00	$77,136.00	**$116,727.00**	**$431,725.50**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$8,389.62	$18,240.00	**$26,629.62**	**$1,494,066.15**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
ANALISTA A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	3	$57,599.36	$691,192.32	$11,542.32	$9,599.89	$95,998.93	$79,487.12	$20,735.77	$13,823.85	$41,471.54	$49,765.85	**$1,013,617.59**		$204,911.08	$474,528.00	**$679,439.08**	**$1,693,056.67**
ANALISTA DE REDACCION	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	3	$70,189.74	$842,276.88	$69,253.92	$11,698.29	$116,982.90	$96,861.84	$25,268.31	$16,845.54	$50,536.61	$60,643.94	**$1,290,368.22**		$28,799.68	$77,136.00	**$105,935.68**	**$1,396,303.90**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	$19,634.46	$235,613.52	$0.00	$3,272.41	$32,724.10	$27,095.55	$7,068.41	$4,712.27	$14,136.81	$16,964.17	**$341,587.25**		$35,094.87	$71,136.00	**$106,230.87**	**$447,818.12**
CAMAROGRAFO	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	2	$47,287.72	$567,452.64	$50,016.72	$7,881.29	$78,812.87	$65,257.05	$17,023.58	$11,349.05	$34,047.16	$40,856.59	**$872,696.95**		$9,817.23	$23,712.00	**$33,529.23**	**$906,226.18**
DIRECTOR B	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$23,643.86	$47,424.00	**$71,067.86**	**$1,072,437.49**
ENCARGADO DE MONITOR	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	5	$101,307.44	$1,215,689.28	$88,491.12	$16,884.57	$168,845.73	$139,804.27	$36,470.68	$24,313.79	$72,941.36	$87,529.63	**$1,850,970.42**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,850,970.42**
FOTOGRAFO	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	$22,330.66	$267,967.92	$19,237.20	$3,721.78	$37,217.77	$30,816.31	$8,039.04	$5,359.36	$16,078.08	$19,293.69	**$407,731.14**		$50,653.72	$124,560.00	**$175,213.72**	**$582,944.86**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$11,165.33	$35,712.00	**$46,877.33**	**$780,595.60**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
PROYECTISTA	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	$27,345.06	$328,140.72	$23,084.64	$4,557.51	$45,575.10	$37,736.18	$9,844.22	$6,562.81	$19,688.44	$23,626.13	**$498,815.76**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$498,815.76**
SECRETARIA A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	$22,552.10	$270,625.20	$11,542.32	$3,758.68	$37,586.83	$31,121.90	$8,118.76	$5,412.50	$16,237.51	$19,485.01	**$403,888.72**		$13,672.53	$23,712.00	**$37,384.53**	**$441,273.25**
TECNICO A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	2	$41,575.62	$498,907.44	$30,779.52	$6,929.27	$69,292.70	$57,374.36	$14,967.22	$9,978.15	$29,934.45	$35,921.34	**$754,084.44**		$11,276.05	$23,712.00	**$34,988.05**	**$789,072.49**
ABOGADO A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$14,508.38	$174,100.56	$19,237.20	$2,418.06	$24,180.63	$20,021.56	$5,223.02	$3,482.01	$10,446.03	$12,535.24	**$271,644.32**		$237,345.53	$487,632.00	**$724,977.53**	**$996,621.85**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ABOGADO B	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,254.19	$18,240.00	**$25,494.19**	**$25,494.19**
ADMINISTRADOR C	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	$57,048.51	$684,582.12	$19,237.20	$9,508.09	$95,080.85	$78,726.94	$20,537.46	$13,691.64	$41,074.93	$49,289.91	**$1,011,729.14**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,011,729.14**
ASISTENTE C	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$43,588.98	$523,067.76	$46,169.28	$7,264.83	$72,648.30	$60,152.79	$15,692.03	$10,461.36	$31,384.07	$37,660.88	**$804,501.29**		$28,524.26	$54,720.00	**$83,244.26**	**$887,745.55**
ASISTENTE DE DIRECTOR	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,879.50	$262,554.00	$30,779.52	$3,646.58	$36,465.83	$30,193.71	$7,876.62	$5,251.08	$15,753.24	$18,903.89	**$411,424.47**		$21,794.49	$42,480.00	**$64,274.49**	**$475,698.96**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$15,828.00	$189,936.00	$0.00	$2,638.00	$26,380.00	$21,842.64	$5,698.08	$3,798.72	$11,396.16	$13,675.39	**$275,364.99**		$10,939.75	$18,240.00	**$29,179.75**	**$304,544.74**
COLABORADORA	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$9,395.00	$112,740.00	$11,542.32	$1,565.83	$15,658.33	$12,965.10	$3,382.20	$2,254.80	$6,764.40	$8,117.28	**$174,990.27**		$7,914.00	$23,712.00	**$31,626.00**	**$206,616.27**
COMISARIO	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$83,538.32	$1,002,459.84	$0.00	$13,923.05	$139,230.53	$115,282.88	$30,073.80	$20,049.20	$60,147.59	$72,177.11	**$1,453,344.00**		$4,697.50	$18,240.00	**$22,937.50**	**$1,476,281.50**
DIRECTOR A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$36,000.00	**$36,000.00**	**$1,221,536.06**
JEFE DE DEPARTAMENTO	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$49,194.06	$590,328.72	$23,084.64	$8,199.01	$81,990.10	$67,887.80	$17,709.86	$11,806.57	$35,419.72	$42,503.67	**$878,930.10**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$878,930.10**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$32,390.00	$388,680.00	$0.00	$5,398.33	$53,983.33	$44,698.20	$11,660.40	$7,773.60	$23,320.80	$27,984.96	**$563,499.63**		$24,597.03	$36,480.00	**$61,077.03**	**$624,576.66**
JEFE DE OFICINA A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$65,438.51	$785,262.12	$76,948.80	$10,906.42	$109,064.18	$90,305.14	$23,557.86	$15,705.24	$47,115.73	$56,538.87	**$1,215,404.37**		$16,195.00	$14,640.00	**$30,835.00**	**$1,246,239.37**
JEFE DE SECCIÓN	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$19,615.99	$235,391.88	$23,084.64	$3,269.33	$32,693.32	$27,070.07	$7,061.76	$4,707.84	$14,123.51	$16,948.22	**$364,350.56**		$32,719.26	$54,720.00	**$87,439.26**	**$451,789.81**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE SECCION A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$20,911.00	$250,932.00	$0.00	$3,485.17	$34,851.67	$28,857.18	$7,527.96	$5,018.64	$15,055.92	$18,067.10	**$363,795.64**		$9,808.00	$18,240.00	**$28,048.00**	**$391,843.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$10,455.50	$18,240.00	**$28,695.50**	**$762,413.77**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
SUPERVISOR A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$20,336.31	$244,035.72	$23,084.64	$3,389.39	$33,893.85	$28,064.11	$7,321.07	$4,880.71	$14,642.14	$17,570.57	**$376,882.20**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$376,882.20**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	8	$104,556.82	$1,254,681.84	$138,507.84	$17,426.14	$174,261.37	$144,288.41	$37,640.46	$25,093.64	$75,280.91	$90,337.09	**$1,957,517.69**		$10,168.16	$18,240.00	**$28,408.16**	**$1,985,925.84**
CONSEJERO ADJUNTO	CONSEJERÍA ADJUNTA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
ABOGADO ESPECIALIZADO	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$25,589.46	$307,073.52	$0.00	$4,264.91	$42,649.10	$35,313.45	$9,212.21	$6,141.47	$18,424.41	$22,109.29	**$445,188.37**		$47,601.70	$72,960.00	**$120,561.70**	**$565,750.07**
ASISTENTE A	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$21,279.67	$255,356.04	$0.00	$3,546.61	$35,466.12	$29,365.94	$7,660.68	$5,107.12	$15,321.36	$18,385.63	**$370,209.51**		$12,794.73	$18,240.00	**$31,034.73**	**$401,244.24**
ASISTENTE C	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$20,335.18	$244,022.16	$0.00	$3,389.20	$33,891.97	$28,062.55	$7,320.66	$4,880.44	$14,641.33	$17,569.60	**$353,777.90**		$10,639.84	$18,240.00	**$28,879.84**	**$382,657.74**
COLABORADOR B	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$27,999.09	$335,989.08	$0.00	$4,666.52	$46,665.15	$38,638.74	$10,079.67	$6,719.78	$20,159.34	$24,191.21	**$487,109.50**		$10,167.59	$18,240.00	**$28,407.59**	**$515,517.09**
CONSEJERO JURÍDICO	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$78,258.48	$939,101.76	$0.00	$13,043.08	$130,430.80	$107,996.70	$28,173.05	$18,782.04	$56,346.11	$67,615.33	**$1,361,488.86**		$13,999.55	$18,240.00	**$32,239.55**	**$1,393,728.41**
DIRECTOR A	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,934,873.07**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	4	$122,081.44	$1,464,977.28	$0.00	$20,346.91	$203,469.07	$168,472.39	$43,949.32	$29,299.55	$87,898.64	$105,478.36	**$2,123,891.51**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,123,891.51**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	2	$95,450.00	$1,145,400.00	$0.00	$15,908.33	$159,083.33	$131,721.00	$34,362.00	$22,908.00	$68,724.00	$82,468.80	**$1,660,575.47**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,660,575.47**
AUDITOR	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$210,525.17	$399,456.00	**$609,981.17**	**$609,981.17**
AUDITOR ESPECIALIZADO A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	4	$65,632.50	$787,590.00	$0.00	$10,938.75	$109,387.50	$90,572.85	$23,627.70	$15,751.80	$47,255.40	$56,706.48	**$1,141,830.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,141,830.48**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que sumia?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
AUDITOR ESPECIALIZADO C	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	2	$39,727.62	$476,731.44	$0.00	$6,621.27	$66,212.70	$54,824.12	$14,301.94	$9,534.63	$28,603.89	$34,324.66	**$691,154.65**		$32,816.25	$54,720.00	**$87,536.25**	**$778,690.90**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	2	$36,476.76	$437,721.12	$23,084.64	$6,079.46	$60,794.60	$50,337.93	$13,131.63	$8,754.42	$26,263.27	$31,515.92	**$657,682.99**		$19,863.81	$36,480.00	**$56,343.81**	**$714,026.80**
CAPTURISTA	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$18,038.50	$216,462.00	$19,237.20	$3,006.42	$30,064.17	$24,893.13	$6,493.86	$4,329.24	$12,987.72	$15,585.26	**$333,059.00**		$18,238.38	$47,424.00	**$65,662.38**	**$398,721.38**
CONTRALOR	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$83,438.32	$1,001,259.84	$0.00	$13,906.39	$139,063.87	$115,144.88	$30,037.80	$20,025.20	$60,075.59	$72,090.71	**$1,451,604.27**		$9,019.25	$23,712.00	**$32,731.25**	**$1,484,335.52**
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A QUEJAS	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE DEPARTAMENTO	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$25,777.32	$309,327.84	$26,932.08	$4,296.22	$42,962.20	$35,572.70	$9,279.84	$6,186.56	$18,559.67	$22,271.60	**$475,388.71**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$475,388.71**
JEFE DE OFICINA A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$22,313.06	$267,756.72	$23,084.64	$3,718.84	$37,188.43	$30,792.02	$8,032.70	$5,355.13	$16,065.40	$19,278.48	**$411,272.38**		$12,888.66	$18,240.00	**$31,128.66**	**$442,401.04**
JEFE DEPARTAMENTO C	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$26,286.95	$315,443.40	$26,932.08	$4,381.16	$43,811.58	$36,275.99	$9,463.30	$6,308.87	$18,926.60	$22,711.92	**$484,254.91**		$11,156.53	$18,240.00	**$29,396.53**	**$513,651.44**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$13,143.48	$18,240.00	**$31,383.48**	**$1,498,820.01**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
SUPERVISOR A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	9	$170,797.46	$2,049,569.52	$161,592.48	$28,466.24	$284,662.43	$235,700.49	$61,487.09	$40,991.39	$122,974.17	$147,569.01	**$3,133,012.82**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,133,012.82**
SUPERVISOR ANALISTA	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$16,000.17	$192,002.04	$19,237.20	$2,666.70	$26,666.95	$22,080.23	$5,760.06	$3,840.04	$11,520.12	$13,824.15	**$297,597.49**		$85,398.73	$164,160.00	**$249,558.73**	**$547,156.22**
DIRECTOR A	CONTROL Y SEGUIMIENTO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
ADMINISTRADOR GENERAL	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$58,801.84	$109,488.00	**$168,289.84**	**$168,289.84**
ASISTENTE A	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
CHOFER A	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$0.00	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$307,158.62**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$307,158.62**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$32,539.75**
COLABORADOR ESPECIALIZADO B	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,361,489.21**
DIRECTOR B	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DIRECTOR CC	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$50,600.00	$607,200.00	$0.00	$8,433.33	$84,333.33	$69,828.00	$18,216.00	$12,144.00	$36,432.00	$43,718.40	**$880,305.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$880,305.07**
JEFE UNIDAD DEPARTAMENTAL	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$31,440.00	$377,280.00	$19,237.20	$5,240.00	$52,400.00	$43,387.20	$11,318.40	$7,545.60	$22,636.80	$27,164.16	**$566,209.36**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$566,209.36**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$15,720.00	$14,640.00	**$30,360.00**	**$1,497,796.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
PROYECTISTA	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$27,119.46	$325,433.52	$0.00	$4,519.91	$45,199.10	$37,424.85	$9,763.01	$6,508.67	$19,526.01	$23,431.21	**$471,806.29**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$471,806.29**
SECRETARIA A	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$23,003.22	$276,038.64	$0.00	$3,833.87	$38,338.70	$31,744.44	$8,281.16	$5,520.77	$16,562.32	$19,874.78	**$400,194.69**		$13,559.73	$23,712.00	**$37,271.73**	**$437,466.42**
SECRETARIA B	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$18,385.50	$220,626.00	$11,542.32	$3,064.25	$30,642.50	$25,371.99	$6,618.78	$4,412.52	$13,237.56	$15,885.07	**$331,400.99**		$11,501.61	$23,712.00	**$35,213.61**	**$366,614.60**
SOPORTE TECNICO B	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,192.75	$23,712.00	**$32,904.75**	**$32,904.75**
SOPORTE TECNICO C	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	113	15	2	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$21,666.15	$259,993.80	$19,237.20	$3,611.03	$36,110.25	$29,899.29	$7,799.81	$5,199.88	$15,599.63	$18,719.55	**$396,170.43**		$28,544.46	$65,664.00	**$94,208.46**	**$490,378.89**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$10,833.08	$23,712.00	**$34,545.08**	**$330,926.05**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$1,393,719.21**
DIRECTOR B	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DIRECTOR C	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	5	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	4	$85,154.08	$1,021,848.96	$0.00	$14,192.35	$141,923.47	$117,512.63	$30,655.47	$20,436.98	$61,310.94	$73,573.13	**$1,481,453.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,481,453.91**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO ESPECIALIZADO A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	$18,386.77	$220,641.24	$0.00	$3,064.46	$30,644.62	$25,373.74	$6,619.24	$4,412.82	$13,238.47	$15,886.17	**$319,880.77**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$319,880.77**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$26,932.08	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$323,313.05**		$45,799.13	$102,144.00	**$147,943.13**	**$471,256.18**
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$1,393,719.21**
JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$25,319.36	$303,832.32	$11,542.32	$4,219.89	$42,198.93	$34,940.72	$9,114.97	$6,076.65	$18,229.94	$21,875.93	**$452,031.67**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$452,031.67**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,659.68	$18,240.00	**$30,899.68**	**$30,899.68**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	3	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
SECRETARIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$18,504.70	$222,056.40	$11,542.32	$3,084.12	$30,841.17	$25,536.49	$6,661.69	$4,441.13	$13,323.38	$15,988.06	**$333,474.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$333,474.75**
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	3	$30,738.19	$368,858.28	$38,474.40	$5,123.03	$51,230.32	$42,418.70	$11,065.75	$7,377.17	$22,131.50	$26,557.80	**$573,236.94**		$9,252.35	$23,712.00	**$32,964.35**	**$606,201.29**
ADMINISTRADOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,361,489.21**
DIRECTOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,934,873.07**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	4	$85,154.08	$1,021,848.96	$0.00	$14,192.35	$141,923.47	$117,512.63	$30,655.47	$20,436.98	$61,310.94	$73,573.13	**$1,481,453.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,481,453.91**
ANALISTA AA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$22,934.42	$275,213.04	$30,779.52	$3,822.40	$38,224.03	$31,649.50	$8,256.39	$5,504.26	$16,512.78	$19,815.34	**$429,777.27**		$154,866.39	$297,408.00	**$452,274.39**	**$882,051.66**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ASESOR D	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,467.21	$23,712.00	**$35,179.21**	**$35,179.21**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	$38,636.08	$463,632.96	$23,084.64	$6,439.35	$64,393.47	$53,317.79	$13,908.99	$9,272.66	$27,817.98	$33,381.57	**$695,249.40**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$695,249.40**
CHOFER A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$19,910.88	$238,930.56	$23,084.64	$3,318.48	$33,184.80	$27,477.01	$7,167.92	$4,778.61	$14,335.83	$17,203.00	**$369,480.86**		$19,318.04	$47,424.00	**$66,742.04**	**$436,222.90**
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,955.44	$23,712.00	**$33,667.44**	**$33,667.44**
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,361,489.21**
DIRECTOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	4	$50,078.16	$600,937.92	$30,779.52	$8,346.36	$83,463.60	$69,107.86	$18,028.14	$12,018.76	$36,056.28	$43,267.53	**$902,005.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$902,005.96**
JEFE DE SECCION A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$19,237.20	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$207,128.40**		$25,039.08	$32,880.00	**$57,919.08**	**$265,047.48**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$31,664.80	$379,977.60	$23,084.64	$5,277.47	$52,774.67	$43,697.42	$11,399.33	$7,599.55	$22,798.66	$27,358.39	**$573,967.72**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$597,607.72**
JEFE DEPARTAMENTO C	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$15,832.40	$14,640.00	**$30,472.40**	**$30,472.40**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	6	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
PROYECTISTA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	$53,347.00	$640,164.00	$30,779.52	$8,891.17	$88,911.67	$73,618.86	$19,204.92	$12,803.28	$38,409.84	$46,091.81	**$958,875.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$958,875.06**
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$14,407.76	$172,893.12	$19,237.20	$2,401.29	$24,012.93	$19,882.71	$5,186.79	$3,457.86	$10,373.59	$12,448.30	**$269,893.80**		$26,673.50	$47,424.00	**$74,097.50**	**$343,991.30**
SUPERVISOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,203.88	$18,240.00	**$25,443.88**	**$25,443.88**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	4	$67,953.68	$815,444.16	$69,253.92	$11,325.61	$113,256.13	$93,776.08	$24,463.32	$16,308.88	$48,926.65	$58,711.98	**$1,251,466.74**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,251,466.74**
TECNICO B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$33,976.84	$71,136.00	**$105,112.84**	**$105,112.84**
ADMINISTRADOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$35,717.86	$51,120.00	**$86,837.86**	**$86,837.86**
COLABORADOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$28,958.06	$347,496.72	$0.00	$4,826.34	$48,263.43	$39,962.12	$10,424.90	$6,949.93	$20,849.80	$25,019.76	**$503,793.02**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$503,793.02**
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$14,479.03	$14,640.00	**$29,119.03**	**$1,390,608.24**
DIRECTOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
DIRECTOR C	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	2	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$16,546.25	$198,555.00	$26,932.08	$2,757.71	$27,577.08	$22,833.83	$5,956.65	$3,971.10	$11,913.30	$14,295.96	**$314,792.71**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$314,792.71**
SUPERVISOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$25,931.41	$311,176.92	$0.00	$4,321.90	$43,219.02	$35,785.35	$9,335.31	$6,223.54	$18,670.62	$22,404.74	**$451,137.38**		$8,273.13	$18,240.00	**$26,513.13**	**$477,650.51**
ANALISTA AA	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	$49,173.58	$590,082.96	$46,169.28	$8,195.60	$81,955.97	$67,859.54	$17,702.49	$11,801.66	$35,404.98	$42,485.97	**$901,658.44**		$79,343.87	$189,696.00	**$269,039.87**	**$1,170,698.31**
ANALISTA B	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,781.76	$213,381.12	$11,542.32	$2,963.63	$29,636.27	$24,538.83	$6,401.43	$4,267.62	$12,802.87	$15,363.44	**$320,897.53**		$24,586.79	$47,424.00	**$72,010.79**	**$392,908.32**
ASISTENTE A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,890.88	$23,712.00	**$32,602.88**	**$32,602.88**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$14,730.00	$176,760.00	$11,542.32	$2,455.00	$24,550.00	$20,327.40	$5,302.80	$3,535.20	$10,605.60	$12,726.72	**$267,805.04**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$267,805.04**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$19,989.90	$239,878.80	$26,932.08	$3,331.65	$33,316.50	$27,586.06	$7,196.36	$4,797.58	$14,392.73	$17,271.27	**$374,703.03**		$7,365.00	$23,712.00	**$31,077.00**	**$405,780.03**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$23,084.64	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$319,465.61**		$9,994.95	$23,712.00	**$33,706.95**	**$353,172.56**
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$1,393,719.21**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
SECRETARIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$20,249.10	$242,989.20	$26,932.08	$3,374.85	$33,748.50	$27,943.76	$7,289.68	$4,859.78	$14,579.35	$17,495.22	**$379,212.42**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$379,212.42**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,124.55	$23,712.00	**$33,836.55**	**$33,836.55**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$19,727.40	$236,728.80	$26,932.08	$3,287.90	$32,879.00	$27,223.81	$7,101.86	$4,734.58	$14,203.73	$17,044.47	**$370,136.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,136.23**
BOMBERO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	$15,344.00	$184,128.00	$26,932.08	$2,557.33	$25,573.33	$21,174.72	$5,523.84	$3,682.56	$11,047.68	$13,257.22	**$293,876.76**		$6,406,716.90	$24,220.812.00	**$30,627,528.90**	**$30,921,405.66**
BOMBERO ESPECIALIZADO B	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	$23,433.50	$281,202.00	$0.00	$3,905.58	$39,055.83	$32,338.23	$8,436.06	$5,624.04	$16,872.12	$20,246.54	**$407,680.41**		$7,672.00	$50,112.00	**$57,784.00**	**$465,464.41**
COCINERO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	7	$129,977.40	$1,559,728.80	$69,253.92	$21,662.90	$216,629.00	$179,368.81	$46,791.86	$31,194.58	$93,583.73	$112,300.47	**$2,330,514.07**		$11,716.75	$50,112.00	**$61,828.75**	**$2,392,342.82**
COMANDANTE	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	17	$552,213.00	$6,626,556.00	$377,049.12	$92,035.50	$920,355.00	$762,053.94	$198,796.68	$132,531.12	$397,593.36	$477,112.03	**$9,984,082.75**		$64,988.70	$187,104.00	**$252,092.70**	**$10,236,175.45**
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$276,106.50	$615,600.00	**$891,706.50**	**$2,253,195.71**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
DIRECTOR C	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	3	$126,522.54	$1,518,270.48	$0.00	$21,087.09	$210,870.90	$174,601.11	$45,548.11	$30,365.41	$91,096.23	$109,315.47	**$2,201,154.80**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,201,154.80**
MEDICO GENERAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	$26,991.86	$323,902.32	$15,389.76	$4,498.64	$44,986.43	$37,248.77	$9,717.07	$6,478.05	$19,434.14	$23,320.97	**$484,976.15**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$484,976.15**
OFICIAL BOMBERO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	283	$6,631,912.56	$79,582,950.72	$2,608,564.32	$1,105,318.76	$11,053,187.60	$9,152,039.33	$2,387,488.52	$1,591,659.01	$4,774,977.04	$5,729,972.45	**$117,986,157.76**	$1,535,209.40	$13,495.93	$35,532.00	**$1,584,237.33**	**$119,570,395.09**
OFICIAL BOMBERO CHOFER	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	96	$2,495,166.72	$29,942,000.64	$1,977,584.16	$415,861.12	$4,158,611.20	$3,443,330.07	$898,260.02	$598,840.01	$1,796,520.04	$2,155,824.05	**$45,386,831.31**		$3,315,956.28	$14,373,696.00	**$17,689,652.28**	**$63,076,483.59**
PRIMER OFICIAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	36	$931,150.10	$11,173,801.20	$623,285.28	$155,191.68	$1,551,916.83	$1,284,987.14	$335,214.04	$223,476.02	$670,428.07	$804,513.69	**$16,822,813.95**		$1,247,583.36	$4,888,752.00	**$6,136,335.36**	**$22,959,149.31**
PSICOLOGO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	2	$47,503.80	$570,045.60	$0.00	$7,917.30	$79,173.00	$65,555.24	$17,101.37	$11,400.91	$34,202.74	$41,043.28	**$826,439.44**		$465,575.05	$1,272,240.00	**$1,737,815.05**	**$2,564,254.49**
SECRETARIA DIRECCION AREA	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	$22,310.40	$267,724.80	$0.00	$3,718.40	$37,184.00	$30,788.35	$8,031.74	$5,354.50	$16,063.49	$19,276.19	**$388,141.47**		$23,751.90	$47,424.00	**$71,175.90**	**$459,317.37**

Tesoreria Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SEGUNDO OFICIAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	57	$1,311,317.91	$15,735,814.92	$1,161,926.88	$218,552.99	$2,185,529.85	$1,809,618.72	$472,074.45	$314,716.30	$944,148.90	$1,132,978.67	**$23,975,361.67**		$11,155.20	$23,712.00	**$34,867.20**	**$24,010,228.87**
TECNICO A	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	2	$36,035.66	$432,427.92	$11,542.32	$6,005.94	$60,059.43	$49,729.21	$12,972.84	$8,648.56	$25,945.68	$31,134.81	**$638,466.71**		$655,658.96	$2,010,960.00	**$2,666,618.96**	**$3,305,085.66**
TECNICO A BOMBEROS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	$16,469.53	$197,634.36	$0.00	$2,744.92	$27,449.22	$22,727.95	$5,929.03	$3,952.69	$11,858.06	$14,229.67	**$286,525.90**		$18,017.83	$41,952.00	**$59,969.83**	**$346,495.73**
TECNICO A EXC	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	3	$48,873.81	$586,485.72	$26,932.08	$8,145.64	$81,456.35	$67,445.86	$17,594.57	$11,729.71	$35,189.14	$42,226.97	**$877,206.04**		$8,234.77	$18,240.00	**$26,474.77**	**$903,680.81**
TECNICO RADIO OPERADOR	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	3	$56,047.14	$672,565.68	$0.00	$9,341.19	$93,411.90	$77,345.05	$20,176.97	$13,451.31	$40,353.94	$48,424.73	**$975,070.78**		$24,436.91	$60,000.00	**$84,436.91**	**$1,059,507.68**
TÉCNICOS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	20	$468,686.40	$5,624,236.80	$0.00	$78,114.40	$781,144.00	$646,787.23	$168,727.10	$112,484.74	$337,454.21	$404,945.05	**$8,153,893.53**		$28,023.57	$71,136.00	**$99,159.57**	**$8,253,053.10**
ASISTENTE A	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
DIRECTOR A	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
DIRECTOR B	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	3	$172,676.40	$2,072,116.80	$0.00	$28,779.40	$287,794.00	$238,293.43	$62,163.50	$41,442.34	$124,327.01	$149,192.41	**$3,004,108.89**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,004,108.89**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	4	$122,081.44	$1,464,977.28	$0.00	$20,346.91	$203,469.07	$168,472.39	$43,949.32	$29,299.55	$87,898.64	$105,478.36	**$2,123,891.51**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,123,891.51**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
	CIVIL																		
DIRECTOR B	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$34,810.16	$78,960.00	**$113,770.16**	**$1,115,139.79**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	113	15	4	$69,620.32	$835,443.84	$80,796.24	$11,603.39	$116,033.87	$96,076.04	$25,063.32	$16,708.88	$50,126.63	$60,151.96	**$1,292,004.15**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,292,004.15**
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$10,841.91	$130,102.92	$0.00	$1,806.99	$18,069.85	$14,961.84	$3,903.09	$2,602.06	$7,806.18	$9,367.41	**$188,620.32**		$1,751,141.21	$4,327,440.00	**$6,078,581.21**	**$6,267,201.53**
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$5,420.96	$18,240.00	**$23,660.96**	**$23,660.96**
ADMINISTRADOR GENERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$25,719.13	$308,629.56	$23,084.64	$4,286.52	$42,865.22	$35,492.40	$9,258.89	$6,172.59	$18,517.77	$22,221.33	**$470,528.92**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$470,528.92**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	$65,518.54	$786,222.48	$42,321.84	$10,919.76	$109,197.57	$90,415.59	$23,586.67	$15,724.45	$47,173.35	$56,608.02	**$1,182,169.72**		$12,859.57	$18,240.00	**$31,099.57**	**$1,213,269.28**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	10	$227,481.14	$2,729,773.68	$265,473.36	$37,913.52	$379,135.23	$313,923.97	$81,893.21	$54,595.47	$163,786.42	$196,543.70	**$4,223,038.58**		$32,759.27	$71,136.00	**$103,895.27**	**$4,326,933.85**
ASISTENTE A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$40,648.84	$487,786.08	$42,321.84	$6,774.81	$67,748.07	$56,095.40	$14,633.58	$9,755.72	$29,267.16	$35,120.60	**$749,503.26**		$113,740.57	$237,120.00	**$350,860.57**	**$1,100,363.83**
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$21,794.49	$261,533.88	$0.00	$3,632.42	$36,324.15	$30,076.40	$7,846.02	$5,230.68	$15,692.03	$18,830.44	**$379,166.01**		$20,324.42	$42,480.00	**$62,804.42**	**$441,970.43**
AUX. GRAL. DE TALLER	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	11	$215,977.00	$2,591,724.00	$69,253.92	$35,996.17	$359,961.67	$298,048.26	$77,751.72	$51,834.48	$155,503.44	$186,604.13	**$3,826,677.78**		$10,897.25	$18,240.00	**$29,137.25**	**$3,855,815.03**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	11	$204,391.98	$2,452,703.76	$126,965.52	$34,065.33	$340,653.30	$282,060.93	$73,581.11	$49,054.08	$147,162.23	$176,594.67	**$3,682,840.93**		$107,988.50	$272,832.00	**$380,820.50**	**$4,063,661.43**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$17,827.40	$213,928.80	$0.00	$2,971.23	$29,712.33	$24,601.81	$6,417.86	$4,278.58	$12,835.73	$15,402.87	**$310,149.22**		$102,195.99	$278,832.00	**$381,027.99**	**$691,177.21**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$34,739.80	$416,877.60	$23,084.64	$5,789.97	$57,899.67	$47,940.92	$12,506.33	$8,337.55	$25,012.66	$30,015.19	**$627,464.52**		$8,913.70	$23,712.00	**$32,625.70**	**$660,090.22**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	15	$259,251.94	$3,111,023.28	$165,439.92	$43,208.66	$432,086.57	$357,767.68	$93,330.70	$62,220.47	$186,661.40	$223,993.68	**$4,675,732.34**		$17,369.90	$47,424.00	**$64,793.90**	**$4,740,526.24**
AUXILIAR DE SERVICIOS A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$0.00	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$187,891.20**		$129,625.97	$361,680.00	**$491,305.97**	**$679,197.17**
AUXILIAR DE SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	$57,778.76	$693,345.12	$19,237.20	$9,629.79	$96,297.93	$79,734.69	$20,800.35	$13,866.90	$41,600.71	$49,920.85	**$1,024,433.55**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$1,048,073.55**
AUXILIAR MANTENIMIENT	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$17,162.24	$205,946.88	$0.00	$2,860.37	$28,603.73	$23,683.89	$6,178.41	$4,118.94	$12,356.81	$14,828.18	**$298,577.21**		$28,889.38	$71,136.00	**$100,025.38**	**$398,602.59**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
O																				
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$31,793.50	$381,522.00	$11,542.32	$5,298.92	$52,989.17	$43,875.03	$11,445.66	$7,630.44	$22,891.32	$27,469.58	**$564,664.44**		$8,581.12	$23,712.00	**$32,293.12**	**$596,957.56**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	10	$166,634.98	$1,999,619.76	$11,542.32	$27,772.50	$277,724.97	$229,956.27	$59,988.59	$39,992.40	$119,977.19	$143,972.62	**$2,910,546.61**		$15,896.75	$47,424.00	**$63,320.75**	**$2,973,867.36**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	10	$172,705.00	$2,072,460.00	$46,169.28	$28,784.17	$287,841.67	$238,332.90	$62,173.80	$41,449.20	$124,347.60	$149,217.12	**$3,050,775.73**		$83,317.49	$243,120.00	**$326,437.49**	**$3,377,213.22**
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$18,038.50	$216,462.00	$15,389.76	$3,006.42	$30,064.17	$24,893.13	$6,493.86	$4,329.24	$12,987.72	$15,585.26	**$329,211.56**		$86,352.50	$249,120.00	**$335,472.50**	**$664,684.06**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$39,169.48	$470,033.76	$26,932.08	$6,528.25	$65,282.47	$54,053.88	$14,101.01	$9,400.68	$28,202.03	$33,842.43	**$708,376.58**		$9,019.25	$35,712.00	**$44,731.25**	**$753,107.83**
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$18,136.38	$217,636.56	$15,389.76	$3,022.73	$30,227.30	$25,028.20	$6,529.10	$4,352.73	$13,058.19	$15,669.83	**$330,914.41**		$19,584.74	$47,424.00	**$67,008.74**	**$397,923.15**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$22,361.59	$268,339.08	$19,237.20	$3,726.93	$37,269.32	$30,858.99	$8,050.17	$5,366.78	$16,100.34	$19,320.41	**$408,269.24**		$9,068.19	$23,712.00	**$32,780.19**	**$441,049.43**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$11,180.80	$18,240.00	**$29,420.80**	**$1,214,956.86**
DIRECTOR CC	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$50,600.00	$607,200.00	$0.00	$8,433.33	$84,333.33	$69,828.00	$18,216.00	$12,144.00	$36,432.00	$43,718.40	**$880,305.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$880,305.07**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	$49,411.60	$592,939.20	$38,474.40	$8,235.27	$82,352.67	$68,188.01	$17,788.18	$11,858.78	$35,576.35	$42,691.62	**$898,104.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$898,104.48**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$28,390.00	$340,680.00	$19,237.20	$4,731.67	$47,316.67	$39,178.20	$10,220.40	$6,813.60	$20,440.80	$24,528.96	**$513,147.49**		$24,705.80	$36,480.00	**$61,185.80**	**$574,333.29**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$25,566.55	$306,798.60	$23,084.64	$4,261.09	$42,610.92	$35,281.84	$9,203.96	$6,135.97	$18,407.92	$22,089.50	**$467,874.43**		$14,195.00	$18,240.00	**$32,435.00**	**$500,309.43**
JEFE DE PISO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	$35,754.12	$429,049.44	$57,711.60	$5,959.02	$59,590.20	$49,340.69	$12,871.48	$8,580.99	$25,742.97	$30,891.56	**$679,737.94**		$12,783.28	$18,240.00	**$31,023.28**	**$710,761.22**
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$22,359.60	$268,315.20	$30,779.52	$3,726.60	$37,266.00	$30,856.25	$8,049.46	$5,366.30	$16,098.91	$19,318.69	**$419,776.93**		$17,877.06	$36,480.00	**$54,357.06**	**$474,133.99**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,179.80	$18,240.00	**$29,419.80**	**$29,419.80**
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$23,454.45	$281,453.40	$19,237.20	$3,909.08	$39,090.75	$32,367.14	$8,443.60	$5,629.07	$16,887.20	$20,264.64	**$427,282.08**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$427,282.08**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	$126,522.54	$1,518,270.48	$0.00	$21,087.09	$210,870.90	$174,601.11	$45,548.11	$30,365.41	$91,096.23	$109,315.47	**$2,201,154.80**		$11,727.23	$18,240.00	**$29,967.23**	**$2,231,122.03**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	9	$244,162.88	$2,929,954.56	$0.00	$40,693.81	$406,938.13	$336,944.77	$87,898.64	$58,599.09	$175,797.27	$210,956.73	**$4,247,783.01**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$4,247,783.01**
MECANICO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$17,229.44	$206,753.28	$0.00	$2,871.57	$28,715.73	$23,776.63	$6,202.60	$4,135.07	$12,405.20	$14,886.24	**$299,746.31**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$299,746.31**
MECANICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	$81,696.40	$980,356.80	$80,796.24	$13,616.07	$136,160.67	$112,741.03	$29,410.70	$19,607.14	$58,821.41	$70,585.69	**$1,502,095.74**		$8,614.72	$23,712.00	**$32,326.72**	**$1,534,422.46**
MECANICO GENERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	11	$222,648.44	$2,671,781.28	$146,202.72	$37,108.07	$371,080.73	$307,254.85	$80,153.44	$53,435.63	$160,306.88	$192,368.25	**$4,019,691.85**		$40,848.20	$94,848.00	**$135,696.20**	**$4,155,388.05**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$26,714.00	$320,568.00	$19,237.20	$4,452.33	$44,523.33	$36,865.32	$9,617.04	$6,411.36	$19,234.08	$23,080.90	**$483,989.56**		$111,324.22	$278,832.00	**$390,156.22**	**$874,145.78**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	$73,080.24	$876,962.88	$23,084.64	$12,180.04	$121,800.40	$100,850.73	$26,308.89	$17,539.26	$52,617.77	$63,141.33	**$1,294,485.94**		$13,357.00	$23,712.00	**$37,069.00**	**$1,331,554.94**
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$20,155.12	$241,861.44	$26,932.08	$3,359.19	$33,591.87	$27,814.07	$7,255.84	$4,837.23	$14,511.69	$17,414.02	**$377,577.42**		$36,540.12	$94,848.00	**$131,388.12**	**$508,965.54**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$33,611.50	$403,338.00	$0.00	$5,601.92	$56,019.17	$46,383.87	$12,100.14	$8,066.76	$24,200.28	$29,040.34	**$584,750.47**		$10,077.56	$23,712.00	**$33,789.56**	**$618,540.03**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	$86,882.03	$1,042,584.36	$46,169.28	$14,480.34	$144,803.38	$119,897.20	$31,277.53	$20,851.69	$62,555.06	$75,066.07	**$1,557,684.92**		$16,805.75	$47,424.00	**$64,229.75**	**$1,621,914.67**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$14,191.37	$170,296.44	$26,932.08	$2,365.23	$23,652.28	$19,584.09	$5,108.89	$3,405.93	$10,217.79	$12,261.34	**$273,824.07**		$43,441.02	$72,960.00	**$116,401.02**	**$390,225.09**
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$37,464.67	$449,576.04	$26,932.08	$6,244.11	$62,441.12	$51,701.24	$13,487.28	$8,991.52	$26,974.56	$32,369.47	**$678,717.43**		$7,095.69	$18,240.00	**$25,335.69**	**$704,053.12**
TEC. ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$21,963.48	$263,561.76	$0.00	$3,660.58	$36,605.80	$30,309.60	$7,906.85	$5,271.24	$15,813.71	$18,976.45	**$382,105.98**		$18,732.34	$36,480.00	**$55,212.34**	**$437,318.32**
TEC.. EN LAMINADO Y PINTURA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$39,924.64	$479,095.68	$11,542.32	$6,654.11	$66,541.07	$55,096.00	$14,372.87	$9,581.91	$28,745.74	$34,494.89	**$706,124.59**		$10,981.74	$23,712.00	**$34,693.74**	**$740,818.33**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	19	$363,645.78	$4,363,749.36	$261,625.92	$60,607.63	$606,076.30	$501,831.18	$130,912.48	$87,274.99	$261,824.96	$314,189.95	**$6,588,092.77**		$19,962.32	$47,424.00	**$67,386.32**	**$6,655,479.09**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	8	$147,627.12	$1,771,525.44	$96,186.00	$24,604.52	$246,045.20	$203,725.43	$53,145.76	$35,430.51	$106,291.53	$127,549.83	**$2,664,504.22**		$181,822.89	$456,528.00	**$638,350.89**	**$3,302,855.11**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	7	$121,734.37	$1,460,812.44	$26,932.08	$20,289.06	$202,890.62	$167,993.43	$43,824.37	$29,216.25	$87,648.75	$105,178.50	**$2,144,785.49**		$73,813.56	$195,696.00	**$269,509.56**	**$2,414,295.05**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	7	$135,808.16	$1,629,697.92	$161,592.48	$22,634.69	$226,346.93	$187,415.26	$48,890.94	$32,593.96	$97,781.88	$117,338.25	**$2,524,292.31**		$60,867.19	$166,512.00	**$227,379.19**	**$2,751,671.49**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	6	$120,015.24	$1,440,182.88	$157,745.04	$20,002.54	$200,025.40	$165,621.03	$43,205.49	$28,803.66	$86,410.97	$103,693.17	**$2,245,690.18**		$67,904.08	$165,984.00	**$233,888.08**	**$2,479,578.26**
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	$35,825.00	$429,900.00	$0.00	$5,970.83	$59,708.33	$49,438.50	$12,897.00	$8,598.00	$25,794.00	$30,952.80	**$623,259.47**		$60,007.62	$148,272.00	**$208,279.62**	**$831,539.09**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$0.00	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$324,782.12**		$17,912.50	$47,424.00	**$65,336.50**	**$390,118.62**
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	$19,688.00	$236,256.00	$23,084.64	$3,281.33	$32,813.33	$27,169.44	$7,087.68	$4,725.12	$14,175.36	$17,010.43	**$365,603.34**		$9,334.25	$23,712.00	**$33,046.25**	**$398,649.59**
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$19,279.95	$231,359.40	$0.00	$3,213.33	$32,133.25	$26,606.33	$6,940.78	$4,627.19	$13,881.56	$16,657.88	**$335,419.72**		$332,807.05	$777,840.00	**$1,110,647.05**	**$1,446,066.76**
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$18,114.40	$217,372.80	$0.00	$3,019.07	$30,190.67	$24,997.87	$6,521.18	$4,347.46	$13,042.37	$15,650.84	**$315,142.25**		$9,639.98	$18,240.00	**$27,879.98**	**$343,022.23**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	3	$68,426.78	$821,121.36	$88,491.12	$11,404.46	$114,044.63	$94,428.96	$24,633.64	$16,422.43	$49,267.28	$59,120.74	**$1,278,934.62**		$9,057.20	$18,240.00	**$27,297.20**	**$1,306,231.82**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	4	$77,485.20	$929,822.40	$11,542.32	$12,914.20	$129,142.00	$106,929.58	$27,894.67	$18,596.45	$55,789.34	$66,947.21	**$1,359,578.17**		$34,213.39	$71,136.00	**$105,349.39**	**$1,464,927.56**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$17,369.90	$208,438.80	$0.00	$2,894.98	$28,949.83	$23,970.46	$6,253.16	$4,168.78	$12,506.33	$15,007.59	**$302,189.94**		$38,742.60	$100,848.00	**$139,590.60**	**$441,780.54**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$17,740.78	$212,889.36	$0.00	$2,956.80	$29,567.97	$24,482.28	$6,386.68	$4,257.79	$12,773.36	$15,328.03	**$308,642.26**		$8,684.95	$23,712.00	**$32,396.95**	**$341,039.21**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$17,755.74	$213,068.88	$0.00	$2,959.29	$29,592.90	$24,502.92	$6,392.07	$4,261.38	$12,784.13	$15,340.96	**$308,902.53**		$8,870.39	$23,712.00	**$32,582.39**	**$341,484.92**
COTIZADOR	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	13	$289,732.86	$3,476,794.32	$207,761.76	$48,288.81	$482,888.10	$399,831.35	$104,303.83	$69,535.89	$208,607.66	$250,329.19	**$5,248,340.90**		$8,877.87	$23,712.00	**$32,589.87**	**$5,280,930.77**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$144,866.43	$326,256.00	**$471,122.43**	**$1,656,658.49**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	2	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	6	$183,122.16	$2,197,465.92	$0.00	$30,520.36	$305,203.60	$252,708.58	$65,923.98	$43,949.32	$131,847.96	$158,217.55	**$3,185,837.26**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,185,837.26**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	2	$37,872.00	$454,464.00	$0.00	$6,312.00	$63,120.00	$52,263.36	$13,633.92	$9,089.28	$27,267.84	$32,721.41	**$658,871.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$658,871.81**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	3	$62,036.28	$744,435.36	$19,237.20	$10,339.38	$103,393.80	$85,610.07	$22,333.06	$14,888.71	$44,666.12	$53,599.35	**$1,098,503.04**		$18,936.00	$47,424.00	**$66,360.00**	**$1,164,863.04**
VERIFICADOR	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	2	$39,800.20	$477,602.40	$0.00	$6,633.37	$66,333.67	$54,924.28	$14,328.07	$9,552.05	$28,656.14	$34,387.37	**$692,417.35**		$31,018.14	$77,136.00	**$108,154.14**	**$800,571.49**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	$43,195.32	$518,343.84	$30,779.52	$7,199.22	$71,992.20	$59,609.54	$15,550.32	$10,366.88	$31,100.63	$37,320.76	**$782,262.90**		$598,834.35	$1,420,656.00	**$2,019,490.35**	**$2,801,753.25**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	5	$100,095.68	$1,201,148.16	$42,321.84	$16,682.61	$166,826.13	$138,132.04	$36,034.44	$24,022.96	$72,068.89	$86,482.67	**$1,783,719.75**		$21,597.66	$47,424.00	**$69,021.66**	**$1,852,741.41**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$19,667.00	$236,004.00	$0.00	$3,277.83	$32,778.33	$27,140.46	$7,080.12	$4,720.08	$14,160.24	$16,992.29	**$342,153.35**		$50,047.84	$124,560.00	**$174,607.84**	**$516,761.19**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$9,833.50	$23,712.00	**$33,545.50**	**$331,387.85**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$0.00	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$300,034.41**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$332,306.41**
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$18,400.98	$220,811.76	$0.00	$3,066.83	$30,668.30	$25,393.35	$6,624.35	$4,416.24	$13,248.71	$15,898.45	**$320,127.98**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$352,462.98**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,200.49	$23,712.00	**$32,912.49**	**$1,034,282.12**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$21,921.51	$263,058.12	$30,779.52	$3,653.59	$36,535.85	$30,251.68	$7,891.74	$5,261.16	$15,783.49	$18,940.18	**$412,155.34**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$412,155.34**
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$18,927.86	$227,134.32	$26,932.08	$3,154.64	$31,546.43	$26,120.45	$6,814.03	$4,542.69	$13,628.06	$16,353.67	**$356,226.37**		$10,960.76	$18,240.00	**$29,200.76**	**$385,427.12**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$9,463.93	$18,240.00	**$27,703.93**	**$761,422.20**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
MECANICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$20,426.48	$245,117.76	$30,779.52	$3,404.41	$34,044.13	$28,188.54	$7,353.53	$4,902.36	$14,707.07	$17,648.48	**$386,145.80**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$386,145.80**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	$53,792.96	$645,515.52	$61,559.04	$8,965.49	$89,654.93	$74,234.28	$19,365.47	$12,910.31	$38,730.93	$46,477.12	**$997,413.10**		$10,213.24	$23,712.00	**$33,925.24**	**$1,031,338.34**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	6	$69,419.97	$833,039.64	$103,880.88	$11,570.00	$115,699.95	$95,799.56	$24,991.19	$16,660.79	$49,982.38	$59,978.85	**$1,311,603.24**		$26,896.48	$47,424.00	**$74,320.48**	**$1,385,923.72**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$15,995.68	$191,948.16	$0.00	$2,665.95	$26,659.47	$22,074.04	$5,758.44	$3,838.96	$11,516.89	$13,820.27	**$278,282.18**		$34,709.99	$72,960.00	**$107,669.99**	**$385,952.16**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$17,653.00	$211,836.00	$0.00	$2,942.17	$29,421.67	$24,361.14	$6,355.08	$4,236.72	$12,710.16	$15,252.19	**$307,115.13**		$7,997.84	$18,240.00	**$26,237.84**	**$333,352.97**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	$37,461.18	$449,534.16	$23,084.64	$6,243.53	$62,435.30	$51,696.43	$13,486.02	$8,990.68	$26,972.05	$32,366.46	**$674,809.28**		$8,826.50	$18,240.00	**$27,066.50**	**$701,875.78**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$12,462.00	$149,544.00	$0.00	$2,077.00	$20,770.00	$17,197.56	$4,486.32	$2,990.88	$8,972.64	$10,767.17	**$216,805.57**		$18,730.59	$47,424.00	**$66,154.59**	**$282,960.16**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	8	$154,898.78	$1,858,785.36	$30,779.52	$25,816.46	$258,164.63	$213,760.32	$55,763.56	$37,175.71	$111,527.12	$133,832.55	**$2,725,605.23**		$6,231.00	$23,712.00	**$29,943.00**	**$2,755,548.23**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	27	$541,864.30	$6,502,371.60	$342,422.16	$90,310.72	$903,107.17	$747,772.73	$195,071.15	$130,047.43	$390,142.30	$468,170.76	**$9,769,416.01**	$127,480.46	$77,449.39	$189,696.00	**$394,625.85**	**$10,164,041.86**
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$270,932.15	$652,224.00	**$923,156.15**	**$1,220,998.50**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	2	$41,451.10	$497,413.20	$0.00	$6,908.52	$69,085.17	$57,202.52	$14,922.40	$9,948.26	$29,844.79	$35,813.75	**$721,138.60**		$369,013.07	$867,456.00	**$1,236,469.07**	**$1,957,607.67**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$19,390.36	$232,684.32	$23,084.64	$3,231.73	$32,317.27	$26,758.70	$6,980.53	$4,653.69	$13,961.06	$16,753.27	**$360,425.20**		$20,725.55	$47,424.00	**$68,149.55**	**$428,574.75**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$18,127.78	$217,533.36	$0.00	$3,021.30	$30,212.97	$25,016.34	$6,526.00	$4,350.67	$13,052.00	$15,662.40	**$315,375.03**		$9,695.18	$23,712.00	**$33,407.18**	**$348,782.21**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$18,598.10	$223,177.20	$0.00	$3,099.68	$30,996.83	$25,665.38	$6,695.32	$4,463.54	$13,390.63	$16,068.76	**$323,557.35**		$9,063.89	$23,712.00	**$32,775.89**	**$356,333.24**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$16,696.30	$200,355.60	$0.00	$2,782.72	$27,827.17	$23,040.89	$6,010.67	$4,007.11	$12,021.34	$14,425.60	**$290,471.10**		$9,299.05	$23,712.00	**$33,011.05**	**$323,482.15**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	2	$30,986.00	$371,832.00	$0.00	$5,164.33	$51,643.33	$42,760.68	$11,154.96	$7,436.64	$22,309.92	$26,771.90	**$539,073.77**		$8,348.15	$23,712.00	**$32,060.15**	**$571,133.92**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$18,377.60	$220,531.20	$0.00	$3,062.93	$30,629.33	$25,361.09	$6,615.94	$4,410.62	$13,231.87	$15,878.25	**$319,721.23**		$15,493.00	$47,424.00	**$62,917.00**	**$382,638.23**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$18,177.60	$218,131.20	$0.00	$3,029.60	$30,296.00	$25,085.09	$6,543.94	$4,362.62	$13,087.87	$15,705.45	**$316,241.77**		$9,188.80	$29,712.00	**$38,900.80**	**$355,142.57**
CATALOGADOR A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	9	$173,287.46	$2,079,449.52	$119,270.64	$28,881.24	$288,812.43	$239,136.69	$62,383.49	$41,588.99	$124,766.97	$149,720.37	**$3,134,010.34**		$9,088.80	$23,712.00	**$32,800.80**	**$3,166,811.14**
CHOFER C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$0.00	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$303,139.83**		$86,643.73	$213,408.00	**$300,051.73**	**$603,191.56**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$1,217,960.31**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$18,554.70	$222,656.40	$0.00	$3,092.45	$30,924.50	$25,605.49	$6,679.69	$4,453.13	$13,359.38	$16,031.26	**$322,802.30**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$322,802.30**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,277.35	$18,240.00	**$27,517.35**	**$27,517.35**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$25,723.25	$308,679.00	$26,932.08	$4,287.21	$42,872.08	$35,498.09	$9,260.37	$6,173.58	$18,520.74	$22,224.89	**$474,448.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$474,448.03**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$26,286.95	$315,443.40	$23,084.64	$4,381.16	$43,811.58	$36,275.99	$9,463.30	$6,308.87	$18,926.60	$22,711.92	**$480,407.47**		$12,861.63	$18,240.00	**$31,101.63**	**$511,509.10**
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$23,372.78	$280,473.36	$23,084.64	$3,895.46	$38,954.63	$32,254.44	$8,414.20	$5,609.47	$16,828.40	$20,194.08	**$429,708.68**		$13,143.48	$18,240.00	**$31,383.48**	**$461,092.16**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$11,686.39	$18,240.00	**$29,926.39**	**$400,289.87**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$26,651.28	$319,815.36	$23,084.64	$4,441.88	$44,418.80	$36,778.77	$9,594.46	$6,396.31	$19,188.92	$23,026.71	**$486,745.84**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$486,745.84**
RESTAURADOR	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	2	$40,629.80	$487,557.60	$53,864.16	$6,771.63	$67,716.33	$56,069.12	$14,626.73	$9,751.15	$29,253.46	$35,104.15	**$760,714.33**		$13,325.64	$23,712.00	**$37,037.64**	**$797,751.97**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$19,039.66	$228,475.92	$0.00	$3,173.28	$31,732.77	$26,274.73	$6,854.28	$4,569.52	$13,708.56	$16,450.27	**$331,239.31**		$20,314.90	$47,424.00	**$67,738.90**	**$398,978.21**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO	113	15	5	$110,393.12	$1,324,717.44	$119,270.64	$18,398.85	$183,988.53	$152,342.51	$39,741.52	$26,494.35	$79,483.05	$95,379.66	**$2,039,816.55**		$9,519.83	$23,712.00	**$33,231.83**	**$2,073,048.38**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
	MUNICIPAL																			
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$21,003.56	$252,042.72	$19,237.20	$3,500.59	$35,005.93	$28,984.91	$7,561.28	$5,040.85	$15,122.56	$18,147.08	**$384,643.13**		$55,196.56	$118,560.00	**$173,756.56**	**$558,399.69**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$19,006.60	$228,079.20	$0.00	$3,167.77	$31,677.67	$26,229.11	$6,842.38	$4,561.58	$13,684.75	$16,421.70	**$330,664.16**		$10,501.78	$29,712.00	**$40,213.78**	**$370,877.94**
TECNICO OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$17,727.64	$212,731.68	$0.00	$2,954.61	$29,546.07	$24,464.14	$6,381.95	$4,254.63	$12,763.90	$15,316.68	**$308,413.66**		$9,503.30	$23,712.00	**$33,215.30**	**$341,628.96**
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$11,542.32	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$309,384.67**		$8,863.82	$23,712.00	**$32,575.82**	**$341,960.49**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	4	$74,818.00	$897,816.00	$103,880.88	$12,469.67	$124,696.67	$103,248.84	$26,934.48	$17,956.32	$53,868.96	$64,642.75	**$1,405,514.57**		$3,774,542.41	$10,423,536.00	**$14,198,078.41**	**$15,603,592.97**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	$62,427.56	$749,130.72	$73,101.36	$10,404.59	$104,045.93	$86,150.03	$22,473.92	$14,982.61	$44,947.84	$53,937.41	**$1,159,174.43**		$37,409.00	$94,848.00	**$132,257.00**	**$1,291,431.43**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$31,213.78	$71,136.00	**$102,349.78**	**$102,349.78**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	5	$81,246.50	$974,958.00	$38,474.40	$13,541.08	$135,410.83	$112,120.17	$29,248.74	$19,499.16	$58,497.48	$70,196.98	**$1,451,946.84**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,451,946.84**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$38,455.20	$461,462.40	$38,474.40	$6,409.20	$64,092.00	$53,068.18	$13,843.87	$9,229.25	$27,687.74	$33,225.29	**$707,492.33**		$40,623.25	$118,560.00	**$159,183.25**	**$866,675.58**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	$54,481.88	$653,782.56	$53,864.16	$9,080.31	$90,803.13	$75,184.99	$19,613.48	$13,075.65	$39,226.95	$47,072.34	**$1,001,703.59**		$19,227.60	$47,424.00	**$66,651.60**	**$1,068,355.19**
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$17,382.50	$208,590.00	$11,542.32	$2,897.08	$28,970.83	$23,987.85	$6,257.70	$4,171.80	$12,515.40	$15,018.48	**$313,951.47**		$27,240.94	$77,136.00	**$104,376.94**	**$418,328.41**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$17,369.90	$208,438.80	$19,237.20	$2,894.98	$28,949.83	$23,970.46	$6,253.16	$4,168.78	$12,506.33	$15,007.59	**$321,427.14**		$8,691.25	$23,712.00	**$32,403.25**	**$353,830.39**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$34,072.00	$408,864.00	$23,084.64	$5,678.67	$56,786.67	$47,019.36	$12,265.92	$8,177.28	$24,531.84	$29,438.21	**$615,846.58**		$8,684.95	$23,712.00	**$32,396.95**	**$648,243.53**
AUXILIAR DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	6	$72,900.00	$874,800.00	$115,423.20	$12,150.00	$121,500.00	$100,602.00	$26,244.00	$17,496.00	$52,488.00	$62,985.60	**$1,383,688.80**		$17,036.00	$47,424.00	**$64,460.00**	**$1,448,148.80**
AUXILIAR DE SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$36,644.00	$439,728.00	$46,169.28	$6,107.33	$61,073.33	$50,568.72	$13,191.84	$8,794.56	$26,383.68	$31,660.42	**$683,677.16**		$36,450.00	$148,272.00	**$184,722.00**	**$868,399.16**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	$49,039.50	$588,474.00	$15,389.76	$8,173.25	$81,732.50	$67,674.51	$17,654.22	$11,769.48	$35,308.44	$42,370.13	**$868,546.29**		$18,322.00	$47,424.00	**$65,746.00**	**$934,292.29**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$34,240.00	$410,880.00	$26,932.08	$5,706.67	$57,066.67	$47,251.20	$12,326.40	$8,217.60	$24,652.80	$29,583.36	**$622,616.77**		$24,519.75	$77,136.00	**$101,655.75**	**$724,272.52**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	4	$68,527.50	$822,330.00	$26,932.08	$11,421.25	$114,212.50	$94,567.95	$24,669.90	$16,446.60	$49,339.80	$59,207.76	**$1,219,127.84**		$17,120.00	$47,424.00	**$64,544.00**	**$1,283,671.84**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$32,557.90	$390,694.80	$26,932.08	$5,426.32	$54,263.17	$44,929.90	$11,720.84	$7,813.90	$23,441.69	$28,130.03	**$593,352.72**		$34,263.75	$94,848.00	**$129,111.75**	**$722,464.47**
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	235	$4,024,622.50	$48,295,470.00	$3,855,134.88	$670,770.42	$6,707,704.17	$5,553,979.05	$1,448,864.10	$965,909.40	$2,897,728.20	$3,477,273.84	**$73,872,834.05**	$3,206,747.41	$16,278.95	$47,424.00	**$3,270,450.36**	**$77,143,284.41**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
CABO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$18,802.50	$225,630.00	$15,389.76	$3,133.75	$31,337.50	$25,947.45	$6,768.90	$4,512.60	$13,537.80	$16,245.36	**$342,503.12**		$2,012,311.25	$5,668,320.00	**$7,680,631.25**	**$8,023,134.37**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	72	$1,261,232.20	$15,134,786.40	$1,592,840.16	$210,205.37	$2,102,053.67	$1,740,500.44	$454,043.59	$302,695.73	$908,087.18	$1,089,704.62	**$23,534,917.15**		$9,401.25	$23,712.00	**$33,113.25**	**$23,568,030.40**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$14,320.00	$171,840.00	$0.00	$2,386.67	$23,866.67	$19,761.60	$5,155.20	$3,436.80	$10,310.40	$12,372.48	**$249,129.81**		$630,616.10	$1,719,264.00	**$2,349,880.10**	**$2,599,009.91**
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	7	$125,322.84	$1,503,874.08	$146,202.72	$20,887.14	$208,871.40	$172,945.52	$45,116.22	$30,077.48	$90,232.44	$108,278.93	**$2,326,485.94**		$7,160.00	$23,712.00	**$30,872.00**	**$2,357,357.94**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$62,661.42	$165,984.00	**$228,645.42**	**$1,230,015.05**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$16,947.56	$203,370.72	$23,084.64	$2,824.59	$28,245.93	$23,387.63	$6,101.12	$4,067.41	$12,202.24	$14,642.69	**$317,926.99**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$317,926.99**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,473.78	$18,240.00	**$26,713.78**	**$26,713.78**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$25,809.64	$309,715.68	$26,932.08	$4,301.61	$43,016.07	$35,617.30	$9,291.47	$6,194.31	$18,582.94	$22,299.53	**$475,950.99**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$475,950.99**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$22,313.06	$267,756.72	$23,084.64	$3,718.84	$37,188.43	$30,792.02	$8,032.70	$5,355.13	$16,065.40	$19,278.48	**$411,272.38**		$12,904.82	$18,240.00	**$31,144.82**	**$442,417.20**
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,156.53	$18,240.00	**$29,396.53**	**$29,396.53**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
MECANICO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$35,010.70	$420,128.40	$34,626.96	$5,835.12	$58,351.17	$48,314.77	$12,603.85	$8,402.57	$25,207.70	$30,249.24	**$643,719.78**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$643,719.78**
MECANICO GENERAL	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$18,100.00	$217,200.00	$11,542.32	$3,016.67	$30,166.67	$24,978.00	$6,516.00	$4,344.00	$13,032.00	$15,638.40	**$326,434.05**		$17,505.35	$47,424.00	**$64,929.35**	**$391,363.40**
OPERADOR DE BARREDORAS	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	17	$296,029.76	$3,552,357.12	$361,659.36	$49,338.29	$493,382.93	$408,521.07	$106,570.71	$71,047.14	$213,141.43	$255,769.71	**$5,511,787.77**		$9,050.00	$29,712.00	**$38,762.00**	**$5,550,549.77**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$25,989.98	$311,879.76	$19,237.20	$4,331.66	$43,316.63	$35,866.17	$9,356.39	$6,237.60	$18,712.79	$22,455.34	**$471,393.55**		$148,014.88	$403,104.00	**$551,118.88**	**$1,022,512.43**
RECOLECTOR DE MANEJO DE RESIDUOS	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	14	$238,367.50	$2,860,410.00	$169,287.36	$39,727.92	$397,279.17	$328,947.15	$85,812.30	$57,208.20	$171,624.60	$205,949.52	**$4,316,246.21**		$12,994.99	$23,712.00	**$36,706.99**	**$4,352,953.20**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	5	$86,865.48	$1,042,385.76	$61,559.04	$14,477.58	$144,775.80	$119,874.36	$31,271.57	$20,847.72	$62,543.15	$75,051.77	**$1,572,786.75**		$119,183.75	$331,968.00	**$451,151.75**	**$2,023,938.50**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$17,044.90	$204,538.80	$0.00	$2,840.82	$28,408.17	$23,521.96	$6,136.16	$4,090.78	$12,272.33	$14,726.79	**$296,535.81**		$43,432.74	$124,560.00	**$167,992.74**	**$464,528.55**
SECRETARIA DIR GRAL	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$23,053.62	$276,643.44	$15,389.76	$3,842.27	$38,422.70	$31,814.00	$8,299.30	$5,532.87	$16,598.61	$19,918.33	**$416,461.27**		$8,522.45	$23,712.00	**$32,234.45**	**$448,695.72**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	22	$292,287.10	$3,507,445.20	$473,235.12	$48,714.52	$487,145.17	$403,356.20	$105,223.36	$70,148.90	$210,446.71	$252,536.05	**$5,558,251.23**		$11,526.81	$23,712.00	**$35,238.81**	**$5,593,490.04**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	$13,624.13	$163,489.56	$26,932.08	$2,270.69	$22,706.88	$18,801.30	$4,904.69	$3,269.79	$9,809.37	$11,771.25	**$263,955.61**		$146,143.55	$352,032.00	**$498,175.55**	**$762,131.16**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	5	$64,752.58	$777,030.96	$92,338.56	$10,792.10	$107,920.97	$89,358.56	$23,310.93	$15,540.62	$46,621.86	$55,946.23	**$1,218,860.78**		$6,812.07	$18,240.00	**$25,052.07**	**$1,243,912.84**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$32,376.29	$91,200.00	**$123,576.29**	**$123,576.29**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	6	$116,804.16	$1,401,649.92	$107,728.32	$19,467.36	$194,673.60	$161,189.74	$42,049.50	$28,033.00	$84,099.00	$100,918.79	**$2,139,809.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,139,809.23**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	$18,484.70	$221,816.40	$23,084.64	$3,080.78	$30,807.83	$25,508.89	$6,654.49	$4,436.33	$13,308.98	$15,970.78	**$344,669.13**		$58,402.08	$142,272.00	**$200,674.08**	**$545,343.21**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	$35,307.46	$423,689.52	$38,474.40	$5,884.58	$58,845.77	$48,724.29	$12,710.69	$8,473.79	$25,421.37	$30,505.65	**$652,730.05**		$9,242.35	$23,712.00	**$32,954.35**	**$685,684.40**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	5	$83,830.00	$1,005,960.00	$65,406.48	$13,971.67	$139,716.67	$115,685.40	$30,178.80	$20,119.20	$60,357.60	$72,429.12	**$1,523,824.93**		$17,653.73	$47,424.00	**$65,077.73**	**$1,588,902.66**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	5	$89,580.53	$1,074,966.36	$123,118.08	$14,930.09	$149,300.88	$123,621.13	$32,248.99	$21,499.33	$64,497.98	$77,397.58	**$1,681,580.42**		$322,010.98	$686,880.00	**$1,008,890.98**	**$2,690,471.40**
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$22,719.73	$272,636.76	$23,084.64	$3,786.62	$37,866.22	$31,353.23	$8,179.10	$5,452.74	$16,358.21	$19,629.85	**$418,347.36**		$44,790.27	$91,200.00	**$135,990.27**	**$554,337.62**
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	2	$34,718.64	$416,623.68	$50,016.72	$5,786.44	$57,864.40	$47,911.72	$12,498.71	$8,332.47	$24,997.42	$29,996.90	**$654,028.47**		$11,359.87	$18,240.00	**$29,599.87**	**$683,628.34**
ABOGADO C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	3	$16,687.47	$200,249.64	$19,237.20	$2,781.25	$27,812.45	$23,028.71	$6,007.49	$4,004.99	$12,014.98	$14,417.97	**$309,554.68**		$17,359.32	$36,480.00	**$53,839.32**	**$363,394.00**
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,343.74	$18,240.00	**$26,583.74**	**$26,583.74**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$22,255.26	$267,063.12	$30,779.52	$3,709.21	$37,092.10	$30,712.26	$8,011.89	$5,341.26	$16,023.79	$19,228.54	**$417,961.70**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$417,961.70**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$21,155.16	$253,861.92	$11,542.32	$3,525.86	$35,258.60	$29,194.12	$7,615.86	$5,077.24	$15,231.72	$18,278.06	**$379,585.69**		$11,127.63	$23,712.00	**$34,839.63**	**$414,425.32**
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$18,768.92	$225,227.04	$0.00	$3,128.15	$31,281.53	$25,901.11	$6,756.81	$4,504.54	$13,513.62	$16,216.35	**$326,529.16**		$10,577.58	$23,712.00	**$34,289.58**	**$360,818.74**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,384.46	$18,240.00	**$27,624.46**	**$1,028,994.09**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$27,052.62	$324,631.44	$19,237.20	$4,508.77	$45,087.70	$37,332.62	$9,738.94	$6,492.63	$19,477.89	$23,373.46	**$489,880.65**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$489,880.65**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$16,261.21	$195,134.52	$0.00	$2,710.20	$27,102.02	$22,440.47	$5,854.04	$3,902.69	$11,708.07	$14,049.69	**$282,901.69**		$13,526.31	$18,240.00	**$31,766.31**	**$314,668.00**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,130.61	$18,240.00	**$26,370.61**	**$26,370.61**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	5	$102,266.84	$1,227,202.08	$96,186.00	$17,044.47	$170,444.73	$141,128.24	$36,816.06	$24,544.04	$73,632.12	$88,358.55	**$1,875,356.30**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,875,356.30**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$25,919.51	$311,034.12	$23,084.64	$4,319.92	$43,199.18	$35,768.92	$9,331.02	$6,220.68	$18,662.05	$22,394.46	**$474,015.00**		$51,133.42	$118,560.00	**$169,693.42**	**$643,708.42**
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$24,564.34	$294,772.08	$0.00	$4,094.06	$40,940.57	$33,898.79	$8,843.16	$5,895.44	$17,686.32	$21,223.59	**$427,354.01**		$12,959.76	$18,240.00	**$31,199.76**	**$458,553.77**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	16	$131,416.11	$1,576,993.32	$200,066.88	$21,902.69	$219,026.85	$181,354.23	$47,309.80	$31,539.87	$94,619.60	$113,543.52	**$2,486,356.75**		$12,282.17	$18,240.00	**$30,522.17**	**$2,516,878.92**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$17,653.00	$211,836.00	$0.00	$2,942.17	$29,421.67	$24,361.14	$6,355.08	$4,236.72	$12,710.16	$15,252.19	**$307,115.13**		$65,708.06	$157,920.00	**$223,628.06**	**$530,743.18**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$17,109.63	$205,315.56	$0.00	$2,851.61	$28,516.05	$23,611.29	$6,159.47	$4,106.31	$12,318.93	$14,782.72	**$297,661.94**		$8,826.50	$18,240.00	**$27,066.50**	**$324,728.44**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	$19,371.18	$232,454.16	$26,932.08	$3,228.53	$32,285.30	$26,732.23	$6,973.62	$4,649.08	$13,947.25	$16,736.70	**$363,938.96**		$8,554.82	$18,240.00	**$26,794.82**	**$390,733.77**
TECNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	2	$36,521.80	$438,261.60	$0.00	$6,086.97	$60,869.67	$50,400.08	$13,147.85	$8,765.23	$26,295.70	$31,554.84	**$635,381.93**		$9,685.59	$23,712.00	**$33,397.59**	**$668,779.52**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	2	$34,082.46	$408,989.52	$0.00	$5,680.41	$56,804.10	$47,033.79	$12,269.69	$8,179.79	$24,539.37	$29,447.25	**$592,943.92**		$147,193.56	$392,688.00	**$539,881.56**	**$1,132,825.48**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$17,041.23	$47,424.00	**$64,465.23**	**$1,250,001.29**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	3	$50,458.72	$605,504.64	$19,237.20	$8,409.79	$84,097.87	$69,633.03	$18,165.14	$12,110.09	$36,330.28	$43,596.33	**$897,084.37**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$897,084.37**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	113	15	1	$13,878.63	$166,543.56	$23,084.64	$2,313.11	$23,131.05	$19,152.51	$4,996.31	$3,330.87	$9,992.61	$11,991.14	**$264,535.79**		$25,229.36	$71,136.00	**$96,365.36**	**$360,901.15**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportación a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
	CIUDADANA																		
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	2	$24,743.53	$296,922.36	$42,321.84	$4,123.92	$41,239.22	$34,146.07	$8,907.67	$5,938.45	$17,815.34	$21,378.41	**$472,793.28**		$6,939.32	$18,240.00	**$25,179.32**	**$497,972.59**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	2	$37,995.86	$455,950.32	$34,626.96	$6,332.64	$63,326.43	$52,434.29	$13,678.51	$9,119.01	$27,357.02	$32,828.42	**$695,653.60**		$12,371.77	$36,480.00	**$48,851.77**	**$744,505.37**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	$18,400.20	$220,802.40	$0.00	$3,066.70	$30,667.00	$25,392.28	$6,624.07	$4,416.05	$13,248.14	$15,897.77	**$320,114.41**		$18,997.93	$53,424.00	**$72,421.93**	**$392,536.34**
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	6	$114,827.72	$1,377,932.64	$111,575.76	$19,137.95	$191,379.53	$158,462.25	$41,337.98	$27,558.65	$82,675.96	$99,211.15	**$2,109,271.88**		$9,200.10	$23,712.00	**$32,912.10**	**$2,142,183.98**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$19,308.18	$231,698.16	$0.00	$3,218.03	$32,180.30	$26,645.29	$6,950.94	$4,633.96	$13,901.89	$16,682.27	**$335,910.84**		$43,633.90	$89,376.00	**$133,009.90**	**$468,920.74**
DIRECTOR CC	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,654.09	$23,712.00	**$33,366.09**	**$33,366.09**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$24,360.66	$292,327.92	$0.00	$4,060.11	$40,601.10	$33,617.71	$8,769.84	$5,846.56	$17,539.68	$21,047.61	**$423,810.52**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$423,810.52**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$23,284.62	$279,415.44	$0.00	$3,880.77	$38,807.70	$32,132.78	$8,382.46	$5,588.31	$16,764.93	$20,117.91	**$405,090.30**		$12,180.33	$18,240.00	**$30,420.33**	**$435,510.63**
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	$20,314.34	$243,772.08	$26,932.08	$3,385.72	$33,857.23	$28,033.79	$7,313.16	$4,875.44	$14,626.32	$17,551.59	**$380,347.42**		$11,642.31	$23,712.00	**$35,354.31**	**$415,701.73**
AUDITOR	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	2	$25,196.56	$302,358.72	$19,237.20	$4,199.43	$41,994.27	$34,771.25	$9,070.76	$6,047.17	$18,141.52	$21,769.83	**$457,590.15**		$155,133.55	$284,544.00	**$439,677.55**	**$897,267.70**
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	$21,927.50	$263,130.00	$15,389.76	$3,654.58	$36,545.83	$30,259.95	$7,893.90	$5,262.60	$15,787.80	$18,945.36	**$396,869.79**		$12,598.28	$18,240.00	**$30,838.28**	**$427,708.07**
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	9	$177,200.93	$2,126,411.16	$192,372.00	$29,533.49	$295,334.88	$244,537.28	$63,792.33	$42,528.22	$127,584.67	$153,101.60	**$3,275,195.65**		$10,963.75	$18,240.00	**$29,203.75**	**$3,304,399.40**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	$17,562.50	$210,750.00	$0.00	$2,927.08	$29,270.83	$24,236.25	$6,322.50	$4,215.00	$12,645.00	$15,174.00	**$305,540.67**		$88,600.47	$164,160.00	**$252,760.47**	**$558,301.13**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$8,781.25	$23,712.00	**$32,493.25**	**$1,033,862.88**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	3	$45,376.39	$544,516.68	$50,016.72	$7,562.73	$75,627.32	$62,619.42	$16,335.50	$10,890.33	$32,671.00	$39,205.20	**$839,444.90**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$839,444.90**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$22,688.20	$36,480.00	**$59,168.20**	**$1,526,604.73**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	$23,003.22	$276,038.64	$23,084.64	$3,833.87	$38,338.70	$31,744.44	$8,281.16	$5,520.77	$16,562.32	$19,874.78	**$423,279.33**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$423,279.33**
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	$18,687.16	$224,245.92	$0.00	$3,114.53	$31,145.27	$25,788.28	$6,727.38	$4,484.92	$13,454.76	$16,145.71	**$325,106.75**		$377,955.76	$1,054,241.28	**$1,432,197.04**	**$1,757,303.79**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	$42,936.28	$515,235.36	$50,016.72	$7,156.05	$71,560.47	$59,252.07	$15,457.06	$10,304.71	$30,914.12	$37,096.95	**$796,993.50**		$9,343.58	$18,240.00	**$27,583.58**	**$824,577.08**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$16,409.82	$196,917.84	$0.00	$2,734.97	$27,349.70	$22,645.55	$5,907.54	$3,938.36	$11,815.07	$14,178.08	**$285,487.11**		$21,468.14	$56,997.60	**$78,465.74**	**$363,952.85**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$16,175.00	$194,100.00	$0.00	$2,695.83	$26,958.33	$22,321.50	$5,823.00	$3,882.00	$11,646.00	$13,975.20	**$281,401.87**		$8,204.91	$23,712.00	**$31,916.91**	**$313,318.78**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$16,780.30	$201,363.60	$0.00	$2,796.72	$27,967.17	$23,156.81	$6,040.91	$4,027.27	$12,081.82	$14,498.18	**$291,932.47**		$8,087.50	$23,712.00	**$31,799.50**	**$323,731.97**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$22,105.26	$265,263.12	$26,932.08	$3,684.21	$36,842.10	$30,505.26	$7,957.89	$5,305.26	$15,915.79	$19,098.94	**$411,504.66**		$8,390.15	$23,712.00	**$32,102.15**	**$443,606.81**
CAPTURADOR	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	7	$126,739.90	$1,520,878.80	$53,864.16	$21,123.32	$211,233.17	$174,901.06	$45,626.36	$30,417.58	$91,252.73	$109,503.27	**$2,258,800.45**		$11,052.63	$23,712.00	**$34,764.63**	**$2,293,565.08**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$63,369.95	$219,403.68	**$282,773.63**	**$1,075,969.90**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$21,469.16	$257,629.92	$23,084.64	$3,578.19	$35,781.93	$29,627.44	$7,728.90	$5,152.60	$15,457.80	$18,549.35	**$396,590.77**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$396,590.77**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$10,734.58	$18,240.00	**$28,974.58**	**$769,701.54**
MEDICO VETERINARIO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	9	$211,500.00	$2,538,000.00	$88,491.12	$35,250.00	$352,500.00	$291,870.00	$76,140.00	$50,760.00	$152,280.00	$182,736.00	**$3,768,027.12**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,768,027.12**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$16,682.66	$200,191.92	$0.00	$2,780.44	$27,804.43	$23,022.07	$6,005.76	$4,003.84	$12,011.52	$14,413.82	**$290,233.80**		$105,750.00	$307,488.00	**$413,238.00**	**$703,471.80**
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	$36,438.20	$437,258.40	$42,321.84	$6,073.03	$60,730.33	$50,284.72	$13,117.75	$8,745.17	$26,235.50	$31,482.60	**$676,249.35**		$8,341.33	$23,712.00	**$32,053.33**	**$708,302.68**
SOPORTE TECNICO C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$23,412.95	$280,955.40	$15,389.76	$3,902.16	$39,021.58	$32,309.87	$8,428.66	$5,619.11	$16,857.32	$20,228.79	**$422,712.66**		$18,219.10	$47,424.00	**$65,643.10**	**$488,355.76**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$14,162.69	$169,952.28	$26,932.08	$2,360.45	$23,604.48	$19,544.51	$5,098.57	$3,399.05	$10,197.14	$12,236.56	**$273,325.12**		$11,706.48	$18,240.00	**$29,946.48**	**$303,271.59**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	$20,042.64	$240,511.68	$11,542.32	$3,340.44	$33,404.40	$27,658.84	$7,215.35	$4,810.23	$14,430.70	$17,316.84	**$360,230.81**		$7,081.35	$18,240.00	**$25,321.35**	**$385,552.15**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	3	$57,839.26	$694,071.12	$57,711.60	$9,639.88	$96,398.77	$79,818.18	$20,822.13	$13,881.42	$41,644.27	$49,973.12	**$1,063,960.49**		$10,021.32	$29,712.00	**$39,733.32**	**$1,103,693.81**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	3	$60,290.24	$723,482.88	$76,948.80	$10,048.37	$100,483.73	$83,200.53	$21,704.49	$14,469.66	$43,408.97	$52,090.77	**$1,125,838.20**		$28,919.63	$71,136.00	**$100,055.63**	**$1,225,893.83**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	$34,240.00	$410,880.00	$0.00	$5,706.67	$57,066.67	$47,251.20	$12,326.40	$8,217.60	$24,652.80	$29,583.36	**$595,684.69**		$30,145.12	$71,136.00	**$101,281.12**	**$696,965.81**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$21,256.78	$255,081.36	$19,237.20	$3,542.80	$35,427.97	$29,334.36	$7,652.44	$5,101.63	$15,304.88	$18,365.86	**$389,048.49**		$1,110,366.23	$3,645,216.00	**$4,755,582.23**	**$5,144,630.71**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$17,765.46	$213,185.52	$23,084.64	$2,960.91	$29,609.10	$24,516.33	$6,395.57	$4,263.71	$12,791.13	$15,349.36	**$332,156.27**		$10,628.39	$23,712.00	**$34,340.39**	**$366,496.66**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	$63,166.24	$757,994.88	$76,948.80	$10,527.71	$105,277.07	$87,169.41	$22,739.85	$15,159.90	$45,479.69	$54,575.63	**$1,175,872.93**		$8,882.73	$23,712.00	**$32,594.73**	**$1,208,467.66**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	4	$78,873.86	$946,486.32	$96,186.00	$13,145.64	$131,456.43	$108,845.93	$28,394.59	$18,929.73	$56,789.18	$68,147.02	**$1,468,380.83**		$31,583.12	$71,136.00	**$102,719.12**	**$1,571,099.95**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	$51,306.16	$615,673.92	$30,779.52	$8,551.03	$85,510.27	$70,802.50	$18,470.22	$12,313.48	$36,940.44	$44,328.52	**$923,369.89**		$39,436.93	$94,848.00	**$134,284.93**	**$1,057,654.82**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	6	$96,044.00	$1,152,528.00	$69,253.92	$16,007.33	$160,073.33	$132,540.72	$34,575.84	$23,050.56	$69,151.68	$82,982.02	**$1,740,163.40**		$25,653.08	$71,136.00	**$96,789.08**	**$1,836,952.48**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A JR	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	15	$134,233.90	$1,610,806.80	$176,982.24	$22,372.32	$223,723.17	$185,242.78	$48,324.20	$32,216.14	$96,648.41	$115,978.09	**$2,512,294.14**		$48,022.00	$142,272.00	**$190,294.00**	**$2,702,588.14**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$11,542.32	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$311,576.73**		$67,116.95	$307,680.00	**$374,796.95**	**$686,373.68**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$26,932.08	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$324,774.43**		$8,623.00	$29,712.00	**$38,335.00**	**$363,109.43**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$17,932.40	$215,188.80	$23,084.64	$2,988.73	$29,887.33	$24,746.71	$6,455.66	$4,303.78	$12,911.33	$15,493.59	**$335,060.58**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$367,332.58**
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$19,390.08	$232,680.96	$23,084.64	$3,231.68	$32,316.80	$26,758.31	$6,980.43	$4,653.62	$13,960.86	$16,753.03	**$360,420.33**		$8,966.20	$23,712.00	**$32,678.20**	**$393,098.53**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$9,695.04	$23,712.00	**$33,407.04**	**$826,603.31**
DIRECTOR DE ACADEMIA J.R.	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	$28,032.00	$336,384.00	$88,491.12	$4,672.00	$46,720.00	$38,684.16	$10,091.52	$6,727.68	$20,183.04	$24,219.65	**$576,173.17**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$576,173.17**
DIRECTOR DE ACADEMIA JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	$26,468.48	$317,621.76	$53,864.16	$4,411.41	$44,114.13	$36,526.50	$9,528.65	$6,352.44	$19,057.31	$22,868.77	**$514,345.13**		$14,016.00	$54,720.00	**$68,736.00**	**$583,081.13**
INSTRUCTOR	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	$36,561.00	$438,732.00	$46,169.28	$6,093.50	$60,935.00	$50,454.18	$13,161.96	$8,774.64	$26,323.92	$31,588.70	**$682,233.18**		$13,234.24	$36,480.00	**$49,714.24**	**$731,947.42**
INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	47	$422,699.20	$5,072,390.40	$669,454.56	$70,449.87	$704,498.67	$583,324.90	$152,171.71	$101,447.81	$304,343.42	$365,212.11	**$8,023,293.44**		$18,280.50	$47,424.00	**$65,704.50**	**$8,088,997.94**
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	12	$226,501.54	$2,718,018.48	$265,473.36	$37,750.26	$377,502.57	$312,572.13	$81,540.55	$54,360.37	$163,081.11	$195,697.33	**$4,205,996.15**		$211,349.60	$957,264.00	**$1,168,613.60**	**$5,374,609.75**
INSTRUCTOR B JORN. REDUCIDA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	15	$136,494.00	$1,637,928.00	$188,524.56	$22,749.00	$227,490.00	$188,361.72	$49,137.84	$32,758.56	$98,275.68	$117,930.82	**$2,563,156.18**		$113,250.77	$284,544.00	**$397,794.77**	**$2,960,950.95**
INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	37	$610,666.94	$7,328,003.28	$473,235.12	$101,777.82	$1,017,778.23	$842,720.38	$219,840.10	$146,560.07	$439,680.20	$527,616.24	**$11,097,211.43**		$68,247.00	$301,680.00	**$369,927.00**	**$11,467,138.43**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$305,333.47	$883,344.00	**$1,188,677.47**	**$1,188,677.47**
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$18,715.91	$224,590.92	$23,084.64	$3,119.32	$31,193.18	$25,827.96	$6,737.73	$4,491.82	$13,475.46	$16,170.55	**$348,691.56**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$348,691.56**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$9,357.96	$18,240.00	**$27,597.96**	**$397,961.43**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$28,489.98	$341,879.76	$26,932.08	$4,748.33	$47,483.30	$39,316.17	$10,256.39	$6,837.60	$20,512.79	$24,615.34	**$522,581.76**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$522,581.76**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$16,637.50	$199,650.00	$0.00	$2,772.92	$27,729.17	$22,959.75	$5,989.50	$3,993.00	$11,979.00	$14,374.80	**$289,448.13**		$14,244.99	$23,712.00	**$37,956.99**	**$327,405.12**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$16,230.76	$194,769.12	$23,084.64	$2,705.13	$27,051.27	$22,398.45	$5,843.07	$3,895.38	$11,686.15	$14,023.38	**$305,456.58**		$8,318.75	$23,712.00	**$32,030.75**	**$337,487.33**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	$51,418.06	$617,016.72	$46,169.28	$8,569.68	$85,696.77	$70,956.92	$18,510.50	$12,340.33	$37,021.00	$44,425.20	**$940,706.41**		$8,115.38	$18,240.00	**$26,355.38**	**$967,061.79**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$17,345.20	$208,142.40	$11,542.32	$2,890.87	$28,908.67	$23,936.38	$6,244.27	$4,162.85	$12,488.54	$14,986.25	**$313,302.55**		$25,709.03	$71,136.00	**$96,845.03**	**$410,147.58**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	$39,337.00	$472,044.00	$50,016.72	$6,556.17	$65,561.67	$54,285.06	$14,161.32	$9,440.88	$28,322.64	$33,987.17	**$734,375.62**		$8,672.60	$23,712.00	**$32,384.60**	**$766,760.22**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$15,389.76	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$203,280.96**		$19,668.50	$47,424.00	**$67,092.50**	**$270,373.46**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$24,662.60	$295,951.20	$30,779.52	$4,110.43	$41,104.33	$34,034.39	$8,878.54	$5,919.02	$17,757.07	$21,308.49	**$459,842.99**		$1,080,091.09	$2,494,992.00	**$3,575,083.09**	**$4,034,926.08**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$22,851.04	$274,212.48	$30,779.52	$3,808.51	$38,085.07	$31,534.44	$8,226.37	$5,484.25	$16,452.75	$19,743.30	**$428,326.68**		$12,331.30	$23,712.00	**$36,043.30**	**$464,369.98**
ANALISTA D SOP TEC DE CATASTRO	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	8	$194,804.96	$2,337,659.52	$215,456.64	$32,467.49	$324,674.93	$268,830.84	$70,129.79	$46,753.19	$140,259.57	$168,311.49	**$3,604,543.46**		$11,425.52	$23,712.00	**$35,137.52**	**$3,639,680.98**
ANALISTA D SOP TEC DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$21,678.00	$260,136.00	$26,932.08	$3,613.00	$36,130.00	$29,915.64	$7,804.08	$5,202.72	$15,608.16	$18,729.79	**$404,071.47**		$97,402.48	$189,696.00	**$287,098.48**	**$691,169.95**
ANALISTA DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	23	$469,016.12	$5,628,193.44	$400,133.76	$78,169.35	$781,693.53	$647,242.25	$168,845.80	$112,563.87	$337,691.61	$405,229.93	**$8,559,763.54**		$10,839.00	$23,712.00	**$34,551.00**	**$8,594,314.54**
ANALISTA DE INF DE CATASTRO	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	$50,760.00	$609,120.00	$0.00	$8,460.00	$84,600.00	$70,048.80	$18,273.60	$12,182.40	$36,547.20	$43,856.64	**$883,088.64**		$234,508.06	$545,376.00	**$779,884.06**	**$1,662,972.70**
ANALISTA DE INFORM DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	39	$772,356.56	$9,268,278.72	$477,082.56	$128,726.09	$1,287,260.93	$1,065,852.05	$278,048.36	$185,365.57	$556,096.72	$667,316.07	**$13,914,027.09**		$25,380.00	$71,136.00	**$96,516.00**	**$14,010,543.09**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	$35,310.14	$423,721.68	$0.00	$5,885.02	$58,850.23	$48,727.99	$12,711.65	$8,474.43	$25,423.30	$30,507.96	**$614,302.28**		$386,178.28	$942,768.00	**$1,328,946.28**	**$1,943,248.56**
AUXILIAR DE INTEND DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	$33,392.08	$400,704.96	$50,016.72	$5,565.35	$55,653.47	$46,081.07	$12,021.15	$8,014.10	$24,042.30	$28,850.76	**$630,949.87**		$17,655.07	$47,424.00	**$65,079.07**	**$696,028.94**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$17,336.00	$208,032.00	$23,084.64	$2,889.33	$28,893.33	$23,923.68	$6,240.96	$4,160.64	$12,481.92	$14,978.30	**$324,684.81**		$16,696.04	$47,424.00	**$64,120.04**	**$388,804.85**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$0.00	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$300,034.41**		$8,668.00	$23,712.00	**$32,380.00**	**$332,414.41**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$16,761.00	$201,132.00	$0.00	$2,793.50	$27,935.00	$23,130.18	$6,033.96	$4,022.64	$12,067.92	$14,481.50	**$291,596.70**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$323,931.70**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$18,245.58	$218,946.96	$0.00	$3,040.93	$30,409.30	$25,178.90	$6,568.41	$4,378.94	$13,136.82	$15,764.18	**$317,424.44**		$8,380.50	$23,712.00	**$32,092.50**	**$349,516.94**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$9,122.79	$23,712.00	**$32,834.79**	**$1,218,370.85**
EJECUTOR FISCAL	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$13,875.71	$166,508.52	$0.00	$2,312.62	$23,126.18	$19,148.48	$4,995.26	$3,330.17	$9,990.51	$11,988.61	**$241,400.35**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$241,400.35**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$6,937.86	$18,240.00	**$25,177.86**	**$25,177.86**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$25,203.52	$302,442.24	$23,084.64	$4,200.59	$42,005.87	$34,780.86	$9,073.27	$6,048.84	$18,146.53	$21,775.84	**$461,558.68**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$461,558.68**
JEFE DE OFICINA DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	$52,348.23	$628,178.76	$30,779.52	$8,724.71	$87,247.05	$72,240.56	$18,845.36	$12,563.58	$37,690.73	$45,228.87	**$941,499.13**		$12,601.76	$18,240.00	**$30,841.76**	**$972,340.89**
JEFE DE SECC ADMIN DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$22,358.79	$268,305.48	$30,779.52	$3,726.47	$37,264.65	$30,855.13	$8,049.16	$5,366.11	$16,098.33	$19,317.99	**$419,762.84**		$26,174.12	$54,720.00	**$80,894.12**	**$500,656.96**
JEFE DE SECC JUR DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$22,359.22	$268,310.64	$26,932.08	$3,726.54	$37,265.37	$30,855.72	$8,049.32	$5,366.21	$16,098.64	$19,318.37	**$415,922.88**		$11,179.40	$18,240.00	**$29,419.40**	**$445,342.28**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$11,179.61	$18,240.00	**$29,419.61**	**$1,496,856.15**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	$84,870.64	$1,018,447.68	$57,711.60	$14,145.11	$141,451.07	$117,121.48	$30,553.43	$20,368.95	$61,106.86	$73,328.23	**$1,534,234.41**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,534,234.41**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$19,892.76	$238,713.12	$0.00	$3,315.46	$33,154.60	$27,452.01	$7,161.39	$4,774.26	$14,322.79	$17,187.34	**$346,080.98**		$42,435.32	$71,136.00	**$113,571.32**	**$459,652.30**
SECRETARIA DEPTO DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	$53,939.10	$647,269.20	$0.00	$8,989.85	$89,898.50	$74,435.96	$19,418.08	$12,945.38	$38,836.15	$46,603.38	**$938,396.50**		$9,946.38	$23,712.00	**$33,658.38**	**$972,054.88**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	$38,149.49	$457,793.88	$26,932.08	$6,358.25	$63,582.48	$52,646.30	$13,733.82	$9,155.88	$27,467.63	$32,961.16	**$690,631.47**		$26,969.55	$71,136.00	**$98,105.55**	**$788,737.02**
SUPERVISOR ANALIST DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$16,003.51	$192,042.12	$30,779.52	$2,667.25	$26,672.52	$22,084.84	$5,761.26	$3,840.84	$11,522.53	$13,827.03	**$309,197.92**		$19,074.75	$36,480.00	**$55,554.75**	**$364,752.66**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	$19,494.49	$233,933.88	$0.00	$3,249.08	$32,490.82	$26,902.40	$7,018.02	$4,678.68	$14,036.03	$16,843.24	**$339,152.14**		$8,001.76	$18,240.00	**$26,241.76**	**$365,393.90**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	$61,493.96	$737,927.52	$23,084.64	$10,248.99	$102,489.93	$84,861.66	$22,137.83	$14,758.55	$44,275.65	$53,130.78	**$1,092,915.56**		$9,747.25	$18,240.00	**$27,987.25**	**$1,120,902.81**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	$35,772.68	$429,272.16	$0.00	$5,962.11	$59,621.13	$49,366.30	$12,878.16	$8,585.44	$25,756.33	$30,907.60	**$622,349.24**		$30,746.98	$71,136.00	**$101,882.98**	**$724,232.22**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
ADMINISTRADOR DE PANTEON	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	4	$13,883.68	$166,604.16	$19,237.20	$2,313.95	$23,139.47	$19,159.48	$4,998.12	$3,332.08	$9,996.25	$11,995.50	**$260,776.21**		$855,504.09	$2,384,784.00	**$3,240,288.09**	**$3,501,064.30**
ALBAÑIL	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	$50,037.00	$600,444.00	$0.00	$8,339.50	$83,395.00	$69,051.06	$18,013.32	$12,008.88	$36,026.64	$43,231.97	**$870,510.37**		$6,941.84	$18,240.00	**$25,181.84**	**$895,692.21**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$24,034.02	$288,408.24	$30,779.52	$4,005.67	$40,056.70	$33,166.95	$8,652.25	$5,768.16	$17,304.49	$20,765.39	**$448,907.38**		$25,018.50	$71,136.00	**$96,154.50**	**$545,061.88**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$17,845.80	$214,149.60	$30,779.52	$2,974.30	$29,743.00	$24,627.20	$6,424.49	$4,282.99	$12,848.98	$15,418.77	**$341,248.85**		$12,017.01	$23,712.00	**$35,729.01**	**$376,977.86**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	6	$103,199.36	$1,238,392.32	$50,016.72	$17,199.89	$171,998.93	$142,415.12	$37,151.77	$24,767.85	$74,303.54	$89,164.25	**$1,845,410.39**		$8,922.90	$23,712.00	**$32,634.90**	**$1,878,045.29**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	$51,416.70	$617,000.40	$30,779.52	$8,569.45	$85,694.50	$70,955.05	$18,510.01	$12,340.01	$37,020.02	$44,424.03	**$925,292.99**		$51,599.68	$142,272.00	**$193,871.68**	**$1,119,164.67**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	$51,108.00	$613,296.00	$34,626.96	$8,518.00	$85,180.00	$70,529.04	$18,398.88	$12,265.92	$36,797.76	$44,157.31	**$923,769.87**		$25,708.35	$71,136.00	**$96,844.35**	**$1,020,614.22**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	44	$743,533.00	$8,922,396.00	$634,827.60	$123,922.17	$1,239,221.67	$1,026,075.54	$267,671.88	$178,447.92	$535,343.76	$642,412.51	**$13,570,319.05**	$205,526.95	$25,554.00	$71,136.00	**$302,216.95**	**$13,872,536.00**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$16,847.00	$202,164.00	$0.00	$2,807.83	$28,078.33	$23,248.86	$6,064.92	$4,043.28	$12,129.84	$14,555.81	**$293,092.87**		$371,766.50	$1,067,328.00	**$1,439,094.50**	**$1,732,187.37**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$17,130.50	$205,566.00	$0.00	$2,855.08	$28,550.83	$23,640.09	$6,166.98	$4,111.32	$12,333.96	$14,800.75	**$298,025.02**		$8,423.50	$23,712.00	**$32,135.50**	**$330,160.52**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$30,779.52	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$337,938.14**		$8,565.25	$23,712.00	**$32,277.25**	**$370,215.39**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	7	$121,418.38	$1,457,020.56	$119,270.64	$20,236.40	$202,363.97	$167,557.36	$43,710.62	$29,140.41	$87,421.23	$104,905.48	**$2,231,626.67**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$2,264,166.42**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$60,709.19	$171,984.00	**$232,693.19**	**$1,234,062.82**
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$13,624.13	$163,489.56	$30,779.52	$2,270.69	$22,706.88	$18,801.30	$4,904.69	$3,269.79	$9,809.37	$11,771.25	**$267,803.05**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$267,803.05**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$6,812.07	$18,240.00	**$25,052.07**	**$758,770.33**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$27,339.42	$328,073.04	$0.00	$4,556.57	$45,565.70	$37,728.40	$9,842.19	$6,561.46	$19,684.38	$23,621.26	**$475,633.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$475,633.00**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	2	$36,705.46	$440,465.52	$50,016.72	$6,117.58	$61,175.77	$50,653.53	$13,213.97	$8,809.31	$26,427.93	$31,713.52	**$688,593.84**		$13,669.71	$23,712.00	**$37,381.71**	**$725,975.55**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$13,624.13	$163,489.56	$26,932.08	$2,270.69	$22,706.88	$18,801.30	$4,904.69	$3,269.79	$9,809.37	$11,771.25	**$263,955.61**		$18,352.73	$47,424.00	**$65,776.73**	**$329,732.34**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$13,607.00	$163,284.00	$0.00	$2,267.83	$22,678.33	$18,777.66	$4,898.52	$3,265.68	$9,797.04	$11,756.45	**$236,725.51**		$6,812.07	$18,240.00	**$25,052.07**	**$261,777.58**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	$52,292.86	$627,514.32	$88,491.12	$8,715.48	$87,154.77	$72,164.15	$18,825.43	$12,550.29	$37,650.86	$45,181.03	**$998,247.44**		$6,803.50	$23,712.00	**$30,515.50**	**$1,028,762.94**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$23,084.64	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$320,926.99**		$26,146.43	$71,136.00	**$97,282.43**	**$418,209.42**
VIGILANTE A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	$51,786.24	$621,434.88	$50,016.72	$8,631.04	$86,310.40	$71,465.01	$18,643.05	$12,428.70	$37,286.09	$44,743.31	**$950,959.20**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$983,231.20**
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	15	$256,800.00	$3,081,600.00	$342,422.16	$42,800.00	$428,000.00	$354,384.00	$92,448.00	$61,632.00	$184,896.00	$221,875.20	**$4,810,057.36**		$25,893.12	$71,136.00	**$97,029.12**	**$4,907,086.48**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
COLABORADOR D	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	2	$21,600.00	$259,200.00	$30,779.52	$3,600.00	$36,000.00	$29,808.00	$7,776.00	$5,184.00	$15,552.00	$18,662.40	**$406,561.92**		$19,793.60	$76,704.00	**$96,497.60**	**$503,059.52**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$10,800.00	$36,480.00	**$47,280.00**	**$1,048,649.63**
INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	2	$17,987.20	$215,846.40	$0.00	$2,997.87	$29,978.67	$24,822.34	$6,475.39	$4,316.93	$12,950.78	$15,540.94	**$312,929.31**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$312,929.31**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,993.60	$40,224.00	**$49,217.60**	**$49,217.60**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$23,880.20	$286,562.40	$30,779.52	$3,980.03	$39,800.33	$32,954.68	$8,596.87	$5,731.25	$17,193.74	$20,632.49	**$446,231.32**		$129,405.96	$283,824.00	**$413,229.96**	**$859,461.28**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$18,031.10	$216,373.20	$26,932.08	$3,005.18	$30,051.83	$24,882.92	$6,491.20	$4,327.46	$12,982.39	$15,578.87	**$340,625.14**		$11,940.10	$23,712.00	**$35,652.10**	**$376,277.24**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	2	$41,556.10	$498,673.20	$23,084.64	$6,926.02	$69,260.17	$57,347.42	$14,960.20	$9,973.46	$29,920.39	$35,904.47	**$746,049.96**		$9,015.55	$23,712.00	**$32,727.55**	**$778,777.51**
COLABORADOR A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$28,958.06	$347,496.72	$0.00	$4,826.34	$48,263.43	$39,962.12	$10,424.90	$6,949.93	$20,849.80	$25,019.76	**$503,793.02**		$20,778.05	$59,424.00	**$80,202.05**	**$583,995.07**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$14,479.03	$14,640.00	**$29,119.03**	**$1,214,655.09**
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$61,600.00	$739,200.00	$0.00	$10,266.67	$102,666.67	$85,008.00	$22,176.00	$14,784.00	$44,352.00	$53,222.40	**$1,071,675.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,071,675.73**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$25,563.00	$306,756.00	$0.00	$4,260.50	$42,605.00	$35,276.94	$9,202.68	$6,135.12	$18,405.36	$22,086.43	**$444,728.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$444,728.03**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$19,360.88	$232,330.56	$26,932.08	$3,226.81	$32,268.13	$26,718.01	$6,969.92	$4,646.61	$13,939.83	$16,727.80	**$363,759.76**		$12,781.50	$18,240.00	**$31,021.50**	**$394,781.26**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$9,680.44	$18,240.00	**$27,920.44**	**$1,495,356.98**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	3	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$18,506.80	$222,081.60	$23,084.64	$3,084.47	$30,844.67	$25,539.38	$6,662.45	$4,441.63	$13,324.90	$15,989.88	**$345,053.61**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$345,053.61**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	2	$31,563.68	$378,764.16	$42,321.84	$5,260.61	$52,606.13	$43,557.88	$11,362.92	$7,575.28	$22,725.85	$27,271.02	**$591,445.70**		$9,253.40	$23,712.00	**$32,965.40**	**$624,411.10**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$13,944.90	$167,338.80	$23,084.64	$2,324.15	$23,241.50	$19,243.96	$5,020.16	$3,346.78	$10,040.33	$12,048.39	**$265,688.71**		$15,781.84	$36,480.00	**$52,261.84**	**$317,950.55**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$18,778.70	$225,344.40	$15,389.76	$3,129.78	$31,297.83	$25,914.61	$6,760.33	$4,506.89	$13,520.66	$16,224.80	**$342,089.06**		$6,972.45	$18,240.00	**$25,212.45**	**$367,301.51**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$11,542.32	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$336,324.44**		$9,389.35	$23,712.00	**$33,101.35**	**$369,425.79**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE CONTROL DEL TERRITORIO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE CUIDADOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	$17,672.92	$212,075.04	$26,932.08	$2,945.49	$29,454.87	$24,388.63	$6,362.25	$4,241.50	$12,724.50	$15,269.40	**$334,393.76**		$3,516,207.10	$9,188,352.00	**$12,704,559.10**	**$13,038,952.86**
ALMACENISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$18,970.90	$227,650.80	$26,932.08	$3,161.82	$31,618.17	$26,179.84	$6,829.52	$4,553.02	$13,659.05	$16,390.86	**$356,975.15**		$8,836.46	$18,240.00	**$27,076.46**	**$384,051.61**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$89,986.24	$1,079,834.88	$100,033.44	$14,997.71	$149,977.07	$124,181.01	$32,395.05	$21,596.70	$64,790.09	$77,748.11	**$1,665,554.05**		$9,485.45	$23,712.00	**$33,197.45**	**$1,698,751.50**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$63,262.12	$759,145.44	$65,406.48	$10,543.69	$105,436.87	$87,301.73	$22,774.36	$15,182.91	$45,548.73	$54,658.47	**$1,165,998.67**		$44,993.12	$94,848.00	**$139,841.12**	**$1,305,839.79**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	$93,447.92	$1,121,375.04	$107,728.32	$15,574.65	$155,746.53	$128,958.13	$33,641.25	$22,427.50	$67,282.50	$80,739.00	**$1,733,472.93**		$31,631.06	$71,136.00	**$102,767.06**	**$1,836,239.99**
ASISTENTE A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$21,279.67	$255,356.04	$0.00	$3,546.61	$35,466.12	$29,365.94	$7,660.68	$5,107.12	$15,321.36	$18,385.63	**$370,209.51**		$46,723.96	$118,560.00	**$165,283.96**	**$535,493.47**
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$16,184.58	$194,214.96	$0.00	$2,697.43	$26,974.30	$22,334.72	$5,826.45	$3,884.30	$11,652.90	$13,983.48	**$281,568.53**		$10,639.84	$18,240.00	**$28,879.84**	**$310,448.37**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$52,939.20	$635,270.40	$34,626.96	$8,823.20	$88,232.00	$73,056.10	$19,058.11	$12,705.41	$38,116.22	$45,739.47	**$955,627.87**		$8,092.29	$18,240.00	**$26,332.29**	**$981,960.16**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,277.46	$207,329.52	$11,542.32	$2,879.58	$28,795.77	$23,842.89	$6,219.89	$4,146.59	$12,439.77	$14,927.73	**$312,124.05**		$26,469.60	$71,136.00	**$97,605.60**	**$409,729.65**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$68,394.02	$820,728.24	$46,169.28	$11,399.00	$113,990.03	$94,383.75	$24,621.85	$16,414.56	$49,243.69	$59,092.43	**$1,236,042.84**		$8,638.73	$29,712.00	**$38,350.73**	**$1,274,393.57**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$52,109.70	$625,316.40	$57,711.60	$8,684.95	$86,849.50	$71,911.39	$18,759.49	$12,506.33	$37,518.98	$45,022.78	**$964,281.42**		$34,197.01	$94,848.00	**$129,045.01**	**$1,093,326.43**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	23	$390,633.50	$4,687,602.00	$300,100.32	$65,105.58	$651,055.83	$539,074.23	$140,628.06	$93,752.04	$281,256.12	$337,507.34	**$7,096,081.53**	$552,858.96	$26,054.85	$71,136.00	**$650,049.81**	**$7,746,131.34**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$67,036.20	$804,434.40	$0.00	$11,172.70	$111,727.00	$92,509.96	$24,133.03	$16,088.69	$48,266.06	$57,919.28	**$1,166,251.12**		$195,316.75	$551,376.00	**$746,692.75**	**$1,912,943.87**
AUXILIAR MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$55,312.50	$663,750.00	$57,711.60	$9,218.75	$92,187.50	$76,331.25	$19,912.50	$13,275.00	$39,825.00	$47,790.00	**$1,020,001.60**		$33,518.10	$94,848.00	**$128,366.10**	**$1,148,367.70**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	7	$120,909.14	$1,450,909.68	$38,474.40	$20,151.52	$201,515.23	$166,854.61	$43,527.29	$29,018.19	$87,054.58	$104,465.50	**$2,141,971.01**		$27,656.25	$71,136.00	**$98,792.25**	**$2,240,763.26**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$68,480.00	$821,760.00	$53,864.16	$11,413.33	$114,133.33	$94,502.40	$24,652.80	$16,435.20	$49,305.60	$59,166.72	**$1,245,233.55**		$60,454.57	$177,984.00	**$238,438.57**	**$1,483,672.12**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,628.20	$211,538.40	$11,542.32	$2,938.03	$29,380.33	$24,326.92	$6,346.15	$4,230.77	$12,692.30	$15,230.76	**$318,225.99**		$34,240.00	$94,848.00	**$129,088.00**	**$447,313.99**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	$34,639.00	$415,668.00	$26,932.08	$5,773.17	$57,731.67	$47,801.82	$12,470.04	$8,313.36	$24,940.08	$29,928.10	**$629,558.31**		$8,814.10	$23,712.00	**$32,526.10**	**$662,084.41**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,130.50	$205,566.00	$0.00	$2,855.08	$28,550.83	$23,640.09	$6,166.98	$4,111.32	$12,333.96	$14,800.75	**$298,025.02**		$17,319.50	$47,424.00	**$64,743.50**	**$362,768.52**
BIBLIOTECARIO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	7	$128,160.00	$1,537,920.00	$165,439.92	$21,360.00	$213,600.00	$176,860.80	$46,137.60	$30,758.40	$92,275.20	$110,730.24	**$2,395,082.16**		$8,565.25	$23,712.00	**$32,277.25**	**$2,427,359.41**
BIBLIOTECARIO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	17	$293,627.34	$3,523,528.08	$69,253.92	$48,937.89	$489,378.90	$405,205.73	$105,705.84	$70,470.56	$211,411.68	$253,694.02	**$5,177,586.63**		$64,080.00	$165,984.00	**$230,064.00**	**$5,407,650.63**
CHOFER	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$52,525.50	$630,306.00	$30,779.52	$8,754.25	$87,542.50	$72,485.19	$18,909.18	$12,606.12	$37,818.36	$45,382.03	**$944,583.15**		$146,813.67	$409,104.00	**$555,917.67**	**$1,500,500.82**
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$20,442.44	$245,309.28	$23,084.64	$3,407.07	$34,070.73	$28,210.57	$7,359.28	$4,906.19	$14,718.56	$17,662.27	**$378,728.58**		$26,262.75	$71,136.00	**$97,398.75**	**$476,127.33**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,221.22	$23,712.00	**$33,933.22**	**$1,219,469.28**
DIRECTOR DE MUSEO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
DIRECTORA DEL MUSEO DEL NIÑO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
DISEÑADORA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$19,833.46	$238,001.52	$26,932.08	$3,305.58	$33,055.77	$27,370.17	$7,140.05	$4,760.03	$14,280.09	$17,136.11	**$371,981.39**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$371,981.39**
GUIA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	13	$230,576.70	$2,766,920.40	$262,395.41	$38,429.45	$384,294.50	$318,195.85	$83,007.61	$55,338.41	$166,015.22	$199,218.27	**$4,273,815.12**		$9,916.73	$23,712.00	**$33,628.73**	**$4,307,443.85**
GUIA EN MUSEO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$55,684.68	$668,216.16	$15,389.76	$9,280.78	$92,807.80	$76,844.86	$20,046.48	$13,364.32	$40,092.97	$48,111.56	**$984,154.70**		$115,288.35	$308,256.00	**$423,544.35**	**$1,407,699.05**
INSTRUCTOR	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	$92,579.60	$1,110,955.20	$130,812.96	$15,429.93	$154,299.33	$127,759.85	$33,328.66	$22,219.10	$66,657.31	$79,988.77	**$1,741,451.12**		$27,842.34	$71,136.00	**$98,978.34**	**$1,840,429.46**
INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	$44,968.00	$539,616.00	$23,084.64	$7,494.67	$74,946.67	$62,055.84	$16,188.48	$10,792.32	$32,376.96	$38,852.35	**$805,407.93**		$46,289.80	$118,560.00	**$164,849.80**	**$970,257.73**
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	9	$181,422.20	$2,177,066.40	$146,202.72	$30,237.03	$302,370.33	$250,362.64	$65,311.99	$43,541.33	$130,623.98	$156,748.78	**$3,302,465.21**		$22,484.00	$100,560.00	**$123,044.00**	**$3,425,509.21**
INSTRUCTOR B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	$83,410.50	$1,000,926.00	$84,643.68	$13,901.75	$139,017.50	$115,106.49	$30,027.78	$20,018.52	$60,055.56	$72,066.67	**$1,535,763.95**		$90,711.10	$219,408.00	**$310,119.10**	**$1,845,883.05**
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,912.50	$214,950.00	$19,237.20	$2,985.42	$29,854.17	$24,719.25	$6,448.50	$4,299.00	$12,897.00	$15,476.40	**$330,866.93**		$41,705.25	$118,560.00	**$160,265.25**	**$491,132.18**
INSTRUCTOR C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$66,681.76	$800,181.12	$26,932.08	$11,113.63	$111,136.27	$92,020.83	$24,005.43	$16,003.62	$48,010.87	$57,613.04	**$1,187,016.89**		$8,956.25	$23,712.00	**$32,668.25**	**$1,219,685.14**
INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$15,820.44	$189,845.28	$0.00	$2,636.74	$26,367.40	$21,832.21	$5,695.36	$3,796.91	$11,390.72	$13,668.86	**$275,233.47**		$33,340.88	$94,848.00	**$128,188.88**	**$403,422.35**
INSTRUMENTISTA MUSICAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	49	$865,634.00	$10,387,608.00	$707,928.96	$144,272.33	$1,442,723.33	$1,194,574.92	$311,628.24	$207,752.16	$623,256.48	$747,907.78	**$15,767,652.20**		$7,910.22	$23,712.00	**$31,622.22**	**$15,799,274.42**
INTERPRETE VOCAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	19	$323,684.00	$3,884,208.00	$207,761.76	$53,947.33	$539,473.33	$446,683.92	$116,526.24	$77,684.16	$233,052.48	$279,662.98	**$5,839,000.20**		$432,817.00	$1,173,888.00	**$1,606,705.00**	**$7,445,705.20**
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,620.70	$211,448.40	$23,084.64	$2,936.78	$29,367.83	$24,316.57	$6,343.45	$4,228.97	$12,686.90	$15,224.28	**$329,637.83**		$161,842.00	$456,528.00	**$618,370.00**	**$948,007.83**
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$13,577.34	$162,928.08	$19,237.20	$2,262.89	$22,628.90	$18,736.73	$4,887.84	$3,258.56	$9,775.68	$11,730.82	**$255,446.71**		$8,810.35	$18,240.00	**$27,050.35**	**$282,497.06**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	7	$85,363.75	$1,024,365.00	$138,507.84	$14,227.29	$142,272.92	$117,801.98	$30,730.95	$20,487.30	$61,461.90	$73,754.28	**$1,623,609.45**		$6,788.67	$18,240.00	**$25,028.67**	**$1,648,638.12**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$26,498.12	$317,977.44	$23,084.64	$4,416.35	$44,163.53	$36,567.41	$9,539.32	$6,359.55	$19,078.65	$22,894.38	**$484,081.27**		$42,681.88	$91,200.00	**$133,881.88**	**$617,963.14**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$26,286.95	$315,443.40	$19,237.20	$4,381.16	$43,811.58	$36,275.99	$9,463.30	$6,308.87	$18,926.60	$22,711.92	**$476,560.03**		$13,249.06	$18,240.00	**$31,489.06**	**$508,049.09**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,447.44	$209,369.28	$19,237.20	$2,907.91	$29,079.07	$24,077.47	$6,281.08	$4,187.39	$12,562.16	$15,074.59	**$322,776.13**		$13,143.48	$18,240.00	**$31,383.48**	**$354,159.60**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	6	$84,983.52	$1,019,802.24	$138,507.84	$14,163.92	$141,639.20	$117,277.26	$30,594.07	$20,396.04	$61,188.13	$73,425.76	**$1,616,994.47**		$8,723.72	$18,240.00	**$26,963.72**	**$1,643,958.19**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$68,704.05	$824,448.60	$42,321.84	$11,450.68	$114,506.75	$94,811.59	$24,733.46	$16,488.97	$49,466.92	$59,360.30	**$1,237,589.10**		$42,491.76	$91,200.00	**$133,691.76**	**$1,371,280.86**
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,143.08	$205,716.96	$0.00	$2,857.18	$28,571.80	$23,657.45	$6,171.51	$4,114.34	$12,343.02	$14,811.62	**$298,243.88**		$34,352.03	$54,720.00	**$89,072.03**	**$387,315.90**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$8,571.54	$18,240.00	**$26,811.54**	**$760,529.81**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	$106,442.60	$1,277,311.20	$0.00	$17,740.43	$177,404.33	$146,890.79	$38,319.34	$25,546.22	$76,638.67	$91,966.41	**$1,851,817.39**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,851,817.39**
MUSICO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	12	$201,030.00	$2,412,360.00	$11,542.32	$33,505.00	$335,050.00	$277,421.40	$72,370.80	$48,247.20	$144,741.60	$173,689.92	**$3,508,928.24**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,508,928.24**
PARAMEDICO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$21,500.00	$258,000.00	$26,932.08	$3,583.33	$35,833.33	$29,670.00	$7,740.00	$5,160.00	$15,480.00	$18,576.00	**$400,974.75**		$100,515.00	$284,544.00	**$385,059.00**	**$786,033.75**
PIANISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,035.18	$204,422.16	$0.00	$2,839.20	$28,391.97	$23,508.55	$6,132.66	$4,088.44	$12,265.33	$14,718.40	**$296,366.70**		$10,750.00	$23,712.00	**$34,462.00**	**$330,828.70**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$26,741.04	$320,892.48	$23,084.64	$4,456.84	$44,568.40	$36,902.64	$9,626.77	$6,417.85	$19,253.55	$23,104.26	**$488,307.43**		$8,517.59	$23,712.00	**$32,229.59**	**$520,537.02**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	11	$198,073.96	$2,376,887.52	$207,761.76	$33,012.33	$330,123.27	$273,342.06	$71,306.63	$47,537.75	$142,613.25	$171,135.90	**$3,653,720.47**		$13,370.52	$23,712.00	**$37,082.52**	**$3,690,802.99**
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$18,504.70	$222,056.40	$19,237.20	$3,084.12	$30,841.17	$25,536.49	$6,661.69	$4,441.13	$13,323.38	$15,988.06	**$341,169.63**		$99,036.98	$260,832.00	**$359,868.98**	**$701,038.61**
SOPORTE TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$22,984.80	$275,817.60	$0.00	$3,830.80	$38,308.00	$31,719.02	$8,274.53	$5,516.35	$16,549.06	$19,858.87	**$399,874.23**		$9,252.35	$23,712.00	**$32,964.35**	**$432,838.58**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	11	$134,474.93	$1,613,699.16	$176,982.24	$22,412.49	$224,124.88	$185,575.40	$48,410.97	$32,273.98	$96,821.95	$116,186.34	**$2,516,487.42**		$11,492.40	$18,240.00	**$29,732.40**	**$2,546,219.82**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	$68,910.38	$826,924.56	$130,812.96	$11,485.06	$114,850.63	$95,096.32	$24,807.74	$16,538.49	$49,615.47	$59,538.57	**$1,329,669.81**		$67,237.47	$145,920.00	**$213,157.47**	**$1,542,827.28**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,109.63	$205,315.56	$0.00	$2,851.61	$28,516.05	$23,611.29	$6,159.47	$4,106.31	$12,318.93	$14,782.72	**$297,661.94**		$34,455.19	$91,200.00	**$125,655.19**	**$423,317.13**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	64	$1,223,622.74	$14,683,472.88	$1,246,570.56	$203,937.12	$2,039,371.23	$1,688,599.38	$440,504.19	$293,669.46	$881,008.37	$1,057,210.05	**$22,534,343.24**		$8,554.82	$18,240.00	**$26,794.82**	**$22,561,138.06**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	21	$381,113.38	$4,573,360.56	$327,032.40	$63,518.90	$635,188.97	$525,936.46	$137,200.82	$91,467.21	$274,401.63	$329,281.96	**$6,957,388.91**		$611,811.37	$1,529,568.00	**$2,141,379.37**	**$9,098,768.28**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	19	$336,993.08	$4,043,916.96	$250,083.60	$56,165.51	$561,655.13	$465,050.45	$121,317.51	$80,878.34	$242,635.02	$291,162.02	**$6,112,864.54**		$190,556.69	$503,952.00	**$694,508.69**	**$6,807,373.23**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,600.00	$211,200.00	$11,542.32	$2,933.33	$29,333.33	$24,288.00	$6,336.00	$4,224.00	$12,672.00	$15,206.40	**$317,735.39**		$168,496.54	$456,528.00	**$625,024.54**	**$942,759.93**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$71,243.60	$854,923.20	$73,101.36	$11,873.93	$118,739.33	$98,316.17	$25,647.70	$17,098.46	$51,295.39	$61,554.47	**$1,312,550.02**		$8,800.00	$29,712.00	**$38,512.00**	**$1,351,062.02**
TECNICO OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	$68,469.44	$821,633.28	$57,711.60	$11,411.57	$114,115.73	$94,487.83	$24,649.00	$16,432.67	$49,298.00	$59,157.60	**$1,248,897.27**		$35,621.80	$100,848.00	**$136,469.80**	**$1,385,367.07**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	$56,005.50	$672,066.00	$46,169.28	$9,334.25	$93,342.50	$77,287.59	$20,161.98	$13,441.32	$40,323.96	$48,388.75	**$1,020,515.63**		$34,234.72	$94,848.00	**$129,082.72**	**$1,149,598.35**
VIGILANTE A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$28,002.75	$71,136.00	**$99,138.75**	**$396,981.10**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,586.76	$18,240.00	**$27,826.76**	**$1,029,196.38**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	$19,173.51	$230,082.12	$0.00	$3,195.59	$31,955.85	$26,459.44	$6,902.46	$4,601.64	$13,804.93	$16,565.91	**$333,567.94**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$333,567.94**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$627,485.91	$1,619,760.00	**$2,247,245.91**	**$2,247,245.91**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$42,513.56	$510,162.72	$50,016.72	$7,085.59	$70,855.93	$58,668.71	$15,304.88	$10,203.25	$30,609.76	$36,731.72	**$789,639.29**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$789,639.29**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$19,959.56	$239,514.72	$26,932.08	$3,326.59	$33,265.93	$27,544.19	$7,185.44	$4,790.29	$14,370.88	$17,245.06	**$374,175.20**		$21,256.78	$53,424.00	**$74,680.78**	**$448,855.98**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	$64,212.98	$770,555.76	$69,253.92	$10,702.16	$107,021.63	$88,613.91	$23,116.67	$15,411.12	$46,233.35	$55,480.01	**$1,186,388.54**		$9,979.78	$23,712.00	**$33,691.78**	**$1,220,080.32**
ASISTENTE B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$22,336.07	$268,032.84	$26,932.08	$3,722.68	$37,226.78	$30,823.78	$8,040.99	$5,360.66	$16,081.97	$19,298.36	**$415,520.14**		$32,106.49	$71,136.00	**$103,242.49**	**$518,762.63**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$18,504.70	$222,056.40	$19,237.20	$3,084.12	$30,841.17	$25,536.49	$6,661.69	$4,441.13	$13,323.38	$15,988.06	**$341,169.63**		$11,168.04	$23,712.00	**$34,880.04**	**$376,049.67**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$39,739.32	$476,871.84	$38,474.40	$6,623.22	$66,232.20	$54,840.26	$14,306.16	$9,537.44	$28,612.31	$34,334.77	**$729,832.60**		$9,252.35	$23,712.00	**$32,964.35**	**$762,796.95**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	$49,347.36	$592,168.32	$11,542.32	$8,224.56	$82,245.60	$68,099.36	$17,765.05	$11,843.37	$35,530.10	$42,636.12	**$870,054.79**		$19,869.66	$53,424.00	**$73,293.66**	**$943,348.45**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$17,369.90	$208,438.80	$11,542.32	$2,894.98	$28,949.83	$23,970.46	$6,253.16	$4,168.78	$12,506.33	$15,007.59	**$313,732.26**		$24,673.68	$77,136.00	**$101,809.68**	**$415,541.94**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	4	$68,553.20	$822,638.40	$42,321.84	$11,425.53	$114,255.33	$94,603.42	$24,679.15	$16,452.77	$49,358.30	$59,229.96	**$1,234,964.71**		$8,684.95	$23,712.00	**$32,396.95**	**$1,267,361.66**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A JR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$8,882.26	$106,587.12	$26,932.08	$1,480.38	$14,803.77	$12,257.52	$3,197.61	$2,131.74	$6,395.23	$7,674.27	**$181,459.72**		$34,276.60	$94,848.00	**$129,124.60**	**$310,584.32**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportación a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$4,441.13	$20,112.00	**$24,553.13**	**$322,395.48**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	$54,784.02	$657,408.24	$34,626.96	$9,130.67	$91,306.70	$75,601.95	$19,722.25	$13,148.16	$39,444.49	$47,333.39	**$987,722.82**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$1,019,994.82**
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$61,600.00	$739,200.00	$0.00	$10,266.67	$102,666.67	$85,008.00	$22,176.00	$14,784.00	$44,352.00	$53,222.40	**$1,071,675.73**		$27,392.01	$71,136.00	**$98,528.01**	**$1,170,203.74**
INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	5	$44,968.00	$539,616.00	$0.00	$7,494.67	$74,946.67	$62,055.84	$16,188.48	$10,792.32	$32,376.96	$38,852.35	**$782,323.29**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$782,323.29**
INSTRUCTOR AA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$14,600.00	$175,200.00	$0.00	$2,433.33	$24,333.33	$20,148.00	$5,256.00	$3,504.00	$10,512.00	$12,614.40	**$254,001.07**		$22,484.00	$100,560.00	**$123,044.00**	**$377,045.07**
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$42,280.54	$507,366.48	$50,016.72	$7,046.76	$70,467.57	$58,347.15	$15,220.99	$10,147.33	$30,441.99	$36,530.39	**$785,585.37**		$7,300.00	$23,712.00	**$31,012.00**	**$816,597.37**
INSTRUCTOR B JORN. REDUCIDA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	$30,318.24	$363,818.88	$0.00	$5,053.04	$50,530.40	$41,839.17	$10,914.57	$7,276.38	$21,829.13	$26,194.96	**$527,456.53**		$21,140.27	$47,424.00	**$68,564.27**	**$596,020.80**
INSTRUCTOR C	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	4	$66,707.60	$800,491.20	$46,169.28	$11,117.93	$111,179.33	$92,056.49	$24,014.74	$16,009.82	$48,029.47	$57,635.37	**$1,206,703.63**		$15,159.12	$60,336.00	**$75,495.12**	**$1,282,198.75**
INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	9	$144,933.96	$1,739,207.52	$53,864.16	$24,155.66	$241,556.60	$200,008.86	$52,176.23	$34,784.15	$104,352.45	$125,222.94	**$2,575,328.57**		$33,353.80	$106,848.00	**$140,201.80**	**$2,715,530.37**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$16,016.35	$192,196.20	$26,932.08	$2,669.39	$26,693.92	$22,102.56	$5,765.89	$3,843.92	$11,531.77	$13,838.13	**$305,573.86**		$72,466.98	$213,408.00	**$285,874.98**	**$591,448.84**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$59,147.40	$709,768.80	$46,169.28	$9,857.90	$98,579.00	$81,623.41	$21,293.06	$14,195.38	$42,586.13	$51,103.35	**$1,075,176.31**		$8,008.18	$18,240.00	**$26,248.18**	**$1,101,424.49**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	$52,646.24	$631,754.88	$38,474.40	$8,774.37	$87,743.73	$72,651.81	$18,952.65	$12,635.10	$37,905.29	$45,486.35	**$954,378.59**		$29,573.70	$29,280.00	**$58,853.70**	**$1,013,232.29**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$17,446.59	$209,359.08	$23,084.64	$2,907.77	$29,077.65	$24,076.29	$6,280.77	$4,187.18	$12,561.54	$15,073.85	**$326,608.78**		$26,323.12	$36,480.00	**$62,803.12**	**$389,411.90**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	4	$32,251.18	$387,014.16	$38,474.40	$5,375.20	$53,751.97	$44,506.63	$11,610.42	$7,740.28	$23,220.85	$27,865.02	**$599,558.93**		$8,723.30	$18,240.00	**$26,963.30**	**$626,522.22**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$16,125.59	$36,480.00	**$52,605.59**	**$1,520,042.13**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$26,957.10	$323,485.20	$23,084.64	$4,492.85	$44,928.50	$37,200.80	$9,704.56	$6,469.70	$19,409.11	$23,290.93	**$492,066.29**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$492,066.29**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	$37,982.76	$455,793.12	$42,321.84	$6,330.46	$63,304.60	$52,416.21	$13,673.79	$9,115.86	$27,347.59	$32,817.10	**$703,120.58**		$13,478.55	$23,712.00	**$37,190.55**	**$740,311.13**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$18,991.38	$47,424.00	**$66,415.38**	**$66,415.38**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	4	$49,190.04	$590,280.48	$50,016.72	$8,198.34	$81,983.40	$67,882.26	$17,708.41	$11,805.61	$35,416.83	$42,500.19	**$905,792.24**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$905,792.24**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$24,595.02	$54,720.00	**$79,315.02**	**$79,315.02**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	8	$159,723.48	$1,916,681.76	$180,829.68	$26,620.58	$266,205.80	$220,418.40	$57,500.45	$38,333.64	$115,000.91	$138,001.09	**$2,959,592.30**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,959,592.30**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$17,810.90	$213,730.80	$11,542.32	$2,968.48	$29,684.83	$24,579.04	$6,411.92	$4,274.62	$12,823.85	$15,388.62	**$321,404.48**		$79,861.74	$195,696.00	**$275,557.74**	**$596,962.22**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$0.00	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$324,782.12**		$8,905.45	$23,712.00	**$32,617.45**	**$357,399.57**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$19,422.24	$233,066.88	$0.00	$3,237.04	$32,370.40	$26,802.69	$6,992.01	$4,661.34	$13,984.01	$16,780.82	**$337,895.18**		$208,100.15	$477,648.00	**$685,748.15**	**$1,023,643.33**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$20,925.90	$251,110.80	$30,779.52	$3,487.65	$34,876.50	$28,877.74	$7,533.32	$5,022.22	$15,066.65	$18,079.98	**$394,834.38**		$9,711.12	$18,240.00	**$27,951.12**	**$422,785.50**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	$35,596.54	$427,158.48	$11,542.32	$5,932.76	$59,327.57	$49,123.23	$12,814.75	$8,543.17	$25,629.51	$30,755.41	**$630,827.19**		$10,462.95	$23,712.00	**$34,174.95**	**$665,002.14**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	$35,409.40	$424,912.80	$23,084.64	$5,901.57	$59,015.67	$48,864.97	$12,747.38	$8,498.26	$25,494.77	$30,593.72	**$639,113.77**		$17,798.27	$53,424.00	**$71,222.27**	**$710,336.04**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	3	$61,183.12	$734,197.44	$61,559.04	$10,197.19	$101,971.87	$84,432.71	$22,025.92	$14,683.95	$44,051.85	$52,862.22	**$1,125,982.17**		$17,704.70	$47,424.00	**$65,128.70**	**$1,191,110.87**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$18,029.78	$216,357.36	$0.00	$3,004.96	$30,049.63	$24,881.10	$6,490.72	$4,327.15	$12,981.44	$15,577.73	**$313,670.09**		$30,591.56	$83,136.00	**$113,727.56**	**$427,397.65**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$9,014.89	$23,712.00	**$32,726.89**	**$1,218,262.95**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$24,064.19	$288,770.28	$0.00	$4,010.70	$40,106.98	$33,208.58	$8,663.11	$5,775.41	$17,326.22	$20,791.46	**$418,652.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$418,652.73**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	$25,897.08	$310,764.96	$23,084.64	$4,316.18	$43,161.80	$35,737.97	$9,322.95	$6,215.30	$18,645.90	$22,375.08	**$473,624.77**		$12,032.10	$18,240.00	**$30,272.10**	**$503,896.87**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$12,948.54	$18,240.00	**$31,188.54**	**$1,498,625.08**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	$40,290.60	$483,487.20	$26,932.08	$6,715.10	$67,151.00	$55,601.03	$14,504.62	$9,669.74	$29,009.23	$34,811.08	**$727,881.08**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$727,881.08**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$25,919.51	$311,034.12	$19,237.20	$4,319.92	$43,199.18	$35,768.92	$9,331.02	$6,220.68	$18,662.05	$22,394.46	**$470,167.56**		$20,145.30	$47,424.00	**$67,569.30**	**$537,736.86**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,959.76	$18,240.00	**$31,199.76**	**$31,199.76**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$18,289.27	$219,471.24	$23,084.64	$3,048.21	$30,482.12	$25,239.19	$6,584.14	$4,389.42	$13,168.27	$15,801.93	**$341,269.17**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$341,269.17**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$15,963.41	$191,560.92	$23,084.64	$2,660.57	$26,605.68	$22,029.51	$5,746.83	$3,831.22	$11,493.66	$13,792.39	**$300,805.40**		$9,144.64	$18,240.00	**$27,384.64**	**$328,190.04**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$19,494.49	$233,933.88	$0.00	$3,249.08	$32,490.82	$26,902.40	$7,018.02	$4,678.68	$14,036.03	$16,843.24	**$339,152.14**		$7,981.71	$18,240.00	**$26,221.71**	**$365,373.85**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	$42,736.76	$512,841.12	$26,932.08	$7,122.79	$71,227.93	$58,976.73	$15,385.23	$10,256.82	$30,770.47	$36,924.56	**$770,437.74**		$9,747.25	$18,240.00	**$27,987.25**	**$798,424.98**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	$12,978.00	$155,736.00	$0.00	$2,163.00	$21,630.00	$17,909.64	$4,672.08	$3,114.72	$9,344.16	$11,212.99	**$225,782.59**		$21,368.38	$47,424.00	**$68,792.38**	**$294,574.97**
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$19,259.91	$231,118.92	$0.00	$3,209.99	$32,099.85	$26,578.68	$6,933.57	$4,622.38	$13,867.14	$16,640.56	**$335,071.07**		$359,400.75	$726,000.00	**$1,085,400.75**	**$1,420,471.82**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	2	$45,261.50	$543,138.00	$23,084.64	$7,543.58	$75,435.83	$62,460.87	$16,294.14	$10,862.76	$32,588.28	$39,105.94	**$810,514.04**		$9,629.96	$18,240.00	**$27,869.96**	**$838,384.00**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	2	$41,331.98	$495,983.76	$46,169.28	$6,888.66	$68,886.63	$57,038.13	$14,879.51	$9,919.68	$29,759.03	$35,710.83	**$765,235.51**		$22,630.75	$47,424.00	**$70,054.75**	**$835,290.26**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	5	$108,281.81	$1,299,381.72	$61,559.04	$18,046.97	$180,469.68	$149,428.90	$38,981.45	$25,987.63	$77,962.90	$93,555.48	**$1,945,373.78**		$20,665.99	$47,424.00	**$68,089.99**	**$2,013,463.77**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$54,140.91	$118,560.00	**$172,700.91**	**$469,081.88**
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$18,290.45	$219,485.40	$0.00	$3,048.41	$30,484.08	$25,240.82	$6,584.56	$4,389.71	$13,169.12	$15,802.95	**$318,205.06**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$350,435.06**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$9,145.23	$18,240.00	**$27,385.23**	**$1,212,921.29**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$28,893.70	$346,724.40	$0.00	$4,815.62	$48,156.17	$39,873.31	$10,401.73	$6,934.49	$20,803.46	$24,964.16	**$502,673.33**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$502,673.33**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	3	$80,203.36	$962,440.32	$65,406.48	$13,367.23	$133,672.27	$110,680.64	$28,873.21	$19,248.81	$57,746.42	$69,295.70	**$1,460,731.07**		$14,446.85	$14,640.00	**$29,086.85**	**$1,489,817.92**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	3	$58,567.28	$702,807.36	$23,084.64	$9,761.21	$97,612.13	$80,822.85	$21,084.22	$14,056.15	$42,168.44	$50,602.13	**$1,041,999.13**		$40,101.68	$54,720.00	**$94,821.68**	**$1,136,820.81**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$26,286.95	$315,443.40	$26,932.08	$4,381.16	$43,811.58	$36,275.99	$9,463.30	$6,308.87	$18,926.60	$22,711.92	**$484,254.91**		$29,283.64	$54,720.00	**$84,003.64**	**$568,258.55**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$13,143.48	$18,240.00	**$31,383.48**	**$765,101.74**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	1	$26,820.00	$321,840.00	$15,389.76	$4,470.00	$44,700.00	$37,011.60	$9,655.20	$6,436.80	$19,310.40	$23,172.48	**$481,986.24**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$481,986.24**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	4	$75,066.32	$900,795.84	$38,474.40	$12,511.05	$125,110.53	$103,591.52	$27,023.88	$18,015.92	$54,047.75	$64,857.30	**$1,344,428.19**		$13,410.00	$23,712.00	**$37,122.00**	**$1,381,550.19**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	4	$82,614.98	$991,379.76	$50,016.72	$13,769.16	$137,691.63	$114,008.67	$29,741.39	$19,827.60	$59,482.79	$71,379.34	**$1,487,297.07**		$37,533.16	$94,848.00	**$132,381.16**	**$1,619,678.23**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	4	$50,258.57	$603,102.84	$0.00	$8,376.43	$83,764.28	$69,356.83	$18,093.09	$12,062.06	$36,186.17	$43,423.40	**$874,365.10**		$41,307.49	$89,376.00	**$130,683.49**	**$1,005,048.59**
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	113	15	2	$40,628.68	$487,544.16	$38,474.40	$6,771.45	$67,714.47	$56,067.58	$14,626.32	$9,750.88	$29,252.65	$35,103.18	**$745,305.09**		$25,129.29	$54,720.00	**$79,849.29**	**$825,154.37**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE EVALAUCIÓN Y SEGUIMIENTO	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$12,959.76	$18,240.00	**$31,199.76**	**$824,396.03**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE EVALAUCIÓN Y SEGUIMIENTO	113	15	1	$25,919.51	$311,034.12	$0.00	$4,319.92	$43,199.18	$35,768.92	$9,331.02	$6,220.68	$18,662.05	$22,394.46	**$450,930.36**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$450,930.36**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$17,981.80	$215,781.60	$0.00	$2,996.97	$29,969.67	$24,814.88	$6,473.45	$4,315.63	$12,946.90	$15,536.28	**$312,835.37**		$52,054.86	$102,144.00	**$154,198.86**	**$467,034.22**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,990.90	$23,712.00	**$32,702.90**	**$32,702.90**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$22,130.94	$265,571.28	$26,932.08	$3,688.49	$36,884.90	$30,540.70	$7,967.14	$5,311.43	$15,934.28	$19,121.13	**$411,951.42**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$411,951.42**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$11,065.47	$23,712.00	**$34,777.47**	**$1,220,313.53**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$24,758.30	$297,099.60	$0.00	$4,126.38	$41,263.83	$34,166.45	$8,912.99	$5,941.99	$17,825.98	$21,391.17	**$430,728.40**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$430,728.40**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$25,614.54	$307,374.48	$0.00	$4,269.09	$42,690.90	$35,348.07	$9,221.23	$6,147.49	$18,442.47	$22,130.96	**$445,624.69**		$12,379.15	$18,240.00	**$30,619.15**	**$476,243.84**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$12,807.27	$18,240.00	**$31,047.27**	**$2,965,920.34**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	$13,624.13	$163,489.56	$0.00	$2,270.69	$22,706.88	$18,801.30	$4,904.69	$3,269.79	$9,809.37	$11,771.25	**$237,023.53**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$237,023.53**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$24,260.92	$291,131.04	$19,237.20	$4,043.49	$40,434.87	$33,480.07	$8,733.93	$5,822.62	$17,467.86	$20,961.43	**$441,312.51**		$1,040,397.28	$2,575,776.00	**$3,616,173.28**	**$4,057,485.79**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	4	$46,872.38	$562,468.56	$26,932.08	$7,812.06	$78,120.63	$64,683.88	$16,874.06	$11,249.37	$33,748.11	$40,497.74	**$842,386.50**		$12,130.46	$23,712.00	**$35,842.46**	**$878,228.96**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	7	$118,317.96	$1,419,815.52	$100,033.44	$19,719.66	$197,196.60	$163,278.78	$42,594.47	$28,396.31	$85,188.93	$102,226.72	**$2,158,450.43**		$23,436.19	$60,192.00	**$83,628.19**	**$2,242,078.62**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	8	$135,757.00	$1,629,084.00	$30,779.52	$22,626.17	$226,261.67	$187,344.66	$48,872.52	$32,581.68	$97,745.04	$117,294.05	**$2,392,589.30**		$59,158.98	$160,512.00	**$219,670.98**	**$2,612,260.28**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	5	$85,180.00	$1,022,160.00	$92,338.56	$14,196.67	$141,966.67	$117,548.40	$30,664.80	$20,443.20	$61,329.60	$73,595.52	**$1,574,243.41**		$67,878.50	$201,696.00	**$269,574.50**	**$1,843,817.91**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$11,542.32	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$309,384.67**		$42,590.00	$118,560.00	**$161,150.00**	**$470,534.67**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$37,562.18	$450,746.16	$11,542.32	$6,260.36	$62,603.63	$51,835.81	$13,522.38	$9,014.92	$27,044.77	$32,453.72	**$665,024.09**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$697,296.09**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$17,319.50	$207,834.00	$23,084.64	$2,886.58	$28,865.83	$23,900.91	$6,235.02	$4,156.68	$12,470.04	$14,964.05	**$324,397.75**		$18,781.09	$47,424.00	**$66,205.09**	**$390,602.84**
CAJERO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	70	$752,312.19	$9,027,746.28	$714,854.35	$125,385.37	$1,253,853.65	$1,038,190.82	$270,832.39	$180,554.93	$541,664.78	$649,997.73	**$13,803,080.29**		$8,659.75	$23,712.00	**$32,371.75**	**$13,835,452.04**
COLABORADOR B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$29,566.32	$354,795.84	$0.00	$4,927.72	$49,277.20	$40,801.52	$10,643.88	$7,095.92	$21,287.75	$25,545.30	**$514,375.12**		$376,156.10	$954,480.00	**$1,330,636.10**	**$1,845,011.22**
COLABORADOR C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$12,296.00	$147,552.00	$0.00	$2,049.33	$20,493.33	$16,968.48	$4,426.56	$2,951.04	$8,853.12	$10,623.74	**$213,917.61**		$14,783.16	$36,480.00	**$51,263.16**	**$265,180.77**
COORDINADOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	16	$277,683.30	$3,332,199.60	$119,270.64	$46,280.55	$462,805.50	$383,202.95	$99,965.99	$66,643.99	$199,931.98	$239,918.37	**$4,950,219.57**		$6,148.00	$18,240.00	**$24,388.00**	**$4,974,607.57**
COORDINADOR B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	6	$104,707.92	$1,256,495.04	$26,932.08	$17,451.32	$174,513.20	$144,496.93	$37,694.85	$25,129.90	$75,389.70	$90,467.64	**$1,848,570.67**		$138,841.65	$279,600.00	**$418,441.65**	**$2,267,012.32**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
COORDINADOR C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$52,353.96	$109,440.00	**$161,793.96**	**$161,793.96**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$24,064.19	$288,770.28	$0.00	$4,010.70	$40,106.98	$33,208.58	$8,663.11	$5,775.41	$17,326.22	$20,791.46	**$418,652.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$418,652.73**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$21,219.49	$254,633.88	$0.00	$3,536.58	$35,365.82	$29,282.90	$7,639.02	$5,092.68	$15,278.03	$18,333.64	**$369,162.54**		$12,032.10	$18,240.00	**$30,272.10**	**$399,434.64**
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	3	$44,075.99	$528,911.88	$50,016.72	$7,346.00	$73,459.98	$60,824.87	$15,867.36	$10,578.24	$31,734.71	$38,081.66	**$816,821.41**		$10,609.75	$18,240.00	**$28,849.75**	**$845,671.16**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$22,038.00	$54,720.00	**$76,758.00**	**$76,758.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	8	$213,642.52	$2,563,710.24	$0.00	$35,607.09	$356,070.87	$294,826.68	$76,911.31	$51,274.20	$153,822.61	$184,587.14	**$3,716,810.13**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,716,810.13**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	5	$71,954.10	$863,449.20	$100,033.44	$11,992.35	$119,923.50	$99,296.66	$25,903.48	$17,268.98	$51,806.95	$62,168.34	**$1,351,842.90**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,351,842.90**
RECAUDADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$35,977.05	$91,200.00	**$127,177.05**	**$127,177.05**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$37,316.22	$447,794.64	$50,016.72	$6,219.37	$62,193.70	$51,496.38	$13,433.84	$8,955.89	$26,867.68	$32,241.21	**$699,219.44**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$699,219.44**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	4	$62,735.72	$752,828.64	$26,932.08	$10,455.95	$104,559.53	$86,575.29	$22,584.86	$15,056.57	$45,169.72	$54,203.66	**$1,118,366.31**		$18,658.11	$47,424.00	**$66,082.11**	**$1,184,448.42**
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$34,313.06	$411,756.72	$26,932.08	$5,718.84	$57,188.43	$47,352.02	$12,352.70	$8,235.13	$24,705.40	$29,646.48	**$623,887.82**		$31,367.86	$94,848.00	**$126,215.86**	**$750,103.68**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	$21,247.98	$254,975.76	$0.00	$3,541.33	$35,413.30	$29,322.21	$7,649.27	$5,099.52	$15,298.55	$18,358.25	**$369,658.19**		$17,156.53	$47,424.00	**$64,580.53**	**$434,238.72**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	3	$50,415.62	$604,987.44	$73,101.36	$8,402.60	$84,026.03	$69,573.56	$18,149.62	$12,099.75	$36,299.25	$43,559.10	**$950,198.71**		$10,623.99	$18,240.00	**$28,863.99**	**$979,062.70**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	4	$54,496.52	$653,958.24	$96,186.00	$9,082.75	$90,827.53	$75,205.20	$19,618.75	$13,079.16	$39,237.49	$47,084.99	**$1,044,280.12**		$25,207.81	$54,720.00	**$79,927.81**	**$1,124,207.93**
ADMINISTRADOR DE RED	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	$21,227.87	$254,734.44	$0.00	$3,537.98	$35,379.78	$29,294.46	$7,642.03	$5,094.69	$15,284.07	$18,340.88	**$369,308.33**		$803,738.11	$1,519,968.00	**$2,323,706.11**	**$2,693,014.44**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$20,331.16	$243,973.92	$0.00	$3,388.53	$33,885.27	$28,057.00	$7,319.22	$4,879.48	$14,638.44	$17,566.12	**$353,707.97**		$10,613.94	$18,240.00	**$28,853.94**	**$382,561.90**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$22,293.64	$267,523.68	$23,084.64	$3,715.61	$37,156.07	$30,765.22	$8,025.71	$5,350.47	$16,051.42	$19,261.70	**$410,934.53**		$10,165.58	$23,712.00	**$33,877.58**	**$444,812.11**
ANALISTA DE SELECCION DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$26,713.74	$320,564.88	$26,932.08	$4,452.29	$44,522.90	$36,864.96	$9,616.95	$6,411.30	$19,233.89	$23,080.67	**$491,679.92**		$11,146.82	$23,712.00	**$34,858.82**	**$526,538.74**
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	17	$433,323.94	$5,199,887.28	$373,201.68	$72,220.66	$722,206.57	$597,987.04	$155,996.62	$103,997.75	$311,993.24	$374,391.88	**$7,911,882.71**		$13,356.87	$23,712.00	**$37,068.87**	**$7,948,951.58**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$27,948.00	$335,376.00	$26,932.08	$4,658.00	$46,580.00	$38,568.24	$10,061.28	$6,707.52	$20,122.56	$24,147.07	**$513,152.75**		$216,661.97	$403,104.00	**$619,765.97**	**$1,132,918.72**
ANALISTA PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	11	$285,282.70	$3,423,392.40	$261,625.92	$47,547.12	$475,471.17	$393,690.13	$102,701.77	$68,467.85	$205,403.54	$246,484.25	**$5,224,784.15**		$13,974.00	$23,712.00	**$37,686.00**	**$5,262,470.15**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$13,805.83	$165,669.96	$0.00	$2,300.97	$23,009.72	$19,052.05	$4,970.10	$3,313.40	$9,940.20	$11,928.24	**$240,184.63**		$142,641.35	$260,832.00	**$403,473.35**	**$643,657.98**
CHOFER	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$17,508.50	$210,102.00	$0.00	$2,918.08	$29,180.83	$24,161.73	$6,303.06	$4,202.04	$12,606.12	$15,127.34	**$304,601.21**		$6,902.92	$18,240.00	**$25,142.92**	**$329,744.13**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$8,754.25	$23,712.00	**$32,466.25**	**$1,218,002.31**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	$136,778.94	$1,641,347.28	$0.00	$22,796.49	$227,964.90	$188,754.94	$49,240.42	$32,826.95	$98,480.84	$118,177.00	**$2,379,588.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,379,588.81**
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$25,221.28	$302,655.36	$0.00	$4,203.55	$42,035.47	$34,805.37	$9,079.66	$6,053.11	$18,159.32	$21,791.19	**$438,783.02**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$438,783.02**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	2	$49,751.73	$597,020.76	$23,084.64	$8,291.96	$82,919.55	$68,657.39	$17,910.62	$11,940.42	$35,821.25	$42,985.49	**$888,632.07**		$12,610.64	$18,240.00	**$30,850.64**	**$919,482.71**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$30,950.00	$371,400.00	$19,237.20	$5,158.33	$51,583.33	$42,711.00	$11,142.00	$7,428.00	$22,284.00	$26,740.80	**$557,684.67**		$24,875.87	$36,480.00	**$61,355.87**	**$619,040.53**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$26,463.12	$317,557.44	$23,084.64	$4,410.52	$44,105.20	$36,519.11	$9,526.72	$6,351.15	$19,053.45	$22,864.14	**$483,472.36**		$15,475.00	$14,640.00	**$30,115.00**	**$513,587.36**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$17,733.48	$212,801.76	$26,932.08	$2,955.58	$29,555.80	$24,472.20	$6,384.05	$4,256.04	$12,768.11	$15,321.73	**$335,447.34**		$13,231.56	$18,240.00	**$31,471.56**	**$366,918.90**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	$126,522.54	$1,518,270.48	$0.00	$21,087.09	$210,870.90	$174,601.11	$45,548.11	$30,365.41	$91,096.23	$109,315.47	**$2,201,154.80**		$8,866.74	$18,240.00	**$27,106.74**	**$2,228,261.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	4	$85,154.08	$1,021,848.96	$0.00	$14,192.35	$141,923.47	$117,512.63	$30,655.47	$20,436.98	$61,310.94	$73,573.13	**$1,481,453.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,481,453.91**
LIDER DE PROYECTO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$20,061.28	$240,735.36	$23,084.64	$3,343.55	$33,435.47	$27,684.57	$7,222.06	$4,814.71	$14,444.12	$17,332.95	**$372,097.42**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$372,097.42**
LIDER DE PROYECTO NA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,030.64	$18,240.00	**$28,270.64**	**$28,270.64**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	$71,933.40	$863,200.80	$0.00	$11,988.90	$119,889.00	$99,268.09	$25,896.02	$17,264.02	$51,792.05	$62,150.46	**$1,251,449.34**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,251,449.34**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	4	$106,894.60	$1,282,735.20	$88,491.12	$17,815.77	$178,157.67	$147,514.55	$38,482.06	$25,654.70	$76,964.11	$92,356.93	**$1,948,172.11**		$35,966.70	$54,720.00	**$90,686.70**	**$2,038,858.81**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	5	$101,815.84	$1,221,790.08	$0.00	$16,969.31	$169,693.07	$140,505.86	$36,653.70	$24,435.80	$73,307.40	$87,968.89	**$1,771,324.11**		$53,447.30	$94,848.00	**$148,295.30**	**$1,919,619.41**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$18,383.40	$220,600.80	$0.00	$3,063.90	$30,639.00	$25,369.09	$6,618.02	$4,412.02	$13,236.05	$15,883.26	**$319,822.14**		$50,907.92	$118,560.00	**$169,467.92**	**$489,290.06**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,191.70	$23,712.00	**$32,903.70**	**$32,903.70**
SUPERVISOR DE SISTEMAS	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	$21,205.59	$254,467.08	$0.00	$3,534.27	$35,342.65	$29,263.71	$7,634.01	$5,089.34	$15,268.02	$18,321.63	**$368,920.72**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$368,920.72**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	8	$184,046.48	$2,208,557.76	$180,829.68	$30,674.41	$306,744.13	$253,984.14	$66,256.73	$44,171.16	$132,513.47	$159,016.16	**$3,382,747.64**		$10,602.80	$18,240.00	**$28,842.80**	**$3,411,590.44**
TECNICO EN TELEFONIA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	$64,580.64	$774,967.68	$46,169.28	$10,763.44	$107,634.40	$89,121.28	$23,249.03	$15,499.35	$46,498.06	$55,797.67	**$1,169,700.20**		$92,023.24	$189,696.00	**$281,719.24**	**$1,451,419.44**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$22,673.07	$272,076.84	$26,932.08	$3,778.85	$37,788.45	$31,288.84	$8,162.31	$5,441.54	$16,324.61	$19,589.53	**$421,383.04**		$1,745,644.45	$3,954,480.00	**$5,700,124.45**	**$6,121,507.49**
ABOGADO C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$16,687.47	$200,249.64	$23,084.64	$2,781.25	$27,812.45	$23,028.71	$6,007.49	$4,004.99	$12,014.98	$14,417.97	**$313,402.12**		$11,336.54	$18,240.00	**$29,576.54**	**$342,978.65**
ABOGADO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,343.74	$18,240.00	**$26,583.74**	**$26,583.74**
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	$57,839.85	$694,078.20	$69,253.92	$9,639.98	$96,399.75	$79,818.99	$20,822.35	$13,881.56	$41,644.69	$49,973.63	**$1,075,513.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,075,513.07**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	$59,537.24	$714,446.88	$50,016.72	$9,922.87	$99,228.73	$82,161.39	$21,433.41	$14,288.94	$42,866.81	$51,440.18	**$1,085,805.93**		$28,919.93	$54,720.00	**$83,639.93**	**$1,169,445.86**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$21,242.64	$254,911.68	$0.00	$3,540.44	$35,404.40	$29,314.84	$7,647.35	$5,098.23	$15,294.70	$18,353.64	**$369,565.29**		$29,768.62	$71,136.00	**$100,904.62**	**$470,469.91**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	7	$139,153.86	$1,669,846.32	$50,016.72	$23,192.31	$231,923.10	$192,032.33	$50,095.39	$33,396.93	$100,190.78	$120,228.94	**$2,470,922.81**		$10,621.32	$23,712.00	**$34,333.32**	**$2,505,256.13**
AUXILIAR ADMINISTRATIV	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y	113	15	1	$18,774.78	$225,297.36	$0.00	$3,129.13	$31,291.30	$25,909.20	$6,758.92	$4,505.95	$13,517.84	$16,221.41	**$326,631.11**		$69,576.93	$165,984.00	**$235,560.93**	**$562,192.04**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
O B	VIGILANCIA																		
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	$51,981.84	$623,782.08	$61,559.04	$8,663.64	$86,636.40	$71,734.94	$18,713.46	$12,475.64	$37,426.92	$44,912.31	**$965,904.44**		$9,387.39	$23,712.00	**$33,099.39**	**$999,003.83**
COORDINADOR DE AREA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$17,692.25	$212,307.00	$26,932.08	$2,948.71	$29,487.08	$24,415.31	$6,369.21	$4,246.14	$12,738.42	$15,286.10	**$334,730.05**		$25,990.92	$71,136.00	**$97,126.92**	**$431,856.97**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$8,846.13	$18,240.00	**$27,086.13**	**$1,212,622.19**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	183	$1,791,683.55	$21,500,202.60	$2,735,529.84	$298,613.93	$2,986,139.25	$2,472,523.30	$645,006.08	$430,004.05	$1,290,012.16	$1,548,014.59	**$33,906,045.79**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$33,906,045.79**
INSPECTOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$895,841.78	$2,103,600.00	**$2,999,441.78**	**$2,999,441.78**
INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	5	$58,289.75	$699,477.00	$80,796.24	$9,714.96	$97,149.58	$80,439.86	$20,984.31	$13,989.54	$41,968.62	$50,362.34	**$1,094,882.45**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,094,882.45**
INSPECTOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$25,589.46	$307,073.52	$26,932.08	$4,264.91	$42,649.10	$35,313.45	$9,212.21	$6,141.47	$18,424.41	$22,109.29	**$472,120.45**		$29,144.88	$72,960.00	**$102,104.88**	**$574,225.32**
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,794.73	$18,240.00	**$31,034.73**	**$31,034.73**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	$52,296.24	$627,554.88	$34,626.96	$8,716.04	$87,160.40	$72,168.81	$18,826.65	$12,551.10	$37,653.29	$45,183.95	**$944,442.08**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$944,442.08**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$17,690.56	$212,286.72	$26,932.08	$2,948.43	$29,484.27	$24,412.97	$6,368.60	$4,245.73	$12,737.20	$15,284.64	**$334,700.65**		$26,148.12	$36,480.00	**$62,628.12**	**$397,328.77**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	$50,536.66	$606,439.92	$73,101.36	$8,422.78	$84,227.77	$69,740.59	$18,193.20	$12,128.80	$36,386.40	$43,663.67	**$952,304.48**		$8,845.28	$18,240.00	**$27,085.28**	**$979,389.76**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$25,268.33	$54,720.00	**$79,988.33**	**$79,988.33**
JEFE DE TURNO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	5	$91,663.94	$1,099,967.28	$134,660.40	$15,277.32	$152,773.23	$126,496.24	$32,999.02	$21,999.35	$65,998.04	$79,197.64	**$1,729,368.52**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,729,368.52**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENT	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$45,831.97	$91,200.00	**$137,031.97**	**$137,031.97**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AL																			
JEFE DEPTO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$28,392.32	$340,707.84	$26,932.08	$4,732.05	$47,320.53	$39,181.40	$10,221.24	$6,814.16	$20,442.47	$24,530.96	**$520,882.74**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$520,882.74**
JEFE OPERATIVO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$22,074.18	$264,890.16	$26,932.08	$3,679.03	$36,790.30	$30,462.37	$7,946.70	$5,297.80	$15,893.41	$19,072.09	**$410,963.95**		$14,196.16	$18,240.00	**$32,436.16**	**$443,400.11**
JEFE OPERATIVO DE INSPECCION	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	4	$81,414.31	$976,971.72	$107,728.32	$13,569.05	$135,690.52	$112,351.75	$29,309.15	$19,539.43	$58,618.30	$70,341.96	**$1,524,120.21**		$11,037.09	$18,240.00	**$29,277.09**	**$1,553,397.30**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$40,707.16	$72,960.00	**$113,667.16**	**$3,048,540.23**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	4	$85,154.08	$1,021,848.96	$0.00	$14,192.35	$141,923.47	$117,512.63	$30,655.47	$20,436.98	$61,310.94	$73,573.13	**$1,481,453.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,481,453.91**
MEDICO VETERINARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	9	$211,500.00	$2,538,000.00	$100,033.44	$35,250.00	$352,500.00	$291,870.00	$76,140.00	$50,760.00	$152,280.00	$182,736.00	**$3,779,569.44**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,779,569.44**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$27,011.48	$324,137.76	$23,084.64	$4,501.91	$45,019.13	$37,275.84	$9,724.13	$6,482.76	$19,448.27	$23,337.92	**$493,012.36**		$105,750.00	$237,408.00	**$343,158.00**	**$836,170.36**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	7	$137,517.78	$1,650,213.36	$73,101.36	$22,919.63	$229,196.30	$189,774.54	$49,506.40	$33,004.27	$99,012.80	$118,815.36	**$2,465,544.02**		$13,505.74	$23,712.00	**$37,217.74**	**$2,502,761.76**
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$12,150.00	$145,800.00	$0.00	$2,025.00	$20,250.00	$16,767.00	$4,374.00	$2,916.00	$8,748.00	$10,497.60	**$211,377.60**		$68,758.89	$177,984.00	**$246,742.89**	**$458,120.49**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	$95,450.00	$1,145,400.00	$0.00	$15,908.33	$159,083.33	$131,721.00	$34,362.00	$22,908.00	$68,724.00	$82,468.80	**$1,660,575.47**		$6,075.00	$23,712.00	**$29,787.00**	**$1,690,362.47**
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	12	$184,647.07	$2,215,764.84	$250,083.60	$30,774.51	$307,745.12	$254,812.96	$66,472.95	$44,315.30	$132,945.89	$159,535.07	**$3,462,450.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,462,450.23**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	$29,547.43	$354,569.16	$53,864.16	$4,924.57	$49,245.72	$40,775.45	$10,637.07	$7,091.38	$21,274.15	$25,528.98	**$567,910.65**		$92,323.54	$182,400.00	**$274,723.54**	**$842,634.18**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$14,190.11	$170,281.32	$23,084.64	$2,365.02	$23,650.18	$19,582.35	$5,108.44	$3,405.63	$10,216.88	$12,260.26	**$269,954.71**		$14,773.72	$36,480.00	**$51,253.72**	**$321,208.43**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y	113	15	10	$209,537.28	$2,514,447.36	$184,677.12	$34,922.88	$349,228.80	$289,161.45	$75,433.42	$50,288.95	$150,866.84	$181,040.21	**$3,830,067.03**		$7,095.06	$18,240.00	**$25,335.06**	**$3,855,402.08**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
	VIGILANCIA																		
TECNICO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$20,013.78	$240,165.36	$26,932.08	$3,335.63	$33,356.30	$27,619.02	$7,204.96	$4,803.31	$14,409.92	$17,291.91	**$375,118.48**		$104,768.64	$237,120.00	**$341,888.64**	**$717,007.12**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	$19,960.00	$239,520.00	$0.00	$3,326.67	$33,266.67	$27,544.80	$7,185.60	$4,790.40	$14,371.20	$17,245.44	**$347,250.77**		$10,006.89	$23,712.00	**$33,718.89**	**$380,969.66**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$9,252.35	$23,712.00	**$32,964.35**	**$1,218,500.41**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	$18,504.70	$222,056.40	$26,932.08	$3,084.12	$30,841.17	$25,536.49	$6,661.69	$4,441.13	$13,323.38	$15,988.06	**$348,864.51**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$348,864.51**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	$45,999.63	$551,995.56	$73,101.36	$7,666.61	$76,666.05	$63,479.49	$16,559.87	$11,039.91	$33,119.73	$39,743.68	**$873,372.26**		$2,156,698.77	$4,950,384.00	**$7,107,082.77**	**$7,980,455.03**
ABOGADO A NA1	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$17,170.92	$206,051.04	$23,084.64	$2,861.82	$28,618.20	$23,695.87	$6,181.53	$4,121.02	$12,363.06	$14,835.67	**$321,812.86**		$22,999.82	$54,720.00	**$77,719.82**	**$399,532.67**
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	4	$52,077.96	$624,935.52	$80,796.24	$8,679.66	$86,796.60	$71,867.58	$18,748.07	$12,498.71	$37,496.13	$44,995.36	**$986,813.87**		$8,585.46	$18,240.00	**$26,825.46**	**$1,013,639.33**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	10	$193,060.18	$2,316,722.16	$184,677.12	$32,176.70	$321,766.97	$266,423.05	$69,501.66	$46,334.44	$139,003.33	$166,804.00	**$3,543,409.42**		$26,038.98	$54,720.00	**$80,758.98**	**$3,624,168.40**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	11	$219,463.56	$2,633,562.72	$215,456.64	$36,577.26	$365,772.60	$302,859.71	$79,006.88	$52,671.25	$158,013.76	$189,616.52	**$4,033,537.35**		$96,530.09	$219,408.00	**$315,938.09**	**$4,349,475.44**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	34	$734,105.38	$8,809,264.56	$819,504.72	$122,350.90	$1,223,508.97	$1,013,065.42	$264,277.94	$176,185.29	$528,555.87	$634,267.05	**$13,590,980.72**		$109,731.78	$266,832.00	**$376,563.78**	**$13,967,544.50**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$21,577.06	$258,924.72	$26,932.08	$3,596.18	$35,961.77	$29,776.34	$7,767.74	$5,178.49	$15,535.48	$18,642.58	**$402,315.39**		$367,052.69	$806,208.00	**$1,173,260.69**	**$1,575,576.08**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	$56,973.30	$683,679.60	$76,948.80	$9,495.55	$94,955.50	$78,623.15	$20,510.39	$13,673.59	$41,020.78	$49,224.93	**$1,068,132.29**		$10,788.53	$23,712.00	**$34,500.53**	**$1,102,632.82**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$17,600.08	$211,200.96	$11,542.32	$2,933.35	$29,333.47	$24,288.11	$6,336.03	$4,224.02	$12,672.06	$15,206.47	**$317,736.78**		$28,486.65	$71,136.00	**$99,622.65**	**$417,359.43**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	$99,130.00	$1,189,560.00	$46,169.28	$16,521.67	$165,216.67	$136,799.40	$35,686.80	$23,791.20	$71,373.60	$85,648.32	**$1,770,766.93**		$8,800.04	$23,712.00	**$32,512.04**	**$1,803,278.97**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	9	$155,214.00	$1,862,568.00	$57,711.60	$25,869.00	$258,690.00	$214,195.32	$55,877.04	$37,251.36	$111,754.08	$134,104.90	**$2,758,021.30**		$49,565.00	$142,272.00	**$191,837.00**	**$2,949,858.30**
CHOFER	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$20,078.73	$240,944.76	$23,084.64	$3,346.46	$33,464.55	$27,708.65	$7,228.34	$4,818.90	$14,456.69	$17,348.02	**$372,401.00**		$77,607.00	$219,408.00	**$297,015.00**	**$669,416.00**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$0.00	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$307,158.62**		$10,039.37	$23,712.00	**$33,751.37**	**$340,909.98**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$21,927.50	$263,130.00	$0.00	$3,654.58	$36,545.83	$30,259.95	$7,893.90	$5,262.60	$15,787.80	$18,945.36	**$381,480.03**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$414,019.78**
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$18,768.79	$225,225.48	$0.00	$3,128.13	$31,281.32	$25,900.93	$6,756.76	$4,504.51	$13,513.53	$16,216.23	**$326,526.90**		$10,963.75	$18,240.00	**$29,203.75**	**$355,730.65**
CUSTODIO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	24	$317,123.62	$3,805,483.44	$492,472.32	$52,853.94	$528,539.37	$437,630.60	$114,164.50	$76,109.67	$228,329.01	$273,994.81	**$6,009,577.65**		$9,384.40	$18,240.00	**$27,624.40**	**$6,037,202.04**
DEFENSOR DE OFICIO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	8	$122,903.36	$1,474,840.32	$69,253.92	$20,483.89	$204,838.93	$169,606.64	$44,245.21	$29,496.81	$88,490.42	$106,188.50	**$2,207,444.64**		$158,561.81	$425,520.00	**$584,081.81**	**$2,791,526.45**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$61,451.68	$145,920.00	**$207,371.68**	**$1,208,741.31**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	$136,778.94	$1,641,347.28	$0.00	$22,796.49	$227,964.90	$188,754.94	$49,240.42	$32,826.95	$98,480.84	$118,177.00	**$2,379,588.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,379,588.81**
FACILITADOR	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$46,390.94	$556,691.28	$53,864.16	$7,731.82	$77,318.23	$64,019.50	$16,700.74	$11,133.83	$33,401.48	$40,081.77	**$860,942.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$860,942.81**
FACILITADOR A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$23,195.47	$36,480.00	**$59,675.47**	**$59,675.47**
FACILITADOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	$75,075.68	$900,908.16	$19,237.20	$12,512.61	$125,126.13	$103,604.44	$27,027.24	$18,018.16	$54,054.49	$64,865.39	**$1,325,353.83**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,325,353.83**
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$18,437.53	$221,250.36	$23,084.64	$3,072.92	$30,729.22	$25,443.79	$6,637.51	$4,425.01	$13,275.02	$15,930.03	**$343,848.50**		$37,537.84	$72,960.00	**$110,497.84**	**$454,346.34**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$20,386.11	$244,633.32	$26,932.08	$3,397.69	$33,976.85	$28,132.83	$7,339.00	$4,892.67	$14,678.00	$17,613.60	**$381,596.03**		$9,218.77	$18,240.00	**$27,458.77**	**$409,054.80**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$26,498.12	$317,977.44	$19,237.20	$4,416.35	$44,163.53	$36,567.41	$9,539.32	$6,359.55	$19,078.65	$22,894.38	**$480,233.83**		$10,193.06	$18,240.00	**$28,433.06**	**$508,666.88**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$19,615.99	$235,391.88	$23,084.64	$3,269.33	$32,693.32	$27,070.07	$7,061.76	$4,707.84	$14,123.51	$16,948.22	**$364,350.56**		$13,249.06	$18,240.00	**$31,489.06**	**$395,839.62**
JEFE DEPARTAMENT	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,808.00	$18,240.00	**$28,048.00**	**$28,048.00**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
O	MUNICIPAL																			
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
JUEZ CÍVICO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	11	$258,950.21	$3,107,402.52	$146,202.72	$43,158.37	$431,583.68	$357,351.29	$93,222.08	$62,148.05	$186,444.15	$223,732.98	**$4,651,245.84**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$4,651,245.84**
MEDIADOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$129,475.11	$182,400.00	**$311,875.11**	**$311,875.11**
MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$17,036.89	$204,442.68	$0.00	$2,839.48	$28,394.82	$23,510.91	$6,133.28	$4,088.85	$12,266.56	$14,719.87	**$296,396.45**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$296,396.45**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$29,649.60	$355,795.20	$23,084.64	$4,941.60	$49,416.00	$40,916.45	$10,673.86	$7,115.90	$21,347.71	$25,617.25	**$538,908.61**		$8,518.45	$18,240.00	**$26,758.45**	**$565,667.06**
PSICOLOGO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	5	$102,639.60	$1,231,675.20	$96,186.00	$17,106.60	$171,066.00	$141,642.65	$36,950.26	$24,633.50	$73,900.51	$88,680.61	**$1,881,841.33**		$14,824.80	$23,712.00	**$38,536.80**	**$1,920,378.13**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	$59,023.78	$708,285.36	$34,626.96	$9,837.30	$98,372.97	$81,452.82	$21,248.56	$14,165.71	$42,497.12	$50,996.55	**$1,061,483.34**		$51,319.80	$118,560.00	**$169,879.80**	**$1,231,363.14**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	$102,757.96	$1,233,095.52	$23,084.64	$17,126.33	$171,263.27	$141,805.98	$36,992.87	$24,661.91	$73,985.73	$88,782.88	**$1,810,799.12**		$29,511.89	$71,136.00	**$100,647.89**	**$1,911,447.01**
SECRETARIO DE JUZGADO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	10	$212,796.70	$2,553,560.40	$203,914.32	$35,466.12	$354,661.17	$293,659.45	$76,606.81	$51,071.21	$153,213.62	$183,856.35	**$3,906,009.44**		$51,378.98	$142,272.00	**$193,650.98**	**$4,099,660.42**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$25,919.51	$311,034.12	$0.00	$4,319.92	$43,199.18	$35,768.92	$9,331.02	$6,220.68	$18,662.05	$22,394.46	**$450,930.36**		$106,398.35	$182,400.00	**$288,798.35**	**$739,728.71**
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,959.76	$18,240.00	**$31,199.76**	**$31,199.76**
SOPORTE TECNICO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$22,984.80	$275,817.60	$0.00	$3,830.80	$38,308.00	$31,719.02	$8,274.53	$5,516.35	$16,549.06	$19,858.87	**$399,874.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$399,874.23**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$13,831.31	$165,975.72	$15,389.76	$2,305.22	$23,052.18	$19,087.21	$4,979.27	$3,319.51	$9,958.54	$11,950.25	**$256,017.67**		$11,492.40	$18,240.00	**$29,732.40**	**$285,750.07**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$13,840.23	$166,082.76	$23,084.64	$2,306.71	$23,067.05	$19,099.52	$4,982.48	$3,321.66	$9,964.97	$11,957.96	**$263,867.73**		$6,915.66	$18,240.00	**$25,155.66**	**$289,023.39**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$6,920.12	$18,240.00	**$25,160.12**	**$25,160.12**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	$112,820.84	$1,353,850.08	$142,355.28	$18,803.47	$188,034.73	$155,692.76	$40,615.50	$27,077.00	$81,231.00	$97,477.21	**$2,105,137.04**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,105,137.04**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$36,365.42	$436,385.04	$15,389.76	$6,060.90	$60,609.03	$50,184.28	$13,091.55	$8,727.70	$26,183.10	$31,419.72	**$648,051.09**		$56,410.42	$142,272.00	**$198,682.42**	**$846,733.51**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	$34,876.76	$418,521.12	$11,542.32	$5,812.79	$58,127.93	$48,129.93	$12,555.63	$8,370.42	$25,111.27	$30,133.52	**$618,304.94**		$18,182.71	$47,424.00	**$65,606.71**	**$683,911.65**
TRABAJADOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	$24,972.90	$299,674.80	$30,779.52	$4,162.15	$41,621.50	$34,462.60	$8,990.24	$5,993.50	$17,980.49	$21,576.59	**$465,241.39**		$17,438.38	$53,424.00	**$70,862.38**	**$536,103.77**
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	18	$367,158.12	$4,405,897.44	$192,372.00	$61,193.02	$611,930.20	$506,678.21	$132,176.92	$88,117.95	$264,353.85	$317,224.62	**$6,579,944.20**		$12,486.45	$23,712.00	**$36,198.45**	**$6,616,142.65**
VIGILANTE DE PREVENSION SOCIAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	27	$473,294.16	$5,679,529.92	$388,591.44	$78,882.36	$788,823.60	$653,145.94	$170,385.90	$113,590.60	$340,771.80	$408,926.15	**$8,622,647.71**		$183,579.06	$432,816.00	**$616,395.06**	**$9,239,042.77**
VISITADOR	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	$67,244.81	$806,937.72	$73,101.36	$11,207.47	$112,074.68	$92,797.84	$24,208.13	$16,138.75	$48,416.26	$58,099.52	**$1,242,981.73**		$236,647.08	$646,224.00	**$882,871.08**	**$2,125,852.81**
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$21,107.48	$36,480.00	**$57,587.48**	**$57,587.48**
ASISTENTE B	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	$19,536.08	$234,432.96	$0.00	$3,256.01	$32,560.13	$26,959.79	$7,032.99	$4,688.66	$14,065.98	$16,879.17	**$339,875.70**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$339,875.70**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$9,768.04	$18,240.00	**$28,008.04**	**$821,204.31**
INSPECTOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	$22,678.87	$272,146.44	$0.00	$3,779.81	$37,798.12	$31,296.84	$8,164.39	$5,442.93	$16,328.79	$19,594.54	**$394,551.86**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$394,551.86**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,339.44	$18,240.00	**$29,579.44**	**$29,579.44**
TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$9,640.00	$115,680.00	$0.00	$1,606.67	$16,066.67	$13,303.20	$3,470.40	$2,313.60	$6,940.80	$8,328.96	**$167,710.29**		$767,492.37	$1,730,304.00	**$2,497,796.37**	**$2,665,506.66**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$21,857.66	$262,291.92	$30,779.52	$3,642.94	$36,429.43	$30,163.57	$7,868.76	$5,245.84	$15,737.52	$18,885.02	**$411,044.52**		$4,820.00	$18,240.00	**$23,060.00**	**$434,104.52**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	3	$70,111.16	$841,333.92	$42,321.84	$11,685.19	$116,851.93	$96,753.40	$25,240.02	$16,826.68	$50,480.04	$60,576.04	**$1,262,069.06**		$10,928.83	$23,712.00	**$34,640.83**	**$1,296,709.89**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	$36,497.68	$437,972.16	$0.00	$6,082.95	$60,829.47	$50,366.80	$13,139.16	$8,759.44	$26,278.33	$31,534.00	**$634,962.30**		$35,055.58	$71,136.00	**$106,191.58**	**$741,153.88**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	7	$140,494.26	$1,685,931.12	$115,423.20	$23,415.71	$234,157.10	$193,882.08	$50,577.93	$33,718.62	$101,155.87	$121,387.04	**$2,559,648.67**		$18,248.84	$47,424.00	**$65,672.84**	**$2,625,321.51**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$70,247.13	$165,984.00	**$236,231.13**	**$532,612.10**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	$33,261.96	$399,143.52	$0.00	$5,543.66	$55,436.60	$45,901.50	$11,974.31	$7,982.87	$23,948.61	$28,738.33	**$578,669.41**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$610,899.41**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	4	$82,293.76	$987,525.12	$88,491.12	$13,715.63	$137,156.27	$113,565.39	$29,625.75	$19,750.50	$59,251.51	$71,101.81	**$1,520,183.09**		$16,630.98	$47,424.00	**$64,054.98**	**$1,584,238.07**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$18,372.90	$220,474.80	$0.00	$3,062.15	$30,621.50	$25,354.60	$6,614.24	$4,409.50	$13,228.49	$15,874.19	**$319,639.47**		$41,146.88	$94,848.00	**$135,994.88**	**$455,634.35**
CHOFER	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$17,508.50	$210,102.00	$0.00	$2,918.08	$29,180.83	$24,161.73	$6,303.06	$4,202.04	$12,606.12	$15,127.34	**$304,601.21**		$9,186.45	$23,712.00	**$32,898.45**	**$337,499.66**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$8,754.25	$23,712.00	**$32,466.25**	**$1,218,002.31**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	3	$58,282.00	$699,384.00	$53,864.16	$9,713.67	$97,136.67	$80,429.16	$20,981.52	$13,987.68	$41,963.04	$50,355.65	**$1,067,815.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,067,815.54**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	5	$89,020.46	$1,068,245.52	$123,118.08	$14,836.74	$148,367.43	$122,848.23	$32,047.37	$21,364.91	$64,094.73	$76,913.68	**$1,671,836.70**		$29,141.00	$29,280.00	**$58,421.00**	**$1,730,257.70**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$44,510.23	$91,200.00	**$135,710.23**	**$1,197,655.98**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	$53,956.26	$647,475.12	$57,711.60	$8,992.71	$89,927.10	$74,459.64	$19,424.25	$12,949.50	$38,848.51	$46,618.21	**$996,406.64**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$996,406.64**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	8	$149,099.54	$1,789,194.48	$69,253.92	$24,849.92	$248,499.23	$205,757.37	$53,675.83	$35,783.89	$107,351.67	$128,822.00	**$2,663,188.32**		$26,978.13	$47,424.00	**$74,402.13**	**$2,737,590.45**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$14,472.91	$173,674.92	$30,779.52	$2,412.15	$24,121.52	$19,972.62	$5,210.25	$3,473.50	$10,420.50	$12,504.59	**$282,569.56**		$74,549.77	$195,696.00	**$270,245.77**	**$552,815.33**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	3	$50,776.23	$609,314.76	$57,711.60	$8,462.71	$84,627.05	$70,071.20	$18,279.44	$12,186.30	$36,558.89	$43,870.66	**$941,082.60**		$7,236.46	$18,240.00	**$25,476.46**	**$966,559.05**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$25,388.12	$54,720.00	**$80,108.12**	**$80,108.12**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	$33,877.32	$406,527.84	$0.00	$5,646.22	$56,462.20	$46,750.70	$12,195.84	$8,130.56	$24,391.67	$29,270.00	**$589,375.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$589,375.03**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	20	$436,097.47	$5,233,169.64	$373,201.68	$72,682.91	$726,829.12	$601,814.51	$156,995.09	$104,663.39	$313,990.18	$376,788.21	**$7,960,134.73**		$16,938.66	$36,480.00	**$53,418.66**	**$8,013,553.39**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	9	$182,211.98	$2,186,543.76	$200,066.88	$30,368.66	$303,686.63	$251,452.53	$65,596.31	$43,730.88	$131,192.63	$157,431.15	**$3,370,069.43**		$218,048.74	$480,240.00	**$698,288.74**	**$4,068,358.17**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	$20,116.68	$241,400.16	$30,779.52	$3,352.78	$33,527.80	$27,761.02	$7,242.00	$4,828.00	$14,484.01	$17,380.81	**$380,756.11**		$91,105.99	$213,408.00	**$304,513.99**	**$685,270.10**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	5	$81,505.82	$978,069.84	$42,321.84	$13,584.30	$135,843.03	$112,478.03	$29,342.10	$19,561.40	$58,684.19	$70,421.03	**$1,460,305.76**		$139,749.86	$266,880.00	**$406,629.86**	**$1,866,935.62**
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$24,091.73	$289,100.76	$19,237.20	$4,015.29	$40,152.88	$33,246.59	$8,673.02	$5,782.02	$17,346.05	$20,815.25	**$438,369.06**		$40,752.91	$72,960.00	**$113,712.91**	**$552,081.97**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	2	$37,999.52	$455,994.24	$50,016.72	$6,333.25	$63,332.53	$52,439.34	$13,679.83	$9,119.88	$27,359.65	$32,831.59	**$711,107.04**		$12,045.87	$18,240.00	**$30,285.87**	**$741,392.90**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$15,828.00	$189,936.00	$0.00	$2,638.00	$26,380.00	$21,842.64	$5,698.08	$3,798.72	$11,396.16	$13,675.39	**$275,364.99**		$18,999.76	$47,424.00	**$66,423.76**	**$341,788.75**
COORDINADOR	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$40,600.00	$487,200.00	$26,932.08	$6,766.67	$67,666.67	$56,028.00	$14,616.00	$9,744.00	$29,232.00	$35,078.40	**$733,263.81**		$7,914.00	$23,712.00	**$31,626.00**	**$764,889.81**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$20,300.00	$14,640.00	**$34,940.00**	**$1,036,309.63**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$26,498.12	$317,977.44	$26,932.08	$4,416.35	$44,163.53	$36,567.41	$9,539.32	$6,359.55	$19,078.65	$22,894.38	**$487,928.71**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$487,928.71**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$16,878.05	$202,536.60	$19,237.20	$2,813.01	$28,130.08	$23,291.71	$6,076.10	$4,050.73	$12,152.20	$14,582.64	**$312,870.26**		$13,249.06	$18,240.00	**$31,489.06**	**$344,359.32**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$8,439.03	$18,240.00	**$26,679.03**	**$760,397.29**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO	113	15	2	$36,098.48	$433,181.76	$38,474.40	$6,016.41	$60,164.13	$49,815.90	$12,995.45	$8,663.64	$25,990.91	$31,189.09	**$666,491.69**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$666,491.69**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
	CONSULTIVO																			
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	16	$267,940.55	$3,215,286.60	$200,066.88	$44,656.76	$446,567.58	$369,757.96	$96,458.60	$64,305.73	$192,917.20	$231,500.64	**$4,861,517.94**		$249,026.08	$535,488.00	**$784,514.08**	**$5,646,032.02**
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	2	$19,519.12	$234,229.44	$0.00	$3,253.19	$32,531.87	$26,936.39	$7,026.88	$4,684.59	$14,053.77	$16,864.52	**$339,580.64**		$133,970.28	$260,832.00	**$394,802.28**	**$734,382.91**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$17,299.90	$207,598.80	$0.00	$2,883.32	$28,833.17	$23,873.86	$6,227.96	$4,151.98	$12,455.93	$14,947.11	**$300,972.13**		$9,759.56	$18,240.00	**$27,999.56**	**$328,971.69**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	2	$39,828.76	$477,945.12	$53,864.16	$6,638.13	$66,381.27	$54,963.69	$14,338.35	$9,558.90	$28,676.71	$34,412.05	**$746,778.37**		$8,649.95	$23,712.00	**$32,361.95**	**$779,140.32**
COLABORADOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$19,914.38	$47,424.00	**$67,338.38**	**$67,338.38**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$27,358.70	$328,304.40	$0.00	$4,559.78	$45,597.83	$37,755.01	$9,849.13	$6,566.09	$19,698.26	$23,637.92	**$475,968.42**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$475,968.42**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$25,923.00	$311,076.00	$0.00	$4,320.50	$43,205.00	$35,773.74	$9,332.28	$6,221.52	$18,664.56	$22,397.47	**$450,991.07**		$13,679.35	$18,240.00	**$31,919.35**	**$482,910.42**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	3	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
POLICIA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$13,448.04	$161,376.48	$0.00	$2,241.34	$22,413.40	$18,558.30	$4,841.29	$3,227.53	$9,682.59	$11,619.11	**$233,960.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$233,960.03**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	4	$73,610.50	$883,326.00	$88,491.12	$12,268.42	$122,684.17	$101,582.49	$26,499.78	$17,666.52	$52,999.56	$63,599.47	**$1,369,117.53**		$6,724.02	$18,240.00	**$24,964.02**	**$1,394,081.55**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$19,873.08	$238,476.96	$23,084.64	$3,312.18	$33,121.80	$27,424.85	$7,154.31	$4,769.54	$14,308.62	$17,170.34	**$368,823.24**		$36,805.25	$94,848.00	**$131,653.25**	**$500,476.49**
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	$19,173.51	$230,082.12	$0.00	$3,195.59	$31,955.85	$26,459.44	$6,902.46	$4,601.64	$13,804.93	$16,565.91	**$333,567.94**		$9,936.54	$23,712.00	**$33,648.54**	**$367,216.48**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	$49,644.48	$595,733.76	$46,169.28	$8,274.08	$82,740.80	$68,509.38	$17,872.01	$11,914.68	$35,744.03	$42,892.83	**$909,850.85**		$194,619.04	$432,816.00	**$627,435.04**	**$1,537,285.89**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$17,359.32	$208,311.84	$26,932.08	$2,893.22	$28,932.20	$23,955.86	$6,249.36	$4,166.24	$12,498.71	$14,998.45	**$328,937.96**		$24,822.24	$54,720.00	**$79,542.24**	**$408,480.20**
ABOGADO C	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	9	$83,437.35	$1,001,248.20	$123,118.08	$13,906.23	$139,062.25	$115,143.54	$30,037.45	$20,024.96	$60,074.89	$72,089.87	**$1,574,705.47**		$8,679.66	$18,240.00	**$26,919.66**	**$1,601,625.13**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$43,110.40	$517,324.80	$26,932.08	$7,185.07	$71,850.67	$59,492.35	$15,519.74	$10,346.50	$31,039.49	$37,247.39	**$776,938.08**		$41,718.68	$97,200.00	**$138,918.68**	**$915,856.75**
ANALISTA JURÍDICO	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,893.27	$262,719.24	$19,237.20	$3,648.88	$36,488.78	$30,212.71	$7,881.58	$5,254.38	$15,763.15	$18,915.79	**$400,121.72**		$21,555.20	$47,424.00	**$68,979.20**	**$469,100.92**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$33,756.92	$405,083.04	$11,542.32	$5,626.15	$56,261.53	$46,584.55	$12,152.49	$8,101.66	$24,304.98	$29,165.98	**$598,822.71**		$10,946.64	$18,240.00	**$29,186.64**	**$628,009.34**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$18,712.84	$224,554.08	$30,779.52	$3,118.81	$31,188.07	$25,823.72	$6,736.62	$4,491.08	$13,473.24	$16,167.89	**$356,333.04**		$16,878.46	$47,424.00	**$64,302.46**	**$420,635.50**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,356.42	$23,712.00	**$33,068.42**	**$1,034,438.05**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$18,008.69	$216,104.28	$23,084.64	$3,001.45	$30,014.48	$24,851.99	$6,483.13	$4,322.09	$12,966.26	$15,559.51	**$336,387.82**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$336,387.82**
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$22,072.44	$264,869.28	$26,932.08	$3,678.74	$36,787.40	$30,459.97	$7,946.08	$5,297.39	$15,892.16	$19,070.59	**$410,933.68**		$9,004.35	$18,240.00	**$27,244.35**	**$438,178.02**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$11,036.22	$18,240.00	**$29,276.22**	**$1,091,221.97**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$41,226.06	$494,712.72	$34,626.96	$6,871.01	$68,710.10	$56,891.96	$14,841.38	$9,894.25	$29,682.76	$35,619.32	**$751,850.47**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$751,850.47**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$18,456.73	$221,480.76	$23,084.64	$3,076.12	$30,761.22	$25,470.29	$6,644.42	$4,429.62	$13,288.85	$15,946.61	**$344,182.52**		$20,613.03	$47,424.00	**$68,037.03**	**$412,219.55**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,559.58	$258,714.96	$23,084.64	$3,593.26	$35,932.63	$29,752.22	$7,761.45	$5,174.30	$15,522.90	$18,627.48	**$398,163.84**		$9,228.37	$18,240.00	**$27,468.37**	**$425,632.20**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	7	$111,865.81	$1,342,389.72	$19,237.20	$18,644.30	$186,443.02	$154,374.82	$40,271.69	$26,847.79	$80,543.38	$96,652.06	**$1,965,403.99**		$104,303.51	$211,584.00	**$315,887.51**	**$2,281,291.49**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$15,963.30	$191,559.60	$0.00	$2,660.55	$26,605.50	$22,029.35	$5,746.79	$3,831.19	$11,493.58	$13,792.29	**$277,718.85**		$55,932.91	$109,440.00	**$165,372.91**	**$443,091.76**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$19,197.00	$230,364.00	$15,389.76	$3,199.50	$31,995.00	$26,491.86	$6,910.92	$4,607.28	$13,821.84	$16,586.21	**$349,366.37**		$7,981.65	$18,240.00	**$26,221.65**	**$375,588.02**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$14,600.29	$175,203.48	$0.00	$2,433.38	$24,333.82	$20,148.40	$5,256.10	$3,504.07	$10,512.21	$12,614.65	**$254,006.11**		$9,598.50	$23,712.00	**$33,310.50**	**$287,316.61**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$7,300.15	$18,240.00	**$25,540.15**	**$1,211,076.21**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
INSPECTOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$19,960.43	$239,525.16	$0.00	$3,326.74	$33,267.38	$27,545.39	$7,185.75	$4,790.50	$14,371.51	$17,245.81	**$347,258.25**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$347,258.25**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	$27,020.18	$324,242.16	$23,084.64	$4,503.36	$45,033.63	$37,287.85	$9,727.26	$6,484.84	$19,454.53	$23,345.44	**$493,163.72**		$9,980.22	$18,240.00	**$28,220.22**	**$521,383.93**
ALBAÑIL	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$16,679.00	$200,148.00	$0.00	$2,779.83	$27,798.33	$23,017.02	$6,004.44	$4,002.96	$12,008.88	$14,410.66	**$290,170.12**		$1,300,660.76	$3,350,832.00	**$4,651,492.76**	**$4,941,662.88**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$18,285.48	$219,425.76	$26,932.08	$3,047.58	$30,475.80	$25,233.96	$6,582.77	$4,388.52	$13,165.55	$15,798.65	**$345,050.67**		$8,339.50	$23,712.00	**$32,051.50**	**$377,102.17**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$19,985.16	$239,821.92	$26,932.08	$3,330.86	$33,308.60	$27,579.52	$7,194.66	$4,796.44	$14,389.32	$17,267.18	**$374,620.57**		$9,142.74	$23,712.00	**$32,854.74**	**$407,475.31**
ANALISTA DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$31,980.00	$383,760.00	$15,389.76	$5,330.00	$53,300.00	$44,132.40	$11,512.80	$7,675.20	$23,025.60	$27,630.72	**$571,756.48**		$9,992.58	$23,712.00	**$33,704.58**	**$605,461.06**
ANALISTA DE REDACCION	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$18,707.44	$224,489.28	$11,542.32	$3,117.91	$31,179.07	$25,816.27	$6,734.68	$4,489.79	$13,469.36	$16,163.23	**$337,001.89**		$15,990.00	$23,712.00	**$39,702.00**	**$376,703.89**
ASISTENTE B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$20,619.24	$247,430.88	$0.00	$3,436.54	$34,365.40	$28,454.55	$7,422.93	$4,948.62	$14,845.85	$17,815.02	**$358,719.79**		$9,353.72	$23,712.00	**$33,065.72**	**$391,785.51**
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	$61,219.63	$734,635.56	$26,932.08	$10,203.27	$102,032.72	$84,483.09	$22,039.07	$14,692.71	$44,078.13	$52,893.76	**$1,091,990.39**		$10,309.62	$18,240.00	**$28,549.62**	**$1,120,540.01**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	45	$742,598.50	$8,911,182.00	$396,286.32	$123,766.42	$1,237,664.17	$1,024,785.93	$267,335.46	$178,223.64	$534,670.92	$641,605.10	**$13,315,519.96**		$30,609.82	$54,720.00	**$85,329.82**	**$13,400,849.77**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$17,782.50	$213,390.00	$0.00	$2,963.75	$29,637.50	$24,539.85	$6,401.70	$4,267.80	$12,803.40	$15,364.08	**$309,368.08**		$371,299.25	$1,127,040.00	**$1,498,339.25**	**$1,807,707.33**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	$52,593.94	$631,127.28	$46,169.28	$8,765.66	$87,656.57	$72,579.64	$18,933.82	$12,622.55	$37,867.64	$45,441.16	**$961,163.59**		$8,891.25	$23,712.00	**$32,603.25**	**$993,766.84**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$34,151.48	$409,817.76	$23,084.64	$5,691.91	$56,919.13	$47,129.04	$12,294.53	$8,196.36	$24,589.07	$29,506.88	**$617,229.32**		$26,296.97	$71,136.00	**$97,432.97**	**$714,662.29**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$16,778.44	$201,341.28	$11,542.32	$2,796.41	$27,964.07	$23,154.25	$6,040.24	$4,026.83	$12,080.48	$14,496.57	**$303,442.43**		$17,075.74	$47,424.00	**$64,499.74**	**$367,942.17**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	5	$84,652.20	$1,015,826.40	$38,474.40	$14,108.70	$141,087.00	$116,820.04	$30,474.79	$20,316.53	$60,949.58	$73,139.50	**$1,511,196.94**		$8,389.22	$23,712.00	**$32,101.22**	**$1,543,298.16**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$14,030.00	$168,360.00	$0.00	$2,338.33	$23,383.33	$19,361.40	$5,050.80	$3,367.20	$10,101.60	$12,121.92	**$244,084.59**		$42,326.10	$118,560.00	**$160,886.10**	**$404,970.69**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	4	$67,388.00	$808,656.00	$11,542.32	$11,231.33	$112,313.33	$92,995.44	$24,259.68	$16,173.12	$48,519.36	$58,223.23	**$1,183,913.82**		$7,015.00	$23,712.00	**$30,727.00**	**$1,214,640.82**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	9	$149,997.00	$1,799,964.00	$134,660.40	$24,999.50	$249,995.00	$206,995.86	$53,998.92	$35,999.28	$107,997.84	$129,597.41	**$2,744,208.21**		$33,694.00	$100,848.00	**$134,542.00**	**$2,878,750.21**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$17,319.50	$207,834.00	$0.00	$2,886.58	$28,865.83	$23,900.91	$6,235.02	$4,156.68	$12,470.04	$14,964.05	**$301,313.11**		$74,998.50	$219,408.00	**$294,406.50**	**$595,719.61**
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$30,312.00	$363,744.00	$0.00	$5,052.00	$50,520.00	$41,830.56	$10,912.32	$7,274.88	$21,824.64	$26,189.57	**$527,347.97**		$8,659.75	$23,712.00	**$32,371.75**	**$559,719.72**
CABO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	$51,605.00	$619,260.00	$34,626.96	$8,600.83	$86,008.33	$71,214.90	$18,577.80	$12,385.20	$37,155.60	$44,586.72	**$932,416.35**		$15,156.00	$47,424.00	**$62,580.00**	**$994,996.35**
CAPTURADOR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$15,064.00	$180,768.00	$0.00	$2,510.67	$25,106.67	$20,788.32	$5,423.04	$3,615.36	$10,846.08	$13,015.30	**$262,073.43**		$25,802.50	$71,136.00	**$96,938.50**	**$359,011.93**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	$52,374.28	$628,491.36	$53,864.16	$8,729.05	$87,290.47	$72,276.51	$18,854.74	$12,569.83	$37,709.48	$45,251.38	**$965,036.97**		$7,532.00	$23,712.00	**$31,244.00**	**$996,280.97**
CHOFER AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$20,148.96	$241,787.52	$30,779.52	$3,358.16	$33,581.60	$27,805.56	$7,253.63	$4,835.75	$14,507.25	$17,408.70	**$381,317.69**		$26,187.14	$71,136.00	**$97,323.14**	**$478,640.83**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$15,389.76	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$318,529.59**		$10,074.48	$23,712.00	**$33,786.48**	**$352,316.07**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$21,927.50	$263,130.00	$0.00	$3,654.58	$36,545.83	$30,259.95	$7,893.90	$5,262.60	$15,787.80	$18,945.36	**$381,480.03**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$413,904.28**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,963.75	$18,240.00	**$29,203.75**	**$1,214,739.81**
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$11,281.36	$135,376.32	$14,107.19	$1,880.23	$18,802.27	$15,568.28	$4,061.29	$2,707.53	$8,122.58	$9,747.10	**$210,372.77**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$210,372.77**
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$5,640.68	$18,240.00	**$23,880.68**	**$23,880.68**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	5	$98,541.53	$1,182,498.36	$103,880.88	$16,423.59	$164,235.88	$135,987.31	$35,474.95	$23,649.97	$70,949.90	$85,139.88	**$1,818,240.72**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,818,240.72**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$30,153.02	$361,836.24	$23,084.64	$5,025.50	$50,255.03	$41,611.17	$10,855.09	$7,236.72	$21,710.17	$26,052.21	**$547,666.78**		$49,270.77	$72,960.00	**$122,230.77**	**$669,897.54**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$26,652.62	$319,831.44	$23,084.64	$4,442.10	$44,421.03	$36,780.62	$9,594.94	$6,396.63	$19,189.89	$23,027.86	**$486,769.15**		$15,076.51	$14,640.00	**$29,716.51**	**$516,485.66**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	5	$70,763.12	$849,157.44	$96,186.00	$11,793.85	$117,938.53	$97,653.11	$25,474.72	$16,983.15	$50,949.45	$61,139.34	**$1,327,275.59**		$13,326.31	$18,240.00	**$31,566.31**	**$1,358,841.90**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	$44,063.43	$528,761.16	$26,932.08	$7,343.91	$73,439.05	$60,807.53	$15,862.83	$10,575.22	$31,725.67	$38,070.80	**$793,518.26**		$35,381.56	$72,960.00	**$108,341.56**	**$901,859.82**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$25,723.25	$308,679.00	$30,779.52	$4,287.21	$42,872.08	$35,498.09	$9,260.37	$6,173.58	$18,520.74	$22,224.89	**$478,295.47**		$22,031.72	$36,480.00	**$58,511.72**	**$536,807.19**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$12,861.63	$18,240.00	**$31,101.63**	**$2,965,974.70**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	5	$86,471.88	$1,037,662.56	$46,169.28	$14,411.98	$144,119.80	$119,331.19	$31,129.88	$20,753.25	$62,259.75	$74,711.70	**$1,550,549.40**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,550,549.40**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$22,961.06	$275,532.72	$23,084.64	$3,826.84	$38,268.43	$31,686.26	$8,265.98	$5,510.65	$16,531.96	$19,838.36	**$422,545.85**		$43,235.94	$118,560.00	**$161,795.94**	**$584,341.79**
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	$24,564.34	$294,772.08	$0.00	$4,094.06	$40,940.57	$33,898.79	$8,843.16	$5,895.44	$17,686.32	$21,223.59	**$427,354.01**		$11,480.53	$23,712.00	**$35,192.53**	**$462,546.54**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	9	$158,899.25	$1,906,791.00	$142,355.28	$26,483.21	$264,832.08	$219,280.97	$57,203.73	$38,135.82	$114,407.46	$137,288.95	**$2,906,778.50**		$12,282.17	$18,240.00	**$30,522.17**	**$2,937,300.67**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$28,502.23	$342,026.76	$53,864.16	$4,750.37	$47,503.72	$39,333.08	$10,260.80	$6,840.54	$20,521.61	$24,625.93	**$549,726.96**		$79,449.63	$170,160.00	**$249,609.63**	**$799,336.58**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$30,881.47	$370,577.64	$26,932.08	$5,146.91	$51,469.12	$42,616.43	$11,117.33	$7,411.55	$22,234.66	$26,681.59	**$564,187.31**		$14,251.12	$36,480.00	**$50,731.12**	**$614,918.42**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	12	$209,715.54	$2,516,586.48	$207,761.76	$34,952.59	$349,525.90	$289,407.45	$75,497.59	$50,331.73	$150,995.19	$181,194.23	**$3,856,252.91**		$15,440.74	$36,480.00	**$51,920.74**	**$3,908,173.65**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$38,825.60	$465,907.20	$38,474.40	$6,470.93	$64,709.33	$53,579.33	$13,977.22	$9,318.14	$27,954.43	$33,545.32	**$713,936.31**		$104,857.77	$260,832.00	**$365,689.77**	**$1,079,626.08**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	6	$65,458.06	$785,496.72	$30,779.52	$10,909.68	$109,096.77	$90,332.12	$23,564.90	$15,709.93	$47,129.80	$56,555.76	**$1,169,575.21**		$19,412.80	$47,424.00	**$66,836.80**	**$1,236,412.01**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	$34,240.00	$410,880.00	$26,932.08	$5,706.67	$57,066.67	$47,251.20	$12,326.40	$8,217.60	$24,652.80	$29,583.36	**$622,616.77**		$32,729.03	$89,904.00	**$122,633.03**	**$745,249.80**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$22,940.06	$275,280.72	$30,779.52	$3,823.34	$38,233.43	$31,657.28	$8,258.42	$5,505.61	$16,516.84	$19,820.21	**$429,875.39**		$1,590,435.86	$4,355,232.00	**$5,945,667.86**	**$6,375,543.25**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	2	$35,805.48	$429,665.76	$26,932.08	$5,967.58	$59,675.80	$49,411.56	$12,889.97	$8,593.32	$25,779.95	$30,935.93	**$649,851.95**		$11,470.03	$23,712.00	**$35,182.03**	**$685,033.98**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$17,902.74	$47,424.00	**$65,326.74**	**$361,707.71**
AUXILIAR DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	7	$85,050.00	$1,020,600.00	$80,796.24	$14,175.00	$141,750.00	$117,369.00	$30,618.00	$20,412.00	$61,236.00	$73,483.20	**$1,560,439.44**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$1,592,669.44**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	32	$544,036.62	$6,528,439.44	$350,117.04	$90,672.77	$906,727.70	$750,770.54	$195,853.18	$130,568.79	$391,706.37	$470,047.64	**$9,814,903.46**		$42,525.00	$165,984.00	**$208,509.00**	**$10,023,412.46**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	53	$905,176.78	$10,862,121.36	$723,318.72	$150,862.80	$1,508,627.97	$1,249,143.96	$325,863.64	$217,242.43	$651,727.28	$782,072.74	**$16,470,980.89**	$790,378.88	$272,018.31	$770,784.00	**$1,833,181.19**	**$18,304,162.08**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	$52,884.60	$634,615.20	$50,016.72	$8,814.10	$88,141.00	$72,980.75	$19,038.46	$12,692.30	$38,076.91	$45,692.29	**$970,067.73**		$452,588.39	$1,268,736.00	**$1,721,324.39**	**$2,691,392.12**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$17,319.50	$207,834.00	$0.00	$2,886.58	$28,865.83	$23,900.91	$6,235.02	$4,156.68	$12,470.04	$14,964.05	**$301,313.11**		$26,442.30	$71,136.00	**$97,578.30**	**$398,891.41**
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$11,542.32	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$309,384.67**		$8,659.75	$23,712.00	**$32,371.75**	**$341,756.42**
CHOFER	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	4	$70,034.00	$840,408.00	$76,948.80	$11,672.33	$116,723.33	$96,646.92	$25,212.24	$16,808.16	$50,424.48	$60,509.38	**$1,295,353.64**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$1,327,625.64**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO	113	15	32	$561,398.82	$6,736,785.84	$661,759.68	$93,566.47	$935,664.70	$774,730.37	$202,103.58	$134,735.72	$404,207.15	$485,048.58	**$10,428,602.08**		$35,017.00	$94,848.00	**$129,865.00**	**$10,558,467.08**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
	URBANO																		
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$19,099.64	$229,195.68	$26,932.08	$3,183.27	$31,832.73	$26,357.50	$6,875.87	$4,583.91	$13,751.74	$16,502.09	**$359,214.88**		$280,699.41	$758,784.00	**$1,039,483.41**	**$1,398,698.29**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$9,549.82	$23,712.00	**$33,261.82**	**$1,218,797.88**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$25,809.64	$309,715.68	$23,084.64	$4,301.61	$43,016.07	$35,617.30	$9,291.47	$6,194.31	$18,582.94	$22,299.53	**$472,103.55**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$472,103.55**
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$17,733.26	$212,799.12	$23,084.64	$2,955.54	$29,555.43	$24,471.90	$6,383.97	$4,255.98	$12,767.95	$15,321.54	**$331,596.08**		$12,904.82	$18,240.00	**$31,144.82**	**$362,740.90**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$8,866.63	$18,240.00	**$27,106.63**	**$1,494,543.17**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
MECANICO	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$17,937.94	$215,255.28	$26,932.08	$2,989.66	$29,896.57	$24,754.36	$6,457.66	$4,305.11	$12,915.32	$15,498.38	**$339,004.40**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$339,004.40**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	4	$73,630.20	$883,562.40	$69,253.92	$12,271.70	$122,717.00	$101,609.68	$26,506.87	$17,671.25	$53,013.74	$63,616.49	**$1,350,223.05**		$8,968.97	$23,712.00	**$32,680.97**	**$1,382,904.02**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	6	$62,169.44	$746,033.28	$134,660.40	$10,361.57	$103,615.73	$85,793.83	$22,381.00	$14,920.67	$44,762.00	$53,714.40	**$1,216,242.87**		$36,815.10	$94,848.00	**$131,663.10**	**$1,347,905.97**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$14,133.74	$169,604.88	$23,084.64	$2,355.62	$23,556.23	$19,504.56	$5,088.15	$3,392.10	$10,176.29	$12,211.55	**$268,974.03**		$31,084.72	$91,200.00	**$122,284.72**	**$391,258.75**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,066.87	$18,240.00	**$25,306.87**	**$25,306.87**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	28	$525,636.50	$6,307,638.00	$419,370.96	$87,606.08	$876,060.83	$725,378.37	$189,229.14	$126,152.76	$378,458.28	$454,149.94	**$9,564,044.36**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$9,564,044.36**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	4	$35,039.50	$420,474.00	$15,389.76	$5,839.92	$58,399.17	$48,354.51	$12,614.22	$8,409.48	$25,228.44	$30,274.13	**$624,983.62**		$262,818.25	$669,936.00	**$932,754.25**	**$1,557,737.87**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	$60,880.00	$730,560.00	$88,491.12	$10,146.67	$101,466.67	$84,014.40	$21,916.80	$14,611.20	$43,833.60	$52,600.32	**$1,147,640.77**		$17,519.75	$53,424.00	**$70,943.75**	**$1,218,584.52**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$20,435.77	$245,229.24	$23,084.64	$3,405.96	$34,059.62	$28,201.36	$7,356.88	$4,904.58	$14,713.75	$17,656.51	**$378,612.54**		$2,332,756.53	$6,348,432.00	**$8,681,188.53**	**$9,059,801.07**
ADMINISTRADOR D	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	13	$147,436.50	$1,769,238.00	$257,008.99	$24,572.75	$245,727.50	$203,462.37	$53,077.14	$35,384.76	$106,154.28	$127,385.14	**$2,822,010.93**		$10,217.89	$18,240.00	**$28,457.89**	**$2,850,468.81**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$21,255.28	$255,063.36	$26,932.08	$3,542.55	$35,425.47	$29,332.29	$7,651.90	$5,101.27	$15,303.80	$18,364.56	**$396,717.27**		$73,718.25	$188,400.00	**$262,118.25**	**$658,835.52**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	$118,002.36	$1,416,028.32	$134,660.40	$19,667.06	$196,670.60	$162,843.26	$42,480.85	$28,320.57	$84,961.70	$101,954.04	**$2,187,586.79**		$10,627.64	$23,712.00	**$34,339.64**	**$2,221,926.43**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$26,088.18	$313,058.16	$30,779.52	$4,348.03	$43,480.30	$36,001.69	$9,391.74	$6,261.16	$18,783.49	$22,540.19	**$484,644.28**		$59,001.18	$142,272.00	**$201,273.18**	**$685,917.46**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$50,445.20	$605,342.40	$26,932.08	$8,407.53	$84,075.33	$69,614.38	$18,160.27	$12,106.85	$36,320.54	$43,584.65	**$904,544.04**		$13,044.09	$23,712.00	**$36,756.09**	**$941,300.13**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	5	$91,809.68	$1,101,716.16	$107,728.32	$15,301.61	$153,016.13	$126,697.36	$33,051.48	$22,034.32	$66,102.97	$79,323.56	**$1,704,971.93**		$25,222.60	$71,136.00	**$96,358.60**	**$1,801,330.53**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	$101,709.82	$1,220,517.84	$46,169.28	$16,951.64	$169,516.37	$140,359.55	$36,615.54	$24,410.36	$73,231.07	$87,877.28	**$1,815,648.92**		$45,904.84	$118,560.00	**$164,464.84**	**$1,980,113.76**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$51,108.00	$613,296.00	$69,253.92	$8,518.00	$85,180.00	$70,529.04	$18,398.88	$12,265.92	$36,797.76	$44,157.31	**$958,396.83**		$50,854.91	$172,272.00	**$223,126.91**	**$1,181,523.74**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	$103,476.00	$1,241,712.00	$96,186.00	$17,246.00	$172,460.00	$142,796.88	$37,251.36	$24,834.24	$74,502.72	$89,403.26	**$1,896,392.46**		$25,554.00	$71,136.00	**$96,690.00**	**$1,993,082.46**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	163	$2,785,709.54	$33,428,514.48	$2,443,124.40	$464,284.92	$4,642,849.23	$3,844,279.17	$1,002,855.43	$668,570.29	$2,005,710.87	$2,406,853.04	**$50,907,041.84**	$483,663.68	$51,738.00	$142,272.00	**$677,673.68**	**$51,584,715.52**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$51,042.90	$612,514.80	$38,474.40	$8,507.15	$85,071.50	$70,439.20	$18,375.44	$12,250.30	$36,750.89	$44,101.07	**$926,484.75**		$1,392,854.77	$3,919,056.00	**$5,311,910.77**	**$6,238,395.52**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$49,979.58	$599,754.96	$53,864.16	$8,329.93	$83,299.30	$68,971.82	$17,992.65	$11,995.10	$35,985.30	$43,182.36	**$923,375.57**		$25,521.45	$71,136.00	**$96,657.45**	**$1,020,033.02**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	8	$136,956.50	$1,643,478.00	$130,812.96	$22,826.08	$228,260.83	$188,999.97	$49,304.34	$32,869.56	$98,608.68	$118,330.42	**$2,513,490.84**		$24,989.79	$71,136.00	**$96,125.79**	**$2,609,616.63**
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$11,542.32	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$309,384.67**		$68,478.25	$207,696.00	**$276,174.25**	**$585,558.92**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	$106,076.28	$1,272,915.36	$130,812.96	$17,679.38	$176,793.80	$146,385.27	$38,187.46	$25,458.31	$76,374.92	$91,649.91	**$1,976,257.36**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$2,008,529.36**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	8	$138,291.50	$1,659,498.00	$130,812.96	$23,048.58	$230,485.83	$190,842.27	$49,784.94	$33,189.96	$99,569.88	$119,483.86	**$2,536,716.28**		$53,038.14	$142,272.00	**$195,310.14**	**$2,732,026.42**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$69,145.75	$189,696.00	**$258,841.75**	**$258,841.75**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	$50,246.06	$602,952.72	$19,237.20	$8,374.34	$83,743.43	$69,339.56	$18,088.58	$12,059.05	$36,177.16	$43,412.60	**$893,384.65**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$893,384.65**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$44,223.02	$530,676.24	$46,169.28	$7,370.50	$73,705.03	$61,027.77	$15,920.29	$10,613.52	$31,840.57	$38,208.69	**$815,531.90**		$25,123.03	$36,480.00	**$61,603.03**	**$877,134.93**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$22,111.51	$36,480.00	**$58,591.51**	**$1,526,028.05**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
OPERADOR DE BARREDORAS	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$17,816.38	$213,796.56	$26,932.08	$2,969.40	$29,693.97	$24,586.60	$6,413.90	$4,275.93	$12,827.79	$15,393.35	**$336,889.58**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$336,889.58**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$24,989.98	$299,879.76	$11,542.32	$4,165.00	$41,649.97	$34,486.17	$8,996.39	$5,997.60	$17,992.79	$21,591.34	**$446,301.33**		$8,908.19	$23,712.00	**$32,620.19**	**$478,921.52**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$52,893.94	$634,727.28	$42,321.84	$8,815.66	$88,156.57	$72,993.64	$19,041.82	$12,694.55	$38,083.64	$45,700.36	**$962,535.35**		$12,494.99	$23,712.00	**$36,206.99**	**$998,742.34**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$16,924.66	$203,095.92	$11,542.32	$2,820.78	$28,207.77	$23,356.03	$6,092.88	$4,061.92	$12,185.76	$14,622.91	**$305,986.27**		$26,446.97	$71,136.00	**$97,582.97**	**$403,569.24**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	5	$89,827.26	$1,077,927.12	$115,423.20	$14,971.21	$149,712.10	$123,961.62	$32,337.81	$21,558.54	$64,675.63	$77,610.75	**$1,678,177.98**		$8,462.33	$23,712.00	**$32,174.33**	**$1,710,352.31**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	$14,677.05	$176,124.60	$23,084.64	$2,446.18	$24,461.75	$20,254.33	$5,283.74	$3,522.49	$10,567.48	$12,680.97	**$278,426.17**		$44,913.63	$72,960.00	**$117,873.63**	**$396,299.80**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	$31,141.73	$373,700.76	$50,016.72	$5,190.29	$51,902.88	$42,975.59	$11,211.02	$7,474.02	$22,422.05	$26,906.45	**$591,799.78**		$7,338.53	$18,240.00	**$25,578.53**	**$617,378.30**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	$47,441.50	$569,298.00	$53,864.16	$7,906.92	$79,069.17	$65,469.27	$17,078.94	$11,385.96	$34,157.88	$40,989.46	**$879,219.75**		$15,570.87	$36,480.00	**$52,050.87**	**$931,270.61**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$17,810.90	$213,730.80	$0.00	$2,968.48	$29,684.83	$24,579.04	$6,411.92	$4,274.62	$12,823.85	$15,388.62	**$309,862.16**		$23,720.75	$47,424.00	**$71,144.75**	**$381,006.91**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	$53,234.98	$638,819.76	$53,864.16	$8,872.50	$88,724.97	$73,464.27	$19,164.59	$12,776.40	$38,329.19	$45,995.02	**$980,010.85**		$8,905.45	$23,712.00	**$32,617.45**	**$1,012,628.30**
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	$17,912.50	$214,950.00	$0.00	$2,985.42	$29,854.17	$24,719.25	$6,448.50	$4,299.00	$12,897.00	$15,476.40	**$311,629.73**		$26,617.49	$71,136.00	**$97,753.49**	**$409,383.22**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	10	$169,430.00	$2,033,160.00	$165,439.92	$28,238.33	$282,383.33	$233,813.40	$60,994.80	$40,663.20	$121,989.60	$146,387.52	**$3,113,070.11**		$8,956.25	$23,712.00	**$32,668.25**	**$3,145,738.36**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	$40,129.04	$481,548.48	$19,237.20	$6,688.17	$66,881.73	$55,378.08	$14,446.45	$9,630.97	$28,892.91	$34,671.49	**$717,375.49**		$1,121,723.88	$2,773,620.00	**$3,895,343.88**	**$4,612,719.36**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	$38,569.90	$462,838.80	$26,932.08	$6,428.32	$64,283.17	$53,226.46	$13,885.16	$9,256.78	$27,770.33	$33,324.39	**$697,945.49**		$20,064.52	$47,424.00	**$67,488.52**	**$765,434.01**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	4	$73,342.74	$880,112.88	$80,796.24	$12,223.79	$122,237.90	$101,212.98	$26,403.39	$17,602.26	$52,806.77	$63,368.13	**$1,356,764.34**		$19,284.95	$47,424.00	**$66,708.95**	**$1,423,473.29**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	4	$74,717.76	$896,613.12	$80,796.24	$12,452.96	$124,529.60	$103,110.51	$26,898.39	$17,932.26	$53,796.79	$64,556.14	**$1,380,686.02**		$36,671.37	$94,848.00	**$131,519.37**	**$1,512,205.39**
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$18,280.00	$219,360.00	$26,932.08	$3,046.67	$30,466.67	$25,226.40	$6,580.80	$4,387.20	$13,161.60	$15,793.92	**$344,955.33**		$37,358.88	$94,848.00	**$132,206.88**	**$477,162.21**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$17,149.36	$205,792.32	$0.00	$2,858.23	$28,582.27	$23,666.12	$6,173.77	$4,115.85	$12,347.54	$14,817.05	**$298,353.13**		$9,140.00	$23,712.00	**$32,852.00**	**$331,205.13**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$18,268.68	$219,224.16	$26,932.08	$3,044.78	$30,447.80	$25,210.78	$6,576.72	$4,384.48	$13,153.45	$15,784.14	**$344,758.40**		$8,574.68	$23,712.00	**$32,286.68**	**$377,045.08**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	$36,275.76	$435,309.12	$0.00	$6,045.96	$60,459.60	$50,060.55	$13,059.27	$8,706.18	$26,118.55	$31,342.26	**$631,101.49**		$9,134.34	$23,712.00	**$32,846.34**	**$663,947.83**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	$34,849.00	$418,188.00	$11,542.32	$5,808.17	$58,081.67	$48,091.62	$12,545.64	$8,363.76	$25,091.28	$30,109.54	**$617,821.99**		$18,137.88	$47,424.00	**$65,561.88**	**$683,383.87**
CHOFER C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$0.00	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$303,139.83**		$17,424.50	$47,424.00	**$64,848.50**	**$367,988.33**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$1,217,960.31**
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$19,237.20	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$207,128.40**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$207,128.40**
JEFE ADMVO DE AREA&1	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$23,640.00**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$19,490.99	$233,891.88	$0.00	$3,248.50	$32,484.98	$26,897.57	$7,016.76	$4,677.84	$14,033.51	$16,840.22	**$339,091.25**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$339,091.25**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$29,573.70	$354,884.40	$23,084.64	$4,928.95	$49,289.50	$40,811.71	$10,646.53	$7,097.69	$21,293.06	$25,551.68	**$537,588.16**		$9,745.50	$18,240.00	**$27,985.50**	**$565,573.65**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$25,446.86	$305,362.32	$23,084.64	$4,241.14	$42,411.43	$35,116.67	$9,160.87	$6,107.25	$18,321.74	$21,986.09	**$465,792.15**		$14,786.85	$14,640.00	**$29,426.85**	**$495,219.00**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$30,987.74	$371,852.88	$0.00	$5,164.62	$51,646.23	$42,763.08	$11,155.59	$7,437.06	$22,311.17	$26,773.41	**$539,104.04**		$12,723.43	$18,240.00	**$30,963.43**	**$570,067.47**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	5	$210,870.90	$2,530,450.80	$0.00	$35,145.15	$351,451.50	$291,001.84	$75,913.52	$50,609.02	$151,827.05	$182,192.46	**$3,668,591.34**		$15,493.87	$14,640.00	**$30,133.87**	**$3,698,725.21**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	7	$213,642.52	$2,563,710.24	$0.00	$35,607.09	$356,070.87	$294,826.68	$76,911.31	$51,274.20	$153,822.61	$184,587.14	**$3,716,810.13**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,716,810.13**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$26,673.50	$320,082.00	$23,084.64	$4,445.58	$44,455.83	$36,809.43	$9,602.46	$6,401.64	$19,204.92	$23,045.90	**$487,132.41**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$487,132.41**
RECAUDADOR	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$13,282.96	$159,395.52	$23,084.64	$2,213.83	$22,138.27	$18,330.48	$4,781.87	$3,187.91	$9,563.73	$11,476.48	**$254,172.72**		$13,336.75	$23,712.00	**$37,048.75**	**$291,221.47**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	4	$72,729.26	$872,751.12	$73,101.36	$12,121.54	$121,215.43	$100,366.38	$26,182.53	$17,455.02	$52,365.07	$62,838.08	**$1,338,396.54**		$6,641.48	$18,240.00	**$24,881.48**	**$1,363,278.02**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	5	$40,872.39	$490,468.68	$84,643.68	$6,812.07	$68,120.65	$56,403.90	$14,714.06	$9,809.37	$29,428.12	$35,313.74	**$795,714.27**		$36,364.63	$96,948.00	**$133,312.63**	**$929,026.90**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	4	$78,329.16	$939,949.92	$50,016.72	$13,054.86	$130,548.60	$108,094.24	$28,198.50	$18,799.00	$56,397.00	$67,676.39	**$1,412,735.23**		$20,436.20	$66,720.00	**$87,156.20**	**$1,499,891.42**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	$17,521.60	$210,259.20	$0.00	$2,920.27	$29,202.67	$24,179.81	$6,307.78	$4,205.18	$12,615.55	$15,138.66	**$304,829.12**		$39,164.58	$94,848.00	**$134,012.58**	**$438,841.70**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	12	$212,478.44	$2,549,741.28	$176,982.24	$35,413.07	$354,130.73	$293,220.25	$76,492.24	$50,994.83	$152,984.48	$183,581.37	**$3,873,540.49**		$8,760.80	$23,712.00	**$32,472.80**	**$3,906,013.29**
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	60	$900,951.73	$10,811,420.76	$19,237.20	$150,158.62	$1,501,586.22	$1,243,313.39	$324,342.62	$216,228.42	$648,685.25	$778,422.29	**$15,693,394.76**		$106,239.22	$297,540.00	**$403,779.22**	**$16,097,173.98**
VIGILANTE DE ESTACIONAMIENTOS	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	22	$395,302.68	$4,743,632.16	$361,659.36	$65,883.78	$658,837.80	$545,517.70	$142,308.96	$94,872.64	$284,617.93	$341,541.52	**$7,238,871.85**		$450,475.87	$911,760.00	**$1,362,235.87**	**$8,601,107.72**
ANALISTA DE NOMINAS	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	2	$53,427.48	$641,129.76	$53,864.16	$8,904.58	$89,045.80	$73,729.92	$19,233.89	$12,822.60	$38,467.79	$46,161.34	**$983,359.84**		$117,872.46	$208,032.00	**$325,904.46**	**$1,309,264.29**
ANALISTA DE NOMINAS B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$24,809.56	$297,714.72	$23,084.64	$4,134.93	$41,349.27	$34,237.19	$8,931.44	$5,954.29	$17,862.88	$21,435.46	**$454,704.83**		$26,713.74	$47,424.00	**$74,137.74**	**$528,842.57**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$12,424.49	$149,093.88	$0.00	$2,070.75	$20,707.48	$17,145.80	$4,472.82	$2,981.88	$8,945.63	$10,734.76	**$216,152.99**		$12,404.78	$23,712.00	**$36,116.78**	**$252,269.77**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$6,212.25	$18,240.00	**$24,452.25**	**$1,209,988.31**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	2	$61,900.00	$742,800.00	$19,237.20	$10,316.67	$103,166.67	$85,422.00	$22,284.00	$14,856.00	$44,568.00	$53,481.60	**$1,096,132.13**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,096,132.13**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$30,950.00	$29,280.00	**$60,230.00**	**$1,527,666.54**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$14,442.82	$173,313.84	$0.00	$2,407.14	$24,071.37	$19,931.09	$5,199.42	$3,466.28	$10,398.83	$12,478.60	**$251,266.55**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$251,266.55**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$20,791.10	$249,493.20	$11,542.32	$3,465.18	$34,651.83	$28,691.72	$7,484.80	$4,989.86	$14,969.59	$17,963.51	**$373,252.02**		$7,221.41	$18,240.00	**$25,461.41**	**$398,713.43**
TECNICO ESP. EN PAGOS	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$25,350.00	$304,200.00	$19,237.20	$4,225.00	$42,250.00	$34,983.00	$9,126.00	$6,084.00	$18,252.00	$21,902.40	**$460,259.60**		$10,395.55	$23,712.00	**$34,107.55**	**$494,367.15**
TÉCNICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	$22,599.46	$271,193.52	$26,932.08	$3,766.58	$37,665.77	$31,187.25	$8,135.81	$5,423.87	$16,271.61	$19,525.93	**$420,102.42**		$12,675.00	$23,712.00	**$36,387.00**	**$456,489.42**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	7	$151,525.08	$1,818,300.96	$184,677.12	$25,254.18	$252,541.80	$209,104.61	$54,549.03	$36,366.02	$109,098.06	$130,917.67	**$2,820,809.45**		$1,305,780.34	$3,034,416.00	**$4,340,196.34**	**$7,161,005.79**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$20,639.98	$247,679.76	$30,779.52	$3,440.00	$34,399.97	$28,483.17	$7,430.39	$4,953.60	$14,860.79	$17,832.94	**$389,860.13**		$75,762.54	$165,984.00	**$241,746.54**	**$631,606.67**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	$64,484.46	$773,813.52	$65,406.48	$10,747.41	$107,474.10	$88,988.55	$23,214.41	$15,476.27	$46,428.81	$55,714.57	**$1,187,264.13**		$10,319.99	$23,712.00	**$34,031.99**	**$1,221,296.12**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$32,276.50	$387,318.00	$0.00	$5,379.42	$53,794.17	$44,541.57	$11,619.54	$7,746.36	$23,239.08	$27,886.90	**$561,525.03**		$32,242.23	$71,136.00	**$103,378.23**	**$664,903.26**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	9	$179,526.10	$2,154,313.20	$161,592.48	$29,921.02	$299,210.17	$247,746.02	$64,629.40	$43,086.26	$129,258.79	$155,110.55	**$3,284,867.88**		$16,138.25	$53,424.00	**$69,562.25**	**$3,354,430.13**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$17,474.90	$209,698.80	$11,542.32	$2,912.48	$29,124.83	$24,115.36	$6,290.96	$4,193.98	$12,581.93	$15,098.31	**$315,558.98**		$89,763.05	$225,408.00	**$315,171.05**	**$630,730.03**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	7	$121,338.72	$1,456,064.64	$65,406.48	$20,223.12	$202,231.20	$167,447.43	$43,681.94	$29,121.29	$87,363.88	$104,836.65	**$2,176,376.64**		$8,737.45	$23,712.00	**$32,449.45**	**$2,208,826.09**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	$51,887.34	$622,648.08	$0.00	$8,647.89	$86,478.90	$71,604.53	$18,679.44	$12,452.96	$37,358.88	$44,830.66	**$902,701.35**		$60,669.36	$165,984.00	**$226,653.36**	**$1,129,354.71**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$33,497.60	$401,971.20	$0.00	$5,582.93	$55,829.33	$46,226.69	$12,059.14	$8,039.42	$24,118.27	$28,941.93	**$582,768.91**		$25,943.67	$71,136.00	**$97,079.67**	**$679,848.58**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	$62,044.34	$744,532.08	$30,779.52	$10,340.72	$103,407.23	$85,621.19	$22,335.96	$14,890.64	$44,671.92	$53,606.31	**$1,110,185.58**		$16,748.80	$47,424.00	**$64,172.80**	**$1,174,358.38**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$17,676.96	$212,123.52	$0.00	$2,946.16	$29,461.60	$24,394.20	$6,363.71	$4,242.47	$12,727.41	$15,272.89	**$307,531.97**		$31,022.17	$71,136.00	**$102,158.17**	**$409,690.14**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	$68,656.92	$823,883.04	$15,389.76	$11,442.82	$114,428.20	$94,746.55	$24,716.49	$16,477.66	$49,432.98	$59,319.58	**$1,209,837.08**		$8,838.48	$29,712.00	**$38,550.48**	**$1,248,387.56**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$21,390.56	$256,686.72	$0.00	$3,565.09	$35,650.93	$29,518.97	$7,700.60	$5,133.73	$15,401.20	$18,481.44	**$372,138.70**		$34,328.46	$100,848.00	**$135,176.46**	**$507,315.16**
COORDINADOR DE DIRECCION	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$35,560.00	$426,720.00	$23,084.64	$5,926.67	$59,266.67	$49,072.80	$12,801.60	$8,534.40	$25,603.20	$30,723.84	**$641,733.81**		$10,695.28	$18,240.00	**$28,935.28**	**$670,669.09**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$17,780.00	$14,640.00	**$32,420.00**	**$1,217,956.06**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	$172,676.40	$2,072,116.80	$0.00	$28,779.40	$287,794.00	$238,293.43	$62,163.50	$41,442.34	$124,327.01	$149,192.41	**$3,004,108.89**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,004,108.89**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$15,820.44	$189,845.28	$0.00	$2,636.74	$26,367.40	$21,832.21	$5,695.36	$3,796.91	$11,390.72	$13,668.86	**$275,233.47**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$275,233.47**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$25,319.36	$303,832.32	$23,084.64	$4,219.89	$42,198.93	$34,940.72	$9,114.97	$6,076.65	$18,229.94	$21,875.93	**$463,573.99**		$7,910.22	$23,712.00	**$31,622.22**	**$495,196.21**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	$125,767.90	$1,509,214.80	$96,186.00	$20,961.32	$209,613.17	$173,559.70	$45,276.44	$30,184.30	$90,552.89	$108,663.47	**$2,284,212.08**		$12,659.68	$18,240.00	**$30,899.68**	**$2,315,111.76**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	9	$108,274.51	$1,299,294.12	$115,423.20	$18,045.75	$180,457.52	$149,418.82	$38,978.82	$25,985.88	$77,957.65	$93,549.18	**$1,999,110.94**		$62,883.95	$58,560.00	**$121,443.95**	**$2,120,554.89**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	5	$210,870.90	$2,530,450.80	$0.00	$35,145.15	$351,451.50	$291,001.84	$75,913.52	$50,609.02	$151,827.05	$182,192.46	**$3,668,591.34**		$54,137.26	$109,440.00	**$163,577.26**	**$3,832,168.59**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	10	$305,203.60	$3,662,443.20	$0.00	$50,867.27	$508,672.67	$421,180.97	$109,873.30	$73,248.86	$219,746.59	$263,695.91	**$5,309,728.76**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$5,309,728.76**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	$85,154.08	$1,021,848.96	$0.00	$14,192.35	$141,923.47	$117,512.63	$30,655.47	$20,436.98	$61,310.94	$73,573.13	**$1,481,453.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,481,453.91**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$54,305.02	$651,660.24	$26,932.08	$9,050.84	$90,508.37	$74,940.93	$19,549.81	$13,033.20	$39,099.61	$46,919.54	**$971,694.61**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$971,694.61**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	18	$356,649.84	$4,279,798.08	$253,931.04	$59,441.64	$594,416.40	$492,176.78	$128,393.94	$85,595.96	$256,787.88	$308,145.46	**$6,458,687.19**		$27,152.51	$47,424.00	**$74,576.51**	**$6,533,263.70**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$178,324.92	$444,816.00	**$623,140.92**	**$1,076,417.65**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	6	$87,063.96	$1,044,767.52	$130,812.96	$14,510.66	$145,106.60	$120,148.26	$31,343.03	$20,895.35	$62,686.05	$75,223.26	**$1,645,493.69**		$13,027.19	$18,240.00	**$31,267.19**	**$1,676,760.88**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$43,531.98	$91,200.00	**$134,731.98**	**$134,731.98**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	$68,468.98	$821,627.76	$0.00	$11,411.50	$114,114.97	$94,487.19	$24,648.83	$16,432.56	$49,297.67	$59,157.20	**$1,191,177.67**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,191,177.67**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	22	$426,278.29	$5,115,339.48	$403,981.20	$71,046.38	$710,463.82	$588,264.04	$153,460.18	$102,306.79	$306,920.37	$368,304.44	**$7,820,086.70**		$34,234.49	$72,960.00	**$107,194.49**	**$7,927,281.19**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	20	$379,376.12	$4,552,513.44	$307,795.20	$63,229.35	$632,293.53	$523,539.05	$136,575.40	$91,050.27	$273,150.81	$327,780.97	**$6,907,928.02**		$213,139.15	$509,952.00	**$723,091.15**	**$7,631,019.16**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	$41,533.92	$498,407.04	$57,711.60	$6,922.32	$69,223.20	$57,316.81	$14,952.21	$9,968.14	$29,904.42	$35,885.31	**$780,291.05**		$189,688.06	$486,240.00	**$675,928.06**	**$1,456,219.11**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$11,542.32	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$336,324.44**		$20,766.96	$47,424.00	**$68,190.96**	**$404,515.40**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	3	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$42,358.34	$508,300.08	$57,711.60	$7,059.72	$70,597.23	$58,454.51	$15,249.00	$10,166.00	$30,498.00	$36,597.61	**$794,633.76**		$505,877.04	$1,100,208.00	**$1,606,085.04**	**$2,400,718.80**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	5	$104,370.70	$1,252,448.40	$126,965.52	$17,395.12	$173,951.17	$144,031.57	$37,573.45	$25,048.97	$75,146.90	$90,176.28	**$1,942,737.38**		$21,179.17	$47,424.00	**$68,603.17**	**$2,011,340.55**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	$71,798.90	$861,586.80	$69,253.92	$11,966.48	$119,664.83	$99,082.48	$25,847.60	$17,231.74	$51,695.21	$62,034.25	**$1,318,363.32**		$52,185.35	$130,560.00	**$182,745.35**	**$1,501,108.67**
ANALISTA URBANO	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$22,434.61	$269,215.32	$15,389.76	$3,739.10	$37,391.02	$30,959.76	$8,076.46	$5,384.31	$16,152.92	$19,383.50	**$405,692.15**		$35,899.45	$71,136.00	**$107,035.45**	**$512,727.60**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	4	$73,830.64	$885,967.68	$19,237.20	$12,305.11	$123,051.07	$101,886.28	$26,579.03	$17,719.35	$53,158.06	$63,789.67	**$1,303,693.45**		$11,217.31	$23,712.00	**$34,929.31**	**$1,338,622.76**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$17,997.50	$215,970.00	$0.00	$2,999.58	$29,995.83	$24,836.55	$6,479.10	$4,319.40	$12,958.20	$15,549.84	**$313,108.51**		$36,915.32	$94,848.00	**$131,763.32**	**$444,871.83**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que sumia?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$14,150.00	$169,800.00	$0.00	$2,358.33	$23,583.33	$19,527.00	$5,094.00	$3,396.00	$10,188.00	$12,225.60	**$246,172.27**		$8,998.75	$23,712.00	**$32,710.75**	**$278,883.02**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$43,855.00	$526,260.00	$0.00	$7,309.17	$73,091.67	$60,519.90	$15,787.80	$10,525.20	$31,575.60	$37,890.72	**$762,960.05**		$7,075.00	$23,712.00	**$30,787.00**	**$793,747.05**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$21,927.50	$36,480.00	**$58,407.50**	**$1,243,943.56**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	$53,372.76	$640,473.12	$26,932.08	$8,895.46	$88,954.60	$73,654.41	$19,214.19	$12,809.46	$38,428.39	$46,114.06	**$955,475.78**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$955,475.78**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$26,686.38	$36,480.00	**$63,166.38**	**$63,166.38**
JEFE DE DEPARTAMENTO AR	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$28,686.00	$344,232.00	$19,237.20	$4,781.00	$47,810.00	$39,586.68	$10,326.96	$6,884.64	$20,653.92	$24,784.70	**$518,297.10**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$518,297.10**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	6	$120,967.34	$1,451,608.08	$96,186.00	$20,161.22	$201,612.23	$166,934.93	$43,548.24	$29,032.16	$87,096.48	$104,515.78	**$2,200,695.14**		$14,343.00	$14,640.00	**$28,983.00**	**$2,229,678.14**
JEFE DE SECCION A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$60,483.67	$109,440.00	**$169,923.67**	**$169,923.67**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$24,054.56	$288,654.72	$26,932.08	$4,009.09	$40,090.93	$33,195.29	$8,659.64	$5,773.09	$17,319.28	$20,783.14	**$445,417.28**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$445,417.28**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$12,027.28	$18,240.00	**$30,267.28**	**$1,497,703.82**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	5	$98,932.36	$1,187,188.32	$88,491.12	$16,488.73	$164,887.27	$136,526.66	$35,615.65	$23,743.77	$71,231.30	$85,477.56	**$1,809,650.36**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,809,650.36**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$47,725.00	$572,700.00	$0.00	$7,954.17	$79,541.67	$65,860.50	$17,181.00	$11,454.00	$34,362.00	$41,234.40	**$830,287.73**		$49,466.18	$118,560.00	**$168,026.18**	**$998,313.91**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$36,743.24	$440,918.88	$50,016.72	$6,123.87	$61,238.73	$50,705.67	$13,227.57	$8,818.38	$26,455.13	$31,746.16	**$689,251.11**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$689,251.11**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Flja 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$18,371.62	$36,480.00	**$54,851.62**	**$54,851.62**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	$73,951.11	$887,413.32	$80,796.24	$12,325.19	$123,251.85	$102,052.53	$26,622.40	$17,748.27	$53,244.80	$63,893.76	**$1,367,348.35**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,367,348.35**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	7	$130,915.24	$1,570,982.88	$88,491.12	$21,819.21	$218,192.07	$180,663.03	$47,129.49	$31,419.66	$94,258.97	$113,110.77	**$2,366,067.19**		$36,975.56	$71,136.00	**$108,111.56**	**$2,474,178.74**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$17,036.50	$204,438.00	$0.00	$2,839.42	$28,394.17	$23,510.37	$6,133.14	$4,088.76	$12,266.28	$14,719.54	**$296,389.67**		$65,457.62	$177,984.00	**$243,441.62**	**$539,831.29**
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	$18,386.77	$220,641.24	$0.00	$3,064.46	$30,644.62	$25,373.74	$6,619.24	$4,412.82	$13,238.47	$15,886.17	**$319,880.77**		$8,518.25	$23,712.00	**$32,230.25**	**$352,111.02**
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	$17,912.50	$214,950.00	$0.00	$2,985.42	$29,854.17	$24,719.25	$6,448.50	$4,299.00	$12,897.00	$15,476.40	**$311,629.73**		$9,193.39	$18,240.00	**$27,433.39**	**$339,063.12**
ADMINISTRADOR DE TIANGUIS	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	$28,970.65	$347,647.80	$46,169.28	$4,828.44	$48,284.42	$39,979.50	$10,429.43	$6,952.96	$20,858.87	$25,030.64	**$550,181.33**		$538,452.60	$1,224,480.00	**$1,762,932.60**	**$2,313,113.93**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$21,255.28	$255,063.36	$26,932.08	$3,542.55	$35,425.47	$29,332.29	$7,651.90	$5,101.27	$15,303.80	$18,364.56	**$396,717.27**		$14,485.33	$36,480.00	**$50,965.33**	**$447,682.60**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	$40,050.40	$480,604.80	$53,864.16	$6,675.07	$66,750.67	$55,269.55	$14,418.14	$9,612.10	$28,836.29	$34,603.55	**$750,634.32**		$10,627.64	$23,712.00	**$34,339.64**	**$784,973.96**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	3	$63,913.06	$766,956.72	$80,796.24	$10,652.18	$106,521.77	$88,200.02	$23,008.70	$15,339.13	$46,017.40	$55,220.88	**$1,192,713.05**		$20,025.20	$47,424.00	**$67,449.20**	**$1,260,162.25**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$19,660.06	$235,920.72	$11,542.32	$3,276.68	$32,766.77	$27,130.88	$7,077.62	$4,718.41	$14,155.24	$16,986.29	**$353,574.94**		$31,956.53	$71,136.00	**$103,092.53**	**$456,667.47**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	7	$125,588.98	$1,507,067.76	$46,169.28	$20,931.50	$209,314.97	$173,312.79	$45,212.03	$30,141.36	$90,424.07	$108,508.88	**$2,231,082.63**		$9,830.03	$23,712.00	**$33,542.03**	**$2,264,624.66**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$18,231.70	$218,780.40	$0.00	$3,038.62	$30,386.17	$25,159.75	$6,563.41	$4,375.61	$13,126.82	$15,752.19	**$317,182.96**		$62,794.49	$165,984.00	**$228,778.49**	**$545,961.45**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$9,115.85	$23,712.00	**$32,827.85**	**$329,208.82**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$17,780.14	$213,361.68	$0.00	$2,963.36	$29,633.57	$24,536.59	$6,400.85	$4,267.23	$12,801.70	$15,362.04	**$309,327.02**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$341,557.02**
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y	113	15	2	$37,352.16	$448,225.92	$34,626.96	$6,225.36	$62,253.60	$51,545.98	$13,446.78	$8,964.52	$26,893.56	$32,272.27	**$684,454.94**		$8,890.07	$23,712.00	**$32,602.07**	**$717,057.01**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	LICENCIAS																		
COLABORADOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$20,202.72	$242,432.64	$0.00	$3,367.12	$33,671.20	$27,879.75	$7,272.98	$4,848.65	$14,545.96	$17,455.15	**$351,473.45**		$18,676.08	$47,424.00	**$66,100.08**	**$417,573.53**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,101.36	$18,240.00	**$28,341.36**	**$1,213,877.42**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$14,926.38	$179,116.56	$19,237.20	$2,487.73	$24,877.30	$20,598.40	$5,373.50	$3,582.33	$10,746.99	$12,896.39	**$278,916.41**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$278,916.41**
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$23,236.71	$278,840.52	$19,237.20	$3,872.79	$38,727.85	$32,066.66	$8,365.22	$5,576.81	$16,730.43	$20,076.52	**$423,493.99**		$7,463.19	$18,240.00	**$25,703.19**	**$449,197.18**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	$66,719.88	$800,638.56	$30,779.52	$11,119.98	$111,199.80	$92,073.43	$24,019.16	$16,012.77	$48,038.31	$57,645.98	**$1,191,527.51**		$11,618.36	$18,240.00	**$29,858.36**	**$1,221,385.87**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$17,446.59	$209,359.08	$26,932.08	$2,907.77	$29,077.65	$24,076.29	$6,280.77	$4,187.18	$12,561.54	$15,073.85	**$330,456.22**		$33,359.94	$32,880.00	**$66,239.94**	**$396,696.16**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	$42,859.29	$514,311.48	$53,864.16	$7,143.22	$71,432.15	$59,145.82	$15,429.34	$10,286.23	$30,858.69	$37,030.43	**$799,501.51**		$8,723.30	$18,240.00	**$26,963.30**	**$826,464.81**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$21,429.65	$36,480.00	**$57,909.65**	**$791,627.91**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	4	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	3	$65,433.66	$785,203.92	$61,559.04	$10,905.61	$109,056.10	$90,298.45	$23,556.12	$15,704.08	$47,112.24	$56,534.68	**$1,199,930.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,199,930.23**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$19,193.50	$230,322.00	$23,084.64	$3,198.92	$31,989.17	$26,487.03	$6,909.66	$4,606.44	$13,819.32	$16,583.18	**$357,000.36**		$32,716.83	$71,136.00	**$103,852.83**	**$460,853.19**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,596.75	$29,712.00	**$39,308.75**	**$39,308.75**
SUPERVISOR A MULTIFUNCIONAL	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	$31,915.11	$382,981.32	$19,237.20	$5,319.19	$53,191.85	$44,042.85	$11,489.44	$7,659.63	$22,978.88	$27,574.66	**$574,475.01**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$574,475.01**
SUPERVISOR ANALISTA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$17,918.35	$215,020.20	$19,237.20	$2,986.39	$29,863.92	$24,727.32	$6,450.61	$4,300.40	$12,901.21	$15,481.45	**$330,968.71**		$15,957.56	$36,480.00	**$52,437.56**	**$383,406.26**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$15,561.28	$186,735.36	$30,779.52	$2,593.55	$25,935.47	$21,474.57	$5,602.06	$3,734.71	$11,204.12	$13,444.95	**$301,504.30**		$8,959.18	$18,240.00	**$27,199.18**	**$328,703.47**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	7	$147,656.86	$1,771,882.32	$146,202.72	$24,609.48	$246,094.77	$203,766.47	$53,156.47	$35,437.65	$106,312.94	$127,575.53	**$2,715,038.33**		$7,780.64	$18,240.00	**$26,020.64**	**$2,741,058.97**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	10	$185,701.74	$2,228,420.88	$146,202.72	$30,950.29	$309,502.90	$256,268.40	$66,852.63	$44,568.42	$133,705.25	$160,446.30	**$3,376,917.79**		$73,828.43	$165,984.00	**$239,812.43**	**$3,616,730.22**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	$18,294.70	$219,536.40	$23,084.64	$3,049.12	$30,491.17	$25,246.69	$6,586.09	$4,390.73	$13,172.18	$15,806.62	**$341,363.63**		$92,850.87	$231,648.00	**$324,498.87**	**$665,862.50**
ALMACENISTA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$6,471,801.69	$18,377,040.00	**$24,848,841.69**	**$24,848,841.69**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	7	$131,511.70	$1,578,140.40	$146,202.72	$21,918.62	$219,186.17	$181,486.15	$47,344.21	$31,562.81	$94,688.42	$113,626.11	**$2,434,155.60**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,434,155.60**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	354	$5,943,451.58	$71,321,418.96	$3,947,473.44	$990,575.26	$9,905,752.63	$8,201,963.18	$2,139,642.57	$1,426,428.38	$4,279,285.14	$5,135,142.17	**$107,347,681.73**	$2,408,137.48	$65,755.85	$165,984.00	**$2,639,877.33**	**$109,987,559.06**
AUX. GRAL. DE TALLER	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$19,876.00	$238,512.00	$19,237.20	$3,312.67	$33,126.67	$27,428.88	$7,155.36	$4,770.24	$14,310.72	$17,172.86	**$365,026.60**		$2,971,725.79	$8,712,048.00	**$11,683,773.79**	**$12,048,800.39**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	$105,305.42	$1,263,665.04	$69,253.92	$17,550.90	$175,509.03	$145,321.48	$37,909.95	$25,273.30	$75,819.90	$90,983.88	**$1,901,287.41**		$9,938.00	$23,712.00	**$33,650.00**	**$1,934,937.41**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	$51,042.36	$612,508.32	$0.00	$8,507.06	$85,070.60	$70,438.46	$18,375.25	$12,250.17	$36,750.50	$44,100.60	**$888,000.95**		$52,652.71	$142,272.00	**$194,924.71**	**$1,082,925.66**
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$18,280.00	$219,360.00	$11,542.32	$3,046.67	$30,466.67	$25,226.40	$6,580.80	$4,387.20	$13,161.60	$15,793.92	**$329,565.57**		$25,521.18	$71,136.00	**$96,657.18**	**$426,222.75**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	$96,361.92	$1,156,343.04	$46,169.28	$16,060.32	$160,603.20	$132,979.45	$34,690.29	$23,126.86	$69,380.58	$83,256.70	**$1,722,609.72**		$9,140.00	$23,712.00	**$32,852.00**	**$1,755,461.72**
AUXILIAR DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	$60,750.00	$729,000.00	$0.00	$10,125.00	$101,250.00	$83,835.00	$21,870.00	$14,580.00	$43,740.00	$52,488.00	**$1,056,888.00**		$48,180.96	$148,272.00	**$196,452.96**	**$1,253,340.96**
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$8,063.62	$96,763.44	$23,084.64	$1,343.94	$13,439.37	$11,127.80	$2,902.90	$1,935.27	$5,805.81	$6,966.97	**$163,370.13**		$30,375.00	$130,560.00	**$160,935.00**	**$324,305.13**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	34	$577,197.70	$6,926,372.40	$450,150.48	$96,199.62	$961,996.17	$796,532.83	$207,791.17	$138,527.45	$415,582.34	$498,698.81	**$10,491,851.27**		$4,031.81	$18,240.00	**$22,271.81**	**$10,514,123.08**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	7	$119,250.00	$1,431,000.00	$73,101.36	$19,875.00	$198,750.00	$164,565.00	$42,930.00	$28,620.00	$85,860.00	$103,032.00	**$2,147,733.36**		$288,598.85	$824,208.00	**$1,112,806.85**	**$3,260,540.21**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	15	$253,010.56	$3,036,126.72	$53,864.16	$42,168.43	$421,684.27	$349,154.57	$91,083.80	$60,722.53	$182,167.60	$218,601.12	**$4,455,573.21**		$59,625.00	$171,984.00	**$231,609.00**	**$4,687,182.21**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y	113	15	38	$652,304.04	$7,827,648.48	$419,370.96	$108,717.34	$1,087,173.40	$900,179.58	$234,829.45	$156,552.97	$469,658.91	$563,590.69	**$11,767,721.78**		$126,505.28	$367,680.00	**$494,185.28**	**$12,261,907.06**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	JARDINES																			
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	17	$283,033.50	$3,396,402.00	$207,761.76	$47,172.25	$471,722.50	$390,586.23	$101,892.06	$67,928.04	$203,784.12	$244,540.94	**$5,131,789.90**		$326,152.02	$919,056.00	**$1,245,208.02**	**$6,376,997.92**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$15,156.00	$181,872.00	$0.00	$2,526.00	$25,260.00	$20,915.28	$5,456.16	$3,637.44	$10,912.32	$13,094.78	**$263,673.98**		$141,516.75	$427,104.00	**$568,620.75**	**$832,294.73**
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	$66,516.00	$798,192.00	$50,016.72	$11,086.00	$110,860.00	$91,792.08	$23,945.76	$15,963.84	$47,891.52	$57,469.82	**$1,207,217.74**		$7,578.00	$29,712.00	**$37,290.00**	**$1,244,507.74**
CABO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	42	$732,218.42	$8,786,621.04	$588,658.32	$122,036.40	$1,220,364.03	$1,010,461.42	$263,598.63	$175,732.42	$527,197.26	$632,636.71	**$13,327,306.25**		$33,258.00	$94,848.00	**$128,106.00**	**$13,455,412.25**
CHOFER	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	13	$225,224.66	$2,702,695.92	$219,304.08	$37,537.44	$375,374.43	$310,810.03	$81,080.88	$54,053.92	$162,161.76	$194,594.11	**$4,137,612.56**		$366,109.21	$1,049,904.00	**$1,416,013.21**	**$5,553,625.77**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	32	$565,160.98	$6,781,931.76	$619,437.84	$94,193.50	$941,934.97	$779,922.15	$203,457.95	$135,638.64	$406,915.91	$488,299.09	**$10,451,731.80**		$112,612.33	$308,256.00	**$420,868.33**	**$10,872,600.13**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	47	$776,849.26	$9,322,191.12	$519,404.40	$129,474.88	$1,294,748.77	$1,072,051.98	$279,665.73	$186,443.82	$559,331.47	$671,197.76	**$14,034,509.93**		$282,580.49	$764,784.00	**$1,047,364.49**	**$15,081,874.42**
CHOFER C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	$81,848.00	$982,176.00	$61,559.04	$13,641.33	$136,413.33	$112,950.24	$29,465.28	$19,643.52	$58,930.56	$70,716.67	**$1,485,495.98**		$388,424.63	$1,150,464.00	**$1,538,888.63**	**$3,024,384.61**
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	$71,482.00	$857,784.00	$80,796.24	$11,913.67	$119,136.67	$98,645.16	$25,733.52	$17,155.68	$51,467.04	$61,760.45	**$1,324,392.42**		$40,924.00	$118,560.00	**$159,484.00**	**$1,483,876.42**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$35,741.00	$94,848.00	**$130,589.00**	**$1,316,125.06**
INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$22,060.86	$264,730.32	$15,389.76	$3,676.81	$36,768.10	$30,443.99	$7,941.91	$5,294.61	$15,883.82	$19,060.58	**$399,189.90**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$399,189.90**
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$13,577.34	$162,928.08	$23,084.64	$2,262.89	$22,628.90	$18,736.73	$4,887.84	$3,258.56	$9,775.68	$11,730.82	**$259,294.15**		$11,030.43	$18,240.00	**$29,270.43**	**$288,564.58**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	$86,705.72	$1,040,468.64	$96,186.00	$14,450.95	$144,509.53	$119,653.89	$31,214.06	$20,809.37	$62,428.12	$74,913.74	**$1,604,634.31**		$6,788.67	$18,240.00	**$25,028.67**	**$1,629,662.98**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	$58,773.70	$705,284.40	$50,016.72	$9,795.62	$97,956.17	$81,107.71	$21,158.53	$14,105.69	$42,317.06	$50,780.48	**$1,072,522.37**		$43,352.86	$72,960.00	**$116,312.86**	**$1,188,835.23**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$29,386.85	$29,280.00	**$58,666.85**	**$58,666.85**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	$43,087.12	$517,045.44	$84,643.68	$7,181.19	$71,811.87	$59,460.23	$15,511.36	$10,340.91	$31,022.73	$37,227.27	**$834,244.67**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$834,244.67**
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$17,014.39	$204,172.68	$23,084.64	$2,835.73	$28,357.32	$23,479.86	$6,125.18	$4,083.45	$12,250.36	$14,700.43	**$319,089.65**		$21,543.56	$54,720.00	**$76,263.56**	**$395,353.21**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$8,507.20	$18,240.00	**$26,747.20**	**$1,494,183.73**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
RECEPCIONISTA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$17,759.96	$213,119.52	$0.00	$2,959.99	$29,599.93	$24,508.74	$6,393.59	$4,262.39	$12,787.17	$15,344.61	**$308,975.94**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$308,975.94**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	$71,387.04	$856,644.48	$57,711.60	$11,897.84	$118,978.40	$98,514.12	$25,699.33	$17,132.89	$51,398.67	$61,678.40	**$1,299,655.73**		$8,879.98	$23,712.00	**$32,591.98**	**$1,332,247.71**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	$104,336.06	$1,252,032.72	$80,796.24	$17,389.34	$173,893.43	$143,983.76	$37,560.98	$25,040.65	$75,121.96	$90,146.36	**$1,895,965.45**		$35,693.52	$94,848.00	**$130,541.52**	**$2,026,506.97**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$27,064.17	$324,770.04	$26,932.08	$4,510.70	$45,106.95	$37,348.55	$9,743.10	$6,495.40	$19,486.20	$23,383.44	**$497,776.47**		$52,168.03	$142,272.00	**$194,440.03**	**$692,216.50**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$33,439.38	$401,272.56	$0.00	$5,573.23	$55,732.30	$46,146.34	$12,038.18	$8,025.45	$24,076.35	$28,891.62	**$581,756.04**		$13,532.09	$18,240.00	**$31,772.09**	**$613,528.13**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	8	$89,110.26	$1,069,323.12	$119,270.64	$14,851.71	$148,517.10	$122,972.16	$32,079.69	$21,386.46	$64,159.39	$76,991.26	**$1,669,551.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,669,551.54**
SUPERVISOR APÍCOLA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	$86,128.72	$1,033,544.64	$0.00	$14,354.79	$143,547.87	$118,857.63	$31,006.34	$20,670.89	$62,012.68	$74,415.21	**$1,498,410.05**		$44,555.13	$91,200.00	**$135,755.13**	**$1,634,165.18**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	$28,567.64	$342,811.68	$53,864.16	$4,761.27	$47,612.73	$39,423.34	$10,284.35	$6,856.23	$20,568.70	$24,682.44	**$550,864.92**		$43,064.36	$72,960.00	**$116,024.36**	**$666,889.28**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$14,283.82	$36,480.00	**$50,763.82**	**$50,763.82**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$19,960.43	$239,525.16	$19,237.20	$3,326.74	$33,267.38	$27,545.39	$7,185.75	$4,790.50	$14,371.51	$17,245.81	**$366,495.45**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$366,495.45**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,980.22	$24,240.00	**$34,220.22**	**$34,220.22**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	20	$390,274.03	$4,683,288.36	$350,117.04	$65,045.67	$650,456.72	$538,578.16	$140,498.65	$93,665.77	$280,997.30	$337,196.76	**$7,139,844.43**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$7,139,844.43**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	7	$125,500.44	$1,506,005.28	$50,016.72	$20,916.74	$209,167.40	$173,190.61	$45,180.16	$30,120.11	$90,360.32	$108,432.38	**$2,233,389.71**		$195,137.02	$480,768.00	**$675,905.02**	**$2,909,294.72**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	9	$147,565.76	$1,770,789.12	$100,033.44	$24,594.29	$245,942.93	$203,640.75	$53,123.67	$35,415.78	$106,247.35	$127,496.82	**$2,667,284.16**		$62,750.22	$165,984.00	**$228,734.22**	**$2,896,018.38**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$39,740.00	$476,880.00	$34,626.96	$6,623.33	$66,233.33	$54,841.20	$14,306.40	$9,537.60	$28,612.80	$34,335.36	**$725,996.99**		$73,782.88	$219,408.00	**$293,190.88**	**$1,019,187.87**
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$12,150.00	$145,800.00	$0.00	$2,025.00	$20,250.00	$16,767.00	$4,374.00	$2,916.00	$8,748.00	$10,497.60	**$211,377.60**		$19,870.00	$47,424.00	**$67,294.00**	**$278,671.60**
TECNICO OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	7	$119,821.52	$1,437,858.24	$80,796.24	$19,970.25	$199,702.53	$165,353.70	$43,135.75	$28,757.16	$86,271.49	$103,525.79	**$2,165,371.16**		$6,075.00	$29,712.00	**$35,787.00**	**$2,201,158.16**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$30,779.52	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$355,561.64**		$59,910.76	$183,984.00	**$243,894.76**	**$599,456.40**
TREPADOR	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	16	$293,656.00	$3,523,872.00	$257,778.48	$48,942.67	$489,426.67	$405,245.28	$105,716.16	$70,477.44	$211,432.32	$253,718.78	**$5,366,609.80**		$9,334.25	$23,712.00	**$33,046.25**	**$5,399,656.05**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	13	$222,560.00	$2,670,720.00	$138,507.84	$37,093.33	$370,933.33	$307,132.80	$80,121.60	$53,414.40	$160,243.20	$192,291.84	**$4,010,458.35**		$146,828.00	$385,392.00	**$532,220.00**	**$4,542,678.35**
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	$34,240.00	$410,880.00	$11,542.32	$5,706.67	$57,066.67	$47,251.20	$12,326.40	$8,217.60	$24,652.80	$29,583.36	**$607,227.01**		$111,280.00	$320,256.00	**$431,536.00**	**$1,038,763.01**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$19,345.76	$232,149.12	$0.00	$3,224.29	$32,242.93	$26,697.15	$6,964.47	$4,642.98	$13,928.95	$16,714.74	**$336,564.64**		$445,507.18	$1,045,776.00	**$1,491,283.18**	**$1,827,847.82**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	3	$62,757.38	$753,088.56	$50,016.72	$10,459.56	$104,595.63	$86,605.18	$22,592.66	$15,061.77	$45,185.31	$54,222.38	**$1,141,827.78**		$9,672.88	$14,640.00	**$24,312.88**	**$1,166,140.66**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	5	$113,869.36	$1,366,432.32	$119,270.64	$18,978.23	$189,782.27	$157,139.72	$40,992.97	$27,328.65	$81,985.94	$98,383.13	**$2,100,293.85**		$31,378.69	$77,136.00	**$108,514.69**	**$2,208,808.54**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	7	$134,919.40	$1,619,032.80	$103,880.88	$22,486.57	$224,865.67	$186,188.77	$48,570.98	$32,380.66	$97,141.97	$116,570.36	**$2,451,118.65**		$56,934.68	$118,560.00	**$175,494.68**	**$2,626,613.33**
AUXILIAR DE SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	5	$93,563.16	$1,122,757.92	$65,406.48	$15,593.86	$155,938.60	$129,117.16	$33,682.74	$22,455.16	$67,365.48	$80,838.57	**$1,693,155.96**		$67,459.70	$165,984.00	**$233,443.70**	**$1,926,599.66**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$0.00	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$300,034.41**		$46,781.58	$118,560.00	**$165,341.58**	**$465,375.99**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$330,177.35**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$0.00	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$307,158.62**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$339,430.62**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$1,033,909.38**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
GESTOR DE CHOQUES	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$17,991.48	$215,897.76	$26,932.08	$2,998.58	$29,985.80	$24,828.24	$6,476.93	$4,317.96	$12,953.87	$15,544.64	**$339,935.85**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$339,935.85**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$16,672.18	$200,066.16	$23,084.64	$2,778.70	$27,786.97	$23,007.61	$6,001.98	$4,001.32	$12,003.97	$14,404.76	**$313,136.11**		$8,995.74	$23,712.00	**$32,707.74**	**$345,843.85**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$22,359.60	$268,315.20	$0.00	$3,726.60	$37,266.00	$30,856.25	$8,049.46	$5,366.30	$16,098.91	$19,318.69	**$388,997.41**		$8,336.09	$18,240.00	**$26,576.09**	**$415,573.50**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$26,286.95	$315,443.40	$19,237.20	$4,381.16	$43,811.58	$36,275.99	$9,463.30	$6,308.87	$18,926.60	$22,711.92	**$476,560.03**		$11,179.80	$18,240.00	**$29,419.80**	**$505,979.83**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	3	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$13,143.48	$18,240.00	**$31,383.48**	**$1,498,820.01**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$17,024.68	$204,296.16	$0.00	$2,837.45	$28,374.47	$23,494.06	$6,128.88	$4,085.92	$12,257.77	$14,709.32	**$296,184.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$296,184.03**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$17,099.00	$205,188.00	$0.00	$2,849.83	$28,498.33	$23,596.62	$6,155.64	$4,103.76	$12,311.28	$14,773.54	**$297,477.00**		$8,512.34	$23,712.00	**$32,224.34**	**$329,701.34**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	4	$32,000.54	$384,006.48	$26,932.08	$5,333.42	$53,334.23	$44,160.75	$11,520.19	$7,680.13	$23,040.39	$27,648.47	**$583,656.14**		$8,549.50	$23,712.00	**$32,261.50**	**$615,917.64**
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	2	$32,604.77	$391,257.24	$19,237.20	$5,434.13	$54,341.28	$44,994.58	$11,737.72	$7,825.14	$23,475.43	$28,170.52	**$586,473.25**		$16,000.27	$36,480.00	**$52,480.27**	**$638,953.52**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	6	$116,904.14	$1,402,849.68	$115,423.20	$19,484.02	$194,840.23	$161,327.71	$42,085.49	$28,056.99	$84,170.98	$101,005.18	**$2,149,243.49**		$16,302.39	$32,880.00	**$49,182.39**	**$2,198,425.88**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	2	$39,141.40	$469,696.80	$50,016.72	$6,523.57	$65,235.67	$54,015.13	$14,090.90	$9,393.94	$28,181.81	$33,818.17	**$730,972.70**		$58,452.07	$142,272.00	**$200,724.07**	**$931,696.77**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	3	$56,493.06	$677,916.72	$57,711.60	$9,415.51	$94,155.10	$77,960.42	$20,337.50	$13,558.33	$40,675.00	$48,810.00	**$1,040,540.20**		$19,570.70	$47,424.00	**$66,994.70**	**$1,107,534.90**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	$19,960.00	$239,520.00	$0.00	$3,326.67	$33,266.67	$27,544.80	$7,185.60	$4,790.40	$14,371.20	$17,245.44	**$347,250.77**		$28,246.53	$71,136.00	**$99,382.53**	**$446,633.30**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$22,937.56	$275,250.72	$30,779.52	$3,822.93	$38,229.27	$31,653.83	$8,257.52	$5,505.01	$16,515.04	$19,818.05	**$429,831.90**		$656,890.10	$1,715,904.00	**$2,372,794.10**	**$2,802,625.99**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$18,429.06	$221,148.72	$15,389.76	$3,071.51	$30,715.10	$25,432.10	$6,634.46	$4,422.97	$13,268.92	$15,922.71	**$336,006.26**		$11,468.78	$29,712.00	**$41,180.78**	**$377,187.04**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$9,214.53	$23,712.00	**$32,926.53**	**$329,307.50**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	17	$288,622.10	$3,463,465.20	$92,338.56	$48,103.68	$481,036.83	$398,298.50	$103,903.96	$69,269.30	$207,807.91	$249,369.49	**$5,113,593.44**		$8,518.00	$29,712.00	**$38,230.00**	**$5,151,823.44**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$144,311.05	$409,104.00	**$553,415.05**	**$851,257.40**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$19,130.46	$229,565.52	$0.00	$3,188.41	$31,884.10	$26,400.03	$6,886.97	$4,591.31	$13,773.93	$16,528.72	**$332,818.99**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$365,090.99**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	10	$174,504.50	$2,094,054.00	$123,118.08	$29,084.08	$290,840.83	$240,816.21	$62,821.62	$41,881.08	$125,643.24	$150,771.89	**$3,159,031.03**		$9,565.23	$23,712.00	**$33,277.23**	**$3,192,308.26**
CABO	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$16,000.00	$192,000.00	$0.00	$2,666.67	$26,666.67	$22,080.00	$5,760.00	$3,840.00	$11,520.00	$13,824.00	**$278,357.33**		$87,252.25	$243,120.00	**$330,372.25**	**$608,729.58**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	$36,792.00	$441,504.00	$38,474.40	$6,132.00	$61,320.00	$50,772.96	$13,245.12	$8,830.08	$26,490.24	$31,788.29	**$678,557.09**		$8,000.00	$23,712.00	**$31,712.00**	**$710,269.09**
CHOFER	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$17,508.50	$210,102.00	$15,389.76	$2,918.08	$29,180.83	$24,161.73	$6,303.06	$4,202.04	$12,606.12	$15,127.34	**$319,990.97**		$18,396.00	$47,424.00	**$65,820.00**	**$385,810.97**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	14	$238,729.92	$2,864,759.04	$200,066.88	$39,788.32	$397,883.20	$329,447.29	$85,942.77	$57,295.18	$171,885.54	$206,262.65	**$4,353,330.87**		$8,754.25	$23,712.00	**$32,466.25**	**$4,385,797.12**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$14,726.00	$176,712.00	$0.00	$2,454.33	$24,543.33	$20,321.88	$5,301.36	$3,534.24	$10,602.72	$12,723.26	**$256,193.13**		$119,364.96	$343,968.00	**$463,332.96**	**$719,526.09**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,363.00	$23,712.00	**$31,075.00**	**$31,075.00**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	$15,372.18	$184,466.16	$26,932.08	$2,562.03	$25,620.30	$21,213.61	$5,533.98	$3,689.32	$11,067.97	$13,281.56	**$294,367.02**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$294,367.02**
JEFE OPERATIVO DE INSPECCION	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$19,686.04	$236,232.48	$26,932.08	$3,281.01	$32,810.07	$27,166.74	$7,086.97	$4,724.65	$14,173.95	$17,008.74	**$369,416.68**		$7,686.09	$18,240.00	**$25,926.09**	**$395,342.77**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$9,843.02	$18,240.00	**$28,083.02**	**$559,055.90**
OFICIAL DE PARTES	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$19,922.44	$239,069.28	$26,932.08	$3,320.41	$33,204.07	$27,492.97	$7,172.08	$4,781.39	$14,344.16	$17,212.99	**$373,529.41**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$373,529.41**
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	4	$80,113.92	$961,367.04	$100,033.44	$13,352.32	$133,523.20	$110,557.21	$28,841.01	$19,227.34	$57,682.02	$69,218.43	**$1,493,802.01**		$9,961.22	$23,712.00	**$33,673.22**	**$1,527,475.23**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$28,773.50	$345,282.00	$15,389.76	$4,795.58	$47,955.83	$39,707.43	$10,358.46	$6,905.64	$20,716.92	$24,860.30	**$515,971.93**		$40,056.96	$94,848.00	**$134,904.96**	**$650,876.89**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$26,891.94	$322,703.28	$26,932.08	$4,481.99	$44,819.90	$37,110.88	$9,681.10	$6,454.07	$19,362.20	$23,234.64	**$494,780.12**		$14,386.75	$23,712.00	**$38,098.75**	**$532,878.87**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$13,445.97	$18,240.00	**$31,685.97**	**$31,685.97**
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$22,935.03	$275,220.36	$23,084.64	$3,822.51	$38,225.05	$31,650.34	$8,256.61	$5,504.41	$16,513.22	$19,815.87	**$422,093.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$422,093.00**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,467.52	$18,240.00	**$29,707.52**	**$29,707.52**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	8	$167,121.00	$2,005,452.00	$203,914.32	$27,853.50	$278,535.00	$230,626.98	$60,163.56	$40,109.04	$120,327.12	$144,392.54	**$3,111,374.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$3,111,374.06**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	$32,745.66	$392,947.92	$23,084.64	$5,457.61	$54,576.10	$45,189.01	$11,788.44	$7,858.96	$23,576.88	$28,292.25	**$592,771.80**		$83,560.50	$189,696.00	**$273,256.50**	**$866,028.30**
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	$18,682.38	$224,188.56	$23,084.64	$3,113.73	$31,137.30	$25,781.68	$6,725.66	$4,483.77	$13,451.31	$16,141.58	**$348,108.23**		$16,372.83	$41,952.00	**$58,324.83**	**$406,433.06**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
COORDINADOR	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	$21,384.10	$256,609.20	$0.00	$3,564.02	$35,640.17	$29,510.06	$7,698.28	$5,132.18	$15,396.55	$18,475.86	**$372,026.32**		$23,033.16	$36,480.00	**$59,513.16**	**$431,539.48**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,692.05	$18,240.00	**$28,932.05**	**$1,214,468.11**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	$24,682.22	$296,186.64	$0.00	$4,113.70	$41,137.03	$34,061.46	$8,885.60	$5,923.73	$17,771.20	$21,325.44	**$429,404.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$429,404.81**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$19,422.24	$233,066.88	$26,932.08	$3,237.04	$32,370.40	$26,802.69	$6,992.01	$4,661.34	$13,984.01	$16,780.82	**$364,827.26**		$260,625.24	$621,216.00	**$881,841.24**	**$1,246,668.50**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$20,291.76	$243,501.12	$26,932.08	$3,381.96	$33,819.60	$28,002.63	$7,305.03	$4,870.02	$14,610.07	$17,532.08	**$379,954.59**		$9,711.12	$18,240.00	**$27,951.12**	**$407,905.71**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$23,084.64	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$320,926.99**		$10,145.88	$23,712.00	**$33,857.88**	**$354,784.87**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	$38,107.40	$457,288.80	$23,084.64	$6,351.23	$63,512.33	$52,588.21	$13,718.66	$9,145.78	$27,437.33	$32,924.79	**$686,051.78**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$718,323.78**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	3	$50,608.66	$607,303.92	$26,932.08	$8,434.78	$84,347.77	$69,839.95	$18,219.12	$12,146.08	$36,438.24	$43,725.88	**$907,387.81**		$19,053.70	$47,424.00	**$66,477.70**	**$973,865.51**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	7	$120,483.70	$1,445,804.40	$80,796.24	$20,080.62	$200,806.17	$166,267.51	$43,374.13	$28,916.09	$86,748.26	$104,097.92	**$2,176,891.33**		$25,304.33	$71,136.00	**$96,440.33**	**$2,273,331.66**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$19,933.98	$239,207.76	$19,237.20	$3,322.33	$33,223.30	$27,508.89	$7,176.23	$4,784.16	$14,352.47	$17,222.96	**$366,035.29**		$60,241.85	$177,984.00	**$238,225.85**	**$604,261.14**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,966.99	$23,712.00	**$33,678.99**	**$1,035,048.62**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	HACENDARIA																		
EJECUTOR FISCAL	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$22,981.68	$275,780.16	$0.00	$3,830.28	$38,302.80	$31,714.72	$8,273.40	$5,515.60	$16,546.81	$19,856.17	**$399,819.95**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$399,819.95**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	$52,117.00	$625,404.00	$23,084.64	$8,686.17	$86,861.67	$71,921.46	$18,762.12	$12,508.08	$37,524.24	$45,029.09	**$929,781.46**		$11,490.84	$18,240.00	**$29,730.84**	**$959,512.30**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	$38,732.07	$464,784.84	$46,169.28	$6,455.35	$64,553.45	$53,450.26	$13,943.55	$9,295.70	$27,887.09	$33,464.51	**$720,004.01**		$26,058.50	$36,480.00	**$62,538.50**	**$782,542.51**
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	$36,916.99	$443,003.88	$53,864.16	$6,152.83	$61,528.32	$50,945.45	$13,290.12	$8,860.08	$26,580.23	$31,896.28	**$696,121.34**		$19,366.04	$36,480.00	**$55,846.04**	**$751,967.38**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$18,458.50	$36,480.00	**$54,938.50**	**$788,656.76**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	$33,707.56	$404,490.72	$15,389.76	$5,617.93	$56,179.27	$46,516.43	$12,134.72	$8,089.81	$24,269.44	$29,123.33	**$601,811.42**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$601,811.42**
SECRETARIA DEPTO DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$17,979.70	$215,756.40	$26,932.08	$2,996.62	$29,966.17	$24,811.99	$6,472.69	$4,315.13	$12,945.38	$15,534.46	**$339,730.91**		$16,853.78	$47,424.00	**$64,277.78**	**$404,008.69**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$13,624.13	$163,489.56	$26,932.08	$2,270.69	$22,706.88	$18,801.30	$4,904.69	$3,269.79	$9,809.37	$11,771.25	**$263,955.61**		$8,989.85	$23,712.00	**$32,701.85**	**$296,657.46**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	$19,223.60	$230,683.20	$0.00	$3,203.93	$32,039.33	$26,528.57	$6,920.50	$4,613.66	$13,840.99	$16,609.19	**$334,439.38**		$6,812.07	$18,240.00	**$25,052.07**	**$359,491.44**
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$884,205.76	$2,086,416.00	**$2,970,621.76**	**$2,970,621.76**
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$19,259.91	$231,118.92	$0.00	$3,209.99	$32,099.85	$26,578.68	$6,933.57	$4,622.38	$13,867.14	$16,640.56	**$335,071.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$335,071.07**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	MUNICIPALES																		
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	5	$111,849.02	$1,342,188.24	$111,575.76	$18,641.50	$186,415.03	$154,351.65	$40,265.65	$26,843.76	$80,531.29	$96,637.55	**$2,057,450.44**		$9,629.96	$18,240.00	**$27,869.96**	**$2,085,320.40**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$24,873.42	$298,481.04	$30,779.52	$4,145.57	$41,455.70	$34,325.32	$8,954.43	$5,969.62	$17,908.86	$21,490.63	**$463,510.70**		$55,924.51	$118,560.00	**$174,484.51**	**$637,995.21**
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$21,257.33	$255,087.96	$19,237.20	$3,542.89	$35,428.88	$29,335.12	$7,652.64	$5,101.76	$15,305.28	$18,366.33	**$389,058.06**		$12,436.71	$23,712.00	**$36,148.71**	**$425,206.77**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$21,851.38	$262,216.56	$30,779.52	$3,641.90	$36,418.97	$30,154.90	$7,866.50	$5,244.33	$15,732.99	$18,879.59	**$410,935.26**		$10,628.67	$18,240.00	**$28,868.67**	**$439,803.93**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$17,455.96	$209,471.52	$0.00	$2,909.33	$29,093.27	$24,089.22	$6,284.15	$4,189.43	$12,568.29	$15,081.95	**$303,687.15**		$10,925.69	$23,712.00	**$34,637.69**	**$338,324.84**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$16,697.36	$200,368.32	$0.00	$2,782.89	$27,828.93	$23,042.36	$6,011.05	$4,007.37	$12,022.10	$14,426.52	**$290,489.54**		$8,727.98	$23,712.00	**$32,439.98**	**$322,929.52**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	9	$153,324.00	$1,839,888.00	$207,761.76	$25,554.00	$255,540.00	$211,587.12	$55,196.64	$36,797.76	$110,393.28	$132,471.94	**$2,875,190.50**		$8,348.68	$23,712.00	**$32,060.68**	**$2,907,251.18**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	4	$72,912.20	$874,946.40	$46,169.28	$12,152.03	$121,520.33	$100,618.84	$26,248.39	$17,498.93	$52,496.78	$62,996.14	**$1,314,647.13**		$76,662.00	$219,408.00	**$296,070.00**	**$1,610,717.13**
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	$38,703.64	$464,443.68	$38,474.40	$6,450.61	$64,506.07	$53,411.02	$13,933.31	$9,288.87	$27,866.62	$33,439.94	**$711,814.53**		$36,456.10	$94,848.00	**$131,304.10**	**$843,118.63**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$17,943.18	$215,318.16	$0.00	$2,990.53	$29,905.30	$24,761.59	$6,459.54	$4,306.36	$12,919.09	$15,502.91	**$312,163.48**		$19,351.82	$47,424.00	**$66,775.82**	**$378,939.30**
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	$35,973.00	$431,676.00	$0.00	$5,995.50	$59,955.00	$49,642.74	$12,950.28	$8,633.52	$25,900.56	$31,080.67	**$625,834.27**		$8,971.59	$23,712.00	**$32,683.59**	**$658,517.86**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	$37,546.74	$450,560.88	$34,626.96	$6,257.79	$62,577.90	$51,814.50	$13,516.83	$9,011.22	$27,033.65	$32,440.38	**$687,840.11**		$17,986.50	$47,424.00	**$65,410.50**	**$753,250.61**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	MUNICIPALES																		
COLABORADOR C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$15,389.76	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$203,280.96**		$18,773.37	$47,424.00	**$66,197.37**	**$269,478.33**
COLABORADOR D	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$15,389.76	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$203,280.96**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$226,920.96**
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	$18,290.45	$219,485.40	$0.00	$3,048.41	$30,484.08	$25,240.82	$6,584.56	$4,389.71	$13,169.12	$15,802.95	**$318,205.06**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$341,845.06**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,145.23	$18,240.00	**$27,385.23**	**$1,028,754.85**
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$61,600.00	$739,200.00	$0.00	$10,266.67	$102,666.67	$85,008.00	$22,176.00	$14,784.00	$44,352.00	$53,222.40	**$1,071,675.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,071,675.73**
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	$58,431.00	$701,172.00	$73,101.36	$9,738.50	$97,385.00	$80,634.78	$21,035.16	$14,023.44	$42,070.32	$50,484.38	**$1,089,644.94**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,089,644.94**
INSTRUCTOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$16,682.10	$200,185.20	$0.00	$2,780.35	$27,803.50	$23,021.30	$6,005.56	$4,003.70	$12,011.11	$14,413.33	**$290,224.05**		$29,215.50	$71,136.00	**$100,351.50**	**$390,575.55**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	$62,269.61	$747,235.32	$88,491.12	$10,378.27	$103,782.68	$85,932.06	$22,417.06	$14,944.71	$44,834.12	$53,800.94	**$1,171,816.28**		$8,341.05	$23,712.00	**$32,053.05**	**$1,203,869.33**
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$17,449.41	$209,392.92	$19,237.20	$2,908.24	$29,082.35	$24,080.19	$6,281.79	$4,187.86	$12,563.58	$15,076.29	**$322,810.40**		$31,134.81	$54,720.00	**$85,854.81**	**$408,665.21**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	8	$119,824.80	$1,437,897.60	$161,592.48	$19,970.80	$199,708.00	$165,358.22	$43,136.93	$28,757.95	$86,273.86	$103,528.63	**$2,246,224.47**		$8,724.71	$24,240.00	**$32,964.71**	**$2,279,189.17**
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$18,199.10	$218,389.20	$23,084.64	$3,033.18	$30,331.83	$25,114.76	$6,551.68	$4,367.78	$13,103.35	$15,724.02	**$339,700.45**		$59,912.40	$145,920.00	**$205,832.40**	**$545,532.85**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	3	$67,420.09	$809,041.08	$65,406.48	$11,236.68	$112,366.82	$93,039.72	$24,271.23	$16,180.82	$48,542.46	$58,250.96	**$1,238,336.26**		$9,099.55	$18,240.00	**$27,339.55**	**$1,265,675.81**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	MUNICIPALES																		
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	$22,072.88	$264,874.56	$26,932.08	$3,678.81	$36,788.13	$30,460.57	$7,946.24	$5,297.49	$15,892.47	$19,070.97	**$410,941.33**		$33,710.05	$54,720.00	**$88,430.05**	**$499,371.38**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	5	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$11,036.44	$18,240.00	**$29,276.44**	**$2,964,149.51**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	4	$122,081.44	$1,464,977.28	$0.00	$20,346.91	$203,469.07	$168,472.39	$43,949.32	$29,299.55	$87,898.64	$105,478.36	**$2,123,891.51**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,123,891.51**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	$57,639.70	$691,676.40	$53,864.16	$9,606.62	$96,066.17	$79,542.79	$20,750.29	$13,833.53	$41,500.58	$49,800.70	**$1,056,641.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,056,641.23**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$28,819.85	$71,136.00	**$99,955.85**	**$99,955.85**
SECRETARIA C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$10,907.99	$130,895.88	$0.00	$1,818.00	$18,179.98	$15,053.03	$3,926.88	$2,617.92	$7,853.75	$9,424.50	**$189,769.94**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$189,769.94**
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$5,454.00	$18,240.00	**$23,694.00**	**$23,694.00**
SUPERVISOR A MULTIFUNCIONAL	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$17,683.34	$212,200.08	$26,932.08	$2,947.22	$29,472.23	$24,403.01	$6,366.00	$4,244.00	$12,732.00	$15,278.41	**$334,575.04**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$334,575.04**
SUPERVISOR A NA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,841.67	$18,240.00	**$27,081.67**	**$27,081.67**
SUPERVISOR ANALISTA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	8	$96,913.83	$1,162,965.96	$153,897.60	$16,152.31	$161,523.05	$133,741.09	$34,888.98	$23,259.32	$69,777.96	$83,733.55	**$1,839,939.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,839,939.81**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	11	$236,125.02	$2,833,500.24	$242,388.72	$39,354.17	$393,541.70	$325,852.53	$85,005.01	$56,670.00	$170,010.01	$204,012.02	**$4,350,334.40**		$48,456.92	$127,680.00	**$176,136.92**	**$4,526,471.32**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	MUNICIPALES																		
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	10	$151,606.31	$1,819,275.72	$23,084.64	$25,267.72	$252,677.18	$209,216.71	$54,578.27	$36,385.51	$109,156.54	$130,987.85	**$2,660,630.15**		$118,062.51	$260,832.00	**$378,894.51**	**$3,039,524.66**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$19,960.00	$239,520.00	$23,084.64	$3,326.67	$33,266.67	$27,544.80	$7,185.60	$4,790.40	$14,371.20	$17,245.44	**$370,335.41**		$75,803.16	$181,104.00	**$256,907.16**	**$627,242.57**
TRABAJADOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	$23,488.36	$281,860.32	$0.00	$3,914.73	$39,147.27	$32,413.94	$8,455.81	$5,637.21	$16,911.62	$20,293.94	**$408,634.83**		$9,980.00	$23,712.00	**$33,692.00**	**$442,326.83**
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	7	$142,200.38	$1,706,404.56	$134,660.40	$23,700.06	$237,000.63	$196,236.52	$51,192.14	$34,128.09	$102,384.27	$122,861.13	**$2,608,567.81**		$11,744.18	$23,712.00	**$35,456.18**	**$2,644,023.99**
DIRECTOR C	DIRECCION DE PUEBLOS ORIGINARIOS	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$847,455.83	$1,821,888.00	**$2,669,343.83**	**$2,669,343.83**
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	5	$105,421.34	$1,265,056.08	$69,253.92	$17,570.22	$175,702.23	$145,481.45	$37,951.68	$25,301.12	$75,903.36	$91,084.04	**$1,903,304.11**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,903,304.11**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$25,142.36	$301,708.32	$30,779.52	$4,190.39	$41,903.93	$34,696.46	$9,051.25	$6,034.17	$18,102.50	$21,723.00	**$468,189.54**		$52,710.67	$118,560.00	**$171,270.67**	**$639,460.21**
ANALISTA DE INCIDENCIAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$25,350.00	$304,200.00	$23,084.64	$4,225.00	$42,250.00	$34,983.00	$9,126.00	$6,084.00	$18,252.00	$21,902.40	**$464,107.04**		$12,571.18	$23,712.00	**$36,283.18**	**$500,390.22**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	10	$193,703.60	$2,324,443.20	$84,643.68	$32,283.93	$322,839.33	$267,310.97	$69,733.30	$46,488.86	$139,466.59	$167,359.91	**$3,454,569.78**		$12,675.00	$23,712.00	**$36,387.00**	**$3,490,956.78**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$17,962.50	$215,550.00	$0.00	$2,993.75	$29,937.50	$24,788.25	$6,466.50	$4,311.00	$12,933.00	$15,519.60	**$312,499.60**		$96,851.80	$261,120.00	**$357,971.80**	**$670,471.40**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	$34,739.80	$416,877.60	$15,389.76	$5,789.97	$57,899.67	$47,940.92	$12,506.33	$8,337.55	$25,012.66	$30,015.19	**$619,769.64**		$8,981.25	$35,712.00	**$44,693.25**	**$664,462.89**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$15,450.00	$185,400.00	$0.00	$2,575.00	$25,750.00	$21,321.00	$5,562.00	$3,708.00	$11,124.00	$13,348.80	**$268,788.80**		$17,369.90	$47,424.00	**$64,793.90**	**$333,582.70**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$19,170.00	$230,040.00	$0.00	$3,195.00	$31,950.00	$26,454.60	$6,901.20	$4,600.80	$13,802.40	$16,562.88	**$333,506.88**		$7,725.00	$23,712.00	**$31,437.00**	**$364,943.88**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$14,540.00	$174,480.00	$0.00	$2,423.33	$24,233.33	$20,065.20	$5,234.40	$3,489.60	$10,468.80	$12,562.56	**$252,957.23**		$9,585.00	$29,712.00	**$39,297.00**	**$292,254.23**
COLABORADOR C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$11,551.18	$138,614.16	$15,389.76	$1,925.20	$19,251.97	$15,940.63	$4,158.42	$2,772.28	$8,316.85	$9,980.22	**$216,349.49**		$7,270.00	$23,712.00	**$30,982.00**	**$247,331.49**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$21,390.56	$256,686.72	$0.00	$3,565.09	$35,650.93	$29,518.97	$7,700.60	$5,133.73	$15,401.20	$18,481.44	**$372,138.70**		$5,775.59	$24,240.00	**$30,015.59**	**$402,154.29**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,695.28	$18,240.00	**$28,935.28**	**$1,214,471.34**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
DIRECTOR CC	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$50,600.00	$607,200.00	$0.00	$8,433.33	$84,333.33	$69,828.00	$18,216.00	$12,144.00	$36,432.00	$43,718.40	**$880,305.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$880,305.07**
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	13	$75,723.54	$908,682.48	$50,016.72	$12,620.59	$126,205.90	$104,498.49	$27,260.47	$18,173.65	$54,520.95	$65,425.14	**$1,367,404.39**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,367,404.39**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	$46,673.06	$560,076.72	$42,321.84	$7,778.84	$77,788.43	$64,408.82	$16,802.30	$11,201.53	$33,604.60	$40,325.52	**$854,308.62**		$37,861.77	$71,136.00	**$108,997.77**	**$963,306.39**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$23,336.53	$36,480.00	**$59,816.53**	**$59,816.53**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$32,000.00	$384,000.00	$0.00	$5,333.33	$53,333.33	$44,160.00	$11,520.00	$7,680.00	$23,040.00	$27,648.00	**$556,714.67**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$556,714.67**
JEFE DE DEPARTAMENTO EXC	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$36,445.00	$437,340.00	$26,932.08	$6,074.17	$60,741.67	$50,294.10	$13,120.20	$8,746.80	$26,240.40	$31,488.48	**$660,977.89**		$16,000.00	$20,640.00	**$36,640.00**	**$697,617.89**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$18,222.50	$14,640.00	**$32,862.50**	**$32,862.50**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,467,436.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	7	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
LIDER DE PROYECTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	$44,019.03	$528,228.36	$42,321.84	$7,336.51	$73,365.05	$60,746.26	$15,846.85	$10,564.57	$31,693.70	$38,032.44	**$808,135.58**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$808,135.58**
LIDER DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS	113	15	1	$22,073.98	$264,887.76	$0.00	$3,679.00	$36,789.97	$30,462.09	$7,946.63	$5,297.76	$15,893.27	$19,071.92	**$384,028.39**		$22,009.52	$36,480.00	**$58,489.52**	**$442,517.90**

Tesoreria Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	HUMANOS																			
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$20,860.90	$250,330.80	$23,084.64	$3,476.82	$34,768.17	$28,788.04	$7,509.92	$5,006.62	$15,019.85	$18,023.82	**$386,008.67**		$11,036.99	$18,240.00	**$29,276.99**	**$415,285.66**
PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,430.45	$23,712.00	**$34,142.45**	**$34,142.45**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$27,673.50	$332,082.00	$19,237.20	$4,612.25	$46,122.50	$38,189.43	$9,962.46	$6,641.64	$19,924.92	$23,909.90	**$500,682.30**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$500,682.30**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	$59,322.74	$711,872.88	$34,626.96	$9,887.12	$98,871.23	$81,865.38	$21,356.19	$14,237.46	$42,712.37	$51,254.85	**$1,066,684.44**		$13,836.75	$23,712.00	**$37,548.75**	**$1,104,233.19**
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$39,811.97	$477,743.64	$0.00	$6,635.33	$66,353.28	$54,940.52	$14,332.31	$9,554.87	$28,664.62	$34,397.54	**$692,622.11**		$29,661.37	$71,136.00	**$100,797.37**	**$793,419.48**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	$21,898.67	$262,784.04	$19,237.20	$3,649.78	$36,497.78	$30,220.16	$7,883.52	$5,255.68	$15,767.04	$18,920.45	**$400,215.66**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$400,215.66**
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$28,685.94	$344,231.28	$0.00	$4,780.99	$47,809.90	$39,586.60	$10,326.94	$6,884.63	$20,653.88	$24,784.65	**$499,058.86**		$10,949.34	$18,240.00	**$29,189.34**	**$528,248.20**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	8	$168,760.36	$2,025,124.32	$146,202.72	$28,126.73	$281,267.27	$232,889.30	$60,753.73	$40,502.49	$121,507.46	$145,808.95	**$3,082,182.96**		$14,342.97	$14,640.00	**$28,982.97**	**$3,111,165.93**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$19,386.50	$232,638.00	$0.00	$3,231.08	$32,310.83	$26,753.37	$6,979.14	$4,652.76	$13,958.28	$16,749.94	**$337,273.40**		$84,380.18	$195,696.00	**$280,076.18**	**$617,349.58**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$18,277.90	$219,334.80	$0.00	$3,046.32	$30,463.17	$25,223.50	$6,580.04	$4,386.70	$13,160.09	$15,792.11	**$317,986.72**		$9,693.25	$18,240.00	**$27,933.25**	**$345,919.97**
TECNICO DE ARCHIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	$72,557.66	$870,691.92	$57,711.60	$12,092.94	$120,929.43	$100,129.57	$26,120.76	$17,413.84	$52,241.52	$62,689.82	**$1,320,021.40**		$9,138.95	$23,712.00	**$32,850.95**	**$1,352,872.35**
TECNICO ESP. EN CTROL DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	5	$129,499.46	$1,553,993.52	$119,270.64	$21,583.24	$215,832.43	$178,709.25	$46,619.81	$31,079.87	$93,239.61	$111,887.53	**$2,372,215.91**		$36,278.83	$71,136.00	**$107,414.83**	**$2,479,630.74**
TECNICO ESP. EN PRESTACIONES LABORALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	7	$162,221.08	$1,946,652.96	$196,219.44	$27,036.85	$270,368.47	$223,865.09	$58,399.59	$38,933.06	$116,799.18	$140,159.01	**$3,018,433.64**		$64,749.73	$136,560.00	**$201,309.73**	**$3,219,743.37**
TÉCNICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	$73,398.38	$880,780.56	$57,711.60	$12,233.06	$122,330.63	$101,289.76	$26,423.42	$17,615.61	$52,846.83	$63,416.20	**$1,334,647.68**		$81,110.54	$165,984.00	**$247,094.54**	**$1,581,742.22**
TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$16,438.80	$197,265.60	$0.00	$2,739.80	$27,398.00	$22,685.54	$5,917.97	$3,945.31	$11,835.94	$14,203.12	**$285,991.28**		$36,699.19	$71,136.00	**$107,835.19**	**$393,826.47**
TECNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS	113	15	1	$23,896.27	$286,755.24	$30,779.52	$3,982.71	$39,827.12	$32,976.85	$8,602.66	$5,735.10	$17,205.31	$20,646.38	**$446,510.89**		$8,219.40	$18,240.00	**$26,459.40**	**$472,970.29**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ESPECIA	HUMANOS																		
TRABAJADOR SOCIAL AA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	4	$90,397.84	$1,084,774.08	$42,321.84	$15,066.31	$150,663.07	$124,749.02	$32,543.22	$21,695.48	$65,086.44	$78,103.73	**$1,615,003.20**		$11,948.14	$23,712.00	**$35,660.14**	**$1,650,663.33**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	$20,279.70	$243,356.40	$19,237.20	$3,379.95	$33,799.50	$27,985.99	$7,300.69	$4,867.13	$14,601.38	$17,521.66	**$372,049.90**		$45,198.92	$94,848.00	**$140,046.92**	**$512,096.82**
ABOGADA B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$1,536,010.98	$3,806,592.00	**$5,342,602.98**	**$5,342,602.98**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	2	$19,968.78	$239,625.36	$19,237.20	$3,328.13	$33,281.30	$27,556.92	$7,188.76	$4,792.51	$14,377.52	$17,253.03	**$366,640.72**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$366,640.72**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	4	$91,650.22	$1,099,802.64	$84,643.68	$15,275.04	$152,750.37	$126,477.30	$32,994.08	$21,996.05	$65,988.16	$79,185.79	**$1,679,113.11**		$9,984.39	$23,712.00	**$33,696.39**	**$1,712,809.50**
ARCHIVISTA LOCALIZADOR	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	21	$363,612.34	$4,363,348.08	$353,964.48	$60,602.06	$606,020.57	$501,785.03	$130,900.44	$87,266.96	$261,800.88	$314,161.06	**$6,679,849.56**		$45,825.11	$100,848.00	**$146,673.11**	**$6,826,522.67**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	50	$875,985.80	$10,511,829.60	$754,098.24	$145,997.63	$1,459,976.33	$1,208,860.40	$315,354.89	$210,236.59	$630,709.78	$756,851.73	**$15,993,915.20**	$815,429.21	$181,806.17	$497,952.00	**$1,495,187.38**	**$17,489,102.58**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	24	$420,305.46	$5,043,665.52	$415,523.52	$70,050.91	$700,509.10	$580,021.53	$151,309.97	$100,873.31	$302,619.93	$363,143.92	**$7,727,717.71**		$437,992.90	$1,203,600.00	**$1,641,592.90**	**$9,369,310.61**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$17,369.90	$208,438.80	$0.00	$2,894.98	$28,949.83	$23,970.46	$6,253.16	$4,168.78	$12,506.33	$15,007.59	**$302,189.94**		$210,152.73	$581,088.00	**$791,240.73**	**$1,093,430.67**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	12	$203,201.20	$2,438,414.40	$100,033.44	$33,866.87	$338,668.67	$280,417.66	$73,152.43	$48,768.29	$146,304.86	$175,565.84	**$3,635,192.45**		$8,684.95	$23,712.00	**$32,396.95**	**$3,667,589.40**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$19,237.20	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$319,271.61**		$101,600.60	$296,544.00	**$398,144.60**	**$717,416.21**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$15,368.00	$184,416.00	$0.00	$2,561.33	$25,613.33	$21,207.84	$5,532.48	$3,688.32	$11,064.96	$13,277.95	**$267,362.22**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$299,697.22**
CAJERO	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	6	$82,747.32	$992,967.84	$153,897.60	$13,791.22	$137,912.20	$114,191.30	$29,789.04	$19,859.36	$59,578.07	$71,493.68	**$1,593,480.31**		$7,684.00	$23,712.00	**$31,396.00**	**$1,624,876.31**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	2	$34,849.00	$418,188.00	$42,321.84	$5,808.17	$58,081.67	$48,091.62	$12,545.64	$8,363.76	$25,091.28	$30,109.54	**$648,601.51**		$41,373.66	$109,440.00	**$150,813.66**	**$799,415.17**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$17,424.50	$47,424.00	**$64,848.50**	**$1,066,218.13**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$21,949.90	$263,398.80	$23,084.64	$3,658.32	$36,583.17	$30,290.86	$7,901.96	$5,267.98	$15,803.93	$18,964.71	**$404,954.37**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$404,954.37**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,974.95	$18,240.00	**$29,214.95**	**$29,214.95**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$19,197.26	$230,367.12	$26,932.08	$3,199.54	$31,995.43	$26,492.22	$6,911.01	$4,607.34	$13,822.03	$16,586.43	**$360,913.21**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$360,913.21**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$35,283.68	$423,404.16	$23,084.64	$5,880.61	$58,806.13	$48,691.48	$12,702.12	$8,468.08	$25,404.25	$30,485.10	**$636,926.58**		$9,598.63	$18,240.00	**$27,838.63**	**$664,765.21**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$17,641.84	$14,640.00	**$32,281.84**	**$1,625,200.47**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$18,337.98	$220,055.76	$26,932.08	$3,056.33	$30,563.30	$25,306.41	$6,601.67	$4,401.12	$13,203.35	$15,844.01	**$345,964.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$345,964.03**
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	38	$459,333.32	$5,511,999.84	$196,219.44	$76,555.55	$765,555.53	$633,879.98	$165,360.00	$110,240.00	$330,719.99	$396,863.99	**$8,187,394.32**		$9,168.99	$23,712.00	**$32,880.99**	**$8,220,275.31**
OFICIAL REGISTRO CIVIL	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$30,980.00	$371,760.00	$23,084.64	$5,163.33	$51,633.33	$42,752.40	$11,152.80	$7,435.20	$22,305.60	$26,766.72	**$562,054.03**		$229,666.66	$346,560.00	**$576,226.66**	**$1,138,280.69**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	7	$131,040.80	$1,572,489.60	$130,812.96	$21,840.13	$218,401.33	$180,836.30	$47,174.69	$31,449.79	$94,349.38	$113,219.25	**$2,410,573.44**		$15,490.00	$14,640.00	**$30,130.00**	**$2,440,703.44**
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$17,958.12	$215,497.44	$0.00	$2,993.02	$29,930.20	$24,782.21	$6,464.92	$4,309.95	$12,929.85	$15,515.82	**$312,423.40**		$65,520.40	$171,984.00	**$237,504.40**	**$549,927.80**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	8	$159,162.10	$1,909,945.20	$200,066.88	$26,527.02	$265,270.17	$219,643.70	$57,298.36	$38,198.90	$114,596.71	$137,516.05	**$2,969,062.99**		$8,979.06	$23,712.00	**$32,691.06**	**$3,001,754.05**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$17,763.88	$213,166.56	$19,237.20	$2,960.65	$29,606.47	$24,514.15	$6,395.00	$4,263.33	$12,789.99	$15,347.99	**$328,281.34**		$79,581.05	$189,696.00	**$269,277.05**	**$597,558.39**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	$18,710.90	$224,530.80	$23,084.64	$3,118.48	$31,184.83	$25,821.04	$6,735.92	$4,490.62	$13,471.85	$16,166.22	**$348,604.40**		$8,881.94	$29,712.00	**$38,593.94**	**$387,198.34**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	$42,517.20	$510,206.40	$26,932.08	$7,086.20	$70,862.00	$58,673.74	$15,306.19	$10,204.13	$30,612.38	$36,734.86	**$766,617.98**		$303,838.75	$748,896.00	**$1,052,734.75**	**$1,819,352.73**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$18,200.44	$218,405.28	$11,542.32	$3,033.41	$30,334.07	$25,116.61	$6,552.16	$4,368.11	$13,104.32	$15,725.18	**$328,181.44**		$21,258.60	$47,424.00	**$68,682.60**	**$396,864.04**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$27,930.00	$335,160.00	$23,084.64	$4,655.00	$46,550.00	$38,543.40	$10,054.80	$6,703.20	$20,109.60	$24,131.52	**$508,992.16**		$9,100.22	$23,712.00	**$32,812.22**	**$541,804.38**
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	$34,260.48	$411,125.76	$15,389.76	$5,710.08	$57,100.80	$47,279.46	$12,333.77	$8,222.52	$24,667.55	$29,601.05	**$611,430.75**		$13,965.00	$23,712.00	**$37,677.00**	**$649,107.75**
ASISTENTE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$20,317.00	$243,804.00	$23,084.64	$3,386.17	$33,861.67	$28,037.46	$7,314.12	$4,876.08	$14,628.24	$17,553.89	**$376,546.26**		$17,130.24	$47,424.00	**$64,554.24**	**$441,100.50**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A	113	15	11	$212,956.38	$2,555,476.56	$188,524.56	$35,492.73	$354,927.30	$293,879.80	$76,664.30	$51,109.53	$153,328.59	$183,994.31	**$3,893,397.69**		$10,158.50	$23,712.00	**$33,870.50**	**$3,927,268.19**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	PERSONAS MIGRANTES																		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	3	$52,781.06	$633,372.72	$11,542.32	$8,796.84	$87,968.43	$72,837.86	$19,001.18	$12,667.45	$38,002.36	$45,602.84	**$929,792.01**		$106,478.19	$272,832.00	**$379,310.19**	**$1,309,102.20**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$23,084.64	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$319,465.61**		$26,390.53	$71,136.00	**$97,526.53**	**$416,992.14**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$16,659.06	$199,908.72	$0.00	$2,776.51	$27,765.10	$22,989.50	$5,997.26	$3,998.17	$11,994.52	$14,393.43	**$289,823.22**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$322,053.22**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$8,329.53	$23,712.00	**$32,041.53**	**$329,883.88**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$18,340.90	$220,090.80	$11,542.32	$3,056.82	$30,568.17	$25,310.44	$6,602.72	$4,401.82	$13,205.45	$15,846.54	**$330,625.07**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$362,897.07**
COLABORADORA	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	4	$50,250.00	$603,000.00	$0.00	$8,375.00	$83,750.00	$69,345.00	$18,090.00	$12,060.00	$36,180.00	$43,416.00	**$874,216.00**		$9,170.45	$23,712.00	**$32,882.45**	**$907,098.45**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$25,125.00	$54,720.00	**$79,845.00**	**$1,081,214.63**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A	113	15	1	$24,064.19	$288,770.28	$26,932.08	$4,010.70	$40,106.98	$33,208.58	$8,663.11	$5,775.41	$17,326.22	$20,791.46	**$445,584.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$445,584.81**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	PERSONAS MIGRANTES																		
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$12,032.10	$18,240.00	**$30,272.10**	**$1,497,708.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	$37,694.28	$452,331.36	$26,932.08	$6,282.38	$62,823.80	$52,018.11	$13,569.94	$9,046.63	$27,139.88	$32,567.86	**$682,712.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$682,712.03**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	$17,550.50	$210,606.00	$0.00	$2,925.08	$29,250.83	$24,219.69	$6,318.18	$4,212.12	$12,636.36	$15,163.63	**$305,331.90**		$18,847.14	$47,424.00	**$66,271.14**	**$371,603.04**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$24,514.18	$294,170.16	$26,932.08	$4,085.70	$40,856.97	$33,829.57	$8,825.10	$5,883.40	$17,650.21	$21,180.25	**$453,413.44**		$361,189.43	$816,432.00	**$1,177,621.43**	**$1,631,034.87**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	5	$98,914.38	$1,186,972.56	$42,321.84	$16,485.73	$164,857.30	$136,501.84	$35,609.18	$23,739.45	$71,218.35	$85,462.02	**$1,763,168.28**		$12,257.09	$23,712.00	**$35,969.09**	**$1,799,137.37**
AUXILIAR DE PROTOCOLO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	$40,634.00	$487,608.00	$42,321.84	$6,772.33	$67,723.33	$56,074.92	$14,628.24	$9,752.16	$29,256.48	$35,107.78	**$749,245.08**		$49,457.19	$130,560.00	**$180,017.19**	**$929,262.27**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	$69,111.12	$829,333.44	$46,169.28	$11,518.52	$115,185.20	$95,373.35	$24,880.00	$16,586.67	$49,760.01	$59,712.01	**$1,248,518.47**		$20,317.00	$47,424.00	**$67,741.00**	**$1,316,259.47**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	$37,542.50	$450,510.00	$11,542.32	$6,257.08	$62,570.83	$51,808.65	$13,515.30	$9,010.20	$27,030.60	$32,436.72	**$664,681.71**		$34,555.56	$71,136.00	**$105,691.56**	**$770,373.27**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$18,151.96	$217,823.52	$0.00	$3,025.33	$30,253.27	$25,049.70	$6,534.71	$4,356.47	$13,069.41	$15,683.29	**$315,795.70**		$18,771.25	$47,424.00	**$66,195.25**	**$381,990.95**
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	$53,281.76	$639,381.12	$26,932.08	$8,880.29	$88,802.93	$73,528.83	$19,181.43	$12,787.62	$38,362.87	$46,035.44	**$953,892.62**		$9,075.98	$23,712.00	**$32,787.98**	**$986,680.60**

Tesorería
Guadalajara

					' *REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
COCINERO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$20,960.40	$251,524.80	$30,779.52	$3,493.40	$34,934.00	$28,925.35	$7,545.74	$5,030.50	$15,091.49	$18,109.79	**$395,434.59**		$26,640.88	$71,136.00	**$97,776.88**	**$493,211.47**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,480.20	$23,712.00	**$34,192.20**	**$1,219,728.26**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DISEÑADORA	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$21,788.42	$261,461.04	$26,932.08	$3,631.40	$36,314.03	$30,068.02	$7,843.83	$5,229.22	$15,687.66	$18,825.19	**$405,992.49**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$405,992.49**
ENCARGADO DE MONITOR	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$13,607.00	$163,284.00	$0.00	$2,267.83	$22,678.33	$18,777.66	$4,898.52	$3,265.68	$9,797.04	$11,756.45	**$236,725.51**		$10,894.21	$23,712.00	**$34,606.21**	**$271,331.72**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$25,606.44	$307,277.28	$0.00	$4,267.74	$42,677.40	$35,336.89	$9,218.32	$6,145.55	$18,436.64	$22,123.96	**$445,483.77**		$6,803.50	$23,712.00	**$30,515.50**	**$475,999.27**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$32,740.00	$392,880.00	$0.00	$5,456.67	$54,566.67	$45,181.20	$11,786.40	$7,857.60	$23,572.80	$28,287.36	**$569,588.69**		$12,803.22	$18,240.00	**$31,043.22**	**$600,631.91**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$23,980.96	$287,771.52	$0.00	$3,996.83	$39,968.27	$33,093.72	$8,633.15	$5,755.43	$17,266.29	$20,719.55	**$417,204.75**		$16,370.00	$14,640.00	**$31,010.00**	**$448,214.75**
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$26,287.57	$315,450.84	$26,932.08	$4,381.26	$43,812.62	$36,276.85	$9,463.53	$6,309.02	$18,927.05	$22,712.46	**$484,265.70**		$11,990.48	$18,240.00	**$30,230.48**	**$514,496.18**
OPERADOR DE CONMUTADOR	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	$54,542.44	$654,509.28	$0.00	$9,090.41	$90,904.07	$75,268.57	$19,635.28	$13,090.19	$39,270.56	$47,124.67	**$948,893.01**		$13,143.79	$18,240.00	**$31,383.79**	**$980,276.79**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$19,962.60	$239,551.20	$19,237.20	$3,327.10	$33,271.00	$27,548.39	$7,186.54	$4,791.02	$14,373.07	$17,247.69	**$366,533.21**		$27,271.22	$71,136.00	**$98,407.22**	**$464,940.43**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,981.30	$23,712.00	**$33,693.30**	**$33,693.30**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	$43,748.38	$524,980.56	$38,474.40	$7,291.40	$72,913.97	$60,372.76	$15,749.42	$10,499.61	$31,498.83	$37,798.60	**$799,579.55**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$799,579.55**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	$40,790.88	$489,490.56	$46,169.28	$6,798.48	$67,984.80	$56,291.41	$14,684.72	$9,789.81	$29,369.43	$35,243.32	**$755,821.82**		$21,874.19	$47,424.00	**$69,298.19**	**$825,120.01**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	$19,120.00	$229,440.00	$11,542.32	$3,186.67	$31,866.67	$26,385.60	$6,883.20	$4,588.80	$13,766.40	$16,519.68	**$344,179.33**		$20,395.44	$47,424.00	**$67,819.44**	**$411,998.77**
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	$37,093.86	$445,126.32	$11,542.32	$6,182.31	$61,823.10	$51,189.53	$13,353.79	$8,902.53	$26,707.58	$32,049.10	**$656,876.57**		$9,560.00	$23,712.00	**$33,272.00**	**$690,148.57**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD	113	15	2	$35,171.77	$422,061.24	$42,321.84	$5,861.96	$58,619.62	$48,537.04	$12,661.84	$8,441.22	$25,323.67	$30,388.41	**$654,216.85**		$130,381.29	$259,008.00	**$389,389.29**	**$1,043,606.14**

Tesoreria Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	ES																		
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$21,331.16	$255,973.92	$23,084.64	$3,555.19	$35,551.93	$29,437.00	$7,679.22	$5,119.48	$15,358.44	$18,430.12	**$394,189.94**		$17,585.89	$36,480.00	**$54,065.89**	**$448,255.83**
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	$21,927.50	$263,130.00	$0.00	$3,654.58	$36,545.83	$30,259.95	$7,893.90	$5,262.60	$15,787.80	$18,945.36	**$381,480.03**		$10,665.58	$23,712.00	**$34,377.58**	**$415,857.61**
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$19,863.81	$238,365.72	$0.00	$3,310.64	$33,106.35	$27,412.06	$7,150.97	$4,767.31	$14,301.94	$17,162.33	**$345,577.32**		$10,963.75	$18,240.00	**$29,203.75**	**$374,781.07**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,931.91	$18,240.00	**$28,171.91**	**$1,029,541.53**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$26,498.00	$317,976.00	$19,237.20	$4,416.33	$44,163.33	$36,567.24	$9,539.28	$6,359.52	$19,078.56	$22,894.27	**$480,231.74**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$480,231.74**
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$19,139.21	$229,670.52	$26,932.08	$3,189.87	$31,898.68	$26,412.11	$6,890.12	$4,593.41	$13,780.23	$16,536.28	**$359,903.30**		$13,249.00	$18,240.00	**$31,489.00**	**$391,392.30**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$9,569.61	$18,240.00	**$27,809.61**	**$761,527.87**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
OFICIAL DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	$38,827.40	$465,928.80	$50,016.72	$6,471.23	$64,712.33	$53,581.81	$13,977.86	$9,318.58	$27,955.73	$33,546.87	**$725,509.94**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$725,509.94**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	3	$57,689.39	$692,272.68	$53,864.16	$9,614.90	$96,148.98	$79,611.36	$20,768.18	$13,845.45	$41,536.36	$49,843.63	**$1,057,505.71**		$19,413.70	$47,424.00	**$66,837.70**	**$1,124,343.41**
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	$20,314.34	$243,772.08	$26,932.08	$3,385.72	$33,857.23	$28,033.79	$7,313.16	$4,875.44	$14,626.32	$17,551.59	**$380,347.42**		$28,844.70	$54,720.00	**$83,564.70**	**$463,912.12**
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,692,157.00	$37,965,048.96	**$49,657,205.96**	**$49,657,205.96**
ALMACENISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$14,515.28	$174,183.36	$26,932.08	$2,419.21	$24,192.13	$20,031.09	$5,225.50	$3,483.67	$10,451.00	$12,541.20	**$279,459.24**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$279,459.24**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	$138,107.82	$1,657,293.84	$126,965.52	$23,017.97	$230,179.70	$190,588.79	$49,718.82	$33,145.88	$99,437.63	$119,325.16	**$2,529,673.30**		$7,257.64	$26,469.12	**$33,726.76**	**$2,563,400.06**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$21,494.90	$257,938.80	$30,779.52	$3,582.48	$35,824.83	$29,662.96	$7,738.16	$5,158.78	$15,476.33	$18,571.59	**$404,733.46**		$69,053.91	$201,575.04	**$270,628.95**	**$675,362.41**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	$75,338.20	$904,058.40	$84,643.68	$12,556.37	$125,563.67	$103,966.72	$27,121.75	$18,081.17	$54,243.50	$65,092.20	**$1,395,327.46**		$10,747.45	$34,555.68	**$45,303.13**	**$1,440,630.59**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$25,628.94	$307,547.28	$15,389.76	$4,271.49	$42,714.90	$35,367.94	$9,226.42	$6,150.95	$18,452.84	$22,143.40	**$461,264.97**		$37,669.10	$100,235.04	**$137,904.14**	**$599,169.11**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	$127,994.04	$1,535,928.48	$157,745.04	$21,332.34	$213,323.40	$176,631.78	$46,077.85	$30,718.57	$92,155.71	$110,586.85	**$2,384,500.02**		$12,814.47	$37,799.28	**$50,613.75**	**$2,435,113.77**
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	9	$155,139.00	$1,861,668.00	$26,932.08	$25,856.50	$258,565.00	$214,091.82	$55,850.04	$37,233.36	$111,700.08	$134,040.10	**$2,725,936.98**		$63,997.02	$209,771.52	**$273,768.54**	**$2,999,705.52**
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,469.70	$209,636.40	$0.00	$2,911.62	$29,116.17	$24,108.19	$6,289.09	$4,192.73	$12,578.18	$15,093.82	**$303,926.19**		$77,569.50	$245,311.68	**$322,881.18**	**$626,807.37**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AJR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$8,882.26	$106,587.12	$23,084.64	$1,480.38	$14,803.77	$12,257.52	$3,197.61	$2,131.74	$6,395.23	$7,674.27	**$177,612.28**		$8,734.85	$32,604.00	**$41,338.85**	**$218,951.13**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	99	$1,764,903.48	$21,178,841.76	$1,138,842.24	$294,150.58	$2,941,505.80	$2,435,566.80	$635,365.25	$423,576.84	$1,270,730.51	$1,524,876.61	**$31,843,456.38**		$4,441.13	$24,796.32	**$29,237.45**	**$31,872,693.83**
AUXILIAR DE SERVICIOS A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$13,511.10	$162,133.20	$0.00	$2,251.85	$22,518.50	$18,645.32	$4,864.00	$3,242.66	$9,727.99	$11,673.59	**$235,057.11**		$882,451.74	$3,166,045.20	**$4,048,496.94**	**$4,283,554.05**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,578.72	$210,944.64	$23,084.64	$2,929.79	$29,297.87	$24,258.63	$6,328.34	$4,218.89	$12,656.68	$15,188.01	**$328,907.49**		$6,755.55	$23,712.00	**$30,467.55**	**$359,375.04**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$16,931.00	$203,172.00	$0.00	$2,821.83	$28,218.33	$23,364.78	$6,095.16	$4,063.44	$12,190.32	$14,628.38	**$294,554.25**		$8,789.36	$32,969.28	**$41,758.64**	**$336,312.89**
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$28,440.00	$341,280.00	$0.00	$4,740.00	$47,400.00	$39,247.20	$10,238.40	$6,825.60	$20,476.80	$24,572.16	**$494,780.16**		$8,465.50	$32,610.96	**$41,076.46**	**$535,856.62**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
CAMILLERO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	7	$128,967.02	$1,547,604.24	$111,575.76	$21,494.50	$214,945.03	$177,974.49	$46,428.13	$30,952.08	$92,856.25	$111,427.51	**$2,355,258.00**		$14,220.00	$47,424.00	**$61,644.00**	**$2,416,902.00**
CHOFER	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$18,282.66	$219,391.92	$11,542.32	$3,047.11	$30,471.10	$25,230.07	$6,581.76	$4,387.84	$13,163.52	$15,796.22	**$329,611.85**		$64,483.51	$214,806.00	**$279,289.51**	**$608,901.36**
CHOFER A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$0.00	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$307,158.62**		$9,141.33	$30,954.00	**$40,095.33**	**$347,253.95**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,485.40	$209,824.80	$0.00	$2,914.23	$29,142.33	$24,129.85	$6,294.74	$4,196.50	$12,589.49	$15,107.39	**$304,199.33**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$336,739.08**
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	43	$924,500.00	$11,094,000.00	$657,912.24	$154,083.33	$1,540,833.33	$1,275,810.00	$332,820.00	$221,880.00	$665,640.00	$798,768.00	**$16,741,746.91**		$8,742.70	$30,528.72	**$39,271.42**	**$16,781,018.33**
DESPACHADOR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	19	$206,881.24	$2,482,574.88	$261,625.92	$34,480.21	$344,802.07	$285,496.11	$74,477.25	$49,651.50	$148,954.49	$178,745.39	**$3,860,807.81**		$462,250.00	$1,531,256.64	**$1,993,506.64**	**$5,854,314.45**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$103,440.62	$383,102.88	**$486,543.50**	**$1,672,079.56**
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$61,600.00	$739,200.00	$0.00	$10,266.67	$102,666.67	$85,008.00	$22,176.00	$14,784.00	$44,352.00	$53,222.40	**$1,071,675.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,071,675.73**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
ENFERMERA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	148	$3,358,278.36	$40,299,340.32	$2,139,176.64	$559,713.06	$5,597,130.60	$4,634,424.14	$1,208,980.21	$805,986.81	$2,417,960.42	$2,901,552.50	**$60,564,264.70**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$60,564,264.70**
ENFERMERA B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$0.00	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$187,891.20**		$1,679,139.18	$5,292,479.76	**$6,971,618.94**	**$7,159,510.14**
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$23,640.00**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$26,286.95	$315,443.40	$23,084.64	$4,381.16	$43,811.58	$36,275.99	$9,463.30	$6,308.87	$18,926.60	$22,711.92	**$480,407.47**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$480,407.47**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$59,587.40	$715,048.80	$46,169.28	$9,931.23	$99,312.33	$82,230.61	$21,451.46	$14,300.98	$42,902.93	$51,483.51	**$1,082,831.14**		$13,143.48	$18,240.00	**$31,383.48**	**$1,114,214.62**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$21,868.59	$262,423.08	$30,779.52	$3,644.77	$36,447.65	$30,178.65	$7,872.69	$5,248.46	$15,745.38	$18,894.46	**$411,234.67**		$29,793.70	$46,664.16	**$76,457.86**	**$487,692.53**
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	$24,695.35	$296,344.20	$46,169.28	$4,115.89	$41,158.92	$34,079.58	$8,890.33	$5,926.88	$17,780.65	$21,336.78	**$475,802.52**		$10,934.30	$18,240.00	**$29,174.30**	**$504,976.81**
JEFE DE SECCION A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,347.68	$49,788.48	**$62,136.16**	**$62,136.16**
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE TURNO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$39,508.39	$474,100.68	$46,169.28	$6,584.73	$65,847.32	$54,521.58	$14,223.02	$9,482.01	$28,446.04	$34,135.25	**$733,509.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,509.91**
JEFE DEPTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$31,568.28	$378,819.36	$19,237.20	$5,261.38	$52,613.80	$43,564.23	$11,364.58	$7,576.39	$22,729.16	$27,274.99	**$568,441.09**		$19,754.20	$49,359.84	**$69,114.04**	**$637,555.12**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$15,784.14	$33,221.04	**$49,005.18**	**$1,516,441.72**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	$42,577.04	$510,924.48	$0.00	$7,096.17	$70,961.73	$58,756.32	$15,327.73	$10,218.49	$30,655.47	$36,786.56	**$740,726.96**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$740,726.96**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
MECANICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$24,474.36	$293,692.32	$26,932.08	$4,079.06	$40,790.60	$33,774.62	$8,810.77	$5,873.85	$17,621.54	$21,145.85	**$452,720.68**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$452,720.68**
MEDICO ESPECIALISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$16,725.49	$200,705.88	$15,389.76	$2,787.58	$27,875.82	$23,081.18	$6,021.18	$4,014.12	$12,042.35	$14,450.82	**$306,368.68**		$12,237.18	$23,712.00	**$35,949.18**	**$342,317.86**
MÉDICO ESPECIALISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	154	$4,797,649.00	$57,571,788.00	$1,946,804.64	$799,608.17	$7,996,081.67	$6,620,755.62	$1,727,153.64	$1,151,435.76	$3,454,307.28	$4,145,168.74	**$85,413,103.51**		$8,362.75	$27,495.36	**$35,858.11**	**$85,448,961.61**
MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	48	$1,351,591.86	$16,219,102.32	$719,471.28	$225,265.31	$2,252,653.10	$1,865,196.77	$486,573.07	$324,382.05	$973,146.14	$1,167,775.37	**$24,233,565.40**		$2,398,824.50	$7,956,077.52	**$10,354,902.02**	**$34,588,467.42**
MÉDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	92	$2,589,800.00	$31,077,600.00	$1,181,164.08	$431,633.33	$4,316,333.33	$3,573,924.00	$932,328.00	$621,552.00	$1,864,656.00	$2,237,587.20	**$46,236,777.95**		$675,795.93	$2,396,275.20	**$3,072,071.13**	**$49,308,849.08**
NUTRIOLOGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	$49,326.80	$591,921.60	$38,474.40	$8,221.13	$82,211.33	$68,070.98	$17,757.65	$11,838.43	$35,515.30	$42,618.36	**$896,629.18**		$1,294,900.00	$4,226,992.56	**$5,521,892.56**	**$6,418,521.74**
PARAMEDICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	106	$2,277,896.21	$27,334,754.52	$1,454,332.32	$379,649.37	$3,796,493.68	$3,143,496.77	$820,042.64	$546,695.09	$1,640,085.27	$1,968,102.33	**$41,083,651.98**		$24,663.40	$80,440.08	**$105,103.48**	**$41,188,755.46**
PARAMEDICO MOTORIZADO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	20	$450,000.00	$5,400,000.00	$215,456.64	$75,000.00	$750,000.00	$621,000.00	$162,000.00	$108,000.00	$324,000.00	$388,800.00	**$8,044,256.64**		$1,138,948.11	$3,541,242.96	**$4,680,191.07**	**$12,724,447.71**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	$78,972.62	$947,671.44	$46,169.28	$13,162.10	$131,621.03	$108,982.22	$28,430.14	$18,953.43	$56,860.29	$68,232.34	**$1,420,082.27**		$225,000.00	$622,440.00	**$847,440.00**	**$2,267,522.27**
PSICOLOGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	17	$421,492.14	$5,057,905.68	$307,795.20	$70,248.69	$702,486.90	$581,659.15	$151,737.17	$101,158.11	$303,474.34	$364,169.21	**$7,640,634.46**		$39,486.31	$85,908.00	**$125,394.31**	**$7,766,028.77**
QUIMICO FARMACOBIOLOGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	$331,997.79	$3,983,973.48	$238,541.28	$55,332.97	$553,329.65	$458,156.95	$119,519.20	$79,679.47	$239,038.41	$286,846.09	**$6,014,417.50**		$210,746.07	$633,285.36	**$844,031.43**	**$6,858,448.93**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	$58,559.88	$702,718.56	$46,169.28	$9,759.98	$97,599.80	$80,812.63	$21,081.56	$14,054.37	$42,163.11	$50,595.74	**$1,064,955.03**		$165,998.90	$480,206.16	**$646,205.06**	**$1,711,160.09**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	7	$141,778.18	$1,701,338.16	$65,406.48	$23,629.70	$236,296.97	$195,653.89	$51,040.14	$34,026.76	$102,080.29	$122,496.35	**$2,531,968.74**		$29,279.94	$95,294.64	**$124,574.58**	**$2,656,543.32**
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	$115,669.00	$1,388,028.00	$61,559.04	$19,278.17	$192,781.67	$159,623.22	$41,640.84	$27,760.56	$83,281.68	$99,938.02	**$2,073,891.19**		$70,889.09	$221,447.52	**$292,336.61**	**$2,366,227.80**
SECRETARIA DIR GRAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$26,095.18	$313,142.16	$19,237.20	$4,349.20	$43,491.97	$36,011.35	$9,394.26	$6,262.84	$18,788.53	$22,546.24	**$473,223.74**		$57,834.50	$196,236.00	**$254,070.50**	**$727,294.24**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	$264,992.46	$3,179,909.52	$257,778.48	$44,165.41	$441,654.10	$365,689.59	$95,397.29	$63,598.19	$190,794.57	$228,953.49	**$4,867,940.64**		$13,047.59	$38,079.12	**$51,126.71**	**$4,919,067.35**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	$221,564.40	$2,658,772.80	$161,592.48	$36,927.40	$369,274.00	$305,758.87	$79,763.18	$53,175.46	$159,526.37	$191,431.64	**$4,016,222.20**		$132,496.23	$418,801.92	**$551,298.15**	**$4,567,520.35**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,563.06	$210,756.72	$0.00	$2,927.18	$29,271.77	$24,237.02	$6,322.70	$4,215.13	$12,645.40	$15,174.48	**$305,550.41**		$110,782.20	$356,298.48	**$467,080.68**	**$772,631.09**
TECNICO DE URGENCIAS MEDICAS (PARAMEDICO)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$12,445.94	$149,351.28	$0.00	$2,074.32	$20,743.23	$17,175.40	$4,480.54	$2,987.03	$8,961.08	$10,753.29	**$216,526.17**		$8,781.53	$32,969.28	**$41,750.81**	**$258,276.98**
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$19,120.00	$229,440.00	$19,237.20	$3,186.67	$31,866.67	$26,385.60	$6,883.20	$4,588.80	$13,766.40	$16,519.68	**$351,874.21**		$6,222.97	$18,240.00	**$24,462.97**	**$376,337.18**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	$59,880.00	$718,560.00	$53,864.16	$9,980.00	$99,800.00	$82,634.40	$21,556.80	$14,371.20	$43,113.60	$51,736.32	**$1,095,616.48**		$9,560.00	$33,894.00	**$43,454.00**	**$1,139,070.48**
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	36	$789,836.76	$9,478,041.12	$246,236.16	$131,639.46	$1,316,394.60	$1,089,974.73	$284,341.23	$189,560.82	$568,682.47	$682,418.96	**$13,987,289.55**		$29,940.00	$92,508.00	**$122,448.00**	**$14,109,737.55**
TECNICO EN RAYOS X	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	31	$608,330.34	$7,299,964.08	$450,150.48	$101,388.39	$1,013,883.90	$839,495.87	$218,998.92	$145,999.28	$437,997.84	$525,597.41	**$11,033,476.18**		$394,918.38	$1,171,406.40	**$1,566,324.78**	**$12,599,800.96**
TECNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	$26,663.97	$319,967.64	$11,542.32	$4,444.00	$44,439.95	$36,796.28	$9,599.03	$6,399.35	$19,198.06	$23,037.67	**$475,424.29**		$304,165.17	$1,046,274.00	**$1,350,439.17**	**$1,825,863.46**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	$247,022.30	$2,964,267.60	$169,287.36	$41,170.38	$411,703.83	$340,890.77	$88,928.03	$59,285.35	$177,856.06	$213,427.27	**$4,466,816.65**		$13,331.99	$37,520.40	**$50,852.39**	**$4,517,669.04**
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	10	$187,823.80	$2,253,885.60	$53,864.16	$31,303.97	$313,039.67	$259,196.84	$67,616.57	$45,077.71	$135,233.14	$162,279.76	**$3,321,497.42**		$123,511.15	$430,044.72	**$553,555.87**	**$3,875,053.29**
TRABAJADOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	$126,139.00	$1,513,668.00	$115,423.20	$21,023.17	$210,231.67	$174,071.82	$45,410.04	$30,273.36	$90,820.08	$108,984.10	**$2,309,905.43**		$93,911.90	$297,896.64	**$391,808.54**	**$2,701,713.97**
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	5	$101,571.70	$1,218,860.40	$34,626.96	$16,928.62	$169,286.17	$140,168.95	$36,565.81	$24,377.21	$73,131.62	$87,757.95	**$1,801,703.68**		$63,069.50	$210,215.52	**$273,285.02**	**$2,074,988.70**
TRABAJADOR SOCIAL AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	32	$657,032.18	$7,884,386.16	$446,303.04	$109,505.36	$1,095,053.63	$906,704.41	$236,531.58	$157,687.72	$473,063.17	$567,675.80	**$11,876,910.89**		$50,785.85	$162,164.88	**$212,950.73**	**$12,089,861.62**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	2	$38,844.48	$466,133.76	$50,016.72	$6,474.08	$64,740.80	$53,605.38	$13,984.01	$9,322.68	$27,968.03	$33,561.63	**$725,807.09**		$59,896.67	$105,840.00	**$165,736.67**	**$891,543.75**
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$15,070.64	$180,847.68	$0.00	$2,511.77	$25,117.73	$20,797.48	$5,425.43	$3,616.95	$10,850.86	$13,021.03	**$262,188.95**		$19,422.24	$36,480.00	**$55,902.24**	**$318,091.19**
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,535.32	$18,240.00	**$25,775.32**	**$25,775.32**
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$19,863.81	$238,365.72	$0.00	$3,310.64	$33,106.35	$27,412.06	$7,150.97	$4,767.31	$14,301.94	$17,162.33	**$345,577.32**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$345,577.32**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$9,931.91	$18,240.00	**$28,171.91**	**$1,029,541.53**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$29,573.70	$354,884.40	$0.00	$4,928.95	$49,289.50	$40,811.71	$10,646.53	$7,097.69	$21,293.06	$25,551.68	**$514,503.52**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$514,503.52**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$14,786.85	$14,640.00	**$29,426.85**	**$560,399.73**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	$16,440.70	$197,288.40	$0.00	$2,740.12	$27,401.17	$22,688.17	$5,918.65	$3,945.77	$11,837.30	$14,204.76	**$286,024.34**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$286,024.34**
ADMINISTRADOR	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	2	$25,791.64	$309,499.68	$50,016.72	$4,298.61	$42,986.07	$35,592.46	$9,284.99	$6,189.99	$18,569.98	$22,283.98	**$498,722.48**		$556,641.93	$1,380,132.00	**$1,936,773.93**	**$2,435,496.40**
ADMINISTRADOR DE TIANGUIS	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	36	$447,079.30	$5,364,951.60	$754,098.24	$74,513.22	$745,132.17	$616,969.43	$160,948.55	$107,299.03	$321,897.10	$386,276.52	**$8,532,085.85**		$12,895.82	$36,480.00	**$49,375.82**	**$8,581,461.67**
ADMINISTRADOR TIANGUIS	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	2	$28,313.17	$339,758.04	$53,864.16	$4,718.86	$47,188.62	$39,072.17	$10,192.74	$6,795.16	$20,385.48	$24,462.58	**$546,437.82**		$223,539.65	$553,200.00	**$776,739.65**	**$1,323,177.47**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	3	$62,763.10	$753,157.20	$50,016.72	$10,460.52	$104,605.17	$86,613.08	$22,594.72	$15,063.14	$45,189.43	$54,227.32	**$1,141,927.29**		$14,156.59	$36,480.00	**$50,636.59**	**$1,192,563.88**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	10	$181,786.64	$2,181,439.68	$180,829.68	$30,297.77	$302,977.73	$250,865.56	$65,443.19	$43,628.79	$130,886.38	$157,063.66	**$3,343,432.45**		$31,381.55	$71,136.00	**$102,517.55**	**$3,445,950.00**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$0.00	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$300,034.41**		$90,893.32	$266,388.00	**$357,281.32**	**$657,315.73**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$17,274.86	$207,298.32	$0.00	$2,879.14	$28,791.43	$23,839.31	$6,218.95	$4,145.97	$12,437.90	$14,925.48	**$300,536.50**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$332,871.50**
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$18,038.50	$216,462.00	$0.00	$3,006.42	$30,064.17	$24,893.13	$6,493.86	$4,329.24	$12,987.72	$15,585.26	**$313,821.80**		$8,637.43	$23,712.00	**$32,349.43**	**$346,171.23**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
CHOFER C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$0.00	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$303,139.83**		$9,019.25	$23,712.00	**$32,731.25**	**$335,871.08**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$1,033,793.88**
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$11,542.32	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$199,433.52**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$199,433.52**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$24,064.19	$288,770.28	$19,237.20	$4,010.70	$40,106.98	$33,208.58	$8,663.11	$5,775.41	$17,326.22	$20,791.46	**$437,889.93**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$461,529.93**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$33,807.00	$405,684.00	$19,237.20	$5,634.50	$56,345.00	$46,653.66	$12,170.52	$8,113.68	$24,341.04	$29,209.25	**$607,388.85**		$12,032.10	$18,240.00	**$30,272.10**	**$637,660.94**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$17,349.12	$208,189.44	$26,932.08	$2,891.52	$28,915.20	$23,941.79	$6,245.68	$4,163.79	$12,491.37	$14,989.64	**$328,760.50**		$16,903.50	$14,640.00	**$31,543.50**	**$360,304.00**
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$19,393.83	$232,725.96	$0.00	$3,232.31	$32,323.05	$26,763.49	$6,981.78	$4,654.52	$13,963.56	$16,756.27	**$337,400.93**		$8,674.56	$18,240.00	**$26,914.56**	**$364,315.49**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$9,696.92	$18,240.00	**$27,936.92**	**$761,655.18**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	5	$122,081.44	$1,464,977.28	$0.00	$20,346.91	$203,469.07	$168,472.39	$43,949.32	$29,299.55	$87,898.64	$105,478.36	**$2,123,891.51**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,123,891.51**
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$16,994.50	$203,934.00	$0.00	$2,832.42	$28,324.17	$23,452.41	$6,118.02	$4,078.68	$12,236.04	$14,683.25	**$295,658.98**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$295,658.98**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$18,505.76	$222,069.12	$26,932.08	$3,084.29	$30,842.93	$25,537.95	$6,662.07	$4,441.38	$13,324.15	$15,988.98	**$348,882.96**		$8,497.25	$23,712.00	**$32,209.25**	**$381,092.21**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$47,725.00	$572,700.00	$0.00	$7,954.17	$79,541.67	$65,860.50	$17,181.00	$11,454.00	$34,362.00	$41,234.40	**$830,287.73**		$9,252.88	$23,712.00	**$32,964.88**	**$863,252.61**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$18,984.06	$227,808.72	$23,084.64	$3,164.01	$31,640.10	$26,198.00	$6,834.26	$4,556.17	$13,668.52	$16,402.23	**$353,356.66**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$353,356.66**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$18,216.00	$218,592.00	$0.00	$3,036.00	$30,360.00	$25,138.08	$6,557.76	$4,371.84	$13,115.52	$15,738.62	**$316,909.82**		$9,492.03	$18,240.00	**$27,732.03**	**$344,641.85**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	7	$63,982.72	$767,792.64	$0.00	$10,663.79	$106,637.87	$88,296.15	$23,033.78	$15,355.85	$46,067.56	$55,281.07	**$1,113,128.71**		$9,108.00	$18,240.00	**$27,348.00**	**$1,140,476.71**
TECNICO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$19,372.00	$232,464.00	$19,237.20	$3,228.67	$32,286.67	$26,733.36	$6,973.92	$4,649.28	$13,947.84	$16,737.41	**$356,258.34**		$31,991.36	$72,960.00	**$104,951.36**	**$461,209.70**
TECNICO C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$18,163.46	$217,961.52	$23,084.64	$3,027.24	$30,272.43	$25,065.57	$6,538.85	$4,359.23	$13,077.69	$15,693.23	**$339,080.41**		$9,686.00	$29,712.00	**$39,398.00**	**$378,478.41**
VIGILANTE DE ESTACIONAMIENTOS	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	$17,933.50	$215,202.00	$15,389.76	$2,988.92	$29,889.17	$24,748.23	$6,456.06	$4,304.04	$12,912.12	$15,494.54	**$327,384.84**		$9,081.73	$23,712.00	**$32,793.73**	**$360,178.57**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	$13,350.00	$160,200.00	$0.00	$2,225.00	$22,250.00	$18,423.00	$4,806.00	$3,204.00	$9,612.00	$11,534.40	**$232,254.40**		$64,568.95	$150,000.00	**$214,568.95**	**$446,823.35**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	2	$49,442.88	$593,314.56	$19,237.20	$8,240.48	$82,404.80	$68,231.17	$17,799.44	$11,866.29	$35,598.87	$42,718.65	**$879,411.46**		$6,675.00	$23,712.00	**$30,387.00**	**$909,798.46**
ANALISTA PROGRAMADO	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y	113	15	1	$25,735.14	$308,821.68	$19,237.20	$4,289.19	$42,891.90	$35,514.49	$9,264.65	$6,176.43	$18,529.30	$22,235.16	**$466,960.01**		$24,721.44	$59,424.00	**$84,145.44**	**$551,105.45**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
R	BUENAS PRÁCTICAS																		
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	$21,927.50	$263,130.00	$0.00	$3,654.58	$36,545.83	$30,259.95	$7,893.90	$5,262.60	$15,787.80	$18,945.36	**$381,480.03**		$12,867.57	$23,712.00	**$36,579.57**	**$418,059.60**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$10,963.75	$18,240.00	**$29,203.75**	**$1,214,739.81**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	3	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,592,918.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	$18,682.38	$224,188.56	$0.00	$3,113.73	$31,137.30	$25,781.68	$6,725.66	$4,483.77	$13,451.31	$16,141.58	**$325,023.59**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$325,023.59**
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$21,575.16	$258,901.92	$15,389.76	$3,595.86	$35,958.60	$29,773.72	$7,767.06	$5,178.04	$15,534.12	$18,640.94	**$390,740.01**		$390,935.04	$896,112.00	**$1,287,047.04**	**$1,677,787.05**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$22,182.12	$266,185.44	$23,084.64	$3,697.02	$36,970.20	$30,611.33	$7,985.56	$5,323.71	$15,971.13	$19,165.35	**$408,994.38**		$10,787.58	$23,712.00	**$34,499.58**	**$443,493.96**
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$18,698.14	$224,377.68	$0.00	$3,116.36	$31,163.57	$25,803.43	$6,731.33	$4,487.55	$13,462.66	$16,155.19	**$325,297.77**		$11,091.06	$23,712.00	**$34,803.06**	**$360,100.83**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$19,595.10	$235,141.20	$0.00	$3,265.85	$32,658.50	$27,041.24	$7,054.24	$4,702.82	$14,108.47	$16,930.17	**$340,902.49**		$9,349.07	$23,712.00	**$33,061.07**	**$373,963.56**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$9,797.55	$23,712.00	**$33,509.55**	**$329,890.52**
CHOFER C	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$17,998.06	$215,976.72	$0.00	$2,999.68	$29,996.77	$24,837.32	$6,479.30	$4,319.53	$12,958.60	$15,550.32	**$313,118.25**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$345,348.25**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$8,999.03	$23,712.00	**$32,711.03**	**$1,034,080.66**
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$24,547.54	$294,570.48	$30,779.52	$4,091.26	$40,912.57	$33,875.61	$8,837.11	$5,891.41	$17,674.23	$21,209.07	**$457,841.26**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$457,841.26**
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	2	$25,864.72	$310,376.64	$30,779.52	$4,310.79	$43,107.87	$35,693.31	$9,311.30	$6,207.53	$18,622.60	$22,347.12	**$480,756.68**		$12,273.77	$23,712.00	**$35,985.77**	**$516,742.45**
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$12,932.36	$18,240.00	**$31,172.36**	**$764,890.63**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
PROMOTOR TURISTICO	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	27	$553,533.44	$6,642,401.28	$223,151.52	$92,255.57	$922,555.73	$763,876.15	$199,272.04	$132,848.03	$398,544.08	$478,252.89	**$9,853,157.29**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$9,853,157.29**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	$26,820.00	$321,840.00	$23,084.64	$4,470.00	$44,700.00	$37,011.60	$9,655.20	$6,436.80	$19,310.40	$23,172.48	**$489,681.12**		$276,766.72	$646,224.00	**$922,990.72**	**$1,412,671.84**
TECNICO B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	2	$34,019.80	$408,237.60	$0.00	$5,669.97	$56,699.67	$46,947.32	$12,247.13	$8,164.75	$24,494.26	$29,393.11	**$591,853.80**		$13,410.00	$23,712.00	**$37,122.00**	**$628,975.80**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTRATÉGICO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$20,623.32	$247,479.84	$0.00	$3,437.22	$34,372.20	$28,460.18	$7,424.40	$4,949.60	$14,848.79	$17,818.55	**$358,790.77**		$221,124.72	$487,536.00	**$708,660.72**	**$1,067,451.49**
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	$40,128.56	$481,542.72	$26,932.08	$6,688.09	$66,880.93	$55,377.41	$14,446.28	$9,630.85	$28,892.56	$34,671.08	**$725,062.01**		$10,311.66	$23,712.00	**$34,023.66**	**$759,085.67**
COLABORADOR B	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$20,064.28	$47,424.00	**$67,488.28**	**$67,488.28**
COORDINADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
DIRECTOR C	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
ENLACE CIUDADANO	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	4	$29,210.40	$350,524.80	$0.00	$4,868.40	$48,684.00	$40,310.35	$10,515.74	$7,010.50	$21,031.49	$25,237.79	**$508,183.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$508,183.07**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ENLACE CIUDADANO A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	6	$17,020.55	$204,246.60	$0.00	$2,836.76	$28,367.58	$23,488.36	$6,127.40	$4,084.93	$12,254.80	$14,705.76	**$296,112.18**		$14,605.20	$36,480.00	**$51,085.20**	**$347,197.38**
ENLACE SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	20	$45,781.28	$549,375.36	$0.00	$7,630.21	$76,302.13	$63,178.17	$16,481.26	$10,987.51	$32,962.52	$39,555.03	**$796,472.19**		$8,510.28	$18,240.00	**$26,750.28**	**$823,222.46**
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$20,532.72	$246,392.64	$19,237.20	$3,422.12	$34,221.20	$28,335.15	$7,391.78	$4,927.85	$14,783.56	$17,740.27	**$376,451.77**		$22,890.64	$54,720.00	**$77,610.64**	**$454,062.41**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,266.36	$23,712.00	**$33,978.36**	**$33,978.36**
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	$41,727.50	$500,730.00	$38,474.40	$6,954.58	$69,545.83	$57,583.95	$15,021.90	$10,014.60	$30,043.80	$36,052.56	**$764,421.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$764,421.63**
JEFE SECCION	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	$44,718.56	$536,622.72	$57,711.60	$7,453.09	$74,530.93	$61,711.61	$16,098.68	$10,732.45	$32,197.36	$38,636.84	**$835,695.29**		$20,863.75	$36,480.00	**$57,343.75**	**$893,039.04**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$22,359.28	$36,480.00	**$58,839.28**	**$1,526,275.82**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	17	$518,846.12	$6,226,153.44	$0.00	$86,474.35	$864,743.53	$716,007.65	$186,784.60	$124,523.07	$373,569.21	$448,283.05	**$9,026,538.90**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$9,026,538.90**
LIDER DE PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$21,997.32	$263,967.84	$19,237.20	$3,666.22	$36,662.20	$30,356.30	$7,919.04	$5,279.36	$15,838.07	$19,005.68	**$401,931.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$401,931.91**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	$38,321.97	$459,863.64	$26,932.08	$6,387.00	$63,869.95	$52,884.32	$13,795.91	$9,197.27	$27,591.82	$33,110.18	**$693,632.17**		$10,998.66	$18,240.00	**$29,238.66**	**$722,870.83**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$18,673.98	$224,087.76	$19,237.20	$3,112.33	$31,123.30	$25,770.09	$6,722.63	$4,481.76	$13,445.27	$16,134.32	**$344,114.65**		$19,160.99	$53,424.00	**$72,584.99**	**$416,699.64**
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	3	$45,655.48	$547,865.76	$73,101.36	$7,609.25	$76,092.47	$63,004.56	$16,435.97	$10,957.32	$32,871.95	$39,446.33	**$867,384.96**		$9,336.99	$23,712.00	**$33,048.99**	**$900,433.95**
TECNICO A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	$22,887.80	$274,653.60	$23,084.64	$3,814.63	$38,146.33	$31,585.16	$8,239.61	$5,493.07	$16,479.22	$19,775.06	**$421,271.33**		$22,827.74	$54,720.00	**$77,547.74**	**$498,819.07**
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	3	$34,970.00	$419,640.00	$0.00	$5,828.33	$58,283.33	$48,258.60	$12,589.20	$8,392.80	$25,178.40	$30,214.08	**$608,384.75**		$11,443.90	$23,712.00	**$35,155.90**	**$643,540.65**
ANALISTA AA	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	$21,737.14	$260,845.68	$26,932.08	$3,622.86	$36,228.57	$29,997.25	$7,825.37	$5,216.91	$15,650.74	$18,780.89	**$405,100.35**		$62,498.27	$136,800.00	**$199,298.27**	**$604,398.62**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	$15,828.00	$189,936.00	$0.00	$2,638.00	$26,380.00	$21,842.64	$5,698.08	$3,798.72	$11,396.16	$13,675.39	**$275,364.99**		$10,868.57	$23,712.00	**$34,580.57**	**$309,945.56**
DIRECTOR A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$7,914.00	$23,712.00	**$31,626.00**	**$1,217,162.06**
DIRECTOR JURIDICO CONTENCIOSO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	2	$25,923.00	$311,076.00	$26,932.08	$4,320.50	$43,205.00	$35,773.74	$9,332.28	$6,221.52	$18,664.56	$22,397.47	**$477,923.15**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$477,923.15**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$12,961.50	$18,240.00	**$31,201.50**	**$1,498,638.04**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	3	$61,508.40	$738,100.80	$69,253.92	$10,251.40	$102,514.00	$84,881.59	$22,143.02	$14,762.02	$44,286.05	$53,143.26	**$1,139,336.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,139,336.06**
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	1	$61,600.00	$739,200.00	$0.00	$10,266.67	$102,666.67	$85,008.00	$22,176.00	$14,784.00	$44,352.00	$53,222.40	**$1,071,675.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,071,675.73**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	10	$421,741.80	$5,060,901.60	$0.00	$70,290.30	$702,903.00	$582,003.68	$151,827.05	$101,218.03	$303,654.10	$364,384.92	**$7,337,182.68**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$7,337,182.68**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
DIRECTOR A	DIRECCIÓN JURÍDICA DE SEGUIMIENTO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN JURÍDICA DE SEGUIMIENTO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
ANALISTA AA	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	1	$22,960.00	$275,520.00	$23,084.64	$3,826.67	$38,266.67	$31,684.80	$8,265.60	$5,510.40	$16,531.20	$19,837.44	**$422,527.41**		$64,145.40	$145,152.00	**$209,297.40**	**$631,824.81**
JEFE DE OFICINA A	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	1	$18,080.45	$216,965.40	$23,084.64	$3,013.41	$30,134.08	$24,951.02	$6,508.96	$4,339.31	$13,017.92	$15,621.51	**$337,636.26**		$11,480.00	$35,712.00	**$47,192.00**	**$384,828.26**
SUPERVISOR A	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	2	$35,035.10	$420,421.20	$42,321.84	$5,839.18	$58,391.83	$48,348.44	$12,612.64	$8,408.42	$25,225.27	$30,270.33	**$651,839.15**		$9,040.23	$18,240.00	**$27,280.23**	**$679,119.38**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	3	$52,215.24	$626,582.88	$50,016.72	$8,702.54	$87,025.40	$72,057.03	$18,797.49	$12,531.66	$37,594.97	$45,113.97	**$958,422.66**		$17,517.55	$36,480.00	**$53,997.55**	**$1,012,420.21**
JEFE DE TURNO	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	113	15	1	$18,843.88	$226,126.56	$0.00	$3,140.65	$31,406.47	$26,004.55	$6,783.80	$4,522.53	$13,567.59	$16,281.11	**$327,833.26**		$46,303.06	$91,200.00	**$137,503.06**	**$465,336.32**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$9,421.94	$18,240.00	**$27,661.94**	**$398,025.42**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	113	15	4	$73,762.24	$885,146.88	$46,169.28	$12,293.71	$122,937.07	$101,791.89	$26,554.41	$17,702.94	$53,108.81	$63,730.58	**$1,329,435.56**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,329,435.56**
ADMINISTRADOR B	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$20,435.77	$245,229.24	$19,237.20	$3,405.96	$34,059.62	$28,201.36	$7,356.88	$4,904.58	$14,713.75	$17,656.51	**$374,765.10**		$113,234.98	$260,880.00	**$374,114.98**	**$748,880.08**
ADMINISTRADOR C	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	2	$38,032.34	$456,388.08	$42,321.84	$6,338.72	$63,387.23	$52,484.63	$13,691.64	$9,127.76	$27,383.28	$32,859.94	**$703,983.14**		$10,217.89	$18,240.00	**$28,457.89**	**$732,441.02**
INSPECTOR COMISARÍA	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$73,846.00	$886,152.00	$0.00	$12,307.67	$123,076.67	$101,907.48	$26,584.56	$17,723.04	$53,169.12	$63,802.94	**$1,284,723.48**		$19,016.17	$36,480.00	**$55,496.17**	**$1,340,219.65**
JEFE DE OFICINA A	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$24,064.19	$288,770.28	$23,084.64	$4,010.70	$40,106.98	$33,208.58	$8,663.11	$5,775.41	$17,326.22	$20,791.46	**$441,737.37**		$0.00	$36,000.00	**$36,000.00**	**$477,737.37**
JEFE DE SECCION B	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$18,927.86	$227,134.32	$0.00	$3,154.64	$31,546.43	$26,120.45	$6,814.03	$4,542.69	$13,628.06	$16,353.67	**$329,294.29**		$12,032.10	$18,240.00	**$30,272.10**	**$359,566.38**
SUPERVISOR A	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$17,560.81	$210,729.72	$0.00	$2,926.80	$29,268.02	$24,233.92	$6,321.89	$4,214.59	$12,643.78	$15,172.54	**$305,511.27**		$9,463.93	$18,240.00	**$27,703.93**	**$333,215.20**
SUPERVISOR ANALISTA	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$17,425.26	$209,103.12	$0.00	$2,904.21	$29,042.10	$24,046.86	$6,273.09	$4,182.06	$12,546.19	$15,055.42	**$303,153.06**		$8,780.41	$24,240.00	**$33,020.41**	**$336,173.46**
SUPERVISOR B	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	$20,403.40	$244,840.80	$23,084.64	$3,400.57	$34,005.67	$28,156.69	$7,345.22	$4,896.82	$14,690.45	$17,628.54	**$378,049.39**		$8,712.63	$18,240.00	**$26,952.63**	**$405,002.02**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	4	$69,620.32	$835,443.84	$38,474.40	$11,603.39	$116,033.87	$96,076.04	$25,063.32	$16,708.88	$50,126.63	$60,151.96	**$1,249,682.31**		$10,201.70	$18,240.00	**$28,441.70**	**$1,278,124.01**
INSPECTOR COMISARÍA	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2	$147,692.00	$1,772,304.00	$0.00	$24,615.33	$246,153.33	$203,814.96	$53,169.12	$35,446.08	$106,338.24	$127,605.89	**$2,569,446.95**		$36,241,164.80	$173,933,511.84	**$210,174,676.64**	**$212,744,123.59**
OFICIAL	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	9	$337,783.88	$4,053,406.56	$165,439.92	$56,297.31	$562,973.13	$466,141.75	$121,602.20	$81,068.13	$243,204.39	$291,845.27	**$6,041,978.67**		$0.00	$72,000.00	**$72,000.00**	**$6,113,978.67**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
PILOTO	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2	$54,735.80	$656,829.60	$0.00	$9,122.63	$91,226.33	$75,535.40	$19,704.89	$13,136.59	$39,409.78	$47,291.73	**$952,256.96**		$168,891.94	$354,480.00	**$523,371.94**	**$1,475,628.90**
POLICIA	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2440	$46,308,976.10	$555,707,713.20	$19,579,237.42	$7,736,581.04	$77,365,810.43	$64,058,891.04	$16,711,015.05	$11,140,676.70	$33,422,030.11	$40,010,955.35	**$825,732,910.35**	$14,199,631.91	$27,367.90	$101,280.00	**$14,328,279.81**	**$840,061,190.16**
POLICIA PRIMERO	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	71	$2,194,367.50	$26,332,410.00	$1,458,179.76	$367,624.25	$3,676,242.50	$3,043,928.79	$794,068.38	$529,378.92	$1,588,136.76	$1,895,933.52	**$39,685,902.88**		$23,154,488.05	$121,374,325.92	**$144,528,813.97**	**$184,214,716.85**
POLICIA SEGUNDO	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	234	$5,875,914.72	$70,510,976.64	$4,666,944.72	$983,971.99	$9,839,719.87	$8,147,288.05	$2,125,379.49	$1,416,919.66	$4,250,758.98	$5,076,790.32	**$107,018,749.72**		$1,097,183.75	$3,452,136.00	**$4,549,319.75**	**$111,568,069.47**
POLICIA TERCERO	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	667	$14,644,295.81	$175,731,549.72	$12,742,721.28	$2,458,978.13	$24,589,781.28	$20,360,338.90	$5,311,392.76	$3,540,928.50	$10,622,785.51	$12,652,671.58	**$268,011,147.67**		$2,937,957.36	$10,964,126.40	**$13,902,083.76**	**$281,913,231.43**
SUB-INSPECTOR	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2	$123,719.10	$1,484,629.20	$50,016.72	$20,619.85	$206,198.50	$170,732.36	$44,538.88	$29,692.58	$89,077.75	$106,893.30	**$2,202,399.14**		$7,322,147.91	$33,027,035.52	**$40,349,183.43**	**$42,551,582.57**
SUB-OFICIAL	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	32	$1,169,548.25	$14,034,579.00	$584,810.88	$195,738.71	$1,957,387.08	$1,620,716.51	$422,795.61	$281,863.74	$845,591.22	$1,010,489.69	**$20,953,972.43**		$61,859.55	$101,280.00	**$163,139.55**	**$21,117,111.98**
VIGILANTE INTERNO	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	245	$1,772,988.44	$21,275,861.28	$0.00	$295,498.07	$2,954,980.73	$2,446,724.05	$638,275.84	$425,517.23	$1,276,551.68	$1,531,862.01	**$30,845,270.89**		$584,774.13	$1,533,168.00	**$2,117,942.13**	**$32,963,213.01**
DIRECTOR A	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$34,810.16	$72,960.00	**$107,770.16**	**$1,293,306.22**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	6	$69,620.32	$835,443.84	$65,406.48	$11,603.39	$116,033.87	$96,076.04	$25,063.32	$16,708.88	$50,126.63	$60,151.96	**$1,276,614.39**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,276,614.39**
ASISTENTE B	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A	113	15	1	$15,490.38	$185,884.56	$0.00	$2,581.73	$25,817.30	$21,376.72	$5,576.54	$3,717.69	$11,153.07	$13,383.69	**$269,491.30**		$96,645.58	$200,640.00	**$297,285.58**	**$566,776.88**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	VÍCTIMAS																			
ASISTENTE DE DIRECTOR	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	$16,926.26	$203,115.12	$19,237.20	$2,821.04	$28,210.43	$23,358.24	$6,093.45	$4,062.30	$12,186.91	$14,624.29	**$313,708.99**		$7,745.19	$18,240.00	**$25,985.19**	**$339,694.18**
DIRECTOR A	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	2	$136,289.40	$1,635,472.80	$0.00	$22,714.90	$227,149.00	$188,079.37	$49,064.18	$32,709.46	$98,128.37	$117,754.04	**$2,371,072.12**		$8,463.13	$18,240.00	**$26,703.13**	**$2,397,775.25**
JEFE DE OFICINA A	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	$13,624.13	$163,489.56	$0.00	$2,270.69	$22,706.88	$18,801.30	$4,904.69	$3,269.79	$9,809.37	$11,771.25	**$237,023.53**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$237,023.53**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	4	$91,561.08	$1,098,732.96	$0.00	$15,260.18	$152,601.80	$126,354.29	$32,961.99	$21,974.66	$65,923.98	$79,108.77	**$1,592,918.63**		$6,812.07	$18,240.00	**$25,052.07**	**$1,617,970.69**
SUPERVISOR A	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	$25,710.27	$308,523.24	$26,932.08	$4,285.05	$42,850.45	$35,480.17	$9,255.70	$6,170.46	$18,511.39	$22,213.67	**$474,222.22**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$474,222.22**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	$17,109.63	$205,315.56	$0.00	$2,851.61	$28,516.05	$23,611.29	$6,159.47	$4,106.31	$12,318.93	$14,782.72	**$297,661.94**		$12,855.14	$18,240.00	**$31,095.14**	**$328,757.07**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN	113	15	7	$104,430.48	$1,253,165.76	$84,643.68	$17,405.08	$174,050.80	$144,114.06	$37,594.97	$25,063.32	$75,189.95	$90,227.93	**$1,901,455.55**		$8,554.82	$18,240.00	**$26,794.82**	**$1,928,250.37**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS																		
ADMINISTRADOR AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$21,626.54	$259,518.48	$0.00	$3,604.42	$36,044.23	$29,844.63	$7,785.55	$5,190.37	$15,571.11	$18,685.33	**$376,244.13**		$82,499.16	$195,696.00	**$278,195.16**	**$654,439.29**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$20,293.96	$243,527.52	$19,237.20	$3,382.33	$33,823.27	$28,005.66	$7,305.83	$4,870.55	$14,611.65	$17,533.98	**$372,297.99**		$10,813.27	$23,712.00	**$34,525.27**	**$406,823.26**
ANALISTA DE REDACCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$23,365.54	$280,386.48	$19,237.20	$3,894.26	$38,942.57	$32,244.45	$8,411.59	$5,607.73	$16,823.19	$20,187.83	**$425,735.29**		$10,146.98	$29,712.00	**$39,858.98**	**$465,594.27**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$19,237.20	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$315,618.17**		$11,682.77	$23,712.00	**$35,394.77**	**$351,012.94**
ENCARGADO DE MONITOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$20,294.82	$243,537.84	$23,084.64	$3,382.47	$33,824.70	$28,006.85	$7,306.14	$4,870.76	$14,612.27	$17,534.72	**$376,160.39**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$408,390.39**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$10,147.41	$23,712.00	**$33,859.41**	**$767,577.68**
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$27,236.60	$326,839.20	$23,084.64	$4,539.43	$45,394.33	$37,586.51	$9,805.18	$6,536.78	$19,610.35	$23,532.42	**$496,928.85**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$496,928.85**
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$18,277.90	$219,334.80	$0.00	$3,046.32	$30,463.17	$25,223.50	$6,580.04	$4,386.70	$13,160.09	$15,792.11	**$317,986.72**		$13,618.30	$23,712.00	**$37,330.30**	**$355,317.02**
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$16,866.96	$202,403.52	$0.00	$2,811.16	$28,111.60	$23,276.40	$6,072.11	$4,048.07	$12,144.21	$14,573.05	**$293,440.13**		$9,138.95	$23,712.00	**$32,850.95**	**$326,291.08**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ABOGADO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$17,359.32	$208,311.84	$0.00	$2,893.22	$28,932.20	$23,955.86	$6,249.36	$4,166.24	$12,498.71	$14,998.45	**$302,005.88**		$2,518,839.45	$5,813,088.00	**$8,331,927.45**	**$8,633,933.33**
ADMIN. ESPECIALIZADO /AUDITOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$71,593.84	$859,126.08	$23,084.64	$11,932.31	$119,323.07	$98,799.50	$25,773.78	$17,182.52	$51,547.56	$61,857.08	**$1,268,626.54**		$8,679.66	$18,240.00	**$26,919.66**	**$1,295,546.20**
ADMINISTRADOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,058.22	$252,698.64	$26,932.08	$3,509.70	$35,097.03	$29,060.34	$7,580.96	$5,053.97	$15,161.92	$18,194.30	**$393,288.95**		$35,796.92	$29,280.00	**$65,076.92**	**$458,365.87**
ADMINISTRADOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$61,307.31	$735,687.72	$69,253.92	$10,217.89	$102,178.85	$84,604.09	$22,070.63	$14,713.75	$44,141.26	$52,969.52	**$1,135,837.63**		$10,529.11	$18,240.00	**$28,769.11**	**$1,164,606.74**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	$97,754.06	$1,173,048.72	$111,575.76	$16,292.34	$162,923.43	$134,900.60	$35,191.46	$23,460.97	$70,382.92	$84,459.51	**$1,812,235.73**		$30,653.66	$54,720.00	**$85,373.66**	**$1,897,609.38**
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	$91,073.00	$1,092,876.00	$103,880.88	$15,178.83	$151,788.33	$125,680.74	$32,786.28	$21,857.52	$65,572.56	$78,687.07	**$1,688,308.22**		$48,877.03	$130,560.00	**$179,437.03**	**$1,867,745.25**
ANALISTA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$19,656.50	$235,878.00	$26,932.08	$3,276.08	$32,760.83	$27,125.97	$7,076.34	$4,717.56	$14,152.68	$16,983.22	**$368,902.76**		$45,536.50	$94,848.00	**$140,384.50**	**$509,287.26**
ANALISTA C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$49,724.58	$596,694.96	$30,779.52	$8,287.43	$82,874.30	$68,619.92	$17,900.85	$11,933.90	$35,801.70	$42,962.04	**$895,854.61**		$9,828.25	$23,712.00	**$33,540.25**	**$929,394.86**
ARCHIVISTA LOCALIZADOR	ENLACE ADMINISTRATIVO	113	15	1	$17,151.50	$205,818.00	$0.00	$2,858.58	$28,585.83	$23,669.07	$6,174.54	$4,116.36	$12,349.08	$14,818.90	**$298,390.36**		$24,862.29	$77,136.00	**$101,998.29**	**$400,388.65**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA																			
ASISTENTE A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$22,181.43	$266,177.16	$0.00	$3,696.91	$36,969.05	$30,610.37	$7,985.31	$5,323.54	$15,970.63	$19,164.76	**$385,897.73**		$8,575.75	$35,712.00	**$44,287.75**	**$430,185.48**
ASISTENTE B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,090.72	$18,240.00	**$29,330.72**	**$29,330.72**
ASISTENTE C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$43,588.98	$523,067.76	$19,237.20	$7,264.83	$72,648.30	$60,152.79	$15,692.03	$10,461.36	$31,384.07	$37,660.88	**$777,569.21**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$777,569.21**
ASISTENTE DE DIRECTOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$27,149.96	$325,799.52	$0.00	$4,524.99	$45,249.93	$37,466.94	$9,773.99	$6,515.99	$19,547.97	$23,457.57	**$472,336.90**		$21,794.49	$48,480.00	**$70,274.49**	**$542,611.39**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	41	$789,835.32	$9,478,023.84	$646,369.92	$131,639.22	$1,316,392.20	$1,089,972.74	$284,340.72	$189,560.48	$568,681.43	$682,417.72	**$14,387,398.26**		$13,574.98	$36,480.00	**$50,054.98**	**$14,437,453.24**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$17,296.40	$207,556.80	$0.00	$2,882.73	$28,827.33	$23,869.03	$6,226.70	$4,151.14	$12,453.41	$14,944.09	**$300,911.24**		$394,917.66	$1,020,192.00	**$1,415,109.66**	**$1,716,020.90**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	$71,656.24	$859,874.88	$42,321.84	$11,942.71	$119,427.07	$98,885.61	$25,796.25	$17,197.50	$51,592.49	$61,910.99	**$1,288,949.33**		$8,648.20	$23,712.00	**$32,360.20**	**$1,321,309.53**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD	113	15	1	$17,005.50	$204,066.00	$0.00	$2,834.25	$28,342.50	$23,467.59	$6,121.98	$4,081.32	$12,243.96	$14,692.75	**$295,850.35**		$35,828.12	$106,848.00	**$142,676.12**	**$438,526.47**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	CIUDADANA DE GUADALAJARA																		
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	22	$369,588.30	$4,435,059.60	$269,320.80	$61,598.05	$615,980.50	$510,031.85	$133,051.79	$88,701.19	$266,103.58	$319,324.29	**$6,699,171.65**		$8,502.75	$23,712.00	**$32,214.75**	**$6,731,386.40**
AUXILIAR OPERATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$0.00	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$300,034.41**		$184,794.15	$539,664.00	**$724,458.15**	**$1,024,492.56**
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$60,179.58	$722,154.96	$30,779.52	$10,029.93	$100,299.30	$83,047.82	$21,664.65	$14,443.10	$43,329.30	$51,995.16	**$1,077,743.73**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$1,110,078.73**
AUXILIAR TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	9	$155,554.78	$1,866,657.36	$57,711.60	$25,925.80	$259,257.97	$214,665.60	$55,999.72	$37,333.15	$111,999.44	$134,399.33	**$2,763,949.96**		$30,089.79	$71,136.00	**$101,225.79**	**$2,865,175.75**
CHOFER A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$11,542.32	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$318,700.94**		$77,777.39	$219,408.00	**$297,185.39**	**$615,886.33**
DIRECTOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$1,218,075.81**
ESCRIBIENTE	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$11,755.36	$141,064.32	$11,542.32	$1,959.23	$19,592.27	$16,222.40	$4,231.93	$2,821.29	$8,463.86	$10,156.63	**$216,054.24**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$216,054.24**
INSTRUCTOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	7	$140,037.74	$1,680,452.88	$161,592.48	$23,339.62	$233,396.23	$193,252.08	$50,413.59	$33,609.06	$100,827.17	$120,992.61	**$2,597,875.72**		$5,877.68	$18,240.00	**$24,117.68**	**$2,621,993.40**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
INSTRUCTOR AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	$102,898.58	$1,234,782.96	$142,355.28	$17,149.76	$171,497.63	$142,000.04	$37,043.49	$24,695.66	$74,086.98	$88,904.37	**$1,932,516.18**		$70,018.87	$165,984.00	**$236,002.87**	**$2,168,519.05**
JEFE DE AREA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$25,715.29	$308,583.48	$23,084.64	$4,285.88	$42,858.82	$35,487.10	$9,257.50	$6,171.67	$18,515.01	$22,218.01	**$470,462.11**		$51,449.29	$118,560.00	**$170,009.29**	**$640,471.40**
JEFE DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	$128,018.78	$1,536,225.36	$96,186.00	$21,336.46	$213,364.63	$176,665.92	$46,086.76	$30,724.51	$92,173.52	$110,608.23	**$2,323,371.39**		$12,857.65	$18,240.00	**$31,097.65**	**$2,354,469.03**
JEFE DE OFICINA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$36,081.78	$432,981.36	$15,389.76	$6,013.63	$60,136.30	$49,792.86	$12,989.44	$8,659.63	$25,978.88	$31,174.66	**$643,116.51**		$64,009.39	$91,200.00	**$155,209.39**	**$798,325.90**
JEFE DE OFICINA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	12	$149,672.69	$1,796,072.28	$138,507.84	$24,945.45	$249,454.48	$206,548.31	$53,882.17	$35,921.45	$107,764.34	$129,317.20	**$2,742,413.52**		$18,040.89	$36,480.00	**$54,520.89**	**$2,796,934.41**
JEFE DE PISO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$74,836.35	$145,920.00	**$220,756.35**	**$220,756.35**
JEFE DE SECCION A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$41,822.00	$501,864.00	$15,389.76	$6,970.33	$69,703.33	$57,714.36	$15,055.92	$10,037.28	$30,111.84	$36,134.21	**$742,981.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$742,981.03**
JEFE DE SECCION B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$58,181.49	$698,177.88	$50,016.72	$9,696.92	$96,969.15	$80,290.46	$20,945.34	$13,963.56	$41,890.67	$50,268.81	**$1,062,219.50**		$20,911.00	$36,480.00	**$57,391.00**	**$1,119,610.50**
JEFE SECCION	ENLACE ADMINISTRATIVO	113	15	2	$45,968.42	$551,621.04	$38,474.40	$7,661.40	$76,614.03	$63,436.42	$16,548.63	$11,032.42	$33,097.26	$39,716.71	**$838,202.33**		$29,090.75	$54,720.00	**$83,810.75**	**$922,013.07**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA																		
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$22,984.21	$36,480.00	**$59,464.21**	**$793,182.48**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	6	$152,601.80	$1,831,221.60	$0.00	$25,433.63	$254,336.33	$210,590.48	$54,936.65	$36,624.43	$109,873.30	$131,847.96	**$2,654,864.38**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,654,864.38**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	$85,154.08	$1,021,848.96	$0.00	$14,192.35	$141,923.47	$117,512.63	$30,655.47	$20,436.98	$61,310.94	$73,573.13	**$1,481,453.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,481,453.91**
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	$108,912.00	$1,306,944.00	$107,728.32	$18,152.00	$181,520.00	$150,298.56	$39,208.32	$26,138.88	$78,416.64	$94,099.97	**$2,002,506.69**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,002,506.69**
PSICOLOGO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	7	$151,143.02	$1,813,716.24	$165,439.92	$25,190.50	$251,905.03	$208,577.37	$54,411.49	$36,274.32	$108,822.97	$130,587.57	**$2,794,925.42**		$54,456.00	$94,848.00	**$149,304.00**	**$2,944,229.42**
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	9	$161,433.94	$1,937,207.28	$119,270.64	$26,905.66	$269,056.57	$222,778.84	$58,116.22	$38,744.15	$116,232.44	$139,478.92	**$2,927,790.71**		$75,571.51	$165,984.00	**$241,555.51**	**$3,169,346.22**
SECRETARIA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	$87,768.96	$1,053,227.52	$23,084.64	$14,628.16	$146,281.60	$121,121.16	$31,596.83	$21,064.55	$63,193.65	$75,832.38	**$1,550,030.49**		$80,716.97	$213,408.00	**$294,124.97**	**$1,844,155.46**
SOPORTE TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD	113	15	3	$78,021.36	$936,256.32	$23,084.64	$13,003.56	$130,035.60	$107,669.48	$28,087.69	$18,725.13	$56,175.38	$67,410.46	**$1,380,448.25**		$43,884.48	$118,560.00	**$162,444.48**	**$1,542,892.73**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
	CIUDADANA DE GUADALAJARA																		
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$33,439.38	$401,272.56	$0.00	$5,573.23	$55,732.30	$46,146.34	$12,038.18	$8,025.45	$24,076.35	$28,891.62	**$581,756.04**		$39,010.68	$54,720.00	**$93,730.68**	**$675,486.72**
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	10	$150,551.16	$1,806,613.92	$150,050.16	$25,091.86	$250,918.60	$207,760.60	$54,198.42	$36,132.28	$108,396.84	$130,076.20	**$2,769,238.87**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,769,238.87**
SUPERVISOR ANALISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$16,559.00	$198,708.00	$19,237.20	$2,759.83	$27,598.33	$22,851.42	$5,961.24	$3,974.16	$11,922.48	$14,306.98	**$307,319.64**		$75,275.58	$164,160.00	**$239,435.58**	**$546,755.22**
SUPERVISOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$19,048.44	$228,581.28	$0.00	$3,174.74	$31,747.40	$26,286.85	$6,857.44	$4,571.63	$13,714.88	$16,457.85	**$331,392.06**		$8,279.50	$18,240.00	**$26,519.50**	**$357,911.56**
SUPERVISOR C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$25,809.04	$309,708.48	$15,389.76	$4,301.51	$43,015.07	$35,616.48	$9,291.25	$6,194.17	$18,582.51	$22,299.01	**$464,398.23**		$9,524.22	$18,240.00	**$27,764.22**	**$492,162.45**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$20,357.00	$244,284.00	$0.00	$3,392.83	$33,928.33	$28,092.66	$7,328.52	$4,885.68	$14,657.04	$17,588.45	**$354,157.51**		$12,904.52	$18,240.00	**$31,144.52**	**$385,302.03**
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	71	$1,020,858.24	$12,250,298.88	$992,639.52	$170,143.04	$1,701,430.40	$1,408,784.37	$367,508.97	$245,005.98	$735,017.93	$882,021.52	**$18,752,850.61**		$10,178.50	$24,240.00	**$34,418.50**	**$18,787,269.11**
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	6	$119,160.08	$1,429,920.96	$134,660.40	$19,860.01	$198,600.13	$164,440.91	$42,897.63	$28,598.42	$85,795.26	$102,954.31	**$2,207,728.03**		$510,429.12	$1,082,160.00	**$1,592,589.12**	**$3,800,317.15**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	$97,321.22	$1,167,854.64	$103,880.88	$16,220.20	$162,202.03	$134,303.28	$35,035.64	$23,357.09	$70,071.28	$84,085.53	**$1,797,010.58**		$59,580.04	$142,272.00	**$201,852.04**	**$1,998,862.62**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	$39,920.00	$479,040.00	$57,711.60	$6,653.33	$66,533.33	$55,089.60	$14,371.20	$9,580.80	$28,742.40	$34,490.88	**$752,213.15**		$48,660.61	$118,560.00	**$167,220.61**	**$919,433.76**
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,939.91	$263,278.92	$26,932.08	$3,656.65	$36,566.52	$30,277.08	$7,898.37	$5,265.58	$15,796.74	$18,956.08	**$408,628.01**		$19,960.00	$47,424.00	**$67,384.00**	**$476,012.01**
TECNICO ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,673.34	$260,080.08	$15,389.76	$3,612.22	$36,122.23	$29,909.21	$7,802.40	$5,201.60	$15,604.80	$18,725.77	**$392,448.08**		$10,969.96	$23,712.00	**$34,681.96**	**$427,130.04**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$23,084.64	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$347,866.76**		$10,836.67	$29,712.00	**$40,548.67**	**$388,415.43**
TRABAJADOR SOCIAL A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	$60,943.02	$731,316.24	$76,948.80	$10,157.17	$101,571.70	$84,101.37	$21,939.49	$14,626.32	$43,878.97	$52,654.77	**$1,137,194.83**		$9,334.25	$23,712.00	**$33,046.25**	**$1,170,241.08**
TRABAJADOR SOCIAL AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	$21,822.22	$261,866.64	$0.00	$3,637.04	$36,370.37	$30,114.66	$7,856.00	$5,237.33	$15,712.00	$18,854.40	**$379,648.44**		$30,471.51	$71,136.00	**$101,607.51**	**$481,255.95**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$19,419.20	$233,030.40	$30,779.52	$3,236.53	$32,365.33	$26,798.50	$6,990.91	$4,660.61	$13,981.82	$16,778.19	**$368,621.82**		$103,762.50	$235,344.00	**$339,106.50**	**$707,728.32**
AUDITOR ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,709.60	$23,712.00	**$33,421.60**	**$33,421.60**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUDITOR ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$19,863.81	$238,365.72	$0.00	$3,310.64	$33,106.35	$27,412.06	$7,150.97	$4,767.31	$14,301.94	$17,162.33	**$345,577.32**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$345,577.32**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	3	$55,357.22	$664,286.64	$46,169.28	$9,226.20	$92,262.03	$76,392.96	$19,928.60	$13,285.73	$39,857.20	$47,828.64	**$1,009,237.29**		$9,931.91	$18,240.00	**$28,171.91**	**$1,037,409.19**
CHOFER C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$0.00	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$303,139.83**		$27,678.61	$71,136.00	**$98,814.61**	**$401,954.44**
JEFE DE DEPARTAMENTO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$30,600.00	$367,200.00	$23,084.64	$5,100.00	$51,000.00	$42,228.00	$11,016.00	$7,344.00	$22,032.00	$26,438.40	**$555,443.04**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$587,867.29**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$15,300.00	$14,640.00	**$29,940.00**	**$763,658.27**
NOTIFICADOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$14,969.77	$179,637.24	$19,237.20	$2,494.96	$24,949.62	$20,658.28	$5,389.12	$3,592.74	$10,778.23	$12,933.88	**$279,671.28**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$279,671.28**
OFICIAL DE SERVICIOS C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$0.00	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$187,891.20**		$7,484.89	$18,240.00	**$25,724.89**	**$213,616.09**
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$18,773.50	$225,282.00	$26,932.08	$3,128.92	$31,289.17	$25,907.43	$6,758.46	$4,505.64	$13,516.92	$16,220.30	**$353,540.92**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$377,180.92**
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$20,317.00	$243,804.00	$19,237.20	$3,386.17	$33,861.67	$28,037.46	$7,314.12	$4,876.08	$14,628.24	$17,553.89	**$372,698.82**		$9,386.75	$23,712.00	**$33,098.75**	**$405,797.57**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$111,344.01	$243,120.00	**$354,464.01**	**$354,464.01**
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	5	$129,051.70	$1,548,620.40	$107,728.32	$21,508.62	$215,086.17	$178,091.35	$46,458.61	$30,972.41	$92,917.22	$111,500.67	**$2,352,883.76**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,352,883.76**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Agulnaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$18,294.94	$219,539.28	$11,542.32	$3,049.16	$30,491.57	$25,247.02	$6,586.18	$4,390.79	$13,172.36	$15,806.83	**$329,825.49**		$64,525.85	$118,560.00	**$183,085.85**	**$512,911.34**
AUXILIAR TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,147.47	$23,712.00	**$32,859.47**	**$32,859.47**
CHOFER A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$19,155.50	$229,866.00	$0.00	$3,192.58	$31,925.83	$26,434.59	$6,895.98	$4,597.32	$13,791.96	$16,550.35	**$333,254.62**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$333,254.62**
CHOFER B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$0.00	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$303,139.83**		$9,577.75	$23,712.00	**$33,289.75**	**$336,429.58**
TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$21,612.02	$259,344.24	$26,932.08	$3,602.00	$36,020.03	$29,824.59	$7,780.33	$5,186.88	$15,560.65	$18,672.79	**$402,923.60**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$435,347.85**
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	$17,149.36	$205,792.32	$0.00	$2,858.23	$28,582.27	$23,666.12	$6,173.77	$4,115.85	$12,347.54	$14,817.05	**$298,353.13**		$10,806.01	$23,712.00	**$34,518.01**	**$332,871.14**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	5	$104,675.10	$1,256,101.20	$103,880.88	$17,445.85	$174,458.50	$144,451.64	$37,683.04	$25,122.02	$75,366.07	$90,439.29	**$1,924,948.49**		$345,025.21	$866,448.00	**$1,211,473.21**	**$3,136,421.70**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	$36,644.98	$439,739.76	$23,084.64	$6,107.50	$61,074.97	$50,570.07	$13,192.19	$8,794.80	$26,384.39	$31,661.26	**$660,609.57**		$52,337.55	$124,560.00	**$176,897.55**	**$837,507.12**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$16,336.38	$196,036.56	$0.00	$2,722.73	$27,227.30	$22,544.20	$5,881.10	$3,920.73	$11,762.19	$14,114.63	**$284,209.45**		$18,322.49	$47,424.00	**$65,746.49**	**$349,955.94**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$16,697.36	$200,368.32	$0.00	$2,782.89	$27,828.93	$23,042.36	$6,011.05	$4,007.37	$12,022.10	$14,426.52	**$290,489.54**		$8,168.19	$23,712.00	**$31,880.19**	**$322,369.73**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	7	$119,852.00	$1,438,224.00	$76,948.80	$19,975.33	$199,753.33	$165,395.76	$43,146.72	$28,764.48	$86,293.44	$103,552.13	**$2,162,053.99**		$8,348.68	$23,712.00	**$32,060.68**	**$2,194,114.67**
AUXILIAR OPERATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$18,979.30	$227,751.60	$0.00	$3,163.22	$31,632.17	$26,191.43	$6,832.55	$4,555.03	$13,665.10	$16,398.12	**$330,189.21**		$59,926.00	$171,984.00	**$231,910.00**	**$562,099.21**
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$19,178.76	$230,145.12	$19,237.20	$3,196.46	$31,964.60	$26,466.69	$6,904.35	$4,602.90	$13,808.71	$16,570.45	**$352,896.48**		$9,489.65	$23,712.00	**$33,201.65**	**$386,098.13**
CHOFER A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$17,655.50	$211,866.00	$11,542.32	$2,942.58	$29,425.83	$24,364.59	$6,355.98	$4,237.32	$12,711.96	$15,254.35	**$318,700.94**		$9,589.38	$29,712.00	**$39,301.38**	**$358,002.32**
CHOFER ESPECIALIZADO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$20,103.14	$241,237.68	$26,932.08	$3,350.52	$33,505.23	$27,742.33	$7,237.13	$4,824.75	$14,474.26	$17,369.11	**$376,673.11**		$8,827.75	$23,712.00	**$32,539.75**	**$409,212.86**
JEFE DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$18,974.26	$227,691.12	$19,237.20	$3,162.38	$31,623.77	$26,184.48	$6,830.73	$4,553.82	$13,661.47	$16,393.76	**$349,338.73**		$10,051.57	$23,712.00	**$33,763.57**	**$383,102.30**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$9,487.13	$18,240.00	**$27,727.13**	**$761,445.40**
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	$55,989.42	$671,873.04	$57,711.60	$9,331.57	$93,315.70	$77,265.40	$20,156.19	$13,437.46	$40,312.38	$48,374.86	**$1,031,778.20**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,031,778.20**
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	$38,468.08	$461,616.96	$38,474.40	$6,411.35	$64,113.47	$53,085.95	$13,848.51	$9,232.34	$27,697.02	$33,236.42	**$707,716.41**		$27,994.71	$47,424.00	**$75,418.71**	**$783,135.12**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$33,439.38	$401,272.56	$0.00	$5,573.23	$55,732.30	$46,146.34	$12,038.18	$8,025.45	$24,076.35	$28,891.62	**$581,756.04**		$19,234.04	$53,424.00	**$72,658.04**	**$654,414.08**
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	4	$86,988.28	$1,043,859.36	$80,796.24	$14,498.05	$144,980.47	$120,043.83	$31,315.78	$20,877.19	$62,631.56	$75,157.87	**$1,594,160.34**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,594,160.34**
TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$18,290.50	$219,486.00	$15,389.76	$3,048.42	$30,484.17	$25,240.89	$6,584.58	$4,389.72	$13,169.16	$15,802.99	**$333,595.69**		$43,494.14	$106,848.00	**$150,342.14**	**$483,937.83**
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	$19,960.00	$239,520.00	$0.00	$3,326.67	$33,266.67	$27,544.80	$7,185.60	$4,790.40	$14,371.20	$17,245.44	**$347,250.77**		$9,145.25	$29,712.00	**$38,857.25**	**$386,108.02**
TRABAJADOR SOCIAL A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	4	$81,257.36	$975,088.32	$53,864.16	$13,542.89	$135,428.93	$112,135.16	$29,252.65	$19,501.77	$58,505.30	$70,206.36	**$1,467,525.54**		$9,980.00	$23,712.00	**$33,692.00**	**$1,501,217.54**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$20,367.30	$244,407.60	$0.00	$3,394.55	$33,945.50	$28,106.87	$7,332.23	$4,888.15	$14,664.46	$17,597.35	**$354,336.71**		$38,487.91	$94,848.00	**$133,335.91**	**$487,672.62**
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$17,132.80	$205,593.60	$11,542.32	$2,855.47	$28,554.67	$23,643.26	$6,167.81	$4,111.87	$12,335.62	$14,802.74	**$309,607.35**		$10,183.65	$23,712.00	**$33,895.65**	**$343,503.00**
CHOFER AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$19,375.52	$232,506.24	$0.00	$3,229.25	$32,292.53	$26,738.22	$6,975.19	$4,650.12	$13,950.37	$16,740.45	**$337,082.38**		$8,566.40	$23,712.00	**$32,278.40**	**$369,360.78**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,687.76	$23,712.00	**$33,399.76**	**$33,399.76**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	113	15	1	$20,100.20	$241,202.40	$0.00	$3,350.03	$33,500.33	$27,738.28	$7,236.07	$4,824.05	$14,472.14	$17,366.57	**$349,689.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$349,689.88**
ASISTENTE C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$58,796.68	$120,384.00	**$179,180.68**	**$179,180.68**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$13,950.00	$167,400.00	$0.00	$2,325.00	$23,250.00	$19,251.00	$5,022.00	$3,348.00	$10,044.00	$12,052.80	**$242,692.80**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$242,692.80**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR TEC OPERATIVO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$16,519.79	$198,237.48	$19,237.20	$2,753.30	$27,532.98	$22,797.31	$5,947.12	$3,964.75	$11,894.25	$14,273.10	**$306,637.49**		$6,975.00	$23,712.00	**$30,687.00**	**$337,324.49**
JEFE DE OFICINA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$8,259.90	$18,240.00	**$26,499.90**	**$26,499.90**
JEFE SECCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$22,072.88	$264,874.56	$26,932.08	$3,678.81	$36,788.13	$30,460.57	$7,946.24	$5,297.49	$15,892.47	$19,070.97	**$410,941.33**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$410,941.33**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$11,036.44	$18,240.00	**$29,276.44**	**$762,994.71**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
SOPORTE TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$25,919.51	$311,034.12	$0.00	$4,319.92	$43,199.18	$35,768.92	$9,331.02	$6,220.68	$18,662.05	$22,394.46	**$450,930.36**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$450,930.36**
SUPERVISOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$14,648.96	$175,787.52	$19,237.20	$2,441.49	$24,414.93	$20,215.56	$5,273.63	$3,515.75	$10,547.25	$12,656.70	**$274,090.04**		$12,959.76	$18,240.00	**$31,199.76**	**$305,289.80**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,324.48	$18,240.00	**$25,564.48**	**$25,564.48**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	$24,482.22	$293,786.64	$23,084.64	$4,080.37	$40,803.70	$33,785.46	$8,813.60	$5,875.73	$17,627.20	$21,152.64	**$449,009.98**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$449,009.98**
TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,241.11	$23,712.00	**$35,953.11**	**$35,953.11**
ASISTENTE C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$19,450.14	$233,401.68	$0.00	$3,241.69	$32,416.90	$26,841.19	$7,002.05	$4,668.03	$14,004.10	$16,804.92	**$338,380.57**		$9,725.07	$18,240.00	**$27,965.07**	**$366,345.64**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$9,725.07	$18,240.00	**$27,965.07**	**$761,683.34**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	$40,559.70	$486,716.40	$34,626.96	$6,759.95	$67,599.50	$55,972.39	$14,601.49	$9,734.33	$29,202.98	$35,043.58	**$740,257.58**		$286,491.14	$684,528.00	**$971,019.14**	**$1,711,276.72**
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$21,171.62	$254,059.44	$26,932.08	$3,528.60	$35,286.03	$29,216.84	$7,621.78	$5,081.19	$15,243.57	$18,292.28	**$395,261.81**		$20,279.85	$47,424.00	**$67,703.85**	**$462,965.66**
ANALISTA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$19,298.50	$231,582.00	$11,542.32	$3,216.42	$32,164.17	$26,631.93	$6,947.46	$4,631.64	$13,894.92	$16,673.90	**$347,284.76**		$10,585.81	$23,712.00	**$34,297.81**	**$381,582.57**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	3	$49,396.50	$592,758.00	$11,542.32	$8,232.75	$82,327.50	$68,167.17	$17,782.74	$11,855.16	$35,565.48	$42,678.58	**$870,909.70**		$9,649.25	$23,712.00	**$33,361.25**	**$904,270.95**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	3	$52,123.60	$625,483.20	$11,542.32	$8,687.27	$86,872.67	$71,930.57	$18,764.50	$12,509.66	$37,528.99	$45,034.79	**$918,353.96**		$24,698.25	$77,136.00	**$101,834.25**	**$1,020,188.21**
AUXILIAR DE ALMACEN	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$18,280.00	$219,360.00	$0.00	$3,046.67	$30,466.67	$25,226.40	$6,580.80	$4,387.20	$13,161.60	$15,793.92	**$318,023.25**		$26,061.80	$71,136.00	**$97,197.80**	**$415,221.05**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	$32,886.00	$394,632.00	$0.00	$5,481.00	$54,810.00	$45,382.68	$11,838.96	$7,892.64	$23,677.92	$28,413.50	**$572,128.70**		$9,140.00	$23,712.00	**$32,852.00**	**$604,980.70**
AUXILIAR OPERATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,246.00	$206,952.00	$0.00	$2,874.33	$28,743.33	$23,799.48	$6,208.56	$4,139.04	$12,417.12	$14,900.54	**$300,034.41**		$16,443.00	$47,424.00	**$63,867.00**	**$363,901.41**
CHOFER B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,424.50	$209,094.00	$15,389.76	$2,904.08	$29,040.83	$24,045.81	$6,272.82	$4,181.88	$12,545.64	$15,054.77	**$318,529.59**		$8,623.00	$23,712.00	**$32,335.00**	**$350,864.59**
CHOFER ESPECIALIZADO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$23,541.36	$282,496.32	$30,779.52	$3,923.56	$39,235.60	$32,487.08	$8,474.89	$5,649.93	$16,949.78	$20,339.74	**$440,336.41**		$8,712.25	$23,712.00	**$32,424.25**	**$472,760.66**
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$22,361.90	$268,342.80	$11,542.32	$3,726.98	$37,269.83	$30,859.42	$8,050.28	$5,366.86	$16,100.57	$19,320.68	**$400,579.75**		$11,770.68	$23,712.00	**$35,482.68**	**$436,062.43**
DIRECTOR BB	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$61,600.00	$739,200.00	$0.00	$10,266.67	$102,666.67	$85,008.00	$22,176.00	$14,784.00	$44,352.00	$53,222.40	**$1,071,675.73**		$11,180.95	$18,240.00	**$29,420.95**	**$1,101,096.68**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
DIRECTOR C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	$45,098.34	$541,180.08	$50,016.72	$7,516.39	$75,163.90	$62,235.71	$16,235.40	$10,823.60	$32,470.80	$38,964.97	**$834,607.57**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$834,607.57**
JEFE DE OFICINA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,000.20	$204,002.40	$26,932.08	$2,833.37	$28,333.67	$23,460.28	$6,120.07	$4,080.05	$12,240.14	$14,688.17	**$322,690.23**		$22,549.17	$36,480.00	**$59,029.17**	**$381,719.40**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$8,500.10	$18,240.00	**$26,740.10**	**$760,458.37**
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$27,773.50	$333,282.00	$0.00	$4,628.92	$46,289.17	$38,327.43	$9,998.46	$6,665.64	$19,996.92	$23,996.30	**$483,184.84**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$483,184.84**
PSICOLOGO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$20,526.18	$246,314.16	$26,932.08	$3,421.03	$34,210.30	$28,326.13	$7,389.42	$4,926.28	$14,778.85	$17,734.62	**$384,032.88**		$13,886.75	$23,712.00	**$37,598.75**	**$421,631.63**
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	$36,541.78	$438,501.36	$42,321.84	$6,090.30	$60,902.97	$50,427.66	$13,155.04	$8,770.03	$26,310.08	$31,572.10	**$678,051.37**		$10,263.09	$23,712.00	**$33,975.09**	**$712,026.46**
SOPORTE TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$18,270.89	$47,424.00	**$65,694.89**	**$65,694.89**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	3	$39,531.49	$474,377.88	$50,016.72	$6,588.58	$65,885.82	$54,553.46	$14,231.34	$9,487.56	$28,462.67	$34,155.21	**$737,759.23**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$737,759.23**
SUPERVISOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$19,765.75	$36,480.00	**$56,245.75**	**$56,245.75**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	3	$55,004.50	$660,054.00	$23,084.64	$9,167.42	$91,674.17	$75,906.21	$19,801.62	$13,201.08	$39,603.24	$47,523.89	**$980,016.26**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$980,016.26**
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	$17,216.60	$206,599.20	$11,542.32	$2,869.43	$28,694.33	$23,758.91	$6,197.98	$4,131.98	$12,395.95	$14,875.14	**$311,065.25**		$27,502.25	$71,136.00	**$98,638.25**	**$409,703.50**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
ABOGADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$39,211.85	$470,542.20	$46,169.28	$6,535.31	$65,353.08	$54,112.35	$14,116.27	$9,410.84	$28,232.53	$33,879.04	**$728,350.91**		$458,346.90	$937,344.00	**$1,395,690.90**	**$2,124,041.80**
ANALISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$24,662.60	$295,951.20	$23,084.64	$4,110.43	$41,104.33	$34,034.39	$8,878.54	$5,919.02	$17,757.07	$21,308.49	**$452,148.11**		$19,605.93	$36,480.00	**$56,085.93**	**$508,234.04**
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$40,790.68	$489,488.16	$34,626.96	$6,798.45	$67,984.47	$56,291.14	$14,684.64	$9,789.76	$29,369.29	$35,243.15	**$744,276.02**		$12,331.30	$23,712.00	**$36,043.30**	**$780,319.32**
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$20,628.92	$247,547.04	$23,084.64	$3,438.15	$34,381.53	$28,467.91	$7,426.41	$4,950.94	$14,852.82	$17,823.39	**$381,972.84**		$20,395.34	$53,424.00	**$73,819.34**	**$455,792.18**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ASESOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$33,355.18	$400,262.16	$19,237.20	$5,559.20	$55,591.97	$46,030.15	$12,007.86	$8,005.24	$24,015.73	$28,818.88	**$599,528.38**		$10,314.46	$23,712.00	**$34,026.46**	**$633,554.84**
ASISTENTE	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$20,585.01	$247,020.12	$19,237.20	$3,430.84	$34,308.35	$28,407.31	$7,410.60	$4,940.40	$14,821.21	$17,785.45	**$377,361.48**		$16,677.59	$14,640.00	**$31,317.59**	**$408,679.07**
ASISTENTE DE DIRECCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$46,891.86	$562,702.32	$42,321.84	$7,815.31	$78,153.10	$64,710.77	$16,881.07	$11,254.05	$33,762.14	$40,514.57	**$858,115.16**		$10,292.51	$18,240.00	**$28,532.51**	**$886,647.66**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$17,473.22	$209,678.64	$0.00	$2,912.20	$29,122.03	$24,113.04	$6,290.36	$4,193.57	$12,580.72	$15,096.86	**$303,987.43**		$23,445.93	$36,480.00	**$59,925.93**	**$363,913.36**
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$17,810.90	$213,730.80	$0.00	$2,968.48	$29,684.83	$24,579.04	$6,411.92	$4,274.62	$12,823.85	$15,388.62	**$309,862.16**		$8,736.61	$23,712.00	**$32,448.61**	**$342,310.77**
AUXILIAR TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$13,368.00	$160,416.00	$0.00	$2,228.00	$22,280.00	$18,447.84	$4,812.48	$3,208.32	$9,624.96	$11,549.95	**$232,567.55**		$8,905.45	$29,712.00	**$38,617.45**	**$271,185.00**
CAPTURISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$18,038.50	$216,462.00	$0.00	$3,006.42	$30,064.17	$24,893.13	$6,493.86	$4,329.24	$12,987.72	$15,585.26	**$313,821.80**		$6,684.00	$23,712.00	**$30,396.00**	**$344,217.80**
DIRECTOR C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$9,019.25	$23,712.00	**$32,731.25**	**$825,927.52**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$26,904.98	$322,859.76	$26,932.08	$4,484.16	$44,841.63	$37,128.87	$9,685.79	$6,457.20	$19,371.59	$23,245.90	**$495,006.99**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$495,006.99**
JEFE DE DEPARTAMENTO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$25,809.64	$309,715.68	$0.00	$4,301.61	$43,016.07	$35,617.30	$9,291.47	$6,194.31	$18,582.94	$22,299.53	**$449,018.91**		$13,452.49	$18,240.00	**$31,692.49**	**$480,711.40**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$12,904.82	$18,240.00	**$31,144.82**	**$764,863.09**
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$27,123.50	$325,482.00	$26,932.08	$4,520.58	$45,205.83	$37,430.43	$9,764.46	$6,509.64	$19,528.92	$23,434.70	**$498,808.65**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$498,808.65**

Tesorería Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	20	$469,243.50	$5,630,922.00	$365,506.80	$78,207.25	$782,072.50	$647,556.03	$168,927.66	$112,618.44	$337,855.32	$405,426.38	**$8,529,092.38**		$13,561.75	$23,712.00	**$37,273.75**	**$8,566,366.13**
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$16,777.71	$201,332.52	$23,084.64	$2,796.29	$27,962.85	$23,153.24	$6,039.98	$4,026.65	$12,079.95	$14,495.94	**$314,972.05**		$234,621.75	$474,240.00	**$708,861.75**	**$1,023,833.80**
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$40,239.84	$482,878.08	$26,932.08	$6,706.64	$67,066.40	$55,530.98	$14,486.34	$9,657.56	$28,972.68	$34,767.22	**$726,997.99**		$8,388.86	$18,240.00	**$26,628.86**	**$753,626.84**
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$17,777.90	$213,334.80	$0.00	$2,962.98	$29,629.83	$24,533.50	$6,400.04	$4,266.70	$12,800.09	$15,360.11	**$309,288.05**		$20,119.92	$47,424.00	**$67,543.92**	**$376,831.97**
ABOGADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	3	$60,503.53	$726,042.36	$53,864.16	$10,083.92	$100,839.22	$83,494.87	$21,781.27	$14,520.85	$43,562.54	$52,275.05	**$1,106,464.24**		$171,991.65	$393,984.00	**$565,975.65**	**$1,672,439.89**
ADMINISTRADOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$21,058.22	$252,698.64	$0.00	$3,509.70	$35,097.03	$29,060.34	$7,580.96	$5,053.97	$15,161.92	$18,194.30	**$366,356.87**		$30,251.77	$60,192.00	**$90,443.77**	**$456,800.64**
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	3	$66,141.38	$793,696.56	$65,406.48	$11,023.56	$110,235.63	$91,275.10	$23,810.90	$15,873.93	$47,621.79	$57,146.15	**$1,216,090.11**		$10,529.11	$18,240.00	**$28,769.11**	**$1,244,859.22**
ANALISTA C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$20,305.34	$243,664.08	$26,932.08	$3,384.22	$33,842.23	$28,021.37	$7,309.92	$4,873.28	$14,619.84	$17,543.81	**$380,190.85**		$33,070.69	$71,136.00	**$104,206.69**	**$484,397.54**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$15,156.50	$181,878.00	$0.00	$2,526.08	$25,260.83	$20,915.97	$5,456.34	$3,637.56	$10,912.68	$13,095.22	**$263,682.68**		$10,152.67	$23,712.00	**$33,864.67**	**$297,547.35**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$18,284.70	$219,416.40	$11,542.32	$3,047.45	$30,474.50	$25,232.89	$6,582.49	$4,388.33	$13,164.98	$15,797.98	**$329,647.34**		$7,578.25	$23,712.00	**$31,290.25**	**$360,937.59**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,142.35	$23,712.00	**$32,854.35**	**$32,854.35**
AUXILIAR DE SERVICIOS A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$10,800.00	$129,600.00	$0.00	$1,800.00	$18,000.00	$14,904.00	$3,888.00	$2,592.00	$7,776.00	$9,331.20	**$187,891.20**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$187,891.20**
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$14,600.29	$175,203.48	$23,084.64	$2,433.38	$24,333.82	$20,148.40	$5,256.10	$3,504.07	$10,512.21	$12,614.65	**$277,090.75**		$5,400.00	$18,240.00	**$23,640.00**	**$300,730.75**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$7,300.15	$18,240.00	**$25,540.15**	**$759,258.41**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	3	$62,325.36	$747,904.32	$34,626.96	$10,387.56	$103,875.60	$86,009.00	$22,437.13	$14,958.09	$44,874.26	$53,849.11	**$1,118,922.02**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,118,922.02**
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$14,367.14	$172,405.68	$19,237.20	$2,394.52	$23,945.23	$19,826.65	$5,172.17	$3,448.11	$10,344.34	$12,413.21	**$269,187.12**		$31,162.68	$71,136.00	**$102,298.68**	**$371,485.80**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$7,183.57	$18,240.00	**$25,423.57**	**$25,423.57**
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	2	$40,440.84	$485,290.08	$19,237.20	$6,740.14	$67,401.40	$55,808.36	$14,558.70	$9,705.80	$29,117.40	$34,940.89	**$722,799.97**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$722,799.97**
AUDITOR ESPECIALIZADO C	ENLACE JURIDICO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$19,863.81	$238,365.72	$0.00	$3,310.64	$33,106.35	$27,412.06	$7,150.97	$4,767.31	$14,301.94	$17,162.33	**$345,577.32**		$17,926.69	$36,480.00	**$54,406.69**	**$399,984.01**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE JURIDICO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$9,931.91	$18,240.00	**$28,171.91**	**$559,144.78**
SUPERVISOR A	ENLACE JURIDICO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	$15,989.56	$191,874.72	$23,084.64	$2,664.93	$26,649.27	$22,065.59	$5,756.24	$3,837.49	$11,512.48	$13,814.98	**$301,260.35**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$301,260.35**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE JURIDICO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
ANALISTA	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$17,621.00	$211,452.00	$0.00	$2,936.83	$29,368.33	$24,316.98	$6,343.56	$4,229.04	$12,687.12	$15,224.54	**$306,558.41**		$99,928.38	$232,704.00	**$332,632.38**	**$639,190.79**
ANALISTA AA	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$21,292.78	$255,513.36	$19,237.20	$3,548.80	$35,487.97	$29,384.04	$7,665.40	$5,110.27	$15,330.80	$18,396.96	**$389,674.79**		$8,810.50	$23,712.00	**$32,522.50**	**$422,197.29**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$21,295.44	$255,545.28	$23,084.64	$3,549.24	$35,492.40	$29,387.71	$7,666.36	$5,110.91	$15,332.72	$18,399.26	**$393,568.51**		$10,646.39	$29,712.00	**$40,358.39**	**$433,926.90**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$17,036.00	$204,432.00	$0.00	$2,839.33	$28,393.33	$23,509.68	$6,132.96	$4,088.64	$12,265.92	$14,719.10	**$296,380.97**		$10,647.72	$23,712.00	**$34,359.72**	**$330,740.69**
AUXILIAR TEC OPERATIVO	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$18,336.38	$220,036.56	$0.00	$3,056.06	$30,560.63	$25,304.20	$6,601.10	$4,400.73	$13,202.19	$15,842.63	**$319,004.11**		$8,518.00	$23,712.00	**$32,230.00**	**$351,234.11**
COORDINADOR GENERAL	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$78,258.50	$939,102.00	$0.00	$13,043.08	$130,430.83	$107,996.73	$28,173.06	$18,782.04	$56,346.12	$67,615.34	**$1,361,489.21**		$9,168.19	$23,712.00	**$32,880.19**	**$1,394,369.40**
DIRECTOR A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	$136,289.40	$1,635,472.80	$0.00	$22,714.90	$227,149.00	$188,079.37	$49,064.18	$32,709.46	$98,128.37	$117,754.04	**$2,371,072.12**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,371,072.12**
DIRECTOR B	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	$115,117.60	$1,381,411.20	$0.00	$19,186.27	$191,862.67	$158,862.29	$41,442.34	$27,628.22	$82,884.67	$99,461.61	**$2,002,739.26**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,002,739.26**
DIRECTOR BB	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
DIRECTOR C	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
DIRECTOR CC	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	$50,600.00	$607,200.00	$0.00	$8,433.33	$84,333.33	$69,828.00	$18,216.00	$12,144.00	$36,432.00	$43,718.40	**$880,305.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$880,305.07**
JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$25,656.79	$307,881.48	$23,084.64	$4,276.13	$42,761.32	$35,406.37	$9,236.44	$6,157.63	$18,472.89	$22,167.47	**$469,444.37**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$469,444.37**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,828.40	$18,240.00	**$31,068.40**	**$31,068.40**
JEFE DE GABINETE	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$83,438.32	$1,001,259.84	$0.00	$13,906.39	$139,063.87	$115,144.88	$30,037.80	$20,025.20	$60,075.59	$72,090.71	**$1,451,604.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,451,604.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL B	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
LIDER DE PROYECTOS	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$18,670.00	$224,040.00	$0.00	$3,111.67	$31,116.67	$25,764.60	$6,721.20	$4,480.80	$13,442.40	$16,130.88	**$324,808.21**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$324,808.21**
SECRETARIA A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$21,763.66	$261,163.92	$23,084.64	$3,627.28	$36,272.77	$30,033.85	$7,834.92	$5,223.28	$15,669.84	$18,803.80	**$401,714.29**		$9,335.00	$18,240.00	**$27,575.00**	**$429,289.29**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,881.83	$23,712.00	**$34,593.83**	**$34,593.83**
SUPERVISOR A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$19,516.21	$234,194.52	$15,389.76	$3,252.70	$32,527.02	$26,932.37	$7,025.84	$4,683.89	$14,051.67	$16,862.01	**$354,919.77**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$354,919.77**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	$18,668.50	$224,022.00	$19,237.20	$3,111.42	$31,114.17	$25,762.53	$6,720.66	$4,480.44	$13,441.32	$16,129.58	**$344,019.32**		$9,758.11	$24,240.00	**$33,998.11**	**$378,017.42**
DIRECTOR C	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$20,709.19	$47,424.00	**$68,133.19**	**$861,329.46**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SECRETARIA B	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	$16,617.00	$199,404.00	$11,542.32	$2,769.50	$27,695.00	$22,931.46	$5,982.12	$3,988.08	$11,964.24	$14,357.09	**$300,633.81**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$300,633.81**
TECNICO A	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	$24,801.38	$297,616.56	$15,389.76	$4,133.56	$41,335.63	$34,225.90	$8,928.50	$5,952.33	$17,856.99	$21,428.39	**$446,867.63**		$8,308.50	$23,712.00	**$32,020.50**	**$478,888.13**
DIRECTOR A	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
DIRECTOR B	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	2	$115,117.60	$1,381,411.20	$0.00	$19,186.27	$191,862.67	$158,862.29	$41,442.34	$27,628.22	$82,884.67	$99,461.61	**$2,002,739.26**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,002,739.26**
DIRECTOR C	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
JEFE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	$83,438.32	$1,001,259.84	$0.00	$13,906.39	$139,063.87	$115,144.88	$30,037.80	$20,025.20	$60,075.59	$72,090.71	**$1,451,604.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,451,604.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,934,873.07**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	2	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	113	15	1	$96,645.76	$1,159,749.12	$0.00	$16,107.63	$161,076.27	$133,371.15	$34,792.47	$23,194.98	$69,584.95	$83,501.94	**$1,681,378.50**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,681,378.50**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 01	113	15	3	$48,075.06	$576,900.72	$0.00	$8,012.51	$80,125.10	$66,343.58	$17,307.02	$11,538.01	$34,614.04	$41,536.85	**$836,377.84**		$51,780.81	$73,200.00	**$124,980.81**	**$961,358.65**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 01	113	15	1	$24,361.94	$292,343.28	$0.00	$4,060.32	$40,603.23	$33,619.48	$8,770.30	$5,846.87	$17,540.60	$21,048.72	**$423,832.79**		$24,037.53	$43,920.00	**$67,957.53**	**$491,790.32**
REGIDOR	REGIDURÍA 01	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$12,180.97	$14,640.00	**$26,820.97**	**$1,589,646.04**
SOPORTE TÉCNICO R2	REGIDURÍA 01	113	15	1	$31,124.62	$373,495.44	$0.00	$5,187.44	$51,874.37	$42,951.98	$11,204.86	$7,469.91	$22,409.73	$26,891.67	**$541,485.39**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$541,485.39**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 02	113	15	3	$48,075.06	$576,900.72	$0.00	$8,012.51	$80,125.10	$66,343.58	$17,307.02	$11,538.01	$34,614.04	$41,536.85	**$836,377.84**		$51,780.81	$73,200.00	**$124,980.81**	**$961,358.65**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 02	113	15	1	$24,361.94	$292,343.28	$0.00	$4,060.32	$40,603.23	$33,619.48	$8,770.30	$5,846.87	$17,540.60	$21,048.72	**$423,832.79**		$24,037.53	$43,920.00	**$67,957.53**	**$491,790.32**
REGIDOR	REGIDURÍA 02	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$12,180.97	$14,640.00	**$26,820.97**	**$1,589,646.04**
SOPORTE TÉCNICO R2	REGIDURÍA 02	113	15	1	$31,124.62	$373,495.44	$0.00	$5,187.44	$51,874.37	$42,951.98	$11,204.86	$7,469.91	$22,409.73	$26,891.67	**$541,485.39**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$541,485.39**
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 03	113	15	1	$20,415.00	$244,980.00	$0.00	$3,402.50	$34,025.00	$28,172.70	$7,349.40	$4,899.60	$14,698.80	$17,638.56	**$355,166.56**		$50,154.96	$73,200.00	**$123,354.96**	**$478,521.52**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R3	REGIDURÍA 03	113	15	1	$9,242.16	$110,905.92	$0.00	$1,540.36	$15,403.60	$12,754.18	$3,327.18	$2,218.12	$6,654.36	$7,985.23	**$160,788.94**		$10,207.50	$14,640.00	**$24,847.50**	**$185,636.44**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 03	113	15	2	$48,723.88	$584,686.56	$0.00	$8,120.65	$81,206.47	$67,238.95	$17,540.60	$11,693.73	$35,081.19	$42,097.43	**$847,665.58**		$4,621.08	$14,640.00	**$19,261.08**	**$866,926.66**
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 03	113	15	1	$21,928.87	$263,146.44	$0.00	$3,654.81	$36,548.12	$30,261.84	$7,894.39	$5,262.93	$15,788.79	$18,946.54	**$381,503.86**		$24,361.94	$29,280.00	**$53,641.94**	**$435,145.80**
REGIDOR	REGIDURÍA 03	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$10,964.44	$14,640.00	**$25,604.44**	**$1,588,429.50**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 04	113	15	2	$32,050.04	$384,600.48	$0.00	$5,341.67	$53,416.73	$44,229.06	$11,538.01	$7,692.01	$23,076.03	$27,691.23	**$557,585.23**		$53,043.84	$73,200.00	**$126,243.84**	**$683,829.06**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 04	113	15	2	$52,108.76	$625,305.12	$0.00	$8,684.79	$86,847.93	$71,910.09	$18,759.15	$12,506.10	$37,518.31	$45,021.97	**$906,553.47**		$16,025.02	$29,280.00	**$45,305.02**	**$951,858.49**
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 04	113	15	1	$21,928.87	$263,146.44	$0.00	$3,654.81	$36,548.12	$30,261.84	$7,894.39	$5,262.93	$15,788.79	$18,946.54	**$381,503.86**		$26,054.38	$29,280.00	**$55,334.38**	**$436,838.24**
REGIDOR	REGIDURÍA 04	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$10,964.44	$14,640.00	**$25,604.44**	**$1,588,429.50**
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 05	113	15	2	$40,830.00	$489,960.00	$0.00	$6,805.00	$68,050.00	$56,345.40	$14,698.80	$9,799.20	$29,397.60	$35,277.12	**$710,333.12**		$53,348.18	$58,560.00	**$111,908.18**	**$822,241.30**
COLABORADOR ESPECIALIZADO R2	REGIDURÍA 05	113	15	1	$39,811.97	$477,743.64	$0.00	$6,635.33	$66,353.28	$54,940.52	$14,332.31	$9,554.87	$28,664.62	$34,397.54	**$692,622.11**		$20,415.00	$29,280.00	**$49,695.00**	**$742,317.11**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 05	113	15	1	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$19,905.99	$14,640.00	**$34,545.99**	**$487,822.72**
REGIDOR	REGIDURÍA 05	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$13,027.19	$14,640.00	**$27,667.19**	**$1,590,492.26**
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 06	113	15	1	$20,415.00	$244,980.00	$0.00	$3,402.50	$34,025.00	$28,172.70	$7,349.40	$4,899.60	$14,698.80	$17,638.56	**$355,166.56**		$49,305.85	$76,800.00	**$126,105.85**	**$481,272.41**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 06	113	15	1	$16,025.02	$192,300.24	$0.00	$2,670.84	$26,708.37	$22,114.53	$5,769.01	$3,846.00	$11,538.01	$13,845.62	**$278,792.61**		$10,207.50	$14,640.00	**$24,847.50**	**$303,640.11**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R2	REGIDURÍA 06	113	15	1	$11,755.36	$141,064.32	$0.00	$1,959.23	$19,592.27	$16,222.40	$4,231.93	$2,821.29	$8,463.86	$10,156.63	**$204,511.92**		$8,012.51	$14,640.00	**$22,652.51**	**$227,164.43**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 06	113	15	1	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$5,877.68	$14,640.00	**$20,517.68**	**$473,794.41**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 06	113	15	1	$24,361.94	$292,343.28	$0.00	$4,060.32	$40,603.23	$33,619.48	$8,770.30	$5,846.87	$17,540.60	$21,048.72	**$423,832.79**		$13,027.19	$18,240.00	**$31,267.19**	**$455,099.98**
REGIDOR	REGIDURÍA 06	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$12,180.97	$14,640.00	**$26,820.97**	**$1,589,646.04**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 07	113	15	3	$78,163.14	$937,957.68	$0.00	$13,027.19	$130,271.90	$107,865.13	$28,138.73	$18,759.15	$56,277.46	$67,532.95	**$1,359,830.20**		$51,262.54	$58,560.00	**$109,822.54**	**$1,469,652.74**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 07	113	15	1	$24,361.94	$292,343.28	$0.00	$4,060.32	$40,603.23	$33,619.48	$8,770.30	$5,846.87	$17,540.60	$21,048.72	**$423,832.79**		$39,081.57	$43,920.00	**$83,001.57**	**$506,834.36**
REGIDOR	REGIDURÍA 07	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$12,180.97	$14,640.00	**$26,820.97**	**$1,589,646.04**
COLABORADOR ESPECIALIZADO R2	REGIDURÍA 08	113	15	1	$39,811.97	$477,743.64	$0.00	$6,635.33	$66,353.28	$54,940.52	$14,332.31	$9,554.87	$28,664.62	$34,397.54	**$692,622.11**		$51,208.87	$43,920.00	**$95,128.87**	**$787,750.98**
REGIDOR	REGIDURÍA 08	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$19,905.99	$14,640.00	**$34,545.99**	**$1,597,371.05**
SOPORTE TÉCNICO R1	REGIDURÍA 08	113	15	1	$34,606.68	$415,280.16	$0.00	$5,767.78	$57,677.80	$47,757.22	$12,458.40	$8,305.60	$24,916.81	$29,900.17	**$602,063.95**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$602,063.95**
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 08	113	15	1	$27,999.09	$335,989.08	$0.00	$4,666.52	$46,665.15	$38,638.74	$10,079.67	$6,719.78	$20,159.34	$24,191.21	**$487,109.50**		$17,303.34	$14,640.00	**$31,943.34**	**$519,052.84**
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 09	113	15	1	$20,415.00	$244,980.00	$0.00	$3,402.50	$34,025.00	$28,172.70	$7,349.40	$4,899.60	$14,698.80	$17,638.56	**$355,166.56**		$51,113.32	$73,200.00	**$124,313.32**	**$479,479.88**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 09	113	15	1	$16,025.02	$192,300.24	$0.00	$2,670.84	$26,708.37	$22,114.53	$5,769.01	$3,846.00	$11,538.01	$13,845.62	**$278,792.61**		$10,207.50	$14,640.00	**$24,847.50**	**$303,640.11**
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 09	113	15	3	$65,786.61	$789,439.32	$0.00	$10,964.44	$109,644.35	$90,785.52	$23,683.18	$15,788.79	$47,366.36	$56,839.63	**$1,144,511.58**		$8,012.51	$14,640.00	**$22,652.51**	**$1,167,164.09**
REGIDOR	REGIDURÍA 09	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$32,893.31	$43,920.00	**$76,813.31**	**$1,639,638.37**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 10	113	15	1	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$51,388.68	$58,560.00	**$109,948.68**	**$563,225.41**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 10	113	15	2	$48,723.88	$584,686.56	$0.00	$8,120.65	$81,206.47	$67,238.95	$17,540.60	$11,693.73	$35,081.19	$42,097.43	**$847,665.58**		$13,027.19	$14,640.00	**$27,667.19**	**$875,332.77**
REGIDOR	REGIDURÍA 10	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$24,361.94	$29,280.00	**$53,641.94**	**$1,616,467.01**
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 10	113	15	1	$27,999.09	$335,989.08	$0.00	$4,666.52	$46,665.15	$38,638.74	$10,079.67	$6,719.78	$20,159.34	$24,191.21	**$487,109.50**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$487,109.50**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R2	REGIDURÍA 11	113	15	2	$23,510.72	$282,128.64	$0.00	$3,918.45	$39,184.53	$32,444.79	$8,463.86	$5,642.57	$16,927.72	$20,313.26	**$409,023.83**		$51,332.50	$87,840.00	**$139,172.50**	**$548,196.33**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R3	REGIDURÍA 11	113	15	1	$9,242.16	$110,905.92	$0.00	$1,540.36	$15,403.60	$12,754.18	$3,327.18	$2,218.12	$6,654.36	$7,985.23	**$160,788.94**		$11,755.36	$29,280.00	**$41,035.36**	**$201,824.30**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 11	113	15	1	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$4,621.08	$14,640.00	**$19,261.08**	**$472,537.81**
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 11	113	15	2	$43,857.74	$526,292.88	$0.00	$7,309.62	$73,096.23	$60,523.68	$15,788.79	$10,525.86	$31,577.57	$37,893.09	**$763,007.72**		$13,027.19	$14,640.00	**$27,667.19**	**$790,674.91**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
REGIDOR	REGIDURÍA 11	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$21,928.87	$29,280.00	**$51,208.87**	**$1,614,033.94**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 12	113	15	2	$52,108.76	$625,305.12	$0.00	$8,684.79	$86,847.93	$71,910.09	$18,759.15	$12,506.10	$37,518.31	$45,021.97	**$906,553.47**		$52,234.90	$58,560.00	**$110,794.90**	**$1,017,348.36**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 12	113	15	1	$24,361.94	$292,343.28	$0.00	$4,060.32	$40,603.23	$33,619.48	$8,770.30	$5,846.87	$17,540.60	$21,048.72	**$423,832.79**		$26,054.38	$29,280.00	**$55,334.38**	**$479,167.17**
REGIDOR	REGIDURÍA 12	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$12,180.97	$14,640.00	**$26,820.97**	**$1,589,646.04**
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 12	113	15	1	$27,999.09	$335,989.08	$0.00	$4,666.52	$46,665.15	$38,638.74	$10,079.67	$6,719.78	$20,159.34	$24,191.21	**$487,109.50**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$487,109.50**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 13	113	15	1	$16,025.02	$192,300.24	$0.00	$2,670.84	$26,708.37	$22,114.53	$5,769.01	$3,846.00	$11,538.01	$13,845.62	**$278,792.61**		$51,370.23	$58,560.00	**$109,930.23**	**$388,722.84**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 13	113	15	2	$52,108.76	$625,305.12	$0.00	$8,684.79	$86,847.93	$71,910.09	$18,759.15	$12,506.10	$37,518.31	$45,021.97	**$906,553.47**		$8,012.51	$14,640.00	**$22,652.51**	**$929,205.98**
REGIDOR	REGIDURÍA 13	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$26,054.38	$29,280.00	**$55,334.38**	**$1,618,159.45**
SOPORTE TÉCNICO R1	REGIDURÍA 13	113	15	1	$34,606.68	$415,280.16	$0.00	$5,767.78	$57,677.80	$47,757.22	$12,458.40	$8,305.60	$24,916.81	$29,900.17	**$602,063.95**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$602,063.95**
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 14	113	15	2	$40,830.00	$489,960.00	$0.00	$6,805.00	$68,050.00	$56,345.40	$14,698.80	$9,799.20	$29,397.60	$35,277.12	**$710,333.12**		$53,017.09	$102,480.00	**$155,497.09**	**$865,830.21**
ASISTENTE R2	REGIDURÍA 14	113	15	1	$16,025.02	$192,300.24	$0.00	$2,670.84	$26,708.37	$22,114.53	$5,769.01	$3,846.00	$11,538.01	$13,845.62	**$278,792.61**		$20,415.00	$29,280.00	**$49,695.00**	**$328,487.61**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R1	REGIDURÍA 14	113	15	1	$13,913.07	$166,956.84	$0.00	$2,318.85	$23,188.45	$19,200.04	$5,008.71	$3,339.14	$10,017.41	$12,020.89	**$242,050.32**		$8,012.51	$14,640.00	**$22,652.51**	**$264,702.83**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R2	REGIDURÍA 14	113	15	3	$35,266.08	$423,192.96	$0.00	$5,877.68	$58,776.80	$48,667.19	$12,695.79	$8,463.86	$25,391.58	$30,469.89	**$613,535.75**		$6,956.54	$14,640.00	**$21,596.54**	**$635,132.28**
REGIDOR	REGIDURÍA 14	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$17,633.04	$43,920.00	**$61,553.04**	**$1,624,378.11**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R2	REGIDURÍA 15	113	15	4	$47,021.44	$564,257.28	$0.00	$7,836.91	$78,369.07	$64,889.59	$16,927.72	$11,285.15	$33,855.44	$40,626.52	**$818,047.67**		$53,339.96	$102,480.00	**$155,819.96**	**$973,867.63**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R3	REGIDURÍA 15	113	15	1	$9,242.16	$110,905.92	$0.00	$1,540.36	$15,403.60	$12,754.18	$3,327.18	$2,218.12	$6,654.36	$7,985.23	**$160,788.94**		$23,510.72	$58,560.00	**$82,070.72**	**$242,859.66**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 15	113	15	1	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$4,621.08	$14,640.00	**$19,261.08**	**$472,537.81**
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 15	113	15	1	$24,361.94	$292,343.28	$0.00	$4,060.32	$40,603.23	$33,619.48	$8,770.30	$5,846.87	$17,540.60	$21,048.72	**$423,832.79**		$13,027.19	$14,640.00	**$27,667.19**	**$451,499.98**
REGIDOR	REGIDURÍA 15	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$12,180.97	$14,640.00	**$26,820.97**	**$1,589,646.04**
ASISTENTE R3	REGIDURÍA 16	113	15	1	$15,431.75	$185,181.00	$0.00	$2,571.96	$25,719.58	$21,295.82	$5,555.43	$3,703.62	$11,110.86	$13,333.03	**$268,471.30**		$51,674.71	$73,200.00	**$124,874.71**	**$393,346.01**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R1	REGIDURÍA 16	113	15	1	$13,913.07	$166,956.84	$0.00	$2,318.85	$23,188.45	$19,200.04	$5,008.71	$3,339.14	$10,017.41	$12,020.89	**$242,050.32**		$7,715.88	$14,640.00	**$22,355.88**	**$264,406.19**
AUXILIAR ADMINSTRATIVO R2	REGIDURÍA 16	113	15	1	$11,755.36	$141,064.32	$0.00	$1,959.23	$19,592.27	$16,222.40	$4,231.93	$2,821.29	$8,463.86	$10,156.63	**$204,511.92**		$6,956.54	$14,640.00	**$21,596.54**	**$226,108.45**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
REGIDOR	REGIDURÍA 16	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$5,877.68	$14,640.00	**$20,517.68**	**$1,583,342.75**
SOPORTE TÉCNICO R2	REGIDURÍA 16	113	15	2	$62,249.24	$746,990.88	$0.00	$10,374.87	$103,748.73	$85,903.95	$22,409.73	$14,939.82	$44,819.45	$53,783.34	**$1,082,970.78**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,082,970.78**
COLABORADOR ESPECIALIZADO R2	REGIDURÍA 17	113	15	1	$39,811.97	$477,743.64	$0.00	$6,635.33	$66,353.28	$54,940.52	$14,332.31	$9,554.87	$28,664.62	$34,397.54	**$692,622.11**		$50,236.52	$43,920.00	**$94,156.52**	**$786,778.63**
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 17	113	15	1	$26,054.38	$312,652.56	$0.00	$4,342.40	$43,423.97	$35,955.04	$9,379.58	$6,253.05	$18,759.15	$22,510.98	**$453,276.73**		$19,905.99	$14,640.00	**$34,545.99**	**$487,822.72**
REGIDOR	REGIDURÍA 17	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$13,027.19	$14,640.00	**$27,667.19**	**$1,590,492.26**
SOPORTE TÉCNICO R1	REGIDURÍA 17	113	15	1	$34,606.68	$415,280.16	$0.00	$5,767.78	$57,677.80	$47,757.22	$12,458.40	$8,305.60	$24,916.81	$29,900.17	**$602,063.95**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$602,063.95**
ABOGADO AA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$21,179.88	$254,158.56	$23,084.64	$3,529.98	$35,299.80	$29,228.23	$7,624.76	$5,083.17	$15,249.51	$18,299.42	**$391,558.07**		$530,173.12	$1,131,792.00	**$1,661,965.12**	**$2,053,523.19**
ABOGADO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$10,589.94	$18,240.00	**$28,829.94**	**$28,829.94**
ANALISTA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$21,100.02	$253,200.24	$23,084.64	$3,516.67	$35,166.70	$29,118.03	$7,596.01	$5,064.00	$15,192.01	$18,230.42	**$390,168.72**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$390,168.72**
ANALISTA AA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$23,880.20	$286,562.40	$15,389.76	$3,980.03	$39,800.33	$32,954.68	$8,596.87	$5,731.25	$17,193.74	$20,632.49	**$430,841.56**		$10,550.01	$23,712.00	**$34,262.01**	**$465,103.57**
ASESOR A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$66,710.36	$800,524.32	$34,626.96	$11,118.39	$111,183.93	$92,060.30	$24,015.73	$16,010.49	$48,031.46	$57,637.75	**$1,195,209.33**		$11,940.10	$23,712.00	**$35,652.10**	**$1,230,861.43**
ASISTENTE	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$17,406.00	$208,872.00	$19,237.20	$2,901.00	$29,010.00	$24,020.28	$6,266.16	$4,177.44	$12,532.32	$15,038.78	**$322,055.18**		$33,355.18	$29,280.00	**$62,635.18**	**$384,690.36**
ASISTENTE A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$12,422.65	$149,071.80	$11,542.32	$2,070.44	$20,704.42	$17,143.26	$4,472.15	$2,981.44	$8,944.31	$10,733.17	**$227,663.30**		$8,703.00	$18,240.00	**$26,943.00**	**$254,606.30**
ASISTENTE B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$15,490.38	$185,884.56	$0.00	$2,581.73	$25,817.30	$21,376.72	$5,576.54	$3,717.69	$11,153.07	$13,383.69	**$269,491.30**		$6,211.33	$18,240.00	**$24,451.33**	**$293,942.63**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	7	$143,006.48	$1,716,077.76	$142,355.28	$23,834.41	$238,344.13	$197,348.94	$51,482.33	$34,321.56	$102,964.67	$123,557.60	**$2,630,286.68**		$7,745.19	$18,240.00	**$25,985.19**	**$2,656,271.87**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$35,775.60	$429,307.20	$0.00	$5,962.60	$59,626.00	$49,370.33	$12,879.22	$8,586.14	$25,758.43	$30,910.12	**$622,400.04**		$71,503.24	$171,984.00	**$243,487.24**	**$865,887.28**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$34,181.16	$410,173.92	$30,779.52	$5,696.86	$56,968.60	$47,170.00	$12,305.22	$8,203.48	$24,610.44	$29,532.52	**$625,440.55**		$17,887.80	$47,424.00	**$65,311.80**	**$690,752.35**
AUXILIAR TECNICO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$43,141.68	$517,700.16	$42,321.84	$7,190.28	$71,902.80	$59,535.52	$15,531.00	$10,354.00	$31,062.01	$37,274.41	**$792,872.03**		$17,090.58	$47,424.00	**$64,514.58**	**$857,386.61**
CALIFICADOR	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$18,725.54	$224,706.48	$0.00	$3,120.92	$31,209.23	$25,841.25	$6,741.19	$4,494.13	$13,482.39	$16,178.87	**$325,774.46**		$21,570.84	$53,424.00	**$74,994.84**	**$400,769.30**
CAPTURISTA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	4	$72,154.00	$865,848.00	$11,542.32	$12,025.67	$120,256.67	$99,572.52	$25,975.44	$17,316.96	$51,950.88	$62,341.06	**$1,266,829.51**		$9,362.77	$18,240.00	**$27,602.77**	**$1,294,432.28**
COLABORADOR C	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$36,077.00	$100,848.00	**$136,925.00**	**$136,925.00**
DIRECTOR A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$136,289.40	$1,635,472.80	$0.00	$22,714.90	$227,149.00	$188,079.37	$49,064.18	$32,709.46	$98,128.37	$117,754.04	**$2,371,072.12**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,371,072.12**
DIRECTOR B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$115,117.60	$1,381,411.20	$0.00	$19,186.27	$191,862.67	$158,862.29	$41,442.34	$27,628.22	$82,884.67	$99,461.61	**$2,002,739.26**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,002,739.26**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS											**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
DIRECTOR C	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE DE DEPARTAMENTO	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$24,064.19	$288,770.28	$23,084.64	$4,010.70	$40,106.98	$33,208.58	$8,663.11	$5,775.41	$17,326.22	$20,791.46	**$441,737.37**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$441,737.37**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$12,032.10	$18,240.00	**$30,272.10**	**$30,272.10**
JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$34,898.82	$418,785.84	$23,084.64	$5,816.47	$58,164.70	$48,160.37	$12,563.58	$8,375.72	$25,127.15	$30,152.58	**$630,231.04**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$630,231.04**
JEFE DE OFICINA B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$20,367.12	$244,405.44	$23,084.64	$3,394.52	$33,945.20	$28,106.63	$7,332.16	$4,888.11	$14,664.33	$17,597.19	**$377,418.22**		$17,449.41	$42,480.00	**$59,929.41**	**$437,347.63**
JEFE DE SECCION B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$19,393.83	$232,725.96	$0.00	$3,232.31	$32,323.05	$26,763.49	$6,981.78	$4,654.52	$13,963.56	$16,756.27	**$337,400.93**		$10,183.56	$18,240.00	**$28,423.56**	**$365,824.49**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	$84,348.36	$1,012,180.32	$0.00	$14,058.06	$140,580.60	$116,400.74	$30,365.41	$20,243.61	$60,730.82	$72,876.98	**$1,467,436.54**		$9,696.92	$18,240.00	**$27,936.92**	**$1,495,373.45**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	3	$61,040.72	$732,488.64	$0.00	$10,173.45	$101,734.53	$84,236.19	$21,974.66	$14,649.77	$43,949.32	$52,739.18	**$1,061,945.75**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,061,945.75**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	SECRETARÍA GENERAL	113	15	3	$63,865.56	$766,386.72	$0.00	$10,644.26	$106,442.60	$88,134.47	$22,991.60	$15,327.73	$45,983.20	$55,179.84	**$1,111,090.44**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,111,090.44**
PROYECTISTA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$26,674.57	$320,094.84	$15,389.76	$4,445.76	$44,457.62	$36,810.91	$9,602.85	$6,401.90	$19,205.69	$23,046.83	**$479,456.15**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$479,456.15**
SECRETARIA A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	11	$246,733.06	$2,960,796.72	$180,829.68	$41,122.18	$411,221.77	$340,491.62	$88,823.90	$59,215.93	$177,647.80	$213,177.36	**$4,473,326.97**		$13,337.29	$23,712.00	**$37,049.29**	**$4,510,376.25**
SECRETARIA DIR GRAL	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$23,853.62	$286,243.44	$15,389.76	$3,975.60	$39,756.03	$32,918.00	$8,587.30	$5,724.87	$17,174.61	$20,609.53	**$430,379.14**		$123,366.53	$266,832.00	**$390,198.53**	**$820,577.67**
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$11,926.81	$23,712.00	**$35,638.81**	**$35,638.81**
SECRETARIO GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$83,438.32	$1,001,259.84	$0.00	$13,906.39	$139,063.87	$115,144.88	$30,037.80	$20,025.20	$60,075.59	$72,090.71	**$1,451,604.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,451,604.27**
SECRETARIO TECNICO	SECRETARÍA GENERAL	113	15	3	$134,760.00	$1,617,120.00	$0.00	$22,460.00	$224,600.00	$185,968.80	$48,513.60	$32,342.40	$97,027.20	$116,432.64	**$2,344,464.65**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,344,464.65**
SECRETARIO TECNICO COM. EDILICIA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	19	$853,480.00	$10,241,760.00	$0.00	$142,246.67	$1,422,466.67	$1,177,802.40	$307,252.80	$204,835.20	$614,505.60	$737,406.72	**$14,848,276.05**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$14,848,276.05**
SOPORTE TECNICO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	5	$51,839.02	$622,068.24	$23,084.64	$8,639.84	$86,398.37	$71,537.85	$18,662.05	$12,441.36	$37,324.09	$44,788.91	**$924,945.35**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$924,945.35**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$33,439.38	$401,272.56	$0.00	$5,573.23	$55,732.30	$46,146.34	$12,038.18	$8,025.45	$24,076.35	$28,891.62	**$581,756.04**		$25,919.51	$36,480.00	**$62,399.51**	**$644,155.55**
SUPERVISOR	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
TECNICO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	4	$87,348.06	$1,048,176.72	$76,948.80	$14,558.01	$145,580.10	$120,540.32	$31,445.30	$20,963.53	$62,890.60	$75,468.72	**$1,596,572.12**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,596,572.12**
ABOGADO A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$19,422.24	$233,066.88	$19,237.20	$3,237.04	$32,370.40	$26,802.69	$6,992.01	$4,661.34	$13,984.01	$16,780.82	**$357,132.38**		$117,683.23	$273,600.00	**$391,283.23**	**$748,415.61**
ANALISTA	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$21,100.02	$253,200.24	$19,237.20	$3,516.67	$35,166.70	$29,118.03	$7,596.01	$5,064.00	$15,192.01	$18,230.42	**$386,321.28**		$9,711.12	$18,240.00	**$27,951.12**	**$414,272.40**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
ANALISTA A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$19,800.64	$237,607.68	$30,779.52	$3,300.11	$33,001.07	$27,324.88	$7,128.23	$4,752.15	$14,256.46	$17,107.75	**$375,257.85**		$10,550.01	$23,712.00	**$34,262.01**	**$409,519.86**
AUXILIAR TECNICO A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$17,787.26	$213,447.12	$0.00	$2,964.54	$29,645.43	$24,546.42	$6,403.41	$4,268.94	$12,806.83	$15,368.19	**$309,450.89**		$9,900.32	$23,712.00	**$33,612.32**	**$343,063.21**
DIRECTOR B	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$8,893.63	$23,712.00	**$32,605.63**	**$1,033,975.26**
JEFE DE OFICINA A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$17,716.55	$212,598.60	$19,237.20	$2,952.76	$29,527.58	$24,448.84	$6,377.96	$4,251.97	$12,755.92	$15,307.10	**$327,457.93**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$327,457.93**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$8,858.28	$18,240.00	**$27,098.28**	**$760,816.54**
SECRETARIA A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	3	$65,439.04	$785,268.48	$69,253.92	$10,906.51	$109,065.07	$90,305.88	$23,558.05	$15,705.37	$47,116.11	$56,539.33	**$1,207,718.71**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,207,718.71**
SECRETARIO PARTICULAR	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$78,258.48	$939,101.76	$0.00	$13,043.08	$130,430.80	$107,996.70	$28,173.05	$18,782.04	$56,346.11	$67,615.33	**$1,361,488.86**		$32,719.52	$71,136.00	**$103,855.52**	**$1,465,344.38**
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$47,725.00	$572,700.00	$0.00	$7,954.17	$79,541.67	$65,860.50	$17,181.00	$11,454.00	$34,362.00	$41,234.40	**$830,287.73**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$830,287.73**
SUPERVISOR A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$15,110.00	$181,320.00	$19,237.20	$2,518.33	$25,183.33	$20,851.80	$5,439.60	$3,626.40	$10,879.20	$13,055.04	**$282,110.91**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$282,110.91**
TECNICO A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$22,116.00	$265,392.00	$30,779.52	$3,686.00	$36,860.00	$30,520.08	$7,961.76	$5,307.84	$15,923.52	$19,108.22	**$415,538.94**		$7,555.00	$23,712.00	**$31,267.00**	**$446,805.94**
TECNICO B	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$19,063.80	$228,765.60	$23,084.64	$3,177.30	$31,773.00	$26,308.04	$6,862.97	$4,575.31	$13,725.94	$16,471.12	**$354,743.92**		$11,058.00	$23,712.00	**$34,770.00**	**$389,513.92**
TECNICO OPERATIVO	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	$17,810.90	$213,730.80	$19,237.20	$2,968.48	$29,684.83	$24,579.04	$6,411.92	$4,274.62	$12,823.85	$15,388.62	**$329,099.36**		$9,531.90	$23,712.00	**$33,243.90**	**$362,343.26**
SECRETARIO PRIVADO A	SECRETARÍA PRIVADA	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,185,536.06**
ABOGADO A	SINDICATURA	113	15	3	$38,595.75	$463,149.00	$19,237.20	$6,432.63	$64,326.25	$53,262.14	$13,894.47	$9,262.98	$27,788.94	$33,346.73	**$690,700.33**		$37,955.98	$89,904.00	**$127,859.98**	**$818,560.30**
ASISTENTE A	SINDICATURA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$19,297.88	$42,480.00	**$61,777.88**	**$61,777.88**
DIRECTOR B	SINDICATURA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	SINDICATURA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$733,718.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	SINDICATURA	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
SECRETARIA A	SINDICATURA	113	15	1	$18,468.46	$221,621.52	$15,389.76	$3,078.08	$30,780.77	$25,486.47	$6,648.65	$4,432.43	$13,297.29	$15,956.75	**$336,691.71**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$336,691.71**
SINDICO	SINDICATURA	113	15	1	$89,831.30	$1,077,975.60	$0.00	$14,971.88	$149,718.83	$123,967.19	$32,339.27	$21,559.51	$64,678.54	$77,614.24	**$1,562,825.07**		$9,234.23	$23,712.00	**$32,946.23**	**$1,595,771.30**
SOPORTE TECNICO B	SINDICATURA	113	15	1	$38,485.96	$461,831.52	$0.00	$6,414.33	$64,143.27	$53,110.62	$13,854.95	$9,236.63	$27,709.89	$33,251.87	**$669,553.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$669,553.07**
TECNICO A	SINDICATURA	113	15	1	$18,847.74	$226,172.88	$11,542.32	$3,141.29	$31,412.90	$26,009.88	$6,785.19	$4,523.46	$13,570.37	$16,284.45	**$339,442.74**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$339,442.74**
ADMIN. ESPECIALIZADO /AUDITOR A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$81,367.43	$186,624.00	**$267,991.43**	**$267,991.43**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	**Suma total anual de remuneraciones
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$15,950.00	$191,400.00	$11,542.32	$2,658.33	$26,583.33	$22,011.00	$5,742.00	$3,828.00	$11,484.00	$13,780.80	**$289,029.79**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$289,029.79**
AUXILIAR TECNICO C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$13,607.00	$163,284.00	$23,084.64	$2,267.83	$22,678.33	$18,777.66	$4,898.52	$3,265.68	$9,797.04	$11,756.45	**$259,810.15**		$7,975.00	$23,712.00	**$31,687.00**	**$291,497.15**
DIRECTOR A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$68,144.70	$817,736.40	$0.00	$11,357.45	$113,574.50	$94,039.69	$24,532.09	$16,354.73	$49,064.18	$58,877.02	**$1,185,536.06**		$6,803.50	$23,712.00	**$30,515.50**	**$1,216,051.56**
DIRECTOR C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$793,196.27**
JEFE DE DEPARTAMENTO B	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$39,600.00	$475,200.00	$23,084.64	$6,600.00	$66,000.00	$54,648.00	$14,256.00	$9,504.00	$28,512.00	$34,214.40	**$712,019.04**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$712,019.04**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$19,800.00	$14,640.00	**$34,440.00**	**$565,412.88**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	2	$21,288.52	$255,462.24	$0.00	$3,548.09	$35,480.87	$29,378.16	$7,663.87	$5,109.24	$15,327.73	$18,393.28	**$370,363.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$370,363.48**
SECRETARIA A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$18,277.90	$219,334.80	$19,237.20	$3,046.32	$30,463.17	$25,223.50	$6,580.04	$4,386.70	$13,160.09	$15,792.11	**$337,223.92**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$337,223.92**
SUPERINTENDENTE DEL CENTRO HISTORÍCO	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$9,138.95	$29,712.00	**$38,850.95**	**$38,850.95**
TECNICO A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	3	$61,380.92	$736,571.04	$69,253.92	$10,230.15	$102,301.53	$84,705.67	$22,097.13	$14,731.42	$44,194.26	$53,033.11	**$1,137,118.25**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,137,118.25**
TECNICO C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	$13,919.04	$167,028.48	$23,084.64	$2,319.84	$23,198.40	$19,208.28	$5,010.85	$3,340.57	$10,021.71	$12,026.05	**$265,238.82**		$30,690.46	$71,136.00	**$101,826.46**	**$367,065.28**
ANALISTA A	TESORERÍA	113	15	1	$23,860.02	$286,320.24	$19,237.20	$3,976.67	$39,766.70	$32,926.83	$8,589.61	$5,726.40	$17,179.21	$20,615.06	**$434,337.92**		$64,558.07	$161,040.00	**$225,598.07**	**$659,935.99**
ASISTENTE DIR GRAL A	TESORERÍA	113	15	1	$21,603.57	$259,242.84	$26,932.08	$3,600.60	$36,005.95	$29,812.93	$7,777.29	$5,184.86	$15,554.57	$18,665.48	**$402,776.59**		$11,930.01	$23,712.00	**$35,642.01**	**$438,418.60**
AUX. DE MTTO. DE AREAS VERDES	TESORERÍA	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$11,542.32	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$309,384.67**		$10,801.79	$18,240.00	**$29,041.79**	**$338,426.45**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	TESORERÍA	113	15	1	$16,637.50	$199,650.00	$0.00	$2,772.92	$27,729.17	$22,959.75	$5,989.50	$3,993.00	$11,979.00	$14,374.80	**$289,448.13**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$321,720.13**
DIRECTOR C	TESORERÍA	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$8,318.75	$23,712.00	**$32,030.75**	**$825,227.02**
EJECUTOR FISCAL	TESORERÍA	113	15	1	$8,080.00	$96,960.00	$0.00	$1,346.67	$13,466.67	$11,150.40	$2,908.80	$1,939.20	$5,817.60	$6,981.12	**$140,570.45**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$140,570.45**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	TESORERÍA	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$4,040.00	$18,240.00	**$22,280.00**	**$755,998.27**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA A	TESORERÍA	113	15	1	$22,053.70	$264,644.40	$11,542.32	$3,675.62	$36,756.17	$30,434.11	$7,939.33	$5,292.89	$15,878.66	$19,054.40	**$395,217.89**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$395,217.89**
TECNICO A	TESORERÍA	113	15	1	$19,761.34	$237,136.08	$11,542.32	$3,293.56	$32,935.57	$27,270.65	$7,114.08	$4,742.72	$14,228.16	$17,073.80	**$355,336.94**		$11,026.85	$23,712.00	**$34,738.85**	**$390,075.79**
TESORERO MUNICIPAL	TESORERÍA	113	15	1	$83,438.32	$1,001,259.84	$0.00	$13,906.39	$139,063.87	$115,144.88	$30,037.80	$20,025.20	$60,075.59	$72,090.71	**$1,451,604.27**		$9,880.67	$29,712.00	**$39,592.67**	**$1,491,196.94**
ANALISTA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$20,644.78	$247,737.36	$23,084.64	$3,440.80	$34,407.97	$28,489.80	$7,432.12	$4,954.75	$14,864.24	$17,837.09	**$382,248.76**		$301,125.95	$660,816.00	**$961,941.95**	**$1,344,190.71**
ANALISTA A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$21,663.00	$259,956.00	$23,084.64	$3,610.50	$36,105.00	$29,894.94	$7,798.68	$5,199.12	$15,597.36	$18,716.83	**$399,963.07**		$10,322.39	$23,712.00	**$34,034.39**	**$433,997.46**
ANALISTA AA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$25,737.56	$308,850.72	$30,779.52	$4,289.59	$42,895.93	$35,517.83	$9,265.52	$6,177.01	$18,531.04	$22,237.25	**$478,544.43**		$10,831.50	$23,712.00	**$34,543.50**	**$513,087.93**
ASESOR D	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$22,186.08	$266,232.96	$19,237.20	$3,697.68	$36,976.80	$30,616.79	$7,986.99	$5,324.66	$15,973.98	$19,168.77	**$405,215.83**		$12,868.78	$23,712.00	**$36,580.78**	**$441,796.61**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$19,900.66	$238,807.92	$26,932.08	$3,316.78	$33,167.77	$27,462.91	$7,164.24	$4,776.16	$14,328.48	$17,194.17	**$373,150.50**		$11,093.04	$18,240.00	**$29,333.04**	**$402,483.54**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$17,775.70	$213,308.40	$0.00	$2,962.62	$29,626.17	$24,530.47	$6,399.25	$4,266.17	$12,798.50	$15,358.20	**$309,249.78**		$9,950.33	$23,712.00	**$33,662.33**	**$342,912.11**
AUXILIAR OPERATIVO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$14,547.50	$174,570.00	$0.00	$2,424.58	$24,245.83	$20,075.55	$5,237.10	$3,491.40	$10,474.20	$12,569.04	**$253,087.71**		$8,887.85	$23,712.00	**$32,599.85**	**$285,687.56**
AUXILIAR TECNICO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	3	$54,367.86	$652,414.32	$34,626.96	$9,061.31	$90,613.10	$75,027.65	$19,572.43	$13,048.29	$39,144.86	$46,973.83	**$980,482.74**		$7,273.75	$23,712.00	**$30,985.75**	**$1,011,468.49**
CHOFER ESPECIALIZADO	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$22,030.10	$264,361.20	$26,932.08	$3,671.68	$36,716.83	$30,401.54	$7,930.84	$5,287.22	$15,861.67	$19,034.01	**$410,197.07**		$27,183.93	$77,136.00	**$104,319.93**	**$514,517.00**
COLABORADORA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$15,541.70	$186,500.40	$15,389.76	$2,590.28	$25,902.83	$21,447.55	$5,595.01	$3,730.01	$11,190.02	$13,428.03	**$285,773.90**		$11,015.05	$23,712.00	**$34,727.05**	**$320,500.95**
JEFE DE DEPARTAMENTO	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	3	$42,613.95	$511,367.40	$53,864.16	$7,102.33	$71,023.25	$58,807.25	$15,341.02	$10,227.35	$30,682.04	$36,818.45	**$795,233.25**		$7,770.85	$18,240.00	**$26,010.85**	**$821,244.10**
JEFE DE RECEPCION Y DIAGNOSTIC	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$22,112.35	$265,348.20	$26,932.08	$3,685.39	$36,853.92	$30,515.04	$7,960.45	$5,306.96	$15,920.89	$19,105.07	**$411,628.00**		$21,306.98	$36,480.00	**$57,786.98**	**$469,414.98**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$11,056.18	$18,240.00	**$29,296.18**	**$560,269.05**
PROYECTISTA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	$56,072.66	$672,871.92	$50,016.72	$9,345.44	$93,454.43	$77,380.27	$20,186.16	$13,457.44	$40,372.32	$48,446.78	**$1,025,531.48**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,025,531.48**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
SECRETARIA A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	$38,162.66	$457,951.92	$15,389.76	$6,360.44	$63,604.43	$52,664.47	$13,738.56	$9,159.04	$27,477.12	$32,972.54	**$679,318.28**		$28,036.33	$47,424.00	**$75,460.33**	**$754,778.61**
SUPERVISOR A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	$18,276.80	$219,321.60	$26,932.08	$3,046.13	$30,461.33	$25,221.98	$6,579.65	$4,386.43	$13,159.30	$15,791.16	**$344,899.66**		$19,081.33	$47,424.00	**$66,505.33**	**$411,404.99**
TECNICO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	4	$84,806.78	$1,017,681.36	$84,643.68	$14,134.46	$141,344.63	$117,033.36	$30,530.44	$20,353.63	$61,060.88	$73,273.06	**$1,560,055.50**		$9,138.40	$18,240.00	**$27,378.40**	**$1,587,433.90**
TECNICO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	3	$65,183.08	$782,196.96	$84,643.68	$10,863.85	$108,638.47	$89,952.65	$23,465.91	$15,643.94	$46,931.82	$56,318.18	**$1,218,655.45**		$42,403.39	$94,848.00	**$137,251.39**	**$1,355,906.84**
TRABAJADOR SOCIAL A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	$40,628.68	$487,544.16	$50,016.72	$6,771.45	$67,714.47	$56,067.58	$14,626.32	$9,750.88	$29,252.65	$35,103.18	**$756,847.41**		$32,591.54	$71,136.00	**$103,727.54**	**$860,574.95**
JEFE UNIDAD DEPTAL B	UNIDAD DE SALA EDILICIA	113	15	1	$30,520.36	$366,244.32	$0.00	$5,086.73	$50,867.27	$42,118.10	$10,987.33	$7,324.89	$21,974.66	$26,369.59	**$530,972.88**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$530,972.88**
ANALISTA A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$18,959.10	$227,509.20	$19,237.20	$3,159.85	$31,598.50	$26,163.56	$6,825.28	$4,550.18	$13,650.55	$16,380.66	**$349,074.98**		$366,964.25	$909,408.00	**$1,276,372.25**	**$1,625,447.23**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	6	$115,762.26	$1,389,147.12	$107,728.32	$19,293.71	$192,937.10	$159,751.92	$41,674.41	$27,782.94	$83,348.83	$100,018.59	**$2,121,682.94**		$9,479.55	$18,240.00	**$27,719.55**	**$2,149,402.49**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	2	$33,925.00	$407,100.00	$0.00	$5,654.17	$56,541.67	$46,816.50	$12,213.00	$8,142.00	$24,426.00	$29,311.20	**$590,204.53**		$57,881.13	$142,272.00	**$200,153.13**	**$790,357.66**
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	6	$99,130.00	$1,189,560.00	$42,321.84	$16,521.67	$165,216.67	$136,799.40	$35,686.80	$23,791.20	$71,373.60	$85,648.32	**$1,766,919.49**		$16,962.50	$47,424.00	**$64,386.50**	**$1,831,305.99**
AUXILIAR OPERATIVO B	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$17,120.00	$205,440.00	$0.00	$2,853.33	$28,533.33	$23,625.60	$6,163.20	$4,108.80	$12,326.40	$14,791.68	**$297,842.35**		$49,565.00	$142,272.00	**$191,837.00**	**$489,679.35**
AUXILIAR TECNICO A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$17,628.20	$211,538.40	$0.00	$2,938.03	$29,380.33	$24,326.92	$6,346.15	$4,230.77	$12,692.30	$15,230.76	**$306,683.67**		$8,560.00	$23,712.00	**$32,272.00**	**$338,955.67**
BIBLIOTECARIO A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$18,280.00	$219,360.00	$15,389.76	$3,046.67	$30,466.67	$25,226.40	$6,580.80	$4,387.20	$13,161.60	$15,793.92	**$333,413.01**		$8,814.10	$29,712.00	**$38,526.10**	**$371,939.11**
CHOFER B	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	2	$34,849.00	$418,188.00	$0.00	$5,808.17	$58,081.67	$48,091.62	$12,545.64	$8,363.76	$25,091.28	$30,109.54	**$606,279.67**		$9,140.00	$23,712.00	**$32,852.00**	**$639,131.67**

Tesoreria
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
COTIZADOR	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$20,710.22	$248,522.64	$26,932.08	$3,451.70	$34,517.03	$28,580.10	$7,455.68	$4,970.45	$14,911.36	$17,893.63	**$387,234.68**		$17,424.50	$47,424.00	**$64,848.50**	**$452,083.18**
DIRECTOR C	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$45,592.98	$547,115.76	$0.00	$7,598.83	$75,988.30	$62,918.31	$16,413.47	$10,942.32	$32,826.95	$39,392.33	**$793,196.27**		$10,355.11	$23,712.00	**$34,067.11**	**$827,263.38**
JEFE DE PISO	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$19,576.02	$234,912.24	$0.00	$3,262.67	$32,626.70	$27,014.91	$7,047.37	$4,698.24	$14,094.73	$16,913.68	**$340,570.55**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$340,570.55**
JEFE DE SECCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$22,072.98	$264,875.76	$23,084.64	$3,678.83	$36,788.30	$30,460.71	$7,946.27	$5,297.52	$15,892.55	$19,071.05	**$407,095.63**		$9,788.01	$18,240.00	**$28,028.01**	**$435,123.64**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$27,600.00	$331,200.00	$23,084.64	$4,600.00	$46,000.00	$38,088.00	$9,936.00	$6,624.00	$19,872.00	$23,846.40	**$503,251.04**		$11,036.49	$18,240.00	**$29,276.49**	**$532,527.53**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$0.00	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$733,718.27**		$13,800.00	$18,240.00	**$32,040.00**	**$765,758.27**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
PSICOLOGO	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$21,258.60	$255,103.20	$26,932.08	$3,543.10	$35,431.00	$29,336.87	$7,653.10	$5,102.06	$15,306.19	$18,367.43	**$396,775.03**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$396,775.03**
SECRETARIA A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	3	$52,375.04	$628,500.48	$11,542.32	$8,729.17	$87,291.73	$72,277.56	$18,855.01	$12,570.01	$37,710.03	$45,252.03	**$922,728.35**		$10,629.30	$23,712.00	**$34,341.30**	**$957,069.65**
SECRETARIA B	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	2	$36,625.26	$439,503.12	$26,932.08	$6,104.21	$61,042.10	$50,542.86	$13,185.09	$8,790.06	$26,370.19	$31,644.22	**$664,113.94**		$26,187.52	$71,136.00	**$97,323.52**	**$761,437.46**
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$17,864.93	$214,379.16	$26,932.08	$2,977.49	$29,774.88	$24,653.60	$6,431.37	$4,287.58	$12,862.75	$15,435.30	**$337,734.22**		$18,312.63	$47,424.00	**$65,736.63**	**$403,470.85**
TECNICO A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	3	$62,172.82	$746,073.84	$84,643.68	$10,362.14	$103,621.37	$85,798.49	$22,382.22	$14,921.48	$44,764.43	$53,717.32	**$1,166,284.95**		$8,932.47	$18,240.00	**$27,172.47**	**$1,193,457.42**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Que suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
TECNICO B	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	2	$37,889.76	$454,677.12	$42,321.84	$6,314.96	$63,149.60	$52,287.87	$13,640.31	$9,093.54	$27,280.63	$32,736.75	**$701,502.62**		$31,086.41	$71,136.00	**$102,222.41**	**$803,725.03**
TECNICO C	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	2	$39,814.96	$477,779.52	$30,779.52	$6,635.83	$66,358.27	$54,944.64	$14,333.39	$9,555.59	$28,666.77	$34,400.13	**$723,453.65**		$18,944.88	$47,424.00	**$66,368.88**	**$789,822.53**
TRABAJADOR SOCIAL A	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS	113	15	1	$20,314.34	$243,772.08	$26,932.08	$3,385.72	$33,857.23	$28,033.79	$7,313.16	$4,875.44	$14,626.32	$17,551.59	**$380,347.42**		$19,907.48	$53,424.00	**$73,331.48**	**$453,678.90**
DIRECTOR B	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$0.00	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,001,369.63**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,001,369.63**
DIRECTOR C	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	2	$91,185.96	$1,094,231.52	$0.00	$15,197.66	$151,976.60	$125,836.62	$32,826.95	$21,884.63	$65,653.89	$78,784.67	**$1,586,392.54**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,586,392.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	4	$168,696.72	$2,024,360.64	$0.00	$28,116.12	$281,161.20	$232,801.47	$60,730.82	$40,487.21	$121,461.64	$145,753.97	**$2,934,873.07**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,934,873.07**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	5	$152,601.80	$1,831,221.60	$0.00	$25,433.63	$254,336.33	$210,590.48	$54,936.65	$36,624.43	$109,873.30	$131,847.96	**$2,654,864.38**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$2,654,864.38**
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	14	$298,039.28	$3,576,471.36	$0.00	$49,673.21	$496,732.13	$411,294.21	$107,294.14	$71,529.43	$214,588.28	$257,505.94	**$5,185,088.70**		$0.00	$0.00	**$0.00**	**$5,185,088.70**
ANALISTA	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$22,603.00	$271,236.00	$4,177.27	$3,758.83	$37,588.33	$31,123.14	$8,119.08	$5,412.72	$16,238.16	$19,485.79	**$397,139.33**	$0.00	$11,276.50	$20,040.00	**$31,316.50**	**$428,455.83**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	3	$57,645.38	$691,744.56	$12,531.81	$9,582.56	$95,825.63	$79,343.62	$20,698.34	$13,798.89	$41,396.67	$49,676.01	**$1,014,598.10**	$0.00	$28,747.69	$60,120.00	**$88,867.69**	**$1,103,465.79**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	2	$37,132.22	$445,586.64	$8,354.54	$6,172.04	$61,720.37	$51,104.46	$13,331.60	$8,887.73	$26,663.20	$31,995.84	**$653,816.41**	$0.00	$18,516.11	$40,080.00	**$58,596.11**	**$712,412.52**
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	2	$27,556.86	$330,682.32	$8,354.54	$4,584.48	$45,844.77	$37,959.47	$9,902.47	$6,601.65	$19,804.94	$23,765.93	**$487,500.55**	$0.00	$13,684.77	$20,040.00	**$33,724.77**	**$521,225.32**
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$17,637.88	$211,654.56	$4,177.27	$2,931.31	$29,313.13	$24,271.27	$6,331.64	$4,221.09	$12,663.27	$15,195.93	**$310,759.48**	$0.00	$8,793.94	$20,040.00	**$28,833.94**	**$339,593.42**
CHOFER B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	3	$52,937.12	$635,245.44	$12,531.81	$8,806.19	$88,061.87	$72,915.23	$19,021.36	$12,680.91	$38,042.73	$45,651.27	**$932,956.79**	$0.00	$26,418.56	$35,820.00	**$62,238.56**	**$995,195.35**
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$57,558.80	$690,705.60	$4,177.27	$9,593.13	$95,931.33	$79,431.14	$20,721.17	$13,814.11	$41,442.34	$49,730.80	**$1,005,546.90**	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**	**$1,005,546.90**
ESTIBADOR A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$16,261.75	$195,141.00	$4,177.27	$2,710.29	$27,102.92	$22,441.22	$5,854.23	$3,902.82	$11,708.46	$14,050.15	**$287,088.35**	$0.00	$8,130.88	$15,780.00	**$23,910.88**	**$310,999.23**
ESTIBADOR B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	52	$591,872.02	$7,102,464.24	$217,217.96	$98,587.00	$985,870.03	$816,300.39	$212,947.93	$141,965.28	$425,895.85	$511,075.03	**$10,512,323.71**	$0.00	$293,676.43	$348,960.00	**$642,636.43**	**$11,154,960.15**
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	4	$68,443.94	$821,327.28	$16,709.07	$11,407.32	$114,073.23	$94,452.64	$24,639.82	$16,426.55	$49,279.64	$59,135.56	**$1,207,451.11**	$0.00	$34,221.97	$72,960.00	**$107,181.97**	**$1,314,633.08**

Tesorería
Guadalajara

					**REMUNERACIONES ORDINARIAS										**REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				**Suma total anual de remuneraciones
** Nombre del Puesto	**Adcripción Particular de la Plaza"	Partida Generica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	** Total de recursos de Dietas y Sueldo Base mensual anual con proyeccion de incremento salarial"		Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportacion a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS ¿Qué suma?	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones	Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS	
JEFE DE PISO	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$15,988.17	$191,858.04	$4,177.27	$2,664.70	$26,646.95	$22,063.67	$5,755.74	$3,837.16	$11,511.48	$13,813.78	**$282,328.79**	$0.00	$7,994.09	$18,240.00	**$26,234.09**	**$308,562.88**
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$22,033.41	$264,400.92	$4,177.27	$3,672.24	$36,722.35	$30,406.11	$7,932.03	$5,288.02	$15,864.06	$19,036.87	**$387,499.85**	$0.00	$11,016.71	$18,240.00	**$29,256.71**	**$416,756.55**
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$42,174.18	$506,090.16	$4,177.27	$7,029.03	$70,290.30	$58,200.37	$15,182.70	$10,121.80	$30,365.41	$36,438.49	**$737,895.54**	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**	**$737,895.54**
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$27,650.00	$331,800.00	$4,177.27	$4,600.00	$46,000.00	$38,088.00	$9,936.00	$6,624.00	$19,872.00	$23,846.40	**$484,943.67**	$0.00	$13,800.00	$37,332.00	**$51,132.00**	**$536,075.67**
MEDICO VETERINARIO	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	4	$97,419.65	$1,169,035.80	$16,709.07	$16,203.28	$162,032.75	$134,163.12	$34,999.07	$23,332.72	$69,998.15	$83,997.78	**$1,710,471.73**	$0.00	$48,609.83	$98,700.00	**$147,309.83**	**$1,857,781.56**
OPERARIO DE CORRALES A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$9,412.28	$112,947.36	$4,177.27	$1,568.71	$15,687.13						**$134,380.48**	$0.00	$4,644.22	$3,600.00	**$8,244.22**	**$142,624.69**
OPERARIO DE CORRALES C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	52	$422,562.43	$5,070,749.17	$221,395.23	$70,427.07	$704,270.72						**$6,066,842.19**	$0.00	$208,501.20	$180,000.00	**$388,501.20**	**$6,455,343.39**
OPERARIO DE SACRIFICIO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	5	$47,060.50	$564,726.00	$20,886.34	$7,843.42	$78,434.17						**$671,889.93**	$0.00	$23,220.64	$14,400.00	**$37,620.64**	**$709,510.57**
OPERARIO DE SACRIFICIO B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	9	$102,759.27	$1,233,111.24	$37,595.42	$17,126.55	$171,265.45	$141,807.79	$36,993.34	$24,662.22	$73,986.67	$88,784.01	**$1,825,332.69**	$0.00	$51,011.77	$71,400.00	**$122,411.77**	**$1,947,744.46**
OPERARIO DE SACRIFICIO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	184	$1,495,220.91	$17,942,650.92	$768,617.39	$249,203.49	$2,492,034.85						**$21,452,506.65**	$0.00	$737,773.48	$622,800.00	**$1,360,573.48**	**$22,813,080.12**
OPERARIO DE SANIDAD A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$9,412.10	$112,945.20	$4,177.27	$1,568.68	$15,686.83						**$134,377.99**	$0.00	$4,644.13	$3,600.00	**$8,244.13**	**$142,622.11**
OPERARIO DE SANIDAD C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	15	$121,893.01	$1,462,716.11	$62,659.03	$20,315.50	$203,155.02						**$1,748,845.65**	$0.00	$60,144.58	$46,800.00	**$106,944.58**	**$1,855,790.23**
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$29,309.18	$351,710.16	$4,177.27	$4,876.53	$48,765.30	$40,377.67	$10,533.30	$7,022.20	$21,066.61	$25,279.93	**$513,808.98**	$0.00	$14,629.59	$20,040.00	**$34,669.59**	**$548,478.57**
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$18,313.60	$219,763.20	$4,177.27	$3,043.93	$30,439.33	$25,203.77	$6,574.90	$4,383.26	$13,149.79	$15,779.75	**$322,515.21**	$0.00	$9,131.80	$20,040.00	**$29,171.80**	**$351,687.01**
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	2	$15,440.39	$185,284.68	$8,354.54	$2,573.40	$25,733.98	$21,307.74	$5,558.54	$3,705.69	$11,117.08	$13,340.50	**$276,976.15**	$0.00	$7,720.20	$18,240.00	**$25,960.20**	**$302,936.34**
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	3	$34,219.26	$410,631.12	$12,531.81	$5,703.21	$57,032.10	$47,222.58	$12,318.93	$8,212.62	$24,637.87	$29,565.44	**$607,855.68**	$0.00	$17,109.63	$54,720.00	**$71,829.63**	**$679,685.31**
TECNICO EN MANTENIMIENTO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	6	$58,712.44	$704,549.28	$25,063.61	$9,785.41	$97,854.07	$81,023.17	$21,136.48	$14,090.99	$42,272.96	$50,727.55	**$1,046,503.50**	$0.00	$29,046.61	$33,780.00	**$62,826.61**	**$1,109,330.11**
TECNICO EN MANTENIMIENTO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	6	$48,633.15	$583,597.84	$25,063.61	$8,063.86	$80,638.59						**$697,363.89**	$0.00	$23,873.27	$18,000.00	**$41,873.27**	**$739,237.16**
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	5	$97,921.43	$1,175,057.16	$20,886.34	$16,295.24	$162,952.38	$134,924.57	$35,197.71	$23,465.14	$70,395.43	$84,474.52	**$1,723,648.50**	$0.00	$48,885.72	$91,680.00	**$140,565.72**	**$1,864,214.22**
VETERINARIO	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**	$0.00	$0.00	$0.00	**$0.00**	**$0.00**
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	12	$218,407.66	$2,620,891.92	$50,127.22	$36,334.61	$363,346.10	$300,850.57	$78,482.76	$52,321.84	$156,965.52	$188,358.62	**$3,847,679.15**	$0.00	$109,003.83	$222,780.00	**$331,783.83**	**$4,179,462.98**

Tesorería
Guadalajara

Tesorería
Guadalajara

XI.I

INFORME DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

**Desglose de la plantilla de personal del Gobierno Municipal de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026, señalando el número de plazas autorizadas por Dependencia y Regidurías reflejadas como Pleno del Ayuntamiento.

Balance de Plazas del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026	
Dependencia	**Total**
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	37
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	4095
CONSEJERÍA JURÍDICA	103
CONTRALORÍA CIUDADANA	93
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	525
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	271
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	218
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	1632
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	562
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	637
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2139
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	12
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	84
JEFATURA DE GABINETE	351
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	91
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	98
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1
SECRETARÍA GENERAL	1178
SECRETARÍA PARTICULAR	76
SINDICATURA	37
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	25
TESORERÍA	432
Total general	**12697**

**Proyección de modalidades de contratación de personal del Gobierno Municipal de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026 por tipo de contratación (Base, Confianza, Supernumerario, Programa de Empleo Temporal (PET), Honorarios, Becario y Suplente); sujeto a disponibilidad presupuestal.

**Desglose de confianza, base y eventuales								
Dependencia	Presupuesto 2026							
	**Plazas de Plantilla		Supernumerario	PET	Honorarios	Becario	Suplente	Total
	Base	Confianza						
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	18	19	7					44
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	157	3938	9					4,104
CONSEJERÍA JURÍDICA	18	85	11		2			116
CONTRALORÍA CIUDADANA	16	77	5					98
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	360	165	59	24	5			613
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	168	103	39	1	47			358
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	120	98	63	13				294
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	1459	173	205	2	194	50	196	2,279
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	375	187	25	15				602
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	379	258	209		1			847
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	1936	203	188	633	479			3,439
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5	7	4					16
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	21	63	32					116
JEFATURA DE GABINETE	52	299	176	2	6			535
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	49	42	15					106
PLENO DEL AYUNTAMIENTO		98						98
PRESIDENCIA		1						1

**Desglose de confianza, base y eventuales								
Dependencia	Presupuesto 2026							
	**Plazas de Plantilla		Supernumerario	PET	Honorarios	Becario	Suplente	Total
	Base	Confianza						
MUNICIPAL								
SECRETARÍA GENERAL	802	376	38					1,216
SECRETARÍA PARTICULAR	55	21	22		1			99
SINDICATURA	14	23	34					71
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	7	18	20	3				48
TESORERÍA	200	232	216		4			652
**Total	**6,211**	**6,486**	**1,377**	**693**	**739**	**50**	**196**	**15,752**
	12,697		**Total Personal de carácter eventual:**				**3,055**	**15,752**

**Tabulador de sueldo base mensual de algunos mandos medios y superiores del Gobierno Municipal de Guadalajara

Tabulador de Sueldos de Servidores Públicos Municipales					
**Puesto		Nivel	*Dieta o Sueldo Base Bruto		Tipo de Mando
			Desde	Hasta	
PRESIDENTE MUNICIPAL		1	$96,645.76	$96,645.76	Mandato de Representación Popular
REGIDOR		2	$89,831.30	$89,831.30	Mandato de Representación Popular
SÍNDICO					Mandato de Representación Popular
COMISARIO		3	$83,538.32	$83,538.32	Mando Superior
SECRETARIO GENERAL			$83,438.32	$83,438.32	Mando Superior
TESORERO MUNICIPAL					Mando Superior
CONTRALOR					Mando Superior
JEFE DE GABINETE					Mando Superior
JEFE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA					Mando Superior
CONSEJERO JURÍDICO		4	$78,258.50	$78,258.50	Mando Superior
SUPERINTENDENTE DEL CENTRO HISTORÍCO			$78,258.50	$78,258.50	Mando Superior
SECRETARIO PARTICULAR			$78,258.50	$78,258.50	Mando Superior
COORDINADOR GENERAL			$78,258.50	$78,258.50	Mando Superior
INSPECTOR COMISARÍA		5	$73,846.00	$73,846.00	Mando Superior
DIRECTOR	A		$68,144.70	$68,144.70	Mando Superior
	BB		$61,600.00	$61,600.00	Mando Superior
	B		$57,558.80	$57,558.80	Mando Medio
	CC		$50,600.00	$50,600.00	Mando Medio
	C		$45,592.98	$45,592.98	Mando Medio
JEFE UNIDAD DEPTAL.	A	6	$42,174.18	$42,174.18	Mando Medio
	B		$30,520.36	$30,520.36	Mando Medio
	C		$21,288.52	$21,288.52	Mando Medio

Información relativa al monto destinado al pago de pensiones

Pago de Pensiones		
Capítulo	Concepto	Monto
4500	Pensiones y Jubilaciones	$0.00
451	Pensiones	$0.00
452	Jubilaciones	$0.00

El Gobierno de Guadalajara, Jalisco, para el otorgamiento del derecho que tienen las personas servidoras públicas de recibir una pensión (por jubilación, edad avanzada, invalidez parcial o permanente), se rige obligatoriamente con la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en la forma y términos que la misma establece, siendo dicho Instituto, el órgano encargado de cubrir la pensión a la que el afiliado tiene derecho, con las prestaciones que de su propia ley emanen.

Se desglosan las prestacionales sindicales y el pago destinado a las mismas para el ejercicio fiscal 2026:

Prestaciones Sindicales para el Ejercicio Fiscal 2026			
Concepto de la prestación	**Partida especifica**	**Nombre de la partida**	**Presupuesto Aprobado**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo	1541	Prestaciones contractuales	$58,187,390.92
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados	1591	Otras prestaciones sociales y económicas	$483,336,833.79
Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	$147,161,172.13
Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	$491,212,547.56
Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.	1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	$300,000.00
Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado	2711	Vestuario y Uniformes	$80,358,405.63

**Tabulador salarial del personal operativo de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026, cuyas plazas son de confianza

Tabulador de Salarios de la Policía					
Puesto	No. de plazas	**Clasificación de Plaza	**Categoría de Plaza	**Sueldo Base Mensual Bruto	
				Desde	Hasta
COMISARIO	1	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$83,538.32	$83,538.32
INSPECTOR COMISARÍA	3	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$73,846.00	$73,846.00
SUB-INSPECTOR	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$61,859.55	$61,859.55
OFICIAL	9	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$48,254.84	$48,254.84
SUB-OFICIAL	32	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$40,329.25	$40,329.25
POLICIA PRIMERO	71	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$33,759.50	$33,759.50
POLICIA SEGUNDO	234	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$28,249.59	$28,249.59
POLICIA TERCERO	667	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$23,657.99	$23,657.99
POLICIA	2439	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$19,831.66	$19,831.66

**Tabulador salarial de la Comisaría de Seguridad Ciudadana Guadalajara con funciones administrativas, de confianza y base, para el ejercicio fiscal 2026

**Salarios de la Comisaría de personal de confianza y base					
Puesto	No. de plazas	**Clasificación Plaza	**Categoría Plaza	**Sueldo Base Mensual Bruto	
				Desde	Hasta
ABOGADO A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$14,508.38	$14,508.38
ABOGADO B	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$14,028.00	$17,359.32
ADMIN. ESPECIALIZADO/AUDITOR A	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$35,796.92	$35,796.92
ADMINISTRADOR A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$21,058.22	$21,058.22
ADMINISTRADOR B	4	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$20,435.77	$20,435.77
ADMINISTRADOR C	6	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$19,016.17	$19,016.17
ANALISTA A	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$18,359.26	$19,848.70
ANALISTA AA	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$20,103.04	$27,461.50
ANALISTA B	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$19,656.50	$19,656.50
ANALISTA C	3	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$12,363.00	$19,566.48
ARCHIVISTA LOCALIZADOR	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$17,151.50	$17,151.50
ASISTENTE A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$22,181.43	$22,181.43
ASISTENTE B	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$15,490.38	$16,604.32
ASISTENTE C	4	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$21,794.49	$21,794.49
ASISTENTE DE DIRECTOR	5	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$10,800.00	$21,879.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	42	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$15,828.00	$23,300.42
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$17,296.40	$17,296.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$17,539.46	$18,270.78
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$17,005.50	$17,005.50
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	22	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$13,950.00	$17,355.94

**Salarios de la Comisaría de personal de confianza y base					
Puesto	No. de plazas	**Clasificación Plaza	**Categoría Plaza	**Sueldo Base Mensual Bruto	
				Desde	Hasta
AUXILIAR OPERATIVO A	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$17,246.00	$17,246.00
AUXILIAR TECNICO A	3	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$18,741.18	$21,639.86
AUXILIAR TECNICO B	9	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$14,220.00	$18,855.90
CHOFER A	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$17,655.50	$17,655.50
COLABORADOR A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$9,395.00	$9,395.00
DIRECTOR A	5	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$68,144.70	$68,144.70
DIRECTOR B	1	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$57,558.80	$57,558.80
ESCRIBIENTE	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$11,755.36	$11,755.36
INSTRUCTOR A	7	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$18,285.48	$24,785.68
INSTRUCTOR AA	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$19,967.90	$21,212.30
JEFE DE AREA	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$25,715.29	$25,715.29
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$22,149.42	$27,044.64
JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$32,390.00	$32,390.00
JEFE DE OFICINA	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$18,040.76	$18,041.02
JEFE DE OFICINA A	18	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$13,624.13	$24,494.49
JEFE DE PISO	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$17,967.62	$17,967.62
JEFE DE SECCIÓN	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$19,615.99	$19,615.99
JEFE DE SECCION A	3	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$20,911.00	$20,911.00
JEFE DE SECCION B	4	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$18,927.86	$19,393.83
JEFE DE TURNO	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$18,843.88	$18,843.88
JEFE SECCION	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$22,983.68	$22,984.74
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	3	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$42,174.18	$42,174.18

**Salarios de la Comisaría de personal de confianza y base					
Puesto	No. de plazas	**Clasificación Plaza	**Categoría Plaza	**Sueldo Base Mensual Bruto	
				Desde	Hasta
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	14	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$30,520.36	$30,520.36
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	5	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$21,288.52	$21,288.52
PILOTO	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$26,404.00	$28,331.80
POLICIA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$21,881.66	$21,881.66
PROYECTISTA	4	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$26,278.40	$29,649.60
PSICOLOGO	7	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$20,526.18	$26,330.34
SECRETARIA A	9	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$16,125.96	$20,106.46
SECRETARIA B	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$16,622.30	$20,388.86
SOPORTE TECNICO A	3	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$25,919.51	$26,182.34
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	1	CONFIANZA	FUNCIONARIO	$33,439.38	$33,439.38
SUPERVISOR A	15	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$14,375.97	$25,710.27
SUPERVISOR ANALISTA	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$16,559.00	$17,425.26
SUPERVISOR B	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$19,048.44	$20,403.40
SUPERVISOR C	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$15,860.09	$25,809.04
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$20,357.00	$20,357.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$17,109.63	$17,109.63
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	107	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$15,641.64	$20,357.76
TECNICO A	6	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$18,857.74	$23,139.68
TECNICO C	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$18,803.40	$20,331.70
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	2	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$19,960.00	$19,960.00
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$21,939.91	$21,939.91
TECNICO ESPECIALIZADO A	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$21,673.34	$21,673.34

**Salarios de la Comisaría de personal de confianza y base					
Puesto	**No. de plazas**	****Clasificación Plaza**	****Categoría Plaza**	****Sueldo Base Mensual Bruto**	
				Desde	**Hasta**
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$18,668.50	$18,668.50
TRABAJADOR SOCIAL A	3	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$20,314.34	$20,314.34
TRABAJADOR SOCIAL AA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	$21,822.22	$21,822.22
VIGILANTE INTERNO	245	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	$11,292.92	$11,292.92

*La tabla corresponde al personal operativo de la policía

**Número Total de Plazas de la policías con cargo al presupuesto municipal	
COMISARIO	1
INSPECTOR COMISARÍA	3
SUB-INSPECTOR	2
OFICIAL	9
SUB-OFICIAL	32
POLICIA PRIMERO	71
POLICIA SEGUNDO	234
POLICIA TERCERO	667
POLICIA	2439
Total	**3458**

XI.II

ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Presente en el futuro

C24-0072-1-1

Saltillo, Coahuila a 30 de agosto de 2024

Mtro. Héctor Pizano Ramos
Director General
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco

Estimado Mtro. Pizano:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Fondo de Pensiones y Servicio Médico del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con corte al 31 de diciembre de 2023. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial emitidos por la Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social".

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Óptimas de Liquidez".

El contenido de este reporte es el siguiente:

I. Resumen Ejecutivo de Resultados
II. Características de las Prestaciones Evaluadas
III. Necesidad del Estudio Actuarial
IV. Reservas
V. Descripción de los Métodos de Financiamiento
VI. Hipótesis Actuariales
VII. Resultados de la Valuación Actuarial
    i. Datos y Promedios Generales
    ii. Gráficas de Distribución Demográfica y Financiera
    iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
    iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
    v. Jubilaciones Esperadas Actuariales
    vi. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
    vii. Primas Óptimas de Liquidez
    viii. Flujo esperado suponiendo que se considera únicamente la reserva líquida
VIII. Comentarios Generales y Recomendaciones
IX. Anexos
    1. Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera
    2. Índice de las Hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados[1]	131,915	48,203
Nómina promedio	17,715.90	17,178.72
Nómina anual[2]	28,043,918,099.77	11,026,311,854.40
Personal con derecho adquirido a pensión[3]	7,953	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados[4]		96.97%
Proporción de la nómina anual de pensionados[4]		39.32%

b) Monto de la Reserva: $ 46,695,506,924.23

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Pensiones en curso de pago	184,639,019,406.56	166,676,069,094.88
Generación Actual		
Servicios Pasados	239,124,086,274.62	197,237,078,562.17
Servicios Futuros	154,112,168,534.64	113,689,096,125.96
Servicios Totales	393,236,254,809.26	310,926,174,688.13
Nuevas Generaciones	343,408,371,811.40	172,042,506,952.81
Total	921,283,646,027.22	649,644,750,735.83

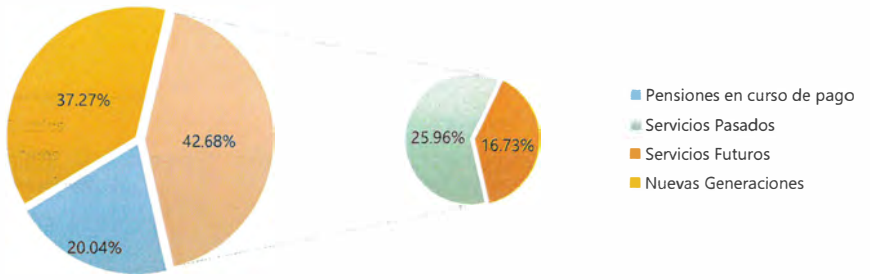

[1] Se evaluó el servicio médico para el personal activo que elabora en el Instituto y servicio médico como pensionados cuando se pensionen.

[2] Número de Afiliados x Nómina mensual promedio * 12. El personal pensionado incluye aguinaldo.

[3] Personal que cuenta con los requisitos para obtener una pensión por jubilación, vejéz o cesantía

[4] Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	382,668,629,538.80	344,864,187,365.29
Nuevas Generaciones	1,041,708,678,536.46	671,012,362,251.44
Total	1,424,377,308,075.26	1,015,876,549,616.73

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Activos		
i) Generación Actual	122,453,961,452.42	110,356,539,956.89
ii) Nuevas Generaciones	333,346,777,131.67	214,723,955,920.46
Pensionados		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
Total	455,800,738,584.08	325,080,495,877.35

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	(408,725,805,839.18)	(320,550,196,901.89)
Nuevas Generaciones	(10,061,594,679.73)	42,681,448,967.65
Total	(418,787,400,518.90)	(277,868,747,934.25)

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	29.27%	32.88%
Nuevas Generaciones	97.07%	124.81%

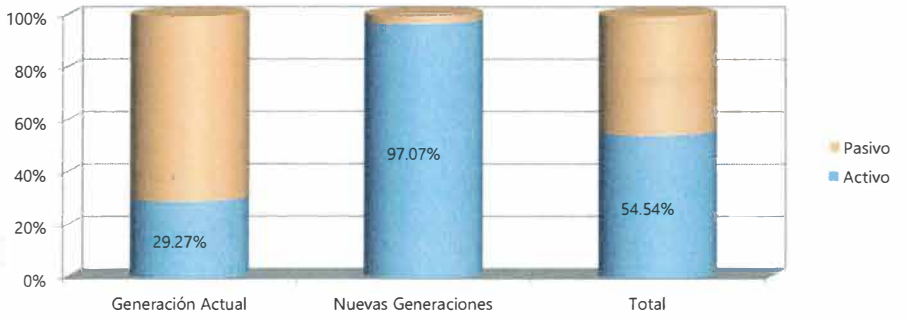

h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 2.00%	2030
Escenario 3.00%	2031

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	138.81%	124.95%
Nuevas Generaciones	32.97%	25.64%
Total	61.40%	59.35%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	62.00%	2024-2070
	53.63%	2071-2124
Escenario 3.00%	61.00%	2024-2064
	52.13%	2065-2124

k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	51.00%	2024
	Δ3.00%	2025-2027
	63.00%	2028-2070
	53.45%	2071-2124
Escenario 3.00%	51.00%	2024
	Δ3.00%	2025-2027
	62.00%	2028-2064
	52.08%	2065-2124

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

l) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 2.00%
(Millones de pesos de 2023)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2024	14,403.60	9,063.79	0.00
2025	15,228.52	9,102.43	0.00
2026	15,881.16	9,148.38	0.00
2027	16,522.46	9,208.68	0.00
2028	17,175.69	9,268.67	0.00
2029	17,801.20	9,329.15	0.00
2030	18,374.40	9,389.55	569.21
2031	18,991.76	9,449.92	9,541.84
2032	19,624.32	9,503.94	10,120.37
2033	20,252.96	9,546.37	10,706.60
2034	20,804.48	9,588.60	11,215.89
2035	21,261.21	9,633.55	11,627.65
2040	22,970.34	9,835.11	13,135.24
2045	22,034.29	10,075.93	11,958.36
2050	20,656.70	10,288.00	10,368.70
2055	20,136.47	10,356.08	9,780.40
2060	19,790.25	10,373.89	9,416.36
2065	19,404.00	10,389.20	9,014.80
2070	19,126.39	10,397.87	8,728.52
2075	19,381.96	10,342.34	9,039.62
2080	19,591.28	10,281.97	9,309.31
2085	19,372.65	10,262.76	9,109.89
2090	18,756.85	10,283.51	8,473.34
2095	18,071.01	10,318.38	7,752.63
2100	17,621.02	10,341.97	7,279.05
2105	17,483.85	10,351.71	7,132.13
2110	17,595.43	10,351.52	7,243.91
2115	17,828.80	10,347.90	7,480.90
2120	18,125.38	10,336.35	7,789.02
2124	18,299.64	10,325.35	7,974.29

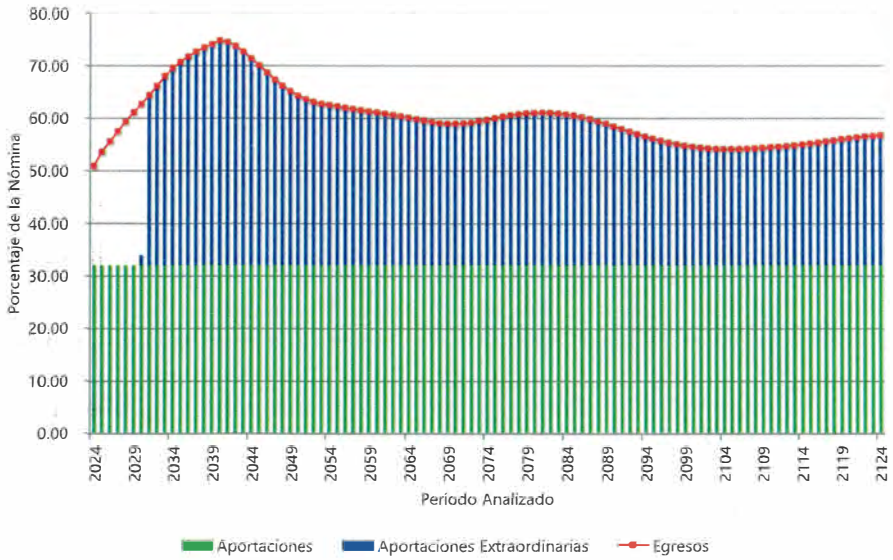

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%
(Millones de pesos de 2023)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2024	14,403.60	9,063.79	0.00
2025	15,228.52	9,102.43	0.00
2026	15,881.16	9,148.38	0.00
2027	16,522.46	9,208.68	0.00
2028	17,175.69	9,268.67	0.00
2029	17,801.20	9,329.15	0.00
2030	18,374.40	9,389.55	0.00
2031	18,991.76	9,449.92	8,058.79
2032	19,624.32	9,503.94	10,120.37
2033	20,252.96	9,546.37	10,706.60
2034	20,804.48	9,588.60	11,215.89
2035	21,261.21	9,633.55	11,627.65
2040	22,970.34	9,835.11	13,135.24
2045	22,034.29	10,075.93	11,958.36
2050	20,656.70	10,288.00	10,368.70
2055	20,136.47	10,356.08	9,780.40
2060	19,790.25	10,373.89	9,416.36
2065	19,404.00	10,389.20	9,014.80
2070	19,126.39	10,397.87	8,728.52
2075	19,381.96	10,342.34	9,039.62
2080	19,591.28	10,281.97	9,309.31
2085	19,372.65	10,262.76	9,109.89
2090	18,756.85	10,283.51	8,473.34
2095	18,071.01	10,318.38	7,752.63
2100	17,621.02	10,341.97	7,279.05
2105	17,483.85	10,351.71	7,132.13
2110	17,595.43	10,351.52	7,243.91
2115	17,828.80	10,347.90	7,480.90
2120	18,125.38	10,336.35	7,789.02
2124	18,299.64	10,325.35	7,974.29

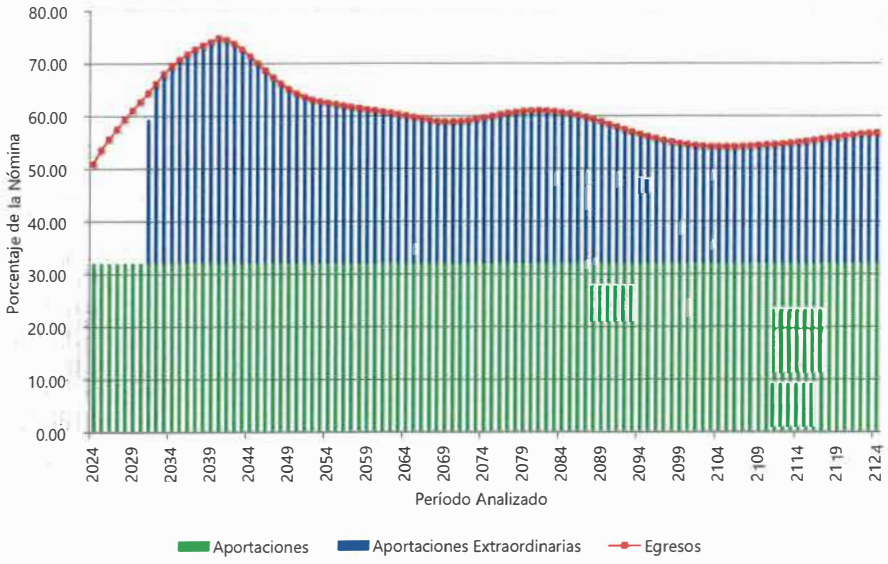

II. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.

Generales

Pensión Mínima: El monto de la pensión no podrá ser en ningún caso menor al salario mínimo mensual vigente en la ciudad de Guadalajara, siempre y cuando el salario de cotización no sea menor a este.

Incremento a Pensiones: Al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente los sueldos de los servidores públicos en activo.

Aguinaldo: 40 días de pensión.

Cuotas y Aportaciones

Los trabajadores y patrones afiliados al Instituto deberán cubrir las siguientes cuotas y aportaciones al fondo de pensiones sobre el sueldo tabular y conforme a la siguiente tabla:

Año	Trabajador	Patrón				Total
		Regular	Vivienda	Adicional	Total	
2009	5.00%	5.00%	3.00%	0.00%	8.00%	13.00%
2010	5.50%	5.50%	3.00%	0.50%	9.00%	14.50%
2011	6.50%	6.50%	3.00%	1.00%	10.50%	17.00%
2012	7.50%	7.50%	3.00%	1.50%	12.00%	19.50%
2013	8.50%	8.50%	3.00%	2.00%	13.50%	22.00%
2014	9.50%	9.50%	3.00%	2.50%	15.00%	24.50%
2015	10.50%	10.50%	3.00%	3.00%	16.50%	27.00%
2016	11.50%	11.50%	3.00%	3.50%	18.00%	29.50%
2017	11.50%	11.50%	3.00%	6.00%	20.50%	32.00%

Personal con ingreso anterior al 20 de noviembre de 2009

Salario Pensionable: El salario base para calcular el monto de las pensiones será el promedio de sueldo, sobresueldo y compensación con el que hubiese cotizado el afiliado en el último año de servicio.

Presente en el futuro

Pensión por Jubilación

Requisito : Contar con 30 años o más de servicio y haber contribuido al Fondo de Pensiones por lo menos durante 20 años.
Monto : 100% del Salario Pensionable.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

Pensión por Edad Avanzada

Requisito : Contar con 65 años de edad y al menos 20 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.
Monto : Un porcentaje del Salario Pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
20	60.00%	26	80.00%
21	63.00%	27	85.00%
22	66.00%	28	90.00%
23	69.00%	29	95.00%
24	72.00%	30 o más	100.00%
25	75.00%		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

Personal con ingreso a partir del 20 de noviembre de 2009

Salario Pensionable: El promedio del sueldo tabular disfrutado en los últimos 3 años de servicio.

Pensión Máxima: El monto máximo que se pague a una persona, independientemente de las plazas desempeñadas, no podrá ser superior a 39 veces el salario mínimo.

Pensión por Jubilación

Requisito : Contar con 65 años de edad y 30 años de servicio e igual tiempo de cotización al fondo de pensiones.
Monto : 100% del salario pensionable.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión

original.

Pensión por Edad Avanzada

Requisito : Contar con 65 años de edad y al menos 20 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.

Monto : Un porcentaje del Salario Pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
20	60.00%	26	80.00%
21	63.00%	27	85.00%
22	66.00%	28	90.00%
23	69.00%	29	95.00%
24	72.00%	30 o más	100.00%
25	75.00%		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

Todas las Generaciones

Pensión por Invalidez por Causas Ajenas al Trabajo

Requisito : Invalidarse por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 10 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.

Monto : Un porcentaje del Salario Pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
10 a 20	60.00%	26	80.00%
21	63.00%	27	85.00%
22	66.00%	28	90.00%
23	69.00%	29	95.00%
24	72.00%	30 o más	100.00%
25	75.00%		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

Presente en el futuro

Pensión por Incapacidad por Causas de Trabajo

Requisito : Incapacitarse por causas de trabajo independientemente de su antigüedad.
Monto : 100% del Salario Tabular.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

Pensión por Fallecimiento por Causas Ajenas al Trabajo

Requisito : Fallecer por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 10 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.
Monto : Un porcentaje del Salario de Cotización de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
10	30.00%	21	41.00%
11	31.00%	22	42.00%
12	32.00%	23	43.00%
13	33.00%	24	44.00%
14	34.00%	25	45.00%
15	35.00%	26	46.00%
16	36.00%	27	47.00%
17	37.00%	28	48.00%
18	38.00%	29	49.00%
19	39.00%	30 o más	50.00%
20	40.00%		

Plazo : Vigencia de derechos.

Pensión por Fallecimiento por Causas de Trabajo

Requisito : Fallecer por causas de trabajo independientemente de su antigüedad.
Monto : Un porcentaje del Salario de Cotización de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
0 a 10	30.00%	21	41.00%
11	31.00%	22	42.00%
12	32.00%	23	43.00%
13	33.00%	24	44.00%
14	34.00%	25	45.00%

15	35.00%	26	46.00%
16	36.00%	27	47.00%
17	37.00%	28	48.00%
18	38.00%	29	49.00%
19	39.00%	30 o más	50.00%
20	40.00%		

Plazo : Vigencia de derechos.

Pagos Únicos

Devolución de Aportaciones

Requisito : Separarse definitivamente del servicio o fallecer sin tener derecho a pensión.

Monto : El total de las aportaciones efectuadas por el trabajador al fondo de pensiones, sin incluir intereses.

En caso de fallecimiento se entregará a los beneficiarios del trabajador el máximo entre las aportaciones efectuadas y 20 salarios mínimos elevados al mes.

Gastos Funerarios

Requisito :
- Fallecer siendo pensionado por jubilación, invalidez o edad avanzada;
- Fallecer siendo trabajador activo con más de 10 años de cotización o por riesgo de trabajo.

Monto : Dos meses de pensión que el pensionado percibía o que habrían percibido los beneficiarios por la muerte del afiliado en servicio activo.

Servicio Médico

Los empleados del Instituto de Pensiones del Estado, jubilados, pensionados, sus beneficiarios y los beneficiarios del afiliado fallecido en activo que, al momento del deceso, ya tuviere derecho a una pensión por jubilación, por edad avanzada o por invalidez, gozarán de las prestaciones establecidas en el Ramo de Servicios Médicos para los Pensionados y sus Beneficiarios de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Presente en el futuro

Los servicios médicos incluyen:

- Enfermedad general;
- Maternidad;
- Riesgos de Trabajo;
- Invalidez;
- Consulta Externa;
- Hospitalización;
- Urgencias;
- Farmacéutico;
- Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento;
- Traslado de Pacientes;
- Medicina Preventiva y Promoción de la Salud.

III. NECESIDAD DEL ESTUDIO ACTUARIAL

Debido a que la mayoría de las prestaciones que otorga la Ley, dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que, por medio de hipótesis de muerte, invalidez y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo del IPEJAL durante los próximos 100 años, de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones del Instituto, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo de la institución y para la toma de decisiones cotidianas.

La situación económica del IPEJAL no se refleja en los estados financieros, pues estos no determinan el valor de los derechos adquiridos de sus afiliados ni en qué momento serán exigibles. Los estados financieros solamente indican la suficiencia de las reservas para el pago de pensiones actuales y para gastos de administración, lo cual no necesariamente implica una situación financiera correcta, pues debe considerarse la exigibilidad de las prestaciones en el mediano y largo plazo.

Cabe hacer notar que, en los Congresos Nacionales de Seguridad Social de los Estados, se concluyó que dichos organismos deberán basar sus decisiones en los resultados de estudios actuariales periódicos.

El no realizar estudios actuariales en el IPEJAL, podría propiciar la toma de decisiones incorrectas, que finalmente pondrían en riesgo la seguridad social y económica de los futuros pensionados.

IV. RESERVAS.

Para efectos del presente estudio, se consideró una reserva de $46,695,506,924.23, la cual se compone de la siguiente manera:

Inversiones en Mercados Financieros	$	23,705,979,818.41
Prestamos Corto Plazo	$	6,630,000,452.47
Prestamos Mediano y largo Plazo	$	2,512,420,080.08
Prestamos Hipotecario	$	4,865,910,793.81
Bienes Inmuebles	$	6,999,937,474.50
Construcciones en proceso	$	137,969,449.25
Cuentas por cobrar	$	1,843,288,855.71
Reserva Total	$	46,695,506,924.23

Así mismo, el monto de la reserva líquida asciende a $23,705,979,818.41, misma que es equivalente a las Inversiones en Mercados Financieros.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO.

Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.

2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.

3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de Pensiones.

4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.

5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento

Presente en el futuro

salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.

6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.

7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representan las obligaciones.

8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo se distribuyen uniformemente en los años futuros.

Primas Óptimas de Liquidez.

El Método de las Primas Optimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Optimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de

prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se estabilicen los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

Nota: El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

VI. HIPOTESIS ACTUARIALES.

A continuación, se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, que coinciden con las señalas en el formato solicitado por la ONIESS, considerando dos escenarios financieros:

1) Tasa real de rendimiento: 2.0 % anual compuesto.

2) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.

Nota: Dado que en la información de jubilados y pensionados proporcionada en sus conceptos de Derechohabientes, Viudez y Orfandad no se especifica si provienen de un riesgo de trabajo o ajeno a este, se realizó una distribución de la siguiente forma:

- 90% pensión procedente de causas ajenas al trabajo;
- 10% pensión procedente de un riesgo de trabajo.

Las hipótesis demográficas y biométricas se muestran a continuación.

Presente en el futuro

Hipótesis

Biométricas

	Fallecimiento						Hijos	Probabilidad	Edad Correlativa		Tasa Inc.	
Edad	Hombres	Mujeres	Jubilados	Inválidos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional
15	0.000333	0.000150	0.000242	0.004391	0.000011	0.076400	0.001510	0.033398	15	15	2024	0.000000
16	0.000357	0.000150	0.000253	0.004980	0.000013	0.072170	0.002420	0.120786	16	15	2025	0.715111
17	0.000380	0.000160	0.000270	0.005617	0.000015	0.068110	0.003780	0.208176	17	15	2026	0.697033
18	0.000411	0.000170	0.000290	0.006303	0.000018	0.064210	0.005140	0.295565	18	16	2027	0.677265
19	0.000450	0.000180	0.000315	0.007037	0.000022	0.060400	0.015110	0.382955	19	17	2028	0.657222
20	0.000488	0.000190	0.000339	0.007818	0.000026	0.056850	0.028250	0.470345	20	17	2029	0.636881
21	0.000535	0.000210	0.000372	0.008646	0.000030	0.053570	0.049700	0.500310	21	18	2030	0.616194
22	0.000589	0.000220	0.000405	0.009518	0.000036	0.050360	0.074330	0.530274	22	19	2031	0.594889
23	0.000643	0.000240	0.000442	0.010432	0.000041	0.046990	0.114130	0.560239	23	20	2032	0.572353
24	0.000698	0.000250	0.000474	0.011387	0.000048	0.044750	0.172830	0.590203	24	21	2033	0.545436
25	0.000752	0.000260	0.000506	0.012379	0.000056	0.042150	0.229400	0.620168	25	22	2034	0.514549
26	0.000822	0.000270	0.000546	0.013404	0.000065	0.039720	0.314080	0.650133	26	23	2035	0.483314
27	0.000884	0.000280	0.000582	0.014458	0.000074	0.037470	0.402380	0.680098	27	24	2036	0.452629
28	0.000953	0.000300	0.000627	0.015538	0.000086	0.035390	0.516660	0.710063	28	25	2037	0.422011
29	0.001023	0.000310	0.000667	0.016637	0.000099	0.033410	0.634650	0.740027	29	26	2038	0.391158
30	0.001093	0.000330	0.000711	0.017752	0.000112	0.031490	0.748940	0.769992	30	27	2039	0.360610
31	0.001170	0.000350	0.000760	0.018876	0.000128	0.029760	0.902280	0.774816	31	28	2040	0.329766
32	0.001248	0.000380	0.000814	0.020004	0.000147	0.028130	1.061050	0.779640	32	29	2041	0.299334
33	0.001333	0.000410	0.000872	0.021129	0.000167	0.026650	1.220050	0.784464	33	30	2042	0.269350
34	0.001418	0.000440	0.000929	0.022246	0.000190	0.025280	1.386760	0.789288	34	31	2043	0.239558
35	0.001504	0.000480	0.000992	0.023348	0.000216	0.023880	1.523410	0.794112	35	32	2044	0.209647
36	0.001597	0.000530	0.001063	0.024430	0.000244	0.022580	1.680670	0.798936	36	33	2045	0.179695
37	0.001697	0.000600	0.001149	0.025486	0.000276	0.021460	1.788540	0.803761	37	34	2046	0.149800
38	0.001798	0.000670	0.001234	0.026511	0.000311	0.020330	1.899880	0.808585	38	35	2047	0.120025
39	0.001907	0.000750	0.001328	0.027501	0.000351	0.019300	1.971710	0.813409	39	36	2048	0.090152
40	0.002023	0.000850	0.001436	0.028452	0.000395	0.018340	2.061370	0.818974	40	37	2049	0.060873
41	0.002139	0.000950	0.001545	0.029360	0.000443	0.017400	2.046490	0.818233	41	38	2050	0.031387
42	0.002271	0.001070	0.001670	0.030223	0.000498	0.016520	2.006460	0.817490	42	39	2051	0.002352
43	0.002410	0.001190	0.001800	0.031039	0.000557	0.015750	1.959930	0.816748	43	40	2052	0.000000
44	0.002558	0.001340	0.001949	0.031808	0.000623	0.014960	1.904860	0.816006	44	41	2053	0.000000
45	0.002720	0.001490	0.002759	0.032529	0.000696	0.014190	1.847760	0.815264	45	42	2054	0.000000
46	0.002899	0.001660	0.003022	0.033204	0.000777	0.013570	1.782800	0.814522	46	43	2055	0.000000
47	0.003092	0.001850	0.003311	0.033835	0.000866	0.012890	1.708090	0.813779	47	44	2056	0.000000
48	0.003302	0.002060	0.003628	0.034422	0.000964	0.012290	1.642300	0.813038	48	45	2057	0.000000
49	0.003534	0.002290	0.003975	0.034971	0.001072	0.011770	1.558530	0.812295	49	46	2058	0.000000
50	0.003790	0.002540	0.004355	0.035485	0.001191	0.011160	1.478240	0.811553	50	47	2059	0.000000
51	0.004069	0.002810	0.004772	0.035968	0.001321	0.010740	1.353830	0.810811	51	48	2060	0.000000
52	0.004379	0.003100	0.005229	0.036426	0.001465	0.010210	1.243620	0.800977	52	49	2061	0.000000
53	0.004720	0.003430	0.005730	0.036864	0.001623	0.009780	1.141350	0.791144	53	50	2062	0.000000
54	0.005100	0.003780	0.006280	0.037289	0.001796	0.009340	1.023280	0.781310	54	51	2063	0.000000
55	0.005518	0.004170	0.006882	0.037707	0.001985	0.008910	0.913080	0.771477	55	52	2064	0.000000
56	0.005983	0.004590	0.007541	0.038125	0.002191	0.008600	0.806800	0.761643	56	53	2065	0.000000
57	0.006502	0.005050	0.008265	0.038551	0.002418	0.008300	0.748480	0.751809	57	54	2066	0.000000
58	0.007068	0.005550	0.009057	0.038992	0.002666	0.007950	0.676950	0.741975	58	55	2067	0.000000
59	0.007704	0.006100	0.009925	0.039457	0.002937	0.007640	0.617880	0.732141	59	56	2068	0.000000
60	0.008409	0.006720	0.010876	0.039955	0.003233	0.007320	0.551790	0.722309	60	57	2069	0.000000
61	0.009192	0.007400	0.011918	0.040494	0.003556	0.007050	0.495890	0.700639	61	58	2070	0.000000
62	0.010060	0.008150	0.013059	0.041084	0.003907	0.006820	0.440830	0.658601	62	59	2071	0.000000
63	0.011021	0.008990	0.014309	0.041736	0.004291	0.006490	0.400110	0.602620	63	60	2072	0.000000
64	0.012090	0.009910	0.015677	0.042460	0.004708	0.006260	0.372540	0.536332	64	61	2073	0.000000

Financieras

		Tasa de Inc. al salario		
Año	Mínimo	Con Carrera Salarial	Sin Carrera Salarial
2024	16.00	1.00	0.00
2025	0.00	1.00	0.00
2026	0.00	1.00	0.00
2027	0.00	1.00	0.00
2028	0.00	1.00	0.00
2029	0.00	1.00	0.00
2030	0.00	1.00	0.00
2031	0.00	1.00	0.00
2032	0.00	1.00	0.00
2033	0.00	1.00	0.00
2034	0.00	1.00	0.00
2035	0.00	1.00	0.00
2036	0.00	1.00	0.00
2037	0.00	1.00	0.00
2038	0.00	1.00	0.00
2039	0.00	1.00	0.00
2040	0.00	1.00	0.00
2041	0.00	1.00	0.00
2042	0.00	1.00	0.00
2043	0.00	1.00	0.00
2044	0.00	1.00	0.00
2045	0.00	1.00	0.00
2046	0.00	1.00	0.00
2047	0.00	1.00	0.00
2048	0.00	1.00	0.00
2049	0.00	1.00	0.00
2050	0.00	1.00	0.00
2051	0.00	1.00	0.00
2052	0.00	1.00	0.00
2053	0.00	1.00	0.00
2054	0.00	1.00	0.00
2055	0.00	1.00	0.00
2056	0.00	1.00	0.00
2057	0.00	1.00	0.00
2058	0.00	1.00	0.00
2059	0.00	1.00	0.00
2060	0.00	1.00	0.00
2061	0.00	1.00	0.00
2062	0.00	1.00	0.00
2063	0.00	1.00	0.00
2064	0.00	1.00	0.00
2065	0.00	1.00	0.00
2066	0.00	1.00	0.00
2067	0.00	1.00	0.00
2068	0.00	1.00	0.00
2069	0.00	1.00	0.00
2070	0.00	1.00	0.00
2071	0.00	1.00	0.00
2072	0.00	1.00	0.00
2073	0.00	1.00	0.00

Hipótesis

Biométricas

	Fallecimiento						Hijos	Probabilidad	Edad Correlativa		Tasa Inc.		Financieras			
													Tasa de Inc. al salario			
Edad	Hombres	Mujeres	Jubilados	Inválidos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Mínimo	Con Carrera Salarial	Sin Carrera Salarial
65	0.013276	0.010920	0.017175	0.043270	0.005162	0.006050	0.344440	0.463927	65	62	2074	0.000000	2074	0.00	1.00	0.00
66	0.014593	0.012050	0.018815	0.044177	0.005657	0.000000	0.319520	0.392018	66	63	2075	0.000000	2075	0.00	1.00	0.00
67	0.016050	0.013290	0.020608	0.045196	0.006194	0.000000	0.297460	0.323415	67	64	2076	0.000000	2076	0.00	1.00	0.00
68	0.017662	0.014670	0.022571	0.046343	0.006777	0.000000	0.274950	0.260349	68	65	2077	0.000000	2077	0.00	1.00	0.00
69	0.019453	0.016190	0.024716	0.047636	0.007411	0.000000	0.256220	0.206978	69	66	2078	0.000000	2078	0.00	1.00	0.00
70	0.021429	0.017870	0.027061	0.049094	0.008099	0.000000	0.235520	0.162477	70	67	2079	0.000000	2079	0.00	1.00	0.00
71	0.023622	0.019720	0.029624	0.050740	0.008845	0.000000	0.216640	0.125920	71	68	2080	0.000000	2080	0.00	1.00	0.00
72	0.026048	0.021770	0.032423	0.052600	0.009653	0.000000	0.197750	0.096329	72	69	2081	0.000000	2081	0.00	1.00	0.00
73	0.028729	0.024020	0.035478	0.054702	0.010530	0.000000	0.179620	0.072728	73	70	2082	0.000000	2082	0.00	1.00	0.00
74	0.031682	0.026520	0.038812	0.057080	0.011479	0.000000	0.160890	0.054183	74	71	2083	0.000000	2083	0.00	1.00	0.00
75	0.034945	0.029260	0.042447	0.059774	0.012506	0.000000	0.146390	0.039824	75	72	2084	0.000000	2084	0.00	1.00	0.00
76	0.038541	0.032380	0.046408	0.062829	0.013617	0.000000	0.132570	0.028873	76	73	2085	0.000000	2085	0.00	1.00	0.00
77	0.042501	0.035610	0.050722	0.066296	0.014819	0.000000	0.123120	0.020644	77	74	2086	0.000000	2086	0.00	1.00	0.00
78	0.046857	0.039270	0.055417	0.070238	0.016119	0.000000	0.116630	0.014554	78	75	2087	0.000000	2087	0.00	1.00	0.00
79	0.051646	0.043300	0.060521	0.074726	0.017523	0.000000	0.110360	0.010115	79	76	2088	0.000000	2088	0.00	1.00	0.00
80	0.056893	0.047720	0.066065	0.079845	0.019038	0.000000	0.104090	0.006929	80	77	2089	0.000000	2089	0.00	1.00	0.00
81	0.062643	0.052560	0.072081	0.085695	0.020675	0.000000	0.097440	0.004677	81	78	2090	0.000000	2090	0.00	1.00	0.00
82	0.068936	0.057870	0.078602	0.092392	0.022440	0.000000	0.090340	0.003110	82	79	2091	0.000000	2091	0.00	1.00	0.00
83	0.075803	0.063680	0.085662	0.100074	0.024345	0.000000	0.082640	0.002037	83	80	2092	0.000000	2092	0.00	1.00	0.00
84	0.083289	0.070030	0.093296	0.108904	0.026397	0.000000	0.075230	0.001314	84	81	2093	0.000000	2093	0.00	1.00	0.00
85	0.091365	0.077000	0.101539	0.119071	0.028610	0.000000	0.066320	0.000834	85	82	2094	0.000000	2094	0.00	1.00	0.00
86	0.100053	0.084640	0.110426	0.130797	0.030994	0.000000	0.059820	0.000521	86	83	2095	0.000000	2095	0.00	1.00	0.00
87	0.109384	0.093030	0.119992	0.144338	0.033560	0.000000	0.053100	0.000321	87	84	2096	0.000000	2096	0.00	1.00	0.00
88	0.119373	0.102210	0.130270	0.159988	0.036322	0.000000	0.046000	0.000194	88	85	2097	0.000000	2097	0.00	1.00	0.00
89	0.130045	0.112260	0.141292	0.178079	0.039293	0.000000	0.040190	0.000115	89	86	2098	0.000000	2098	0.00	1.00	0.00
90	0.182470	0.123250	0.153088	0.198976	0.039293	0.000000	0.034520	0.000115	90	87	2099	0.000000	2099	0.00	1.00	0.00
91	0.137850	0.151170	0.165685	0.223069	0.000000	0.000000	0.028330	0.000000	91	88	2100	0.000000	2100	0.00	1.00	0.00
92	0.146900	0.164180	0.179106	0.250750	0.000000	0.000000	0.022960	0.000000	92	89	2101	0.000000	2101	0.00	1.00	0.00
93	0.178340	0.178340	0.193368	0.282385	0.000000	0.000000	0.017450	0.000000	93	90	2102	0.000000	2102	0.00	1.00	0.00
94	0.193730	0.193730	0.208484	0.318259	0.000000	0.000000	0.011480	0.000000	94	91	2103	0.000000	2103	0.00	1.00	0.00
95	0.210480	0.210480	0.224460	0.358518	0.000000	0.000000	0.007550	0.000000	95	92	2104	0.000000	2104	0.00	1.00	0.00
96	0.228700	0.228700	0.241294	0.403084	0.000000	0.000000	0.004380	0.000000	96	93	2105	0.000000	2105	0.00	1.00	0.00
97	0.248520	0.248520	0.258977	0.451577	0.000000	0.000000	0.001590	0.000000	97	94	2106	0.000000	2106	0.00	1.00	0.00
98	0.270090	0.270090	0.277490	0.503262	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	98	95	2107	0.000000	2107	0.00	1.00	0.00
99	0.293560	0.293560	0.293560	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	99	96	2108	0.000000	2108	0.00	1.00	0.00
100	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	100	85	2109	0.000000	2109	0.00	1.00	0.00

Factor de incapacidad por riesgos de trabajo	0.0001210
Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo	0.0003880

Nota: Los factores anteriores son los aplicados por el IMSS al 75% debido a que el riesgo de los burócratas y de los maestros teóricamente es menor que el de los afiliados al IMSS que en su mayoría son obreros.

VII. RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL.

A continuación, mostramos los resultados que fueron obtenidos de la información financiera del Instituto, así como de la información de cada uno de los trabajadores y pensionados.

Los resultados de la evaluación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores analizados de acuerdo con las hipótesis ya señaladas.

Dichos resultados se presentan, una parte en papel y otra parte en medios electrónicos, debido a que esta última podría representar hasta 450 páginas adicionales. Sin embargo, la información que aquí se presenta, contiene los datos estadísticos, las características del sistema de pensiones y los formatos más relevantes como son los cuadros y gráficas resultantes del Método de la Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez, incluyendo los balances actuariales y los periodos de suficiencia.

Los resultados que se anexan en medios electrónicos incluyen, entre otras cosas, las proyecciones demográficas (personas) y las proyecciones financieras (pesos).

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES.

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal actualmente activo.

Presente en el futuro

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Promedios y Datos Generales

Personal Total

Activos

		Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	:	67,341	64,574	131,915
Edad menor	:	17.00	17.00	17.00
Edad mayor	:	98.00	99.00	99.00
Edad promedio actual	:	43.57	42.26	42.93
Edad de ingreso promedio	:	30.32	29.79	30.06
Antigüedad promedio	:	13.25	12.47	12.87
Salario menor	:	3,112.98	3,114.26	3,112.98
Salario mayor	:	284,795.83	245,751.48	284,795.83
Sueldo mensual promedio	:	18,622.83	16,770.11	17,715.90
Nómina mensual	:	1,254,079,938.78	1,082,913,236.20	2,336,993,174.98
Nómina anual	:	15,048,959,265.38	12,994,958,834.39	28,043,918,099.77
Trabajadores con derecho a pensión	:	4,461	3,492	7,953

Jubilado y Pensionado

		Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	:	18,844	29,359	48,203
Edad menor	:	24.00	24.00	24.00
Edad mayor	:	99.00	99.00	99.00
Edad promedio actual	:	65.75	65.77	65.76
Pensión menor	:	2,265.65	1,773.62	1,773.62
Pensión mayor	:	208,256.41	173,780.20	208,256.41
Pensión Mensual promedio	:	19,215.10	15,871.68	17,178.72
Nómina Mensual de Pensiones	:	362,089,286.51	465,976,575.75	828,065,862.26
Nómina Anual de Pensiones. Incluye aguinaldo	:	4,821,490,149.82	6,204,821,704.58	11,026,311,854.40
Población Total	:			
Proporción de Activos	:	78.14%	68.74%	73.24%
Proporción de Pensionados	:	21.86%	31.26%	26.76%
Activos / Pensionados	:	3.57	2.20	2.74
Pensionados / Activos	:	0.28	0.45	0.37
Pensión promedio / Nómina promedio	:	103.18%	94.64%	96.97%
Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos	:	32.04%	47.75%	39.32%

Nota: Se evaluó el servicio médico para el personal activo que elabora en el Instituto y servicio médico como pensionados cuando se pensionen.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Distribución de pensionados por tipo de pensión

Personal Total

		Antigüedad, Vejez o Cesantía	Invalidez y Vida	Riegos de Trabajo	Beneficiarios	Total
Número de pensionados	:	37,182	10,184	837	-	48,203
Edad menor		43.00	24.00	24.00	-	24.00
Edad mayor	:	99.00	99.00	99.00	-	99.00
Edad promedio	:	65.52	66.77	63.99	-	65.76
Edad de pensión promedio	:	57.70	58.15	56.84	-	57.78
Esperanza de vida promedio	:	23.48	23.58	24.77	-	23.53
Pensión menor	:	2,064.39	1,773.62	2,460.49	-	1,773.62
Pensión mayor	:	208,256.41	89,953.44	177,056.47	-	208,256.41
Pensión promedio	:	19,655.09	8,781.13	9,346.95	-	17,178.72
Nómina Mensual de Pensiones	:	730,815,390.40	89,427,074.37	7,823,397.49	-	828,065,862.26
Nómina Anual de Pensiones. Incluye aguinaldo	:	9,731,367,777.13	1,190,769,784.94	104,174,292.32	-	11,026,311,854.40
Porcentaje de la población	:	77.14%	21.13%	1.74%	-	100.00%

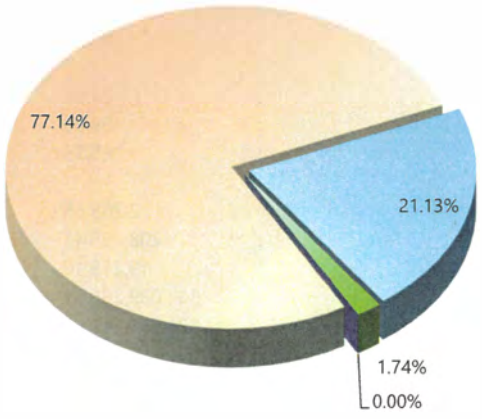

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Número de Trabajadores Activos por Edad y Antigüedad

Personal Total

	Antigüedad								
Edad	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	Total
15-19	185								185
20-24	4,500	89							4,589
25-29	10,344	2,775	55						13,174
30-34	8,261	6,507	1,658	153					16,579
35-39	5,656	4,813	4,989	2,728	236				18,422
40-44	3,633	3,154	3,969	5,614	4,006	398			20,774
45-49	2,225	1,780	2,650	3,452	5,854	4,083	579		20,623
50-54	1,456	1,044	1,766	2,278	3,486	4,463	1,798	131	16,422
55-59	779	543	1,068	1,406	2,114	2,535	1,113	523	10,081
60-64	366	290	635	946	1,372	1,800	616	516	6,541
65-69	194	144	318	444	598	673	236	303	2,910
70-74	68	65	143	214	214	175	82	100	1,061
75-79	24	28	50	83	81	77	29	42	414
80-84	6	7	18	22	13	17	4	11	98
85-89		3	6	5	7	3	4	3	31
90-94			2	4	2		1	2	11
95 o más									
Total	37,697	21,242	17,327	17,349	17,983	14,224	4,462	1,631	131,915

Nómina Mensual de Activos por Edad y Antigüedad

	Antigüedad								
Edad	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	Total
15-19	2,280,467								2,280,467
20-24	60,708,654	1,272,264							61,980,918
25-29	158,993,544	43,245,710	904,590						203,143,844
30-34	137,197,053	107,598,232	28,919,676	2,602,345					276,317,307
35-39	92,474,025	83,894,316	89,710,190	51,219,557	4,337,959				321,636,048
40-44	57,714,841	55,902,129	72,173,840	108,489,972	82,447,693	7,559,800			384,288,275
45-49	35,457,401	31,415,921	47,171,702	62,798,819	118,366,024	85,371,056	11,122,915		391,703,839
50-54	23,804,144	17,926,240	32,071,495	39,104,597	65,916,310	91,686,595	39,554,007	2,623,080	312,686,469
55-59	12,518,013	8,750,582	17,681,844	22,980,924	38,501,512	48,773,867	23,356,919	12,984,120	185,547,780
60-64	6,162,928	4,988,647	10,476,519	15,478,399	22,731,449	33,169,249	11,478,990	14,788,465	119,274,646
65-69	3,141,867	2,401,058	4,927,580	6,456,561	9,602,741	11,019,093	4,132,203	9,558,435	51,239,538
70-74	1,303,574	899,315	2,311,328	3,068,479	3,212,224	2,848,023	1,400,392	3,053,463	18,096,798
75-79	381,255	510,931	668,938	1,140,639	1,097,197	988,938	455,502	1,340,816	6,584,216
80-84	61,078	68,093	263,268	321,973	155,332	261,435	58,870	349,850	1,539,898
85-89		45,646	76,146	55,524	51,007	82,630	52,358	185,715	549,027
90-94			14,653	35,849	13,216		8,555	51,831	124,105
95 o más									
Total	592,198,845	358,919,085	307,371,769	313,753,637	346,432,664	281,760,688	91,620,711	44,935,775	2,336,993,175

Nómina Mensual Promedio de Activos por Edad y Antigüedad

	Antigüedad								
Edad	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	Total
15-19	12,327								12,327
20-24	13,491	14,295							13,506
25-29	15,371	15,584	16,447						15,420
30-34	16,608	16,536	17,443	17,009					16,667
35-39	16,350	17,431	17,982	18,775	18,381				17,459
40-44	15,886	17,724	18,184	19,325	20,581	18,994			18,499
45-49	15,936	17,649	17,801	18,192	20,220	20,909	19,211		18,994
50-54	16,349	17,171	18,161	17,166	18,909	20,544	21,999	20,024	19,041
55-59	16,069	16,115	16,556	16,345	18,213	19,240	20,986	24,826	18,406
60-64	16,839	17,202	16,498	16,362	16,568	18,427	18,635	28,660	18,235
65-69	16,195	16,674	15,496	14,542	16,058	16,373	17,509	31,546	17,608
70-74	19,170	13,836	16,163	14,339	15,010	16,274	17,078	30,535	17,056
75-79	15,886	18,248	13,379	13,743	13,546	12,843	15,707	31,924	15,904
80-84	10,180	9,728	14,626	14,635	11,949	15,379	14,718	31,805	15,713
85-89		15,215	12,691	11,105	7,287	27,543	13,090	61,905	17,711
90-94			7,326	8,962	6,608		8,555	25,916	11,282
95 o más									
Total	15,709	16,897	17,739	18,085	19,264	19,809	20,534	27,551	17,716

ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA Y FINANCIERA

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad, sueldos promedio y jubilaciones esperadas aritméticas del personal actualmente activo.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Distribución de Trabajadores Activos por Edad

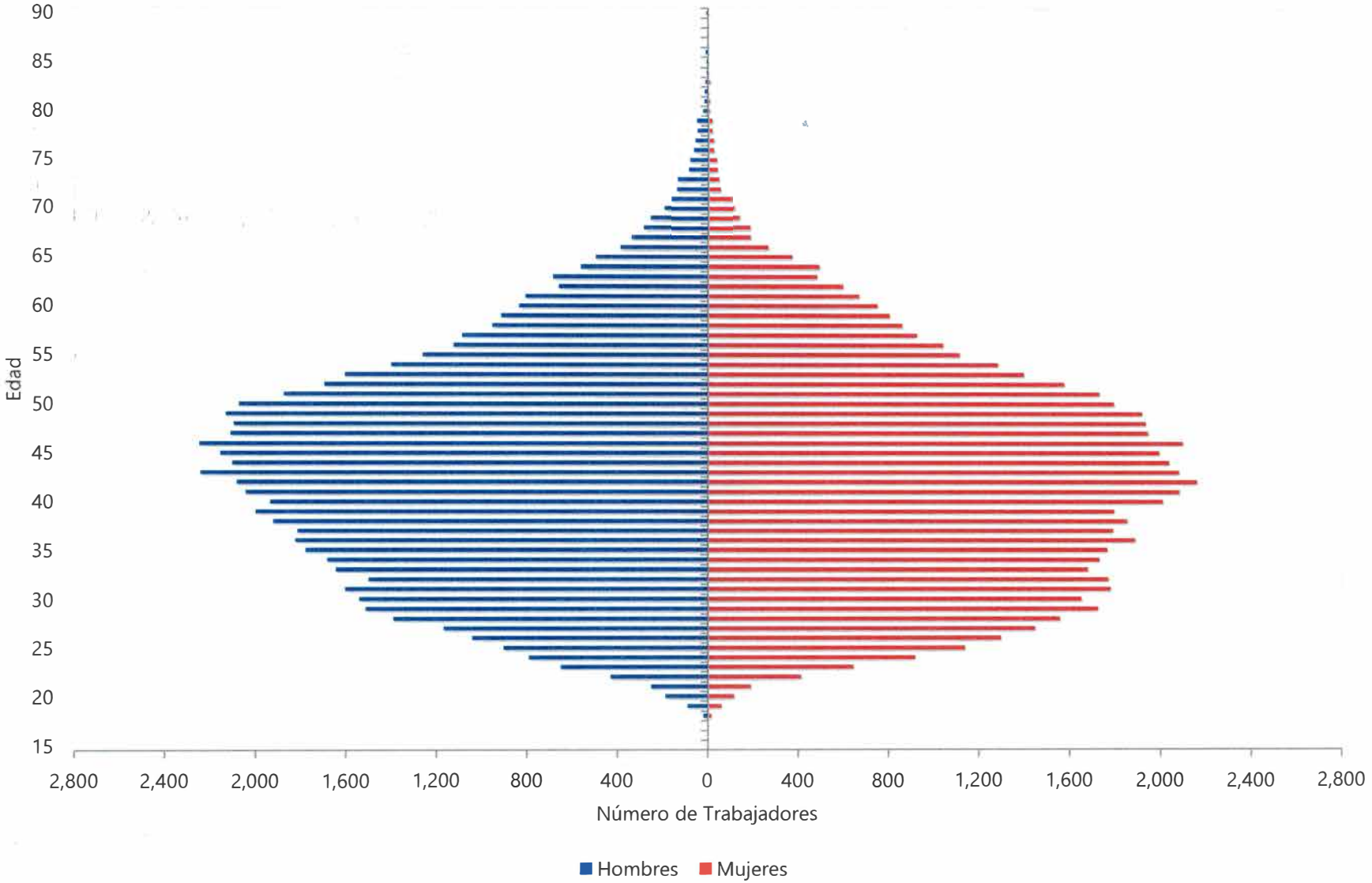

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Distribución de Trabajadores Activos por Antigüedad

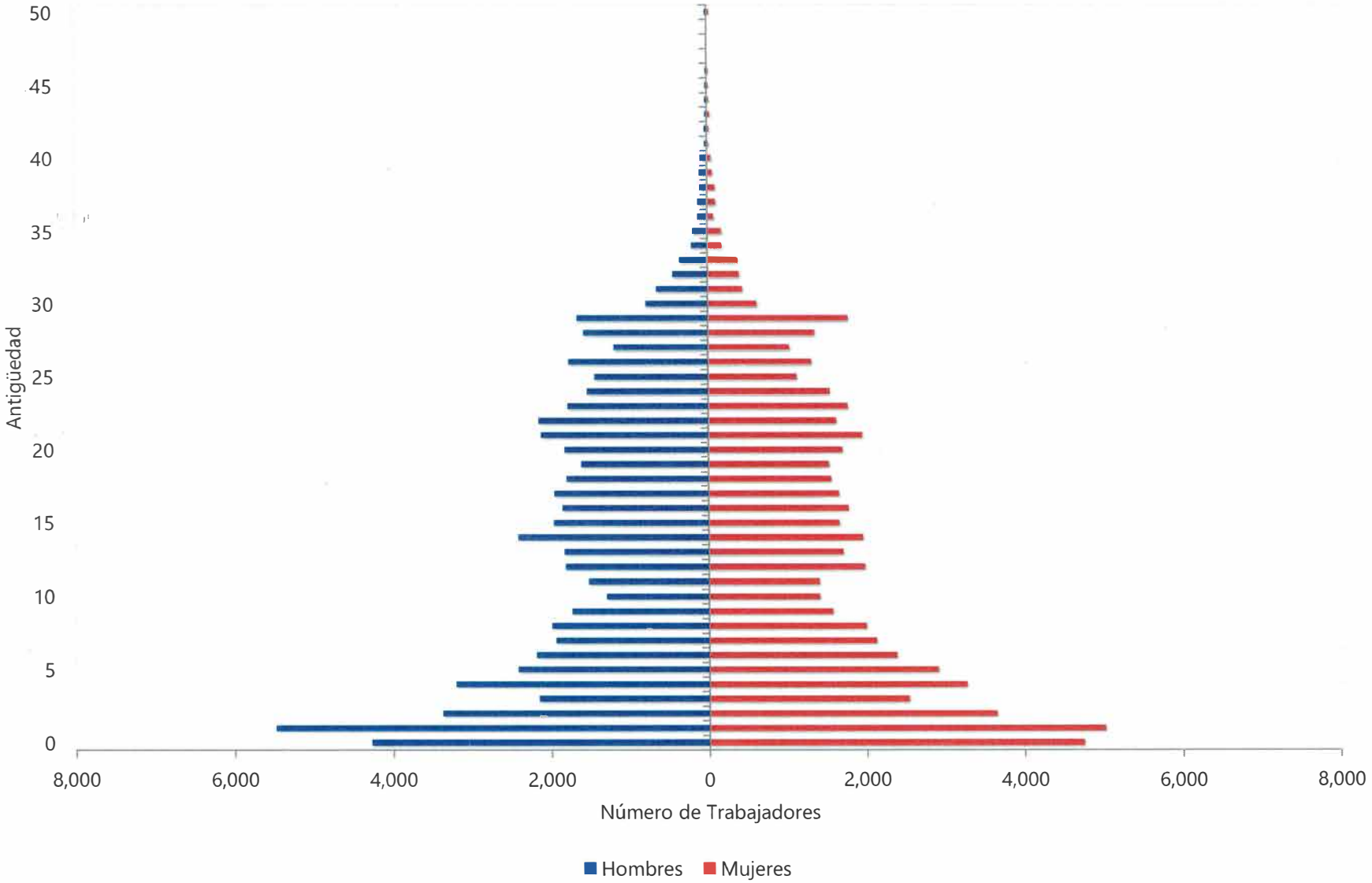

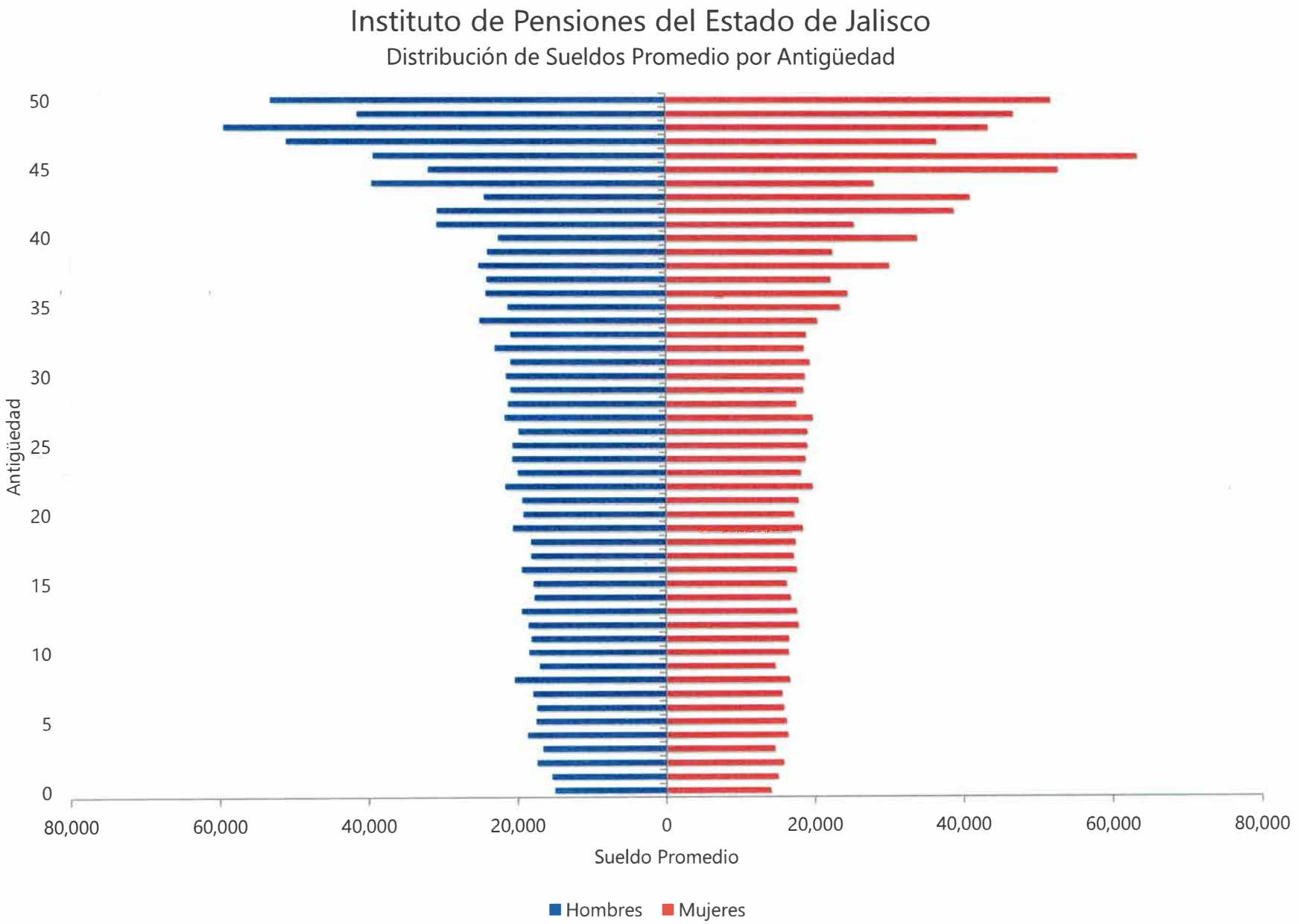
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Distribución de Sueldos Promedio por Antigüedad
Antigüedad
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
80,000
60,000
40,000
20,000
0
20,000
40,000
60,000
80,000
Sueldo Promedio
Hombres
Mujeres

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Distribución de las Jubilaciones Esperadas Aritméticas

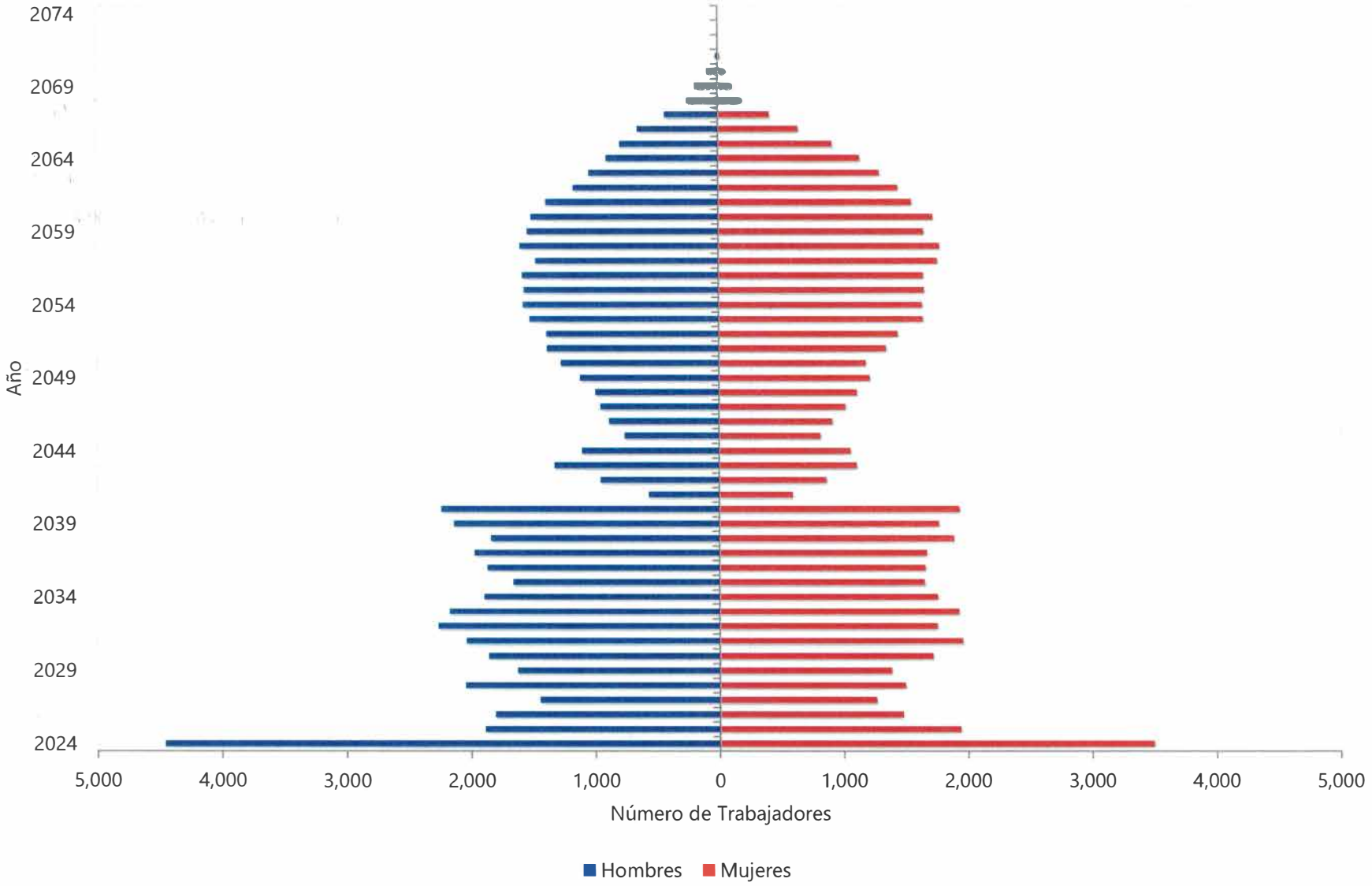

iii) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los trabajadores activos y los pensionados.

En el caso del personal activo, se refiere a las hipótesis que se consideran para medir los cambios poblacionales, tales como el incremento poblacional y las probabilidades de permanecer en activo.

Las que corresponden al personal pensionado, se considera la sobrevivencia de las pensiones en curso de pago y se adiciona el número de pensiones esperadas futuras provenientes tanto de la generación actual de trabajadores como de las nuevas generaciones.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Proyección Demográfica de Activos y Pensionados

Personal Total

Año	Activos	Pensionados	Activos / Pensionados	Pensionados / Activos
2024	131,915	50,460	2.61	38.25%
2025	132,858	52,813	2.52	39.75%
2026	133,784	54,625	2.45	40.83%
2027	134,690	56,358	2.39	41.84%
2028	135,576	58,174	2.33	42.91%
2029	136,439	59,814	2.28	43.84%
2030	137,280	61,381	2.24	44.71%
2031	138,097	63,121	2.19	45.71%
2032	138,887	64,761	2.14	46.63%
2033	139,644	66,504	2.10	47.62%
2034	140,363	68,058	2.06	48.49%
2035	141,041	69,166	2.04	49.04%
2040	143,822	73,826	1.95	51.33%
2045	145,553	70,452	2.07	48.40%
2050	146,212	66,002	2.22	45.14%
2055	146,215	64,357	2.27	44.02%
2060	146,215	63,168	2.31	43.20%
2065	146,215	62,004	2.36	42.41%
2070	146,215	60,867	2.40	41.63%
2075	146,215	60,897	2.40	41.65%
2080	146,215	60,871	2.40	41.63%
2085	146,215	59,828	2.44	40.92%
2090	146,215	57,901	2.53	39.60%
2095	146,215	55,898	2.62	38.23%
2100	146,215	54,642	2.68	37.37%
2105	146,215	54,303	2.69	37.14%
2110	146,215	54,683	2.67	37.40%
2115	146,215	55,367	2.64	37.87%
2120	146,215	56,191	2.60	38.43%
2124	146,215	56,651	2.58	38.74%

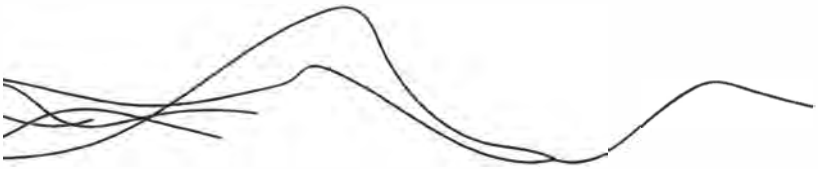

iv) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS.

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Generación Actual

Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2024	7,953	6.03%	7,953	6.03%
2025	3,826	2.90%	11,779	8.93%
2026	3,283	2.49%	15,062	11.42%
2027	2,708	2.05%	17,770	13.47%
2028	3,542	2.69%	21,312	16.16%
2029	3,010	2.28%	24,322	18.44%
2030	3,577	2.71%	27,899	21.15%
2031	3,995	3.03%	31,894	24.18%
2032	4,018	3.05%	35,912	27.22%
2033	4,101	3.11%	40,013	30.33%
2034	3,651	2.77%	43,664	33.10%
2035	3,313	2.51%	46,977	35.61%
2036	3,528	2.67%	50,505	38.29%
2037	3,642	2.76%	54,147	41.05%
2038	3,728	2.83%	57,875	43.87%
2039	3,904	2.96%	61,779	46.83%
2040	4,171	3.16%	65,950	49.99%
2041	1,159	0.88%	67,109	50.87%
2042	1,820	1.38%	68,929	52.25%
2043	2,435	1.85%	71,364	54.10%
2044	2,163	1.64%	73,527	55.74%
2045	1,578	1.20%	75,105	56.93%
2046	1,798	1.36%	76,903	58.30%
2047	1,974	1.50%	78,877	59.79%
2048	2,105	1.60%	80,982	61.39%
2049	2,333	1.77%	83,315	63.16%
2050	2,454	1.86%	85,769	65.02%
2051	2,731	2.07%	88,500	67.09%
2052	2,829	2.14%	91,329	69.23%
2053	3,169	2.40%	94,498	71.64%
2054	3,214	2.44%	97,712	74.07%
2055	3,224	2.44%	100,936	76.52%
2056	3,230	2.45%	104,166	78.96%
2057	3,233	2.45%	107,399	81.42%
2058	3,378	2.56%	110,777	83.98%
2059	3,191	2.42%	113,968	86.40%
2060	3,237	2.45%	117,205	88.85%
2061	2,945	2.23%	120,150	91.08%
2062	2,615	1.98%	122,765	93.06%
2063	2,337	1.77%	125,102	94.84%
2064	2,039	1.55%	127,141	96.38%
2065	1,708	1.29%	128,849	97.68%
2066	1,294	0.98%	130,143	98.66%
2067	843	0.64%	130,986	99.30%
2068	441	0.33%	131,427	99.63%
2069	303	0.23%	131,730	99.86%
2070	149	0.11%	131,879	99.97%
2071	34	0.03%	131,913	100.00%
2072	2	0.00%	131,915	100.00%

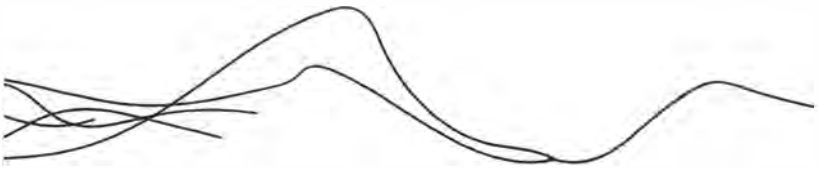

v) JUBILACIONES ESPERADAS ACTUARIALES.

La siguiente proyección muestra el número de personas que hará efectivo su derecho a pensionarse por vejez y por tiempo de servicios en cada año.

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Generación Actual

Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2024	3,158	3.47%	3,158	3.47%
2025	3,366	3.70%	6,523	7.17%
2026	2,962	3.26%	9,485	10.43%
2027	2,924	3.22%	12,409	13.65%
2028	3,068	3.37%	15,477	17.02%
2029	3,067	3.37%	18,544	20.39%
2030	2,947	3.24%	21,492	23.63%
2031	3,181	3.50%	24,673	27.13%
2032	3,272	3.60%	27,945	30.73%
2033	3,366	3.70%	31,311	34.43%
2034	3,186	3.50%	34,497	37.94%
2035	2,964	3.26%	37,460	41.20%
2036	2,896	3.18%	40,356	44.38%
2037	2,870	3.16%	43,227	47.54%
2038	2,821	3.10%	46,048	50.64%
2039	2,808	3.09%	48,855	53.73%
2040	2,876	3.16%	51,732	56.89%
2041	1,954	2.15%	53,686	59.04%
2042	1,602	1.76%	55,288	60.80%
2043	1,572	1.73%	56,860	62.53%
2044	1,394	1.53%	58,255	64.06%
2045	1,225	1.35%	59,480	65.41%
2046	1,142	1.26%	60,622	66.67%
2047	1,224	1.35%	61,846	68.01%
2048	1,292	1.42%	63,137	69.43%
2049	1,411	1.55%	64,548	70.99%
2050	1,529	1.68%	66,077	72.67%
2051	1,622	1.78%	67,699	74.45%
2052	1,747	1.92%	69,446	76.37%
2053	1,940	2.13%	71,386	78.50%
2054	2,024	2.23%	73,410	80.73%
2055	1,876	2.06%	75,286	82.79%
2056	1,783	1.96%	77,069	84.75%
2057	1,722	1.89%	78,791	86.65%
2058	1,685	1.85%	80,476	88.50%
2059	1,590	1.75%	82,066	90.25%
2060	1,512	1.66%	83,578	91.91%
2061	1,402	1.54%	84,980	93.45%
2062	1,250	1.38%	86,230	94.83%
2063	1,108	1.22%	87,338	96.05%
2064	952	1.05%	88,290	97.10%
2065	797	0.88%	89,087	97.97%
2066	629	0.69%	89,716	98.66%
2067	462	0.51%	90,178	99.17%
2068	307	0.34%	90,485	99.51%
2069	202	0.22%	90,686	99.73%
2070	124	0.14%	90,811	99.87%
2071	66	0.07%	90,877	99.94%
2072	32	0.04%	90,909	99.98%
2073	14	0.02%	90,923	99.99%
2074	6	0.01%	90,930	100.00%
2075	2	0.00%	90,932	100.00%

vi) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANCES ACTUARIALES.

Los siguientes cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por el grupo total de afiliados al Instituto. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

a. Activos actuales
b. Pensionados actuales
c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros de los fondos suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de **Prima Media General** se muestra en las gráficas indicadas.

Personal	Prima Media General	Tasas de rendimiento	Cuadros	Gráficas
Total	61.40%	2.00%	1a, 1b	1a, 1b
	59.35%	3.00%	2a, 2b	2a, 2b

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice **a** representa el valor presente de las obligaciones y el subíndice **b** representa el balance actuarial, mientras que en las gráficas el subíndice **a** representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

Nota: El método de primas medias generales no debe utilizarse para evaluar esquemas en donde se reforman las prestaciones de las nuevas generaciones, pues arroja reservas negativas. En todo caso debería establecerse una prima para la generación actual y otra para las nuevas generaciones.

Presente en el futuro

Cuadro 1a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía:						
a).- Titular	181,429,655,154.06	109,001,695,000.59	290,431,350,154.65	134,285,539,906.63	214,491,627,607.03	639,208,517,668.31
b).- Beneficiario	8,939,248,678.10	3,576,634,894.68	12,515,883,572.78	3,695,402,109.38	4,167,952,693.01	20,379,238,375.17
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	2,480,692,015.17	4,555,175,044.51	7,035,867,059.69	6,338,896,165.23	13,136,296,229.00	26,511,059,453.91
b).- Beneficiario	323,640,606.97	570,804,341.83	894,444,948.80	388,504,559.19	1,479,425,642.90	2,762,375,150.89
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	3,043,740,090.13	5,479,660,536.78	8,523,400,626.91	8,553,621,823.43	14,918,119,831.44	31,995,142,281.78
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	155,622,311.85	403,563,189.63	559,185,501.48	571,958,378.77	1,683,671,595.15	2,814,815,475.40
b).- Beneficiario	27,016,377.20	73,424,916.46	100,441,293.66	68,997,861.09	317,316,607.24	486,755,761.98
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	202,390,223.97	492,782,509.72	695,172,733.70	922,619,028.11	1,700,549,869.91	3,318,341,631.72
Pagos unicos	3,618,505,934.75	4,885,611,797.06	8,504,117,731.81	1,094,170,726.56	23,142,869,982.02	32,741,158,440.39
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	200,220,511,392.22	129,039,352,231.26	329,259,863,623.48	155,919,710,558.38	275,037,830,057.70	760,217,404,239.56
Gtos. de administración			6,468,052,691.31		17,607,470,541.51	24,075,523,232.82
Costo de Servicio Médico			57,508,338,494.48	28,719,308,848.18	50,763,071,212.18	136,990,718,554.84
Total			393,236,254,809.26	184,639,019,406.56	343,408,371,811.40	921,283,646,027.22
Reserva			46,695,506,924.23			46,695,506,924.23
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			382,668,629,538.80		1,041,708,678,536.46	1,424,377,308,075.26
Aportación en porcentaje de la nómina activos			90.56 %	48.25 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					32.97 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						61.40 %

Cuadro 1b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2023

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	32.00	138.81	32.00	61.40	**Nota**
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	122,453,961,452.42	531,179,767,291.59	122,453,961,452.42	234,964,038,463.71	237,252,994,140.17
i) Trabajador	44,006,892,396.96		44,006,892,396.96		
ii) Patron	78,447,069,055.45		78,447,069,055.45		
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	333,346,777,131.67	639,624,100,639.28	605,633,670,114.67
i) Trabajador	0.00		119,796,498,031.69		
ii) Patron	0.00		213,550,279,099.98		
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patron	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patron	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patron	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	169,149,468,376.65	577,875,274,215.82	502,496,245,508.31	921,283,646,027.22	889,582,171,179.07
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	184,639,019,406.56	184,639,019,406.56	184,639,019,406.56	184,639,019,406.56	184,639,019,406.56
b).- Personal actualmente activo	393,236,254,809.26	393,236,254,809.26	393,236,254,809.26	393,236,254,809.26	393,236,254,809.26
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	343,408,371,811.40	343,408,371,811.40	343,408,371,811.40
Total pasivo	577,875,274,215.82	577,875,274,215.82	921,283,646,027.22	921,283,646,027.22	921,283,646,027.22
(Deficit)/superavit actuarial	(408,725,805,839.18)	0.00	(418,787,400,518.90)	0.00	(31,701,474,848.15)

Nota Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.

Gráfica 1a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras

Personal Total

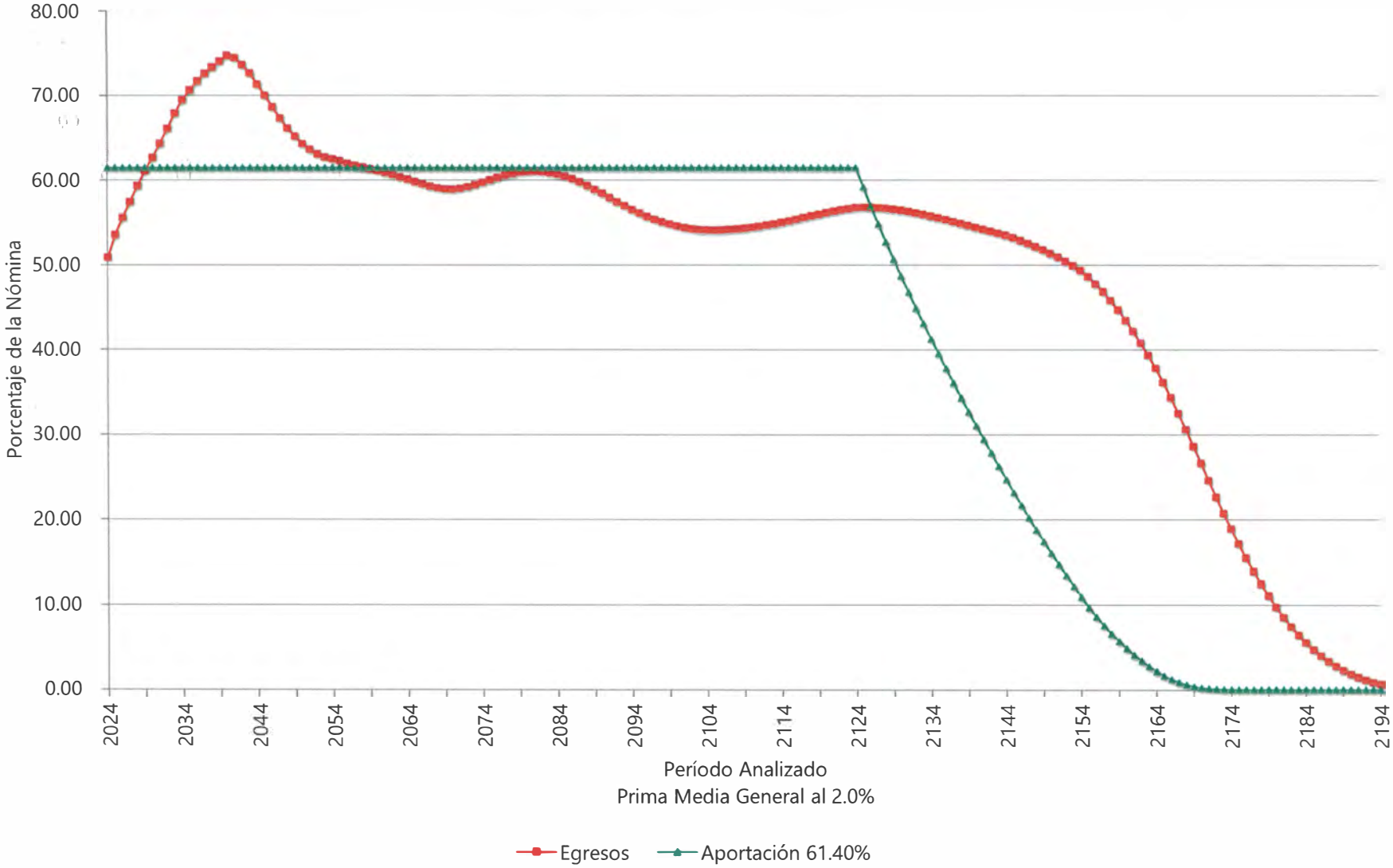

Gráfica 1b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

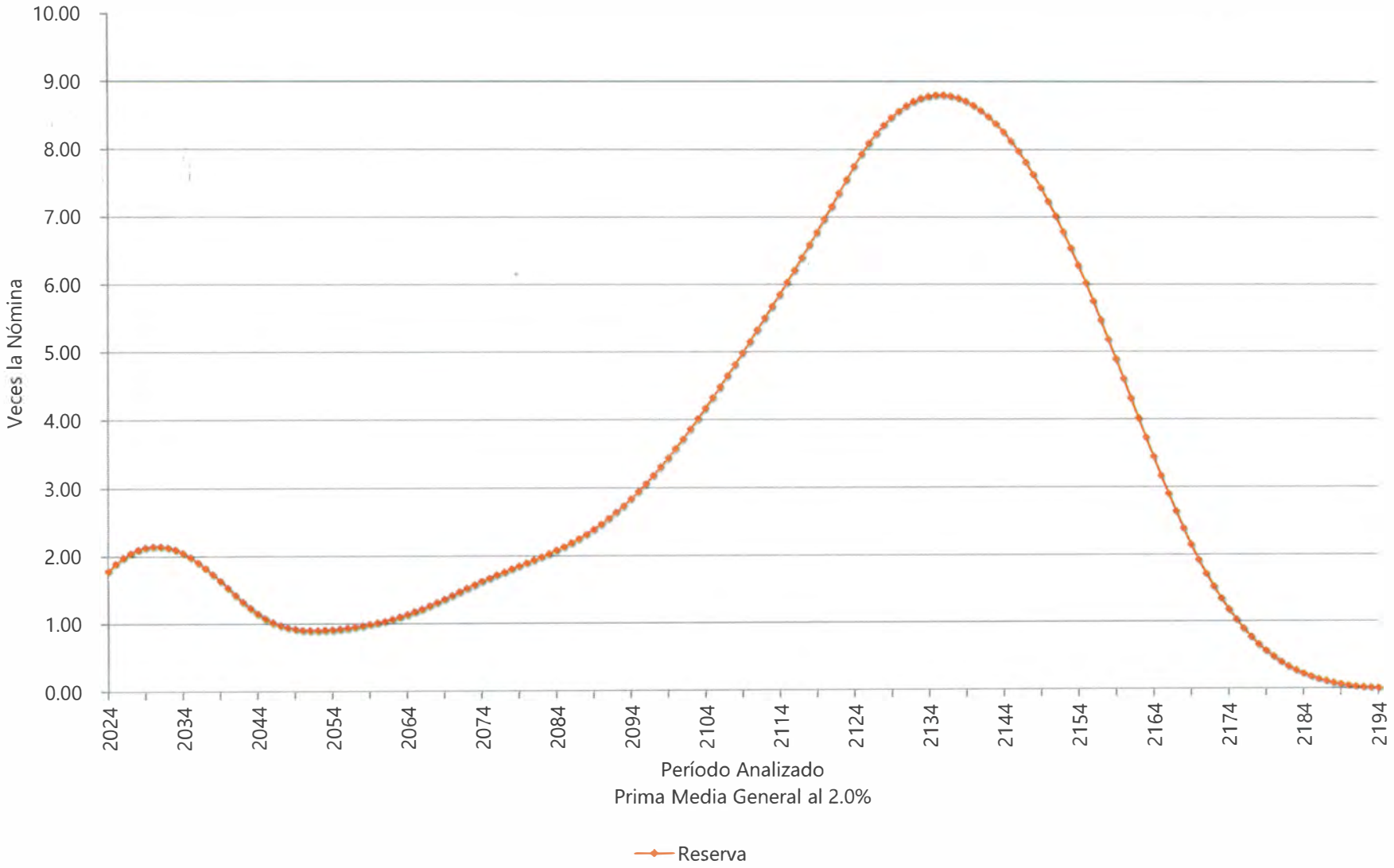

Cuadro 2a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	149,998,228,180.38	79,813,098,745.34	229,811,326,925.72	121,670,750,485.87	102,400,571,755.27	453,882,649,166.87
b).- Beneficiario	6,732,671,617.69	2,502,933,101.95	9,235,604,719.64	3,092,627,532.34	1,897,434,989.12	14,225,667,241.10
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	2,066,958,329.26	3,453,687,458.06	5,520,645,787.32	5,815,570,657.73	6,800,318,174.20	18,136,534,619.25
b).- Beneficiario	249,171,853.36	405,502,803.64	654,674,657.00	334,585,608.81	713,861,199.22	1,703,121,465.03
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	2,457,262,354.01	4,078,471,233.95	6,535,733,587.95	7,675,861,566.54	7,560,982,882.17	21,772,578,036.67
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	130,868,690.51	323,704,423.55	454,573,114.06	512,823,032.50	976,453,924.96	1,943,850,071.52
b).- Beneficiario	20,520,376.21	52,741,517.28	73,261,893.49	57,804,805.02	161,837,056.48	292,903,754.99
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	163,624,783.03	378,228,020.96	541,852,803.99	828,116,859.80	927,329,283.31	2,297,298,947.10
Pagos unicos	3,381,400,215.41	4,214,696,872.08	7,596,097,087.49	952,748,789.89	14,595,440,139.15	23,144,286,016.53
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	165,200,706,399.86	95,223,064,176.81	260,423,770,576.67	140,940,889,338.50	136,034,229,403.88	537,398,889,319.05
Gtos. de administración			5,829,063,484.80		11,341,779,755.48	17,170,843,240.28
Costo de Servicio Médico			44,673,340,626.66	25,735,179,756.38	24,666,497,793.45	95,075,018,176.50
Total			310,926,174,688.13	166,676,069,094.88	172,042,506,952.81	649,644,750,735.83
Reserva			46,695,506,924.23			46,695,506,924.23
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			344,864,187,365.29		671,012,362,251.44	1,015,876,549,616.73
Aportación en porcentaje de la nómina activos			76.62 %	48.33 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					25.64 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						59.35 %

Cuadro 2b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2023

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	32.00	124.95	32.00	59.35	**Nota**
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23	46,695,506,924.23
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	110,356,539,956.89	430,906,736,858.78	110,356,539,956.89	204,685,895,218.32	210,322,771,076.73
i) Trabajador	39,659,381,547.01		39,659,381,547.01		
ii) Patron	70,697,158,409.88		70,697,158,409.88		
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	214,723,955,920.46	398,263,348,593.28	383,655,782,599.46
i) Trabajador	0.00		77,166,421,658.93		
ii) Patron	0.00		137,557,534,261.55		
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patron	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patron	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patron	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	157,052,046,881.12	477,602,243,783.01	371,776,002,801.58	649,644,750,735.83	640,674,060,600.42
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	166,676,069,094.88	166,676,069,094.88	166,676,069,094.88	166,676,069,094.88	166,676,069,094.88
b).- Personal actualmente activo	310,926,174,688.13	310,926,174,688.13	310,926,174,688.13	310,926,174,688.13	310,926,174,688.13
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	172,042,506,952.81	172,042,506,952.81	172,042,506,952.81
Total pasivo	477,602,243,783.02	477,602,243,783.02	649,644,750,735.83	649,644,750,735.83	649,644,750,735.83
(Deficit)/superavit actuarial	(320,550,196,901.89)	0.00	(277,868,747,934.25)	0.00	(8,970,690,135.41)

Nota Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras

Gráfica 2a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras

Personal Total

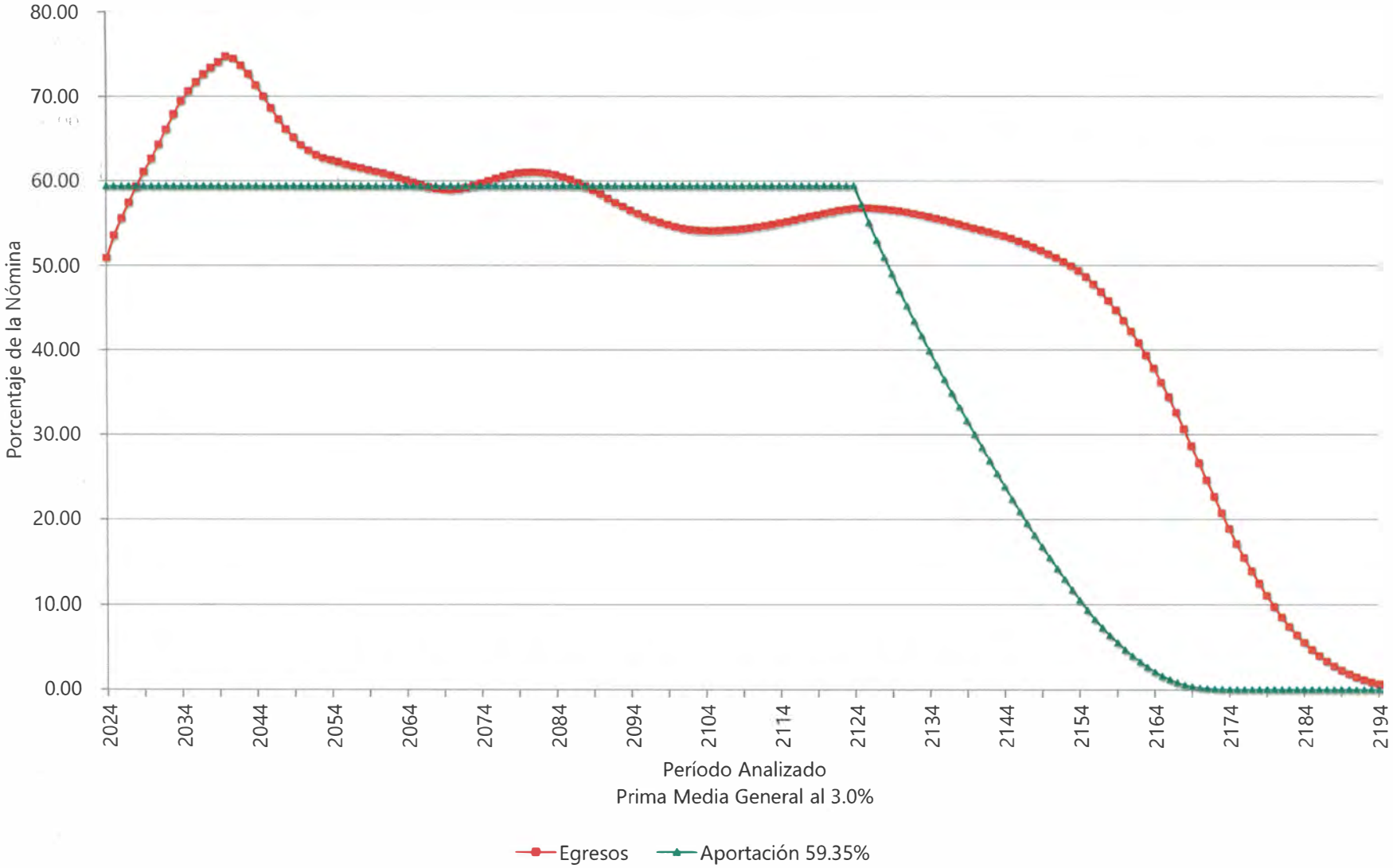

Gráfica 2b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

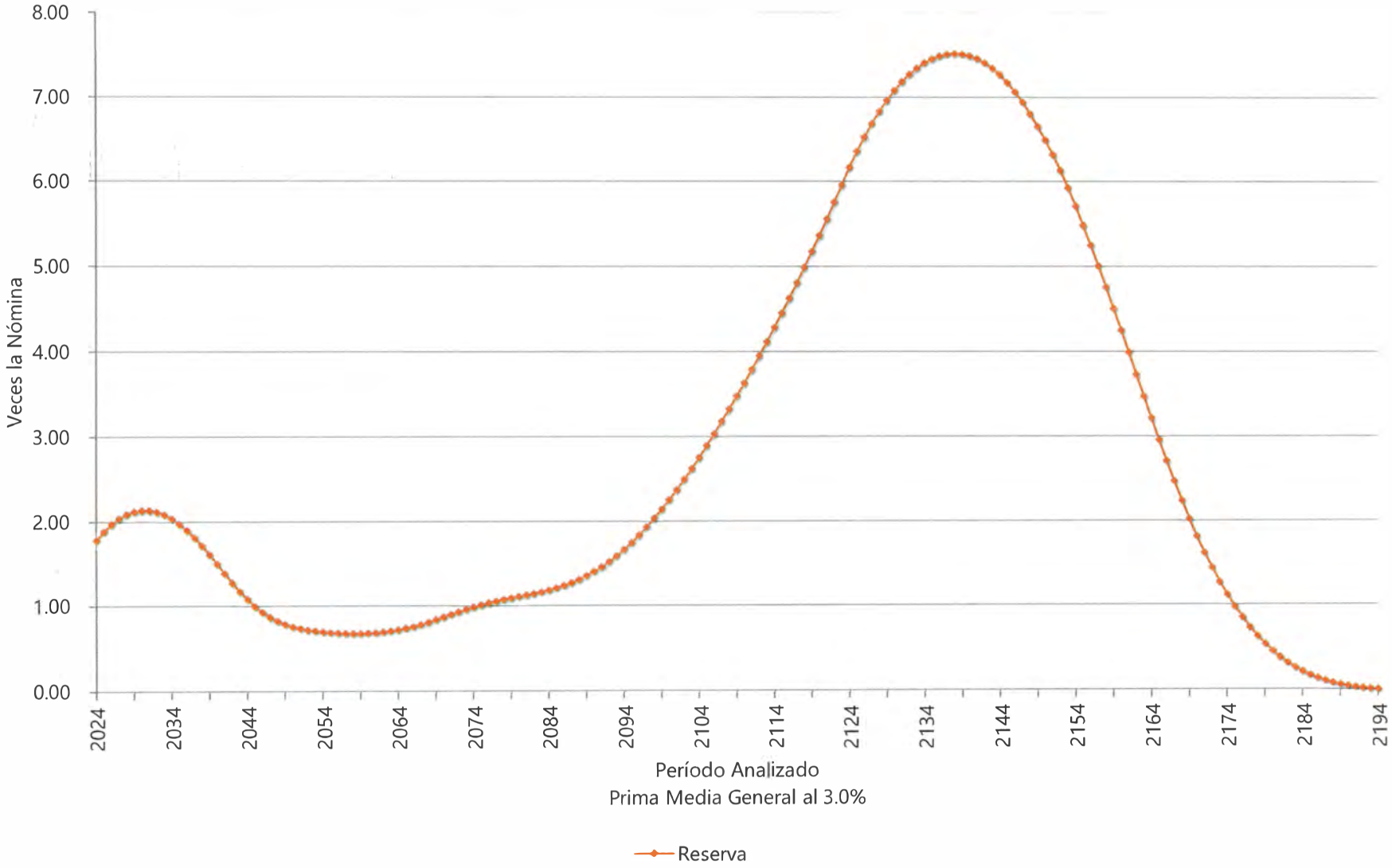

vii) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos de las proyecciones actuariales mediante otro método actuarial.

El método de Primas Óptimas de Liquidez utiliza prácticamente toda la información contenida en los formatos. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero-actuariales obtenidos mediante este método.

Las gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método de Primas Óptimas de Liquidez:

Personal Total					
Escenario	Aportación	Año de Descapitalización	Período	Cuadros	Gráficas
2.00%	32.00%	2030	2024-2124	3a	3a, 3b
	62.00% 53.63%		2024-2070 2071-2124		4a, 4b
	51.00% **Δ3.00%** 63.00% 53.45%		2024 2025-2027 2028-2070 2071-2124		5a, 5b
3.00%	32.00%	2031	2024-2124	4a	6a, 6b
	61.00% 52.13%		2024-2064 2065-2124		7a, 7b
	51.00% **Δ3.00%** 62.00% 52.08%		2024 2025-2027 2028-2064 2065-2124		8a, 8b

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice **a** representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado.

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Instituto tendría

Presente en el futuro

por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.

- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones y servicio médico.

- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones y servicio médico.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

Cuadro 3a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 2.00%
Millones de Pesos de 2023

		Cuotas	Aportaciones			
Año	Egresos	Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	Saldos
2024	14,403.60	3,257.30	5,806.49	0.00	5,806.49	42,236.48
2025	15,228.52	3,271.18	5,831.24	0.00	5,831.24	36,894.16
2026	15,881.16	3,287.70	5,860.68	0.00	5,860.68	30,832.27
2027	16,522.46	3,309.37	5,899.31	0.00	5,899.31	24,062.36
2028	17,175.69	3,330.93	5,937.74	0.00	5,937.74	16,557.91
2029	17,801.20	3,352.66	5,976.49	0.00	5,976.49	8,332.72
2030	18,374.40	3,374.37	6,015.18	569.21	6,584.39	0.00
2031	18,991.76	3,396.07	6,053.86	9,541.84	15,595.70	0.00
2032	19,624.32	3,415.48	6,088.46	10,120.37	16,208.84	0.00
2033	20,252.96	3,430.73	6,115.64	10,706.60	16,822.24	0.00
2034	20,804.48	3,445.90	6,142.69	11,215.89	17,358.58	0.00
2035	21,261.21	3,462.06	6,171.50	11,627.65	17,799.15	0.00
2040	22,970.34	3,534.49	6,300.61	13,135.24	19,435.85	0.00
2045	22,034.29	3,621.04	6,454.89	11,958.36	18,413.25	0.00
2050	20,656.70	3,697.25	6,590.75	10,368.70	16,959.45	0.00
2055	20,136.47	3,721.72	6,634.36	9,780.40	16,414.76	0.00
2060	19,790.25	3,728.12	6,645.78	9,416.36	16,062.13	0.00
2065	19,404.00	3,733.62	6,655.58	9,014.80	15,670.38	0.00
2070	19,126.39	3,736.73	6,661.13	8,728.52	15,389.66	0.00
2075	19,381.96	3,716.78	6,625.56	9,039.62	15,665.18	0.00
2080	19,591.28	3,695.08	6,586.89	9,309.31	15,896.19	0.00
2085	19,372.65	3,688.18	6,574.58	9,109.89	15,684.47	0.00
2090	18,756.85	3,695.64	6,587.88	8,473.34	15,061.21	0.00
2095	18,071.01	3,708.17	6,610.21	7,752.63	14,362.84	0.00
2100	17,621.02	3,716.64	6,625.32	7,279.05	13,904.37	0.00
2105	17,483.85	3,720.15	6,631.57	7,132.13	13,763.70	0.00
2110	17,595.43	3,720.08	6,631.44	7,243.91	13,875.35	0.00
2115	17,828.80	3,718.78	6,629.12	7,480.90	14,110.03	0.00
2120	18,125.38	3,714.63	6,621.73	7,789.02	14,410.75	0.00
2124	18,299.64	3,710.67	6,614.68	7,974.29	14,588.96	0.00

Gráfica 3a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras

Personal Total

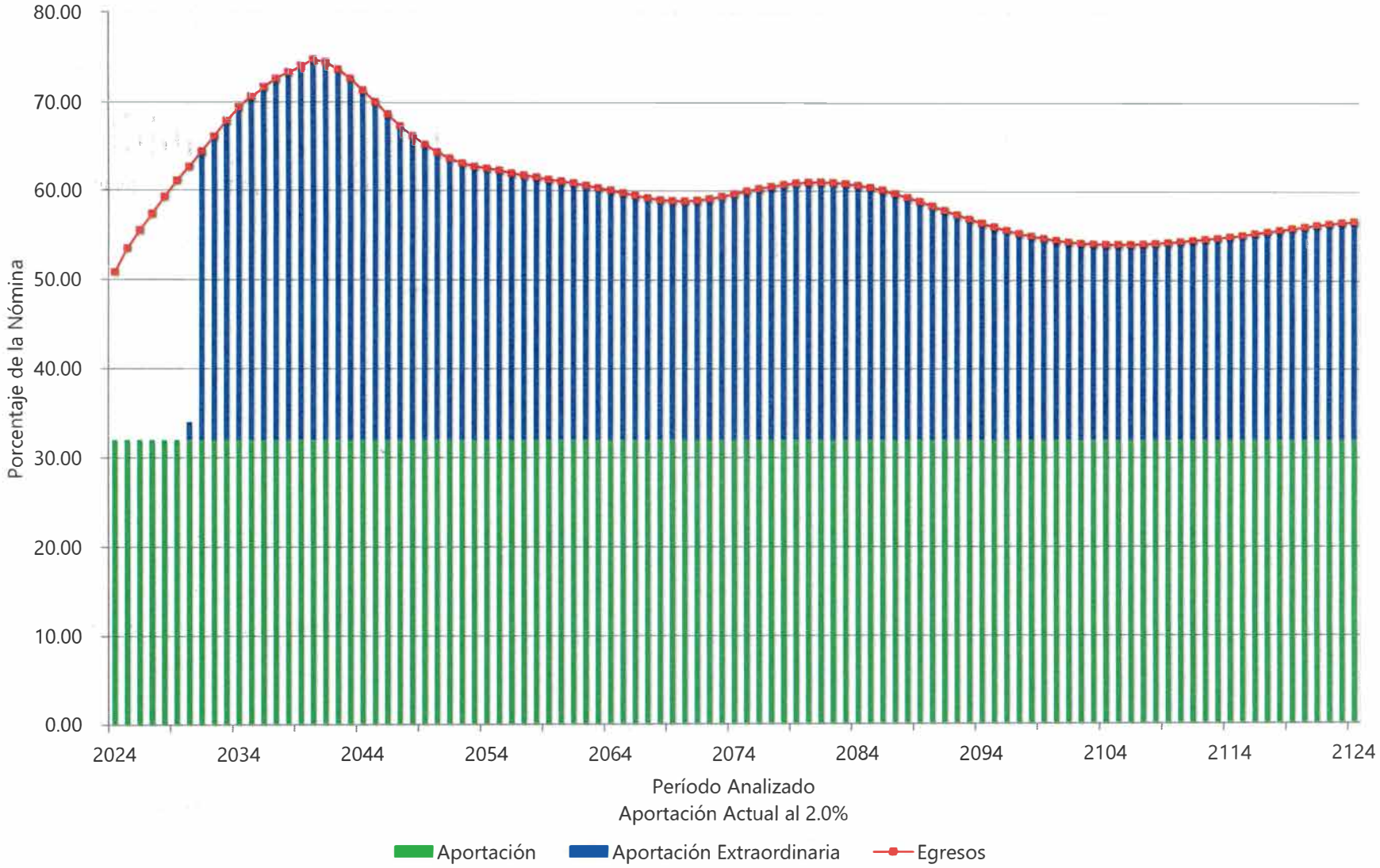

Gráfica 3b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

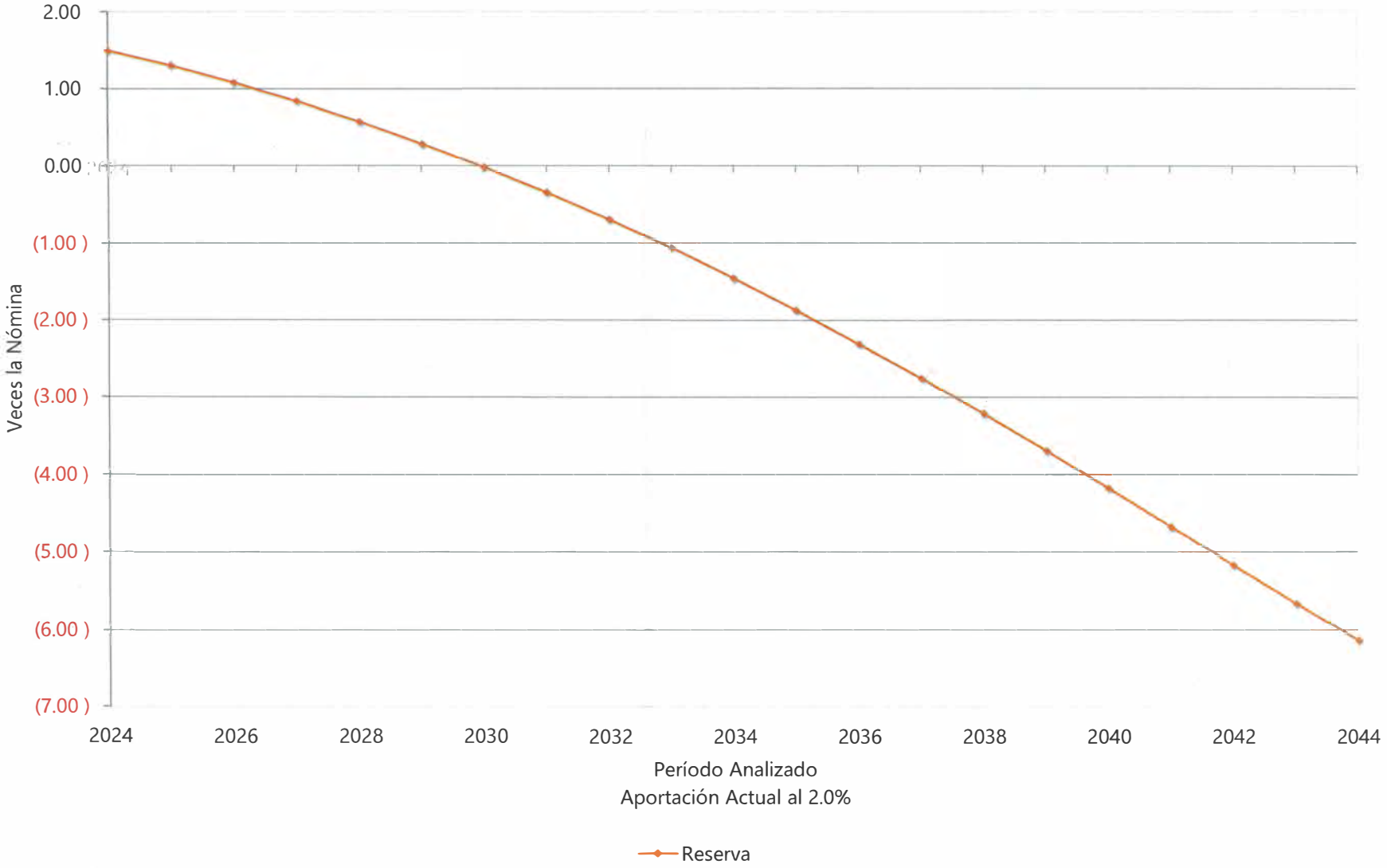

Gráfica 4a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras
Personal Total

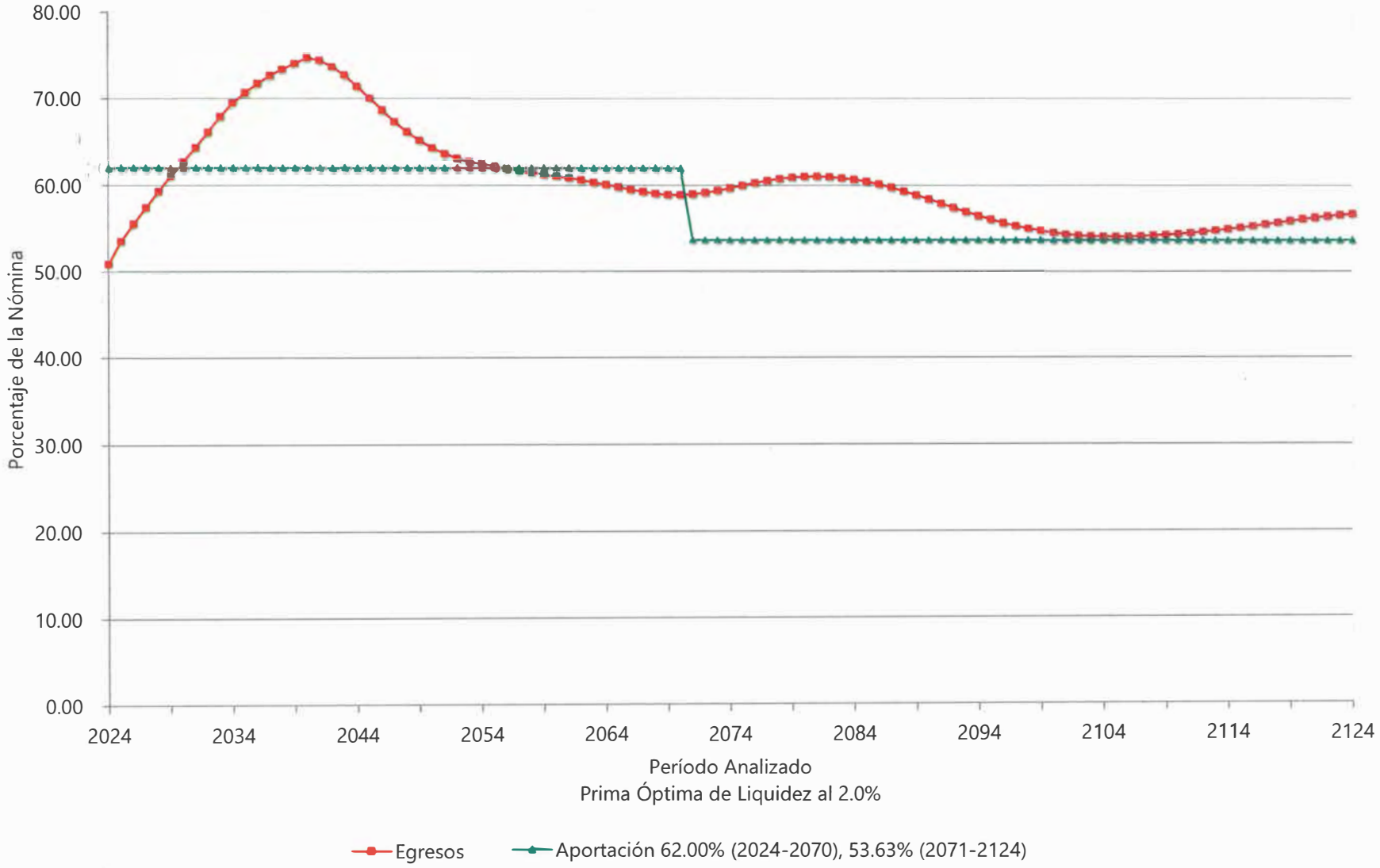

Gráfica 4b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

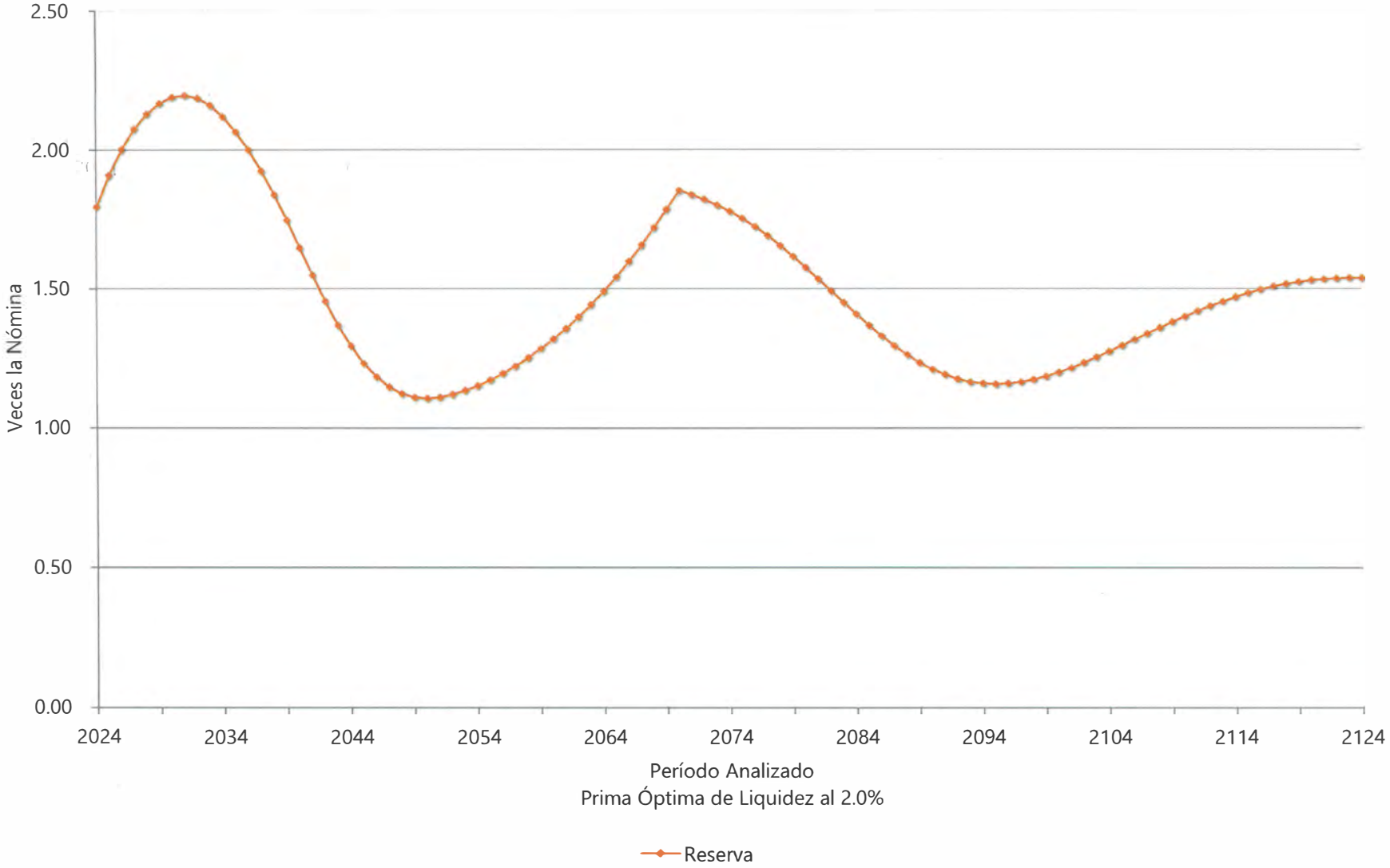

Gráfica 5a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras
Personal Total

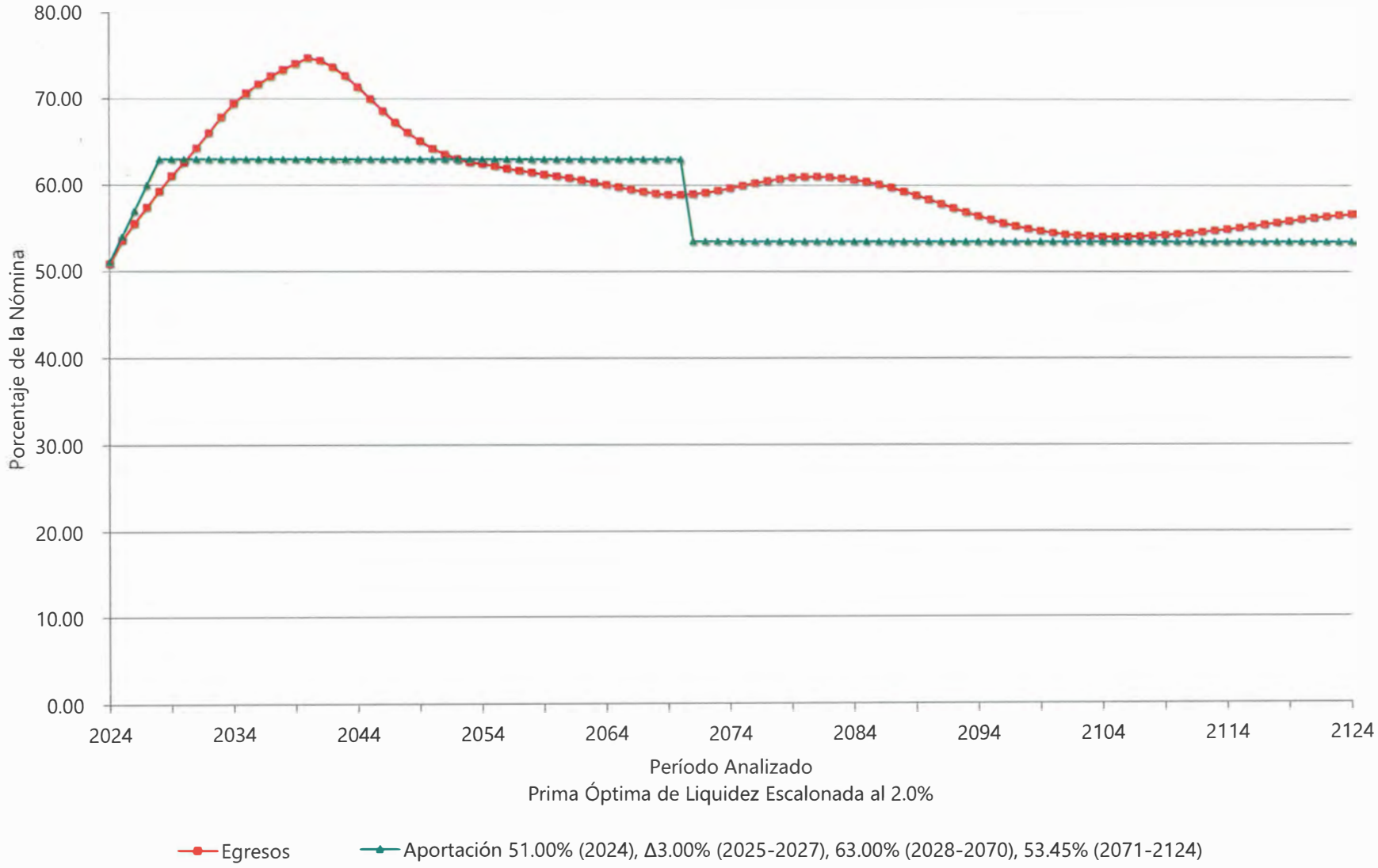

Gráfica 5b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

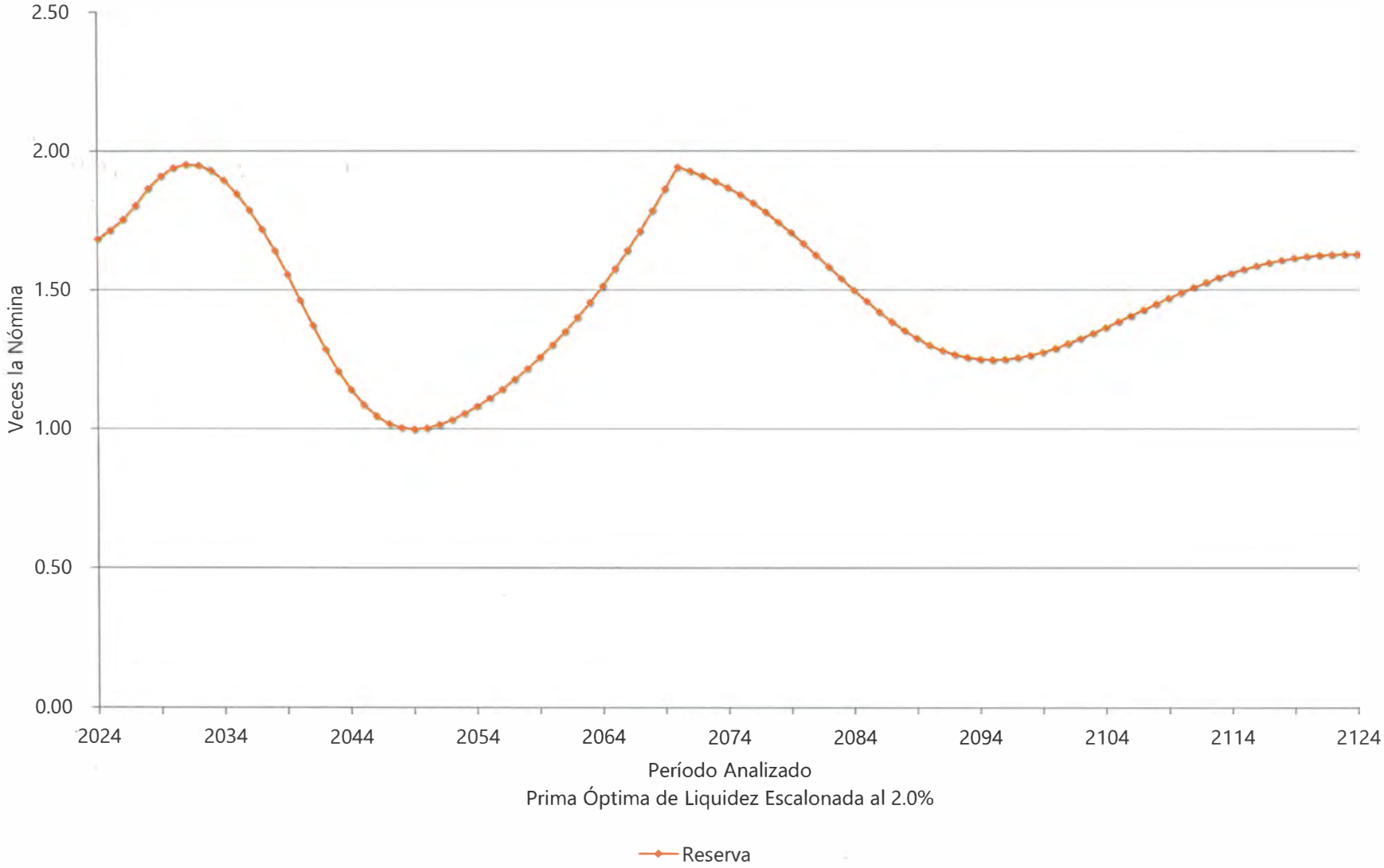

Cuadro 4a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2023

		Cuotas	Aportaciones			
Año	Egresos	Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	Saldos
2024	14,403.60	3,257.30	5,806.49	0.00	5,806.49	42,677.06
2025	15,228.52	3,271.18	5,831.24	0.00	5,831.24	37,740.07
2026	15,881.16	3,287.70	5,860.68	0.00	5,860.68	32,039.25
2027	16,522.46	3,309.37	5,899.31	0.00	5,899.31	25,577.75
2028	17,175.69	3,330.93	5,937.74	0.00	5,937.74	18,320.33
2029	17,801.20	3,352.66	5,976.49	0.00	5,976.49	10,271.76
2030	18,374.40	3,374.37	6,015.18	0.00	6,015.18	1,461.29
2031	18,991.76	3,396.07	6,053.86	8,058.79	14,112.65	0.00
2032	19,624.32	3,415.48	6,088.46	10,120.37	16,208.84	0.00
2033	20,252.96	3,430.73	6,115.64	10,706.60	16,822.24	0.00
2034	20,804.48	3,445.90	6,142.69	11,215.89	17,358.58	0.00
2035	21,261.21	3,462.06	6,171.50	11,627.65	17,799.15	0.00
2040	22,970.34	3,534.49	6,300.61	13,135.24	19,435.85	0.00
2045	22,034.29	3,621.04	6,454.89	11,958.36	18,413.25	0.00
2050	20,656.70	3,697.25	6,590.75	10,368.70	16,959.45	0.00
2055	20,136.47	3,721.72	6,634.36	9,780.40	16,414.76	0.00
2060	19,790.25	3,728.12	6,645.78	9,416.36	16,062.13	0.00
2065	19,404.00	3,733.62	6,655.58	9,014.80	15,670.38	0.00
2070	19,126.39	3,736.73	6,661.13	8,728.52	15,389.66	0.00
2075	19,381.96	3,716.78	6,625.56	9,039.62	15,665.18	0.00
2080	19,591.28	3,695.08	6,586.89	9,309.31	15,896.19	0.00
2085	19,372.65	3,688.18	6,574.58	9,109.89	15,684.47	0.00
2090	18,756.85	3,695.64	6,587.88	8,473.34	15,061.21	0.00
2095	18,071.01	3,708.17	6,610.21	7,752.63	14,362.84	0.00
2100	17,621.02	3,716.64	6,625.32	7,279.05	13,904.37	0.00
2105	17,483.85	3,720.15	6,631.57	7,132.13	13,763.70	0.00
2110	17,595.43	3,720.08	6,631.44	7,243.91	13,875.35	0.00
2115	17,828.80	3,718.78	6,629.12	7,480.90	14,110.03	0.00
2120	18,125.38	3,714.63	6,621.73	7,789.02	14,410.75	0.00
2124	18,299.64	3,710.67	6,614.68	7,974.29	14,588.96	0.00

Gráfica 6a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras

Personal Total

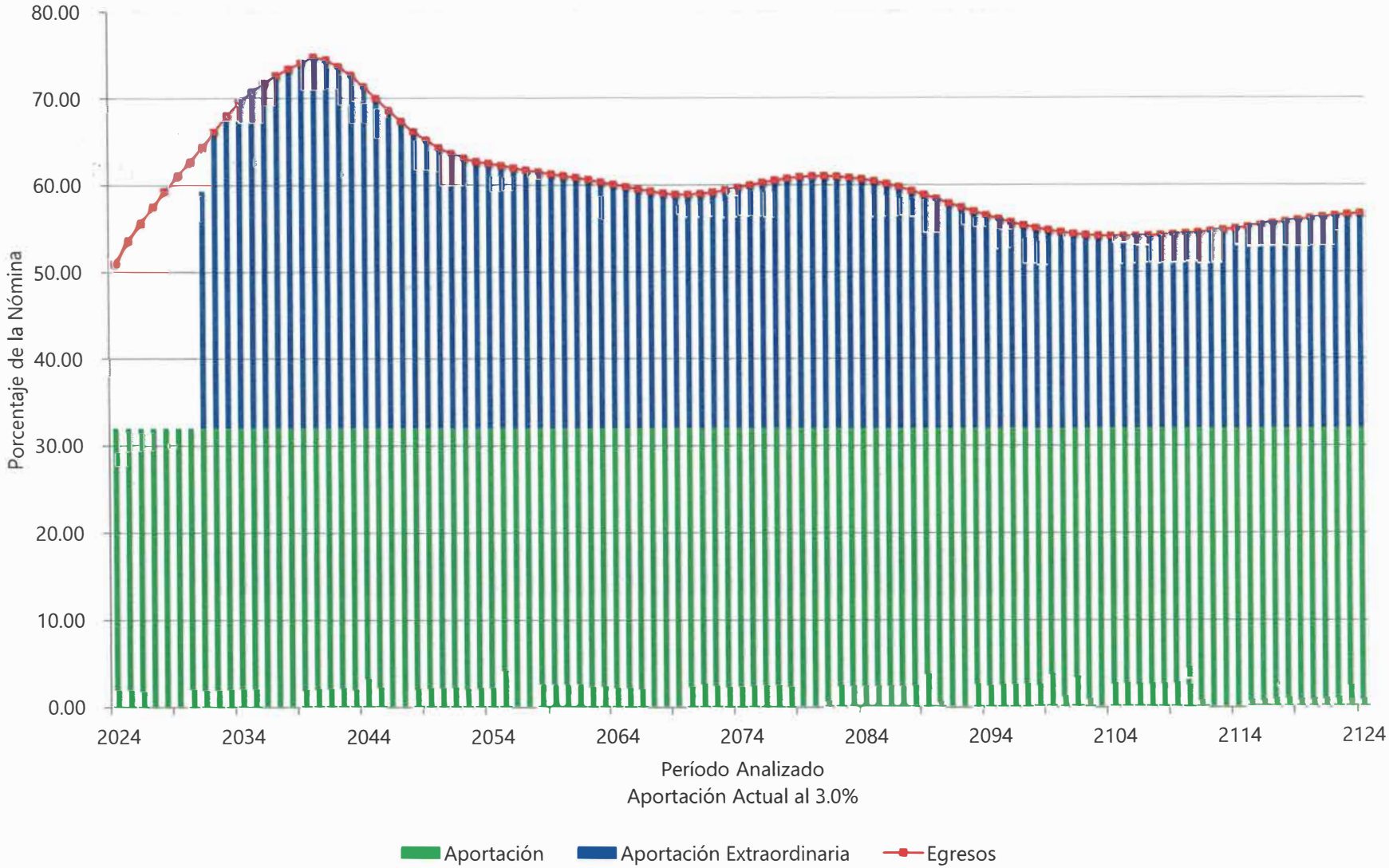

Gráfica 6b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

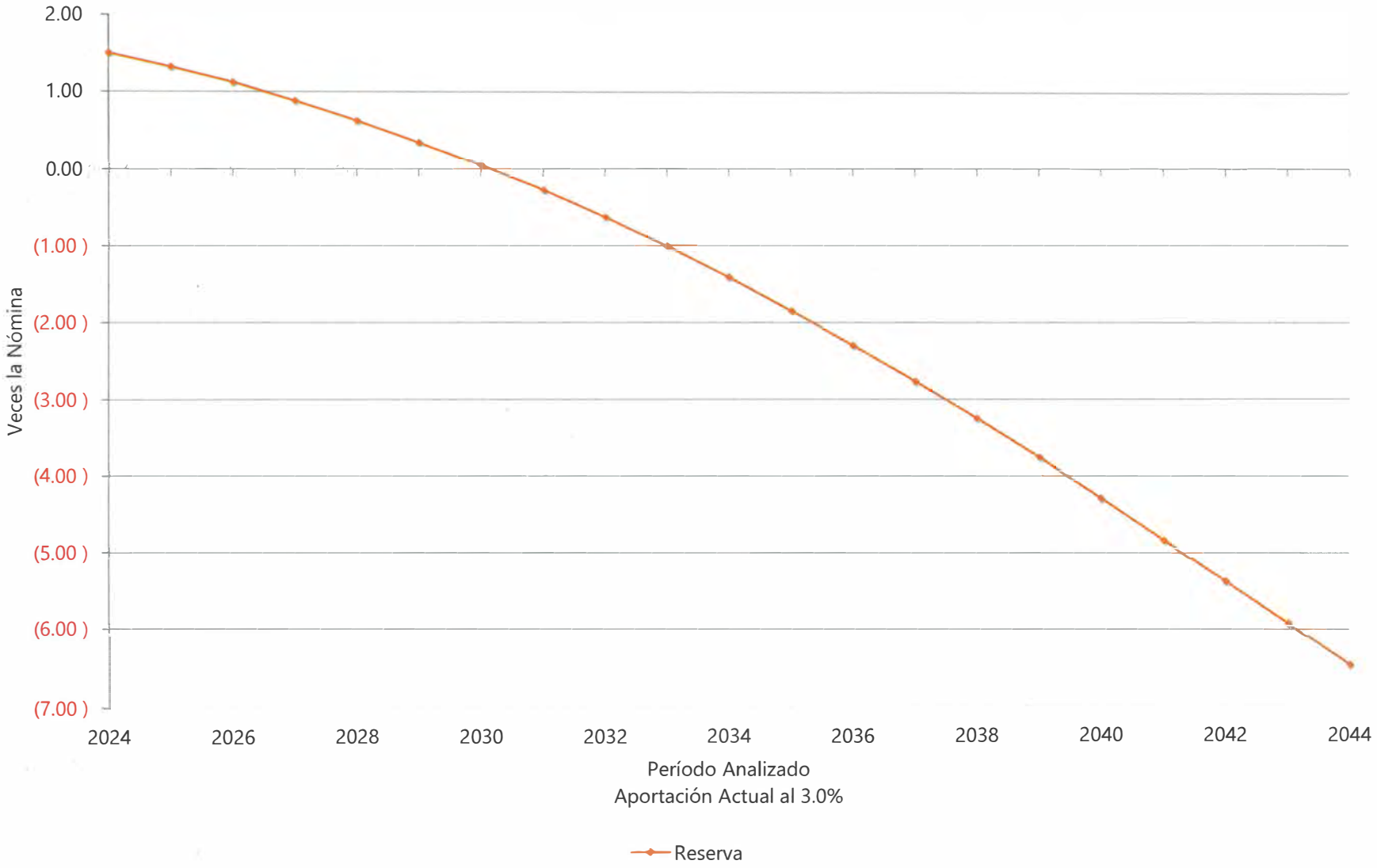

Gráfica 7a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras

Personal Total

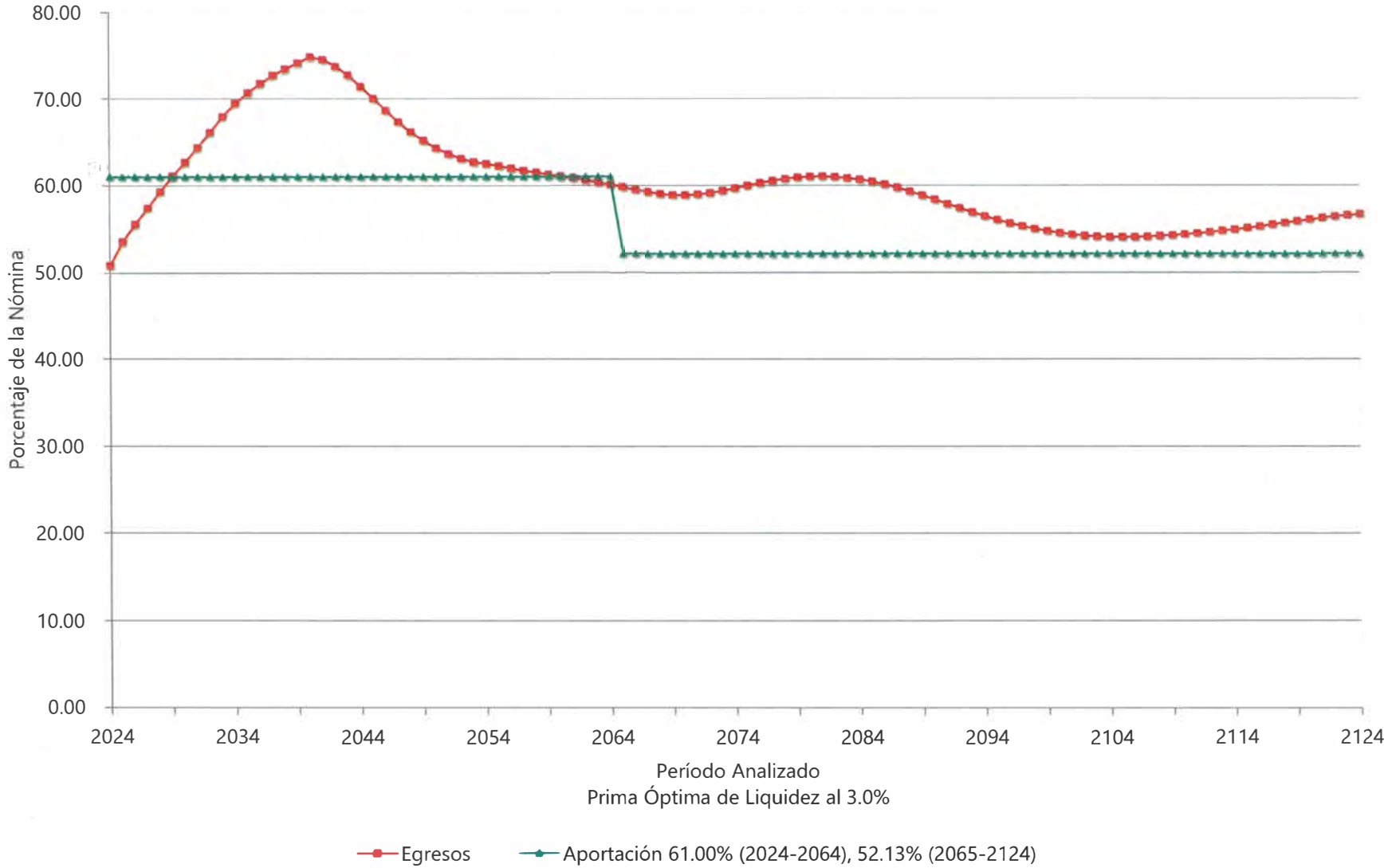

Gráfica 7b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

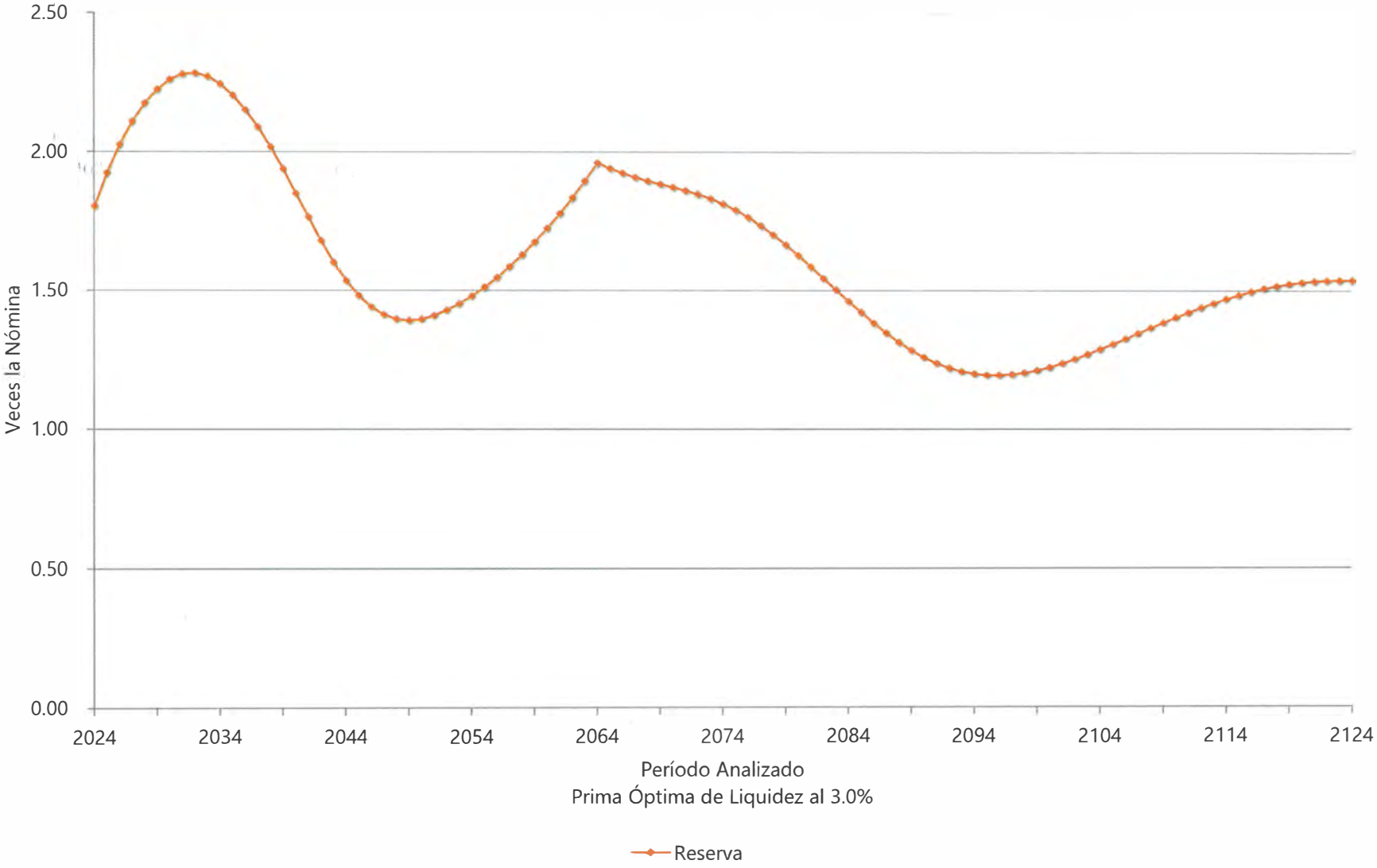

Gráfica 8a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras

Personal Total

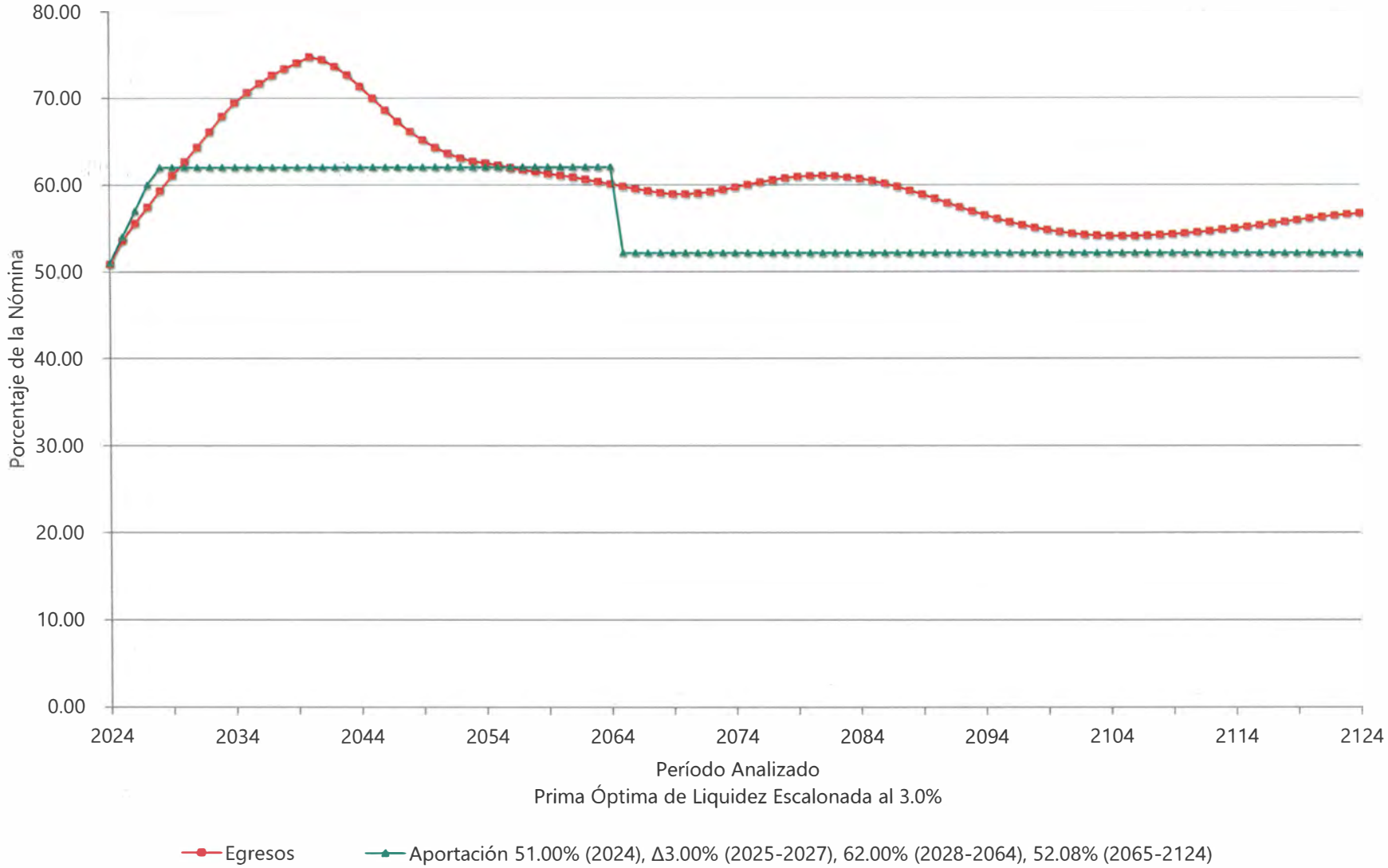

Gráfica 8b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

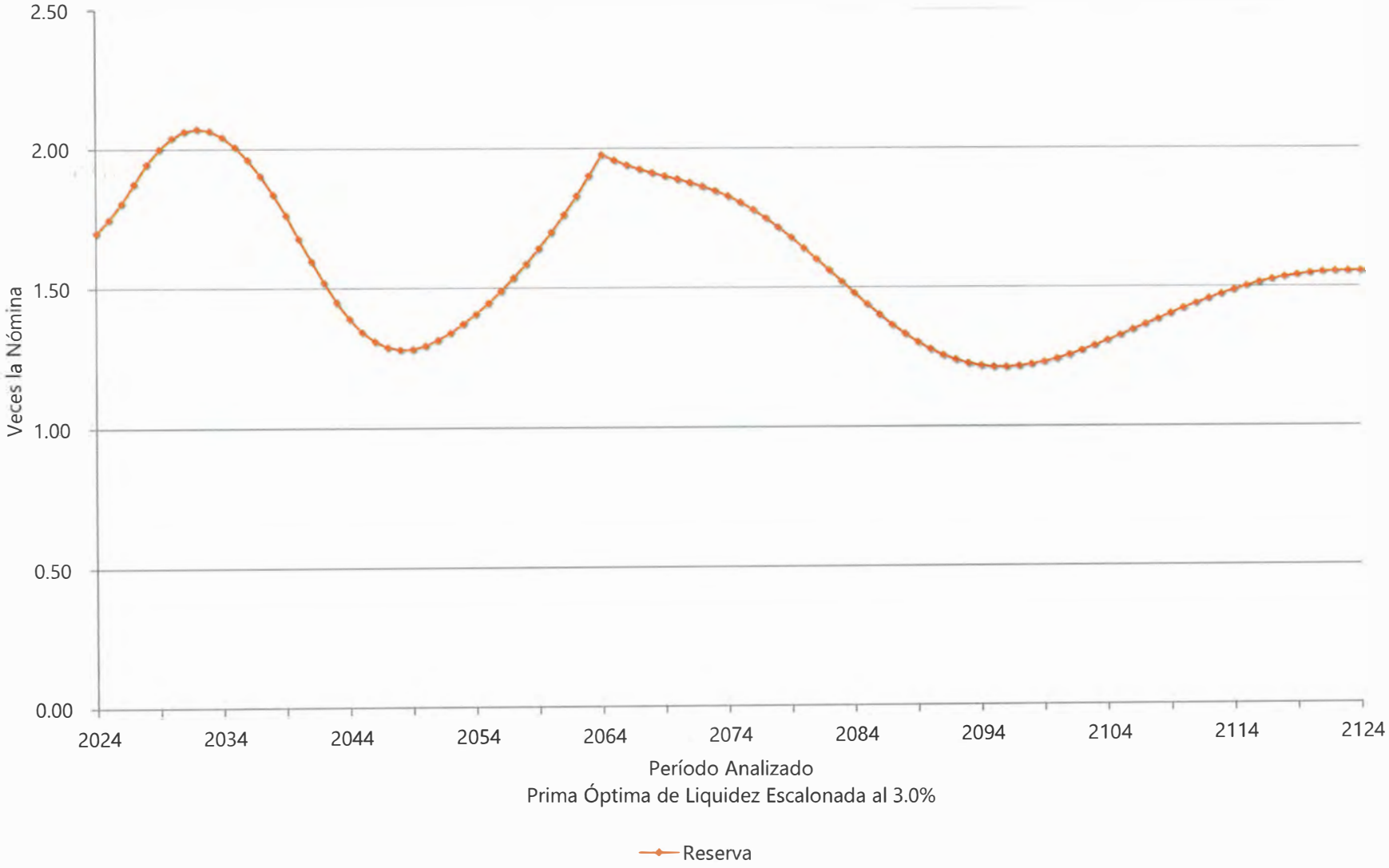

viii) FLUJO ESPERADO SUPONIENDO QUE SE CONSIDERA ÚNICAMENTE LA RESERVA LÍQUIDA

A continuación, se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas en pesos constantes de 2023 (cuadros) y como porcentaje de la nómina del personal activo (gráficas) que requeriría el Instituto en caso de que sólo se utilizara la reserva líquida (Inversiones en Mercados Financieros).

Personal	Tasa de Rendimiento	Valor Presente de Aportaciones Extraordinarias (Millones de Pesos)	Periodo de Suficiencia	Cuadros	Gráficas
Total	2.00%	$ 441,776.93	2027	5a	9a, 9b
	3.00%	$ 300,858.28	2027	6a	10a, 10b

Presente en el futuro

Cuadro 5a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 2.00%
Millones de Pesos de 2023

		Cuotas	Aportaciones			
Año	Egresos	Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	Saldos
2024	14,403.60	3,257.30	5,806.49	0.00	5,806.49	18,787.16
2025	15,228.52	3,271.18	5,831.24	0.00	5,831.24	12,975.85
2026	15,881.16	3,287.70	5,860.68	0.00	5,860.68	6,435.60
2027	16,522.46	3,309.37	5,899.31	814.15	6,713.45	0.00
2028	17,175.69	3,330.93	5,937.74	7,907.02	13,844.76	0.00
2029	17,801.20	3,352.66	5,976.49	8,472.05	14,448.53	0.00
2030	18,374.40	3,374.37	6,015.18	8,984.84	15,000.02	0.00
2031	18,991.76	3,396.07	6,053.86	9,541.84	15,595.70	0.00
2032	19,624.32	3,415.48	6,088.46	10,120.37	16,208.84	0.00
2033	20,252.96	3,430.73	6,115.64	10,706.60	16,822.24	0.00
2034	20,804.48	3,445.90	6,142.69	11,215.89	17,358.58	0.00
2035	21,261.21	3,462.06	6,171.50	11,627.65	17,799.15	0.00
2040	22,970.34	3,534.49	6,300.61	13,135.24	19,435.85	0.00
2045	22,034.29	3,621.04	6,454.89	11,958.36	18,413.25	0.00
2050	20,656.70	3,697.25	6,590.75	10,368.70	16,959.45	0.00
2055	20,136.47	3,721.72	6,634.36	9,780.40	16,414.76	0.00
2060	19,790.25	3,728.12	6,645.78	9,416.36	16,062.13	0.00
2065	19,404.00	3,733.62	6,655.58	9,014.80	15,670.38	0.00
2070	19,126.39	3,736.73	6,661.13	8,728.52	15,389.66	0.00
2075	19,381.96	3,716.78	6,625.56	9,039.62	15,665.18	0.00
2080	19,591.28	3,695.08	6,586.89	9,309.31	15,896.19	0.00
2085	19,372.65	3,688.18	6,574.58	9,109.89	15,684.47	0.00
2090	18,756.85	3,695.64	6,587.88	8,473.34	15,061.21	0.00
2095	18,071.01	3,708.17	6,610.21	7,752.63	14,362.84	0.00
2100	17,621.02	3,716.64	6,625.32	7,279.05	13,904.37	0.00
2105	17,483.85	3,720.15	6,631.57	7,132.13	13,763.70	0.00
2110	17,595.43	3,720.08	6,631.44	7,243.91	13,875.35	0.00
2115	17,828.80	3,718.78	6,629.12	7,480.90	14,110.03	0.00
2120	18,125.38	3,714.63	6,621.73	7,789.02	14,410.75	0.00
2124	18,299.64	3,710.67	6,614.68	7,974.29	14,588.96	0.00

Gráfica 9a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras
Personal Total

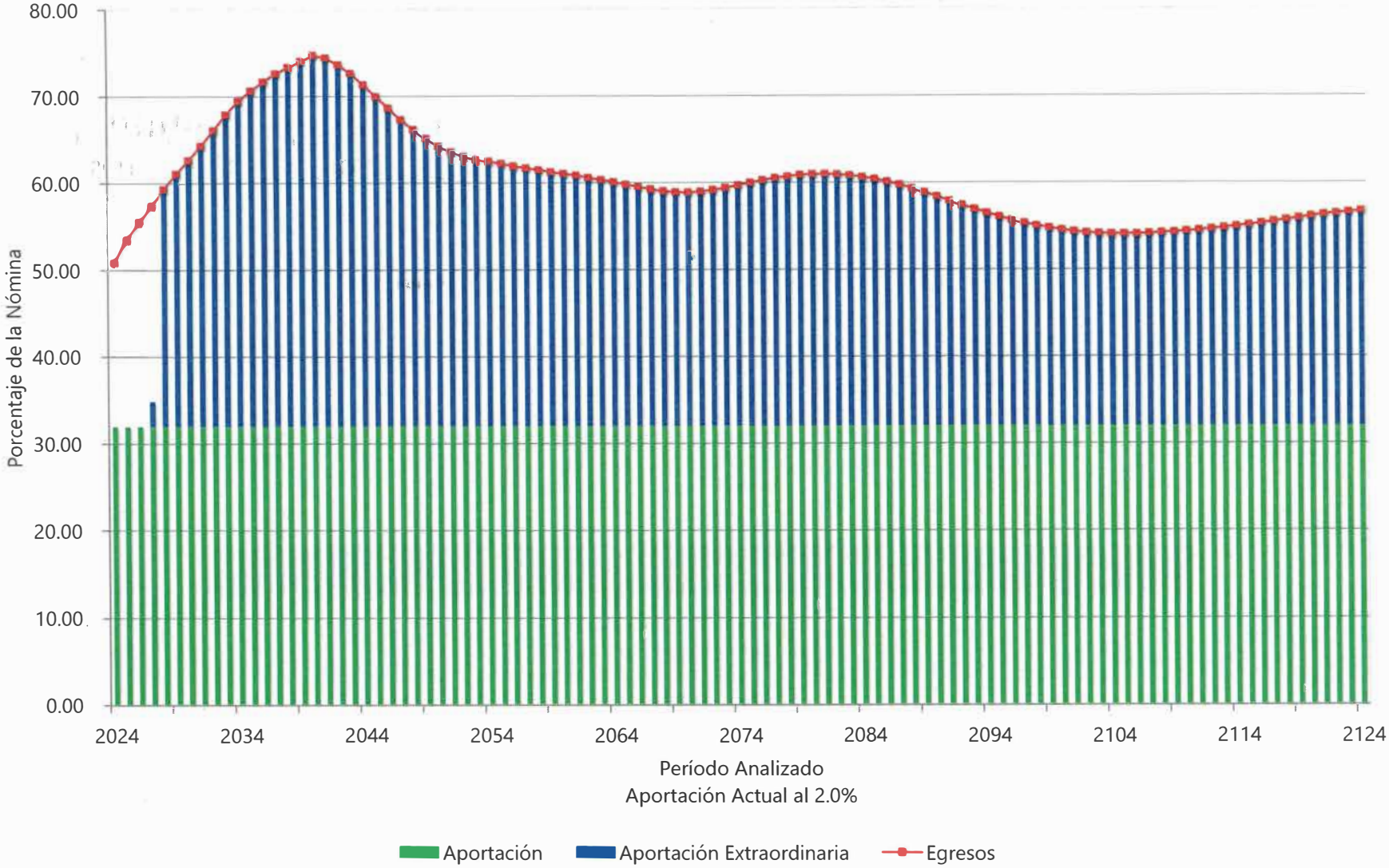

Gráfica 9b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

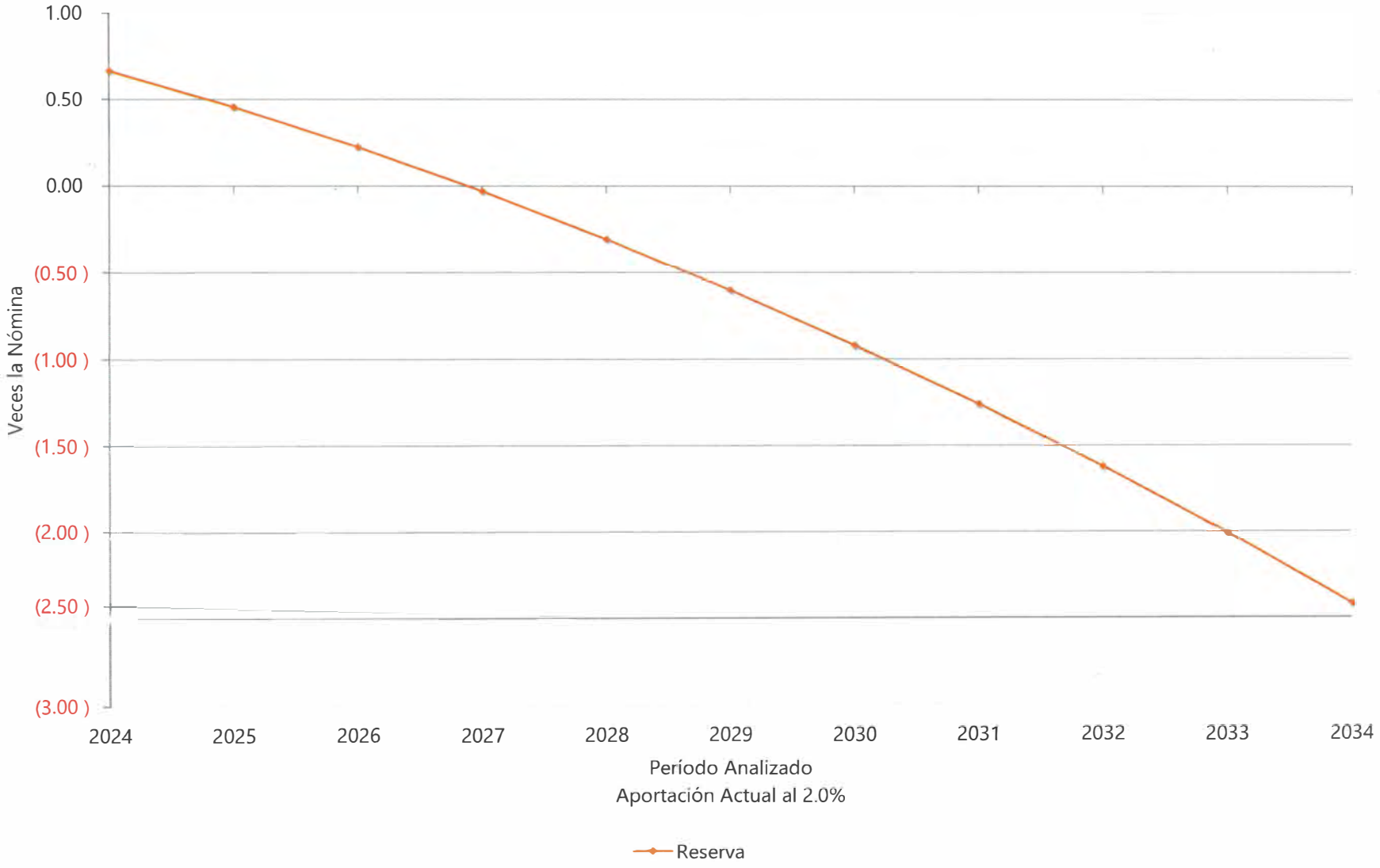

Cuadro 6a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2023

		Cuotas	Aportaciones			
Año	Egresos	Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	Saldos
2024	14,403.60	3,257.30	5,806.49	0.00	5,806.49	18,997.85
2025	15,228.52	3,271.18	5,831.24	0.00	5,831.24	13,350.48
2026	15,881.16	3,287.70	5,860.68	0.00	5,860.68	6,917.97
2027	16,522.46	3,309.37	5,899.31	292.81	6,192.12	0.00
2028	17,175.69	3,330.93	5,937.74	7,907.02	13,844.76	0.00
2029	17,801.20	3,352.66	5,976.49	8,472.05	14,448.53	0.00
2030	18,374.40	3,374.37	6,015.18	8,984.84	15,000.02	0.00
2031	18,991.76	3,396.07	6,053.86	9,541.84	15,595.70	0.00
2032	19,624.32	3,415.48	6,088.46	10,120.37	16,208.84	0.00
2033	20,252.96	3,430.73	6,115.64	10,706.60	16,822.24	0.00
2034	20,804.48	3,445.90	6,142.69	11,215.89	17,358.58	0.00
2035	21,261.21	3,462.06	6,171.50	11,627.65	17,799.15	0.00
2040	22,970.34	3,534.49	6,300.61	13,135.24	19,435.85	0.00
2045	22,034.29	3,621.04	6,454.89	11,958.36	18,413.25	0.00
2050	20,656.70	3,697.25	6,590.75	10,368.70	16,959.45	0.00
2055	20,136.47	3,721.72	6,634.36	9,780.40	16,414.76	0.00
2060	19,790.25	3,728.12	6,645.78	9,416.36	16,062.13	0.00
2065	19,404.00	3,733.62	6,655.58	9,014.80	15,670.38	0.00
2070	19,126.39	3,736.73	6,661.13	8,728.52	15,389.66	0.00
2075	19,381.96	3,716.78	6,625.56	9,039.62	15,665.18	0.00
2080	19,591.28	3,695.08	6,586.89	9,309.31	15,896.19	0.00
2085	19,372.65	3,688.18	6,574.58	9,109.89	15,684.47	0.00
2090	18,756.85	3,695.64	6,587.88	8,473.34	15,061.21	0.00
2095	18,071.01	3,708.17	6,610.21	7,752.63	14,362.84	0.00
2100	17,621.02	3,716.64	6,625.32	7,279.05	13,904.37	0.00
2105	17,483.85	3,720.15	6,631.57	7,132.13	13,763.70	0.00
2110	17,595.43	3,720.08	6,631.44	7,243.91	13,875.35	0.00
2115	17,828.80	3,718.78	6,629.12	7,480.90	14,110.03	0.00
2120	18,125.38	3,714.63	6,621.73	7,789.02	14,410.75	0.00
2124	18,299.64	3,710.67	6,614.68	7,974.29	14,588.96	0.00

Gráfica 10a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de los Egresos y Aportaciones Futuras
Personal Total

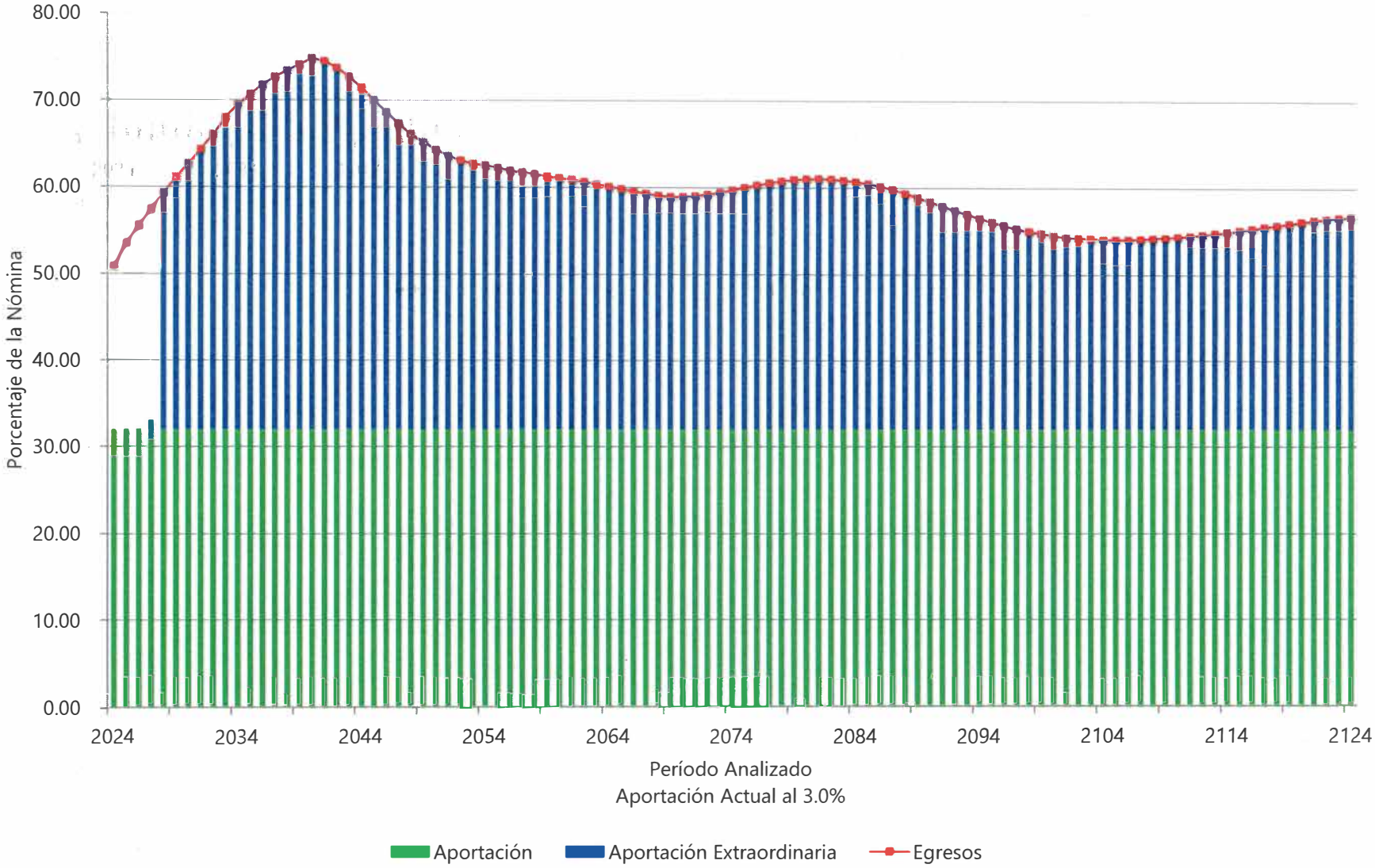

Gráfica 10b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las Reservas Futuras del Fondo

Personal Total

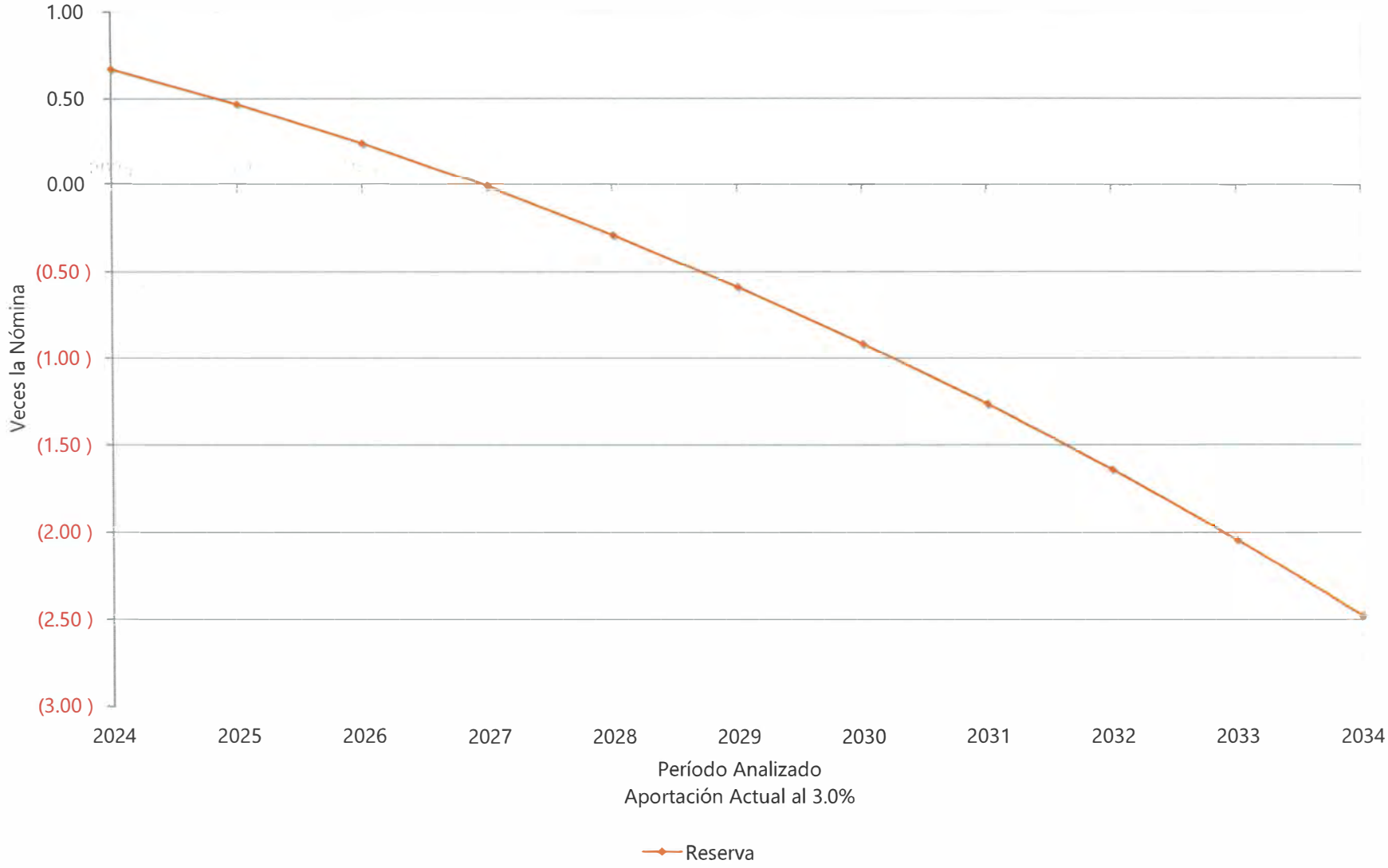

VIII. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES.

La Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco implica ahorros en los flujos de egresos, por lo que disminuyen los déficits actuariales, aunque no libera al Instituto de ser inviable financieramente en el mediano plazo.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

- El número de trabajadores con derecho a pensión por Jubilación, vejez o cesantía es de 7,953 personas, lo que representa el 16.50% del número total de pensionados existentes y el 6.03% del número de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2023.

- Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2030.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

- La Prima Media General requerida para hacer frente a las prestaciones debería ser de al menos del 61.40% de la nómina de cotización del personal activo.

- Para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, o bien, de acuerdo al método de Primas Óptimas de Liquidez, establecer las cotizaciones de la nómina del personal activo del 62.00% del año 2024 al 2070 y del 53.63% en adelante, en lugar de las cuotas y aportaciones que se establecen en la Ley.

- El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos y pensionados, es el siguiente:

Personal	Monto (Millones de Pesos)
Pensiones en Curso de Pago	$ 184,639.02
Generación Actual	$ 393,236.25
Total	$ 577,875.27

- El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a $408,725.81 millones.

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la

seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden al Instituto a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Sobre las Reformas

En todo el mundo se buscan soluciones al problema de la seguridad social, que garanticen al mismo tiempo los derechos de los trabajadores, la viabilidad de las instituciones y el equilibrio de las finanzas públicas.

En general, los temas materia de análisis, discusión y reforma son los siguientes:

i. Garantizar el financiamiento futuro de la seguridad social mediante el equilibrio financiero y actuarial;

ii. Reformar la estructura de beneficios de los sistemas para responder a la realidad social, epidemiológica y demográfica de cada país o estado;

Es necesario señalar que normalmente se hace alusión a las reformas efectuadas en los sistemas nacionales de pensiones, sin embargo, poco se mencionan las reformas a los esquemas que amparan a los servidores públicos, mismos que normalmente tienen un tratamiento preferencial.

Con el objeto de que se inicien los trabajos para reformar el sistema de pensiones, a continuación, se describen los esquemas generales de pensiones y los tipos de reforma que están basados en los esquemas mencionados:

Esquemas generales de pensiones:

- *Esquema de beneficio definido*: Es aquel en el que el trabajador conoce el monto de los beneficios a que tendrá derecho desde que ingresa a trabajar, normalmente financiados mediante el método de reparto y solidaridad intergeneracional.

- *Esquema de contribución definida*: Es aquel en el que el trabajador solamente conoce el monto de sus aportaciones y no conoce el monto de los beneficios, pues éstos dependerán del capital constitutivo acumulado en su cuenta individual a la fecha en

que se otorgue la pensión.

- *Esquemas mixtos*: Los dos esquemas anteriores han evolucionado en diferentes sistemas que pueden ser "puros" (de beneficio definido o de aportación definida) o mixtos: que combinan características de ambos.

Grado de viabilidad financiera de los tipos de reforma.

- El sistema de cuentas individuales puras es el único sistema que garantiza viabilidad financiera; sin embargo, transfiere el riesgo a los trabajadores y para mantener las tasas de reemplazo se requieren ajustes importantes en las contribuciones y años de servicio.

- Los sistemas mixtos o híbridos representan un riesgo relativamente pequeño de inviabilidad financiera, ya que el déficit actuarial se podría presentar exclusivamente en las pensiones garantizadas.

- Las reformas paramétricas, aunque disminuyen sustancialmente los riesgos de inviabilidad financiera, éstos dependen de los cambios demográficos del futuro.

Tratamientos de distintas generaciones de derechohabientes.

La formulación de las reformas y la modificación de los sistemas de pensiones obliga a considerar, de manera independiente, respuestas para tres grupos de derechohabientes:

- *Nuevas generaciones*: Para los trabajadores que ingresen a partir del inicio de la reforma se pueden implementar de manera directa reformas o modificaciones de alto impacto, para crear un nuevo sistema que sea financieramente sano, lo cual implica iniciar una nueva relación laboral y de prestaciones al momento de su incorporación.

- *Generación de pensionados actuales*: Para la generación actual de pensionados y jubilados puede revisarse la vigencia de derechos, trátese de los casos de sobrevivencia, invalidez, incapacidad, viudez y orfandad. También se puede establecer o elevar las aportaciones de los pensionados.

- *Generación de Trabajadores Activos*: Para los trabajadores actuales es necesario diseñar un sistema de transición del sistema vigente al sistema reformado. Estas reformas buscan generar un menor impacto sobre los trabajadores que están más cerca de jubilarse bajo las condiciones del sistema vigente. Las modificaciones tienen mayor repercusión sobre los trabajadores que se encuentran más alejados a la fecha de su jubilación.

Presente en el futuro

Es necesario recordar que independientemente de la modificación de la ley, los pasivos generados, tanto por el personal actualmente pensionado, como por el personal actualmente activo, son ineludibles.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

A t e n t a m e n t e

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2023

C24-0072-1-1

Presente en el futuro

Anexo 1

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	131,915	131,915	131,915	131,915		131,915
Edad máxima	99.00	99.00	99.00	99.00		99.00
Edad mínima	17.00	17.00	17.00	17.00		17.00
Edad promedio	42.93	42.93	42.93	42.93		42.93
Pensionados y Jubilados	37,182	37,182	837	10,184		85,385
Edad máxima	99.00	99.00	99.00	99.00		99.00
Edad mínima	43.00	43.00	24.00	24.00		24.00
Edad promedio	65.52	65.52	56.84	66.77		65.59
Beneficiarios	0	0				0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						12.87
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						2009 - 5.00% 2010 - 5.50% 2011 - 6.50% 2012 - 7.50% 2013 - 8.50% 2014 - 9.50% 2015 - 10.50% 2016 - 11.50% 2017 - 11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						2009 - 8.00% 2010 - 9.00% 2011 - 10.50% 2012 - 12.00% 2013 - 13.50% 2014 - 15.00% 2015 - 16.50% 2016 - 18.00% 2017 - 20.50%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	8.49%		3.79%	2.49%		7.14%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.72%		0.72%	0.72%		0.72%
Edad de Jubilación o Pensión	57.70		56.84	58.15		57.78
Esperanza de vida	23.48		24.77	23.58		23.53
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	9,063,794,329.85	0.00	9,063,794,329.85	9,063,794,329.85		9,063,794,329.85
Nómina anual						
Activos	28,043,918,099.77	28,043,918,099.77	28,043,918,099.77	28,043,918,099.77		28,043,918,099.77
Pensionados y Jubilados	9,731,367,777.13	11,026,311,854.40	104,174,292.32	1,190,769,784.94		11,026,311,854.40
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	208,256.41	208,256.41	177,056.47	89,953.44		208,256.41
Mínimo	2,064.39	1,773.62	2,460.49	1,773.62		1,773.62
Promedio	19,655.09	17,178.72	9,346.95	8,781.13		17,178.72
Monto de la reserva	35,629,426,629.23	6,967,669,120.32	235,820,767.23	2,564,341,498.26	1,298,248,909.20	46,695,506,924.23
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	137,980,942,016.01	28,719,308,848.18	1,563,575,267.97	15,281,022,547.85	1,094,170,726.56	184,639,019,406.56
Generación actual	302,947,233,727.43	57,508,338,494.48	1,354,799,528.83	16,453,712,635.40	14,972,170,423.12	393,236,254,809.26
Generaciones futuras	218,659,580,300.05	50,763,071,212.18	3,701.538,072.30	29,533,841,703.34	40,750,340,523.53	343,408,371,811.40
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	33,577,970,282.71	6,566,487,558.06	222,242,776.92	2,416,692,907.22	1,223,498,872.05	44,006,892,396.96
Generaciones futuras	76,278,431,544.50	17,708,473,816.39	1,291,265,253.83	10,302,750,602.20	14,215,576,814.76	119,796,498,031.69
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	59,856,381,808.30	11,705,477,820.90	396,171,906.69	4,308,017,791.13	2,181,019,728.43	78,447,069,055.45
Generaciones futuras	135,974,595,361.94	31,567,279,411.83	2,301,820,669.86	18,365,772,812.63	25,340,810,843.71	213,550,279,099.98
Otros Ingresos						0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(311,864,397,023.20)	(60,988,012,843.37)	(2,064,139,345.95)	(22,445,682,986.64)	(11,363,573,640.00)	(408,725,805,839.18)
Generaciones futuras	(6,406,553,393.60)	(1,487,317,983.95)	(108,452,148.61)	(865,318,288.51)	(1,193,952,865.06)	(10,061,594,679.73)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2030	2030	2030	2030	2030	2030
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2024	2024	2024	2024	2024	2024
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Anexo 2

Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

Formato	Descripción
Formato 1	Datos y promedios generales del personal activo
Formato 2	Matriz de edades y antigüedades del personal activo
Formato 2 - 1	Gráfica de distribución de trabajadores por antigüedad
Formato 2 - 2	Gráfica de distribución de trabajadores por edad
Formato 3	Matriz de sueldos por edad y antigüedad
Formato 3 - 1	Gráfica de distribución de sueldos por antigüedad
Formato 3 - 2	Gráfica de distribución de sueldos por edad
Formato 4	Datos y promedios generales de las pensiones en curso de pago
Formato 5	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas ajenas al trabajo
Formato 6	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas del trabajo
Formato 7	Resultados de las Proyecciones Demográficas - Número de Trabajadores
Formato 7 - 1	Gráfica de número de trabajadores por generación
Formato 7 - 2	Gráfica de número de trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 8	Número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 8 - 1	Gráfica de número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 9	Edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 1	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 2	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores que salen en el año
Formato 10	Número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 10 - 1	Gráfica del número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 11	Jubilaciones esperadas aritméticas de la generación actual
Formato 12	Jubilaciones esperadas aritméticas de las nuevas generaciones
Formato 13	Jubilaciones esperadas actuariales de la generación actual
Formato 14	Jubilaciones esperadas actuariales de las nuevas generaciones
Formato 15	Número de pensiones en curso de pago
Formato 15 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 15 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 15 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 15 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 16	Número de pensiones de la generación actual

Presente en el futuro

Formato	Descripción
Formato 16 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 16 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 16 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 16 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 17	Número de pensiones de las nuevas generaciones
Formato 17 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 17 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 17 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 17 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 18	Número de pensiones de todas las generaciones
Formato 18 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 18 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 18 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 18 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 19	Número de pensionados con derecho a gastos médicos
Formato 19 - 1	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos por generación
Formato 19 - 2	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos totales
Formato 20	Número de trabajadores activos por cada pensionado
Formato 21	Número de pensionados por generación
Formato 21 - 1	Gráfica del número de pensionados por generación sin beneficiarios
Formato 21 - 2	Gráfica del número de pensionados por generación con beneficiarios
Formato 22	Número de pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 23	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 24	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 25	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 26	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 27	Número de pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 28	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 29	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 30	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 31	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones

Formato	Descripción
Formato 32	Resultados de las Proyecciones Financieras - Monto de los salarios de cotización de los trabajadores
Formato 32 - 1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores por generación
Formato 32 - 2	Gráfica de monto de los salarios de cotización de los trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 33	Monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 33 - 1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 34	Monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 34 - 1	Gráfica del monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 35	Monto de las pensiones en curso de pago
Formato 35 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 35 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 35 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 35 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 36	Monto de las pensiones de la generación actual
Formato 36 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 36 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 36 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 36 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 37	Monto de las pensiones de las nuevas generaciones
Formato 37 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 37 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 37 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 37 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 38	Monto de las pensiones de todas las generaciones
Formato 38 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 38 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 38 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 38 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 39	Monto de los gastos médicos de pensionados
Formato 39 - 1	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados por generación
Formato 39 - 2	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados totales
Formato 40	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 41	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual

Formato	Descripción
Formato 42	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 43	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 44	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 45	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 46	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 47	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 48	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 49	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 50	Monto anual de los sueldos futuros
Formato 51	Monto de los egresos futuros de pensionados
Formato 51 - 1	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados por generación
Formato 51 - 2	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados totales
Formato 52	Monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 52 - 1	Gráfica del monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 53	Monto anual de las reservas futuras
Formato 53 - 1	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 1
Formato 53 - 2	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 2
Formato 54	Monto anual de las aportaciones extraordinarias
Formato 55	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 1
Formato 56	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 2

XII

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Obras Públicas

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

PROPUESTA DE INVERSIÓN POA 2026

	FAISM	ANUAL FISCAL 2026	MULTI FISCAL 2025-2026	MULTI FISCAL 2026	MULTI FISCAL 2027	TOTAL	
	$ 145,828,362.12	$ 480,705,920.93	$ 278,489,647.43	$ 300,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 2,205,023,930.48	100.00%
		$1,205,023,930.48					
PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	$ -	$ 60,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 60,000,000.00	2.72%
Limpieza y Desazolve Vaso Regulador el Dean y Canal Patria Sur							
Limpieza y Desazolve en el Vaso 5 de Mayo, Canal del Sur, Vaso Regulador Gómez Farias							
Limpieza y Desazolve en el Canal Nueva España y Vaso Balcones del cuatro y Canal Fovisste- Estadio							
Cuadrillas de Emergencia y Prevención del temporal de lluvias							
Contigencias							
PROGRAMA CALLES	$ 57,023,168.98	$ 12,724,496.03	$ 56,275,503.97	$ 160,148,410.15	$ 653,628,944.41	$ 939,800,523.54	42.62%
Poligono **Analco** frente 1							
Poligono **Analco** frente 2							
Poligono **Analco** frente 3							
Poligono **Analco** frente 4							
Pavimentacion de concreto hidraulico en comunidad Alameda							
Pavimentacion de concreto hidraulico en comunidad Americana - Santa Tere							
Pavimentacion de concreto hidraulico en comunidad Atlas - Olimpica							
Pavimentacion de concreto hidraulico en comunidad Centro							
Pavimentacion de concreto hidraulico en comunidad Oblatos							
Pavimentacion de concreto hidraulico en comunidad Tetlan							
Reposicion de losas de concreto hidraulico comunidad Americana Santa Tere							
Reposicion de losas de concreto hidraulico en comunidad Atlas-Olimpica							
Reposicion de losas de concreto hidraulico en comunidad Colomos-Minerva							
Reposicion de losas de concreto hidraulico en comunidad La Industrial							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Alameda							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Americana - Santa Tere							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Atlas-Olimpica							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Colomos - Minerva							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad del Fresno							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Fray Antonio Alcalde							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad La Barranca de Huentitán							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad La Industrial							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Los Oblatos							
Mantenimiento preventivo y correctivo en comunidad Tetlán							
EQUIPAMIENTO SOCIAL	$ -	$ 21,271,362.53	$ 75,743,870.47	$ 42,627,000.00	$ 125,740,813.97	$ 265,383,046.97	12.04%
Centro de Desarrollo Comunitario 03 **Centro de Cuidados Comunitario Talpita**							
Academia 5 Irene Robledo, Academia 14 Gerardo Murullo Dr. Atl y Academia 25 Agustin Yañez Delgadillo							
Corredor Lomas del Paraiso							
Unidad Funcional de Gestion Plena Benito Juárez							
centro cultural atlas							
Unidad Deportiva 58 Enrique Ladrón de Guevara							
Centro de Desarrollo Comunitario 22							
Centro de Desarrollo Comunitario 04							
EQUIPAMIENTO MERCADOS	$ 19,950,000.00	$ 40,239,951.87	$ 17,030,711.22	$ 10,803,872.65	$ 31,866,737.85	$ 119,891,273.59	5.44%
Mercado San Juan de Dios							
Mecardo Francisco I. Madero							
Mercado Juan N. Cumplido							
Mercado Luis Manuel Rojas							
Mercado Eulogio Parra							
Mecardo Medrano							
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	$ 46,607,235.42	$ 59,655,994.64	$ -	$ -	$ -	$ 106,263,230.06	4.82%
Rehabilitación de Unidad Médica Básica Cruz Verde Ignacio Allende							
Rehabilitación de Unidad Médica Básica Cruz Verde Delgadillo Araujo							
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	$ -	$ 85,743,408.76	$ -	$ -	$ -	$ 85,743,408.76	3.89%
Edificios publicos varios : Direccion de Movilidad, Tesoreria (Cuarto Electrico, ampliacion estacia infantil y trabajos varios), Direccion de Obras Publicas Guadalajara							
Implementacion Oficinas Guardia Nocturna (Rastro Municipal)							
Atención Accesibilidad a Museos: Montacargas Museo del Periodismo y las Artes Gráficas MUPAG Elevador Museo Raúl Anguiano MURA y Elevador Museo de la Ciudad							
Segunda Etapa Rehabilitación Exhacienda de Oblatos (Trabajos de restauracion)							
Unidad Funcional de Gestión Plena Colorines							
SENDEROS Y ENTORNOS SEGUROS A ESCUELAS	$ 3,260,666.24	$ 6,929,975.53	$ 24,290,024.47	$ 12,940,231.79	$ 38,168,070.61	$ 85,588,968.64	3.88%
Entornos seguros frente 1 Primaria Manuel Martínez Valadez, CAM Rebeca Tapia León, Primaria Antonio Caso, CONALEP Guadalajara III, Escuela Politécnica, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Primaria J. Jesús Sánchez Carrillo, Primaria Emiliano Zapata, Primaria Basilio Vadillo y Preescolar Tomás Escobedo.							
Entornos seguros frente 2 Jardín de Niños Leona Vicario, Primaria Albert Einstein, Jardín de Niños Revolución Mexicana, Primaria Oblatos, Primaria Niño Artillero, Primaria Martin Luther King, Primaria Salvador M. Lima, Jardín de Niños Tomás Escobedo, Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y Escuela de Artes de Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco							
Escuela Dhemi oblatos							
Escuela Urbana 230 Francisco Javier Mina (baños, pintura y accesibilidad)							
Jardin de niños Simone de Beauvoiur (baños, pintura y accesibilidad)							
Entornos seguros Atletas del CODE Jalisco, COBAEJ CODE Paradero, Universidad Tecnológica de Jalisco, Tzintli, Gabriela Mistral, Escuela Urbana 170 Luis Donaldo Colosio Murrieta, José Guadalupe Zuno Hernández, Erviro R. Salazar, Jaime Torres Bodet, Benito Juárez, Mixta U 30, María C. Reyes y Reyes, Escuela Primaria Urbana No. 39 Benito Juárez, Urbana 710 "Ricardo Flores Magón", Escuela Urbana 914 J. Jesús Sánchez Carrillo, Jardín de Niños Eulalia Guzmán Barrón, Centro de Atención Múltiple Manuel López Cotilla, Rafael Ramírez, Centro de Atención Múltiple 13 y Secundaria Mixta 6							

RECUPERACION Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS	$ -	$ 106,826,498.58	$ 105,149,537.30	$ 73,480,485.41	$ 150,595,433.16	$ 436,051,954.45	19.78%
Zona 1 centro. Rehabilitacion Andador **Paseo Alcalde**							
Programa de Recuperación de espacio publico **Espacios Publicos frente 1**							
Programa de Recuperación de espacio publico **Espacios Publicos frente 2**							
Programa de Recuperación de espacio publico **Espacios Publicos frente 3**							
Intervención integral para mejoramiento de la imagen urbana, rehabilitación y equipamiento del **espacio público** en varios puntos de la ciudad							
Programa de Recuperación de **espacios recreativos y deportivos** Mantenimiento de **Imagen Urbana Corredor San Onofre**							
Parque **Juan Soriano** (área de juegos infantiles, renovacion de canchas, mobiliario, iluminacion deportiva y peatonal, iluminacion en banquetas y entorno inmediato)							
Renovación y Mejoramiento Urbano Jardin el Retiro							
Rehabilitación Plaza principal Tetlan							
Renovación y Mejoramiento Urbano Parque San Jacinto							
Renovación y Mejoramiento Urbano Plaza San Andres							
Implementacion De Parque Lineal Avenida Patria entre Experiencia y Luisitania							
Instalacion, rehabilitacion y obra electrica para la iluminacion y edificacion							
Rehabilitación Unidad deportiva No. 11 Santa Elena Alcalde							
Rehabilitación Unidad Deportiva 29							
Unidad Deportiva 62 Horacio Gaytan (cuatro canchas)							
Unidad Deportiva 35 Lic. Ignacio Jacobo							
UD 34 Luis Pérez Pichojos							
Rehabitación Unidad Deportiva 1 José Ma. Morelos							
UD 13 Libertador Miguel Hidalgo							
UD 78 Plaza vecinal Arandas/Parque Centenario							
UD 89 El Sauz							
UD 06 San Rafael (alberca y pista de trote)							
Rehabitacion Calzada Independencia							
PROYECTOS DE MOVILIDAD INTEGRAL	$ 14, 223, 97.81	$ 30 ,89,000 00	$ -	$ -	$ -	$ 44,722,297.81	2.03%
Comunidad Alameda							
Programa de Rehabilitación de Banquetas logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio							
Comunidad Americana - Santa Tere							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio							
Comunidad Atlas-Olimpica							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corrredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipal							
Comunidad Colomos - Minerva							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corrredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipal							
Comunidad del Fresno							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Comunidad La Industrial							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Comunidad Fray Antonio Alcalde							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Comunidad La Barranca de Huentitán							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Comunidad Tetlán							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Comunidad Centro Historico							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Comunidad Los Oblatos							
Programa de Rehabilitación de Banquetas y corredores logrando accesibilidad en puntos específicos del Municipio,							
Rehabilitacion de Puentes Peatonales y cruceros seguros							
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	$ 4,763,993.67	$ 11,363 046.60	$ -	$ -	$ -	$ 16,127,040.27	0.73%
Proyectos e ingenierías para la obra pública en diversas acciones contempladas dentro del POA, en el municipio de Guadalajara.							
Prodim R33							
Estudios de laboratorio y mecanicas de suelo							
Estudios, análisis, propuestas y diagnóstico de proyectos de obra pública							
UNIDADES HABITACIONALES	$ -	$ 45,452,186 39	$ -	$ -	$ -	$ 45,452 ,1 86.39	2.06%
Programa de Iliminacion areas comunes y estacionamiento en unidades habitacionales:							
infonavit independencia, infonavit zoológico, infonavit rancho nuevo, fovissste estadio, infonavit planetario, el porvenir, industria, valentín gómez farías, pablo valdez, jardines del sur, jardines de san josé, plutarco elías calles zona 4, fovissste independencia, independencia y miravalle.							

Los montos definidos en la tabla anterior quedaran sujetos a la aprobacion y/o modificaciones del comite mixto de obra publica, los proyectos ejecutivos y la ejecucion de obra

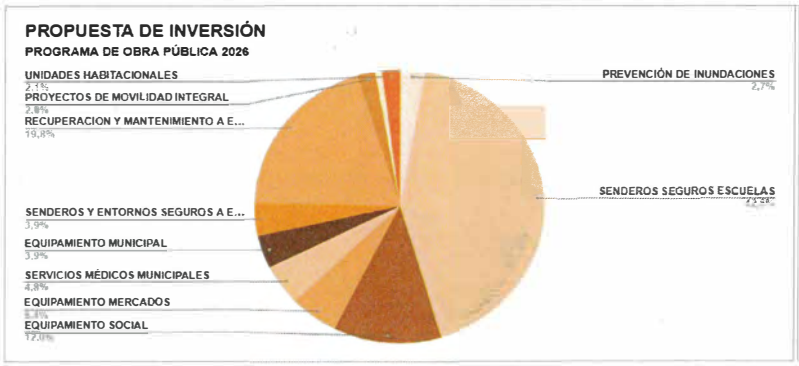

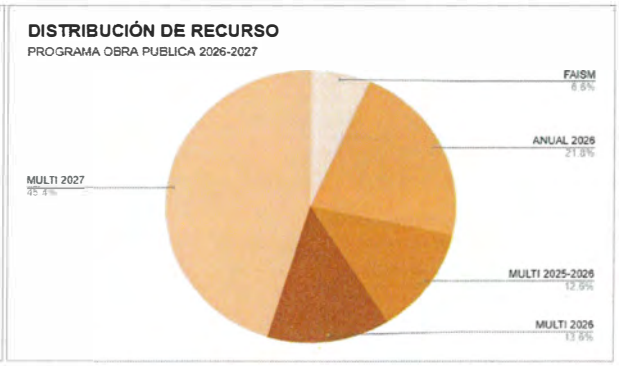

XIII

SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS APP

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO XIII. SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Este anexo propone detallar los pagos realizados por el Municipio para cubrir los montos establecidos en contratos de asociaciones público-privadas. Sin embargo, es importante señalar que, para el ejercicio fiscal 2026 y hasta la fecha de presentación de este documento, no existe ningún registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre algún pago obligatorio bajo estas características.

XIV

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO XIV. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y ACCIONES PARA MITIGAR LA DEUDA

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta un panorama de las finanzas públicas del municipio, así como el contexto de la economía mexicana y de su hacienda pública de conformidad con los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2026. En virtud de lo anterior se destacan los siguientes aspectos.

1. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2026 PARA LA PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GUADALAJARA.

La estrategia Macroeconómica para 2026 tiene como finalidad mantener el equilibrio de las finanzas públicas, disciplina fiscal, austeridad y detonar el desarrollo ligado a la agenda del gobierno federal y sus prioridades. Las principales variables económicas de referencia son:

Crecimiento económico: El paquete económico para 2026 estima un crecimiento de la economía en un rango de 1.8% a 2.8% cimentado en la fortaleza interna: el crecimiento del empleo, el consumo, y la inversión pública y privada; mientras que, para efectos de las finanzas públicas se prevé un crecimiento real anual del PIB de 2.3% en 2026, que servirá como base para la estimación de ingresos y necesidades de gasto público. Las transferencias de recursos provenientes del exterior, asimismo, se han convertido en una fuente significativa de ingresos.

Inflación: Se prevé que la inflación general mantendrá su tendencia descendente y cierre al año de 3.8% para 2025, aunque con precisiones transitorias derivadas de la disposición del efecto base en frutas y verduras. Esta Proyección implica un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto a lo anticipado del paquete económico 2025.

Tasa de Interés: Las proyecciones para 2026 sitúan la tasa de interés al cierre de 2025 en 7.3%, medio punto porcentual superior a los CGPE 2025, y para el cierre de 2025, una taza del 6%, medio punto porcentual por encima a los 8% que se preveía para el cierre del año 2025 en los CGPE 2025. En línea con ello, se anticipa que la tasa de interés de referencia del Banco de México cierre en 7.25%, 75 puntos base por debajo de lo previsto originalmente.

Tipo de Cambio: Se estima que el tipo de cambio nominal continúe fortaleciéndose y se ubique en 19.9 pesos por dólar al cierre del 2025, y en 18.9 pesos por dólar para el cierre del 2026. Siendo una apreciación de 5.6% respecto al nivel estimado para el cierre de 2025.

Precio de Petróleo: El precio del petróleo, se estima, cierre en 62.7 dólares por barril para 2025, mientras que la estimación para el ejercicio fiscal 2026 se establece en 54.9 dólares por barril por debajo de los precios futuros del petróleo.

2. RIESGO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS NACIONAL Y LOCAL

a) Factores externos

- Caída o aumento abrupto en los precios del petróleo, debido a tensiones geopolíticas o cambios en la oferta global que impacten en las participaciones federales.
- Aumento de las tasas de interés por la política fiscal de nuestro principal socio comercial.
- Aumento en la volatilidad financiera y el costo de importaciones clave e incremento en la incertidumbre sobre las cadenas de suministro derivado de las tensiones globales, especialmente entre las principales potencias.
- Presiones inflacionarias asociadas a cambios en la política comercial internacional, lo que podría elevar las tasas de interés y aumentar la volatilidad en los mercados.
- Incremento en el pago del servicio de la deuda por alzas en las tasas de interés de la economía estadounidense.

b) Factores internos

- Mayor gasto derivado de fenómenos naturales a causa del cambio climático.
- Incremento en la demanda de servicios públicos municipales por parte de la ciudadanía requiriendo destinar más recursos públicos a dichas necesidades generando una presión en el gasto público.
- Incremento de presiones inflacionarias que aumenten el precio en la adquisición de bienes o servicios del gobierno municipal.
- Riesgo de liquidez para el pago de pasivos de corto plazo
- Presiones presupuestarias por un gasto mayor al ingreso.

ACCIONES PARA MITIGAR LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL EN 2026

- Pagar de manera oportuna los compromisos financieros para mantener una óptima calificación crediticia por parte de las calificadoras.
- Utilizar excedentes presupuestarios para realizar pagos anticipados de la deuda, reduciendo así el capital y los intereses futuros.

- Buen ejercicio y optimización del recurso fiscal.
- Contratación de instrumentos derivados para los financiamientos a largo plazo vigentes del municipio, bajo la modalidad de Cobertura de la Tasa de Interés (CAP) con la intención de mitigar las presiones para las finanzas públicas ante una posible alza en las tasa de referencia y por consecuente incremente el servicio de la deuda pública del municipio.
- Consolidación de los mecanismos existentes para la gestión de la deuda pública que contribuya asegurar el uso eficiente de los recursos obtenidos a través de esta modalidad.
- Fortalecimiento de los controles internos que contribuyan al gasto público eficiente, y a incrementar la recaudación en ingresos municipales.

XV

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Tesorería
Guadalajara

ANEXO XV. LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE ABARQUEN UN PERIODO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS Y EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
7.C RESULTADOS DE LOS INGRESOS
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Descripción	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025*
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**$8,683,361,284**	**$9,583,323,104**	**$10,199,698,147.97**	**$10,983,429,892.12**
A. Impuestos	$2,415,481,688	$2,688,952,450	$2,953,999,448.32	$3,098,766,955.24
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$0.00	$0.00	$413,506.61	$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	$3,542	$490,356	$0.00	$0.00
D. Derechos	$1,195,541,002	$1,374,889,926	$1,402,723,470.50	$1,614,044,241.48
E. Productos	$160,632,056	$189,903,075	$155,535,330.52	$178,061,060.68
F. Aprovechamientos	$174,046,012	$150,724,856	$234,358,462.94	$112,985,915.93
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones	$4,668,006,109	$5,094,558,837	$5,372,632,223.36	$4,706,649,813.59
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$69,650,875	$83,803,605	$80,035,705.72	$110,458,305.76
J. Transferencias	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
K. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$1,162,463,599.43
2. Transferencias Federales Etiquetada s (2=A+B+C+D+E)	**$1,381,083,987**	**$1,698,668,966**	**$1,416,221,984.93**	**$1,566,588,581.90**
A. Aportaciones	$1,156,723,426	$1,385,259,775	$1,414,801,497.22	$1,521,336,737.27
B. Convenios	$224,360,562	$313,409,192	$1,420,487.71	$45,251,844.63
C. Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

D. Transferencias , Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	**$56,768,999**	**$0.00**	**$300,000,000.00**	**$0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	$56,768,999	$0.00	$300,000,000.00	$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**$10,121,214,269**	**$11,281,992,071**	**$11,915,920,132.90**	**$12,550,018,474.02**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Cifra estimada*

Tesorería
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
7.D RESULTADOS DE LOS EGRESOS
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025*
1. Gasto No Etiquetado (A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$8,794,321,962.45**	**$9,663,903,314.29**	**$10,399,737,280.12**	**$10,983,429,892.12**
A. Servicios Personales	$4,680,561,853.71	$4,896,167,882.41	$5,321,572,924.82	$5,678,059,773.50
B. Materiales y Suministros	$391,763,949.55	$454,350,484.07	$458,245,734.59	$696,969,909.95
C. Servicios Generales	$1,566,631,841.32	$1,812,427,670.61	$1,878,858,507.85	$1,679,586,417.86
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$1,230,220,994.38	$1,288,394,597.58	$1,274,146,971.21	$1,460,837,355.47
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$109,608,688.31	$181,655,593.61	$135,141,813.63	$549,337,153.09
F. Inversión Pública	$714,432,691.51	$1,003,684,078.34	$1,309,777,602.33	$595,046,633.35
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$2,170,137.95
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$101,101,943.67	$27,223,007.67	$21,993,725.69	$321,422,510.95
2. Gasto Etiquetado (=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$1,376,272,958.28**	**$1,694,805,305.15**	**$1,568,513,775.81**	**$1,566,588,581.90**
A. Servicios Personales	$0.00	$0.00	$0.00	$35,939,100.00
B. Materiales y Suministros	$26,116,934.84	$26,580,011.48	$79,993,290.81	$103,685,247.38
C. Servicios Generales	$508,643,613.72	$789,947,087.09	$779,572,163.51	$671,727,371.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$1,958,483.30	$1,780,000.00	$18,035,849.00	$21,095,333.63
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$35,059,747.41	$14,903,363.25	$77,855,025.21	$133,046,250.83
F. Inversión Pública	$609,790,693.54	$596,417,520.14	$411,021,394.33	$372,224,070.56

Tesorería
Guadalajara

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$10,760,267.22
I. Deuda Pública	$194,703,485.47	$265,177,323.19	$202,036,052.95	$218,110,941.15
3. Total del Resultado de Egresos(3=1+2)	**$10,170,594,920.73**	**$11,358,708,619.44**	**$11,968,251,055.93**	**$ 12,550,018,474.02**

***Cifra estimada**

XVI

MANUAL DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Contenido

XVI. MANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 2
Introducción 3
Marco Normativo 4
Modelo Presupuestario 10
Planeación 12
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042 12
Vinculación del Ciclo Presupuestario con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042. 15
Diseño de Programas Presupuestarios 16
1. Definición del Problema e Identificación de Involucrados 19
2. Análisis de problemas 21
3. Análisis de objetivos (transferencia de la información) 23
4. Matriz de Marco Lógico para cada programa presupuestario 24
5. Criterios CREMAA 46
Proceso de entrega y recepción de la documentación en manera física y digital 47
Clave Presupuestal 49
Glosario de Términos: 58
Bibliografía 62

Tesorería
Guadalajara

XVI. Manual de programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026

Introducción

El marco jurídico presupuestal vigente en nuestro país tiene por objetivo consolidar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y pertinencia en el ejercicio del gasto público; es en este sentido que, el Gobierno del Municipio de Guadalajara pone a disposición el presente "Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026"; que constituye un instrumento de referencia técnica y metodológica para que las Unidades Ejecutoras del Gasto que integran cada una las Dependencias y Coordinaciones del municipio. así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales (OPD), integren sus programas presupuestarios con claridad, coherencia y visión de resultados.

Este Manual tiene como finalidad articular con rigor la planeación estratégica plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 con la programación presupuestaria de los ejercicios fiscales, mediante la adopción del enfoque de Gestión para Resultados (GpR), se busca que los recursos públicos asignados contribuyan directamente a los problemas prioritarios de nuestra comunidad, que las actividades y programas conduzcan a productos tangibles, y que éstos deriven en resultados medibles y comprobables para la ciudadanía.

El presente documento, facilita y estandariza el proceso de diseño, programación y presupuestación de los programas públicos municipales, al establecer:

- Criterios, formatos y metodologías para la construcción de Matrices de Marco Lógico e indicadores para resultados;
- La ruta crítica y plazos para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026;
- Responsabilidades para cada unidad institucional, y
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de metas y la rendición de cuentas.

En este contexto, el Ayuntamiento de Guadalajara reafirma su compromiso de ejercer con transparencia, eficiencia y eficacia los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y mejorando los bienes y servicios que brinda a todas y todos sus habitantes.

Marco Normativo

La elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal encuentra su sustento jurídico en la siguiente normatividad aplicable vigente:

De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

> ***Artículo 115.*** *Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*
>
> *I a III. ….*
>
> *IV. ….*
>
> *a) a c). …*
>
> *Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.*
>
> ***Artículo 134.*** *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. (REFORMADO, D.O.F. 29 DE ENERO DE 2016*

De la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:

> ***Artículo 16.*** *La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales, junto con los criterios generales de política económica y los objetivos, estrategias y metas anuales, [...]*
>
> ***Artículo 24****. La programación y presupuestación del gasto público comprende:*
>
> *I. Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación.*

[...]

Artículo 25. *La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en:*

I. Las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales;

II. Las políticas de gasto público que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría;

III. La evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el ejercicio siguiente;

Artículo 28. *El proyecto de Presupuesto de Egresos se presentará y aprobará, cuando menos, conforme a las siguientes clasificaciones: I. La administrativa […]; II. La funcional y programática […]; III. La económica […]; IV La geográfica […]; y V. La de género.*

Artículo 85. *Los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se sujetarán a lo siguiente:*

I. Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios […], serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes, y

II. *Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos. Los informes a los que se refiere esta fracción deberán incluir información sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, de manera diferenciada entre mujeres y hombres. Párrafo adicionado DOF 19-01- 2012*

De la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Artículo 2. *Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos*

públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Artículo 54. *La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales […]. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.*

Artículo 61*. las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:*

II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales […]; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. […]

De la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios:

Artículo 18. *Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas. […]. Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos.*

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco

Artículo 201.- *Se entiende por gasto público municipal, el conjunto de las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento.*

Artículo 202. *El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales.*

Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.

La elaboración del presupuesto deberá realizarse por cada año calendario, en base a costos.

Artículo 205.- *La Tesorería Municipal, con relación al gasto público, tendrá las siguientes atribuciones:*

I. Preparar y formular el monto del gasto público municipal, conforme a las previsiones de esta ley y su reglamento;

II. Revisar los anteproyectos de presupuesto de gasto que cada uno de los titulares de las diversas unidades municipales presenten, aumentando o disminuyendo sus dotaciones, de acuerdo con el programa de aplicación trazado por el Ayuntamiento;

III. Determinar anualmente, de acuerdo con la política del gasto público establecida por el Ayuntamiento, las partidas definitivas que deberá de contener el presupuesto de egresos por cada unidad municipal, sin que el total de estas sumas exceda al monto de los ingresos estimados a recaudar, por la aplicación de la ley respectiva correspondiente al mismo ejercicio fiscal;

IV. Vigilar la estricta ejecución del gasto público y dictar las normas a que deba sujetarse;

V. Autorizar, previamente, los pagos o erogaciones de fondos que deban hacerse con cargo al gasto público, y con las excepciones que señale esta ley, así como establecer la forma de justificar y comprobar los pagos a su cargo; y

VI. De acuerdo con las modificaciones al presupuesto en ejercicio, y para la preparación del mismo para el ejercicio fiscal siguiente, deberá realizar estudios de carácter presupuestal, con el propósito de formar estadística razonada, respecto al desenvolvimiento de los servicios públicos, y determinar si su costo corresponde a la función que desarrollan, con fines de economía y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

***Artículo 214**. El proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio se integrará con los documentos que se refieren a:*

I. Exposición de motivos en la que se señalen los efectos políticos, económicos y sociales que se pretendan lograr;
II. Descripción de los programas que integran el proyecto de presupuesto de egresos, señalando objetivos y prioridades globales, así como las dependencias y entes públicos municipales, responsables de su ejecución;
III. Matrices de indicadores para resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales;
IV. Informe de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo establecidas en el Plan Municipal y de cada una de las Matrices de Indicadores para Resultados aplicados durante el año;
V. Explicación y justificación de los principales programas, en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios presupuestales; y de las diferentes partidas del presupuesto;
VI. Estimación de ingresos y proporción de gastos del ejercicio presupuestal para el que se proponen;
VII. Las proyecciones del presupuesto de egresos considerando los criterios generales de política económica y con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;
VIII. Presentación según su clasificación: por dependencia, por objeto del gasto y programática;
IX. Ingresos y gastos estimados del ejercicio presupuestal en curso;
X. Situación de la deuda pública al fin del ejercicio presupuestal en curso y estimación de la que se tendrá al cierre del que se propone, incluyendo el saldo total de la deuda, condiciones de contratación, calendario de vencimiento de las obligaciones contraídas en el ejercicio inmediato anterior y la aplicación de los recursos a proyectos de inversión, así como su impacto en relación con el Presupuesto de Egresos;
XI. Plantillas de personal por jornada y por nivel, conforme lo dispuesto en el artículo 10, fracción II, de la Ley de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Asimismo, un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente;
XII. Programas de obra pública o similar que detalle proyectos de obra, su ubicación, el costo por cada una y el número de habitantes que se verán beneficiados, así como la cantidad asignada para cada caso en el Presupuesto de Egresos; y el capítulo específico que incorpore las erogaciones multianuales para proyectos de inversión en infraestructura;

XIII. Situación que guardan las obligaciones de pago derivadas de los contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura anual o multianual, o de prestación de servicios que en ejercicios anteriores fueron autorizados por el Ayuntamiento;

XIV. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas municipales, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de su propuesta de acción para enfrentarlos;

XV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin; y

***XVI. En general, toda información que se considere útil para mostrar la propuesta en forma clara y completa**.*

Modelo Presupuestario

La elaboración del Proyecto de Presupuesto de egresos 2026 mantiene el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), el cual permite definir los resultados que el gobierno de Guadalajara planea lograr y la relación entre productos, actividades y recursos requeridos para obtener los resultados deseados. Es decir, la GpR, busca vincular la asignación de recursos a productos entregados y resultados concretos, asegurando que cada peso invertido tenga un propósito bien definido y genere valor público para la ciudadanía.

A continuación se muestra un diagrama en la que se describe la ruta crítica para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, es decir, las fechas establecidas en la normatividad para la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos a cabildo con la finalidad de que las dependencias se apeguen a la normatividad y a los tiempos establecidos.

Figura 1. Ruta Crítica para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

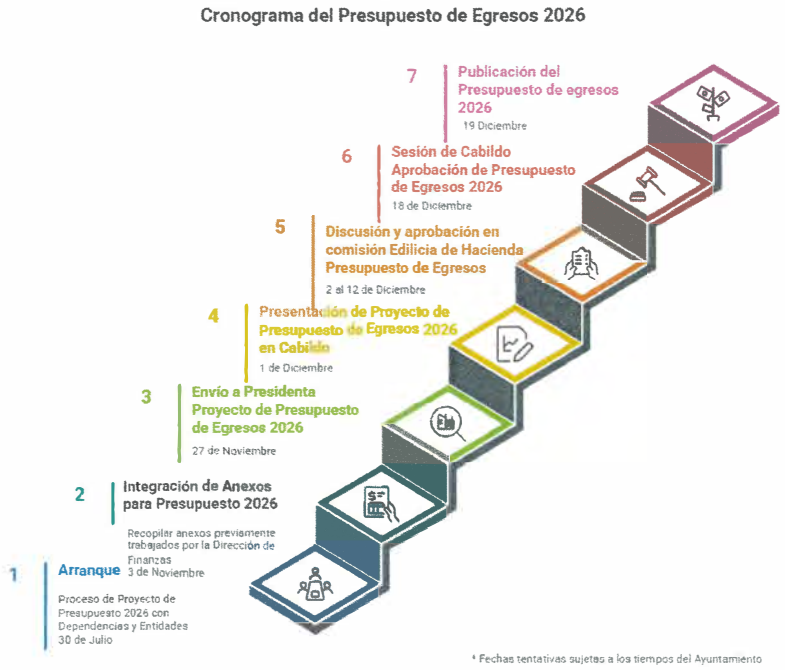

Fuente: Elaboración propia. Gobierno de Guadalajara 2026

El ciclo presupuestario es una herramienta que permite al sector público visualizar en siete etapas (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y monitoreo, evaluación y rendición de cuentas), la planeación,

ejercicio y control de los recursos públicos en determinado período (1 de enero al 31 de diciembre).

Durante la elaboración del Presupuesto de Egresos se atienden las tres primeras etapas del ciclo presupuestario: la Planeación, Programación y Presupuestación; es en estas, donde le corresponde a las Dependencias de la administración centralizada y OPD'S asegurar la calidad de la información con la que integrarán sus Programas Presupuestarios (PP), así como considerar las previsiones de gasto de operación e inversión que se requieran para solventar el desarrollo de las actividades planteadas.

Figura 2. Ciclo Presupuestario

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

La implementación del modelo presupuestario basado en la Gestión para Resultados en el Gobierno Municipal de Guadalajara busca optimizar la asignación y uso de los recursos públicos, asegurando que cada acción emprendida esté orientada a la obtención de resultados concretos que beneficien a la ciudadanía. A través de este enfoque se promueve una administración pública más eficiente, transparente y responsable, alineada con las necesidades y expectativas de la población.

La generación de Valor Público es el fin último al cual se pretende llegar a través de la ejecución de acciones gubernamentales, con el objetivo de garantizar derechos, satisfacer demandas y ofrecer servicios públicos de calidad. En la siguiente figura es posible observar el esquema de valor público:

Figura 3. Esquema del Valor Público

¿Qué valor estamos creando para la sociedad a través de nuestras acciones?

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

Planeación

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042

La primera etapa del ciclo presupuestario corresponde a la Planeación, que representa el punto de partida del proceso de gestión pública.. En esta fase se establece, a través de procesos de análisis y diagnósticos, las bases conceptuales, metodológicas y estratégicas que orientarán el ejercicio de los recursos públicos, para asegurar su congruencia con los objetivos, metas y prioridades del gobierno municipal.

La Dirección de Planeación del Municipio de Guadalajara, adscrita a la Oficina Ejecutiva de Presidencia, es la instancia responsable de coordinar y conducir este proceso. Su función principal es la elaboración, actualización y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG), instrumento rector que define la visión de gobierno para el año 2042, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que orientan la actuación institucional de la Administración Pública Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, Visión 2042, constituye una hoja de ruta que guía las políticas públicas del municipio, al establecer la línea de trabajo que deberán seguir las dependencias, coordinaciones y organismos públicos descentralizados. Este documento agrupa las prioridades del gobierno en siete ejes rectores, los cuales articulan la planeación con el proceso de programación y presupuestación:

1. Guadalajara Próspera e Incluyente.
2. Guadalajara Construyendo Comunidad.
3. Guadalajara Segura, Justa y en Paz.
4. Guadalajara Funcional y con Servicios de Calidad.
5. Guadalajara Ordenada y Sustentable.
6. Guadalajara Honesta y Bien Administrada.
7. Guadalajara te Cuida.

A partir de estos ejes, el PMDyG establece nueve objetivos estratégicos, diecisiete estrategias, cincuenta y ocho líneas de acción y doscientos cincuenta y tres componentes, que en conjunto constituyen el marco de referencia obligatorio para el diseño de los Programas Presupuestarios (PP) del Municipio de Guadalajara.

Cada dependencia y OPD deberá garantizar que sus programas presupuestarios integren los componentes del PMDyG, de manera que la ejecución del gasto público refleje una correspondencia directa entre los objetivos de gobierno y las acciones operativas realizadas cotidianamente. Este vínculo asegura una trazabilidad institucional entre lo planeado, lo programado y lo presupuestado, facilitando el seguimiento y la evaluación de los resultados.

Con el propósito de fortalecer el enfoque de derechos, equidad y gobernanza abierta, para el ejercicio fiscal 2026 se incorporan siete anexos transversales, los cuales añaden una perspectiva integral a la planeación y presupuestación municipal.

1. **Anexo Transversal 1. Igualdad de género:** Considera de manera sistemática las diferencias y desigualdades de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las políticas y programas gubernamentales, con el objetivo de evitar que las políticas públicas perpetúen o agraven brechas y discriminaciones existentes, y, por el contrario, contribuyan activamente a su reducción.
2. **Anexo Transversal 2. Niñas, niños y adolescentes:** la garantía de recursos suficientes, la participación social, la medición de resultados y la articulación interinstitucional como pilares fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas y respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. **Anexo Transversal 3. Personas con discapacidad:** promueve la inclusión social, accesibilidad y participación efectiva de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.
4. **Anexo Transversal 4. Sistema Integral de Cuidados:** El cuidado es un elemento que está presente a lo largo de la vida de todas las personas y que recientemente ha sido reconocido como derecho humano en Jalisco

(artículo 4to constitucional). La economía feminista sugiere que los cuidados son acciones destinadas a satisfacer las necesidades de cuidado propias o de otras personas, ya sean en términos económicos, morales e incluso emocionales. Y sus objetivos son: proteger, mantener, recuperar y promover las capacidades de las personas.

5. **Anexo Transversal 5. Corresponsabilidad:** responde a la necesidad de transformar los modelos tradicionales de gobernanza y participación, orientando los esfuerzos hacia esquemas más colaborativos, inclusivos y sostenibles. Por tal motivo, la corresponsabilidad se define como la responsabilidad compartida entre diferentes actores sociales —gobierno, ciudadanía, sector privado, sociedad civil y comunidades— en la toma de decisiones y la ejecución de políticas.
6. **Anexo Transversal 6. Transparencia**: En el caso de los gobiernos municipales, incorporar la transparencia como una temática transversal permite no solo cumplir con estándares legales, sino también promover una cultura de apertura, eficiencia y participación ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública.
7. **Anexo Transversal 7. Combate a la corrupción:** es el conjunto de políticas, acciones y mecanismos dirigidos a prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en el ámbito público y privado.

Los anexos transversales son instrumentos que permiten identificar, clasificar y dar seguimiento al gasto público destinado en el Presupuesto de Egresos a grupos prioritarios, causas estratégicas o valores institucionales del gobierno. Su integración favorece la transversalidad de las políticas públicas y el cumplimiento de los principios de igualdad, inclusión, transparencia y rendición de cuentas.

Bajo este escenario, las dependencias de la administración pública municipal realizan un proceso de identificación y vinculación de las acciones plasmadas en sus programas presupuestarios con uno o más anexos transversales, señalando de forma puntual el monto de recursos necesarios y elaborando sus indicadores correspondientes. Este ejercicio no implica crear nuevos programas, sino reconocer dentro de los existentes aquellas intervenciones con un enfoque transversal.

Para mayor información sobre los ejes, estrategias y componentes del PMDyG, puede consultarse su versión actualizada en el siguiente enlace:

https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/PlanMunicipalDesarrollo2024-2027.pdf

Vinculación del Ciclo Presupuestario con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042.

El proceso de planeación municipal se inserta en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de la articulación de los instrumentos rectores de planeación de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), que garantizan la congruencia vertical entre los distintos órdenes de gobierno. Esta articulación asegura que los objetivos, estrategias y programas del Municipio de Guadalajara se encuentren alineados con las políticas públicas nacionales y estatales, fortaleciendo así la coherencia y eficacia de la acción gubernamental.

En este sentido, los Programas Presupuestarios (PP) del Municipio deberán vincularse con los siguientes instrumentos rectores:

- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 (PMDyG)
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024–2030 (PEGD)
- Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 (PND)

Cada uno de estos documentos establece prioridades y objetivos que orientan el uso de los recursos públicos, bajo un enfoque de resultados y de atención a las necesidades prioritarias de la población.

Como se mencionó anteriormente, el PMDyG 2024–2027, Visión 2042, plantea las directrices que guían la planeación y la programación presupuestaria del municipio. Asimismo, es importante mencionar que cada uno de los Programas Presupuestarios (PP) se encuentra alineado únicamente a un eje rector del PMDyG, del cual se derivan las estrategias, líneas de acción y componentes que le dan sustento.

Esta alineación deberá reflejarse de manera explícita en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), asegurando que los objetivos estratégicos, indicadores y metas estén en correspondencia con; el Eje Rector seleccionado, la Estrategia correspondiente, la Línea de Acción aplicable y el Componente que justifique la intervención pública.

Asimismo, se deberá identificar la vinculación vertical del programa con los objetivos y ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024–2030 y del Plan Nacional de Desarrollo 2025-20304, los cuales se encuentran

referenciados en el Anexo I del PMDyG (página 186), donde se detallan los cruces de alineación entre los tres niveles de planeación.

Figura 4. Vinculación de la Planeación a la Programación.

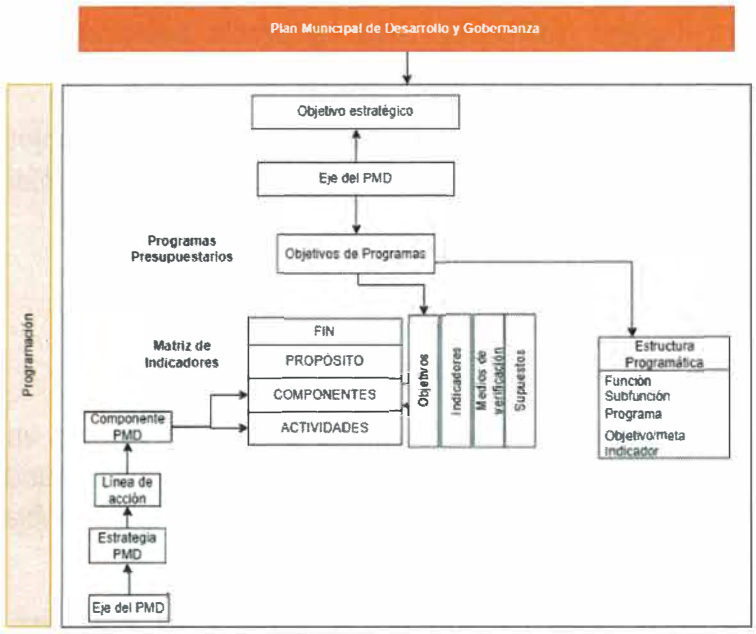

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDyG 2024-2027

Diseño de Programas Presupuestarios

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) constituye uno de los principales pilares de la Gestión para Resultados (GpR), orientado a vincular la asignación de recursos públicos con los resultados e impactos que se buscan alcanzar. Este enfoque permite que las decisiones presupuestarias se fundamenten en información objetiva, sistemática y verificable, incorporando consideraciones sobre los logros y avances obtenidos en el ejercicio de los recursos públicos.

El PbR promueve que las instituciones públicas:

- Enfoquen sus esfuerzos hacia la obtención de resultados tangibles y medibles.
- Mejoren la calidad del gasto público.
- Fortalezcan los mecanismos de rendición de cuentas.
- Incrementen la eficiencia en el uso de los recursos.

La Dirección de Finanzas, adscrita a la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara, en coordinación con la Dirección de Planeación de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, son las instancias responsables de coordinar el diseño e integración de los Programas Presupuestarios (PP) que conformarán la estructura

programática presupuestal del municipio. Durante el desarrollo de la etapa de programación, que constituye la base técnica para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, cada dependencia y organismo público descentralizado deberá definir con precisión qué problema público atiende, qué resultados busca obtener, a qué población está dirigida la intervención y qué recursos serán necesarios para lograrlo definiendo para tal efecto acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar objetivos y metas.

La Metodología de Marco Lógico fue diseñada en 1969 con el objetivo de mejorar la calidad de las intervenciones sociales, superando así tres problemas de diseño de proyectos:

1. Planificación demasiado imprecisa
2. Responsabilidad gerencial ambigua
3. Evaluación excesivamente controversial

En respuesta a las problemáticas antes mencionadas, se planteó una metodología que permitiera el diseño en función de tres requerimientos fundamentales de calidad que deben estar presentes en un proyecto: coherencia, viabilidad y evaluabilidad.

- **Coherencia**: a través de la columna de objetivos, toda vez que entre sus distintos niveles existe una relación de causa a efecto.
- **Realismo o viabilidad**: a través de la columna de supuestos, toda vez que ésta representa el entorno, y por ende, los factores exógenos que podrían plantear riesgos hacia los resultados del programa.
- **Evaluabilidad**: a través de las columnas de indicadores y medios de verificación.

Para dar seguimiento a lo anterior se diseñó un formato de matriz gerencial, el cual se integra de un cuadrante de cuatro filas por cuatro columnas, en donde es posible identificar de manera clara los objetivos de alto impacto, los bienes y servicios que se producen, las actividades de carácter sustantivo para generar estos componentes y, los indicadores que permiten medir el alcance de los resultados, así como las fuentes de información necesarias para proveer los datos de las variables de los indicadores y, en su caso, los supuesto necesarios para alcanzar estos resultados. Para efectos del sector público se ajustó de la siguiente manera:

Figura 5. Formato de Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico).

Ámbito de Desempeño en la Matriz del Marco Lógico: Resumen Narrativo	**Indicadores de Evaluación del Desempeño**	**Fuentes de Información y Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin (Objetivo Estratégico)	Indicadores Estratégicos		
Propósito (Objetivo del Programa)	Indicadores Estratégicos		
Componentes (Bienes y Servicios)	Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión		
Actividades (Tareas y acciones)	Indicadores de Gestión		

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

El diseño de un Programa Presupuestario (PP) parte del análisis de la situación actual y del reconocimiento del problema público que se pretende resolver. Este proceso debe realizarse con un enfoque lógico y metodológico que asegure la coherencia entre los objetivos institucionales, los componentes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) 2024–2027, Visión 2042, y los recursos disponibles.

El proceso de construcción de un PP comprende las siguientes fases:

1. Definición del problema público e Identificación de los involucrados.
2. Análisis de Problemas (Árbol de Problemas)
3. Análisis de Objetivos (árbol de Objetivos)
4. Matriz de Marco Lógico para cada programa presupuestariO
   4.1. Diseño de indicadores estratégicos y de gestión.
   4.2. Criterios CREAMAA
   4.3. Vinculación con los componentes del PMDyG.
   4.4. Elaboración de Supuestos
   4.5. Definición de las Fuentes de Información y medios de verificación.
   4.6. Validación de la Lógica Vertical Ascendente
   4.7. Validación Lógica Horizontal
5. Estimación de recursos humanos, materiales y financieros.

1. Definición del Problema e Identificación de Involucrados

El primer paso en el diseño de un programa presupuestario es la definición precisa del problema público que se atenderá. Este debe formularse de manera clara, concreta y verificable, expresado como una situación negativa existente que afecta a una población o territorio determinado. Para una adecuada formulación del problema, deben considerarse los siguientes criterios:

- El problema debe describirse como un hecho negativo actual, no como la ausencia de una solución ni como un deseo o aspiración.
  Ejemplo: "Bajo nivel de acceso a servicios culturales en zonas periféricas del municipio", y no "Fomentar la cultura".
- Debe tratarse de una única situación específica a atender, evitando mezclar distintos temas o causas.
- La población objetivo debe estar claramente delimitada y cuantificada, especificando sus características y el territorio donde se localiza.

Una vez definido el problema, a través de un trabajo en conjunto del área de programación con la dependencia responsable de la intervención gubernamental deberá identificar a los involucrados, es decir, a todas las personas, grupos o instituciones que se ven afectados o que inciden en la problemática. Para ello, se recomienda elaborar una matriz de involucrados, en la cual se identifiquen:

- Los actores clave (internos y externos).
- Sus intereses o expectativas frente al problema.
- Su nivel de influencia o participación en la solución.

Esta herramienta facilita reconocer los posibles aliados estratégicos, riesgos institucionales y canales de coordinación que deberán considerarse durante la ejecución del programa. Para la elaboración de lo mismo, el área de programación diseñó el siguiente esquema, que funciona como herramienta para realizar esta actividad.

Figura 6. Formato de análisis de involucrados y definición el problema

Formato PP.1. Análisis de Involucrados

Unidad Responsable del Gasto:	
Programa Presupuestario (PP):	
CONAC (clasificación específica del PP):	
Definición del problema:	Población objetivo + Descripción de la situación negativa que les afecta + Contexto (Temporalidad + Lugar)= Problema central

Grupo de actores sociales	Actor	Rol del Proyecto	Relación Predominante	Jerarquización de su poder
Clasificación de los diferentes actores sociales en un espacio preciso: *Clave (Alto nivel de influencia o decisión)* *Primarios (directamente involucrados)* *Secundarios (indirectamente involucrados)*	*Conjunto de personas con interés homogéneos que participan en un proyecto o propuesta*	*Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con su accionar*	*Se define como las relaciones de afinidad (confianza)frente a los opuestos (conflicto):* *A favor: El actor apoya y facilita las acciones del proyecto.* *Indiferente: El actor no muestra interés ni oposición; su involucramiento es limitado.* *En contra: El actor se opone, dificulta o genera resistencia a las acciones del proyecto.*	*Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones:* *Alto* *Medio* *Bajo*

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

Es fundamental identificar con precisión a la población involucrada en el problema público: tanto a la población afectada por la situación negativa como a la población beneficiaria de las acciones que implementará el programa. En este proceso, se deben definir claramente las características, condiciones y criterios de elegibilidad que debe cumplir la población objetivo para ser candidata a recibir los bienes o servicios que el programa proveerá. Asimismo, la población beneficiaria debe corresponder directamente con aquella que padece el problema que se busca resolver, asegurando la pertinencia y focalización de las intervenciones públicas.

Al definir esta población, se debe tener presente el principio de economía, entendiendo que los recursos públicos son limitados y deben destinarse de

manera eficiente, equitativa y prioritaria hacia los grupos con mayor grado de afectación o vulnerabilidad. De esta forma, se garantiza que las acciones del programa generen un impacto real y medible en la mejora de las condiciones de vida de la población objetivo, optimizando el uso de los recursos disponibles.

2. Análisis de problemas

El diseño de un Programa Presupuestario con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), reconoce dos enfoques principales de construcción:

1. **Método Tradicional:**

   Se aplica cuando se trata de la creación de un nuevo programa, es decir, aquel que no cuenta con antecedentes operativos ni evidencia previa de ejecución. En este caso, la formulación parte desde la identificación del problema público, la definición de sus causas y efectos, y la estructuración de objetivos, indicadores y medios de verificación que den soporte a su diseño.
2. **Método Inverso:**

   Se utiliza cuando el programa presupuestario ya existe y cuenta con evidencia de operación. Este método busca realizar ajustes o rediseños para mejorar su eficacia, eficiencia o alineación con los objetivos estratégicos institucionales. Permite revisar los resultados obtenidos, identificar áreas de oportunidad y replantear los elementos de la MML en función de las lecciones aprendidas.

Ambos métodos son complementarios y su aplicación dependerá de las necesidades y contexto de la dependencia u organismo público. No obstante, para efectos del presente manual, se desarrollará el Método Tradicional, al ser el punto de partida para el diseño de nuevos programas presupuestarios municipales.

Figura 7. Modalidades de MML para el diseño de los Programas Presupuestarios.

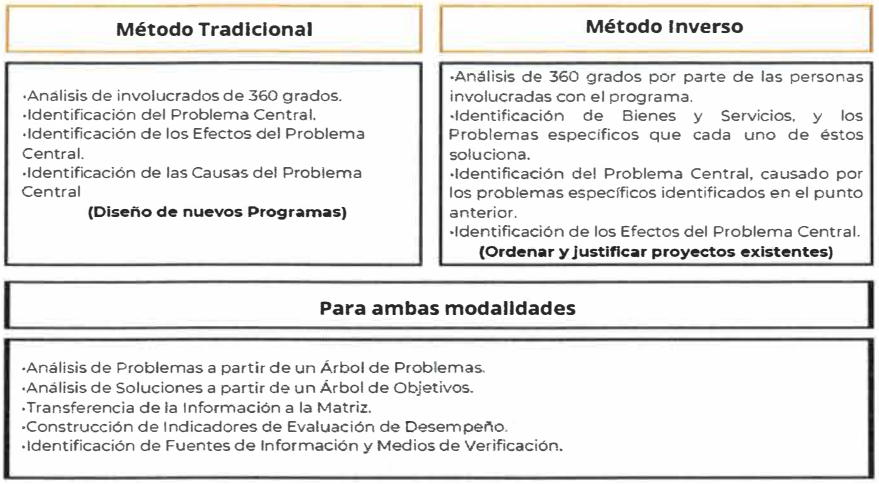

Con el propósito de facilitar el análisis del problema público, la Metodología de Marco Lógico incorpora la herramienta denominada “Árbol de Problemas”, la cual permite representar de forma gráfica y estructurada las relaciones de causa y efecto en torno a un problema central.

En este esquema:

- El problema central se define como la situación negativa que afecta a una población específica y cuya atención justifica la creación del programa.
- Las causas representan los factores o condiciones que originan el problema y que son susceptibles de ser modificados mediante la acción pública.
- Los efectos son las consecuencias negativas derivadas del problema, las cuales se manifiestan en la calidad de vida, el entorno o las condiciones sociales, económicas o ambientales de la población afectada.

De esta manera, el Árbol de Problemas permite verificar la lógica interna del diagnóstico, identificar los puntos de intervención más relevantes y establecer una base sólida para la formulación del Árbol de Objetivos, que posteriormente orientará la definición de componentes, actividades e indicadores del programa.

Figura 8. Árbol de Problemas

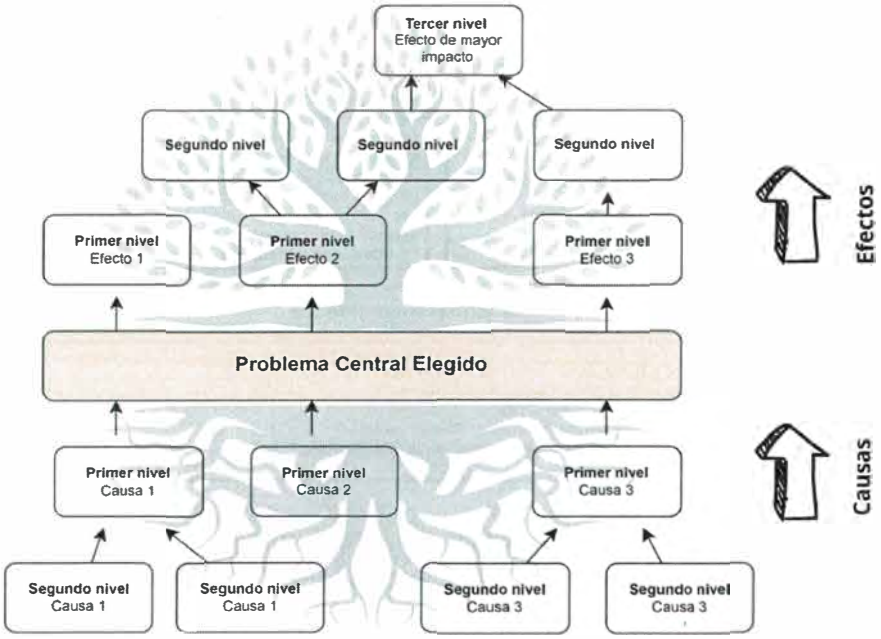

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Públicas (2023). "Implementación del PBR-SED en la Hacienda Pública"

3. Análisis de objetivos (transferencia de la información)

Una vez identificado y analizado el Problema Central, los equipos involucrados en el diseño del Programa Presupuestario deberán construir el Árbol de Objetivos, herramienta que traduce la situación problemática en una situación deseada o ideal. Este árbol permite visualizar las alternativas de solución y comprender la relación lógica entre los medios disponibles y los fines que se buscan alcanzar, estableciendo así la ruta para la intervención pública.

El Árbol de Objetivos se estructura en diferentes niveles jerárquicos que facilitan la identificación de los efectos positivos esperados, los resultados intermedios y las acciones necesarias para lograrlos. En este ejercicio, el Árbol de Problemas se transforma en un Árbol de Objetivos, cambiando las afirmaciones negativas por formulaciones positivas, de acuerdo con la siguiente lógica:

- Las causas del problema se convierten en medios o soluciones posibles, es decir, en las condiciones que deben generarse para superar la problemática.
- El problema central se convierte en la situación deseada, que representa el estado ideal que se busca alcanzar mediante la implementación del programa.
- Los efectos se transforman en fines, entendidos como los impactos o beneficios esperados en la población objetivo una vez resuelto el problema.

Este proceso de análisis medios–fines permite determinar las distintas opciones de intervención y seleccionar la alternativa más viable, eficaz y alineada con las competencias y capacidades institucionales.

Como se observa en el Árbol de Objetivos (Figura 9), es posible identificar diversos fines posibles. Por ello, los involucrados en el diseño del programa deben analizar, discutir y acordar colectivamente cuál de esos fines contribuye de manera más directa y sustantiva al cumplimiento de alguno de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, Visión 2042.

Figura 9. Árbol de Objetivos

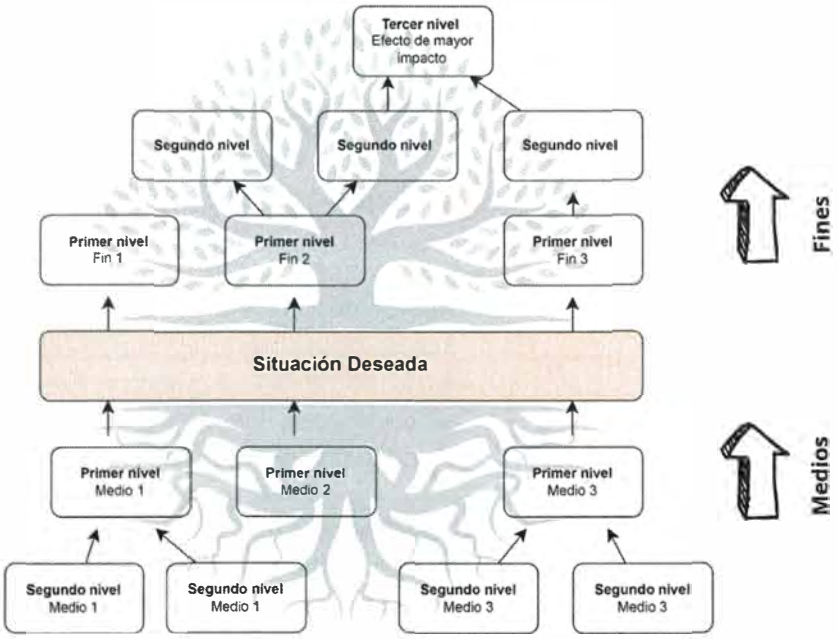

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Públicas (2023). "Implementación del PBR-SED en la Hacienda Pública"

De esta manera, el Árbol de Objetivos no sólo orienta la planeación estratégica del programa, sino que también fortalece su alineación con los instrumentos de planeación municipal, asegurando la coherencia entre el diagnóstico, los resultados esperados y la asignación de recursos.

4. Matriz de Marco Lógico para cada programa presupuestario

4.1 Transferencia de la Información

Una vez concluido el análisis de problemas y objetivos, el siguiente paso consiste en transferir la información obtenida del Árbol de Objetivos al formato de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Este proceso permite estructurar de manera lógica la relación entre los fines, propósitos, componentes y actividades del programa, garantizando la coherencia vertical entre los distintos niveles de la intervención pública.

La MIR constituye una herramienta central de la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que traduce la lógica del programa en un instrumento operativo que facilita el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño. En ella se organiza la información de manera sistemática, permitiendo observar la cadena de resultados, desde los productos inmediatos hasta los impactos de largo plazo.

Elemento del Árbol de Objetivos	Nivel en la MIR	Descripción
Efecto principal (impacto esperado)	**Fin**	Representa el cambio o mejora de largo plazo que se busca lograr en la población objetivo o en la problemática general. Este nivel debe alinearse con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
Situación deseada (objetivo central)	**Propósito**	Corresponde al resultado directo que se espera obtener como consecuencia del programa. Describe la condición positiva alcanzada una vez implementadas las acciones principales.
Medios fundamentales (soluciones clave)	**Componentes**	Son los bienes y servicios entregados o producidos por el programa, necesarios para alcanzar el propósito. Cada componente debe estar formulado con un indicador verificable y una meta cuantificable.
Medios de menor nivel (acciones o procesos)	**Actividades**	Representan las tareas, procesos y acciones específicas que permiten generar los componentes. Están directamente relacionadas con el uso de recursos financieros, humanos y materiales.

Figura 10. Transferencia de Información del árbol de problemas a la Matriz de Indicadores

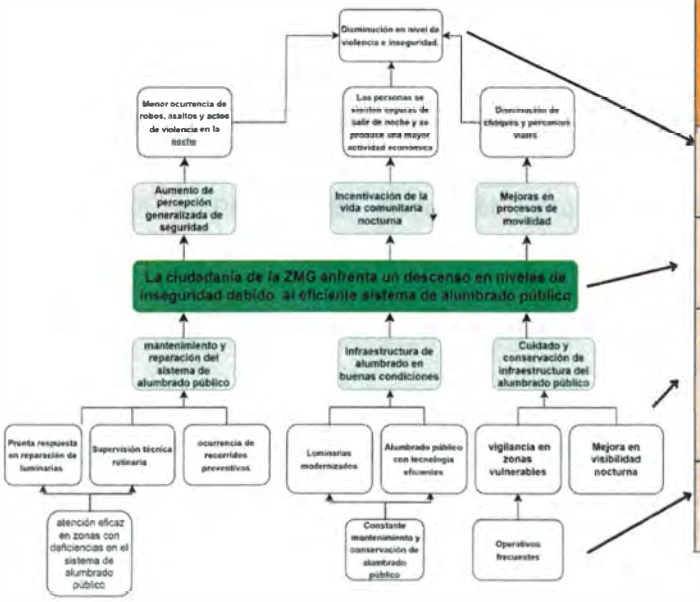

Ámbito de Desempeño en la Matriz del Marco Lógico: Resumen Narrativo	Indicadores de Evaluación del Desempeño	Fuentes de Información y Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Objetivo Estratégico)	Indicadores Estratégicos		
Propósito (Objetivo del Programa)	Indicadores Estratégicos		
Componentes (Bienes y Servicios)	Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión		
Actividades (Tareas y acciones)	Indicadores de Gestión		

Fuente: Elaboración propia con base en información del CONEVAL (2013). [figura 12] "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados"

4.2 Alternativas de Solución

Como se ha mencionado anteriormente, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) constituye una herramienta clave dentro de la Metodología de Marco Lógico, ya que permite estructurar de forma ordenada y coherente la relación entre los objetivos, los resultados esperados, los productos y las actividades necesarias para alcanzarlos. Además de orientar el trabajo institucional, la MIR facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía, al mostrar de manera transparente qué se pretende lograr con los recursos públicos y cómo se medirá su impacto.

Sin embargo, el Árbol de Problemas y su correspondiente Árbol de Objetivos, aunque permiten identificar la lógica causal de la intervención, no siempre capturan con suficiente detalle las acciones operativas que se requieren para alcanzar los componentes del programa. Por ello, es necesario complementar el análisis con la identificación de alternativas de solución, que representan las actividades concretas o acciones específicas que, aunque no fueron reflejadas explícitamente en los árboles, resultan fundamentales para la implementación efectiva del programa.

Las alternativas de solución comprenden todas aquellas medidas, procedimientos o tareas que deben ejecutarse para garantizar el cumplimiento de los componentes definidos en la MIR. Estas pueden incluir, por ejemplo:

- Procesos administrativos o de gestión interna indispensables para operar el programa.
- Acciones de coordinación interinstitucional o con actores externos.
- Estrategias de comunicación, seguimiento o fortalecimiento de capacidades.
- Actividades complementarias que aseguren la sostenibilidad de los resultados.

La identificación y selección de las alternativas de solución debe realizarse considerando los siguientes criterios:

1. **Pertinencia**: Que la acción contribuya directamente al logro de los componentes o resultados del programa.
2. **Viabilidad**: Que pueda ejecutarse con los recursos, capacidades y tiempos disponibles.
3. **Eficiencia**: Que represente el mejor uso posible de los recursos públicos.
4. **Alineación**: Que guarde congruencia con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027.

Figura 11. Análisis de Alternativas de Solución

¿Qué alternativas de solución deben seleccionarse para el cumplimiento de la MIR?

Fuente: Elaboración propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

4.3 Elaboración de supuestos

El principio subyacente al enfoque del Marco Lógico, es la relación de causa a efecto y la lógica bajo la cual se desarrolla, en el contexto del enfoque del Marco Lógico, para la obtención de un determinado objetivo existen dos tipos de condiciones:

- Las condiciones necesarias, que se establecen a lo largo de la columna de objetivos;
- y Las condiciones suficientes, que se establecen en la columna de supuestos.

Los supuestos son los medios traspasados desde el Árbol de Objetivos que están en responsabilidad de otro programa, o de otra dependencia o institución, y que su existencia es fundamental para el logro del objetivo. Los cuales se derivan de la aplicación de alternativas de solución. Estos se encuentran definidos como una situación negativa y su redacción en el formato de la MIR será de manera positiva.

Figura 12. Diagrama para la definición de Supuestos.

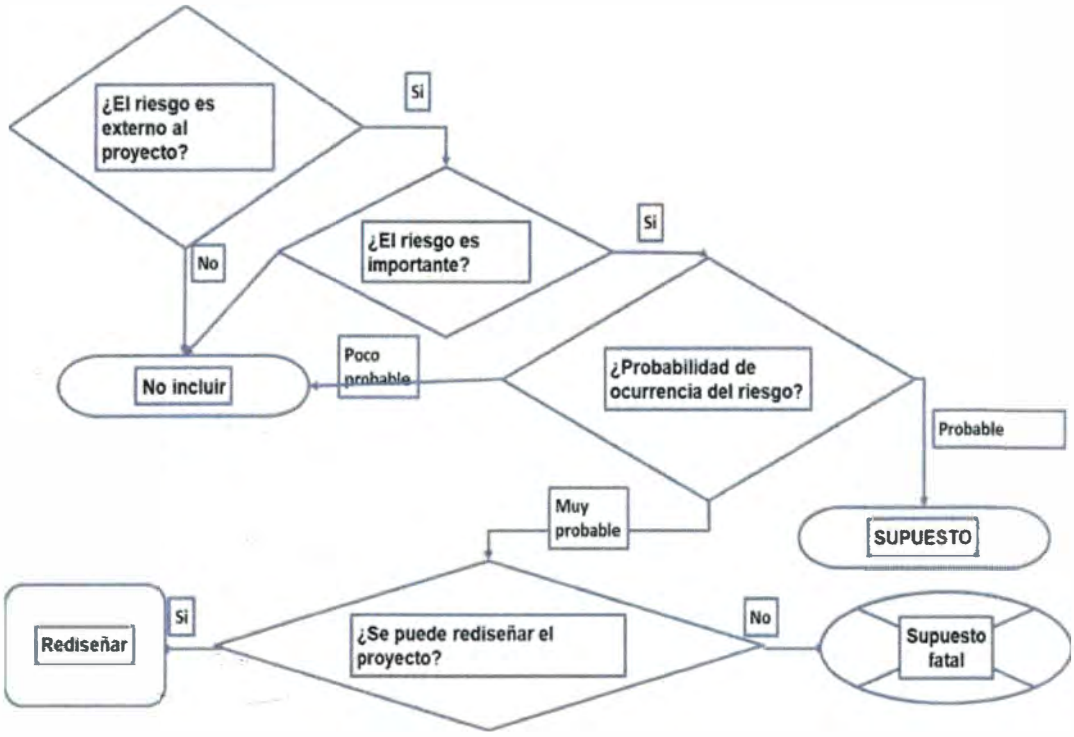

Sólo se dejan los riesgos que son relevantes, tanto por la importancia de sus consecuencias, como por la probabilidad de que ocurran. El análisis de cada riesgo permite determinar qué Supuestos deben quedar en la Matriz. En la Matriz, cada riesgo da lugar a un Supuesto en la Cuarta Columna. El supuesto es que el riesgo NO ocurre

4.4 Definición adecuada de redacción

Una vez que los objetivos estratégicos, los medios y las alternativas de solución han sido identificados y trasladados a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es indispensable revisar y perfeccionar la redacción del resumen narrativo. Esta fase tiene como finalidad garantizar que la formulación de cada nivel de la MIR sea clara, precisa, coherente y verificable, de modo que el programa presupuestario se diseñe, dirija, opere y evalúe bajo un enfoque de Gestión para Resultados (GpR).

Una redacción adecuada facilita la comprensión del propósito del programa, mejora la comunicación interinstitucional y asegura que los impactos esperados en la población beneficiaria sean medibles y alcanzables. En este sentido, una correcta formulación potencia la creación de valor público, entendida como la capacidad del gobierno municipal para generar beneficios tangibles, sostenibles y socialmente significativos para la ciudadanía.

- La redacción de **Fin** se hace en función de “una contribución”. La razón del estilo de redacción se debe a que, para lograr el impacto, éste requiere del cumplimiento en términos de resultados del propósito del programa presupuestario que se está diseñando, sumado al resultado de dos o más objetivos estratégicos que implican “Resultados Intermedios”, y que todos en contribución, impactan al “resultado final” esperado.
- El **propósito** se redacta en función “de los beneficiarios”, de tal forma que expresa de manera clara y precisa, “quienes están realizando la acción”. Esta afirmación es de suma importancia dado que el propósito es un objetivo exógeno a la dependencia; es decir, la dependencia no realiza esta acción, sino que es el resultado de las acciones por ella ejecutadas.
- Los objetivos que expresan los **componentes**, se redactan en función de los bienes y servicios que reciben los beneficiarios del programa presupuestario. Por tales motivos, el verbo o acción que se expresa en cada componente se enuncia en “pasado participio”.
- Las **actividades**, dadas las características de gestión, expresan de manera expedita la forma en que los insumos se movilizan; esto es, las acciones que realiza la dependencia, institución u organismo, en forma de “procesos”

implicados en la producción y entrega de componentes. Por tanto, estos objetivos se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo, complementado por el proceso específico.

Para efectos de dar facilidad de redacción se muestra en la siguiente imagen:

Figura 13. Reglas de Redacción.

4.5 Indicadores de desempeño

Los **indicadores de desempeño** constituyen un elemento esencial dentro del proceso de planeación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios. Su correcta formulación y uso permiten no solo medir el grado de cumplimiento de los objetivos, sino también **fortalecer la gestión pública y orientar la toma de decisiones con base en evidencia.** En el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estos instrumentos se localizan en la segunda columna del formato y tienen como propósito estimar y reflejar en qué medida se alcanzan los objetivos planteados en cada nivel de desempeño. De esta forma, los indicadores se convierten en herramientas clave para el control, la evaluación y la mejora continua de la acción gubernamental.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025), en el contexto de la Metodología de Marco Lógico (MML), *"los indicadores de desempeño son expresiones cuantitativas que tienen como objetivo medir el avance en el*

cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo". Esta definición resalta el papel central que los indicadores desempeñan en la verificación del progreso y los resultados esperados de un programa presupuestario.

Asimismo, la Real Academia Española (RAE) define *indicador* como «algo que indica o sirve para indicar», y el verbo *indicar* cómo «mostrar o significar algo con indicios o señales». Estas acepciones reafirman que el indicador tiene un carácter descriptivo y orientador, pues su función es señalar, mediante evidencia objetiva, el grado de avance o desempeño alcanzado.

Contar con mecanismos de monitoreo estructurados y estratégicos permite que los programas presupuestarios se mantengan alineados con los objetivos institucionales, asegurando su pertinencia y oportunidad ante los cambios del entorno o las variaciones observadas durante su ejecución. La lógica de la Gestión para Resultados (GpR) demanda que las decisiones de política pública se basen en información verificable y oportuna; por ello, los indicadores deben ser relevantes, medibles, consistentes y vinculados a los resultados esperados.

4.5.1 Tipo de Indicadores

Los indicadores de evaluación del desempeño son la medida de resultado que se compara con las metas asociadas a cada objetivo, cuya función es de primordial importancia para la toma de decisión respecto al curso del programa, y a los recursos financieros asociados al mismo. De ahí, la nomenclatura de "Presupuesto con base en resultados". Dentro de la Metodología, se encuentran dos tipos de indicadores, los cuales corresponden a:

- **Estratégicos**: Miden el grado de avance de los resultados esperados en los ámbitos de desempeño de alto impacto, por lo regular, corresponde a Fin y Propósito y, en algunas ocasiones componentes.
- **Gestión**: Miden el cumplimiento de los objetivos definidos en el ámbito de desempeño de actividades y, en algunos casos en componentes. Ventajas de los Indicadores de Desempeño:
    - Son un medio eficaz de cuantificar los progresos conseguidos con el logro de los objetivos.
    - Facilitan el establecimiento de puntos de referencia comparativos entre las organizaciones e instituciones, y a lo largo del tiempo.

4.5.2 Dimensión de Indicadores

En este sentido, los indicadores de desempeño se analizan a partir de cuatro dimensiones fundamentales que permiten una valoración integral del programa:

- **Eficacia**, que mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Se utilizan en todos los niveles de la MIR: Fin, Propósito, Componente y Actividad.
- **Eficiencia**, que evalúa la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Se utiliza únicamente en los niveles: Propósito, Componente y Actividad.
- **Calidad**, que considera el nivel de satisfacción de los beneficiarios y la adecuación de los bienes o servicios entregados. Se utiliza únicamente para el nivel de Componente de la MIR.
- **Economía**, que examina la optimización en el uso de los recursos financieros, humanos y materiales. Se utiliza únicamente a nivel de Actividad en la Matriz.

De esta forma, los indicadores no solo constituyen un medio de medición, sino también una herramienta estratégica de gestión, transparencia y rendición de cuentas, que permite a las dependencias municipales evaluar resultados, mejorar procesos y maximizar el valor público generado por sus intervenciones.

4.5.3 Construcción de Indicadores

Una vez definidos los tipos y dimensiones de los indicadores, es necesario comprender el proceso de construcción y redacción de los mismos. Esta etapa resulta fundamental para garantizar que los indicadores sean útiles, comprensibles y técnicamente sólidos, pues de ello depende la calidad del seguimiento y evaluación del desempeño.

En primer lugar, el nombre del indicador debe ser claro, breve y representativo del fenómeno que se busca medir. Se recomienda que no exceda las diez palabras, privilegiando siempre la claridad sobre la extensión. El nombre no debe describir el método de cálculo; por ejemplo, no es correcto nombrar un indicador como “variable A entre variable B multiplicado por 100”, aun cuando se trate de un porcentaje. En su lugar, debe reflejar de manera sintética el propósito o resultado que se pretende medir, como “Porcentaje de avance en la ejecución del programa” o “Proporción de beneficiarios atendidos”.

Asimismo, todo indicador debe incorporar una unidad de medida, ya que ésta define qué se está cuantificando y cómo se realiza dicha cuantificación. La unidad de medida está directamente vinculada con el método de cálculo, lo que a su vez determina la información necesaria para su obtención. Un adecuado vínculo entre el nombre, la unidad de medida y la fórmula asegura que el indicador sea consistente, verificable y comparable a lo largo del tiempo.

Para facilitar la comprensión y estructura de un indicador, se presenta la siguiente figura, que muestra los elementos esenciales que deben integrarse en su formulación:

Figura 14. Reglas de redacción del nombre del indicador.

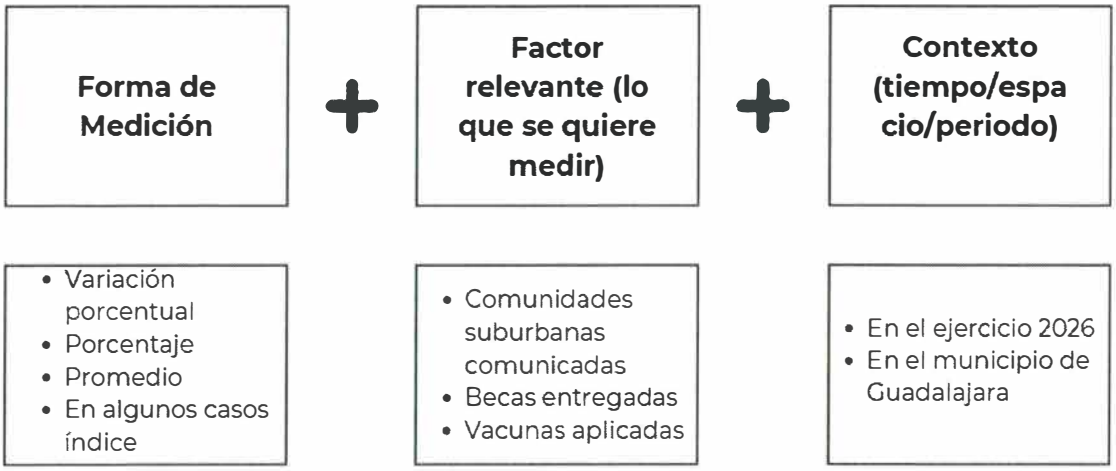

Los métodos de cálculos más comunes son:

- **Porcentaje:**
  Razón de dos variables con una misma unidad de medida:
  (numerador / denominador)*100
- **Variación Porcentual:**
  Razón entre una misma variable pero en períodos diferentes:
  (Variable año t / Variable año t -1) -1)*100
  En donde el año t corresponde al valor de la variable en el año que se está midiendo y el año t-1 corresponde al valor de la variable del año inmediato anterior.
- **Promedio**:
  Razón entre dos variables con distinta unidad de medida y en un mismo período de tiempo:
  Numerador año t / denominador año t
  Lo que resulta en unidades promedio del numerador por cada unidad del denominador
- **Indice Simple**
  sintetizan en pocos datos la parte esencial de la información completa contenida en un fenómeno.
  (Variable Observada/ Variable (línea base))

Un aspecto clave dentro de los Instrumentos de Seguimiento de Desempeño (ISD) es la frecuencia de medición, es decir, la periodicidad con que se evalúa cada indicador. Esta debe definirse con base en el nivel del indicador dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de modo que guarde coherencia con su propósito y el tipo de información que genera.

Figura 15. Frecuencia de medición de los indicadores según su nivel

Fuente: Elaboración propia con información de en el diplomado PbR 15a edición de la SHCP, 2025

Esto responde a una lógica funcional: los indicadores de niveles inferiores (actividades o componentes) se asocian con la gestión operativa, por lo que requieren mediciones frecuentes que permitan dar seguimiento al avance diario o mensual de la ejecución presupuestaria. En cambio, los indicadores de niveles superiores (propósito y fin) son de naturaleza estratégica, pues evalúan los resultados e impactos del programa en la población objetivo; por ello, su medición suele realizarse de forma anual o semestral, dependiendo del tipo de información disponible y de los periodos de evaluación definidos institucionalmente.

De esta manera, la frecuencia de medición no solo obedece a una cuestión técnica, sino que constituye una decisión de planeación estratégica que garantiza la oportunidad y pertinencia de los datos para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua del desempeño institucional.

4.6 Fuentes de Información y Medio de Verificación

Los Medios de Verificación constituyen las fuentes precisas y verificables de información utilizadas para comprobar los valores reportados en cada uno de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Son, por tanto, un elemento esencial para garantizar la validez, confiabilidad y trazabilidad de los resultados que reporta un Programa Presupuestario.

En la práctica, los medios de verificación indican dónde y cómo puede obtenerse la información necesaria para validar el cumplimiento de los objetivos en cada uno de los cuatro niveles de desempeño de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

La situación ideal consiste en contar con fuentes de información institucionales y de carácter público, que se produzcan mediante metodologías estandarizadas, con periodicidad establecida, publicación oportuna y amplia accesibilidad. Este tipo de fuentes —como las estadísticas oficiales, los registros administrativos validados o los informes institucionales— fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la credibilidad del desempeño reportado.

No obstante, en algunos casos puede no existir una fuente externa o pública disponible. En tales circunstancias, el programa debe incorporar actividades específicas orientadas a la generación y sistematización de información propia, que garantice la continuidad del seguimiento y evaluación. En estos casos, el diseño del programa debe prever los mecanismos necesarios para el levantamiento, procesamiento y resguardo de datos, asegurando su calidad y consistencia metodológica.

Cada indicador debe contar con su propio medio de verificación, aunque en determinados casos distintos indicadores pueden compartir la misma fuente. Además, es importante tener presente que, **para los niveles de Propósito y Fin**, las fuentes de información deben ser preferentemente **externas al programa**, a fin de garantizar la **independencia y objetividad** de los resultados reportados.

Figura 16. Fuentes de Información

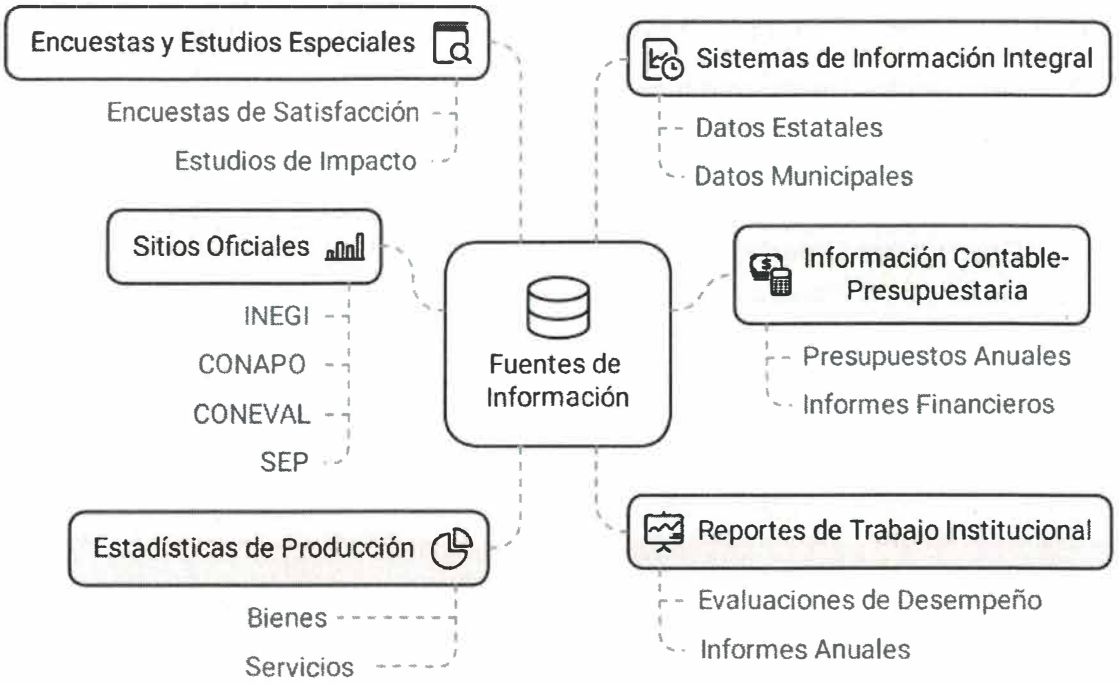

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Públicas (2023). "Implementación del PBR-SED en la Hacienda Pública"

4.7 Alineación de la MIR con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027

La alineación programática constituye un principio fundamental dentro del enfoque de Gestión para Resultados (GpR), ya que permite garantizar la coherencia entre la planeación estratégica y la presupuestación operativa del Gobierno Municipal. En este sentido, toda Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) debe vincularse directamente con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMD) 2024–2027, asegurando que cada programa presupuestario contribuya de manera tangible al logro de las metas institucionales.

Esta alineación no solo fortalece la coordinación interinstitucional y la consistencia de las políticas públicas municipales, sino que también permite integrar el desempeño programático al sistema de rendición de cuentas y a la estructura presupuestal, ya que la referencia al eje del PMD correspondiente forma parte de la clave presupuestal de cada programa.

Es necesario precisar que **cada MIR deberá alinearse únicamente a un eje estratégico del PMD**, conforme a la naturaleza de los objetivos y resultados que

persigue el programa. Los ejes que estructuran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 son los siguientes:

1. Guadalajara Próspera e Incluyente.
2. Guadalajara Construyendo Comunidad.
3. Guadalajara Segura, Justa y en Paz.
4. Guadalajara Funcional y con Servicios de Calidad.
5. Guadalajara Ordenada y Sustentable.
6. Guadalajara Honesta y Bien Administrada.
7. Guadalajara te Cuida.

Para cada eje seleccionado, la MIR deberá especificar su **alineación vertical**, indicando en una tabla o apartado específico la correspondencia del programa presupuestario con los siguientes niveles de planeación:

Nivel de Planeación	Elemento de Alineación	Descripción o Referencia
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027	Objetivo Estratégico, Estrategia y Línea de Acción	Elementos del eje del PMD con los cuales el programa se vincula directamente.
Plan Estatal de Desarrollo Jalisco	Eje y Objetivo Estatal	Referencia a los objetivos del PED que fortalecen la congruencia intergubernamental.
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024–2030	Eje General y Objetivo Nacional	Vinculación con los grandes propósitos nacionales en materia de bienestar, desarrollo sostenible y gobernanza.

Figura 17. Alineación programática de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Formato de Matriz de Indicadores de Resultados
Ejercicio Fiscal 2026
Programas Presupuestarios

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	
CATEGORIA PROGRAMATICA	
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	
FINALIDAD	
FUNCION	
SUB-FUNCION	
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	
ESTRATEGIA	
LINEA DE ACCION	

Fuente elaboración propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

4.7.1 Integración de componentes del PMD

Como se ha mencionado anteriormente, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) 2024–2027, Visión 2042, integra un total de 253 componentes, los cuales representan los resultados intermedios esperados derivados de la implementación de las estrategias y líneas de acción definidas en cada uno de los siete ejes del Plan.

A partir del ejercicio 2026, dichos componentes se incorporan de manera formal en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de las dependencias municipales, con el propósito de fortalecer el vínculo entre la planeación estratégica y la programación presupuestaria. Esta integración permite que cada programa presupuestario no solo responda a un eje rector, sino también a los resultados específicos comprometidos en el PMDyG, asegurando una trazabilidad clara entre la acción institucional y los objetivos de gobierno.

La Dirección de Planeación, en coordinación con las dependencias y coordinaciones generales del Ayuntamiento de Guadalajara, tiene la responsabilidad de asignar los componentes que cada dependencia deberá desarrollar, con base en su ámbito competencial y la naturaleza de los bienes y servicios que produce. Este proceso garantiza una distribución equilibrada de responsabilidades y evita duplicidades en la ejecución de acciones.

Es obligación de las dependencias desarrollar y dar seguimiento a los componentes que les han sido asignados durante el ejercicio fiscal

correspondiente, asegurando que su implementación contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal. El avance en estos componentes deberá reflejarse en los instrumentos de seguimiento y evaluación, particularmente en los informes de desempeño y en las actualizaciones de las MIR.

4.7.2 Alineación estricta con el anexo I del PMDyG

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 cuenta con un Anexo I, que constituye una herramienta técnica fundamental para la correcta alineación de los programas presupuestarios. Dicho anexo —ubicado a partir de la página 185 del documento— presenta la correspondencia entre los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del PMDyG, y los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024–2030, así como los ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

Este instrumento permite identificar con precisión la congruencia vertical entre los tres niveles de planeación (municipal, estatal y federal), lo cual es indispensable para asegurar la coherencia de las políticas públicas, evitar la duplicidad de esfuerzos y fortalecer la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Por lo tanto, toda dependencia que formule o actualice su programa presupuestario deberá **consultar y respetar estrictamente las referencias del Anexo I**, asegurando que su MIR esté alineada con los ejes y objetivos señalados en dicho documento. La correcta aplicación de esta herramienta facilita la evaluación de la contribución municipal al logro de metas de desarrollo estatal y nacional, promoviendo una planeación más integrada y estratégica.

4.8 Componente administrativo

En el Municipio de Guadalajara, cada dependencia cuenta con una figura responsable de ejercer y administrar el presupuesto, asegurando la operatividad de la unidad mediante la gestión eficiente de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales. Con el fin de optimizar la transparencia y trazabilidad del gasto, para el ejercicio fiscal 2026 se ha incorporado un Componente Administrativo exclusivo para el Enlace Administrativo de cada dependencia.

El Enlace Administrativo, conforme al Artículo 130 del Código de Gobierno de Guadalajara, funciona como Unidad Ejecutora de Gasto (UEG), encargándose de coordinar y supervisar la correcta aplicación de los recursos asignados. La inclusión de este componente en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada dependencia permite:

1. **Garantizar el seguimiento y control del gasto público**, registrando de manera clara y ordenada las erogaciones realizadas.
2. **Asegurar la rendición de cuentas**, al disponer de indicadores y actividades específicas que reflejen la gestión administrativa.
3. **Facilitar la vinculación con los programas presupuestarios**, de manera que la ejecución de recursos respalde los objetivos estratégicos y los resultados esperados.

Cada Enlace Administrativo deberá integrarse a la MIR de su dependencia, definiendo sus actividades de acuerdo con la naturaleza de la coordinación, de manera que se reflejen tanto los procesos internos de gestión como el apoyo a la implementación de los programas y proyectos institucionales. Este componente se considera fundamental para mantener la eficiencia operativa, garantizar la correcta asignación de recursos y fortalecer la transparencia en la administración pública municipal.

4.9 Componente por programa social

Para el ejercicio fiscal 2026, se ha establecido la instrucción de incorporar un componente específico por cada programa social. Esta disposición se fundamenta en el principio de que un componente representa un bien o servicio entregado directamente a la población, y por tanto, constituye el vínculo más tangible entre la acción gubernamental y el beneficio social.

En este sentido, todos los programas sociales o económicos que cuenten con reglas de operación deberán integrar en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) un componente que refleje el producto entregable del programa, ya sea un apoyo económico, capacitación, suministro, servicio o infraestructura social.

Esta medida tiene como propósito fortalecer la trazabilidad del gasto público, permitiendo identificar con precisión los recursos aplicados a cada programa social, así como evaluar su eficacia e impacto sobre la población objetivo. Además, favorece la transparencia y rendición de cuentas al proporcionar una estructura clara para el seguimiento físico y financiero de los bienes y servicios entregados.

Asimismo, se hace la indicación que cada componente deberá contar con al menos dos actividades y un máximo de cinco actividades, a excepción de aquellos componentes que justifiquen la necesidad de más actividades.

4.10 Listado de beneficiarios

Como parte de las acciones de mejora en la planeación y monitoreo, para el año 2026 se integra en la MIR una columna específica para identificar al beneficiario a nivel componente. Esta inclusión permitirá asociar de manera directa cada producto o servicio con el grupo poblacional al que está destinado.

Para la correcta asignación del beneficiario es necesario considerar los siguientes elementos:

1. Definición clara de las características de elegibilidad, identificando los requisitos que debe cumplir la población para ser candidata a recibir los bienes o servicios del programa.
2. Correspondencia entre el problema público y la población afectada, de modo que las acciones del programa se dirijan efectivamente hacia quienes padecen la situación que se busca resolver.
3. Evaluación de la capacidad institucional, tomando en cuenta los recursos financieros, humanos y tecnológicos disponibles para determinar el número de beneficiarios que podrán ser atendidos del total de la población potencial.

Esta información permitirá establecer una relación directa entre la intervención pública y la población atendida, fortaleciendo la planeación estratégica, la focalización del gasto y la evaluación de resultados.

4.11 Transversalidades

En congruencia con el enfoque de planeación integral del Municipio de Guadalajara, se incorporan de manera formal las siete transversalidades en los programas presupuestarios, con el propósito de asegurar que las políticas públicas municipales integren enfoques de inclusión, equidad y transparencia en todos los niveles de gestión.

Los anexos transversales son los siguientes:

- Anexo Transversal 1: Igualdad de género
- Anexo Transversal 2: Niñas, niños y adolescentes
- Anexo Transversal 3: Personas con discapacidad
- Anexo Transversal 4: Sistema Integral de Cuidados
- Anexo Transversal 5: Corresponsabilidad
- Anexo Transversal 6: Transparencia
- Anexo Transversal 7: Combate a la corrupción

Estos anexos serán incorporados en la clave presupuestal y asignados a nivel componente, utilizando la nomenclatura T01, T02, T03, y así sucesivamente, según corresponda. Con ello se busca visibilizar el esfuerzo transversal de las dependencias y garantizar que los recursos públicos contribuyan de forma efectiva al cumplimiento de los compromisos municipales en materia de igualdad, derechos humanos y buen gobierno.

4.12 Validación de la Lógica Vertical Ascendente

Para concluir la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), es indispensable realizar una serie de validaciones que aseguren su consistencia interna y coherencia metodológica. La primera de ellas corresponde a la Lógica Vertical Ascendente, cuyo objetivo es verificar la relación causal entre los distintos niveles del resumen narrativo: Actividades, Componentes, Propósito y Fin.

En esta validación resulta fundamental considerar los Supuestos, ya que estos complementan el análisis de consistencia al incorporar los factores externos que pueden influir en el logro de los objetivos. Si los supuestos no se incluyen, el análisis se limita únicamente a comprobar la secuencia lógica de los objetivos, bajo el principio de que "si se cumple el objetivo de un nivel, entonces se cumple el siguiente".

Al integrar los supuestos en la MIR, la verificación de la lógica vertical se amplía y adquiere mayor profundidad. Esto se debe a que no basta con que las actividades o los productos se ejecuten conforme a lo planeado, sino que también deben cumplirse las condiciones externas necesarias para garantizar que los resultados esperados se materialicen. De esta forma, el análisis de la lógica vertical se realiza considerando tanto la relación de causalidad interna (entre los niveles del resumen narrativo) como las condiciones externas (supuestos) que posibilitan el tránsito de un nivel a otro:

- **Si se realizan las Actividades y se cumplen los Supuestos,** entonces se obtienen los Componentes.
- **Si se producen los Componentes y se cumplen los Supuestos,** entonces se logra el Propósito.
- **Si se alcanza el Propósito y se cumplen los Supuestos,** entonces se contribuye al Fin.

Una vez incorporados los supuestos y validadas estas relaciones, la lógica vertical ascendente se considera completa, ya que refleja un análisis integral del programa y permite anticipar los factores de riesgo que podrían afectar su cumplimiento.

Figura 18. Validación de Lógica Vertical de un Programa

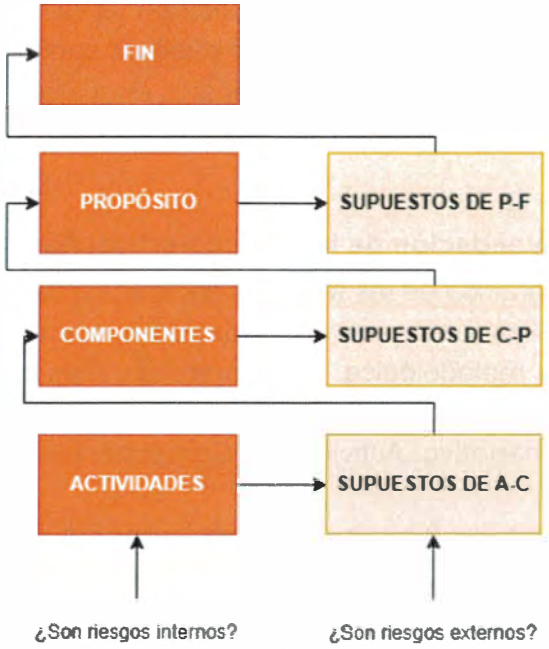

Fuente: Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico. Manual 68. Aldunate y Córdoba (2011), ILPES-CEPAL. Págs. 26 y 27; 77 y 78.

La lógica vertical ascendente, como su nombre lo indica, se analiza de abajo hacia arriba, es decir, desde las Actividades hasta el Fin. Para llevar a cabo esta validación, es necesario responder de manera reflexiva y argumentada las preguntas que se presentan en la Figura 19, mismas que permiten confirmar la coherencia de la relación causa–efecto entre los niveles del resumen narrativo.

Figura 19. Preguntas clave para validación lógica vertical ascendente

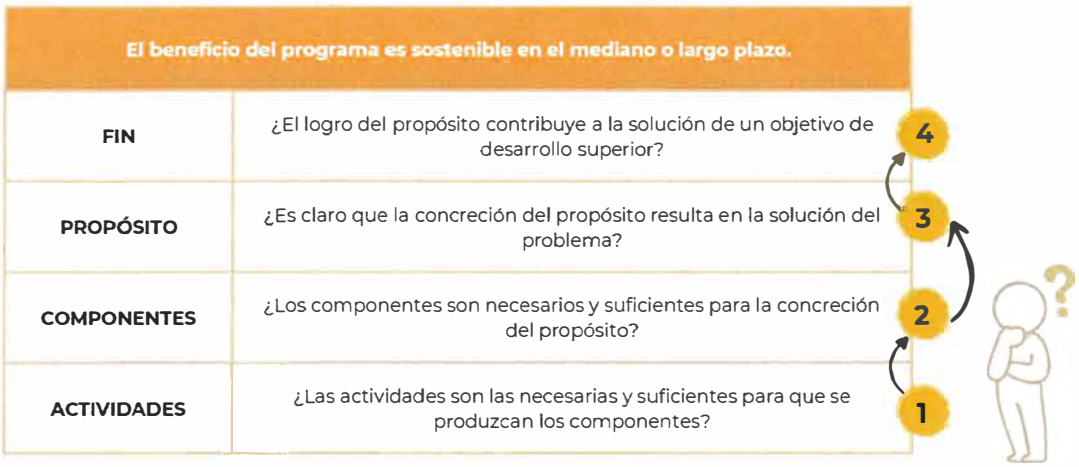

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023). [Figura 8.9] *Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. Lección 8*

4.13 Validación Lógica Horizontal

De manera complementaria al análisis de la Lógica Vertical, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es necesario verificar también la Lógica Horizontal, la cual evalúa la coherencia interna de cada uno de los niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Este análisis tiene por objetivo asegurar que cada nivel del resumen narrativo esté estructurado de forma consistente, es decir, que:

- El objetivo esté claramente definido y responda a un problema o necesidad específica.
- El indicador sea pertinente y mida de manera adecuada el logro del objetivo.
- El medio de verificación garantice la posibilidad de comprobar los avances con fuentes confiables y accesibles.
- Los supuestos consideren factores externos que puedan influir en el cumplimiento del objetivo.

Mientras que la Lógica Vertical se enfoca en la relación causal entre los niveles de la MIR (*si se cumple un nivel, entonces se contribuye al siguiente*), la Lógica Horizontal se centra en la consistencia interna de cada nivel, verificando que sus elementos —objetivo, indicador, medio de verificación y supuestos— mantengan

coherencia entre sí y sean congruentes con la naturaleza del resultado que se busca medir.

Este ejercicio permite constatar que los indicadores definidos realmente evalúan los objetivos que se han establecido, que su frecuencia de medición es adecuada para el tipo de resultado que se espera, y que los medios de verificación son viables para obtener información de forma periódica y oportuna. En conjunto, la validación horizontal fortalece la planeación, el seguimiento y la evaluación del programa presupuestario, evitando inconsistencias metodológicas.

Figura 20. Preguntas clave para Validación Lógica Horizontal

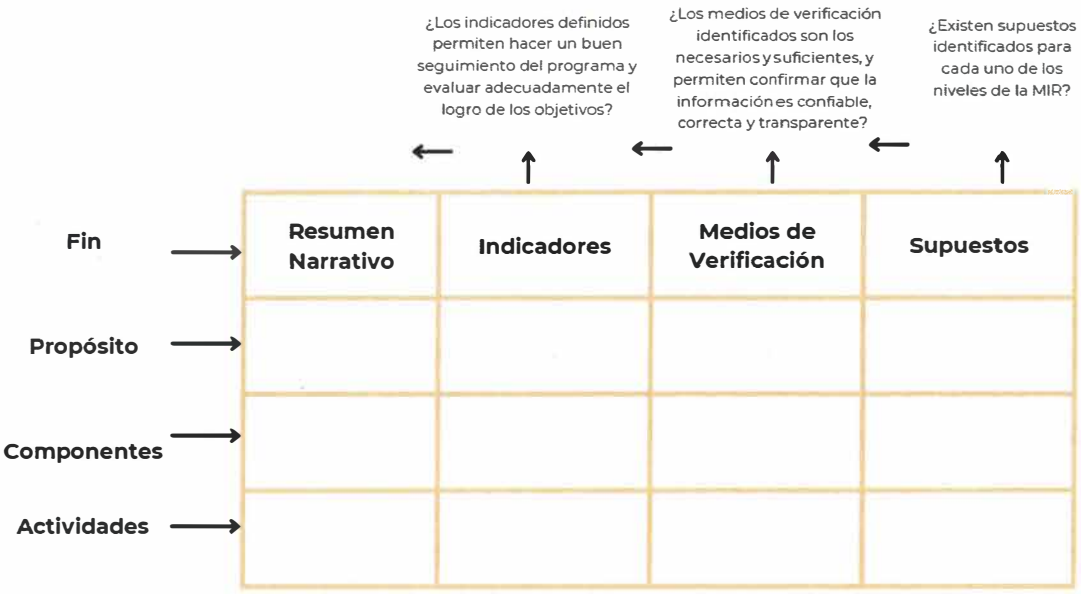

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025).

Una vez que los responsables del programa validan tanto la Lógica Vertical Ascendente como la Lógica Horizontal, se puede concluir que el Programa Presupuestario ha sido diseñado en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico, cumpliendo con los criterios técnicos y metodológicos establecidos. De esta forma, se cuenta con una estructura sólida para proceder con la asignación del presupuesto correspondiente y dar inicio a la ejecución y seguimiento del programa.

5. Criterios CREMAA

Permiten identificar sí la definición y formulación de los indicadores de los Programas presupuestarios reúnen los criterios necesarios para medir logros, vincular las acciones y evaluar sus resultados. Estos criterios son considerados en el marco de los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Una vez definido el nombre del indicador para cada ámbito de desempeño se deberá validar con base en los criterios de validación que corresponde a la Metodología los cuales se describen a continuación:

- **Claridad (validez):** debe ser preciso e inequívoco ¿No hay dudas respecto de qué se está midiendo?
- **Relevancia**: debe reflejar una dimensión importante del logro del objetivo ¿Permite verificar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo?
- **Economía**: la información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable ¿El beneficio de la información es mayor que el costo de obtenerla?
- **Monitoreable** (transparente y público): debe poder sujetarse a una verificación independiente ¿Cualquier persona puede comprobar los resultados del indicador?
- **Adecuado (confiable)**: en sucesivas mediciones mide lo mismo ¿Expresa un adecuado nivel de confiabilidad, donde cualquier personas puede llegar a conclusiones similares?
- **Aporte marginal**: si hay más de un indicador para medir el desempeño de un objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos ¿Mide aspectos no considerados en los demás indicadores?

Figura 21. Criterios CREMAA

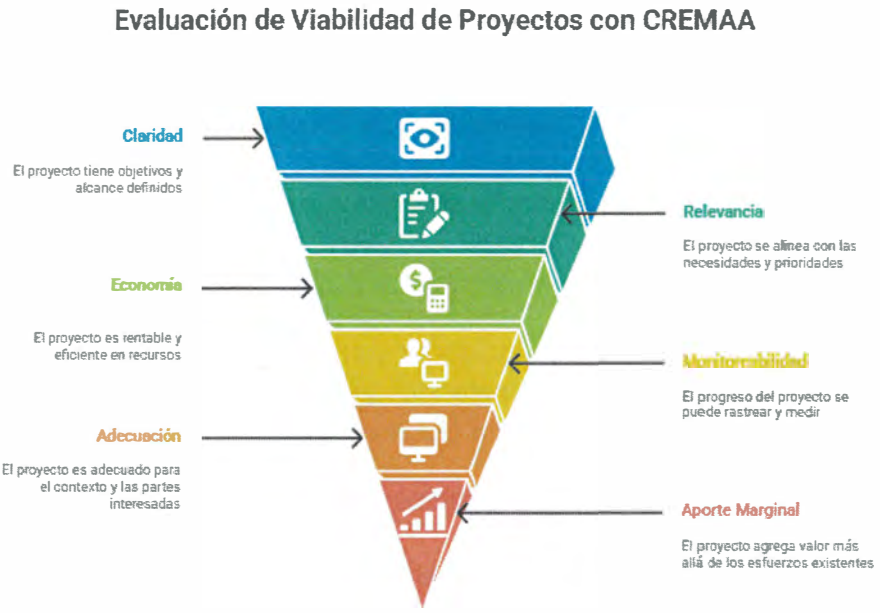

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025).

Proceso de entrega y recepción de la documentación en manera física y digital

Una vez concluida y validada la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se deberá dar inicio al proceso formal de entrega y recepción de la documentación, tanto en formato físico como digital, siguiendo los lineamientos establecidos por la **Dirección de Finanzas** y la **Dirección de Planeación** del Gobierno de Guadalajara.

El proceso se desarrollará en las siguientes etapas:

1. **Revisión inicial digital.**

   La dependencia elaboradora del programa presupuestario deberá enviar la MIR y los formatos complementarios a la Dirección de Finanzas vía correo electrónico institucional, con copia a la Dirección de Planeación, para su revisión técnica y programática.
   Durante esta etapa se verificará la correcta aplicación de la Metodología de Marco Lógico, la congruencia de los indicadores, la alineación con el Plan

Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 (PMDyG) y la consistencia de los datos presupuestales.

2. **Autorización institucional.**
   Una vez revisada la información, y en caso de no requerir ajustes, la MIR deberá ser autorizada tanto por la Dirección de Finanzas como por la Dirección de Planeación. En caso contrario, se devolverán observaciones a la dependencia responsable para su corrección y reenvío en el mismo formato.
3. **Entrega formal física.**
   Tras la validación, la dependencia deberá remitir la documentación física **vía oficio dirigido a la Tesorería Municipal**, con atención a la Dirección de Finanzas.
   El oficio deberá incluir:
   - **Firma del titular de la dependencia.**
   - **Firma del Enlace Administrativo**
   - **Firma de la persona responsable de la elaboración del programa presupuestario.**
4. **Documentación obligatoria a entregar.**
   La entrega deberá incluir todos los formatos elaborados durante el Taller de Programación de Programas Presupuestarios, impartido por la Dirección de Finanzas:
   - PP1. Definición del problema y matriz de involucrados.
   - PP2. Árbol de problemas.
   - PP3. Árbol de objetivos.
   - PP4. Identificación de componentes.
   - PP5. Criterios CREMAA.
   - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) completa, con todos sus elementos, indicadores y anexos correspondientes.

5. **Inicio del proceso de presupuestación.**
   Una vez concluida la entrega formal, la Dirección de Finanzas dará inicio a la **etapa de presupuestación**, la cual comprende la **generación de las claves presupuestales** y la **asignación de los recursos** a los programas autorizados.

6. **Modificaciones posteriores.**
   Cualquier cambio programático posterior a la autorización de las MIR deberá solicitarse mediante oficio formal, dirigido a la Dirección de Finanzas, previo a la publicación del Presupuesto de Egresos Municipal. En el caso de programas sociales o económicos con reglas de operación, las modificaciones podrán realizarse únicamente durante los primeros tres

meses del ejercicio fiscal, a fin de garantizar que los ajustes coincidan con la vigencia de dichas reglas.

Este procedimiento busca asegurar la trazabilidad, transparencia y correcta integración del ciclo presupuestario, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el cumplimiento normativo en la planeación, programación y presupuestación del gasto público municipal.

Clave Presupuestal

Como se indicó al inicio del presente Manual, el marco jurídico presupuestal vigente en nuestro país es robusto y complejo. Con la publicación el 07 de mayo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación de la la reforma constitucional en materia de gasto público, entre otro aspectos, se adicionó la fracción XXVIII al artículo 73 de la CPEUM para que otorgar la facultad al Congreso de la Unión de expedir las leyes que tengan por objeto normar la contabilidad gubernamental, armonizando los sistemas contables públicos, así como la presentación de información financiera, presupuestaria y patrimonial en los tres niveles de gobierno; esto con el objetivo de:

- Facilitar las funciones de fiscalización, y
- Mejorar la transparencia con que los entes públicos elaboran la información financiera, presupuestaria y patrimonial.

Con el objetivo de coordinar la armonización de la contabilidad gubernamental, el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos que contribuirá, entre otros aspectos, a incrementar la transparencia y trazabilidad de los recursos públicos dentro de los instrumentos presupuestarios.

De conformidad con la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, durante la etapa de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, los municipios deberán incluir, entre otros elementos, la información relacionada con:

- El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Es en este sentido que, la **estructura programática** constituye un instrumento técnico y administrativo que permite **organizar, clasificar y sistematizar** las acciones del gobierno municipal, facilitando su seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Su propósito fundamental es **delimitar, evaluar y transparentar** la aplicación y ejercicio del gasto público, integrando los recursos **humanos, materiales, técnicos y financieros** dentro de un enfoque estratégico que vincula los procesos de **planeación, programación y presupuestación**.

Dentro de esta estructura, la **Clave Presupuestal** —como se denomina comúnmente— es el **código identificador único** que agrupa los distintos elementos de clasificación del gasto. Su función principal es **consolidar en un solo registro** la información proveniente de las diversas clasificaciones presupuestarias, con el fin de asegurar la **trazabilidad del recurso público** desde su planeación hasta su evaluación.

De tal manera que, la clave presupuestal se consolida como conjunto de dígitos y campos que identifica y clasifica el gasto público, de conformidad con las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, que contribuye a organizar, cuantificar y sistematizar los recursos del Presupuesto de Egresos de acuerdo con las clasificaciones administrativa, funcional-programática por objeto del gasto y económica; vinculando las asignaciones con la planeación y la ejecución del gasto; para actuar como un instrumento de control y seguimiento de la ejecución del gasto, que a su vez responde las interrogantes: ¿Quién gasta? ¿Para qué se gasta? ¿Qué beneficio genera y a quién? ¿En qué se gasta?.

Figura 22. Estructura de la clave presupuestal

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional			Clasificación programática										Clasificación económica			Clasificación Geográfica	
Sector	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora de Gasto	Finalidad Función		Sub-Función	Transversal	Eje	Objetivo Estratégico	Estrategia	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Programático CONAC	Beneficiarios		Tipo de Gasto	Objeto del gasto	Fuente de Financiamiento	Municipio	Género
Sec	UR	UEG	Fin	Fun	Sfu	T	Eje	OE	E	Pp	CM	AC	PC	BN		TG	COG	FF	MUN	GN
5	2	2	1	1	1	3	1	3	3	2	3	3	1	2		1	4	6	2	2

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, la Clave Presupuestal integra las siguientes clasificaciones:

- **Clasificación Administrativa:** identifica la unidad responsable del gasto o Unidad Ejecutora de Gasto (UEG).
- **Clasificación Funcional-Programática:** agrupa las actividades de acuerdo con su contribución a los fines del desarrollo y los objetivo del Plan

Municipal deDesarrollo y Gobernanza (PMDyG).

- **Clasificación por Objeto del Gasto:** detalla los bienes, servicios y conceptos específicos que se adquieren o contratan.
- **Clasificación Económica:** distingue las erogaciones entre gasto corriente, de capital y otras categorías presupuestales.
- **Clasificación Geográfica:** permite identificar el ámbito territorial donde se ejercerá el gasto.

Clasificación Administrativa

Esta clasificación permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno, respondiendo al interrogante ¿Quién gasta? distinguiendo para tales efectos a los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de los cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad y la redistribución del ingreso, así como la inversión pública (CONAC).

La Clasificación Administrativa tiene por objetivo:

- Identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, y
- Establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas.

Clasificación Programática

Como se observa en la figura 22, dentro de la estructura de un Programa Presupuestario (Pp) existen diversos elementos que se integran en la clave presupuestal. Uno de los más relevantes es la Categoría Programática, establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De acuerdo con el Clasificador por Categorías Programáticas, esta categoría tiene por objeto “establecer la clasificación de los distintos tipos de intervenciones públicas realizadas mediante los programas presupuestarios que implementan los entes públicos, y que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos en dichos programas presupuestarios” (CONAC, 2025).

En este sentido, la categoría programática constituye la base para agrupar, analizar y comparar la información del gasto público según la naturaleza de las acciones que realizan las dependencias. Su aplicación facilita la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados, al permitir identificar de manera clara los recursos destinados a cada tipo de intervención, ya sea de carácter institucional, funcional o específico.

Clasificación Funcional

La Categoría Funcional, por su parte, clasifica el gasto público de acuerdo con la finalidad, función y subfunción que persigue cada programa presupuestario; identificando el destino del presupuesto a funciones de gobierno, (desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas); permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos (CONAC, 2010).

Su objetivo es mostrar en qué se gasta y para qué se gasta, vinculando los recursos con los propósitos del desarrollo económico y social establecidos en los instrumentos de planeación.

De acuerdo con el Clasificador por Finalidad y Función del Gasto Público emitido por el CONAC, esta categoría se estructura en tres niveles jerárquicos:

- **Finalidad**: agrupa los grandes propósitos del gasto (por ejemplo, desarrollo social, desarrollo económico, gobierno).
- **Función**: identifica los campos de acción en los que se concreta cada finalidad.
- **Subfunción**: desagrega la función, detallando las actividades o servicios específicos que realiza el ente público.

Figura 23. Estructura de la Clasificación Funcional del Gasto

Nivel 1 :	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Sub función

Fuente: Diario Oficial de la Federación (2010)

La correcta identificación de la categoría funcional en la clave presupuestal permite asegurar la coherencia entre la planeación, programación y presupuestación, además de facilitar la comparabilidad entre los distintos órdenes de gobierno conforme a la normatividad del CONAC. Asimismo, la clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

Clasificación Económica

En lo que corresponde a la clasificación económica, se advierte se conforma por tres grandes clasificadores publicados por el CONAC: Objeto del Gasto; Tipo de Gasto y Clasificador por Fuente de Financiamiento, que permite responder a la pregunta **¿En qué se gasta?** conforme a la naturaleza y objeto del gasto.

Clasificador por Tipo y Objeto del Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto, de conformidad con el CONAC (2015), relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándose en:

1. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
3. **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4. **Pensiones y Jubilaciones:** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5. **Participaciones:** Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Por su parte, la Clasificación por Objeto del Gasto permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, presentando una clasificación ordenada de los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Esta clasificación contribuye al análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, al identificar capítulos, conceptos y partidas, facilitando el ejercicio del control interno y externo de las transacciones que realizan los entes públicos.

A continuación, se presenta una identificación del gasto público conforme a su naturaleza económica:

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

TIPO DE GASTO: CORRIENTE

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

TIPO DE GASTO: CORRIENTE

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

TIPO DE GASTO: CORRIENTE

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

TIPO DE GASTO: CORRIENTE, CAPITAL, PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

TIPO DE GASTO: CAPITAL

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

TIPO DE GASTO: CAPITAL

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
TIPO DE GASTO: CORRIENTE Y CAPITAL

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
TIPO DE GASTO: CORRIENTE, CAPITAL Y PARTICIPACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
TIPO DE GASTO: CORRIENTE, CAPITAL Y PARTICIPACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Clasificador por Rubro de Ingresos y Fuente de Financiamiento

Los recursos económicos representan los medios de financiamiento que permiten solventar las actividades propias de los entes públicos. La adecuada clasificación de los recursos resulta sumamente importante, debido a que permite identificar las características distintivas de los medios de financiamiento.

El Clasificador por Rubro de Ingresos ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen, ordenando los recursos; mientras que la Clasificación por Fuentes de Financiamiento agrupa los gastos públicos conforme las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos, al precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Figura 24. Clasificador por Fuentes de Financiamiento y Rubro de Ingresos

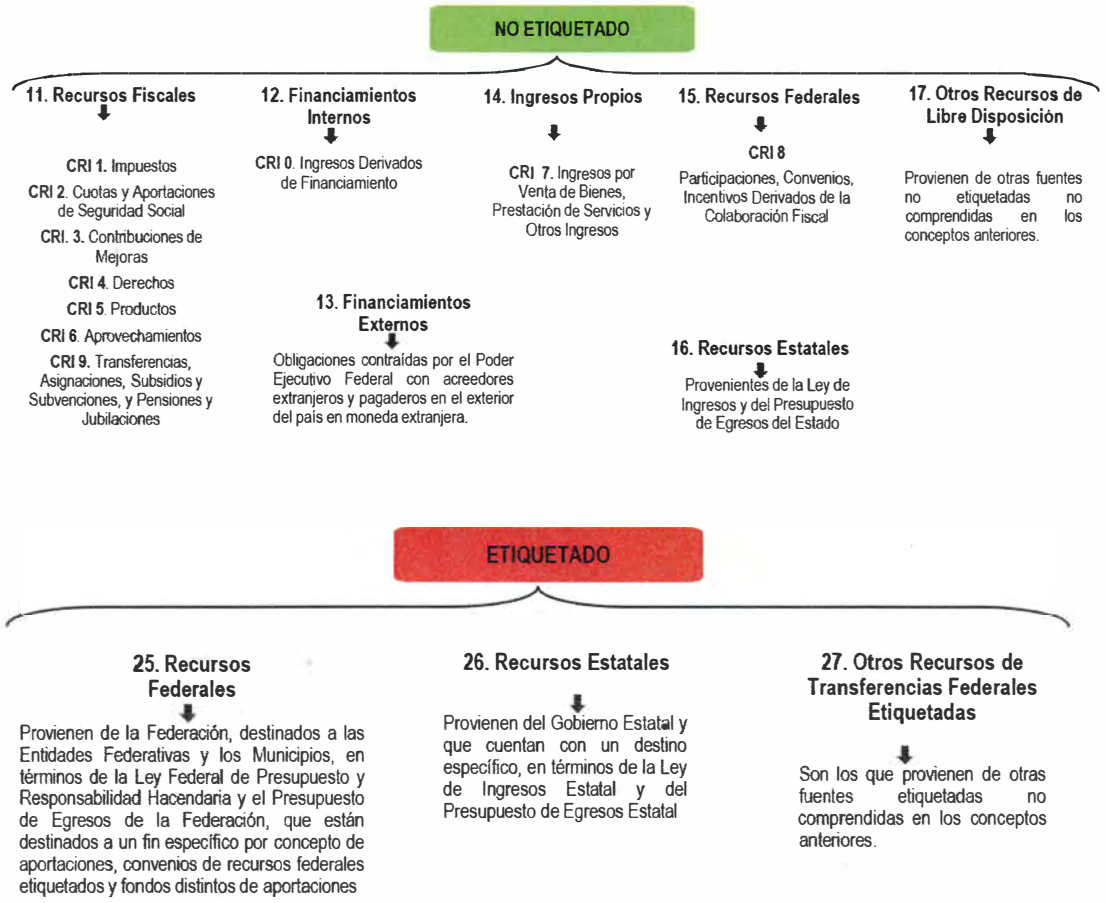

La combinación de los elementos antes descritos generan una clave que **identifica de forma única cada asignación presupuestal** dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara. Esta clave no sólo ordena y vincula la información financiera, sino que también **integra el ciclo presupuestario completo**, desde la **programación financiera** hasta las etapas de **control, ejecución, seguimiento y evaluación del gasto.**

En el **Municipio de Guadalajara**, la **Clave Presupuestal** se compone de **48 dígitos**, estructurados en segmentos que corresponden a cada una de las clasificaciones mencionadas. En la siguiente tabla (Figura 25) se muestra su integración y el significado de cada campo que la conforma, lo que permite comprender cómo se codifica la información programática, institucional y financiera de cada programa presupuestario:

Figura 25. Estructura de la Clave Presupuestal del Municipio de Guadalajara (48 dígitos)

	Abreviatura	Denominación	Responsable	Dígitos
Clasificación Administrativa	Sec	Sector	CONAC	5
	UR	Unidad Responsable	Tesorería	2
	UEG	Unidad Ejecutora de Gasto	Tesorería	2
Clasificación Funcional	Fin	Finalidad	CONAC	1
	Fun	Función		1
	Sfu	Sub-Función		1
Clasificación Programática	T	Transversal	Dirección de Planeación	3
	Eje	Eje	Plan Municipal De Desarrollo y Gobernanza 2024-2027	1
	OE	Objetivo Estratégico		3
	E	Estrategia		3
	Pp	Programa Presupuestario	Dependencias	2
	CM	Componente		3
	AC	Actividad		3
	PC	Programático CONAC	CONAC	1
	BN	Beneficiarios	Dependencias	2
Clasificación Económica	TG	Tipo de Gasto	CONAC	1
	COG	Objeto del gasto		4
	FF	Fuente de Financiamiento		6
Clasificación Geográfica	MUN	Municipio	INEGI	2
	GN	Género	Dependencias	2

Fuente: Elaboración Propia. Gobierno de Guadalajara (2025)

Un Programa Presupuestario correctamente elaborado, que considere cada una de las etapas del proceso de planeación, diseño y validación, permitirá garantizar mayor calidad, eficiencia y coherencia en el ejercicio del gasto público. Su correcta formulación contribuye a que los recursos se asignen de manera estratégica, alineados a los objetivos institucionales y a los resultados esperados en beneficio de la ciudadanía.

Además, un diseño integral y técnicamente sólido reduce la necesidad de realizar adecuaciones programático-presupuestales posteriores, las cuales son de observancia obligatoria por parte de los entes fiscalizadores, y cuyo exceso o imprecisión puede reflejar deficiencias en la planeación inicial. En este sentido, fortalecer la calidad de los Programas Presupuestarios desde su origen se traduce en mayor transparencia, control y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Glosario de Términos:

- **Actividad:** Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes.

- **Administración del gasto público:** Conjunto articulado de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente.

- **Catálogo de Indicadores:** Es un conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

- **Ciclo presupuestario:** Es el proceso que permite organizar en distintas etapas (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) el ejercicio de los recursos públicos en determinado período.

- **Clave presupuestaria:** Es la agrupación de los componentes que conforman las clasificaciones administrativa, funcional- programática, objeto de gasto, económica y geográfica del presupuesto de egresos, que identifica, ordena y consolida en un registro, la información de dichas clasificaciones y vincula las asignaciones que se determinan durante la programación financiera, Integración y aprobación del Presupuesto de Egresos, con las etapas de control y las de ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto.

- **Componente:** Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.

- **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):** Tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico.

- **Elemento programático:** Es parte integrante de las categorías programáticas que le dan contenido real a los programas y proyectos en términos de los propósitos cualitativos y cuantitativos que se pretenden

alcanzar. En la estructura programática, los elementos son: objetivo, indicador estratégico y metas.

- **Estrategia:** Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo según el horizonte temporal.

- **Estructura programática:** Es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

- **FIN:** El fin establece el objetivo de desarrollo u objetivos estratégicos de la dependencia o entidad al que el programa busca contribuir para su solución en el mediano o el largo plazo.

- **Gestión para Resultados (GpR):** Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos.

- **Indicador de gestión:** Permite verificar la gestión de los procesos: recursos humanos, el financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, entre otros.

- **Indicador estratégico:** Permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa.

- **Indicador:** Es una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa.

- **Instrumentos de seguimiento del desempeño (ISD):** Son herramientas que agrupan Indicadores de Desempeño del Pp, por medio de los cuales, se mide el cumplimiento de los objetivos.

- **Marco Normativo:** Se refiere a las leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades para la participación ciudadana y la gobernanza.

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

- **Meta:** Objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado.

- **Metodología del Marco Lógico (MML):** Es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

- **Objetivo estratégico:** Se orienta a cumplir los objetivos del PND y busca resolver problemas o necesidades de poblaciones o áreas de enfoque específicos, a través de sus programas presupuestarios.

- **Organismo Público Descentralizado (OPD):** Son Entidades de la Administración Pública Paraestatal que, como personas jurídicas de derecho público, cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, y se regirán por su ley orgánica o decreto de creación, y en lo no previsto, por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

- **Padrón de beneficiarios:** Relación oficial de personas, instituciones u organismos, según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.

- **Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PED):** En este documento se articulan las acciones que serán emprendidas y ejecutadas por la administración en turno en las dependencias, entidades y organismos estatales.

- **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG):** Funciona como una carta de navegación sobre el rumbo que tomará el municipio durante los tres años de la administración municipal, y establece objetivos, ejes de desarrollo, estrategias, líneas de acción, componentes e indicadores de seguimiento para el desarrollo integral de Guadalajara.

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Es un documento clave en el que el Gobierno de México establece los objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo del país durante el sexenio.

- **Presupuestación:** En esta etapa se establece la cantidad, fuente de financiamiento y distribución de recursos aprobados.

- **Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** Es el proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos.

- **Programa presupuestario (Pp):** Es una categoría a través de la cual se organizan los recursos de forma representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público.

- **Programación:** Durante la programación se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades del Gobierno de Guadalajara, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

- **Propósito:** El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central.

- **Unidad Ejecutora de Gasto (UEG):** Son las unidades administrativas que son responsables de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente y están facultadas para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los programas.

- **Valor Público:** Es decir, que aporta respuestas efectivas y útiles a las necesidades y demandas presentes y futuras de la población.

Bibliografía

Consejo Nacional de Armonización Contable (2025). Clasificación Funcional. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Consejo Nacional de Armonización Contable (2025). Clasificación Programática. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2021). *Planeación para resultados en las entidades federativas Análisis de los planes estatales de desarrollo con un enfoque para resultados*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED_EdR.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134. Diario Oficial de la Federación, 29 de enero de 2016 (reforma).

Covarrubias Ramírez J. & García Carmona C. (2023). Implementación del PBR-SED en la Administración Pública. Guadalajara: Indetec.

Gobierno de Guadalajara (2025). Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/CodigoGobiernoMunicipioGuadalajara.pdf

Gobierno de Jalisco. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Manual de Programación y Presupuesto 2025 https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/web/content/support.material.line/996/document/Manual%20de%20programaci%C3%B3n%20y%20presupuesto%202025.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (s.f.). Ciclo Presupuestario - Finanzas Públicas. Recuperado de https://imco.org.mx/finanzaspublicas/

Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios. Artículo 18. Diario Oficial de la Federación, 27 de abril de 2016; última reforma DOF 10 de mayo de 2022.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Artículos 201, 202, 205, 214 y 216. Gobierno del Estado de Jalisco.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículos 28 y 85. Diario Oficial de la Federación.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 54 y 61. Diario Oficial de la Federación.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 204-2027, Visión 2042 https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/PlanMunicipalDesarrollo2024-2027.pdf

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Guadalajara Visión 2042. (2025). En *Gobierno de Guadalajara.* https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/PlanMunicipalDesarrollo2024-2027.pdf

Planeación y Participación ciudadana & Consejo Estatal de Participación Ciudadana. (2023). Marco normativo de participación ciudadana en Jalisco. En *Gobierno de Jalisco*. https://participa.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/2-Marco-normativo-V2.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: Gobierno de México. Consultado en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023). Diplomado Presupuesto basado en Resultados. México: SHCP.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Diplomado PbR 15a Edición. Módulo IV. Construcción de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). Ciclo presupuestario. Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Ciclo-Presupuestario

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2025a). Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. En *Gaceta Diputados*. https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/jun/20250630-B.pdf

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2025b). Manual de Programación y Presupuesto 2025. En *Jalisco.gob*.

https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/web/content/support.material.line/996/document/Manual%20de%20programaci%C3%B3n%20y%20presupuesto%202025.pdf

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2025c). *Modulo III Diplomado PBR* (15.ª ed.).

Secretaria de hacienda y crédito público. (s. f.). GUÍA PARA EL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. En *Transparencia Presupuestaria*. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf

Secretaria del Bienestar. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. gob.mx. https://www.gob.mx/bienestar/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-388018

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIEG]. (2025). *Catálogo Nacional de Indicadores*. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. https://www.snieg.mx/cni/acercade.aspx

Transparencia Presupuestaria. (2025a). *Ciclo presupuestario*. Gobierno de México. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Ciclo-Presupuestario

Transparencia Presupuestaria. (2025b). *Programas*. Gobierno de México. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas

XVII

DESGLOSE DEL DESTINO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO XVII. DESGLOSE DEL DESTINO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

APORTACIONES		
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2026	**145,828,362.12**	

CAP	Descripción	Apr-Anual
6000	Inversión Pública	**145,828,362.12**

APORTACIONES		
FORTAMUN 2026	**1,423,610,812.07**	

CAP	Descripción	Apr-Anual
2000	Materiales y suministros	75,598,197.84
3000	Servicios Generales	979,006,365.62
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,000,000.00
5000	Bienes muebles e Inmuebles	159,277,038.00
6000	Inversión Pública	0.00
9000	Deuda Pública	201,729,210.61

TOTAL GENERAL	**1,569,439,174.19**

XVIII

ANEXOS TRANSVERSALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Anexo XVIII. Anexos Transversales para el Ejercicio Fiscal 2026

Introducción.

Conforme a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los Anexos Transversales se definen como instrumentos que forman parte del Presupuesto, en los que se refleja la concurrencia de Programas Presupuestarios, sus componentes, Unidades Ejecutoras del Gasto y Unidades Responsables, y que permiten identificar la asignación de recursos dirigida a atender problemáticas o sectores prioritarios que requieren la intervención coordinada de diversas dependencias o entidades.

Con base en estos referentes normativos a nivel nacional y estatal, el municipio de Guadalajara aprobó el 19 de junio de 2025 una reforma al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Guadalajara, con la finalidad de incorporar los Anexos Transversales como parte del Presupuesto de Egresos. En esta reforma se les define como "documentos que forman parte del presupuesto municipal donde se refleja la concurrencia de programas presupuestarios y sus componentes, unidades ejecutoras del gasto y unidades responsables, cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con temas prioritarios", en concordancia con las disposiciones vigentes.

Dicha reforma también establece que los Anexos Transversales deberán atender los temas contemplados en la normatividad municipal, los cuales podrán incluirse de forma temporal o permanente, según la naturaleza de los fenómenos emergentes, prioritarios o coyunturales del municipio. En este sentido, el presupuesto de egresos integra transversalidades en materia de igualdad de género; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; sistema integral de cuidados; corresponsabilidad; transparencia; y combate a la corrupción. Es así que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026 incorporará por primera vez estos Anexos Transversales en cumplimiento de la normativa vigente.

La finalidad de esta reforma y los temas que contempla guarda una relación directa con los ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, Visión 2042 (PMDG), dado que corresponden a elementos centrales de la visión de ciudad, así como a estrategias y líneas de acción implementadas por la actual administración. Por ello, resulta indispensable que los Anexos Transversales se elaboren bajo criterios técnicos que aseguren su alineación con

el instrumento rector de la planeación municipal. Esto permitirá que dichos anexos se consoliden como herramientas de monitoreo y evaluación de las prioridades del gobierno municipal, facilitando el análisis integral de sus avances mediante indicadores de gestión y resultados, así como del ejercicio del gasto público asociado a cada transversalidad.

En atención a lo anterior, desde la Dirección de Planeación, en coordinación con la Dirección de Finanzas y las dependencias involucradas en cada tema transversal, se presentan los criterios técnicos para la elaboración de los Anexos Transversales del Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026. Estos criterios se construyen como categorías analíticas que retoman los elementos conceptuales centrales de cada transversalidad y, tras un proceso de operacionalización, podrán integrarse en las etapas de planeación y programación de los programas presupuestarios, a fin de definir los recursos asignados a cada una de ellas.

Como parte de este ejercicio, además de los criterios de identificación y alineación, el presente documento incorpora las tablas que detallan la asignación presupuestaria por componente y su respectiva transversalidad. Para el ejercicio fiscal 2026, se aplicó al menos una transversalidad a un total de **376 componentes**, con una asignación global de **$9,361,950,541.14**, distribuidos entre las siete transversalidades del municipio. Este proceso permitirá establecer mecanismos de medición, monitoreo y evaluación a corto y mediano plazo, fortaleciendo la capacidad institucional para determinar el impacto de las políticas transversales y su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la visión de ciudad.

Bajo estas premisas, el presente documento se constituye como una guía práctica para la incorporación efectiva de las transversalidades al interior de los programas presupuestarios de las dependencias y coordinaciones del municipio. Para ello, se presenta inicialmente una nota técnica sobre la definición de transversalidad como elemento de política pública y su integración en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Posteriormente, se desarrollan los criterios técnicos aplicables a cada una de las transversalidades, con el propósito de orientar su adecuada incorporación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026.

Transversalidades del Municipio de Guadalajara:

1. Igualdad de Género
2. Niñas, Niños y Adolescentes
3. Personas con Discapacidad
4. Sistema Integral de Cuidados
5. Corresponsabilidad
6. Transparencia

7. Combate a la Corrupción

Nota técnica. Las transversalidades como elementos de política pública y acción gubernamental

El abordaje de los problemas sociales en la actualidad es cada vez más complejo, debido al reconocimiento de las interrelaciones existentes entre diversas variables que, en distintos grados, generan afectaciones al bienestar de la población. El entendimiento de esta complejidad representa un punto de partida fundamental para que los gobiernos generen políticas públicas y acciones que sean capaces de atender todos los frentes de los problemas públicos considerados como prioritarios. Al ser conscientes de ello, los enfoques transversales se convierten en un elemento que permite articular respuestas efectivas ante la dimensión y causas generadoras de los problemas públicos a atender. En otras palabras, son un ejercicio de adaptación de la estructura administrativa para trascender los límites entre sectores gubernamentales y dirigir parte de sus acciones y recursos hacia la atención prioritaria de sectores y/o ámbitos de mayor interés de forma integral.

En ese sentido, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las transversalidades o enfoques transversales, implican la convergencia o corresponsabilidad de programas, políticas, o instituciones para alcanzar objetivos y resultados enfocados a lograr una cobertura integral, considerando a diversos grupos de población vinculados con las problemáticas detectadas. La transversalidad implica una visión organizativa que orienta la creación de políticas públicas para que, entre otras cosas, logren un enfoque integral y holístico con una visión que contemple a las poblaciones y sistemas que históricamente no habían sido considerados y que planteen acciones pensadas como una respuesta puntual a las necesidades de estas poblaciones[1].

Dos conceptos que se deben tener en cuenta para comprender el enfoque transversal son[2]:

- integralidad, para identificar todos los factores relacionados y que son causantes de los problemas a atender e,
- intersectorialidad para reconocer que la atención a dichos problemas, debe realizarse desde distintas áreas gubernamentales.

En resumen, un enfoque transversal implica que los gobiernos tomen conciencia de que los temas prioritarios deben ser abordados desde distintas perspectivas y acciones para que, de manera articulada, se generen soluciones

[1] Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
[2] Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

integrales contemplando todos los aspectos identificados como causantes de los problemas a atender. Dicho lo anterior, es fundamental que el proceso de inclusión de los enfoques transversales se integre como parte de los procesos del ciclo presupuestario, ya que de esta manera se podrá garantizar que el diseño de acciones públicas, así como su implementación y ejercicio de recursos, se desarrollen bajo las perspectivas y marcos conceptuales propios de cada transversalidad, transitando así de un modelo de simple alineación hacia un modelo que permita su vinculación directa y efectiva. Para lograr este propósito, se proponen una serie de criterios generales para su aplicación práctica dentro de los programas presupuestarios, mismos que fungen como base metodológica o punto de partida sobre la que se construirán los criterios específicos por cada uno de los temas transversales.

Criterios para la aplicación práctica de los temas transversales en los programas presupuestarios

Con la finalidad de lograr la aplicación práctica de los principales elementos que componen cada una de las transversalidades dentro de los programas presupuestarios, estos deben ser integrados a partir de la etapa de diseño de las acciones públicas, que se realiza conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML) y el desarrollo de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR). Esto, permitirá que acciones y/o programas específicos se desenvuelvan bajo el enfoque transversal que corresponda.

De manera puntual, la identificación de la transversalidad se señalará al nivel de Componente de la MIR, al ser este nivel en el que se registran los resultados de los bienes y/o servicios generados; así, de manera consecuente, las actividades e indicadores de desempeño vinculados a los componentes, también formarán parte de la transversalidad.

Ejemplo: vinculación de transversalidades con componentes de la Matriz de Indicadores de Resultados

Transversali **MIR 32. Desarrollo e integración de la agenda**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye al desarrollo del gobierno efectivo y democrático mediante la implementación de los proyectos PDU estratégicos	Posición en el Índice de Competitividad Urbana	Índice de Competitividad Urbana del IMCO	En el municipio se aumenta la calidad de vida de la población
PROPÓSITO	La población que habita y/o transita en el municipio de Guadalajara recibe los beneficios de los resultados de los Proyectos Estratégicos que se implementan	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de los proyectos estratégicos implementados	V1. y V2. Reportes trimestrales de avances de las Matrices de Indicadores de Resultados estratégicas e Informes anuales de gobierno	Los proyectos son implementados de forma eficiente y eficaz
COMPONENTE 6	Acciones con propósito de atención e inclusión a las **personas migrantes** implementadas	Porcentaje de avance en la implementación, gestión y seguimiento de acciones que tengan como propósito la atención e inclusión de personas migrantes	V1 y V2 Reportes internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas intervenidas
ACTIVIDAD 6.1	Asesorías ofrecidas por la Ventanilla de Atención al Migrante	Porcentaje de asesorías ofrecidas a través de la Ventanilla de Atención al Migrante	V1. y V2 Reportes internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas intervenidas
ACTIVIDAD 6.2	Participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	Porcentaje de participación en conferencias, reuniones y eventos en materia de migración	V1. y V2 Reportes internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Se generan acuerdos importantes en beneficio de la población migrantes
COMPONENTE 7	Impulso a la producción de **vivienda social** y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara realizado	Porcentaje de atenciones registradas en materia de vivienda durante el ejercicio 2025	V1 y V2 Bitácora de atenciones brindadas en la Agencia Municipal de Vivienda	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7.1	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	Porcentaje de asesorías de acompañamiento especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas durante el ejercicio 2025	V1. y V2 Carta de seguimiento para proyectos de vivienda, emitida por la Agencia Municipal de Vivienda	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7.2	Dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	Variación porcentual de dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	V1. y V2 Bitácora de cartas emitidas para incentivos fiscales por la Agencia Municipal de Vivienda	Las empresas se interesan y promueven la vivienda social y económica
ACTIVIDAD 7.3	Difusión y promoción de los programas de vivienda que están aprobados por el municipio	Porcentaje de programas y eventos de difusión realizados en materia de vivienda durante el ejercicio 2025	V1.Bitácora de los programas y eventos de difusión internos o externos de la Agencia Municipal de Vivienda V2. Fotos y constancias	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7.4	Habilitación de unidades puestas en alquiler dentro del municipio de Guadalajara con prioridad en zona centro	Porcentaje de unidades viviendas en alquiler habilitadas en 2025	V1 y V2 Reporte unidades remodeladas y unidades alquiladas	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7.5	Implementación, dirección y ejecución de proyectos de vivienda colaborativa (Cooperativas de	Porcentaje de avance de los proyectos de vivienda colaborativos propuestos, para implementar, dirigir y/o ejecutar (Cooperativas	V1. y V2. Reporte de avance para el diseño de apoyos y administración a vivienda colaborativa	Existe el interés y la participación de la ciudadanía

Algo que es importante resaltar es que, en la mayoría de los casos, la incorporación de las transversalidades dentro de los componentes de las MIR, no implica una reestructuración del sentido de su intervención, con lo cual, las dependencias no requieren realizar un replanteamiento de la planeación de sus acciones previamente definida; sin embargo, una vez que el enfoque transversal es incorporado al componente, tanto actividades como indicadores se verán afectados por los elementos que componen cada transversalidad, por lo que la implementación de la acción y las herramientas utilizadas, deberán fortalecerse y/o complementarse para incluir la transversalidad de forma integral en la implementación de dichas acciones.

Por lo tanto, la incorporación de la transversalidad no sólo implica etiquetar una acción, sino que se trata de un ejercicio integral que requiere una reflexión profunda por parte de las dependencias sobre la manera en que sus acciones pueden estar vinculadas con alguna de las transversalidades de manera directa, y en su caso, qué ajustes deben realizarse para su incorporación.

Con base en lo anterior, se desarrollan los criterios técnicos a implementar para cada una de las temáticas transversales que forman parte del proyecto de presupuesto de egresos 2026, para lo cual, se desarrollan los siguientes apartados:

- Contexto general de la temática: exposición del principal marco teórico y normativo relacionado con la temática.

- Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas: identificación de los conceptos que deben ser tomados en cuenta para la incorporación de los enfoques transversales en las acciones y políticas públicas.
- Criterios de aplicación práctica de la transversalidad en los programas presupuestarios: ejercicio de operacionalización de los conceptos con base en los criterios establecidos para la incorporación de las transversalidades en los componentes de las MIR.

Consideración especial sobre la política municipal de cuidados.

El enfoque de cuidados, es parte fundamental de la visión de ciudad. Además de ser uno de sus pilares, constituye una política pública desarrollada bajo esquemas innovadores que permitirán establecer una red de cuidados en el municipio de Guadalajara y única a nivel nacional, a través de la cual, se atenderán las necesidades de los grupos de población susceptibles de cuidados en cada una de las Comunidades. Por ello, a pesar de que el Sistema Integral de Cuidados representa por sí mismo un tema transversal conforme al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, existen acciones enmarcadas en el resto de transversalidades que resultan muy relevantes para el seguimiento oportuno de la implementación de la política pública de cuidados; en ese sentido, para el ejercicio 2026, se identificarán especialmente aquellas acciones que, independientemente de su transversalidad, tienen relación directa con la política municipal de cuidados, lo cual será visible en cada anexo transversal conforme al siguiente ejemplo:

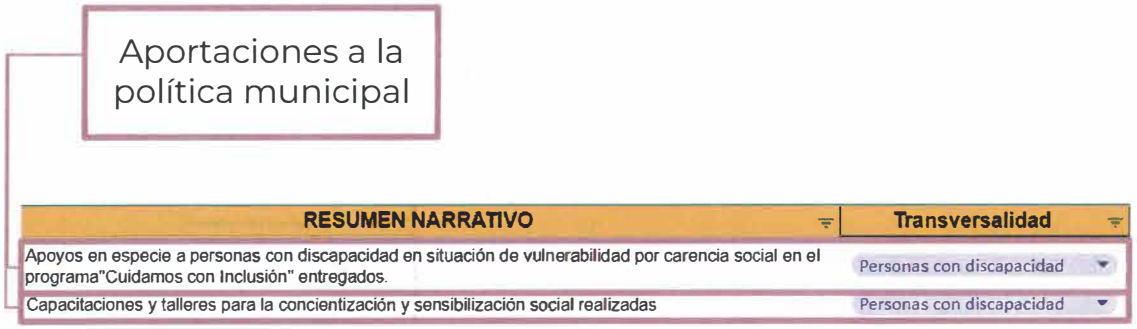

De esta manera, se garantiza un seguimiento y monitoreo puntual de la implementación de este tema prioritario para el municipio.

Anexo Transversal 1. Igualdad de género

Contexto general de la temática

La igualdad de género es un principio fundamental reconocido en múltiples instrumentos internacionales —como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible— que establece la obligación de los Estados de adoptar medidas efectivas para garantizar que todas las personas, independientemente de su género, gocen de los mismos derechos, oportunidades y acceso a los recursos públicos. Sin embargo, la igualdad formal, plasmada en leyes, no siempre se traduce en igualdad real en la vida cotidiana. Por ello, es que se ha abogado por la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, incluyendo aquellos instrumentos que definen la asignación de recursos, como lo son los programas presupuestarios.

La transversalización de la perspectiva de género en la administración pública, implica considerar de manera sistemática las diferencias y desigualdades de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las políticas y programas gubernamentales, con el objetivo de evitar que las políticas públicas perpetúen o agraven brechas y discriminaciones existentes, y, por el contrario, contribuyan activamente a su reducción.

En ese sentido, la transversalización de la perspectiva de género, entre otras cosas, permite[3]:

- Tener un enfoque "inclusivo" e "interrelacional", ya que incorpora en su análisis otras categorías de carácter interseccional, así como abordar aspectos de la realidad social y económica de mujeres y hombres con el fin de **equilibrar sus oportunidades para el acceso igualitario** a los recursos, los servicios y el ejercicio de derechos.
- Abordar aspectos sobre la condición amplia de las mujeres que tiene que ver con las **circunstancias materiales** inmediatas en las que viven: ingresos, salud, vivienda, etc., con el fin de mejorar las condiciones de su vida cotidiana.
- Cuestionar el **"androcentrismo" y el "sexismo"** existentes en los ambientes sociales y laborales, y al mismo tiempo proponer estrategias para erradicarlos.
- Analizar la **calidad de vida, expectativas, desarrollo, formación y oportunidades** que una sociedad ofrece a mujeres y hombres.

[3] https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-11/231101_guia.pdf

Puntualmente, en el ámbito presupuestario, la "presupuestación sensible al género" (*gender responsive budgeting*) es un enfoque que busca identificar y corregir los posibles impactos diferenciados que el gasto público puede generar en mujeres, hombres y personas no binarias. Según el Manual sobre presupuestos sensibles al género del PNUD (2016), esta metodología implica analizar cómo se distribuyen los recursos, quiénes se benefician efectivamente y si las asignaciones contribuyen a cerrar las brechas de género preexistentes.

En suma, incorporar la perspectiva de género implica analizar constantemente cómo las políticas, programas y proyectos afectan de manera diferenciada a las personas, considerando sus condiciones, necesidades y oportunidades, para promover la igualdad sustantiva entre todas las personas, prevenir la discriminación y contribuir a la transformación de estructuras que perpetúan la desigualdad.

Por último, cabe señalar que la transversalidad de igualdad de género, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 7.3 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el municipio y a generar condiciones para el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencias y el ejercicio pleno de sus derechos.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

Tomando en cuenta lo anterior, algunos de los elementos que se identifican para incorporar la igualdad de género de manera transversal en los programas presupuestarios del municipio son:

a) Datos desagregados por sexo y género: Es fundamental contar con información estadística que permita analizar las necesidades y condiciones de mujeres, hombres y personas de género diverso. Los datos desagregados facilitan la toma de decisiones basada en evidencia y el diseño de intervenciones efectivas.
b) Participación activa de mujeres: La inclusión de voces diversas en la definición de acciones y prioridades presupuestarias fortalece la pertinencia y legitimidad de los recursos asignados, asegurando que respondan a las realidades y aspiraciones de todas las personas.
c) Capacitación y sensibilización de funcionariado y personas tomadoras de decisiones: Promover el desarrollo de capacidades técnicas y políticas con enfoque de género, facilitando la implementación efectiva de criterios de igualdad sustantiva en las acciones y políticas públicas.
d) Articulación interinstitucional y multisectorial: Coordinar esfuerzos entre distintos niveles de gobierno y sectores sociales para potenciar el

impacto de los recursos públicos y asegurar una transformación estructural hacia la igualdad.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad de igualdad de género en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Datos desagregados por sexo y género	1. ¿La acción o intervención está orientada a la atención especializada de mujeres?	**Nivel componente:** determinar a la población objetivo de la acción o intervención.
	2. ¿La acción o intervención considera las necesidades y realidades diferenciadas entre mujeres y hombres?	**Nivel componente:** determinar a la población objetivo de la acción o intervención.
	3. ¿La acción o intervención contempla la generación de información desagregada de la población a la que atiende?	**Indicador de desempeño:** Diseñar o fortalecer los registros administrativos que dan seguimiento a la atención de la población objetivo, que permitan la recopilación de información desagregada: edad, sexo, género, situación de migración, condición de discapacidad, pertenencia a pueblo originario, etc.
	4. ¿Las políticas, programas y proyectos que se ejecutan afectan de manera diferenciada a las personas del municipio?	**Nivel componente:** determinar a la población objetivo de la acción o intervención.
b) Participación activa de mujeres	5. ¿La acción o intervención contempla mecanismos de consulta y/o participación de las mujeres a las que atiende en alguna de sus etapas?	**Nivel actividad**: Incluir como parte del desarrollo de la acción o intervención, pudiendo ser a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo, ejercicios de diagnóstico y/o evaluación participativa.
c) Capacitación y sensibilización del funcionariado y	6. ¿La acción o intervención contempla actividades de capacitación y/o	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo.

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
personas tomadoras de decisiones	sensibilización sobre la materia?	**Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.
d) Articulación interinstitucional e intersectorial	7. ¿La acción o intervención requiere de la participación de otras dependencias?	**Nivel actividad:** incluir como parte de los procesos que deben realizarse para la consecución de los objetivos de la acción o intervención.
	8. ¿La acción o intervención integra esquemas de articulación interinstitucional o intersectorial (consejos, comités, etc.)?	**Nivel actividad:** incluir como parte de los procesos que deben realizarse para la consecución de los objetivos de la acción o intervención.

Montos asignados a la Transversalidad 1. Igualdad de Género.

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL
Transversal 1. Igualdad de Género	**$ 61,757,701.81**
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**$ 11,411,283.95**
03. Seguridad Ciudadana	$ 11,411,283.95
C04. Programa especializado de atención a las violencias contra las mujeres implementado	$ 11,411,283.95
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$ 12,588,080.43**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$ 12,588,080.43
C05. Apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres" otorgados.	$ 10,343,029.10
C12. Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad realizadas.	$ 2,245,051.33
13 - SECRETARÍA GENERAL	**$ 19,969,464.22**
13. Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	$ 19,969,464.22
C05. Capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con enfoque de género impartidas	$ 19,969,464.22
14 - SINDICATURA	**$ 2,944,407.91**
18. Procuración de Justicia	$ 2,944,407.91

C02. Implementación del enfoque de Derechos Humanos en la gestión del Gobierno Municipal de Guadalajara realizada.	$	2,944,407.91
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**14,844,465.30**
09. Emprendimiento y Promoción Económica	$	14,844,465.30
C03. Programas de Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres (HECHO POR TAPATIAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	$	14,844,465.30
Total general	**$**	**61,757,701.81**

Nota: En los recuadros resaltados en color marrón se muestran aquellos componentes que identifican acciones que, independientemente de su carácter transversal, mantienen una relación directa con la política municipal de cuidados.

Anexo Transversal 2. Niñas, niños y adolescentes

Contexto general de la temática

El concepto de interés superior de la niñez refiere, de acuerdo con la literatura internacional y los principales instrumentos jurídicos, al conjunto de derechos, necesidades y condiciones que garantizan el desarrollo integral y pleno de niñas, niños y adolescentes. Su reconocimiento surge principalmente de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas, que establece este principio como guía esencial en todas las decisiones que afectan a personas menores de edad.

La doctrina internacional sostiene que el interés superior es un principio interpretativo, una norma de procedimiento y una regla sustantiva, que obliga a las autoridades a **colocar las necesidades y derechos de la niñez en el centro de la toma de decisiones**. Entre las definiciones más reconocidas se encuentran:

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): El Artículo 3 establece que el **interés superior** debe ser una **consideración primordial en todas las acciones relativas a la niñez** adoptadas por instituciones públicas o privadas.
- Comité de los Derechos del Niño de la ONU: Explica que el interés superior implica **garantizar la supervivencia, desarrollo, protección y participación de niñas, niños y adolescentes**, respetando su identidad y autonomía progresiva.
- La UNICEF y otras organizaciones, señalan que el interés superior **debe guiar políticas, inversiones y servicios, asegurando la equidad y la no discriminación**, y priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos y tribunales nacionales han enfatizado que este principio implica una **valoración integral de las circunstancias personales, familiares, sociales y culturales de la niñez.**

A partir de estas definiciones, los gobiernos de distintos órdenes de gobierno, han asumido el compromiso de construir acciones que tengan como principio fundamental el interés superior de la niñez, como un enfoque que permita articular la actuación de las instituciones públicas hacía garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes sin distinción ni discriminación. Es así que la incorporación de este enfoque en los presupuestos públicos demanda un proceso sistemático que tenga como punto de partida el cumplimiento de la normatividad internacional, nacional y local en la materia, hasta su aplicación en

los procesos de implementación y evaluación de las políticas públicas. En resumen, la garantía de recursos suficientes, la participación social, la medición de resultados y la articulación interinstitucional son pilares fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas y respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por último, cabe señalar que la transversalidad de niñas, niños y adolescentes, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 7.2 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque diferenciado, intercultural e interseccional.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

Partiendo del reconocimiento del enfoque del interés superior de la niñez como un principio rector para la formulación de políticas públicas y la asignación de recursos, con el fin de garantizar que los derechos, necesidades y bienestar de niñas, niños y adolescentes sean prioritarios en la toma de decisiones gubernamentales, es importante incorporar este enfoque en los presupuestos públicos, lo cual, implica establecer criterios que aseguren la protección integral y el desarrollo pleno de la niñez. De esa manera, con base en las principales definiciones del marco normativo que apela a los derechos de niñas, niños y adolescentes, se presentan los siguientes elementos para su transversalización en las acciones y presupuestos públicos:

a) Centralidad de la niñez: Colocar a niñas, niños y adolescentes como sujetos prioritarios en la definición, asignación y ejecución de recursos públicos.
b) Participación activa: Favorecer la consulta y participación de personas menores de edad y de sus familias en la identificación de necesidades y en el seguimiento de las políticas municipales.
c) Perspectiva de derechos: Garantizar que todas las decisiones presupuestarias favorezcan el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos por la CDN y por la legislación nacional.
d) Equidad e inclusión: Priorizar a quienes enfrentan condiciones de desventaja o vulnerabilidad, asegurando que la distribución de recursos combata la discriminación y promueva la igualdad.
e) Datos desagregados: Promover la generación y utilización de datos específicos por edad, género, condición de discapacidad y otros factores relevantes para planificar y evaluar el gasto público.

f) Capacitación institucional: Fortalecer la sensibilización y formación de autoridades y personal municipal en derechos de la niñez y en la aplicación práctica del interés superior.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad de niñas, niños y adolescentes en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Centralidad de la niñez	1. ¿La acción o intervención está dirigida de manera directa a la atención de niñas, niños y adolescentes?	**Nivel componente:** determinar a la población objetivo de la acción o intervención
b) Participación activa	2. ¿La acción o intervención contempla mecanismos de consulta o participación de niñas, niños y adolescentes en alguna de sus etapas?	**Nivel actividad**: Incluir como parte del desarrollo de la acción o intervención, pudiendo ser a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo, ejercicios de diagnóstico y/o evaluación participativa.
c) Perspectiva de derechos	3. ¿La acción o intervención está orientada a cubrir alguno de los derechos de niñas, niños y adolescentes conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (supervivencia, desarrollo, prioridad, protección, identidad, no discriminación)?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención bajo el enfoque de derechos humanos. **Indicador de desempeño**: diseñar o fortalecer los indicadores para orientarlos a la medición de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
d) Equidad e inclusión	4. ¿La acción o intervención incluye a niñas, niños y adolescentes de distintos sectores y/o comunidades?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención bajo la perspectiva de inclusión, procurando impactar a una población diversa. **Indicador de desempeño**: diseñar o fortalecer los registros administrativos para recopilar información sociodemográfica de la población objetivo.

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
e) Datos desagregados	5. ¿La acción o intervención contempla la generación de información desagregada de la población a la que atiende?	**Indicador de desempeño:** Diseñar o fortalecer los registros administrativos que dan seguimiento a la atención de la población objetivo, que permitan la recopilación de información desagregada: edad, sexo, género, situación de migración, condición de discapacidad, pertenencia a pueblo originario, etc.
f) Capacitación institucional	6. ¿La acción o intervención contempla un componente de capacitación y/o sensibilización del funcionariado público, de sectores sociales y/o de madres, padres y tutores?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.

Montos asignados a la Transversalidad 2. Niñas, niños y adolescentes.

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL
Transversal 2. Niños, niñas y adolescentes	**$ 244,019,767.08**
08 - COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	$ 29,838,749.64
27. Oferta Educativa	$ 29,838,749.64
C01. Certificación de estudios otorgados.	$ 9,095,936.51
C04. Apoyos económicos del programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara" otorgados	$ 4,130,625.14
C05. Apoyos económicos del programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" otorgados	$ 4,510,625.14
C06. Apoyos económicos del programa social "Listas y Listos para Estudiar" otorgados	$ 5,055,625.14
C07. Apoyos económicos del programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" otorgados	$ 7,045,937.71
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	$ 212,286,052.14
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$ 12,499,543.65
C06. Apoyos en especie a personas con carencia alimentaria con el programa "Corazón Contento" entregados.	$ 12,499,543.65
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	$ 199,786,508.49

C01. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales en el programa "Guadalajara te Cuida" otorgados.	$	10,233,029.10
C02. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas en el programa "Cuidamos a tu Familia" otorgados.	$	11,343,029.10
C03. Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes realizadas	$	12,585,211.30
C04. Apoyos económicos a proyectos de corresponsabilidad que mejoren las condiciones de los entornos educativos de la niñez entregados.	$	3,911,347.46
C05. Acciones para coordinar los trabajos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la promoción de sus derechos.	$	871,347.88
C06. Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de nivel básico a través del programa "Listas y Listos para la Escuela" entregados.	$	160,842,543.65
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**1,894,965.30**
09. Emprendimiento y Promoción Económica	$	1,894,965.30
C06. Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado	$	1,894,965.30
Total general	**$**	**244,019,767.08**

Nota: En los recuadros resaltados en color marrón se muestran aquellos componentes que identifican acciones que, independientemente de su carácter transversal, mantienen una relación directa con la política municipal de cuidados.

Anexo Transversal 3. Personas con discapacidad

Contexto general de la temática

La inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en los presupuestos públicos, bajo un enfoque transversal, se ha convertido en una exigencia ética, social y jurídica en el marco de los compromisos internacionales de derechos humanos. Instrumentos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU, el Informe Mundial sobre la Discapacidad de la OMS y el Banco Mundial (2011), así como los lineamientos de organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la OCDE, coinciden en subrayar la necesidad de transformar las estructuras presupuestarias para garantizar la plena inclusión y el respeto de los derechos de este grupo de población.

Para los gobiernos de los distintos órdenes de gobiernos, la CDPD, adoptada en 2006 representa el punto de partida para incorporar los derechos de las personas con discapacidad como un enfoque transversal, ya que establece que los Estados deben garantizar la participación plena y efectiva de personas con discapacidad en la sociedad, y tomar medidas para eliminar barreras en todos los ámbitos. Uno de los pilares de la Convención es el principio de transversalidad, que exige que los derechos de personas con discapacidad sean considerados en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas y presupuestos.

Por su parte, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en sus observaciones generales, ha destacado reiteradamente que los presupuestos públicos deben reflejar el compromiso de los Estados con la inclusión, y recomienda el uso de presupuestos con perspectiva de discapacidad para asegurar la asignación efectiva de recursos, la rendición de cuentas y la medición del impacto que tienen las acciones y políticas públicas hacia esta población prioritaria.

Por último, cabe señalar que la transversalidad de personas con discapacidad, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 7.2 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Consolidar esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera oportuna y articulada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque diferenciado, intercultural e interseccional.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

A partir de estas definiciones, es posible desarrollar una visión integral y progresista de los derechos de las personas con discapacidad que pueda ser incorporada de manera transversal en las acciones y presupuestos públicos, con base en los siguientes elementos:

a) Dignidad y autonomía: Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir con dignidad, autonomía y tomar decisiones sobre sus vidas, para lo cual, es fundamental que se generen acciones desde un enfoque de derechos humanos, y no solo desde la perspectiva médica o asistencialista.
b) Igualdad y no discriminación: Los marcos internacionales prohíben cualquier forma de discriminación por motivos de discapacidad y promueven la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.
c) Participación plena y efectiva: Se reconoce el derecho a la inclusión y participación activa en la sociedad, la política, la cultura, la educación, el empleo y la vida comunitaria, entre otros ámbitos.
d) Accesibilidad universal: La eliminación de barreras físicas, sociales, culturales y actitudinales es fundamental para garantizar el acceso igualitario a servicios y espacios públicos, priorizando el diseño y adecuación de espacios públicos, transporte, comunicación y trámites municipales bajo criterios de accesibilidad universal.
e) Interseccionalidad: Se reconocen las múltiples dimensiones de la discapacidad y la necesidad de considerar otros factores como género, edad y origen étnico.
f) Capacitación y sensibilización: Formar al personal municipal en derechos humanos y atención inclusiva, promoviendo una cultura institucional de respeto a la diversidad.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad de niñas, niños y adolescentes en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Dignidad y autonomía	1. ¿La acción o intervención está orientada a fortalecer la capacidad humana y material de las personas con discapacidad de vivir de manera autónoma?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención para otorgar apoyos o herramientas bajo un enfoque de derechos humanos.
b) Igualdad y no discriminación	2. ¿La acción o intervención está orientada a la generación de prácticas culturales y/o institucionales para promover la igualdad y erradicar la discriminación hacia las personas con discapacidad?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención bajo el enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad. **Nivel actividad**: Realizar actividades bajo este enfoque que contribuyan a fortalecer la dignidad y la autonomía de personas con discapacidad.
c) Participación plena y efectiva	3. ¿La acción o intervención contempla mecanismos de consulta y/o participación de las personas con discapacidad en alguna de sus etapas?	**Nivel actividad**: Incluir como parte del desarrollo de la acción o intervención, pudiendo ser a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo, ejercicios de diagnóstico y/o evaluación participativa.
d) Accesibilidad universal	4. ¿La acción o intervención está orientada a garantizar el acceso de personas con discapacidad a servicios y espacios públicos sin distinción ni discriminación?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención bajo el enfoque de accesibilidad universal. **Nivel actividad**: Realizar actividades bajo este enfoque que contribuyan a fortalecer la dignidad y la autonomía de personas con discapacidad.
e) Interseccionalidad	5. ¿La acción o intervención contempla la atención a personas con discapacidad de manera diferenciada, reconociendo el elemento interseccional presente en esta población?	**Nivel componente:** definir a la población objetivo de la acción o intervención integrando un enfoque interseccional. **Indicador de desempeño:** Diseñar o fortalecer los registros administrativos que dan seguimiento a la atención de la población objetivo, que permitan la recopilación de información desagregada: edad, sexo, género, situación de migración, tipo de discapacidad, pertenencia a pueblo originario, etc.
f) Capacitación y	6. ¿La acción o intervención	**Nivel componente:** cuando la agenda

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
sensibilización	contempla componentes de capacitación y sensibilización del funcionariado y sectores sociales en materia de derechos de las personas con discapacidad?	de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.

Montos asignados a la Transversalidad 3. Personas con discapacidad

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL
Transversal 3. Personas con discapacidad	**$ 4,649,505.33**
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$ 4,649,505.33**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$ 4,649,505.33
C09. Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social en el programa" Cuidamos con Inclusión" entregados.	$ 3,299,752.35
C10. Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social realizadas	$ 1,349,752.98
Total general	**$ 4,649,505.33**

Nota: En los recuadros resaltados en color marrón se muestran aquellos componentes que identifican acciones que, independientemente de su carácter transversal, mantienen una relación directa con la política municipal de cuidados.

Anexo Transversal 4. Sistema Integral de Cuidados

Contexto general de la temática

El cuidado es un elemento que está presente a lo largo de la vida de todas las personas y que recientemente ha sido reconocido como derecho humano en Jalisco (artículo 4to constitucional). La economía feminista sugiere que los cuidados son acciones destinadas a satisfacer las necesidades de cuidado propias o de otras personas, ya sean en términos económicos, morales e incluso emocionales. Y sus objetivos son: proteger, mantener, recuperar y promover las capacidades de las personas.

Aunado a lo anterior, diversas fuentes reconocidas internacionalmente, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la ONU Mujeres, han contribuido a delimitar y conceptualizar el ámbito de los cuidados, de la siguiente manera:

- La OIT define los cuidados como el conjunto de actividades y relaciones destinadas a satisfacer las necesidades físicas, emocionales y sociales de las personas, particularmente aquellas en situación de dependencia (infancia, adultez mayor, discapacidad, enfermedad).
- La CEPAL enfatiza que los cuidados implican acciones directas e indirectas para garantizar el bienestar, la autonomía y los derechos de las personas, reconociendo su dimensión social, económica y comunitaria.
- La OMS considera los cuidados como todas las intervenciones que promueven la salud, previenen la enfermedad y mejoran la calidad de vida, incluyendo tanto el cuidado profesional como el no profesional, formal e informal.
- ONU Mujeres destaca el carácter esencial de los cuidados para el sostenimiento de la vida, evidenciando cómo su provisión está condicionada por factores de género, clase y origen, y señalando la importancia de redistribuir las responsabilidades entre gobiernos, familias, comunidad y sector privado.

El cuidado es una actividad socialmente necesaria para la reproducción de la vida y el bienestar colectivo, que incluye tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, realizado en hogares, instituciones y comunidades. El enfoque de cuidados implica el reconocimiento de dimensiones afectivas, materiales y relacionales, y se asocia con el derecho a recibir y brindar cuidados en condiciones de dignidad y equidad, de ahí que su reconocimiento sea fundamental para la justicia social, la igualdad de género y la construcción de sociedades inclusivas.

En Guadalajara los cuidados forman parte primordial de la visión de ciudad de la actual administración pública, que ha adoptado como lema "Guadalajara, la ciudad que te cuida" permitiendo que el cuidado, además de ser un derecho, sea un principio rector y transversal en el actuar del gobierno municipal. El 25 de septiembre de 2024 se aprobó y expidió el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados para el Municipio de Guadalajara el cual tiene por objeto (Art. 1) promover la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las actividades de cuidado e impulsar el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia con base en los principios constitucionales de igualdad, inclusión, interculturalidad, libre desarrollo de la personalidad, interés superior de la niñez y no discriminación.

Así mismo señala que las personas titulares de los derechos garantizados en el Reglamento (Art. 6) (y la Ley del Sistema Estatal de Cuidados, Art. 6) son las niñas, niños y adolescentes; toda persona que requiere cuidados, ya sea por tiempo determinado o permanente, por motivos de discapacidad o enfermedad; toda persona mayor de 65 años; y toda persona que brinda cuidados ya sea de forma remunerada o no remunerada.

Incorporar el enfoque de cuidados de manera transversal implica reconocer que una ciudad que cuida es una ciudad preocupada por sus niñas y sus niños, por sus habitantes, una ciudad que mantiene limpias las calles y sus parques, que prioriza a las y los peatones, que ofrece cercanía, tratos dignos a la comunidad, y servicios accesibles para todas y todos. Una ciudad que cuida se preocupa por la salud integral (incluyendo la mental) de sus habitantes, por acercar la cultura a todas las personas, por construir infraestructura de calidad. Una ciudad que cuida es la que con sus acciones impactan directamente en la vida cotidiana de las personas, y que les invita a la corresponsabilidad.

Por último, cabe señalar que la transversalidad del Sistema Integral de Cuidados, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 7.1 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Contribuir a la autonomía y bienestar de las poblaciones que requieren cuidados en el municipio, mediante la consolidación de una red de servicios públicos que, a su vez, permita la redistribución social de las responsabilidades de cuidado.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

Transversalizar el enfoque de cuidados implica que áreas y programas gubernamentales, así como los recursos financieros asignados, consideren sistemáticamente los impactos y necesidades relacionados con los cuidados. La CEPAL define la transversalización como "la inclusión deliberada y sistemática

de la perspectiva de cuidados en todas las etapas del ciclo de políticas públicas" (CEPAL, 2020).

Incorporar este enfoque en los presupuestos públicos significa que la asignación de recursos, el diseño de indicadores y la formulación de servicios deben integrar criterios de igualdad, inclusión y bienestar, atendiendo especialmente a las necesidades de grupos vulnerables. Este proceso contribuye a la construcción de sistemas de cuidados universales, como recomienda la OIT, que promuevan el acceso equitativo a servicios de alta calidad y dignidad.
Para lograr su transversalización y operacionalización en las acciones y presupuestos, es importante considerar los elementos que se han concebido como las cinco R´s de los cuidados, mismas que están diseñadas para que los cuidados logren su institucionalización como elementos de política pública, mismas que se describen a continuación:

a) Reconocer los trabajos de cuidados: Según ONU Mujeres, el "trabajo de cuidados" abarca todas las tareas y actividades que aseguran el bienestar físico, emocional y social de las personas, como el cuidado de infantes, personas mayores, personas con discapacidad y personas enfermas, así como las tareas domésticas.
b) Reducir la carga de cuidados que se realizan de forma no remunerada: con la finalidad de mejorar el bienestar de las personas cuidadoras y permitir una mayor inclusión social, económica y política de quienes históricamente han sostenido en silencio los sistemas de cuidado.
c) Redistribuir las labores de cuidado en el ámbito familiar: ONU Mujeres y la CEPAL han insistido en la importancia de que los cuidados no sean percibidos únicamente como responsabilidad de las mujeres, sino como una tarea compartida por todas las personas integrantes del hogar, así como por la comunidad y el gobierno.
d) Recompensar a las personas cuidadoras: es necesario garantizar condiciones laborales dignas para cuidadoras y cuidadores, mediante salarios justos, acceso a seguridad social, capacitación y reconocimiento profesional. En el ámbito no remunerado, CEPAL recomienda el establecimiento de políticas de transferencias económicas, pensiones y beneficios sociales para personas cuidadoras familiares, reconociendo el impacto económico y social de su labor.
e) Representar a las personas cuidadoras mediante el diálogo social: Involucrar a personas usuarias, cuidadoras y organizaciones representativas en el diseño, implementación y evaluación de políticas de cuidado, asegurando el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad del sistema integral de cuidados en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Reconocer los trabajos de cuidados	1. ¿La acción o intervención está orientada hacia la atención de grupos de población susceptibles de cuidados?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención para atender a grupos susceptibles de cuidados (NNA, personas con discapacidad, personas mayores, personas con alguna enfermedad).
	2. ¿La acción o intervención aborda la situación de estos grupos, desde su papel como personas cuidadoras o susceptibles de cuidados?	**Nivel actividad**: integrar actividades para que la acción o intervención aborde los ámbitos emocional, familiar, físico y/o social de las personas susceptibles de cuidados.
b) Reducir la carga de cuidados que se realizan de forma no remunerada	3. ¿La acción o intervención está orientada a la generación de medidas y/o mecanismos para reducir las tareas de cuidados?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención para generar redes de apoyo para las personas cuidadoras, que les permitan reducir la carga de cuidados.
c) Redistribuir las labores de cuidado en el ámbito familiar	4. ¿La acción o intervención está orientada a involucrar a hombres y otras personas del hogar y/o comunidad en las tareas de cuidados?	**Nivel actividad**: llevar a cabo actividades de sensibilización y desarrollo de herramientas para lograr que las labores de cuidados sean realizadas no sólo por mujeres.
d) Recompensar a las personas cuidadoras	5. ¿La acción o intervención está orientada a otorgar apoyos para las personas cuidadoras y/o fortalecer sus condiciones materiales y/o laborales?	**Nivel componente**: diseñar la acción o intervención para otorgar apoyos y/o estímulos para las personas cuidadoras, como parte del reconocimiento de su trabajo.
e) Representar a las personas cuidadoras mediante el diálogo social	6. ¿La acción o intervención contempla mecanismos de consulta y/o participación de personas cuidadoras y organizaciones civiles en alguna de sus etapas?	**Nivel actividad**: Incluir como parte del desarrollo de la acción o intervención, pudiendo ser a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo, ejercicios de diagnóstico y/o evaluación participativa.

Montos asignados a la Transversalidad 4. Sistema Integral de Cuidados

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL
Transversal 4. Sistema Integral de Cuidados	**$ 3,905,795,683.27**
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**$ 231,350,409.66**
03. Seguridad Ciudadana	$ 231,350,409.66
C02. Herramientas en temas de prevención del delito desarrolladas	$ 201,879,105.23
C06. Capacitación en derechos y medidas de autoprotección para personas adultas mayores realizada	$ 29,471,304.43
08 - COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	**$ 929,936,010.45**
26. Fomento a la cultura	$ 124,862,150.58
C01. Oferta cultural para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía realizada.	$ 71,862,037.96
C03. Apoyos económicos a personas beneficiadas por el Programa "La Cultura Late" para el desarrollo de propuestas culturales y artísticas que contribuyan a fortalecer la agenda y oferta cultural de la ciudad entregados.	$ 18,835,037.54
C04. Apoyos económicos a personas, colectivos y/o organizaciones beneficiadas por el programa "Cuidamos la Cultura", para el desarrollo de acciones que contribuyan en el desarrollo cultural de la ciudad entregados.	$ 17,424,037.54
C05. Apoyos económicos otorgados a través del programa "Gudalajara Lee" a personas, colectivos u organizaciones que entre las acciones se encuentren la escritura, formación, promoción u otros realacionados con los diversos procesos de la cadena del libro entregados.	$ 16,741,037.54
27. Oferta Educativa	$ 13,146,875.42
C02. Formación educativa con calidad reforzada otorgada.	$ 13,146,875.42
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	$ 750,406,117.00
C01. Servicios de atención integral médica y prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	$ 199,017,737.55
C02. Servicios de Imagen y laboratorio brindados.	$ 105,908,797.10
C03. Campañas de prevención en pro de la salud realizadas.	$ 181,531,978.15
C04. Unidades Médicas Hospitalarias equipadas.	$ 129,792,952.10
C05. Prestación de servicios de salud para la población en general que radica en el municipio de Guadalajara entregados.	$ 134,154,652.10
29. Sistema Integral de Cuidados	$ 41,520,867.45
C01. Reacondicionamiento de infraestructura municipal con criterios de género y accesibilidad para espacios de cuidado implementado.	$ 536,276.42

C02. Fortalecimiento de servicios de atención diferenciada para niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas cuidadoras realizado.	$	1,222,276.85
C03. Fortalecimiento de redes comunitarias y esquemas de articulación institucional para impulsar la corresponsabilidad social en los cuidados, a través de la consolidación del Sistema Integral de Cuidados, la participación activa de actores locales, y la colaboración con redes y alianzas internacionales realizado.	$	3,075,553.70
C04. Gestión de talleres, eventos y asesorías de la Red de Colmenas del Municipio de Guadalajara realizada.	$	18,708,080.94
C05. Gestión de servicios de las Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios ofertados.	$	17,978,679.54
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$**	**61,436,418.79**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$	61,436,418.79
C01. Apoyos económicos a personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores a través del programa "Cuidamos a quien nos cuida" entregados.	$	14,343,028.71
C02. Apoyos económicos a personas con vulnerabilidad por carencia social entregados.	$	7,343,029.10
C04. Apoyos económicos a personas facilitadoras que otorgan servicios de cuidados a personas con vulnerabilidad por carencia social contribuyendo al bienestar social a través de acciones de participación ciudadana, cuidados, inclusión, desarrollo de capacidades, cultura de paz y corresponsabilidad mediante el programa "Guardianes de Cuidados", otorgados.	$	12,343,029.10
C07. Acciones para la reconstrucción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario realizadas.	$	4,373,029.10
C08. Rehabilitación de unidades habitacionales para dignificar los entornos físicos comunitarios realizadas.	$	17,278,077.40
C13. Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de Pueblos Originarios realizadas.	$	1,393,196.28
C16. Organización de operativos con dependencias involucradas para la atención a personas en situación de calle realizados.	$	4,363,029.10
10 - COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	**$**	**697,982,021.76**
23. Movilidad y Transporte	$	52,717,197.56
C01. Movilidad activa y segura proporcionada en acciones encaminadas a tener una movilidad segura.	$	26,443,599.16
C03. Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	$	26,273,598.40
24. Obra Pública	$	645,264,824.20

C01. Ejecución obra pública contenido en los planes parciales de desarrollo urbano impulsa proyectos estratégicos que fomentan la rehabilitación y creación de infraestructura urbana con criterios de sustentabilidad.	$	363,369,949.42
C03. Infraestructura social y servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitados	$	281,894,874.78
11 - COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	**$**	**1,847,028,394.99**
06. Imagen Urbana	$	1,846,826,222.76
C01. Red de alumbrado público eficiente	$	689,779,685.93
C02. Espacios públicos urbanos limpios con una recolección de residuos sólidos adecuada	$	320,528,107.67
C04. Espacios públicos con acciones en el mobiliario urbano conservados	$	146,554,560.09
C05. Conservación de vialidades efectuada	$	156,202,724.23
C06. Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	$	417,092,490.83
C07. Intervenciones en áreas y espacios públicos abiertos realizadas	$	95,564,500.03
C08. Intervenciones nocturnas en áreas y espacios públicos abiertos realizadas	$	21,104,153.98
23. Movilidad y Transporte	$	202,172.23
C01. Movilidad activa y segura proporcionada en acciones encaminadas a tener una movilidad segura.	$	101,085.48
C03. Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	$	101,086.75
13 - SECRETARÍA GENERAL	**$**	**36,955,701.66**
13. Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	$	18,209,464.22
C04. Cuidados y atenciones de la salud física y mental del personal de la Coordinación realizados.	$	18,209,464.22
16. Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana	$	18,746,237.44
C05. Promoción de entornos libres y seguros de violencia por medio de la Cultura de Paz en los sectores impactados	$	18,746,237.44
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**15,907,561.20**
09. Emprendimiento y Promoción Económica	$	15,907,561.20
C02. Programas de apoyo a emprendedores y emprendedoras, por medio de financiamiento capacitacion y/o asesorias otorgado	$	2,863,430.60
C04. Programas especiales de Financiamiento y/o capacitación para proyectos de emprendimiento	$	6,394,965.30
C05. Programa Guadalajara Bilingüe implementado	$	6,649,165.30
18 - COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	**$**	**61,412,466.07**
37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	$	61,412,466.07

C06. ". Capacitaciones impartidas alineadas a las necesidades productivas y comunitarias de la población."	$	61,412,466.07
19 - OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	**$**	**23,786,698.69**
35. Instauración de un modelo de atención integral y canalización a población en contexto de movilidad en el municipio de Guadalajara	$	10,962,952.84
C01. Política pública integral para la atención de personas en situación de movilidad para el municipio, desarrollada	$	5,543,010.32
C03. Personas servidoras públicas con funciones de atención al público del municipio para sensibilización e implementación de instrumentos sobre movilidad humana, capacitadas.	$	5,419,942.52
39. Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara	$	12,823,745.85
C01. Proyectos adheridos al programa Hogar a tu Alcance.	$	925,581.81
C02. Apoyos entregados del programa Hogares con Corazón.	$	5,958,582.02
C06. Apoyos entregados del programa Alquiler para Jóvenes.	$	5,939,582.02
Total general	**$**	**3,905,795,683.27**

Nota: A continuación se incorporan los componentes pertenecientes a otras transversalidades que, por su naturaleza y contenido, resultan afines y contribuyen de manera indirecta a las políticas municipales de cuidados, aun cuando no formen parte de su eje principal.

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL	
Transversal 1. Igualdad de Género	**$**	**61,757,701.81**
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**$**	**11,411,283.95**
03. Seguridad Ciudadana	$	11,411,283.95
C04. Programa especializado de atención a las violencias contra las mujeres implementado	$	11,411,283.95
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$**	**12,588,080.43**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$	12,588,080.43
C05. Apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad económica y que reciben servicios especializados de atención en el municipio de Guadalajara a través del programa "Guadalajara cuida a las Mujeres" otorgados.	$	10,343,029.10

C12. Acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad realizadas.	$	2,245,051.33
13 - SECRETARÍA GENERAL	**$**	**19,969,464.22**
13. Guadalajara Fortalecida en Gestión Integral de Riesgos	$	19,969,464.22
C05. Capacitaciones de prevención del delito en materia de Derechos Humanos y atenciones psicológicas con enfoque de género impartidas	$	19,969,464.22
14 - SINDICATURA	**$**	**2,944,407.91**
18. Procuración de Justicia	$	2,944,407.91
C02. Implementación del enfoque de Derechos Humanos en la gestión del Gobierno Municipal de Guadalajara realizada.	$	2,944,407.91
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**14,844,465.30**
09. Emprendimiento y Promoción Económica	$	14,844,465.30
C03. Programas de Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres (HECHO POR TAPATIAS, JUNTAS CRECIENDO, MUJERES EN ACCIÓN)	$	14,844,465.30
Transversal 2. Niños, niñas y adolescentes	**$**	**244,019,767.08**
08 - COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	**$**	**29,838,749.64**
27. Oferta Educativa	$	29,838,749.64
C01. Certificación de estudios otorgados.	$	9,095,936.51
C04. Apoyos económicos del programa social "Pequeños Guardianes de Guadalajara" otorgados	$	4,130,625.14
C05. Apoyos económicos del programa social "Jóvenes Guardianes de Guadalajara" otorgados	$	4,510,625.14
C06. Apoyos económicos del programa social "Listas y Listos para Estudiar" otorgados	$	5,055,625.14
C07. Apoyos económicos del programa social "Cuidando Nuestras Comunidades" otorgados	$	7,045,937.71
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$**	**212,286,052.14**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$	12,499,543.65
C06. Apoyos en especie a personas con carencia alimentaria con el programa "Corazón Contento" entregados.	$	12,499,543.65
02. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	$	199,786,508.49

C01. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias infantiles municipales en el programa "Guadalajara te Cuida" otorgados.	$	10,233,029.10
C02. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez en las estancias y/o guarderías privadas en el programa "Cuidamos a tu Familia" otorgados.	$	11,343,029.10
C03. Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes realizadas	$	12,585,211.30
C04. Apoyos económicos a proyectos de corresponsabilidad que mejoren las condiciones de los entornos educativos de la niñez entregados.	$	3,911,347.46
C05. Acciones para coordinar los trabajos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la promoción de sus derechos.	$	871,347.88
C06. Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de nivel básico a través del programa "Listas y Listos para la Escuela" entregados.	$	160,842,543.65
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**1,894,965.30**
09. Emprendimiento y Promoción Económica	$	1,894,965.30
C06. Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado	$	1,894,965.30
Transversal 3. Personas con discapacidad	**$**	**4,649,505.33**
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$**	**4,649,505.33**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$	4,649,505.33
C09. Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad por carencia social en el programa"Cuidamos con Inclusión" entregados.	$	3,299,752.35
C10. Capacitaciones y talleres para la concientización y sensibilización social realizadas	$	1,349,752.98
Transversal 5. Corresponsabilidad	**$**	**14,751,741.00**
18 - COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	**$**	**14,751,741.00**
37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	$	14,751,741.00

C04. Personas fortalecidas del programa "Cuidamos Guadalajara" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad.	$	4,748,496.40
C05. Comités ciudadanos fortalecidos del programa "Guardianes de la Ciudad" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad.	$	10,003,244.60
Total general	**$**	**325,178,715.22**

Anexo Transversal 5. Corresponsabilidad

Contexto general de la temática

La corresponsabilidad es un concepto que ha adquirido relevancia en el ámbito de la gestión pública en los últimos años. Su inclusión responde a la necesidad de transformar los modelos tradicionales de gobernanza y participación, orientando los esfuerzos hacia esquemas más colaborativos, inclusivos y sostenibles. Por tal motivo, la corresponsabilidad se define como la responsabilidad compartida entre diferentes actores sociales —gobierno, ciudadanía, sector privado, sociedad civil y comunidades— en la toma de decisiones y la ejecución de políticas. Esta noción implica la participación activa, el compromiso ético y la colaboración continua entre quienes intervienen en procesos que afectan el bienestar colectivo en las comunidades.

En el ámbito de las políticas sociales, la corresponsabilidad implica que la gestión de programas y servicios dirigidos al bienestar colectivo no puede recaer exclusivamente en las instituciones gubernamentales. La literatura internacional, especialmente los informes de la CEPAL y la OCDE, enfatiza la importancia de articular esfuerzos entre el gobierno, la sociedad civil organizada, el sector privado y la ciudadanía en general. Por ejemplo, en los sistemas de protección social, es fundamental que las personas participen activamente en la identificación de sus necesidades y en la evaluación de los resultados de las políticas implementadas.

Además, la implementación de esquemas de corresponsabilidad puede observarse en modelos de atención comunitaria, donde grupos vecinales trabajan de la mano con autoridades locales para diseñar y monitorear programas públicos. Asimismo, las alianzas público-privadas para proveer servicios básicos, reflejan cómo la corresponsabilidad fortalece la cobertura, la eficiencia y la sostenibilidad de las acciones sociales. Esto implica que la planificación y ejecución de estrategias para el desarrollo no solo deben ser inclusivas, sino que deben reconocer y aprovechar la diversidad de saberes, recursos y capacidades presentes en la comunidad. Por ejemplo, la gestión participativa de residuos sólidos urbanos involucra a personas habitantes, empresas, autoridades municipales y organizaciones ambientalistas en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones innovadoras.

En resumen, la corresponsabilidad promueve la construcción de confianza y legitimidad institucional, pues la participación activa de las personas y organizaciones permite ajustar las políticas a las realidades locales y garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente y efectiva.

En suma, de manera general, algunas de las razones para incorporar la corresponsabilidad como una temática transversal en las acciones y presupuestos públicos, son las siguientes:

- Mejora de la eficacia y legitimidad de las acciones públicas: La corresponsabilidad propicia mayor transparencia y rendición de cuentas, lo que genera confianza ciudadana.
- Impulso al desarrollo local sostenible: Al compartir la responsabilidad entre actores, se favorecen soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades reales de la comunidad.
- Promoción de la equidad y la inclusión: La corresponsabilidad ayuda a romper barreras estructurales y fomenta la participación de grupos históricamente excluidos.
- Optimización de recursos: La coordinación y la colaboración permiten un uso más eficiente de los recursos públicos y privados.
- Adaptabilidad ante crisis: Las redes corresponsables son más resilientes y capaces de responder eficazmente ante desafíos como desastres naturales, emergencias sanitarias o crisis económicas.

Por último, cabe señalar que la transversalidad de Corresponsabilidad, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 2.3 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Impulsar mecanismos de corresponsabilidad y participación ciudadana que fortalezcan la capacidad de agencia y la eficacia colectiva de las comunidades.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

A partir de estas definiciones, es posible identificar algunos de los elementos que permitirán incorporar la corresponsabilidad de manera transversal en las acciones y presupuestos públicos, mismos que se presentan a continuación:

a) Enfoque participativo y colaborativo: Diseñar mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, además de fomentar alianzas público-privadas y con organizaciones comunitarias.
b) Perspectiva de inclusión en los asuntos públicos: Garantizar que la corresponsabilidad no implique la delegación de obligaciones estatales sino el fortalecimiento de capacidades compartidas, incluyendo criterios de equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad en los procesos de corresponsabilidad.
c) Transparencia, rendición de cuentas y evaluación participativa: Desarrollar sistemas de información abiertos que permitan dar seguimiento a la corresponsabilidad en la gestión pública, así como

mecanismos institucionales tales como las auditorías sociales y las evaluaciones participativas de políticas y proyectos.

d) Educación, formación y sensibilización: Implementar campañas de sensibilización sobre el valor de la corresponsabilidad en la vida comunitaria, incluyendo contenidos sobre corresponsabilidad en programas educativos municipales y capacitaciones a funcionariado y ciudadanía e Impulsando el reconocimiento de buenas prácticas corresponsables.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad de corresponsabilidad en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Enfoque participativo y colaborativo	1. ¿La acción o intervención está orientada a impulsar esquemas de trabajo colaborativo entre el gobierno y sectores sociales?	**Nivel actividad**: llevar a cabo actividades para consolidar esquemas de trabajo y colaboración entre las instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, empresariales, comunitarias, etc.
b) Perspectiva de inclusión en los asuntos públicos	2. ¿La acción o intervención está orientada a fortalecer las capacidades de organización de las comunidades u otros sectores sociales para su inclusión en los asuntos públicos?	**Nivel componente:** diseñar acciones que tengan como objetivo aumentar la eficacia colectiva de las comunidades. **Nivel actividad:** incorporar actividades de formación ciudadana como parte de un objetivo mayor.
c) Transparencia, rendición de cuentas y evaluación participativa	3. ¿La acción o intervención está orientada a generar mecanismos para el involucramiento de las comunidades en labores de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas?	**Nivel actividad:** llevar a cabo actividades que fortalezcan los procesos de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia de los procesos gubernamentales.
d) Educación, formación y sensibilización	4. ¿La acción o intervención está orientada a sensibilizar al funcionariado público sobre la importancia de la corresponsabilidad?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
		objetivo mayor.
	5. ¿La acción o intervención está orientada a capacitar a las personas para fortalecer su capacidad de agencia e involucramiento en los asuntos públicos?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.

Montos asignados a la Transversalidad 5. Corresponsabilidad

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL
Transversal 5. Corresponsabilidad	**$ 834,230,585.30**
03 - SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	**$ 18,088,470.86**
33. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	$ 18,088,470.86
C01. Gestión de acciones para la vinculación con dependencias y acercamiento con la comunidad para el fortalecimiento del orden, gobernanza, infraestructura urbana y mejora de servicios públicos de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado, próspero, incluyente, vivo, bien conectado y cercano a las personas realizados	$ 18,088,470.86
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**$ 225,043,189.29**
03. Seguridad Ciudadana	$ 225,043,189.29
C07. Visitas y programación de reuniones con líderes, presidentes de consejo y empresas implementadas	$ 197,880,229.02
C08. Entornos escolares seguros con participación comunitaria fomentados	$ 27,162,960.27
08 - COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	**$ 404,079,741.42**
26. Fomento a la cultura	$ 399,159,116.28
C06. Premios a personas como reconocimientos a su labor artística y su contribución al desarrollo, tradiciones e identidad de la ciudad otorgados.	$ 17,240,937.54

C07. Subsidios a organizaciones o asociaciones que impulsen acciones colaborativas para el desarrollo cultural y del fomento al libro otorgados.	$	59,412,591.24
C08. Gestiones de mantenimientos con dependencias municipales para el fortalecimiento de la imagen urbana, para impulsar el sentido de pertenencia y promover la cohesión y participación comunitaria.	$	322,505,587.50
27. Oferta Educativa	$	4,920,625.14
C03. Premios a personas como reconocimientos a su labor socioeducativa y docente otorgados	$	4,920,625.14
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$**	**52,466,398.73**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$	52,466,398.73
C03. Apoyos económicos a personas que participan en el fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social a través del programa "Guardianes de Guadalajara" entregados	$	40,355,029.10
C14. Apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención de personas con vulnerabilidad por carencia social otorgados	$	12,111,369.63
10 - COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	**$**	**20,554,378.72**
23. Movilidad y Transporte	$	20,554,378.72
C04. Cooperación con diferentes organizaciones para la seguridad vial a escala local con enfoque metropolitano.	$	20,554,378.72
11 - COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	**$**	**80,869.40**
23. Movilidad y Transporte	$	80,869.40
C04. Cooperación con diferentes organizaciones para la seguridad vial a escala local con enfoque metropolitano.	$	80,869.40
12 - JEFATURA DE GABINETE	**$**	**16,866,906.73**
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	$	16,866,906.73
C03. Vinculación estratégica de proyectos municipales ejecutados	$	16,866,906.73
13 - SECRETARÍA GENERAL	**$**	**37,403,928.44**

14. Guadalajara Resiliente en Materia de Protección Civil	$	37,403,928.44
C04. Capacitaciones en temas de gestión integral impartidas.	$	37,403,928.44
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**4,949,935.78**
08. Fomento a la inversión, turismo y competitividad	$	4,949,935.78
C03. Promover la profesionalización de las personas y empresas que brindan atención a visitantes por medio de certificaciones y/o capacitaciones otorgadas	$	4,949,935.78
18 - COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	**$**	**54,696,765.93**
37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	$	54,696,765.93
C01. Vecinas, vecinos y sectores sociales vinculados mediante espacios de encuentro comunitario, para participar en acciones de corresponsabilidad, recibir información pública, organizarse y colaborar con el gobierno municipal en la mejora de su entorno.	$	19,481,676.92
C02. Vecinas, vecinos y representaciones comunitarias fortalecidas a través de modelos de gobernanza participativa, basados en la corresponsabilidad, la autogestión y la inteligencia colectiva, que les permiten incidir activamente en la toma de decisiones públicas y en la solución de problemáticas locales, respetando las formas de organización comunitaria e indígena existentes.	$	14,510,258.00
C03. Capacidades formadas en los equipos de gobierno y ciudadanía a través de herramientas pedagógicas, la inteligencia colectiva y la comunicación proactiva para la prevención, la colaboración y la eficacia colectiva.	$	5,953,090.01
C04. Personas fortalecidas del programa "Cuidamos Guadalajara" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad.	**$**	**4,748,496.40**
C05. Comités ciudadanos fortalecidos del programa "Guardianes de la Ciudad" mediante procesos de innovación social, orientados al reconocimiento de sus comunidades y al cuidado de los espacios comunitarios, bajo esquemas de corresponsabilidad.	**$**	**10,003,244.60**
Total general	**$**	**834,230,585.30**

Nota: En los recuadros resaltados en color marrón se muestran aquellos componentes que identifican acciones que, independientemente de su carácter transversal, mantienen una relación directa con la política municipal de cuidados.

Anexo Transversal 6. Transparencia

Contexto general de la temática

La transparencia es un pilar fundamental para el buen gobierno, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza pública. Diversos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la literatura académica global, reconocen la transparencia como un componente esencial en la gobernanza pública moderna. En el caso de los gobiernos municipales, incorporar la transparencia como una temática transversal permite no solo cumplir con estándares legales, sino también promover una cultura de apertura, eficiencia y participación ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública.

La transparencia, de acuerdo con la definición de la OCDE, se refiere a "la accesibilidad y disponibilidad de información gubernamental relevante, comprensible, oportuna y confiable para la ciudadanía y otros actores interesados". El Banco Mundial la describe como un proceso mediante el cual las acciones y decisiones de una entidad gubernamental pueden ser observadas, comprendidas y evaluadas por la sociedad. Por su parte, la ONU resalta la transparencia como un derecho fundamental de las personas para acceder a la información pública, piedra angular de la democracia y la rendición de cuentas.

La literatura académica coincide en que la transparencia implica no solo la publicación de datos, sino la generación de condiciones efectivas para que la información pública sea aprovechable, útil y promueva la participación ciudadana. Se reconoce que una gestión transparente impacta directamente en la prevención de la corrupción, la mejora en la toma de decisiones, el fortalecimiento de la legitimidad institucional y la promoción del desarrollo sostenible.

En el contexto municipal, la transparencia adquiere especial relevancia debido a la cercanía de los gobiernos locales con las comunidades. Los municipios son responsables de la prestación de servicios públicos esenciales, la administración de recursos y la planeación del desarrollo local.Incorporar la transparencia en las acciones y presupuestos municipales genera beneficios concretos:

- Mejora la confianza ciudadana en la administración pública.
- Facilita la fiscalización social y la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
- Reduce los espacios para la corrupción y el uso indebido de recursos públicos.

- Optimiza la gestión de los programas y servicios, al hacer visibles resultados, procesos y criterios de asignación presupuestal.
- Permite la articulación con políticas estatales, nacionales e internacionales de buen gobierno y acceso a la información.

Por último, cabe señalar que la transversalidad de Corresponsabilidad, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 6.1 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

Para que la transparencia sea un eje transversal en la gestión municipal, debe integrarse en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y presupuestos. A continuación se proponen criterios, sustentados en la literatura internacional, para su efectiva incorporación:

a) Acceso universal y proactivo a la información pública: La transparencia no debe limitarse a la publicación reactiva de datos ante solicitudes ciudadanas, sino que exige una divulgación proactiva, clara y accesible de información relevante en portales, gacetas y medios municipales. Este criterio se basa en el principio de gobierno abierto, fomentando la disponibilidad de datos en formatos comprensibles, actualizados y reutilizables.
b) Claridad, utilidad y pertinencia de la información: La información publicada debe responder a las necesidades reales de la ciudadanía, ser relevante para la toma de decisiones y presentarse en un lenguaje claro, no técnico. La OCDE y el Banco Mundial recomiendan realizar diagnósticos de necesidades informativas e incorporar mecanismos de retroalimentación ciudadana para garantizar la pertinencia de los contenidos.
c) Rendición de cuentas clara, periódica y verificable: El ejercicio transparente debe acompañarse de la obligación de explicar y justificar las decisiones tomadas, así como de presentar informes periódicos sobre avances, resultados y el uso de recursos públicos. Estos informes deben ser verificables por la ciudadanía y por órganos fiscalizadores independientes.
d) Adopción de tecnologías y sistemas de información abiertos: La transparencia requiere el uso de tecnologías de la información para facilitar el acceso, procesamiento y análisis de datos públicos. Se recomienda adoptar plataformas de gobierno digital, sistemas de datos

abiertos y herramientas de visualización que permitan comprender y monitorear el desempeño municipal en tiempo real.

e) Formación y cultura organizacional orientada a la transparencia: La transversalización de la transparencia implica procesos de capacitación continua para las personas servidoras públicas, el desarrollo de códigos de ética y la consolidación de prácticas cotidianas orientadas a la apertura y el acceso a la información. Se sugiere la incorporación de la transparencia en los manuales administrativos, los planes de desarrollo municipal y los procesos de evaluación del desempeño.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad de transparencia en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Acceso universal y proactivo a la información pública	1. ¿La acción o intervención está orientada a promover una cultura de la transparencia en las instituciones gubernamentales?	**Nivel componente:** diseñar acciones que incidan en el cambio de prácticas institucionales que fortalezcan la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.. **Nivel actividad:** fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas de un tema o sector de manera específica.
b) Claridad, utilidad y pertinencia de la información	2. ¿La acción o intervención contempla mecanismos para que la información pública sea clara y de fácil acceso?	**Nivel actividad**: llevar a cabo actividades para generar procesos que simplifiquen la información pública para que sea clara y de fácil acceso para la ciudadanía.
c) Rendición de cuentas clara, periódica y verificable	3. ¿La acción o intervención está orientada a fortalecer criterios para la generación de información que permita una rendición de cuentas clara?	**Nivel actividad**: incorporar como parte de la acción o intervención procesos de rendición de cuentas sobre avances, resultados y uso de recursos públicos.
d) Adopción de tecnologías y sistemas de información	4. ¿La acción o intervención está orientada a mejorar y/o fortalecer los sistemas de información pública?	**Nivel componente:** diseñar acciones que tengan como objetivo mejorar los sistemas de información pública. **Nivel actividad:** incorporar actividades

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
abiertos		de mejora de los procesos de divulgación de información pública de un tema o agenda de manera específica
e) Formación y cultura organizacional orientada a la transparencia	5. ¿La acción o intervención está orientada a la sensibilización del funcionariado público sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.
	6. ¿La acción o intervención está orientada a la capacitación de la ciudadanía sobre sus derechos ARCO?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.

Montos asignados a la Transversalidad 6. Transparencia

UR/PP/COMP		Suma de MONTO FINAL
Transversal 6. Transparencia	**$**	**3,170,264,566.44**
01 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	$	8,223,210.62
17. Transparencia y Buenas Prácticas	$	8,223,210.62
C01. Capacitaciones dirigidas a servidores públicos en materia de transparencia realizadas.	$	3,866,733.42
C02. Solicitudes de información por parte de la ciudadanía atendidas en tiempo y forma.	$	2,156,988.60
C03. Actualizaciones de información requeridas a las diversas unidades administrativas del Gobierno Municipal de Guadalajara para su publicación en el Portal y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) realizadas.	$	2,199,488.60
02 - CONSEJERÍA JURÍDICA	$	6,318,889.79
04. Justicia y Estado de Derecho	$	6,318,889.79
C04. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	6,318,889.79
03 - SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	$	3,942,569.86
33. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	$	3,942,569.86
C02. Gestión y administración de recursos financieros y materiales	$	3,942,569.86

implementada.		
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**$**	**172,781,334.60**
03. Seguridad Ciudadana	$	172,781,334.60
C09. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	172,781,334.60
05 - CONTRALORÍA CIUDADANA	**$**	**3,905,950.06**
21. Rendición de Cuentas y Combate la Corrupción	$	3,905,950.06
C06. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	3,905,950.06
06 - ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**$**	**14,670,990.14**
05. Comunicación Institucional	$	14,670,990.14
C02. Recursos financieros y materiales de Análisis y Comunicación Estratégica implementados.	$	14,670,990.14
07 - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	**$**	**909,919,514.30**
19. Desarrollo Administrativo	$	730,656,713.45
C01. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	23,140,197.48
C02. Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	$	28,453,293.35
C03. Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	$	649,727,834.59
C07. Plantilla del personal del Municipio aprobada y administrada	$	29,335,388.03
20. Innovación Gubernamental	$	179,262,800.85
C01. Sistemas de información municipales que operan de manera integrada y orientada al ciudadano medidos, mismos que deberán reflejar la disponibilidad y el desempeño de soluciones digitales, portales accesibles y expediente único.	$	39,993,625.15
C02. Fortalecimiento global de las TIC municipales, sustentado en la evaluación de sistemas recaudatorios operativos, capacitación realizada, buenas prácticas de ciberseguridad, mantenimiento preventivo y mejoras físicas de infraestructura.	$	139,269,175.70
09 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	**$**	**60,909,015.86**
01. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	$	60,909,015.86
C11. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	60,909,015.86
10 - COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	**$**	**54,197,841.95**
22. Medio Ambiente	$	12,097,920.42
C03. Seguimiento, control y cumplimiento de procesos de protección y dictaminación ambiental	$	12,097,920.42
25. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	$	42,099,921.53

C02. Instrumentos Municipales de Planeación para el Desarrollo Urbano actualizados y alineados con los instrumentos de orden superior.	$	29,163,718.24
C05. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	12,936,203.29
11 - COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	**$**	**99,823,766.21**
06. Imagen Urbana	$	99,823,766.21
C09. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	99,823,766.21
12 - JEFATURA DE GABINETE	**$**	**108,842,738.73**
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	$	108,842,738.73
C04. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementadas.	$	108,842,738.73
13 - SECRETARÍA GENERAL	**$**	**59,625,350.03**
15. Servicios Registrales	$	59,625,350.03
C01. Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	$	17,586,547.06
C05. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	42,038,802.97
14 - SINDICATURA	**$**	**23,247,438.57**
18. Procuración de Justicia	$	23,247,438.57
C04. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	23,247,438.57
15 - TESORERÍA	**$**	**947,159,782.02**
31. Manejo de la Hacienda Pública	$	190,412,597.52
C01. Ingresos propios recaudados	$	143,892,312.49
C03. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	46,520,285.03
32. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	$	756,747,184.50
C01. Medidas que implementan e integran las etapas del ciclo presupuestal alcanzadas.	$	469,929,488.81
C02. Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	$	227,495,733.21
C03. Contabilidad Gubernamental del Municipio armonizada.	$	45,276,094.02
C04. Gestión eficiente del pago de obligaciones contraidas por el Municipio de Guadalajara.	$	14,045,868.46
16 - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	**$**	**17,449,784.73**
10. Regulación y derrama económica local	$	17,449,784.73
C04. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	17,449,784.73
17 - SECRETARÍA PARTICULAR	**$**	**8,545,941.59**

12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	$	8,545,941.59
C03. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	8,545,941.59
18 - COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	**$**	**17,261,722.38**
37. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	$	17,261,722.38
C07. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	17,261,722.38
19 - OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	**$**	**653,438,725.00**
34. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	$	649,476,978.94
C05. Gestión y administración de recursos financieros y materiales implementada.	$	649,476,978.94
39. Estrategia de vivienda para vivir bien en Guadalajara	$	3,961,746.06
C03. Licencias de construcción otorgadas del programa Hogares que Crecen.	$	963,582.02
C04. Proyectos inmobiliarios que recibieron incentivos fiscales a través Más Vivienda en Tu Ciudad	$	1,758,582.02
C05. Proyectos asesorados que se encuentran en proceso de licencia	$	1,239,582.02
Total general	**$**	**3,170,264,566.44**

Anexo Transversal 7. Combate a la corrupción

Contexto general de la temática

El combate a la corrupción es un tema central en la agenda pública internacional y nacional. En México, ante los desafíos de la gobernanza y la confianza ciudadana, resulta fundamental comprender el concepto de corrupción, su impacto y las estrategias reconocidas para enfrentarla. Asimismo, es necesario diseñar criterios sólidos que permitan incorporar el combate a la corrupción como una temática transversal en las acciones y presupuestos públicos de los gobiernos municipales.

La corrupción, definida por organismos como Transparencia Internacional y el Banco Mundial, es el abuso de poder para obtener beneficios privados. Incluye una gama de prácticas ilegales o ilegítimas, como el soborno, la malversación, el nepotismo, la extorsión y el tráfico de influencias. La literatura internacional reconoce que la corrupción erosiona la confianza ciudadana, debilita el desarrollo económico, incrementa la desigualdad y dificulta la provisión de servicios públicos.

El combate a la corrupción, por tanto, es el conjunto de políticas, acciones y mecanismos dirigidos a prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en el ámbito público y privado. Según el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las estrategias más efectivas incluyen la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional y la educación ética.

La literatura reconoce varias dimensiones clave para el combate a la corrupción:

- Preventiva: Creación de sistemas y normativas que limiten las oportunidades para la corrupción.
- Detectiva: Implementación de mecanismos de auditoría, monitoreo y denuncia.
- Sancionatoria: Aplicación efectiva de sanciones legales, administrativas y sociales.
- Educativa: Promoción de valores éticos, formación de servidores públicos y sensibilización de la ciudadanía.
- Colaborativa: Fomento de la cooperación entre sectores públicos, privados y sociales para combatir la corrupción de manera integral.

En el nivel municipal, la corrupción se manifiesta en la captura de recursos públicos, la discrecionalidad en la asignación de contratos, el uso indebido de

programas sociales, la opacidad en el ejercicio presupuestal y la falta de controles efectivos. Los municipios, por su proximidad a la ciudadanía, representan espacios clave para impulsar una gestión pública ética y transparente.

Por último, cabe señalar que la transversalidad de Corresponsabilidad, se encuentra directamente vinculada al desarrollo y cumplimiento de la estrategia 6.1 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, que tiene como objetivo: Fortalecer las herramientas y los procesos gubernamentales de la administración pública municipal bajo modelos de gobierno abierto y gobierno digital, impulsando la innovación tecnológica, los mecanismos de gobernanza y la eficiencia gubernamental.

Elementos para la transversalización de la temática en las acciones públicas

El análisis de la literatura internacional sugiere que la lucha efectiva contra la corrupción en gobiernos municipales, especialmente en el manejo de presupuestos de egresos, debe basarse en los siguientes criterios:

a) Enfoque preventivo y promoción de la integridad: Es imprescindible adoptar medidas orientadas a prevenir conductas corruptas antes de que ocurran. Esto incluye el desarrollo de códigos de ética, la formación en valores y dilemas éticos, y la consolidación de ambientes laborales que favorezcan la honestidad y la responsabilidad.
b) Fortalecimiento de marcos normativos y mecanismos de control: La actualización y armonización de leyes y reglamentos locales debe asegurar la claridad en los procedimientos de adquisiciones, contratación de personal y gestión presupuestal. Es fundamental establecer órganos internos de control independientes, dotados de autonomía y recursos suficientes para investigar y sancionar irregularidades.
c) Participación ciudadana y vigilancia social: La colaboración con organizaciones de la sociedad civil, académicas y comunidad en general fortalece los mecanismos de denuncia y crea canales efectivos para la supervisión de actividades gubernamentales. Se deben establecer espacios de diálogo, consulta y retroalimentación sobre políticas anticorrupción.
d) Uso de tecnología y sistemas digitales antifraude: La digitalización de trámites, la trazabilidad de documentos y la implementación de sistemas de alerta temprana contribuyen a reducir oportunidades para prácticas corruptas. Las plataformas digitales deben permitir la auditoría en tiempo real y la verificación independiente de procesos.
e) Capacitación continua y profesionalización del servicio público: La transversalización del combate a la corrupción exige procesos de formación permanente, dirigidos a todas las personas servidoras

públicas, en temas como integridad, gestión de riesgos, normatividad y sistemas de denuncia.

Criterios para la aplicación de la transversalidad en los programas presupuestarios

Conforme a los criterios establecidos para incorporar la transversalidad de combate a la corrupción en los programas presupuestarios a partir de los componentes de las MIR, y con base en los elementos de la transversalidad señalados anteriormente, es importante que las dependencias consideren lo siguiente:

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
a) Enfoque preventivo y promoción de la integridad	1. ¿La acción o intervención está orientada a establecer protocolos de actuación para prevenir actos de corrupción?	**Nivel componente:** diseñar acciones que incidan en el cambio de prácticas institucionales para prevenir actos de corrupción, a través de protocolos, mecanismos de vigilancia, etc.. **Nivel actividad:** fortalecer los procesos de vigilancia de un tema o sector de manera específica.
b) Fortalecimiento de marcos normativos y mecanismos de control	2. ¿La acción o intervención está orientada a capacitar al funcionariado público sobre la normativa y procedimientos que se deben seguir para evitar irregularidades en la función pública?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.
c) Participación ciudadana y vigilancia social	3. ¿La acción o intervención contempla mecanismos de inclusión de la ciudadanía en labores de vigilancia?	**Nivel actividad**: Incluir como parte del desarrollo de la acción o intervención, pudiendo ser a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo, contralorías sociales, ejercicios de diagnóstico y/o evaluación participativa.
	4. ¿La acción o intervención está orientada a fortalecer los mecanismos de denuncia de actos de corrupción?	**Nivel componente**: diseñar acciones que tengan como objetivo aumentar los canales de denuncia de actos de corrupción de manera general. **Nivel actividad**: incorporar mecanismos de denuncia como parte de la acción o intervención que se implementará.
d) Uso de tecnología y	5. ¿La acción o intervención está orientada a fortalecer los	**Nivel actividad**: incorporar procesos de mejora de los sistemas de información

Elemento de la transversalidad	Preguntas guía	Recomendaciones para su aplicación práctica en programas presupuestarios
sistemas digitales antifraude	mecanismos de control de los trámites y servicios mediante el uso de tecnologías de la información?	que permitan el fortalecimiento de los mecanismos de control de las áreas competentes (Contraloría Ciudadana, órganos internos de control).
e) Capacitación continua y profesionalización del servicio público	6. ¿La acción o intervención está orientada a sensibilizar al funcionariado público en materia de ética pública e integridad en el servicio público?	**Nivel componente:** cuando la agenda de capacitación se considere como un producto en sí mismo. **Nivel actividad:** cuando la agenda de capacitación forme parte de un objetivo mayor.

Montos asignados a la Transversalidad 7. Combate a la Corrupción

UR/PP/COMP	Suma de MONTO FINAL
Transversal 7. Combate a la corrupción	**$ 1,133,923,432.88**
02 - CONSEJERÍA JURÍDICA	**$ 14,748,946.78**
04. Justicia y Estado de Derecho	$ 14,748,946.78
C02. Proyectos de resolución, derivados de una queja ciudadana a elementos de la Comisaria Policía de Guadalajara elaborados.	$ 14,748,946.78
04 - COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	**$ 529,049,252.40**
03. Seguridad Ciudadana	$ 529,049,252.40
C01. Modelo inteligente de operación policial para reducir los delitos patrimoniales implementado	$ 125,711,518.79
C10. Consolidación el marco normativo e institucional del municipio en materia de seguridad ciudadana, armonizando con las legislaciones y modelos estatales y nacionales, y fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en las labores.	$ 403,337,733.61
05 - CONTRALORÍA CIUDADANA	**$ 38,280,672.61**
21. Rendición de Cuentas y Combate la Corrupción	$ 38,280,672.61
C01. Estrategias jurídicas y de comunicación, gestionadas y difundidas para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción en el municipio.	$ 15,429,600.46
C02. Acciones transversales para mitigar la corrupción en la administración pública municipal de Guadalajara ejecutadas	$ 1,232,336.07
C03. Acciones para eficientar el cumplimiento del marco normativo por parte de los servidores públicos del municipio realizadas	$ 8,481,751.48

C04. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves con resolución emitida	$	3,841,580.40
C05. Gestión del programa anual de auditoría a dependencias, entidades y obra pública.	$	9,295,404.20
07 - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	**$**	**25,725,379.92**
19. Desarrollo Administrativo	$	25,725,379.92
C09. Promover que las personas servidoras públicas y su entorno, continúen formándose académica y profesionalmente	$	25,725,379.92
10 - COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	**$**	**93,932,710.34**
23. Movilidad y Transporte	$	36,793,878.72
C02. Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	$	36,793,878.72
25. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	$	57,138,831.62
C01. Emisión de Dictámenes de Trazo y Usos de Suelo, Anuncios y de Procedencia de Beneficio Fiscal emitidos por la Dirección de Ordenamiento del Territorio	$	14,566,810.86
C03. Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	$	21,061,010.30
C04. Asignación de obras a los Directores Responsables de Obra (DRO)	$	7,270,336.82
C04. Emisión de certificados de habitabilidad	$	7,020,336.82
C04. Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos en su totalidad	$	7,220,336.82
11 - COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	**$**	**80,869.40**
23. Movilidad y Transporte	$	80,869.40
C02. Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	$	80,869.40
12 - JEFATURA DE GABINETE	**$**	**143,620,161.27**
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	$	143,620,161.27
C01. Verificación del cumplimiento de los reglamentos municipales aplicados	$	143,620,161.27
13 - SECRETARÍA GENERAL	**$**	**37,987,624.88**
16. Justicia y Cultura para una mejor armonía ciudadana	$	37,987,624.88
C03. Recepción de personas infractoras de los Juzgados Cívicos Municipales remitidos a la Unidad Prevención Social de la Violencia	$	19,235,887.44
C04. Procesos de revisión y supervisión de la Unidad de Visitaduría implementados	$	18,751,737.44
14 - SINDICATURA	**$**	**44,072,268.63**
18. Procuración de Justicia	$	44,072,268.63
C01. Defensa jurídica mediante acciones realizadas.	$	44,072,268.63

15 - TESORERÍA	**$**	**200,545,174.02**
31. Manejo de la Hacienda Pública	$	200,545,174.02
C02. Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	$	200,545,174.02
19 - OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	**$**	**5,880,372.63**
34. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	$	5,880,372.63
C04. Recursos de revisión resueltos conforme a la normatividad vigente y dentro de los plazos legales	$	5,880,372.63
Total general	**$**	**1,133,923,432.88**

XIX

PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO

2026

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

ANEXO XIX. PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2025.

El Municipio de Guadalajara comprometido con la ciudadanía tapatía siendo responsable del uso eficiente de los recursos y en aras de la transparencia en el ejercicio fiscal 2026, lleva a cabo acciones para enfrentar escenarios económicos adversos, tales como el ahorro en gasto operativo y la disminución del pago de la deuda, considerando el contexto económico, social y coyuntural global actual.

En respuesta a los desafíos financieros actuales, el presente programa de austeridad y ahorro municipal busca promover una gestión eficiente de los recursos públicos, optimizando el gasto y garantizando la sostenibilidad económica. Es a través de medidas estratégicas y acciones responsables que se busca asegurar el bienestar de la población tapatía y sentar las bases para un futuro financiero sólido.

Partiendo desde esta perspectiva y siendo rigurosos en el apego a los criterios relacionados con la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, los programas presupuestarios están diseñados para optimizar los recursos públicos, siendo las prioridades de ellos: la generación de valor público, la disminución en las brechas de desigualdad y el bienestar de la población de un Guadalajara que te cuida.

En consecuencia y en virtud de priorizar las necesidades de la población se consideran para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2025 el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 Visión 2042 | 500 años, así como la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios[1] y el Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara[2] conforme a las atribuciones y obligaciones de cada dependencia.

El trabajo coordinado de la Tesorería y la Coordinación de Administración e Innovación en materia de compras gubernamentales ejercen dentro de sus facultades la adquisición de insumos necesarios para solventar las tareas esenciales del municipio, siempre con apego a los criterios basados en la eficiencia, eficacia, calidad, transparencia y austeridad, sumándose también a esta labor el resto de las dependencias que integran el Gobierno del Municipio de Guadalajara.

De esta manera se eliminan gastos innecesarios, se hace más eficiente y transparente la gestión del gasto público y se brindan mejores resultados a la ciudadanía.

La finalidad de estas acciones es contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Guadalajara, además de los visitantes con una visión a largo plazo.

[1] https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDFLeyes/Ley%20de%20Austeridad%20y%20Ahorro%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-110124.pdf
[2] https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.AusteridadGuadalajara.pdf

Objetivo General

Establecer lineamientos generales para las áreas operativas y administrativas que integran al Gobierno del Municipio de Guadalajara y, con ello, conduzcan su actuar con base en la austeridad, ahorro y sustentabilidad. Enfocados en la generación de valor público y con apego a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Objetivos Específicos

- Definir las medidas para la aplicación de la austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público.

- Incentivar el uso de la tecnología para la eliminación de acciones burocráticas y el impacto positivo al medio ambiente.

- Aprovechar las medidas de austeridad para fomentar el ahorro de los recursos públicos.

- Generar informes sobre el resultado de ahorro en las medidas aplicadas del Programa Anual de Austeridad y Ahorro.

Lineamientos Generales del Programa Anual de Austeridad y Ahorro.

Lineamientos para el Control Administrativo y Uso del parque vehicular

Los resguardantes del vehículo serán responsables de:

- Recibir y entregar el vehículo bajo resguardo e inventario, elaborado en conjunto con el personal asignado por la Dirección de Patrimonio, en el que se detallará el estado del vehículo, la relación de herramientas y demás accesorios que éste contenga y se registrará en el sistema correspondiente.
- Garantizar que se programen los mantenimientos preventivos y correctivos del vehículo y se mantenga en buenas condiciones.
- Todo lo anterior con la finalidad de mantener los vehículos en las mejores condiciones, en el caso de alguna pérdida o daño detectado en las unidades deberá responder por los daños causados al vehículo o a terceros, cuando estos sean imputables al usuario del vehículo o a los resguardantes por negligencia o descuido en el desempeño de su labor, la cual será determinada por la autoridad competente. De igual manera serán de su entera responsabilidad las multas e infracciones a las normas de circulación y tránsito.

Restricciones:

- Acudir a cualquier lugar de esparcimiento por cuestiones personales (unidades deportivas, parques, jardines, centros de diversiones y similares) así como centros comerciales, tiendas departamentales o de prestación de cualquier servicio.

- Utilizar la unidad sin autorización por escrito, los fines de semana y/o en periodo vacacional y/o en días de asueto y/o en horas y días inhábiles.
- Pernoctar el vehículo oficial fuera del lugar asignado, y si por causa debidamente justificada el confinamiento es en domicilio particular, este debe ser seguro, esto es, contar con cochera cerrada o que impida la sustracción de alguna autoparte o la Unidad.
- Transportar y/o consumir en los vehículos oficiales bebidas embriagantes, drogas, enervantes, así como cualquier sustancia tóxica.
- Conducir en estado inconveniente, esto es, en estado de ebriedad o bajo la influencia de droga y/o enervantes.
- Transportar en los vehículos oficiales a personas ajenas a la Administración Pública Municipal, esto es, que no sean servidoras y/o servidores públicos; exceptuando las ocasiones en las que se requiera prestar apoyo a la ciudadanía de acuerdo con los artículos 72 y 74 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara.
- Desprender o cambiar cualquier parte de los vehículos oficiales, así como extraer el combustible de estos.
- Abandonar el vehículo oficial por cualquier causa o motivo.
- Celebrar convenio alguno respecto de los daños o perjuicios ocasionados a las unidades oficiales involucradas en siniestros; así como aquellos que implique reconocimiento de cualquier tipo de responsabilidad u obligación para el Gobierno Municipal, y el otorgamiento de perdones.
- Estacionar los vehículos en lugares prohibidos, así como exceder los límites de velocidad y en general cualquier infracción establecida en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Lineamientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque Vehicular

- Las y los encargados o resguardantes y/o los usuarios de cada vehículo deberán realizar diariamente una revisión física de las condiciones generales del vehículo y el correcto funcionamiento de aspectos eléctricos y mecánicos, revisión de nivel de aceite, anticongelante, combustible, y kilometraje. Registrar todo en bitácora y en caso de detectar alguna falla, descompostura o falta de mantenimiento reportarlo al jefe inmediato y realizar los trámites correspondientes para programar el envío del vehículo al Taller Municipal.
- Las y los resguardantes o responsables de vehículos deben de dar seguimiento continuo a los servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo al kilometraje, una vez cumplido deberá solicitar cita al Taller Municipal para programar puntualmente el servicio, esto con el fin de prevenir reparaciones correctivas costosas y alargar la vida útil del vehículo.
- Las y los usuarios que incumplan en realizar los servicios de mantenimiento preventivo o que no atiendan a tiempo alguna falla o descompostura detectada que posteriormente genere mayores daños, se les podrá iniciar un procedimiento administrativo por parte de la Contraloría Ciudadana para que determine la probable responsabilidad por el mal uso o negligencia por parte del usuario.
- El Taller Municipal podrá gestionar que se brinde el servicio de reparación y diagnostico en sitio a vehículos descompuestos de las dependencias que por la naturaleza de su

descompostura no se pueden trasladar al taller municipal con la finalidad de no afectar la operatividad de las dependencias, asegurando el adecuado y eficiente uso de los recursos.

- La Jefatura de Taller Municipal realizará compras programadas y consolidadas de refacciones y lubricantes con la finalidad de generar ahorros.
- Cada vez que ingresen los vehículos al Taller Municipal se les realizará un diagnóstico mecánico detallado para determinar junto con su historial de reparaciones si es económicamente viable hacerle las reparaciones solicitadas y las detectadas, o por lo contrario emitir el dictamen para dar inicio con trámite de baja definitiva del vehículo.

Lineamientos para el Mantenimiento de los Bienes Inmuebles

- Todas las dependencias que tengan personal de mantenimiento local deberán de hacer limpieza periódicamente de sus azoteas, bajantes pluviales, limpieza de rejillas, resumideros, coladeras, canalones de desagüe (en estructuras con tejaban), para evitar deterioro en techos y muros del inmueble y prolongar la vida de estos, de esta manera se podrán detectar mantenimientos predictivos y el gasto por concepto de mantenimientos correctivos.
- Pintura de las dependencias: Todas las dependencias deberán utilizar los colores institucionales autorizados contribuyendo así a que solo se hagan compras consolidadas de los colores Institucionales, evitando con esto incrementar el gasto por tener una gama más amplia de colores.
- De las Modificaciones de espacios y oficinas, toda solicitud de remodelación, ampliación o proyectos de modificación de espacios y oficinas será revisado y autorizado por el encargado del Área, con el visto bueno de la Dirección de Administración, queda estrictamente prohibido remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.

Lineamientos para el Control Administrativo y Uso de los Bienes Muebles

- La o el servidor público responsable debe firmar la carta de resguardo de los bienes muebles.
- Solicitar al responsable de inventarios que registre los préstamos de los bienes propiedad Municipal.
- Dar a conocer al área de muebles el mobiliario que no se requiere en su área para su debida reasignación.
- Entregar el reporte semestral de los cambios ocurridos en los bienes muebles.
- No retirar las etiquetas de numeración patrimonial.
- No desechar ningún artículo sin la autorización previa del Ayuntamiento y las observaciones de la Contraloría Ciudadana.
- No omitir información de los artículos comprados por la Administración Pública Municipal, todos son sujetos de auditoría.
- Limpiar el mobiliario y no moverlo de su lugar.
- Reportar los usos indebidos de los bienes muebles propiedad Municipal.

Lineamientos para el Mantenimiento de los Bienes Muebles

- Es obligación de todas y todos los servidores públicos cuidar de los bienes muebles que le son asignados para la realización de sus labores, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento.
- En caso de que algún bien mueble necesite mantenimiento, los titulares de cada dependencia, titulares de jefaturas de área, responsables administrativos y/o los y las Enlaces Administrativos, deberán de validar la falla o daño del mueble, así como verificar que sea parte del inventario patrimonial de esa dependencia y una vez validado, deberá de valorar si es costeable la reparación, de ser costeable la misma, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal realizará las gestiones pertinentes a fin de realizar la reparación del bien mueble, de lo contrario realizará las acciones respectivas para solicitar su baja patrimonial.
- No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes mientras haya suficiencia de estos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.

Lineamientos Generales para el Control Administrativo y Uso de los Recursos Materiales y Suministros.

Con la finalidad de contar con los lineamientos necesarios para el buen uso y administración de los Recursos Materiales y suministros en todas las dependencias de la Administración Pública Municipal y así crear conciencia de ahorro, evitando desperdicios, pérdidas, robos y contaminación, todas y todos los sujetos obligados deberán seguir puntualmente los puntos que se indican a continuación.

Lineamientos para el uso eficiente de la Energía Eléctrica

- Por cada área que cuente con equipo de aire acondicionado deberá de haber un responsable del mismo, el cual se encargará de darle un uso eficiente al mismo, es decir:

1. Encender el aire solo cuando sea necesario, con la finalidad de reducir el gasto por consumo de energía eléctrica.
2. En caso de que sea necesario encender el aire acondicionado se deberán de utilizar a una temperatura media, entre los 22 y 26 grados, cada grado que baje la temperatura supone un 8% más en el gasto de energía eléctrica y se deberá de asegurar que las puertas y ventanas estén cerradas con la finalidad de que el aire acondicionado trabaje y gaste menos energía eléctrica.
3. El reemplazo de equipo de aire acondicionado dañado y obsoleto deberá ser por equipo con nueva tecnología ecológica que permita ser más amigable con el medio ambiente y tener un mejor desempeño en el ahorro de energía eléctrica.

- En la medida de lo posible procurará acomodar el espacio de trabajo de manera que se aproveche al máximo la luz natural.
- Los responsables de cada área de trabajo serán los encargados de cerciorarse de apagar todas las luces al término de la jornada laboral.

- Todas y todos los servidores públicos deberán de asegurarse de apagar sus computadoras, laptops e impresoras, al término de la jornada laboral, un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de su consumo diario.
- Las y los Responsables de cada área de trabajo y/o servidoras y servidores públicos tendrán la obligación de apagar la luz de los ambientes que no se estén utilizando.
- Las y los Responsables de cada área de trabajo y/o servidoras y servidores públicos se asegurarán de no dejar aparatos eléctricos conectados cuando no se estén utilizando, ya que consumen energía cuando están enchufados.
- Para el suministro e instalación de cualquier luminaria de oficina la Dirección de Administración a través de la Unidad de Servicios Generales deberá autorizar previamente los modelos a usar, así como los tipos y características de cada una de las anteriores, con la finalidad de homologar los sistemas de iluminación, mantener un inventario adecuado de refacciones, efectuar las rutinas de mantenimiento adecuadas y adquirir aparatos amigables con el medio ambiente.
- Proteger los equipos eléctricos de variaciones de voltaje.

Lineamientos para el uso eficiente del combustible

- Todas y todos los servidores públicos que tengan bajo su resguardo un vehículo propiedad municipal deberán de revisar periódicamente que el mismo se encuentre en condiciones óptimas mecánicamente, para evitar consumo excesivo de combustible.
- Previo al iniciar sus labores deberá verificar las condiciones generales del vehículo, deberá revisar que los niveles de aceite, anticongelante, líquido de frenos, presión de los neumáticos sean los indicados en el manual del vehículo y deberá informar sobre el kilometraje recorrido y de cualquier mal funcionamiento del automóvil al encargado de vehículos de la dependencia para que programe el mantenimiento preventivo y/o correctivo en el Taller Municipal.
- Las y los titulares o responsables de cada área deberán de planear y programar rutas de trabajo para evitar recorridos innecesarios.
- Evitar en medida de lo posible el uso del aire acondicionado ya que genera un consumo del 10% adicional en uso de combustible.
- Arranque y puesta en marcha, se deberá de arrancar el motor del coche sin pisar el acelerador (en los motores de gasolina puedes iniciar la marcha inmediatamente después del arranque; en los motores diésel, esperar unos segundos antes de comenzar a moverte).
- Usa la primera marcha sólo para el inicio. Cambia a segunda velocidad a los 2 segundos o 6 metros aproximadamente.
- Comienza a conducir lentamente (20 km/h en 5 segundos para ahorrar un 11 por ciento de combustible) y evita acelerar bruscamente.

Lineamientos para el Control Administrativo y Uso de consumibles de equipo de cómputo

Con la finalidad de contar con los lineamientos necesarios para el buen uso y administración de los tóners y tintas suministradas a todas las áreas de la Administración Pública Municipal, creando

conciencia para el uso racional, disciplinada en el manejo de los mismos evitando el desperdicio, los sujetos obligados deberán:

- El consumo de copias e impresiones deberá ser, preferentemente, a través de los equipos multifuncionales arrendados con el fin de que los consumibles y reparación de los equipos sean con cargo al arrendador.
- El área requirente deberá de anexar justificación sobre la necesidad de consumible de equipo de cómputo, la solicitud de estos será autorizada por el Enlace Administrativo de las Dependencias.
- La o el responsable Administrativo de cada unidad responsable deberá monitorear el equipo, esto con la finalidad de tener certeza que el consumible solicitado es el necesario para el mismo.
- La Unidad de Recursos Materiales solo entregará consumible de acuerdo a la proyección de cada dependencia.
- Todas y todos los servidores públicos deberán hacer uso responsable del consumible, esto es: realizar impresiones y copias únicamente para las actividades propias de su labor y queda estrictamente prohibidas las impresiones para uso personal.
- Solicitar a las áreas, el resguardo del consumible en el lugar con las condiciones adecuadas para su almacenamiento y cuidado.

Lineamientos para el Control Administrativo y Uso del Material de limpieza.

- Las y los responsables administrativos deberán de justificar la solicitud de acuerdo con el lugar al que se le destina el material de limpieza, relacionando el volumen solicitado y el área a la que se le destinará, dicha solicitud será autorizada por el Enlace Administrativo de las dependencias, asegurándose de:

1. Eficientar al máximo el uso del material.
2. Crear conciencia en todas las áreas del ahorro y la contaminación.
3. Almacenar los productos en el lugar adecuado para su cuidado y evitar pérdidas por accidentes o daños.
4. Tener control de su material, para evitar la sustracción indebida.
5. Dar el uso adecuado al material.
6. Evitar accidentes mezclando productos que son incompatibles ejemplo; cloro y sarricida.

Lineamientos para el Control Administrativo y Uso de la Papelería

Las y los responsables administrativos deberán de justificar la necesidad de la solicitud, de acuerdo al tamaño del área, la cantidad de personal y sus actividades, la solicitud de papelería será autorizada por el Enlace Administrativo de las dependencias y deberá asegurarse de:

1. Evitar al máximo la duplicidad de productos, usar solo el necesario.
2. Concientizar al máximo a los servidores públicos sobre el uso de material y su periodo de vida, hay productos que se utilizan una sola vez y algunos otros que no son desechables, esos mismos son los que serán de mayor observación a la hora de atender las solicitudes.
3. Se utilizará para impresión o fotocopiadas ambas caras de las hojas de papel y se aplicará el reúso de las hojas en trabajos temporales o para revisión, para eficientar el consumo de papel.

4. Utilizar el correo electrónico para la revisión de documentos previos a su emisión, así como para comunicados internos.
5. Queda prohibida la impresión de documentos a color, salvo lo estrictamente necesario.
6. Difundir y promover la cultura del reúso y reciclado de insumos y materiales de oficina.
7. Concientizar a todas las áreas del cuidado de su material.
8. Realizar las acciones necesarias para evitar la sustracción indebida.
9. Solicitar solo el material realmente necesario, previa revisión del inventario de las dependencias solicitantes.
10. La Dirección de Administración a través de la Unidad de Recursos Materiales podrá hacer revisiones periódicas del inventario y del lugar asignado para el resguardo de los insumos de las dependencias que conforman el Gobierno del Municipio de Guadalajara, esto con la finalidad de eficientar el uso del material otorgado y en caso de que estas no lo estén haciendo poder reasignarlo a otras dependencias.

Lineamientos para el Uso eficiente de la telefonía e Internet

- La Dirección de Innovación Gubernamental en conjunto con los titulares de las dependencias deberán girar instrucciones para el uso racional del equipo informático y de oficina disponible, adoptando medidas como: configurar el equipo informático en modo de ahorro de energía (durante inactividad), establecer niveles de acceso a internet de conformidad a niveles jerárquicos de la institución, eliminar el acceso a sitios de entretenimiento.
- El uso de los servicios de telefonía fija se regulará mediante el establecimiento de un tabulador de cuotas que fije topes en función de las atribuciones, necesidades y responsabilidades de las y los servidores públicos.
- No se pagará servicio de telefonía celular para las y los servidores públicos, salvo los casos cuyos procesos y actividades dependa de la comunicación por dicho medio, para lo cual se deberá de notificar y justificar.

Lineamientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de generar ahorros en el gasto operativo, como son los servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y vehículos, las y los sujetos obligados deberán realizar un Programa Anual de Compras y la Dirección de Adquisiciones realizará licitaciones consolidadas, para lo anterior las dependencias deberán de cumplir con:

- Las áreas administrativas, deberán de realizar un programa anual de compras que permita adquirir suministros en mayores cantidades de forma oportuna y a menor costo, para ello llevarán a cabo un análisis del catálogo de bienes a efecto que únicamente se adquieran y suministren los bienes indispensables para la operación de cada área.
- El área requirente deberá de plasmar en su requisición que no cuenta con algún bien o servicio similar que pudiera satisfacer las necesidades para las que requiere dicha adquisición.

- La Dirección de Adquisiciones se abstendrá de licitar las solicitudes de contrataciones de servicios de consultoría, asesoría, estudios o investigaciones que carezcan de una justificación plena de la contratación correspondiente.
- Las y los Titulares de las Dependencias deberán dar prioridad a la promoción de formación y fortalecimiento de capacidades de las y los funcionarios públicos para racionalizar la contratación de consultorías o subcontrataciones.
- Las áreas administrativas de las y los sujetos obligados se abstendrán de realizar requisiciones para la compra de vestuarios y uniformes para el personal administrativo, exceptuando dicha prohibición que por motivos de las Condiciones Generales de Trabajo u otro instrumento obligatorio hayan convenido con sus trabajadores otorgar uniformes o vestuarios.
- Queda prohibida la adquisición de equipos informáticos del capítulo 5000 sin la validación técnica de la Dirección de Innovación Gubernamental y con la instrucción de realizar el alta patrimonial a través de la Dirección de Patrimonio, misma que deberá verificar que no cuenta con algún bien similar que pudiera satisfacer las necesidades para las que requiere dicha adquisición.

Lineamientos para los Servicios Profesionales

Lineamientos para la contratación de Servicios profesionales

- La contratación de Servicios Profesionales se autorizará aquellos que sean relativos a labores de seguridad y salud, así como para la realización de proyectos de inversión y estratégicos, cumpliendo con la reglamentación al respecto.
- La contratación de Servicios Profesionales diferentes a los mencionados en el punto anterior, deberán solicitar la autorización de la contratación, mediante oficio a la Coordinación de Administración e Innovación y Tesorería Municipal, justificando que no existen dentro del Municipio, servidores públicos y/o herramientas que puedan cubrir dichos servicios solicitados. Se autorizará la Prestación de Servicios Profesionales, cuando implique una garantía expresa y/o lleve inmersa la titularidad de alguna patente. El monto total de la erogación por Servicios Profesionales estará apegada a la normatividad vigente.

Lineamientos para el Control de Viáticos y Viajes Oficiales.

Se consideran viáticos aquellos gastos estrictamente relacionados con las visitas oficiales realizadas por las comisiones transitorias para cumplir con los objetivos que se refiere el reglamento en cuestión.

- Los Servidores Públicos del Municipio de Guadalajara pueden realizar visitas oficiales, con cargo al presupuesto, dentro del territorio nacional o al extranjero, cuando exista invitación formal o para cumplir los fines que marca el Reglamento de Visitas Oficiales del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

- Los servidores públicos se sujetarán al tabulador de viáticos propuesto por la Tesorería Municipal y aprobado en el presupuesto de Egresos del ejercicio en curso.
- Las tarifas de viaje de avión deben ser de la clase más económica disponible, debiendo reservar en tiempo y forma para asegurar lo anterior.
- En ningún caso se pueden reembolsar boletos de avión que no hayan sido autorizados según las especificaciones que establece el Reglamento en materia.
- En el caso de uso de taxis, este se autorizará sólo los que sean justificados y se deberá presentar la Factura Correspondiente, indicando en la misma el punto inicial y final de trayecto.
- Los Servidores públicos en comisión, en ningún caso pueden hospedarse en hoteles de Gran Turismo, salvo el evento en cuestión tenga como sede dicho hotel.
- Las erogaciones de viáticos se realizan por concepto de transportación, hospedaje, alimentación y transportación local.
- El otorgamiento de viáticos se entregará estrictamente por los días señalados en el oficio signado por el o la Presidenta Municipal.
- Dentro de la Alimentación no se autorizará ninguna factura que no presente anexo el ticket de consumo o comanda, o aquella que involucre bebidas alcohólicas dentro de la misma.

Las y los servidores públicos o elementos operativos que incumplan con las disposiciones previstas en la normatividad aplicable incurrirán en una falta y se les aplicarán las responsabilidades políticas, administrativas o penales, que en su caso procedan.

Compromisos

- Las Unidades Ejecutoras de Gasto (Direcciones y Coordinaciones) deberán acatar en su totalidad lineamientos emitidos en el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Guadalajara 2026.
- Las Unidades Ejecutoras de Gasto (Direcciones y Coordinaciones) realizaran mejoras acordes a lo establecido del Programa Anual De Austeridad y Ahorro con el objetivo de disminuir los costos de los programas presupuestarios de la administración pública municipal.
- Los Organismos Públicos Descentralizados deberán considerar los presentes lineamientos para ajustarlo a sus reglamentos internos.
- Las Coordinaciones que conforman el Gobierno del Municipio de Guadalajara realizarán un reporte de actividades y los alcances generados a través de la aplicación del Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Guadalajara.